

Resistencia  
27, 28 y 29  
septiembre  
2012

# XXXII ENCUENTRO DE GEOHISTORIA REGIONAL

V SIMPOSIO SOBRE EL ESTADO ACTUAL  
del CONOCIMIENTO DEL GRAN CHACO MERIDIONAL

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES GEOHISTORICAS – CONICET/UNNE



IIGHI



ISBN 978-987-28041-1-4

## ACTAS DIGITALES

**Comisión Organizadora**

**Coordinadora General:**

**Dra. Maria Silvia Leoni**

**Coordinadoras Adjuntas:**

**Dra. Mariana Leconte**

**Arq. Luciana Sudar Klappenbach**

**Secretarias: Natalia Gonzalez y Mabel Caretta**

Las presentes Actas digitales del XXXII Encuentro de Geohistoria Regional reúnen aquellos trabajos que fueron aceptados para ser publicados mediante un sistema de pares evaluadores

## INDICE

	Página
Reglamento	6
Presentación	7
Nómina de Evaluadores	9
<b>Mesa Temática N° 1 SALUD AMBIENTAL VULNERABILIDAD SOCIAL EN LO LOCAL</b>	
<b>Santiago Rebollo y Alexis Pedro Rasftopolo.</b> <i>Capturar la complejidad de las Juventudes en el Espacio Público</i>	13
<b>Mesa Temática N° 2 PROBLEMAS DE LA HISTORIA POLÍTICA EN LOS ESPACIOS PROVINCIALES Y REGIONALES EN EL SIGLO XX</b>	
<b>Natacha Bacolla.</b> <i>“Problemas públicos, soluciones científicas.” Pensando la política pública de la Argentina de entreguerras desde espacios académicos locales. Exploraciones en torno a la temprana entreguerras santafesina.</i>	25
<b>Hugo Beck.</b> <i>Gildo Insfrán, gobernador de Formosa. Clientelismo político y hegemonía peronista</i>	41
<b>Bernardo Carrizo.</b> <i>Los radicales hacia la presidencia de la Nación. UCR de Santa Fe y UCR, 1914-1916</i>	51
<b>Alejandro Jasinski.</b> <i>La Gendarmería Volante en el Chaco Santafesino (en tiempos de Mosca). Cómo resolver un obstáculo inédito para la acumulación del capital en un escenario particular.</i>	67
<b>Valeria Ojeda.</b> <i>La Administración Pública en Corrientes como espacio de construcción de discursos políticos en torno al trabajo.</i>	85
<b>Miguel Ángel Riera.</b> <i>La vivienda social como representación de las políticas públicas a mediados del siglo XX. Testimonio del barrio Evita de la ciudad de Corrientes</i>	95
<b>Jorgelina Natalí Welsch y Néstor Javier Gómez.</b> <i>La organización político-administrativa del territorio entrerriano a la luz de los cambios constitucionales provinciales</i>	107
<b>Mesa Temática N° 3 PROBLEMÁTICAS AGRARIAS Y DESARROLLO RURAL EN CONTEXTOS DE TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA (1991-2011)</b>	
<b>Leopoldo Fernández.</b> <i>Estudio de las alternativas productivas de familias y su inclusión social después de la producción de caña de azúcar en departamento Bermejo, Chaco</i>	123
<b>Ariel García.</b> <i>Articulaciones entre agriculturas familiares y agroindustrias en Argentina: mecanismos y desafíos para la regulación</i>	135
<b>Manuelita Núñez.</b> <i>Calidad y Competencia en programas de desarrollo Caso del PROCALGODÓN</i>	175
<b>María Mercedes (Paiá) Pereda.</b> <i>Los SISTEMAS DE GARANTÍA PARTICIPATIVA como promotores de la AGROECOLOGÍA y SOBERANÍA ALIMENTARIA</i>	181
<b>Patricio Sanz y Pedro Carricart.</b> <i>Cambios estructurales ocurridos en el oeste de la provincia de Formosa a partir del siglo XX</i>	189
<b>María Alejandra Silva.</b> <i>Desarrollo rural e inclusión: el caso del trabajo infantil</i>	207
<b>Cristian P. Simon.</b> <i>Impacto del algodón en surco estrecho sobre la problemática del empleo en el sector algodonero del sudoeste chaqueño.</i>	221
<b>Mesa Temática N° 4. PRODUCCIÓN, CIRCULACIÓN Y RECEPCIÓN DE SABERES EN TORNO A LA REGIÓN</b>	
<b>Liliana M. Brezzo.</b> <i>La conmemoración del Bicentenario de la Independencia en Paraguay. Tensiones entre memoria y consenso historiográfico (2011)</i>	231
<b>Herib Caballero Campos.</b> <i>El Nacionalismo en el Paraguay. La obra historiográfica de Juan Stefanich</i>	243
<b>Josefina Clemente.</b> <i>Las relaciones entre Corrientes y Asunción durante el período colonial a través de la historiografía correntina</i>	259
<b>Alicia Belén Montenegro.</b> <i>Una elite dirigente a la búsqueda del progreso. La potencialidad económica del territorio correntino en los escritos de Valentín Virasoro y Zacarías Sánchez (1881-1894)</i>	269
<b>Marcelo Musante.</b> <i>Olvidos y silencios de la historia. Entre los conflictos actuales por la tierra y las políticas estatales sobre los pueblos indígenas del Chaco a comienzos del siglo XX</i>	283
<b>Elena Soto.</b> <i>Manuel Meza y la historia del Chaco Austral.</i>	297
<b>Mesa temática N° 5. APORTES Y PERSPECTIVAS ACTUALES EN LOS ESTUDIOS SOBRE ARTE, CULTURA VISUAL Y PATRIMONIOS REGIONALES</b>	
<b>Ivonne Acosta, Matías Manuel González, Yeni Liliana Gareca y Domingo Saúl Zalazar.</b> <i>Saladas: Ciudad de Lagunas, Tierra de Héroe</i>	309

<b>Mariana Silvia Alfonsi, Silvia Esther Villalba, José Francisco Ibarra, Cecilia Bernarda Correa y Silvia Liliana Moya.</b> <i>Patrimonio musical del chaco: Antecedentes y aportes de la etapa fundacional del Instituto Superior del Profesorado de Música “Prof. Lilia Yolanda Pereno de Elizondo”</i>	323
<b>N. Guadalupe Arqueros y Andrea S. Geat.</b> <i>El cuerpo transparente de María Victoria González. Discursos estéticos de género localizados en manifestaciones de arte textil.</i>	339
<b>Cleopatra Barrios.</b> <i>Representaciones nodales y performatividad en fotografías sobre prácticas de la religiosidad popular correntina</i>	347
<b>Esteban González Zugasti y Juan Carlos Martínez.</b> <i>El meteorito Chaco y el pueblo mocoví chaqueño: sobre resistencias identitarias, performances y patrimonio cultural de un pueblo originario.</i>	359
<b>Alejandra Muñoz y Arturo María Fabiani.</b> <i>El Último Malón. Construyendo el imaginario filmico regional.</i>	371
<b>Regina M. Pérez de Alsina.</b> <i>El cementerio San Francisco Solano. Historia y patrimonio.</i>	379
<b>Claudia Rosa.</b> <i>La construcción de la visibilidad espacial a través de la imagen poética en Alfredo Veiravé.</i>	393
<b>María Victoria Sánchez Vallduví.</b> <i>(Re)presentaciones de la identidad wichí en una publicación de los Hermanos Maristas en el Chaco. Su influencia en la construcción de imaginarios sociales.</i>	403
<b>Silvana Siviero y Ronald David Isler.</b> <i>Fiesta de San Roque en Paraje Maloyitas-Corrientes. Un compromiso para compartir</i>	415

#### **Mesa temática N° 6. ACTORES, PRACTICAS Y RELACIONES EN EL MUNDO COLONIAL DE LA CUENCA DEL PLATA**

<b>Herib Caballero Campos.</b> <i>La disputa por los salarios indígenas en el Paraguay a fines del Antiguo Régimen. La Demanda contra la Real Renta de Tabaco y Naipes por parte del Protector de Naturales</i>	431
<b>Eduardo Iraola.</b> <i>Los bienes de consumo de los sectores populares en el espacio rioplatense (1750-1820) Una propuesta de análisis comparativo</i>	441
<b>Gabriela Cristina Lytwyn.</b> <i>La Justicia Colonial en el marco de las encomiendas: un pleito en Corrientes a mediados del siglo XVII</i>	455
<b>Fernando Ariel Pozzaglio.</b> <i>La efímera experiencia del “gobierno del común” en Corrientes (1764-1766).</i>	465
<b>Cesar Sebastián Ramírez.</b> <i>Fuentes para el estudio del matrimonio en Corrientes Colonial .1750 – 1800</i>	489
<b>Andrea Leticia Rougier.</b> <i>La familia y el patrimonio en Corrientes a fines del Siglo XVIII a través de las fuentes históricas. Voces y escritos de sus protagonistas</i>	497
<b>Pedro Miguel Omar Svriz Wucherer.</b> <i>Las milicias de San Ignacio Guazú, particularidades de un pueblo guaraní encomendado</i>	507
<b>Fátima Victoria Valenzuela.</b> <i>La población afrodescendiente en Corrientes en las primeras décadas del siglo XIX</i>	519

#### **Mesa temática N° 7. SOCIABILIDAD, COSTUMBRISMOS Y PROCESOS DE CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDAD EN EL NORDESTE ARGENTINO**

<b>María Rosa Catullo.</b> <i>Patrimonio, identidad y Grandes Proyectos (Ciudad Nueva Federación, Argentina)</i>	541
<b>Ricardo Conte.</b> <i>La imagen de la ciudad de laguna blanca desde el punto de vista de la geografía de la percepción .</i>	551
<b>Bruno Ariel Gini.</b> <i>Judaísmo en Misiones: la formación de la Sociedad Israelita de Beneficencia Hijos de Sión.</i>	563
<b>Oscar Ernesto Mari.</b> <i>Hábitos de esparcimiento en el ámbito rural del Chaco territorialiano. Entre la recreación y el vicio. Las prácticas y sus consecuencias</i>	573
<b>Oscar Luis Pyszcsek.</b> <i>Construcción de representaciones e identidades en relación a la inseguridad delictiva en un barrio periférico de ciudad de Resistencia: El caso de Villa Prosperidad</i>	587

#### **Mesa temática N° 8. HISTORIA ECONÓMICA REGIONAL (SIGLOS XIX-XX)**

<b>Alberto Daniel Alcaráz.</b> <i>El final de la guerra de la triple alianza y la apertura del espacio económico del Alto Paraná (1870- 1900).</i>	601
<b>Adrian Alejandro Almirón.</b> <i>La política de tierras en el Sur del Territorio del Chaco: Análisis de caso con las tierras de “La Chaqueña S.A” (1926-1935)</i>	613



<b>Raquel Bressan.</b> <i>La difícil materialización de las vías de comunicación en el litoral durante la formación del Estado-Nación (1860-1880): el Congreso Nacional y la construcción del Ferrocarril del Este</i>	625
<b>Liliana María Dieckow, Nancy A. Brondani, Elvira Lansse y Mariana I. Sanchez Ferrando.</b> <i>El mercado laboral del turismo en Misiones. Entre la experiencia del idóneo y la formación académica del profesional.</i>	639
<b>Enrique César Schaller.</b> <i>Las actividades comerciales e industriales de la ciudad de Corrientes (1810-1855)</i>	657
<b>Mesa temática N° 9. SÍNTOMA Y MEMORIA SOCIAL. DIÁLOGOS ENTRE LA FILOSOFÍA, LA HISTORIA Y LAS CIENCIAS SOCIALES</b>	
<b>Omar Acha.</b> <i>El psicoanálisis y la crítica del evolucionismo historiográfico</i>	677
<b>María del R. Blanco y Héctor R. Bentolila.</b> <i>Memoria, Recuerdo y Experiencia Histórica: una aproximación desde la filosofía de Walter Benjamin</i>	687
<b>Julieta Blanc, Florencia Villalba, María Paula Miño, Pablo Black.</b> <i>Vida y Obra de Pioneros del Psicoanálisis en la Argentina: Marie Langer.</i>	693
<b>Susana Carugo, Gustavo Gómez, Carlos Trujillo, Katia Stieben.</b> <i>Vida y Obra de Pioneros del Psicoanálisis en la Argentina: Enrique Pichon Rivière</i>	707
<b>Anna Lancelle.</b> <i>Su relación con la arquitectura y la ciudad actual</i>	719
<b>Mariana Leconte.</b> <i>Memoria, Historia y psicoanálisis. Reflexiones en torno del malentendido Ricoeur-Lacan.</i>	727
<b>Esteban Lythgoe.</b> <i>La lectura ricoeuriana del psicoanálisis y el vínculo con su última filosofía de la historia.</i>	733
<b>Martín Simesen de Bielke.</b> <i>Memoria, cuerpo y tiempo</i>	739
<b>Mesa temática N° 13. POBLACIÓN, TERRITORIO Y AMBIENTE: HABITAT SOCIAL URBANO. CONSIDERACIONES TEÓRICAS Y CONCEPTUALES. POLÍTICAS HABITACIONALES, DESIGUALDAD Y CALIDAD DE VIDA.</b>	
<b>Jorge Alfredo Alberto.</b> <i>Propuestas de indicadores de desarrollo para espacios rurales bajo la influencia del crecimiento urbano. Estudio de caso.</i>	747
<b>Guillermo Antonio Arce, Alberto, Jorge Alfredo.</b> <i>Aplicación de geoindicadores para el estudio de problemáticas ambientales de origen pluvial en espacios urbanos. Estudio de caso en la ciudad de Corrientes</i>	761
<b>María Andrea Benítez.</b> <i>Hábitat y desigualdad social. Revisión teórica para su abordaje.</i>	775
<b>Alberto Aníbal Cantero.</b> <i>Evolución geohistórica del plano de la ciudad de Posadas.</i>	783
<b>Venetia Romagnoli.</b> <i>La configuración de las necesidades en las políticas habitacionales a partir del caso del AMGR (Chaco). Avances en la construcción de un enfoque teórico para su abordaje</i>	799
<b>Alejandro R. Ruberto y Marcelo Justo M. Gómez.</b> <i>Estudio de vientos dominantes del Gran Chaco americano</i>	811
<b>Mesa temática N° 14. DEMOGRAFÍA Y SALUD: NIVELES, DIFERENCIALES Y TENDENCIAS</b>	
<b>Nicolás Battistella y Gustavo D. Peretti.</b> <i>Dinámica del sistema urbano de la provincia de Santa Fe entre 1960 y 2001</i>	827
<b>Javier Castelnuovo, Mariela Demarchi y Laura Tarabella.</b> <i>Aproximación a un análisis territorial de la vulnerabilidad sociodemográfica de la población envejecida del municipio de Santa Fe. Año 2001</i>	841
<b>Néstor Javier Gómez y Gustavo D. Peretti.</b> <i>Envejecimiento y feminización de la población de la Provincia de Santa Fe. Análisis regional. Periodo 1980-2010</i>	853
<b>Sergio Luís Alberto Páez.</b> <i>Los Japoneses de Colonia Luján – provincia de Misiones.</i>	869
<b>Mariano Varisco y Gustavo Peretti.</b> <i>Cambios y permanencias del sistema urbano de la provincia de Entre Ríos entre 1960 y 2001</i>	879

## REGLAMENTO DEL ENCUENTRO

1. La entidad organizadora se compromete a brindar local y elementos que faciliten el desarrollo de las sesiones y la información a los participantes sobre alojamiento y transportes. Los gastos de traslado y estadía correrán por cuenta de los participantes.
2. La entidad organizadora designará una Comité Organizador, que se integrará con un Coordinador General, quien presidirá las sesiones plenarias, Coordinadores Adjuntos y Secretarías. El Comité Organizador estará facultado para aplicar el Reglamento, fijará los horarios de actividades y sesiones, el programa de exposiciones y decidirá sobre cuestiones que eventualmente no contemple el reglamento.
3. Para ser miembro pleno del Encuentro se deberá presentar un trabajo original de investigación ajustado a la temática del mismo, de extensión máxima de 15 páginas, tamaño A4, a espacio sencillo, letra Times New Roman cuerpo 12, incluido aparato erudito, gráficos, mapas e ilustraciones. La presentación se hará en un disquete en programa Microsoft Word adjuntando además dos copias impresas. No se aceptarán trabajos que impliquen informes de avances, ni proyectos de investigación. Las notas deberán estar a pie de página e incorporadas mediante el sistema automático del procesador de texto.
4. Los participantes deberán enviar un resumen de su trabajo, de no más de 15 renglones, para acceder a la aceptación y para conocimiento de los asistentes a las sesiones. En esta oportunidad también deberán enviar la ficha de inscripción.
5. Los participantes deben remitir el trabajo completo, que será enviado a los comentaristas de las sesiones. Se requieren 2 copias en papel y una en CD (ver punto 4).
6. Cada investigador dispondrá de 15 minutos para exponer los aspectos más salientes y las conclusiones de su investigación. Se realizarán luego los comentarios y a continuación los participantes podrán solicitar explicaciones o ampliaciones sobre lo expuesto, con intervenciones de no más de 10 minutos de duración.
7. Todos los trabajos expuestos por sus autores serán editados en un CD que se distribuirá entre los participantes luego de finalizado el Encuentro. No se incluirán aquellos trabajos cuyos autores no participen en el Encuentro.
8. El Comité Organizador, conjuntamente con los comentaristas de sesión y mediante consulta con otros especialistas si fuera necesario, seleccionará los trabajos aceptados para su publicación en las Actas del Encuentro, en soporte papel. La entidad organizadora podrá requerir una cooperación pecuniaria -a establecerse oportunamente- a los autores de los trabajos seleccionados para dicha publicación.
9. Durante la sesión de clausura del Encuentro, se debatirán las mociones que por escrito pudieran presentar los participantes.

### Pautas para las citas bibliográficas

- Las referencias bibliográficas deberán contener los siguientes elementos genéricos en este orden: autor, título, año de publicación, ciudad de publicación y editorial.

Los títulos de libros deben ir en *itálica* (cursiva); los títulos de los artículos sin *itálica* ni comillas, y el nombre de la publicación periódica en que hayan sido publicados debe ir en *itálica*.

### Ejemplos:

Haspelmath, Martin. 1993. More on the typology of inchoative/ causative verb alternations, en Bernard Comrie y Maria Polinsky (ed) *Causatives and Transitivity*, Amsterdam/Philadelphia, John Benjamins Publishing Company, pp 87-111.

Sennet, R. 1978. *El declive del hombre público*. Barcelona, Península.

Ponencia presentada a un Congreso:

Meichtry, Norma Cristina, Aníbal Marcelo Mignone. 2001. *Movilidad Territorial. Una contribución a partir de la población en asentamientos periféricos espontáneos en Resistencia, Chaco, en la década de 1990*. VI Jornadas Argentinas de Estudios de Población. AEPa, Universidad Nacional del Comahue, Noviembre 14-16; Neuquén, Argentina. pp. 324-340.

Artículo de revista en formato electrónico

Liborio, M, A. M. Tomisani, C. B. Moyano, R. Salazar, L. R. Balparda, *Estrategias de prevención de dengue*

– Rosario, Argentina. *Revista Brasileira de Epidemiologia* [en línea] 2004, setiembre [citado 5 Jun, 2005]. Disponible en URL: <http://www.scielo.br/pdf/rbepid/v7n3/09.pdf>

Monografías en formato electrónico

Baña, Martin. 2005. *Musorgski ante el reto de la modernidad: Boris Gogunov como crítica social y política* [monografía en CD-ROM] Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes-UNR. Rosario, Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes-UNR

## Palabras de Apertura

El ENGEO es una de las reuniones científicas argentinas de mayor perdurabilidad en el tiempo, pues se inició en 1980, un año después de la creación del Instituto que lo generara. Asimismo, su frecuencia anual hace que hoy estemos celebrando su trigésima segunda edición. Contamos aquí con la presencia de algunos de sus iniciadores, como de muchos que se han ido incorporando con el correr de los años y que tienen la oportunidad de reencontrarse en cada edición, y de quienes hoy se suman con sus aportes.

El Encuentro se realiza los años pares en el Instituto de Investigaciones Geohistóricas (IIGHI) y en los años impares se ha venido desarrollando en diferentes centros de la región. Así, se han llevado a cabo en Corrientes, Posadas, Formosa, Concepción del Uruguay y Asunción, entre otros.

Su objetivo ha sido lograr el acercamiento y el intercambio de experiencias y conocimientos entre los investigadores en ciencias humanas y sociales en torno a problemáticas regionales, entendiendo como región al Nordeste, Gran Chaco, Santa Fe, Entre Ríos, Paraguay y sur de Brasil.

Los trabajos se relacionaron inicialmente con temas históricos y geográficos; la incorporación de otras líneas y las transformaciones disciplinares hicieron que se fueran incluyendo trabajos provenientes de los campos del arte, la lingüística, la filosofía, la economía, la arquitectura o bien de la labor interdisciplinaria. Esta diversidad de campos disciplinares en una misma reunión científica encuentra su eje articulador en la preocupación por responder a las problemáticas sociales que plantea el NEA.

Originalmente, el ENGEO buscó también promover los trabajos de docentes de distintos niveles y de alumnos universitarios, en un ámbito de intercambio con investigadores. Con el tiempo, fue adquiriendo un perfil más profesional, con la incorporación de mesas temáticas, comentaristas, evaluación de los trabajos y la participación de importantes investigadores de distintos lugares del país. Creemos que hoy debemos continuar el esfuerzo por mantener aunadas estas dos características del encuentro: propender a la excelencia académica de las investigaciones en el área, tratando de profundizar en su conocimiento y renovación metodológica, por un lado, y promover la investigación en distintos niveles así como la difusión de los resultados entre un público más amplio, por otro.

Los objetivos que han guiado al IIGHI han sido básicamente la promoción de la investigación y la transferencia de sus resultados en el ámbito de los estudios regionales. Tanto el IIGHI como el IH de la Fac. de Humanidades han sido espacios claves en este desarrollo. Este Instituto ha pasado a doble dependencia de CONICET y la UNNE en 2011, por lo que busca consolidar la tradicional unión de sus esfuerzos con la Fac de Humanidades. Un ejemplo de ello es la participación de sus investigadores en los distintos posgrados, como la Especialización en Historia regional recientemente aprobada por CONEAU o en el Laboratorio de Cartografía Digital. Esperamos que esta vinculación también se fortalezca con aquellas Facultades cuyos investigadores están relacionados con las temáticas aquí trabajadas.

Otra cuestión que se nos ha planteado es que el Encuentro ha ido tomando una dimensión que escapaba a nuestras posibilidades organizativas. Por ello, esta vez decidimos acotar las mesas a las principales líneas de investigación que se vienen desarrollando en el ámbito del Instituto y en vinculación con otros grupos y centros que las abordan desde distintas perspectivas. El repaso de los títulos de las mesas revela la variedad y riqueza de las temáticas que comprende: habitat, economías regionales, vulnerabilidad social, problemáticas identitarias, historia política, historia colonial, cultura visual, políticas lingüísticas, memoria...

Desde el año 2002, se realiza paralelamente durante los encuentros organizados por este Instituto, el “Simposio sobre Estado Actual del Conocimiento Antropológico del Gran Chaco

Meridional”. En esta oportunidad, el V Simposio titulado “El problema de las Fuentes. Nuevas miradas y propuestas metodológicas”, está dedicado a la reflexión de investigadores sobre el uso de las fuentes documentales y sobre las estrategias de abordaje de sus objetos de investigación. El Simposio, si bien se centra en el período colonial, cuenta con la participación de especialistas dedicados a los siglos XIX y XX. También se propone integrar en una red a los investigadores participantes con el objeto de articular proyectos de investigación, incentivar la formación y enriquecimiento de investigadores en la temática y el intercambio de producciones científico-académicas.

Asimismo, se desarrolla un Panel referido a “Líneas de investigación actuales en ciencias sociales y humanas en el NEA”, a cargo de docentes-investigadores de la UNNE de distintas disciplinas.

Se ha contado con conferencias magistrales del Dr. Reinhard Hesse (Freiburg, Alemania) sobre “Educación y diálogo intercultural. Experiencias en el Irán y en Tadshikistán” y de Alejandro Rofman titulada “Hacia una nueva visión estructural de la cuestión regional en la Argentina”.

También se realizan distintos paneles de presentaciones de libros de destacados investigadores, como Noemí Girbal y Nicolás Iñigo Carrera, a quienes agradecemos su presencia.

Esta actividad ha sido posible gracias a los subsidios de CONICET y la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, así como también al trabajo de los integrantes del IIGHI, especialmente el personal de apoyo y los becarios que colaboraron para que su desarrollo sea exitoso.

Finalmente, aspiramos a que este encuentro demuestre su vigencia a partir de las propuestas renovadas y atentas a los nuevos problemas y enfoques que permitan un mejor acercamiento a las cuestiones regionales.

Agradecemos a todos los participantes de este evento que es importante no sólo para nosotros, como institución generadora de los encuentros, sino también para quienes se dedican a los estudios regionales en y sobre el nordeste argentino.

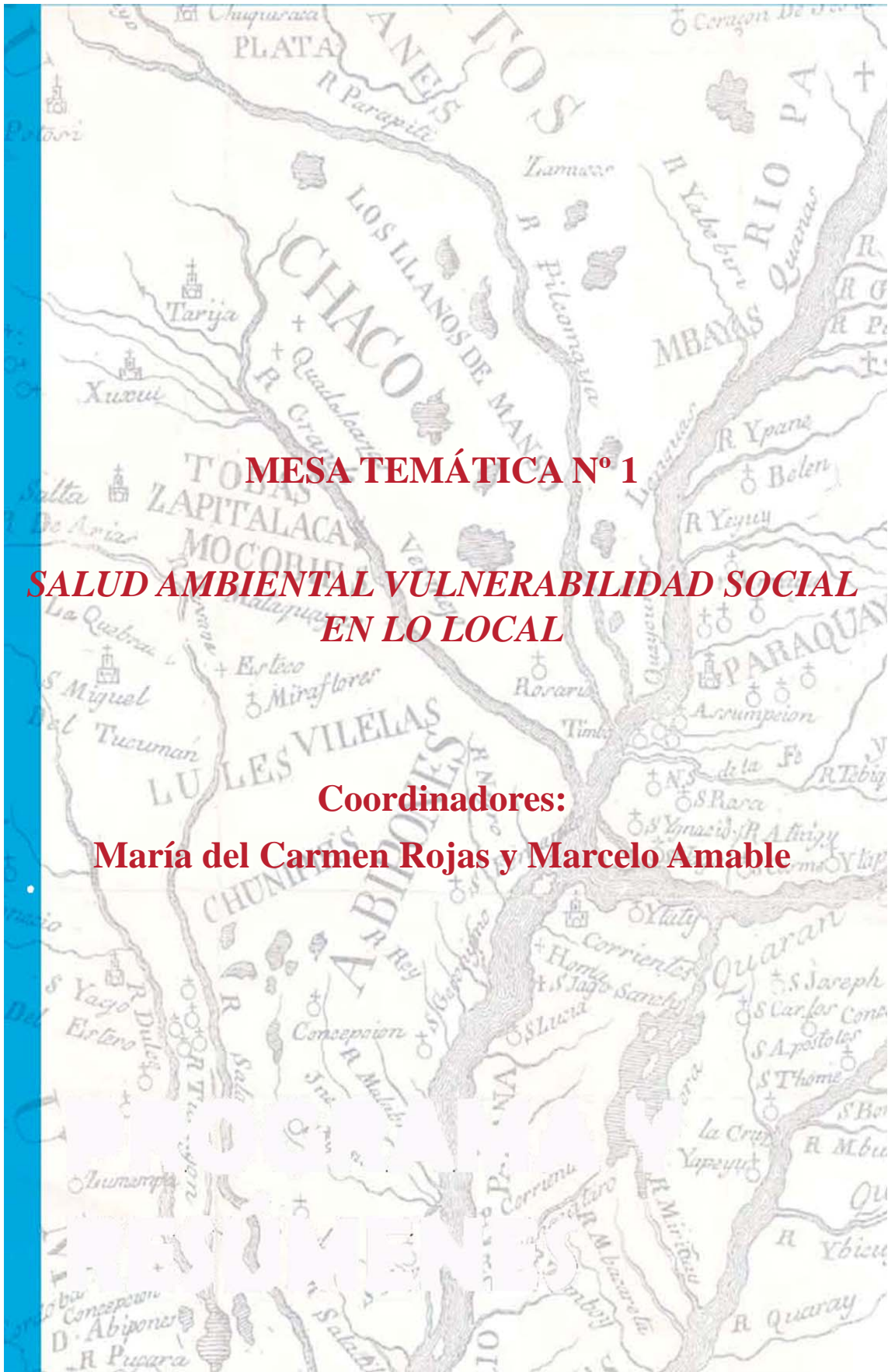
Dra. María Silvia Leoni



## NÓMINA DE EVALUADORES

Acha, Omar	UBA-CONICET
Amable, Marcelo	UNLa
Bacolla, Natacha	UNR-UNL
Beck, Hugo	UNNE-CONICET
Bein, Roberto	UBA
Brezza, Liliana	UCA-CONICET
Carlino, Alicia	UNNE
Censabella, Marisa	UNNE-CONICET
Contreras, Félix	UNNE-CONICET
Curletti, Miriam	UNNE-CONICET
Fantin, Alejandra	UNNE-CONICET
Gauto, Gabriela	UNNE-CONICET
Giordano, Mariana	UNNE-CONICET
Isler, Ronald	UNNE
Lázaro, Silvia	CONICET
Leconte, Mariana	UNNE-CONICET
Leoni, María Silvia	UNNE-CONICET
Lythgoe, Esteban	CONICET
Maeder, Ernesto J. A.	CONICET
Mari, Oscar	UNNE-CONICET
Meichtry, Norma C.	UNNE-CONICET
Nuñez Camelino, María	UNNE
Paz, Carlos	UNSAM
Pozzaglio, Fernando	UNNE-CONICET
Quiñonez, María Gabriela	UNNE
Rofman, Alejandro	FCE-UBA-CONICET
Rojas, María del Carmen	CONICET
Salinas, María Laura	UNNE-CONICET
Schaller, Enrique C.	UNNE-CONICET
Schiavoni, Gabriela	UNaM
Solís Carnicer, María del Mar	UNNE-CONICET
Sudar Klappenbach, Luciana	UNNE
Valenzuela, Cristina	UNNE-CONICET
Velázquez, Guillermo	CONICET





**MESA TEMÁTICA N° 1**

**SALUD AMBIENTAL VULNERABILIDAD SOCIAL  
EN LO LOCAL**

**Coordinadores:**

**María del Carmen Rojas y Marcelo Amable**



## Capturar la complejidad de las Juventudes en el Espacio Público

**Santiago Rebollo y Alexis Pedro Rasftopolo**  
IIGHI - CONICET - UNNE; CIECS – CONICET - UNC.  
psantirebollo@gmail.com; alexispedrorasftopolo@gmail.com

### Resumen

En este trabajo se analizaron los vínculos de los jóvenes y adultos en el espacio público, dada la evidencia de conflictos permanentes que inciden en la vulnerabilidad social de los actores involucrados. El estudio busca contribuir a un abordaje integral del proceso salud-enfermedad-ambiente de las comunidades empobrecidas, en el ámbito de la vida cotidiana desde una perspectiva intergeneracional. Se abordaron las nociones de espacio público y vida cotidiana como ámbitos para visualizar el “campo problemático” que las generaciones juegan en un territorio común, signado por el poder y control asimétrico. Los conceptos de Juventudes y Generación, como construcción sociocultural dinámica y cambiante, se erigieron como ejes relevantes en el desarrollo. Por último, se expondrán los progresos metodológicos que permitieron avanzar, profundizar, y operativizar la complejidad que el estudio de la Vulnerabilidad Social conlleva. En este sentido, por intermedio de los avances teórico reflexivos, se arribó a las nociones prácticas (Filho, 2006; 140) del campo de la Salud Colectiva y la Epidemiología Crítica sobre: Modos de Vida, Perfil Epidemiológico y Estrategias Transdisciplinarias.

### 1- Introducción

El presente desarrollo surge por la necesidad de arrojar luz sobre el complejo nudo problemático nutrido por modos de vida que evidencian formas de relación intergeneracional donde las tensiones, las diferentes significaciones y prácticas repercutirían en la salud colectiva. En este camino, asentados en una perspectiva sociocultural, visualizamos que el carácter de ciencia operativa y enfoque colectivo que inviste a los planteos de Salud Colectiva y Epidemiología Crítica abona el terreno para comprender integralmente los procesos de salud-enfermedad-ambiente.

En este marco se conceptualiza en la vida cotidiana la modalidad en que se despliegan los modos de vida persiguiendo el entendimiento profundo de las características, dinámicas, prácticas y creencias de los actores involucrados. Para tal fin se plantean una serie de claves y pistas que procuran abonar la construcción de un perfil epidemiológico que permita el análisis y el entendimiento de las formas de vivir, de significar el bienestar y los padecimientos en la comunidad que las generaciones diferentes desenvuelven en su día a día.

Las pistas de este recorrido resultan del cruzamiento de los siguientes emergentes teórico experienciales; a) la búsqueda de un camino que permita generar perfiles epidemiológicos acordes a la complejidad que la temática contiene y b) el impacto que genera el proceso de ruptura de nuestras fronteras disciplinares en diálogo con la diversidad disciplinar del equipo de investigación.

Por último, centrados en las ideas de Complejidad y Transdisciplinariedad, se exponen las pistas para la construcción de un perfil epidemiológico que muestran potencia para el campo de la investigación comprometida con lo social, con la ciencia al servicio de la comunidad, y con ejes transversales como la emancipación, la justicia y la libertad.



## 2- Aproximaciones Complejas: Juventudes desde los enfoques de Salud colectiva y vulnerabilidad social

Para desarrollar estos elementos conceptuales nos resulta pertinente, en primer lugar, situarnos en los planteos de *complejidad*, asumiendo que esta perspectiva atraviesa todos y cada uno de los argumentos en el presente trabajo. Consideramos que el problema a abordar es complejo pues centra la atención sobre los/as jóvenes, sus trayectos y vínculos intra e intergeneracionales bajo el tamiz de la salud colectiva y vulnerabilidad social.

La complejidad identificada en el cuerpo teórico y campo de prácticas nominado salud colectiva o comunitaria, nos lleva a tomar bajo el rótulo de “nuevo paradigma”<sup>1</sup> elementos epistemológicos y metodológicos que dan cuenta de un posicionamiento alternativo dentro de la ciencia contemporánea. (Filho: 2006, 124) Edgar Morin entiende la complejidad como un tejido de eventos, acciones, interacciones, retroacciones, determinaciones, azares que se presentan con los rasgos inquietantes de lo enredado, lo inextricable, el desorden, la ambigüedad, la incertidumbre constituyendo nuestro mundo fenoménico. Es decir, “un tejido de constituyentes heterogéneos inseparablemente asociados”. (Morin: 1995, 7-16)

Filho (2006) se nutre de los aportes de Morin y Lewin para enfatizar las propiedades emergentes de los procesos complejos inherentes a la naturaleza, la sociedad y la historia, elementos esenciales en constante cambio que configuran y permiten reconocer objetos de estudio signados por la descentralización, la relatividad, las discontinuidades, las bifurcaciones, los ruidos, las contradicciones y las paradojas. Estas cualidades dan cuenta de la borrosidad que el autor presenta como atributo distintivo de la complejidad.

“... en fin, los abordajes de la complejidad en general, serían capaces de producir nuevas metáforas útiles para comprender y superar el distanciamiento entre el mundo natural y el mundo histórico. Estas metáforas describen sistemas dinámicos complejos, autorregulados, mutantes, imprevisibles, productores de niveles emergentes de organización”. (Filho: 2006,137)

En segundo lugar, con respecto al eje **juventudes**, nos parece necesario explicitar que este término alude a diversas expresiones y significaciones del entramado complejo que surge en nuestras sociedades desde un grupo social y que se expresa de maneras múltiples y plurales. Surgen como grupos sociales diferenciados, con particularidades y especificidades en cada sociedad y en cada intersticio de ella. Se denomina juventudes, en tanto son portadoras de diferencias y singularidades que construyen su pluralidad y diversidad en los distintos espacios sociales (Duarte: 2001. 3-12).

Algunas producciones que dan cuenta del estado de la cuestión sobre estudios de juventudes en la Argentina y en América Latina (Chavez: 2006; 2009; Alvarado y Vommaro: 2010; Saintout: 2010) ponen en evidencia algunos abordajes a partir de los cuales se ha venido pensando a los jóvenes desde parámetros diversos que nos interesa aquí mencionar: a) en relación a su aparente indiferencia con los asuntos de la política; b) como víctimas de injusticias varias y abusos de poder, por ejemplo desde instituciones estatales; c) victimarios que desmovilizados por el consumo, las drogas, la pobreza y los hechos de delincuencia se tornan un “problema social” (Reguillo Cruz: 2000, 13-34).

En cualquier caso, sería injusto ubicarse de modo maniqueo en alguna de estas vertientes perdiendo de vista que, como se ha señalado, al hablar de jóvenes estamos haciendo referencia

<sup>1</sup> Algunos principios generales o dimensiones epistemológicas diferencian a las teorías tradicionales del paradigma del cual estamos hablando: 1) la idea de simplicidad de los fenómenos es sustituida por el supuesto de la complejidad; 2) la noción de estabilidad y de regularidad es contrapuesta al supuesto de la inestabilidad del mundo; 3) la creencia en la objetividad da lugar al supuesto de la intersubjetividad en la constitución de la realidad y de su comprensión. (Spinelli: 2009,139)

a trayectos subjetivos performados en una historia en constante cambio por los avatares de una urdimbre social siempre dinámica. Lo dicho implica la presencia de experiencias tan heterogéneas y particulares como multiplicidad de características sociales y materiales.

“No hay un planeta joven por fuera de la historia” plantea Saintout (Op cit: 2010); por esto el análisis de las problemáticas de los jóvenes requiere concebirlos desde una “perspectiva histórica, contextual y relacional” (Reguillo Cruz: Op cit), en observancia del aquí y el ahora en el que están inmersos, de los vínculos que tejen, de los conflictos y relaciones intra e inter-generacionales que establecen.

En lo que sigue, pretendemos arrojar luz sobre el núcleo problemático reconocido en formas de relación intergeneracional donde las tensiones, las diferentes significaciones y prácticas, repercutirían en la salud colectiva de los sujetos sociales, buscando a su vez, contribuir a un abordaje integral del proceso salud-enfermedad-ambiente. Objetivo que se vincula a cuestiones políticas y culturales al ponerse de manifiesto los modos de pensar y hacer que acarrear disputas con otros sectores y actores de la sociedad en disparidad de condiciones. Conjuntamente a este estado de situación se vislumbran gestos disruptivos frente a cierta lógica de sentido común hegemónico que tiende de manera sesgada a estereotiparlos en vez de intentar ofrecer un panorama de comprensión de sus particulares situaciones.

Se trata, en principio, de intentar adentrarnos a los sentidos que movilizan y construyen jóvenes y adultos a través de sus prácticas. Lo que no es menor, ni es tarea sencilla, frente a un estado de cosas donde las posibilidades de proyecciones colectivas de equidad y de igualdad de oportunidades muestran dificultades en el proceso de materialización.

Para tales fines a continuación seguimos delimitado elementos conceptuales que abonen y faciliten el análisis, desde el enfoque de salud colectiva y vulnerabilidad social.

Entonces en tercer lugar, asumiendo la constante transversalidad de lo complejo, veremos ahora los constructos praxiológicos de **Salud Colectiva** cuyo carácter de ciencia operativa y enfoque colectivo aporta una perspectiva sociocultural a la comprensión integral del proceso salud-enfermedad<sup>2</sup>-ambiente. Este posicionamiento epistemológico con sus derivados políticos, éticos y metodológicos requiere del entendimiento profundo que las personas en la sociedad poseen tanto de sus formas de vivir y significar su bienestar, como de los padecimientos que se suscitan día a día en la convivencia.

Se presentan a continuación, y a modo de síntesis, aspectos centrales que se construyen dentro del campo de prácticas y saberes que invisten la noción de Salud Colectiva:

- Apuesta a la democratización de la acción que interviene en lo colectivo, promoviendo procesos de transformación social que apunten a la desalienación y emancipación. (Spinelli: 2009, 5).
- Concibe que el trípode ideológico, de saber y práctica en el cual se apoya la Salud colectiva esta conformado por la Epidemiología, las Ciencias Sociales y de Salud, y la Planificación, Políticas y la Gestión de Salud. Lo expresado implica que “[...] el objeto salud, no soporta ni merece la fragmentación”. (Almeida Filho citado en Spinelli: 2009, 5)
- Complejiza la noción de salud entendida como la posibilidad de controlar enfermedades y riesgos para “lograr intervenciones eficaces sobre el control de las causas de las causas de los problemas socio-sanitarios” (Spinelli Op cit).
- Propone un nivel de observación, análisis y actuación, que va más allá del nivel exclusivamente individual considerando las determinaciones ambientales, estructurales, culturales y sociales”. (Spinelli Op cit).
- Posibilita identificar quiénes, dónde y cuándo están, o podrían estar, más involucrados en

<sup>2</sup> Viene bien, como para percibir posibles sentidos de la noción de “enfermedad” distintos a las que propone el modelo biomédico, las apreciaciones de Eduardo Galeano en su obra, escrita a fines de los años noventa, “Patatas arriba”, La escuela del mundo al revés”: “... En su versión hebrea, la palabra enfermo significa sin proyecto, y esta es la más grave enfermedad entre las muchas pestes de estos tiempos...” (1998)

situaciones de riesgo para la salud, de manera de intervenir sobre ese proceso vinculando aspectos políticos, éticos, culturales y psicoafectivos. (Filho 2009, 22).

- Desarrolla su campo de prácticas y actuación profesional en diversos ámbitos: académicos, organizaciones de salud, instituciones vinculadas a la investigación y gestión en salud. (Spinelli Op cit).

De lo expuesto hacemos foco en los desarrollos teórico-prácticos de la epidemiología crítica (Breilh) y social (Spinelli); que adhiriendo a los planteos de Minayo (2009), conforman la columna vertebral del campo epistemológico y metodológico de la salud colectiva.

En el presente estudio decidimos asumir el desafío de mirar la temática desde la complejidad, entendiendo que este enfoque posibilita: a) el análisis de objetos de estudios perplejos al desentrañar los mecanismos complejos que albergan en los mundos juveniles; b) mostrar la simplicidad en que acontecen en lo cotidiano sin invisibilizar la multiplicidad de condiciones en que se despliegan sus relaciones con otros semejantes o diferentes en términos generacionales.

Por ultimo, comprendemos a la **vulnerabilidad** necesariamente con su adjetivación social, dado que los fenómenos en análisis exigen conceptos que puedan contener y capturar lo complejo. La Dra Rojas (2011) plantea que para decodificar la dinámica de los procesos macro y micro sociales en pos de trazar caminos posibles que contribuyan a cursos de acción adecuados a la coyuntura se requiere de *saberes mediadores síntesis*. *El concepto de vulnerabilidad social* constituye uno de esos saberes mediadores, debido a que los aspectos políticos, éticos, culturales y psicoafectivos pueden mostrarse en la complejidad social. (Filho: Op cit)

Siguiendo con los desarrollos de la autora veremos ahora tres implicancias que este enfoque contiene en diversos órdenes:

- a) *Como forma de conocer*, imprimiría la necesidad de procedimientos sintéticos e interpretativo/comprendivos, de carácter transdisciplinario.
- b) *Como recurso para la planificación*, la noción de vulnerabilidad reforzaría la importancia de la politización radical de esta práctica ya que siempre remitiría a aspectos relacionales, valorativos y de visiones del mundo, en la definición de los “qué observar/qué hacer”.
- c) *Carácter siempre procesal*, nunca finalista, de esta práctica dado que en cada nueva situación alcanzada, entrarán en escena nuevos horizontes de intereses, concepciones y valores.<sup>3</sup>

### ***Modos de vida y vida cotidiana en el espacio público***

Veamos la noción de **espacio público**, ya que se erige de algún modo como el reducto donde se entrecruzan dialécticamente los modos de vida y la vida cotidiana. Concebimos, entonces, al espacio público como “lugar [posible]<sup>4</sup> de lazo colectivo” (Corea, C – Aldea, E – Lewkowicz, I: 2003, 7), que “supone pues dominio público, uso social colectivo y multifuncionalidad por su fuerza mixturante de grupos y comportamientos...” (Borja, J: 1998, 3-12). Dicho autor plantea que este espacio posee, además, la capacidad de estimular la identificación simbólica, la expresión y la integración cultural. En este sentido es “...donde efectivamente, de forma empírica, se produce el cruce y el encuentro entre unos y otros y donde, eventualmente, estos debaten.” (Áuge, M: 2003, 18)<sup>5</sup>.

<sup>3</sup> El agregado entre corchetes es nuestro.

<sup>4</sup> En la actualidad estas nociones sobre el espacio público vuelven a tener preponderancia y resignificarse a raíz de las sucesivas manifestaciones y movimientos en distintas ciudades del mundo. Véase: Kempf, Rapha: *Marea de indignación*. En: *Le Monde Diplomatique*. Año XIII, edición N° 155. Mayo 2012.

<sup>5</sup> Nos parece enriquecedora la perspectiva de la psicoanalista brasileña Suely Rolnick (2006), quien sostiene que es en dichos estados o momentos, donde aflora la posibilidad de crear alternativas frente al sinsentido, a la parálisis, y alcanzar así, en sus palabras: “política y éticamente, la verdadera salud”. Ella lo explica así: “...En la ciudad que

Cabe resaltar que en la configuración del espacio público encontramos un doble movimiento que podría graficarse de la siguiente manera. Por un lado, entre generaciones diferentes donde las matrices adultocéntricas incrementan, muchas veces, las fragilidades, cristalizando interacciones cotidianas que determinan, inciden, performan, practicas que incrementan la vulnerabilidad social; y por otro se evidencia, un espacio intra-generacional librado a sus propias lógicas que tensan la con-vivencia con las generaciones diferentes (niños y adultos) aportando nuevas formas de organizar la cotidianeidad intergeneracional.

Es en el espacio público, en efecto, donde analizamos los **modos de vida** colectivos que “dependen de su movimiento histórico, viabilidad, avances y retrocesos que determina el sistema de acumulación económica que se haya impuesto en la ciudad...” (Breilh 2010, p. 7); es decir, compleja relación entre condiciones objetivas-materiales y subjetivas-simbólicas, que articulan específicos procesos de producción y reproducción social.

Se tomaran los aportes de Martino Bermúdez (2003) quien en el marco de su investigación procura “reconstruir” los modos de vida como categoría teórica en herramientas técnico-operativas que permita distinguirlos analíticamente aunque en lo cotidiano estos correspondan a procesos puros e independientes. A tal fin, propone la articulación temporo-espacial de elementos objetivos y subjetivos que implica la presencia de tres registros: a) el tiempo cíclico (ciclos de vida); b) el tiempo lineal de las tradiciones y la vida cotidiana; y c) el tiempo histórico-social o de la época. (Hareven, 1978 citado en Bermúdez: 2003, 46)

Por ultimo, la autora plantea que los modos de vida comprenden ciertas características que trascienden rasgos personales ya que se sitúan en el plano de las conexiones entre los procesos individuales y el contexto societal. Además sus características funcionan como mediaciones con el contexto social expresando y constituyendo los procesos particulares de vida y las respuestas cotidianas a la coyuntura.

Por otra parte, entenderemos la **vida cotidiana** como los modos de “andar la vida” que reflejan formas concretas de una jerarquía que no es eterna e inmutable, y que se modifica en función de las diferentes formaciones económico-sociales. Se define, por un lado, por aquellas prácticas, lógicas, espacios y temporalidades constitutivas de la reproducción social; y, por otro, por la rutinización normalizada de los actores que adquiere «visibilidad» en los periodos de excepción. Estos períodos demarcan una franja de indeterminación donde los poderes y los colectivos sociales libran la batalla simbólica por la definición del orden social y del proyecto societal”. (Héller: 1987, 23) (Reguillo: Op cit)

Recapitulando, y ya posicionados teóricamente respecto a los términos puestos en juego, consideramos pertinente hacer visible la relación de mutua influencia entre los **modos de vida** que se fraguan en la convivencia y la **vida cotidiana** como el dinamismo que permite la reproducción social orientada por intereses y posibilidades de clase que delimitan las potencialidades económicas, políticas y culturales de cada una (Breilh: 2010, 19). En esta relación, es donde podremos captar en el **espacio público** aquel conjunto de determinaciones en salud que estarían impactado en la salud colectiva de los actores involucrados. Esta correlación se presenta como un terreno fértil para el estudio en cuestión.

### 3- Materializar lo Complejo: hacia la construcción del Perfil Epidemiológico

#### *Capturar la complejidad*

Desde las argumentaciones realizadas en torno al tema de estudio consideramos que la construcción del perfil epidemiológico se erige como tarea nodal por la capacidad que este

---

vivimos, con el desarrollo de las tecnologías de la comunicación a distancia y la urbanización, cada uno de nosotros es atravesado por una infinidad de fuerzas muy variables: esto hace entrar en crisis a la subjetividad mucho más frecuentemente porque las referencias se vuelven precarias y volátiles. Uno se ve así fragilizado. Y esa fragilidad por sí misma no tiene nada de malo; por el contrario: es el corazón mismo de la creación de realidad subjetiva y objetiva. Es cuando te sentís frágil y cuando tus referencias no hacen sentido alguno que te ves forzado a crear.

dispositivo posee para captar dinámicas perplejas contenidas en la complejidad. En este sentido, Filho (2006) plantea que aunque los modos vida poseen atravesamientos múltiples no significa que no existan necesidades y tendencias comunes entre varias clases que comparten aspectos en la determinación de la salud. A su vez, Bermúdez (2003) va decir al respecto, “comprenden ciertas características que trascienden rasgos personales ya que se sitúan en el plano de las conexiones entre procesos individuales y contexto societal”.

En este sentido, cuando en el espacio público se presentan nudos comunes y conexos que insisten en lo cotidiano y en la diversidad de lo comunitario se esta en presencia de los insumos, de la materia prima, que conformaran la matriz analítica para el desarrollo del perfil epidemiológico desde los conceptos que venimos hablando. Vale decir que captar esta complejidad no es tarea fácil y la elaboración del **perfil epidemiológico** se constituye como un dispositivo para los fines perseguidos en este trabajo.

Tomando los aportes de Breilh (2010) definiremos perfil epidemiológico como un “conjunto multidimensional y dialéctico de procesos que ocurren en varias dimensiones de la vida, concatenados con los modos de vida y relacionados con las determinaciones y contradicciones estructurales más amplias”. Y aclara, haciendo referencia al ámbito urbano, que estos no son perfiles estadísticos sino explicaciones de la salud que varían de una clase a otra y están significativamente afectados por los cambios en las relaciones de poder.

Siguiendo con los aportes de Breilh (2003) completamos lo dicho, al evidenciar que el perfil epidemiológico de un grupo, situado en un territorio social y ecosistema es en definitiva el movimiento de la contradicción entre los procesos protectores y destructivos que operan en su modo de vida característico, y que a la vez, ponen límites posibles a los estilos de vida individuales de las personas que lo integran. Estableciendo un mirada crítica e intercultural del pueblo sobre la salud de los sujetos sociales mediante la construcción de una matriz de procesos críticos.

Es importante exponer la diferencia que existe en esta conceptualización de las nociones más convencionales basadas en el modelo biomédico, cuyo sesgo positivista centra la atención sobre datos cuantitativos. Principalmente obtenidos de fuentes secundarias o bien, de encuestas o formulario que terminan por cosificar estos procesos complejos en números estadísticos y baremos sanitarios centrados en la enfermedad.

Ahora bien, cabe aclarar que desde la perspectiva que asumimos para el tratamiento de la complejidad en salud en general y comunitaria, en lo particular, no desdeñamos los datos duros. Siguiendo los aportes de Diez Roux (2007) y Filho (2007), entendemos que son necesarios y complementarios ya que ayudan a comprender una realidad situada. Sin embargo, consideramos que son ineficaces e ineficientes para provocar cursos de acción vinculados a salud sino se integran a datos e información cualitativa que permita tamizar los números con las vivencias de los sujetos sociales en cuestión.

No es nuestra intención caer en falsas dicotomías, cuantitativo vs cualitativo, ni en planteos maniqueos a favor de nuestra perspectiva. Más bien nos interesa poder reflexionar sobre aquellas formas de hacer que consideramos abonan al terreno de la salud comunitaria.

### ***Claves para la construcción del perfil epidemiológico***

- a) Del recorrido realizado presentamos en este apartado algunas claves que consideramos fundamentales para la confección de un perfil epidemiológico de las juventudes desde las argumentaciones que venimos desarrollando. De más esta decir, que no se presentan como claves exactas, sino aproximaciones que permitirían acceder de alguna manera a la captura de la complejidad. Conceptualización de que en la cotidiana modalidad en que se reproducen socialmente las interacciones existen múltiples y complejos atravesamientos generacionales de clase, género, etnia, creencias y cultura. Estos tendrán una influencia fundamental en los modos de vida de los colectivos humanos y se torna imprescindible considerarlos para confección del perfil epidemiológico. (Breilh: Op cit)



- b) Renovaciones paradigmáticas tales como: complejidad, caos, no linealidad, sistemas dinámicos, borrosidad y teoría fractal que permiten avanzar en el conocimiento y desarrollo tecnológico en la triada salud-enfermedad-ambiente.

En la misma línea se toman dos importantes propuestas de las contribuciones de Morin:

- b.1) Noción de integralidad del conocimiento: Alude a la idea de que, en la matriz paradigmática de la complejidad, los actos de conocimiento serán por definición relativos y contextuales, “implica unidad con multiplicidad y unidad en la diversidad” (Filho, 2006, p. 15). Es decir, integra conocimientos fragmentados y parciales distanciándose del conocimiento absoluto, aislado, atomizado, simplista y lineal que pregona el paradigma positivista, y sus efectos, de frecuente usanza en el ámbito de la Salud.
- b.2) Transdisciplinariedad: busca la apertura de todas las disciplinas con el fin de unificar semántica y operativamente las acepciones que confluyen en la interpretación de una realidad con diferentes niveles análisis. Es multirreferencial, multidimensional, contextual, no excluye la existencia de un horizonte transhistórico. Las características fundamentales de la actitud y visión transdisciplinar son el rigor, la apertura y la tolerancia. (Carta de la Transdisciplinariedad: 1994, 1-2) Provocar procesos de desdisciplinamiento de los territorios disciplinares, propuesta acuñada por Ana Fernández, implica complejos procesos elucidatarios.
- c) Trabajo en y con interacciones las humanas para andamiar, en la diversidad de pobladores y profesionales, propuestas integrales en las comunidades donde generamos cursos de acción. Es decir la importancia de construir perfiles a partir de lo colectivo, lo multiactoral, lo intersectorial reconociendo las diferentes lógicas del encuentro de saberes y las tensiones que conlleva el dialogo y la escucha como elementos fundamentales. En este sentido la comunidad se constituye en un interlocutor válido en la disputa y/o negociación con distintas instancias de gobierno, y puede exigir una mayor eficacia en las acciones futuras.
- d) Operacionalización (o sea, realizar en la práctica) abordajes complejos en el campo de la salud implica tener en cuenta los sistemas de información en salud<sup>6</sup> que incidan a nivel de planeamiento de políticas en salud pública y se anudan a las necesidades sentidas de los pobladores. Dato, información, conocimiento, comunicación y acción” (DICCA) son un conjunto de elementos en lógica procesual que mantienen entre sí una interrelación múltiple y de retroalimentación. Esto permitiría generar perfiles epidemiológicos que contemplen las condiciones objetivas y subjetivas de existencia.
- e) Reducción de brechas entre el arriba-afuera y abajo-adentro de los cursos de acción sociales visualizando estos tópicos de forma complementaria y no como contrapuestos. En este sentido consideramos, siendo coherentes con nuestros planteos, que nuestro lugar como investigadores se sitúa topológicamente en el afuera-abajo para desde allí contribuir al adentro en permanente integración con el arriba.
- f) Recuperación de el cuerpo sedimentado de antecedentes que el campo de prácticas con gran rigurosidad científica y compromiso ético político poseen en los desarrollos de la salud comunitaria y vulnerabilidad social; Vivienda saludable y Gestión Local Integral del Riesgo son algunos de los enfoques que han operado en la complejidad mostrando la potencia para el campo de la investigación comprometida con lo social, con la ciencia al servicio de la comunidad, y con ejes transversales como la emancipación, la justicia y la libertad.

#### 4- Conclusiones: Las pistas que nos mostró el camino

A raíz del recorrido realizado nos interesa en este punto, tomar los aportes de Duarte (2001) para plasmar una serie de pistas de corte epistemológico que permitan aproximarnos a

<sup>6</sup> Véase Alazraqui, M., Mota, M., y Spinelli, H. (2006)

la realidad de las juventudes en espacio público. No se pretende instituir leyes, ni modelos que circunscriban acciones, sino matrices analíticas que generen nuevas formas de acercamiento.

Siguiendo esta idea, se presentan una serie de síntesis logradas en el trayecto investigativo, desde su fase inicial, que complementan los aportes anteriores y los trascienden. Vale aclarar, que mas allá de que el desarrollo propone un movimiento de lo general a lo particular, en este punto se intentara volver a lo general, no de forma circular, sino mas bien dentro de un espiral dialéctico y ascendente que posibilite comprender los elementos vertidos en nuevas síntesis.

- *Importancia de la unidad-síntesis en la complejidad.* Hacemos referencia a la insistencia de Breilh y Filho en abordar la salud desde la complejidad teniendo en cuenta el dinamismo unidad síntesis. Los párrafos siguientes son elocuentes.

Al respecto dijimos que los modos vida poseen atravesamientos múltiples sin embargo, en esa pluralidad encontramos necesidades y tendencias comunes en las diferentes clases y conexiones entre procesos individuales y el contexto societal que se erigen como insumos para la identificación de las determinaciones de salud.

Apostar a la producción de modelos sintéticos implica conjugar síntesis interparadigmática, interétnica y transdisciplinarias; que operen en las fronteras disciplinares, en el campo de la ciencia, en los procesos de producción del conocimiento y en la formación de agentes comunitarios y de salud. La deseada “síntesis de la complejidad” (Filho, 2006) conforma parte crucial y necesaria en el campo de practicas que llamamos Salud Comunitaria.

Estas síntesis serán útiles para reflexionar sobre la acción, la organización de cursos de acción en la prevención y promoción profundas de la vida, para hallar las determinaciones que operan en la salud comunitaria, si y solo si, pueden contener, además, la unidad en esa inmensa diversidad de los saberes populares de las juventudes. Toda operación de sintetización produce totalizaciones provisorias, “implica unidad con multiplicidad y unidad en la diversidad” (Filho: 2006, 138)

- *La vigencia de la Praxis transformadora.* Para Breilh (2010) serán los elementos comunes, proceso de síntesis múltiples, los que pueden constituir fuelles para una praxis trasformadora que impulse la integración de fuerzas, el trabajo académico transdisciplinario, la construcción intercultural del conocimiento hacia metas superiores para la conquista del buen vivir y la salud en el espacio publico.

Filho (2006) apuesta a una práctica cotidiana de producción de objetos práxicos que permitan captar el dinamismo de los tránsitos, de las travesías, de las transiciones a través de procesos práxicos que desestructuren y borren los limites de los “campos”. Esta lógica praxiologica potencia el supuesto de transdiscipliniedad.

La idea de praxis, arraigada al materialismo dialéctico, como unidad superadora de las dicotomías teoría-practica, individuo- sociedad para nombrar algunas, contituye directriz para las trasformaciones en ámbito de la salud comunitaria. (Muro y Rebollo, 2006, 5).

- *Nuevo paradigma.* Consideramos que los elementos epistemológicos y metodológicos agrupados bajo el rótulo de “nuevo paradigma” (Filho: Op cit) forman parte de una matriz necesaria y potente para ejercitar en este campo de investigación y prácticas para reconocer los conflictos de las juventudes en el espacio público.

Insistimos en generar estrategias interparadigmáticas-epistemológicas, y su correlato metodológico y técnico, a través de los axiomas de Caos, No Linealidad, Redes, Borrosidad y Sistemas Fractales que puedan contener y problematizar practicas disciplinares tradicionales, para asumir ciertamente la complejidad que emana de los fenómenos Sociales.

- *Demarcando un camino.* Los conceptos de Modo de vida y Perfil epidemiológico muestran eficacia como dispositivo (Fernández: 2007, 5-17) que posibilitaría adentrarnos en las vivencias, cosmovisiones y sentires que emergen de las interacciones, en la tensión la sinergia

o la despotenciación, que tejen jóvenes y adultos de la comunidad en el vivir cotidiano para dismantelar una funcionalidad sistemática que incrementa exponencialmente la vulnerabilidad social.

En fin, las claves expuestas representan la modalidad de acceso, la llave o el código, a las pistas de carácter epistemológico arriba citadas. Cabe decir, que esta relación fraguada en el proceso investigativo es una de las tantas posibles, desde ya no la única, en el amplio campo de prácticas que constituye la salud comunitaria.

Creemos que mirar desde estas perspectivas la conflictividad social emergente en los diferentes sectores sociales implica comenzar a escapar de un mundo forjado para la enfermedad, el cientificismo hegemónico y su lógica capital, y de los biologisismos, reduccionismos y funcionalismos que no hacen mas que perpetuar la inequidades existentes. La idea es trabajar un proyecto emancipador, humanizante, participativo y democrático que posibilite echar mano sobre el padecimiento humano y las vivencias del miedo.

### 5- Referencia Bibliografica.

- Alvarado, Victoria S; Vommaro, Pablo A; Comp. (2010): *Jóvenes, cultura y política en América Latina: algunos trayectos de sus relaciones, experiencias y lecturas 1960 – 2000*. Buenos Aires. Homo Sapiens ediciones.
- Alazraqui, Marcio; Mota, Mario y Spinelli, Hugo (2006): *Sistemas de Información en Salud: de sistemas cerrados a la ciudadanía social*. Un desafío en la reducción de desigualdades en la gestión local. En *Cad. Saúde Pública* 22(12):2693-2702. Rio de Janeiro.
- Augé, Marc. (2003): *No-Lugares y Espacio Público*. En: *Revista Litorales*. Año 2, N° 3.
- Borja, Jodi. (1998): *Ciudadanía y espacio público*. En: *VV.AA (1998) Ciutat real, ciutat ideal. Significat i funció a l'espai urbà modern*. En: *Urbanitats N° 7*, Centro de Cultura Contemporánea de Barcelona. Barcelona.
- Breilh, Jaime. (2010): *La epidemiología crítica: una nueva forma de mirar la salud en el espacio urbano*. En: *Salud Colectiva* (1):83-101. Buenos Aires.
- Colectivo Situaciones (2006): *Entrevista a Suely Rolnick*. En: *Cooperativa de Trabajo Lavaca*. Disponible en: <http://lavaca.org/notas/entrevista-a-suely-rolnik/>
- Chavez, Mariana (2005) *Juventud negada y negativizada. Representaciones y formaciones discursivas vigentes en la Argentina contemporánea*. En: *Última Década N° 23*. CIDPA. Valparaíso, Chile.
- (2006; 2009): *Investigaciones sobre juventudes en la Argentina. Estado del arte en ciencias sociales 1983-2006*. En: *Papeles de trabajo*. Revista electrónica del Instituto de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de General San Martín. ISSN: 1851-2577. Año 2, N° 5, Buenos Aires, junio de 2009.
- Duarte Quapper, Klaudio. (2001): *Juventud o juventudes. Acerca de cómo mirar y remirar a las juventudes de nuestro continente. Adolescencia y juventud. Análisis de una población postergada*. San José. Libro Universitario Regional.
- Filho, Naomar (2006) *Complejidad y Transdisciplinariedad en el Campo de la Salud Colectiva: Evaluación de Conceptos y Aplicaciones*. En: *Salud Colectiva* 2(2): 123-146. Buenos Aires.
- Galeano, Eduardo (1998): *Patas arriba. La escuela del mundo al revés*. Bs As. Catálogos.
- Heller, Agnes (1987): *Sociología de la vida cotidiana* Barcelona. Ediciones Península.
- Kempf, Rapha (2012): *Marea de indignación*. En: *Le Monde Diplomatique*. Año XIII, edición N° 155.
- Lewkowicz, Ignacio (2004): *Pensar sin estado. La subjetividad en la era de la fluidez*. Buenos Aires. Ed. Paidós.
- Martino Bermúdez, María (2003): *Modos de Vida en un Mundo Global. Transformaciones en el mundo del trabajo desde una perspectiva de género. Ciudadanías femeninas cercenadas*. En

- Surá. N° 82. Escuela de Trabajo Social - Universidad de Costa Rica.
- Morin, Edgar (1995): *Introducción al Pensamiento Complejo*. España. Editorial Gedisa.
- Reguillo Cruz, Rossana (2000): *Emergencia de culturas juveniles. Estrategias del desencanto*. Buenos Aires. Grupo editorial Norma.
- Rojas, MC, Meichtry, N.C, Vazquez, JC, Castillo, JJ Ciuffolini, MB (2008): *Repensando de manera holística el riesgo de la vivienda urbana precaria para la salud. Un análisis desde el enfoque de la vulnerabilidad sociodemográfica*. En: Revista Salud Colectiva. Universidad Nacional de Lanús y la Asociación Civil Salud Colectiva Centro de Estudios para la Salud. Argentina. ISSN 1669-2381.
- Spinelli, Hugo (2009): *Salud Colectiva*. Buenos Aires. Editorial Lugar.
- Saintout, Florencia; Comp (2010): *Jóvenes argentinos: pensar lo político*. Buenos aires. Prometeo.





**Mesa temática N° 2**

***PROBLEMAS DE LA HISTORIA POLÍTICA EN LOS  
ESPACIOS PROVINCIALES Y REGIONALES EN EL  
SIGLO XX.***

**Coordinadores:  
Natacha Bacolla,  
María del Mar Solís Carnicer y  
Hugo Beck**





## **“Problemas públicos, soluciones científicas.” Pensando la política pública de la Argentina de entreguerras desde espacios académicos locales. Exploraciones en torno a la temprana entreguerras santafesina.**

**Natacha Bacolla**  
(UNR – UNL)  
nbacolla@hotmail.com

### **Resumen:**

La presente ponencia se inscribe en un plan de investigación más amplio que tiene por objeto principal estudiar en la provincia de Santa Fe en momentos específicos del siglo veinte y desde una perspectiva multiescalar, –desde lo regional a contextos más amplios- los vínculos entre el desarrollo de espacios disciplinares específicos y las transformaciones en las agencias estatales y la formulación de políticas públicas, en dos aspectos centrales: el impacto de los cambios conceptuales en la concepción de éstas últimas y, en segundo lugar en la constitución de espacios y grupos de profesionales que desde sus trayectorias se proyectan en espacios y acciones estatales.

Este trabajo constituye un primer avance de carácter exploratorio en torno a la temprana entreguerras. En esa dirección se indaga sobre las acciones de estos espacios académicos locales (constitución de institutos, publicaciones, circulación de especialistas invitados nacionales y extranjeros) y las trayectorias de sus actores, las vinculaciones con los debates nacionales e internacionales y los ámbitos de su desarrollo. En particular proponemos una primera aproximación a un espacio de diagnóstico de los problemas políticos, sociales y del desarrollo económico que cristalizaría a finales de los años veinte en Santa Fe, en el marco de construcción de la Universidad Nacional del Litoral: el Instituto Social. Este espacio da cuenta de una serie de inquietudes académicas, pero también de voluntades de acción en su carácter extensionista, que buscan responder a las transformaciones que en los años de la primera posguerra, emergen en un espacio regional íntimamente imbricado con el modelo de inserción nacional en la economía internacional, amplia receptora de inmigración y cuyas elites se hallan insertas en los circuitos nacionales de lo político pero también de la circulación de saberes. En este marco el presente trabajo tiene por objetivo, en primer lugar, mapear los actores y focos temáticos que se abordan en dicho Instituto de la UNL; y en un segundo y correlativo lugar, establecer un primer esbozo de las relaciones entre dinámicas disciplinares, cambios conceptuales en los campos de conocimiento, procesos sociales generales y transformación de políticas públicas locales.

### **Los inicios de la Universidad Nacional del Litoral y las valencias del reformismo de época.**

Como ha quedado impreso al menos en la memoria social local e institucional, los inicios de la Universidad Nacional del Litoral se han vinculado indisolublemente al reformismo. En esa imagen, las valencias que prevalecen son aquellas que evocan los legados del movimiento universitario cordobés de 1918. Remitiendo a los principios que aquellos habían sistematizado como premisas: reafirmación de la autonomía universitaria, principio de gobierno tripartito igualitario con participación del estudiantado, la asistencia libre, la acción extensionista, régimen de concursos para el acceso a las cátedras, gratuidad y universalidad de la enseñanza impartida; como así también un conjunto de cambios en el perfil de los planes de estudios y campos de acción que remitían, en rigor de verdad, a debates que no eran nuevos y venían dándose desde inicios del siglo –como lo demuestra la reforma de la Universidad de Buenos Aires en 1906 o la fundación de la Universidad de La Plata- atinentes a las críticas a los perfiles profesionalistas de los programas de estudio, los déficits en la actualización del conocimiento específico y los procedimientos pedagógicos, y el imperativo de fortalecer la investigación científica en el seno

de las instituciones universitarias (BUCHBINDER, 2005). Varias de ellas quedaron de hecho plasmadas en los estatutos de la nueva universidad nacionalizada.

Pero estos significados del reformismo no obliteraban el bagaje más amplio al que remitía el vocabulario de época, en el cual como ha sido señalado en varios estudios, la evaluación de los nuevos fenómenos sociales produjo profundas transformaciones en el modo de abordarlos en las elites intelectuales y políticas de la Argentina del cambio de siglo. Contexto de emergencia de una gama de programas de reformas: las diversas corrientes matizadas por un liberalismo transformado -que se extienden por distintos agrupamientos tanto del oficialismo como de la oposición- y que conviven con otras vertientes reformistas de distinta raigambre ideológica, como la socialista o la católica.<sup>1</sup> La apertura del sistema político luego de 1912 potenció el surgimiento de corrientes renovadoras impulsadas por principios progresistas. En ese sentido, siguiendo a Zimmermann pueden rescatarse tres vertientes principales a través de las cuales se constituyó ese nuevo lenguaje político del reformismo social (ZIMMERMANN, 1994). La primera asociaba sus intereses en la reforma social a preocupaciones de regeneración político-institucional<sup>2</sup>. Dicha vertiente aspiraba a rescatar el principio de *ciudadanía*, a través de la reforma política y de ciertas intervenciones del Estado en materia social. Programa que nutrirá finalmente los proyectos y contenidos de la ley Sáenz Peña. La mencionada perspectiva se distinguía por una fuerte preocupación por la construcción desde arriba de la figura del ciudadano y, que en ese punto, se enfrentaba a una visión liberal clásica que depositaba mayor confianza en la creación espontánea de ese orden social (ZIMMERMANN, 1994). La segunda vertiente del discurso reformista provenía de los ámbitos académicos, en donde ciertos desarrollos en las ciencias sociales reflejaban una nueva interpretación del papel que el Estado debía cumplir respecto de los problemas sociales. Estas “(...) nuevas ciencias sociales provocan una revolución en los enfoques metodológicos (...) y una erosión en los principios del liberalismo clásico” (ZIMMERMANN, 1994; p. 217). Dos disciplinas jugarían un rol decisivo en esa nueva concepción: la sociología, que debía guiar la acción del Estado en los conflictos sociales, y la economía social que rechazaba tanto las bases metodológicas como los principios individualistas que caracterizaban a la economía política clásica, y reinterpretaba los objetivos de una ciencia de la economía basada en el concepto de responsabilidad social o colectiva. La tercera vertiente, imbricada con la anterior, provenía del surgimiento de nuevos campos profesionales con un fuerte interés en promover una participación estatal activa en sus respectivas áreas. Los ejemplos más claros de este enfoque son los campos de la estadística, la higiene pública, la medicina social y la criminología, practicadas en instituciones como el Departamento Nacional de Higiene o el Instituto de Criminología, la Dirección de Estadística Nacional, y el Departamento Nacional del Trabajo.<sup>3</sup>

<sup>1</sup> Muchos han sido los trabajos consagrados al tema, sólo para mencionar algunos: Natalio Botana (1994) *El Orden conservador*, Buenos Aires: Sudamericana; Fernando Devoto (2002) *Nacionalismo, fascismo y tradicionalismo en la Argentina moderna*, Buenos Aires: Siglo XXI; Tulio Halperín Donghi (2000) *Vida y muerte de la república verdadera*, Buenos Aires: Ariel; José Nun (comp.) (2005) *Debates de Mayo. Nación, cultura y política*, Buenos Aires: Gedisa; Darío Roldán (2006) “La República Verdadera impugnada”, en: Darío Roldán, (comp.), *Crear la democracia. La RACP y el debate en torno de la República Verdadera*, Buenos Aires: FCE; Eduardo Zimmermann (1994) *Los liberales reformistas. La cuestión social en la Argentina, 1890-1916*, Buenos Aires: Sudamericana; Ricardo Falcón (Dir.) (2000) *Nueva Historia Argentina*, Tomo 6, Buenos Aires: Sudamericana.

<sup>2</sup> Ilustrada cabalmente por Joaquín V. González y José N. Matienzo desde el liberalismo e Indalecio Gómez desde el catolicismo social, por ejemplo.

<sup>3</sup> Al respecto además de las investigaciones de Eduardo Zimmermann, pueden mencionarse entre otros trabajos: Juan Suriano (1993) “Notas sobre los primeros pasos en la política social del estado argentino a comienzos del siglo”, *Cuadernos del CIESAL*, N° 1, pp. 9-20. También la obra colectiva: *La cuestión social en Argentina (1870 - 1943)*, Buenos Aires, La Colmena-Grupo de Trabajo sobre Movimiento Obrero y Sectores Populares, 2000; Fernando Devoto y Marcela Ferrari (comp.) (1995) *La construcción de las democracias rioplatenses: proyectos institucionales y prácticas políticas*, Buenos Aires, Biblos/Universidad Nacional de Mar del Plata; Mirta Z. Lobatto (2007) “Historia de las instituciones laborales en la Argentina: una asignatura pendiente” en *Revista de Trabajo*, Año 3, N°4, Enero - Noviembre de 2007. Lateralmente al respecto: el trabajo de Hernán Otero (2005) *Estadística y Nación*, Buenos Aires: Prometeo; Hernán González Bollo “Ciencias sociales y sociografía estatal. Tras el estudio de la familia obrera porteña, 1899-1932.”, *Estudios Sociales*, N° 16, Santa Fe: UNL; también los siguientes artículos correspondientes

En este contexto embebido por los espíritus del reformismo de época, cabe señalar que, en el espacio santafesino, el movimiento cordobés, no constituyó el puntapié inicial sino una fragua al calor de la cual se dio forma finalmente a un proyecto; tributario de una serie de propuestas para la creación de una universidad nacional para la región, que nos remite a aquellos otros aspectos implicados en el vocablo “reformismo”. En el plano provincial, las demandas por instituciones de estudios superiores y de investigación habían tomado cuerpo en la primera década del siglo, componiendo dos grandes líneas. Por una parte, aquella promovida por los actores más tradicionales vinculados a la existente Universidad Provincial -con sede en la ciudad capital y que se había constituido sobre la base de la institución de formación dirigida por la orden jesuítica- limitada casi exclusivamente a peticionar la validez nacional de los títulos expedidos; por otra parte, aquella motorizada por el estudiantado liberal y ciertos sectores políticos y del profesorado que involucraba el propósito de nacionalización de la universidad provincial, los cuales tomaron nuevos bríos en el contexto de la aplicación de la reforma electoral saenzpeñista de 1912 –acompañada por un amplio movimiento de renovación y formación de espacios como el Centro de Libre Pensamiento-. En esa dirección, como señala Eliana Bertero, para este movimiento reformista de origen local identificado con el ideario liberal, la nacionalización implicaba un seguro “vehículo para la reforma y la modernización” del ámbito universitario existente, frente a aquellos proyectos que sostenían la opción de ampliar la validez de los títulos, conservando las estructuras institucionales –sostenidos en el ámbito político por figuras conspicuas como Gustavo Martínez Zuviría-. En esa dirección, la cuestión universitaria es leída, no sólo por sectores estudiantiles y profesoriales sino también por la dirigencia política, en clave de un proceso de renovación y reformismo que abarca a la sociedad y la política en su conjunto. (BERTERO, 2009; MACOR, 2009).

Paralelamente a estos movimientos debe incorporarse las acciones y propuestas que desde el sur provincial promovían, al mismo tiempo, la organización de espacios de educación superior e investigación con vocación regional. Dichas demandas, motorizadas principalmente desde la ciudad de Rosario –que carecía de institutos universitarios- impulsó no pocos proyectos, todos ellos respaldados por la elite social y política local en sus instituciones más representativas, con claras demandas de “formación práctica”. Las mismas habían sostenido una prolífica acción respecto al campo cultural en un amplio sentido, desde el respaldo a la creación de los tres colegios nacionales de la ciudad –el Colegio Nacional, la Escuela Normal de Maestros, y un poco posteriormente la Escuela Superior de Comercio-, como la constitución de Bibliotecas de vocación científica y cultural –la Biblioteca Argentina, de ámbito municipal, y que extendía su vocación ilustradora a través de su asociación cultural “El círculo”; o la misma biblioteca de la Escuela Superior de Comercio, convertida en Instituto hacia 1916, especializada en economía e inaugurada según consta en las memorias de la institución que luego será Facultad, por Joaquín V. González-. A estas debe agregarse el Hospital Escuela del Centenario, impulsada por el Círculo Médico del Rosario y financiada en sus inicios por los más conspicuos representantes de la élite local; como así también la relevancia desde su inauguración durante el gobierno de Crespo, de la Escuela Normal N°2, parte de las construcciones celebratorias del Centenario en el espacio provincial (BOSCH, 1966; GLUCK, 2009; FERNANDEZ, 2002; DE MARCO (h), 2009). Desde estos ámbitos institucionales, entonces, se impulsaron varios proyectos tanto para la constitución de espacios de investigación –como el presentado en 1917 por Juan Álvarez y Julio Bello (director de la Escuela Superior de Comercio) para la creación de un Instituto de Ciencias Políticas para la

---

a la primera sección del libro compilado por Ernesto Bohoslavsky y Germán Soprano (2010) *Un Estado con rostro humano. Funcionarios e instituciones estatales en Argentina (desde 1880 a la actualidad)*, Buenos Aires: Prometeo libros. En particular: Ricardo González Leandri “Breve historia del Departamento Nacional de Higiene. Estado, gobernabilidad y autonomía médica en al segunda mitad del siglo XIX”; Germán Soprano “‘Haciendo inspección’. Un análisis del diseño y aplicación de la inspección laboral por los funcionarios del Departamento Nacional del Trabajo (1907 – 1914)”, Hernán González Bollo “Transformar la campaña argentina: los expertos de la Dirección de Economía Rural y Estadística del Ministerio de Agricultura promotores de la cooperación rural (1907-1930)”.

formación de funcionarios- y en vistas a la fundación de una Universidad del Rosario, autónoma y en función de las instituciones de formación ya existentes, el caso del proyecto de Juan Álvarez, presentado en 1913, y en ese mismo año el de Universidad Federal del Rosario, por Estanislao Zeballos. El apoyo a éste último da lugar a la organización de una “Comisión Pro Universidad del Rosario”, que sería encabezado por Luis Colombo –por ese entonces presidente de la Bolsa de Comercio de la ciudad- y con un amplio aval<sup>4</sup>.

Las citadas demandas, cristalizan finalmente en la concreción de la Universidad Nacional del Litoral el 17 de octubre de 1919; cuya ley de creación implicó –desde la presentación que hiciera el diputado Jorge Rodríguez en 1917- no pocas tensiones respecto de la sede final de su rectorado, y la delimitación de las unidades académicas por Santa Fe y Rosario, como así también su probable extensión-. Los lineamientos finalmente aprobados sostendrían la sede rectoral en la ciudad capital de la provincia, organizaría dos unidades académicas allí –la de Ciencias Jurídicas y Sociales; y de Química Industrial y Agrícola- y tres en Rosario –la Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas; la de Ciencias Médicas, Farmacia y Ramos Menores; la de Ciencias Matemáticas, Físicas y Naturales aplicadas a la Industria-. Fuera del territorio santafesino, la Universidad abarcaba las provincias de Entre Ríos, Corrientes y el Territorio Nacional del Chaco –con la Facultad de Ciencias Económicas y Educativas en Paraná, y la de Ganadería, Agricultura e industrias afines con sede en Corrientes-.

En gran parte el contexto de posibilidad de la nueva universidad la darían las novedades del contexto, que emergían de los procesos políticos que llevaron a la llegada del radicalismo al gobierno de la provincia gracias a las reformas electorales de 1912; unidos a la coincidencia de demandas del movimiento liberal y reformista en ambos espacios de la provincia, que involucraba más allá de las elites tradicionales, la incorporación de los nuevos actores sociales que las transformaciones económicas habían traído a la región a partir del impacto inmigratorio y la inserción de la misma en los circuitos de vinculación con los mercados internacionales de granos y carnes, como así también el incipiente desarrollo de pequeña industria.

### **La creación del Instituto Social**

Los inicios de la Universidad nacionalizada no habían estado exentos de tensiones, visibles en los vaivenes en el establecimiento de su estatuto; el cual sería sancionado en 1923. Si bien venía a reemplazar aquel de la Universidad de Buenos Aires, que había sido adoptado provisoriamente durante los rectorados designados por decretos presidenciales -el de José Salinas y luego de Benito Nazar Anchorena- sus pilares seguirían bastante de cerca al documento que regía a la UBA. Bajo el mismo fueron electos por la Asamblea Universitaria, Pedro Martínez, quien ejerció el rectorado entre 1923 y 1927; siendo sucedido por Rafael Araya, figura que impulsará el proyecto de constitución del Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral.

Un testigo calificado, como Rafael Bielsa, caracterizó esta etapa de la UNL como de “renacimiento”, frente a los casi diez años de “desaciertos previos” (BIELSA, 1940). Ese breve momento -ya que hacia 1929 la universidad volvería a ser intervenida , como consecuencia, entre otras cosas, de las tensiones entre las facciones yrigoyenistas y antipersonalistas- había sido para el entonces decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas, una

<sup>4</sup> Según el *Boletín Oficial de la Bolsa de Comercio*, es acompañada por los niveles directivos, estudiantiles y de padres de la Escuela Superior de Comercio –ya que el principal pedido es la creación de una Facultad de Ciencias económicas, en vistas a las necesidades de la región y los avatares de la institución en Buenos Aires- además de las principales corporaciones de la ciudad: Cámara de Comercio de Rosario, Sociedad Rural, Cámara de Cereales, Cámara de Defensa Comercial, Mercado General de Productos Nacionales, También varios clubes de elite: el Jockey Club, Club Social y Rotary Club; además de los ámbitos culturales ya mencionados, los colegios nacionales, la Biblioteca Argentina, la Asociación “El Círculo”, etc; y desde el ámbito político la Liga del Sur. Según se consignan son 7000 firmas individuales las que acompañan el petitorio, entre las cuales resaltan algunos nombres de las elites políticas, culturales y sociales del sur santafesino (BOLETÍN OFICIAL DE LA BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO, 1913: 1706 – 1709).



coyuntura fecunda donde los esfuerzos del rector, Rafael Araya, habían reimpulsado las acciones tendientes a profundizar el perfil científico de su cuerpo profesoral, a la par que sostenía desde el rectorado un programa atinente a una “institución moderna”.

Rafael Araya no era un actor nuevo en el entorno universitario. Nacido en Rosario en 1881, había cursado sus estudios en la Universidad de Buenos Aires, graduándose de médico en 1904 -el tema de su tesis había sido “Consideraciones estadísticas sobre la Maternidad del Hospital San Roque-. Vuelto a Rosario, obtuvo dos años después la jefatura de la sección maternidad del Hospital Rosario e incorporándose luego al área de ginecología y obstetricia en una conocida institución médica de carácter étnico: el Hospital Español del Rosario. Hacia 1913 viaja a Europa, donde continúa su especialización en el área con destacadas figuras. Una segunda estancia en el viejo continente hacia 1925, tuvo por objeto –según consignaría en su libro *Espíritu de la Universidad Moderna*- el estudio de instituciones universitarias europeas. Dentro de sus derroteros institucionales, Rafael Araya se involucraría en la iniciativa que dio origen al Hospital del Centenario; ligado al Círculo Médico de Rosario y activo participante de varias de las instituciones culturales de elite de la ciudad. Una vez creada la UNL, sería decano de la Facultad de Ciencias Médicas, Farmacia y Ramos Menores, donde dictaba la cátedra de su especialidad; vicerrector entre 1926 y 1927, antes de acceder al cargo máximo del gobierno universitario. La militancia política tampoco escapaba a sus intereses, formando parte de los sectores que dieron origen a la Unión Cívica Radical en la ciudad del sur, y que muy pronto, luego de la experiencia de la primera gobernación de signo radical bajo la nueva ley electoral, se definieran contra los tintes del liderazgo nacional yrigoyenista. Tanto él como su hermano, Agustín Araya, habían representado a la provincia en el Congreso Nacional, y acompañaría como vicegobernador a Manuel de Iriondo, en el contexto de la democracia fraudulenta, entre 1937 y 1941 (AVILÉS, 1961; BOSCH, 1966; INSTITUTO SOCIAL, 1944).

### La creación del Instituto Social

La creación del Instituto Social, como el perfil que pretendía darle a su rectorado, según lo expresaba el mismo Araya, tenía como voluntad responder –volviendo a las banderas expresadas diez años antes por el reformismo universitario- a las impugnaciones que no cesaban de formularse a la Universidad, referidas a su “carácter de clase”, su concentración en la “cultura libresca” y la “fabricación de doctores”, que conllevaba a un general aislamiento respecto al “medio”. Su proyecto venía, en consecuencia a realizar dicha función social ausente, a través de un concepto más amplio de los deberes de extensión de las tareas de las instituciones de estudios superiores respecto de la sociedad. Tomando referentes europeos –como la articulación entre las universidades inglesas y las “Workers Educational Associations”- o más cercanas – como las experiencias de universidades “populares” mexicanas- fundaba su idea más que en la organización de nuevas divisiones dentro de la institución universitaria, en la coordinación de las potencialidades ya existentes, y su aprovechamiento en varias direcciones.

El Instituto Social, tal como lo fijaba el proyecto aprobado en mayo de 1928 por el Consejo Superior de la UNL, estaba compuesto por tres secciones: la Universidad Popular, el Instituto de Extensión Universitaria y el Museo Social. La primera tenía por objeto “(...) la instrucción y educación de obreros y empleados, dictando todos aquellos cursos que tiendan a capacitarlos para la mejor y más inteligente aplicación práctica e inmediata de sus propias actividades, promoviendo la enseñanza de aquellas disciplinas mentales que procuren un mayor conocimiento de las artes que practican.”(BOLETÍN DE LA UNIVERSIDAD, 1928: 3). Pero las funciones de estas Universidades populares, no se dirigían a la enseñanza e instrucción solamente, sino que por medio de aquellas actividades recreativas y de socialización –o “recreo y solidaridad” como señalaba el proyecto- se esperaba generar dos condiciones: de acercamiento “de los distintos grupos sociales”, por el conocimiento e intercambio mutuo; y de fomento de la cooperación y mutualismo, haciendo “(...) evidente los beneficios de una acción armónica común, a favor de

los intereses de los individuos y de la colectividad –continuaba el documento- se infiltrará en el espíritu de cada uno de los hombres la íntima convicción que para que la sociedad alcance los altos fines de mejoramiento social que persigue, se necesita la acción coordinada de todas las unidades y núcleos, en una labor concurrente, simultánea o sucesiva, de sus diversas partes hacia los fines que le son comunes y se valorará en fin, la acción de cada uno dentro del todo y del todo sobre cada uno (...)" (BOLETÍN DE LA UNIVERSIDAD, 1928: 15).

El segundo componente, tendría a cargo las actividades de divulgación, proveyendo a "(...) la 'educación postescolar' orientada en la difusión de la ampliación de la cultura intelectual (...) en forma de promover por la educación del pueblo, al par que la cultura integral del ciudadano, el mejoramiento ético de la sociedad."(BOLETÍN DE LA UNIVERSIDAD, 1928: 3). Además de las actividades de difusión por conferencias, folletos y cursos; se incorporaban dos innovaciones: el proyecto de ampliar la llegada de estas actividades por la radiotelefonía –tomando como modelos los cursos impartidos por ese medio en la Universidad de Méjico; y las actividades llevadas a cabo por la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires- y los cursos por correspondencia –que remitían a experiencias anglosajonas-. Estas acciones, preveían, además de la participación del cuerpo profesoral, el de los estudiantes –principalmente aquellos becados, residentes en las casas de estudiantes-, no sólo como colaboración sino como modo de reemplazar los trabajos en las aulas por la actividad "práctica de la extensión."<sup>5</sup>

Por último, el Museo Social se constituía como una "instancia técnica", espacio de estudio "racional, desinteresada e imparcial" que abordaría "(...) los problemas de índole económico y social, y todos aquellos otros que tengan atinencia directa o indirecta con la evolución y el desarrollo del país, a cuyo fin se realizarán, las investigaciones y trabajos necesarios para el mejor conocimiento de los mismos y sus posibles soluciones, difundiendo públicamente el resultado de sus investigaciones."(BOLETÍN DE LA UNIVERSIDAD, 1928: 4). Los medios que procuraría el Museo serían varios: no sólo el concurso de los institutos y facultades de la universidad, sino también por medio de encuestas, viajes de estudio, y actividades de documentación en colaboración con otras instituciones extrauniversitarias.

El conjunto del Instituto quedaba bajo la dirección de un Consejo, compuesto por los decanos de las unidades académicas de la Universidad, los directores designados para cada uno de los componentes del Instituto y el presidente de la futura "corporación de socios", presididos por el Rector en ejercicio. Dicho Consejo Directivo, designaba por simple mayoría, además, un cuerpo consultivo constituido por "(...) instituciones científicas, culturales, comerciales, gremiales, etc. que por sus funciones específicas puedan colaborar en la obra del Instituto (...)" (BOLETÍN DE LA UNIVERSIDAD, 1928: 4). Si bien se contemplaba que cada sede de la UNL tendría una sección de la Universidad Popular, el proyecto anexaba la ya existente en Rosario, que se constituía en modelo para la organización de las restantes. La sede provisoria del Instituto, también tenía su afincamiento en ésta última ciudad, como el Museo Social, mientras el área de Extensión se constituía en Santa Fe.

En su discusión en el Consejo Superior, si bien se encuentra una aceptación general, se presentan dos objeciones sostenidas por el decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas, Rafael Bielsa (ARAYA, 1930: 204-210). La primera respecto a la Universidad Popular. Según sostenía el jurista, las funciones educativas de dicha institución excedían las que las universidades nacionales tenían, según lo estipulado por la Ley Avellaneda. En ese sentido, argumentaba que el tipo de formación que proponía la Universidad Popular no se encasillaba en ninguno de los tres niveles estipulados por la ley –primaria, secundaria y superior- y por lo tanto podía ser atendida por alguna suerte de entidad autárquica especial e incluso impartirse en el ámbito de la educación primaria –por lo elemental y técnico de sus

<sup>5</sup> Se dan ejemplos al respecto, en cuanto a las equivalencias que podrían darse, a partir del dictado de clases, conferencias, o la atención en los consultorios médicos, jurídicos, y otras instancias de asesoramiento, que preveía la Universidad Popular. (BOLETÍN DE LA UNIVERSIDAD, 1928: 8).

contenidos-. Por otra parte, alegaba que este tipo de acción no formaba parte de aquello que se conceptuaba por “extensión”, con lo cual tampoco evaluaba como necesaria la anexión de la Universidad Popular existente en Rosario, a la UNL. En consonancia con las citas de autoridad a las que remitían los fundamentos del proyecto <sup>6</sup> Bielsa discutía la incorrecta comprensión de los contenidos que debían tener los “institutos sociales” según el concepto de Adolfo Posadas, refiriendo a las conversaciones personales que habían sostenido, donde había hablado “(...) sobre la necesidad de un Instituto Social, y en esa oportunidad (él había explicado), en su opinión, lo que era el Instituto de Reformas Sociales que conocemos por sus obras. Allí hay verdaderos sabios y profesores, bajo la dirección de Posadas, de De los Ríos; y por parte de estos sabios españoles se ha realizado una gran obra de estudios sociales, de altos estudios.” (ARAYA, 1930: 210). Si el Instituto Social estaba por “encima de la Universidad” concluía Bielsa, la Universidad Popular, solo portaba el nombre porque en esencia estaba “por debajo” de las acciones de una institución de educación superior.

Pero no era sólo la anexión de la Universidad Popular lo que suscitaba reservas en el decano de Ciencias Económicas, también la compatibilidad del Museo Social respecto de los Institutos de Investigación existentes o proyectados dentro de las unidades académicas. En este punto los argumentos remitían más que a confrontaciones genéricas a cuestiones específicas, ya que la preocupación principal se expedía sobre la vinculación entre el Museo Social y el proyecto de Instituto de Economía y Finanzas que estaba en marcha en su Facultad; y que asumía una composición estrictamente técnica y específica, donde confluían representantes de agencias estatales relativas, los funcionarios del área –ministros de Hacienda, secretarios, representantes de bancos y actividades del sector- y expertos, excluyendo cualquier coordinación con el resto de la estructura universitaria. El mismo había sido delineado en colaboración con Benvenuto Grizziotti, en ocasión de su visita en 1923 y 1927 –impulsada por las Facultades de Ciencias Económicas y de Derecho de la UBA y el ministerio de Hacienda de la Nación -<sup>7</sup> siendo sus

<sup>6</sup> Principalmente las opiniones de Adolfo Posadas, Giner de los Ríos, Murray Butler, y entre los locales Ricardo Rojas, Joaquín V. González, y Tomás Amadeo. Otras citas de autoridad remiten a conclusiones generales de congresos europeos sobre educación superior –como el Congreso Pedagógico Hispano-Portugués-Americano de Madrid de 1892; el Internacional de Enseñanza Superior de París de 1900- o el más reciente y local realizado por el Museo Social Argentino, el Congreso de Economía Social llevado a cabo en 1924.

<sup>7</sup> Benvenuto Grizziotti, figura del ámbito de las ciencias y del derecho financiero cuya gira de conferencias será relevante en los años veinte, tanto en el ámbito académico como estatal. Había nacido en Pavia, Italia en 1884. Ligado al partido socialista, en 1925 adhirió al manifiesto de los intelectuales antifascistas, y a los actos de resistencia al fascismo que se desencadenaron luego del asesinato del líder socialista Giacomo Matteotti. A pesar de ello, con el objetivo estratégico de continuar su tarea académica se acerca al fascismo, ya casi hacia los finales del mismo, afiliándose al PNF en el año 1940. En 1941 participará en el Instituto Nacional de Finanzas Corporativa, impulsado por el a la sazón ministro de Hacienda Paolo Di Revel, Vincenzo Azzolini presidente de la Banca de Italia y otros expertos de su Instituto. Más allá de los avatares políticos, sus participaciones parecen recostarse siempre en los aspectos técnicos, así luego de la Segunda Guerra Mundial, participará de las comisiones encargadas de los estudios preparatorios para la asamblea constituyente. En su obra estaría presente una fuerte separación entre técnica y política. Dos ámbitos fueron centrales en su carrera: su trabajo en la Oficina económico social del Instituto Internacional de Agricultura con sede en Roma; y su tarea académica en diversas universidades italianas –como la de Torino, la de Catania y la Escuela Superior postal telegráfica de Roma- cuyo corolario sería la fundación del Instituto de Finanzas de la Universidad de Pavia en 1929 –y el posterior inicio hacia 1937 de la *Revista de Derecho Financiero y Ciencia de las Finanzas-* (GHESSI, 2001). De formación jurídica, su especialización en economía, había conjugado una primera instancia de estudios en Berlín, con Adolf Wagner, en Lausana con Wilfredo Pareto, en Ginebra con Maffeo Pantaleoni y en Pavia con Antonio de Viti de Marco. Esta formación fue otorgando una impronta a sus trabajos que lo acercaría a las perspectivas paretianas en algunos capítulos de la teoría económica, y un marcado interés en los aspectos más metodológicos de las técnicas impositivas y sus aspectos jurídicos, que dialogaba en parte con la floreciente escuela alemana del *Staatwissenschaft* durante la República de Weimar. Tendencia que teñiría el otro costado de su perspectiva, que justamente se identificaría con la Escuela de Pavia. La cual tomaba el estudio del derecho financiero como un todo con las ciencias de las finanzas (GHESSI, 2001). Consideraba las finanzas públicas como un fenómeno esencialmente político más que estrictamente económico, y los procedimientos impositivos como un conjunto de técnicas operativas que propendían a distribuir las cargas presupuestarias entre las categorías, clases y generaciones de contribuyentes. Sin embargo en su perspectiva las funciones del Estado debían ser limitadas, único reaseguro para el equilibrio que evitara el aumento de los gastos públicos; y en esa dirección el presupuesto debía ser un acto puramente administrativo.

referentes internos Juan Álvarez, Luis Ferrarotti y Mario López Varela entre otros profesores de la casa. Sus argumentos se extendían, por lo tanto a invalidar de antemano su inclusión en el Museo social, puesto que según su entender “(...) la contextura de este proyecto se opone, en cuanto a su régimen, a lo establecido en la parte relativa al Museo Social.” (ARAYA, 1930: 206).

Más allá de estas discrepancias puntuales, la creación del Instituto Social sería sancionada por el Consejo Superior el 20 de mayo de 1928, difundida en los principales periódicos de la provincia, anexada la Universidad Popular de Rosario el 28 de julio e inaugurado formalmente el conjunto de sus instituciones el 17 de agosto del mismo año.

El contexto de su puesta en funcionamiento y los derroteros seguidos por el nuevo instituto de la universidad, permiten construir algunas apreciaciones, respecto de la significación de la misma, más allá de la historia de la universidad. En primer lugar, la iniciativa mostraba la activa inserción de muchos de sus impulsores en las redes y las discusiones del campo académico nacional e internacional, a la par que en el espacio político. La Universidad Popular que se incorporaba, había sido una iniciativa sostenida por Agustín Araya, que se desarrollaba desde 1918. Como señalaba su director desde entonces, Esteban Isern, había recibido un respaldo nada desdeñable en sus inicios de una figura impulsora de este tipo de emprendimientos en el país, tal el caso de Tomás Le Bretón. Como lo demostraba el lugar físico donde se alojaba en la ciudad de Rosario y los modestos subsidios que recibía, ni el Estado nacional, ni provincial ni municipal habían sido ajenos a ella: contaba con las aulas de la Escuela normal N° 2, desde que Martín Herrera –ministro de Instrucción Pública de la provincia en ese momento y director de dicho establecimiento en aquellos inicios- había habilitado su uso; disponía de algunos recursos dinerarios e incluso había logrado llevar a buen puerto las gestiones de adquisición de un terreno donde levantar su edificio propio y que pasaría al Instituto Social como el resto de su inventario. Las relaciones con la Universidad no eran tampoco nuevas, en tanto, como declaraba en su discurso el decano de la Facultad de Ciencias Matemáticas, y vicerrector, Luis Laporte, gran parte de su cuerpo de profesores habían sido alumnos de la Escuela Industrial de Rosario dependiente de la misma, y algunos de la Escuela Superior de Comercio, vinculados a la Facultad de Ciencias Económicas. El número de alumnos al momento de su incorporación no era nada desdeñable, mil seiscientos noventa inscriptos a sus sesenta y cinco cursos. Por otra parte, la sede provisoria de la dirección del Instituto se radicaba en la Facultad de Ciencias Económicas; y la Biblioteca Argentina de Rosario, disponía dos salas para el funcionamiento del Museo Social. Las elogiosas palabras de uno de los impulsores del Museo Social Argentino<sup>8</sup>, Tomás Amadeo, certificaba asimismo la inserción

<sup>8</sup> El *Museo Social Argentino* fue creado en 1911 por el abogado y agrónomo Tomás Amadeo y un conjunto de intelectuales destacados como Rodolfo Rivarola, Emilio Frers, Agustín Álvarez, Joaquín V. González y Carlos Ibaguren (PELOSSI, 2000). Como han señalado, entre otros, Eduardo Zimmermann y Hernán Otero el Museo constituye un genuino hijo del reformismo liberal (OTERO, 2004; ZIMMERMANN, 1994). Declarado en su objetivo fundacional y explicitado en su propio nombre, el Museo tomaba experiencias de “naciones más avanzadas” que padecían problemas sociales y económicos contrastables a la situación argentina, particularmente el *Musée Social de Paris*, y se proponía, al igual que dichas instituciones como un lugar destinado al estudio “científico” de los problemas sociales con un propósito instrumental. Como su homónimo francés, el espíritu reformista de la institución presentaba un abanico de intereses que se concentraban particularmente en esfuerzos por documentar y estudiar una serie de problemáticas concretas -con eje en el higienismo, el cooperativismo, la vivienda barata, la inmigración- y así contribuir a la tarea de legislación y acción social sobre los mismos. En esa dirección, también como en el caso parisino, gran parte de sus animadores adherían al pensamiento de Le Play, las ideas del catolicismo social, la economía social y algunas vertientes del cooperativismo, como la elaborada por Charles Gide –que formaba como hemos dicho parte de los colaboradores enunciados por la revista- (HORNE, 2002). El Museo impulsaría, bajo la acción organizativa y referencial de Enrique Ruiz Guiñazú y Juan José Díaz Arana, varios congresos. Estos eventos convocarán e interperlarán a ámbitos universitarios, a las academias y a diversas publicaciones: en 1918 el Congreso de la Mutualidad, y la Encuesta sobre la inmigración. Al año siguiente igual relevancia tuvo el Primer Congreso Argentino de la Cooperación, presidido por Eleodoro Lobos. La “urgencia de la propagación en todo el país de las cooperativas agrícolas”, la “constitución de sociedades cooperativas para la construcción de casas para obreros”, la “instrucción en las escuelas sobre los principios básicos de la mutualidad” y la cooperación como así también de la “participación de la mujer en las sociedades cooperativas” fueron algunas de las temáticas del Congreso. A éstos en 1920, se sumaría el Primer Congreso Argentino de la Habitación, y en el mes de Octubre de 1924 el Congreso Internacional de Economía Social.



de estas acciones –al igual que la institución que presidía y que un año antes, en 1927, se había incorporado a la Universidad de Buenos Aires; o la iniciativa de Joaquín V. González al fundar la Universidad de La Plata- en un amplio ideario reformista y democrático.<sup>9</sup> En todos los discursos de inauguración estaban presentes las dos valencias que a estos conceptos le daba Amadeo en su discurso: si uno de ellos remitía al imperativo de “educar al soberano” para profundizar el proyecto democrático y lograr la “restauración nacionalista augurada por Ricardo Rojas –en tanto como señalaba Amadeo “(...) con un pueblo de ignorantes, individualistas y anárquicos no se puede realizar ni la sombra de una democracia.”(ARAYA, 1930: 244); el otro refería al valor del conocimiento como reaseguro del éxito de la necesaria reforma social, y la función que en la formulación de políticas científicamente fundadas, tenían los espacios académicos y de investigación, vinculadas a su entorno social.

Los avatares de este Instituto ofrecen otros indicios, que remiten a estas concepciones específicas sobre la relación entre saberes académicos, reforma social y acción política. Tal como se proyectó, el Instituto Social tendría plena vigencia en dos momentos en la entreguerras: uno muy breve, entre su fundación y la intervención que en 1929, alejará a Rafael Araya –vinculada a las tensiones internas del radicalismo que también impulsarían la intervención del gobierno provincial encabezado por Gómez Cello-; y, una segunda etapa durante las gestiones rectorales de Josué Gollán (h) entre finales de 1934 y 1943 –coincidiendo parcialmente con el ejercicio de la vicegobernación de la provincia por el mismo ex rector-.

La intervención –durante la gestión de Anselmo Izzo- con argumentos fundados en la inoperancia y el fracaso del Instituto emprendería una total reorganización, que sería revertida sólo a medias entre el golpe de 1930 y los años posteriores –enmarcados en el breve nuevo mandato de Pedro Martínez y la intervención de Abraham de la Vega-. Paradójicamente por intermedio de otra figura vinculada a la reforma universitaria del 18, Gabriel del Mazo, reduciría la dependencia a un “Departamento de Extensión Universitaria”, reemplazando el Museo Social por una sección de “Publicaciones”, la Universidad Popular por una de “Cursos”, y la del Instituto de Extensión por la de “Conferencias”; pondría a la recién adquirida imprenta en la órbita del rectorado, sustrayéndola al Instituto, además de posponer indefinidamente la entrega de los fondos destinados a la construcción del edificio propio. Según narra Juan Álvarez, en las ya referidas memorias institucionales presentadas como responsable del Instituto al rectorado de Augusto

---

Por una parte si bien surge como una institución privada, en el año 1927 se incorpora como Instituto Autónomo a la Universidad de Buenos Aires, a impulso de su fundador, Tomás Amadeo, por entonces Decano de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la UBA. Como señala Pelossi, el proceso aparece casi como natural ya que muchos de los miembros del Consejo Directivo ejercían la docencia universitaria en las Universidades de Buenos Aires y La Plata. El Consejo Superior de la Universidad aprueba en 1927 mediante una ordenanza, esta organización con el subtítulo de “Instituto de información, estudios y acción social”. La colaboración entre las dos instituciones se facilita además por la participación de muchas autoridades de las facultades y de docentes en las actividades mismas. La relación sufre los avatares de los problemas internacionales suscitados con la crisis de 1929/31, lo que junto con dificultades políticas lleva a la Universidad a suprimir primero parte, y luego la totalidad del subsidio acordado para el Museo. Ante esta situación, el Museo deja de estar incorporado a la Universidad de Buenos Aires y gestiona nuevamente la personería jurídica. Las décadas siguientes le depararían otra serie de cambios relacionados con los vaivenes políticos, ligados al peronismo primero y a los procesos abiertos luego de la Revolución Libertadora de 1955. Por otra parte, otro rubro de acción importante del Museo fue el relativo a los “problemas de la formación profesional”. Desde 1925 funcionaba en Buenos Aires el Instituto de Psicotécnica y de Orientación Profesional dirigido por Carlos Jesinghaus, dependiente del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, creado por decreto del Gobierno Nacional. La misión era dar una enseñanza complementaria a profesores de escuelas normales y de enseñanza secundaria y especial que la solicitaren. Hacia 1930, el Ministerio de Justicia suprime en el presupuesto la partida para dicho Instituto, y el Museo Social Argentino ofrece hacerse cargo del mismo. El Instituto comienza a funcionar en su Sede como “Instituto de Orientación Profesional” y en octubre de 1931 inaugura sus servicios al público.

<sup>9</sup> Los datos referidos se han extraído además de los *Boletines de la Universidad* de los meses de junio a septiembre de 1928, el libro de Rafael Araya *Instituto Social* (ARAYA, 1930); *Memorias del Instituto Social, 1928- 1932*, y de varios artículos de prensa: *Santa Fe*, 18 de mayo de 1928, p. 2; 19 de mayo de 1928, p.3; 18 de agosto de 1928, p.3; *El Orden*, 18 de mayo de 1928, p. 3; 21 de mayo de 1928, p. 3; 17 de agosto de 1928, p. 2; *La Capital*, 18 de mayo de 1928, p. 3; 17 y 18 de agosto de 1928, p. 2 y 3 respectivamente.

Morissot en 1932, varias voces, entre las cuales se contaba, se habían levantado criticando la reducción a que se condenaba a la acción extensionista por las medidas de la intervención, destacando que: “(...) los Museos Sociales tienen en todas partes funciones siempre separables de la simple extensión universitaria, aunque en ocasiones utilicen también a ésta como elemento complementario. Suelen ser órganos de investigaciones especiales, pero al mismo tiempo lo son de *acción inmediata*, sirviendo de verdaderas *herramientas*, mediante las cuales se da solución práctica a ciertas cuestiones sociales. La Extensión Universitaria *explica*, el Museo *actúa* en los conflictos, aplicando sobre el terreno, lo que en las aulas o en el salón de conferencias sólo había sido enseñanza o consejo. Ni el Museo Social de París, ni el de Buenos Aires, ni el de Rosario, se limitan a la función de institutos de extensión universitaria (...) (MEMORIA. INSTITUTO SOCIAL 1928-1932, 1933: 11)<sup>10</sup>

En esa etapa inicial, la dirección del Museo Social había quedado a cargo de una ya reconocida figura del campo académico y jurídico rosarino, Juan Álvarez, que luego de 1929 ejercería la presidencia del Instituto Social; la de la Universidad Popular en Esteban Isern – quien ya lo era con anterioridad a la anexión- y la de Extensión recaería en José Oliva, el cual sería reemplazado en julio de 1930 por Ángel Caballero Martín. Durante ese breve período, según las memorias, a pesar de la estrechez de recursos y las inestabilidades institucionales, se había avanzado en varias acciones. En primer lugar, en las relativas al Museo –luego diluido en la reorganización del instituto- destacaba su acción social. Por una parte, las contribuciones al “mejoramiento de la pequeña vivienda para trabajadores”, con el ofrecimiento de planos y presupuestos gratuitos, como el asesoramiento para el embellecimiento de las existentes<sup>11</sup>. El objetivo perseguido, había sido “(...) despertar en la población la idea que vivir en casa propia, higiénica y bonita, dista mucho de ser un problema irresoluble (...)” de eso modo, consideraba que “(...) bien pronto cambiaría el penoso y lamentable espectáculo de esos ranchos y casillas de latas o cajones viejos que tanto afean hoy nuestras ciudades y que tanto peligro representan para la higiene pública o privada.” (MEMORIA. INSTITUTO SOCIAL 1928-1932, 1933: 33). Otra acción articulada con los municipios de Rosario primero, y posteriormente con Santa Fe y Paraná, era aquella denominada “canastillo circulante”, por la cual se facilitaba “(...) cuna y ajuar por un año a las mujeres desprovistas de recursos y próximas a ser madres, a fin de que los recién nacidos tengan cama aparte y ropas adecuadas durante la lactancia.” (MEMORIA. INSTITUTO SOCIAL 1928-1932, 1933: 10). A estas acciones se agregaban, además de las publicaciones de difusión y académicas<sup>12</sup>, las gestiones con el Instituto de la Universidad de París, los convenios con la Biblioteca Argentina –que facilitaba infraestructura y las publicaciones internacionales que recibía como las de la OIT, proyectando su futura incorporación a la Universidad- con la Biblioteca Nacional, como así también con el Museo Social Argentino, a fin de coordinar esferas de trabajo y cooperación. El raconto involucraba asimismo, la formación de un índice provincial de leyes y la distribución entre los pequeños municipios de la región de “modelos de contratos de servicios públicos”.

En cuanto a la “extensión universitaria”, se destacaba la iniciativa de la estación de radiodifusión –LT10- como medio moderno de educación y difusión cultural; sosteniendo desde su inauguración en 1931, la continuidad de los cursos de idiomas, la difusión de conferencias y la calidad de las audiciones musicales comentadas. Sin embargo el gran capítulo de actividades del Instituto se concentraba en la Universidad Popular que había sido su inicio. La misma se

<sup>10</sup> Destacado en el original.

<sup>11</sup> Destacando la colaboración de profesores de la Facultad de Ciencias Matemáticas, y de algunos profesionales como Kinsman Molinari e Ismael Bordabehere. Aunque no hay lugar aquí para ello, sería interesante el análisis de los planos y dibujos insertos en las memorias, que reproducen los folletos distribuidos por esos años.

<sup>12</sup> Éste capítulo de Publicaciones del Instituto, había sido particularmente afectada por los avatares institucionales. Esta sección fue dirigida en este período por Hiram Pozzo, y luego la destacada figura de José Babini. La mayor parte de sus pocas obras impresas son de autoría de profesores, colaboradores y directores de los Institutos de investigación de la UNL –Fidanza, Babini, Bielsa, Araya, Álvarez, Mantovani, etc. -.



había expandido, puesto que con similares características se habían implementado secciones en la ciudad de Santa Fe –con sede en la Escuela Industrial-, en Paraná y en Corrientes –éstas últimas de breve vida-. Hacia el año de cierre de la memoria, 1932, se consignaban 2608 alumnos en Rosario; y 926 en Santa Fe; con una gran variedad de cursos –desde mecanografía, mecánica, lenguas extranjeras y educación artística y literaria-.

El retorno a la estructura tripartita del Instituto se daría con el restablecimiento de la autonomía de la Universidad en 1935. La misma sería impulsada por el rector electo, Josué Gollán (h), quien había formado parte del grupo de actores que habían acompañado el proyecto originariamente –como el nuevamente decano de Ciencias Económicas, Rafael Bielsa; Cortés Plá, de la Facultad de Ciencias Matemáticas; David Staffieri de Ciencias Médicas; y el director de la Universidad Popular en Rosario, Esteban Isern, entre otros-.<sup>13</sup> Los responsables de las direcciones de sus secciones serían, José Babini –de Extensión Universitaria-; Carlos Niklison –del restablecido Museo Social- y Esteban Isern –continuando su larga labor al frente de la rama de cursos-. Al repasar las memorias del Instituto entre los años 1933 y 1943, los focos de atención repiten aquellos sindicados como objetivos prioritarios en sus inicios. Una profusa acción de difusión y extensión –ampliamente vinculada a los circuitos académicos y culturales nacionales e internacionales-; una no menos prolífica acción respecto de las Universidades Populares de Santa Fe y Rosario; y la restauración de las funciones contenidas en el Museo Social. Bajo la dirección de Niklison, sus esfuerzos estuvieron concentrados nuevamente en la recopilación de documentación sobre “problemas económico sociales”, cristalizada en la formación de una “biblioteca –archivo”.<sup>14</sup> La acción específica sobre temas de “relevancia social”, tuvieron diversas áreas de

<sup>13</sup> Josué Gollán (h) había nacido en Santa Fe hacia 1891. Licenciado en química por la Universidad de Buenos Aires. Se especializa en edafología y mecánica del suelo en Europa. Ejerce la docencia en la Facultad de Química con sede en la ciudad de Santa Fe, unidad académica de la cual sería decano. Tuvo también varios cargos en agencias estatales provinciales y del municipio santafesino: en 1913 Jefe de la Oficina Química Municipal; presidente Honorario del Instituto Experimental de Investigación y Fomento Agrícola Ganadero. Departamento de Química Agrícola y Edafología. Justamente Gollán, junto a otras figuras como Curto Hotschewer (funcionario técnico de oficinas agrícolas del Estado provincial desde la década de 1920, su trayectoria continuará incluso en la década de 1950 con la tercera gestión peronista en la provincia, en el Ministerio de Hacienda, Economía e Industrias de la provincia); Bruno Santini (que convocó y dirigió a varios jóvenes que luego harían trayectoria en el INTA: por ejemplo, Enrique Sivori, Antonio Marino y Arturo Ragonese, todos ingenieros agrónomos recientemente recibidos o estudiante avanzados) y Dámaso Lachaga sostendrán esta experiencia que tiene su origen hacia la segunda mitad de la década de 1920 en el “Laboratorio de Química Agrícola” abocado al estudio de los suelos, dependiente de la Dirección General de Fomento de la Provincia, donde en colaboración con algunos ayudantes comenzó a organizarlo durante el gobierno del Dr. Mosca, por iniciativa del Dr. Agustín Araya. Este emprendimiento siguió consolidándose durante el gobierno del Dr. Gómez Cello, siendo ministro de fomento el Profesor Martín Herrera. El mismo sostuvo un decidido apoyo logrando algunas mejoras y ampliaciones de sus incumbencias e instalaciones. Este organismo durante la gestión demoprogresista de Molinas se transformará dentro del nuevo Instituto Experimental de Investigación y Fomento Agrícola Ganadero, en el Departamento de Química Agrícola y Edafología que ampliaba los estudios sobre suelo, no sólo para la agricultura sino, también para la construcción de caminos de bajo costo y el saneamiento de zonas críticas de la provincia. En 1937, ya con el gobierno de Iriondo, el Instituto será fortalecido en sus capacidades de investigación. Por estos años se proyecta su edificio propio, a cargo de la Dirección de Arquitectura de la DOPP. Al respecto: *Publicaciones Técnicas del Instituto Experimental de Investigación y Fomento Agrícola Ganadero de Santa Fe*, Imprenta Oficial, varias ediciones entre 1938 y 1943. También en la prensa se encuentra amplia difusión al respecto, por ejemplo: *El Orden*, 19/06/1937, p.2 y 3; *El Litoral*, 18/06/1937, p.4; *La Capital*, 19/06/1937, p.4. Otro caso relevante es el de David Staffieri, Eduardo Fidanza, Abelardo Irigoyen Freyre, en relación a las transformaciones del área de sanidad y salud pública; y las transformaciones del área de obras públicas y arquitectura pública, con algunas figuras como Ángel Guido, Wladimiro Costa, Hilario di Muro. Sobre estas coincidencias entre las nuevas direcciones de las agencias estatales especializadas, las políticas públicas y las transformaciones de espacios universitarios locales (BACOLLA y PARERA, 2011; RIGOTTI, 1987; MULLER y PARERA, 2011; BELMARTINO, 1987).

<sup>14</sup> La misma estaba conformada por folletos, publicaciones periódicas y libros, recibidas por convenios institucionales nacionales y con el extranjero –como la Liga de Naciones y en particular su Oficina Internacional del Trabajo-. Los temas de su acervo, que pueden darnos una idea de las inquietudes y cuestiones prioritarias para el Museo Social, se dividían del siguiente modo: Trabajo, Beneficencia Pública, Instrucción Pública, Inmigración, Asistencia Social, Previsión Social, Investigación Científica, Agricultura, Ganadería, Industria, Economía, Finanzas, Cultura Física, Edificación y Urbanización, Vivienda; Prevención y represión de la delincuencia, Asociaciones gremiales, Diarios de

interés según el año, pero volvieron a invocar aquellas inquietudes que habían sido argumentos de su constitución en el proyecto primigenio de Rafael Araya. En 1935, impulsó nuevamente aquel de la “vivienda popular”, a través de un concurso dirigido a alumnos y profesionales de las carreras afines, cuyo fin era no sólo la “aportación de soluciones técnicas como proyectistas o constructores, sino también sobre sus fuerzas espirituales y patrióticas” –siendo los premios ofrecidos no sólo por la institución universitaria, sino también por las delegaciones provinciales del Rotary Club, las Sociedades Rurales y Bolsas de Comercio de Santa Fe y Rosario-. En 1936, el eje sería el Trabajo, “(...) en sus múltiples aspectos de legislación, organización, accidentes, (...) dedicándose también a la previsión y asistencia social, educación, etc.”(MEMORIAS DEL INSTITUTO SOCIAL 1933-1936, 1937: 55). En esa oportunidad, la acción se dirigía a documentar las experiencias foráneas, recopilándose precedentes de casos particulares de interés - como Estados Unidos, Nueva Zelanda, Francia, Inglaterra, México, entre otras-. En 1937, el foco estuvo puesto en el mutualismo, encarándose una encuesta a escala nacional –que según la memoria, había alcanzado a 884 sociedades, en su mayor parte otorgantes de coberturas frente a enfermedades e infortunios-, y que sería sistematizada y publicada en 1938, como el segundo folleto de la colección Museo Social. En los dos años siguientes, las inquietudes convocantes refirieron a cuestiones industriales: seguridad industrial y prevención de los riesgos del trabajo. Las mismas involucraron una nueva requisitoria de documentación nacional e internacional, desde material de difusión pública y privada a obras especializadas –desde la sociología, la jurisprudencia, y la ingeniería, entre otras disciplinas-. Este acervo compilado a través de los años, llevaría a la publicación bimensual de un boletín bibliográfico, a fin de publicitar los contenidos de la biblioteca archivo. En el año 1940, se propone una comisión para el estudio de las condiciones de vida obrera en la ciudad de Santa Fe, que prontamente “deberá interrumpir su labor por obstáculos insalvables”, según refiere la memoria. Hacia el año 1942, y hasta la renuncia de Carlos Niklison, luego de las inestabilidades institucionales derivadas del nuevo golpe de junio de 1943, las actividades del Museo Social se dirigieron a realizar gestiones en las agencias estatales especializadas “(...) del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos de Norte América, para conseguir que colaboren escribiendo artículos sobre temas de su especialidad, para ser difundidos mediante folletos y revistas especializadas (...)”, cuyo aporte esperaba el director del museo, dieran una idea “(...) acabada de la forma como se encara el seguro social, la regulación de los salarios y horas de trabajo, la seguridad e higiene en la industria, el trabajo de la mujer en la industria, etc.” (MEMORIA DEL INSTITUTO SOCIAL, 1941-1944, 1945: 66). La nueva intervención, volvería a poner en suspenso las acciones del Museo y en definitiva los lineamientos originarios del Instituto Social hasta las condiciones que enmarcarían los años posteriores al fin de la experiencia peronista en 1955.

### **Relecturas provisorias:**

La precedente exploración en torno a la constitución del Instituto Social, plantea más que contesta una serie de interrogantes.

En primer lugar la propia multiposicionalidad de los actores identificados con el proyecto, como los derroteros y avatares de la institución, que acusan recibo más que de los tiempos y debates académicos, de aquellos fijados por la política, sugieren al menos dos líneas de indagación, sólo esbozada en este trabajo. Por una parte, el modo en que los cambios en las prácticas políticas enmarcadas en el nuevo escenario electoral, impulsan o replantean inquietudes respecto de las herramientas de formulación de acciones atinentes a aquello que en lenguaje de época se denomina “la reforma social”. Si un aspecto de estas acciones contenidas en los fundamentos del Instituto Social en su conjunto se presentaban como acciones propias de un espacio de la sociedad civil, particularmente autorizada para fundar respuestas “científicas y neutrales”, como la Universidad; la otra cara de estas inquietudes se enlazaban con su inserción en espacios no tan civiles ni

---

Sesiones, Vialidad, Cooperativas, Obras Públicas. (MEMORIAS DEL INSTITUTO SOCIAL 1933-1936, 1937: 47)

académicos sino a través de la actividad política de sus actores –en la arena electoral provincial y nacional– y una más técnica –por medio de la participación en agencias estatales específicas-. Las breves notas sobre las trayectorias de los Araya, de Josué Gollán, o David Stafferi y su relación con la continuidad en políticas públicas relativas a la sanidad, las obras públicas y la legislación social, a pesar de los quiebres institucionales entre la década del '20 y del '30, pueden ofrecer una puerta de entrada al respecto.

En segundo lugar, los conceptos e ideas invocadas en los argumentos que otorgan legitimidad a las acciones del espacio universitario sobre problemas que en definitiva referían a cuestiones que desbordaban los móviles científicos y académicos –y que se incrustaban en el campo de lo político-, nos impone otras dos inquietudes. Una de ellas referida a los contenidos del “reformismo universitario” en el cual se embanderan los inicios de la UNL. Los cuales, como hemos planteado en el inicio –al igual que otras instituciones del espacio nacional, vg la Universidad de La Plata, el Museo Social Argentino, y ciertos espacios de la Universidad de Buenos Aires- remiten a valencias que exceden las banderas del movimiento de 1918, y sostienen su filiación con las vertientes de aquello que Eduardo Zimmermann llamara “reformismo liberal”. Finalmente, este trabajo sólo esboza una posible respuesta a un interrogante complejo en el marco de la entreguerras, aquel de la relación entre reformismo y democracia –y la concomitante incidencia política de los cambios conceptuales, y el impacto de éstos últimos sobre lo político- en el marco de una experiencia de la democrática representativa y republicana, que como certeramente dijera Tulio Halperin Donghi, se revelaba como imposible.

### **Bibliografía:**

- BACOLLA, Natacha Bacolla; PARERA, Cecilia (2011) “Saberes de Estado en espacios provinciales. Profesiones y organismos estatales: obras y políticas públicas en la década del treinta en Santa Fe.” Ponencia presentada en la mesa “Saberes de estado, burocracias y administración pública: un siglo de construcción estatal.” En *XIII Jornadas Interescuelas – Departamentos de Historia*. Universidad Nacional de Catamarca, Catamarca, 10 al 13 de agosto de 2011.
- BELMARTINO, Susana.; BLOCH, Carlos; PERSELLO, Ana; QUIROGA, Hugo (1987) *Las instituciones de salud en la Argentina, desarrollo y crisis*, Ministerio de Educación y Justicia, Secretaría de Ciencia y Técnica, Área de estudios e Investigación en Ciencias Sociales para la Salud, Buenos Aires.
- BERTERO, Eliana (2009) “Los orígenes de la Universidad Nacional del Litoral” en AAVV, *90 años haciendo historia. Universidad Nacional del Litoral, 1919 – 2009*, Santa Fe: UNL – El litoral.
- BOSCH, R. (1966) *Historia de la Facultad de Medicina*, Rosario, UNL.
- BOURDIEU, Pierre (1999) *Intelectuales, Política y poder*, Buenos Aires: EUDEBA.
- BOURDIEU, Pierre (2002) *Campo de poder, campo intelectual*, Buenos Aires: Montessor, Buenos Aires.
- BOURDIEU, Pierre ; BOLTANSKI, Luc ; DE SAINT MARTIN, Monique (1973) “Les strategies de reconversion.”, en *Information sur les sciences sociales*, Vol. 12 (5), Paris.
- BUCHBINDER, Pablo (2000) “El movimiento reformista de 1918. Una perspectiva desde la historia interna de la Universidad de Buenos Aires.”, en: *Estudios Sociales*, Año X, N° 18, Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral.
- BUCHBINDER, Pablo (2005) *Historia de las Universidades argentinas*, Buenos Aires: Sudamericana.
- DE MARCO, Miguel Angel (h) (2009) “La dirigencia y la formación de recursos especializados para el desarrollo comercial, en la ciudad puerto de Rosario y su región, 1890-1943”, en *Temas de historia argentina y americana*, N° 14. Disponible en: <http://bibliotecadigital>.

[uca.edu.ar/repositorio/revistas/dirigencia-formacion-recursos-specializados-desarrollo.pdf](http://uca.edu.ar/repositorio/revistas/dirigencia-formacion-recursos-specializados-desarrollo.pdf)  
[Fecha de consulta: 11 de marzo de 2012].

- FERNÁNDEZ, Sandra (2002), “La arena pública de las ambiciones privadas. Relaciones sociales y asociacionismo en la difusión de la cultura burguesa: Juan Álvarez y El círculo de Rosario (1912-1920)”, en: *Revista Tierra Firme*, N° 78, Fundación Tierra Firme: Venezuela.
- FERRARI, Marcela (2008) *Los políticos en la república radical. Prácticas políticas y construcción de poder*, Buenos Aires: Siglo XXI.
- GHESSI, Giuseppe (2001) *L'archivio Benvenuto Griziotti Dell'istituto Di Finanza Di Pavia*, Pavia: Working Papers Società Italiana de economia pubblica.
- GLUCK, Mario (2009) “Juan Álvarez, 1878 – 1954. Elementos para una biografía intelectual.”, en *Estudios Sociales*, N° 36 (2° semestre), Santa Fe: UNL.
- HALPERÍN DONGHI, Tulio 2002 (1962) *Historia de la Universidad de Buenos Aires*, Buenos Aires: EUDEBA.
- HORNE, Janet Regina (2002) *A Social laboratory for modern France: The Musée Social and the rise of the welfare state*, United States: Duke University Press.
- MACOR, Darío “Tradición reformista y democracia” en *AAVV, 90 años haciendo historia. Universidad Nacional del Litoral, 1919 – 2009*, Santa Fe: UNL – El litoral.
- MACOR, Darío; BACOLLA, Natacha (2009) “Centralismo y modernización técnica en la reformulación del Estado argentino. El caso provincial santafesino, 1930-1950.”, en: *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, Vol. 20 – N° 2 (julio – diciembre de 2009), Israel: Universidad de Tel Aviv.
- MÜLLER, Luis; PARERA, Cecilia (2011) “Aproximaciones a un espacio académico cambiante. Escuelas y facultades de arquitectura en la provincia de Santa Fe (1923 – 1985)”. En *Revista Hábitat*, FAU UNLP, n° 11, 2011.
- PELOSI, Hebe (2000) *El museo social argentino y la universidad del Museo Social Argentino. Historia y proyección 1911-1978*, Buenos Aires: Editorial UMSA.
- PÉRGOLA, F. (1988) “Historia de los Hospitales argentinos: Hospital Centenario de Rosario” en *Capítulo Médico. Entre consultas*. Año II, N°13, 1988.
- PLOTKIN, Mariano; NEIBURG, Federico (2004) *Intelectuales y expertos. La constitución del conocimiento social en la Argentina*, Buenos Aires: Paidós.
- RIGOTTI, Ana María (1987) “Wladimiro Acosta. Proyectos y obras en Santa Fe”. En: AA. VV. *Wladimiro Acosta 1900 – 1967*. Muestra homenaje, Buenos Aires.
- SIRINELLI, Jean-François (1997) “Les élites culturelles”, en RIOUX Jean-Paul; SIRINELLI, Jean-François (dir.), *Pour une histoire culturelle*, Paris: Editions du Seuil.
- ZIMMERMANN, Eduardo (1994) “Reforma política y reforma social: tres propuestas de comienzos de siglo”, en Fernando DEVOTO, Fernando; FERRARI, Marcela, *La construcción de las democracias rioplatenses: proyectos institucionales y prácticas políticas, 1900-1930*, Buenos Aires: Biblos.
- ZIMMERMANN, Eduardo (1995) *Los liberales reformistas. La cuestión social en la Argentina, 1890-1916*, Buenos Aires: Sudamericana-Universidad de San Andrés.

#### **Fuentes:**

- ARAYA, Rafael (1928) *Función social de la Univesidad Moderna*, Rosario: Editorial Ravani.
- ARAYA, Rafael (1930) *El instituto Social*, Santa Fe: Imprenta UNL.
- AVILÉS, Víctor (1961) *Gobernantes de Santa Fe, desde 1810 hasta 1960*, Rosario: Talleres Gráficos Fenner.
- BIELSA, Rafael (1940) “Juicio esquemático sobre la Universidad Nacional del Litoral” en *Revista Universidad*, N° 6 (Julio de 1940), Santa Fe: Imprenta UNL.
- BOLETÍN DE LA UNIVERSIDAD* (1928)
- BOLETÍN OFICIAL DE LA BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO* (1913) N° 39, 30 de agosto

de 1913, pp. 1706 a 1709.

*MEMORIA DEL INSTITUTO SOCIAL 1928-1932*, Santa Fe: Imprenta UNL.

*MEMORIA DEL INSTITUTO SOCIAL 1933-1936*, Santa Fe: Imprenta UNL.

*MEMORIA DEL INSTITUTO SOCIAL 1937-1940*, Santa Fe: Imprenta UNL.

*MEMORIA DEL INSTITUTO SOCIAL 1941-1944*, Santa Fe: Imprenta UNL.

*QUIÉN ES QUIEN EN ARGENTINA*, Buenos Aires: Kraft Ltda. Ediciones 1939 y 1955.

### **Prensa**

*El Orden*

*Santa Fe*

*La Capital*





## **Gildo Insfrán, gobernador de Formosa. Clientelismo político y hegemonía peronista**

**Hugo Beck**  
(IIGHI-CONICET- UNNE)

### **Introducción**

En estudios anteriores hemos reseñado algunas de las prácticas políticas sobre las que se montó la hegemonía del peronismo formoseño, que se halla en la cuarta década de dominio electoral consecutivo. En esta ocasión se explica de modo particular una de ellas: el clientelismo político, práctica que consiste en la entrega personalizada y discrecional de bienes públicos por parte de gobernantes a miembros de clases desposeídas a cambio de legitimación y de apoyo electoral.

### **1. Reformas Constitucionales, régimen electoral y hegemonía política peronista**

La provincia de Formosa, sumada al concierto de entidades autónomas de Argentina en 1955, sancionó su primera Constitución en 1957, base jurídica institucional vigente hasta la última década del siglo XX. En 1991 las aspiraciones del gobernador Vicente Joga de lograr un nuevo mandato y la necesidad de actualizar la Carta Magna demandaron su reforma. La propuesta del oficialismo contó con apoyo de la bancada opositora por lo que la declaración constituyó un rápido trámite. De igual modo, la labor de la Convención Constituyente, integrada por amplia mayoría peronista y en el marco de proyectos consensuados con el radicalismo, concluyó su labor en corto plazo y con resultados satisfactorios. Se incorporaron disposiciones dogmáticas y orgánicas que representaron un notable adelanto institucional para la joven provincia. Anticipándose a la reforma de la Constitución Nacional (1994), se incluyeron derechos de Tercera Generación, propios del constitucionalismo post industrial, para todas las minorías y pueblos originarios, y se incorporaron la figura del Defensor del Pueblo, la cláusula federal y la defensa de la democracia, entre otras valiosas disposiciones. En el aspecto orgánico, el Art. 129 habilitó la reelección del gobernador y del vicegobernador por un nuevo periodo, aclarando que si fueran reelectos o se sucedieran recíprocamente, no podrían luego ser elegidos para ninguno de ambos cargos, sino con el intervalo de un período.

Esta Constitución mantuvo vigencia hasta los primeros años del presente siglo. En 2003 las ambiciones del gobernador Gildo Insfrán de aspirar a un tercer mandato consecutivo fueron el motor de una nueva reforma constitucional. En esta oportunidad la medida fue cuestionada por la oposición y la declaración se obtuvo sólo con los votos de los diputados oficialistas, que conformaban la mayoría de la Legislatura provincial. El aparato electoral puesto en movimiento por el oficialismo le garantizó una cómoda y amplia victoria, correspondiéndole 19 de las 30 bancas en disputa, en tanto el partido Triunfo Social, un desprendimiento del justicialismo, conducido por Vicente Joga obtuvo 7 convencionales y la U.C.R. los 4 restantes. De acuerdo con las intenciones del sector político promotor de la reforma, las principales modificaciones se introdujeron en la parte orgánica y tuvieron por objeto la reelección indefinida de los funcionarios del Poder Ejecutivo, Legislativo y Municipal y la centralización del poder en manos del gobernador.<sup>1</sup>

Esta reforma, de corte político llano, agonal o de construcción del poder, hizo prevalecer la coyuntura por sobre la política arquitectónica, que es la que debe señalar el rumbo de toda norma constitucional.

En 1987 se estableció en Formosa el sistema de doble voto acumulativo y simultáneo, conocido comúnmente como Ley de Lemas que consiste en la facultad que tienen los partidos (o alianzas, cuando la ley lo permite) de presentar en comicios generales más de una lista de

<sup>1</sup> Provincia de Formosa. *Constitución de la Provincia de Formosa, año 2003.*

candidatos en nombre de sus agrupaciones internas. La lógica del sistema indica entonces que el elector elige primero entre los partidos o lemas que se presentan y luego entre alguna de las listas o sublema. En el cómputo final, los sufragios de cada lista se suman a los del sublema más votado.

El doble voto simultáneo, promovido por el peronismo y apoyado por el desarrollismo, se implementó por ley N° 653, la que con algunas reformas introducidas en años posteriores rigió hasta 2011. Resultó muy útil al peronismo porque le permitió superar sin fracturas la profunda división interna entre Insfrán y Joga.

El 30 de junio de 2011 la norma fue parcialmente modificada, eliminándose para la elección del gobernador. La enmienda fue introducida por iniciativa del oficialismo pues ya no resultaba útil a sus fines, mientras parecía favorecer al lema que reunía a las candidaturas del radical Buryaile, al peronista Joga y al cura párroco de Las Lomitas padre Francisco Nazar. Eliminada la ley de lemas, esta alianza debió optar como candidato por el padre Nazar.

Dos aspectos se destacan en la evolución política de la provincia de Formosa durante las recientes décadas: la persistencia del bipartidismo entre el Justicialismo y la Unión Cívica Radical y la creciente preeminencia del peronismo en la preferencia electoral de los formoseños. El esquema bipartidista se mantuvo con un promedio cercano al 87% de votos entre el P.J y la U.C.R., superando en ciertas oportunidades el 90% de los mismos.

Desde el retorno de la democracia en 1983 hasta el presente en Formosa todas las elecciones a gobernador fueron ganadas por el justicialismo con porcentajes que se ubicaron entre el 42,8% en 1983 hasta el 75% en 2011. Una revisión de los hombres que alternaron diversos cargos gubernamentales durante estas últimas décadas pone en evidencia la endogamia del partido oficialista. Floro Bogado gobernó la provincia entre 1983 y 1987 acompañado por Lisvel Rivira como vicegobernador; Vicente Joga lo hizo en los dos períodos siguientes (1987-91 y 1991-95), acompañado en ambas oportunidades por Gildo Insfrán como vicegobernador; y Gildo Insfrán en los otros cinco períodos (1995-99, 1999-2003, 2003-07, 2007-11 y nuevamente desde 2011) constituyendo en todos los casos la fórmula con Floro Bogado. Varios de ellos han sido además ministros del Poder Ejecutivo y diputados nacionales y provinciales en diferentes momentos de su vida política. Miembros de sus familias han ocupado diversos cargos públicos. Floro Bogado fue diputado nacional, convencional constituyente y embajador en Paraguay. Su cónyuge, Adriana Bortolozzi se desempeñó como ministra de Acción Social y diputada provincial y nacional en dos oportunidades y luego senadora. El hijo de ambos, Adrián Bogado, es diputado provincial.

#### Formosa. Elecciones a Gobernador. 1983-2011

Partido	1983	1987	1991	1995	1999	2003	2007	2011
	%	%	%	%	%	%	%	%
P.J.	42,9	52,2	42,5	57,5	72,2	71,8	76,2	75,2
U.C.R.	27,5	45,5	33,6	39,1	24,6	24,4	19,1	24,2
Otros	29,5	2,3	23,9	3,4	3,2	3,8	14,7	0,6
Total	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: elaboración propia, datos de Andy Tow. *Atlas electoral de la República Argentina*

Los consecutivos triunfos obtenidos en todas las elecciones de legisladores nacionales y provinciales otorgaron al oficialismo una mayoría creciente que desde hace más de una década significó tener Quórum propio y en los últimos períodos mayoría de dos tercios, pues ocupa más de veinte bancas de las treinta que componen la Cámara de Diputados de la provincia; además de la totalidad de los diputados nacionales por Formosa. La oposición sólo tiene representación en el Senado por el sistema de minoría establecido en la Constitución Nacional. La hegemonía ejercida por el peronismo se manifestó también en el ámbito municipal pues durante varios períodos la totalidad de las localidades formoseñas fueron gobernadas por intendentes de ese partido, en tanto en otras oportunidades apenas dos o tres de ellas estuvieron a cargo del radicalismo. Sólo en la ciudad capital se produjeron alternancias de peronistas y radicales en la conducción de la comuna.

Varios factores y acciones políticas contribuyeron a que el peronismo se constituyera en fuerza hegemónica y conservara el poder desde la década de 1980 hasta la actualidad. La desfavorable situación económica de la provincia y el elevado índice de población con necesidades insatisfechas propiciaron políticas clientelistas que definieron la imagen del oficialismo como agente de justicia social. Entre las decisiones políticas deben mencionarse la reforma constitucional de 2003 -que habilitó las reelecciones indefinidas de todos los cargos ejecutivos y posibilitó la articulación de un tejido basado en la centralización del poder-, la adopción del sistema de doble voto simultáneo y el manejo partidario de los recursos públicos provenientes del ámbito nacional. El débil panorama opositor, manifestado por la Unión Cívica Radical -que nunca logró plantear una propuesta alternativa- fue el correlato de esta hegemonía justicialista. La aparición de partidos opositores fue más una excepción que respondió a cambios electorales a nivel nacional, que una regla.

## 2. Clientelismo político: concepto y características

La clientela como asociación humana con implicancias sociales y políticas era una característica elemental de algunas sociedades de la Antigüedad. Desde que Fustel de Coulanges estudió la ciudad clásica en el siglo XIX, la República romana ha representado un caso extremo de organización social asentada sobre vínculos entre patronos y clientes. De hecho, las palabras latinas *patrocinium* y *clientela* sirven aún hoy para referirse al fenómeno. En Roma los libertos y sus descendientes quedaban ligados de por vida a las familias de sus viejos amos, de las que dependían para actuar en público. La relación de servidumbre se mantuvo con altibajos a lo largo de los siglos, pero fue en los tiempos contemporáneos cuando se acrecentó en el marco de la política.

El estudio del clientelismo tiene en las ciencias sociales una tradición de seis décadas. En ellas ha recorrido un largo y tortuoso camino, desde la elaboración de investigaciones sobre minúsculas comunidades rurales hasta el análisis de las consecuencias sobre los Estados más desarrollados del orbe. En el trayecto se han definido las principales características de las relaciones clientelares, convertidas en un tema definitivamente multidisciplinar, que comprende a la Antropología, Sociología, Política e Historia. El estudio de esta temática se inició en Inglaterra, aunque fue en el Mediterráneo Europeo (Italia y España, principalmente) y en América Latina (México y Argentina, especialmente) donde se desarrolló en mayor medida y donde actualmente se realizan los mayores esfuerzos por avanzar metodológicamente.<sup>2</sup>

Durante la década de 1990, y profundizando un proceso que se había iniciado a mediados de los años '70, la estructura socioeconómica de Argentina experimentó un cambio radical que, entre otras consecuencias terminó con el modelo de Estado de bienestar, eliminó los componentes universalistas del sistema de políticas sociales y debilitó las capacidades estatales. Se impuso un nuevo concepto de asistencia social, centrada en la focalización de la atención en los más necesitados, transformando al justicialismo de partido sindical a partido clientelista. La enorme inflación de planes sociales agregó un condimento nada despreciable para la vida política cotidiana de punteros y funcionarios que comenzaron a visualizar esos recursos como un medio para expandir y consolidar sus clientelas.<sup>3</sup>

La definición más usual de clientelismo político es la que concibe al mismo como un intercambio de favores que se da entre clientes (ciudadanos), mediadores (punteros) y patronos (funcionarios o candidatos). Estos últimos son políticos profesionales que ejercen el poder y utilizan discrecionalmente recursos públicos (asistencia social, trabajos y contratos, entre otros) que manejan de manera patrimonial, ofreciéndolos a sus seguidores a cambio de legitimación y

<sup>2</sup> Moreno Luzón, Javier (1999). "El clientelismo político: historia de un concepto multidisciplinar". En: *Revista de Estudios Políticos (Nueva Época)*; N° 105, julio-septiembre 1999.

<sup>3</sup> Levitsky, Stevens. 2005. *La transformación del justicialismo. Del partido sindical al partido clientelista 1983-1999*. Buenos Aires, Siglo XXI. 2005.

apoyo electoral. Actuando de tal manera, el patrón se desentiende del interés general a largo plazo y se centra en ayudas focalizadas destinadas a sus seguidores. Quienquiera que se coloque fuera del grupo favorecido puede esperar poco del gobierno.

El sistema clientelista se monta sobre el supuesto de que la persona necesitada puede albergar la esperanza legítima de recibir ayuda; pero no tiene ningún derecho a ser ayudada. Que aquellos que pueden ayudarla realmente lo hagan depende de su benevolencia. Para ello el pobre no debe exigir, no debe protestar, no debe ponerlos bajo presión. Sólo pedir y esperar. Los derechos no crean deudas ni implican obligaciones de retribución, en cambio los actos de ayuda, los favores y los regalos sí lo hacen.

Los clientes son principalmente ciudadanos de clase baja con necesidades básicas insatisfechas quienes, debido al acceso limitado a fuentes formales de asistencia, resuelven problemas de sobrevivencia diaria mediante el sistema descrito. Denis Merklen afirma que prima entre los pobres “la lógica del cazador”, que consiste en “cazar” los misérrimos recursos que el Estado pone a disposición de las clases populares.<sup>4</sup>

Para que patrones y clientes logren el acercamiento y la negociación requieren de un tercero que hace las veces de intermediario: el puntero político, quien por su cercanía y trabajo cotidiano es una persona reconocida por los clientes y al mismo tiempo se desenvuelve como experto gestor político ante la burocracia estatal.<sup>5</sup>

Son mediadores con tráfico de influencias, ante aquellos que controlan los bienes y servicios. Operan con ideas, símbolos y valores durante la relación, y son propagadores de la ideología del partido. Son profesionales protegidos, dotados de contactos con la política y la administración, que los partidos colocan como hombres de confianza en diversas comisiones. Coordinan los gastos de diversos organismos y en ocasiones organizan actividades ilícitas en la administración pública.

Si bien la intervención de los mediadores se intensifica en época de elecciones, la función es ejercida durante todo el año, lo cual termina institucionalizando informalmente este sistema de distribución de ayuda social. Al tratarse de redes políticas, los centros de distribución habituales son los locales partidarios: las unidades básicas en el caso del peronismo, el partido que más capacidad ha demostrado para extender y controlar estas redes.

Para los clientes los mediadores no son los políticos inescrupulosos y corruptos, que menciona el imaginario colectivo. Son gente buena, que ayuda, que se sacrifica, con las que tienen una relación personal, a veces de amistad y a quienes profesan un sentimiento de lealtad y gratitud y expresan compromiso de reciprocidad.

A los ojos de los clientes, la organización que confiere una pensión, ofrece un trabajo, da una medicina o una bolsa de alimentos, no es el Estado nacional, provincial o municipal, sino el puntero político a quien se los solicitó. Y además interpreta que ni tiene ninguna obligación de hacerlo, si no que lo hace porque se sacrifica por la gente. Al mismo tiempo, los punteros desarrollan un discurso que de tanto repetir parece que terminaran creyéndoselo: “nos mueve el amor por el pueblo”, “la pasión por la gente”, “la política es un acto de amor, de ayuda desinteresada hacia los más humildes”. En efecto, si bien el patronazgo está indudablemente basado en bienes materiales tiene además una cardinal dimensión simbólica.

Los intercambios son siempre personalizados y se desarrollan en redes que revelan una penetración de los intereses privados en la esfera pública. Tienen lugar en tres niveles:

**a)** El primer nivel es entre el patrón, dueño de la maquinaria política, y los electores vulnerables transformados en clientes. El acceso a los bienes estatales se ofrece a cambio de un apoyo político militante o a cambio de votos. El término «patrón» equivale al de «empresario político» e implica

<sup>4</sup> Merklen, Denis (2005), *Pobres ciudadanos*, Buenos Aires, Gorla.

<sup>5</sup> El mediador recibe diferentes nombres en cada Estado: capituleros en Perú, cabo electoral en Brasil, gestor o cacique en México, *precinct captain* en Chicago y otras ciudades de Estados Unidos y puntero o caudillo barrial en Argentina.



una forma de privatización de la función política. El bien común se abandona en favor de la ganancia personal que el intercambio le reporta al patrón. Del mismo modo, el estatus de cliente no es compatible con el de ciudadano. Aquellos excluidos de la red clientelar son colocados en una situación de fragilidad y menosprecio: la amenaza de exclusión, por lo tanto, disciplina a los clientes. El dinero que se utiliza en este nivel es aquel desviado de la función universal contemplada en el presupuesto público.

b) El segundo nivel de clientelismo es entre el patrón y sus colaboradores. El acceso privilegiado a empleos públicos se intercambia por lealtad al proyecto político e integración a la maquinaria política. No se recluta a dichos funcionarios por su mérito profesional ni por sus capacidades técnicas, sino simplemente porque ellos (el director del hospital, de la escuela, del tribunal) forman el mecanismo que permite ofrecer de manera discrecional los bienes y servicios públicos a los clientes. La malversación de fondos públicos requiere esta cooperación entre el patrón y sus colaboradores. El estricto control político de los nombramientos de funcionarios que se transforman en intermediarios políticos de la maquinaria es la pieza principal del dispositivo.

c) El tercer nivel es entre el patrón político y los empresarios. Favores como el acceso privilegiado a las autorizaciones administrativas (por ejemplo, en el sector de la construcción) o la tolerancia frente al incumplimiento de la ley (trabajo clandestino o infantil, contaminación, evasión de impuestos) se cambian por dinero. Este dinero permite el enriquecimiento del patrón, se redistribuye parcialmente entre los funcionarios que integran el sistema clientelista bajo la forma de bonificaciones o se utiliza para la contratación de expertos (consejeros políticos) o la compra de votos.

A menudo, el patrón no solo aprovecha la escasez para producir el clientelismo, sino que añade otras carencias para consolidar su soberanía. Llamamos «soberanía clientelista» a este sistema de lealtades obtenidas a través de una amenaza permanente de exclusión de la red de favores a cualquier cliente, sabiendo que a menudo no hay supervivencia o actividad económica posible sin acceso a tales favores.<sup>6</sup>

Los partidos políticos tienen un protagonismo incuestionable en el clientelismo político en las sociedades democráticas consolidadas, de ahí que sean un elemento importante en el establecimiento de intercambios y en la determinación del tipo de clientelismo político que se genere: clientelismo electoral, clientelismo de partido y clientelismo burocrático. Los intercambios son similares e incluso los actores que los llevan a cabo son los mismos; lo que cambia son los contenidos de los intercambios. En el primer caso se intercambian votos por respuestas eficaces a colectivos clientes; en el segundo, apoyos por apoyos y, en el tercero, recursos públicos por apoyos.<sup>7</sup>

A menudo se considera que esta politización de la ayuda social constituye una deformación ineficiente y corrupta de las funciones del Estado. No obstante, sin dejar de entender al clientelismo como una forma de dominación política, así como de reconocer la baja calidad de ciudadanía que genera, se ha desarrollado una línea de análisis que enfatiza la racionalidad de los clientes, quienes lejos de ser masas pasivas manejadas desde arriba, son actores políticos que, a través del clientelismo, establecen relaciones recíprocas con los punteros –los solucionadores de problemas–.

Esta idea se deduce del hecho de que cuando hay escasez de recursos una oferta universal despersonalizada no resulta creíble; solamente las ofertas específicamente orientadas y personalizadas lo son. En esos casos, la ineficiente burocracia oficial pone de manifiesto que las redes partidarias resultan ser un medio más eficaz de llegar a la población carente.

<sup>6</sup> Jean Cartier-Bresson. (2010) “Dinero y política: un esbozo analítico acerca de la economía Política del clientelismo”. En: *Nueva Sociedad* No 225, enero-febrero 2010, ISSN: 0251-3552, Disponible en: <www.nuso.org>.

<sup>7</sup> Susana Corzo Fernández. (2002). *El clientelismo político como intercambio*. Barcelona, Universidad de Granada WP núm. 206 Institut de Ciències Polítiques i Socials.

Esta visión percibe al clientelismo como una suerte de técnica de gestión *sui generis* que permite subsanar *por defecto* el déficit de capacidad técnica del Estado –precaria, cuando no inexistente- para gestionar programas sociales generalizados que optimicen el uso de los escasos recursos. Es decir, el clientelismo sería usado como “un medio de racionalidad” que permite administrar la brecha entre recursos públicos escasos y los sectores socialmente más vulnerables, constituyendo un tipo específico de gestión de la política social. El techo de la política para los que viven en barrios pauperizados es la dependencia del Estado y de su gestor, el peronismo. De este modo el peronismo logra que los pobres “hagan política”.

En esta línea se destacan especialmente los trabajos de Javier Auyero y de Pablo Torres, respaldados en un importante trabajo empírico en el conurbano bonaerense y en el interior de la provincia de Buenos Aires, en un esfuerzo analítico dirigido a mostrar una versión más compleja del clientelismo.<sup>8</sup>

Aunque a esta interpretación podría adjudicársele el mérito de percibir en el clientelismo una solución de compromiso que permite gestionar la brecha entre objetivos y capacidades hasta tanto se potencien estas últimas, este razonamiento corre el riesgo de ser una mera racionalización que convierte la necesidad en virtud. Ajustar los objetivos de una política a las capacidades disponibles no es la única estrategia posible, y la exigencia de cerrar esta brecha también puede darse a través de la potenciación de las capacidades técnicas del Estado, como existieron durante la vigencia del Estado de bienestar.

### 3. El clientelismo en Formosa

El censo de 1991 indicó que casi el 40% de la población formoseña se encontraba con Necesidades Básicas Insatisfechas. Si bien diez años después esta cifra se redujo al 33,7% la provincia se encontraba entre las jurisdicciones con menores índices de desarrollo humano. Los datos de la Encuesta Permanente de Hogares de mayo de 2002 reflejaron que Formosa tenía los porcentajes más altos de toda Argentina tanto en cantidad de hogares pobres y de personas pobres e indigentes. Este panorama de pobreza estructural se hallaba agravado por las desigualdades existentes entre los distintos estratos sociales, que se habían profundizado en los últimos tiempos. La brecha de ingresos entre los que más ganaban y menos ganaban era la mayor del país, siendo más del doble que el promedio nacional (52,7 frente a 20,4). Entre los años 1995 y 2002, la desigualdad respecto a la distribución de la riqueza aumentó un 361%. Formosa duplicó así la media de las provincias de la región y casi quintuplicó el promedio de todas las jurisdicciones para el mismo período.

La elevada tasa de desocupación trató de ser contrabalanceada con el incremento del empleo en el sector público, que pasó del 33% al 39% entre 1996 y 2000. Un número aproximado de 60.000 empleados públicos y una cifra similar de beneficiarios de diferentes planes sociales, más los proveedores y empresas favorecidas por la inversión pública, sumados a millares de aborígenes –que al problema de la pobreza suman la exclusión social y la demora en lograr sus tierras y el respeto a su cultura- y de campesinos sin tierras y minifundistas, totalizaban casi el 60% del padrón formoseño. Entre los planes de asistencia social se cuentan el Plan Jefes y Jefas de Hogar, la Asignación Universal por Hijos y diversas ayudas solidarias en alimentos, medicinas y elementos para la agricultura.

La necesidad de sobrevivencia, el miedo y la indefensión jurídica, la ausencia de una oposición organizada y creíble y de mecanismos de control de la gestión pública, permitieron que el gobierno avanzara en sus mezquinos intereses y en sus planes y proyectos oficiales que no tenían al bien común como norte de su acción.

La impronta que el peronismo formoseño impuso a la vida política desde 1983, y de modo especial desde 1995 dificulta diferenciar al Estado del partido gobernante y a las políticas

<sup>8</sup> Auyero, Javier (2001). *La política de los pobres. Las prácticas clientelistas del peronismo*. Buenos Aires, Manantial. Pablo Torres (ed.). *Votos, chapas y fideos: clientelismo político y ayuda social*, La Plata, Editorial de la Campana.

estatales de las partidarias. Esta simbiosis entre el Estado y el Partido Justicialista atraviesa el ámbito de lo público, imprimiéndole un tono que se caracteriza por una mirada cortoplacista y focalizada en la conservación del poder y su paulatina concentración en el Ejecutivo.

Las transformaciones institucionales en todos los organismos y especialmente las prácticas políticas tendieron al verticalismo y al manejo arbitrario de los recursos públicos. “Hablar del estilo de ejercicio de poder de Insfrán es hablar de un sistema donde la división de poderes es una mera definición conceptual, donde el disciplinamiento de la Legislatura transforma a ésta en una escribanía y el Poder Judicial es sumiso”, denunció públicamente el senador radical Naidenoff.

Con más vehemencia el padre Francisco Nazar escribió:

“los actuales políticos que gobiernan u ocupan funciones han convertido al partido político en un infierno de dependencia, de autoritarismo, de castigo, de rapiña, de robo, de corrupción, de mentira, de abuso, de internas luchas por el poder... El miedo y la indefensión jurídica son causa de un deterioro del estado de derecho que vivimos los ciudadanos de Formosa. Se notan y expresan en la falta de independencia del Poder Judicial, fundamentalmente en el fuero penal, la ausencia y trabas en la investigación, la impunidad de los casos de violación de los derechos humanos, el abuso policial, las limitaciones a la libertad de expresión, la sensación de estar siempre espiados, la impunidad, la cobertura para con los hijos del poder y para los vinculados al poder, la falta de reales canales de participación y en la imposibilidad legal de ser querellante.”<sup>9</sup>

Las políticas clientelares adquirieron especial relevancia en áreas rurales, pequeñas localidades del interior y barrios urbanos menos favorecidos, espacios geográficos en los que resulta más simple el monitoreo de la compra de votos. El alto porcentaje de desocupados, el elevado número de empleados estatales (68 agentes públicos por cada cien habitantes), la crisis del agro, campesinos sin tierras o minifundistas, aborígenes cercados por la pobreza extrema y una bajísima calidad institucional –agravada desde la reforma constitucional de 2003- un debilitamiento progresivo del sistema democrático por la extrema concentración del poder político y económico, rasgos de nepotismo y reelecciones indefinidas explican el avance del clientelismo.

Basados en la necesidad de los sectores más desprotegidos los políticos usaron al empleo público, a las viviendas, a las obras públicas, a los planes sociales focalizados y a la ayuda en bienes de consumo como elementos de intercambio. A cambio de esos “obsequios” o “dádivas” generosamente entregados por su “amor a los humildes” exigieron los votos durante los comicios, la presencia de los beneficiados en los actos políticos y en toda ocasión donde debían legitimar sus cargos. Para tal fin articularon estrategias de seducción con estrategias de disuasión, empleando métodos que fueron desde la distribución discrecional de las ayudas públicas –que implicó un compromiso tácito de lealtad- hasta amenazas de eliminar los empleos, becas y planes sociales concedidos.

El temor naturalmente genera autocensura. Un modo muy común del “apriete” consiste en amenazar a empleados públicos (docentes, enfermeros, policías) con sumarios o con traslados forzosos a parajes inhóspitos de la provincia o relegar sus ascensos. Esta política se acompaña con la desarticulación de organizaciones de base que puedan generar núcleos de poder alternativo, persiguiéndolas, destruyendo la confianza mutua entre sus integrantes o comprando a sus dirigentes. En tal sentido, durante largo tiempo el gobierno impidió la conformación de organizaciones indígenas, y cuando éstas, a pesar de tales presiones, finalmente se constituyeron, introdujo en su seno distintas facciones del peronismo para dividir a sus miembros y de ese modo restar efectividad a sus reclamos.

<sup>9</sup> Nazar, Francisco (2004). “Formosa, un pueblo cautivo”. En: *Criterio*, N° 2291, marzo 2004, Buenos Aires.

Las relaciones clientelares son relaciones de tipo jerárquico que inhiben el establecimiento de lazos horizontales y por lo tanto la construcción de identidades colectivas que sean sostén de movimientos de cambio social.

La apropiación de los recursos del Estado y su uso casi exclusivo en pos de la perpetuación en el poder se completa en Formosa con una perversa y aberrante práctica de cautiverio y sustracción de documentos a los aborígenes en los días previos a los comicios pero que constituye una lamentable costumbre, especialmente en las localidades del interior. El documento les es devuelto en el momento de emitir el voto con la boleta electoral dentro (a veces con algún billete de baja denominación) y amenazas de sanciones si intentaran cambiarla. Por otra parte, los punteros controlan la lealtad del sufragio mediante un curioso sistema que consiste en convocar o visitar a todos los electores de cada mesa electoral, constatar quienes gozan de algún favor por ellos otorgado y entregar a cada uno, la boleta electoral doblada de una determinada manera. Si en la urna no aparecieran todas estas boletas, se amenaza con la eliminación de los beneficios concedido a cada uno de ellos. Es además de extorsivo, antisocial porque destruye a la comunidad al predisponer a unos contra otros y fomentar la desconfianza mutua.<sup>10</sup>

Aborígenes y campesinos criollos son conscientes de esta situación y perciben la venta de sus derechos políticos como un ataque a su dignidad personal, como un acto de auto esclavización. Por ello, en varias ocasiones han realizado reclamos, pero el gobierno antes de oírlos ha optado por la criminalización de la protesta, atacando a quienes considera instigadores del reclamo, es decir, a las Organizaciones no Gubernamentales, Iglesia –en particular en la figura del párroco Francisco Nazar- y cooperativas de productores.

## Conclusiones

Para la existencia del clientelismo, verdadera deformación del sistema democrático, se necesita de bases sociales injustas, de pueblos con necesidades básicas insatisfechas, de ciudadanos ignorantes de sus derechos, de políticos corruptos y de la reproducción del círculo vicioso que propicia este sistema antirepublicano. Precisamente en esto último reside su mayor perjuicio a la sociedad

Concebir a los actores políticos como personas necesitadas es diferente de concebirlas como poseedoras de preferencias, intereses o valores. Las preferencias constituyen un criterio para la toma de decisiones; pertenecen al terreno de la libertad. Las necesidades no dejan sitio para la elección; fijas e imperativas, pertenecen al reino de las restricciones. La gente define sus preferencias, pero no sus necesidades. Las necesidades escapan al control conceptual. Se supone que debemos atenderlas, no alterarlas. La persona necesitada no es dueña de sus preferencias, sino prisionera de sus necesidades.

Para mitigar la carga de la miseria, muchos ciudadanos se ven forzados a ceder su libertad a cambio de relativa seguridad; a aceptar la subordinación personal y el intercambio asimétrico que se ocultan tras una endeble retórica de amistad y generosidad.

Los necesitados no sólo aparecen como pobres, sino también como ignorantes, y como se sabe, los ciudadanos pobres son fácilmente manipulados cuando la ignorancia es parte de la miseria de sus vidas.

Las necesidades también contrastan con los valores y los intereses; parecen naturales, objetivas, inmutables. Ni las elegimos ni las defendemos como elegimos y defendemos nuestros

<sup>10</sup> Se han ocupado de estudiar en el terreno estas aberrantes prácticas prebendarias y abusos de autoridad, Sapkus, Sergio Omar. 2002. “Acción colectiva campesina y clientelismo. Una experiencia en la Argentina de los noventa”. En: *Etnia*, N° 44-45, 2002; pp.201-221. Olavarría, Instituto de Investigaciones Antropológicas; Landini, Fernando Pablo (2005). “Organización campesina y dignidad personal en contextos de clientelismo político. Análisis de un caso en la provincia de Formosa”. En *Terceras Jornadas de Jóvenes Investigadores*. Buenos Aires, Instituto Gino Germani. Disponible en: <http://www.iigg.fsoc.uba.ar/jovenes> y Sautu, Ruth (coord.) (2006). *Relatos y miradas de prácticas electorales en el norte argentino. El caso de Ingeniero Juárez, provincia de Formosa*. Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, Instituto de Investigaciones Gino Germani.

valores. Las necesidades están más allá de lo bueno y lo malo, del mismo modo que están más allá de la izquierda y la derecha. Pero las necesidades no son sólo amorales sino también asociales; nadie es responsable de ellas, sólo existen.

En este marco, los votos son simples mercancías que los pobres intercambian por dinero, sin que medie reflexión moral o política. Se piensa que las limitaciones materiales son tan abrumadoras que las consideraciones morales constituyen un lujo inasequible.

La pobreza, el mandato cultural dominante y la falsa conciencia obligan a pobres e indigentes a aceptar a las relaciones clientelistas como algo natural e incuestionablemente obligatorio, ineludible y hasta deseable.

Por todo esto, el clientelismo constituye un problema serio si concebimos que la democracia sea algo más que un régimen político y que deba garantizar un umbral mínimo de derechos humanos y de desarrollo.

### **Bibliografía**

- Ackerman, John y otros (2006). *Elecciones y ciudadanía en el Distrito Federal*. México, Instituto Electoral del Distrito Federal.
- Amaral, Samuel y Susan Stockes (2005). *Democracia local. Clientelismo, capital social e innovación política en la Argentina*. Buenos Aires, Eduntref.
- Auyero, Javier (Comp.) 1997. *¿Favores por votos? Estudios sobre clientelismo político contemporáneo*. Buenos Aires, Losada.
- Auyero, Javier. (1998). “Desde el punto de vista del cliente. Repensando el tropo del clientelismo político”. En: *Apuntes de Integración del CECYP (Centro de Estudios en Cultura y Política)* N° 2/3, Buenos Aires.
- Auyero, Javier (2001). *La política de los pobres. Las prácticas clientelistas del peronismo*. Buenos Aires, Manantial.
- Auyero, Javier (2002). *Clientelismo político. Las caras ocultas*. Buenos Aires, Colección Claves para Todos dirigida por José Nun.
- Auyero, Javier (2002). “Clientelismo político en Argentina: doble vida y negación colectiva”. En: *Perfiles Latinoamericanos*, N° 20, junio 2002, México, FLACSO, pp. 33-52
- Auyero, Javier. *La zona gris. Violencia colectiva y política partidaria en la Argentina contemporánea*. Buenos Aires, Siglo XXI.
- Auyero, Javier. “Política, dominación y desigualdad en la Argentina contemporánea. Un ensayo etnográfico”. En: *Nueva Sociedad*, N° 193, Disponible en: <http://www.nuso.org/unpload/articulos>
- Beck, Hugo Humberto. (2010). “La política en Formosa desde 1983. Legislación y prácticas que sustentan el predominio peronista”. En: *XXX Encuentro de Geohistoria Regional*. Resistencia, IIGHI-Conicet-UNNE.
- Brusco, Valeria y Marcelo Nazareno (2003). “La compra de votos en Argentina”. En: *6° Congreso Nacional de Ciencia Política*. Córdoba, Sociedad Argentina de Análisis Político.
- Cardini, Alejandra. (2003) “Provincia de Formosa (versión definitiva)”. En: Axel Rivas, Dir. *Proyecto “Las Provincias Educativas”. Estudio comparado sobre el Estado, el Poder y la Educación en las 24 Provincias Argentinas*. Buenos Aires, CIPPEC. Informe Jurisdiccional N° 10
- Cartier-Bresson, Jean. (2010). “Dinero y política: un esbozo analítico acerca de la economía Política del clientelismo”. En: *Nueva Sociedad* N° 225, enero-febrero de 2010, Disponible en: [www.nuso.org](http://www.nuso.org)
- Corrochano, David H. (2002). “El clientelismo posmoderno”. En: *Perfiles Latinoamericanos*, N° 20, junio 2002, México, FLACSO, pp. 131-156



- Corzo Fernández, Susana. (2002) *El clientelismo político como intercambio*. Barcelona, Universidad de Granada.
- D'Auria, Anibal (1994). *El clientelismo, los punteros y el éxito. Brevisimo manual de política criolla*. Buenos Aires, Ed. Efegepe.
- Dinatale, Martín (2005), *El festival de la pobreza*, Buenos Aires, La Crujía.
- Duverger, Maurice (1994). *Los partidos políticos*. México, Fondo de Cultura Económica.
- Formosa. Poder Judicial. (2009). *Régimen electoral de la Provincia de Formosa*. Disponible en: <http://www.jusformosa.gov.ar/info/Regimen>
- Gordillo, Gastón. (2009). “La clientelización de la etnicidad: hegemonía partidaria y subjetividades políticas indígenas”. En: *Revista Española de Antropología Americana*. Vol. 39, N° 2, pp. 247-262)
- Landini, Fernando Pablo (2005). “Organización campesina y dignidad personal en contextos de clientelismo político. Análisis de un caso en la provincia de Formosa”. En: *Terceras Jornadas de Jóvenes Investigadores*. Buenos Aires, Instituto Gino Germani. Disponible en: <http://www.iigg.fsoc.uba.ar/jovenes>
- Levitsky, Stevens. (2005). *La transformación del justicialismo. Del partido sindical al partido clientelista 1983-1999*. Buenos Aires, Siglo XXI.
- Lo Vuolo, Rubén y Barbeito, Alberto (1998), *La nueva oscuridad de la política social*, Buenos Aires, Miño y Dávila Editores.
- Massun, Carlos Manuel Ignacio (2006). *Clientelismo Político*. Moreno, Métodos.
- Merklen, Denis (2005), *Pobres ciudadanos*, Buenos Aires, Gorla.
- Moreno Luzón, Javier. (1999) “El clientelismo político: historia de un concepto Multidisciplinar”. En: *Revista de Estudios Políticos (Nueva Época)*. N° 105, pp. 73-95. Disponible en: [www.cepc.ps/rap/Publicaciones/Revistas/3/REPNE](http://www.cepc.ps/rap/Publicaciones/Revistas/3/REPNE)
- Nazar, Francisco. (2004). “Formosa, un pueblo cautivo”. En: *Criterio*, Buenos Aires, N° 2291, marzo 2004.
- O'Donnell, Guillermo (1997). *Contrapuntos. Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización*. Buenos Aires, Piados.
- Robles Egea, A. (Comp.) (1996). *Política en penumbra. Patronazgo y clientelismo políticos en la España contemporánea*. Madrid, Siglo XXI.
- Sapkus, Sergio Omar. (2002). “Acción colectiva campesina y clientelismo. Una experiencia en la Argentina de los noventa”. En: *Etnia*, N° 44-45, pp.201-221. Olavarría, Instituto de Investigaciones Antropológicas.
- Sautu, Ruth (coord.) (2006). *Relatos y miradas de prácticas electorales en el norte argentino. El caso de Ingeniero Juárez, provincia de Formosa*. Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, Instituto de Investigaciones Gino Germani.
- Sautu, Ruth, Pablo Dalle y Lorena Vega. (2009). “Clientelismo político y reproducción de la pobreza en una comunidad indígena del norte argentino”. En: Alicia Ziccardi (coord.) *Procesos de urbanización de la pobreza y nuevas formas de exclusión social. Los retos de las políticas sociales de las ciudades latinoamericanas del siglo XXI*. Disponible: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/clacso/crop/ziccardi/16sautu>
- Szwarcberg, Mariela L. (2010). “Clientelismo en democracia: lecciones del caso argentino”. En: *Nueva Sociedad* N° 225, ene-feb. 2010. Disponible en: [www.nuso.org](http://www.nuso.org).
- Tenti Fanfani, Emilio (2002), “Entender el clientelismo y fortalecer la democracia”, En: Pablo Torres (ed.). *Votos, chapas y fideos: clientelismo político y ayuda social*, La Plata, Editorial de la Campana.
- Tow, Andy. *Atlas electoral de la República Argentina*. Disponible en: <http://towsa.com/wordpress>

## Los radicales hacia la presidencia de la Nación UCR de Santa Fe y UCR, 1914-1916

Bernardo Carrizo

UNL

### Palabras introductorias

El propósito de este trabajo es analizar la situación del radicalismo, en el distrito electoral santafesino, en su doble condición de oficialismo y oposición. La Unión Cívica Radical de Santa Fe (en adelante UCRSF) había accedido al gobierno de la provincia en 1912 a través de la fórmula Manuel Menchaca – Ricardo Caballero, y a fines de 1914 se había fracturado dando lugar al radicalismo disidente que controlaba, no sin dificultades, la UCRSF.

En febrero de 1916 se llevó a cabo en la provincia la elección para gobernador, instancia en la que se enfrentaron fórmulas radicales, una sostenida por el gobernador Menchaca y la otra por la UCRSF, además de la que correspondía al Partido Demócrata Progresista (en adelante PDP). Pocos meses luego, en abril, se realizaron las elecciones para electores que integraron el colegio electoral que tuvo a su cargo la consagración de la fórmula presidencial para el período 1916-1922.

Estas dos experiencias electorales en la provincia santafesina exponen no sólo la conflictividad facciosa del radicalismo, sino también cómo las prácticas y forma de pensar la política que derivan de ella, tuvieron su correlato el ámbito nacional, colocando en tela de discusión el voto de los electores de la UCRSF a la fórmula encabezada por Hipólito Yrigoyen, líder de la Unión Cívica Radical (en adelante UCR).

### ¿Gobernando con el enemigo?

En noviembre de 1914 se dio a conocer un manifiesto de la junta de gobierno de la UCRSF en el que se explicitaba el distanciamiento entre partido y gobierno. La junta,<sup>1</sup> en uso de los atributos que le confería la carta orgánica, se reunió en Rosario y no en Santa Fe. Algunas voces radicales expresaron que el máximo órgano partidario había actuado sobrepasando sus atribuciones ya que sólo se reunieron tres de sus miembros, objeción que no tenía sustento en los lineamientos prescriptivos de la carta orgánica. Otra impugnación a la junta radicaba en que la misma había caducado el 30 de julio de 1914,<sup>2</sup> y no se había producido la renovación de sus integrantes.

En el manifiesto de referencia la junta exponía las diferencias que mantenía con el gobierno radical de la provincia:

*“Que el gobierno de Santa Fe emergido originariamente de los esfuerzos llevados a cabo por la UCR debió tener como propósitos fundamentales la realización de los anhelos de reparación moral e institucional que siempre fueron la razón primordial de su existencia; cumpliéndolas con las mismas integridades que impertérritamente constituyen su regla de conducta.(...) ...el gobernador de la provincia no requirió en ningún momento el juicio ni el consejo de la dirección de la UCR al tomar las medidas administrativas y políticas...*

*La junta de gobierno, en nombre de la UCR de la provincia declina toda*

<sup>1</sup> Como analizaremos luego, la junta era el máximo órgano del partido. En ese momento la integraban: Rodolfo Lehmann, Néstor de Iriondo, Francisco Elizalde, Arturo Gandolla y Tobías Arribillaga. Los dos primeros pertenecían al comité seccional Santa Fe y los restantes al de Rosario.

<sup>2</sup> Cf. Raúl Villarreal, “Santa Fe. I. La opinión de un radical”, *Revista Argentina de Ciencia Política* (en adelante *RACP*), 30/10/1914, T. IX, pp. 322-23.

*responsabilidad en los sucesos ocurridos; declara que no se solidariza política ni administrativamente con el gobierno. Y como siempre, se ratifica en los propósitos de proseguir su acción reparadora que tiene el deber de continuar...”*<sup>3</sup>

La junta se constituyó en la voz de una UCRSF que marcaba su diferencia con el gobierno radical, al que definía como carente de legitimidad de gestión, precisamente porque su ejercicio del poder se había llevado a cabo desconociendo los altos principios del partido. En otras palabras, la junta presentaba al partido como cualitativamente distinto de la gestión gubernamental y, a su vez, como un lugar de refugio del radicalismo y de las grandes metas que habían dado sentido a su historia política. La UCRSF adquiriría, entonces, un doble sentido: era un objeto valioso en sí mismo, pero también una catapulta para la prosecución de los grandes principios por parte de los dirigentes que la orientaban.

A fines de 1914 y como resultado de la ruptura con el gobierno radical, el comité central Rosario de la UCRSF inició la reorganización,<sup>4</sup> empresa que implicó un proceso de penetración en el espacio provincial. Tal como adelantáramos, la arquitectura institucional de la UCRSF daba cuenta de la presencia de dos focos de poder: Santa Fe en el norte y en el sur, Rosario. Ambas ciudades habían adquirido un marcado protagonismo en las revoluciones de 1893 dando origen a juntas revolucionarias, responsables de las acciones armadas de aquellos años. La carta orgánica de 1894 dividió el territorio santafesino en dos grandes circunscripciones (Santa Fe y Rosario) definiendo una estructura a partir de esos dos núcleos que ordenaban en forma jerárquica a los comités de distrito (que en el ámbito rural se denominaban *clubes* o *centros*) y departamentales. La carta orgánica de *circa* 1905 dio continuidad a la tradición de los dos comités centrales (Santa Fe y Rosario), ahora llamados *seccionales*, poniendo en primer plano su inobjetable continuidad. El lugar que institucionalmente se les asignó a los comités seccionales resultaba crucial puesto que tenían como propósito hacer efectivas las disposiciones de la junta de gobierno de la UCRSF.

La reorganización del partido conllevó nuevos posicionamientos como así también la necesidad de obtener recursos materiales que no podían depender del patronazgo estatal, lo cual implicó el aporte de aquellos de “bolsa gorda”, como Rodolfo Lehmann.<sup>5</sup> Tal prescindencia de los recursos estatales implicó que la UCRSF ratificara su horizonte regeneracionista y, al mismo tiempo, su incompatibilidad con la facción menchaquista (en adelante *gubernista*) que respondía al gobernador y operaba con los recursos del Estado. En el proceso de instalación de los comités de la facción caballerista-lehmnista (en adelante *disidente*) se explicitó este propósito:

“No: en el llano debemos medirnos todos los ciudadanos, con iguales armas, la libre propaganda y el libre acceso a las urnas, sin que en momento alguno la acción oficial cubra con su manto protector, pero deshonorables, aquellas altas funciones ciudadanas. *Es así como realizaremos, honrándonos, los trascendentales propósitos que dieron origen a la UCR. (...) dejando señalada claramente la línea divisoria inconfundible entre Gobierno y Partido, entre policías y comités. (...) También se une a esta tarea la renovación del ejecutivo provincial, en*

<sup>3</sup> “Ecos del día. El manifiesto de la junta de gobierno del partido radical”, *Santa Fe*, 11/11/1914, p. 4. Dicha declaración recibe el apoyo del senador José C. Crotto, miembro de la mesa directiva de la UCR. Cf. “La situación política. El manifiesto radical”, *Santa Fe*, 12/11/1914, p. 2. El documento también recibió el apoyo del vicegobernador Caballero quien junto a Lehmann reorganizó los comités de la facción que encabezaban en la capital de la provincia. Comenzaba a circular el rumor de la candidatura de Lehmann a gobernador. Cf. “Notas”, *Santa Fe*, 15/11/1914, p. 2. En el desarrollo del trabajo, salvo aclaración, la cursiva siempre me pertenece.

<sup>4</sup> Reorganización era un término de largo aliento en la historia de las organizaciones partidarias y daba cuenta de dos tareas principales: apertura de comités y empadronamiento de afiliados.

<sup>5</sup> El aporte económico de dirigentes, afiliados y militantes a la actividad política es un tema elusivo que escasamente hemos podido indagar en las fuentes. El financiamiento de la actividad partidaria todavía espera un tratamiento en profundidad para dar cuenta de otros aspectos de la vida política.

la que *tendremos que proceder con mayor cautela y más acertado tino que ayer, si no queremos recaer en lamentables errores*".<sup>6</sup>

Mientras tanto, el radicalismo gubernista -que buscaba construir su propia organización partidaria- tenía en los legisladores provinciales y nacionales a sus principales organizadores, al mismo tiempo que mantenía la alianza con referentes del disuelto Partido Constitucional, uno de los integrantes de la galaxia conservadora a nivel provincial.

Los bandos -como los define la prensa- disidentes y gubernistas estaban claramente cristalizados al interior del radicalismo. En Rosario, el grado de conflictividad era tal que en una de las reuniones llevadas a cabo en un comité para resolver el posicionamiento respecto de las facciones en pugna, "algunos sacaron armas de fuego y no pocos recibieron garrotazos y perdieron sus sombreros en la tremolina".<sup>7</sup> En otro comité se mocionó retirar del salón el retrato de Menchaca "por considerar interrumpidas las relaciones entre el partido y el gobernador de la provincia".<sup>8</sup> Mientras, como otra manifestación de la conflictividad, la legislatura no trataba en sesiones ordinarias el proyecto de presupuesto para 1916 lo cual obligó, como en ocasiones anteriores, al gobernador Menchaca a impulsarlo por decreto.

El conflicto fue adquiriendo un sitial cada vez más destacado. Las reuniones se sucedieron tanto en la capital de la provincia como en Rosario. Clubes, comités, confiterías y hoteles eran los lugares donde discurría el diálogo político del que participaban legisladores y dirigentes de comités departamentales. A la luz de la conflictividad entre radicales resultaba evidente que la facción disidente operaba desde el partido empujando a la facción gubernista fronteras afuera. Por su parte, ésta última maniobraba desde el gobierno pero dejaba al desnudo las limitaciones del radicalismo en su empresa de reparación, *leitmotiv* de su presencia en el escenario electoral.<sup>9</sup>

La lógica facciosa exponía, sin lugar a dudas, la fortaleza de los grupos de poder que cobijaba el radicalismo al calor de la proximidad de la batalla electoral del año 1916. En esta puja era posible observar una particular relación entre los radicales, por ejemplo, el reemplazo en el lenguaje político de "el gobierno de Santa Fe" por "círculos oligárquicos y corruptos". A su vez, el rescate que realizaba la junta de un relato modélico que incluía a "mártires" que habían realizado "esfuerzos" en el pasado en pos de los anhelos de "reparación moral e institucional", al tiempo que impugnaba a los "traidores" que estaban en el gobierno. Estos elementos ofrecían las condiciones para la conformación de una memoria conminatoria que legitimaba, al calor del vínculo entre gobierno y partido, sólo a algunos radicales a la vez que expulsaba a otros al terreno de lo espurio.

La "cuestión santafesina" formó parte de la agenda del comité nacional de la UCR, y su mesa directiva demoró en diseñar una solución al problema político-institucional. Finalmente se resolvió impulsar la reorganización de la UCRSF, con la conducción de un interventor, a partir de la caducidad de la junta de gobierno. La responsabilidad de la empresa recayó en el capitán de navío y entonces diputado Diógenes Aguirre. Inicialmente, la junta del partido, que con la resolución del comité nacional había sido suprimida como órgano de gobierno, aceptó la decisión pese a que la misma no respetaba las prescripciones de la carta orgánica de la UCRSF. El consenso de la junta se obtuvo a cambio de que el interventor piloteara la reorganización del partido "sin intromisión de elementos extraños o incapacitados para intervenir, por nuestra moral partidaria o las leyes que nos rigen".<sup>10</sup>

El proceso de reorganización de la UCRSF comenzó con una reunión convocada por el interventor, a la que fueron invitados representantes de las facciones. En la misma se informó que

<sup>6</sup> "Movimiento político", *Santa Fe*, 10/02/1915, p. 2.

<sup>7</sup> "Telegramas. Rosario", *Santa Fe*, 22/12/1914, p. 4.

<sup>8</sup> "Telegramas. Rosario", *Santa Fe*, 08/12/1914, p. 3.

<sup>9</sup> "Lo de la libertad de sufragio, la reacción institucional, el patriotismo y la fe cívica, poco a poco se irán incorporando al léxico de las frases comunes para engañar al niño pueblo...". "A río revuelto", *Santa Fe*, 17/07/1915, p. 2.

<sup>10</sup> "Movimiento político. La junta de gobierno radical", *Santa Fe*, 31/07/1915, p. 2.

se iba a proceder según lo estipulado por la carta orgánica de la UCR, las resoluciones del comité nacional y las del interventor. Para hacer efectiva esta tarea, bajo la dirección del interventor se organizaron dos comisiones provisorias, una en Santa Fe y otra en Rosario, tal como sugería la tradición institucional del partido.

Mientras tanto, referentes políticos de la facción gubernista recorrieron la provincia para entablar acuerdos y compromisos con dirigentes de los comités de distrito y departamentales de la UCRSF. Por fuera de la institución partidaria, la misma facción convocó en Santa Fe a una asamblea que se desarrolló con los procedimientos propios de una convención partidaria. A la misma fueron invitados a participar “todos los dirigentes departamentales del radicalismo santafesino” con el fin solucionar las circunstancias políticas “en consonancia con los intereses y aspiraciones del partido”.<sup>11</sup>

A esta altura de los acontecimientos, la facción gubernista se proponía transitar el camino de la construcción de una nueva organización partidaria, si bien no hacía explícito que estaba llevando a cabo esa tarea, que represente sus propios intereses en la venidera competencia electoral. El campo de batalla no se constituyó, entonces, en la UCRSF sino que salió de ella para librarse en el espacio público, bajo la mirada contemplativa del comité nacional que no lograba cooptar a los sectores disidentes que controlaban la UCRSF.

Las dificultades del interventor Aguirre para obtener la prescindencia de la máquina estatal en la reorganización del radicalismo santafesino implicó la escalada del conflicto. Francisco Elizalde,<sup>12</sup> miembro de la junta hasta la intervención, envió un telegrama desde Rosario al interventor expresando que “*Nadie detendrá explosión popular si resolución a adoptarse importara una regresión; la medida está colmada y Santa Fe reivindicará su buen nombre de siempre*”.<sup>13</sup> Luego de quince días de haber acatado el decreto sobre su caducidad, la junta resolvió enviar una nota al presidente del comité nacional, José C. Crotto, declarando que “reasume sus facultades de más alta autoridad de la UCR de la provincia”. El documento proseguía expresando lo siguiente:

“En consecuencia de esta resolución declaramos nulo todo lo que pueda hacer en nombre de la Unión Cívica Radical, el señor comisionado coronel Diógenes Aguirre y *no reconoceremos más autoridades que las que surjan de la convocatoria que hará esta junta de gobierno. Cúmplenos manifestarle también que declaramos terminadas las relaciones políticas y rotos los vínculos que nos unían a esa dirección*”.<sup>14</sup>

Los fundamentos del documento se apoyaban en que la intervención no había logrado la exclusión de los empleados públicos en el proceso de reorganización de la UCRSF. Evidentemente, la aspiración de los disidentes de convertir a Aguirre en árbitro sucumbió ante el control que desde la UCR se efectuó sobre el interventor y el apoyo otorgado a los gubernistas. El acuerdo logrado en principio entre el interventor y la junta para que la misma caducara en sus funciones se sostenía en “que los empleados públicos no tomarían parte en los actos preparatorios, ni en la elección de autoridades de los comités del partido”.<sup>15</sup> Desde Rosario, ante la inviabilidad de ese propósito los

<sup>11</sup> “Noticias políticas”, *Santa Fe*, 28/07/1915, p. 2. La invitación fue firmada entre otros por: Ricardo Aldao, Domingo Frugoni Zavala (diputados nacionales) y Francisco Menchaca (diputado provincial, presidente de la juventud radical de Santa Fe y hermano del gobernador). La misma fue remitida a todos los departamentos para que enviasen delegados a la reunión que se realizó el 29 de julio en los salones de la sociedad Roma Nostra de Santa Fe. Este teatro junto al Hotel Italiano eran los más frecuentados por los radicales para llevar a cabo sus convenciones.

<sup>12</sup> Entrerriano que desde temprana edad residió en Rosario destacándose en la actividad comercial. Formaba parte de la junta de la UCRSF en representación del comité seccional de Rosario, y asumió como interlocutor frente al comité nacional al aumentar la tensión con la facción gubernista. En Rosario fue uno de los principales operadores de la UCRSF.

<sup>13</sup> “Movimiento político. La disidencia radical”, *Santa Fe*, 08/08/1915, p. 2.

<sup>14</sup> “Movimiento político. La junta de gobierno radical”, *Santa Fe*, 31/07/1915, p. 2.

<sup>15</sup> *Ibidem*.



disidentes se declararon los “únicos radicales”.<sup>16</sup>

En el lenguaje político y en las representaciones de los actores, la violencia todavía conservaba un lugar importante en la definición de las posiciones de unos ciudadanos que no descartaban el uso de la fuerza. En un discurso pronunciado en agosto de 1915, Néstor de Iriondo,<sup>17</sup> quien había vuelto a integrar la junta de gobierno de la UCRSF, expresaba:

*“Tendremos que medir nuestras armas con las de un régimen dentro del cual hay un gobernador que quiere sucederse, perpetuando su influencia personal, jefes políticos que...preparan la máquina eleccionaria, caudillejos de aldea...y tras ellos, un conglomerado que ha hallado en las esferas del poder, jordanes maravillosos de donde salen redimidos de toda mancha...”*<sup>18</sup>

La escalada del conflicto fue tal que a fines de agosto de 1915, el interventor Aguirre presentó su renuncia al comité nacional que, tras largas vacilaciones, resolvió designar una comisión interventora para asumir la dirección de la reorganización de la UCRSF. Mientras los disidentes retomaron la tradición pactista del partido y profundizaron el vínculo con sectores demócratas-liguistas en torno a la candidatura de Rodolfo Lehmann como gobernador para el período 1916-1920.

El comité seccional de Rosario se convirtió en “comité central disidente” con Francisco Elizalde a la cabeza, miembro de la junta de gobierno presidida por Lehmann. Que el epicentro de la facción disidente terminara por instalarse en el sur provincial daba cuenta de las dificultades de los disidentes por librar la batalla con expectativas positivas en la ciudad capital, en manos de los gubernistas. En esta coyuntura electoral, este comité se convirtió en la base de operaciones del radicalismo disidente con tal magnitud que para Elizalde,

*“si la UCR fuera vencida en Santa Fe, por las violencias, la presión y el fraude del oficialismo que dirige el señor Menchaca, siempre tendrá abierto para reivindicar los derechos de que se le pretenda despojar, el camino doloroso, pero necesario de la revolución, como recurso supremo”*.<sup>19</sup>

Debido a la proximidad de las elecciones, la facción gubernista ya no empleaba el término “comisión organizadora” sino “junta provisoria radical”, denominación que remitía a la carta orgánica de la UCRSF. Esta junta provisoria articulaba con otras en el norte y sur de la provincia. También operaba como órgano resolutorio puesto que, verbigracia, emitía telegramas a miembros del comité nacional y organizaba eventos políticos (aperturas de comités, conferencias, asados con cuero...). El propósito principal de esta junta era la reunión de una convención para la proclamación de la fórmula gubernamental.

La actividad desplegada por las facciones radicales, al final de cuentas, mantenía esa doble presencia que caracterizó a la política notabiliar y que pervivía en el radicalismo. Por un lado, la demostración pública de fuerza, por ejemplo, en las convocatorias a reuniones para la instalación de comités, en ocasiones acompañadas por manifestaciones. Inclusive se buscaba hacer coincidir la misma localidad y el mismo día para batir armas en el terreno de la capacidad de movilización.<sup>20</sup> Por otro lado, la construcción de acuerdos entre notables y, en este sentido, nos

<sup>16</sup> “Movimiento político. La disidencia radical”, *Santa Fe*, 08/08/1915, p. 2.

<sup>17</sup> En 1903 había sido miembro del comité central del Partido Popular, y luego uno de los fundadores del club “Manuel Quintana”. Ya en 1906 se incorporó como iturrasista al oficialismo en el nuevo partido Unión Popular. Además había tenido un intenso recorrido por la administración provincial (en 1886 fue ministro de Hacienda de Gálvez y en 1890 ministro de gobierno de Cafferata) como así también fue legislador.

<sup>18</sup> “Movimiento político. La disidencia radical”, *Santa Fe*, 08/08/1915, p. 2.

<sup>19</sup> “Movimiento político. Lo que dijo Elizalde”, *Santa Fe*, 06/10/1915, p. 2.

<sup>20</sup> Un caso paradigmático fueron los actos realizados por las dos facciones en Rafaela, núcleo político de los disidentes,

referimos a las negociaciones entre la facción disidente y el PDP.<sup>21</sup> En los cálculos iniciales, el acuerdo se sostenía en dos principios: el apoyo del PDP a la fórmula que encabezaría Lehmann en la provincia y el posterior apoyo de los electores radicales santafesinos en el colegio electoral, que debía reunirse para consagrar la fórmula presidencial luego de las elecciones de abril de 1916.<sup>22</sup>

Tal como lo había decidido el 15 de agosto de 1915, la junta de la UCRSF convocó a convención para el 19 de noviembre. En primer término, los convencionales explicitaron las bases y principios de la UCRSF:

*“Esta convención mantiene e interpreta los propósitos de la UCR que surgió como una aspiración de la nacionalidad...planteando ante los gobiernos de la república una cuestión irreductible y previa: la realidad del régimen republicano de gobierno por medio del sufragio universal, libre y verídico...”*

*(...)El propósito cardinal del nuevo gobierno que constituya el radicalismo de Santa Fe, para ser consecuente con la voluntad de la UCR de toda la república, ha de ser el desmonte de la máquina electoral...y que fatales circunstancias le han impedido realizar por completo en esta provincia cuyo gobierno ha desconocido su doctrina y ha pretendido desacreditarla con sus proceder, que lo ha revelado como un continuador de la corrupta política, contra la que surgió como una protesta la UCR”.*<sup>23</sup>

Estos principios que orientaron la convención eran una apuesta a los valores fundacionales de corte regeneracionista, que para los disidentes no habían sido la bandera de la gestión gubernamental vigente, hasta el punto de considerar al gobierno de Menchaca como una continuación de los gobiernos situacionistas. En este punto, resulta interesante evaluar en qué grado ese era un reclamo que apelaba a los principios éticos o “espíritu” originarios del radicalismo, o sólo un intento de apropiación de la identidad partidaria, de la mano con la necesidad de evitar la pérdida de control sobre la UCRSF. En definitiva, el acceso de la UCRSF a los cargos gubernamentales implicó para el radicalismo poner en relación la distribución de posiciones de poder con las prácticas políticas de sus cuadros.

Posteriormente la convención, sin debate alguno, en la primera votación proclamó la fórmula de gobierno: Rodolfo Lehmann y Francisco Elizalde como gobernador y vice respectivamente.

En la resolución del “pleito santafesino” el comité nacional finalmente respaldó a los gubernistas. Aunque el escenario no era similar al de 1912, los fundamentos ideológicos del radicalismo volvían a actuar como guía. El comité nacional formulaba la siguiente demanda:

*“...que se prosiga la reorganización de la UCR de Santa Fe bajo la autoridad del comité nacional, como está decretado. Exhortar a todos los correligionarios de esa provincia para que, en homenaje a la grandeza de la causa y bajo la inspiración de los graves y permanentes deberes que ella impone, ofrezcan un alto y reconfortante ejemplo de patriotismo, de disciplina y de solidaridad nacional dentro de la*

---

que coincidieron en el día y horario: 17 de octubre de 1915, 9.45 hs. Cf. “Movimiento político. En Rafaela”, *Santa Fe*, 19/10/1915, p. 2. Casos similares se dieron en otros departamentos de la provincia cuando se aproximó la fecha de la elección.

<sup>21</sup> El PDP surgió a mediados de diciembre de 1914, luego de varias reuniones en el Savoy Hotel de Rosario. Entre los participantes del cónclave que dio origen al partido se encontraban Benito Villanueva, Joaquín V. González, de la Torre, el general Urriburu, Indalecio Gómez y Carlos Meyer Pellegrini. Cf. Malamud, Carlos (1997): *Partidos políticos y elecciones en Argentina: La Liga del Sur santafesina (1908-1916)*. Madrid: UNED, cap. IX.

<sup>22</sup> Cf. “Movimiento político. El pacto anunciado”, *Santa Fe*, 23/10/1915, p. 2.

<sup>23</sup> “Movimiento político. La convención disidente”, *Santa Fe*, 21/11/1915, p. 2.

*comunidad de la obra a realizar y de los superiores principios que la animan*".<sup>24</sup>

La apelación a la idea de nación que, como paraguas de contención de la lucha facciosa, realizaba el comité nacional, se presentaba inoperante pues no resolvía un conflicto que organizaba al propio partido. Como advertimos en páginas anteriores, la identidad política radical se había definido y se redefinía con un fuerte sentido de exclusión y deslegitimación respecto del resto de los actores, hacia fuera y hacia adentro del partido. La apropiación del regeneracionismo como bandera fue impulsada, primero, desde la beligerancia de las armas a través de las experiencias revolucionarias (las dos de 1893 y la de 1905) y, luego, confirmada por las urnas (la de gobernador en 1912 y las legislativas de 1914). Estas experiencias que constituían la historia del radicalismo a escala provincial convivían en un único relato del pasado de la organización que destacaba a "mártires" enfrentados a los "traidores" de las "banderas del Parque".

De esta manera, al mismo tiempo que planteaba un horizonte de conflicto, el regeneracionismo en clave radical concebía el fenómeno del poder como parte de una empresa moral que no se agotaba en el acceso a los cargos gubernamentales, sino que demandaba a los miembros de la organización una acción continua y coherente respecto de ese relato. Esa forma de producir y reproducir un discurso, cruzado por la experiencia de gobierno, trajo aparejadas sucesivas manifestaciones de la lógica facciosa típica de la vida política del siglo XIX, actualizada al calor de las consecuencias del reformismo conservador e incorporada luego como parte constitutiva del partido de gobierno, y que se exponía sin tapujos en la coyuntura electoral.

Los preparativos de las elecciones exponían la fortaleza de prácticas inherentes a la política de los años anteriores a la operación reformista impulsada por el saenzpeñismo. La presión de comisarios, jefes políticos y jueces de paz no se hacía esperar como forma de intervención del gobierno en la opción de los electores. La prensa destacaba diversos casos de participación de aquéllos actores en diversas localidades para colocar freno a la actividad de los comités de disidentes y demócratas. Fueron numerosos los casos en los que se desplegó violencia de diverso tipo. Alfredo Acosta, uno de los más importantes operadores de la UCRSF, exponía situaciones ocurridas en Reconquista:

"A tal punto se llega ya...que se ve al jefe político con un séquito de comisarios preparando reuniones políticas llamando a los vecinos que no se le acercan para presionarlos y encarcelando y persiguiendo a los que rechazan sus imposiciones.

Rondan las patrullas por las calles de las poblaciones, y todo radical protestante del oficialismo que encuentran al paso amanece al día siguiente en el calabozo.

La voz de orden del comisario, en tales casos, textual, es esta: 'Llévenlo y en cuanto diga algo, métanle palo'...

Yo no recuerdo haber visto en mi provincia noche política más tétrica que ésta.

Y contemplándola es que se experimenta, aparte de la natural repugnancia, profunda melancolía al recordarse el origen de este gobierno, y se siente entonces resonar en el corazón como si fuera el eco de una carcajada lanzada en pleno velatorio, la palabra de los doctores Gallo, Alvear y Saguier, que aparentan creer en la prescindencia política del gobernador Menchaca".<sup>25</sup>

<sup>24</sup> "Movimiento político. El fallo", *Santa Fe*, 27/08/1915, p. 2.

<sup>25</sup> "Bajo el gobierno radical. Desmanes policiales en la campaña", *La Capital*, 28/01/1916, p. 7. La prensa exponía en detalle diversas acciones de coerción y coacción hacia simpatizantes de la UCRSF y del PDP: golpizas, prohibición de reuniones políticas, recorridas en automóviles amedrentando a colonos, disparos al aire, destrozos de comités para apropiarse de padrones, secuestro de libretas de enrolamiento, estímulo al juego de taba para endeudar a los

En perspectiva de las inminentes elecciones, el radicalismo gubernista consagró la fórmula Enrique Mosca<sup>26</sup> y Clorindo Mendieta,<sup>27</sup> reconocidas espadas del gobernador saliente. Sus nombres traducían una apuesta que, a tono con la historia organizacional del radicalismo santafesino, buscaba integrar un referente de la ciudad capital (Mosca) con otro de la ciudad más importante del sur (Mendieta). A su vez, los gubernistas realizaron un pacto electoral con un sector de los conservadores agrupados en Unión Provincial (en adelante UP) -típica agrupación tradicional- y que tenía como principales dirigentes al exgobernador Rodolfo Freyre y a Ignacio Iturraspe, referente del radicalismo santafesino hasta el triunfo electoral de 1912.<sup>28</sup>

Pese a que los gubernistas desmintieron el pronóstico en varias oportunidades, la UCRSF -cuyos integrantes se autodenominaban los “verdaderos radicales”- apostaban a un triunfo contundente de la mano de dos estrategias de consecuencias complementarias. Por un lado, la apelación a las banderas del radicalismo y la impugnación al gobierno radical en la provincia, en connivencia con la UCR. En este sentido, los radicales disidentes de Rosario manifestaban:

“Santa Fe dividida por la acción de un gobierno que nacido del seno del partido obra y actúa en pugna con los principios que constituyen la plataforma del mismo, hace que los verdaderos radicales busquen solidarizar su acción al lado de los hombres que por su tradición son garantía de lealtad...

...¿habíamos de permanecer cooperando al resultado de una fórmula que en síntesis es la representación genuina de un sistema político repugnante a las prácticas y moral del radicalismo?

Como radicales...no podemos prestarle nuestro concurso porque ellos significaría una traición a los ideales por los que hemos luchado durante toda nuestra vida política”.<sup>29</sup>

Y, por otro lado, la celebración de acuerdos con otras organizaciones de la red interpartidaria, tal como se había llevado a cabo en ocasiones anteriores. Para esta ocasión, el acuerdo se realizó con el PDP lo cual aseguraría a la UCRSF los electores de Rosario, departamento que más electores aportaba al colegio. A su vez, en un manifiesto los delegados de los comités del departamento La Capital del PDP explicaron los motivos del apoyo electoral a la UCRSF:

“Dos fuerzas rivales se disputarán el triunfo en el departamento de la capital, el oficialismo y los disidentes, no dudemos que entre las dos agrupaciones citadas las simpatías de nuestros correligionarios se inclinan hacia los disidentes por las mismas vinculaciones que forma la coincidencia de la oposición contra un gobierno que viola todas las leyes y no ofrece ninguna garantía para el futuro... Por esas razones... y para mantener también el equilibrio electoral, creemos que corresponde

---

participantes con apuestas y quitarles sus libretas, secuestro de cámaras fotográficas, traslados de policías desde Entre Ríos (gobernada por el radical Laurencena) y enfrentamientos sangrientos en diversas localidades (particularmente en los departamentos San Jerónimo, Reconquista, Vera y San Justo). Estos episodios eran dados a conocer por *La Capital* y por el corresponsal en Rosario de *La Vanguardia*.

<sup>26</sup> Santafesino, luego de egresar como bachiller del Colegio Inmaculada, se graduó como abogado en la Facultad de Derecho de la Universidad Provincial de Santa Fe. En 1912 fue electo diputado por La Capital pero asumió como Ministro de Instrucción Pública y Agricultura. A principios de octubre de 1910, renunció como ministro para incorporarse a los trabajos electorales del radicalismo gubernista.

<sup>27</sup> Había participado de la revolución del 30 de julio de 1893, y luego de la misma fue uno de los desterrados en Montevideo. En 1894 fue vocal del comité central de Rosario. Tenía un intenso vínculo político con Ignacio Iturraspe, figura clave del comité Santa Fe de la UCRSF. En las elecciones de 1912 fue electo diputado por el departamento Rosario. A principios de noviembre de 1915, ante conflictos políticos en Rosario, fue designado por Menchaca intendente de la ciudad.

<sup>28</sup> Cf. “Santa Fe. El pacto Freyre-Menchaca”, *La Capital*, 30/01/1916, p. 6; “Santa Fe. Entre Menchaca y Freyre”, *La Capital*, 02/02/1916, p. 6. En términos oficiales, Unión Provincial desmintió el acuerdo a través de un comunicado.

<sup>29</sup> “Unión Cívica Radical. A los radicales y al pueblo de la nación”, *La Capital*, 03/02/1916, p. 6.

dar los votos de nuestra agrupación en el departamento La Capital a los candidatos proclamados por los disidentes, sin que esto importe... contraer para lo futuro compromiso de ninguna especie.<sup>30</sup>

### Las batallas electorales de 1916

La elección para la renovación del poder ejecutivo y de legisladores provinciales se realizó el 6 de febrero de 1916 y la red interpartidaria estuvo integrada por estas organizaciones: UCRSF, UCR, PDP, UP y Partido Socialista (en adelante PS). En el marco del cisma radical, y pese a que los disidentes alzaban su voz desde las murallas de la UCRSF, al momento de realizarse las elecciones los términos *radical*, *radicalismo* o *UCRSF* pasaron a un segundo plano pues fueron reemplazados por *oficialistas* y *disidentes*, dando por sobreentendido que hacían referencia a dos sectores del radicalismo. En el caso del PDP, *demócratas* a secas era la expresión que los identificaba, y en el caso de UP, el término *freyristas* exponía sin ambigüedades su condición de facción. En este escenario electoral, y no sólo en el discurso de la prensa, los términos que identificaban a las organizaciones no necesariamente remitían a los partidos sino que las denominaciones rehuían a los mismos para nutrirse de una cualidad que los diferenciaba. En este sentido, la impronta facciosa era una cualidad de las propias organizaciones partidarias.

En esta contienda electoral, sobre un total de 124178 empadronados (Rosario con 29669 y La Capital con 13340 eran los departamentos con más inscriptos),<sup>31</sup> participaron 76848 ciudadanos, lo cual implicaba un 62,39% del padrón. El día previo a la elección se caracterizó por un intenso movimiento de actores y despliegue de un conjunto de prácticas que tenían un largo recorrido en la vida política:

“En los bancos, casas de comercio, confiterías, etc., se agrupan personas afiliadas a tal o cual partido, formando corrillos para comentar la posibilidad del triunfo... en las casas de los candidatos oficialistas y disidentes se ven muchos correligionarios que acuden a tomar órdenes y preparar elementos...

Han llegado...70 vaquillonas de las estancias de los señores Lehmann y Aldao, destinadas a ser asadas en los respectivos comités...

(...) Todos los trabajos de propaganda electoral se hacen por los amigos gratuitamente lo mismo que gratuitos son los coches y autos designados a este objeto.

Desde ayer se ha empezado a llevar a los comités los correligionarios encargados de emitir el voto en los comicios de mañana.

Tanto los disidentes como los oficialistas recorren las calles...con el propósito de buscar a los amigos y encargarles se reconcentren en sus respectivos comités”.<sup>32</sup>

En esta descripción podemos observar cómo se articulaban dirigentes y militantes, caudillos y electores, teniendo como ámbitos de sociabilidad a los comités, en donde los asados con cuero esperaban a los comensales/sufragantes, pero también confiterías y domicilios particulares de los candidatos que cobijaban a los principales dirigentes. Las prácticas -que contenían gestos de coerción y control tal como “llevar a los comités” o “recorren las calles”- transitan ese híbrido camino constituido por la socialización política patricia y la del comité, esta última consolidada entre 1912 y 1916. Como expresa Darío Macor, “con el partido como núcleo organizador se va constituyendo una nueva tradición que (...) no desplazará en importancia los mecanismos de socialización de aquella tradición patricia, que renovará su vigencia en la selección de las élites

<sup>30</sup> “Los demócratas de la capital votarán por la fórmula disidente”, *La Capital*, 05/02/1916, p. 6.

<sup>31</sup> Cf. “Las elecciones de mañana”, *La Capital*, 05/02/1916, p. 6.

<sup>32</sup> “Impresión general”, *La Capital*, 06/02/1916, p. 8.



dirigentes partidarias”.<sup>33</sup>

El escrutinio se realizó en una atmósfera de tensión. Debido a denuncias encontradas de disidentes y gubernistas, ante la posibilidad de alteración del orden público, el gobierno nacional ordenó la concentración en la ciudad capital de tropas y buques de guerra.<sup>34</sup> Empero la cantidad de organizaciones que participaron de la elección, el esquema de posiciones de los electores fue el siguiente: sobre 60 electores, UCRSF obtuvo 30, UCR, 16 y PDP, 14. El PS sólo presentó candidatos en los departamentos Constitución, General López, La Capital, Vera y San Cristóbal;<sup>35</sup> mientras que UP finalmente retiró los suyos a raíz del acuerdo con la UCR.<sup>36</sup> Como en la elección de 1912, la UCRSF ganó los departamentos que más electores aportaban, Rosario (11) y Santa Fe (4). Como en aquella oportunidad, Rosario confirmaba su endeble condición de bastión del “latorrismo”, o la eficiencia de los acuerdos políticos realizados por el comité rosarino de la UCRSF con el PDP. Pero además, los radicalismos -totalizando 46 electores- demostraban el predominio en los departamentos del norte y centro de la provincia, relegando al PDP a los del sur, a excepción de Rosario (donde la UCRSF se impuso a través del acuerdo con el PDP), Constitución y General López (en los que triunfó la UCR), lo cual confirmaba su condición de partido regional, más allá de las aspiraciones de posicionarse como organización nacional en vista de las inminentes elecciones presidenciales.

El 4 de marzo se reunió el colegio electoral con la presencia de los 60 electores. Luego de la validación de los diplomas, los electores realizaron una primera votación, con el siguiente resultado: Lehmann-Elizalde 30 votos, Mosca-Mendieta, 16 y Thedy-Martínez Zuviría, 14. Luego de un cuarto intermedio, y tal como prescribía la constitución provincial, la segunda votación se realizó entre las fórmulas que más votos habían obtenido en primera instancia, produciéndose este resultado: Lehmann-Elizalde 44 votos y Mosca-Mendieta, 16, lo que significaba que los electores del PDP transfirieron sus votos a la fórmula de la UCRSF.<sup>37</sup> El mismo día que el colegio electoral consagró la fórmula que gobernaría en el período 1916-1920, el PDP daba a conocer los fundamentos que explicaban el voto de sus electores:

“No se ha determinado nuestro partido ni por pasiones ni con ligereza. (...) *El partido radical disidente incluyó en su plataforma muchas de las reformas substanciales que informan nuestro programa.* El señor Lehmann prometió a nuestro candidato, el doctor Thedy, su inmediato cumplimiento, y eso ha bastado. El partido Demócrata Progresista ha dado sus votos a los disidentes para que apliquen los artículos comunes del programa. Ni ha pedido ni ha querido más”.<sup>38</sup>

El triunfo de la UCRSF tuvo sus consecuencias en la provincia y a nivel nacional. La consagración de la fórmula Lehmann-Elizalde daba cuenta del triunfo de un partido que había expuesto su distanciamiento de la UCR, cuando la misma estaba llevando a cabo el recorrido hacia las elecciones presidenciales. Los conflictivos vínculos entre UCRSF y UCR tuvieron un fuerte impacto pues brindaban la oportunidad para colocar en discusión el futuro inmediato de la UCR y, como contrapartida, la viabilidad de conformar a nivel nacional un radicalismo disidente. Como estrategia para contener a las partes escindidas, la UCR se propuso reorganizar, otra vez, al radicalismo santafesino. Ante este propósito, días antes que el colegio electoral consagrara la

<sup>33</sup> Macor, Darío (2005): *Nación y provincia en la crisis de los años treinta*. Santa Fe: Ediciones UNL, p. 144.

<sup>34</sup> Cf. “Ante la junta electoral. El escrutinio de hoy”, *La Capital*, 17/02/1916, p. 6.

<sup>35</sup> *La Capital* hizo referencia al “vuelco de padrones” en localidades de estos departamentos (por ejemplo, Guillermina, Villa Ocampo, Florencia, El Toba) para lograr el triunfo de los gubernistas.

<sup>36</sup> Cf. “Las elecciones provinciales de hoy”, *La Capital*, 06/02/1916, pp. 6-7.

<sup>37</sup> Cf. “En el colegio electoral”, *La Capital*, 04/03/1916, p. 6.

<sup>38</sup> “Manifiesto del Partido Demócrata”, *La Capital*, 05/03/1916, p. 6. La cursiva me pertenece. A mediados de 1915, Lisandro de la Torre había expuesto las líneas generales del programa del PDP: prescindencia gubernativa, convenciones libres, comicios limpios y fórmulas prestigiosas. Cf. Malamud, Carlos (1997): *Partidos políticos y elecciones en Argentina: La Liga del Sur santafesina (1908-1916)*, op. cit., cap. IX.

fórmula de gobierno, el flamante gobernador electo manifestaba respecto de la UCR y la próxima elección presidencial:

“Si ellos quieren venir aquí... a reorganizar el partido, pueden venir, *pero actuarán independientemente de nosotros, y harán un partido aparte. Además, tenemos nuestra junta, nuestras autoridades constituidas: en una palabra, estamos organizados.*  
...nosotros no votaremos para la presidencia de la República a ‘radicales híbridos’, complicados con este gobierno del doctor Menchaca”.<sup>39</sup>

La reorganización decretada por la UCR respecto del radicalismo santafesino era una indudable apuesta en vista de la elección presidencial pero también daba cuenta del complejo panorama abierto por el fracaso electoral de los gubernistas. De esta manera, la UCR desplegaba su estrategia a partir de dos propósitos: por un lado, los cálculos políticos electorales -que implicaba la apertura de nuevos comités y empadronamiento- y, por otro lado, la deslegitimación hacia los disidentes -los “retoños bastardos”.<sup>40</sup> De esta manera, la organización nacional aspiraba a religar los fragmentos en clave institucional: la UCRSF como parte de la UCR.<sup>41</sup>

Como era de suponer, los dirigentes de la UCRSF no participaron de la apuesta reorganizadora de la UCR, encabezada por Alvear, Saguier y Gallo quienes en Rosario sólo pudieron realizar reuniones con algunos dirigentes gubernistas. Mientas, en los comités gubernistas se llevó a cabo un empadronamiento con escasos concurrentes (en su mayoría policías, guardiacárceles, empleados públicos y peones municipales) con el propósito de conformar una UCRSF que respondiera a la UCR. La proximidad de la convención nacional para la consagración de la fórmula presidencial colocaba sobre el tapete otro motivo para intervenir sobre la UCRSF: la elección de los convencionales por Santa Fe.

La prensa realizó una evaluación de la empresa reorganizadora impulsada por la UCR en que se exponían, una vez más, el vínculo entre moral y política y la descalificación de los radicales gubernistas:

“Alemnistas los disidentes, no figurarán...en los registros del radicalismo aristocrático y caudillista que se maneja desde Buenos Aires. Mejor para ellos, porque en ese aislamiento consciente, en esa autonomía deliberada, podrá cumplir con cada uno de los deseos del gran suicida. Por fin *comienza a sanearse el partido que fue del pueblo...* Le ha tocado a Santa Fe la suerte de *esta misión civilmente santa. No serán apellidos de los que actuaron en el Parque, o de los que a la sombra de aquéllos aparecieron como héroes, pero son ciudadanos argentinos de cuyos sentimientos sanos no se puede dudar.*  
No nos interesa el gran fracaso de los emisarios del hipolitismo como asunto político; *nos interesa sí como cuestión moral.* (...) Pero, *políticos que no salieron del noventa confundieron intereses con ideales* y en lugar de estar con los que criticaban en resguardo del partido fueron con los criticados porque les reconocían la dirección del poder”.<sup>42</sup>

Los disidentes eran presentados como los guardianes de las banderas identitarias -y la figura de Alem como máxima expresión de ellas- que en concordancia con el distanciamiento

<sup>39</sup> “Partido radical disidente. Declaraciones del Sr. Lehmann”, *La Capital*, 08/02/1916, p. 6.

<sup>40</sup> Cf. “‘Retoños bastardos’. Concepto radical de los disidentes”, *La Capital*, 10/03/1916, p. 6.

<sup>41</sup> “De esta convocatoria saldrán las autoridades directivas del partido en la provincia y sólo los que a ella respondan *tendrán derecho a titularse ciudadanos radicales. Quien deserte de este gran acto cívico que la autoridad suprema organiza, será desertor de las filas radicales*”. “Los emisarios radicales. Misión inútil”, *La Capital*, 14/03/1916, p. 6.

<sup>42</sup> “El gran fracaso”, *La Capital*, 16/03/1916, p. 6.

respecto de una UCR presentada como carente de moral, y aliada con dirigentes que en la provincia descuidaron los ideales del radicalismo.

Pero desde la perspectiva de Vicente Gallo, uno de los operadores de la reorganización, similares argumentos eran presentados en una inversión de sentido que transfería la legitimidad del radicalismo hacia la nueva UCRSF surgida de la reorganización, colocando en los márgenes de la legalidad partidaria a los disidentes:

“Constituíis la convención provincial de la U. Cívica de Santa Fe plena de solidaridad, derechos y deberes con el partido en el orden nacional. (...) A su sombra estáis congregados en este momento: *ella os cubre con sus prestigios y honores, con su fuerza evocadora y con su fecunda irradiación moral.* *Ella os impone también correlativamente el deber de lealtad a su credo y principios* y la alta y digna inspiración que vuestras deliberaciones y actos haya de producir. ...las autoridades provisionalmente surgidas de esta reorganización *serán las únicas que invistan la representación de la UCR en provincia de Santa Fe*, como parte integrante de la solidaridad del partido nacional y orgánico”.<sup>43</sup>

Como contrapartida, la junta de gobierno de la UCRSF -trionfadora en los comicios de febrero- consolidó su base de operaciones en Rosario. Desde allí, dio a conocer un manifiesto en el que exponía su posición respecto de la reorganización que había emprendido la UCR a partir del apoyo de dirigentes y comités embanderados en el radicalismo gubernista, hasta ese momento, sin institución partidaria propia:

“La junta de gobierno de la Unión Cívica Radical de Santa Fe ante la pretendida reorganización del partido...hace saber que será convocada oportunamente la convención provincial para que en uso de sus facultades resuelva la actitud que deben asumir los electores que la U. C. Radical de Santa Fe saque triunfantes en los comicios del 2 de abril próximo”.<sup>44</sup>

Las elecciones del 2 de abril de 1916 debían consagrar electores para la venidera contienda presidencial y, además, seis diputados nacionales. En ese momento, el padrón registraba 124033 electores, habiendo sufragado 76719, es decir, el 62%.<sup>45</sup> Como en ocasiones anteriores, antes y después de 1912, se sucedieron denuncias por parte del PDP y de la UCRSF por “vuelco de padrones” por parte de los gubernistas, lo cual condujo a un férreo celo del PDP en el recuento de votos. El escrutinio provisorio había ofrecido los siguientes resultados: UCRSF 28116, UCR 24090, PDP 22151 y PS, 1962.<sup>46</sup> A pocas horas de finalizas las elecciones, el PDP denunciaba fraude en algunas localidades de los departamentos Vera (El Toba, Tartagal, Colmena) y General Obligado (Villa Guillermina, Florencia, El Rabón, Villa Ana) con lo que ponía en discusión el lugar de primera minoría que los gubernistas se habían adjudicado.

El escrutinio llevado a cabo por la junta electoral estuvo atravesado por observaciones y protestas de los demócratas -apoyados por disidentes y socialistas- respecto de las mesas en las localidades mencionadas. Al final de cuentas, se impugnaron votos de tal modo que el escrutinio final invirtió el resultado provisorio. En consecuencia, el PDP -por una diferencia de 24 votos- se convirtió en la primera minoría,<sup>47</sup> con lo cual en perspectiva de la definición de la fórmula

<sup>43</sup> “La convención. Discurso del doctor Gallo”, *La Capital*, 17/03/1916, p. 6.

<sup>44</sup> “Santa Fe. Los radicales disidentes”, *La Capital*, 24/03/1916, p. 6.

<sup>45</sup> Cf. “En la cámara de diputados. La elección de Santa Fe”, *La Capital*, 22/05/1916, p. 6.

<sup>46</sup> Cf. “El escándalo electoral de Santa Fe”, *La Capital*, 15/04/1916, p. 6.

<sup>47</sup> Cf. “Santa Fe. Resultados según la junta electoral”, *La Capital*, 20/04/1916, pp. 6 y 7. En principio, para electores,

presidencial en el colegio electoral, la UCRSF obtuvo 19 electores y el PDP, 9.

Con respecto al escrutinio para diputados, la UCRSF consagró a Iriondo, Hernández, Rodríguez y Montes, mientras que, por la minoría, el PDP hizo lo propio con Martínez Zuviría y Carrasco, relegando a los candidatos gubernistas, Mosca y Cepeda, que en el escrutinio provisorio habían sido los representantes por la minoría. No obstante los reclamos del PDP, la junta electoral no tomó en consideración todas las impugnaciones solicitadas, remitiendo la solución definitiva a la comisión de poderes de la cámara de diputados de la nación. En dicha instancia, un contundente dictamen ratificó lo que en principio habían sostenido las denuncias de los fiscales de los demócratas, radicales disidentes y socialistas.<sup>48</sup>

Al final de cuentas estas elecciones otorgaron el triunfo a los disidentes cuyos delegados no habían participado de la convención nacional que consagró la fórmula Yrigoyen-Luna, a la que asistieron los delegados de esa reorganizada UCRSF. Al calor del resultado electoral, dos cuestiones comenzaron a debatirse en forma simultánea: qué fórmula votarían los 19 electores de la UCRSF, y en la hipótesis que no votaran por la fórmula Yrigoyen-Luna, cuál sería el futuro de la misma, pues se instaba el rumor de la renuncia de Yrigoyen a la candidatura presidencial ante la probabilidad de no alcanzar el número de electores necesarios para alzarse con la presidencia de la nación.

Fueron sumamente intensas las operaciones políticas llevadas a cabo en las semanas previas a la reunión del colegio electoral en la capital de la provincia. Lehmann y Elizalde, que habían asumido el 9 de mayo, tuvieron posturas dispares ante la inminente reunión. Mientras, el exgobernador Caballero tuvo un desempeño importante al momento de inclinar el voto de algunos electores de la UCRSF hacia la fórmula proclamada por la UCR. Elizalde, por su parte, se mostraba totalmente intransigente ante aquella posibilidad lo cual condujo a la presentación -a menos de un mes de asumir- de su renuncia al cargo,<sup>49</sup> pocos días previos a la reunión del colegio electoral, quizás como último intento de ejercer presión sobre los electores disidentes.<sup>50</sup>

La convención de la UCRSF, en medio de un acalorado debate, resolvió dar mandato imperativo a sus electores nacionales para que voten por la fórmula Yrigoyen-Luna. No obstante, “esta resolución *no importa rectificar la situación creada por la Unión Cívica Radical de Santa Fe ante las autoridades nacionales del radicalismo*”.<sup>51</sup>

El 12 de junio de 1916 fue la reunión del colegio electoral. Pese a que el proceso electoral había definido con claridad los electores por la mayoría y la minoría, los electores del radicalismo gubernista se hicieron presentes al momento de constitución del colegio electoral y ocuparon las bancas que correspondían a los 9 del PDP. A su vez, los electores demócratas reclamaban por nota, estando fuera del recinto de la cámara de diputados, el rechazo de los electores gubernistas que habían ocupado sus escaños. Como indicaban los procedimientos, una comisión de poderes analizó los diplomas de los electores, y luego produjo dos dictámenes: uno por mayoría, aconsejando el

---

los oficialistas habían obtenido 24521 y el PDP, 22370. Luego de las impugnaciones, el resultado fue PDP, 22305 y UCR, 22281. En el caso de los diputados, en principio Mosca y Cepeda (UCR) habían obtenido 24449 y 24034, mientras que Martínez Zuviría y Carrasco (PDP) 22397 y 22333. Finalmente, los resultados fueron los siguientes: Martínez Zuviría, 22264, Carrasco, 22204, Mosca, 21887 y Cepeda, 21462. Cf. “Resultados de Santa Fe”, *La Capital*, 18/05/1916, p. 6.

<sup>48</sup> “...diversos comicios estaban gravemente viciados por aparecer en ellos votantes falsos, fallecidos, ausentes, conscriptos bajo bandera, infractores, presos, ciudadanos en cuyas libretas no constaba la emisión del voto, etc., fraudes que en su mayoría implicaban la complicidad del presidente de comicio para ser posible su comisión”. “En la cámara de diputados. La elección de Santa Fe”, *La Capital*, 22/05/1916, p. 6.

<sup>49</sup> Cf. “La renuncia del vicegobernador”, *Santa Fe*, 04/06/1916, p. 2; “Santa Fe. El gobierno en crisis”, *La Capital*, 04/06/1916, p. 6.

<sup>50</sup> Pocos días después de la reunión del colegio electoral, la asamblea legislativa debatió sobre la renuncia del vicegobernador. Sobre 49 legisladores, 33 votaron por la aceptación y 16 por su rechazo. Cf. “Legislativas. La renuncia del vicegobernador”, *Santa Fe*, 17/06/1916, p. 2.

<sup>51</sup> “Movimiento político. La convención de anoche”, *Santa Fe*, 10/06/1916, p. 2. Sobre un total de 49 convencionales, 31 votaron por la fórmula de la UCR y el resto votó en contra.

rechazo de los electores del radicalismo gubernista y, otro, por la minoría, sosteniendo lo contrario. Finalmente, luego de una votación se aceptó el dictamen de mayoría, por lo cual, se retiraron los electores gubernistas, pudiendo ingresar los del PDP. Los electores gubernistas pasaron a sesionar en la cámara de senadores, y luego de llevar a cabo todos los procedimientos pertinentes, votaron por la fórmula Yrigoyen-Luna, decidiéndose el envío de las actas al senado de la nación.

Al momento de emitir su voto por la fórmula presidencial, los 19 electores de la UCRSF lo hicieron por la fórmula Yrigoyen-Luna, mientras que los 8 electores del PDP -uno de ellos se ausentó por enfermedad- se inclinaron por la fórmula Alejandro Carbó-Carlos Ibareguren.

### **Palabras finales**

El punto de llegada de la definición de la elección nacional merece algunas conclusiones que articulan el vínculo provincia-nación. En primer lugar, las prácticas electorales que habían impulsado férreas críticas hacia la política que se diagnosticaba como una crisis moral, gozaron de buena salud pese al reformismo saenzpeñista. Durante los años de la gestión radical, las pujas por la distribución de los lugares de poder estuvieron permanentemente atravesadas tanto por luchas facciosas como por acuerdos entre organizaciones de la red interpartidaria santafesina.

Pese al inobjetable involucramiento de la UCR en el conflicto entre gobierno radical y UCRSF, hasta el punto de construir -a través de la “reorganización”- una nueva UCRSF subordinada a la organización nacional, los gubernistas no pudieron alzarse con el triunfo. La coincidencia de miras entre los opositores frente al “vuelco de padrones” terminó por impugnar la legitimidad de los procedimientos lo que derivó en la modificación del resultado provisorio de la elección de abril de 1916.

El derrotero de esta problemática atravesó diferentes instancias institucionales en la provincia -hasta el punto de alterar el funcionamiento del colegio electoral- y a nivel nacional por los efectos sobre la definición de la fórmula presidencial. De todas maneras, las impugnaciones no pusieron en discusión el triunfo radical sino la capacidad electoral de cada facción. Con el resultado final, los gubernistas fueron sindicados como radicales que no poseían incentivos ideológicos ni legitimidad de gestión, hecha trizas al momento de las prácticas electorales. En síntesis, el control que realizaron de las riendas del Estado no condujo al triunfo de los gubernistas.

Los acuerdos entre UCRSF y PDP no implicaron que los 19 electores santafesinos se inclinasen por la fórmula del PDP en la elección presidencial, tal como se había pactado en la elección de febrero de 1916. La UCRSF terminó por otorgar el voto de sus electores a la UCR a cambio de volver a controlar el partido a través de una reorganización capitaneada, en esta oportunidad, por los disidentes,<sup>52</sup> a los que se les había pretendido expropiar la institución partidaria a través de una reorganización que había querido favorecer a la facción gubernista. El férreo propósito de los disidentes por controlar la UCRSF colocaba en discusión el camino hacia la conformación de una empresa institucional nacional. En este sentido, la UCR, más allá del propósito de alcanzar la presidencia de la nación o quizás potenciada por este propósito, no alcanzaba a disimular su conformación a partir de fragmentos. La fortaleza de la UCRSF, demostrada en una historia que articulaba revoluciones, pactos y elecciones, exponía en el espejo de la política nacional una situación, ya presente en ocasiones anteriores, que tendrá múltiples aristas: cómo construir un partido nacional con facciones.

En su doble carácter de oficialismo y oposición, el radicalismo demostró un imbatible predominio electoral frente a otras fuerzas, en este caso un novel PDP que aspiraba a adquirir presencia nacional. La construcción de esa predominancia electoral se hizo a través de, y pese a, su lógica facciosa pues el PDP no pudo hacer las veces de cuña entre los dos radicalismos, y acabó transfiriendo sus electores a la UCRSF, decisión con un fuerte impacto al interior de la UCR y en el colegio electoral nacional de 1916. En segundo lugar, el gobernador Menchaca no logró

<sup>52</sup> Cf. “Santa Fe. Reorganización radical”, *La Capital*, 14/06/1916, p. 6.



el control de la sucesión pues su sucesor fue Lehmann -su rival en la convención de 1912- y no Mosca.

Al final de cuentas, las banderas identitarias que el radicalismo se había esforzado por construir al calor de una inacabada aspiración a regenerar la política, no habían podido contener las facciones. O quizás, su férrea defensa había terminado legitimando la lógica facciosa de los radicales. Por estos motivos, no fue sencillo que en junio de 1916 los radicales de la UCRSF quisieran votar por la fórmula de la UCR, sino que demandó un amplio abanico de conflictos, negociaciones, acuerdos y diálogos que fue constitutivo de la inacabada tarea de explicar el lugar del radicalismo en los inicios de la democracia electoral argentina.



## La Gendarmería Volante en el Chaco Santafesino (en tiempos de Mosca). Cómo resolver un obstáculo inédito para la acumulación del capital en un escenario particular.

Alejandro Jasinski

Lic. Historia (UBA/Conicet) Dte. Problemas de Historia Argentina (FFyL-UBA)  
Nazca 2495 (CABA) - 011/156-518-6265  
alejandro.jasinski@gmail.com

### I

El ascenso de Hipólito Yrigoyen a la primera magistratura del país, en octubre de 1916, produjo un notorio cambio en la situación del movimiento obrero argentino. El fin del “*régimen oligárquico*” (ANSALDI, 2000) y el empoderamiento de un líder de masas animarían los debates en las organizaciones de trabajadores acerca del carácter del Estado y la relación que debían mantener con éste. Es que, por primera vez, algunos sectores obreros iban a lograr el apoyo del Estado en sus conflictos con los sectores patronales.

Sin embargo, al promediar la primera presidencia del líder radical, se produjo un punto de inflexión en lo que se denominó el “*obrerismo yrigoyenista*” (ANSALDI, 2000). Entre 1919 y 1921, numerosos conflictos obreros iban alcanzar trágicos resultados, poniendo fin a un ciclo histórico en la formación del movimiento trabajador (IÑIGO CARRERA, 2005). La historiografía sobre el período, incluso la especializada en movimiento obrero, se ha detenido con detalle en algunos de estos aciagos episodios, como los de la “*Semana Trágica*” (1919) y la “*Patagonia Rebelde*” (1921). Lamentablemente, muchos otros han quedado en el olvido. La historia de los obreros de las fábricas de tanino y obrajeros del chaco santafesino es una de estas últimas.

*La Forestal*, compañía inglesa de tierras, madera y ferrocarriles, llegó al chaco santafesino a comienzos de siglo XX, abortando rápidamente los intentos de convertir al norte provincial en una región de colonias agrícolas, tal como ocurría en el centro y sur santafesino. En las fábricas de tanino y montes de la compañía británica trabajaron miles de hacheros, carreros, peones, operarios, marítimos, ferroviarios, empleados, entre otros. Todos ellos habitaron en sus tierras, en poblados forestales que tenían características muy peculiares, tanto que se pensaba que en el chaco santafesino se había instalado un “*trozo del imperio británico*” (JASINSKI, 2012). El *régimen social* que conformó la compañía le otorgó un dominio sobre la región prácticamente absoluto, que recién sería impugnado seriamente hacia fines de la década de 1910.<sup>1</sup>

Entonces, los trabajadores de algunos poblados comenzaron a organizarse con el fin de reclamar mejoras en sus condiciones de trabajo y vida. Construyeron asociaciones de socorros mutuos, que muy pronto se convirtieron en dinámicos sindicatos. Fueron los operarios de fábrica, los llamados *tanineros*, quienes condujeron al movimiento obrero de la región. Alrededor de ellos se nuclearon las experiencias de los trabajadores rurales, peones y empleados de los pueblos forestales, ferroviarios y marítimos de los trenes y puertos de *La Forestal* y de otras pocas compañías. El *Sindicato de Obreros en Tanino y Anexos de La Forestal* fue la expresión obrera de un intenso, aunque quizás no muy largo, período de enfrentamientos sociales. Una vez constituido el sindicato, a comienzos de 1919, los conflictos se fueron incrementando rápidamente y, en poco tiempo, la primera huelga general de los trabajadores de *La Forestal* mostró que en el chaco santafesino existía una clase obrera pujante y combativa (JASINSKI, 2012)

Luego de dos años de intensa agitación y militancia, en los que obtuvieron resonantes triunfos, casi sin percatarse de ello, los trabajadores se vieron encerrados dentro de un complejo

<sup>1</sup> Sobre el concepto de “*Régimen Social*” y su aplicación para la historia de *La Forestal*, hice referencias en otro artículo: JASINSKI Alejandro. 2012. “El *régimen social* de *La Forestal* en sus primeras décadas. Condiciones de vida en el chaco santafesino (1900-1920)”. Inédito.

dispositivo patronal, creado en pocos meses por el Directorio de la empresa. En ese momento, se hicieron presentes las diferencias ideológicas dentro de la dirigencia sindical. Los despachos gubernamentales, que en algún momento se habían abierto a los trabajadores, ahora no estaban disponibles y la violenta encerrona en que se hallaron, a fines de 1920, fue contestada con fenomenal energía. El resultado fue una rebelión obrera y su feroz aplastamiento. En las crónicas de aquellos días se leía: “*Se cazan obreros como cazar aves*”. Sólo los socialistas del diario *La Vanguardia* se animaron, entonces, a calcular las víctimas fatales: nada menos que entre 500 y 600 personas (JASINSKI, 2012).

El engranaje fundamental del dispositivo patronal puesto en marcha fue la creación de un cuerpo represivo de características muy singulares: la Gendarmería Volante fue producto de la iniciativa privada, la necesidad del gobierno provincial, la prescindencia del Ejecutivo nacional y la renuencia del Ejército a cargar con las responsabilidades de otra *Semana Trágica*. Considero que dicho cuerpo policial fue un producto aleatorio, una especie de “plan B”, que permitió a la compañía sortear eficazmente el obstáculo que se había interpuesto al proceso de acumulación de capital organizado en el chaco santafesino, haciendo manifiesta la “instrumentalidad” que eventualmente pueden adquirir los aparatos del Estado, en interés de las clases dominantes, cuando el gobierno se ve consustanciado con las demandas de éstas y/o cuando precisa resolver una coyuntura desestabilizante.

En esta presentación, buscamos poner de relieve algunas de las características de este cuerpo policial ad-hoc, sobre el que no hemos encontrado ningún estudio particular, y el sentido y propósito de su creación y accionar. Contamos para ello con soportes documentales poco o nunca explorados: fuentes oficiales de los gobiernos nacional y provincial, archivos del Ejército y numerosas crónicas periodísticas de variada índole (sindical, política partidaria, gran prensa, diarios locales).

## II

El Estado ha sido –y es– un gran problema teórico y práctico que suscita todavía hoy encendidos debates. La relación que se opera entre Estado y clases dominantes y subalternas forma parte del mismo problema. Nuestra intención es echar algo de luz, sobre la base de este problema teórico, a lo acontecido puntualmente con la creación de la Gendarmería Volante por el gobierno santafesino de Enrique Mosca, en julio de 1920.

Los polos del debate<sup>2</sup> en torno al estatus ontológico del Estado pueden simplificarse entre quienes consideran al Estado un instrumento de las clases dominantes, que lo utilizan para preservar un sistema dado, o aquellos que le otorgan una existencia completamente independiente y autónoma, teorizando sobre las lógicas propias de las instituciones estatales y sus agentes. En el primer orden, encontramos las tesis de cierta tradición del marxismo que ha dado en llamarse “*instrumentalista*”, que considera que las clases dominantes se aseguran su dominación a través de las agencias e instancias estatales, adecuando el derecho, los aparatos represivos, etc., en orden a su predominio social.

Las revisiones críticas al interior de la tradición marxista llevaron a desarrollar una teoría del Estado que ha arribado a una idea de “*autonomía relativa*” respecto de las clases dominantes. Esta posición –cuyo mayor exponente quizá sea el greco-francés Nicos Poulantzas– indica que si bien el Estado se derrama en diferentes aparatos que desarrollan una lógica e intereses propios, no

<sup>2</sup> Un interesante estado de la cuestión puede encontrarse en la introducción del texto: HAMILTON Nora. 1983. *México: los límites de la autonomía del Estado*, Ediciones Era, México y MONSEFF PERISSINOTTO Renato y NERVO CODATO Adriano, “El Estado como institución. Una lectura de las ‘obras históricas’ de Marx”, En *Herramienta* [En línea], N° 24, octubre de 2003, URL: <http://www.herramienta.com.ar/revista-herramienta-n-24/el-estado-como-institucion-una-lectura-de-las-obras-historicas-de-marx>

deja de funcionar como factor de cohesión social o reproductor de las relaciones de dominación de clase, existiendo una relación objetiva que busca preservar una determinada estructura social. Esta tesis no sólo invita a pensar el “*poder de clase*” como diferente al “*poder de Estado*”, sino que indica que el aparato del Estado no puede ser reducido a la dominación política, sino que se presenta como un espacio de mediación para los diferentes actores, que llama a su indagación para observar el sentido de clase del Estado en cuestión (POULANTZAS, 1978).

Es decir, que esta última corriente del debate toma en cuenta la dinámica institucional interna del aparato estatal, sin dejar de lado la perspectiva clasista, es decir, sin dejar de considerar que, en la lucha política concreta, los grupos políticos y las clases sociales perciben al Estado como una poderosa institución capaz de definir la distribución de recursos diversos (ideológicos, económicos, políticos) en el interior de la sociedad, y en función de ello luchan entre sí para controlar o influir sobre las distintas áreas del Estado (MONSEFF PERISSINOTTO y NERVO CODATO, 2003)

En crisis con estas teorías, se encuentra la idea de una “*autonomía*” estatal propuesta por los neo-institucionalistas, de raíces weberianas, tal como las presenta la socióloga Theda Skocpol (1989). Desde aquí se invita a pensar a los Estados como organizaciones que reivindican el control de territorios y personas, que pueden formular y perseguir objetivos que no sean un simple reflejo de las demandas o los intereses de grupos o clases sociales en la sociedad. Pero también habilita esta autora a pensar que esta “*autonomía*” no constituye un rasgo estructural fijo de ningún sistema de gobierno y que puede aparecer o desaparecer según las circunstancias (SKOCPOL, 1989).

El pensador francés Jacques Bidet observó las propuestas de estos análisis desde un punto de vista convergente. Según su perspectiva, estas corrientes -la “*instrumental*”, la de la “*autonomía*” (“*teorías realistas, no dialécticas*”) y las del Estado como *relación*, es decir, como conjunto de instituciones en las que se manifiesta y se realiza, en su contradicción, la relación de clase (entre quienes se encontraría Poulantzas)- remiten todas juntas al conjunto de posibles que se inscriben en la idea del Estado capitalista, sin ser exclusivas, respondiendo a diferentes momentos (BIDET, 2007).

Así, cuando predomina el polo de la propiedad –dice Bidet-, las clases dominantes logran utilizar al Estado para desarrollar la promoción de sus intereses, minimizando la institución pública. Cuando prevalece el polo de la competencia y de los competentes, servidores del Estado, aparece el espacio para la autonomía estatal, que persigue intereses propios. Pero también aparece el momento de la receptividad de las fuerzas antagónicas, correspondientes a la coyuntura en que se hace sentir la presión popular, es decir, en que las clases subalternas manifiestan su intención hegemónica, trasluciendo cierta “*confianza en el Estado*” (BIDET, 2007).

Teniendo en cuenta las ideas generales comentadas, y desde este último punto de vista es que buscamos ofrecer un análisis sobre el sentido de clase de una particular política estatal.

### III

Necesitamos hacer una breve contextualización del tema que buscamos tratar aquí, dando cuenta de la realidad política y sindical a nivel nacional y provincial hacia fines de la década de 1920, ya que fue entonces que se cerró un primer ciclo –combativo y revolucionario, por cierto- de la historia del movimiento obrero argentino, con la dura reacción de la clase capitalista y el Estado.

El lento desarrollo de la vida industrial del país hacia fines del siglo XIX y comienzos del nuevo siglo, no tuvo lugar sin la aparición de una inmensa masa de trabajadores, que pronto conformaron una pujante clase obrera en todo el territorio nacional (IÑIGO CARRERA, 2005). A la par que crecía el movimiento obrero, también se complejizaba, formándose en su interior corrientes con objetivos igualmente revolucionarios, pero que diferían en el cómo y cuándo alcanzarlos.



Estas corrientes debatieron profundamente en aquellos años el rumbo a tomar y, salvo fugaces ocasiones, nunca pudieron conformar una única central obrera. De estos desarrollos, los más importantes fueron constituidos por los anarquistas y, hacia mediados de la década de 1910, por la corriente sindicalista. Éstos formaron la FORA IX, que iba adquiriendo un carácter negociador con los gobiernos y el Estado, mientras los primeros formaron la FORA V, dominada por el anarco-comunismo. Ambas tenían una importante fuerza cuando sobrevino la Revolución Rusa, en 1917, bajo cuyo influjo se enrareció el clima político en el país.

Al responder a la denominada “*cuestión social*”, las clases dominantes habían oscilado, desde comienzos de siglo, entre una acción netamente represiva y otra concesiva. Las brutales respuestas a las primeras huelgas generales en el país, la Ley de Residencia de 1902, la Ley de Defensa Social de 1910, sumados a las sucesivas declaraciones de “*estado de sitio*”, allanamientos, *razzias* y la represión del Centenario, desarticulaban en gran parte al movimiento obrero, al que le tomó algunos años recuperar su fuerza. Esto último sucedió bajo dirección de la nueva corriente sindicalista, con la que confluyó muy bien un movimiento político nacional que aglutinaba vastos y diferentes sectores sociales y que surgía como un desafío para los trabajadores: el yrigoyenismo.

Desde 1904, con la destacada acción de los socialistas, el movimiento obrero había logrado la sanción de algunas leyes laborales. Pero la llegada de Hipólito Yrigoyen a la presidencia, en 1916, dio un importante giro a la “*cuestión social*”. Lo central es que, por primera vez, algunos sectores obreros lograron el apoyo del Estado en sus conflictos con la patronal. En ese escenario de negociación, Yrigoyen y los sindicalistas de la FORA IX encontraban una precaria convivencia. Esto fue lo que se denominó como “*obrerismo yrigoyenista*” (GARGUIN, 2000).

Sin embargo, con el correr de los años, los sectores más reaccionarios de las clases dominantes no toleraron una política gubernamental que no fuera exclusivamente favorable a ellos y que creían tolerante frente al “*complot maximalista*” (revolucionario). El gobierno radical fue desbordado, dejando actuar a las clases patronales y sus agentes de represión privados o, directamente, ordenando reprimir a las fuerzas de seguridad. Así, llegados a la mitad del primer gobierno radical, se produjo un punto de inflexión en el perfil “*obrerista*” del yrigoyenismo. Como decíamos, “*La Semana Trágica*”, “*La Patagonia Rebelde*” y “*La masacre de La Forestal*”, fueron parte de este escenario. También las represiones contra estibadores, marítimos y portuarios en todo el país, contra los trabajadores de Las Palmas, de Gualeguaychú, de Oncativo y de Bulnes.

#### IV

Con la reforma electoral nacional introducida en 1912, el radicalismo santafesino regresó a la arena del voto –abandonando el “*abstencionismo revolucionario*” que caracterizó al movimiento en los años previos-, pero no pudo hacerlo bajo una única conducción, ni mucho menos bajo las directivas del Comité Nacional, entonces conducido por Hipólito Yrigoyen.

Durante las elecciones provinciales de 1916 –que a nivel nacional consagran el ascenso a la presidencia del viejo líder radical-, se produjo la primera ruptura al interior del radicalismo santafesino. La fracción denominada “*disidente*” accedió a la gobernación detrás de la figura del médico rafaellino Rodolfo Lehmann, quien estaría enfrentado a Yrigoyen. Hacia 1918, del radicalismo “*disidente*” surgió una nueva fisura: los elizaldistas rosarinos (seguidores del vicegobernador renunciante). Más tarde, una nueva subdivisión reconoció a dos nuevos grupos internos: nordistas y sudistas. Pero estas rupturas no fueron aprovechadas por los sectores conservadores de la provincia, lo que provocó que la política santafesina se dirimiera durante varios años como parte de la interna radical.

Este “*cisma*” radical no sólo no evitó, sino que se produjo en el contexto de un clima de reformismo político, social y cultural que desborda las fronteras partidarias y la prensa aparece como el gran espacio de formación de una opinión pública sensibilizada y demandante (MACOR

y PIAZZESI, 2010). En este marco, la “*cuestión social*”, con todas sus aristas, se convierte en un eje jerarquizado del debate político provincial, anunciándola como una asignatura pendiente del oficialismo, especialmente en tierras de *La Forestal*, cuyo régimen se consolida bajo el franco auspicio del radicalismo santafesino en el gobierno. Así, el gobierno comienza a ser desestabilizado por varios flancos: las críticas por las condiciones de vida de vastos sectores de la población y, al mismo tiempo, por su incapacidad para garantizar el orden social. A todo ello se sumaban los coletazos de la explosiva coyuntura nacional, especialmente en lo que hacía a la protesta obrera.

Así, no pocos obstáculos debió enfrentar el gobernador Lehmann por aquellos días, debiendo pedir la colaboración del gobierno nacional para el envío de tropas militares que le permitieran contener la creciente agitación sindical. A comienzos de 1919, Lehmann se dirigió al ministro del Interior, Ramón Gómez, solicitando refuerzos militares para prevenir un anunciado movimiento huelguístico en Rosario y otros centros de la provincia<sup>3</sup>. Y ello, aún cuando poco más tarde buscara tranquilizar al ministro, asegurándole al ministro Gómez que no se habían producido alteraciones del orden. Según el gobernador, “*en casi todos los casos las diferencias suscitadas entre el capital y el trabajo, se resolvieron con la obtención de mejoras para los obreros en los salarios y condiciones de labor; aceptóse el arbitraje y de conformidad con las partes en litigio fueron árbitros en varias ocasiones e intermediarios en los arreglos, las autoridades locales*”<sup>4</sup>. De esta forma, a pesar de su disidencia partidaria, Lehmann se auto-inscribía dentro de la línea de gestión de los conflictos que caracterizaba al gobierno nacional, promoviendo el arbitraje, sin excluir la respuesta netamente represiva. Esta respuesta, sin embargo, obviaba lo que estaba comenzando por acontecer en el norte provincial.

El optimismo del gobernador referente a los conflictos en el norte provincial pronto cambiaría y la trascendencia del movimiento huelguístico de los obreros de *La Forestal* sumaría a las otras circunstancias locales ya mencionadas, provocando en diciembre de 1919 una prolongada licencia del gobernador y su posterior renuncia. El mandato de Lehmann fue finalizado por el entonces presidente del Senado, Juan Cepeda, hasta que asumió en mayo de 1920, Enrique Mosca, al frente de una UCR provincial que intentaba unificarse y que, para responder a los conflictos sociales, encontraría pronto formas más eficaces, como veremos.

## V

Por entonces, decíamos, en los establecimientos de *La Forestal* estaba comenzando a organizarse los trabajadores de las fábricas de tanino (JASINSKI, 2012). Las asociaciones mutualistas constituidas durante aquella década iban a confluir en un poderoso sindicato. Las primeras demandas registradas sucedieron hacia fines de 1918 en Villa Guillermina. De carácter estrictamente económico, conflictos similares se repitieron en la primera mitad de 1919 en Santa Felicia, Villa Ana y La Gallareta. Entonces, se conformó el Sindicato de Obreros en Tanino y Anexos de *La Forestal*, que se adhirió pronto a la FORA sindicalista. En poco tiempo, sin poder anticiparlo, los trabajadores del chaco santafesino dieron forma a un inédito movimiento huelguístico que cuestionó seriamente no sólo las condiciones y características del proceso de trabajo, sino las del mismo *régimen social* en que vivían. La dinámica del enfrentamiento, que fue creciendo en intensidad durante dos años, ya fue analizada en otra oportunidad (IBÍD.). Acá, buscamos sintetizar este proceso a fin de observar el tipo de respuesta estatal y empresarial dada, antes de poner en marcha un dispositivo represivo que tuvo como engranaje principal a la Gendarmería Volante.

En el primer período del conflicto, en que se produjeron las primeras huelgas en distintos pueblos forestales y se conformó el sindicato de tanineros (aproximadamente entre noviembre de 1918 y julio de 1919), los gerentes de la compañía en cada pueblo y el mismo Directorio desde

<sup>3</sup> Archivo General de la Nación, Ministerio del Interior, Series Históricas II.

<sup>4</sup> *Ibid.*

Buenos Aires no tardaron en implementar una serie de acciones para abortar las protestas obreras y liquidar todo atisbo de organización que no pudieran controlar. Uno de los ensayos más frecuentes fue el de cerrar el conflicto de forma unilateral, con concesiones específicas que constituían una mínima parte de las demandas obreras. Esta actitud se complementaba con otro tipo de acción: cuando sobrevinieron las protestas, las gerencias de cada pueblo no tardaron en solicitar efectivos de seguridad a las autoridades políticas departamentales y provinciales, dando muestra de que la línea netamente represiva iba a estar a la orden del día. A ello habría que agregarle la dilación de las promesas efectuadas (ocurrió en varias ocasiones, sumando al hecho de que cada nueva protesta repetía los mismos reclamos) y la explícita provocación: los “matones”, los “crumiros” y los “sindicatos amarillos”. En todo momento, la compañía necesitó de la colaboración de la policía local o del envío de las fuerzas provinciales, en conflictos que todavía no alcanzaban niveles de alta intensidad. Todo ello, con la aparente ajenez del gobierno nacional y un Ejecutivo provincial que aceptaba las solicitudes patronales, pero que mantenía abiertos los canales de la negociación, lo que se observó durante la “gran huelga” de fines de 1919.

El segundo período huelguístico –que transcurrió entre julio de 1919 y enero de 1920– estuvo marcado por las giras sindicales (de delegados nacionales de la FORA IX y los dirigentes locales) que propagaron la causa del sindicato en formación y prepararon una “gran huelga” para diciembre. En la previa a la gran manifestación de poderío obrero, la actitud empresarial volvió a mostrarse intempestiva e intransigente: se ordenaron detenciones y expulsiones de militantes obreros y pronto la situación llegó al extremo de registrarse la primera víctima obrera del ciclo huelguístico acontecido –el ex obrero de la fábrica de Villa Guillermina Victoriano Romero, asesinado por guardias privadas de la compañía-. La “gran huelga” fue precedida por negociaciones con la patronal para que aceptara un pliego de 35 puntos, que contemplaba la exigencia del reconocimiento del sindicato, reincorporación de obreros mejores condiciones de trabajo, demandas económicas, mejoramiento en las condiciones de vida, hasta un último reclamo que indicaba, textual: “*Solicitamos que se ordene a los señores gerentes, ingenieros, químicos y jefes y altos empleados, que observen más respeto hacia los obreros*” (JASINSKI, 2012).

La acción obrera se inició el 14 de diciembre de 1919 y duró casi un mes. En los primeros días, primó la solidaridad absoluta entre los trabajadores y empleados de la compañía. El repertorio de las acciones obreras fue extensísimo y de enorme radicalidad. Recién con el envío de las fuerzas de línea nacional del Regimiento 12 de Infantería –entre las que se encontraba el teniente Juan D. Perón– el conflicto debió pasar a la etapa de negociaciones, una vez que la compañía retomó el control de sus establecimientos. Hasta entonces, las mediaciones del gobierno provincial habían permitido aflojar tensiones, pero la intransigencia patronal mantuvo la alarma en rojo en todo momento. Finalmente, luego de algunas mínimas revisiones del pliego original, se firmó el acuerdo entre el capital y el trabajo, aceptando la patronal prácticamente todas las demandas obreras (JASINSKI, 2012).

Se abría entonces un tercer período en el conflicto (entre enero y abril de 1920), signado por la fiscalización obrera del cumplimiento de los acuerdos, por la demora patronal en conceder demandas y por la emergencia de disidencias internas en el movimiento obrero (anarquistas y sindicalistas). Esta combinación de circunstancias llegó a su momento de máxima expresión en abril de 1920, cuando la compañía logró que se detuviera a uno de los principales referentes obreros (Juan Giovetti), tras la averiguación de sus antecedentes policiales, entre los que se encontraba un pedido de detención de la justicia cordobesa. La aventura empresarial terminó en tragedia para el gerente de la compañía en Villa Guillermina (Eduardo Bianchini), que fue asesinado por los obreros luego de que intentara disolver una asamblea obrera a tiros, y para el movimiento obrero, que debió enfrentar desde entonces la presencia durante dos meses de las compañías del Regimiento 12 de Infantería. Hay que destacar que, en todo momento, la intervención de las tropas nacionales no generaron denuncias por abusos de autoridad, salvo rumores desmentidos que ni siquiera fueron sustentados por la prensa obrera (JASINSKI, 2012).

La nueva situación generada tras los acontecimientos de abril permitió a la patronal trazar un complejo dispositivo, con varias aristas, en vistas a desorganizar al movimiento obrero que se había gestado en el chaco santafesino. Dicho dispositivo contemplaba la colaboración del gobierno nacional, pero todo cambió con la negativa del Ministerio de Guerra a extender el servicio del Regimiento 12.

## VI

La nueva presencia militar del Regimiento 12 ocultaba mal los deseos más inconfesables del Directorio británico, que –como veremos– pretendía disponer de una fuerza permanente que respondiera exclusivamente a su autoridad. Ya en diciembre de 1919 había sido enviado un importante contingente del Regimiento 12 a la zona de *La Forestal*. Las tropas se habrían marchado una vez solucionada la huelga, pero a raíz de los sucesos de abril corría el rumor de que su destino en estos pueblos sería permanente.

Las tropas de línea llegaron el 23 de este mes, en número de 130 soldados. Nos informaron los diarios sobre ello, pero podemos ser precisos en este punto a partir de las fojas de destinos incorporadas en los legajos de varios oficiales del regimiento<sup>5</sup> y del conocimiento que nos brindan unos intercambios epistolares poco frecuentes entre el Ministerio de Guerra y el Ministerio del Interior<sup>6</sup>. Estas cartas interministeriales y el intercambio entre el general Oliveira César y uno de los directores de *La Forestal* Enrique Berduc, nos permiten sacar interesantes conclusiones.

A fines de abril de 1920, luego de ocurridos los sucesos que terminaron con la vida del gerente Bianchini, Oliveira César, jefe de la III División del Ejército, recibía una carta dirigida desde las oficinas porteñas de *La Forestal*. En ella, Berduc agradecía la colaboración de las tropas del Regimiento 12: “*El Directorio de La Forestal en Londres me ha confiado el honroso encargo de expresar a V.E. el aprecio con que ha recibido el importante concurso de las Tropas Nacionales (...) Deseo dejar consignado en ésta ocasión, que todos los Jefes, Oficiales y Tropa que han permanecido en nuestras fábricas nos han dejado la más completa convicción de que ellos son, en el país, una garantía real y efectiva de la propiedad amenazada y de la vida de las personas.*”<sup>7</sup>. Berduc también dejaba ver la consideración hecha por la compañía acerca de las protestas que tenían lugar. Tal como lo indicaran otros directivos previamente, nada tenía que ver con “*una reclamación obrera*”, sino más bien con “*el fruto de la exaltación llevada al seno de los obreros por las prédicas de exaltados anarquistas*”.

Oliveira César respondió el 3 de mayo, desde Paraná, haciendo notar al directivo que los agradecimientos debían ser extensivos al Ministerio de Guerra: “*Me es grato acusar recibo a su nota en la cual ha tenido a bien expresarme el elevado concepto que ha merecido el Regimiento 12 de Infantería de Línea, el cual por orden del Exmo. Señor Ministro de Guerra y respondiendo a las instrucciones de este Comando, intervino eficazmente custodiando los intereses morales y materiales que se consideraban en peligro por una y otra parte entre esa Empresa y los obreros exaltados. Me hago un deber elevar la comunicación de referencia a consideración del Ministerio, no sólo como un estímulo para el personal indicado sino también con la íntima satisfacción que en mi carácter de Comandante de la División y miembro de la Institución militar me causa una vez más, el constatar que a medida que las ocasiones se presentan, aparecen de relieve los justos prestigios del cuerpo de oficiales y del Ejército mismo (...) máxime cuando se declara que el Ejército es en el país, una garantía real y efectiva de la propiedad amenazada y de la vida de las personas, vale decir una garantía que hoy por hoy, yo la considero absoluta en el orden nacional*”<sup>8</sup>.

<sup>5</sup> Archivo General del Ejército, División de Legajos.

<sup>6</sup> Archivo General de la Nación, Ministerio del Interior, Expedientes Generales.

<sup>7</sup> Archivo General del Ejército, División de Legajos, Legajo del Gral. De Oliveira César.

<sup>8</sup> Archivo General del Ejército, División de Legajos, Legajo del Gral. De Oliveira César.



Semanas más tarde las carteras de Guerra y de Interior mantendrían un poco cordial carteo, en ocasión de los reclamos por viáticos de oficiales hechos por el primer ministerio. Importa aquí la respuesta de Interior: *“En diversas ocasiones se han solicitado los servicios del Ejército con motivo de las huelgas de La Forestal, Tacuarendí, Guillermina y otros puntos (...) disponiéndose la cooperación de dichas fuerzas en el mantenimiento del orden y en la protección de la vida y de la propiedad de los habitantes, sin que en este Ministerio [del Interior] haya, al respecto, resolución alguna escrita. En algunos casos, muy pocos, se han transmitido al Ministerio de Guerra dichos pedidos, y en otros, los más, las solicitudes originales han sido llevadas a la superioridad, quién, en todos ellos, ha resuelto el auxilio de las fuerzas nacionales”*<sup>9</sup>.

Según estos comunicados, los requerimientos de tropas partían desde los directivos o gerentes de la compañía, llegando a las autoridades departamentales y provinciales o a las autoridades militares regionales. Luego, llegaban a los ministerios de Interior o Guerra, siendo en ocasiones directamente elevados a *“la superioridad”*. Las tropas eran enviadas y el conflicto se resolvía o, mejor dicho, se atenuaba. El hecho es que las tropas nacionales no habrían revelado –como ya lo indicamos– comportamientos abusivos. Y era justamente éste el punto en que la compañía no se conformaba: precisaba de tropas permanentes, enteramente a su servicio y que pudieran erradicar las causas de sus disgustos; no sólo que fueran a *“custodiar los intereses morales y materiales que se consideraban en peligro”*.

Por entonces, la provincia bullía en protestas obreras que se multiplicaban sin parar. Los sectores patronales requerían una y otra vez, desde distintos puntos, refuerzos militares. El nuevo gobernador, el radical nacionalista Enrique Mosca, asumido el 9 de mayo, transmitían las urgencias al Ejecutivo nacional. En este contexto, ¿era posible que las tropas del Regimiento 12 llegadas el 23 de abril se quedaran de forma permanente en el chaco santafesino? Por entonces, *La Nación* anunciaba el inicio de la construcción de un gran galpón en Villa Guillermina, que funcionaría como primer alojamiento para el contingente militar allí destacado. Se agregaba que la compañía construiría un cuartel con capacidad para todo el regimiento<sup>10</sup>. Esta posibilidad hubiera resuelto un problema para el nuevo gobierno provincial que buscaba, luego de Lehmann, pisar con pies de plomo, ante la creciente agitación sindical.

El 5 de julio de 1920, con carácter *“Oficial/Urgente”* se envió desde el Ejecutivo provincial un telegrama al Ministerio del Interior, a raíz de una huelga obrera en el ingenio Tacuarendí, de Las Toscas, cercano a Villa Guillermina: *“...me dirijo a V.E. –se leía- solicitando que por Ministerio del ramo, se impartan (...) órdenes pertinentes, a los fines de que el citado destacamento [R.12] coopere al mantenimiento del orden, enviando con tal propósito parte de su efectivo...”*<sup>11</sup>

Al día siguiente, el ministerio recibía una nueva comunicación, esta vez desde Corrientes, firmada por la dueña del establecimiento de Tacuarendí, Ángela D. de Sardá, que daba cuenta de la colaboración de las tropas de línea, pero agregaba a lo solicitado por el Ejecutivo provincial: *“Mediante cooperación momentánea de fuerzas de línea situadas en Guillermina, se ha conseguido restablecer el trabajo ingenio Tacuarendy. Hoy destacamento há recibido orden de retirarse con lo que el establecimiento quedará desamparado y tendrá que cerrarse, según comunicación administrador, perdiéndose la cosecha con grandes perjuicios, pues policía Santa Fe es insuficiente. Reitero al Sr. Ministro la urgente e inevitable necesidad de auxilio destacamento línea, pues de lo contrario establecimiento quedará librado a la violencia de los huelguistas y la propiedad entregada al desenfreno de elementos anarquistas.”*<sup>12</sup> La *“cooperación momentánea”* –según aclaró luego el gobernador Mosca– se había debido a un arreglo directo con el general De Oliveira César.

Ambos telegramas enviados al Ministerio del Interior fueron remitidos a la cartera de Guerra. Sin embargo, con fecha 8 de julio, surgió la siguiente respuesta de las autoridades

<sup>9</sup> Archivo General del Ejército, Ministerio del Interior, Expedientes Generales, 6/6/1921.

<sup>10</sup> Diario La Nación, 29/6/1920.

<sup>11</sup> Archivo General del Ejército, Ministerio del Interior, Expedientes Generales.

<sup>12</sup> *Ibid.*



militares: “*Al quedar enterado de las expresadas comunicaciones, cúpleme manifestar a V.E. que el Ejército, por la índole de su misión y por los servicios que le compete, no puede prestar cooperación que con singular facilidad, de un tiempo a esta parte, le es solicitada por Gobierno de Provincia, a quienes corresponde asegurar el orden dentro de su jurisdicción con las fuerzas públicas de que disponen, que en ningún caso pueden ser insuficientes para guardarlo y mantener la seguridad pública y de trabajo en incidencias sociales transitorias y locales que conviene, por el prestigio mismo de las autoridades de provincia, que ellas sean las que afronten y diluciden dentro de las normas legales de que disponen, sin el concurso del Ejército, que es y debe conservarse ajenos en absoluto de toda intervención en asuntos de tal naturaleza, provocados, las más de las veces, por intereses privados, por lo que me permito solicitar de V.E. la conveniencia que existe que en ese Ministerio hiciera conocer de los Señores Gobernadores de Provincia, las ideas que dejo expresadas, no sólo para que tengan conocimiento de la función que atañe al Ejército, sino para que tomen previsiones del caso para solucionar con los propios recursos de que disponen, los conflictos que se produjeran dentro de su jurisdicción...*”<sup>13</sup>

La contestación enviada desde el Ministerio de Guerra fue contundente. Las tropas del Regimiento 12 no se quedarían allí. El gobierno nacional se desligaba por completo de la situación en el norte santafesino y trasladaba la presión de la compañía hacia el ámbito de la provincia. Los mandos castrenses habían estado dispuestos a colaborar con el orden y se complacían de recibir los saludos empresariales. Pero ante un escenario que crecía en tensiones, la experiencia de la “*Semana Trágica*” les hacía deseable –también a la presidencia– evitar otra masacre que los señalara directamente. La respuesta fue analizada con crudeza por el gobierno provincial y el Directorio de *La Forestal*. Había que buscar otro camino.<sup>14</sup>

## VII

El 23 de julio de 1920, el gobierno de la provincia publicó un decreto que creaba un cuerpo de Gendarmería Volante, compuesto de 85 hombres. La particularidad de esta nueva fuerza fue que surgía –y así lo hacía expreso el decreto– a propuesta de la empresa, que ofrecía los aportes necesarios para financiarla en su totalidad<sup>15</sup>. El texto mencionado comenzaba considerando, en primerísimo lugar, “*la donación ofrecida por la compañía La Forestal Ltda. de las sumas necesarias para crear y subvenir a los gastos que demande la organización y funcionamiento de un escuadrón de policía montada*”. Luego, establecía la necesidad del decreto en función de “*que el aumento de población, así como el acrecentamiento de las industrias y del comercio, exigen cada día mayores garantías de vigilancia y seguridad, que el poder ejecutivo no puede ofrecer ni asegurar, con la debida amplitud, dentro de los actuales recursos presupuestados*”. Agregaba que “*que tal iniciativa privada no puede ser desatendida, por cuanto contribuye a aumentar los elementos de seguridad de que el Estado dispone sin recargar los gastos del tesoro*” y, finalmente, se amparaba en que “*no hay reparo alguno que obste la aceptación de ella, ni objeción atendible que paralice su inmediata ejecución*”. Acto seguido, el gobernador Mosca decretaba la creación de “*un cuerpo de policía montada, denominado ‘Gendarmería Volante’*”, compuesto por 15 oficiales y 70 soldados, “*destinado al refuerzo de la policía presupuestada, el cual dependerá directamente del ministro de gobierno y será equipado y armado con los fondos que se donan*”. El jefe cobraría unos 300 pesos, mientras que cada oficial percibiría 75 pesos. El artículo 4º del decreto establecía: “*Agradécese la eficaz cooperación de la compañía La Forestal Ltda., en beneficio de los servicios policiales*”.

La decisión gubernamental hizo decir a *La Nación*: “*La constitución de una policía volante en el norte de la provincia, sostenida por La Forestal, pero dependiente absolutamente de las*

<sup>13</sup> *Ibíd.*

<sup>14</sup> Archivo General de la Provincia de Santa Fe, Ministerio de Gabinete, Justicia y Culto, Leyes y Decretos, 1920.

<sup>15</sup> Diario *La Nación*, 30/7/1920.

autoridades de la provincia, ha encontrado aceptación en los diferentes círculos, pues el mismo gobierno se confesaba incapaz de garantizar los intereses de la empresa y después del retiro de las tropas nacionales que custodiaban las fábricas de Guillermina, éstas quedaban nuevamente expuestas a los atentados que se consumaron durante la última huelga”<sup>16</sup>. En tanto, para el diario *Santa Fe*, que había oscilado entre atacar las aptitudes “soberanas” de *La Forestal* y criticar el “extremismo” de los obreros, volvían a encenderse las alarmas: “Con motivo de la creación del cuerpo de gendarmería volante, se ha hecho toda clase de comentarios, no faltando quienes crean que esas tropas han sido puestas a las órdenes directas de “*La Forestal*”. Entendemos que no es ese el pensamiento del gobierno, y si bien es cierto que las tropas de referencia prestarán importantes servicios en los obrajes de esa compañía, su verdadero fin es combatir el bandidaje que infecta los bosques del norte (...) El gobierno de la provincia puede aprovechar la ayuda de “*La Forestal*”, pero de ninguna manera subordinarle una tropa armada que es provincial y representa en las lejanas poblaciones del norte la autoridad del Estado”<sup>17</sup>.

Podía proponerse que las tropas creadas por el gobierno provincial tuvieran otro destino que el que buscaba la empresa, su única financista. En efecto, era una solución que el gobierno creía prudente generalizar para toda la provincia.<sup>18</sup> Pero no podía ignorarse que el decreto de creación de la Gendarmería Volante establecía para ésta una función tan difusa que podía prestarse, en aquellos lejanos poblados del norte de la provincia, a la arbitrariedad de quien se creyera su auténtica dueña. El nuevo gobernador Enrique Mosca debía saber muy bien –como luego corroboraremos- cuáles serían las consecuencias de estos actos de Estado.

Con esta nueva policía montada, el Directorio parecía cerrar –ahora sí- el círculo de seguridad de sus intereses. En diferentes momentos, un nutrido y heterogéneo cuerpo armado había sabido defenderla del “*maximalismo*” obrero. Cuando fue necesario, la policía local fue reforzada con la llegada de las tropas provinciales del Escuadrón de Seguridad y del cuerpo de Guardia-Cárceles y las nacionales del Regimiento 12. El diputado Salvadores había denunciado la existencia de una fuerza de seguridad no uniformada de la empresa. Asimismo, en estas localidades se iban conformando secciones de La Liga Patriótica, siendo la primera de ellas la de Villa Guillermina, fundada el 15 de abril de 1920<sup>19</sup>. Ahora, un nuevo cuerpo gendarme se haría presente. Los soldados del Regimiento 12 se retiraron el 24 de agosto. Dos días antes, habían partido desde la capital provincial las nuevas tropas públicas de financiamiento privado, que se distribuyeron entre Villa Ana, Villa Guillermina y Tartagal.<sup>20,21</sup>

## VIII

Llegados a las tierras de *La Forestal*, la Gendarmería Volante disparó el dispositivo preparado por la compañía británica. Los editorialistas del periódico socialista *La Vanguardia* analizaban con suma precisión la encrucijada que se avecinaba para los trabajadores del chaco santafesino. Bajo el título “*Una maniobra capitalista*”, se leía: “*Vamos a explicar en pocas palabras el asunto. La Forestal posee en sus establecimientos de tanino en Villa Guillermina, Villa Ana, Tartagal, Colmena y Gallareta, una gran cantidad de este producto, que no puede*

<sup>16</sup> Diario Santa Fe, 1/9/1920.

<sup>17</sup> Hay que hacer notar que apenas unos meses más tarde, y ante la persistente huelga de obreros agrícolas del departamento de Santa Martín, al sur de la provincia, el gobierno provincial dispuso la creación de otra Gendarmería Volante, esta vez por “ofrecimiento” de la Sociedad de Defensa Comercial, Industrial, Agrícola y Ganadera del Departamento San Martín. El considerando del decreto decía así: “Que tal iniciativa privada debe ser atendida especialmente por las razones que originaron el decreto del 23 de julio próximo pasado, creando un cuerpo de Gendarmería Volante a pedido de la Compañía La Forestal Limitada...” (AGPSF-MGJC-E, Leyes y Decretos, 1920, t. 61).

<sup>18</sup> Diario Santa Fe, 16/4/1920.

<sup>19</sup> Diario La Vanguardia, 10/9/1920.

<sup>20</sup> Diarios Santa Fe y La Nación, 27/9/1920

<sup>21</sup> Diario Santa Fe, 2/12/1920.

*exportar debido a la persistencia de la huelga marítima. En estas condiciones, se trataría de provocar una huelga con el objeto de suspender la producción por un tiempo conveniente y al mismo tiempo quitar a los obreros las ventajas obtenidas en el movimiento último*<sup>22</sup>.

Es decir, ¿deberían los trabajadores, ante un panorama que venía empeorando cada vez más, renunciar a su principal arma de lucha, porque justamente la empresa estaría esperando que dieran ese paso para justificar el cierre de las fábricas y, en consecuencia, quitar la base de sustentación de la organización del movimiento obrero: el mismo establecimiento productivo? *La Vanguardia* decía algo más: “*El medio del que se valdría la empresa para provocar la huelga sería el despido de alguno de los obreros que más se señalaron por su actividad en el conflicto último (...) Este es el plan que por una indiscreción involuntaria de un alto empleado de la empresa ha venido a nuestro conocimiento*”.

Todavía más. Si se trataba de provocar la huelga, habría primero que generar el descontento entre los trabajadores. Esto podría lograrse despidiendo a algunos obreros, pero ¿con qué argumentos se los despediría? A comienzos de septiembre, *La Vanguardia* informaba que *La Forestal* había comenzado con sus provocaciones, dando cuenta de un volante difundido por algunos delegados tanineros en el que indicaban que la Gendarmería Volante había comenzado a hostilizarlos en forma descarada. En tanto, el gobernador Mosca, consciente de la situación creada, disponía el regreso a la capital santafesina de las fuerzas de guardia-cárceles apostadas en Santa Felicia y La Gallareta, pues, decía, la nueva guardia que había puesto al servicio de la empresa era suficiente para “*dar mayores garantías de vigilancia y seguridad*”<sup>23</sup>. No importaba demasiado que, por entonces, un grupo de obreros de Villa Guillermina se hubiese dirigido a los despachos gubernamentales para comunicar los abusos y provocaciones que esta policía volante estaba comenzando a realizar.

Mientras tanto, las protestas proseguían en diferentes puntos de la región, por lo general parajes obrajeros, pero también establecimientos industriales de otras localidades. Y allí estaba la Gendarmería Volante para romper las protestas, como ocurrió con la huelga de los obreros en tanino de la fábrica Pfahal de Villa Ocampo<sup>24</sup>. Al tiempo, se nos informa que las acciones de la nueva policía estaban “*pasando los límites de lo imaginable*”<sup>25</sup>. En Villa Guillermina varios obreros habían sido apaleados de forma brutal, rotas sus ropas y conducidos a la cárcel por miembros de la policía montada, hecho por el cual numerosos vecinos protestaron con vehemencia<sup>26</sup>. No escapaban a esta suerte los trabajadores de Villa Ana. Desde allí, el jefe de la Gendarmería Volante, teniente coronel Florencio Martínez, le sugería al ministro de Gobierno: “*En vista de que la propaganda anarquista desde un tiempo a esta parte ha adquirido mayores bríos, debido talvez a su libertad de acción, pues hasta ahora no se ha adoptado medida alguna que tienda a reprimir a esos abusos; me permito hacer notar a V.E. la conveniencia que existe de expulsar á los propagandistas, pues no trabajan en las Fábricas. Como recordará, hace poco tiempo se procesó por infractores a la Ley Social, á cuatro de los ácratas más encarnizados y aunque la Ley los condenaba, a los pocos días fueron absueltos*”<sup>27</sup>.

Con posterioridad, nuevas denuncias fueron recibidas por el gobierno provincial, sin que se enseñara una voluntad de frenar la situación desatada. Fueron los casos de los vecinos Agustín Silva y Arsenio Acuña, que estaban en sus casas, de donde fueron sacados y conducidos hasta la comisaría a culatazos, hasta dejarlos extenuados<sup>28</sup>. Con posterioridad, estos vecinos se hicieron presentes en la capital provincial para solicitar, a través de la presentación de un memorial de

<sup>22</sup> Diario La Vanguardia, 9/12/1920.

<sup>23</sup> Diario Santa Fe, 16/12/1920.

<sup>24</sup> Archivo General de la Provincia de Santa Fe, Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, Diciembre 1920. Tomo 1.

<sup>25</sup> Diario Santa Fe, 4/2/1921.

<sup>26</sup> Diario Santa Fe, 31/12/1920.

<sup>27</sup> Diario la Vanguardia, 9/2/1921.

<sup>28</sup> Diario La Nación, 11/2/1921.

abusos de parte de la Gendarmería Volante, que se disolviera esta fuerza represiva<sup>29</sup>. Vale aclarar, ninguno admitía militar en las filas el anarquismo.

Hacia finales de enero de 1921, la situación llegó al extremo en que se produjo un brutal estallido social, sobre cuyo carácter nos hemos referido en otra oportunidad (JASINSKI, 2012). El dispositivo patronal estaba logrando sus propósitos: fábricas cerradas, expulsión de los pueblos y despidos masivos de militantes sindicales. La tensión social era máxima, provocando que grupos obreros, contados por centenares, se lanzaran a la toma armada de los pueblos. Lo que siguió fue la represión más brutal, que hizo decir a los editorialistas de *La Vanguardia*: “*Se cazan obreros como cazar aves, los gendarmes tienen carta blanca: continuamente borrachos están cometiendo hechos horrorosos que sublevan el espíritu: se calculan en 500 o 600 los muertos hasta la fecha. Se los acorrala en los montes, se los hiere y mutila. A los presos diariamente se les castiga hasta matarlos. Es algo así como la semana trágica...*”<sup>30</sup>. Sin la presencia de tropas nacionales, la Gendarmería Volante fue la encargada de la masacre.

## IX

Mientras duró la persecución de los obreros puestos en fuga, tras repeler sus ataques, aumentaron las presiones sobre los gobiernos de la provincia y de la Nación para incrementar la represión. Un grupo de vecinos de Reconquista, descontentos con la respuesta ofrecida por el gobierno provincial, envió un telegrama directamente al presidente de la República, exigiendo que se impusiera el orden con el llamado a las fuerzas de seguridad nacionales: “*...en conocimiento de la reciente formación de montoneras sublevadas contra los derechos y garantías más elementales alcanzadas por la civilización y la vida regular del país, nos dirigimos respetuosamente ante el Excmo. Presidente de la República, requiriendo que su suprema autoridad se sirva impartir perentoriamente las órdenes que el caso requiere, a fin de normalizar con la urgencia que los acontecimientos exijan el estado y fuera de la Constitución por que atraviesa una parte de este Estado argentino*”<sup>31</sup>. En tanto, la misma empresa solicitó la presencia de tropas de línea nacional, a través de un telegrama dirigido por un miembro del Directorio, doctor Enrique Berduc, al gobernador de la provincia<sup>32</sup>. El clima se enrarecía y ya ni la Gendarmería Volante era suficiente, siendo necesario, ante la falta de tropas nacionales, que el gobernador Mosca decidiera el envío de más tropas provinciales. A 15 días del levantamiento marcharon otros 20 soldados del Escuadrón de Seguridad, con destino a Reconquista. También fue enviado al norte el jefe de la Policía santafesina, José Cervera, al mando de 35 soldados, comisionado por el gobernador para asumir la Jefatura Política de los departamentos Vera y General Obligado. Tenía el mandato de verificar el estado de los conflictos obreros y determinar los medios para solucionarlos.

Pero quienes mantenían constante la política represiva eran los miembros de la Gendarmería Volante, engrosando los memoriales de abusos presentados ante el gobierno provincial. Ahora, ¿quiénes componían este particular experimento? Algunas versiones indicaron que se trataba de “*elementos liguistas*” (GORI, 1985). Otras aseguraron que se habían reclutado a los peores criminales del país (BORJA, 1985). Lo cierto es que en muchos casos se trataba de jóvenes con escasa capacidad de soportar la tarea asignada. Así fue que tras más de veinte días de enfrentamientos, varios diarios registraron numerosas solicitudes de rescisión de contratos de parte de los soldados de esta fuerza. El 19 de febrero, *La Vanguardia* informaba que varios gendarmes regresaban a la capital. El diario *Santa Fe* contabilizaba unos 27. Quizás por miedo al obrero del monte; quizás, como lo indicaba la prensa socialista, “*por el triste papel de verdugos del pueblo*”

<sup>29</sup> Diario Nueva Época, 31/1/1921.

<sup>30</sup> Diario La Vanguardia, 19/2/1921.

<sup>31</sup> La Organización Obrera, *Nueva Época*, 28/2/1921.

<sup>32</sup> Diario Santa Fe, 17/2/1921.



que se les hace desempeñar”<sup>33</sup>. Esta última afirmación, atribuida a cierta solidaridad establecida con los obreros perseguidos, era también puesta de relieve por el periódico *La Organización Obrera* de la FORA Comunista: “*Patrullas enteras enarbolando un trapo blanco por bandera se resuelven a convivir en esta noble cruzada con los obreros internados en los bosques (...) Los trenes que vienen cargados con la gendarmería deben volverse, pues se niegan a concurrir y se resuelven por darse de baja*”<sup>34</sup>. Siendo esto probable, el mismo relato de uno de estos gendarmes advertía, en cambio, que su baja se debía al temor que le hacían sentir sus enemigos. De regreso a la capital provincial, se congraciaba este soldado de haber matado a cinco obreros y comentaba extensamente sobre algunos encuentros armados de los que había participado. Del testimonio se desprendía que algunos gendarmes provenían de sectores estudiantiles en períodos de vacaciones, que buscaban “ganar unos pesos”<sup>35</sup>.

¿Y qué decían los obreros acerca del accionar de esta fuerza gendarme? Algunos de los más reconocidos militantes del sindicato –algunos identificados con la FORA V- fueron reporteados al llegar detenidos a la capital provincial, a mediados de febrero. Se encontraban en el Salón de Contraventores del Palacio de Justicia cuando un cronista pudo recoger las voces de quienes calificó como “*los presuntos agitadores del norte*”. Se trataba de “*ciudadanos detenidos*”, “*argentinos*”, “*jóvenes*”, “*obreros*” y “*de naturaleza despierta*”.

El primero de los reporteados fue Teófilo Lafuente, quien contó los pormenores de su detención: “*...me llevaron a Vera y luego a Guillermina. Aquí estaba, al parecer, el cuartel general de los apaleadores, y como a mis compañeros, por orden de Goñi, me aplicaron 72 palos. Dos cuadras antes de llegar a la comisaría me empezaron a dar culatazos. No se me permitía hablar ni comer, ni comunicarme con nadie. Con frecuencia, durante la noche, mientras dormía, penetraban los agentes de policía o de gendarmería y nos despertaban apuntándonos con winchesters. Hemos pasado un verdadero martirio*”<sup>36</sup>. Agregaba luego Lafuente, esta vez en una conversación sostenida con delegados de la federación comunista que lo visitaron en la cárcel: “*...cuando vi que se alineaban borrachos, sucios, un centenar de policías, para, por centésima vez, ordenar que me escupieran el rostro y me pegaran culatazos, sacándome el sobretodo y tirándome en el suelo, me dirigí al que mandaba y le dije: ¡si es usted un hombre, si no es usted un cobarde, máteme! No lo han hecho por mi desgracia, porque me han dejado inutilizado para todo el resto de mi vida*”<sup>37</sup>.

Volviendo a los testimonios recogidos por el cronista del diario *Santa Fe*, otro de los detenidos que dio su versión fue el también ya conocido Lorenzo Cocchia. Éste dijo: “*...fui conducido a Villa Guillermina, donde me esperaba, como a los compañeros, una verdadera vía crucis. Villa Guillermina era en aquellos momentos una fortaleza, y las torturas, las palizas y las amenazas de muerte estaban a la orden del día*”. Cuando le preguntaron si a él lo habían apaleado, contestó con cierto humor: “*¿Qué si me apalearon? El 8, por la noche, el secretario de la jefatura Goñi me mandó a dar sesenta palos. Mis espaldas y mis brazos, como puede ver, están para salarlos*”.

Luego declaró el hojalatero Ifrán, quien acusó a la empresa de establecer el terror: “*...y no es para menos, cuando se nos ha quemado la casa donde teníamos nuestro local social y La Forestal ha hecho quemar todos los ranchos donde vivían los obreros que dejó cesantes*”. Otro que accedió a hablar con la prensa fue el joven Jumello Méndez, de 24 años, sindicado como “*el más capaz y uno de los dirigentes peligrosos de Villa Ana*”, quien trabajaba en las aserrinerías de la fábrica de tanino y hacía también tareas de peón albañil. Sobre él, Lafuente había asegurado que, durante semanas, todos los días se lo llevaba al cepo, estando allí horas y siendo

<sup>33</sup> Diario Santa Fe, 18/2/1921.

<sup>34</sup> La Organización Obrera, *Nueva Época*, 28/2/1921.

<sup>35</sup> Diario Santa Fe, 10/4/1921.

<sup>36</sup> Diario Nueva Época, 7/3/1921.

<sup>37</sup> Diario Santa Fe, 16/3/1921.



sólo salvado por la llegada del comisario Cervera. El mismo Méndez se encargó de contrastar la actitud de la policía provincial con la de la Gendarmería Volante: *“La policía no. A mí, como a mis compañeros, nos ha tratado relativamente bien. Quien nos ha hecho trabajar como burros y nos ha apaleado hasta que ha querido es la gendarmería. El sargento Varola, nos ponía en fila de indio y nos hacía pasar al trote frente a él con una bolsa de tanino al hombro, y al enfrentarlo nos aplicaba garrotazos con el machete [...] A un mocito Rafael Leonelli, el mismo sargento, acompañado de un trompa, lo colgaron del cuello y allí lo trompearon (...) cuando lo descolgaron lo hacían tender boca abajo y lo pateaban. Y el pobre Leonelli era completamente inocente. Lo pusieron en libertad antes de que llegara el señor Cervera [...] [Guillermo Blando] fue tomado herido en uno de los tiroteos, lo apaleaban de rato en rato y el mismo sargento dio orden de que no se le curase y que lo mataran a palo. El día del último encuentro, le ataron los brazos para atrás con una cadena y se les castigaba con un bozal lleno de argollas. Esto lo hemos visto todos y los mismos altos empleados de La Forestal lo presenciaban. A las mujeres se les insultaba y se les ultrajaba en toda forma. Aquello era la mazhorca desatada en Villa Ana”*.

Estos testimonios ponían de relieve las intenciones que tenía la empresa respecto de las fuerzas de seguridad. En este caso, el Regimiento 12 no parecía poder estar bajo esta necesidad del Directorio de la compañía inglesa. Las tropas provinciales no podían mantenerse de forma permanente, en vistas a los conflictos que asolaban en todo el territorio provincial. En cambio, la Gendarmería Volante había sido creada específicamente para estar bajo las órdenes de *La Forestal*, tanto que la compañía dispuso un aumento de sus salarios a 125 pesos, después de los sucesos.<sup>38</sup>

Hasta el mismo jefe de Policía, Cervera, presentó al Ministerio de Gobierno un informe desfavorable a la Gendarmería Volante, en el cual recomendaba la disolución de esa institución, *“al menos en la forma en que ha sido organizada y presta servicio”*<sup>39</sup>. En el mismo sentido se pronunció el legislador provincial Orlando Lavagnino, quien en nota dirigida al director del diario *Santa Fe*, sostenía que, de ser imprescindible la existencia de dicha fuerza, haría moción para que se le dieran recursos necesarios a los efectos de que el gobierno provincial lo transformara en un cuerpo montado bajo la dirección del Jefe de Policía de la Capital, en lugar de estar –como entonces- virtualmente bajo las órdenes del gobierno provincial<sup>40</sup>.

Habíamos visto previamente los motivos de creación de esta fuerza represiva y también las desconfianzas que despertaba su creación. Aquellas suspicacias acerca del rol que jugarían estas fuerzas iban a ser certificadas hasta por los mismos vecinos de aquellos poblados del norte santafesino. A mediados de marzo, el diario *Santa Fe* publicaba un extenso comentario bajo el título *“Los malos procedimientos de la Gendarmería Volante”*, en el que se daba cuenta de la carta enviada por un comerciante de la zona a un conocido en la capital santafesina. Explicaba: *“Le haré un relato de la actuación de la gendarmería volante, que hay que confesarlo, ha resultado un fracaso y un verdadero azote para los pobladores de estas regiones. Continuamente se producen desórdenes y disturbios entre los obreros, no ya contra La Forestal, sino contra los ‘colorados’, como ellos los llaman [...] Ha defraudado las buenas intenciones del gobierno y en vez de ser un cuerpo de gendarmería para garantizar los intereses generales de los pobladores, lo es pura y exclusivamente para lo que ordene La Forestal. De ahí que los destierros de los obreros que no estima aquella compañía estén a la orden del día, dado que se les expulsa militarmente. Estas arbitrariedades han colocado a los obreros frente a los “colorados”, al extremo que se les considera como a los peores enemigos, desde que están y viven acicateados por la Compañía. [...] Para demostrar la esterilidad de ese cuerpo armado, para los que no tienen intereses vinculados a La Forestal, allá va un dato: Un vecino antiguo de estos lugares, en ocasión que se produjera un choque sangriento entre la gendarmería volante y la policía pidió al gobierno garantía para sus intereses. Se le contestó enseguida que se impartirían órdenes para que el referido cuerpo*

<sup>38</sup> Diario Santa Fe, 15/3/1921.

<sup>39</sup> Diario La Nación, 25/4/1921.

<sup>40</sup> Diario Santa Fe, 19/3/1921.

*le prestara las garantías que solicitaba, pero el obrajero respondió que no pedía el concurso de esas autoridades porque sabía que sólo y exclusivamente cuidaba los intereses de La Forestal y ninguna eficacia tenía para el resto de los pobladores”<sup>41</sup>.*

Este comerciante solicitaba se pusiera fin a esta gendarmería, nutriendo a las comisarias del personal adecuado para custodiar a los pobladores, poniéndose otra vez el acento en las diferencias suscitadas entre las fuerzas de seguridad. También el enviado del diario *La Nación* comprobó la brutalidad de la que se hablaba: *“En circunstancias que volvía de Villa Ocampo, manejando un automóvil de vía, en compañía del ingeniero de la fábrica y del contador de ésta, el sargento Sotillo, de la gendarmería local, sin darnos la voz de alto ni hacer seña alguna, nos disparó un tiro de revolver, hiriéndome en ambas piernas, yendo el proyectil a herir en el muslo a otro empleado que viajaba a mi lado. Agrega con esto la Gendarmería un nuevo atentado a la lista de los ya cometidos”*.

En vistas de estas tropelías, los pedidos de disolución de esta fuerza se expandían en todas las direcciones. A mediados de marzo, el diario *Santa Fe* anunciaba –quizás con demasiado optimismo- su desintegración, en vistas de una próxima reestructuración presupuestaria: *“Como se disuelve el terrón de azúcar en el agua, así se va disolviendo la gendarmería volante [...] Al menos puede juzgarse así en vista de las renunciaciones presentadas [...] Es de creer que la oficialidad que abandona el cuerpo, lo hace cansada de depender de una empresa particular, no obstante estar nombrada por el gobierno, que sólo nominalmente cuenta con tales tropas [...] Bien es cierto que la subsistencia de estos hombres armados, será breve, dado que si se sanciona el presupuesto debe desaparecer, para ser substituido por la policía volante que estaría bajo la inmediata dirección del jefe de policía de la capital”*.

Es de creer que los denunciantes sintieran realmente que el gobierno provincial había mostrado *“buenas intenciones”* cuando redactó el decreto de creación de la Gendarmería Volante. Pero este acto administrativo, nada usual, por cierto, establecía con gran claridad, para quien quisiera ver, al servicio de quién se disponía este cuerpo policial. Y si no alcanzaba, luego de la masacre, en septiembre de 1921, el gobernador Mosca todavía justificaba su creación. En su mensaje a la Legislatura Provincial, en ocasión del inicio de sesiones ordinarias, decía: *“Puedo asegurar, con íntima satisfacción, que la policía de la provincia ha alcanzado un mejoramiento visible en todos los órganos (...) Pero múltiples causas obstan a que este mejoramiento sea más completo (...) Aparte de las que se derivan del ambiente, debo mencionar, muy especialmente, la escasa retribución de los funcionarios, empleados y agentes que prestan servicios policiales, la insuficiencia del personal presupuestado, con relación a la extensión y población de la provincia, y la escasez de elementos de movilidad y defensa. Lo primero determinó al P. E. a formular y financiar un proyecto de aumento de sueldos, cuya procedencia y justicia ha sido por todos reconocida; lo segundo originó el proyecto sobre creación de policías vecinales que se halla a consideración de V. H. y llevó al P. E. a aceptar transitoriamente el ofrecimiento de la Compañía “La Forestal Limitada” de costear el sostenimiento de un Cuerpo de Gendarmería Volante, y a aceptar, también, otro ofrecimiento formulado por la Sociedad Agrícola de San Martín, con el fin de crear un segundo cuerpo de gendarmería, aun no constituido, destinado a reforzar la policía del Departamento (...) Las agitaciones obreras, producidas en las ciudades y en diversas zonas de la Provincia, exigieron de la policía una tarea permanente, preventivas unas veces, y de acción enérgica otras, dirigidas siempre a mantener el orden, amparar la vida, y a resguardar todos los derechos, bajo la consigna expresa de ajustarse a la mayor prudencia y seguridad”*<sup>42</sup>.

La existencia de esta policía montada se prolongó durante varios años más. Fue recién en la década siguiente que pasó a constituirse como cuerpo de policía fronteriza, modificándose sus atributos iniciales.

<sup>41</sup> Diario Santa Fe, 17/09/1921.

## X

Hacia fines de la década de 1910, la compañía *La Forestal* vio emerger en sus establecimientos y montes del chaco santafesino un inédito y poderoso obstáculo para sus intereses. El veloz proceso de sindicalización que tuvo lugar en la región del norte provincial comenzó exigiendo mejoras en las condiciones de trabajo y vida para miles de trabajadores, pero pronto terminó impugnando no sólo un proceso productivo, sino todo un *régimen social* que tenía a la compañía inglesa como dominante absoluta.

En un inicio, el Directorio y las gerencias de *La Forestal* lograron combinar una serie de recursos a fin de aplacar las exigencias obreras. Pero los mecanismos que habían funcionado durante casi quince años se mostraban ineficaces ahora, cuando la organización obrera se mostraba determinada a conseguir el cumplimiento de extensas reivindicaciones. La “*gran huelga*” de diciembre de 1919 mostró a un gobierno provincial sobrepasado por una combinación de circunstancias, necesitado a la vez del envío de refuerzos de tropas de línea nacional, mientras se mostraba dispuesto a gestionar con la patronal el cumplimiento de las demandas obreras, toda vez que ésta seguía mostrándose reacia a resignar su intransigencia.

Tras la derrota sufrida con la “*gran huelga*”, la patronal debió reconsiderar el nuevo escenario ante el cual se encontraba. Fue entonces que intentó obtener, tanto de un gobierno provincial provisorio como del nacional, un nuevo y más cerrado compromiso, en vistas a lograr “*una garantía real y efectiva de la propiedad amenazada*”. Un acontecimiento fortuito ocurrido en abril de 1920, permitió a la compañía disponer nuevamente de las fuerzas del Regimiento 12, asentadas por entonces en Santa Fe. A diferencia de diciembre, esta vez se quedaron varias de sus compañías durante dos meses, interviniendo incluso en conflictos entre el capital y el trabajo ocurridos en los alrededores de las tierras de *La Forestal*. Fue entonces que la patronal consideró la posibilidad de que las tropas del ejército nacional se mantuvieran allí por tiempo indeterminado, creyendo que de esta forma podría avanzar sobre la organización obrera. Pero la respuesta negativa del Ejecutivo nacional no tardó en llegar, asegurándose desde el Ministerio de Guerra que el Regimiento 12 partiría de allí en agosto.

La participación del Regimiento 12 de Infantería, en esta ocasión, se había traducido en un apaciguamiento del conflicto, tanto en diciembre de 1919 como en abril de 1920. No obstante el agradecimiento enseñado por el Directorio de la compañía británica, su intervención no había evitado el triunfo obrero durante diciembre y que luego continuaran las tareas organizativas tras los sucesos de abril, aún cuando la Justicia provincial ordenara la detención de una decena de militantes obreros. Pero las nuevas y más altas exigencias de la patronal no podían ser satisfechas ahora. Hacia mediados de 1920, la prescindencia de la presidencia de la Nación y de las autoridades del Ministerio de Guerra, respecto del conflicto que se desarrollaba en el chaco santafesino parecía tener más que ver con la necesidad de no volver a quedar pegados a una masacre –tal como había ocurrido durante la “*Semana Trágica*”–, que a una convicción acerca de la justicia de las reivindicaciones obreras, toda vez que tratándose de un territorio provincial –no nacional– podían exigir que las carencias fueran suplidas con recursos propios.

La compañía no tardó en rehacer su estrategia. A los pocos días de recibida la negativa por parte de las autoridades nacionales, convenció al gobierno provincial del radical nacionalista Enrique Mosca de que se le concedieran nuevas atribuciones soberanas, esta vez poniendo a su disposición en los hechos una fuerza represiva inédita por entonces. La Gendarmería Volante despertó tanto inmediatas suspicacias como elogios en los medios de opinión pública. Pero al poco tiempo de que comenzara a desenvolverse, a nadie le cabía duda de que estaba a las órdenes de quien había ofrecido financiarla: la misma compañía. Apenas llegado, este cuerpo de policía montada activó un dispositivo patronal que consistía en provocar una reacción de los obreros que justificara su despido, logrando llevarlos a decidir una nueva acción huelguística que permitiera

a la compañía parar la producción por un tiempo prolongado, suficiente el mismo a fin de quitar el sustento de la organización sindical: los mismos establecimientos productivos, y sin quedar expuesta como la responsable de un *lock out* patronal que dejara en desamparo a toda una región.

Como toda estrategia, difícilmente sale exactamente como se la planea. Fue así que hacia finales del año 1920, mientras las fuerzas obreras debatían caóticamente el curso a seguir, la compañía se apresuró a cerrar las fábricas y la alarmante situación social generada les hizo creer justificada una acción enérgica de la Gendarmería Volante. Las persecuciones, los apaleos, las torturas, el incendio de viviendas, estuvieron a la orden del día. Una posterior rebelión obrera, hacia finales de enero de 1921, fue respondida con una más encendida respuesta represiva. Como sostuvo uno de los dirigentes sindicales por entonces, en los territorios de *La Forestal* se había desatado “*la mazhorca*”. Según el diario *La Vanguardia*, entre 500 y 600 se contaron las víctimas fatales.

Así, la Gendarmería Volante fue producto de la iniciativa privada, la necesidad del gobierno provincial, la prescindencia del Ejecutivo nacional y la renuencia del Ejército a cargar con las responsabilidades de otra *Semana Trágica*. Considero que dicho cuerpo policial fue un producto aleatorio, una especie de “plan B”, que permitió a la compañía sortear eficazmente el obstáculo que se había interpuesto al proceso de acumulación de capital organizado en el chaco santafesino, haciendo manifiesta la “instrumentalidad” que eventualmente pueden adquirir los aparatos del Estado, en interés de las clases dominantes, cuando el gobierno se ve consustanciado con las demandas de éstas y/o cuando precisa resolver una coyuntura desestabilizante.

De esta forma, la intervención de la clase dominante –o de una fracción de ella- para asegurar la continuidad de un modelo de acumulación dejaba de estar implícita para hacerse visible. Si en ocasiones puede pretenderse que con la llegada del radicalismo a las distintas instancias ejecutivas del país, los Estados fueron adquiriendo cierta “autonomía relativa” respecto de las clases dominantes, este caso permite observar que dicha “autonomía” podía desaparecer ante lo que aparecía como una seria impugnación al *statu quo*. Los antagonismos desarrollados al interior del espacio social construido por *La Forestal* en el chaco santafesino, ya no podían resolverse dentro de sus propias fronteras. Así como en parte habían sido generadas por la intervención de factores externos (militancia sindical que llegaba a la región con tareas organizativas), la patronal debió recurrir también a instancias exógenas al propio espacio. Al negársele la posibilidad de contar con la asistencia de las autoridades nacionales, no tardó en provocar la adhesión del gobierno provincial y la puesta en servicio de los aparatos del Estado, a su interés. Pensando en los términos en que han planteado el debate sobre el Estado Jacques Bidet, observamos a nivel provincial una coyuntura en que el Estado, como *relación*, se hacía receptivo a las fuerzas antagónicas, resolviéndose la contradicción –de forma novedosa- de la peor manera para los trabajadores del chaco santafesino.

### Bibliografía

- ANSALDI, Waldo. 2000. “La trunca transición del régimen oligárquico al régimen democrático”. En: Falcón, R. (Dir.), *Democracia, conflicto social y renovación de ideas: 1916-1930*, Nueva Historia Argentina, Tomo VI, Buenos Aires, Sudamericana; pp., 27-47.
- BIDET, Jacques. 2007. *Refundación del marxismo. Explicación y reconstrucción de El Capital*, Lom Ediciones, Santiago de Chile.
- GARGUIN Enrique. 2000. “Relaciones entre estado y sindicatos durante los gobiernos radicales, 1916-1930”, en Panettieri J. (comp.), *Argentina: trabajadores entre dos guerras*, Eudeba, Buenos Aires.
- GORI, Gastón. 1988. *La Forestal. La tragedia del quebracho colorado*, Hyspamérica, Buenos Aires.
- IÑIGO CARRERA, Nicolás. 2005. *La estrategia de la clase obrera: 1936*. Rosa Blindada, Bs. As.

- JASINSKI, Alejandro. 2012. *Revolución obrera en La Forestal*, Biblos, Buenos Aires, [En edición].
- MACOR Darío y PIAZZESI Susana. 2010. “El Radicalismo y la política santafesina en la Argentina de la primera república”. En: *Revista Estudios Digital*, Centro de Estudios Avanzados de la UNC, N° 23-24.
- MONSEFF PERISSINOTTO Renato y NERVO CODATO Adriano, “El Estado como institución. Una lectura de las ‘obras históricas’ de Marx”, En *Herramienta* [En línea], N° 24, octubre de 2003, URL: <http://www.herramienta.com.ar/revista-herramienta-n-24/el-estado-como-institucion-una-lectura-de-las-obras-historicas-de-marx>
- POULANTZAS N. 1978. *Poder político y clases sociales en sociedad capitalista*, Siglo XXI, Madrid.
- SKOCPOL Theda. 1989. “El Estado regresa al primer plano. Estrategia de análisis en la investigación actual”, En *Zona Abierta*, Madrid, N° 50, enero-marzo 1989, pp. 71-22.



## **La Administración Pública en Corrientes como espacio de construcción de discursos políticos en torno al trabajo.**

**Valeria Ojeda**

**IIGHI (UNNE-CONICET)**

**valeria\_ojeda@yahoo.com**

### **Introducción**

La naturaleza pública del empleo les otorga a sus ocupantes una visibilidad que excede la prestación de un determinado servicio o la puesta en valor de una determinada competencia laboral. Ser empleado del Estado se constituye en una categoría que lo identifica ante la sociedad, sus pares, su familia, el resto de la ciudadanía. Por su valor o por las discusiones al mismo, constituye un foco de atención en la opinión tanto de sus componentes, los mismos trabajadores, como de los medios de comunicación, los ámbitos académicos, y la comunidad en general. En este sentido se construyen, se sostienen, se discuten, se derriban y se reconstruyen discursos en torno al trabajo, sus características, el alcance y atributos del mismo dentro del ámbito administrativo público.

En tanto espacio laboral, la administración pública se constituye en un ámbito fuertemente cruzado por intereses que superan los estrictamente burocráticos. La adhesión y observación ajustada a la norma no encuentra lugar dentro de la estructura administrativa de la provincia de Corrientes. Podemos sostener esta afirmación a partir de algunos aspectos relativos al sistema de gestión de sus trabajadores, el cual se encuentra desarticulado, desactivado, focalizado solo en las cuestiones financieras y salariales. Esto, entre otras cosas, colabora en la aparición y reforzamiento de posicionamientos (y sus lógicas derivaciones conductuales y discursivas) vinculados a variables políticas y partidarias.

De ello consideramos que los trabajadores públicos articulan una serie de discursos acerca del trabajo que circulan en tanto estatutos de verdad, y que están fuertemente imbricados por el componente político. Esto se da en función de pertenecer a un conjunto de prácticas sociales e institucionales que producen y mantienen significados, lo cual es el objeto de análisis de nuestro trabajo. Este abordaje pretende indagar respecto de las formas y modos en los cuales se construye sentido acerca del trabajo, tomando como premisa las características políticas, socioculturales e institucionales del ámbito en el cuál estos se producen.

Para ello iniciamos nuestra indagación realizando un recorte de este espacio laboral, caracterizado por su gran tamaño. A los fines estrictamente metodológicos nos centramos en tres ministerios de la administración pública provincial: los ministerios de Salud, Gobierno y Justicia, y Secretaría General de Gobierno. Sin embargo a los efectos analíticos observaremos estos tres ministerios como una totalidad. A partir de la atención a los discursos sostenidos por los trabajadores de estos organismos, buscamos distinguir las características de las construcciones discursivas respecto al trabajo, preguntándonos si presentan diferencias según sea la posición jerárquica a la cual se pertenezca. De esto entonces derivamos las siguientes categorías muestrales: trabajadores administrativos/operativos y trabajadores de la línea jerárquica intermedia (quienes tienen responsabilidades de gestión de personal pero que no poseen capacidad de decisión sobre la totalidad del sistema de gestión del personal)

El trabajo de campo se llevó a cabo en el marco del desarrollo de la tesis doctoral denominada "Sistema de gestión de la fuerza de trabajo en la administración pública de Corrientes. Relación entre política y empleo desde la recuperación de la democracia. 1093-2009". Este trabajo de investigación se encuentra aún en su etapa de elaboración, constituyéndose esta ponencia, así como otras presentadas en diversos encuentros científicos, avances del mismo.

## La administración pública en Corrientes como espacio laboral

En la actualidad el sector público en Corrientes está constituido por siete ministerios y una secretaría de dependencia directa del Poder Ejecutivo provincial. El total de trabajadores públicos asciende aproximadamente a 69.000 agentes dependientes del estado provincial.

La importancia del Estado como empleador puede reflejarse, de manera cuantitativa y restringida, en los índices que nos provee la EPH. Para el año 2009 la estructura sectorial de la ocupación en la ciudad de Corrientes mostró un gran impacto sobre el sector terciario, con una participación cercana al 70% de la PEA, mientras que la participación del sector público nacional, provincial y municipal en el total del empleo capitalino ascendió al 25%.

Asimismo, a estos datos sumamos información extractada de los presupuestos públicos del Ministerio de Hacienda y Finanzas, del Sistema de Personal (SIS.PER) y de la Dirección de Estadística y Censos en sus Anuarios Estadísticos. Del cruzamiento de estas fuentes encontramos una importante divergencia respecto del número de agentes en la planta de personal de la provincia. Para el 2009, la planta presupuestada (y ejecutada) por el Ministerio de Hacienda y Finanzas ascendió a 68089 agentes provinciales; para el SISPER las liquidaciones alcanzaron los 60547 empleados, mientras que en el Anuario Estadístico de la DEyC los empleados públicos ascendieron a 67820<sup>1</sup>. Las cifras demuestran de esta manera que el Estado se constituye en el principal empleador en Corrientes. Y también demuestran la ambigüedad de criterios en las metodologías de contabilización de los agentes estatales.

Sin embargo no solo los números evidencian la preponderancia del Estado como empleador. Diversos estudios han abordado la temática, analizándola desde las características del contexto socio-económico, político y laboral. De las configuraciones resultantes del cruzamiento de estos aspectos se interpreta a Corrientes como una economía debilitada. En este tipo de configuraciones el papel del Estado como garante del empleo es muy importante (Kiss, 2005)<sup>2</sup>. Dado el nivel económico del Noreste Argentino (medido en indicadores de producción y asentamiento de industrias, promoción a la actividad agrícola/ganadera y en general aquellas actividades de generación de empleo genuino), la Provincia de Corrientes se encuentra entre aquellas que, situadas en la periferia geográfica, fiscal y decisional del país, establecen sus estructuras laborales a partir del reforzamiento del Estado como principal empleador<sup>3</sup> (Panaia, 2001, Van Raap, 2004).

Conforme a este patrón, Corrientes revela una estructura laboral donde el predominio del sector terciario de la economía es muy importante en todo el territorio provincial: *“puede decirse que la base productiva de la provincia está constituida por el sector primario y la fuente de ocupación está dada por el sector terciario, mientras que las actividades industriales son escasas y con pocas posibilidades de progreso dada la precariedad del sector.”* (Gómez, 2006)

## El sistema de gestión de los trabajadores: la “administración de personal”

Cuando hablamos de gestión de los trabajadores, muchas veces debemos realizar la conveniente “traducción” a un término más difundido, como lo es *administración de personal*. Sin embargo no por difundido es útil, por lo menos no para esta postura a la que deseamos adscribir. Entendemos que posee una carga ideológica muy importante, vinculada a su potencia neutralizante del sujeto trabajador. Su peligro radica en la aniquilación de los aspectos emancipatorios y políticos de hombre en situación de trabajo, reduciéndolo a un mero objeto, como muchos otros, pasible de ser administrado. En tanto sujetos de derechos, activos y aportantes a la organización,

<sup>1</sup> Cabe destacar que los datos del Anuario Estadístico 2010 tienen como fuente el SIS.PER.

<sup>2</sup> “Corrientes presenta ciertas características particulares con una economía deprimida, predominio del empleo público, y una fuerte presencia de Pequeñas y Medianas Empresas (PyMES) más o menos tradicionales.”

<sup>3</sup> “El noreste argentino ha sido tradicionalmente considerado como formando parte de la periferia por su tardío ingreso a la conformación del país con categoría de provincias y el predominio de formas no capitalistas de producción”.

En Panaia, Marta: “Crisis fiscal, mercado de trabajo en el noreste Argentino”. V Congreso Nacional de Estudios del Trabajo. ASET. 2001. 8p

la construcción gestión de la fuerza de trabajo (GFT), o gestión de los trabajadores nos resulta más adecuada para volcarnos al análisis de los fenómenos laborales en un contexto como el seleccionado.

Respecto de las características de la GFT presentamos a continuación un detalle abreviado organizado en función de las principales etapas en este proceso:

- Análisis y definición de puestos de trabajo: para los tres ministerios estudiados no existen desarrollos relativos al contenido de los puestos. Las definiciones formales, tales como Manuales de Misiones y Funciones no han podido ser detectadas. Se apela a la construcción de saberes acerca de un determinado puesto a partir de la voluntad de compañeros y supervisores. Esto habilita una gran variabilidad en las concepciones respecto de la responsabilidad y alcances de cada puesto de trabajo.
- Estrategias de reclutamiento y selección del personal: si bien en la Ley 4067, que rige las relaciones laborales entre el Estado (como patronal) y los agentes, figura un mecanismo de Concurso (Arts. 265 y 266) este nunca se llevó adelante. El reclutamiento y la selección no presentan características de proceso (el cual se presupone planificado, organizado, implementado y evaluado) sino que se realizan en base a criterios de necesidad, urgencia, prebenda, acomodo, entre otros. En la Ley de Servicio Civil se especifica que todas las designaciones de personal dentro de la administración pública deben estar refrendados por decreto del Poder Ejecutivo Provincial, convalidados por el Poder Legislativo. En estos documentos general y frecuentemente se utilizan como criterios de designación la necesidad y urgencia, y la idoneidad del agente para cubrir el cargo, no relacionándose la cobertura del puesto a criterios organizacionales o de planificación de personal.
- Formación y Capacitación: se encuentra prevista en el marco normativo al cual referimos en los párrafos anteriores. Sin embargo se puede identificar que este aspecto de la GFT ha presentado variabilidad a lo largo del período posterior a la recuperación de la democracia. Desde el año 1986 se previó la centralización de la oferta de capacitación para el personal de la administración pública provincial a partir de la puesta en escena de la ECAP. La Escuela Correntina de Administración Pública cumplió un papel central hasta el año 2000 en donde fue desactivada. Luego de este período languidecieron las propuestas de capacitación sistemáticas y gerenciadas por el gobierno, dándose paso a un período en donde este aspecto quedó en manos de iniciativas privadas y/o autogestionadas por los propios trabajadores.
- Desarrollo de carrera: de la mano de la ausencia de Concurso, el desarrollo de carrera se encuentra anclado solo a las cuestiones de antigüedad (en el plano formal). Sin embargo el crecimiento jerárquico dentro de la carrera administrativa existe, ligado a mecanismos no formales, tales como el amiguismo, el clientelismo y otros de índole no técnica.

### **La administración pública como espacio político: la politización del empleo público.**

La dinámica presente al interior del empleo público en Corrientes no es ajena a un patrón que se replica a nivel nacional e incluso latinoamericano. Estas características delimitan una administración pública debilitada en función a los arreglos político-institucionales fuertemente condicionados por las características del contexto. Y en lo que refiere a la GFT, y como evidenciábamos en el apartado anterior, una grave ausencia de políticas de gestión de personal proyectadas a mediano y largo plazo. La presencia y el rol que cumple la política tipifica la organización pública.

En Argentina los trabajos de Oscar Oszlak (1977, 1984) acerca de las burocracias locales han abierto la discusión en torno al papel del Estado como estructurador de las dinámicas sociopolíticas que al seno del empleo público se tejen. En esta línea Bresser Pereira (2004) y Olsen (2005) coinciden en afirmar el peso de la cuestión política en los asuntos atinentes a la administración.

Cuando pensamos en politización la entendemos como un tejido de relaciones. Esta urdimbre se estructura como un medio por el cual se busca asegurar la lealtad de los subordinados y evitar restricciones (Peters, 1988 en Iacovello, M. 2001), limitaciones que pertenecen a la naturaleza normativista del ámbito. Sin embargo la necesidad de construir una base de poder implica que las designaciones y promociones, y en general gran parte del proceso de GFT, se constituyan en “armas efectivas para la construcción de alianzas y coaliciones, que representan importantes valores a ser intercambiados en la organización” (Cohen & Bradford, 1989, en Iacovello, *Ibid.*).

El sistema administrativo público provincial en Corrientes sigue esta línea. Un espacio laboral que, por su constitución, se transforma en un medio de circulación de contenidos político-partidarios, que se ha configurado en caja de resonancia de los avatares políticos y sociales de los últimos tiempos. En la base de su conformación, la lógica que subyace sus interrelaciones se entronca con la política, y los estilos y/o formas en los cuales ésta se mediatiza se vinculan estrechamente con el accionar y los resultados que provee el servicio público

### **Prácticas sociales e institucionales que producen y mantienen significados**

Consideremos una serie de datos objetivos que nos permiten inferir que dentro de la administración pública provincial existen prácticas socio-institucionales que refuerzan la conformación de un determinado hábitus en torno al trabajo. Un hábitus social conformado por distintas (discordantes?) valoraciones y en un constante juego de poder tendiente a reproducir (o transformar?) la estructura social imperante.

El hecho de no haberse reglamentado la normativa sobre Concursos de ingreso y ascenso en la carrera administrativa (Ley 4067, que data del año 1986) bien demuestra que continúa siendo efectivo para los objetivos que desde las altas conducciones se trazan el ingreso irrestricto de agentes a la administración pública provincial. La pregunta es: ¿efectivo para qué? ¿Solo para los estamentos decisorios de la política es efectiva esta situación?

La desarticulación de la Escuela Correntina de Administración Pública durante la Intervención Federal del año 2000 indica una decisión que, más allá de lo presupuestario<sup>4</sup>, refleja la importancia de la concepción que sobre los “recursos humanos” se sostenía en aquel momento, fuertemente atada a la idea de gasto sobre inversión.

Pero además de estos hechos objetivos, vinculados a lo normativo, hay toda una serie de prácticas institucionalizadas desde lo informal, que responden a la costumbre y que muchas veces son explicadas en función de la cultura de la organización y, por qué no, desde la idiosincrasia del correntino. Entre ellas se cuentan el debilitamiento de los lazos de responsabilidad laboral a partir de lo que los mismos actores denominan “enchamigamiento”. Cabe recordar que en Corrientes el término “chamigo” define un lazo de amistad entre dos personas. Sin embargo el “enchamigamiento” se constituye más en una condición forzada por la situación (en este caso laboral) en donde se adquiere familiaridad a partir de la flexibilización del vínculo o relación establecido entre dos personas con diferentes posiciones relativas. Implica un *hacerse* amigo de.

Otra práctica que expone un mecanismo de producción y mantenimiento de significados políticos en torno al trabajo es la permanencia de lazos clientelares y/o prebendarios dentro de los organismos de la administración pública. Generalmente esta relación establecida no se agota con la consecución, por ejemplo, de un cargo o puesto dentro de la misma. Perdura una percepción de deuda constante por parte de aquellos quienes han obtenido algún “beneficio”, y ésta se transmite caracterizando las interacciones definidas a partir de este patrón.

<sup>4</sup> El proceso que dio paso a la Intervención Federal de diciembre de 1999 fue conocido como “El Correntinazo”, circunstancia en donde las condiciones institucionales, políticas, sociales y financieras colapsaron y la ciudadanía correntina se movilizó a fin de hacer oír su rechazo. La presencia de la Intervención suponía una depuración en las cuentas provinciales. Desde allí también podría fundamentarse la decisión del cierre de la ECAP.

### **Lo político de los discursos en torno al trabajo...¿homogeneidad o diferencia?**

A los fines de este desarrollo, el trabajo y la política se encuentran formando parte de un campo común. Siguiendo a Teun van Dijk (1999) aquí el trabajo funcionaría a nivel de campo o dominio societal, ya que sobre él se estructuran acciones políticas y se definen discursos. El nivel de sistema político estaría representado por la preeminencia de la democracia en tanto categoría obvia del campo político. Sin embargo en este ámbito laboral específico la democracia se funde con formas de organización propias de un estadio de desarrollo sociopolítico anterior, tales como el paternalismo y/o el caudillismo.

Por lo tanto no pensamos en un encuentro que acontece en la pulcritud de un laboratorio. Tampoco siquiera de encuentro en tanto acercamiento. Intentamos considerar aquí dos dimensiones que se funden, y en donde la palabra construcción es la más adecuada a fin de expresar la incorporación de un concepto a otro y viceversa.

En nuestro objetivo pretendíamos conocer las formas y modos en los cuales se construye sentido acerca del trabajo dentro de la administración pública de Corrientes. Consideramos como anticipaciones de sentido, que las posiciones jerárquicas que sostengan los actores dentro del entramado público podrían influir en la construcción de distintos posicionamientos en torno al trabajo.

Al referirnos a lo político, buscamos enfocar nuestra atención en una dimensión que supera la que Weber (2005) en donde la política se reduce al efecto de ejercer influencia sobre la dirección de una asociación política. Sin embargo en el caso de nuestro análisis nos es pertinente adherir a la perspectiva amplia que propone Robert Dahl, quien propone un concepto que otorga a los actores políticos (no reducidos a quienes ejercen la profesión política), a la gente, un papel protagónico. Sostiene entonces que “siempre que la gente se reúne en asociaciones, siempre que se ve envuelta en conflictos, siempre que está sujeta a algún tipo de poder, gobierno y autoridad” habrá relaciones políticas, y de ello el contenido de sus interacciones adquirirá la misma naturaleza (Madaria, 2011)

Por lo tanto entendemos que el propio espacio administrativo público provincial tomará esta condición, y que de las posiciones, los lugares de poder que de él derivan, se establecerán determinadas formas de articular discursos sobre el trabajo.

A fin de organizar los tópicos a partir de los cuales observaremos las distintas referencias que sobre el trabajo se realicen, tomaremos dos ejes: la función de reclutamiento y selección, y la función de desarrollo y capacitación del personal.

### **De lo que implica ingresar a trabajar en el empleo público**

Conseguir “*un cargo*”<sup>5</sup>, obtener “*la planta*” son términos frecuentemente escuchados en la conversación de los agentes del Estado. Determinan la concreción de un objetivo, el de la inserción laboral, pero más que nada implican una conquista a nivel de logro sobre la institución. Formar parte de la planta permanente es el producto no solo de la puesta en juego de las competencias profesionales propias de cada trabajador, sino que también es un triunfo sobre las condiciones institucionales tanto formales como informales. Involucra haber superado distintas gestiones de gobierno, haberse habituado, deshabituado y vuelto a habituar a diferentes formas de gestionar la autoridad. “*Nos adaptamos constantemente a las gestiones*”. Los trabajadores sostienen ser “*sobrevivientes*” de la rotación entre gestiones. Cuentan su antigüedad en el servicio público no en años, sino en períodos gubernamentales.

Al estar desactivados los mecanismos concursales para el ingreso a la administración pública, toda obtención de cargos está, lógicamente, mediada por actores que pueden o no formar parte de la estructura. En realidad lo importante no es cuánto poder de decisión tenga quien

<sup>5</sup> A partir de esta sección resaltaremos con *itálica* las alocuciones de nuestros entrevistados, indicando solamente su pertenencia jerárquica a una u otra categoría muestral.



acompañe un pedido de ingreso. Lo que pesa es la posibilidad de establecer una red de contactos lo suficientemente fuerte que permita llegar a colarse por las hendijas de la estructura. Y las características de la organización administrativa en Corrientes colaboran para que esto suceda. Por ejemplo: en un ministerio quien decide los ingresos es el Ministro, para luego dar paso al refrendo del Poder Ejecutivo provincial a través del decreto de designación. Sin embargo los encargados de proponer las personas que cubrirán los cargos son aquellos que forman parte del nivel intermedio de la estructura: directores, subdirectores, jefes de departamento. Son los que llevarían adelante una especie de reclutamiento selectivo y adecuado a sus fines personales (políticos?)

Esta situación puede darse tanto para puestos vacantes como para el caso inverso: se tiene conocimiento de una persona que precisa ingresar a trabajar en la administración pública. Este futuro agente cuenta con determinadas características profesionales, pero más que nada cuenta con el conocimiento, con el acercamiento a quien define/solicita el cargo. El puesto vacante no existe, se crea un cargo al efecto a fin de que este “ahijado” pueda ingresar. Describimos esta situación como lo que tradicionalmente se denomina acomodo.

*“Acá tenemos un muchacho que se recibió de abogado hace poco. Es un buen pibe, conoce cómo nos manejamos en la oficina. Y como dependemos de una asesoría legal pero que está centralizada yo voy a pedir que se cree la jefatura de división para nuestra área.”* adscripción

Esta porción del relato pertenece a un jefe de departamento. Estructuralmente esta jefatura no maneja grandes cuotas de poder. Sin embargo es muy probable que el área se cree. ¿Cómo puede darse esto? Porque los ministros y quienes tienen poder de decisión “delegan” a niveles intermedio la responsabilidad del funcionamiento operativo (y la oportuna cobertura de estos cargos)

Encomillamos la palabra delegan debido a que, a nivel formal, no existe tal función. Al estar totalmente desactivados los procesos de reclutamiento y selección, la planificación y organización de los mismos pasan a un lejano plano en el orden de importancia para las altas conducciones.

Como ha quedado evidenciado, el ingreso al empleo público depende más de factores instalados de manera informal dentro de la institución que por aspectos técnicos y/o planificados. También se percibe el desentendimiento por parte de la jerarquía decisional en cuanto activar procesos de reorganización de la GFT. Esta circunstancia puede vincularse de manera argumentativa a dos fundamentaciones: la primera de ellas es que la atención a temas más urgentes dentro de la agenda política y administrativa no permiten que la temática del desorden administrativo-organizacional (y por lo tanto laboral) sea abordada de manera pertinente. La segunda podría relacionarse a cierta funcionalidad que la situación de “ingreso irregular” les provee, y considerar esto más una ganancia (política) que un problema organizacional.

En este sentido, cuando se consultó a los trabajadores sobre la situación descripta nos señalaban que *“A los políticos les sirve. Usan las trayectorias en negro para justificar los ingresos a planta”*. Efectivamente, antes de formar parte de la planta permanente, los trabajadores hacen su ingreso a través de las otras modalidades de contratación definidas en la ley 4067: Contratados y becarios. Pero también existen modalidades no reconocidas que forman parte de estas trayectorias en negro. Entre ellos se cuentan los monotributistas y quienes perciben planes de empleo nacionales o provinciales. Si bien no son reconocidos legalmente forman parte de las actividades de los organismos, cumplen funciones, horarios y les son encomendadas tareas que aportan a los fines de producción de bienes y servicios de la administración pública.

Son maneras de “formar parte de”, y así lo interpretan estos trabajadores al decir que, a causa de esta permanencia en modalidades no promovidas *“nuestra identidad laboral se debilita, nosotros somos provinciales”*. Es esta continuidad la que permitiría la *“perpetuación de los políticos en el poder”*.

**“Sin padrino no se puede”**

Permanentemente presente en los discursos tanto de los trabajadores de la línea administrativa/operativa como de aquellos de la línea intermedia, el padrino y las ventajas de contar con uno se constituyeron en una variable llamativa al momento de observar los discursos.

Si bien la posibilidad del ingreso, y en función de la inexistencia de mecanismos formales, debe ser medida por algún actor, debe considerarse cómo refieren los trabajadores esta mediación. El padrino implica cercanía, pero también envuelve una cuota de poder establecida en función de esa afección. Y en una sociedad que aún puede describirse como pequeña (respecto de su tamaño), el conocimiento y la proximidad son herramientas potentes a la hora de establecer redes, las que determinarán el capital social del sujeto y por lo tanto las mayores o menores posibilidades de acceder a los objetivos pretendidos.

En el siguiente relato podremos observar como opera el concepto de padrinazgo pero referenciado de manera diferente, podríamos inferir que por la posición que sostiene quien emite el discurso.

*“La dra. Sánchez<sup>6</sup> había sugerido mi nombre para ingresar como capacitadora de la ECAP. Sin embargo a ella, podés creer! a ella misma que era la directora! le pidieron un aval para que yo ingresara, alguien que me respaldara, porque ‘esta chica era una desconocida’. Bueno, y como yo tenía el apoyo del papá de mi novio, que era Juez, me dijeron que él haga una llamada telefónica para respaldarme. Y don Suárez me dijo que sí, que el me apoyaba, pero que no iba a levantar el teléfono para hablar con alguien de abajo (la directora del Instituto). ‘Vos no entendés estas cosas’, me dijo. Y me dio su tarjeta personal firmada para que se la diera a los que me pedían el aval”*

Referido en tanto “aval”, este acompañamiento, refrendo y/o recomendación por parte de un funcionario de la administración pública con suficiente autoridad y/o poder de decisión, opera en la misma categoría que “padrino”. Inclusive es interesante notar cómo el peso del padrinazgo o aval actúa respecto de las posiciones relativas de poder que se ocupen.

Comparativamente no se aleja de manera sustantiva de lo que los administrativos y operativos sostienen al respecto. La única diferencia radica en que los trabajadores de la línea jerárquica inferior se abstienen de referirse a supuestos “padrinos” y prefieren nominar a quienes facilitan los ingresos como “contactos”. Tener una red de contactos más extendida permitirá acceder con mayor rapidez a los estamentos de decisión.

**“La escribanía del Poder Ejecutivo”**

Como señalábamos en los primeros momentos de esta ponencia, los ingresos (formales) de personal en la Provincia de Corrientes deben indefectiblemente ser refrendados por un decreto del Poder Ejecutivo. Esta vía asimismo se perfecciona al ser respaldada por acuerdo del Poder Legislativo. En este sentido, y siendo considerado por primera vez en todo el desarrollo de nuestro trabajo de tesis, el papel del poder legislativo como órgano de contralor del ejecutivo se ve aquí cuestionado por los mismos trabajadores.

Sin embargo debemos considerar tres cuestiones al respecto.

1) Al estar inhabilitados los mecanismos concursales la única vía natural es la gestión de contactos.

2) Los trabajadores en general sancionan los ingresos a la planta cuando ellos mismos han obtenido sus empleos de la forma generalizada (no-concursal, vía contactos-padrinazgo)

<sup>6</sup> A los fines de proteger la integridad de los datos obtenidos de nuestros informantes y sus identidades, los referenciaremos con nombres de fantasía.

3) Tampoco el Poder Legislativo puede hacer mucho cuando no existe un sistema que dote de claridad los ingresos de personal.

Si bien al segundo poder le cabe la responsabilidad política (tanto como al P.E.), al carecer el Estado de procedimientos ajustados a una norma, difícilmente podría tener parámetros para evaluar y/o discutir la naturaleza de los ingresos. De hecho, el único parámetro objetivo que se maneja es el acuerdo presupuestario. Dentro de ese margen los ingresos pueden adquirir todo tipo de características.

Sin embargo los trabajadores consideran que el P.L, y más en época de designaciones masivas<sup>7</sup>, actúa como una especie de “escribanía”, autorizando las designaciones que vía ejecutivo se realizan. Ante la pregunta de que si esto obedecía a algún tipo de vínculo entre el partido gobernante y una composición de la legislatura cercana al oficialismo las respuestas coinciden en negarlo.

*“Más allá del partido gobernante, la función del poder legislativo siempre se limitó a esto, ‘respetando’ en cierto sentido una dinámica que está generalizada en el ambiente político correntino”*

### **Formarse y capacitarse ¿para qué?**

Un cuestionamiento que circula en el discurso de los trabajadores administrativos y operativos (la línea inferior) es el de la necesidad de encarar procesos de formación y capacitación para el trabajo. Al observar las condiciones objetivas que forman parte de las características de la organización, tales como la no existencia de carrera administrativa y la ausencia de evaluación de los desempeños, quien obtiene “su planta” entra a formar parte de un compartimento estanco.

*“Yo ya tengo mi planta. Mirá si me voy a calentar por los cursos! Encima tengo que sacar plata de mi bolsillo...no da.”*

Si bien las condiciones organizacionales no son las adecuadas también están aquellos que no comparten esta posición

*No, lo que pasa es que esto es injusto...pero todo es injusto. Pero vos elegís donde vas a estar. Yo desde que me acuerdo estudio. Estoy por doctorarme, y gano la mitad del sueldo de una administrativa que no sabe escribir. Como se entiende eso. Eso es injusto para mi? Porque yo tengo dos opciones: o irme o quedarme. Y si me quedo aceptarlo como lo que es. Una realidad que no podés cambiar.*

No se trata aquí de considerar la pertinencia o no de tales conductas. Los ajustes que realizan los agentes no forman parte de este análisis. Sí deseamos dejar evidenciado que percepciones como las descritas están naturalizadas, y de ello derivan las típicas conductas que popularmente son sancionadas por quienes adscriben a posturas de “sentido común”.

¿Cómo explican los funcionarios de la línea media el que no se propenda a la capacitación y al desarrollo de los empleados públicos provinciales? Nuevamente a partir de la funcionalidad que, para la jerarquía política esta situación acarrearía. En la voz de un director de un área de investigación de la provincia “cuando menos áreas científicas existan en manos técnicas (no políticas) mejor para ellos”. De firma similar otra funcionaria de alta jerarquía sostenía que la ausencia de capacitación se daba porque “al político no le interesa tener gente formada, porque el educado controla”

Pero además la formación académica, el grado de desarrollo educativo de los agentes opera a niveles no políticos. Una ex-directora de la Secretaría de Planeamiento, que luego pasó a

<sup>7</sup> Es habitual que, al acercarse la finalización de los periodos gubernamentales, se solicite el pase a planta de grandes cantidades de agentes.

cumplir funciones en la Secretaría de Desarrollo Humano nos señalaba que “*No es lo mismo ser directora de todos profesionales* (que eran quienes integraban la secretaría de planeamiento, léase ingenieros, abogados, arquitectos, etc.) *que dirigir ‘esos negros’*. Esos negros eran los trabajadores que habían quedado desocupados durante el primer gobierno menemista, y que trabajaban dentro de la administración pública provincial bajo el sistema de subsidiados.

### Algunas consideraciones finales

En nuestras primeras anticipaciones de sentido entendíamos que las características del entorno laboral estudiado nos proveerían una gama de discursos acerca del trabajo fuertemente vinculada a cuestiones políticas y partidarias, y que las posiciones jerárquicas que se ostenten incidirían en esos discursos, trazando diferencias que, en un primer momento podrían relacionarse a las cuotas de poder derivadas de la posición formalmente establecida de los actores.

Sin embargo pudimos observar cierta homogeneidad en el contenido político de los discursos en torno al trabajo. Las hipotéticas diferencias fueron construidas a partir de una perspectiva de análisis organizacional lejana a las características del empleo público. En realidad no se trata de trazar diferencias, ya que los discursos son parte de un entretejido en donde no existen mayores distancias. Todos forman parte de la misma trama institucional

Podemos considerar entonces que las distancias jerárquicas se diluyen cuando lo que prima es la desorganización y una verdadera inconsistencia de todo el sistema de GFT. Que tanto trabajadores de la línea media como de la línea administrativa/operativa forman parte y comparten una misma lógica de integración a la organización y por lo tanto sus discursos se desarrollan en torno al conocimiento y adecuación a las normas de aceptación universal generadas e institucionalizadas por décadas de prácticas políticas y partidarias que caracterizan a la administración pública correntina.

Opinamos que, a fin de dotar de mayor potencia analítica al objetivo de este trabajo, sería interesante sumar la jerarquía política a estos cuestionamientos. Quizás estas formas de explicar la configuración del sistema de GFT cambien, o presenten líneas argumentativas que enriquezcan el análisis. De todas formas queda abierta la propuesta a fin de abordar la complejidad del fenómeno.

### Bibliografía

- Bresser Pereira, Luiz. (comp.) (2004): *Política y Gestión Pública*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Corrientes. Indicadores Económicos 2010. (2011): Dirección de Estadística y Censos. Secretaría General de la Gobernación. Provincia de Corrientes. En Línea: <http://www.deyc-corrientes.gov.ar/>
- Gómez, Erica. (2006): “Organización Socioeconómica y Mercado de Trabajo en la Provincia de Corrientes para el año 2001”. En XXVI Encuentro de GeoHistoria Regional. IIGHI-CONICET. Resistencia (Chaco) Argentina.
- Iacovello, Mercedes. (2001): El juego político y las estrategias de recursos humanos en las organizaciones públicas. *Cuaderno CEPAS No. 4*. En línea: <http://www.ag.org.ar/cuad4.htm>
- Kiss, Miguel Angel. (2005): “Corrientes y Neuquén: recursos humanos, competencias y nuevos requerimientos laborales. Demandas de formación técnica y profesional en las provincias de menor desarrollo relativo”. CEPAL.
- Madaria, Edgardo. (2011): “La politicidad de lo administrativo en el sistema institucional argentino”. *Prudentia Iuris* 70, 251-266. <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/revistas/politicidad-administrativo-sistemainstitucional-argentino.pdf>.
- Olsen, Johan. (2005): “Quizás sea el momento de redescubrir la burocracia” *Revista del CLAD Reforma y Democracia*. No. 31. Caracas.
- Oszlak, Oscar. (1977): “Notas críticas para una teoría de la burocracia estatal”. *Documento*

CEDES/G.E CLACSO N°8.

- - - (1984) *Democracia y administración pública: condiciones de una administración pública democrática*. INAP: Buenos Aires.
- Panaia, Marta. (2001): “Crisis fiscal, mercado de trabajo en el nordeste Argentino” (En línea). *V Congreso Nacional de Estudios del Trabajo. ASET*. Disponible en: [www.aset.org.ar/congresos/5/aset/PDF/PANAIA.PDF](http://www.aset.org.ar/congresos/5/aset/PDF/PANAIA.PDF)
- van Dijk, Teun. (1999): *Análisis del discurso social y político*. ABYA-YALA: Quito, Ecuador.
- van Raap, Vanina. (2004): “Corrientes: desempleo y estrategias de subsistencia”. En Panaia, M. (comp.) *Crisis Fiscal, Mercado de Trabajo y nuevas territorialidades en el Nordeste Argentino*. Buenos Aires: La Colmena.
- Weber, Max (2005): *El político y el científico*, Buenos Aires: Libertador



## **La vivienda social como representación de las políticas públicas a mediados del siglo XX. Testimonio del barrio Evita de la ciudad de Corrientes.**

**Miguel Ángel Riera**

**Facultad de Arquitectura y Urbanismo – UNNE**

**miguelangelriera@yahoo.com.ar**

### **Resumen**

El tema del presente trabajo radica en exponer un aspecto desde la dimensión histórica y su correlato con la política en que se gestó la planificación y posterior ejecución de un barrio en la ciudad de Corrientes a mediados del siglo XX, asociado a la imagen arquitectónica y urbana emanada del Estado Ejecutor en el marco de las obras públicas, tendiendo a dar respuesta a las necesidades habitacionales de la población trabajadora que hasta ése entonces, según los discursos del poder de turno, no estuvo presente en los planes de gobierno.

En este contexto, dentro de la órbita del gobierno provincial correntino, se llevó adelante la construcción del barrio “Evita”, constituyendo uno de los exponentes iniciales de barrios planificados construidos en la ciudad, en concordancia con la política llevada adelante por el Gobierno Nacional, conformando un nuevo sector urbano con características particulares en relación al área central, resaltado por la prensa de entonces como un acierto en la mejora de las condiciones de vida de la población trabajadora. El discurso gubernamental, hacía referencia a las bondades que las nuevas viviendas ofrecían, planteando en su programa de gobierno la futura ejecución de otros barrios, llegando a concretarlos.

### **Introducción**

A mediados del siglo XX, la ciudad de Corrientes es escenario de la concreción de obras públicas gestadas en la órbita del gobierno provincial, realizadas en concordancia con la planificación del gobierno nacional. La temática contemplaba la ejecución de la red vial, edificios escolares, de salud, institucionales, incluyendo también la ejecución de barrios de viviendas de interés social. Entre ellos se destaca la concreción del barrio “Evita”, de gestión provincial, localizado al sur del área central.

Organizado en aspectos que contemplan los antecedentes en la ejecución de viviendas de interés social por parte del Gobierno Nacional, el panorama político de la provincia de Corrientes a mediados del siglo XX, el barrio “Evita” como caso de estudio y las reflexiones finales respecto a la temática abordada, este trabajo tiende a reflejar la manera en que la concreción de un barrio asume la representación del discurso gubernamental, poniendo de manifiesto el compromiso político y la mejora de la calidad de vida de la población trabajadora, trascendiendo en el tiempo como referente de uno de los primeros barrios construidos en la ciudad producto de las políticas públicas implementadas como correlato local de la planificación nacional.

### **Planificación nacional y vivienda social.**

En la segunda mitad del siglo XIX, la República Argentina asiste a un proceso de transformación en sus dimensiones económicas y sociales, que tendrá una importante incidencia en el desarrollo del país en la primera mitad del siglo XX. La definición de un perfil económico agroexportador generó un crecimiento económico que potenció el éxodo de población desde el espacio rural al urbano. Buenos Aires en particular es escenario del advenimiento de importantes masas poblacionales del territorio argentino, sumado a la inmigración proveniente de Europa, surgida en virtud de las políticas de ocupación territorial, hecho que definió un importante aumento

de su población, la cual se caracterizó por la convivencia en espacios urbanos inadecuados, generando una conflictiva relación en conventillos y villas miserias, carentes de las condiciones mínimas de habitabilidad, además de un alto grado de hacinamiento, ocupando el área central como los bordes urbanos.

La epidemia de fiebre amarilla asoló particularmente a las ciudades de Buenos Aires y Corrientes en 1871. Proveniente de Asunción, se potenció en virtud del transporte fluvial a través del río Paraná, por el traslado de mercaderías, pasajeros y como consecuencia de las precarias condiciones sanitarias a la que quedó sometida gran parte de la población paraguaya luego de la guerra de la Triple Alianza. Ya en ese momento se hace manifiesto el problema del hacinamiento que conjugado con la epidemia causó numerosas víctimas, afectando a todas las clases sociales. “El año 1871 sumó dos problemas: el hacinamiento de las viviendas populares y la falta de higiene pública eran características urbanas a las que la población se había acostumbrado; pero en ese año se le sumó una epidemia de fiebre amarilla que no hizo distinciones sociales y asoló la población de Buenos Aires” (Lecuona: 2002, 33).

La especulación inmobiliaria se manifestó principalmente en la ciudad de Buenos Aires, convertida en el centro urbano de mayor atracción para la población obrera por concentrar en el conurbano a gran parte de los establecimientos industriales. La restricción en la dimensión de las parcelas urbanas, caracterizó sectores centrales, propendiendo con ello a una mayor concentración edilicia.

“Otro motivo de transformación tipológica fue la edificación de casas que permitió la obtención de suculentas rentas. Tanto la clase aristocrática como la alta burguesía concentradas en Buenos Aires, invirtieron las ganancias obtenidas del campo y de la incipiente industria, asociada muchas veces al ramo de la construcción, en la compra de terrenos en el suburbio y en la posterior ejecución de viviendas. El crecimiento edilicio fue notorio sobre todo en la ciudad capital” (Radovanovic: 2011, 11).

La vivienda como dispositivo de integración y contención social orientada a una importante masa poblacional caracterizada entonces por la diversidad de lenguas y costumbres, constituyó la línea de pensamiento que se orientó a la formulación de proyectos superadores a la problemática planteada. La vivienda “obrero”, “económica” o “barata”, intentó superar las condiciones presentadas por los conventillos. Soluciones de orden moral y práctico llevaron adelante los médicos higienistas Guillermo Rawson y Eduardo Wilde, a través de cursos dictados en la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires.

Ingresando al siglo XX, se constató la alta rentabilidad que proporcionaban los inquilinatos con la cual la acción del Estado es mínima “... y con una débil vinculación con los verdaderos alcances del problema habitacional de esa época. Su nivel de cobertura, sus proyecciones sociales y, mucho más precisamente, el volumen de inversión destinada al gasto social, no resiste comparación con lo que fue hecho por otros grupos en forma simultánea o en los años posteriores.” (Lecuona: 2002, 130-131). Una variante lo establecieron los socialistas quienes potenciaron la creación de organizaciones públicas autogestionarias no estatales, conocidas como “cooperativas”, para dar respuesta a la demanda de vivienda popular en crecimiento. Dentro de los antecedentes legislativos, se puede mencionar el caso del diputado Ignacio Yrigoyen que “...presentó un primer proyecto para construir en Buenos Aires casas para ser vendidas a los trabajadores...” (Radovanovic: 2011, 15).

Conforme a la Ley N° 9677 del año 1915 y por iniciativa del diputado católico cordobés Juan Félix Cafferata, que tomó como base a la “Sociétés des habitations à bon marché” existente en Francia, se creó la “Comisión Nacional de Casas Baratas”. Su misión “...antes que construir en cantidades tendientes a regular el mercado habitacional, consistía en difundir y orientar en

materia de habitar, aplicar exenciones impositivas y realizar construcciones experimentales, como modelos destinados a ser imitados por la iniciativa privada” (Aliata-Liernur: 2004, 177). Contemplaba tanto la construcción de viviendas como estimular la creación de casas de habitación colectiva. En su ámbito se concretó la construcción de los barrios Cafferata, Alvear, Rawson, Alsina, Rivadavia, entre otros, todos ellos en la ciudad de Buenos Aires. Inicialmente se alentó la construcción de viviendas colectivas para ser alquiladas mientras que en la presidencia de Hipólito Yrigoyen (1916-1922) se consideró la alternativa de planificar un barrio jardín con viviendas individuales para ser otorgadas en propiedad. Más allá de la planificación y efectiva ejecución que llevó adelante la Comisión, es digno de destacar su aporte como centro de debate sobre la temática de la vivienda popular.

El Banco Hipotecario Nacional, creado por Ley N° 1804, fundado el 24 de septiembre de 1886, tiene asignada nuevas funciones a partir de 1919 con el otorgamiento de préstamos a empleados públicos, destinados a la construcción o adquisición de vivienda propia. Las llamadas “mansiones populares” o “mansiones para obreros” surgieron por iniciativa de la Unión Popular Católica Argentina, que llevó adelante en ese mismo año una gran colecta nacional cuyos fondos fueron destinados a su construcción. Monseñor Miguel De Andrea actuó como asesor y “... consideraba que los dos mil ochocientos conventillos que existían en la urbe, representaban un estigma vergonzoso e infamante de las modernas concentraciones urbanas” (Radovanovic: 2011, 17).

En los centros urbanos más alejados de la Capital Federal y particularmente en sectores próximos a áreas productivas, la incorporación de la vivienda obrera surge como iniciativa patronal para mantener a la población afectada junto al sector extractivo. De ello ejemplos concretos se dieron en establecimientos azucareros en Tucumán, los destinados al procesamiento de carne vacuna en Entre Ríos, establecimientos forestales en el Chaco y norte santafesino. Los empleados del ferrocarril tuvieron la posibilidad de acceder a la vivienda a través del Hogar Ferroviario, creado sobre la base de un proyecto del diputado Arturo Bas: “Se trataba de una sección de la Caja de Jubilaciones Ferroviaria, creada en 1919, que aplicaba sus fondos al otorgamiento de créditos hipotecarios para sus afiliados”(Aliata-Liernur: 2004, 178).

En la década del 30 se empieza a difundir la tipología de “casa cajón”, compacta e inicialmente de una sola planta, a la vez que entró en debate la temática de la vivienda rural, considerada como una cuestión “específicamente argentina”. Se toman en cuenta las condiciones del hábitat rural y la manera en que responde a las condiciones climáticas y regionales. La referencia a cabañas de madera, casas lacustres o chalets californianos se hará evidente en un momento de “descubrimiento” de las cualidades del hábitat regional. “Pero estas imágenes, propuestas como un mejoramiento de las condiciones de vida rural, vale decir como una ‘urbanización del campo’, ingresaban también en la ciudad, en un movimiento de tendencia opuesta: ‘la ruralización de la ciudad’” (Aliata-Liernur: 2004, 181). Ello se fundamenta en que paulatinamente se empiezan a materializar proyectos barriales en los que tendrá cada vez mayor presencia los espacios verdes y la arboleda en las calles, incluidos dentro de la planificación inicial, no como incorporación posterior.

La vivienda mínima como problema es asumido en este momento, particularmente por la propuesta llevada adelante, entre otros, por Antonio Vilar y su “vivienda mínima decente” hacia 1937 y el caso de Wladimiro Acosta que centra la mayor parte de su obra como reflexión acerca de la residencia permanente, proponiendo las viviendas colectivas tipo Helios en 1934, las viviendas suburbanas tipo SR en 1932 o la serie tipo LT1 y LT2 en 1933.

Entre 1946 y 1955, la fuerte ingerencia estatal tomará la temática de la vivienda como programa de reivindicación social. La población asalariada definida mayoritariamente por obreros industriales, trabajadores rurales y empleados públicos, será la destinataria de gran parte de la planificación llevada adelante. En el contexto del gobierno peronista, la creación de la “Fundación Eva Perón” tomará un rol protagónico en la concreción de planes de vivienda masiva, potenciado

por la modificación de la carta orgánica del Banco Hipotecario Nacional que la coloca como el órgano centralizador de la financiación de la vivienda popular. Se suma a ello a partir de 1952 el Plan “Eva Perón”, que estaba destinado a la construcción de viviendas individuales, brindando además del financiamiento de la construcción de las mismas, las posibilidades para la adquisición de lote en condiciones ventajosas.

Dos criterios proyectuales fueron utilizados para la construcción de barrios: el de la vivienda individual y el de la colectiva. Desde lo tipológico, en este último caso debe interpretarse como una etapa experimental del proyecto de vivienda popular que tendió a la paulatina sustitución de los patios cerrados planteados inicialmente como modelos “claustrales”, llegando a la definición de bloques “pabellón” rodeado por importantes superficies verdes. En el caso de la vivienda individual, se definió su ubicación en el trazado urbano siguiendo el modelo de “ciudad jardín”, asociado a las condiciones de higiene y salubridad, adoptando también el apelativo de “rústico”, en virtud del tipo de terminaciones particularmente dado en paramentos. Además, estaba identificado con el “Californiano”, como expresión estética de la arquitectura doméstica asociada al ascenso social.

“Este chalet californiano, era un modelo ya consolidado en décadas anteriores como vivienda de los sectores altos y medios. El accionar del peronismo lo puso al alcance de nuevos sectores sociales. En esto no realizó un avance con respecto a las propuestas de vivienda realizadas por gobiernos anteriores. Se siguió la práctica corriente de asimilar para los grupos menos pudientes los modelos habitacionales de los grupos sociales altos y medios.”(Chiarello: 2001, 5).

Se evidencia además la intención de dar continuidad a modelos que fueron realizados anteriormente. “En los barrios construidos durante el primer trienio de la administración se emplearon dos modelos urbanos diferentes, que responden a otras tantas líneas técnicas y corrientes de pensamiento. Uno de ellos fue el de la casa individual en lote propio, cuya apariencia guardaba relación formal con los chalets para obreros y empleados proyectados en la década de 1930.”(Aboy: 2005,13)

La singularidad en la conformación otorgado por la tecnología empleada, los materiales de cubierta y cerramientos, van a identificarlos como fragmentos urbanos que tienden a integrarse a la ciudad.

“Basado en unos pocos vocablos –techos inclinados de tejas españolas, muros blancos, ventanas y carpinterías de madera rústica y, a lo sumo, algún aparato decorativo muy simple en los pórticos-, actuó de manera similar el repertorio elemental del “Californiano” para caracterizar obras de escala doméstica o de inserción no metropolitana, aplicándose en estas últimas otro repertorio elemental normado, el del “monumentalismo” (Liernur: 2008, 150).

El pabellón colectivo se asimila al concepto de igualación social, emparentado con el modelo de la vivienda obrera europea construida en el período de entreguerras. “Este segundo modelo fue materializado en los conjuntos de vivienda colectiva construidos por el peronismo durante los primeros años en el poder, cuando su identidad no estaba consolidada y su bonanza económica hacía posible una mayor libertad de experimentación”(Aboy: 2005, 13-14). Se dio la coexistencia de estéticas que no eran novedosas al momento de su concreción ya que “...las estéticas aplicadas en la producción del peronismo no eran nuevas sino que se habían consolidado en la década anterior.” (Ballent: 2005, 23).

El trazado urbano de esos barrios es asimilado a la teoría de “ciudad jardín”, entendido como conformación urbana para los barrios periféricos, establecidas en el Plan de la Comisión

de Estética Edilicia del año 1925 “El plan establecía una neta diferenciación entre el centro de la ciudad, cuya reforma se produciría a través de los principios de la “city beautiful” norteamericana, y la periferia, modelada a través de la “ciudad jardín”. La última se ligaba al problema de la expansión urbana” (Aliata-Liernur: 2004, 83).

### **Panorama político en la provincia de Corrientes a mediados del siglo XX.**

Hasta mediados del siglo XX, la política correntina se caracterizó por la preeminencia de los llamados “partidos provinciales” en el escenario gubernamental, trayectoria iniciada en el siglo XIX. Los partidos nacionales se incorporaron a este escenario sin tener una prevalencia en los actos eleccionarios por sobre los partidos locales, con los cuales establecieron acuerdos electorales potenciados por un sistema de elección indirecto que subsistió hasta fines del siglo XX.

En la década del 40, la provincia de Corrientes definía una estructura económica caracterizada principalmente por la actividad ganadera, seguida por la agraria, una reducida actividad industrial y el rubro terciario representado por el empleo público y la prestación de servicios, definiendo una sociedad en donde la concentración económica estaba en pocas manos, constituyendo ello una élite en donde el poder político tenía mucha injerencia. Esta estructura no favoreció a la industria como sistema productivo, generando la concentración de la riqueza en un reducido grupo de personas, con una marcada explotación de mano de obra vinculada a la actividad pecuaria sin posibilidades de mejora en las condiciones de vida. Con el transcurrir del tiempo, se acentuó el carácter periférico que en lo económico detenta la provincia hasta el presente, plasmado en la alta dependencia de los recursos económicos coparticipables. La fuerte presencia de la Iglesia Católica en la vida diaria, sumado a la de usos y costumbres de fuerte arraigo social, contribuyeron a modelar una sociedad marcadamente conservadora.

En la faz política, el contexto en el orden nacional evidenciaba la presencia del nacionalismo considerando a una nación como un bloque monolítico en lo cultural, conformado por sectores heterogéneos.

“Más allá de los rasgos particulares de cada sector del heterogéneo universo de agrupaciones nacionalistas, en los inicios de la década de 1940 es posible mencionar algunas características básicas comunes, como ser: el anticomunismo, el antiliberalismo, el corporativismo, el catolicismo de carácter integrista y el antisemitismo combinados con una visión orgánica de la sociedad y la consideración de la nación como un bloque culturalmente monolítico” (Solís Carnicer: 2009, 13).

Hacia 1944 se produce un cambio en la conducción nacional a través de la asunción del General Farrell como Presidente de la Nación y de Juan Domingo Perón que asume como Vicepresidente además de quedar al frente del Ministerio de Guerra y la Secretaría de Trabajo y Previsión. El posicionamiento de éste último en el nuevo gobierno, posibilitó que llevara adelante una gestión que en los años siguientes lo ubicó en un sitio destacado en la historia política argentina.

La llegada del movimiento peronista a Corrientes se sustentó en la confluencia de tres agrupaciones políticas: la Unión Cívica Radical (Junta Renovadora) que adhirió a los lineamientos emanados por el movimiento a nivel nacional, el partido Laborista surgido del movimiento sindical y la Alianza Libertadora Nacionalista, surgida de la Unión Nacionalista de Estudiantes Secundarios. En su conformación, el peronismo se nutrió del nacionalismo y de su formación ideológica e intelectual, teniendo una importante gravitación la Iglesia Católica.



“Consideramos que una explicación posible a este rasgo distintivo podría ser consecuencia del bajo nivel de organización del movimiento obrero provincial antes del peronismo. De ahí que, dirigentes con escasa o nula experiencia política buscaran el apoyo de los jóvenes y entusiastas nacionalistas quienes, contrarios a los partidos políticos tradicionales, vieron en el Laborismo la posibilidad de una organización política distinta, que se acercaba al ideal de organización corporativa que ellos defendían.” (Solís Carnicer: 2009, 33).

El laborismo se consolida como una alternativa política en contra de los partidos tradicionales que por décadas rigieron los destinos políticos de la provincia. Hacia 1944, la Intervención Federal a la provincia de Corrientes encabezada por David Uriburu otorga protagonismo al nacionalismo, preanunciando los cambios en el escenario político provincial en los años siguientes.

En las elecciones nacionales llevadas adelante el 24 de febrero de 1946, triunfa el movimiento peronista en casi todo el territorio nacional, a excepción de la Provincia de Corrientes en donde gana el radicalismo, mediante un acuerdo llevado adelante con los partidos provinciales y otras fuerzas adherentes a las mismas “...para impedir que los partidos que apoyaban a Perón llegaran al poder en la provincia, las agrupaciones “democráticas” tuvieron que votar a la fórmula radical De la Vega – Villar, que en las elecciones había entrado tercera, pero que mantenía una absoluta intransigencia en cuanto a que sus electores votaran a otros candidatos que no fueran los propios...”(Castello: 2008, 268).

Las elecciones se llevaron adelante con normalidad y un gran porcentaje de asistentes, teniendo injerencia en la custodia de los votos las Fuerzas Armadas de la Nación. “...votaron en Corrientes 93.340 electores de los 128.282 inscriptos en los padrones. Como no había ocurrido nunca antes, ninguna perturbación dificultó la concurrencia de los ciudadanos a las urnas, desarrollándose todo en un ambiente correcto y tranquilo, pues los lugares de recepción de votos fueron custodiados por primera vez por las Fuerzas Armadas de la Nación” (Castello: 2008, 264-265).

De esta manera, Blas Benjamín De La Vega ocupó el cargo de gobernador en un lapso reducido de tiempo, en el cual se llevo adelante la sanción de 251 leyes, con predominio de las referidas a educación, salud y acción social. Dentro de ellas, se contemplaba la donación de terrenos para la construcción de una Escuela Hogar, se autorizó la transferencia a dominio de la Nación del terreno para la construcción del Hotel de Turismo y otro para un hospital de infecciosos. Paradójicamente, estas obras fueron ejecutadas durante la gestión peronista. Desde un principio, la no coincidencia política con el gobierno central generó dificultades en la relación del poder local con aquél “El gobierno del Dr. De la Vega fue el único gobierno provincial, en todo el país que no respondió al oficialismo peronista y eso motivó que, desde el vamos, se formara un ambiente hostil hacia él, desde dentro y fuera de la provincia, buscándose su remoción inmediata” (Castello: 2008, 268).

La legitimidad de la autoridad gubernamental fue cuestionada en virtud de la vigencia del sistema de Colegio Electoral que posibilitó mediante acuerdos políticos la llegada de la autoridad radical al Poder a nivel provincial. Al no tener coincidencia con el sistema directo implementado en el ámbito nacional, esta situación debilitó la gestión de De La Vega, siendo finalmente sancionada la intervención a la provincia de Corrientes el 4 de septiembre de 1947. Es designado como interventor el General de Brigada Juan Filomeno Velázco, quien asume formalmente su función el 12 de septiembre “Velázco, oriundo de la localidad de Esquina ubicada al sur provincial, era un admirador del nacionalcatolicismo de carácter integrista, simpatizante del Eje y amigo personal de Perón...” (Solís Carnicer: 2009, 31). Con el mandato de facilitar la llegada del gobierno peronista a la provincia, llevó adelante una importante política de obras públicas y asistencia

social, que lo posicionó para consagrarse constitucionalmente como gobernador de la provincia en las elecciones llevadas adelante el 5 de diciembre de 1948.

### **El barrio “Evita” como caso de estudio.**

La ciudad de Corrientes a mediados del siglo XX definía una impronta urbana-arquitectónica caracterizada por la densificación constructiva en el sector central próximo al puerto, con un perfil edilicio predominantemente bajo. El rubro terciario tenía preeminencia en la actividad económica urbana, conteniendo principalmente a la administración pública y la actividad comercial de consumo local. Si bien una importante masa poblacional emigraba hacia los centros urbanos más importantes del país, particularmente hacia el Gran Buenos Aires debido a la escasa oferta laboral local, el movimiento poblacional en la provincia adquiere una dinámica particular al denotar las migraciones internas a la ciudad capital proveniente de localidades próximas y de sectores rurales. Ello generó áreas urbanas deprimidas por la localización de población en villas marginales en zonas inadecuadas, carentes de servicios de infraestructura básica, particularmente en la zona ribereña del Paraná y en los bordes de los arroyos Manantiales y Poncho Verde.

El denominado “Plan Velázco”, gestado al momento de la Intervención Federal, contempló la construcción de edificios escolares, sanitarios, institucionales, sumando además obras viales, hasta 1952 en que concluyó el mandato constitucional. Toda esta acción se enmarcó en la planificación de alcance nacional que por aquellos años se llevó adelante en la República Argentina, ejecutándose en simultáneo obras de gestión local como nacional, éstas últimas bajo la órbita del Ministerio de Obras Públicas de la Nación. En su mensaje de apertura de las sesiones ordinarias llevadas adelante el 1º de mayo de 1951 ante la Asamblea Legislativa Provincial, el Gral Velázco hace mención al clima social de “paz, trabajo fecundo y progreso incesante” al afirmar que “Con el fin de lograr este clima social, hemos empeñado nuestro esfuerzo en hacer realidad los postulados justicialistas del Líder de la Nacionalidad, Excmo Señor Presidente de la Nación, Gral Juan Perón” (Velázco: 1951, 1).

El Instituto Provincial de la Vivienda de Corrientes se crea el 15 de junio de 1944 con el fin de planificar, proyectar y ejecutar la construcción, como así también las mejoras de viviendas obreras de diversos tipos y su financiación. Años después se crea la Comisión Provincial de la Vivienda, conforme a Decreto N° 1246-H de fecha 23 de agosto de 1948. Ambos organismos constituyen los precedentes institucionales dentro de los cuáles se concreta la construcción de los primeros barrios planificados en la ciudad.

“La política social del peronismo concretada en barrios de viviendas planificados con casa individual, galería –porch al frente y jardín- señaló con sus muros blancos y su cubierta de teja una tendencia razonable en la realidad de un uso de suelo generoso en Corrientes y una respuesta de alta calidad constructiva y espacial para sus destinatarios aunque introdujo formas de ruptura de línea de edificación adscribiendo al modelo de ciudad jardín.” (Gutiérrez-Sánchez Negrette: 1988, 234).

En este contexto se ejecutaron en la ciudad capital los barrios “Perón” y “Evita”, siendo el primero de gestión nacional y el segundo enmarcado en el plan de obras provinciales.

“...no se ha descuidado la eficaz protección de la salud, la infancia y la maternidad, avanzando asimismo, en la solución del problema de la vivienda con las realizaciones que son del dominio público y que, para ejemplificar, citaré en sus más cabales exponentes: los barrios “Perón” y “Evita”, coordinando así la obra del Gobierno Nacional, a quien pertenece la primera, con la provincial, a quien corresponde la estructuración del conjunto de 276 casas-habitación que ha sido denominado barrio “Evita”, en honor a la señora Eva Perón.” (Velázco: 1951, 2).



La ciudad de Corrientes según la fotografía tomada por la aviación naval en 1951, con el barrio “Evita” localizado al sur del área central.

El barrio “Evita” fue tomado como referente de la política social de la gestión de gobierno, al ser definido en el discurso de inicio de sesiones ordinarias en la Legislatura Provincial del año 1951 como obra destinada a los trabajadores en pos de la mejora de la calidad de vida de los mismos.

“Este magnífico barrio que es hoy una hermosa realidad da albergue a 276 familias, habiendo sido ya habilitado en forma definitiva y ocupado en su totalidad. Se están terminando de construir las veredas, el pavimento y los importantes desagües pluviales. Se ha dado término con esto a una obra que no tiene precedentes en toda la Provincia, no solo por el alcance transformativo, en materia edilicia y de saneamiento, sino, por el alcance social que se proyectará a través de varias generaciones” (Velázco: 1951, 23).

Se evidencia el impacto en lo urbano y social destacado en el discurso político, el cual remite a la manera en que el gobierno provincial en su rol de Estado Ejecutor, comunica a la comunidad las obras como aciertos en la mejora de la calidad de vida de una importante franja de ciudadanos.

La prensa oficialista de aquél entonces, hizo referencia a la concreción de una obra sensible a los intereses del poder político el enunciar que:

“Cuando el General Juan Filomeno Velázco asumió el mando de la gobernación de la Provincia, el 10 de marzo de 1949, uno de los problemas más importantes que debía resolver el nuevo gobierno, era el de la vivienda. El general Velázco comprendió que la revolución no podía arraigarse en el corazón del sufrido pueblo correntino, cansado ya de ser engañado, sino se adoptaban radicales medidas para elevar el nivel y la forma de vida de sus comprovincianos. Fue así que uno de los primeros proyectos que inmediatamente pasó a ejecución constituyó la creación de un barrio para familias trabajadoras” (El Nacional: 15 de marzo de 1951).

La denominación es otorgada a una figura destacada dentro del movimiento político, fuertemente vinculada con la asistencia social “A este barrio se le dio el nombre de la mujer cuyo nombre sintetiza no solo en nuestro país, sino ya en el mundo entero, la esperanza y la caridad cristiana en todos los humildes: Evita” (El Nacional: 15 de marzo de 1951).



El barrio “Evita” al momento de su habilitación con los carteles de obras en ejecución y una imagen panorámica desde la avenida Maipú.

El barrio “Evita” (actual “Berón de Astrada”) tiene su origen en la Ley N° 1403 sancionada y promulgada en 1949, que declaró de utilidad pública a los inmuebles comprendidos dentro de los límites dados por las arterias Necochea al Norte, Av. Maipú al Este, Av. Chaco (actual Teniente Ibáñez) al Sur, calle Santa Fe (actual Gutenberg) y España (actual Sarmiento) al Oeste. Estaba destinado a obreros y empleados nacionales, provinciales y municipales, aunque conforme a los testimonios orales recabados, las viviendas fueron ocupadas además por pequeños empresarios y comerciantes que accedieron a las facilidades otorgadas por la entidad bancaria.

En virtud de ello, se ejecutaron 276 viviendas denominadas “casa-habitación”, construidas por la empresa Baggini, Gerding, Bellora. Los lotes definieron una dimensión promedio de 12 m de ancho por 25 m de profundidad, variables en función de la ubicación respecto a la manzana, ya sea en la esquina o a mitad de cuadra. Las viviendas se implantaron “apareadas”, compartiendo el muro divisorio, generando un espacio libre semi-perimetral. Las obras de infraestructura como desagües pluviales y pavimento se incorporaron al conjunto poco tiempo después de su habilitación.

La condición establecida en cuanto al pago de las viviendas era de 25 (veinticinco) años, equivalente a trescientos meses, con una amortización mensual de \$ 133.33; \$ 200; y \$ 216.67, lo cual ascendió a la suma de \$ 6.168.000 m/n. El 1° de julio de 1950 se adjudican las primeras 123 viviendas que constituyeron la primera zona del barrio que fue ocupada, estableciéndose de esta manera la relación entre los beneficiarios y la Comisión Provincial de la Vivienda. La ocupación efectiva se realizó en septiembre, completándose para octubre del mismo año. En 1951 fueron adjudicadas las restantes 153 viviendas que completan el barrio, con lo cual el valor total ascendió a \$ 23.335.000 m/n.

Lingüísticamente, define el “Californiano” por su simbolismo asociado a los estratos sociales más elevados, lo que constituyó un instrumento para el poder político que lo puso al alcance de sectores conformados por los trabajadores:

“Se configuró así la mítica imagen del chalet californiano como símbolo de prestigio y como modelo. Inicialmente lo utilizaron en sus variantes pintoresquistas las clases altas en las playas veraniegas, lo concretaron luego las clases medias en los suburbios de Buenos Aires, Córdoba, La Plata, Rosario y Mendoza. Finalmente, lo reclamaban insistentemente los sectores populares para las viviendas que planificaba el gobierno o para las que construían con su aporte crediticio.” (Gutiérrez: 2005, 42).

Los componentes lingüísticos externos se manifiestan en la utilización de cubierta de tejas coloniales, paramentos revocados encalados, incorporando la presencia del dintel a la vista sobre las ventanas (emulando una pieza de madera cuando en realidad es de hormigón armado), remarcado en algunos casos mediante el empleo de piezas símil ladrillos comunes a la vista, además de un zócalo en piedra laja. Es de señalar también la definición del límite de lote con la vía pública a través de un muro en ladrillo a la vista de reducida altura, destacándose además, en algunos casos, la presencia de un arco en la pequeña galería de acceso, también denominada “porch”. Las tipologías ejecutadas contemplaban 1, 2 y 3 dormitorios, definiendo claramente el sector social dado por estar-comedor, el íntimo por los dormitorios y los locales de servicio como el baño, la cocina y el lavadero. La variante se daba de acuerdo a la cantidad de dormitorios los cuales se orientaban generalmente hacia el perímetro libre y la fachada, destinando el patio posterior a las dependencias de servicio y el jardín anterior al estar-comedor.

El concepto de “ciudad jardín” se plasmó en el trazado urbano barrial por la importancia otorgada a los espacios verdes manifestado por la definición de un vacío edilicio a manera de plaza barrial, además de la incorporación del arbolado como componente proyectual. El trazado de calles se estructuró mediante un planteo en damero que posibilita la continuidad de las calles adyacentes, definiendo también una lógica particular con la incorporación de una avenida interna con parterre central, imagen asociada a “boulevard” y otra de calzada vehicular única como conexión rápida en sentido sur-norte. El espacio destinado inicialmente a plaza fue ocupado en el tiempo por establecimientos educativos y religiosos, perdiendo con ello el destino inicialmente previsto.

Dentro de la planificación general, se proyectó la construcción de un sector deportivo y una escuela de nivel primario, existente anteriormente en un edificio que no se encontraba en condiciones adecuadas para la función educativa, con lo cual el establecimiento escolar quedó incorporado dentro del barrio respondiendo también a la imagen estilística de las viviendas. En las proximidades se construyó la sede social del entonces Aero Club Corrientes, en concordancia con la imagen edilicia de las viviendas. El equipamiento deportivo previsto no se concretó.

Este barrio constituyó el exponente de uno de los primeros barrios construidos en la ciudad de Corrientes a mediados del siglo XX, en concordancia con la planificación llevada adelante por el Gobierno Nacional, conformando un nuevo sector urbano con características particulares en relación al área central, resaltado por la prensa oficialista como un acierto en la mejora de las condiciones de vida de la población trabajadora “...lo que ayer era un núcleo decepcionante de ranchos insalubres indignos de constituir el hogar de seres humanos, hoy es un alegre conjunto de casitas de ensueño, que incita a las superaciones y despiertan el apego a las cosas bellas de la vida” (El Nacional: 16 de mayo de 1950).

El discurso gubernamental hacía referencia a las bondades que las nuevas viviendas ofrecían, planteando en su programa de gobierno la futura ejecución de otros barrios. En referencia al barrio “Evita”, destacaba que “...en vista de que el esfuerzo de construir este barrio, no alcanza a llenar las necesidades de la población, siempre creciente, tienen en estudio la construcción de otro barrio o barrios según sean las posibilidades con que se pueda contar” (Velázco: 1951, 26).

### **Reflexiones finales.**

La vivienda de interés social asume relevancia en nuestro país en la segunda mitad del siglo XIX, producto de los movimientos migratorios de población que se dan en virtud del proceso de industrialización particularmente en la región de la pampa húmeda, donde la dinámica económica se acrecienta y con ello Buenos Aires, convertida en nodo del modelo agroexportador por su condición portuaria, se posicionó como punto de atracción de una importante masa de población proveniente de las pequeñas ciudades del resto del país, del espacio rural, sumado a la inmigración europea promovida desde la gestión gubernamental. La fiebre amarilla que costó muchas vidas,



acrecentó el debate sobre las condiciones sanitarias de una importante franja de población, con lo cual se llevaron adelante proyectos en pos de mejorar su calidad de vida. El Estado no tendrá una ingerencia significativa en la primera mitad del siglo XX, ejecutándose proyectos que en muchos casos son gestados a través de organizaciones cooperativas y asociaciones mutuales. Pero a mediados de siglo, la vivienda de interés social es asumida como Política de Estado, tendiendo no solamente a la mejora de las condiciones de habitabilidad sino también asumiendo el carácter simbólico en pos de la dignificación y ascenso social de la población trabajadora.

La provincia de Corrientes tuvo la prevalencia de partidos provinciales en su escenario gubernamental durante la primera mitad del siglo XX. Producto de un esquema conservador en donde el acceso al Poder estaba supeditado a acuerdos políticos, favorecido por un sistema electoral indirecto, que hacía complejo en una primera lectura histórica el advenimiento del movimiento peronista. No obstante, los acontecimientos siguientes generaron un espacio propicio que llevó adelante un cambio en la tradición política, definiendo una situación inédita en aquel entonces en la provincia. Si bien en las elecciones generales de 1946, el candidato elegido como gobernador es opuesto al peronismo triunfante en la nación, poco tiempo después la provincia es intervenida, asumiendo al frente de la misma una figura de confianza de Juan Domingo Perón que incorpora a Corrientes dentro del esquema político nacional. Mucha importancia es otorgada a las obras públicas dentro de las cuales se ubica el de la construcción de viviendas de interés social. En la ciudad de Corrientes no se contaba hasta ése entonces con un testimonio de esa temática llevado adelante por el Estado.

Con la construcción del barrio “Evita”, el gobierno provincial posiciona su discurso en un testimonio tangible que tiene por finalidad la mejora de la calidad de vida de los trabajadores. Éste término fue ampliado en su significado por cuanto no solamente involucraba a obreros industriales, empleados públicos y peones rurales, es decir, personal en relación de dependencia, sino que también incluía a comerciantes y pequeños empresarios, quienes accedieron al beneficio de la casa propia en virtud de las condiciones impuestas por el Banco Hipotecario Nacional para adquirir la propiedad, referida a montos y plazos de pago. Ello genera la duda de hasta qué punto las autoridades provinciales respondieron a la demanda real de los trabajadores con mayores necesidades de poseer una vivienda en condiciones dignas de habitabilidad. En el barrio en estudio, se define de esta manera un perfil social que no se ajusta cabalmente al mensaje emanado en los discursos, cuando se hace referencia a los estratos sociales que por décadas fueron olvidados. Pero debemos entender que esta situación se plantea en una ciudad capital de una provincia que no desarrolló en su historia un perfil industrial, dando ello una baja presencia de empleados obreros afectados a esa actividad. Tampoco se dan testimonios de trabajadores de la actividad rural que hayan podido acceder a la vivienda propia.

Lo simbólico trasunta en la imagen otorgada a las viviendas, coincidente con la política nacional de gobierno de “ascenso social” que se manifestó con el devenir de los años, por cuanto este barrio adoptó un perfil vinculado a las clases acomodadas, mientras que al momento de habilitación era calificado como un barrio “periférico más allá de la 3 de abril”. Constituyó una manera de hacer ciudad resultante de las decisiones políticas implementadas en nuestro país a mediados del siglo XX y de aplicación efectiva en la ciudad capital provincial, actuando como instancia superadora en la calidad de vida de una franja de la población. Denotó en ese entonces un modelo urbano novedoso que otorgó importancia significativa al espacio verde, definió un trazado vial singular, utilizó materiales tradicionales y reconocibles en la construcción de las viviendas, atribuyéndole rasgos identitarios resaltados por su comunidad.

Al presente, transcurrido muchos años desde su concreción y habilitación, es menester resaltar el carácter de “avanzada” en lo urbano por anticipar los beneficios de la ciudad consolidada a un sector entonces periférico, posibilitando con el paso del tiempo la extensión de redes de infraestructura, la prestación de servicios y la densificación edilicia a los barrios inmediatos, incorporándolos como sectores consolidados de la trama urbana. En los años posteriores, se

llevaron adelante otros emprendimientos de viviendas de interés social, pero el caso de estudio fue uno de los primeros, constituyendo un exponente de la política llevada adelante por las autoridades provinciales en consonancia con el plan de gobierno nacional.

### **Bibliografía**

- Aboy, Rosa (2005): *Viviendas para el pueblo*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica de Argentina S.A.
- Ballent, Anahí (2005): *Las huellas de la política*. Quilmes: Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes.
- “Barrio Evita. Esperanza Ayer, Realidad Hoy. La obra de un Gobernador que quiere a su pueblo.” *El Nacional, Año II*. Corrientes, 16 de mayo de 1950.
- “Barrio Evita. Acaba de terminarse la adjudicación de todas sus modernas y cómodas casas.” *El Nacional, Año II*. Corrientes, 15 de marzo de 1951.
- Chiarello, Ana (2001): *La vivienda popular del peronismo: el chalet californiano 1943-1955*. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia.
- Gutiérrez, Ramón (2005): *Arquitectura y Urbanismo en Iberoamérica*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Gutiérrez, Ramón y Ángela Sánchez Negrette (1988): *Evolución Urbana y Arquitectónica de Corrientes, Tomo II*. Resistencia: Instituto Argentino de Investigaciones en Historia de la Arquitectura y el Urbanismo.
- Lecuona, Diego (2002): *Evolución de los planes de vivienda en la Argentina 1890-1950*. Buenos Aires: Editorial Dunken.
- Liernur, Jorge y Fernando Aliata (eds.) (2004): *Diccionario de arquitectura en la Argentina, tomo II, c-d*. Buenos Aires: Clarín diario de arquitectura.
- Liernur, Jorge Francisco (2008): *La arquitectura en la Argentina del siglo XX, la construcción de la modernidad*. Buenos Aires: Fondo Nacional de las Artes.
- Radovanovic, Elisa (2011): “La vivienda popular anterior al peronismo. Ideas y realizaciones: 1900-1943”. En Autores Varios: *La habitación popular bonaerense 1943-1955. Aprendiendo de la historia*. Buenos Aires: CEDODAL. 11-22.
- Solís Carnicer, María del Mar (2009): “La alianza Libertadora Nacionalista y los orígenes del peronismo. Una aproximación desde la Provincia de Corrientes (1944-1947).” *Revista de Historia de América. Instituto Panamericano de Historia de Geografía e Historia*. 11-34.
- Velázco, Filomeno (1951): “Mensaje”. En *Mensaje ante la Honorable Asamblea Legislativa de la Provincia de Corrientes, apertura de sesiones ordinarias de 1951*. Corrientes.

### **Fuentes fotográficas:**

- Museo “Evita”, Buenos Aires.
- Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos, Municipalidad de la ciudad de Corrientes.

## La organización político-administrativa del territorio entrerriano a la luz de los cambios constitucionales provinciales

Jorgelina Natalí Welsch y Néstor Javier Gómez

Fac. de Hum., Artes y Ciencias Sociales-UADER; Fac.de Humanidades y Ciencias –UNL  
jole\_2003@hotmail.com; jgomez@fhuc.unl.edu.ar

### Resumen

Las veinticuatro jurisdicciones argentinas, en el marco del sistema federal, tienen potestad de establecer su propia organización política, en un todo de acuerdo con la Constitución Nacional. Cada provincia, a su vez, está dividida en jurisdicciones menores. En la provincia de Entre Ríos se encuentran los departamentos que constituyen una subdivisión administrativa carente de autoridad ejecutiva y es la organización municipal la que constituye el tercer nivel de gobierno. En Entre Ríos, el *régimen municipal* fue establecido por la Constitución provincial de 1933, junto a las leyes de Municipios y de Juntas de Gobierno.

Sin embargo, la reforma constitucional de 2008, dio lugar a profundas modificaciones en el *régimen municipal* de 1933 –nuevos criterios de delimitación, de atribuciones y de categorizaciones- junto a la creación de nuevas figuras, como las *comunas*, abriendo un periodo de transición y de cambios no fáciles de ser asimilables e implementados.

El objetivo primordial de este trabajo es realizar una sistematización e interpretación de los cambios acontecidos en el marco legal, identificando las continuidades y rupturas. Para ello, se utilizará como estrategia metodológica la revisión de los textos constitucionales y la legislación derivada referidas a los regímenes municipales, comunales y de juntas de gobierno.

### Introducción

Transcurrido el año 2012, la Provincia de Entre Ríos debería contar con municipios, y con dos clases de comunas, figuras creadas en la Constitución Provincial del año 2008, que en la Constitución Provincial de 1933 recibían la denominación de Municipios de Primera y Segunda categoría y Juntas de Gobierno o de Fomento.

Los cambios acontecidos a lo largo de ese período, respecto a lo sucedido con ello, han sido poco estudiados en el ámbito universitario, por lo que se pretende, mediante el presente, dar a conocer el caso de Entre Ríos en cuanto a su organización político-administrativa a la luz de los cambios que se han producido en la Constitución de la Provincia.

### Marco Teórico

La República Argentina está organizada en veintitrés provincias y una Ciudad Autónoma, la de Buenos Aires. Dado que la división del territorio argentino es política, cada una de esas jurisdicciones tiene igual importancia jurídica y política en el marco del sistema federal. El territorio de cada provincia, a su vez, está dividido en jurisdicciones menores que son los *departamentos* -o *partidos* en Buenos Aires, provincia en la cual equivalen a los municipios-.

En cada provincia rige el principio de división de poderes. La Constitución de la provincia de Entre Ríos en su Artículo 1º organiza un gobierno bajo la forma Republicana y Representativa que hace a la división de poderes: ‘Poder Ejecutivo Provincial’, a cargo de un gobernador; ‘Poder Legislativo Provincial’, que es ejercido mediante el sistema bicameral compuesto por Senadores y Diputados de acuerdo a lo establecido por el artículo 93º de la misma, y cumpliendo con las funciones que le asigna, teniendo como tarea debatir y sancionar leyes, creando el Derecho y el Ordenamiento Jurídico del Estado Provincial, dependiendo de las necesidades sociales y políticas

de la Provincia; y, el Poder Judicial, Provincial compuesto por la Corte Suprema de Justicia provincial y los tribunales inferiores provinciales. Las autoridades del gobierno provincial tienen su sede en la capital de la provincia.

Cada provincia prescribe su propia Constitución, donde se establece la organización política de la provincia, siempre respetando la forma republicana de gobierno que se instituye en la Constitución Nacional.

Entre Ríos es fundada como Provincia por Decreto en el año 1814, año en el que se da comienzo al período constitucional de la provincia. En 1822 se sanciona el Estatuto Provisorio, que es el primer antecedente constitucional sobre creación del Poder Judicial. La primera Constitución definitiva se dicta en 1860. Luego de varias reformas, en 1933 se sanciona una nueva Constitución Provincial, la que, en 2008, fue nuevamente reformada.

Para ahondar en el análisis de la implantación territorial de las diferentes escalas de gobierno, es posible tomar en consideración los conceptos de ‘orden territorial’ y de ‘escala institucional’ (Vapñarsky, 1997). Al respecto, puede plantearse que en Argentina el ‘orden territorial supremo’ es el Estado, mientras que las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires constituirían el ‘primer orden territorial’. En tanto, el ‘segundo orden’ estaría conformado por los departamentos o partidos en que se descomponen las provincias. Ahora bien, así como al Estado y a las provincias les corresponden las escalas institucionales ‘federal’ y ‘provincial’, respectivamente; el orden territorial de los departamentos, en el caso de Entre Ríos, no se corresponde con una escala institucional del Estado, dado que carecen de autoridades específicas. En efecto, en Entre Ríos se presenta un ‘tercer orden territorial’ dado que los departamentos presentan en su interior varios ‘municipios’ o ‘comunas’, correspondiéndole a éstos la escala institucional ‘municipal’. Aunque en realidad, esto último, sólo pudo ser posible a partir de la implementación de la reforma constitucional de 2008.

Según la Constitución Nacional, en su artículo 5º, dice que es una atribución de cada provincia definir las características de la organización municipal. A su vez, el artículo 123 señala que, según el artículo 5, cada provincia tiene autonomía municipal, haciéndose cargo de su alcance y contenido en el orden institucional, político, económico, financiero y administrativo. En Argentina se utilizan criterios diferentes para definir los municipios, y se determina a través de cada Constitución Provincial en el régimen municipal.

Si bien en Entre Ríos, los ‘municipios’ se constituyen como el tercer nivel de gobierno, éstos comparten ese nivel con otra categoría de unidades políticas: los ‘centros rurales de población’ o ‘comunas’.

En este contexto, lo que se propone y pretende, es saber cuáles son los roles, teniendo en cuenta las normativas –constitucionales y regímenes específicos- vigentes, que han desempeñado y desempeñan los gobiernos locales, y sus tipologías, entre otras, la existencia o no de autonomía, la dependencia de las decisiones que se toman a nivel municipal o provincial, cómo se da la elección de los representantes políticos.

Al comienzo, se dará cuenta de los aspectos metodológicos para la realización del trabajo. Posteriormente, se analizarán los cambios acontecidos en los gobiernos locales de la Provincia de Entre Ríos, asimismo se definirán los conceptos de municipio, junta de gobierno o de fomento, comuna y localidad. Además se hará mención de las últimas noticias acontecidas, sin detallar excesivamente, referidas al reclamo de la Ley de Comunas por parte de diferentes dirigentes políticos. Hacia el final, se presenta un ejemplo a modo de estudio de caso, de los cambios institucionales que están aconteciendo en la Colonia Meróu.

### **Aspectos metodológicos**

El presente trabajo, utiliza como estrategia metodológica la revisión de los textos constitucionales y la legislación derivada referidas a los regímenes municipales, comunales y de juntas de gobierno.

Para lograr el objetivo, se ha analizado, en una primera instancia, la Constitución Nacional de 1994, y las Constituciones Provinciales de 1933 y 2008, como así también material de Internet, tal como leyes (N°7.555 de Juntas de Gobierno, proyecto de Ley Orgánica de Comunas, Ley 3001 Régimen de las Municipalidades, Ley n° 10027 Régimen Municipal y su reforma Ley N°10.082, Código Rural de Entre Ríos Ley N° 1509, Anexo: Municipios y juntas de gobierno de Entre Ríos, Organización municipal de Entre Ríos), noticias periodísticas (“Reclaman la ley de Comunas”, (“Vázquez reclama la ley de Comunas”) y demás, lo que permitió lograr una base y proveer una noción de lo que aquí se abordará; luego, información brindada por la Dirección de Juntas de Gobierno y la Dirección de Estadísticas y Censos de la Provincia (DEC).

### **Las reformas constitucionales y la readecuación de la organización de los gobiernos locales.**

En el año 1888 comenzó en Entre Ríos una nueva era de fundaciones de colonias que iba a abarcar varios departamentos, lo cual fue consecuencia de la definitiva incorporación de Argentina al mercado mundial en 1880 por la adopción del modelo agroexportador, que alentaba a la migración de población europea para trabajar como mano de obra en el campo. “Por otra parte, entre 1815 y 1920 el continente americano absorbió el 97% de inmigración intercontinental” (Rapaport: 2000, p. 2).<sup>1</sup>

Dichos inmigrantes formaron así pueblos, aldeas y colonias, cambiando el aspecto de la Provincia. Aquellas estaban caracterizadas por escaso vecindario, y por lo común, sin jurisdicción propia.<sup>2</sup> Las colonias, por su parte se conformaban por un conjunto de personas que van de un país a otro para poblarlo y cultivarlo o establecerse en él<sup>3</sup>, por ello es que en Entre Ríos se habla de las colonias de alemanes del Volga (zona Oeste de la provincia), como así también de colonias judías (ubicadas en el centro).

La Constitución provincial que fue sancionada el 18 de agosto de 1933 estableció que el territorio de la Provincia quedaba dividido en catorce departamentos: Paraná, Diamante, Victoria, Gualeguay, Gualeguaychú, Uruguay, Colón, Concordia, La Paz, Villaguay, Tala, Nogoyá, Feliciano y Federación, residiendo en la ciudad de Paraná, Capital de la Provincia, las autoridades que ejercen el gobierno local. En 2008 se reforma la Constitución Provincial y en ella se incluyen las modificaciones realizadas en los departamentos de Entre Ríos. De esta forma la provincia queda fraccionada en diecisiete departamentos, adicionándose a los anteriores: Federal (1972), Islas del Ibicuy (1984) y San Salvador (1995).

### **Los municipios**

El de ‘municipio’ es un concepto jurídico, y sus límites están definidos por cada gobierno provincial mediante una ley, consecuentemente, permanecen estables, a menos que sean modificados por un instrumento legal. Los municipios son unidades políticas, y además de elegir a sus autoridades, cuentan con recursos propios.

La Constitución de la Provincia de Entre Ríos del año 1933 señala que ‘los intereses locales de las ciudades, villas y centros rurales de población de la Provincia de Entre Ríos, es realizada por las municipalidades y juntas de gobierno’. En los artículos 180 y 181 define al ‘municipio’. Al respecto, indica que “Todo centro de población de más de mil quinientos habitantes dentro del ejido, constituye un municipio, que será gobernado por una corporación municipal, con arreglo a las prescripciones de esta Constitución y de la ley orgánica que, en su consecuencia, se dicte por la Legislatura.” Además la misma establece que los municipios tendrán dos categorías en primer lugar las “...ciudades de más de cinco mil habitantes; y, segunda, villas o pueblo de menos de cinco mil habitantes y más de mil quinientos, dentro de sus ejidos respectivos”, lo cual,

<sup>1</sup> RAPAPORT, Mario. Historia Económica, Política y Social de la Argentina. Buenos Aires. 2000. pág. 2.

<sup>2</sup> Diccionario Enciclopédico Universal AULA. Madrid. 1999.

<sup>3</sup> Diccionario Enciclopédico Universal AULA. Madrid. 1999.



en la nueva Constitución de Entre Ríos (2008) desaparece, dando origen a una jerarquización diferente. En su artículo 229 se entiende al municipio como una ‘comunidad sociopolítica natural y esencial con vida urbana, intereses, lazos de vecindad y arraigo territorial que busca el bien común’. El artículo 230 define al municipio como “todo centro de población estable de más de mil quinientos habitantes dentro del ejido... que será gobernado con arreglo a las disposiciones de esta Constitución”.

Contrariamente, a la actual Constitución, la de 1933, establece en el artículo 197 que “los municipios de segunda categoría, estarán gobernados por juntas de fomento...”. El municipio está a cargo de un intendente, su órgano legislativo es un Concejo Deliberante, integrado por concejales de gobierno electos por el pueblo del municipio.

En el texto constitucional de 1933 los municipios se formaban por centros de población de más de mil quinientos habitantes, y se dividían en dos categorías: las ‘ciudades’ y las ‘villas’. El Artículo 185 fija que las primeras abarcaban a aquellos centros de población de más de cinco mil habitantes dentro del ejido, y que las segundas quedan conformadas por los que tienen más de mil quinientos habitantes y menos de cinco mil. Tal artículo permaneció en vigencia durante las elecciones de 2011, luego quedó sin efecto, al entrar en vigor la nueva Constitución.

Desde la reforma de 2008 en adelante no existirán categorías de municipios, aunque los municipios que superen los 10.000 habitantes podrán sancionar una carta orgánica en uso de su autonomía. La actual Ley de Municipios N° 10.027, que reemplazó a la Ley 3.001, establece que todo centro de población estable, de más de mil quinientos habitantes dentro de su ejido, en una superficie de setenta y cinco kilómetros cuadrados, es un municipio.

Al 15 de agosto de 2011, aún no había sido reglamentada por ley la reforma municipal constitucional establecida en 2008, y existen en Entre Ríos 32 municipios de 1° categoría y 46 municipios de 2° categoría. Sin embargo, la Ley Orgánica de los Municipios de Entre Ríos N° 10.027 fue sancionada y promulgada en mayo de 2011, y publicada un día después. Esta Ley fue reformulada, por lo que la Legislatura de la Provincia de Entre Ríos, sancionando la Ley 10.082, que modifica algunos de los artículos establecidos en la anterior. (Ver Cuadro N° 1).

El criterio jurídico establece que la jurisdicción territorial que tiene un gobierno local es una localidad. No hay estado en el que no haya institución (municipalidad) siendo su jurisdicción territorial el ‘municipio’. Si en Argentina fuera este el criterio que se utilizaría para la definición censal, no hay dudas de que se cubriría toda la extensión y población de algunas provincias, y parte de la extensión y población de otras. Lo cual sucede porque la definición es planteada por un legislador, no por un diseñador de censo. Además, se debe tener en claro lo planteado por Vapñarsky (2004: p.2) “la división territorial de un Estado nunca es el reflejo exacto de la distribución real de la población sobre el territorio...Argentina, es de una extremada complejidad: en la división política se superponen e interfieren diversas escalas jurisdiccionales y administrativas”.

En el campo de las Ciencias Sociales suele emplearse, en diversas disciplinas el término de ‘localidad’, definida por Vapñarsky (2004: 16) como la concentración de calles y edificaciones, es decir una ‘aglomeración’, la misma puede atravesar diversas fases (expansión simple, sobreexpansión, coalescencia, conurbación, mutación). De esta forma se la puede diferenciar de ‘jurisdicción local’, entendiéndola a la misma como cualquier municipio, o jurisdicción que no se denomine así oficialmente, pero que por sus competencias equivale a un municipio.

	1933	2008
<b>Denominación</b>	<b>Municipio</b>	<b>Municipio</b>
Gobierno	Municipalidad	Municipalidad
Categorías	a) De primera: 5000 o más habitantes, a las que se denomina 'ciudades' b) De segunda: entre 1500 y 4999 hab., denominadas 'villas' o 'pueblos'.	No hay categorización.
Umbral de habitantes	1500	1500
Autonomía	No tiene.	Institucional, política, administrativa, económica y financiera. Podrán dictar su carta orgánica aquellos que tengan más de 10.000 habitantes.
Sistema de gobierno	a) De Primera: 'ciudades', más de 5.000 habitantes, en su ejido. 'Deliberativo y ejecutivo'. El primero sanciona ordenanzas y dicta resoluciones, el segundo, las hace cumplir. b) De segunda: 'villas', más de 1.500 habitantes y menos de 5.000, en su ejido. No tiene Consejo deliberativo y Ejecutivo, sí 'Junta de Fomento'.	Ejecutivo y deliberativo. El primero hará cumplir las ordenanzas dictadas por el consejo deliberante. (Artículo 235 Constitución Provincial).
Forma de elección de Autoridades	Elegidas mediante voto directo de los habitantes	Elegidas mediante voto directo de los habitantes
Atribuciones o Facultades	Primera categoría: Contraer empréstitos, adquirir y construir obras, enajenar bienes municipales, promover acciones productivas (fundación de escuelas agronómicas o de enseñanza industrial, granjas, arboricultura, horticultura, fruticultura), entre otros. Segunda categoría: tendrán las atribuciones anteriores, excepto contraer empréstitos.	Tomar empréstitos, establecer convenios con otros gobiernos locales, promover acciones productivas, Fijar los impuestos, las tasas, contribuciones y demás tributos municipales, etc. (Artículo 240 de la Constitución Provincial).

Cuadro N° 1: Características de los Municipios de Entre Ríos. Elaboración propia en base a La Constitución Provincial de 1933 y 2008.

### Los Centros Rurales de Población

Como se señalara, el gobierno local, en Entre Ríos, además de constituirse por los municipios, lo hace también por los 'centros rurales de población', también denominados juntas de gobierno (Constitución de 1933) o actualmente, comunas (Constitución de 2008), aunque no en todos los casos, como veremos más adelante.

En enero de 2008 se comenzó a reformar la Constitución Provincial de Entre Ríos. El 11 de octubre fue jurada la nueva Constitución en Concepción del Uruguay, entrando en vigencia el 1 de noviembre del mismo año. En tal reforma se creó la figura de las comunas, que ocuparían el lugar de las juntas de gobierno o fomento, ello es demostrado por el artículo 253: "La ley reglamentará el régimen de las comunas y determinará su circunscripción territorial y categorías, asegurando su organización bajo los principios del sistema democrático, con elección directa de sus autoridades, competencias y asignación de recursos."

	1933	2008
<b>Denominación</b>	<b>Centro Rural de Población</b>	<b>Comuna</b>
Gobierno	Junta de Gobierno	Comisión Comunal
Umbral de habitantes	200	500
Autonomía	No tiene.	Institucional, política, administrativa, económica y financiera
Sistema de gobierno	Junta: Categoría I y II: 7 integrantes. Categoría III y IV: 5 integrantes.	Comisión: 1000 a 1500 hab.: 7 vocales 500 a 999 hab.: 5 vocales
Forma de elección de Autoridades	Designadas por el Ejecutivo Provincial	Elegidas mediante voto directo de los habitantes
Atribuciones	Propender al establecimiento, desarrollo y modernización de las actividades rurales de la zona, contribuyendo a evitar el éxodo rural, propiciando la tecnificación agropecuaria e implementación de nuevos cultivos y prácticas de laboreo, a través de la difusión de las técnicas adecuadas, Fomentando la conservación del suelo e interviniendo en la lucha contra las plagas vegetales y animales de la región, preservando asimismo la flora, fauna y medio ambiente de la misma, apoyando la radicación y desarrollo de industrias afines con la producción rural zonal. (Art. 11 de la Ley de Juntas de Gobierno N° 7.555).	Realización de obras públicas necesarias para el bienestar de la población, ejercer competencias de interés local, promoción de cinturones fruti-hortícolas, del turismo, deportes, actividades recreativas, espectáculos públicos, expresiones artísticas, culturales y artesanales. (Art. 19 del Proyecto de Ley de Comunas).

Cuadro N° 2: Centros Rurales de Población (1933)/Comunas (2008). Elaboración propia en base a la Constitución Provincial de 1933 y 2008, Ley de Juntas de Gobierno N° 7.555 y proyecto de Ley Orgánica de Comunas de Entre Ríos.

A cuatro años de la reforma constitucional, y a pesar de que el término juntas de gobierno fue sustituido por el de comunas, aún no hay una ley que regule el ejercicio de las comunas, como sí lo había para las Juntas de Gobierno (Ley N° 7.555).

El objetivo del trabajo no es sólo ver el rol de las ‘juntas de gobierno’, sino también el de los municipios.

Por Junta de Gobierno se entiende la instancia encargada de la dirección colegiada de los ‘centros rurales de población’. El Art. 231 de la Constitución de la Provincia de Entre Ríos de 2008 señala “...Las comunidades cuya población estable legalmente determinada no alcance el mínimo previsto para ser municipios constituyen comunas, teniendo las atribuciones que se establezcan”.

El Cuadro N° 2 muestra que a partir de la reforma constitucional llevada a cabo en el año 2008, se crea la figura de las ‘comunas’, para denominar a los ‘centros rurales de población’ de menos de 1500 habitantes, por lo que esa tipología podría ser interpretada como el remplazo del concepto de ‘juntas de gobierno’. Sin embargo, este cambio de denominación no es homologable en todos los casos. En el apartado de la ‘Sección IX’ referido al Régimen Municipal del texto constitucional de 2008, se consigan los caracteres y requisitos que definen a las ‘comunas’, su circunscripción territorial, su forma de gobierno, sus competencias y las diferencias con los ‘municipios’. En el Art. 231, por ejemplo, se menciona que las ‘comunas’ son ‘comunidades cuya población estable legalmente determinada no alcance el mínimo previsto para ser municipios constituyen comunas’, es decir son aquellas unidades territoriales que no reúnen 1.500 habitantes.

El Art. 253 señala que se deberá generar una ley que tendrá por objeto reglamentar el régimen de las comunas, determinando su circunscripción territorial y categorías, asegurando su organización bajo los principios del sistema democrático, con elección directa de sus autoridades, competencias y asignación de recursos. Cabe mencionar que, hasta el día de la fecha no ha sido aprobada la ley respectiva, por lo que aún no se conocen en detalle las competencias que tendrán las comunas. En el Art. 254 se explicita que la 'Provincia promueve en cada uno de los departamentos la asociación de los municipios y las comunas para intereses comunes, que no podrá alterar el alcance y contenidos de la autonomía local reconocida en esta Constitución', aclarando, en el Art. 255 que tales acuerdos deberán ser celebrados con el concurso de las dos terceras partes de los municipios y comunas existentes en el departamento. El instrumento constitutivo establecerá las funciones de su órgano común garantizando la participación igualitaria de sus integrantes y sus recursos económicos.

Mientras no se implementen mediante ley las reformas de 2008, siguen vigentes las disposiciones de la Constitución de 1933, y también de la ley emanada de la misma, N° 7555, referida a las 'juntas de gobierno'. Se suponía que con las elecciones de 2011, caería la validez que aún tenían ciertos artículos de la Constitución de 1933, dando lugar a la aplicación de la reforma de 2008. Sin embargo, por el momento y pese a numerosos reclamos de diputados, no se ha sancionado la 'Ley de Comunas', por lo cual éstas deben seguir rigiéndose con la ley de Juntas de Gobierno N° 7.555, publicada por el Boletín Oficial Provincial el 3 de mayo de 1985 y modificada por la ley N° 9480 de 2002, la cual define, en el Artículo 1 a los Centros Rurales de Población como 'toda extensión territorial no declarada Municipio, que perimetralmente esté delimitada por el Poder Ejecutivo, y que posea, como mínimo, una población superior a los doscientos (200) habitantes'. Como se decía, partiendo desde este artículo, se ve que se encuentra desactualizada la Ley de Juntas de Gobierno, ya que en la actualidad, para conformar una 'comuna' en Entre Ríos, el umbral mínimo de habitantes es de 500, tal como lo indica el artículo N° 1 del proyecto de Ley Orgánica de Comunas de Entre Ríos, aprobado por la cámara de diputados.

En cuanto a la categorización, el Art. 3 plantea cuatro categorías, pero se observan diferencias entre ambas Constituciones, respecto a la población con la que cada una se conforma.

	<b>Ley de Juntas de Gob. 7.555</b>	<b>Proyecto de 'Ley de comunas'</b>
Categoría I	De 1499 a 1000 habitantes	De 1499 a 1000 habitantes
Categoría II	De 999 a 500 habitantes	De 999 a 500 habitantes
Categoría III	De 499 a 300 habitantes	---
Categoría IV	De 299 a 200 habitantes	---

Cuadro N° 3: Habitantes por categorías de Juntas de Gobierno y Comunas, según Constitución Provincial de 1933 y Constitución Provincial de 2008, y proyecto de Ley Orgánica de Comunas de Entre Ríos.

En el cuadro anterior se observa claramente que, a partir de la Constitución Provincial de 2008 sólo son necesarios 90 habitantes para conformar un gobierno local, en cambio, en la Constitución Provincial de 1933 hacían falta 200. Para determinar la conformación de un centro rural de población hay que dirigirse a los resultados de los censos nacionales o provinciales, generales o especiales.

En cuanto a la cantidad de miembros por los que está formado un gobierno local, la Ley de Juntas de Gobierno N° 7.555 establecía que, depende de su categoría: siete (7) las Categorías I y II; cinco (5) las Categorías III y IV. Los cuales son electos por voto universal, secreto y obligatorio de quienes estén domiciliados en la jurisdicción correspondiente que figure en el padrón electoral y estén habilitados para sufragar, dependiendo de la cantidad de habitantes que se tenga, se podrá o no integrar una mesa electoral. (...) Los miembros de las Juntas de Gobierno durarán cuatro (4) años en sus mandatos. El Código Electoral dispone en su Artículo 1 que son

electores los ciudadanos de ambos sexos, nacionalizados, y por opción, desde los dieciocho años de edad, mientras no tengan inhabilitaciones que se prevean en tal ley. Y el proyecto de Ley de Comunas, en su artículo N° 10 indica que la Comisión Comunal estará a cargo de un vocal, elegido por los miembros de la misma, que asumirá la representación institucional de la Comuna, y que a la vez, se podrá elegir asimismo un Vice-presidente, para reemplazar al Presidente en caso de impedimento temporario.

Por medio de los decretos provinciales N° 4745 y 4746, del 3 de octubre de 2003, se dispuso convocar a elecciones a los ciudadanos del Distrito Electoral de Entre Ríos, a los efectos de que procedan a elegir a los miembros de las Juntas de Gobierno y “(...) La convocatoria tendrá efecto sólo en aquellas Juntas de Gobierno cuyos límites jurisdiccionales coincidan con los circuitos electorales determinados en el Padrón Electoral Nacional (...)”. Para las restantes Juntas de Gobierno, el gobierno provincial designó por decreto a sus miembros.

Por medio del Decreto N° 458/04 MGJE del 16 de febrero de 2004 se dispuso en el Art. 2 que aquellas juntas de gobierno que sean electas en circuitos electorales abarcativos de más de una de ellas que dificulten o impidan una gestión y concreción normal de su actividad propia y específica serán válidas sólo para una de ella designándose la o las restantes por acto administrativo válido y fundado del Poder Ejecutivo Provincial.

Lo que fue ratificado por el decreto N° 7058 del 3 de octubre de 2006, estableciendo en el Art. 1 que las elecciones de las autoridades de las Juntas de Gobierno se deben realizar solamente en los Circuitos Electorales que coinciden con el radio de demarcación de una o más Juntas de Gobierno, para el cual ha de utilizarse el Padrón que corresponda a dicho Circuito Electoral. En cambio, el artículo N° 12 “En las comunas gobernadas por Comisiones de tres miembros, dos de ellos representan al partido que gana la elección y uno al que sale segundo. En las comunas gobernadas por Comisiones de cinco miembros, cuatro representan al partido que gana la elección y uno al que sale segundo”.

### **De ‘Junta de gobierno’ a ‘Comuna’: el caso de Colonia Meróu**

La ‘Junta de Gobierno’ de la localidad de Colonia Meróu (Departamento Paraná), se formó el 3 de noviembre del año 1993. Anteriormente, cuentan los vecinos de la zona, que existía un Consorcio Caminero que tenía por Presidente a Victorio Heinze, quien hasta la formación de la Junta mantuvo el cargo. Integrantes de aquel Consorcio Caminero señalan que se denomina así a un grupo de vecinos que, por cuenta propia y sin aportes del Gobierno, deciden mantener el camino en buenas condiciones, contando con la ayuda y colaboración de todos los habitantes.

En una reunión, los meruseros<sup>4</sup>, decidieron, mediante una votación con resultado positivo, implantar dicha una Junta de Gobierno. El pedido se le hace al Señor Gobernador de Entre Ríos, Mario Moine, en una visita al lugar por la inauguración del puente creado sobre el Arroyo Las Perdices.

El Decreto N°6314 MGJE., de fecha 6 de diciembre de 1993, en su Artículo 2º, crea la Junta de Gobierno de Colonia Meróu, Departamento Paraná, para llevar a cabo las políticas y programas que emanan del Poder Ejecutivo Provincial. El Gobernador de la Provincia, Mario Armando Moine, decreta en el Artículo 1º que designa a siete personas para integrar la Junta de Gobierno. Además se debe tener en cuenta que si el Poder Ejecutivo Provincial está a cargo del Partido Peronista, la Junta de Gobierno tendrá por Presidente a un miembro del mismo partido; en cambio, si el gobernador pertenece al radicalismo, el Presidente de la Junta será de tal partido.

La elección del presidente de la Junta de Gobierno es designada por el gobernador de la Provincia (por la categoría en la que se la incluye). En el caso de Colonia Meróu, el Señor Gobernador Mario Armando Moine, en el año 1993, ha designado a Rubén Welsch como autoridad de la colonia. Para el año 1995, en las elecciones, el Sr. Jorge Pedro Busti asume a su

<sup>4</sup> Meruseros: se denomina de dicha manera a quienes viven en Colonia Meróu.



segundo mandato como gobernador, y Rubén Welsch, persiste en su cargo. Pero, en las elecciones de 1999, quien resulta ganador es el partido radical, al mando del Sr. Sergio Alberto Montiel, por lo cual, Fabio Schneider, anterior Vocal Titular, pasa a tomar el cargo de Presidente de la Junta de Gobierno. Cuatro años más tarde, accede nuevamente al poder el peronismo, Busti en su tercer mandato, al igual que Rubén Welsch. En el 2007, continúa el mismo partido, teniendo al Sr. Sergio Urribarri como gobernador de la Provincia y a Guillermo Welsch, hijo del anterior presidente de la Junta, como actual autoridad.

En Meróu se considera que ponerse de acuerdo para ver quién ocupa el cargo de Presidente, es lo correcto y más indicado. Son dos los partidos que resaltan, tanto a nivel local como provincial, por lo tanto no trae demasiados inconvenientes la decisión de quién toma el lugar de presidente. Además, desde la formación de la Junta (1993) han sido las mismas personas quienes toman posesión del puesto. El partido peronista es encabezado por Rubén Welsch, y posteriormente por su hijo menor Guillermo Welsch; y el radicalismo por Fabio Schneider.

La Junta de Gobierno de Colonia Meróu, en función del Art. 3 de la Ley de Juntas de Gobierno N° 7.555, por tener una cantidad de 200 a 299 habitantes, constituía una Junta de cuarta categoría. En el Art. N° 232 de la actual Constitución Provincial, se indica que al no contar con el mínimo previsto para ser municipio (mil quinientos habitantes) la unidad política que se constituiría sería una Comuna (manteniendo por ahora la denominación de Junta de Gobierno hasta el próximo período de gobierno, como demuestra el Art. 290).

Pero, con el proyecto de Ley de Comunas esto quedaría sin efecto, ya que se formaría una comuna con un mínimo de 500 habitantes, no quedando establecido en ninguno de sus artículos bajo qué denominación se encontrarían aquellas juntas de gobierno que, con la Ley N° 7.555 eran de III y IV categoría. Por lo que Meróu, no quedaría dentro de ninguna de las actuales categorizaciones que establece el proyecto de Ley de Comunas, no sabiendo, de esta manera, si las ‘juntas de gobierno’ de III y IV categoría mantendrán la categoría de ‘centros rurales de población’.

Las autoridades de Colonia Meróu no son elegidas por el pueblo de la colonia, sino que son puestas en el cargo por decreto del Gobernador, y esto se debe a la cantidad de habitantes que la misma posee, como se mencionó anteriormente. Los lugareños, en época de elecciones, se presentan en la ciudad de Crespo para emitir su voto, ya sea para elegir al Gobierno Municipal, Provincial o Nacional. Es decir, que al contar con tan poca cantidad de habitantes, los votos no inciden demasiado en la elección municipal.

Según el Artículo 251 de la Constitución Provincial son electores municipales y comunales los argentinos inscriptos en el registro electoral correspondiente; y, los extranjeros con más de dos años de domicilio inmediato y continuo en el municipio (...); y en el artículo 1 del Código Electoral Nacional, se enuncia que “son electores nacionales los ciudadanos de ambos sexos nativos, por opción y naturalizados, desde los dieciocho años cumplidos de edad, que no tengan ninguna de las inhabilitaciones previstas en esta ley.”

Mediante el decreto N° 7058 del 3 de octubre de 2006 se corroboró en el primer artículo de la Ley de Juntas de Gobierno, que la elección de las Juntas de Gobierno, se hará sólo en los Circuitos Electorales que coincidan con el radio de demarcación de una o más Juntas de Gobierno, utilizándose el Padrón correspondiente a otro Circuito Electoral.

La Dirección De Juntas de Gobierno de la Provincia, informó que la jurisdicción de Colonia Meróu está dentro del circuito electoral de Crespo, por ello es que se vota en esa ciudad, y no en la colonia. Pero en realidad, esto se debe a que los habitantes de Meróu, se registran en el Juzgado de Paz de dicha Crespo, domiciliándose en el ‘ejido’ de la misma.

El Código Electoral Nacional, en su artículo N° 39, indica que “el Juez electoral confeccionará el mapa del distrito de su jurisdicción. Las secciones se denominarán con el nombre del partido o departamento de la provincia.

Dentro de cada una de ellas se deslindarán los circuitos, que serán tantos como núcleos de población existan, teniendo especial cuidado de reunir a los electores por la cercanía de sus domicilios.

En la formación de los circuitos se tendrá particularmente en cuenta los caminos, ríos, arroyos y vías de comunicación, tratando de abreviar la distancia de los núcleos de población de cada circuito, con el lugar o lugares donde funcionarán las mesas receptoras de votos.

Los circuitos serán numerados correlativamente dentro del distrito.”

En cuanto a las mesas electorales, Meróu no posee, por lo mencionado precedentemente. Según el Código Electoral Nacional, artículo N° 41, para que se conforme una mesa electoral se debe contar con un núcleo de población de por lo menos 450 electores inscriptos, y esta característica la colonia no la cumple. “Los electores domiciliados dentro de cada circuito se ordenarán alfabéticamente. Una vez realizada esta operación se procederá a agruparlos en mesas electorales, conforme a las disposiciones del presente artículo.”

En Crespo se vota en cuatro escuelas, en las que existen mesas mixtas, las cuales están ordenadas alfabéticamente.

### **Atribuciones y desarrollo**

Las políticas llevadas adelante por la Junta de Gobierno dependen de la Provincia, ya que, a la hora de petitionar el arreglo de los caminos, por ejemplo, generalmente se dirigen al Gobernador o a Vialidad Provincial. Los ejes del desarrollo local en Argentina, de Daniel Arroyo (Arroyo; 2003), demuestran cuán importante es el desarrollo local en esta zona, y ello se debe gracias al acompañamiento simultáneo de la Junta y sus habitantes.

La Junta percibe del Gobierno Provincial la suma mensual de \$2000 para su funcionamiento, hasta noviembre del 2010, esa partida era de \$1500. Gran parte de esos fondos son destinados al arreglo de las vías de comunicación. A parte de ese dinero, la Provincia invierte capital en nuevas obras, como la remodelación de la escuela secundaria, un pozo de agua, y en tres garrafas sociales que se envían cada seis meses. Las mismas son repartidas de la siguiente manera: una para la Escuela Primaria N° 150, otra para las Escuelas Primaria N° 57 y Secundaria N° 61 (emplazadas en el mismo terreno) y la última para la Iglesia Luterana.

Cuenta con un predio en el cual se encuentra el pozo de agua que abastece al cementerio, la Iglesia<sup>5</sup> y la Escuela<sup>6</sup>, pero carece de edificio propio, por lo tanto ocupa para sus reuniones, algún aula de la Escuela, la cual está ubicada a 100 metros, aproximadamente.

Los proyectos que tienen que ver con los tramos de embrozado o tierra del lugar, se elevan a la Dirección Provincial de Vialidad, pues es esta entidad la que se hace cargo de reparar los caminos, y son mantenidos por los mismos vecinos de la Colonia, con una mínima ayuda del municipio de Crespo (Art. 254 de la Constitución de la Provincia de Entre Ríos).

### **Perfil económico de la colonia**

Debe entenderse al desarrollo como un crecimiento económico que tiene un impacto social, como una actividad económica que es el crecimiento del lugar y que mejora las condiciones de vida, sobre todo en los ingresos de la población. Las actividades con más importancia en esta zona son: la agricultura (en su mayoría soja, trigo, maíz y pasturas para el ganado bovino lechero como el alfalfa y el sorgo), la ganadería (la colonia cuenta con dos feed lot's y numerosos tambos), la avicultura (gallinas ponedoras y notable aumento de criaderos de pollos parrilleros) y, en menor medida, la producción porcina (dos chancherías en perfil de crecimiento).

<sup>5</sup> “La Iglesia” hace referencia a la Iglesia Evangélica Luterana.

<sup>6</sup> El término “La Escuela” hace referencia a las escuelas Primaria N° 57 y Secundaria N° 61.

Las actividades han sido siempre las anteriormente mencionadas, con pequeñas crisis, pero en estos últimos diez años las acciones llevadas a cabo han logrado potenciarlas y elevarlas a un mayor nivel del que antes poseían. Por lo tanto, el perfil económico productivo es definido, ya que no se ha modificado, es decir, el perfil está históricamente definido. La clave está en la actividad, porque además de que se dio la misma a lo largo de la historia, se corresponde con la identidad local, con lo que la gente ve.

Si un lugar puede definir adónde va, puede pensarse en el desarrollo local, de lo contrario, no hay ninguna posibilidad. Porque que un lugar progrese tiene que ver con que los que se preocupan por ello saben de qué se trata, a causa de que viven allí y tienen noción de las condiciones en las que lo hacen.<sup>7</sup>

### Consideraciones finales

Concluido el trabajo, es posible señalar que se ha procedido a avanzar con el entendimiento relativo a la organización y funcionamiento de la menor escala de gobierno en la Provincia de Entre Ríos, tanto la tipología de ‘municipio’ como la de ‘comuna’ (y/o ‘centro rural de población’).

Con respecto a los ‘municipios’, se observa que las dos categorizaciones que estipulaba la Constitución de 1933, desaparecen en la de 2008, quedando sólo una, aunque el nuevo marco legal diferencia aquellos gobiernos locales que cuentan con 10.000 habitantes o más, a los cuales habilita para dictar sus propias cartas orgánicas. Al mismo tiempo, todos los municipios presentarán ahora un sistema de gobierno ejecutivo y deliberativo.

La creación de la figura de las ‘comunidades’ en la Constitución de 2008 en principio no generaría grandes cambios en la realidad cotidiana en la que éstas se desenvuelven. Sin embargo, dado que la Ley de Comunidades aún no ha sido aprobada, éstas deben continuar rigiéndose por medio de las legislaciones anteriores, emanadas de la Constitución de 1933. En ese sentido, cabe consignar que, en virtud de que el proyecto de ley de comunidades, establece un umbral mínimo de 500 habitantes para su constitución, los centros rurales de población que no alcanzan ese número de habitantes, es decir correspondientes a las categorías III y IV, en principio no estarían contenidas en la legislación, quedando planteada la inquietud acerca de su futura denominación y del marco legal que las regirá.

Demás está decir, que tan sólo resta esperar por la aprobación del proyecto de la Ley Orgánica de Comunidades, para que de esta manera se les haga efectivo a esas unidades políticas el uno por ciento de la coparticipación, tal como lo fija la Constitución Provincial de 2008 en su artículo 246 a, para que los gobiernos locales puedan gozar de los beneficios que les corresponden.

En suma, la revisión y el análisis de los textos constitucionales y de las diversas legislaciones derivadas de los mismos, referidos al aparato legal de la organización los gobiernos municipal, comunal y de juntas de gobierno, ha permitido generar una revisión que se presenta como una primera base que reúne un corpus de conocimiento que podría resultar de interés en el ámbito universitario y en las disciplinas abocadas al estudio del territorio, la sociedad y la ciencia política.

### Bibliografía

- Arroyo, Daniel. *Los ejes del desarrollo local en Argentina*. Disponible en [www.cenoc.gov.ar](http://www.cenoc.gov.ar). Consultada el 14/09/2010.
- Bianchi, Aldo, y otros. 2005. “*Ciencias Sociales 9 EGB*”. Tinta Fresca. 1ª.ed. Buenos Aires.
- Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001. *Definiciones del concepto de ‘localidad’*.

<sup>7</sup> Daniel Arroyo, Licenciado en Ciencia Política. Investigador y docente de FLACSO. Profesor de la Universidad de Buenos Aires, San Martín y Belgrano. Consultor del BID y Banco Mundial para programas de Desarrollo Local.

- Código Electoral Nacional.
- Constitución de la Nación Argentina 1994.
- Constitución de la Provincia de Entre Ríos 1933.
- Constitución de la Provincia de Entre Ríos 2008.
- DEC. (Dirección de Estadísticas y Censos de la Provincia).
- Diccionario Enciclopédico Universal AULA. Cultural S.A. España, Madrid. 1999.
- Dirección de Juntas de Gobierno.
- Dirección General de Catastro
- Junta de Gobierno de Colonia Meróu.
- INDEC. (1991). Censo Nacional de Población y Vivienda. Serie D N° 4. Capítulo 18: “El problema teórico de definir ‘localidad’ en censos. Comunidades locales, aglomeraciones , municipios”. P.: 147-167.
- INDEC. “Municipium: publicación del Programa de Información Estadística y Apoyo a los Municipios-PRINEM. Número 3. Julio de 1999.
- Iturburu, Mónica. INAP. 2000. *Municipios argentinos: Fortalezas y debilidades de su diseño institucional*.
- Ley de Juntas de Gobierno N° 7555.
- Musich, Walter. 2005. *Patrimonio arquitectónico de Entre Ríos*. El Diario. Paraná.
- Rapoport, Mario. 2000. “*Historia Económica, Política y Social de la Argentina (1880-2000)*”. Ediciones Macchi. Buenos Aires, Argentina.
- Reula, Filiberto. 1963. “*Historia de Entre Ríos*”. Política, Étnica, Económica, Social, Cultural y Moral. Tomo II. Editorial Castellví S.A. Santa Fé. Argentina.
- Vapñarsky, César. 2004. *Cuando el caos caracteriza la división oficial del territorio del Estado. A propósito de los municipios argentinos*. Geo Crítica, Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales. Universidad de Barcelona. ISSN: 1138-9788. Vol. VIII, núm. 162.
- Vapñarsky, César. 1998. *División oficial del territorio nacional y políticas públicas*. En: Nuevos roles del Estado en el reordenamiento del territorio: aportes teóricos, Marcelo Escolar y Antonio Moraes compiladores, Instituto de Geografía/Departamento de Geografía, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Vapñarsky, César, Gorojovsky, Néstor. 1990. *El crecimiento urbano en la Argentina*. Grupo Editor Latinoamericano. Buenos Aires.
- Vapñarsky, César. 1997. *La división oficial del territorio argentino: ¿un rompecabezas insoluble?*. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Oficina de Publicaciones del CBC, Universidad de Buenos Aires.
- Video “*Un viaje al país de los panzas verdes: corrientes migratorias*”. Canal Encuentro.
- <http://actualidadpolitica.com/entrierios-politica/juntas-de-gobierno-reclaman-la-ley-de-comunas> Consultada el 11/07/2012.
- [http://es.wikipedia.org/wiki/Anexo:Municipios\\_de\\_Entre\\_R%C3%ADos](http://es.wikipedia.org/wiki/Anexo:Municipios_de_Entre_R%C3%ADos) Consultada el 11/07/2012
- [http://es.wikipedia.org/wiki/Organizaci%C3%B3n\\_municipal\\_de\\_Entre\\_R%C3%ADos](http://es.wikipedia.org/wiki/Organizaci%C3%B3n_municipal_de_Entre_R%C3%ADos) Consultada el 11/07/2012
- <http://www.aimdigital.com.ar/aim/2012/06/17/reclaman-la-ley-de-comunas/> Consultada el 11/07/2012.
- <http://www.elentrierios.com/index.php/provincia/politica/16467-la-ley-3001-no-va-mas> Consultada el 27/08/2012.
- <http://www.elonce.com/secciones/politicas/nota.php?id=265206> Consultada el 18/06/2012.
- [http://www.entrierios.gov.ar/presupuesto/leypres/2011/AC/01\\_01\\_00\\_LIST\\_DESCRIP.PDF](http://www.entrierios.gov.ar/presupuesto/leypres/2011/AC/01_01_00_LIST_DESCRIP.PDF) Consultada el 27/08/2012.
- <http://www.entrierios.gov.ar/relmun/normas/LEY%20ORGANICA%20MUNICIPAL%2010027.pdf> Consultada el 27/08/2012.
- <http://www.google.com.ar/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=2&cad=rja&ved=>

[0CCcQFjAB&url=http%3A%2F%2Fwww.senadoer.gov.ar%2Fgaleria%2Fproyectos%2F1277986937.doc&ei=f-M7UKy2DI6K8QTS7YHQBQ&usg=AFQjCNEsgctJIXuGE7jZ\\_M8TGhMR0oOrkg&sig2=vzZowj0Frz7UW6lC94ixTg](http://www.senadoer.gov.ar/galeria/proyectos/2F1277986937.doc&ei=f-M7UKy2DI6K8QTS7YHQBQ&usg=AFQjCNEsgctJIXuGE7jZ_M8TGhMR0oOrkg&sig2=vzZowj0Frz7UW6lC94ixTg) Consultada el 27/08/2012

<http://www.jusentrerrios.gov.ar/index.php/the-community/histjus.html> Consultada el 27/08/2012.

[www.guiafe.com.ar](http://www.guiafe.com.ar) Consultada el 17/11/2010.

[www.lar.coop](http://www.lar.coop) (Extracto de la Memoria y el Balance de La Agrícola Regional Coop. Ltda. De Crespo, de 1939). Consultada el 17/11/2010.







**Mesa temática N° 3**

***PROBLEMÁTICAS AGRARIAS Y DESARROLLO  
RURAL EN CONTEXTOS DE TRANSFORMACIÓN  
PRODUCTIVA (1991-2011)***

**Coordinadores:**

**Cristina Valenzuela,  
Alejandro Rofman y  
Miriam Curletti**



## Estudio de las alternativas productivas de familias y su inclusión social después de la producción de caña de azúcar en departamento Bermejo, Chaco

Leopoldo Fernández

EEA Colonia Benítez-AER Las Palmas

### Introducción

Con el cierre del ingenio azucarero “Las Palmas del Chaco Austral S.A” en el año mil novecientos noventa y uno empieza en la localidad de Las Palmas un proceso de cambio para la producción agrícola-ganadera históricamente, se paso de la zafra a gran escala a la producción familiar y la clase trabajadora a un periodo de luchas laborales (transformación, adaptación, reconversión, etc.) que finaliza en una nueva organización estructural económica-social en el presente siglo veintiuno

El gobierno nacional de la década del noventa llevo adelante, de forma inusitadamente veloz (Azpiazu, 2001, p 87) una drástica política de privatización y concesión de activos que hacía del Estado un importante actor en la producción de bienes y servicios de la economía<sup>1</sup>, a partir de 1991 se puso en marcha un modelo económico de ajuste, convertibilidad, privatización, y desregulación que acarrearía consecuencias trascendentes para la República Argentina<sup>2</sup>

En este escenario el Estado debió dar respuestas con Programas asistencialistas, y productivos, a los ex obreros de la fábrica y productores agrícolas, ganaderos y forestales que estaban ligados de alguna manera con el ingenio azucarero, a partir de este momento se han intentado numerosos planes de reconversión en la zona, incluyendo un régimen de promoción industrial.

A fines de los 90 el INTA inicia un proceso para la transformación y fortalecimiento de su Sistema de Extensión y Transferencia de Tecnología a partir de la experiencia y las demandas de los programas de intervención define “a la promoción de los sistemas locales de innovación y conocimiento, como su nuevo rol paradigmático”<sup>3</sup>

el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, como una de las principales instituciones abocadas al desarrollo rural en Argentina, ha adoptado este enfoque en sus estrategias de intervención de acuerdo al PEI 2005-2015

Así, en relación a las actividades de **Transferencia y Extensión** se establece que:

*“El nuevo planteo de desarrollo rural con enfoque territorial incluye el concepto ampliado de lo rural y los vínculos urbano rurales; la consideración del desarrollo territorial en un espacio determinado, con un proyecto concertado, para el mediano y largo plazo; la heterogeneidad de los territorios; la convocatoria a todos los agentes del territorio; la combinación de empleo agrícola, no agrícola y servicios; la demanda externa al territorio como motor de las transformaciones productivas; la competitividad sistémica; el fortalecimiento de la gestión y desarrollo institucional”* (INTA, 2005a: 45-46).

El Programa Federal de Apoyo al Desarrollo Rural Sustentable (PROFEDER) comienza a funcionar en 2003 como programa marco para direccionar el curso de acción de los programas ya existentes Pro-Huerta, Cambio Rural, Profam y Minifundio, Proyectos Integrados y de Apoyo al Desarrollo Local<sup>4</sup> en el sistema de Extensión

<sup>1</sup> Fernández, Diego. 2008. El fuelle del estado: sobre la incidencia de políticas en la concentración de la producción agrícola pampeana. CEIAN ° 3. Facultad de Ciencias Económicas. UBA. Argentina

<sup>2</sup> Azcuy Ameghino, Eduardo. 2004. Trincheras en la historia. Editorial: Imago mundo

<sup>3</sup> INTA (2006). “Programa Federal de Apoyo al Desarrollo Rural Sustentable”. Programa Nacional de Apoyo al Desarrollo de los Territorios [CD-Rom]. Coordinación Nacional de Transferencia y Extensión. Buenos Aires. p.5.

<sup>4</sup> Sitio web INTA <http://www.inta.gov.ar/extension/profeder/index.htm>

Su finalidad es contribuir a la promoción de la innovación tecnológica y organizacional, al desarrollo de las capacidades de todos los actores del sistema agrario y al fortalecimiento de la competitividad sistémica regional y nacional propiciando la equidad social y la sustentabilidad en un marco de apoyo al desarrollo local<sup>5</sup>

Los Proyectos de investigación en el área de influencia de la EEA Colonia Benítez INTA tienen en cuenta actividades de investigación en la unidad y experimentación con productores ganaderos en lotes demostrativos y prácticas a campo en diferentes temas productivos, alimentación animal y suplementación, sanidad, entore, Buenas Prácticas de Manejo con la participación de Proyectos Regionales del Centro Regional Chaco-Formosa INTA

### **Descripción del sector**

El departamento Bermejo se encuentra entre las coordenadas son 27° 2' 30" S, 58° 42'20"W tiene una superficie de 2.562 km<sup>2</sup> y limita al norte con la provincia de Formosa, al noroeste con el departamento Libertador General San Martín, al sur y oeste con el departamento Primero de Mayo y al este con la República de Paraguay. Según el Censo 2010, vivían 24.329 personas en el departamento con una densidad de 9,5 hab/km<sup>2</sup>

La localidad de Las Palmas forma junto a La Leonesa en la provincia del Chaco representa un aglomerado urbano con el nombre de La Leonesa-Las Palmas, la población conjunta es de 13.854 habitantes (INDEC, 2001) estas dos localidades se encuentran comprendidas con las localidades de General Vedia, Puerto Bermejo y Puerto Eva Perón en el departamento Bermejo.

La economía de este aglomerado en el sector urbano se sustenta a través del empleo público y la actividad comercial privada.

Las instituciones gubernamentales del sector productivo son la Delegación del Ministerio de la Producción, SENASA, INTA, Subsecretaría de Agricultura Familiar de la Nación

El sector rural comprende Productores ganaderos de cría de ganado bovino, la agricultura extensiva, Pequeños Productores de la agricultura familiar, nuevas alternativas productivas que incluye la apicultura, acuicultura (cría de pacú), y en el sector industrial se puede mencionar mataderos, un frigorífico, aserraderos, y una proyección para este sector de industrias a desarrollarse a mediano plazo

### **Ganadería**

La ganadería de bovinos en el departamento bermejo comprende un total de 143.832 cabezas <sup>6</sup> en base al RENSFA, discriminado por categoría las cabezas bovinas, esta actividad se desarrolla paisajes vegetales dominantes, que se perciben a simple vista y que resultan de la influencia combinada de los factores climáticos, topográficos y edáficos, esta región se corresponde en gran parte con la que Morello, J. y Adámoli, J. (1974) denominan el Chaco de esteros, cañadas y selvas de ribera y Paraguay-Paraná, y que en su trabajo sobre grandes unidades de vegetación y ambiente (GUVA), diferencian las siguientes subregiones:

- a) Subregión I: Paraguay - Paraná: espacio sujeto al control del sistema fluvial del Río Paraná que produce alteraciones periódicas y fuertes a través de inundaciones. Fisonómicamente la vegetación está constituida por pajonales, pirizales, embalsados y camalotales que se entremezclan con Selvas de Ribera.
- b) Subregión II: Deprimida: vasta región chata cuya vegetación varía de oeste a este.

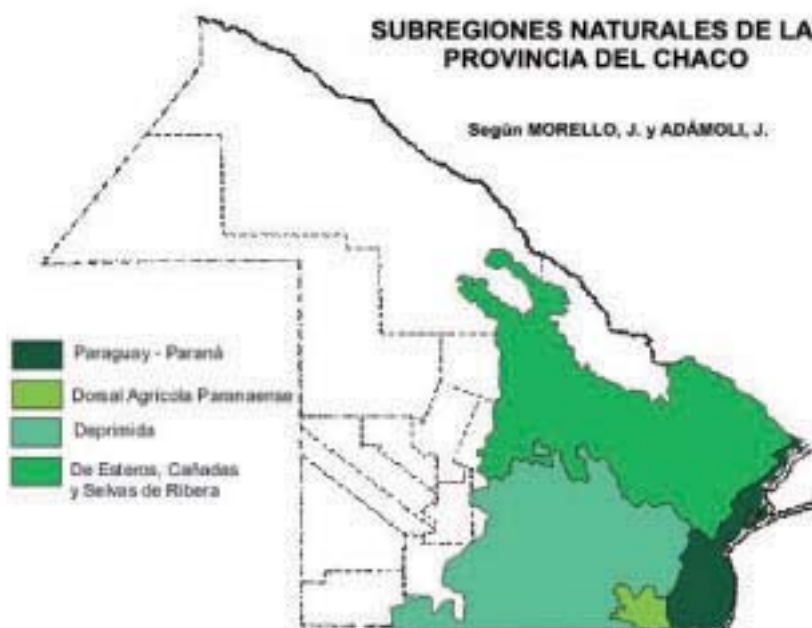
<sup>5</sup> INTA(2003) Propuesta operativa para la puesta en marcha del Programa Federal de Apoyo al Desarrollo Rural Sustentable (PROFEDER).Depto. de Extensión y Programas de intervención

<sup>6</sup> SENASA.Anuario 2010. Ganados y carnes Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación. Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca. Subsecretaría de Ganadería./ Compilado por Fedra Cuestas Acosta dirigido por Alejandro Lotti. - 1ª ed. - Buenos Aires: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, 2011. Internet.



En el oeste se encuentran enormes pastizales de flechilla (*Spartina argentinensis*) que se alternan con espartillares (*Elionurus* sp.) entremezclados con ñandubay (*Prosopis algarrobilla*). Los bosques son escasos y las cañadas ofrecen gran cantidad de forrajes naturales. Mientras más hacia el este se incluyen bosques de madera dura.

- c) Subregión III: Esteros, Cañadas y Selvas de Ribera: Aquí la vegetación es más heterogénea formada por varios tipos de bosques, pastizales y pajonales conformando un mosaico de paisajes vinculados a la topografía, características del suelo y escurrimiento de las aguas.



La región de los *Parques, Sabanas y Selvas de Ribera* se caracteriza por:

- Codominancia de formas arbóreas y herbáceas.
- Comunidad climax representada por bosques de quebracho colorado chaqueño (*Schinopsis balansae*) y quebracho blanco (*Aspidosperma quebracho-blanco*)
- Dependencia a los microrelieves y la dinámica del agua. Gran profusión de ambientes lénticos y lóticos, permanentes y estacionales.
- Abundante vegetación (hidrófitas e higrófitas) y fauna acuática. Cadenas alimentarias dominadas por herbívoros y detritívoros.

Cuadro de estimación de stock por categoría. Diciembre 2010

	Vacas	Vaquillonas	Novillos	Novillitos	Terberos	Terberas	Toros	Bueyes	Total bovinos
Chaco	1.042.049	396.773	187.476	234.734	226.380	224.529	61.987	412	2.374.340
Depto. Bermejo	60.819	21.593	8.471	11.771	18.070	19.315	3.793	0	143.832

Fuente: SENASA – Elaboración DGB – MAGyP

**Parámetros Productivos Ganado Bovino Este del Chaco.  
Departamento Bermejo Ganadería Cría de terneros**

Vientres	vacas/ha	0,3
Peso promedio vientres	kg/cab.	400
Receptividad	has/vaca vientre	3,33
Carga	Cab. /ha	0,41
Carga	kg/ha	152
Superficie	has	700
Destete	%	60
Reposición de vaquillonas p/cría	% vacas/año	24
Edad al primer servicio	meses	36
Refugio de vacas	%	16
Mortandad promedio	% mortandad	3
% Vaca Cut	%	5
Vida útil	años	6
Toros en servicio	% s/vacas en servicios	4

**Fuente:** Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación. Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca. Subsecretaría de Ganadería. Año 2010

### **Agricultura extensiva**

La actividad agrícola en el departamento bermejo campaña 2011/2012 totalizaron 14.700 has sembradas <sup>7</sup> el principal cultivo es el arroz con riego que alcanzó las 8.000 hectáreas cosechadas, con un rendimiento promedio de 6,2 tn/ha, en este sentido el INTA en el año 2010 firmo un convenio conjuntamente con la Asociación de Productores de arroz del departamento Bermejo, los gobiernos de Chaco y Formosa en el marco contemplativo de la Ley N° 6145 “Campo de investigación, experimentación y desarrollo del cultivo de arroz.

En el departamento bermejo se registran 500 has de girasol con un rendimiento promedio de 2,4 tn/ha, 1600 hectáreas de maíz con un rendimiento de 2,0 tn/ha, 2500 has para la soja con un rendimiento promedio de 1,5 tn/ha, 800 has de sorgo granífero con un rendimiento igual a 2,5 tn/ha y 180 has de trigo con 1,2 tn/ha de rendimiento promedio

### **Sector de Agricultura Familiar**

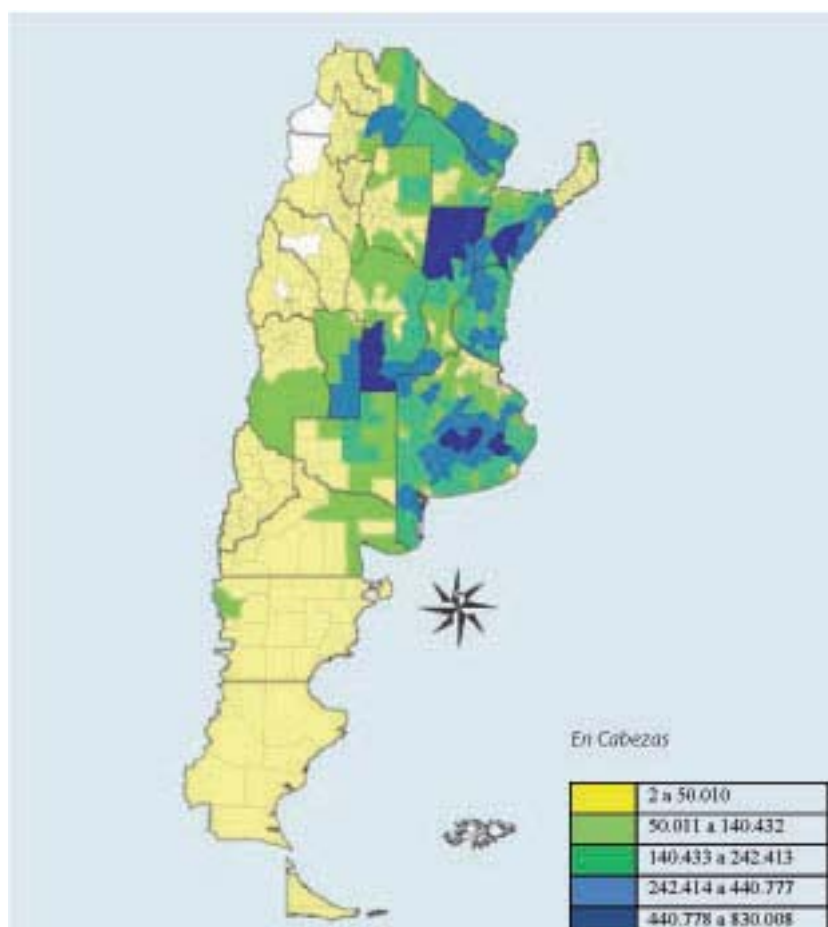
La Agricultura Familiar de pequeños productores con alrededor de 1869 beneficiarios<sup>8</sup> incluye la cría de animales, la horticultura, la silvicultura, la apicultura, la caza y la pesca, y la transformación de productos, como también el turismo rural puede por otra parte como expresarse con el término de co-producción<sup>9</sup> término que se aplica a la interacción y transformación mutua, entre el hombre y los recursos naturales, que pueden ser mejorados a largo plazo, se caracteriza además por la tenencia precaria de la tierra, el realizan trabajo extrapredial

<sup>7</sup> INTA. Sistema de Información Territorial Chaco- Formosa.2012

<sup>8</sup> AER Las Palmas INTA. Base de datos Proyectos PROFEDER. Año 2012

<sup>9</sup> VAN DAER PLOEG, Jan Douwe. O que é, então, o campesinato? In: Camponeses e impérios alimentares. Lutas por autonomia e sustentabilidade na era da globalização. Porto Alegre, Ed UFRGS, 2008: 33-71.

### Número de cabezas por partido/departamento en Argentina. Diciembre 2010



Fuente: SENASA – Elaboración DGB – MAGyP

En el sector de pequeños productores el Estado provincial en el año 2012 puso en vigencia la Ley N° 6.547 que trata sobre la existencia de los Consorcios Productivos de Servicios Rurales para lograr la contención, desarrollo y fortalecimiento de los Pequeños Productores, existen en el departamento bermejo cuatro Consorcios

El Estado provincial realizó a cada uno de ellos la entrega de un tractor y una rastra de discos para trabajo prediales, con participación de la Secretaría de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar del Ministerio de Agricultura de la Nación, el Ministro de Producción y Ambiente del Chaco y los intendentes

La Estación Experimental Colonia Benítez y las Agencias de Extensión Rural Las Palmas y Basail y a través del sistema de Extensión ejecuta sus actividades con la intervención de Proyectos de desarrollo territorial PROFEDER (Pro-Huerta, Cambio Rural, Profam y Minifundio, Proyectos Integrados y de Apoyo al Desarrollo Local)

Las actividades de la Agencia de Extensión Las Palmas comprenden el desarrollo rural con enfoque territorial e incluye el concepto ampliado de lo rural y los vínculos de lo urbano rural.

Para cumplir con la convocatoria a todos los agentes del territorio en el año 2009 se conformó una Mesa de Técnicos auto convocados que en el presente año realizó una primer

reunión en el mes de mayo en la localidad de Puerto Eva Perón para exponer, presentar proyectos, proponer y coordinar estrategias de trabajo, acciones, manifestar su preocupación y aportar soluciones para las distintas problemáticas relacionadas con el sector productivo en el área del Departamento del Bermejo con un contenido de notable importancia

Una segunda reunión realizada en Puerto Bermejo permitió la continuidad del problema sobre el faenamiento de ganado menor propuesta por los pequeños productores que permitió el trabajo de un proyecto conjunto para ser desarrollado localmente con la participación del SENASA, la Policía y las Municipalidades de Puerto Bermejo y General Vedia que cuentan con mataderos municipales con una planificación que continúa desarrollándose

**Fuente:** Sistema de Gestión Sanitaria / SIGSA - Coordinación de Campo - Dirección Nacional de Sanidad Animal – SENASA. Año 2010

Datos de Existencia de Ganado Menor

Producción	Total Pcia. Chaco	Dpto. Bermejo
a- Ovinos	135.340	618
b- Porcinos	119.859	1325
c- Caprinos	342.457	1956

### Descripción de algunas Experiencias

#### Feria Franca Las Palmas y su inclusión en el desarrollo territorial

#### Aportes al desarrollo de los territorios

La experiencia de **Feria Franca** es enmarcada en el desarrollo económico y social del territorio, y aporta a la participación y el trabajo interinstitucional del sector de pequeños productores de agricultura familiar. Fortalece al sector productivo local y su integración en redes, permitiendo una mayor equidad social mediante una mayor participación de los ciudadanos en las estructuras de gobierno



#### Las Palmas participo en el 1º Encuentro Nacional de Ferias Francas en Misiones

Después de una organización que llevó más de tres meses de preparación, desde el 03 al 05 de Junio del cte., en el Centro del Conocimiento sobre el acceso oeste de la ciudad, de Posadas. Misiones se realizó el 1º Encuentro Nacional de Ferias Francas y Mercados solidarios de la Argentina, fue un espacio donde se encontraron cerca de cuatro mil productores de la agricultura familiar de todo el país, se dispusieron 600 stands de veintiún provincias argentinas y países vecinos como Perú, Chile, Paraguay y Brasil.



La Feria Franca de Las Palmas conformada por pequeños productores y alumnos de escuelas locales junto con las quince ferias francas de la INTERFERIA Chaco, después de dos meses de capacitaciones realizado por la Ing. Agr. Mabel Bennisar Vilches del Pro-Huerta INTA, los feriantes pudieron presentar mieles de abeja y de caña de azúcar, dulces y conservas elaborados artesanalmente, como también, artesanías, remedios caseros, plantas autóctonas y comidas típicas. Se mostró la producción del sector a

veinte mil personas que visitaron la fiesta en tres días inolvidables, se realizaron charlas técnicas, sobre legislación de alimentos, historia de mercados y la organización de las instituciones.

Los Feriantes agradecen a los organizadores de la Subsecretaría de la Agricultura de la Nación con sede en Rcia., Chaco por esta oportunidad y experiencia de intercambio vivida. Que contó además con La Municipalidad de Las Palmas.

Los productores representan un segmento social que a partir de los principios de Identidad y utilidad buscan la construcción de políticas territoriales negociadas, entre agentes gubernamentales, del mercado y de la sociedad civil.



Con el objetivo de fortalecer la organización y diversificación de este sector, establecieron relaciones institucionales con el Municipio de Las Palmas, con técnicos del Ministerio de la Producción de la Provincia del Chaco y de programas nacionales y provinciales, y con productores organizados en asociaciones y comisiones e independientes.

El abordaje implicó desde un principio la interacción y la utilización de métodos activos, participativos y reflexivos.

La metodología de trabajo incluyó la organización de capacitaciones, el desarrollo de actividades para la formación de pequeños grupos operativos, la articulación de actividades de aprendizaje, el aprendizaje a partir de cada situación específica, la organización de trabajo grupal y la sistematización de la información aportada por cada grupo o productor, con la cual se generó una memoria o banco de información grupal.

### Producción de cerdos de Pequeños Productores

En las localidades de Las Palmas, La Leonesa, General Vedia y Puerto Bermejo. Pcia., del Chaco, la producción de cerdo que es realizada en establecimientos de Pequeños Productores familiares, tienen un promedio de entre 10-15 madres por unidad familiar, con un rendimiento alto igual a 10 lechones/ madres/año. En los últimos cinco años, esta actividad está tomando importancia por el valor de la carne, los pequeños productores utilizan en sus sistemas productivos, plantales que comprenden cruza, de razas puras y de origen Duroc Jersey, Landrace, Yorkshire principalmente, estas cruza se encuentran adaptados a las condiciones ambientales y alimentación de la zona. Se puede considerar algunas características para razas puras que pueden ser de interés

	<b>Duroc Jersey</b>	<b>Landrace</b>	<b>Yorkshire</b>
ganancia media diaria 20-90 kg	695 gramos/día	695 gramos/día	725 gramos/día
Índice de conversión 20-90 kg (kg/kg)	3.1	3.1	3
lechones vivos/parto	10-10.5	10-10.5	10,5
lechones destetados /parto	8-10	8.5/10	9-10





## Instalaciones

La cría de cerdos se realiza a campo y comprende las etapas de servicio, gestación, parto-lactancia, el destete entre los 21-28 días de lactancia y la recría de lechones hasta la décima semana una vez destetados, algunos productores de la zona acondicionan sus instalaciones principalmente para la etapas de parto-lactancia con materiales de la zona como palma blanca y techo de chapa (foto N° 2) y para la recría, instalaciones con mampostería de ladrillo, piso de cemento y techo con materiales de la zona, en una visita a campo como las cerdas son llevadas a los refugios o piquetes parto-lactancia unos diez días antes de la fecha prevista del parto según explican los productores, de este modo se reduce la mortalidad de lechones, en comparación con una menor anticipación.



FOTO N° 2 - Parideras. Productor Sr. Toñanes J.C. Colonia Florodora Las Palmas. Chaco. Archivo AER Las Palmas año 2011

Estos refugios se acondicionan con cama de paja. Para la recría se pudo observar 6 pequeños boxes de 2 m X 2,5 m apareados



FOTO N° 3 Boxes de recría de lechones. Productor Sr Aurelio Allman. Cnia., Tres Horquetas. Gral. Vedia Chaco AER Las Palmas

## Apicultura: Las Palmas, La Leonesa y Gral. Vedia- Dpto. Bermejo – Chaco.

### Introducción

En las Localidades de Las Palmas, La Leonesa y Gral. Vedia pertenecientes al Departamento Bermejo se encuentran más de 20 familias dedicadas a la actividad agropecuaria en pequeña escala.

Estos productores minifundistas decidieron diversificar su producción incorporando a la actividad apícola en sus sistemas de producción actual.



Ellos mismos saben que la apicultura en la provincia del Chaco va en crecimiento constante y que es un alimento de alto valor nutricional, sumándole a lo anterior la demanda mundial de miel.

Es por ello, que las instituciones que trabajan en la zona, GVC Proyecto de Formación Juan Penco, Cooperativa de productores Apícolas COOPAP, INTA Colonia Benítez con su Oficina situada en las Palmas y el Ministerio De Producción y Medio Ambiente de la Provincia del Chaco han decidido capitalizar esfuerzo firmando un convenio de trabajo para cubrir la demanda de dichos productores.



La zona cuenta con la fortaleza de los recursos naturales que brinda la vegetación existente, como así también una sala de extracción y envasado habilitada por SENASA que les permitirá poder terminar el ciclo productivo y asegurarse de la calidad e inocuidad de la miel. Pero su debilidad es la falta de capacitación y asesoramiento Técnico Apícola es por eso que con este curso de iniciación Apícola se empezaría a atender dicha demanda.

**Objetivo:** Capacitar a productores Apícolas para que sean capaces de implementar técnicas de manejo adecuadas para el desarrollo de la apicultura. Que puedan ser modelo productivo para lograr un efecto multiplicador de la actividad.



### Metas alcanzadas

Este curso fue cubriendo las expectativas y los objetivos propuestos al comienzo, ya que la mayoría de los alumnos en el primer práctico de campo aprendieron la metodología para capturar enjambres naturales, lo que pusieron en práctica en sus emprendimientos y esto generó entusiasmo en los alumnos.

También sumo más conocimientos teóricos y prácticos a aquellos alumnos que ya tenían colmenas desde hace mucho tiempo pero nunca tuvieron la oportunidad de capacitarse. Si bien este curso fue de iniciación a la actividad apícola generó un importante impacto en los asistentes ya que se empezó a gestar otras demandas en cuanto a la organización y estructura de trabajo para sus Apiarios. Ellos se propusieron seguir en el camino de la capacitación constante y de poder avanzar en la gestión local para motivar el crecimiento en cantidad de colmenas para poder llegar a conseguir rédito económico en el mediano plazo. También siguiendo la misma línea de articulación propuesta por las instituciones intervinientes para este curso se pudo capitalizar los aportes y el apoyo del municipio de Las Palmas que ya viene realizando trabajos en conjunto con la oficina del INTA.

Con la modalidad práctica a campo se pudo recorrer otros Apiarios de la zona y poder ver cómo están trabajando otros apicultores con más experiencia

### **Conclusiones**

Para concluir se puede argumentar de lo expuesto en este trabajo es necesario ver la intervención del Estado como una realidad múltiple conformada por percepciones culturales y diferentes intereses sociales, como de luchas sociales y políticas que tienen lugar entre los actores sociales involucrados

Se espera diferenciar modelos teóricos que proponen las instituciones que tienen como objetivo el entendimiento de cambio social y desarrollo rural y que acompaña a los modelos de políticas del Estado Provincial y Nacional

En los proyectos de intervención son necesarias la articulación con los actores locales sin olvidarse que las personas procesan sus propias experiencias, y tienen en cuenta las experiencias de otros grupos dentro de redes socio-espaciales.

Poniendo en relación aspectos conceptuales, análisis de experiencias y relatos desde la extensión, es posible obtener herramientas para seguir complejizando y profundizando nuestra labor, y propiciar un desarrollo más competitivo, sustentable y equitativo en la diversidad de espacios que componen el territorio argentino

El desarrollo regional supone el diseño de instrumentos de políticas que respeten la idiosincrasia de cada ámbito territorial, en cuanto expresión de sistemas económico-ecológicos, con potencial humano, capital social e institucional variables (Valenzuela, Cristina: 2007: 19 )

### **Bibliografías consultadas**

- Alberto Juan Antonio. El chaco oriental y sus fisonomías vegetales Instituto de Geografía. Facultad de Humanidades. Universidad Nacional del Nordeste (Argentina)
- Aleman, Carlos y Sevilla Guzmán, Eduardo (2006). "Reflexiones para fortalecer la Extensión junto con la gente", en camino a una sociedad sustentable", en: *Actas del XIII Jornadas Nacionales de Extensión Rural y V del Mercosur*, Esperanza.
- Cittadini Roberto [et.al.] 2010. Economía social y agricultura familiar: hacia la construcción de nuevos paradigmas de intervención. 1a ed. Buenos Aires, Ediciones INTA, 2010 465 p. ISBN 978-987-1623-53-2
- Fernández, Diego. 2008. El fuelle del estado: sobre la incidencia de políticas en la concentración de la producción agrícola pampeana. CEIA N° 3. Facultad de Ciencias Económicas Bs. As. Argentina
- INTA. 2012. Sistema de Información Territorial. Coordinación de investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica del Centro regional Chaco Formosa. Informe N° 23
- Revista de geografía. 2007. Investigaciones y Ensayos Geográficos. Universidad Nacional de Formosa. Facultad de Humanidades. Carrera de Geografía. Año 6 Número 6. Impreso en

Editorial Rincón del Arandú Av. 25 de Mayo 161 - Formosa  
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación. Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca. Subsecretaría de Ganadería. 2011. Anuario 2010. Ganados y carnes / Compilado por Fedra Cuestas Acosta; dirigido por Alejandro Lotti. - 1ª ed. - Buenos Aires: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación. Internet  
Valenzuela Cristina, 2006. Transformaciones agrarias y desarrollo regional en el nordeste argentino: una visión geográfica del siglo XX. Bs As, La Colmena. 200 p.





## Articulaciones entre agriculturas familiares y agroindustrias en Argentina: mecanismos y desafíos para la regulación

Ariel García

Centro de Estudios Urbanos y Regionales-CONICET

[arielgarcia@conicet.gov.ar](mailto:arielgarcia@conicet.gov.ar)

### Resumen

La actividad agraria extra-pampeana comprende un complejo y polifacético conjunto de actores con desigual dotación de poder en el mercado y con desiguales características socio-históricas. La modernización de la agricultura, posibilitada y reproducida por políticas que fomentaron la revolución verde, biotecnológica y la liberalización de mercados, ha tenido como correlato territorios de (y en) significativa fragmentación. En esta investigación consideramos la dinámica reciente que ha adquirido la relación entre agroindustrias y políticas públicas, entendiendo que este vínculo posee conflictividades crecientes. Ello se debería a un cambio en la correlación de fuerzas entre estado (a través de las políticas desplegadas y el poder de los decisores para imponer controles a la renta agraria) y mercado (a partir de las estrategias comerciales de las agroindustrias, algunas de las cuales serían avaladas y posibilitadas por herramientas de intervención estatal de cuño neoliberal). Para poner en consideración esta hipótesis, se trabaja con los circuitos de la vid, el tabaco y la yerba mate a partir de un abordaje metodológico de triangulación que combina información primaria y secundaria.

### Introducción

Las políticas públicas actúan en el territorio, intentando regular las relaciones capital-trabajo que se desarrollan en/construyen/influyen aquel. En la *cuestión regional* de Argentina esto resulta evidente no solo en épocas de pretendido rol “activo” del Estado<sup>1</sup>, sino también cuando se registra consenso sobre su “ausencia” o “pasividad”<sup>2</sup>. Argumentar la presencia de un Estado activo resulta tarea compleja. Pues, implicaría: a) repensar la relación entre las políticas públicas y los sectores históricamente subordinados; b) reconocer lo aparente y lo efectivo en los mecanismos con pretensión de regulación de las actividades agroindustriales regionales; c) contribuir a la construcción de una agenda de políticas públicas en las que puedan identificarse las deficiencias de instrumentos pasados y actuales, a partir de los cuales proponer herramientas que tiendan a una correlación más directa entre diseños, postulados y ejecución de las mismas en los territorios.

En esta investigación partimos por considerar que las políticas públicas con implicancias en la articulación entre agricultura familiar y agroindustria -y enmarcadas en diversas legislaciones- han perseguido finalidades erráticas, disímiles y hasta opuestas. Más que políticas con inspiración regional, han sido incentivos sectoriales ligados al capital extranjero<sup>3</sup> o han tendido a consolidar -antes que a controlar o a desarticular- las posiciones oligopólicas de los principales actores ligados a la transformación de materia prima y a la comercialización.

<sup>1</sup> Se considera al Estado *como una instancia co-constitutiva* (O'DONNELL, 1977) o *privilegiada de articulación de las relaciones sociales en un sistema capitalista* (OSZLAK, 1997) y, en ese sentido, a sus formas y funciones como el resultado del juego de sobre-determinación entre los distintos niveles que componen a la estructura de relaciones sociales.

<sup>2</sup> Usualmente, tras estas últimas adjetivaciones se oculta o justifican acciones deliberadas y dirigidas en función de intereses particulares determinados, los cuales no necesariamente coinciden con los de las mayorías.

<sup>3</sup> Resulta posible identificar regímenes sectoriales vinculados a determinadas actividades industriales y a otras áreas de la economía. En tal aspecto, LINDENBOIM (1987: 74) enumera una serie de decretos de 1961 y 1969 enmarcados en la Ley 14781/59 que fomentan actividades como la siderurgia, petroquímica, celulosa, construcción de viviendas económicas, minería, comercio supermercadista y aluminio. Todas estas variantes de promoción sectorial se hallaban vinculadas con la legislación sobre inversiones extranjeras (Ley 14780/59 y otras reglamentaciones).

En presencia de políticas públicas con efectos inciertos en la democratización de las rentas agrarias de diversos procesos productivos en los que la agricultura familiar posee un rol histórico central, cabe indagar aspectos políticos y técnico-operativos que se constituyen en obstáculo para tal finalidad. En tal sentido, nos interesa analizar políticas públicas que han pervivido a la ola desreguladora de la era neoliberal, cuya preeminencia en la década de 1990 logró desbaratar instrumentos estatales que habían logrado relativa eficacia en sus cometidos (en procesos productivos ligados a carnes, granos, azúcar y yerba mate, entre otros). Por otro lado, resulta interesante observar qué acontece en la etapa de inspiración neo-desarrollista iniciada en 2003, en el actual contexto de renovado protagonismo estatal en materia de intervención de actividades productivas.

En función de lo antedicho, concebimos a la burocracia estatal como el resultado de los contenidos de las políticas públicas que implementa, de las sucesivas tomas de posición del Estado frente a cuestiones de la agenda pública (Oszlak, 2006). Tales tomas de posición suponen el beneficio o perjuicio de unos u otros actores de la sociedad. Por ello, consideramos que la capacidad -o incapacidad- de esos actores de influir sobre la burocracia estatal resulta una dimensión explicativa de las distintas configuraciones que ella adquiere a lo largo de la historia. Entonces, como institucionalización del Estado en una organización social capitalista, el citado autor (1976) encuentra que la burocracia estatal cumpliría tres roles: i) sectorial, al asumir la representación de sus intereses propios como un actor más de la sociedad; ii) mediador, al expresar su función de promotora o garante de los intereses de los sectores económicamente dominantes; y iii) infraestructural, al buscar el cumplimiento de los objetivos que responden al interés general de la sociedad en su conjunto. La conceptualización de estos tres roles puede sintetizarse en la noción de burocracia como “arena de conflicto” (ibidem, 2006).

Considerando la pervivencia de herramientas de regulación a la era neoliberal así como el resurgimiento de formas de intervención estatal en las actividades productivas, en esta investigación analizamos instrumentos públicos de regulación de actividades agroindustriales regionales: a) un programa nacional coordinado desde una Dirección (Dirección de Tabaco, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación), b) una entidad público-privada que agrupa asociaciones de productores, cámaras empresarias, gobiernos provinciales e instituciones estatales nacionales; y c) una entidad público-privada integrada por delegados de dos provincias -Corrientes y Misiones- y representantes de los sectores industrial, secaderos, producción, cooperativistas y del trabajo rural.

Para la realización de esta investigación hemos planteado un abordaje metodológico de triangulación. La misma se sustenta en una metodología cualitativa, que asimismo ha recurrido a información cuantitativa. Las fuentes de información que se han considerado: a) primarias -observación de campo y entrevistas semi-estructuradas y no estructuradas a informantes calificados (productores, acopiadores, distribuidores, técnicos, sindicalistas, funcionarios, etc.) con experiencia actual y/o pasada-; y b) secundarias -académicas, legales, periodísticas, estadísticas (nacionales, provinciales, municipales y privadas), etc.-.

En este trabajo pretendemos desarrollar un enfoque que privilegia las perspectivas de los actores y agentes desde una aproximación que intenta trascender el clásico abordaje de circuitos productivos. De ellos hemos considerado ciertos aportes significativos para la investigación (relaciones de subordinación tecno-productivas entre agentes, particularidades del agro-negocio ligado a la exportación, vinculación de la actividad económica con el diseño y las consecuencias de las políticas públicas, etc.) aunque dotándolos de espacialidad y temporalidad. Por ende, buscamos superar la idea de la contigüidad y/o continuidad espacial y plantear un análisis que partiendo de las relaciones asimétricas contribuya a la generación de conocimiento sobre el proceso de producción de relaciones en el espacio, teniendo en cuenta tanto los hitos históricos relevantes como las estrategias de los actores/agentes y las alternativas de intervención estatal, con proyección espacio-temporal.

### a) *Quiénes son los agricultores familiares en el siglo XXI*

En tanto noción de amplia difusión académica y técnica, la agricultura familiar se instala recientemente. Esta cuestión resulta central para observar en qué elementos se está reparando desde la política pública en la actualidad. De ello son conscientes SOVERNA ET. AL. (2008: 4) cuando sostienen que:

“la instalación de la problemática de la agricultura familiar en el país llega de la mano del Mercosur. La novedad no está representada por el uso del concepto, que tenía abundantes antecedentes, sino en que el mismo apareciera asociado a la necesidad de definir políticas, en consonancia con lo que ya venían haciendo Chile y Brasil. No por simple, el concepto deja de ser conflictivo. En efecto, se han generado alrededor del uso de la expresión “Agricultura Familiar” una serie de tensiones que no remiten exclusivamente a cuánto, cómo, de qué tipo, en qué funciones debe aparecer este trabajo aportado por la familia para que una unidad agropecuaria o un actor social sean incluidos bajo esta denominación, es decir a cómo operacionalizar el concepto, sino y principalmente a sus usos políticos”.

En este marco de situación no resulta ingenuo el “desvanecimiento” de la categoría “campesino” (más asociada a los programas de reforma agraria de mediados de siglo XX) y su sustitución por la de “agricultor familiar”. A diferencia de la primera, en esta última se incluye la noción de dinamismo e integración exitosa (en términos de incremento de ingresos) a mercados, reservando la idea de resistencia al cambio y a la modernización (básicamente, aceptación irrestricta de la agricultura industrial) para la categoría “campesino” (SCALERANDI, 2010: 107). Una de las formas recurrentes desde las políticas estatales (p.e. Plan de Reconversión de Áreas Tabacaleras -PRAT-, Plan Estratégico Argentina Vitivinícola -PEVI-, entre otras) para fomentar la modernización en clave de integración productiva consiste en la reconversión y/o la diversificación de cultivos y procesos. La *reconversión suele ser una demanda inducida a partir de los acuerdos internacionales públicos y/o privados alcanzados en términos comerciales y sanitarios*. Paradójicamente, se presentan un conjunto de situaciones que guían los alcances y posibilidades de un cambio de cultivo. Por un lado, el productor puede acceder a planes como los citados mientras acepte la intromisión técnica en su explotación; condición necesaria para ser parte de este canal de subsidios con los que tecnificar su producción. Por lo tanto, la reconversión pareciera funcionar más como un subsidio a un tipo de integración a la agroindustria, la cual difícilmente se desarrolle en términos ventajosos para el agricultor familiar en el largo plazo (GARCÍA, 2011: 217).

Por otro, aparece insistentemente la idea de *diversificación*. Ella es usualmente aceptada, indistintamente del actor que se trate (productores, empresarios, funcionarios). El hecho de poder contar con alternativas productivas resulta positivamente evaluado para diversificar las fuentes de rentas. No obstante, en los hechos esta situación puede entenderse como un reaseguro de las agroindustrias, que de este modo lograrían diluir responsabilidades respecto a la problemática de las bajas rentas por los cultivos que cada una demandan por separado en cada explotación. El contar con otras fuentes de ingresos puede aliviar las tensiones en torno a los reclamos referidos a cada cultivo en particular (ibidem: 217-218).

Al menos desde que tomaron nota de los conflictos inherentes a la gestión de economías de plantación, las grandes agroindustriales optaron por desistir de controlar directamente vastas áreas de tierras para asegurarse la producción y los mercados. Mejor para sus intereses -maximizar ingresos, disminuir riesgos y aumentar la tasa de rotación del capital- ha resultado *sacar provecho de la sobreproducción mediante contratos con los agricultores, quienes asumen los principales riesgos*. De este modo, las agroindustrias se concentran en transformación de la producción y

comercialización, etapas en las cuales el ciclo de reproducción del capital resulta más rápido (SIMONETTI, et. al, 2011: 28-29).

Por lo tanto, se entiende que este esquema no se articulan partes iguales, porque la condición de existencia resulta disímil: mientras los agricultores apelan a una acumulación simple-reproducción que les asegure la reproducción del núcleo familiar (KURTZ, 2000), las empresas conllevan a una subsumpción formal de aquellos (WHATMORE, ET. AL. 1987). Por ende, el poder económico de los acopiadores no solo resulta vital para apropiarse del excedente (ROFMAN, 1999: 27) generado en las diversas actividades en las que la agricultura familiar participa. Es más que eso, *el contrato define las relaciones, las normatiza, aunque no implica una negociación previa, es impuesto por la empresa*. Con esta determinación se establecen elementos solo beneficiosos para la agroindustria. Al respecto, basta mencionar los patrones tipos oficiales para los más diversos cultivos y la demanda de calidad como parámetros teóricamente objetivos a la hora de fijar precios (MARSDEN, ET. AL., 1996).

MURMIS (1991) *refiere a la subordinación en un análisis sobre el campesinado latinoamericano originado en el decenio de 1970 e indaga las relaciones asimétricas entre el pequeño productor y el mercado*. SOVERNA, ET. AL. (pfr. 2008: 14-15) destacan que MURMIS estudia las unidades con rasgos campesinos, como un subconjunto de los “pequeños productores”. Este autor intenta conceptualizar tanto los procesos en que se hayan envueltas las unidades familiares, así como las dinámicas internas y externas que operan en las mismas. Entiende que más que un concepto teórico, “campesino” resulta una herramienta significativa para describir unidades que están “en flujo hacia” o “resistiendo el flujo hacia” otras unidades semejantes, a las que nombra con el término empírico de “pequeños productores”. Desde allí, se centra en la relación tierra/trabajo familiar para construir una tipología de unidades basada en las relaciones de producción, en la que importan las variaciones que se dan alrededor de dicha vinculación. A partir de esta observación, denomina “descomposición hacia arriba” a aquellos fenómenos que se inician con una unidad doméstica en las que se identifican dimensiones tales como incorporación de excedente traducido en capital y compra de trabajo asalariado, mientras que hace lo propio con “descomposición hacia abajo” para referirse a la venta de trabajo y dependencia salarial o no salarial -aparcería- de dicha unidad. En efecto, MURMIS analiza:

“procesos de descomposición, descampesinización y otros a los que llama de diferenciación, donde las alteraciones alrededor de la combinación tierra-trabajo no modifican en lo esencial esa relación: habría en esas unidades un intenso movimiento sólo para mantenerse “en el mismo lugar”, donde pueden aparecer cambios en la escala, manteniendo el papel decisivo del trabajo familiar. Estos últimos son los casos en que resultaría más pertinente la clasificación en ‘ricos’ y ‘pobres’. También construye una tipología de situaciones o áreas campesinas apoyándose en el peso que tienen los diferentes tipos y subtipos de unidades y de procesos de transformación (diferenciación, descomposición, descampesinización). Ellas son: (1) persistencia de masas campesinas o campesinización, (2) comienzo de la prevalencia de tipos no predominantemente campesinos. (3) situaciones en las que predomina la descomposición. (4) predominio de la descampesinización” (Pfr. SOVERNA, ET. AL. 2008: 14-15).

Las características hasta aquí apuntadas pueden ser sintetizadas en la siguiente tabla:

<b>TABLA 1. Agricultura familiar de subsistencia y sus paralelos con la economía campesina</b>	
Objetivo de la producción	<i>Reproducción</i> de la unidad en vez de maximización de la tasa de ganancia.
Composición	Unidades económicas que satisfacen <i>la producción y el consumo final</i> de la familia.
Fuerza de Trabajo	<i>Fuerza de trabajo familiar</i> , eventualmente se contrata trabajo ajeno mediante arreglos distintos al del trabajo asalariado (por ej. el intercambio de trabajo para realizar determinadas tareas).
Venta de trabajo	<i>Asalariamiento temporal</i> (semi-proletaria), usualmente cuando su producción agrícola no asegura su reproducción.
Lógica de producción	Mercantil, aunque las decisiones se enfocan en minimizar su riesgo (por ej. mediante diversificación) y no maximizar los beneficios.
Ubicación en estructura productiva	<i>Dinámica</i> , con estrategias tendientes a la adaptación a condiciones impuestas, con el objetivo de mantenerse en el “mismo lugar”. Sin embargo, son habituales procesos de descomposición, descampesinización, minifundización, etc.
Relación con el mercado	<i>Subordinada</i> . Las agroindustrias usufructúan su poder de mercado para reproducir la relación desigual con los agricultores, con nula o escasa capacidad para negociar las condiciones de venta.
<b>Fuente:</b> elaboración propia en base a SIMONETTI, et al (2011: 27), MURMIS (1991 y 1993), ROFMAN (2012).	

Las dimensiones conceptuales que caracterizan a los estratos menos favorecidos de la agricultura familiar resultan claras expresadas esquemáticamente. Sin embargo, parecieran ser difusas o inciertas cuando se diseñan instrumentos de políticas públicas que se encuentran dirigidos a aquella. Incluso, aún en instancias en las que los diseños podrían considerarse correctos en vistas a reducir/eliminar ciertas brechas o procesos de subordinación propios a la articulación entre agricultores familiares y agroindustrias, las etapas de implementación terminan desvirtuando los objetivos iniciales de dichos instrumentos. Por ende, cabe plantearse qué cuestiones resultan cruciales a la hora de explicar los resultados modestos que poseen las intervenciones estatales en la agricultura familiar. El análisis de la regulación específica a las experiencias del tabaco, la vitivinicultura y la yerba mate se desarrolla a continuación en dicho sentido.

#### **b) El Fondo Especial del Tabaco (FET)**

Una sucinta mención a la estructura agraria de Misiones debe comenzar por señalar que la problemática de la titularidad de la tierra resulta central. En esta Provincia del nordeste argentino, los productores de cultivo perennes como el té y la yerba mate habitualmente se asientan sobre sus propiedades, localizadas en colonias fundadas durante la primera mitad del siglo XX. Estos cuentan con herramientas para la producción, salvo en casos donde se registra una tenencia irregular, la aparcería y el arriendo con pago en especies o trabajo. Los productores de tabaco, cultivo anual, suelen ser un grupo donde se registra particularmente la problemática de la tenencia del suelo. La tecnología que suelen utilizar consiste en tracción a sangre combinada con productos agroquímicos propios de la revolución verde<sup>4</sup> y la revolución biotecnológica,<sup>5</sup> siendo

<sup>4</sup> “Reconocida como la “Revolución Verde” y desarrollada a partir de la Segunda Guerra Mundial, este sistema de producción representa la profundización del modelo agroindustrial en el proceso de transferencia del modo de producción industrial al campo. El mismo se manifiesta fundamentalmente en una extraordinaria homogeneización de la actividad agrícola sustentada en la producción en monocultivo de variedades de “alto rendimiento”, la utilización intensiva de productos químicos y la incorporación al campo de “alta tecnología”, de la cual nunca el productor es propietario, ni se encuentra en condiciones de poder reproducirla ni recrearla por sus propios medios. Las industrias son las “propietarias” de la tecnología y las semillas son patentadas por las empresas que las desarrollan” (SIMONETTI, et. al. 2010: 3-4)

<sup>5</sup> “Para enfrentar la crisis de producción y abastecimiento de alimentos que padecen enormes sectores de la población mundial, hoy se plantea la necesidad de impulsar una segunda revolución, esta vez apoyada en los avances de la biotecnología y la ingeniería genética” (SIMONETTI, et. al. 2010: 5).



relativamente minoritarios los casos en los que se observa maquinarias movidas a combustión. La mayoría del tiempo de trabajo es dedicado a la producción agrícola de cultivos comerciales, que suelen ser combinados atendiendo a la estrategia de diversificación que caracteriza a los agricultores familiares (tabaco y/o yerba mate, té, diversificando a veces con citrus, soja y duraznos). Complementan los ingresos de los cultivos comerciales principales con horticultura (verduras de hojas y tubérculos) y otros productos para autoconsumo -avicultura, carbón vegetal y cereales-. Una cantidad significativa de unidades domésticas cuentan con ingresos que provienen exclusivamente de la actividad agropecuaria de la explotación. Más reducida resulta la cantidad de hogares con ingresos extra-prediales pero menores a los generados en la unidad, y finalmente, también se observan unidades donde los ingresos extra-prediales son superiores a los generados en la explotación (BARKSKY y FERNÁNDEZ, 2005: 96-97).

La actividad tabacalera ocupa un lugar especial en la agenda de las políticas públicas. Por un lado, porque existe una “batalla” legal intrincada y compleja respecto a las consecuencias ligadas con el consumo de tabaco en la salud, la sociabilidad (promoción de ambientes libres de humo) y las cuentas públicas (costos sanitarios del tabaquismo). Por otro, porque exceptuando a los grandes productores de Salta y Jujuy, el cultivo se desarrolla en áreas donde prevalecen minifundios y mano de obra familiar, los cuáles requieren de atención estatal para morigerar sus problemas estructurales frente al avance del agro-negocio en áreas social y ambientalmente marginales.

Aprincipios del siglo XX, resulta posible identificar intervenciones públicas en la aplicación y sucesión de diversas formas de impuestos internos al tabaco. Durante las décadas de 1940 y 1950 se establecieron líneas de crédito y fijaron precios sostén que favorecieron la sustitución de importaciones. En esta línea, la Ley 14781 de Promoción industrial (1959) incluía a la actividad tabacalera entre los rubros a incentivar, cuestión materializada en decretos promulgados en 1961 y 1962 que instrumentaron la citada legislación. Sin embargo, en el interregno militar de 1962-1963 se unificaron los anteriores decretos en el 5338 de 1963, en donde se excluyó la promoción de la actividad (ROSA, ET. AL, 2009: 5-10). Aquí es posible advertir el accionar de la burocracia estatal en sus roles sectorial e infraestructural.

El rol mediador resulta evidente con instauración de un novedoso mecanismo implantado durante el Gobierno dictatorial de la Revolución Argentina. En 1967, la instauración del FONDO TECNOLÓGICO DEL TABACO marcó un hito en la regulación tabacalera.<sup>6</sup> Un lustro más tarde, mediante la Ley 19800 de 1972 éste dio origen al FONDO ESPECIAL DEL TABACO -FET-, que transformaría la actividad definitivamente (pfr. BERTONI, 1995: 45, LINDENBOIM, 1987: 58). Desde su sanción hasta enero de 2009 dicha normativa ha sido modificada en más de 50 ocasiones,<sup>7</sup> entre las que se establecieron los siguientes cambios: (Tabla 2)

La producción tabacalera argentina es una de las escasas producciones regionales que sobrevivió a la tendencia desreguladora que caracterizó a la década de 1990, aunque como observaremos fue afectada por la misma. En este hecho pueden evidenciarse los tres roles de la burocracia estatal.

<sup>6</sup> Al conocer el Decreto 2284/91 de desregulación económica que dejó en suspenso el FET durante dos años, el Ex Ministro de Economía del Gobierno de Facto de Onganía, Krieguer Vasena reconoció que “yo inventé el Fondo Especial del Tabaco. Pensé que se trataba de algo insignificante y terminó siendo un monstruo” (DIARIO CLARÍN, 2-11-1991, citado en BERTONI, 1995: 61).

<sup>7</sup> Desde 1972 hasta principios de 2009 la actividad tabacalera fue sujeta a diversos instrumentos legales que la afectaron directa o indirectamente. Al respecto, se han identificado las leyes 20678/74, 21140/75, 22517/81, 22867/83, 23074/84, 23684/89, 24291 y 24307/93, 24425 y 24447/94, 24624/95, 25345/00, 25401 y 25465/01, 25565/02 y 26467/08; las resoluciones administrativas de la SAGPyA 60/85, 175/86, 85/90, 271/91, 252 y 1255/92, 133/93, 877 y 1102/94, 103, 133, 151, 152, 233 y 259/95, 59 y 172/96, 275/97, 785 y 809/99, 502/04, 171/05, 209 y 597/06, 238/08; de la DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA 4157/96; de la AFIP 89/98; del MECON 117/08, los Decretos 379/89; 1020/90; 2676/90; 2284 y 2488/91; 2276/94; 1040/95; 455/99; 1303/00 y la Decisión Administrativa de la Jefatura de Gabinete 448/98.

<b>TABLA 2. REPÚBLICA ARGENTINA. LEGISLACIÓN FEDERAL REFERIDA A LA ACTIVIDAD TABACALERA</b>	
<b>Normativa</b>	<b>Descripción</b>
<b>Ley 17175/67</b>	a) Adición de cinco pesos (moneda nacional) al precio del atado de cigarrillos para financiar el Fondo Tecnológico del Tabaco; y b) financiamiento de la tecnificación de explotaciones tabacaleras mediante un sobre-precio añadido al valor de acopio recibido por el productor.
<b>Ley 19800/72 (en rigor desde 1/1/73)</b>	a) Creación de la Comisión Nacional Asesora del Tabaco y sus funciones; b) designación del Poder Ejecutivo Nacional como autoridad de aplicación (a través de la Dirección de Tabaco del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación -MINAGRI-); c) tipificación obligatoria en todos los tabacos de producción nacional; d) reglamentación de las etapas de producción, comercialización e industrialización del tabaco; y e) institucionalización del FET.
<b>Decreto 2284/91</b>	a) Derivación discrecional de fondos previstos en la Ley 19800/72 hacia Rentas Generales; y b) mantenimiento del FET con des-financiamiento de cerca de un tercio de su presupuesto.
<b>Resolución SAGPyA 272/91</b>	a) Establecimiento de pautas para distribuir los recursos remanentes del FET; b) distribución de fondos FET en apoyo directo (aportes monetarios) e indirecto (planes); y c) continuación del financiamiento de las actividades hasta entonces enmarcadas en la Ley 19800/72.
<b>Decreto 2488/91</b>	a) Distribución por parte de la ex SAGPYA de fondos remanentes siguiendo pautas de reconversión, diversificación y tecnificación del sector tabacalero; y b) desregulación de la tipificación obligatoria, la fijación de precio, la determinación de sobre-precio y adicionales de emergencia para el agricultor y los volúmenes de producción.
<b>Ley 24291/93</b>	a) Restablecimiento parcial de la Ley 19800, manteniendo los artículos referidos al apoyo financiero de la producción tabacalera; b) eliminación/modificación de artículos relativos a la intervención estatal en la comercialización, importación, exportación y producción; y c) transferencia de funciones regulatorias desde la Nación hacia las provincias, que intervienen en el diseño y ejecución de los planes aprobados.
<b>Ley 24425/94</b>	a) Derivación del 20 % de FET hacia planes de diversificación; y b) establecimiento del Programa de Reconversión de Áreas Tabacaleras (PRAT) para “orientar, coordinar y supervisar las acciones tendientes a alcanzar la modernización, reconversión, complementación y diversificación de las áreas tabacaleras, tanto en la producción primaria como en la cadena agroindustrial asociada, cuidando el medio ambiente y el bienestar del productor y consumidor” (SAGPyA, 2008).
<b>Resolución SAGPyA 785/99</b>	a) Establecimiento del Programa Operativo Anual (POA) como metodología a emplear para presentar proyectos ante el PRAT bajo los siguientes componentes: i) asistencia técnica, administrativa y capacitación; ii) asistencia financiera para la reconversión, tecnificación y diversificación; y iii) asistencia para el desarrollo de servicios complementarios a la producción.
<b>Resolución SAGPyA 809/99</b>	a) Creación de las Unidades de Coordinación Provincial, con las siguientes características: i) Son integradas por representantes del Gobierno Provincial, del MINAGRI, de las organizaciones de productores y la Cooperativa tabacalera; ii) Sus funciones se dirigen a elaborar la propuesta del POA ante el MINAGRI; participar y coordinar el accionar de las Instituciones implicadas en los distintos Componentes del POA; realizar el seguimiento de la ejecución técnica y presupuestaria de los POA e informar al respecto; proponer la celebración de convenios con entidades privadas, ONGs o universidades para la elaboración de estudios referidos al sector tabacalero; elaborar líneas de crédito a financiar anualmente, seguir sus ingresos y egresos e informar al respecto.
<b>Ley 25465/01</b>	a) Desvinculación del FET del Presupuesto de la Administración Nacional; y b) derivación de fondos en una cuenta recaudadora especial a nombre de la SAGPyA.
<b>Ley 26467/08</b>	a) Establecimiento de un adicional de 3,5% en el precio del paquete de cigarrillos con destino a las obras sociales de los sindicatos de la actividad; b) Aumento de la tasa que se cobra sobre el precio promedio ponderado del paquete de 20 cigarrillos y se destina a financiar el FET de \$0,024 -valor estipulado en 1989- a \$0,071 en 2009 y a \$0,142 desde 2010; b) actualización semestral del monto en función del incremento del precio de venta.
<b>Fuentes:</b> Elaboración propia en base a GIMENEZ (2003: 12-13); BERTONI (1995: 45); SAGPYA (2008a) y MINAGRI (2010b).	

El objetivo explícito de la Ley 19800/72 fue mejorar las condiciones de desenvolvimiento de la actividad a partir del reconocimiento de la precaria situación social en la que se reproduce la pequeña producción -aquí puede observarse el rol infraestructural-. Para ello, en dicha normativa

se determinó la regulación integral del sector primario, secundario y terciario del tabaco, además de formalizar la actividad económica del circuito mediante un registro de agricultores, *acopiadores* y producción, disposición en la que se evidencia el rol sectorial de la burocracia. Además, la Ley 19800/72:

I) *Promociona el fortalecimiento de gremios de productores y el surgimiento de cooperativas tabacaleras.* A través de estas últimas se canalizó el financiamiento para introducir avances tecnológicos propios de la revolución verde (técnicas e insumos) en el proceso productivo y se impulsó la exportación, posibilitando de esta forma una alternativa y competencia frente a las grandes industrias cigarrilleras filiales de BAT -NOBLEZA PICCARDO- y PHILIP MORRIS -MASSALIN PARTICULARES- (GIMÉNEZ, 2003: 10).

II) *Establece el FET, de trascendencia social y económica en las áreas de producción y comercialización.* Este Fondo co-determina la retribución total que percibe el agricultor por la venta de tabaco. Dicho ingreso global está conformado por el precio: i) de acopio, abonado por el acopiador y fijado al inicio de la campaña por las unidades de coordinación que integran los actores del sector en cada provincia; y ii) pagado por el Estado Nacional a través del FET (también conocido como “caja ámbar”, “precio FET”, “sobreprecio” o “retorno”). Respecto a éste último precio, cabe precisar que:

a) *Es financiado por el fumador.* Hasta 2008 inclusive se costeaba a partir de un impuesto al cigarrillo fijado de la siguiente forma: 7 % del precio de venta al público; un adicional del 0,35 % con destino a la obra social; y un agregado fijo de \$ 0,00272 por paquete de 20 unidades.

b) *Con la sanción de la Ley 26467/08 el prorrateo citado se modificó desde 2009.* La misma establece el incremento del monto fijo del gravamen y del porcentual para las obras sociales y una actualización semestral (ver Tabla 1). A este financiamiento, se suman intereses, multas y otros ingresos que devienen de la administración del Fondo. La recaudación resultante varía de acuerdo al precio de los atados y de las ventas totales.

III) *Durante el bienio 1991-1993 asistió a la supresión de artículos que establecían regulaciones para la producción.* Considérese que en tal lapso:

a) *Tres son las normativas centrales en la desregulación de la actividad tabacalera.* En 1991, el *Decreto 2284* facultó al MINISTERIO DE ECONOMÍA para derivar discrecionalmente fondos previstos en la Ley 19800/72 hacia la entonces Dirección de Rentas Generales. Con esta medida, el FET no desapareció aunque fue desfinanciado. En el mismo año, el *Decreto 2488* modificó el anterior. En este se estipula que la SAGPYA podría distribuir los fondos remanentes siguiendo pautas de reconversión, diversificación y tecnificación del sector tabacalero. Además, en el mismo Decreto se establece la desregulación de disposiciones fundamentales como: tipificación obligatoria, fijación de precio, determinación de sobreprecio y adicionales de emergencia para el productor y fijación de volúmenes de producción. Siguiendo lo establecido en los decretos previamente citados, dicha Secretaría dictó la *Resolución 272/1991*, en la que se establecen las pautas para la continuación del financiamiento de las actividades hasta entonces enmarcadas en la Ley 19800/72 (Pfr. GIMENEZ, 2003: 12-13).

b) *Distintos actores se disputaban el destino de los US\$ 150 millones anuales correspondientes a la recaudación del FET.* Entre ellos, se encontraban el Estado Nacional, las compañías cigarrilleras, los *dealers* y las entidades de representación de productores. Éstas habían propuesto una desregulación progresiva. De su lado se encontraban los gobiernos de las provincias productoras, conscientes de que un cambio en la regulación federal impactaría directamente en la estructura social y económica de las mismas. Por su parte, las empresas buscaban eliminar el FET y aumentar su participación en el precio final del cigarrillo. En los hechos, durante el período 1992-1993 se siguió recaudando el impuesto con que se financia el Fondo (pfr. BERTONI, 1995: 61), recursos sobre los que el Gobierno Nacional pretendía retener la mayor parte, aduciendo necesidades fiscales -aquí se evidenciaría su rol sectorial-.

Sin embargo, en el Presupuesto de 1993 el Congreso solo autorizó una deducción del FET de hasta U\$S 58 millones.

- c) *La restitución del FET fue finalmente posible debido a la puja sectorial derivada del deterioro de las condiciones económicas y productivas de los agricultores* (GRAS, 1998: 731). El tiempo demostraría que ni la propia desregulación pudo con el destino del FET. En efecto, la fuerte presión de los principales integrantes del sector tabacalero trajo como resultado la promulgación de la Ley 24291 de 1993, en la cual se restituye la vigencia de la Ley de 1972. En este proceso se destaca el rol mediador de la burocracia estatal. No obstante, esta restauración ha sido parcial, puesto que se excluyen los artículos referidos a la comercialización, importación, exportación y producción (Ley 24291). Además, tal como se expone más adelante, se establece una descentralización en la gestión del FET hacia las provincias a través de la UNIDAD DE COORDINACIÓN PROVINCIAL -UCP- (ENTREVISTA PERSONAL, 15-5-2007).

Como puede observarse, la legislación tabacalera fue objeto de diversas modificaciones. Uno de los principales saldos de las mismas ha sido que la re-regulación tendió a una privatización y a una descentralización de las funciones sobre las que originalmente tenía potestad exclusiva el orden federal. Por ende, este ámbito ha relegado el rol activo que al menos entre 1967 y 1991 había desempeñado en la estructuración y desarrollo del sector. Por ende, el rol sectorial ha sido particularmente afectado, no puede decirse lo mismo respecto al rol de mediador, puesto que la regulación ha seguido favoreciendo el desarrollo de las cooperativas tabacaleras, que suelen actuar como brazos operativos de las empresas líderes del sub-sector del procesamiento de hojas y de la industrialización de cigarrillos. Por ende, puede considerarse que los roles sectorial e infraestructural habrían sido subordinados al rol mediador.

El devenir regulatorio no solo resulta susceptible a los cambios de tendencia en la correlación de fuerzas entre los diversos grupos con interés directo y/o indirecto en el negocio tabacalero. También es afectado por las disposiciones supranacionales suscriptas por el país (amén de las disposiciones del comercio exterior a las que se atienden los dealers para satisfacer las demandas de sus clientes). La restitución del FET fue afectada por cambios que se sitúan en la esfera de los convenios internacionales. En efecto, la adhesión argentina al GATT (actual Organización Mundial de Comercio -OMC-)<sup>8</sup> de 1991 implicó restricciones a la política tabacalera, puesto que en el suscripto Acuerdo sobre Agricultura se estipula que deben limitarse las subvenciones directas (la caja ámbar o precio FET).<sup>9</sup> En el decenio iniciado en 1995 se instrumenta una reducción anual de 1,3 % en el financiamiento directo a tabacaleros,<sup>10</sup> hasta llegar en la campaña 2004-2005 al

<sup>8</sup>“En el marco de la Ronda Uruguay del GATT, hoy institucionalizada con la creación de la [OMC], se alcanzó el Acuerdo Agrícola que estableció compromisos en varias áreas entre las que se encuentran los “Compromisos en materia de Ayuda Interna” (precio que abona el FET) asumidos por los países miembros. El Acta Final de Negociaciones Comerciales Multilaterales; las Decisiones, Declaraciones y Entendimientos y el Acuerdo por el que se establece la OMC, fueron aprobadas en nuestro país a través de la promulgación de la Ley 24.425, de fecha 23 de diciembre de 1994” (SAGPYA, 2006). Cabe consignar que “ayuda interna” es una denominación dada por la OMC para aludir a la diferencia entre el precio de un producto vigente en el mercado internacional y el recibido por el agricultor en el mercado interno.

<sup>9</sup> Los Art. 3º y 6º del Acuerdo Agrícola establecido en el marco de la OMC determinan “que las medidas de ayuda interna correspondientes a la caja Ámbar (...) constituye una limitación a las subvenciones, no pudiendo prestarse ayuda a productores nacionales por encima de los niveles de compromiso de reducción especificados” (SAGPYA, 2006). Cabe recordar que la caja Ámbar incluye a las medidas ligadas con el volumen de producción o con el precio de venta. Estos pagos están limitados aunque no prohibidos y en la Ronda Uruguay se pactó un compromiso para su reducción (GALPERIN y DOPORTO MIGUEZ, 2009: 129-130).

<sup>10</sup> Entre 1996 y 1997, las asignaciones a las provincias por otros componentes enmarcados en el FET casi se duplicaron -ascendiendo de 53 a cerca de 90 millones de pesos- (MECON, 2000), aunque los tabacaleros vieron disminuir el precio FET de 122,8 a 86,4 millones de pesos (GONZÁLEZ ROSADA, 2004: 16). Esto se debe a que a partir de 1997 Argentina comenzó a reducir la ayuda interna a partir de lo establecido en el Acuerdo Agrícola de la OMC. Según este autor, el mismo establece para los países periféricos “que la ayuda interna debe reducirse en un 13% en 10 años a partir de 1995 (...) Debido a que Argentina lo empezó a cumplir en 1997, ese año aplicó el acumulado del trienio. De este modo se alteró la relación entre el monto pagado por sobreprecio al productor y el relativo a otros



establecimiento de un tope de 75 millones de dólares para el mismo. Sin embargo, se admiten otras formas de compensación desligadas del volumen y precio de producción (MECON, 2000 y SAGPyA, 2006). Como se observará, a partir de la caja verde en provincias como Misiones se desarrolla un interesante espacio de disputas entre actores.

Los recursos recaudados en el marco del FET son distribuidos de la siguiente forma:

I) *El 80 % se destina al pago directo del sobreprecio a los productores.* El MINAGRI transfiere este porcentaje a las provincias productoras de tabaco (Catamarca, Chaco, Corrientes, Jujuy, Misiones, Salta y Tucumán). Los fondos efectivamente retribuidos corresponden a la caja ámbar del Acuerdo sobre Agricultura suscripto con la actual OMC. Han sido sujetos al establecimiento de convenios quinquenales con los gobiernos de las provincias referidas, los cuales son descriptos abajo. A través de una de sus dependencias, éstas se encargan de la administración de los recursos, de aplicar los fondos a los destinos estipulados y de rendir cuentas a dicho Ministerio (VALERO, 1998: 7).

II) *El 20 % restante se dirige a planes de inversión (reconversión o diversificación).* De este porcentaje, el 3 % se destina al mejoramiento de la calidad de la producción mediante la obtención, multiplicación y distribución de semillas selectas mejoradas, la inversión en tecnología y difusión de sus resultados<sup>11</sup> y a otros gastos inherentes al cumplimiento de lo establecido por la legislación (Art. 27 Ley 19800). El 97 % sobrante se reserva a la atención de situaciones críticas de las áreas tabacaleras, originadas por el régimen jurídico de tenencia de la tierra con predominio del minifundio y/o de éste combinado con el sistema de aparcería. La participación de cada provincia en este porcentaje varía anualmente de acuerdo a la cantidad y tipo de producción. Salta, Jujuy y Misiones son las principales beneficiarias. Sin embargo, la superficie promedio dedicada al tabaco en las explotaciones de las dos primeras jurisdicciones resulta diez veces mayor a la empleada en Misiones (ENTREVISTA PERSONAL, 02/06/2009). En particular, cabe notar que:

a) *Desde principios de la década de 1980, la SAGPyA constituyó el Proyecto de Reconversión de Áreas Tabacaleras -PRAT-* con el apoyo del INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA -IICA-. Se buscaba generar una herramienta administrativa a través de la cual vincular a las provincias y a la Nación en la asignación y ejecución de planes financiados en el marco del FET. La Unidad Nacional de Coordinación del PRAT se crea en 1996 mediante la Resolución 172 de la entonces mencionada Secretaría. En su introducción institucional, se señala que la finalidad del Proyecto es dotar a dicho Fondo de mecanismos financieros para maximizar el apoyo crediticio, técnico y social a la actividad tabacalera y a los emprendimientos dirigidos a la reconversión del sector (SAGPyA, 2006). El objetivo general explícito del PRAT es:

“orientar, coordinar y supervisar las acciones tendientes a alcanzar la modernización, reconversión, complementación y diversificación de las áreas tabacaleras, tanto en la producción primaria como en la cadena agroindustrial asociada, cuidando el medio ambiente y el bienestar del productor y consumidor. En este sentido los lineamientos de la política tabacalera nacional, tienden a mejorar las cualidades del tabaco, tanto en lo que hace a su impacto en el ecosistema, como en lo concerniente a la salud del fumador y el bienestar del productor. De ahí que entre sus pautas se (...) [financian] acciones que van desde la sustitución de producciones y/o su complementación hasta el cuidado del medio ambiente, la provisión de recursos extraordinarios ante adversidades climáticas, como así también el cuidado de los ingresos del productor” (ibidem).

---

componentes -reconversión, créditos, etc.-. Así es que los productores recibieron por sobreprecio 86,4 millones de pesos a diferencia de los 122,8 millones de pesos recibidos el año anterior” (ibidem).

<sup>11</sup> No se han relevado evidencias referidas a estudios agronómicos actuales con semillas de tabaco en organismos tecnológicos estatales.



En relación con dicho objetivo, las acciones del PRAT se orientan a: desarrollar la producción de tabaco y mejorar el sistema de comercialización; fomentar la complementación de la actividad tabacalera con otras producciones agrarias y agroindustriales para diversificar ingresos y disminuir riesgos; brindar asistencia técnica, créditos y capacitación a los productores para diversificar, tecnificar y reconvertir el sector; impulsar la superación de problemas ligados con el régimen de la tenencia de la tierra; y mejorar las cualidad del tabaco en relación con su impacto en el ecosistema y en la salud del fumador (Ibidem). Al analizar dichas acciones, cabe notar que resultan un imperativo, un deber ser del accionar estatal. Por contrapartida, en la agenda gubernamental se carece de un análisis en el que se propongan o discutan alternativas en las que el tabaco sea un cultivo marginal o a sustituir. A partir de esta apreciación puede rescatarse la definición de agenda que aquí se emplea, puesto que los formuladores de políticas públicas intervienen a partir de fenómenos que los anteceden y exceden pero sobre los que deben actuar.

- b) *Desde 1994, los fondos que exceden la “ayuda interna” se administran a través del PRAT mediante convenios quinquenales celebrados entre la Nación y las provincias tabacaleras.* A tales efectos, en cada una de ellas se constituyó una UCP, donde están representados los organismos provinciales vinculados al tema y el actual MINAGRI. Los miembros de cada UCP acuerdan y presentan proyectos que se remiten a dicho Ministerio para su aprobación y posterior implementación (MECON, 2000). En Misiones, los recursos para planes son controlados en un 50, 25 y 25 % por el MINISTERIO DEL AGRO Y LA PRODUCCIÓN -MAYP-, la COOPERATIVA TABACALERA DE MISIONES -COOPTABMIS- y la ASOCIACIÓN DE PLANTADORES DE TABACO DE MISIONES -APTMM-, respectivamente (ENTREVISTA PERSONAL, 23/05/2007a).<sup>12</sup> Desde 1996, cada UCP debe seguir el PROGRAMA OPERATIVO ANUAL -POA- como metodología de presentación de proyectos que contengan componentes y subcomponentes -Resolución 587/2006- (MINAGRI, 2010).
- c) *En Misiones, los proyectos presentados al MINAGRI en el marco del PRAT deben atender lineamientos* establecidos en el Plan Quinquenal de Desarrollo Productivo Tabacalero y de Reconversión y Diversificación Productiva que suscribieron la Provincia y la entonces SAGPYA por última vez en diciembre de 2005. El mismo busca encuadrar:

“el accionar de la producción tabacalera de la provincia en pos de continuar trabajando en incrementar la eficiencia del manejo empresario; la rentabilidad y competitividad del sector productivo tabacalero de la Provincia de Misiones, en un proceso de mejora continua de la calidad y cantidad de producción, acorde con la demanda interna y la sustentabilidad del medio ambiente productivo, procurando como fin último, mejorar la calidad de vida de todos los que dependen de la actividad, en interés de los productores tabacaleros conforme lo establece el artículo 29 de la Ley N° 19.800”.

En los hechos, el citado Plan Quinquenal se estructura en componentes o programas de: i) Retribución al Productor Tabacalero, ii) Desarrollo de la Actividad Tabacalera, iii) Asistencia Técnica, Administración y Capacitación, iv) Asistencia Financiera para la Reconversión, Tecnificación y Diversificación, y v) Asistencia para el Desarrollo de Servicios Complementarios a la Producción. En la finalidad explícita del Plan puede observarse el rol mediador de la burocracia provincial. Después de todo ¿a quién más sino a las empresas tabacaleras puede interesarle enfocarse fundamentalmente en el incremento de la eficiencia, la rentabilidad y la competitividad?

- d) La mencionada limitación de 75 millones de dólares en concepto de financiamiento directo

<sup>12</sup> Esta distribución se dispuso a fines de la década de 1990. Sin embargo, desde APTM se cuestiona la participación del MAYP en estos planes. Pues, se argumenta que el Ministerio emplea los recursos de los planes en áreas productivas no vinculadas a la producción tabacalera. Sin embargo, las negociaciones entre ambos y sus necesidades político-económicas permite la reproducción de este esquema a pesar de la sospecha de irregularidades en el manejo de los recursos (Entrevista personal, 23/05/2007a).

implica la disponibilidad de recursos del FET que no llegan a los productores en forma líquida pero que tampoco se destinan al 20 % inicialmente estimado para programas.<sup>13</sup> Estos ingresos sobrantes suelen constituir la CAJA VERDE. Los fondos de la misma suelen destinarse a planes -orientados a las buenas prácticas agrícolas- y a subsidiar aspectos indirectos de la actividad -las obras sociales que dependen de los sindicatos de tabacaleros-. Desde el sector gremial, este último destino resulta ser justificado debido al incremento de los costos de los servicios de salud en un contexto inflacionario y como forma de evitar que tales aumentos deban ser absorbidos por el productor elevando el descuento en concepto de obra social que se le realiza cuando entrega el tabaco (ENTREVISTAS PERSONALES, 23a y b y 24-5-2007). Tras este accionar suelen denunciarse casos de empleo discrecional. Por caso, en la campaña 2006-2007 y en Misiones estos recursos se retribuyeron directamente al tabacalero como compensación ante los magros ingresos que generó la baja producción (DIARIO MISIONES ON LINE, 16-10-2007). En el ciclo 2008-2009, el destino de un remanente de la CAJA VERDE con el que cuenta dicha Provincia habría ido a financiar al productor, a la obra social y al seguro anti-granizo debido a la cantidad de siniestros.<sup>14</sup> En torno a la CAJA VERDE se desarrolla un interesante espacio de disputas entre actores. Entre ellos, pueden evidenciarse los roles de la burocracia estatal y la agenda como canal para dirimir/estabilizar conflictos. La complementación de los roles resulta observable en la capacidad estatal de refuncionalizar dicha Caja, para que desde ella puedan brindarse recursos con los que evitar el conflicto que supondría mayores redescuentos a los productores. En su rol de mediador, un claro beneficiario de las disposiciones estatales sobre la CAJA VERDE resulta ser el sector gremial, que logra hacerse para sí de fondos con los que financiar su funcionamiento sin mayor control.

Considerando los condicionamientos referidos a la distribución de los recursos líquidos en función de las políticas externas e internas, se arriba a principios de siglo XXI con un escenario en transformación. Por un lado, se ha señalado que con la suscripción del Acuerdo sobre Agricultura en el marco de la OMC los subsidios directos se iban limitando. Por otro, esta situación se veía agravada por el hecho de que desde 1989 el componente fijo (\$ 0,024 cada 20 cigarrillos) con el que se financia el FET permanecía inalterado, fenómeno que se convertía en problemático dada la salida de la convertibilidad peso-dólar y la puja distributiva que genera y alimenta la inflación de precios. Tal contexto devino en una pérdida del poder adquisitivo que los productores detentaban con sus ingresos -incluido el precio FET-.

En función del escenario recién descrito, al menos desde 2006 fueron reiterados los pedidos de acopiadores y asociaciones de productores para ampliar los coeficientes a través de los que se financia el FET. Los primeros solían avalar las solicitudes, debido a que una actualización de los mismos reduciría la presión sobre el precio de acopio -negociado anualmente-, lo que eventualmente disminuiría el costo de su materia prima. Las segundas solían reclamar tal incremento amparándose explícitamente en las magras condiciones de reproducción de los plantadores y en el incremento de los costos de vida y producción.

Finalmente, estas demandas lograron su cometido hacia fines de 2008 con la sanción de la Ley 26467, aprobada luego de años de negociaciones en torno al reajuste del precio FET. Si bien existió un consenso sobre la necesidad de actualizar el marco legal del financiamiento hacia los productores, el debate en senadores contó con discusiones en particular.

<sup>13</sup> En el ciclo 2005-2006, el 80 % de los recursos relativos al Fondo superaron dicha cifra en cerca de 22 millones de dólares, por lo cual se asignó el remanente a proyectos disociados de la producción y precios externos e internos (Pfr. SAGPyA, 2006).

<sup>14</sup> Sin embargo, durante la negociación de precios para la campaña 2008-2009 los productores de Misiones reclamaban que se reconociera un acuerdo firmado en 2008, cuando habrían consensuado agregar 1 peso por kilo vendido. De ese monto, denunciaron haber recibido solo 70 centavos, ante lo cual los dirigentes públicos y sectoriales justificaron que el remanente habría sido destinado a financiar la obra social y al seguro anti-granizo (ENTREVISTAS PERSONALES, 29 y 30-09-2009a).

En general, desde distintos bloques se presentaron objeciones respecto a los arts. 2 y 3.<sup>15</sup> En la discusión parlamentaria tuvieron mayor participación los representantes de las provincias tabacaleras -sobre todo Jujuy y Salta-. Específicamente, intentaron disociar de tales artículos la necesidad de aprobar el cambio de prorrateo para permitir un incremento de los recursos FET a partir de 2009.

En particular, los arts. 2 y 3 impactan negativamente sobre las cooperativas y pymes cigarrilleras.<sup>16</sup> El Senador por Jujuy Morales -de la opositora UCR-reconocía el riesgo al que se somete a la CJ, cooperativa que interviene en el negocio de los cigarrillos.<sup>17</sup> Por su parte, el Senador por Jujuy Jeneffes -del oficialista Frente para la Victoria -FPV- y promotor de la legislación- expresaba la injerencia (o poder de lobby) que habían tenido Philips Morris y BAT en la redacción del art. 2. Este es un ejemplo de cómo el rol mediador puede materializarse en pos de los intereses de las grandes empresas. Y un ejemplo a la hora de considerar cómo la influencia de intereses sectoriales constituiría un aspecto más de la dinámica burocrática (Oszlak, 2006: 27).

Por último, el Senador por Córdoba Rossi -del opositor Partido Nuevo- evidenció lo recientemente mencionado. Para ello, expuso una nota enviada por la UNIÓN NACIONAL DE TABACALEROS PYMES DE ARGENTINA, donde su presidente y vicepresidente, Osvaldo Trillo y Luis Pugliese expresan:

“El sistema establecido en el proyecto de ley referenciado obliga a aumentar el precio de venta de nuestros cigarrillos, ubicándolo a niveles similares al precio de los productos de las empresas multinacionales. A modo de ejemplo, puede tomarse la marca internacional Marlboro, la cual en su versión box cuesta al público 4,40 pesos, a diferencia de un producto pyme, cuya franja de valor asciende a los 2 pesos. De prosperar la sanción de esta ley con la redacción del citado artículo número 2, nos llevaría a competir con precios similares y en condiciones de absoluta desigualdad, lo que conduce a la desaparición de la tabacalera pyme de capitales nacionales en el mercado, y favorece el mercado clandestino mediante el contrabando o falsificaciones”.

Ya en 2005 esta posición era sostenida por diversos representantes de Pymes y cooperativas cigarrilleras cuando se analizaban medidas tendientes a restringir el consumo:

<sup>15</sup> El art. 2 establece que el impuesto que corresponde ingresar no podrá ser inferior al 75 % del correspondiente al precio de la categoría más vendida de cigarrillos (CMV). Por esta se entiende el precio de venta en el que se concentre la mayor demanda, el que será calculado trimestralmente por la ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS en proporción a la cantidad de cigarrillos que contenga cada paquete y en función de la información suministrada por el MINAGRI. Por su parte, en el art. 3 se realiza una clasificación exhaustiva de cigarrillos, cigarrillos con envoltura, cigarrillos con y sin envoltura -básicamente diferenciados por la envoltura y el peso neto de tabaco por millar en relación a los dos mil gramos-.

Asimismo, en el Decreto 6/09 (en el que se promulga la Ley 26467/08) se expresa que la medida “apuntó exclusivamente a evitar que productos alcanzados a la tasa del SESENTA % (60%) pretendan ampararse indebidamente en el nivel de tributación establecido por el Artículo 16 de la Ley de Impuestos Internos, texto sustituido por la Ley N° 24.674 y sus modificaciones que se reduce al DIECISEIS % (16%).” Con esta disposición se cierra la “brecha” legal por la cual las pymes tabacaleras podían competir colocando cigarrillos a precios más accesibles en el mercado.

<sup>16</sup> Tras el relativo éxito de estos emprendimientos en el mercado de cigarrillos de consumo popular, PM y Bat emplearon como táctica de negociación con el estado su condición de gran contribuyente al fisco. Entre otras cuestiones, de esa forma estas dos empresas colocaron en la agenda la necesidad de contar con mecanismos para evitar que los nuevos competidores -las Pymes cigarreras- paguen menos impuestos mediante estrategias legales y de este modo puedan ofrecer precios más bajos (DIARIO EL CRONISTA COMERCIAL, 2/06/2005 y 6/10/2006). Tales mecanismos son los que finalmente se estipulan en los arts. 2 y 3 de la Ley 26467/08.

<sup>17</sup> Desde una participación cercana a 11%, las pymes tabacaleras fueron reduciendo su incidencia en el mercado cigarrillero nacional, hasta llegar a 2009 a valores próximos al 2 % del mismo (MINAGRI, 2010). Una importante caída se había registrado ya en 2006 con la colocación de marcas de bajo costo por parte de MASSALIN PARTICULARES y NOBLEZA PICCARDO, las cuales se insertaron en el nicho inicialmente aprovechado por las pymes (BALLESTEROS LEDESMA, 2006).

“La objeción de las pequeñas fábricas y de los productores tabacaleros a la ley impulsada por el Gobierno radica en que la norma propiciará un denominado “Precio de Protección Salud”. Este valor mínimo al que deberán venderse los atados de cigarrillos rondaría los 3 pesos, según indicaron en el MINISTERIO DE SALUD. Significa que los fabricantes más chicos, que sobreviven, justamente, gracias a que ofrecen el producto a entre 1,30 y 1,70 peso, menos de la mitad que las multinacionales, estarían obligados a encarecer los paquetes” (DIARIO PÁGINA 12, 09/08/2005).

Como se observa, el *lobby* de las multinacionales puede rastrearse con años de anterioridad a la discusión del proyecto de ley que devino en la actualización del FET. Volviendo a este último, durante su tratamiento legislativo e indistintamente las bancadas, la justificación prevaleciente para que la sanción de la Ley se basó en una retórica de apoyo a la producción primaria, sobre todo en lo relativo a la necesaria actualización de la composición del precio FET. Sin embargo, esta Ley favorece el poder de mercado de las grandes empresas citadas, puesto que el art. 2° obliga a las pymes a fijar por sus cigarrillos un precio similar al de los de marca reconocida internacionalmente. En definitiva, sea mediante la legislación que fuera, el objetivo de BAT y PM estaba cumplido: quebrar la emergencia de compañías competidoras.

La Ley 26467/08 posee como objeto explícito el desaliento del consumo de tabaco -finalidad coherente con la adhesión del Convenio Marco para el control del tabaco estipulado por la OMS aún no ratificada por el parlamento- a la par de un sistema de compensaciones para mitigar sus impactos en la cadena agroindustrial -comercialización, exportación, producción y recaudación fiscal-. Sobre dicha finalidad nos interesa destacar dos cuestiones. Por un lado, la citada Ley intenta diferenciar producción de consumo, como modo de salvaguardar la producción y los intereses empresarios en torno a ella y su comercio exterior. Por otro, un elemento llamativo es el “blanqueo” del financiamiento de las obras sociales, que hasta el momento solía realizarse a partir de la Caja Verde y de descuentos directos a los productores.

En definitiva, así como está planteado, difícilmente el FET pueda convertirse en una herramienta de transformación de la situación material en la que se desenvuelve el productor. Desde Brasil, un dirigente gremial considera que:

“Para acceder al FET hay que ser tabacalero. Si salís, no accedés más. Acaba siendo un instrumento de la industria. El FET en vez de ir al tabacalero tendría que ir para su organización cooperativa. Al ser socio de la cooperativa accedería al FET, no como tabacalero sino como asociado” (Entrevista personal, 15/10/2008, traducción propia).

Propuestas como estas, efectuadas por un observador que evalúa la situación sin estar involucrado en ella, poseen el valor de demostrar que existen alternativas potenciales para destinar los fondos públicos a quienes producen, más que mantenerlos al servicio de quienes comercializan y regulan el tabaco.

### **c) El Programa Vitivinícola (PROVIAR)**

La producción vitivinícola argentina involucra un significativo número de actores privados, cooperativos, organizaciones de representación de interés e instituciones públicas (estatales y no estatales). La vinculación entre ellos, fundamentalmente entre el sector primario -viñateros- y el industrial -bodegueros- ha sido y sigue siendo una relación compleja y conflictiva (Martín, 2009: 85). En lo que sería un capítulo más de esta situación, los intentos de institucionalización de la integración por parte del Proyecto 2086/OC-AR (Proyecto de integración de pequeños productores a la cadena vitivinícola -PROVIAR-) abren interrogantes que se intentará ir dilucidando en este apartado.

La viticultura es una actividad fundamentalmente destinada a la industrialización. No obstante, la relación entre agricultura e industria es cambiante, habitualmente debido a condiciones

que esta última impone a la primera. La articulación con la agroindustria ha sufrido diversas transformaciones en el devenir reciente y secular (Martín, 2009: 85). Algunas obedecen al contexto económico global y otras se ligan con modificaciones específicas en la industria vitivinícola, entre ellas la consolidación de las bodegas como “núcleo” de esta cadena agroindustrial. Según destaca el citado autor, recientemente la industria dejó de ser una simple “transformadora” de la uva en vino para desempeñar funciones más complejas, ligadas a incrementar la (su) competitividad en el mercado. De tal modo, desde las bodegas se vienen registrando crecientes controles de la producción primaria e injerencias en materia de insumos, así como actividades vinculadas con la distribución comercial y la diversificación de actividades -como el turismo rural-. Asimismo, desde el sector primario, esta situación implica reacciones tendientes a evitar la desaparición de los agricultores familiares más pequeños, por lo cual se recurre a la integración como modo de acceder a asesoramiento técnico y al financiamiento en producción y tecnología (pfr. Martín, 2009: 85).

En el escenario recién descrito, el pequeño viñatero se encuentra ante diversos dilemas. Entre ellos, cuenta con una tecnología obsoleta para incrementar su productividad y sin capital propio para reconvertirse ante las nuevas demandas de bodegas, tales como la búsqueda de uvas de mayor calidad enológica (Entrevista personal, 10-05-2012). Sin embargo, al intentar evitar el abandono de la actividad se adhiere a programas en los que las bodegas imponen sus condiciones, perdiendo posiblemente sus márgenes de maniobra (ibidem, 06-07-2011).

Las relaciones con las bodegas se conforman en un ámbito necesario para recibir pagos por el producto, aunque no necesariamente ello implique obtener mejores precios. Usualmente, la estrategia empleada por el productor varía de acuerdo a la uva que pueda ofrecer, si posee uvas finas podrá integrarse a bodegas orientadas a la exportación. En cambio, si la uva que produce es común, podrá integrarse a una cooperativa, persiguiendo de ese modo un pago más cercano en el tiempo y cierto que el ofrecido por las bodegas trasladistas.<sup>18</sup>

Estas diferencias en las posibilidades de vinculación están dadas por el desigual poder de mercado de productores e industriales, cuestión que no se considera que explique la prácticamente exigua existencia de contratos de integración formales -nótese que en el caso del tabaco los contratos son escritos y ello quizás contribuye a aumentar el nivel de dependencia de los tabacaleros frente a los acopiadores-(ver García, 2011). Por lo antedicho, resulta cierto que al constituirse en contratos tácitos, de palabra, el productor y la bodega poseen mayor grado de libertad para incumplirlos (pfr. Martín, 2009: 85-86).

Lo anterior no obsta para considerar un conjunto de modalidades híbridas de integración a la agroindustria que han ido proliferando en los últimos años. En efecto, se trata de modalidades que combinan una integración total -en donde está incluido el control técnico del ciclo, variable en función de la relación del productor con la bodega- con tipos informales -definidos a partir de convenciones establecidas entre el técnico de la empresa y el productor-.<sup>19</sup>

En cuanto a las modalidades de integración, Martín (pfr. 2009: 86-87) considera algunas de las más habituales:

I) La compra-venta de uva depende lógicamente de diversos factores, siendo los *ciclos económicos* (sobre todo los momentos de alza de precios conjugados con planes de expansión

<sup>18</sup> Una bodega trasladista consiste en una empresa agroindustrial cuya actividad central es elaborar vino. Sin embargo, al no contar con estructura para “fraccionar” (embotellar), una vez producido el vino lo vende y traslada el vino a una bodega que lo fracciona y comercializa.

<sup>19</sup> Esta lógica de transferencia técnica puede vincularse con el sistema T & V - training and visit System-. En el mismo, el proceso de trabajo agrícola intenta ser estandarización a partir de los paquetes productivos y las modalidades de vinculación que difunde el acopiador mediante pedagogías “transferencistas”. A través de estas, el comprador pretende la incorporación pasiva de dicho cambio por parte del productor. En este esquema, el técnico contratado por la empresa tendría una función más ligada a algunas recomendaciones y la entrega de insumos, al control y a la “inteligencia” respecto a las alternativas cotidianas referidas a la marcha del ciclo agrícola que luego son comunicadas a las dirigencias empresariales.



por parte de las bodegas) *un elemento fidelizador de la oferta*. Entre tales factores, cabe agregar las inclemencias climáticas (heladas, granizo, lluvias en época de vendimia), los cuales pueden concurrir a una variación de precios de la materia prima -aunque ello puede no ser lineal, tal como en el ciclo 2011-12, cuando ante una reducción de la producción habría sobrevenido una relativa disminución de precios-. Por último, otros elementos a considerar son el porcentaje destinado a mosto establecidos por las provincias vitivinícolas (con impacto principal en el mercado de uvas comunes) y, no menos importante, el oligopsonio conformado en la etapa industrial, el cual complejiza cualquier análisis al respecto.

II) El denominado poder de mercado ejercido por las bodegas no solo implica situaciones desfavorables en términos de los precios, sino también en la *discrecionalidad temporal de los pagos*. Así, en Mendoza se han relevado pagos efectuados desde cuatro a seis meses después de entregado el producto. Incluso, la uva suele ser evaluada en función de una fórmula aparentemente objetiva, que considera el aspecto enológico, la aplicación de técnicas establecidas por el técnico y el precio de mercado. En casos como estos, o en los usuales pagos en función del “simple” precio del mercado, el productor ve restringida su libertad de comercializar su producto, ya que aquel “entrega” su materia prima aunque sin venderla. Por esto, se ve obligado a vender su producción a la misma bodega año tras año, persiguiendo la concreción de los pagos demorados.

III) A excepción de las uvas finas seleccionadas por determinada particularidad, las bodegas vinifican a partir de uvas de los productores “a cuenta de terceros”. En los hechos, esto implica que aquellas *cobran un porcentaje -usualmente en producto- en concepto de elaboración y almacenamiento*. Con el vino elaborado, el productor puede optar por venderle el vino a la propia bodega elaboradora o comercializarlo en otro establecimiento. No obstante, esto último resulta difícil puesto que las alternativas de que comercie su vino de determinada calidad y no el del promedio general de la bodega resultan mínimas, optando finalmente por venderlo a la propia elaboradora.

Las estrategias II y III naturalizan una situación estructural: las bodegas reproducen su capital a partir del trabajo y la renta agraria de los viñateros, a través de la industrialización de la materia prima, su almacenamiento, el pago diferido y la comercialización del vino. Este esquema resulta incierto para el agricultor, dado que suele desconocer las estrategias empresariales hasta que surten efecto sobre sus posibilidades concretas de reproducción.

Frente a este marco, una iniciativa lanzada desde el ámbito estatal nacional y dirigida a la reconversión de miles de productores -aún los que operan con tecnologías obsoletas y variedades de relativo menor precio en el mercado- fue la que se propuso llevar adelante la Corporación Vitivinícola Argentina (COVIAR). Se trata de un organismo nacional creado por Ley 25849/2003 encargado de ser el ejecutor del Plan Estratégico Argentina Vitivinícola (PEVI). Con la aparición de la COVIAR (Corporación Vitivinícola de Argentina) el Estado Nacional descarga a la “iniciativa privada” -concentrada en sus agentes más importantes en términos económicos- el poder de decisión e innovación del circuito. En palabras de Azpiazu y Basualdo (2002), no se trata de una des-regulación sino una re-regulación a favor del mercado.

La heterogeneidad de entidades que integran la COVIAR, permitiría suponer que se trata de un espacio adecuado para discutir e implementar las políticas públicas necesarias para que el desarrollo de la actividad involucre a todos los agentes de la cadena, en especial a los subordinados. Estas entidades son: i) Asociación Argentina de Consorcios Regionales de Experimentación Agraria (AACREA); ii) Asociación de Cooperativas Vitivinícolas de Mendoza; iii) Asociación de Viñateros de Mendoza; iv) Bodegas de Argentina; v) Cámara Argentina de Fabricantes y Exportadores de Mosto; vi) Cámara de Bodegueros de San Juan; vii) Cámara Riojana de Productores Agropecuarios; viii) Centro de Viñatero y Bodegueros del Este; ix) Comisión Nacional de Promoción Vinos de Argentina; x) Unión Vitivinícola Argentina; xi) Vinexport (Exportadores de Vino de San Juan); xii) Facultades de Ciencias Agrarias y Ciencias Económicas

de la UNCuyo; x) Fundación Instituto de Desarrollo Rural (IDR); xi) Fundación ProMendoza; xii) Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA); xiii) Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV); y xiv) Universidad Católica de Cuyo (San Juan). Nótese que en esta constelación no se encuentran incluidos los trabajadores rurales y resultan inciertas las representaciones de los viñateros tradicionales (los no-reconvertidos).

El principal objetivo explícito de este nuevo actor de característica privada-pública (en este orden)<sup>20</sup> consiste en re-orientar la producción y adecuarla al seguimiento de las señales del mercado. En este sentido, se estima necesario “modernizar” los procesos de trabajo y elevar la calidad del producto. En realidad, tal como se ha observado en el apartado conceptual, tras la idea de modernización se encuentra implícita la idea que es necesario integrar a los agricultores familiares, pero que debe hacerse de acuerdo a las pautas de las revoluciones verde y biotecnológica, en función de los procesos de internacionalización de la agricultura y su destino fundamentalmente exportador.

El documento rector de la COVIAR es el mencionado PEVI, que sintetiza el diagnóstico de partida, sus objetivos y -sobre la base de ambos- propone las acciones a seguir.<sup>21</sup> Creado por Ley Nacional en 2004 y reglamentado en el año siguiente, el PEVI generó expectativa en los actores vinculados a la actividad. La principal fuente de financiamiento de dicho Plan lo constituye el “Fondo Vitivinícola Mendoza”. El mismo había sido creado por la Ley Provincial N° 6.216 de diciembre de 1994, con el objetivo de promover la vitivinicultura y sus exportaciones.<sup>22</sup>

Desde una primera instancia, en el marco del PEVI se desestima perseguir una expansión productiva o un incremento de los volúmenes elaborados debido a que el mismo parte de un diagnóstico de sobre-oferta estructural de uvas a escala mundial. Por el contrario, su desafío ha consistido en transformar cualitativamente al sector para elaborar productos de mayor calidad y precio. No obstante, el sector de los viñateros resulta heterogéneo, por lo que ha sido por lo menos incierto el alcance de la reconversión entre los agricultores familiares más débiles.

El principal objetivo explícito del PEVI consiste en alcanzar en 2020 un volumen de exportaciones equivalente a 2.000 millones de dólares y con un nivel de participación en las ventas totales a nivel internacional de vino del 10% en relación al 1,5% en el que se oscilaba a mediados de la década de 2000. A tal fin, se proponen tres objetivos estratégicos, los cuales intentan viabilizarse a partir de proyectos y unidades ejecutoras:

<sup>20</sup> El Consejo Directivo de COVIAR está compuesto por 12 miembros titulares y 12 suplentes del sector privado y 5 miembros titulares y 5 suplentes del sector público.

<sup>21</sup> Instituciones participantes del PEVI: Asociación Argentina de Consorcios Regionales de Experimentación Agraria (AACREA); Asociación de Cooperativas Vitivinícolas de Mendoza; Asociación de Viñateros de Mendoza; Bodegas de Argentina; Cámara Argentina de Fabricantes y Exportadores de Mosto; Cámara de Bodegueros de San Juan; Cámara Riojana de Productores Agropecuarios; Centro de Viñateros y Bodegueros del Este; Comisión Nacional de Promoción Vinos de Argentina; Unión Vitivinícola Argentina (UVA); Vinexport (Exportadores de Vino de San Juan); facultades de Ciencias Agrarias y Ciencias Económicas de la UNCuyo; Fundación Instituto de Desarrollo Rural (IDR); Fundación ProMendoza; Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA; Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV); Universidad Católica de Cuyo (San Juan).

<sup>22</sup> A ese fin, la citada norma compromete recursos que se obtendrán a través de dos líneas complementarias. Por un lado, una contribución obligatoria a los establecimientos vitivinícolas de \$ 0,01 por cada kilogramo de uva que se vinifique, a partir de la cosecha de 1995. Por otra parte, el Estado Provincial se compromete a aportar un monto equivalente a la contribución obligatoria efectivamente recaudada con cargo a los reintegros y contribuciones que gravan a la industria vitivinícola en su jurisdicción. Además del Fondo Vitivinícola, el PEVI ha ido contando con otras fuentes de financiamiento provenientes del sector público, del ámbito productivo y también de organismos internacionales.

**TABLA 3.** PLAN ESTRATÉGICO VITIVINÍCOLA. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, PROYECTOS Y UNIDADES EJECUTORAS

Líneas estratégicas	Objetivos Estratégicos	Proyectos	Unidad Ejecutora y Entidades de referencia
<b>Mercado externo</b>	Posicionar los vinos varietales argentinos en los mercados del Norte.	“Promoción de Vinos Argentinos en los Mercados Externos”.	Wines of Argentina (WAFO). Bodegas Argentinas
<b>Mercado interno</b>	Desarrollar el mercado latinoamericano y reimpulsar el mercado argentino de vinos.	“Plan Integral de Comunicación Genérica del Vino para el Mercado Interno” “Vino Argentino. Un buen vino”	Fondo Vitivinícola Mendoza U.V.A
<b>Pequeños productores</b>	Apoyar el desarrollo de pequeños productores de uva para integrarlos rentablemente en el negocio vitivinícola.	“Centros de Desarrollo Vitícola” (CDV) “Fortalecimiento del Sector Cooperativo para un Desarrollo Sustentable del Pequeño Productor Primario Integrado”.	INTA- C.D.V. (productores de hasta 30ha no integrados). A.CO.VI (productores integrados en cooperativas)
<b>Fuente:</b> ALTSCHULER y COLLADO (2012).			

ALTSCHULER y COLLADO (2012: 146-147) revelan que mientras los dos primeros objetivos -promoción en mercado externo e interno- representan un 90% de los fondos de la COVIAR, el tercer objetivo -apoyo al pequeño productor- representa sólo el 10% restante. Este diagnóstico fue respaldado por un técnico, para quien:

“el tercer objetivo es apoyar al desarrollo del pequeño y mediano productor para integrarlo al desarrollo vitivinícola; ya sea del negocio de la vinificación, de la producción de mostro, uva de mesa, de pasas y bueno se hacen acciones estratégicas en consecuencia de ese objetivo. Entonces, desde lo formal, desde el documento escrito del plan, los pequeños y medianos productores son prioritarios. Desde el discurso los dirigentes como que lo tienen muy internalizado, digo habrán algunos dirigentes que lo utilizan también como en un juego maquiavélico de decir bueno tengo la bandera de los pequeños y medianos productores pero también lucro con esa bandera, que sé yo. Eso también está en la vitivinicultura (...) [Considerando el caso de los viñateros minifundistas de La Rioja y observando la coincidencia con los de Mendoza, cuya uva común puede ser vinificada por cooperativas y destinada al mercado interno, a estas puede no convenirle] que ese productor se tecnifique y mejore su calidad porque le dejaría de proveer una materia prima para un determinado, para el mercado más importante que tiene o los destinos más importantes. Y, entonces, en consecuencia, la cooperativa tampoco hace cosas pero no hace lo sustancial para que el tipo cambie. Bueno en ese juego, se da mucho, sobre todo en Catamarca y La Rioja y acá en Mendoza, que sé yo, de 10 muestras por ejemplo que FeCoVita saca de sus cooperativas rechaza seis” (ENTREVISTA PERSONAL, 10/05/2012).

Entre las expresiones oficiales pronunciadas en ocasión de la firma por parte de las autoridades nacionales del decreto de reglamentación de la ley se conocieron enunciados tales como que el Plan aprobado por el Congreso y financiado por los mismos productores deberá ser una política de Estado y que uno de sus pilares fundamentales tendrá que constituir el “apoyo

al desarrollo de pequeños productores”. Esta estrategia combinada, por un lado implica alentar la presencia internacional del segmento de agentes económicos -fundamentalmente de capital extranjero- y, por otro, ocuparse de los mayoritarios actores sociales subordinados del circuito vitivinícola. Esto último resulta un desafío ante el cual se plantea la necesidad de una estrategia de mediano y largo plazo, coordinada y suficientemente financiada.

En la misma ceremonia de lanzamiento del PEVI, quien luego sería designado presidente de la COVIAR -Eduardo Sancho, titular de la Asociación de Cooperativas Vitivinícolas (ACOVI) con sede en la ciudad de Mendoza e integrante del Directorio de la federación de cooperativas vitivinícolas argentinas (FECOVITA)- hizo hincapié en el “gran desafío” de la flamante iniciativa. De este modo, sostuvo que habría que coordinar dos objetivos: ganar a los mercados y mantener valores estables para los vinos, “...porque no podemos pasar de precios rentables a precios deprimidos, como suele ocurrir” (Diario Los Andes, 2-09-2004). A cerca de 8 años de esta declaración, los resultados han sido por lo menos discutibles.

Entonces, el surgimiento del PEVI implica posiciones disímiles sobre sus fundamentales objetivos. Alguna de dichas opiniones, estarían excediendo la capacidad efectiva de la normativa. Por caso, en lo relativo a fijar o influir en la determinación de precios en el mercado de producción y comercialización del vino, no se han registrado atribuciones asignadas al COVIAR. Sin embargo, tras un año y algo más de vigencia efectiva de la Ley 25849 aparecieron las primeras evidencias de que en lugar de coexistir y complementarse, ambos objetivos se constituyeron en aspiraciones conflictivas e, incluso, excluyentes.

La política de Estado que supuso sancionar un plan de desarrollo para el circuito productivo, ha sido considerada por algunos de sus más entusiastas propugnadores, como la expresión de un conjunto de intereses que sólo implican una parcialidad. Entonces, ¿qué significa el PEVI para quienes defienden las aspiraciones de los principales productores, orientados fundamentalmente al negocio exportador? Uno de ellos lo expresa tácitamente:

“... ¿Qué significa hasta hoy el PEVI?”:

“Planificación: en las economías modernas pocas cosas se hacen a la “bartola”...Nos hemos dado cuenta que para crecer bien es mejor la planificación que la anarquía“(DIARIO LOS ANDES, 12/09/2004).

“Estudio de los mercados... Para que Mendoza [refieren a todo el país, no a Mendoza solamente] exporte 2.000 millones de dólares en vinos para 2020 habrá que saber muy al detalle qué quieren tomar los consumidores de vino del resto del mundo. Y plantar, podar, moler, elaborar, embotellar, etiquetar, despachar y distribuir según lo que ellos requieran y no lo que nosotros queramos hacer” (Ibidem).

Resulta claro que más allá del lapsus, la principal meta del PEVI consiste en aumentar sustancialmente la inserción internacional de la producción, que es muy rentable, y sub-ordinar todo el proceso de los eslabones previos, hacia atrás, en el circuito productivo, a ese objetivo” (ROFMAN y GARCÍA, 2011: 121).

“Unidad de criterios: la vitivinicultura tiene un problema: está demasiado dividida. Mendocinos, sanjuaninos; bodegueros, productores; Bodegas de Argentina, UVA; Primera Zona, el Este, el Valle de Uco, el Sur... Demasiadas divisiones para una sola industria.” (DIARIO LOS ANDES, 12/09/2004).

Dicha afirmación resulta discutible en el discurso de un analista que defiende los intereses del sector más moderno y dinámico de la actividad. Las divisiones aquí explicitadas, algunas originadas en eslabones diferentes dentro del circuito, otras, vinculadas a posiciones contrapuestas en el conflicto por la distribución de los excedentes del circuito y la tercera, relacionada con

los diferentes oasis productivos, se exponen como si debilitaran el desarrollo sectorial. Sin embargo, representan modalidades productivas e inserción de agentes sociales que ilustran la heterogeneidad en el desarrollo capitalista regional y social de la actividad vitivinícola, que no puede desconocerse en aras de un proyecto unificado bajo el liderazgo del grupo más encumbrado del conjunto de agentes del circuito (ROFMAN y GARCÍA, 2011: 121).

“Apuesta a la calidad: decidir crecer a partir de los mercados externos significa sacarse la venda de los ojos y *aggiornarse* obligadamente a lo que pasa en el resto del mundo.” (DIARIO LOS ANDES, 12/09/2004).

Quizás se trate de las líneas más ilustrativas de la nota. Se reconoce que la única vía para que la actividad regional crezca es la orientación exportadora, que posee protagonistas definidos, lo que supone empresas y agricultores plenamente reconvertidos y significativamente capitalizados.

El proceso exportador ha supuesto en diversas bodegas premium superar la cifra de 500.000 dólares de exportaciones anuales, a partir de ventas que tienen el sello del producto exclusivo, de presentación y gustos sobresalientes, con márgenes unitarios de ganancia que superan holgadamente los obtenidos por las restantes bodegas exportadoras de vinos finos (Zanini, et al: 2005: 18).

Sin dudas, no participar de ese perfil significa estar condenado a la desaparición, tarde o temprano. Sobre todo de aquellos que siguen orientados a satisfacer el consumo masivo interno, que concentran a la mayoría de los demandantes y al espectro más numeroso de agricultores hoy dedicados a la producción de uva. El modelo pro-exportador se desvincula de la dimensión y la dinámica del mercado interno compuesto por el consumo de los sectores populares que, disminuido en las últimas décadas, aún conserva un neto predominio en la distribución del vino producido. Y, al mismo tiempo, asume al escogido segmento de grandes, medianas y pequeñas bodegas enroladas en la conquista del mercado internacional un papel dominante, que se desentiende del perfil del producto destinado al mercado interno que todavía constituye la principal salida de la producción nacional (Rofman y García, 2011: 121).

En el citado documento del PEVI se expresa como una necesidad el desarrollo “de los pequeños productores de uva para integrarlos al negocio vitivinícola y del jugo concentrado de uva: se propone hacer competitivo al grupo de 8.000 productores primarios no integrados verticalmente, cuyo futuro se encuentra amenazado” (PEVI, 2004: 5; cursiva nuestra). Este 40% de familias asentadas en pequeñas fincas del área de cultivo agrícola son las que, en conjunto con otros viñateros más grandes, ofrecen la uva destinada al vino común o de mesa para la mayoría de mercado interno. Incluso, lo destinan a un público extranjero consumidor del producto de bajo precio y para el mosto. En el espíritu del PEVI, “hacer competitivo” este segmento significativo de unidades domésticas consiste en integrarlas al espacio productivo orientado a la elaboración de vino de calidad para mercados externos bajo modalidades de integración como las apuntadas al principio del apartado. Aquí aparece nuevamente la modernización y el sentido dado a la reconversión, siempre orientadas a las directrices de las principales agroindustrias y bajo los paradigmas de las revoluciones verde y biotecnológica. En cambio, una estrategia que reforzara la subsistencia de tales productores para afianzar y expandir el mercado interno tradicional no parece caber en la misión del PEVI.

En resumidas cuentas, esta contradicción no resulta casual. En última instancia, el esfuerzo que el PEVI propone a la comunidad de actores involucrados en la producción de vinos está basado fundamentalmente en incorporar a los productores “viables” en los diferentes eslabones del circuito y en el negocio exportador, que posee como núcleo rector a sus principales bodegas proveedoras en manos del capital extranjero concentrado. La reconstrucción del mercado interno, que debería seguir a la consolidación de un proceso de fortalecimiento del poder adquisitivo de la población de bajos y medianos recursos, no aparece en los planes previstos. Quienes producen



uva para ese mayoritario mercado de consumo estarían así, obligados a una disyuntiva terminal: o se reconvierten para proveer de uva al perfil exportador concentrado o desaparecen. Este dilema supone colocar a la mayoría de tales productores en una situación delicada, pues la evolución de sus actividades no les permite obtener beneficios suficientes como para capitalizarse y hacer frente a la reconversión programada y las políticas disponibles no garantizan un aporte masivo del Estado para cooperar en tal sentido. Por lo tanto, en este caso el rol mediador de la burocracia estaría promoviendo además de garantizar los intereses de los sectores económicamente dominantes. En cuanto al rol infraestructural, cabe preguntarse cómo se construye el interés general de los agentes involucrados en la vitivinicultura y, en todo caso, a qué interés general responde la COVIAR.

Cabe observar que la misma segmentación y restricción de demanda que afecta al mercado en términos internacionales, estaría influyendo en las políticas internas que delinea el sector. Su mayor limitación consiste en contar con una significativa cantidad de productores no integrados que producen variedades diferenciadas (en cepajes y calidad, es decir en productos y en procesos). El núcleo fundamental de políticas del sector se dirige a homogeneizar la oferta, opción que apunta a integrar territorialmente a los actores independientes del circuito para poder pautar los ‘cambios estructurales’ necesarios para el logro de mayor competitividad. En este sentido, no sería la desaparición de los productores independientes (por lo menos en esta coyuntura y en forma directa o manifiesta) lo que moviliza las líneas de acción de los grandes grupos económicos del circuito sino, su cooptación a través de líneas de: financiamiento, innovación productiva y transferencia tecnológica. El objetivo final sería lograr la unificación productiva de los productores ‘no integrados’, dado que incorporándolos al modelo exportador, garantizan oferta suficiente para mantener ritmos crecientes de producción. Una evidencia resulta perceptible en las características del Proyecto 2086/OC-AR PROVIAR, que cuenta con un financiamiento de 50 millones provenientes del Banco Interamericano de Desarrollo-BID- (Entrevista Personal, 10-05-2012).

El aspecto por demás destacable del PEVI consiste en que desconoce u hace caso omiso a los cambios antes apuntados en las modalidades de relacionamiento entre producción independiente y nuevo capital concentrado en la actividad industrial. Este aspecto resulta soslayado cuando se plantea que la relación entre viñateros y grandes bodegas implicaría una “cooperación”. Sin embargo, la integración asimétrica entre agentes de desigual poder en el mercado extrañamente pueda consistir en cooperación, al menos en el análisis de este circuito.

La propuesta hacia los pequeños productores es sintetizada de la siguiente manera:

“La organización del sector (...) debe trabajar fuertemente en la integración del sector productivo y el de transformación, asegurando previsibilidad a ambos (disponibilidad de demanda y disponibilidad de producción con la calidad necesaria)” (PEVI, 2004: 10).

La disponibilidad de miles de pequeñas unidades domésticas de la agricultura familiar para este proyecto se muestra en la caracterización de base que realizan los técnicos de la COVIAR sobre el sector vitivinícola en general:

“A nivel nacional existen 15.586 viñedos cuya superficie es inferior a las 5 ha [lo que] resulta una población de 12.988 productores, que representan el 63% del universo de viticultores que poseen el 17% de la superficie cultivada con vid (sobre un total de unas 210 mil ha). Asimismo, existen 13.764 productores que no superan las 10 ha. Si bien es imprecisa la caracterización del pequeño productor utilizando como indicador sólo la superficie que cultiva, nos brinda una idea de la *dimensión que tiene el problema* de la pequeña empresa y el minifundio en la cadena de producción vitícola” (PEVI, 2004: 1, cursiva nuestra).

Entonces, se registra un significativo volumen de establecimientos de reducido porte y prácticas tradicionales cuya producción está llamada a ser captada por y para el capital concentrado que representan las principales bodegas. Aquellos aparecen catalogados como inviables en las actuales circunstancias, aunque representan un recurso productivo disponible a futuro. En este sendero, puede situarse una de los objetivos no declarados del PROVIAR, que a partir de mediados de 2009 se viene implementando desde los CDV-INTA, contando con fondos del (BID) por un monto cercano a los US\$ 50 millones.<sup>23</sup> La adscripción de los “inviables” al PROVIAR parece ser corroborada por los datos aportados en ALTSCHULER y COLLADO (2012: 147):

“En diciembre de 2009 culminó la primera convocatoria del programa, a la cual se presentaron 94 Grupos Asociativos e involucrando a un total de 2.045 productores del país. De ellos, 72 grupos y 1.672 productores eran de Mendoza. Del total de grupos, 34 pertenecen al sistema cooperativo (32%) y el resto corresponde a establecimientos con diversas formas jurídicas. En Mendoza, por diversas razones -detallados en ALTSCHULER, PALAZZO Y SILVA (2010)- el mayor número de los productores que adhirieron se localizan en regiones donde predomina el “*modelo vitícola tradicional*” (Este, Norte y Sur: 788 productores), mientras que sólo 26 adherentes se ubican en la llamada “Primera Zona vitivinícola” y el Valle de Uco” (la cursiva es nuestra).

Desde la propia COVIAR se ha expresado que el propósito del PROVIAR es sostener el “modelo social y productivo de nuestro país”, “una viticultura con viticultores” y que este proyecto no puede asimilarse con un subsidio tradicional al pequeño viñatero, sino que apunta a la mejora del establecimiento rural, brindando tecnología y capacitación a los viñateros (ALTSCHULER y COLLADO, 2012). Sin embargo, resulta incierto a qué “modelo social y productivo” y a qué “viticultura con viticultores” se refiere el programa. Esto último parecería más bien una consigna vacía del estilo “una agricultura con agricultores”, rótulo bajo el cual pueden cobijarse las más diversas y extremas justificaciones sobre el devenir de la agricultura en el actual proceso de internacionalización.

Un requisito para ingresar al PROVIAR consiste en integrar un GRUPO ASOCIATIVO DE PEQUEÑOS PRODUCTORES (GAPP), entendiendo por estos a quienes cuentan con hasta 20 ha de vid cultivadas y al menos el 50 por ciento de sus ingresos totales originados en la actividad vitícola. También se incluye a los agricultores con viñedos de hasta 30 ha -con el requisito de que el 100 por ciento de sus ingresos provenga de la actividad vitícola-. Cada GAPP debe firmar un contrato con un “establecimiento líder” (bodega, mostera, galpón de empaque u otro) y contar con un grupo mínimo de 10 productores. A diferencia de los contratos anuales firmados entre los tabacaleros y los acopiadores, en este caso se suscribe un contrato de asociación *por un mínimo de 10 años*, pudiendo o no existir una relación comercial previa. Cuando un GAPP reúne entre 11 y 30 productores, el bodeguero constituido en “establecimiento líder” recibe un APORTE NO REEMBOLSABLE (ANR) de 1.500 dólares por productor, obteniendo incluso la posibilidad de acceder a ventajas financieras -como créditos a tasas diferenciales-. Por su parte, los viñateros integrados perciben un subsidio para mejoras en la unidad productiva, que puede llegar hasta 4.000 dólares por ha, con un límite de 20.000 dólares por agricultor (ALTSCHULER y COLLADO, 2012: 147). Según el propio Presidente de la COVIAR -EDUARDO SANCHO- “este subsidio es la excusa para cambiar la estructura de los pequeños productores, a través de la integración contractual y/o la incorporación a una cooperativa” (PIERGENTILI, 2011).

La aplicación de los fondos es indirecta, siendo quienes perciben el dinero líquido los proveedores de los insumos (como postes, alambres, mallas anti-granizo, herramientas,

<sup>23</sup> Cuenta además con el aval y supervisión del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación. Por su parte, la COVIAR posee bajo el diseño del programa y la puesta en práctica del operativo de implementación.

variedades, entre otros) o servicios necesarios para la mejora de la finca (servicios de perforación de pozos, por caso). El proyecto además financia los servicios profesionales de un ingeniero o un enólogo, con quien los productores acuerdan la implementación del Plan Integrado de Negocios (PIN) que debe elaborarse considerando cada grupo asociativo (Altschuler y Collado, 2012: 147; Piergentili, 2011).<sup>24</sup>

Como todo programa, en el desempeño del PROVIAR pueden hallarse dificultades y ventajas para los viñateros. Entre estas, el programa se constituye en una oportunidad para los productores que componen el modelo vitícola tradicional en tanto permite incrementar los rendimientos a partir de la tecnificación de las fincas y posibilita una formalización de las relaciones híbridas de integración apuntadas al principio del apartado. Sin embargo, el PROVIAR favorece al sector agroindustrial en tanto este se asegura la materia prima en tiempo y forma sin asumir riesgos y accediendo a recursos financieros que refuerzan su poder de mercado en este mecanismo de integración. Este hecho se podría potenciar en el tiempo, dado que considerando las asimetrías entre ambos actores, el contrato por una década entre bodega y productor no aseguraría un precio sostén para la materia prima. Con esto, no se estaría resolviendo una de las tensiones fundamentales entre ambos (Altschuler et al, 2010, citado en Altschuler y Collado, 2012: 147), sino más bien se la estaría institucionalizando. En la actividad vitivinícola se pueden observar respecto a las burocracias estatales, sus roles sectorial –al establecer normativas y controles tendientes a re-posicionarse como un actor fundamental en el devenir y perspectivas de la actividad- y *mediador* -garantizar las condiciones normativas de retorno de inversiones y exportación para las grandes bodegas-.

#### **d) El Instituto Nacional de la Yerba mate (INYM)<sup>25</sup>**

La actividad yerbatera en Misiones involucra a diversos actores.<sup>26</sup> En esta Provincia, la producción de yerba mate se basa centralmente en la pequeña y mediana explotación organizada habitualmente desde un esquema de agricultura familiar (Rau, 2009: 52). Cerca de la mitad de las familias rurales de Misiones obtiene ingresos del sector yerbatero (Peirano, 2002). Por lo tanto, lo que sucede con esta actividad posee un significativo impacto económico y social. La producción de yerba mate suele ser efectuada por los miembros del grupo familiar doméstico. Son escasas las unidades que cuentan con mano de obra asalariada. El momento del ciclo productivo con mayor proporción de contratación de fuerza de trabajo se circunscribe a la cosecha (Barsky y Fernández, 2005: 96-97).

A principios de 2012, se podían identificar algo más de 17 mil tareferos<sup>27</sup>-denominación regional de los cosecheros de yerba mate- (FHycs, 2012) y 17796 yerbateros registrados (INYM, 2012). Además de estos actores, se contabilizan más de 200 marcas que son elaboradas por unos 140 molinos. Sin embargo, más allá de los nombres, solo diez empresas industriales con sus principales marcas concentran el 80% del mercado. Entre las de nivel nacional, cabe destacar

<sup>24</sup> “En diciembre de 2009 culminó la primera convocatoria del programa, a la cual se presentaron 94 Grupos Asociativos e involucrando a un total de 2.045 productores del país. De ellos, 72 grupos y 1.672 productores eran de Mendoza. Del total de grupos, 34 pertenecen al sistema cooperativo (32%) y el resto corresponde a establecimientos con diversas formas jurídicas. En Mendoza, por diversas razones -detallados en ALTSCHULER, PALAZZO y SILVA (2010)- el mayor número de los productores que adhirieron se localizan en regiones donde predomina el “modelo vitícola tradicional” (Este, Norte y Sur: 788 productores), mientras que sólo 26 adherentes se ubican en la llamada “Primera Zona vitivinícola” y el Valle de Uco” (ALTSCHULER y COLLADO, 2012: 147).

<sup>25</sup> Para la elaboración de este apartado se contó con la colaboración de Ignacio Pérez Soto.

<sup>26</sup> Aproximadamente el “90% de la producción argentina de yerba mate proviene de la provincia de Misiones (...). Argentina es el mayor productor mundial de yerba mate. Los otros dos únicos países productores son Brasil y Paraguay; es decir, aquellos dos espacios nacionales con los que la provincia limita hacia el Este y el Oeste respectivamente” (RAU, 2009: 51). A diferencia del perfil netamente exportador del tabaco y la creciente inserción internacional de la vitivinicultura, la yerba mate sigue dependiendo centralmente del mercado interno, siendo un producto con escasas alternativas efectivas de diversificación de mercados y consumidores.

<sup>27</sup> Según un pre-informe para el Registro de tareferos que fue presentado por la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Misiones en julio de 2012 y en base a datos de 2011, se relevaron 4.927 tareferos en 18 localidades de la Provincia, sumando cerca de 17.500 personas (FHycs, 2012).

a Las Marías (Taragüi), Hreñuk (Rosamonte), La Cachuera (Amanda), Molinos Río de la Plata (Nobleza Gaucha y Cruz de Malta) -estas cuatro procesan cerca del 50% del total-, Florentino Orquera (CBSe), Llorente (La Tranquera), Martín y Cía (La Hoja), Gerula (Romance) y tres cooperativas: Santo Pipó (Piporé), Colonia Liebig (Playadito) y Montecarlo (Aguantadora) (ver MECON, 2011). Este cuadro debe completarse con los hipermercados, actores de importancia relativa y absoluta que aparecieron o se afirmaron durante la década del 1990 en el sector comercial para disputar la renta yerbatera, entre otras tantas rentas agrícolas.

La puja por la renta yerbatera posee un correlato en los precios pagados al productor y al tarefero, hasta reducirlos al nivel de subsistencia (ver Tablas 4 y 5). Los números resultan elocuentes: cuando se desactiva la Comisión Reguladora de la Yerba Mate -CRYM- en 1991, el kilo de hoja verde se pagaba \$0,20; en 1996 se situaba en torno a \$0,10 y en 2000-2001 llegó a abonarse \$0,02 -deducidos los gastos de cosecha y flete-. Desde 1996, la caída del precio real de la yerba mate produjo una crisis en todo el sector, la cual fue temporalmente amortiguada en ese año por la escasez de yerba en Brasil y la posibilidad de exportación en el marco de tratados comerciales insertos en el MERCOSUR. A pesar de esta significativa merma del precio percibido por el productor primario, durante la convertibilidad (1992-2001) el precio de la yerba mate en góndola osciló los 2,5 pesos (Gortari, 2008: 4 y Rau, 2009: 54). Tal como con el tabaco y la vitivinicultura, esta puja por la renta agraria detenta en el sector comercializador a su principal beneficiado. Si se considera que con 3 kilos de hoja verde se produce uno de yerba molida, el productor primario pasó entre 1991 y 2001 de una participación del 30% a 3% en el valor del producto final. Una consecuencia indirecta de esto ha sido la precarización de las condiciones de trabajo y los jornales de los tareferos (Rau, 2007) -la participación del agricultor en el producto final para el lapso 2005-2012 puede observarse en la Tabla 5-.

En ausencia de trámite parlamentario alguno, el Decreto Nacional N° 2284/91 determinó la finalización de más de medio siglo de política pública yerbatera. En el lapso 1991-2002, además de la reducción del 90% del precio real obtenido por el productor, la desregulación trajo aparejada la liberalización del cultivo. Esta situación conllevó a una crisis de sobre-producción, abundancia de materia prima que en un contexto de “libertad” de mercado ha sido una de las razones fundamentales que explican la aludida baja del precio y de la participación del agricultor en el producto final (Gortari, 2008: 4).

Como sucedió en el contexto general de las economías regionales de la década de 1990, la crisis derivada de la reducción de precios conllevó a crecientes protestas y movilizaciones sociales. En el ámbito rural, se talaron yerbales y en su lugar se instalaron potreros, cultivos anuales o forestación. Con la crisis de precios de la yerba, también se redujo el valor de las chacras. Esta dinámica propició la enajenación de tierras por parte de intereses especulativos forestales y agudizó la migración rural-urbana (ibidem).

En 2001, representantes de Misiones atendieron demandas de sindicatos agrarios y promovieron una legislación nacional para intervenir en la economía yerbatera. No obstante, esta intervención estuvo sujeta a críticas<sup>28</sup> desde su propia implementación por parte de aquellos. Como corolario de la crisis de precios, en 2002 se creó el Instituto Nacional de la Yerba Mate (INYM, Ley 25.564, Decreto 1240/02), cuya función primordial inicial fue elevar el precio real de la materia prima, estableciendo un precio “justo” y sistemas de control.<sup>29</sup> El INYM se

<sup>28</sup> Por caso, durante el invierno de 2002 mediante un acampe en la plaza central de Posadas, “los yerbateros exigían respuestas del gobernador Carlos Rovira y expresaban sus críticas a la modificación impuesta por el Ministerio de Economía al decreto de reglamentación del INYM -de reciente creación- por el cual el impuesto al sellado que se cobra cuando se vende la yerba empaquetada iría a Rentas Generales de la Nación y no se distribuirá en el sector, como lo habían establecido los autores de la norma” (DIARIO LA NACIÓN, 13/07/2002).

<sup>29</sup> En INYM se estableció como un “ente de derecho público no estatal (...) para promover, fomentar y fortalecer el desarrollo de la producción, elaboración, industrialización, comercialización y consumo del producto. El directorio de dicho Instituto cuenta con la participación de representantes de los gobiernos misioneros y correntinos, de la industria, de los secaderos, de la producción, de las cooperativas y de los trabajadores rurales (DIARIO LA POLÍTICA ONLINE, 7-04-2012).



constituyó considerando un marco normativo similar a la desactivada CRYM, aunque sin un Mercado Consignatario que la dotara de capacidad de ejercicio efectivo para influir en los precios. En cambio, su papel central fue la determinación de un precio para la hoja verde y la yerba canchada (Gortari, 2008: 4).<sup>30</sup>

En un inicio, la creación y el funcionamiento del INYM fueron elogiados por diversos actores del sector. No obstante, las críticas no tardaron en aparecer.

Entre sus primeras medidas, el INYM ha fijado un precio -que teóricamente aparece como de cumplimiento obligatorio- por encima de lo que se estaba pagando en el mercado. Según estimaron informantes calificados, algunos secaderos e industriales han encontrado métodos para evitar pagarlo (Entrevista personal, 03/05/2012). En el marco de un sector con abundante materia prima, tratar de imponer un precio mayor a los que efectivamente suelen pagarse y desestimar los problemas estructurales que implica una demanda oligopólica impide la consecución de una distribución más democrática de la renta agraria.

Un comunicado (Red Latinoamericana de Comercio Comunitario, 2005) elaborado por organizaciones de interés<sup>31</sup> ligadas a la pequeña y mediana producción de yerba mate, señala que este era el único producto de la canasta familiar con estampilla fiscal, situación que redundaba en una carga impositiva significativa. En dicho documento se estimaba que en aquel año la yerba mate generaría cerca de mil millones de pesos, siendo la recaudación impositiva del orden de los \$240 millones, valor que duplicaba la correspondiente a 2002. No obstante, la postura de estas organizaciones resulta crítica. Según estas, el dinero recaudado mediante el estampillado -ya en 2004 llegaba a \$8.500.000- fue funcional al mantenimiento del directorio del INYM. En resumidas cuentas, contribuyó a consolidar la privatización del control impositivo, dado que el organismo solo se encarga del control fiscal. Como se considera en el citado documento, las principales agroindustrias que logran integrar el proceso productivo de la yerba mate (producción primaria, secadero, molinos y comercialización) son las que poseen capacidad de influir y hasta determinar las reglas de juego a través de sus representantes en el directorio del INYM. Junto a los hipermercados, son las que actúan como formadores de precios.

Un primer balance sobre el funcionamiento de este instituto fue realizado por Gortari (2008: 2) quién basándose en las disposiciones establecidas en el Boletín Oficial de la República Argentina (2002) consideraba que en relación a la representación política y gremial y tras cinco años de funcionamiento, las potestades regulatorias del INYM mostraron sus límites en cuanto a las posibilidades de intervención pública transformadora. Esto acontecía debido a la escasa capacidad del Instituto para incidir en una re-regulación del sector en vistas a una mejora en los ingresos de los productores. Los aumentos reales de precios percibidos por los productores (Tabla 4) resultan insignificantes si se observa la evolución de la participación de los distintos actores en el precio del producto final (Tabla 5). La ausencia del Mercado Consignatario se constituye en una de los principales elementos para la crítica referida al funcionamiento.

Entre 2002 y 2012 los incrementos dispuestos en el precio de la yerba mate puesta en secadero y yerba mate canchada se incrementaron cerca de cinco veces en términos reales, pasando de \$60 a \$289 por tonelada para la hoja verde y de \$224 a \$ 1.174 para la yerba canchada. La elevación de los ingresos reales para los productores resulta difícilmente cuestionable. Sin embargo, más allá del establecimiento de los precios oficiales, el INYM no posee capacidad

<sup>30</sup> “Este precio debe fijarse cada seis meses y como una relación porcentual del precio promedio de venta al público del producto elaborado, con el acuerdo del Directorio integrado por representantes de la industria (2), las cooperativas (2), los secaderos (1), los productores (3), los trabajadores rurales (1), y un delegado por el poder ejecutivo nacional, otro del gobierno provincial de Misiones y otro del de Corrientes” (GORTARI, 2008: 5).

<sup>31</sup> Las organizaciones firmantes de este comunicado han sido el MAM (Movimiento Agrario de Misiones), la RACJ (Red Argentina de Comercio Justo), el Foro Social Mundial en Argentina - Comité de Movilización Buenos Aires - Área de Economía Social y Solidaria), la Cooperativa Chico Mendes (Italia - Tiendas de Comercio Justo) y la RELACC MERCOSUR (RED LATINOAMERICANA DE COMERCIO COMUNITARIO, 2005). Documento disponible en: <http://www.argentina.attac.org/documentos/14.11.html>



para controlar el cumplimiento del mismo, lo que va en detrimento de una recomposición de los ingresos reales que ratifique efectivamente los valores observados en la tabla precedente. En el mismo 2002 y con el INYM funcionando, ya existían dudas acerca de su efectividad:

<b>TABLA 4. HOJA VERDE Y YERBA MATE CANCHADA: PRECIOS NOMINALES Y REALES FIJADOS POR EL INYM</b>					
<b>Precio (\$ por Kg.)</b>		<b>Hoja Verde</b>		<b>Yerba Mate Canchada</b>	
<b>Desde</b>	<b>Hasta</b>	<b>NOMINAL En secadero</b>	<b>REAL</b>	<b>NOMINAL</b>	<b>REAL</b>
05/08/02	30/09/02	0,135	0,060	0,500 (no especifica)	0,224
01/10/02	31/03/03	0,135	0,056	0,500 (en secadero)	0,207
01/04/03	30/06/03	0,160	0,066	0,660 (en molino)	0,274
01/07/03	31/07/03	0,180	0,075	0,720 (en molino)	0,298
01/08/03	30/09/03	0,200	0,083	0,740 (en molino)	0,307
15/01/04	31/03/04	0,248	0,095	0,930 (no especifica)	0,357
01/04/04	30/09/04	0,262	0,100	0,970 (en secadero)	0,372
01/10/04	31/03/05	0,310	0,110	1,180 (en secadero)	0,418
02/05/05	30/09/05	0,360	0,127	1,370 (no especifica)	0,485
01/09/05	31/03/06	0,368	0,119	1,510 (en secadero)	0,489
29/04/06	30/09/06	0,420	0,136	1,600 (en secadero)	0,518
24/10/06	31/03/07	0,480	0,140	1,850 (en secadero)	0,540
24/04/07	30/09/07	0,480	0,140	1,850 (en secadero)	0,540
27/11/07	31/03/08	0,480	0,124	1,850 (en secadero)	0,479
01/04/08	30/09/08	0,520	0,135	2,000 (en secadero)	0,517
14/11/08	31/03/09	0,630	0,153	2,310 (en secadero)	0,562
24/04/09	30/09/09	0,630	0,153	2,310 (en secadero)	0,562
10/03/10	31/03/10	0,630	0,133	2,310 (en secadero)	0,488
01/04/10	30/09/10	0,670	0,141	2,450 (en secadero)	0,517
21/12/10	31/03/11	0,780	0,146	2,850 (en secadero)	0,534
07/05/11	30/09/11	0,900	0,169	3,300 (en secadero)	0,618
01/04/12	30/09/12	1,700	0,289	6,900 (en secadero)	1,174

**Fuente:** elaboración propia con la colaboración de Ignacio Pérez Soto, a partir de Serie histórica de precios mayoristas (INDEC, 2012).

**Nota:** Base de la Serie: 1991. La elaboración del índice de precios mayoristas para cada año se realizó a partir de un promedio de los índices de mayo y octubre del año correspondiente.

“Hasta [2001] unos 16.000 minifundistas cobraban tan solo entre 6 y 8 centavos por kilo de yerba “verde” [valor bruto, sin descontar gastos de cosecha y flete]. Ahora el INYM fijó un precio mínimo de 13,5

centavos. Pero solo las empresas del circuito formal lo cumplen. Para la yerba ya “canchada” (seca), el INYM estableció un piso de 50 centavos por kilo. Pero ese precio tampoco es respetado. Y la mejor prueba es que en algunos supermercados en las últimas semanas se ofertaban paquetes de dudosa marca a 0,59 pesos por kilo” (DIARIO CLARÍN, 25/11/2002).

Nótese que una década de funcionamiento no ha podido desterrar dos situaciones endémicas: *productores que reciben bajos precios e industriales que acusan problemas con sus márgenes de rentabilidad*. Una constante de prácticamente todos los años:

“Los distintos participantes del mercado de la yerba están en medio de una fuerte pelea por el precio que tendrá el producto de aquí en más. El INYM se apresta a disponer una suba de la hoja de 31 a 40 centavos el kilo, lo que afectaría los márgenes de ganancia de los industriales. Estos últimos, para presionar en contra de la suba, advirtieron ayer que, si se produce, el paquete de yerba mate treparía a más de 5 pesos el kilo en las góndolas de los supermercados” (PÁGINA 12, 5/05/2005).

“La Secretaría de Agricultura deberá fijar el nuevo precio de la yerba mate, después de que los sectores de la producción no lograron alcanzar un acuerdo en el Instituto Nacional de la Yerba Mate (INYM). Por segunda vez en el año y quinta desde la creación del INYM en 2002, productores, molineros, industriales y los estados nacional y provinciales no pudieron ayer conciliar posturas en torno del precio. En la última reunión del directorio del INYM, los industriales rechazaron los valores consensuados por los demás sectores” (LA NACIÓN, 8/09/2006).

El citado rechazo suele ser recurrente, tanto en el ámbito de fijación de precios como en la práctica, al momento de hacer efectivo el pago del precio oficial. A mediados de 2007, la situación recién planteada abonó el terreno para la protesta social de agricultores familiares ante los incumplimientos de los precios fijados por el INYM por parte de los molinos. En las manifestaciones mediante tractorazos -de menor significancia en relación a los de 2001-2002 aunque con más de medio año de duración-, los reclamos no distaron de los realizados en plena crisis de principios de siglo: la organización de un Mercado Consignatario. Con esta demanda, se buscaba que dicho instrumento otorgara transparencia y garantías a las decisiones tomadas en el INYM (GORTARI, 2008: 4-5).<sup>32</sup> Por aquellos días, el Movimiento Agrario de Misiones denunciaba que:

“El INYM no tiene poder real para hacer cumplir la Ley, ya que todo ente regulador necesita contar con poder de compra para sostener el precio fijado. Cuando el precio cae por exceso de oferta, el Ente debería poder comprar para mantenerlo o elevarlo, pero al no poder hacerlo, el cumplimiento del precio pasa a ser solamente la expresión de un deseo y el Instituto sólo un ente de inspección, sin poder real de regulación” (PÁGINA 12, 27/07/2007).

“El directorio del INYM, integrado por 12 miembros de los cuales 9 representan al sector privado, en su reunión del 12 de julio pasado, tomó la decisión de no multar a los empresarios que no pagaron los valores oficiales establecidos para la producción primaria, argumentando que éstos habrían actuado obligados por cuestiones de fuerza mayor, impuestas por el mercado” (ibidem).

<sup>32</sup> “Agricultores venidos de distintos puntos de Misiones se encuentran en protesta por los bajos precios que se pagan por el kilo de hoja verde de yerba mate y por el kilo de yerba seca o canchada, valores muy inferiores a los establecidos por el INYM. Los productores exigen, además, la creación de un mercado consignatario que haga cumplir las normas y dé transparencia a la actividad” (LA NACIÓN, 20/06/2007).

“La declaración del MAM concluye que el modelo “impuesto por las empresas yerbateras que manejan el mercado, deja nuevamente en evidencia que el precio al productor es la ‘variable de ajuste’ para poder seguir manteniendo las ganancias de unos pocos. Esta lamentable determinación del INYM y la insuficiencia de los instrumentos legales con que se cuenta, pone en serio riesgo la continuidad en las chacras e incluso la alimentación básica de más de 10.000 familias de pequeños productores, contribuyendo a la pérdida de sus tierras, a despoblar el campo y aumentar la injusticia económica y social” (ibidem).

Finalmente, se presentó un proyecto de Ley ante el Congreso Nacional para la constitución de un Mercado Consignatario con la finalidad de garantizar un precio de referencia, intentando superar a través del mismo las dificultades en el control efectivo de los múltiples pagos individuales realizados en el circuito (RAU, 2009: 55). El precio de referencia se podría hacer efectivo si el sector público actuara a través del Mercado comprando la materia prima a un precio oficial. El proyecto fue aprobado por unanimidad en la Cámara de Diputados y en 2008 obtuvo dictamen positivo en las comisiones de Agricultura y de Industria de la Cámara Alta. Sin embargo, el proyecto fue objeto de dilaciones y controversias hasta su promulgación al año siguiente, siendo notorias las ausencias de algunos senadores misioneros y correntinos (GORTARI, 2008: 4).

La sobre-producción en un contexto de dificultades relativas al control y supervisión estatal conlleva a que los precios oficiales puedan no ser los efectivos. Incluso, cuando el INTA y el propio INYM han calculado costos efectivos de producción que superan a los precios del kilo de hoja verde (Ibidem: 6). Por lo tanto, GORTARI (ibidem) considera que el productor no logra rentabilidad, aún con los precios fijados por ley. Se necesitaría un mayor control por parte del INYM en terreno, aunque difícilmente podría evitarse el deslizamiento de los precios hacia abajo, en función de las pautas del mercado. Sin embargo, las deficiencias del control se relacionan con una incierta voluntad de incidir en las actividades comerciales de los molinos y de poner a disposición de los cerca de 20 mil yerbateros y 17 mil tareferos, las tecnologías, instrumentos de control y de planificación propios del siglo XXI. Siguiendo al citado autor, *cuando el precio oficial se distancia del precio efectivo -surgido de relaciones asimétricas de negociación entre los diversos actores- las recompensas para “evadir” la ley tienden a incrementarse, favoreciéndose de este modo la aparición de un mercado informal, sin control del poder público* (GORTARI, 2008: 4). Esta situación se repite en el devenir productivo de la yerba mate. Y es la observada desde inicios de la nueva regulación pública, momento desde el cual la reactivación en los yerbales ha conllevado a una situación de sobre-producción hacia mediados y finales de la década de 2000.

Como se considera en el citado documento firmado por diversas organizaciones de productores, desde la creación del INYM no se ha logrado controlar ni fijar efectivamente los precios para la yerba, mientras que las grandes empresas aumentaron -o consolidaron- su participación en el mercado. Paradójicamente, parte del directorio del INYM se halla compuesto por representantes de grupos empresarios que en 1990 impulsaron la desregulación del mercado y la desaparición de la CRYM (RED LATINOAMERICANA DE COMERCIO COMUNITARIO, 2005).<sup>33</sup> Ante el descrédito que posee el INYM por parte significativa de los yerbateros, cabe interrogarse sobre las complicidades y apariencias que implican el propio funcionamiento de la institución. En tal sentido, debería plantearse quienes se benefician efectivamente con su accionar.

El poder de mercado de las grandes empresas integradas respecto del resto de la cadena de valor ha implicado una reactivación productiva en los yerbales. Sin embargo, ante la ausencia

<sup>33</sup> En dicho documento se expresa que el MAM y las restantes organizaciones firmantes (ver nota al pie anterior) “están de acuerdo con la regulación, pero aplicada en el marco de una política integral de apoyo a la producción familiar, sin la que no será posible, en definitiva, que el conjunto de los sectores pueda sobrevivir. Los pequeños productores familiares yerbateros pierden sus chacras a manos del poder cada vez más concentrado de quienes controlan la economía de la provincia, transformando miles de fuentes de trabajo en un puñado de poderosos millonarios” (MAM, 2005).

de un Mercado Consignatario se generó una sobre-oferta que deriva cíclicamente a una baja en el precio efectivo que reciben los productores. En noviembre de 2009, finalmente el Congreso Nacional aprobó la administración e implementación de un Mercado Consignatario bajo la órbita del INYM. Dicho mercado debería consignar el 40% de la producción total de la yerba canchada, siendo sus principales lineamientos: i) definición de mercado con participación de agricultores familiares y secaderos; ii) marco normativo para el funcionamiento del mercado; y iii) determinación de parámetros de calidad de la yerba mate canchada. Las provincias de Corrientes y de Misiones junto con la Nación acordaron instrumentar el mercado a través de un fondo fiduciario manejado por la Provincia y financiado por el BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA que, se estima, involucraría una suma de 250 millones de pesos (MECON, 2011: 14). El alcance actual (2012) de esta iniciativa sigue siendo incierto, puesto que aún no se ha reglamentado la Ley. Esto da cuenta de la ausencia de cambios sustantivos que hayan alterado la vulnerabilidad económica de los pequeños productores yerbateros (GORENSTEIN, ET AL, 2011: 39).

En este marco de situación debe considerarse la participación de un actor que hasta el momento solo aparecía como parte del directorio del INYM: la Provincia de Misiones. El accionar del Gobierno de esta Provincia puede explicarse a la luz de la necesidad de recaudar impuestos bajos su órbita y en el marco del conflicto desatado con el Estado Nacional en torno al precio de los alimentos de la canasta básica alimentaria y a los métodos con los que se viene intentando monitorear su suba. En tal contexto:

“el gobernador de Misiones impulsa un proyecto de Ley para que sea el Instituto Nacional de la Yerba Mate el que defina el valor del producto. De esta manera planea evitar la intervención del secretario de Comercio en el mercado. Cuánto cuesta hoy un kilo de yerba y el funcionamiento del polémico INYM. La guerra por la regulación del mercado yerbatero entre el secretario de Comercio Interior, Guillermo Moreno, y el gobernador de Misiones, Maurice Closs, sigue generando una enorme polémica tanto en el ambiente político como en el productivo. Sucede que ahora diputados nacionales misioneros que responden a Closs están ultimando detalles de un proyecto de Ley que presentarán en las próximas semanas para modificar el funcionamiento del INYM. La cuestión es que la letra chica del proyecto establece, entre otros puntos, que el precio de la yerba mate lo definan los directores del INYM por unanimidad o por dos tercios de sus integrantes. La movida legislativa de Closs tiende a evitar la intervención de Moreno en el mercado yerbatero, que sufre desde hace varios años el congelamiento de precios por parte del funcionario”.

“De esta manera, y aunque no será nada fácil que el proyecto de Ley avance en el Congreso, el gobernador de Misiones planea darle un último golpe al secretario de Comercio a partir de las quejas que recibió de todos los eslabones de la cadena de valor” (DIARIO AGROMAÑANA, 7/04/2012).

Cabe interrogarse a las quejas de quién/es refiere el citado fragmento del informe periodístico. Por un lado, resulta evidente que la estrategia desplegada por parte del Estado Nacional de monitorear y hasta intentar controlar las subas de precios minoristas para contener un deterioro en la capacidad de compra del salario genera desde desconcierto hasta rechazos por parte de los formadores de precio (molinos y supermercados). Sin embargo, por otro, en el estado de situación analizado parece lógico que una mayor potestad del INYM para autorizar subas de precios en la materia prima no redundaría eventualmente en una mejora automática de los precios recibidos por los productores. Por ende, resulta por lo menos dudosa la efectividad de la propuesta de Gobierno de Misiones, aún si esta se inscribiera en el marco de una “comunidad

de intereses” con asociaciones de yerbateros. En definitiva, las estrategias Nacional y Provincial siguen desconociendo y/o fomentando la capacidad de captación de excedentes por parte de los principales actores del sector yerbatero. *Expandir los recursos no implica automáticamente distribuirlos mejor.*

En su puja por mantener y/o incrementar su posición oligopólica, los más importantes molinos y las cadenas comerciales se valen de múltiples explicaciones –en general, contrarias al intento estatal por regular precios- o recurren al argumento de que los agricultores familiares operan por debajo de los costos de producción. Ello resulta evidente en las siguientes líneas:

“El problema es que al productor de yerba hace muchos años que no le cierran los números. Y al Gobierno parece que no le importa nada esta economía regional. Al no permitir que la yerba tenga un mejor precio, condena a la pobreza a unas 40.000 familias misioneras”, señaló el diputado provincial Héctor “Cacho” Bárbaro, del Partido Agrario y Social, ex aliado del kirchnerismo. El legislador envió una carta abierta [al Secretario] Moreno exigiéndole que permita una suba de los valores. Y le advirtió que, de lo contrario, impulsará una marcha a Buenos Aires de tareferos (los cosecheros de yerba) y productores” (DIARIO CLARIN, 11/02/2011).

“Ahora bien, como los [precios fijados por el INYM para 2012] duplican a los que estaban vigentes, se provocó un serio problema para los industriales, ya que el Secretario de Comercio sólo les autorizó aumentos que rondan el 10% para todo 2012. Los molineros reconocen que hasta el momento pueden trabajar con los valores fijados por Comercio Interior a costa de abonar a los productores precios que estaban por debajo del costo de producción. El INYM se reunió con los molineros para analizar costos, allí el sector dijo que no tiene previsto vender por debajo del costo industrial. El presidente del INYM, Luis Prieto, sostuvo que “el reacomodamiento del precio se va a dar con o sin (Guillermo) Moreno”. Hasta ayer (29/3), el kilo de yerba promediaba \$11 pero en las últimas horas, en medio de faltantes se llegó a pagar de 16 a 20 pesos por paquete (ibidem, 30/03/2012).

Esta situación entre industriales y organismos estatales con competencia en el control de precios puede rastrearse en el DIARIO CLARIN incluso en el contexto del conflicto agro-mediático, reproduciendo el argumento de la arbitrariedad, irresponsabilidad y/o desconocimiento con el que se actuaría desde la esfera Nacional.<sup>34</sup>

<sup>34</sup> “Desde diciembre de 2005 el precio de la yerba mate elaborada se encuentra incluido en la política de control de precios aplicada por Moreno. Desde entonces el producto tuvo un aumento del 40 por ciento mientras que el valor de la materia prima se incrementó un 75 por ciento por las actualizaciones que realizó el INYM o por el laudo de la Secretaría de Agricultura. Los industriales dicen que el sector necesita un incremento del 20 al 25 por ciento para recomponer toda la cadena de costos. “La yerba tiene una incidencia del 1,2% en el costo de la canasta básica de alimentos y el consumo de una familia tipo es de 2,4 kilogramos por mes. Es decir que el impacto sobre la inflación sería mínimo”, graficó un empresario. La política de Moreno para el sector yerbatero está atentando contra la producción. “Están desapareciendo pequeñas y medianas marcas que ya estaban posicionadas en el mercado y si no hay un incremento generalizado para todas las empresas corremos el riesgo de que el negocio se concentre en una pocas manos”, alegan” (DIARIO CLARIN, 16/09/2009). La posición contraria a la actual regulación de precios de la yerba mate, prosiguió en 2012, cuando desde el mismo matutino se señaló que: “Moreno visitó una única vez la provincia de Misiones -de donde sale 80% de la producción yerbatera- en septiembre de 2009 y a los gritos intimó a los industriales a pagar un precio justo al productor. Pero luego de eso, mostró que su única preocupación era que no subiera el precio de la yerba al público. En 2010 autorizó a las grandes industrias un retoque de apenas 7%, muy por debajo de la inflación real. Y, en enero, comunicó a una firma que ese mismo porcentaje de suba sería autorizado para 2011, a partir de marzo” (DIARIO CLARIN, 17/02/2012).



El denominado costo industrial aparece como un elemento objetivo del que se valdrían los molinos para defender su posición (Diario Clarín, 16/09/2009). Esto puede explicitarse si se observa la tabla anterior y el incremento real de los precios establecidos por la hoja verde y canchada determinado en 2012. Como puede inferirse de lo hasta aquí expuesto, la determinación de precios no implica necesariamente su efectivización en las transacciones entre productores, molineros y fraccionadores industriales. Y si ello ocurriera, debería considerarse la estrategia de este último sector y del comercializador por trasladar el incremento de precios al consumidor, dejando al sector molinero con la necesidad de comprar materia prima a mayores precios y sin capacidad para trasladarlo su incremento de costos a los industriales (Diario Página 12, 13-04-2012).

Ante las dificultades o incertidumbres en torno a la efectividad del INYM, ya en 2008 se registraron iniciativas provinciales destinadas a intervenir en la producción yerbatera. En el ámbito parlamentario de Misiones se sancionó el “Registro de cosechadores de yerba mate” orientadas a la atención de su problemática laboral y social (Ley Provincial N° 4.450/08). En dicho año también se estableció el “Envasado en origen” (Ley Provincial N° 4.459/08) bajo el cual se pretende fomentar un mayor valor agregado en el origen (Rau, 2009: 55).

Por el lado del Poder Ejecutivo también se ha impulsado el Centro de Transacción de la Yerba Mate, más conocido como “Mercado Electrónico”. El Decreto 1198/07 se estableció como respuesta al INYM, que en el mismo año aprobó la creación de dicho Centro (Resolución 10/07) aunque no concretó su operación ni financiamiento. En el aludido Decreto se estableció que el Centro apuntaría a:

“a simplificar y registrar todas las transacciones y operaciones de la cadena productiva de la yerba mate e incorporar tecnologías en cada una de las etapas estratégicas de la actividad, con la misión de sintetizar al conjunto de medidas, acciones y procedimientos que permiten registrar e identificar al producto, desde su origen hasta su destino final; integrando Internet, redes de comunicaciones, software especializados, dispositivos móviles y otros medios electrónicos” (DIARIO AGRO EN LÍNEA, 02/07/2007).

A pesar de las ideas expresadas en el Decreto 1198/07, la fiscalización de este cultivo históricamente ha resultado tarea compleja debido a la amplia dispersión geográfica y a la multiplicidad de actores involucrados y vinculados, en donde las transacciones no registradas suelen ocurrir con frecuencia. Además, con la colocación de antenas satelitales para informatizar los secaderos a lo sumo el Estado Provincial tendría mayor seguimiento fiscal y poder recaudatorio de las transacciones, aunque no por ello un control que transforme estructuralmente las relaciones entre yerbateros y agroindustrias.

La intervención del Gobierno de Misiones también se ha dirigido a observar los contratos de maquila. Según se publicó en el DIARIO ÉPOCA (16/11/2009):

“Funcionarios del Gobierno de Misiones aseguran que buscan vías de acción para ejercer mayor control sobre las compañías yerbateras que promueven contratos de maquila para acordar con productores el abastecimiento de yerba. Anunciaron que aumentarán la fiscalización para conocer cuántos proveedores de materia prima trabajan bajo ese sistema y las características de los contratos”.

“Nuestra intervención en este tema va a ser a través de un fuerte trabajo de asesoramiento con los productores para evitar que terminen firmando algo que no les conviene”, explicó Ricardo Maciel, representante de la Provincia en el Instituto Nacional de la Yerba Mate (Inym).

El funcionario (...) explicó que el uso de este esquema por parte Las Marías, la de mayor venta en el país, preocupa a la Provincia puede producir evasión. Para Maciel, en ese caso se estaría incumpliendo con los precios oficiales de la hoja verde y la canchada y además la firma estaría eludiendo el pago de Ingresos Brutos.”

“La empresa, recibe la hoja verde, paga unos 39 centavos (por kilo) que corresponden a una primera entrega, que después debería ser completada con un retorno para llegar como mínimo a los 69 centavos del valor oficial, pero ese segundo pago generalmente no llega nunca”, aventuró el funcionario”.

“En tanto que el incumplimiento con los impuestos provinciales se produciría porque “al no haber una venta (de un productor a la firma industrial), toman la hoja verde, la procesan como canchada y se la llevan sin tributar a la Provincia, porque nuestro impuesto a los Ingresos Brutos está supeditado a una segunda venta, a la agregación de valor, pero en este caso la canchada se está yendo como primera colocación”.

En este último caso, la intervención estatal está dirigida a evitar la elusión y/o evasión fiscal, cuestión que se intenta atenuar mediante el Centro de Transacción de la Yerba Mate. Más allá de la discutible eficacia del control electrónico de las operaciones, cabe preguntarse qué capacidad tendrían medidas como estas para democratizar la estructura de poder en el circuito productivo.<sup>35</sup> En un contexto de concentración de demanda y ausencia/prescindencia/incapacidad de las políticas públicas para generar condiciones de democratización de la renta del sector yerbatero es que resulta posible entender las estrategias de desabastecimiento acontecidas recurrentemente, como en abril de 2012.<sup>36</sup>

Esta capacidad de acción puede vincularse con la desigual posición de los diversos actores en el sector. En términos concretos, tal posición puede observarse si se considera la evolución de la participación de productores, molinos y fraccionadores y sector comercializador en el precio final del paquete de yerba mate. Al considerar el precio de la hoja verde, la yerba mate canchada (para producir esta se precisan tres kilos de la primera) y el paquete de yerba mate, encontramos que la distribución porcentual es la siguiente:

<sup>35</sup> “En cuanto a la polémica desatada por el contrato de maquila acordado por la división yerbatera de la firma correntina Las Marías con sus proveedores de materia prima, [el Senador por Misiones, Torres] opinó que la utilización de ese sistema no le conviene a Misiones, aunque reconoció que se trata de una forma de trabajo perfectamente legal y consideró que la mencionada empresa fue muy inteligente en encontrar un esquema que les resulta conveniente. No es la primera vez que referentes del Gobierno de Misiones apuntan contra el funcionamiento del INYM, ya que en el oficialismo de la vecina provincia se muestra el convencimiento que el accionar del organismo no satisface las expectativas de los actores provinciales y no controla el cumplimiento de las regulaciones para la industria yerbatera” (DIARIO ÉPOCA, 16/11/2009).

<sup>36</sup> “A principios de abril, el precio de la yerba mate llegó a superar los 35 pesos y Carlos Ortt, productor yerbatero de Misiones y director del INYM, denunció el 5 de abril que esta situación “es una jugada de las cadenas comerciales y responsabilidad del Estado”. Además, explicó que el kilo de yerba “no puede valer más de entre 16 y 18 pesos en las marcas líderes más vendidas del país” (DIARIO CLARÍN, 5/04/2012). Un mes más tarde, en un comunicado de prensa, el INYM destacó que: “respecto al precio del producto final surge que el precio a salida de molino (valor en origen neto de IVA) por kilogramo de yerba mate elaborada se ubicaría en el orden de 12 pesos” (INYM, 08/05/2012). “En síntesis, Ortt planteó que la responsabilidad recae sobre el Estado al no imponer controles sobre las grandes cadenas de supermercados inculcando, consecuentemente, al sector productor. De hecho, a su entender, el desabastecimiento de yerba mate en Capital Federal y el conurbano se debe a que hay “entre 100 o 120 millones de kilos ocultos en algún depósito y/o en algún eslabón de la cadena de distribución” (NOTIAGROPECUARIAS, 02/05/2012).

**TABLA 5.** PARTICIPACIÓN DE DIVERSOS ACTORES EN EL PRECIO FINAL DE LA YERBA MATE EN GÓNDOLA (2005-2012, CIUDAD DE ROSARIO -PROVINCIA DE SANTA FE-, EN %).

Año	Productores	Molinos	Sectores industrial y comercializador
2005	2,7	30,8	66,6
2006	2,8	34,1	63,0
2007	3,1	36,4	60,5
2008	3,3	37,0	59,8
2009	3,2	33,6	63,2
2010	2,7	30,1	67,2
2011	2,8	29,9	67,3
2012	3,5	42,7	53,8

**Fuente:** Elaboración propia con la colaboración de Ignacio Pérez Soto, a partir de Serie histórica de precios mayoristas (INDEC, 2012) y considerando precio promedio anual del medio kilo de yerba mate para la ciudad de Rosario (IPEC, 2012) ●●

**Nota:** Base de la Serie: 1991. La elaboración del índice de precios mayoristas para cada año se realizó a partir de un promedio devenido de los índices de mayo y octubre del año correspondiente.

● Incluye el promedio de precios para los meses de enero a junio.

●● Considerando la irregular situación institucional en la que se inscribe la construcción del índice de precios al consumidor en el INDEC desde enero de 2007, se optó por tomar como base de referencia de precio de la yerba mate al promedio anual elaborado por el IPEC de la Provincia de Santa Fe.

A estos datos de por sí elocuentes, cabe añadir como elemento a considerar que los precios oficiales para la hoja verde y la canchada no siempre se cumplen. En cambio, los precios relevados para el paquete de yerba mate, consisten en valores registrados en las góndolas.

En suma, el marco regulatorio vigente desestima la reproducción de los pequeños productores. Equipara el pago de la materia prima ante realidades diametralmente asimétricas que obedecen a cuestiones tales como el nivel de integración vertical y la extensión de los predios, así como a la tecnificación y rendimiento de cultivos. Un reflejo de ello es que cerca de tres cuartos de los yerbateros que poseen hasta 11 hectáreas apenas logran cubrir los gastos mínimos de mantenimiento, cosecha y flete. La consecuencia de ello consiste en márgenes brutos prácticamente nulos. Esta situación contrasta con los ingresos obtenidos por los principales actores del sector industrial y comercial (Gorenstein, et al, 2011: 39).

Determinados procesos productivos recientes evidencian un panorama incierto respecto a la perspectiva futura de los agricultores familiares en el cultivo de la yerba mate, procesos que se suman a los estructurales vaivenes derivados de los ciclos de sobre-oferta. Particularmente, a estos deben sumarse la presión ejercida por nuevas plantaciones sobre la estructura productiva, así como por la tendencia a incrementar la densidad de los cultivos, la renovación de yerbatales deteriorados y el creciente interés comercial por los viveros de yerba mate. Estos procesos se agregan a las deficiencias en el cumplimiento de controles y -en un mercado oligopolizado- las posibilidades de “captura”<sup>37</sup> que ofrece la regulación del precio (Gortari, 2010, citado en Gorenstein, et al, 2011: 39).

#### *e) Apuntes para una regulación en pos de la agricultura familiar*

En nuestro recorrido por diversas situaciones y dinámicas productivas, encontramos que las políticas estatales resultan de tomas de posición cristalizadas frente a cuestiones que han sido o representan aspectos problematizados en la agenda pública. Por ello, implica una tarea ardua discernir aspectos de los instrumentos según su inspiración neoliberal o neo-desarrollista. Tal cometido puede entenderse como directamente vano si se omiten los debates teóricos y

<sup>37</sup> En un mercado oligopólico, tales posibilidades de captura están dadas por estrategias que implican comercialización en negro -no se registra o solo se factura una parte de la compra de yerba por parte del molino- o bien el pago a plazos de hasta 180 días -como sucede en la vitivinicultura de Mendoza- o la descalificación del producto en la agroindustria (molino) -tal como acontece con el tabaco también en Misiones-.

disputas ideológicas que son propias al momento de diseño y a la ejecución, situaciones que pueden permanecer alternadamente ignoradas, resignificadas o ser puestas en cuestión. Es más, la tarea también es compleja si se consideran la diversidad y magnitud de actores que actúan deliberadamente a favor de tal o cual interés, incluso inconscientemente. Acciones que se dan en diversos órdenes de gobierno o en relación con ellos, estrategias que se solapan unas con otras, que incluso pueden ver modificados su propósito original a través del tiempo y en los diversos territorios.

Al traspolar tales condicionamientos en los territorios debemos considerar las dinámicas propias de las actividades indagadas, las cuales pueden sintetizarse en la siguiente tabla:

Como puede apreciarse a partir de la información presentada en la tabla anterior, las tres actividades agrícolas aquí analizadas poseen como factor común una organización bajo el esquema de la agricultura familiar. Lógicamente, ello no implica desconocer la multiplicidad de actores agrarios que pueden diferenciarse en alguno o múltiples aspectos e incluso desarrollarse bajo esquemas plenamente capitalistas. No obstante, el sector de la agricultura familiar representa un grupo heterogéneo, aunque de una magnitud insoslayable, incluso reconocida directa o indirectamente en los instrumentos de las políticas públicas aquí abordados.

<b>TABLA 6. AGRICULTURA FAMILIAR EN EL TABACO, LA VITIVINICULTURA Y LA YERBA MATE A PRINCIPIOS DE SIGLO XXI.</b>				
	<b>En general</b>	<b>Tabaco</b>	<b>Vitivinicultura</b>	<b>Yerba Mate</b>
<b>Objetivo de la producción</b>	<i>Reproducción</i> de la unidad doméstica en vez de maximización de la tasa de ganancia. (1)	Idem (1)	Idem (1)	Idem (1)
<b>Composición</b>	Unidades económicas que satisfacen <i>la producción y el consumo final</i> de la familia. (2)	Idem (2) tendencia a perder la capacidad de autoproducción.	Idem (2)	Idem (2)
<b>Fuerza de Trabajo</b>	<i>Fuerza de trabajo familiar</i> , eventualmente se contrata trabajo ajeno mediante arreglos distintos al del trabajo asalariado (por ej. El intercambio de trabajo para realizar determinadas tareas). (3)	Idem (3), empleándose mano de obra infantil.	Idem (3), teniendo un peso relativamente importante la mano de obra temporaria en tareas de cuidado y cosecha.	Idem (3), teniendo un peso relativamente importante la mano de obra temporaria en tareas de cosecha.
<b>Venta de trabajo</b>	<i>Asalariamiento temporal</i> (semi-proletaria), (4) usualmente cuando su producción agrícola no asegura su reproducción.	Idem (4) aunque limitada debido a la necesaria auto-explotación para sostener el cultivo	Idem (4)	Idem (4), registrándose una diversificación hacia actividades urbanas
<b>Lógica de producción</b>	<i>Mercantil</i> , aunque las decisiones se enfocan en minimizar su riesgo (por ej. Mediante diversificación) y no maximizar los beneficios.	<i>Mercantil</i> , tendiente al monocultivo.	<i>Mercantil</i> , con estrategias de diversificación.	<i>Mercantil</i> , con estrategias de diversificación.
<b>Ubicación en estructura productiva</b>	<i>Dinámica</i> , con estrategias tendientes a la adaptación a condiciones impuestas, con el objetivo de mantenerse en el "mismo lugar". Sin embargo, son habituales procesos de descomposición, <i>descampesinización</i> , minifundización, etc.	<i>Dinámica</i> , dependiendo de la dotación de recursos humanos, ambientales y gestión comercial, puede ser ascendente o descendente.	<i>Dinámica</i> , tendiendo a una dualización de la estructura agraria familiar en función de sus formas de vinculación al devenir exportador.	<i>Dinámica</i> , dependiendo de la dotación de recursos humanos, ambientales y gestión comercial, puede ser ascendente o descendente.

<b>Relación con el mercado</b>	<i>Subordinada.</i> Las agroindustrias usufructúan su poder de mercado para reproducir la relación desigual con los agricultores, con nula o escasa capacidad para negociar las condiciones de venta. (5)	Idem (5)	Idem (5)	Idem (5)
<b>Fuente:</b> elaboración propia en base a SIMONETTI (2011: 27), MURMIS (1991), ROFMAN (2012).				

Entonces, si consideramos la necesidad de una distribución más equitativa de la renta agraria a través de esquemas de agricultura familiar, debemos repensar los desafíos de las políticas públicas con inspiración regional en las actuales circunstancias de reposicionamiento estatal. En suma, un intento en tal sentido podría iniciarse por plantear los tres roles de la burocracia al que aquí hemos aludido (sectorial, mediador e infraestructural) en relación a las actividades indagadas. En la siguiente tabla se exponen algunos de los roles de las burocracias en tanto “arenas en conflicto”.

**TABLA 7. ROLES DE LA BUROCRACIA ESTATAL (ALGUNOS CASOS IDENTIFICADOS EN LAS REGULACIONES TABACALERA, VITIVINÍCOLA Y YERBATERA A PRINCIPIOS DE SIGLO XXI.**

	<b>Tabaco</b>	<b>Vitivinicultura</b>	<b>Yerba Mate</b>
<b>Sectorial</b>	Administración y control del FET y el PRAT.	Desarrollo de organismos de control y ejecución de políticas públicas como el INV y la COVIAR.	Control de precios de yerba mate elaborada, fiscalización y estampillado.
<b>Mediador</b>	Existencia y consolidación del precio FET, Establecimiento de patrón tipo, institucionalización de precios por debajo del costo de reproducción, ausencia en el control de la implementación del paquete tecnológico.	Promoción mediante el PEVI de la consecución de tendencias globalizantes de la vitivinicultura.	Promoción en el INYM una dinámica de regulación favorecedora del <i>status quo</i> .
<b>Infraestructural</b>	Búsqueda de viabilidad económica en la unidad doméstica.	Búsqueda de viabilidad económica en la unidad doméstica.	Búsqueda de viabilidad económica en la unidad doméstica.
<b>Fuente:</b> Elaboración propia.			

Por lo expuesto en la última tabla, entendemos que en el mejor de los casos, las políticas públicas analizadas expresan un desconocimiento parcial de los conflictos inherentes a las diferentes actividades en las que operan o una subestimación de cómo operan las relaciones de subordinación en el interior de las diversas actividades productivas. Puede observarse una apreciable distancia entre la formulación de la política pública y su implementación, con lo cual los beneficios inicialmente destinados a la agricultura familiar pueden ser apropiados y resignificados por los principales actores de las diversas producciones. Ello no implica desdeñar o desestimar el apoyo que significa un reposicionamiento estatal en el cual la agricultura familiar posee un lugar en la agenda de las políticas públicas. Estos resultan ser intentos valiosos e incluso exitosos. Sobre todo, si consideramos su utilidad para atender demandas que de ser insatisfechas podrían movilizar a los actores implicados, integrarlos en torno a una nueva construcción de pretensiones hegemónicas. Atisbos de esto pueden registrarse cuando empiezan a cuestionarse abiertamente los roles sectorial, mediador e infraestructural de las burocracias. A nuestro juicio, el problema de tales cuestionamientos reside en que resultan inciertas las procedencias y los



objetivos de quienes dicen representar tal o cual la actividad. Una cuestión es arrogarse el papel de representante -figura en la que indudablemente pueden conjugarse las capacidades de incidir en medios de comunicación y/o en las burocracias estatales a partir de ser funcional a intereses de los principales actores- y otra bien distinta es representar los efectivos intereses de los agricultores familiares.

En definitiva, más que actuar en alguna etapa específica de las políticas públicas (diseño, formulación, etc.), el accionar empresario participa en distintas y sucesivas instancias, de acuerdo a la naturaleza de la política instrumentada. Incluso, inciden las dinámicas y necesidades de las burocracias estatales, las cuales como aquí observamos poseen al menos tres roles definidos. Comprender esto resulta una condición necesaria para avanzar en la sintonía fina que requiere el momento histórico.

## Bibliografía

- ALTSCHULER, B. y COLLADO, P. (2012). "Cadena Agroindustrial Vitivinícola en el primer decenio del Siglo XXI: transformaciones y continuidades". En: ROFMAN, A. y GARCÍA, A (coord.) "Dinámicas productivas en áreas rurales de Argentina: cambios y desafíos para la regulación pública del Bicentenario". Acuerdo Plan Fénix-Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, Área Plan Estratégico Agroalimentario, Buenos Aires.
- AZPIAZU, D. y BASUALDO, E. (2002). "La trama vitivinícola argentina a principios del siglo XXI. Rasgos estructurales, mutaciones en el contexto operativo sectorial y lineamientos de políticas públicas", Mendoza, Mimeo.
- BARSKY, O. y FERNÁNDEZ, L. (2005). *Tendencias actuales de las economías Extrapampeanas, con especial referencia a la situación del Empleo Rural*. Buenos Aires: SAGPyA-RIMISP.
- BERTONI, L. (1995). El complejo tabacalero y la intervención estatal. En: N. GIARRACA; S. APARICIO; C. GRAS; y L. BERTONI (comp.). *Agroindustrias del noroeste. El papel de los actores sociales*. La Colmena, Buenos Aires.
- DIRECCIÓN NACIONAL DE PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA REGIONAL -DNPER- (2011)
- FHyCs (2012). Pre Informe del Censo Provincial de Tareferos. Disponible en <http://www.fhycs.unam.edu.ar/content/view/2455/1/>
- GARCÍA, A. (2011). "Agricultura familiar, políticas públicas, agroindustria: el contrato de producción tabacalera en Argentina y Brasil a principios de Siglo XXI." Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- GALPERIN, C. y DOPORTO MIGUEZ, I. (2009). Subsidios de caja verde y la ayuda distorsiva al comercio: ¿hay un impacto acumulativo? *Revista del CEI*, n. 16. Comercio Exterior e Integración, Buenos Aires, p. 129-142.
- GIMENEZ, M.L. (2003). "Trayectoria y organización productiva de sectores medios de productores tabacaleros en la provincia de Salta". Universidad de Buenos Aires-Centro de Estudios Avanzados-Maestría en Ciencias Sociales del Trabajo, Buenos Aires.
- GONZÁLEZ ROSADA, M. (2004). "Análisis de la Economía del Tabaco en Argentina 1996-2003". *Sector tabaco en Argentina*. Disponible en: [http://www.msal.gov.ar/html/site\\_tabaco/pdf/economia\\_del\\_tabaco\\_argentina%20rev.pdf](http://www.msal.gov.ar/html/site_tabaco/pdf/economia_del_tabaco_argentina%20rev.pdf)
- GORENSTEIN, S; SCHORR, M. y SOLER, G. (2011). "Dilemas estructurales del norte argentino. Un Enfoque Estilizado de Tres Complejos Agroindustriales de la Región". *Revista brasileira de estudos urbanos e regionais*, Vol. 13, n. 1, Associação Nacional de Pós-graduação e Pesquisa em Planejamento Urbano e Regional-Universidade Federal Fluminense, Rio de Janeiro.
- GORTARI, J. (2008). "El Instituto Nacional de la Yerba Mate en la encrucijada: interpelación social a las medias tintas de la regulación ' posmoderna '". Plan Fénix. Propuestas para el desarrollo con equidad. *Memorias del VIII Encuentro Nacional de la Red de Investigadores en Economías Regionales*. Editorial UNL, Santa Fe.
- GRAS, C. (1998). "Transformaciones de la agroindustria tabacalera argentina", *Comercio*

- Exterior*, Vol. 48, N° 9, México, pp. 730-738.
- INDEC (2012). Serie de índice de precios mayoristas. Disponible en: <http://www.indec.gov.ar/>
- INYM (2012). Principales estadísticas productivas. Disponible en: [http://www.inym.org.ar/inym/imagenes/Estadisticas/Estractos\\_por\\_has.pdf](http://www.inym.org.ar/inym/imagenes/Estadisticas/Estractos_por_has.pdf)
- INYM (08/05/2012). “Sobre el stock y el precio de yerba mate elaborada”. Disponible en: [http://www.inym.org.ar/inyms/paginas/plantillas\\_contenido/Page.asp?seccion=663&pagina=287&idnove=0&plantilla=Page.asp](http://www.inym.org.ar/inyms/paginas/plantillas_contenido/Page.asp?seccion=663&pagina=287&idnove=0&plantilla=Page.asp)
- IPEC (2012) Precios y Variaciones de Precios de un Conjunto de Alimentos y Bebidas. Ciudad de Rosario. Disponible en: <http://www.santafe.gov.ar/index.php/web/Temas-del-IPEC/Indices-de-Precios/Precios-al-Consumidor/Precios-y-Variaciones-de-Precios-de-un-Conjunto-de-Alimentos-y-Bebidas>
- KURTZ, M. (2000). “Understanding Peasant Revolution: From Concept to Theory and Case”. *Theory and Society*, v. 29, n. 1, Springer, Davis.
- LINDENBOIM, J. (1987). Desarrollo regional y leyes promocionales. *Informes de investigación del CEUR*, n. 5. CEUR-PISPAL. Buenos Aires.
- MARSDEN, T; MUNTUN, R; WARD, N; WHATMORE, S. (1996). “Agricultural Geography and the Political Economy Approach: A Review”. *Economic Geography*, v. 72, n 4, Clark University, Worcester.
- MARTÍN, F. (2009). “Las transformaciones recientes en la agricultura de oasis en Mendoza, Argentina. Una aproximación al caso de la reestructuración vitivinícola desde la economía política de la agricultura”. Tesis de Maestría en Estudios Sociales Agrarios, FLACSO, Buenos Aires.
- MECON (2000). Principales rasgos del proceso productivo. Disponible en: <http://www.mecon.gov.ar/inforegio/tabaco/4.htm>
- MECON (2011). “Complejo yerbatero”. *Serie Producción Regional por Complejos Productivos*. Disponible en: [http://www.mecon.gov.ar/peconomica/docs/Complejo\\_Yerbatero.pdf](http://www.mecon.gov.ar/peconomica/docs/Complejo_Yerbatero.pdf)
- MINAGRI (2010). Resoluciones SAGPYA 272/91; 1102/94; 152/95; 172/96; 785 y 809/99, 587/06 y 29/2008 y MINAGRI 112, 131, 215 y 346/2008; 91 y 218/2009 y 472/2010. Buenos Aires.
- MURMIS, M. (1991). “Tipología de pequeños productores campesinos en América latina”, *Ruralia*. *Revista Argentina de Estudios Agrarios*, n. 2, FLACSO Buenos Aires.
- O’DONNELL, G. (1977). “Apuntes para una teoría del Estado”. *Revista CEDES-CLACSO*, n. 9, CEDES-CLACSO, Buenos Aires.
- OSZLAK, O. (1976). “Notas críticas para una teoría de la burocracia estatal”. *Teoría de la burocracia estatal: enfoques críticos*, Editorial Paidós, Buenos Aires.
- OSZLAK, O. (1997). “Estado y sociedad: ¿Nuevas reglas de juego?” *Revista Reforma y Democracia*, s/d. CLAD, Caracas.
- OSZLAK, O. (2006). “Burocracia estatal: Política y Políticas Públicas”. *Revista Postdata*, n. 11, Buenos Aires.
- PEVI (2004). Plan Estratégico para la Vitivinicultura, Mendoza.
- SAGPYA (2006). “Objetivos - Acciones - Metas”, PRAT. Disponible en: [http://www.sagpya.mecon.gov.ar/new/00/agricultura/otros/industriales/tabaco/Objetivos\\_Metas22.php](http://www.sagpya.mecon.gov.ar/new/00/agricultura/otros/industriales/tabaco/Objetivos_Metas22.php)SAGPYA (2008a). Por provincia. Campaña 2007-2008. Área Producción y Mercados. Programa de Reconversión de Áreas Tabacaleras. Disponible en: [http://www.minagri.gov.ar/SAGPYA/agricultura/tabaco/02=produccion\\_y\\_mercados/01-interno/acopio08/Por\\_Provincia\\_08.pdf?PHPSESSID=2b49f49a141653aeb2e657e447e4f40](http://www.minagri.gov.ar/SAGPYA/agricultura/tabaco/02=produccion_y_mercados/01-interno/acopio08/Por_Provincia_08.pdf?PHPSESSID=2b49f49a141653aeb2e657e447e4f40)
- RAU, V. (2007). El mercado de trabajo agrario yerbatero durante el período de desregulación. En Gortari J. (comp.) “De la tierra sin mal al tractorazo: hacia una economía política de la yerba mate”. EdUNaM, Posadas.
- RAU, V. (2009). “La yerba mate en Misiones (Argentina). Estructura y significados de una producción localizada”. *Agroalimentaria*, vol. 15, núm. 28, enero-junio, 2009, pp. 49-58, Universidad de los Andes, Mérida, Venezuela.

- ROSA, P; LAURELLI, E. y GARCÍA, A (2009). “Reconversión productiva. Mitos y realidades de otra ‘Caja de Pandora’”. En: *Revista de Estudios Regionales y mercado de trabajo*, vol. 5, n. 5, SIMEL-CEUR-CIPSA, Buenos Aires.
- ROFMAN, A. (1999). *Las economías regionales a fines del siglo XX. Los circuitos del petróleo, del carbón y del azúcar*. Editorial Planeta-Ariel, Buenos Aires.
- ROFMAN, A. (2012). *Luces y sombras en el desarrollo contemporáneo de los Economías Regionales*” Editorial Centro Cultural de la Cooperación, Buenos Aires.
- ROFMAN, A. y GARCÍA, A. (2011). “Políticas públicas para el desarrollo regional futuro en Argentina: Análisis y propuestas”, Acuerdo Plan Fénix-Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Buenos Aires.
- SCALERANDI, V. (2010). “El lugar del campesino en la sociedad: aportes del marxismo a la comprensión de la articulación entre campesinos y modos capitalistas de producción”. *Kula. Antropólogos del Atlántico Sur: Revista de Antropología y Ciencias Sociales*, n. 2. Buenos Aires.
- SIMONETTI, E; REUTEMANN, G; DALMARONI, R. BISTOCCO, O. (2010). “De productores familiares a plantadores: el caso de los tabacaleros en la Provincia de Misiones – Argentina”. *IV Reunión del Grupo de Estudios Rurales y Desarrollo*, PPAS, Posadas.
- SIMONETTI, E; REUTEMANN, G; DALMARONI, R. y BISTOCCO, O. (2011). “De productores familiares a plantadores: el caso de los tabacaleros de la Provincia de Misiones”. *Kula. Antropólogos del Atlántico Sur. Revista de Antropología y Ciencias Sociales*, n. 4. Buenos Aires.
- SOVERNA, S; TSAKOU MAGKOS, P; PAZ, R. (2008). *Revisando la definición de agricultura familiar*. Serie documentos de capacitación, n. 7, Dirección de Desarrollo Agropecuario-SAGPyA, Buenos Aires.
- VALERO, J. C. (2003). “Un caso para la evaluación presupuestaria: el Fondo Especial del Tabaco”, Asociación Argentina de Economía Política. Disponible en: [valero.htm](http://www.valero.com.ar)
- WHATMORE, S; MUNTON, R; LITTLE, J y MARDSEN, T. (1987). “Towards a typology of farm businesses in contemporary British agriculture”. *Sociologia Ruralis*, vol. 27, Blackwell Publishing. Oxford, p. 21-37.
- ZANINI, N., OLIVIERI, S. y FERREIRA, G. (2005). “Salida de la Convertibilidad: ¿nueva oportunidad para los pequeños y medianos productores del sector vitivinícola?”, Facultad de Ciencias Económicas-UBA, Buenos Aires.

#### **Fuentes periodísticas**

- BALLESTEROS LEDESMA, P. (2006). “La guerra de las tabacaleras.” *Revista Fortuna*, v. 2, n. 144. Editorial Perfil, Buenos Aires.
- DIARIO AGRO EN LÍNEA (02/07/2007). “El Gobierno creó el Centro de Transacción de la Yerba Mate” Disponible en: [http://www.agroenlinea.com.ar/home/ampliar.php?id=122&PHPSES\\_SID=fece8f9c7442a93d62ce06ac4136a463](http://www.agroenlinea.com.ar/home/ampliar.php?id=122&PHPSES_SID=fece8f9c7442a93d62ce06ac4136a463)
- DIARIO AGROMAÑANA (7/04/2012). “Maurice Closs quiere que el INYM fije los precios de la yerba”. Disponible en: <http://www.xn--agromaana-q6a.com/web/index.php/yerba-mate-y-te/actualidad/1010-maurice-closs-quiere-que-el-inym-fije-los-precios-de-la-yerba.html>
- DIARIO CLARÍN (25/11/2002). “En yerba, meta palo y a la bolsa”. Disponible en: <http://edant.clarin.com/diario/2002/11/25/e-00802.htm>
- DIARIO CLARÍN (16/09/2009). “Moreno va a Misiones a pelearse por el precio de la yerba mate”. Disponible en: <http://edant.clarin.com/diario/2009/09/16/elpais/p-01999907.htm>
- DIARIO CLARIN (30/03/2012). “Ahora falta yerba y el precio saltó a \$ 16 el kilo”. Disponible en: [www.ieco.clarin.com/economia/Ahora-falta-yerba-precio-salto\\_0\\_673132747.html](http://www.ieco.clarin.com/economia/Ahora-falta-yerba-precio-salto_0_673132747.html)
- DIARIO CLARÍN (05/04/2012). “Yerba: los productores culpan a los supermercados por las subas de precios”. Disponible en: [www.ieco.clarin.com/empresas/Yerba-productores-culpan-supermercados-precios\\_0\\_676732533.html](http://www.ieco.clarin.com/empresas/Yerba-productores-culpan-supermercados-precios_0_676732533.html)
- DIARIO CLARÍN (17/02/11). “Puja de productores, industriales y Gobierno por el precio de la yerba”. Disponible en: [www.clarin.com/politica/Puja-productores-industriales-Gobierno-](http://www.clarin.com/politica/Puja-productores-industriales-Gobierno-)

- [precio\\_0\\_428957167.html](#)
- DIARIO EL CRONISTA COMERCIAL (02/06/2005). “Nobleza se separa de Massalin y rechaza los precios mínimos”. Disponible en: [www.cronista.com/notas/38224-nobleza-se-separamassalin-y-rechaza-los-precios-minimos](http://www.cronista.com/notas/38224-nobleza-se-separamassalin-y-rechaza-los-precios-minimos)
- DIARIO EL CRONISTA COMERCIAL (06/10/2006). “Las tabacaleras firman un convenio de recaudación con el Gobierno”. Disponible en: [www.cronista.com/notas/58728-lastabacaleras-firman-un-convenio-recaudacion-el-gobierno](http://www.cronista.com/notas/58728-lastabacaleras-firman-un-convenio-recaudacion-el-gobierno)
- DIARIO LA POLÍTICA ONLINE (07/04/2012). “Closs quiere sacarle a Moreno la potestad de fijar los precios de la yerba”. Disponible en: <http://www.lapoliticaonline.com/noticias/val/81356-109/closs-quiere-sacarle-a-moreno-la-potestad-de-fijar-los-precios-de-la-yerba.html>
- DIARIO LA NACIÓN (08/09/2006). “Mercados: sin acuerdo por la yerba mate”. Disponible en: <http://www.lanacion.com.ar/838696-que-pasa>
- DIARIO LA NACIÓN (20/06/2007). “Yerbateros protestan por el incumplimiento de precios acordados. También se quejan del mercado negro”. Disponible en: <http://www.lanacion.com.ar/918898-yerbateros-protestan-por-el-incumplimiento-de-precios-acordados>
- DIARIO LA NACIÓN (13/07/2002). “Reclaman en Misiones mejor precio para la yerba”. Disponible en: <http://www.lanacion.com.ar/413280-reclaman-en-misiones-mejor-precio-para-la-yerba>
- DIARIO LOS ANDES (02/09/2004). “Lecciones del PEVI”. Disponible en: <http://www.losandes.com.ar/includes/modulos/imprimir.asp?id=124917&tipo=noticia>
- DIARIO LOS ANDES (12/09/2004).
- DIARIO MISIONES ON LINE (16/10/2007). “Tabacaleros cobrarán hoy 20 millones de la Caja Verde”. Disponible en: [www.misionesonline.net/paginas/detalle.php?db=noticias2007&id=101399-31k](http://www.misionesonline.net/paginas/detalle.php?db=noticias2007&id=101399-31k)
- DIARIO PÁGINA 12 (09/08/2005). “En el sector tabacalero están todos echando humo”. Buenos Aires. Disponible en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/sub-notas/54816-18341-2005-08-09.html>
- DIARIO PÁGINA 12 (27/07/2007). “10 mil yerbateros en problemas”. Disponible en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/ultimas/20-88796-2007-07-27.html>
- DIARIO PÁGINA 12 (5/04/2012). “Ni tomar el mate tranquilo”. Disponible en: [www.pagina12.com.ar/diario/economia/2-49359-2005-04-05.html](http://www.pagina12.com.ar/diario/economia/2-49359-2005-04-05.html)
- DIARIO PÁGINA 12 (13/04/2012). “Si no hay yerba, se viene la ley”. Disponible en: [www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-191779-2012-04-13.html](http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-191779-2012-04-13.html)
- DIARIO ÉPOCA (16/11/2009). “Senador misionero quiere la intervención del INYM”. Disponible en: [http://www.diarioepoca.com/notix2/noticia/202086\\_senador-misionero-quiere-la-intervenci.htm](http://www.diarioepoca.com/notix2/noticia/202086_senador-misionero-quiere-la-intervenci.htm)
- NOTIAGROPECUARIAS (02/05/2012). “Desde el Inym siguen acusando a hipermercados por suba de precios de la yerba”. Disponible en: [www.notiagropecuarias.com.ar/index.php?option=com\\_content&view=article&id=1057:desde-el-inym-siguen-acusando-a-hipermercados-por-suba-de-precios-de-la-yerba&catid=1:latest-news&Itemid=55](http://www.notiagropecuarias.com.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=1057:desde-el-inym-siguen-acusando-a-hipermercados-por-suba-de-precios-de-la-yerba&catid=1:latest-news&Itemid=55)
- PEIRANO, C. (2002). “El sector yerbatero es promotor de pobreza”. Disponible en: <http://www.lanacion.com.ar/449237-el-sector-yerbatero-es-promotor-de-pobreza>
- PIERGENTILI, L. (2011). “Programa de Integración de Productores a la Cadena Vitivinícola”. Disponible en: <http://www.godoycruzol.com.ar/panoramico/mendoza/1737-programa-de-integracion-de-productores-a-la-cadena-vitivinicola>
- RED LATINOAMERICANA DE COMERCIO COMUNITARIO (2005). “La verdad sobre la yerba mate”. Disponible en: <http://www.argentina.attac.org/documentos/14.11.html>

### ***Fuentes primarias***

- Funcionarios del Minagri (Dirección de Tabaco). Buenos Aires, lunes 15-5-2007.
- Ex Director de Tabaco-SAGPyA y de la Provincia 1991-2001. Apóstoles, miércoles 23-5-2007a.
- Funcionarios de la APTM. L.N. Alén, miércoles 23-5-2007b.



Funcionario de CTM. San Vicente, jueves 24-5-2007.  
 Dirigente gremial, Santa Cruz do Sul, 15-10-2008  
 Técnico de INTA en Estación Experimental de Salta. Buenos Aires, 2-6-2009.  
 Diputado Provincial, Misiones. Posadas, martes 29-09-2009.  
 Asistente de Diputado Provincial, familiar de tabacaleros en Colonia Alicia. Oberá, miércoles 30-09-2009a y Colonia Alicia, sábado 14-08-2010.  
 Productor yerbatero, La Plata, 03-05-2012.  
 Entrevista personal (06-07-2011)  
 Entrevista personal (10-05-2012).

#### Anexo

**TABLA A.** PRECIOS PROMEDIO DE LA HOJA VERDE, DE LA YERBA MATE CANCHADA Y DEL PAQUETE DE KILO (2005-2012, CIUDAD DE ROSARIO -PROVINCIA DE SANTA FE-, EN PRECIOS REALES, BASE 1991)

AÑO	Precio Hoja Verde (\$/Kg.)	Precio YERBA MATE Canchada (\$/Kg.)	Precio Yerba Mate (\$/Kg.) (GÓNDOLA)
2005	0,12	0,46	1,51
2006	0,13	0,52	1,51
2007	0,13	0,51	1,40
2008	0,14	0,52	1,40
2009	0,15	0,52	1,56
2010	0,14	0,51	1,71
2011	0,16	0,58	1,92
2012•	0,29	1,17	2,75

**Fuente:** Elaboración propia con la colaboración de Ignacio Pérez Soto, a partir de Serie histórica de precios mayoristas (INDEC, 2012) y considerando precio promedio anual del medio kilo de yerba mate para la ciudad de Rosario (IPEC, 2012) ••

**Nota:** Base de la Serie: 1991. La elaboración del índice de precios mayoristas para cada año se realizó a partir de un promedio devenido de los índices de mayo y octubre del año correspondiente.

• Incluye el promedio de precios para los meses de enero a junio.

•• Considerando la irregular situación institucional en la que se inscribe la construcción del índice de precios al consumidor en el INDEC desde enero de 2007, se optó por tomar como base de referencia de precio de la yerba mate al promedio anual elaborado por el IPEC de la Provincia de Santa Fe.

**TABLA B.** PARTICIPACIÓN DE DIVERSOS ACTORES EN EL PRECIO FINAL DE LA YERBA MATE EN GÓNDOLA (2005-2012, CIUDAD DE ROSARIO -PROVINCIA DE SANTA FE-, EN PRECIOS REALES, BASE 1991)

AÑO	PRODUCTORES	MOLINOS	SECTOR COMERCIALIZADOR
2005	0,04	0,46	1,00
2006	0,04	0,52	0,95
2007	0,04	0,51	0,85
2008	0,05	0,52	0,84
2009	0,05	0,52	0,99
2010	0,05	0,51	1,15
2011	0,05	0,58	1,29
2012	0,10	1,17	1,48

**Fuente:** Elaboración propia con la colaboración de Ignacio Pérez Soto, a partir de Serie histórica de precios mayoristas (INDEC, 2012) y considerando precio promedio anual del medio kilo de yerba mate para la ciudad de Rosario (IPEC, 2012) ••

**Nota:** Base de la Serie: 1991. La elaboración del índice de precios mayoristas para cada año se realizó a partir de un promedio devenido de los índices de mayo y octubre del año correspondiente.

• Incluye el promedio de precios para los meses de enero a junio.

•• Considerando la irregular situación institucional en la que se inscribe la construcción del índice de precios al consumidor en el INDEC desde enero de 2007, se optó por tomar como base de referencia de precio de la yerba mate al promedio anual elaborado por el IPEC de la Provincia de Santa Fe.



## Calidad y Competencia en programas de desarrollo Caso del PROCALGODÓN<sup>1</sup>

Manuelita Núñez  
IIGHI-CONICET

En este trabajo propongo realizar el análisis de un documento que sienta las bases preliminares para la confección de un programa de asistencia para el mejoramiento de la calidad de la fibra de algodón denominado PROCALGODÓN. Este programa se diseñó en el marco de la ley 26.060 que en el 2005 creó el **Plan de Desarrollo Sustentable y Fomento de la Producción Algodonera Argentina**. Esta ley prevé un **Seguro Agrícola Algodonero** y un **Fondo de Compensación de Ingresos** para la producción algodонера.

Los actores que participan en la confección del PROCALGODÓN pertenecen a la SAGPyA, el INTA, el SENASA, el INTI y grupos de trabajo temáticos sin actores puntualmente identificados en el documento analizado.

El objetivo último del PROCALGODÓN es crear protocolos para la certificación de la calidad de fibra de algodón producida en Argentina. Las motivaciones presentadas en el documento son varias pero se destacan: a) la necesidad de mantener la fibra argentina dentro de los estándares internacionales –y así mantener el mercado local algodonero en relación con el mercado global-; y b) el desarrollo de la cadena algodонера hacia el interior del país. Indefectiblemente cualquier programa de esta índole debe vérselas con todo el proceso del productivo que comienza con la producción primaria y atañe a los sujetos productores desde el momento del cuidado del cultivo y desde la cosecha. Ya veremos más adelante que las condiciones de cada uno de los componentes de la cadena algodонера son muy diferentes, por lo cual, estos programas deben contemplar varios objetivos y plantearse metas muy diversas.

### Escenario propuesto

En la descripción del escenario plasmada en el documento se sostiene que: *“Toda iniciativa que tienda a **incrementar la calidad de las producciones agroindustriales argentinas** pasa a constituirse en un requisito indispensable para asegurar la competitividad de las mismas en los mercados nacional e internacional y favorecer el **desarrollo armónico y equilibrado de las cadenas productivas**, contribuyendo a **mejorar los ingresos de los productores** y al **desarrollo de las regiones** donde ellas se llevan a cabo.”*<sup>2</sup> De este fragmento me interesa destacar que se relaciona al producto con dos ámbitos: el global y el local.

Por un lado, existe la necesidad de insertar el producto en el mercado internacional y, respecto de ello, la **calidad** del producto se relaciona con la **competitividad**. Sachs sostiene que *“Con las últimas oleadas de transnacionalización económica la competitividad se ha convertido en el mayor imperativo para los actores políticos y económicos de todo el mundo. (...) los países del sur se empeñan en poder participar en esa arena [la competitividad] o se esfuerzan por evitar la bancarrota, las políticas públicas están cada vez más condicionadas por este imperativo.”* (Sachs, 2002, pág. 68) En otros fragmentos del documento también se hace hincapié en esta necesidad de permanecer insertos en un mercado internacional que, como veremos más adelante, presenta sus complejidades para modos de producción como el argentino.

Por otro lado, la **calidad** aparece relacionada con el mejor desarrollo y equilibrio de las cadenas productivas y se relaciona causalmente con la mejora en los ingresos y en la calidad de

<sup>1</sup> Si bien el PROCALGODÓN no es en sí un programa de desarrollo integral, por las características de sus objetivos, finalidad y beneficios esperados como resultado, lo tomo como ejemplo de discurso inserto en el paradigma del desarrollo.

<sup>2</sup> Documento preliminar PROCALGODÓN. Pg. 6

vida de los productores primarios. Es decir, se prevé que una mejora en la calidad del producto incidirá favorablemente en la dinámica de la cadena algodonera que –según el documento analizado- está formada por los siguientes actores: productores primarios, desmotadores (privados o cooperativos), industria textil, distribución mayorista y consumidor final. En este complejo hay actores con muy diversa capacidad de fortaleza dentro de la cadena, quedando la producción primaria como el sector más **vulnerable**.

Aquí entiendo por **vulnerabilidad** a “la diversidad de ‘situaciones intermedias’ y al proceso por el cual se está en riesgo de engrosar el espacio de exclusión”<sup>3</sup>. Asimismo considero como **vulnerabilidad semiótica** a aquella situación en la cual los sujetos no logran ser considerados como interlocutores válidos para autodefinirse, y quedan fuera del espacio en el que se construyen los fenómenos (como el del mercado local algodonero). La introducción de este último concepto responde a que una de las características de la desigualdad hacia el interior de la cadena algodonera se relaciona con la capacidad de los actores de ‘comunicar’. Esto incluye desde la capacidad del productor de negociar su producto o de reclamar mejoras para su sector, hasta la capacidad de ‘lobby’ que posee la industria textil para relacionarse con las más altas esferas del poder económico en pos de su beneficio propio<sup>4</sup>.

Más adelante se establece una relación causal implicando que la mejora en la calidad de la fibra redundaría en una mejora en los ingresos del productor primario: “favorecer el **desarrollo armónico y equilibrado de las cadenas productivas, contribuyendo a mejorar los ingresos de los productores y al desarrollo de las regiones donde ellas se llevan a cabo.**”

Esta relación no se explica en el texto, es decir, no se tiene en cuenta el fenómeno del mercado global (que sigue siendo el ámbito donde se fijan precios para el producto primario), ni las características propias del modo de producción local, ni las relaciones económicas implicadas en el mismo, etc. La causalidad planteada por el documento deja oculta –entre otras- la complejidad de ser una producción regional inserta en un sistema global. Así mismo se simplifica la relación causal entre la mejora de la calidad de fibra y el desarrollo de las regiones productoras. Por ejemplo, no se menciona que las industrias están enclavadas en las zonas de **promoción**, y no en las zonas de **producción**.

Entonces, preliminarmente podemos decir que se plantea un escenario de posibilidades en el que la calidad de fibra implica *per se* una mejor calidad de vida para el productor primario y un prominente desarrollo local. De todas maneras se aclara que: “(...) *por primera vez en muchos años, se encuentran dadas las condiciones para encarar un abordaje integral de los múltiples problemas que siguen afectando al sector, dentro de la cual ocupa un lugar significativo el tema de la calidad de la fibra.*”<sup>5</sup> Estos problemas incluyen condiciones comerciales, problemas sanitarios, etc.

Otras de las descripciones que se realizan respecto del escenario propicio para implementar este programa en pos del desarrollo del complejo algodonero, es que a mitad de la década del 90 Argentina pasó a ser el cuarto exportador mundial de fibra de algodón, sin embargo a fines del siglo XX “*se advierte una estabilización de los niveles de rendimientos y calidades alcanzados, cuya tendencia preocupa seriamente a toda la cadena agroindustrial algodonera pero en especial al sector de la industria textil*”<sup>6</sup>

<sup>3</sup> López, M. En “LA VULNERABILIDAD SOCIO-ECONÓMICA Y SEMIÓTICA DEL PEQUEÑO Y MEDIANO PRODUCTOR RURAL EN EL NORDESTE ARGENTINO (NEA)” Proyecto RES. ANPCYT N° 163 /08, PICTO-UNNE 2007

<sup>4</sup> Vale la pena mencionar, a modo de ejemplo, que en la pasada campaña algodonera, los industriales textiles más poderosos del país han realizado ‘pedidos’ a la Secretaría de Comercio Interior para poner un techo al precio del algodón en bruto. Como resultado de esta ‘capacidad de lobby’ se ha intentado limitar las exportaciones del producto. Por supuesto que los únicos beneficiarios de tal medida son los industriales textiles, y los perjudicados resultan ser los actores más vulnerables de la cadena: productores y desmotadores. Sin embargo cuando los precios del algodón han estado deprimidos, los textiles no han propuesto mantener un precio sostén. Históricamente no ha existido solidaridad hacia el interior de la cadena, resultando siempre los sectores damnificados los más vulnerables.

<sup>5</sup> Documento preliminar PROCALGODÓN. Pg 6

<sup>6</sup> Ibid, pg 10

Aquí se está explicitando que el sector al que más le interesa impulsar el programa es el más fuerte dentro del complejo algodonero. Podemos inferir que este impulso responde al hecho de que el precio de la fibra sujeto a la calidad de la misma, influye directamente en la rentabilidad del sector textil. La uniformidad en la calidad y rendimiento de la fibra supone una mayor cotización de la misma, en condiciones de comercio justo, esto debería aumentar la rentabilidad del productor primario a través del aumento del valor de su producto, y la rentabilidad del sector textil por el abaratamiento en los costos de producción<sup>7</sup>.

### Lo global / lo local

Un aspecto importante de resaltar del documento a fines de este análisis es respecto de la inserción de la producción algodonera argentina en el mercado internacional. Aquí se ponen en juego las percepciones sobre la globalización y las relaciones entre lo local y lo global.

En la introducción sobre la problemática de la fibra se dice: “*Gran parte de la actual producción nacional se destina al consumo interno y es importante la proporción que aún pueda exportarse y, más aun, su potencial. La Argentina debe entonces competir en el mercado internacional con otros países que ponen especial énfasis en mejorar la calidad del algodón (entre otros, Australia, Brasil, EE.UU., India, Pakistán, etc.) Así, el logro de una calidad adecuada del algodón pasa a ser una condición indispensable para mantener y generar mercados*<sup>8</sup> y en ese sentido, el trabajo conjunto entre el sector privado y el sector oficial permitiría aunar esfuerzos con la finalidad de lograr la adopción de la tecnología que está actualmente disponible para obtener un producto competitivo en calidad y en precio.”<sup>9</sup> La expresión ‘mantener y generar mercados’ explicita la necesidad de insertarse en un sistema que escapa ampliamente a la situación local.

Aparece el fenómeno de la ‘competencia’ –ya mencionado más arriba- como una necesidad imperante para lo local. Ahora bien, la ‘competencia’ planteada tal como aparece en el documento oculta una serie de procesos no sólo económicos sino humanos y sociales. Retomando la cita de Sachs (2002), en su carrera hacia ‘ser competentes’ el que se encuentra en posición de inferioridad respecto de grandes potencias mundiales se ve inmerso en un camino hacia satisfacer necesidades y cumplir imperativos que no necesariamente pertenecen al ámbito de lo local. La relación entre ‘lo local’ y ‘lo global’ es de características sumamente complejas en la que ‘lo nacional’ queda desdibujado. Es decir, las características productivas, sociales y humanas que posee un agricultor de la zona algodonera argentina son muy diferentes de las de un productor algodonero de, por ejemplo, Estados Unidos. Las condiciones para la ‘competencia’ son extremadamente desiguales, y el uso del término ‘competencia’ restringido al fenómeno del mercado, deja afuera estas profundas desigualdades.

Aquí la uniformización de la calidad del producto fibra de algodón aparece como un fenómeno globalizante homogeneizante, sin embargo las características de lo local surgen de procesos históricos puntuales que quedan velados bajo la idea del acceso al ámbito global. Si bien se está propendiendo al ‘mejor desarrollo’ de actores locales, se está dejando de lado que los fenómenos globales -como el mercado- se componen de procesos que por un lado, tienden a la uniformización de determinados parámetros pero también por procesos que tienden a profundizar diferencias.

El imperativo de la búsqueda de la competencia también oculta el hecho de que los intereses que la sustentan como algo ‘dado’ provienen de potencias económicas y financieras puntuales. Dice Buttell (2000) a modo de crítica hacia algunos enfoques sobre la globalización que: “*es considerada, demasiado frecuentemente, como una fuerza exógena, como una tendencia*

<sup>7</sup> Se abaratan los costos de la producción textil cuanto más uniforme es la fibra que utilizan, y se encarecen cuando deben confeccionar hilados con fibras de distintas calidades y mezcla de variedades.

<sup>8</sup> Las negritas son del documento.

<sup>9</sup> *Ibid.* Pg. 11

*inexorable o como una 'variable' (que algunos emplean para indicar cuál es el grado de implicancia de ciertas sociedades en fuerzas sociales a nivel mundial)."*<sup>10</sup> El autor pone nombre a estas sociedades poderosas citando a McMichael (2000): "(...) *El 'proyecto de globalización' emergente está basado en una coincidencia de intereses de estados dominantes y capitales influyentes y un conjunto de instituciones –GATT<sup>11</sup>/WTO<sup>12</sup>, globalización de las finanzas y movilidad del capital, 'ajuste estructural', producción orientada a la exportación dentro de un marco 'liberal' de ventajas comparativas- que derivó del sistema de 'flotación' de los tipos de cambio surgido en el contexto del desorden económico de principios y mediados de los '70'*".<sup>13</sup> Lo que me interesa subrayar a través de estas citas es el hecho de que se toma la participación en el mercado global como el mejor escenario posible, el fin último de los programas de desarrollo, considerándolo como algo bueno en sí mismo, sin discutir las condiciones de acceso.

En este sentido cabe aclarar que el documento plantea claramente un aspecto negativo respecto de esta competencia con otros países productores: "(...) **la existencia de otros factores vinculados al funcionamiento de los mercados mundiales que inciden negativamente sobre la competitividad del sector algodonero nacional entre las que se destacan los subsidios a la producción y a la exportación realizadas por algunos países productores, exportadores y/o consumidores de algodón, la disminución y alta volatilidad de los precios actuales, la competencia de las fibras sintéticas, etc.**"<sup>14</sup> La existencia de mecanismos nacionales proteccionistas hacia sus productores en algunos países poderosos como Estados Unidos, influye directamente en las condiciones comerciales del resto de los países productores de algodón. Esto es algo que preocupa no sólo a los países afectados sino también a entidades internacionales como el Comité Consultivo Internacional del Algodón quien en su reunión plenaria del 2001 instaba a los países miembros a: "**adoptar políticas para reducir y, a fin de cuentas, eliminar los efectos negativos sobre el comercio causados por la asistencia gubernamental directa a la producción y el comercio del algodón proporcionada por algunos países**" (CCIA, 2001).<sup>15</sup>

Respecto de esto Whatmore (1994) habla de "*una crisis de regulación que resulta de las crecientes tensiones políticas e institucionales del modelo agrícola corporativista entre, por una parte, la regulación del comercio agroalimentario global y, por otra, la protección nacional de los agricultores.*"<sup>16</sup> Volviendo al caso planteado en este análisis, esta 'crisis de regulación' significó en 2001/2002 que los productores estadounidenses y comunitarios hayan cobrado respectivamente un 90% y un 154% más que el precio estipulado mundialmente. Quienes sufren las consecuencias de este 'desajuste' son los productores de países 'en desarrollo' donde tal apoyo es nulo o muy limitado. Si bien el documento menciona estos pormenores, se aclara que es materia que escapa a los postulados del PROCALGODÓN.

## **Producción de calidad**

La contaminación de la fibra comienza a darse en las últimas etapas del cultivo: cosecha, manejo pos cosecha, transporte y almacenamiento. Por lo cual, el documento propone "**generar conciencia tanto en productores como en desmotadores para asumir las responsabilidades que correspondan en materia de contaminación, debiéndose tomar las medidas para evitarla. También se requiere que sus esfuerzos se vean recompensados con mejores precios por producir algodón sin contaminación.**"<sup>17</sup>

Para lograr esta *responsabilidad* se propone: "**la difusión masiva de prácticas culturales**

<sup>10</sup> BUTTEL, F. Algunas reflexiones sobre la economía política agraria de fines del SXX. Pg. 30

<sup>11</sup> Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio.

<sup>12</sup> Organización Mundial del Comercio.

<sup>13</sup> *Ibid.* Pg. 26

<sup>14</sup> Documento preliminar PROCALGODÓN. Pg 12

<sup>15</sup> *Ibid.* Pg. 12

<sup>16</sup> Citado por LLambí, L. en Globalización y nueva ruralidad en América Latina. Pg. 88.

<sup>17</sup> Documento preliminar PROCALGODÓN. 14



de probada eficacia (irrigación, fertilización, etc.) (...) *nuevas tecnologías en desarrollo* (algodones transgénicos, cultivos en surcos estrechos, etc). Pero debe admitirse que *varios de los factores que provocan irregularidades en la expresión de los rendimientos y calidades de fibra son difíciles de controlar en un bioambiente de tan altas variaciones climáticas, edáficas y biológicas como el que presenta la Argentina, donde más del 90 % de la producción es de secano, con sistemas de producción algodonera predominantemente minifundistas. De allí el desafío para lograrlo, debiendo constituirse un programa como el PROCALGODON en un instrumento funcional al logro de dicho fin. (Ricciardi, A, 2006).*<sup>18</sup> Aquí hay marcadas huellas del paradigma discursivo del desarrollo como son: la simplificación de un fenómeno harto complejo como es el de inculcar prácticas culturales y la imposición de nuevas tecnologías. En el caso que nos atañe, es crucial la incidencia de la tecnología de semillas en el resultado de calidad que se busca desarrollar en este programa. Respecto de difundir prácticas productivas y culturales, podemos decir que se complejiza mucho esta situación si tenemos en cuenta el hecho de que la producción primaria está en manos de sujetos muy distintos, sea cual sea el criterio elegido, sabemos que existen diferencias dependiendo de la rentabilidad, de la adscripción étnica, de las regiones geográficas, etc.

Asimismo me interesa destacar la incidencia del tipo de productor en el producto final. El cambio en la producción primaria viene impulsado por una necesidad de otra parte de la cadena, la más poderosa, la que se preocupa por la calidad del producto porque ello incide directamente en su crecimiento económico. Dice Escobar que *“Incorporar gente en el discurso, como sucede en el desarrollo, equivale a asignarla a campos de visión.”*<sup>19</sup> En este documento se hace visible al productor primario en aras de una calidad que traerá beneficios sólo al sector más poderoso de la cadena en tanto y en cuanto no se revisen otras condiciones de comercio relacionadas con otros mecanismos de precios, reglas transparentes de comercialización, impositivas, etc. En la relación entre calidad y rentabilidad del productor primario sigue presente la lógica del *‘producir o perecer’* de la que habla Escobar. En cuanto a la *‘visibilización’* del productor primario en el documento analizado, cabe destacar que en la planificación de las actividades básicas para llevar a cabo el programa, en ninguna está contemplada la participación de los productores.

### Consideraciones Finales

A modo de conclusión debo mencionar que mi análisis no es una crítica hacia los fines del programa, y que no desconoce el hecho de que efectivamente la calidad de la fibra de algodón debe incidir en la mejor calidad de vida del productor primario a través de la rentabilidad del producto.

Lo que me interesa aportar a través del análisis del programa elegido es un ejemplo de cómo en el discurso del desarrollo se plantean postulados y fundamentos afines a imperativos provenientes de intereses que muchas veces no están explícitos. Aun aceptando esa condición, la situación se complejiza cuando intentamos reconocer las profundas diferencias que quedan veladas en un discurso que propone una misma meta y un mismo camino de acceso para realidades productivas y humanas muy diversas.

Sobre la globalización Appadurai –desde la antropología- nos aporta lo siguiente: *“[la antropología] tiene la ventaja de recordarnos que toda similaridad esconde más de una diferencia, y que las similaridades y las diferencias se esconden unas a otras en una secuencia de nunca acabar; de modo que la última posición de la serie es apenas una cuestión de conveniencia metodológica, o una cuestión de resistencia física. Este archivo, así como la sensibilidad que produce en el antropólogo profesional, me predispone fuertemente a pensar que la globalización no es una historia de homogeneización cultural.”*<sup>20</sup>

<sup>18</sup> *Ibíd.* Pg. 16

<sup>19</sup> Escobar, A. La invención del Tercer Mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo. Pg. 298.

<sup>20</sup> APPADURAI, A. La modernidad desbordada. Dimensiones culturales de la globalización. Pg. 27.



Uno de los objetivos básicos del programa es “Definir un único estándar de calidad que sea aplicado por los diferentes actores: productor, desmotador, comerciante, industrial, exportador, que considere el grado comercial y las propiedades tecnológicas de la fibra” en vistas de paliar un problema descrito como la existencia de diferentes criterios respecto del concepto de calidad para cada actor. El reconocimiento de que un concepto clave para el programa como el de ‘**calidad**’ no significa lo mismo para todos los involucrados debería dar la pauta respecto de la necesidad de reconocer heterogeneidades en la cadena más que pretender homogeneidades forzadas.

Asimismo, un problema detectado en el documento que se relaciona con la **competencia** es “Insuficiente conocimiento por parte del productor de los factores que inciden en la liquidación del precio final.” Sin embargo, estudios de tipo cualitativo realizados a través de entrevistas en profundidad con pequeños productores, dan cuenta de que ellos reconocen perfectamente cuáles son estos factores que influyen en la conformación del precio de la materia prima incluyendo los provenientes de la situación de globalización. Este desfase entre las realidades y los proyectos escritos es una generalidad en aplicaciones de proyectos en los que no se les da suficiente participación a los actores más vulnerables.

En este análisis me propuse poner a la vista estas diferencias escondidas en la conformación de los conceptos de **calidad** y **competencia** y su relación con el productor primario en el documento sobre el PROCALGODÓN para preguntarme qué es *calidad* y para quién, y qué es *competencia* y para quién. Como en todos los grupos sociales, cuando la cadena algodonera debe producir algún tipo de discurso –como este programa- también se rige por las luchas de poder que definen **quién** puede decir **lo que** se puede decir, y quiénes no.

## **Bibliografía**

- APPADURAI, A. (2011) *La modernidad desbordada. Dimensiones culturales de la globalización*. FCE/Trilce. Buenos Aires.
- BUTTEL, F. (2000) *Algunas reflexiones sobre la economía política agraria de fines del SXX*. En: Barbosa y Neiman (comp.). (2005) *Acerca de la Globalización en la Agricultura. Territorios, Empresas y Desarrollo local en América Latina*. CICCS. Buenos Aires.
- ESCOBAR, A. (1998) *La invención del Tercer Mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo*. Ed. Norma. Bogotá.
- LLAMBÍ, L. *Globalización y nueva ruralidad en América Latina. Una agenda teórica y de investigación*. En: De Gramont, H. (Coord.) (1996) *La inserción de la Agricultura Mexicana en la Economía Mundial*. Vol.1. INAH/CAT/UNAM/PyV Ed. México.
- LÓPEZ, M. (2007) *La vulnerabilidad socio-económica y semiótica del pequeño y mediano productor rural en el Nordeste Argentino (NEA)*. Proyecto res. Anpcyt n° 163 /08, PICTO-UNNE 2007
- SACHS, W. *Desarrollo Sostenible*. En: Redclift. M. y Woodgate, G. (2002) *Sociología del medioambiente. Una perspectiva Internacional*. McGraw Hill/Interamericana de España. Madrid.

## Los SISTEMAS DE GARANTÍA PARTICIPATIVA como promotores de la AGROECOLOGIA y SOBERANIA ALIMENTARIA

### La Experiencia de Bella Vista – Corrientes

María Mercedes (Paiá) Pereda  
INCUPO

#### 1. Presentación

A partir de la década de los 90 y a consecuencias de la crisis de las economías regionales, profundizada por las políticas neoliberales se comenzó a gestar, impulsada por organizaciones de productores, ONGs y organizaciones del Estado una nueva propuesta productiva orientada a la producción de alimentos para los mercados locales, que con el tiempo fue configurando un nuevo rol para el campesinado: de proveedor de insumos a las agroindustrias a **abastecedores de alimentos a los pueblos y ciudades**.

En este marco, a fines de los 90, surge esta experiencia de producción agroecológica en Bella Vista que apunta a lograr una producción sana y respetuosa del medio ambiente, involucrando a pequeños productores familiares, citrícolas y hortícolas de diferentes colonias del departamento.

A través de este documento queremos socializar y poner en discusión los aprendizajes y las conceptualizaciones que vamos realizando a partir de estas prácticas sociales y productivas junto a campesinos de la región, en el equipo de INCUPO y en distintos espacios de articulación en los que participamos. Nos referimos especialmente al Consejo de Garantía Participativa de Productos Agroecológicos de Bella Vista, el Consejo Provincial de Ferias Francas y la Mesa Regional de Alimentos.

#### 2. Breve caracterización del territorio

La localidad de Bella Vista se encuentra a 150 km al sur de Corrientes sobre las márgenes del Río Paraná. El departamento de Bella Vista tiene algo más de 35.000 habitantes y el 28% de la población vive en las zonas rurales. En el departamento habitan alrededor de 1.000 familias campesinas asentados en parajes y colonias.

La agricultura tiene una gran relevancia en este departamento y en especial la frutihorticultura, con cultivos de tomate, pimiento, zapallito (las dos primeras bajo cobertura plástica) con altos rendimientos pero también, con grandes inversiones (coberturas plásticas, equipos de riego) y en agrotóxicos (fertilizantes, fungicidas, herbicidas). La producción de estas especies hortícolas es de primicia y se comercializa a partir de abril, finalizando en el mes de noviembre. El destino principal es el consumo fresco en mercados alejados (Buenos Aires, Rosario, Córdoba, Mendoza).

La otra actividad importante es la producción de citrus que se destina en un 70% al mercado de frutas frescas y el 30% a las industrias instaladas en la región. La ganadería se realiza como complemento. En el Sur del departamento es importante la producción de frutilla.

Muchos pequeños productores comercializan sus productos en los pueblos y ciudades de la zona a través de diversas modalidades como la venta puerta a puerta o las Ferias Francas. En los momentos de mayor producción de los principales productos, el mercado local se satura y se vende en otras localidades.

### 3. Agroecología y soberanía alimentaria

En el año 1998, un grupo de productores de Bella Vista participa de un Curso de Agroecología en frutales que organiza INCUPO en Reconquista a cargo de la Ing. Agr. Jesús Contreras – RAOM Misiones.

En ese momento la producción de citrus estaba en crisis debido a los bajos precios de producción, el alto costo de insumos (fertilizantes, fitosanitarios, herbicidas) y un mercado interno sin demanda.

A partir de este curso se inician dos experiencias de producción agroecológica de frutales en la zona, una en Colonia Progreso y otra en Colonia 3 de Abril, asistidas técnicamente por el agrónomo Fernando Fleitas y con asesoramiento periódico de la Ing. Agr. Jesús Contreras. Poco a poco se van sumando nuevos productores y se van incorporando nuevas producciones. Y también la colaboración de otras personas o instituciones como el Ing. Artenio Driutti del Instituto Agrotécnico de la UNNE.

A partir de allí se refuerzan e incorporan prácticas de asociación y consociación de cultivos, uso de fertilizantes orgánicos, cubiertas verdes de invierno y verano, control biológico y preparados caseros para prevenir y controlar plagas y enfermedades en plantas y animales.

De esta forma, al no utilizarse agrotóxicos no se contamina el suelo ni las napas de agua, se protege el medio ambiente y la salud de quienes producen y consumen estos alimentos.

En el año 2007 se conforma el Grupo Agroecológico “Las Tres Colonias” que está integrado por 15 familias de las Colonias 3 de Abril, Progreso y Desmochado de la localidad de Bella Vista. Estas familias se caracterizan por tener una producción variada que incluye hortalizas bajo cubierta y a campo, plantaciones de citrus y otros frutales, sementera (batata, mandioca, zapallo, poroto, maíz), frutilla y algodón. Esto es complementado con ganadería (vacuna y en menor medida ovina) y elaboración de productos en forma artesanal (jugos, dulces, licores, conservas, panificados, quesos y embutidos).

La agroecología es una herramienta metodológica de transformación social que presenta una alternativa a la actual crisis civilizatoria, ya que propone modos de producción, transformación y consumo que sean sustentables, amigables con el ambiente, respetuosos de la diversidad natural y cultural, y viables desde el punto de vista económico. Busca el desarrollo de agro-ecosistemas sustentables partiendo de un diálogo de saberes entre la ciencia y la práctica campesina, entendiendo que el marco de relaciones de las sociedades rurales a nivel local, es portador de conocimientos con el potencial endógeno necesario para aquella tarea de transformación social.

Los principales beneficios económicos que tiene la producción agroecológica para los agricultores familiares son: menor dependencia de insumos externos, menores riesgos productivos, menores costos de producción y de inversiones y mejores oportunidades de comercialización.

También las condiciones de trabajo y de vida de las familias mejoran al menos en dos aspectos. Por un lado, al no utilizar agrotóxicos, hay menos riesgos de salud en las familias y una mejor calidad en los alimentos que consumen.

El Grupo se fue dando diferentes modalidades de comercialización

- a) **Feria Agroecológica:** Esta feria comenzó a funcionar el 29 de abril de 2009 y actualmente participan 12 productores. La misma se realiza todos los miércoles de 7,30 a 13,30 en la Terraza de la Terminal de Ómnibus. A partir de octubre de 2011 se inició una segunda Feria los mismos días pero en una Plaza del pueblo. La Feria integra la Asociación Provincial de Ferias Francas de Corrientes, organización surgida en el año 2001 que actualmente nuclea a 27 ferias de la provincia y organiza anualmente el Encuentro Provincial de Ferias Francas.
- b) **Venta Puerta a Puerta:** Muchos productores venden sus productos puerta a puerta en Bella Vista o en pueblos y ciudades de la zona cercanos (Santa Lucía, Goya, 9 de Julio, Chavarría)

- c) **Venta de algodón orgánico a la Red de Comercio Justo Altro Mercato:** Ente los años 2006 y 2009 se realizó una experiencia de venta de algodón orgánico a la Red de Comercio Justo Altro Mercato a través de la Cooperativa del Litoral de Gral. San Martín Chaco. Esta experiencia no tuvo continuidad.
- d) **Abastecimiento de Alimentos al Estado:** Durante el año 2011 se desarrolló una experiencia de venta de productos al Hospital en pago por el costo de los exámenes médicos necesarios para la libreta sanitaria. En el mes de abril de 2011 dos productores se inscribieron como proveedores del Municipio en representación del grupo con el objetivo de abastecer comedores comunitarios o eventos varios. Esto fue posible gracias a que varios productores obtuvieron el Monotributo de la Agricultura Familiar.
- e) **Venta de Productos en Mercados de Comercio Solidario de Rosario y Buenos Aires:** En el mes de abril de 2011 se hizo una primera venta de naranja, mandarina, pomelo, limón y harina de maíz en el Mercado Solidario de Bonpland (CABA) y la Red de Comercio Justo de Rosario y se están haciendo gestiones con El Galpón – Chacarita – CABA. También estamos enviando algunos productos de estación a la cooperativa de trabajo **IRIARTE VERDE** de Buenos Aires. Una vez por semana se los envía a través de las empresas de transporte que van al Mercado Central y ellos se encargan de retirarlos de ese lugar.

Como el Grupo prioriza las experiencias de venta directa en el mercado local, actualmente están promocionando un “Bolsón de Productos Frescos” que serían entregadas a domicilio a las familias de la localidad que lo soliciten.

El concepto de Soberanía Alimentaria fue introducido en el año 2006, a partir de un curso organizado por el INCUPO y el Programa Social Agropecuario Corrientes: Soberanía Alimentaria: Derecho a Alimentar a nuestro Pueblo en el que participan productores de Bella Vista y de varias Ferias Francas de Corrientes. La propuesta invitaba a pensar un cambio en el rol del campesinado, de “abastecedores de insumos a las agroindustrias” a “proveedores de alimentos a los pueblos y ciudades” a partir del intercambio de prácticas concretas de producción, elaboración y mercadeo de alimentos, la reflexión sobre el sentido político de estas prácticas (Soberanía Alimentaria) y el desarrollo de capacidades para comunicar esta reflexión a distintos actores (campesinos, municipios, sociedad en general) a través de diferentes medios. De este curso surge la idea de hacer una Campaña de Comunicación con el lema: Alimento Campesino: Vida Sana, hoy y mañana”.

Entendemos por Soberanía Alimentaria *“el derecho de los pueblos a definir sus propias políticas y estrategias sustentables de producción, distribución y consumo de alimentos que garanticen el derecho a la alimentación para toda la población, con base en la pequeña y mediana producción, respetando sus propias culturas y la diversidad de los modos campesinos, pesqueros e indígenas de producción de la tierra y del mar”*<sup>1</sup>

La idea de Soberanía Alimentaria nace de un movimiento campesino internacional llamado Vía Campesina en el año 1996. El concepto fue retomado por numerosos Foros Sociales que hubo desde el comienzo de este siglo en distintos países del mundo. Por el hecho que la idea nace de los campesinos, se expresa como soberanía y abarca desde la producción hasta la comercialización de los alimentos.

Este concepto valoriza el rol del campesinado al menos en dos sentidos: como abastecedor de alimentos a la sociedad y como protector del medio ambiente. A esto podemos sumarle otros servicios como la ocupación del territorio, el arraigo campesino y la consecuente disminución del éxodo rural. Pero, para que esto pueda ser posible debe haber normativas adecuadas y políticas activas de parte del Estado que favorezcan este tipo de producción y comercialización.

<sup>1</sup> Foro Internacional sobre Soberanía Alimentaria - La Habana, Cuba - 2001

#### 4. Sistemas de garantía participativos

##### 4.1. ¿Que entendemos por Certificación Participativa?

La **certificación** es el conjunto de procedimientos (observaciones, registros, análisis y pareceres) desarrollados a fin de garantizar que cierto producto, proceso o servicio posee una calidad diferente caracterizado a través de normas o patrones pre establecidos.

Existen diferentes formas de evaluación de la calidad de un producto destinado al consumo humano de conformidad con un reglamento o norma técnica, según quien es el que la realiza: se llaman de primera parte cuando es el propio productor o vendedor el que se hace cargo de esta evaluación, de segunda parte cuando el que evalúa es el comprador o de tercera parte cuando se trata de una organización diferente del productor o el comprador. Hasta ahora la certificación de tercera parte era el sistema que se tomaba como modelo para la producción orgánica, donde un organismo independiente otorga un certificado luego de que se cumplen visitas de inspectores, se revisan estas visitas y todo queda documentado. Las certificadoras deben estar oficialmente reconocidas para realizar esta tarea.

En nuestro país, la Ley 25.127 (Ley de Orgánicos) establece que para que un producto pueda ser considerado ecológico biológico u orgánico debe ser certificado por un organismo independiente (empresas certificadoras). Las certificadoras deben estar oficialmente reconocidas para realizar esta tarea, por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación.

En los últimos años, la certificación de tercera parte está siendo revisada por su falta de adaptación a pequeños productores, por lo engorroso de sus sistemas de registro, sus altos costos y el aumento de dependencia frente a organismos ajenos a las realidades de este sector. En respuesta a esto en varios países se vienen implementando Sistemas Participativos de Garantía, que tienen los mismos objetivos que los tradicionales en cuanto a asegurar la calidad del producto ofrecido a los consumidores pero que difieren en el enfoque, ya que requieren y promueven la participación directa de consumidores, pequeños productores y otros actores en la evaluación de conformidad. Por ejemplo IFOAM (Federación Internacional de Movimientos de la Agricultura Orgánica) y el MAELA (Movimiento Agro ecológico de América Latina y el Caribe) crearon un grupo de trabajo específico para desarrollar propuestas de Sistemas de Garantía Participativos.

Los Sistemas de Garantía Participativos acumulan varias miradas y garantías, mediante la intervención de distintas personas y organizaciones verificando la calidad de los procesos productivos.

También se apuesta a que todos aprendan en el proceso y que esto se vea en una mejora de la calidad de los productos, del ambiente y la calidad de vida de productores y trabajadores. Es un proceso de construcción de ciudadanía.

La Certificación Participativa necesita de:

a) **Declaración de los propios productores:** para ingresar al Sistema de Garantía Participativo, cada productor realiza una declaración pública en la que asume su compromiso de actuar bajo las normas de la producción agroecológica, cuidar los recursos naturales.

b) **Grupo de productores:** cada agricultor deberá pertenecer a un grupo de productores o al menos estar vinculado a uno de ellos (por cercanía, amistad, rubro productivo, etc.).

Integrantes del grupo deberán visitarlo por lo menos dos veces al año como forma de apoyo y seguimiento de su trabajo. De esta forma, los grupos también garantizan el trabajo de sus integrantes.

c) **Consejo o Red de Agroecología:** integrado por todas las organizaciones que vean a la Producción Agroecología como una alternativa de desarrollo sustentable. Todas estas organizaciones serán el mayor aval del Sistema de Garantía Participativo aquí propuesto, y de la calidad de nuestra propuesta de producción.



Actualmente existen experiencias concretas de certificación participativa en varios países de América Latina. En Brasil y Uruguay este sistema está reconocido en la legislación nacional de orgánicos para la comercialización en el mercado interno.

En un Seminario realizado en conjunto entre el IFOAM (Federación Internacional de Movimientos de la Agricultura Orgánica) y el MAELA (Movimiento Agro ecológico de América Latina y el Caribe) se acordó llamar a estos Sistemas Participativos de Garantía (SPG) para diferenciarlos de la Certificación de tercera parte.

#### 4.2. El Desarrollo del Sistema de Garantía Participativa en Bella Vista

En los años 2003-2004 se desarrolla una experiencia de comercialización directa (modalidad puerta a puerta) de productos diferenciados en las Ciudades de Corrientes-Resistencia.

Una firma de Corrientes asociada al MAPO (Movimiento Argentino de Producción Orgánica), solicita aval de una certificadora para garantizar la calidad de los alimentos.

Luego de una evaluación de esta propuesta, el grupo la considera como no apropiada por los altos costos y muchos condicionamientos a la producción, que escapan a la escala del pequeño productor.

A fines del año 2005 algunos productores del grupo y técnicos de Incupo participan de un encuentro organizado por MAELA (Movimiento Agroecológico para América Latina) en la Plata, en donde se presentó la experiencia de Certificación Participativa desarrollada en Uruguay.

Compartiendo todo esto entre las distintas familias se ve como necesario comenzar un sistema de Certificación Participativa que garantice las cualidades de los productos sin que signifique altos costos con el objetivo de realizar una comercialización diferenciada de los productos.

A partir de allí se realizaron diversas actividades tendientes a la implementación de un Sistema Participativo de Garantía Participativa

En Abril del año 2007 se realizó una convocatoria a instituciones para integrar el Consejo de Garantía Participativa y en agosto de ese año el Concejo Deliberante de Bella Vista declaró esta experiencia de interés municipal. Actualmente está integrado por: Asociación Ecológica de Bella Vista, Grupo Agroecológico Las Tres Colonias, INCUPO - Instituto de Cultura Popular, INTA AER Bella Vista, INTI – Instituto Nacional de Tecnología Industrial, Municipalidad de la Ciudad de Bella Vista, SENASA – Servicio de Sanidad y Calidad Agroalimentaria, Subsecretaría de Agricultura Familiar – Delegación Corrientes, UNNE - FCA - Instituto Agrotécnico “Pedro Fuentes Godó”.

Luego de una serie de talleres se definieron las Normas de Producción Agroecológicas, el reglamento del Sistema y los instrumentos para implementarlo (Solicitud de Inscripción, Sello AGRO ECO RED), se presentó un Ante Proyecto de Ordenanza Municipal para regular el Sistema de Garantía Participativa. El 4 de noviembre de 2009 el Concejo Deliberante aprobó por unanimidad esta ordenanza. En el año 2010 se incorporaron algunos elementos a las normas de producción que garanticen las Buenas Prácticas Agropecuarias y de Manufactura, además del cumplimiento de normativas vigentes.

A fines del año 2011 se otorgaron los primeros certificados de garantía para productos de origen vegetal y hay 5 productores en proceso de transición.

#### 4.3. Normas de Producción Agroecológica

Los criterios generales que orientan las normas de producción agroecológica son:

- Preservación de la biodiversidad utilizando prácticas agropecuarias responsables que protejan los recursos naturales reduciendo la erosión y la contaminación del suelo, agua y aire.

- Fomento de la soberanía alimentaria como derecho de decidir sobre que producir, que consumir y alimentar saludablemente a nuestro pueblo.
- Promoción de sistemas de producción, distribución y comercialización otorgando especial importancia a la venta directa y al mercadeo local.
- Revalorización de una cultura asociativa solidaria que contribuya a la organización de productores y de consumidores para incidir juntos en políticas públicas.
- Respeto a las normativas vigentes y promoción de las BPA y BPM de manera de garantizar la inocuidad de los alimentos.

#### 4.4. Ventajas de la Implementación del Sistema de Garantía

Los Sistemas Participativos de Garantía tienen múltiples ventajas para los productores y consumidores:

Para los productores:

- Permiten la entrada en nuevos mercados y en muchos casos mejores ingresos, debido a los mejores precios por (Ej. Venta de Algodón orgánico) pero fundamentalmente por la eliminación de intermediarios.
- Estimula el mejoramiento continuo de la calidad de los productos
- Control local del proceso de “certificación” adaptándolo a las características del lugar.

Para los consumidores:

- Distinguir más fácilmente productos de similar apariencia y calidad diferente
- Fomenta la seguridad y garantía (compromiso público de calidad)
- Permite obtener productos de calidad a menores precios.

Desde el punto de vista social estos modos de producir y comercializar permiten el desarrollo de capacidades en las personas que intervienen ya que requieren un alto nivel de conciencia y capacitación y también un crecimiento en las capacidades de gestión de las organizaciones.

En el aspecto ambiental los beneficios son innegables ya que se trata de una producción amigable con el medio ambiente, que preserva, protege y recupera los recursos naturales, especialmente la degradación del suelo y la contaminación del suelo, agua y el aire.

Al mismo tiempo permite el abastecimiento de alimentos sanos a la población, y al promover circuitos cortos de comercialización, dinamiza las economías locales.

#### 5. Reflexiones finales

El objetivo que nos propusimos al iniciar esta experiencia es promover la agroecología como un modo de vivir y producir en armonía con la naturaleza y haciendo un aporte a la sociedad. En este sentido, el Sistema de Garantía Participativa es una herramienta para impulsar la agroecología y el desarrollo de mercados locales más dinámicos, donde los productos de calidad sean accesibles a todo el pueblo y se promueva la Soberanía Alimentaria.

Una de las principales limitantes para el desarrollo de este sistema es que las normativas que regulan la producción de alimentos en argentina están pensadas para la gran industria y para la exportación. Es urgente promover normativas que reglamenten la producción artesanal de alimentos en circuitos cortos de comercialización.

Respecto a las políticas de apoyo a este tipo de producciones ha habido avances en los últimos años con la creación de la Subsecretaría de Agricultura Familiar y la implementación del Monotributo para la Agricultura Familiar pero es mucho lo que se podría avanzar en la promoción por parte de los distintos niveles del estado de estrategias que favorezcan el abastecimiento de alimentos al mercado interno por parte del campesinado (especialmente a nivel local y regional).

Mencionamos especialmente la creación de infraestructura para elaboración de alimentos y faena de animales menores a nivel familiar o comunitario.

No podemos dejar de mencionar que el avance de los “agronegocios” genera una importante amenaza a este modelo, a partir de la disputa por la tierra y los recursos naturales en general pero también por el uso indiscriminado de agrotóxicos que contaminan el suelo y fundamentalmente el agua, la proliferación de semillas transgénicas que atentan contra la recuperación de variedades y la promoción de leyes que favorecen estas prácticas.

Respecto a los Sistemas Participativos de Garantía (SPG), quisiéramos que esta experiencia, que hoy tiene un alcance local, sirva como elementos de juicio para la adaptación de la ley nacional vigente en materia de productos ecológicos, biológicos u orgánicos a la realidad de los pequeños productores, de modo que estos sean reconocidos legalmente como una forma de garantía de calidad para la producción agroecológica de pequeños productores orientada al mercado interno en todo el país.

También creemos que los Sistemas de Garantía Participativos podrían tener utilidad en otro tipo de situaciones como un modo de identificación de productos y de garantía de calidad, generando mecanismos de comunicación y diálogo entre los productores y el estado que promuevan la Soberanía Alimentaria.

#### **Bibliografía:**

RED ECOVIDA de AGROECOLOGIA. Cuaderno de formação: certificação participativa de productos ecológicos. Florianapolis, 2004, 48 p.

IFOAM – MAELA. Informe Final Taller de Certificación Alternativa para la Producción Orgánica. Abril, 13-17 2004 - Torres-RS-Brasil



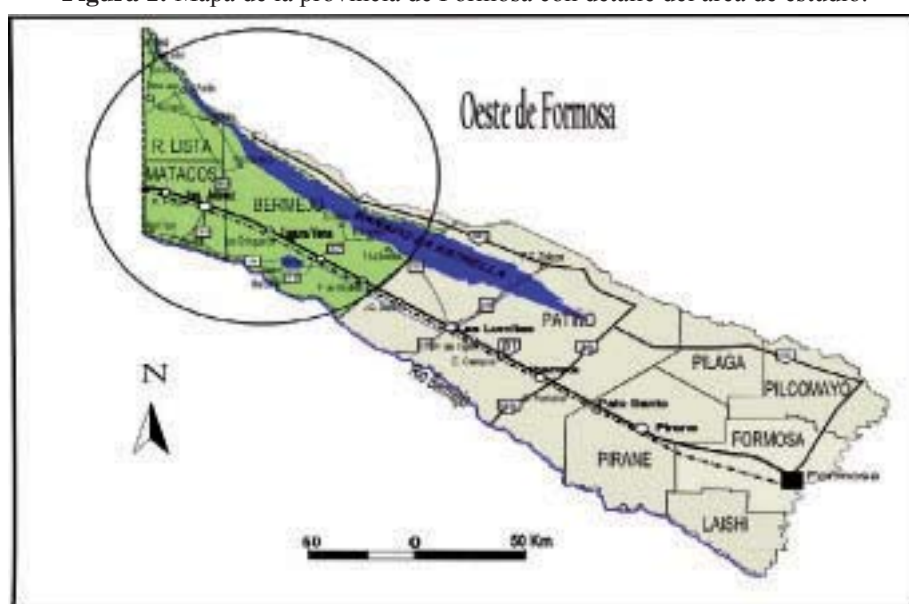
## Cambios estructurales ocurridos en el oeste de la provincia de Formosa a partir del siglo XX

**Patricio Sanz y Pedro Carricart**

Oficina de Desarrollo Rural INTA Ingeniero Juárez, Formosa.  
Laboratorio AGRITERRIS. Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales. UNLP

El área de estudio considerada en esta investigación es el oeste de Formosa, que se encuentra inserta dentro de la región fitogeográfica del Parque Chaqueño Semiárido, comprendiendo los departamentos Matacos, Ramón Lista y parte del departamento Bermejo. Limita al norte con el Bañado La Estrella (al cual incluye parcialmente); al sur con el Río Bermejo; al oeste con la provincia de Salta y al este con el departamento Patiño (Figura 1).

**Figura 1:** Mapa de la provincia de Formosa con detalle del área de estudio.



Fuente: Elaboración propia.

### 1. Introducción

Entre los objetivos que perseguimos en la investigación, para esta presentación, hemos puesto énfasis en los siguientes aspectos:

- Describir el proceso de colonización criolla del territorio oeste de Formosa.
- Analizar el aporte realizado por los agentes externos (ONGs y OGs) en el proceso organizativo de los productores criollos del oeste de Formosa.
- Identificar los procesos de territorialización, des territorialización y re territorialización ocurridos en el Oeste de la Provincia en los últimos 100 años.

Asimismo sostenemos las siguientes Hipótesis para el desarrollo de nuestro trabajo:

- La emergencia de organizaciones de productores criollos y sus relaciones, definen un nuevo proceso de territorialización en el oeste de Formosa que marcaría una incipiente autonomía.
- La incertidumbre generada por la inseguridad en la tenencia legal de la tierra favorece la emergencia de organizaciones de productores criollos en el territorio oeste de Formosa.



## 2. Procedimiento metodológico

En esta investigación se utilizó un *enfoque metodológico cualitativo*, ya que permite conservar el lenguaje original de los sujetos, indagar su definición de la situación y comprender e interpretar la realidad socio-productiva del territorio a estudiar.

La investigación abordó el *estudio de caso*, que según Mitchel (1983) es el examen detallado de un suceso o de una serie de ellos que ilustra o ilustran un principio teórico. Los casos tienen una primera validación por su coherencia teórica, ya sea porque son enmarcados en una teoría sustantiva o por que permiten generar teoría a partir de los datos (Glasser y Strauss, 1967). Cada caso se constituye en una investigación en sí mismo. La validez del análisis no reposa en la estadística, sino en la capacidad de explicar las relaciones lógicas, las regularidades, las similitudes y las diferencias.

La unidad de análisis en la que se centró la atención para dar cuenta del proceso organizativo de los productores criollos está constituida por un *caso único compuesto* (Yin, 1994), que es *el territorio oeste de Formosa*, en el que se identifican unidades articuladas entre sí, tales como: los ganaderos criollos, los organismos públicos y privados ligados al desarrollo agropecuario y las asociaciones de productores. En particular, en este estudio de caso, se aborda el análisis del territorio desde la perspectiva de la producción agropecuaria a través del tiempo, partiendo de la llegada de la población criolla a la región, pasando por el desarrollo de la actividad ganadera y el arribo de los organismos públicos y privados ligados al sector agropecuario, hasta llegar a la etapa de la emergencia de las organizaciones de productores.

En esta investigación, donde se propone rescatar la experiencia de un grupo social a través de los cambios producidos en el territorio desde principio del siglo XX hasta fines de 2009, es importante adoptar una postura abierta en relación a las posibilidades metodológicas de la recolección de información. Por tal motivo, se utilizó un conjunto de técnicas a fin de captar la riqueza de los procesos de transformación socio-territorial. A medida que el trabajo de campo avanzaba, se recurrió a la teoría para generar un espacio de reflexión a través de la confrontación de las nociones teóricas orientadoras de la investigación con los elementos de la realidad.

La información escrita se recopiló teniendo en cuenta tres grandes aspectos del proceso de transformación territorial: ambiental, socio-productivo y político-institucional. Se analizaron diferentes tipos de documentos escritos: informes de organismos públicos y privados, actas policiales, notas periodísticas, registros censales y textos que hacen referencia a algunos de los tres aspectos del territorio arriba mencionados, además de diversos tipos de mapas y de fotografías e imágenes satelitales que ayudaron a comprender la transformación del escenario natural a lo largo del tiempo.

Otra herramienta utilizada en la investigación, que permitió captar e ilustrar la percepción y el sentido que los diferentes actores le otorgan a los procesos socio-territoriales, fueron las entrevistas. En este caso, se utilizaron entrevistas semi-estructuradas y en profundidad que se realizaron entre los meses de octubre de 2008 y mayo de 2009. Con respecto al proceso organizativo y a las políticas e instituciones agropecuarias, se realizaron quince entrevistas con el objetivo de recabar información contemporánea referida a la implementación de las políticas públicas agropecuarias y a la emergencia de las asociaciones de productores.

En el procesamiento de las entrevistas se utilizó el enfoque de saturación teórica (Glasser y Strauss, 1967), que a partir de la búsqueda de la convergencia de los datos, proporcionados por las entrevistas y por otros niveles de registros<sup>1</sup>, contribuyó a la construcción de la tipología de las organizaciones de productores del oeste de Formosa.

## 3. La construcción del territorio político

En 1884 se sancionó la ley N°1.532 que dividió el territorio del Gran Chaco en dos y dio origen al Territorio Nacional Formosa y al Territorio Nacional Chaco (Figura 3). Además se

<sup>1</sup> Actas de reuniones ordinarias, fundacionales, informes técnicos y estatutos de las asociaciones.

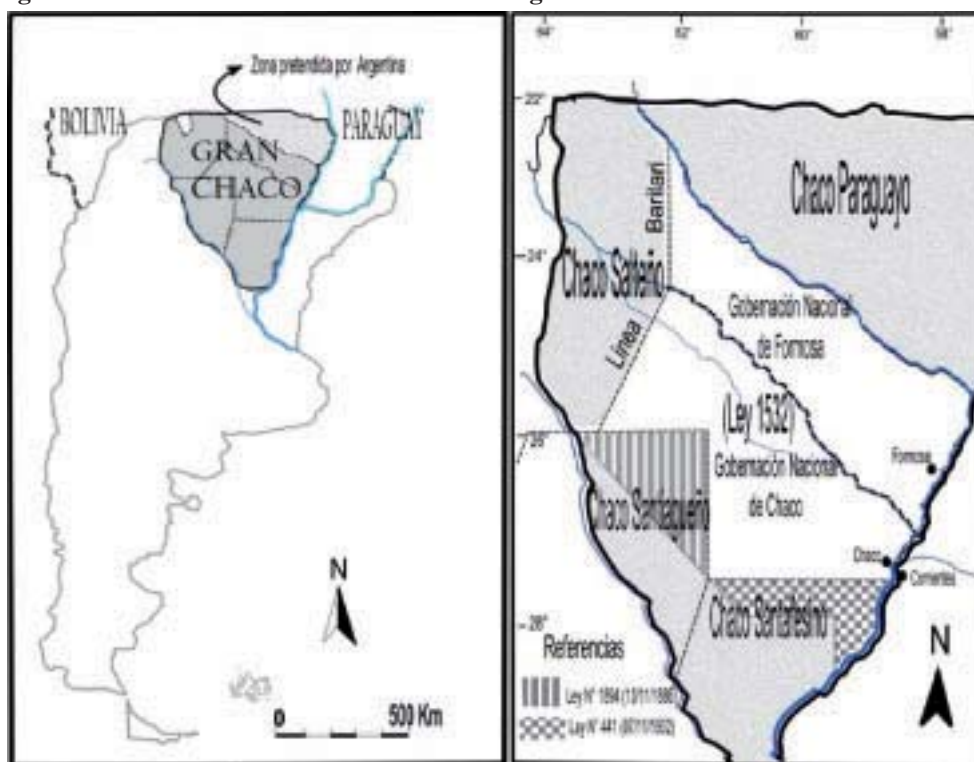
trazaron nuevos límites con las provincias de Salta, Santa Fe y Santiago del Estero. A Formosa se le fijaron como límites los siguientes ríos: el Pilcomayo al norte, el Bermejo al sur y el Paraguay al este; quedando como límite oeste el meridiano del Fortín Belgrano, actualmente llamado línea de Barilari.

En esa época el oeste del territorio Nacional Formosa estaba habitado por diferentes etnias aborígenes: Toba-Pilagás, Pilagás y Wichis. Del otro lado del río Pilcomayo, en el actual territorio paraguayo, habitaban aborígenes Chorotes y Chulupies. Tanto la etnia Pilagá como la Toba-Pilagá corresponden al grupo lingüístico Guaycurú mientras que las etnias Wichí, Chorote y Chulupí pertenecen al grupo Mataco-Mataguayo. Estas etnias se caracterizaban por tener una economía de subsistencia ligada a la caza, la pesca y la recolección de frutos del monte.

Braunstein (1983) analiza la organización social de los grupos chaqueños y comenta que estos grupos se constituían en unidades sociales mayores de carácter político denominadas *tribus*, las cuales coincidían con unidades culturales lingüísticas denominadas dialectos. A su vez, estas tribus estaban conformadas por unidades sociales menores denominadas *bandas*. Gordillo (1992) menciona que las bandas constituían las principales unidades económicas del sistema cazador-recolector y a su vez, eran el referente primario en la organización de las actividades productivas y en la distribución del producto. En este sentido, el mismo autor indica que las bandas estaban conformadas por *familias extensas* (constituidas por lo menos por dos familias nucleares) que eran las unidades sociales mínimas y las únicas que mantenían una relativa solidez, por lo que generalmente poseían una residencia en común y sus miembros realizaban en forma conjunta las actividades productivas.

De acuerdo a la información histórica recabada en la zona, se puede decir que la relación entre las etnias, principalmente Toba-Pilagá y Wichí se caracterizó por estar vinculada con el ejercicio de la guerra. Cabe aclarar que con la llegada al territorio del ejército y posteriormente de los misioneros anglicanos, cesaron los enfrentamientos bélicos entre estas etnias.

**Figura 2:** Territorio Nacional del Gran Chaco. **Figura 3:** Desmembramiento del Gran Chaco.



Fuente: Elaboración propia.

Fuente: Memorias del Gran Chaco (1997).

Los asentamientos de “población blanca” eran muy pocos y se encontraban principalmente al este del territorio. Aunque en el oeste desde 1867, época en que se fundó el Fortín Belgrano, ya se avizoraban ganaderos criollos de origen salteño y santiagueño que comenzaban a ocupar los campos pastosos ubicados en las riberas del río Bermejo y posteriormente del Teuco<sup>2</sup>.

#### **4. El origen de la colonización criolla del oeste de Formosa**

La colonización criolla del actual territorio oeste de Formosa tuvo su origen en el este de Salta, más precisamente en el departamento Rivadavia Banda Sur. Los primeros pobladores del Chaco salteño eran criollos<sup>3</sup> criadores de ganado bovino, oriundos de Orán, Pichanal y Metán, que se asentaban a la vera del camino de fortines que partía de Orán y seguía la línea del río Bermejo (Rodas, 1991). A mediados del año 1800 y a partir de uno de estos asentamientos espontáneos, nace el pueblo de Rivadavia, ubicado en las cercanías del fortín Rivadavia. Posteriormente, llegaron a la zona ganaderos santiagueños procedentes de los departamentos Copos Primero y Copos Segundo que comenzaron a ocupar las tierras ubicadas entre el Bermejo y el Teuco (Dirección General de Tierras y Colonias, 1918). Al grupo poblacional constituido por la conjunción de estas dos corrientes colonizadoras se lo conoce por el nombre de “Chaqueños”.

El informe de la Dirección General de Tierras y Colonias (1918) ilustra la forma de vida de este grupo poblacional:

“Hasta el presente la única ocupación de los chaqueños y su único medio de vida es la ganadería. Es un pueblo pastor. Hace hacer con los indios uno o dos potreros de ramas para parte de su hacienda y la demás la tiene suelta; su trabajo consiste cada mañana en ensillar y salir al monte a repuntar sus vacas y novillos [...]. En este trabajo de a caballo y a lazo, entre montes tupidos y espinosos, con hacienda arisca, el chaqueño es irremplazable. De a pie trabaja muy poco o nada” (p.17).

De acuerdo a la información recabada de los descendientes de estos primeros ganaderos, las familias criollas cuando avanzaban sobre el territorio en busca de mejores pastos lo hacían en diferentes etapas. Primero se adelantaban los hombres, quienes reconocían el terreno e identificaban las aguadas y los lugares apropiados para instalar el rancho y los corrales. En ese momento negociaban con el cacique que dominaba la zona, la posibilidad de instalar un puesto ganadero. Posteriormente, el jefe de familia, con sus hijos varones o ayudantes traían el ganado vacuno y construían los corrales y el rancho. Luego llegaba la mujer con los otros hijos y el ganado menor. Al lugar donde el criollo instalaba la infraestructura básica, como casa, corrales y aguada, se le daba el nombre de “puesto”. En un primer momento el puesto consistía en un campamento ubicado debajo de un árbol y cerca de una aguada natural. Si la zona proveía de pasto y agua durante un prolongado tiempo, se construía la infraestructura mínima para vivir en el lugar. Un ganadero rico podía tener varios puestos, por lo que era común que el patrón le entregara a cada uno de sus empleados, denominados puesteros, una determinada cantidad de animales bajo su responsabilidad y al cabo de uno o dos años pasase a realizar el control de sus bienes. De esta forma, muchos puesteros fueron adquiriendo animales como parte de pago, lo que les permitió independizarse y armar su propio puesto. Un puesto estable, se caracterizaba por tener una casa precaria, una aguada, corrales y un cerco de ramas donde se encerraban los caballos de trabajo y se sembraba algo de maíz, zapallo, sandía y tabaco.

<sup>2</sup> Se denomina Teuco al nuevo cauce tomado por el río Bermejo en el año 1883, en la región comprendida entre el este de Salta y el oeste de Formosa (Rodas, 1991).

<sup>3</sup> Según Scarpa, citado por Arenas (2003), la conformación de este grupo poblacional proviene de la unión de los españoles que se instalaron en la porción Chaqueña de la provincias de Santiago del Estero, Tucumán, Salta y Jujuy con los nativos por ellos sojuzgados (Toconotés, Lules, Vilelas, Sanavirones, Omaguacas y Diaguaitas). En su conjunto conforman un grupo social con características bien marcadas.

La permanencia de los criollos en un determinado lugar dependía generalmente de la duración de los pastos, el agua y la buena relación con los aborígenes de la región, dado que la falta de seguridad en algunos de estos factores hacía que las familias migraran hacia otras zonas.

## 5. Las corrientes colonizadoras criollas del territorio

Según datos aportados por Marisa Maldonado<sup>4</sup>, fueron dos las corrientes colonizadoras que llegaron a la región en estudio: la *corriente Sur*, que entró por las costas de los ríos Bermejo y Teuco y la *corriente Norte*, que avanzó siguiendo el río Pilcomayo (Figura 4). La primera se dio en forma espontánea y la segunda fue planificada. La informante arriba mencionada, cuenta que la corriente Sur data desde aproximadamente el año 1865, con la ocupación ganadera de los campos de La Florencia y llega hasta la localidad de Pozo del Tigre, en el centro-oeste de Formosa.

Haciendo referencia a la forma en que el ganadero criollo iba ocupando los campos de esta región, Astrada (1906) comenta lo siguiente:

“[...] y van avanzando en el desierto por su solo esfuerzo, sin haber originado jamás un centavo de gasto al gobierno y sin otro estímulo que el ejemplo recíproco del trabajo y las escuelas que ellos fundan y sostienen con sus bolsillos” (p.12).

Al hablar de la corriente Sur, es necesario remarcar la importancia que tuvieron las tierras de la estancia La Florencia<sup>5</sup> en el poblamiento criollo del oeste de Formosa. Al comienzo de la colonización, sus tierras se encontraban pobladas por numerosos puestos ganaderos, dada la presencia de grandes superficies de pastizales y buena disponibilidad de agua, pero ya en 1918 se avizoraba su despoblamiento debido a la importante degradación e invasión por arbustos espinosos (Dirección General de Tierras y Colonias, 1918). Además, la conspiración entre el estado y los administradores de La Florencia, constituyó otro factor importante que favoreció el despoblamiento de esta propiedad privada, de acuerdo a lo expresado por Astrada (1906).

“La Florencia, en terrenos de Formosa y donde había llegado la población ribereña del Teuco con la esperanza de quedar allí al amparo de las leyes de la nación, constituía como al presente, un latifundio de 36 leguas de propiedad particular y cuyos administradores, a los efectos de percibir los arriendos y de elegir y echar pobladores, eran por una injustificable coincidencia, las mismas autoridades que enviaba a ese punto el superior gobierno para salvaguardar y garantizar los derechos de los ciudadanos” (p.13).

A principios del siglo XX ya existía dentro de la estancia La Florencia el poblado Campo Grande, que tenía comisaría (Dirección General de Tierras y Colonias, 1918). Esta población se encontraba a la vera del camino que recorría la costa del Teuco y salía de Embarcación (Salta) con dirección al este, hasta el último poblado llamado Los Galpones (entre las actuales localidades de Laguna Yema y Pozo del Mortero, en Formosa). Las poblaciones formoseñas ubicadas en esta zona, se vinculaban comercialmente con el departamento Rivadavia en la provincia de Salta. La falta de caminos carreteros que las comunicaran con la capital del Territorio Nacional de Formosa hacía que los pobladores, para realizar cualquier trámite, tuvieran que recorrer casi 2500 kilómetros, pasando por Salta, Tucumán, Santiago del Estero, Rosario y Resistencia (Astrada, 1906).

<sup>4</sup> Profesora de Historia, investigadora sobre la colonización criolla del oeste formoseño.

<sup>5</sup> La Florencia era una estancia concesionada a José de la Corte y Peña, registrada en el folio Real de Orán Salta, que fue heredada por el doctor Manuel Peña y luego por su hija Florencia Peña (Rodas, 1991). Esta propiedad de gran dimensión ubicada al este del fortín Belgrano y sobre la margen norte del Teuco, en el año 1884 deja de pertenecer a la provincia de Salta y pasa a formar parte del territorio Nacional Formosa.

La corriente colonizadora del Norte, sobre los campos del Pilcomayo, comenzó a principios de 1900, también con ganaderos chaqueños provenientes del departamento Rivadavia. A diferencia de la colonización del Sur, ésta tuvo un importante grado de organización, ya que fue planificada y dirigida por Domingo Astrada, maestro y hacendado oriundo de la provincia de Córdoba, que vivía en la Villa Rivadavia (Rodas, 1991). Fueron varias las causas que llevaron a Astrada y a su gente a colonizar los campos del Pilcomayo, tales como: la falta de pastos, el avance del vinal, el aumento excesivo de impuestos y el bajo valor relativo de la producción<sup>6</sup>. A estos problemas, se sumaba la urgente necesidad de tierra que tenían algunos ganaderos, dado que el gobierno de la provincia de Salta en 1888, había vendido la tierra fiscal que ellos ocupaban (Astrada, 1906).

**Figura 4:** Corrientes colonizadoras criollas de la región del Chaco central.



Fuente: Elaboración propia.

Si bien el proyecto de Colonización de Astrada comenzó a gestarse en 1894, recién se concretó en 1902 cuando la dirección de Tierras y Colonias de la Nación les otorga, por decreto, la concesión de 20 leguas cuadradas en el Territorio Nacional de Formosa para fundar la Colonia Pastoril Buenaventura. Es así que en abril de ese mismo año se inició la apertura de un camino carretero de 27 leguas de longitud que salía desde el paraje Resistencia<sup>7</sup>, en el departamento Rivadavia hasta los campos de El Chorro y que después continuaría por la costa del río Pilcomayo, en el territorio del cacique “El Salteño” (Rodas, 1991).

La relación del criollo con el aborigen se dio en buenos términos, dado que desde un primer momento se negoció en forma pacífica la ocupación del nuevo territorio. Astrada (1906) sostenía que para conquistar las tierras de la región había que poblarlas con gente blanca y civilizar a los aborígenes. Para ello era necesario brindarles un trato humanitario y hacerlos copartícipes de la vida útil del trabajo. Esta idea estaba en contraposición a las que prevalecían en la época y que consideraban al exterminio del indígena como el medio más efectivo para conquistar el Chaco. Las ideas de Astrada, en relación al trato que se le debía dar al aborigen, se vieron reflejadas a través de la entrega de lotes mensurados y con títulos a algunas tribus que vivían en la colonia.

<sup>6</sup> La gran distancia a los mercados y el aumento excesivo de precio de los productos de primera necesidad, elevaban los gastos de comercialización, disminuyendo el precio final del vacuno (Astrada, 1906).

<sup>7</sup> Resistencia en 1880 era un caserío, ubicado en la margen izquierda del río Teuco, junto a la cañada del Teuquito (Astrada, 1906).



En el territorio habitaban varias bandas de la etnia Wichí que ya tenían contacto con el blanco, a través de los viajes periódicos que realizaban a los ingenios para trabajar en la zafra azucarera. El cacique más importante que dominaba la región era “El Salteño”. Este cacique recibió a los colonos con buen trato y les otorgó seguridad a sus posesiones y hacienda, a cambio del pago de un tributo por la ocupación del territorio (Torres, 1975). El informe de la Dirección General de Tierras y Colonias (1918) indica que en la zona vivían aproximadamente entre 4.000 y 4.500 aborígenes que dependían de caciques menores.

En agosto de 1902, Astrada y 54 campesinos emprendieron la marcha, por el camino carretero abierto unos meses antes, hacia los campos pastosos del Pilcomayo y fundaron la colonia Buenaventura. Esta colonia estaba ubicada sobre la margen derecha del río Pilcomayo, en un área comprendida entre el este de Salta y el oeste de Formosa<sup>8</sup> y estaba subdividida en lotes de 1 legua cuadrada,  $\frac{3}{4}$  de legua cuadrada y de  $\frac{1}{2}$  legua cuadrada de dimensión, cedidos en concesión o arriendo. Además existían varios lotes destinados a los aborígenes, la mayoría de los cuales no eran ocupados porque no formaban parte de su territorio<sup>9</sup> (Dirección General de Tierras y Colonias, 1918). Poco tiempo después y por solicitud de Astrada se crea una segunda colonia, denominada colonia Nueva o Pico y que posteriormente se llamó General Güemes. Las colonias Buenaventura y General Güemes ocupaban una superficie de 130 leguas cuadradas (Rodas, 1991).

La primera población de la colonia fue la Villa de María Cristina, que llegó a tener escuela, juzgado de paz y registro civil. En 1918 María Cristina era un poblado abandonado y en la colonia ya se registraban tres núcleos poblacionales importantes: Santa Victoria, Alto La Sierra y El Sauce. Estas poblaciones tenían entre 100 y 200 habitantes cada una y todas contaban con escuela, comisaría y comercios (Dirección General de Tierras y Colonias, 1918). Otras poblaciones importantes ubicadas cerca de la colonia General Güemes eran el Chorro y Pozo Cercado. El Chorro constituía el núcleo poblacional más importante de la zona y se ubicaba al costado de la cañada del mismo nombre y a dos leguas al sur de la colonia General Güemes. Este poblado de aproximadamente 250 habitantes tenía escuela, comisaría, juzgado de paz y casas de comercio.

## **6. Características de los pobladores de la colonia Buenaventura y de la región oeste de Formosa**

Los pobladores de la colonia Buenaventura eran familias criollas, que se caracterizaban principalmente por el afán de conseguir un pedazo de tierra para criar sus animales. Si bien había algunos agricultores, la mayoría eran ganaderos que se dedicaban a la cría y engorde de bovinos criollos, a campo abierto. La mayor parte de la producción se vendía en Embarcación (Salta) y el destino final eran los ingenios azucareros de Argentina y las minas del norte de Chile.

La colonia Buenaventura contó, en sus comienzos, con cincuenta pobladores que poseían alrededor de 3.000 cabezas de ganado bovino. Tres años después, de acuerdo al censo realizado en la colonia, había 2.007 habitantes, 72.508 cabezas de ganado bovino, 14.540 yeguarizos y 34.512 caprinos y lanares (Astrada, 1906).

En cuanto al nivel económico que tenían estos colonos, Maldonado comentó en la entrevista realizada, que muchos de ellos eran ricos (teniendo en cuenta la cantidad de animales que poseían), pero que también había familias humildes. Era común, que en esa época un ganadero

<sup>8</sup> Cuando se fundó la colonia Buenaventura se consideraba que estaba dentro del Territorio de Nacional Formosa, dado que se entendía que la línea divisoria entre la provincia de Salta y el Territorio Nacional Formosa, se ubicaba más hacia el este (desde fortín Belgrano hasta el Hito 1). Recién en 1911 el Ing. Barilari trazó la línea en el terreno de acuerdo a la ley de creación de Territorios Nacionales, que determinaba que el límite oeste del territorio de Formosa era el meridiano del Fortín Belgrano. Por lo que gran parte de la superficie de la colonia Buenaventura quedó en territorio salteño, aunque hasta 1937 la colonia dependió de Formosa (Palomo, 2006).

<sup>9</sup> Las bandas aborígenes de los pueblos chaqueños eran trashumantes por lo que, en su recorrido a lo largo del ciclo anual ocupaban un espacio geográfico muy amplio.

tuviera entre cinco y siete mil cabezas de ganado repartidas en varios puestos. En 1918 sólo diez pobladores de la colonia tenían más de mil cabezas de ganado vacuno cada uno y el resto se repartía en un promedio aproximado de doscientas cabezas por concesionario. El nivel tecnológico de la mayoría de las explotaciones se limitaba al apotreramiento de los lotes cercados con ramas y a la construcción de algún pozo calzado o represa. Un solo poblador tenía su parcela, de 2.500 has totalmente cerrada y con alambrado de púas (Dirección General de Tierras y Colonias, 1918).

La estrategia de subsistencia de las familias criollas se basaba en la obtención de productos de renta y productos para el consumo familiar. La venta de ganado bovino aportaba el principal ingreso monetario que permitía comprar mercadería y demás enseres domésticos en los comercios de la zona o de las localidades más cercanas. En muchos casos la venta de productos de la caza, tales como cueros, pieles y plumas contribuía a engrosar el ingreso de las familias en un periodo del año. Por otra parte, la obtención de productos para el consumo familiar ocupaba un lugar importante en la economía de los primeros pobladores criollos del oeste formoseño. Algunas familias realizaban en el verano, aprovechando con la época de lluvias, la siembra de maíz, zapallo, melón, sandía, etc, que eran utilizados principalmente para el consumo doméstico. La leche y el queso criollo constituían los subproductos de la actividad ganadera y tenían una marcada importancia en la economía familiar. Si bien la cantidad de leche que se producía era baja, se la obtenía de todas maneras como resultado de la práctica de amansar a los terneros<sup>10</sup>. El monte pasó a ser el almacén que proveía carnes, frutos, mieles y medicinas a las familias campesinas. Las presas de caza junto con las cabras aportaban la carne fresca para el consumo familiar durante la semana, ya que por falta de conservación en frío no se podía carnear un bovino muy seguido. Con los frutos de chañar, algarrobo y mistol se fabricaban alimentos y bebidas que aportaban principalmente vitaminas y minerales ayudando a balancear la dieta diaria, que se caracterizaba por ser deficiente en estos nutrientes, dado el escaso consumo de verduras frescas.

En este sentido, un productor ganadero de la zona de Ingeniero Juárez, descendiente de los primeros colonos criollos, comentó durante la entrevista que:

“En aquel tiempo, te digo, los alimentos principales del cuerpo humano estaban sólo en Embarcación [Salta]. Y aquí [...] la gente tenía que irse en carro, a cargar los alimentos. En treinta días más o menos, en veinte días sino había temporales [...]. Pero sí te digo en el monte había carne de la que vos querás. Miel y carne. Había quirquincho, corzuela, chancho en cantidad. Pero lo que faltaban eran otras cosas; azúcar, la yerba, otras cositas. Pero la gente sembraba también. Así era. Ahora no es más así”.

La educación formal ocupó un lugar importante en el seno de las familias criollas y, considerando que a medida que avanzaban en el territorio las escuelas quedaban cada vez más distantes, debieron financiar en un comienzo la educación de sus hijos, contratando maestros itinerantes provenientes de la provincia de Salta. Posteriormente, una vez establecido los poblados, se instalaron las primeras escuelas que fueron financiadas por el estado. A pesar de los esfuerzos que realizaron el estado nacional y algunas familias para asegurar la educación de los niños de la zona, existieron factores que limitaron y en algunos casos impidieron su acceso a la educación, tales como las excesivas distancias y la ocupación de los niños en los quehaceres domésticos. Así mismo, Maldonado, al ser entrevistada, enfatizó que la mayoría de las familias criollas que colonizaron el oeste de Formosa tenían una formación educativa y cultural superior a la que tienen actualmente.

Otra característica interesante a considerar fue la escasa presencia de la iglesia católica en el proceso de colonización de este territorio, en contraposición con la mayoría de las colonizaciones

<sup>10</sup> En estos sistemas productivos, a campo abierto, era necesario amansar a los vacunos durante los primeros meses de vida para poder luego manejarlos cuando pastoreasen lejos de la casa.

agropecuarias de la Argentina de fines del siglo XIX y principios del siglo XX. Astrada (1906) hace referencia a la negativa que obtuvo por parte de la orden de los Franciscanos, cuando invitó a participar de la expedición colonizadora a un sacerdote de la Misión Nueva Pompeya. La mayoría de las familias eran muy creyentes de la fe católica, por lo que eran comunes las reuniones en casas de familias o parajes para venerar al santo patrono de cada lugar. Esta práctica conocida como *santeada*<sup>11</sup> formaba parte de los acontecimientos sociales más importantes. Torres (1975) indicó que desde la colonización, los parajes de la región eran visitados anualmente por sacerdotes católicos procedentes de la provincia de Salta, quienes administraban los sacramentos e impartían nociones de religión durante su estadía en la zona.

Dentro de este apartado es necesario mostrar cómo se dieron las relaciones entre los aborígenes y los criollos que avanzaban sobre el territorio. Tal como se expresó anteriormente, los primeros contactos entre los ambos grupos se dieron bajo un clima de negociación pacífica. Las relaciones se caracterizaron por ser de tipo individual, donde el ganadero pactaba con el cacique de la zona un determinado valor por la ocupación del lugar, que generalmente se pagaba con animales. Era común que los aborígenes se empleasen en los puestos ganaderos para realizar tareas relacionadas principalmente con la construcción y el mantenimiento de la infraestructura productiva. Generalmente, eran tareas que no demandaban el uso del caballo dado que los aborígenes no se caracterizaban por ser buenos jinetes. En algunos casos, aprendieron muy bien el oficio de peón de campo, llegando a no diferenciarse de un peón criollo, dado que realizaban diferentes tareas rurales tanto de a pie como de a caballo. También se dieron relaciones de tipo comercial, donde los aborígenes ofertaban a las familias criollas diferentes productos que eran recolectados o producidos por ellos mismos, tales como pastos, vainas de algarrobo, zapallos, sandías, tejidos, etc.

Se puede decir que estos dos grupos, a lo largo del tiempo han aprendido a vivir en armonía, no sin pasar por algunos enfrentamientos armados que generalmente terminaban en represiones militares hacia los indígenas, a fin de “pacificarlos”. Por otro lado, si bien algunos criollos llegaron a aprender el idioma de los aborígenes siempre trataron de diferenciarse del “indio” desde una posición de superioridad.

## 7. Las familias chaqueñas avanzan hacia el este y pueblan el territorio

La decisión del gobierno nacional, a fines del siglo XIX y principios del siglo XX, de poblar el “desierto” y conquistar la tierra en manos de los aborígenes, condujo a que en 1903 se realizara, nuevamente, una expedición de reconocimiento del río Pilcomayo. Esta expedición estuvo dirigida por Astrada, que al mando de 37 criollos chaqueños y un técnico<sup>12</sup>, recorrieron en 99 días el río Pilcomayo desde la Colonia Buenaventura hasta el río Paraguay. Fue la primera expedición que logró recorrer el río Pilcomayo en toda su extensión dentro del territorio Formoseño, dado que algunos exploradores como Patiño, Cervaux, Ibarreta, Fontana, Pagé y otros lo habían intentado anteriormente, pero sin éxito (Rodas, 1991). Esta expedición le aportó al gobierno argentino la información geográfica de una amplia zona de frontera, que sirvió de base para la radicación de una línea de fortines, a partir de 1912, sobre la margen derecha del Pilcomayo. Esta línea defensiva del Chaco central estaba conformada por los fortines: Laguna Los Pájaros, Nuevo Pilcomayo, Cabo Primero Chavez y Paso de los Tobas.

Tal como se mencionó en párrafos anteriores, el exceso de ganado mayor en las colonias Buenaventura y General Güemes había provocado, en un periodo aproximado de diez años, la eliminación de la cobertura herbácea y la propagación de especies arbustivas espinosas. Por este motivo, muchos concesionarios se vieron obligados a avanzar con sus animales tanto sobre los campos ubicados al este de las colonias como a cruzar el Pilcomayo instalándose en el Chaco

<sup>11</sup> Se considera una práctica religiosa y festiva, ya que se inicia con una novena y culmina con una fiesta.

<sup>12</sup> El Ingeniero Otto Asp, era el encargado de relevar la información cartográfica, geográfica y natural de la zona.

boreal. En esa época, gran parte de la región occidental del Chaco boreal, comenzaba a ser ocupada por una avanzada militar boliviana que había dispuesto una línea de fortines sobre la margen izquierda del río Pilcomayo. La línea de avanzada boliviana estaba constituida por los fortines Guachalla en el alto Pilcomayo y Ballivian, Buenos Aires, Linares y Margariño en la zona del Pilcomayo medio (Arenas, 2003). A esto se suma la información aportada por la Dirección General de Tierras y Colonias (1918) donde se indica que en el área correspondiente al alto Pilcomayo también se encontraba el fortín boliviano D'Orbigny, ubicado en la zona del Hito 1<sup>13</sup>, al extremo oeste de la colonia Buenaventura (Figura 8). Los militares bolivianos no pusieron restricciones a la ocupación ganadera argentina, sino que la favorecieron permitiendo la permanencia de puestos ganaderos y comercios de ramos generales en la zona. Rodas, (1991) comenta que en el territorio ocupado por Bolivia llegó a haber 80.000 cabezas de ganado, cuyos dueños eran ganaderos argentinos que residían en la región.

Al mismo tiempo, del lado argentino, la avanzada ganadera que se dirigió hacia el este de la colonia Buenaventura en busca de mejores pastos para sus animales, conformó nuevos poblados tales como: Puerto Yrigoyen, Sombrero Negro, Laguna Martínez, Laguna Los Pájaros, Buena Vista, Pescado Negro, La Manija, El Quebracho, La Vaca Perdida, Paso de los Tobas, Pozo de Maza, La Horqueta, Las Flores, Palma Sola y Fortín Pilcomayo, entre otros (Figura 5).

A fines de 1920 comenzó a gestarse el conflicto bélico entre Bolivia y Paraguay (desarrollado entre 1932 y 1935) por la ocupación de una gran parte del Chaco boreal. Esta región, donde se consideraba que existía un yacimiento petrolífero muy grande, era disputada por dos compañías petroleras, la Estándar Oil of New Jersey (de capitales estadounidenses) y la Royal Dutch-Shell (de capitales anglo-holandeses). La lucha de intereses económicos entre estas compañías petroleras condujo a la guerra a dos países considerados entre los más pobres del mundo y en la cual murieron 90.000 personas en el campo de batalla, según cifras oficiales (Chiavenato, 2006).

No cabe duda que este trágico acontecimiento repercutió de manera considerable en la región oeste de Formosa. Por un lado, muchos ganaderos argentinos que vivían en la margen izquierda del río (del lado ocupado por Bolivia) debieron abandonar rápidamente el territorio en conflicto perdiendo gran parte de sus animales. Al respecto, un antiguo poblador de Puerto Yrigoyen, al ser entrevistado comentó lo siguiente:

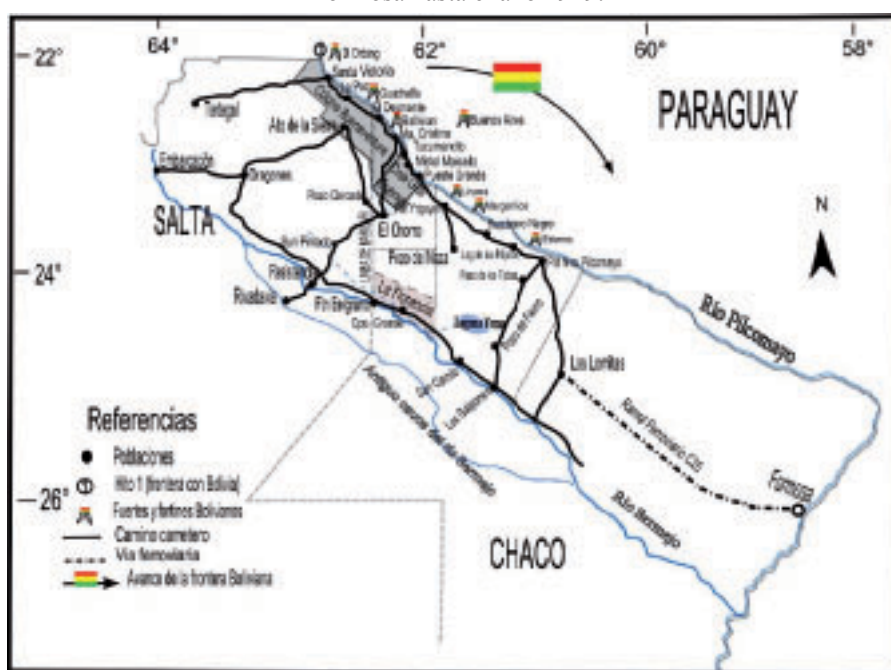
“Dice que le dijeron ya, los bolivianos [...], dice que le aconsejaban a los argentinos: váyanse urgente [...] estamos perdiendo la guerra, estamos retrocediendo y no sé qué es lo que va a pasar porque son muy crueles los paraguayos, dicen, entonces, no sé como los van a tratar. Qué miércoles, los otros ahí nomás venían a las apuradas dejaban cantidad de hacienda, lo que podían traían, lo demás quedaba. Después empezaron a ir los muchachos a robar la hacienda de los argentinos mismo que había quedado por allá y ellos como no tenían casi soldados, ... pocos y pobre el Paraguay. Los equipaban a los indios Chulupí, con cantidad de fusiles que habían quedado y uniformes, todo eso, para que custodien la costa. Con la orden de matar a quien vaya, con la orden directamente de matarlo”.

Por otro lado, a mediados de 1920 y en víspera de la guerra, comenzaron a resurgir algunas poblaciones ubicadas frente a los fortines bolivianos como consecuencia del movimiento comercial generado con el ejército boliviano (Palomo, 2006). Tal es el caso de la localidad de Puerto Yrigoyen, que con la guerra del Chaco adquirió un dinamismo comercial de magnitud considerable. Este poblado estaba ubicado al frente del fortín Linares y a fines de 1920 era cabecera del departamento Bermejo.

<sup>13</sup> El Hito 1 corresponde a la intersección del río Pilcomayo y el paralelo 22 que es el límite entre Argentina y Bolivia.

Si bien durante el conflicto entre Paraguay y Bolivia, la república Argentina se mostró ante el mundo como un país neutral, en los hechos no lo fue. El gobierno pro-imperialista de Agustín P. Justo apoyó con armas y alimentos al ejército guaraní (Chiavenato, 2006), debido a que Paraguay era un país satélite de Argentina, donde se asentaban los grandes negocios ganaderos y forestales del capital anglo-argentino. Pero en la zona de estudio, y más precisamente en Puerto Yrigoyen, pobladores y comerciantes apoyaron al ejército boliviano. En la entrevista realizada, Torres destacó que la buena relación forjada entre los ganaderos argentinos y los militares del fortín Linares hizo que durante el conflicto los pobladores de Puerto Yrigoyen colaboraran con el ejército boliviano en el tráfico de mercaderías y animales hacia el otro lado del río. Además, esta localidad se encontraba en un punto estratégico para el comercio fronterizo, ya que estaba comunicada con la localidad de Las Lomitas que desde 1916 era punta de rieles del ramal C25 del ferrocarril, lo que intensificó el intercambio comercial con la capital del Territorio Nacional Formosa. Posteriormente, y alentados por el avance de la construcción del ramal ferroviario hacia el oeste, los comerciantes de puerto Yrigoyen hicieron construir, en el año 1930, un camino recto hacia el sur que unía esta población con la estación ferroviaria Km 1561<sup>14</sup> que dio origen a la localidad de Ingeniero Juárez.

**Figura 5:** Distribución de poblados criollos y sus respectivas vías de comunicación, en el oeste de Formosa hasta el año 1929.



Fuente: Elaboración propia.

## 8. La llegada del ferrocarril y su impacto en la región

Los diferentes gobiernos nacionales de fines del siglo XIX y principios del siglo XX, consecuentes con el proceso de modernización del estado, desarrollaron obras tendientes a fomentar la ocupación productiva de las tierras fiscales de los territorios nacionales y a comunicar comercialmente las distintas regiones del país. Es así que en 1908 y en el marco de la ley de fomento de Territorios Nacionales, se aprobó el tendido del ramal ferroviario C25 que uniría el puerto de la ciudad de Formosa con Embarcación (Salta) (Iñigo Carrera, 1983). Tanto este ramal

<sup>14</sup> Es el kilometraje contando a partir de la Ciudad de Santa Fé, desde donde parte la numeración del Ferrocarril del Estado, actualmente denominado Ferrocarril General Belgrano (Rodas, 1991).



como el que comunica el puerto de Barraqueras (Chaco) con la provincia de Salta, tuvieron un rol importante en la producción azucarera del noroeste argentino. Por un lado, se sacaba el azúcar destinado al sur del país hasta los puertos ubicados en los ríos Paraguay y Paraná, y por el otro lado se transportaba la mano de obra indígena desde Formosa y Chaco hacia los ingenios de Salta y Jujuy.

El tendido de la vía férrea en el Territorio Nacional Formosa les otorgó a las poblaciones del interior un contacto más fluido con el mundo exterior, debido a que se dinamizaron tanto las comunicaciones como las relaciones comerciales con los demás pueblos y regiones del norte argentino. Por otro lado, se reestructuró la ocupación del territorio, conformándose numerosos pueblos alrededor de las estaciones ferroviarias, principalmente con gente procedente de las poblaciones pioneras que estaban ubicadas a las orillas de los ríos Pilcomayo y Bermejo. De este modo, en el oeste de Formosa nacieron los pueblos de Ingeniero Juárez, Ingeniero Faure, Los Chiriguanos, Laguna Yema y Teniente Fraga.

La construcción del ramal C 25, estuvo a cargo del ingeniero Faure y se realizó en dos etapas. La primera etapa abarcó el tendido desde Formosa hasta Las Lomitas, entre los años 1908 y 1915, mientras que la segunda etapa fue desde Las Lomitas hasta Embarcación entre los años 1928 y 1930 (Rodas, 1991). Según Torres (1975), durante la construcción de la segunda etapa se utilizó mano de obra indígena en las tareas de desmonte y terraplenado, mientras que en el tendido de los rieles y de las líneas telegráficas se contrató a un contingente de inmigrantes, que en su mayoría era de origen polaco.

La llegada del tren en 1930, al oeste de Formosa, en víspera de la guerra del Chaco, facilitó el arribo de mercadería, combustible y caballos a la zona del conflicto, trayendo con ello un gran impulso económico y comercial a toda la región. A partir de ese momento y hasta principios del año 2000<sup>15</sup>, el tren se convirtió en el medio de transporte más significativo para el desarrollo del territorio, dado que permitió llevar la producción local hacia otros destinos. Al principio, con este medio salían hacia diferentes destinos del país rollizos de quebracho colorado<sup>16</sup>, postes, leña para las locomotoras, durmientes de quebracho y animales vacunos. En el último periodo se despachaba el petróleo, extraído del departamento Ramón Lista, hacia Paraguay y Salta. Cabe aclarar que el transporte de pasajero fue suspendido a principios de la década de 1990.

El arribo del ferrocarril a la zona coincidió con la etapa de la expansión ganadera, cuando la producción bovina estaba en su punto más alto. En este sentido, el ferrocarril dinamizó la comercialización, llevando gran cantidad de cabezas a mercados distante, principalmente Salta, Jujuy y Tucumán. Torres (1975) haciendo referencia a este periodo de intensa producción ganadera, comentó que en Ingeniero Juárez hasta 1960 era común que se cargaran de 5 a 10 vagones jaulas con hacienda perteneciente a un solo productor.

Es importante aclarar que el ferrocarril, además de contribuir al desarrollo económico del territorio, permitió el poblamiento de la zona central, más alejada de los ríos Bermejo y Pilcomayo. Esto fue así, porque al atravesar el corazón del “desierto verde”, se convirtió en el único medio de abastecimiento de agua potable, permitiendo el desarrollo de los pueblos que se formaban al costado de las vías. Por otro lado, también contribuyó con la ampliación de la red caminera favoreciendo la comunicación entre los pueblos.

## **9. Otros hechos ocurridos en el territorio, entre mediados del siglo XX y principios del siglo XXI y sus implicancias**

Entre los hechos importantes acaecidos durante el siglo XX, se debe mencionar el ataque de rabia pareasante o parálitica que diezmó al ganado bovino de la zona. Este hecho ocurrió entre

<sup>15</sup> Según la información suministrada por el jefe de la estación ferroviaria Ingeniero Guillermo Nicasio Juárez, a mediados del año 2002 dejaron de transitar los trenes petroleros por el ramal C25.

<sup>16</sup> Los rollizos de quebracho colorado eran enviados a dos fábricas de tanino ubicadas en la capital de Formosa.

los años 1960 y 1963 y según el SELSA causó la pérdida de 15.000 animales (Crudeli e Ivancovich, 1971). De todos modos, comparando entre las existencias ganaderas de 1960 y las de 1963<sup>17</sup>, se observa una diferencia aproximada de 30.000 animales menos, siendo el virus de la rabia uno de los principales responsable de las pérdidas. Este virus es transmitido por el vampiro (*Desmodus rotundus rotundus*), que se resguarda en los huecos de los árboles en el monte, tornando muy difícil su eliminación. Causa la parálisis de los músculos del animal, llegando a imposibilitar la ingesta de agua y comida, hasta provocar su muerte. Torres (1975) relata el testimonio del productor Reyes Cuellar, quien detalló los efectos de la enfermedad:

“Aclaró que los animales morían de distinta forma, algunos se hinchaban y caían, mugían durante un día entero o medio día y finalmente morían. Otros escarbaban la tierra, topaban los árboles, comenzaban a temblar y aflojaban las extremidades superiores, continuaban temblando y caían. En esa posición permanecían ocho o nueve días. Morían de cinco a seis animales por día.

También morían atacado por los mismos síntomas caprinos, lanares, equinos, porcinos, sapos, quirquinchos y hasta los perros que comían los animales muertos por la peste” (p.142).

Esta enfermedad llegó a causar tal estrago económico a los productores de la zona, que hizo que muchos abandonaran el campo y que los hacendados se volvieran ganaderos pobres. A su vez, Maldonado atribuye el empobrecimiento actual de la mayoría de las familias ganaderas de la región, a la combinación de un conjunto de factores, tales como la mortandad del ganado causada por la rabia, la falta de respaldo del gobierno ante esa situación y la posterior desvalorización del precio del ganado.

Otro hecho importante fue el trazado de la ruta nacional N°81 en el oeste de Formosa, que comenzó en 1963. Esta ruta corre paralela a la vía del ramal ferroviario C25 y conecta la provincia de Formosa con la provincia de Salta. La construcción de la ruta, conformada por un terraplenado y un consolidado de tierra duró tres años, inaugurándose el 5 de octubre de 1966 el trazado que unía el oeste de Formosa con el este de Salta (Torres, 1975). Esta obra permitió una mayor circulación de vehículos automotores en el territorio, con lo que la red de caminos secundarios tuvo que modernizarse para facilitar el acceso de autos y camiones a las poblaciones más alejadas de la ruta 81. De esta manera, se dinamizó el transporte de mercancías y personas y el tren dejó de ser el único medio motor para acceder a las principales localidades de la zona.

Entre otros eventos, es importante destacar la creciente del río Pilcomayo ocurrida en el verano de 1975-1976 a la altura del paraje Sombrero Negro en el departamento Bermejo, que marcó el comienzo de una serie de cambios en la manera de vivir de los habitantes ribereños del Pilcomayo, tanto criollos como aborígenes. Este hecho provocado por el taponamiento del cauce principal, marcaba un retroceso del río de 100 km en aproximadamente siete años. La inundación permanente causada por el derrame del río Pilcomayo generó el avance del Bañado la Estrella hacia el oeste, ocasionando un cambio drástico en el paisaje, por lo que muchos poblados quedaron sepultados por las arenas del río y sus habitantes debieron relocalizarse, adaptando sus estrategias productivas al nuevo ambiente. En los años sucesivos el bañado continuó avanzando hacia el oeste afectando en 1978 a Puerto Yrigoyen, en 1980 a El Potrillo, en 1987 a Tucumancito y María Cristina y en 1989 al paraje Santa Teresa.

Es así que los aborígenes ribereños, tanto Toba-Pilagás como Wichis, cuya subsistencia dependía principalmente del recurso de la pesca, se vieron obligados a modificar esta actividad. La pesca dejó de ser colectiva para pasar a ser practicada sólo en forma individual con otras artes como la fija<sup>18</sup>, el anzuelo y el arco y la flecha (Gordillo, 1992). También los pobladores criollos de la costa del Pilcomayo se vieron obligados a modificar su sistema de producción ganadera,

<sup>17</sup> Según datos aportados por el Censo Nacional Agropecuario de 1960 y la Encuesta Agropecuaria de 1963 citados por Crudeli e Ivancovich, (1971).

<sup>18</sup> Instrumento con forma de lanza utilizado para pescar.

pasando a depender de los ciclos de crecida y bajante del Bañado La Estrella, dado que este se transformó en el principal proveedor de forraje natural del sistema.

Otro hecho importante que contribuyó al desarrollo del territorio, fue el descubrimiento de petróleo en el departamento Ramón Lista. El 8 de diciembre de 1983 se extrajo por primera vez petróleo de 3.822 metros de profundidad. A partir de esa fecha, YPF intensificó las tareas de exploración y extracción de petróleo en la zona. Esto generó un intenso movimiento de personas y maquinarias, se trazaron nuevos caminos y posteriormente se construyó un oleoducto para enviar el petróleo desde Palmar Largo (zona de extracción) hasta la localidad de Ingeniero Juárez.

Actualmente la extracción petrolera se encuentra privatizada y ocupa muy pocos servicios locales, a diferencia de la época en que era administrada por el estado, por lo que esta actividad ha perdido la relevancia de años anteriores en la contribución directa al desarrollo del territorio oeste de Formosa. El petróleo crudo se envía por camión a las destilerías de la localidad de Campo Durán en la provincia de Salta. La provincia de Formosa recibe cada año el 15% del valor total del petróleo extraído en la zona, en concepto de regalías.

Ya en el siglo XXI, el territorio fue testigo de un hecho no menos importante, que contribuyó a su propio desarrollo. En el año 2007 quedó inaugurado el tramo final de aproximadamente 300 km de asfalto de la ruta nacional N° 81. Este tramo une la provincia de Formosa con la provincia de Salta y forma parte de uno de los corredores bioceánicos más importante del norte Argentino. Si bien la obra es reciente, ya se observa el paso del transporte internacional, dado que este camino es usado principalmente para el traslado de mercancía proveniente del puerto de Iquique (norte de Chile) con destino a Paraguay.

Esta obra ha permitido el acceso más fluido tanto de mercancías como de personas a la región, pudiendo los habitantes acceder a más beneficios, tales como nuevos servicios, nuevos productos y mejores precios. .

En la década de 1990, las políticas nacionales de desarrollo implementadas no se ajustaban a la realidad del oeste de Formosa, traduciéndose en acciones paliativas que intentaban frenar la situación de pobreza que avanzaba progresivamente. A su vez, el estado provincial no contaba con la capacidad económica necesaria para hacer frente a esa situación, viéndose obligado a aplicar políticas de desarrollo acordes con el modelo nacional vigente. La confianza puesta en la teoría neoliberal del derrame como la única propuesta válida para lograr el desarrollo del territorio, condujo al estado provincial a desarrollar una estrategia de promoción con el fin de atraer a los grandes inversores agropecuarios. En el corto plazo, esa estrategia no produjo los resultados esperados.

Finalmente entre fines del siglo XX y principios del siglo XXI, el oeste de Formosa comenzó a experimentar cambios estructurales que dinamizaron al territorio. Estos cambios coincidieron con la implementación de políticas nacionales y provinciales tendientes a mejorar la infraestructura regional y a reactivar la producción agropecuaria. Es así que llegaron al territorio los organismos públicos ligados al sector agropecuario (SENASA, INTA, Ministerio de la Producción y PAIPPA). Permitiendo en primer lugar comenzar a resolver los problemas sanitarios ligados a la fiebre aftosa y en segundo lugar brindar asistencia técnica a los campesinos e indígenas.

A diferencia de la etapa anterior, aquí se observó que muchas de las políticas provinciales aplicadas al sector agropecuario se ajustaban a la realidad productiva del territorio, tal es el caso de la implementación del plan de colonización del oeste de Formosa y del PAIPPA, como así también la decisión de instalar una Estación Experimental Agropecuaria del INTA en Ingeniero Juárez. También se implementaron programas como el Programa Ganadero Provincial y el Programa Más Terneros que, si bien no se ajustaban a la realidad de los productores de la zona, sirvieron para posicionar a nuevos profesionales en el territorio.

Por otra parte, en esta etapa se realizaron importantes obras de infraestructura básica, principalmente en las áreas de comunicación, salud y educación, que habían sido postergadas durante muchos años. Además, se manifestó un proceso social muy interesante, que movilizó la conformación de las dieciocho asociaciones de productores ganaderos.

Considerando esta pequeña historia del desarrollo regional puede sostenerse que en el oeste de Formosa, en los últimos cien años de historia, se manifestaron tres etapas de transformación territorial bien diferenciadas. I) *Etapa de estructuración*, que comprende la primera mitad del siglo XX; II) *Etapa de desestructuración*, que comprende la segunda mitad del siglo XX y III) *Etapa de reestructuración*, desde 1995 hasta la actualidad. Ahora bien, considerando a Bustos Cara (2002), se puede observar que la sucesión de procesos de estructuración, desestructuración y reestructuración territorial dan como resultado un *Sistema Territorial*, que también puede ser comprendido como la manifestación de procesos de *territorialización*, *desterritorialización* y *reterritorialización*. Entendiendo a la *territorialización* como el pasaje del espacio al territorio, el cual involucra un proceso de construcción y estructuración que comprende al conjunto de la organización social global o parcial (Bustos Cara, 1998)<sup>19</sup>. Por lo que, teniendo en cuenta esta consideración, se puede decir que la manifestación de las tres etapas de transformación antes citadas, define en el oeste de Formosa un *Sistema Territorial*.

## 10. Consideraciones finales

Raffestin (1993) propone la existencia de múltiples poderes en el territorio que se realizan a través de flujos desiguales de energía y de información en las relaciones sociales. Teniendo en cuenta este pensamiento, se entiende al territorio como la manifestación espacial del poder fundamentada en las relaciones sociales. Estas relaciones están determinadas, en diferentes grados, por la presencia de energía (acciones y estructuras concretas) y de información (acciones y estructuras simbólicas).

Por lo que a partir del análisis del *Sistema Territorial del Oeste Formoseño* se puede decir que en la etapa de reestructuración se manifestaron los principales factores movilizados de la acción colectiva campesina. De acuerdo con los datos aportados por la investigación se concluye que la *lucha por el acceso legal a la tierra* se constituyó en uno de los factores de mayor importancia que movilizó la organización de los productores.

Durante este proceso de reestructuración se originaron nuevos territorios, que en algunos casos se complementaron entre sí y en otros casos se superpusieron, derivando en territorialidades enfrentadas que manifestaron *conflictos e incertidumbres*. Los *conflictos por la tierra* tuvieron dos orígenes diferentes, uno estatal y otro privado. El primero se originó cuando el estado provincial, les reconoció a las comunidades indígenas Toba-Pilagá, de la zona del Bañado La Estrella la propiedad de 35.000 has y sin reubicar previamente a muchas familias campesinas que habitaban en ese lugar desde mucho tiempo atrás, quedando de ese modo, quedaron dentro de las tierras aborígenes. El segundo; de origen privado, fue concretamente el caso de la estancia La Florencia, donde el empresario dueño del título de la tierra, no reconoció el derecho de posesión veinteañal de las familias campesinas que vivían en la estancia, pretendiendo cobrar un resarcimiento por el uso de las tierras.

Por otro lado, la *incertidumbre* con respecto a la tenencia legal de la tierra por parte de las familias campesinas se manifestó en su máxima expresión en el territorio, cuando se

<sup>19</sup> La *territorialización*, definida como el pasaje del espacio al territorio, es un proceso de construcción y estructuración que involucra al conjunto de la organización social global o parcial (Bustos Cara, 1998). Cada proceso de estructuración implica también un proceso de desestructuración que genera las condiciones para la reestructuración que vendrá, y que en términos de territorio se traduciría por *territorialización- desterritorialización- reterritorialización* (Bustos Cara, 2002). Así mismo, este autor indica que la sucesión de procesos de estructuración y desestructuración-reestructuración dan como resultado *Sistemas Territoriales*.

combinaron dos factores muy importantes: la ausencia de una política provincial de ordenamiento y de distribución de las tierras fiscales para el oeste de Formosa y la llegada de inversores agropecuarios al territorio, atraídos por el bajo valor de las tierras fiscales y por la posibilidad de realizar importantes negocios inmobiliarios ante el corrimiento de la frontera agropecuaria.

La presencia de organismos estatales, ONGs y la consiguiente implementación de un plan provincial de colonización de las tierras fiscales del oeste de Formosa se constituyeron en otro factor, de considerable importancia, que favoreció la emergencia de organizaciones de productores agropecuarios en el territorio. En el caso de los organismos estatales se puede decir que tuvieron roles diferentes en el proceso organizativo de los productores, de acuerdo con los objetivos estratégicos institucionales perseguidos por cada uno de ellos.

La acción estructurante del Estado (nacional y provincial) ha operado en el tiempo que nos ocupa en sus dos expresiones más concretas de estructuración, desestructuración y reestructuración observándose en el último período que nos ocupa la emergencia de las asociaciones que estarían comenzando a crear un proceso más endógeno de que tipo de desarrollo se produciría en la región, uno más impuesto desde los organismos del desarrollo y otro más autogestionario donde las organizaciones comenzarían a trazar su propia trayectoria y estilos de desarrollo. Estaríamos en los comienzos de un proceso de construcción de autonomía e identidades como lo supieron hacer en otro tiempo y lugar las ligas agrarias formoseñas.

Por último y a modo de reflexión, es importante poner de relieve que en el actual proceso de reestructuración territorial del oeste de Formosa se ponen de manifiesto territorialidades enfrentadas o en disputa (campesinas, aborígenes y de los agronegocios), determinando así un futuro incierto, pero a la vez pleno de potencialidades en el desarrollo del territorio. En este contexto, el actual proceso de reestructuración puede orientarse a la construcción de distintos tipos de territorios: uno basado en acciones que favorezcan al pequeño productor local y/ al aborígen versus otro que favorezca al inversor externo, o uno que armonice a los tres sectores.

## 11. Bibliografía

- Arenas, P.** 2003. Etnografía y Alimentación entre los Toba-Ñachilamole#ek y Wichí-Lhuku'tas del Chaco Central (Argentina). Ed. P. Arenas, Buenos Aires.
- Astrada, D.** 1906. Expedición al Pilcomayo. Ed. Imprenta Robles, Buenos Aires.
- Braunstein, J.** 1983. Algunos rasgos de la organización social de los indígenas del Gran Chaco. Trabajo de Etnología. Instituto de Ciencias Antropológicas. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires. Publicación N°2. 174 pp.
- Bustos Cara, R.** 1998. Espacio-tiempo y territorio. En: Estudios Regionales Interdisciplinarios. Cernadas de Bulnes y R. Bustos Cara. (comp). Ed. Universidad Nacional del Sur. Bahía Blanca (Buenos Aires) pp. 67-83.
- 2002. Los sistemas territoriales. Etapas de Estructuración y Desestructuración en Argentina. Anales de Geografía de la Universidad Complutense vol. 22. Universidad Complutense Madrid. Madrid pp.113-129.
- Chiavenato, J.** 2006. Gangsterismo internacional: La guerra del chaco. Revista Zoom. Disponible en: <http://revista-zoom.com.ar/articulo1220.html>. [Último acceso: Octubre de 2009].
- Crudeli, N. E. y J. C. Ivancovich** 1971. Características de la ganadería del oeste formoseño. IDIA 286: 27-49.
- Dirección General de Tierras y Colonias.** 1918. Informe de inspección de Colonia Buenaventura y Zona 5ta de Formosa. Buenos Aires. 139 pp.
- Glasser, B. y A. Strauss.** 1967. El método de comparación constante de análisis cualitativo. En: The Discovery of Grounded Theory: strategies for qualitative research. Ed. Aladine Publishing Company, New York.



- Gordillo, G.** 1992. Cazadores-recolectores y cosecheros. Subordinación al capital y reproducción social entre los Tobas del oeste de Formosa. En: Capitalismo y grupos indígenas en el Chaco Centro-Occidental (Salta y Formosa)/1. H. Trincherro, D. Piccinini, G. Gordillo (comp). Ed. Centro Editor de América Latina. Buenos Aires pp:13-191.
- Iñigo Carrera, N.** 1983. La Colonización del Chaco. Historia Testimonial Argentina 3. Documentos Vivos de Nuestro Pasado. Ed. Centro Editor de América Latina. Buenos Aires.
- Mitchel J. C.** 1983. Case and situation analysis. The Sociological Review 32(2):187-211.
- Palomo, A. O.** 2006. El Chaco Salteño La historia real. Salta.
- Raffestin, C.** 1993. Por uma geografia do poder. Ed. Ática. São Paulo.
- Rodas, F.** 1991. El Pueblo de Ingeniero Juárez (Formosa). Sus antecedentes, su historia y la de sus instituciones y sus pioneros. Córdoba.
- Torres, M. I.** 1975. Ingeniero Guillermo Nicasio Juárez y los parajes del oeste de Formosa. Ediciones Tiempo de Hoy. Buenos Aires.
- Yin, R.** 1994. Case Study Research: Design and Methods. Sage Publications. California.



## Desarrollo rural e inclusión: el caso del trabajo infantil

María Alejandra Silva  
CONICET/UNNE/USAL

### 1. Introducción

El objetivo del trabajo ha sido conocer la problemática del trabajo infantil rural en la provincia de Corrientes, a partir de analizar el lugar que ocupa en la agenda pública de los actores sociales y políticos con poder de decisión interesados en las políticas del desarrollo rural sustentable. Se entiende la política 2008-2012 como “proceso”, superando la discusión existente entre la definición del problema/el discurso y la hechura (implementación y monitoreo) de las políticas concretas.

A nivel de los actores gubernamentales, la Secretaría de Ambiente Desarrollo Sustentable (SAyDS), dependiente de la Jefatura de Gabinete de Ministros de la presidencia de la Nación, tiene dentro de su sitio web indicadores de sustentabilidad. Allí se indica que: “los indicadores que hoy se presentan seguramente no serán permanentes. La calidad y magnitud de los progresos que se alcancen en los próximos años estará fuertemente influida por la dinámica de diferentes procesos que inciden sobre la sustentabilidad y la capacidad de percibir oportunamente, la aptitud de las políticas que se implementen en pos de un crecimiento económico sostenido, con equidad y respeto por el ambiente, de modo que todos los sectores de la población argentina alcancen una mejora notable en su calidad de vida”. Pero al momento de enumerarlos, se encuentra los siguientes: participación de los tres sectores en el PBI, resultado fiscal como porcentaje del PBI, índice de precio al consumidor, apertura comercial, tasa de empleo, tasa de desocupación, relación entre ingresos del 10% superior y el 10% inferior, brecha de pobreza, brecha de indigencia, coeficiente de Gini de distribución del ingreso, población entre 18 años y 24 años que no trabaja ni estudia, gastos de investigación y desarrollo en relación al PBI, tasa de mortalidad infantil y en menores de 5 años, tasa de mortalidad materna.<sup>1</sup>

De esto se desprende que hasta el momento lamentablemente están fuera del debate gubernamental: el mapa de la biodiversidad, los recursos energéticos (minería, gas, petróleo, agua, electricidad, etc.), la infraestructura (camino, ferrocarriles, etc.), el empleo decente en la zona rural que incluye condiciones de trabajo seguras y saludables, la erradicación progresiva del trabajo infantil rural.

Cabe señalar que en este caso se considera que todo tipo de trabajo infantil es peligroso (TIP) si se considera que la CI 182 afirma que es el que por su condición o naturaleza pueden perjudicar a los niños, debido a que: alteren el desarrollo sexual y la capacidad reproductiva, generen problemas en la estructuración y el desarrollo de la esfera psíquica y en la adaptación social, provoquen intoxicaciones agudas de cualquier naturaleza, pongan al niño en riesgo inminente de muerte, tengan condiciones o situaciones de trabajo que sometan a los niños a: a) abuso sexual, con la posibilidad de contagio de VIH-SIDA y de sufrir otras consecuencias de orden moral, emocional y social, b) violencia y maltrato y c) exposición a situaciones ilegales, inmorales o socialmente sancionadas (prostíbulos, mendicidad, consumo de drogas, recolección y reciclamiento de basura).

Asimismo se considera que el trabajo infantil genera daños al desarrollo psico-físico-social, psicomotor, perceptivo e intelectual, que le impide el juego, la educación y la integridad moral. Además le resta tiempo y energía para el estudio y ocasiona ausentismo. (UNICEF, 2004). De modo que le quita oportunidades y posibilidades para su vida de joven y adulto, tanto en el

<sup>1</sup> Allí se indica que el sistema de indicadores de Desarrollo sustentable es fruto de discusiones desde abril de 2004, habiendo sido declarado de interés Parlamentario según orden del Día Nro. 1222 del 3 de octubre de 2006. Sitio web oficial: <http://www.ambiente.gov.ar/default.asp?IdArticulo=4183>. Consultado en setiembre de 2007.

desarrollo personal y familiar, como a nivel intelectual, ético, laboral, así como en la construcción de su ciudadanía económica, social y política.

Recientemente se ha sancionado la ley de trabajo agrario N° 26.727, que permitiría incorporar el tema (de manera colateral), pues surge luego de numerosas inspecciones conjuntas entre AFIP y los Ministerios de Justicia y Trabajo por situaciones de trata y reducción a la servidumbre. De modo que ahora se define las condiciones confortables de la vivienda, la alimentación sana y adecuada, y el derecho a negarse a cumplir una tarea- sin perder la remuneración- en casos en que ella pueda producir inminente daño a la persona. Por último dispone la habilitación de espacios adecuados para el cuidado de los niños durante la jornada laboral. (Silguero Correa, 2012)

Esta preocupación social adquiere mayor relevancia el nordeste de Argentina y en corrientes por varias razones.

En primer término, a nivel regional se la ubica dentro del *enclave caliente (hot spots) de pobreza infantil total y extrema* identificado en América Latina y el Caribe. El indicador del I de Moran local se construye mediante datos económicos de pobreza extrema por parte de economistas expertos, permite identificar la localización de los conglomerados espaciales, donde el rojo es el de peor situación (norte de Argentina, el gran Chaco), mostrando áreas con valores sobre el promedio, con vecinos que también se encuentran por encima del promedio de la variable de interés. (CEPAL-UNICEF, 2010).

En segundo término, el estudio de Organización Internacional de Migraciones (OIM) concluye que en Argentina existe un predominio de la trata interna sobre la internacional y que todas las provincias argentinas tienen casos de trata detectados. Algunas como puntos de origen, como Misiones, Corrientes, Tucumán, Jujuy y Santa Fe, y otras como puntos de destino, como Buenos Aires, Córdoba, Santa Cruz, Río Negro y Chubut. Los diagnósticos de OIM indican que la crisis política y económica por la que atravesó Argentina, aún se manifiesta en las altas tasas de desempleo, la pobreza y la falta de oportunidades. Ello ha ayudado a un importante desarrollo de este negocio en los últimos cinco años. En efecto, una población por debajo del límite de pobreza es una presa fácil para las redes de tratantes. (OIM, 2006)

Por último, las regiones del nordeste argentino (que incluye Corrientes) y del noroeste concentran el 70% de los residentes en extensiones agropecuarias pobres de la Argentina y tienen una proporción más elevada de menores de 14 años. (IICA/DDA/PROINDER, 2007). Por otro lado, del censo nacional agropecuario del 2002 se puede constatar la existencia de trabajo en menores de 14 años según declaran los propios consultados. Si uno toma el caso Corrientes observa que de 15.244 extensiones agropecuarias relevadas en el censo nacional agropecuario (CNA) del año 2002 “declaran” que hay niños como trabajadores permanentes, distribuidos de la siguiente forma: 2032 (dos mil treinta y dos) familiares del productor y 183 (ciento ochenta y tres) no familiares del productor. Este dato sería de mayor magnitud, pues según expresiones del Responsable del censo muchísimas veces se ocultan por motivos culturales.

No obstante, también debido a estos elementos culturales el país no ingresó en un recto camino de desarrollo... Pero más grave aún, ya que esto afectó directamente la posibilidad de un desarrollo sustentable para el país, no prestó la debida atención al creciente desbalance demográfico y estructural... (Loewy, 2003). En suma, pareciera que la visión del desarrollo rural sustentable a nivel productivo, ambiental, sanitario y social sigue estando pendiente en la toma de decisiones, como ya fuera señalado incluso desde la Cátedra Internacional “Observatorio del Sur”<sup>2</sup>.

Las fuentes secundarias consultadas fueron: PISA- OCDE, SITEAI, UNICEF, CEPAL, INTA, RENATRE, UATRE. A nivel nacional se completaron con informes de: INDEC,

<sup>2</sup> Personalmente he participado desde el grupo “Salud de los Trabajadores” FAMG/Facultad de Medicina en dicha cátedra de la FAO, integrada por varias facultades de la UNR durante los años 2005-2008. web cite: [www.observatoriodelsur.unr.edu.ar](http://www.observatoriodelsur.unr.edu.ar)

CASACIDN, Auditoría General de la Nación, Colectivo Infancia, Red de comunidades rurales, etc.

## 2. Desigualdades, pobreza y mercado de trabajo urbano y rural

Los datos del mercado de trabajo de Corrientes mostraban señales preocupantes incluso antes del año 2001, como se detalla a continuación:

**Cuadro N° 1: Mercado de Trabajo: tasa de desempleo de Corrientes-**

Evolución de la tasa	1998 MAYO-OCT.	1999 MAYO-OCT.	2000 MAYO-OCT.	2001 MAYO-OCT.	2002 MAYO-OCT.
<i>Tasa Empleo</i>	31,3.....32,0	31,4.....30,6	30,8.....29,0	30,0.....30,5	29,1.....31,2
<i>Tasa Desempleo</i>	13,2.....12,0	14,0.....13,8	13,4.....16,7	16,6.....19,8	23,1.....19,7

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC (2002), Mercado de Trabajo: principales indicadores de los aglomerados urbanos- Octubre 2002

Del cuadro N° 7 se desprende un hecho preocupante, pues mientras en 1998 la tasa de empleo era del 31,3 % y la tasa de desempleo alcanzaba el 13,2 %, en el 2001 se asiste a una misma tasa de empleo pero con una tasa del desempleo del 19,7%. Esto indica que la brecha entre la oferta y la demanda de trabajo va aumentando. Otro dato que hay que tener en cuenta es la existencia de altos niveles de pobreza e indigencia en los hogares de Corrientes que lo ubica a la cabeza de todas las jurisdicciones de la Argentina.

En el mismo sentido cabe destacar la opinión fundada de Kessler cuando rescata la pertinencia del trabajo de F. Gatto (2007) sobre la articulación entre exclusión social y espacial. Indica que el autor analiza la acumulación de desventajas familiares y territoriales en municipios de 14 provincias del noreste y noroeste del país. Muestra que existen 900.000 hogares con 4 millones de personas en una situación de pobreza crónica. Esto se explica por la mala inserción laboral pero, sobre todo, por las carencias de infraestructura básica, tales como electricidad, agua, servicios de salud y fuentes de trabajo en los lugares de residencia. Se detecta así un núcleo duro de exclusión que exige tanto políticas dirigidas a las familias como inversiones públicas y privadas en los lugares de residencia. Se trata de personas sumidas en un grado máximo de exclusión ya que a sus carencias materiales se suma una escasa organización política y social, en la medida en que se encuentran alejados de los espacios públicos con visibilidad nacional, donde sus voces, demandas o protestas puedan hacerse escuchar. (Kessler, 2001) En esta situación alarmante antes descripta se encuentra la provincia de Corrientes.

Estos datos preocupantes nos enfrentan a una realidad donde la puesta en cuestión de la sociedad salarial deja afuera del empleo a cantidad de personas obligadas a encontrar nuevas formas y estrategias de supervivencia. Esta situación laboral se observa incluso en la actualidad, según se desprende de los propios organismos oficiales que reconocen que las enormes desigualdades regionales existentes que en los últimos años se han acentuado y perjudican a provincias del NEA que están lejos de las regiones centrales - región metropolitana y pampeana - (Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe, La Pampa, Entre Ríos y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires) donde se encuentran concentrados en ellas el 53% de las 500 empresas más importantes del país, el 78,2% de las casas bancarias. (Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, 2011). En ese marco también se constatan otras inequidades sociales, a saber:



**Cuadro N° 2: Población LP, indigente y hogares con NBI. Argentina 2011**

Región	Población LP	Población Indigencia	Hogares con NBI
Centro	56,7%	27,2%	21,6%
Cuyo	61,3%	29,7%	20,6%
NEA	71,3%	41,9%	35,1%
NOA	69,4%	35,1%	20,6%

**Fuente:** Elaboración propia en base a Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, 2011 “Argentina 2016: Política y Estrategia Nacional de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

En este cuadro se ve que mientras la región centro posee 27,2% de población indigente, el NEA presenta 41,9%, y mientras el área Central muestra 21,6% de hogares con NBI, el NEA tiene 35,1% de hogares con NBI. Comparado con el país, se constata que todos los guarismos del NEA son mayores que el conjunto nacional. Por último, del mismo también se desprende la fragmentación social que presenta el modelo de desarrollo vigente a nivel nacional donde mucho más de la mitad de la población está bajo la LP.

A esto se agregan las desigualdades en los salarios, pues el ingreso familiar per cápita en Corrientes es de 351 \$, en Mendoza es de 530\$ y en Ushuaia es de 1.060 \$. (UCA, 2007). Actualmente el promedio de ingresos del conjunto de los ocupados al cuarto trimestre de 2011, asciende a \$ 3.198 mensuales, pero en 17 provincias (donde figura Corrientes) existen salarios bajos, comparado con las provincias del sur. (Observatorio del Derecho Social y Taller de Estudios Laborales, 2012). De los datos publicados en la prensa de Corrientes se observa que en los empleados públicos de la provincia el Salario Básico alcanza los \$970 en promedio en Salud Pública, mientras el salario básico docente pasó de \$650 en el año 2010 a \$1.500 en el 2012<sup>3</sup>. Por otro lado en el municipio de la ciudad capital de Corrientes se acordó que el sueldo de los trabajadores pasará de \$2.100 a \$2.300 a partir de marzo de 2012.<sup>4</sup>

En lo que hace a la infancia también se observan inequidades relacionadas con el desarrollo desigual de la Argentina. Un dato distintivo de la situación entre el informe 2002 y el 2009 de Colectivo Infancia lo constituye la persistente inequidad en la distribución del ingreso y las desigualdades marcadas entre las provincias. Para los adolescentes que habitan el noreste, la pobreza impacta 5 (cinco) veces más de lo que alcanza a los que tienen más de 65 años en el país y 3(tres) veces más que lo que incide entre los de su misma edad en Buenos Aires.(Colectivo Infancia, 2002 y 2009)

Esto también fue señalado por UNICEF a los 20 años de la Declaración de los Derechos del Niño, a saber:

**Cuadro N° 3: Desigualdades en Infraestructura de las viviendas de niños de 0 a 17 años de Argentina.**

Provincia	Población de 0 a 17 años	Sin transporte público a – de 300 m.	Sin teléfono público a – de 300 m.	Sin al menos una calle pavimentada	Sin acceso al agua de calidad de beber y cocinar
Corrientes	377.502	25,4	45,9	58,5	39,1
Chaco	415.928	45,2	54,3	70,2	57,4
Formosa	214.057	34,5	47,9	59,4	63,1
Misiones	425.427	15,8	46,2	54,3	56,1
CABA	567.005	1,4	2,5	2,3	3

Fuente: Silva, María Alejandra (2009) en base a INDEC\_UNICEF- Sistema integrado de indicadores sociales y económicos sobre la niñez y adolescencia en la Argentina.

<sup>3</sup> Nuevo incremento al salario básico. <http://www.corrientesaldia.com.ar/es/articulo/149434/La-Provincia-oficializo-el-aumento-desde-marzo-tendra-un-impacto-entre-200-y-600-pesos-en-los-sueldos>. Corrientes, 12 de marzo de 2012

<sup>4</sup> Los empleados municipales tendrán un mínimo de \$2.300. <http://www.corrientesaldia.com.ar/es/articulo/149465/Los-empleados-municipales-tendran-un-minimo-de-2300>. Corrientes, 14 de marzo de 2012.

Se verifica una brecha en las condiciones sociales de ambos grupos. Mientras en Corrientes el 25,4 % de niños y adolescentes carecen de transporte público, en la CABA esto solo lo padecen el 1,4% y en Chaco lo sufren el 45,2 % de la población menor de 17 años. Lo mismo sucede en lo que hace al acceso a calidad de agua, pues mientras el 39,1 % de niños y adolescentes de Corrientes no accede al servicio de agua adecuada para beber y cocinar, apenas el 3% de la población de la CABA se encuentra en dicha situación. Sin embargo en el otro extremo, el 60,5% de los niños y adolescentes de Santiago del Estero carecen de agua adecuada. Asimismo se observa que Chaco se encuentra en peores condiciones del NEA en acceso a teléfono público (54,3%), a una calle pavimentada (70,2%), sin transporte público a menos de 300 m. (un 45,2%) y Formosa es la más afectada en el acceso al agua potable (pues hay 57,4% de niñas y niños que carece de dicho servicio).

Para el caso específico de niñas y niños víctimas del trabajo infantil, si bien la EANNA excluye a Corrientes<sup>5</sup>, el gobierno provincial carece de registros y el PNUD indica sin datos sobre tasa de trabajo infantil poseen datos cuantitativos insuficientes<sup>6</sup>, se ha podido delinear un primer mapeo del problema de la consulta a informantes calificados:

En el cuadro se observa la presencia de trabajo urbano en: venta callejera, pescador o ayudante de melonero, aguaterito de cementerio, carrero (escombros y desechos de las obras de construcción o viviendas), ladrilleras, espectáculos públicos (actuando como cantante, bailarín, o en la instalación de tarimas, luces, etc.), recolección de residuos, changarines en supermercados, cuidacoche. A lo que se suma el trabajo doméstico.

En cuanto al trabajo rural se observa: ordeño, cría de ganado, trabajo en explotaciones forestales, cultivo y cosecha de hortalizas, cítricos, arroz, yerba mate y tabaco. A lo que se suma el trabajo doméstico, que puertas adentro muchas veces se convierte en maltrato y abuso sexual.

**Cuadro N° 4: Trabajo infantil urbano, rural y esclavo en Corrientes. Años 2008-2010.**

Trabajo infantil en Corrientes (Silva, 2010)		
URBANO	RURAL	ESCLAVO
Recolección de residuos	Artes animales, cría de ganado y Ordeño	Alquiler de vientre
Servicios callejeros (limpiaparabrisas, cuida-coches, malabaristas, etc.,) Changarines de super	Ladrilleras	Venta de órganos
Trabajo doméstico Contrabando y tráfico de drogas.	Cultivo y cosecha de hortalizas, cítricos, arroz, tabaco, yerba mate, forestales y Fumigación	Trabajo doméstico
Espectáculos públicos Ladrilleras	Trabajo doméstico	Mendicidad
Ayudante de melonero	Explotación sexual	Contrabando
Lustrabotas Aguaterito de cementerio	Contrabando y tráfico de drogas. Explotación sexual	tráfico de drogas
Carrero		Explotación sexual

Fuente: Silva, María Alejandra, En base a observación y entrevistas a informantes calificados (ONG, gobiernos, universidades) Años 2008, 2009 y 2010.

<sup>5</sup> La EANNA del año 2005 solo abarca las siguientes jurisdicciones: a) Región del GBA: ciudad de Buenos Aires y Partidos del Gran Buenos Aires, b) Subregión del NOA: provincia de Tucumán, Salta y Jujuy, c) Subregión del NEA: provincias de Chaco y Formosa, y d) Provincia de Mendoza.

<sup>6</sup> El PNUD en su informe de 2007 y el de 2010 indica sin datos sobre la tasa de trabajo infantil que permitan lograr el Objetivo III de "Promover el trabajo decente" para el 2015.

Por último, dentro del trabajo esclavo se observa que los niños y niñas se utilizan en el contrabando de cigarrillos y el tráfico de drogas a través del río, debido a que por su situación son “demorados” pero no detenidos por la fuerza policial local o de frontera internacional. A lo que se suma el trabajo esclavo para explotación sexual. En algunos pasos fronterizos terrestres se detienen numerosos camiones con mercadería, y tras la fachada de compra de alimentos en realidad ocultan situaciones de explotación sexual infantil. Claro que la raíz del problema no se reduce solo a un problema cultural de las propias familias, sino que tiene relación con las desigualdades, la pobreza y el mercado de trabajo, como se detalla a continuación.

## **2. a. Desigualdades, pobreza y mercado de trabajo rural**

El primer aspecto distintivo a señalar es que no es lo mismo analizar el sector rural en Europa que hacerlo en Argentina, pues existen diferencias en el desarrollo de infraestructura y conectividad enorme. A esto Dirven (2002) lo llama “distancia económica” y toma en cuenta indicadores de densidad de la red de ferrocarriles, densidad de la red caminera y el porcentaje de carreteras pavimentadas. En ese marco, aún en los países supuestamente más desarrollados de América Latina como Brasil, México, Uruguay y Argentina, no alcanzan a tener una disponibilidad de red caminera medianamente comparable con la europea. Otro indicador lo constituye el acceso a líneas telefónicas, observándose que mientras existen 750/1000 en Luxemburgo, 421/1000 en España, los datos de Argentina muestran 213/1000. (Pérez Correa y Farah Quijano, 2003). Cabe concluir que eso limita las posibilidades de conectividad en todos los sentidos, pero de manera especial, la conexión a mercados y el acceso a tecnologías e infraestructura.

En términos del Producto Bruto Geográfico (PBG), en Corrientes predomina el sector terciario con el 66% de participación, le sigue en orden de importancia el sector secundario con el 20% (incluyendo aquí a la construcción con un 7% de participación) y el sector primario con un 10%. Mientras que a nivel país este sector participa en un 6,4% del PBI (INDEC, 2008)

El PBG agrícola-ganadero está compuesto por extracción de productos mineros (arena y basalto) y forestación (pino y eucaliptus) en Concepción, Ituzaingó, Paso de los Libres, San Martín, San Roque y Santo Tome. El valor bruto de la producción por grupo de cultivo es la siguiente: cereales (40, 16%), frutales (19%), hortalizas (17,76 %), industriales y oleaginosas (12,45 %) y flores y ornamentales (10,63%). Siendo las existencias ganaderas las siguientes: ovinos 873.497 cabezas y 6.613.504 cabezas de bovino. (Deyc, 2010)

Respecto a la distribución por estratos de superficie de las explotaciones agropecuarias (de aquí en adelante EAP's) de la Zonas Agroeconómicas Homogéneas (ZAH) - en número y superficie que cubren-, el 90% de las EAP's tienen hasta 500 has y ocupan el 26% de la superficie de las explotaciones encuestadas en 2002. El mayor porcentaje de superficie en esta ZAH está representada por los establecimientos de 1000 a 2500 ha, pero son solo el 4% de las EAP's. Una gran proporción de pequeños productores (413 y 6% de las EAP's)) que tienen entre 25 y 50 ha, ocupan un total de 14819, un 2% de la tierra. Datos que hablan de cierta concentración en la superficie. (Acosta et al y otros, 2011)

A esto se suma otro hecho señalado por dichos técnicos del INTA: “En los dos primeros estratos (hasta 500 cabezas) se concentran casi el 93% de los productores y tienen el 27% de las existencias. Los dos últimos estratos (desde 500 cabezas) son el 7,8% de los productores y poseen el 73% de la existencia”.

En ese marco se observa que de 15.244 EAP relevadas en el censo nacional agropecuario del año 2002 se identifica trabajo infantil. Según el censo nacional agropecuario (CNA) del año 2002 “declaran” que hay niños como trabajadores permanentes, distribuidos de la siguiente forma: 2032 (dos mil treinta y dos) familiares del productor y 183 (ciento ochenta y tres) no familiares del productor. Este dato sería de mayor magnitud, pues según expresiones del Responsable del censo muchísimas veces se ocultan por la relación de autoridad y dependencia que poseen con los patrones. (Silva, 2008)

Esta “subdeclaración” del trabajo infantil se comprende en el marco de la cultura predominante en la zona rural. Por un lado, del RENATRE resaltan: “en nuestra cultura el trabajo infantil esta naturalizado, empezando por los padres, la familia, el trabajo familiar rural, (y a partir de allí la cadena de explotación que termina en los empleadores) hace que se encuentre naturalizado... Formando parte de esta problemática se encuentra asociada la prostitución infantil y el embarazo adolescente”. Además manifiesta: “En el sector rural se le pide todo al chico, mientras en la ciudad no se le exige nada. En el campo si trabaja a los 13 años es porque es guapo y rinde en el trabajo, además se prefiere que aprenda el oficio y que no ande vagando”<sup>7</sup>.

Por otro lado, se sabe que cuando las mujeres y niñas ayudan en el campo, son invisibilizadas por el censista, técnico o ellas mismas<sup>8</sup>. Por último, los mismos productores del NEA dicen “mi patrón me prestó plata y me ayuda”, y por otro “me paga menos y me explota”. (Landini, 2007).

Sin embargo, al igual que lo antes mencionado respecto a los estudios de Biale Masse en 1904, se sabe que se utiliza mano de obra de niños y mujeres porque reciben menos salario. No obstante es preciso resaltar que en general el salario de los trabajadores rurales es desigual según la zona que se aborda.

Según Neiman la remuneración promedio de los trabajadores asalariados del agro en las provincias analizadas, se ubica cercano del valor que corresponde al salario mínimo establecido para el período en el que se realizaron las encuestas (aproximadamente 250 pesos mensuales para el trabajador permanente). La remuneración promedio total para el mes de referencia de cada una de las encuestas varía entre 179 pesos (Misiones) y 332 pesos (Santa Fe). Sistemáticamente, para todas la provincias los trabajadores permanentes obtienen remuneraciones mensuales más elevadas que los estacionales aunque esas diferencias pueden variar entre prácticamente el doble – como es el caso de Santa Fe. (Silva, 2005) A continuación se detallan algunos datos estudiados por dicho académico:

**Cuadro N° 5: Remuneraciones promedio de los trabajadores rurales por tipo, según jurisdicción (en pesos corrientes del mes de referencia)**

Provincia	Total	Permanentes	Temporarios
Misiones (1996)	179.5	199.1	160.2
Salta (1996)	213.3	248.0	168.4
Mendoza (2000)	266.0	290.7	247.4
Río Negro (2000)	283.2	335.0	195.1
Santa Fe (2000)	332.3	388.6	217.9
La Rioja (2002)	247.4	290.9	183.0

**Fuente:** Neiman, G. (2003), en base a PROINDER-ENVP

Esta situación de inequidad es problemática si le sumamos el carácter riesgoso del trabajo rural. Esto es preocupante en actividades que por su naturaleza poseen diferentes características que las hacen riesgosas, según como sea el uso de maquinaria, agroquímicos, ritmo de trabajo,

<sup>7</sup> Entrevista realizada en el año 2008, publicadas en el paper denominado “**Agricultura familiar y desarrollo sustentable: una mirada desde las políticas protectoras del trabajo decente y saludable**”, presentado en *ALFATER 2008, Alimentación, Agricultura Familiar y Territorio, IV Congreso Internacional de la Red SIAL, organizado por INTA Balcarce, Mar del Plata, 27 al 31 de octubre de 2008 por quien suscribe, María Alejandra Silva.*

<sup>8</sup> Esto se desprende de varios estudios en la Argentina y el NEA como: Eclac (2009), Kess (2010) y Aradas (2010). Silva, María Alejandra (2011), La cuestión de género en la infancia: una mirada desde el desarrollo, Primer Jornada de Dialogo Reflexivo: “Desarrollo Humano y Genero”, organizan Solidagro y Conciencia, Resistencia, Chaco, 29 de marzo.

manejo de animales y exigencias del Mercado productivo (entre otros). Además existe una dependencia climática y del suelo que determinan las actividades e incluso numerosas veces se suman a una vinculación entre la vivienda familiar y el establecimiento donde se trabaja (lo que aumenta los riesgos de la familia y los niños), en jornadas de trabajo sin límites precisos.

Otro aspecto a señalar es el problema de la información y capacitación sobre riesgos de los plaguicidas. Esto fue abordado por la Facultad de Agronomía de la UBA, preocupados porque la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el United Nations Environment Programme (UNEP) han estimado que aproximadamente 20.000 operarios han muerto debido al envenenamiento por plaguicidas, mientras en la Argentina es tema pendientes. (Souza Casadinho, 2005)

En este contexto se hayan más expuestos los niños, sufren más casos de intoxicación, aunque la mayoría de las veces pasen desapercibidos o no se detecten, según Souza Casadinho no siempre son llevados a los centros de salud y cuando concurren suelen ser atendidos por manifestaciones y síntomas visibles antes que por los determinantes del problema. Los niños se exponen en el hogar, en el trabajo de sus padres cuando los acompañan o cuando ellos mismos realizan tareas agrícolas: cosecha de frutas, desbrotes, etc.

Estos datos se desprenden de investigaciones hechas con productores de Buenos Aires por CETAAR/Rap-al. Si esto sucede en una provincia rica, es preocupante pensar el escenario en una provincia pobre como Corrientes que limita con tres países del corredor Mercosur: Brasil, Paraguay y Uruguay. Se sabe de hace años que por las fronteras ingresan productos de dudoso control técnico, a menor precio e incluso sin etiquetas que indiquen como están compuestos.

Este hecho es preocupante, porque un elemento que en muchos de nuestros países se asocia con la pobreza y la calidad de los trabajos es el hecho de desarrollar las tareas en el ámbito rural. En efecto, estudios nacionales demostraron la presencia de más altos niveles de analfabetismo, y de hacinamiento en las viviendas precarias a las que tienen acceso los trabajadores del agro, de déficit en el agua potable provista y de extensión de la jornada laboral así como la incorporación cada vez más temprana al trabajo (trabajo infantil), el trabajo familiar, la remuneración a destajo, etc. (Rodríguez, 2005). Dicha vulnerabilidad es más preocupante si se observan otro elemento a tener en cuenta: la exclusión educativa.

### **3. Desarrollo rural e inclusión educativa en la infancia**

Si analizamos la realidad en términos de proceso, se verifica que los valores del IDHA 2006 con los de 2002 muestran que todas las jurisdicciones incrementaron su nivel de desarrollo humano, pero el ranking según IDHA no ha variado mucho. Las cinco jurisdicciones con los valores más altos se han mantenido relativamente estables (Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tierra del Fuego, Santa Cruz, Mendoza y La Pampa), al igual que las tres con los valores más bajos (Chaco, Corrientes y Formosa). La diferencia entre los Índices (IDH y IDHA) está mayormente explicada por el comportamiento de las variables mortalidad infantil por causas reducibles, tasa de sobriedad, y calidad educativa en el último.<sup>9</sup>

Cabe señalar incluso que si bien hubo una mejora en el acceso a la enseñanza de computación en la escuela primaria, las inequidades se perpetúan entre regiones. Por un lado, en 2007 el 56,8 % carecía de ella en el nivel primario y en 2010 solo el 48,5% de la muestra nacional estudiada se encuentra en esa situación desfavorable. (ODSA, 2011). Pero por otro lado, del Censo Nacional 2010 se desprende que de un total de correntinos censados de 931.438, solo la mitad (406.977 personas) conforma la población de 3 años y más en hogares particulares con utilización de computadores. Por el contrario, de los 2.727.786 censados en la CABA casi todos poseen computadoras, alcanzando la cifra a unos 2.016.683 de personas. Asimismo, de 291.482

<sup>9</sup> La evolución del indicador de desarrollo humano (IDH) en Argentina durante las últimas tres décadas ha sido ascendente, con la excepción del período 2000–2003, donde se observa una disminución atribuible a los efectos de la profunda crisis económica y social experimentada por el país en ese lapso. (PNUD, 2009)



correntinos de 3 años a 14 años en hogares particulares, existen solo 14.802 que las utilizan. (INDEC, 2010)

Estos datos son importantes pues la vinculación entre exclusión educativa y trabajo infantil ha sido descrita en varias oportunidades. Estudiosos del tema como Macri (2005) y Feldman (2001), sostienen que la tendencia general ha sido la presencia significativa del conjunto de fenómenos involucrados en la noción de fracaso escolar (Rausky, 2008) sufrido por niñas y niños víctimas de explotación laboral.

Además fue constatada en un relevamiento del NEA. En el mismo se estudia la zona rural del norte de Argentina (donde se encuentra la provincia de Corrientes), donde el promedio de distancia que existe con la escuela media va de 19 Km. A 300km. Se indagó sobre la posible deserción escolar en el caso de que la escuela dejase de contar con el comedor, un 61% de los entrevistados consideró que el abandono sería muy alto. Se verifica que si bien el primer motivo por los que los alumnos no asisten a clase en porcentaje es el factor climático (58%), el segundo factor relevante es la necesidad “de ir a trabajar en el campo” (56%). (Red comunidades rurales, 2008)

No obstante cabe señalar que existen diferencias en el NEA según clima educativo del hogar. Mientras en Corrientes el 36,5 % de niños y adolescentes se encuentran en hogares con clima educacional bajo, en la CABA esto solo le sucede al 5,6% de niñas, niños y adolescentes. Esto se debe a que en la CABA el 57,4 % de niños y adolescentes poseen un clima educacional del hogar alto, mientras apenas el 18,8% de los correntinos tiene esa característica (UNICEF, 2009)

Esto es importante porque el éxito de un joven en desarrollar un itinerario de vida que le garantice un trabajo decente y lo aleje de la pobreza y los flagelos sociales depende en gran parte de la función educadora y contenedora de la escuela. La contención por parte de la escuela a lo largo de los años de estudio del joven y la articulación entre la educación y el mercado laboral en la fase final del nivel medio garantizarían un mayor nivel educativo, mayor productividad en el empleo, mayor nivel de producto bruto geográfico y mayor equidad. (IDESA, 2011)

Por eso es vital analizar en cada provincia la situación en todos los niveles educativos, a fin de observar donde se encuentra el mayor problema, y si se relaciona con el trabajo infantil, ahondando cuando el estrato social es determinante y cuándo la según la vulnerabilidad socio-residencial incrementa la propensión al trabajo infantil, a fin de intervenir desde las políticas públicas. En esa senda existen datos del Observatorio de la Deuda Social Argentina que indican que mientras el 12,9 de los niños que no trabajan poseen propensión al ausentismo, la cifra alcanza al 15,4 % de los que trabajan, sin variar con la edad. Este resultado proviene de una muestra de 6.400 niños de 3181 hogares en conglomerados urbanos que incluye del NEA a Gran Resistencia (Chaco) y a Goya (Corrientes)<sup>10</sup> (ODSA, 2011). Hasta el momento se carece de datos similares en toda la provincia de Corrientes, sin embargo se presentan indicios preocupantes, a saber:

**Cuadro N° 6: Población de 3 años a 14 años según condiciones de asistencia educativa por grupo de edad total provincia Corrientes. Año 2009**

Edad	Total	Asiste	No asiste (pero asistió)	No Asiste (Nunca asistió)
3-4	42.693	8.578	330	33.785
5-9	109.650	100.203	1.194	8.253
10-14	105.699	99.175	5.406	1.118
<b>Total</b>	<b>258.042</b>	<b>207.956</b>	<b>6.934</b>	<b>43.156</b>

**Fuente:** Elaboración propia en base a “Corrientes en Cifras 2009”, Dirección de Estadísticas y Censos Provincia de Corrientes, Corrientes, 2009.

<sup>10</sup> Además de: Gran Buenos Aires, Gran Mendoza y San Rafael, Gran Rosario, Gran Córdoba, Gran Tucumán y Tafi Viejo, Mar del Plata, Gran Paraná, Gran San Juan, Gran Salta, Neuquén- Plottier, Zarate, La Rioja, Comodoro Rivadavia, Usuahia y Rio Grande.

Según los datos oficiales existentes, de una población de 258.042 menores de 14 años de edad, existen casi 50.000 niñas y niños que nunca asistieron a la escuela. Este hecho es más grave cuando se desagrega entre los que no asisten hoy, pero asistieron, unos 6.934 niños, y los que nunca asistieron que alcanza a unos 43.156. Si se analiza por franja etaria se observa que de 42.693 niños de 3-4 años de edad, solo asisten 8.573; siendo que de 109.650 niños de 5-9 años de edad hay casi un 10% que no asistió nunca a la escuela (1.194 no asiste- pero asistió- y 8.253 nunca asistió).

El otro hecho significativo es que a los 10 años de edad hay una población que abandona la escuela- habiendo ingresado a la misma- suponiéndose que se relaciona con el trabajo infantil.

Hasta el momento pareciera que el peso del trabajo infantil adquiere un peso significativo, según relatos oficiales es el Servicio de Prevención y Asistencia Educativa (SEPA) del Ministerio de Educación quien señala las siguientes zonas preocupantes: Ciudad de Corrientes, Itatí, Monte Caseros, Mocoretá, Santo Tome, Virasoro, Alvear y Lievig. Según dichos referentes se afecta en la asistencia y en el rendimiento académico de la población de la primaria y de la secundaria, según aparece en los informes internos del primer y segundo trimestre 2009. No obstante lamentablemente hasta el momento faltan políticas locales o nacionales que den respuesta a esos indicadores.

Esto se suma al problema que desde hace años se reitera en la provincia a causa de la puja política con el poder central, debido a su pertenencia a otro grupo partidario. Esto se debe a que en Argentina hay un predominio del poder central en el sistema federal, a diferencia del caso brasileño que se caracteriza por una dispersión del poder, se centralice la recaudación de impuestos para luego distribuirla a las subunidades. (Gibson y Tulia, 2007) Por eso las autonomías provinciales se ven erosionadas, más aun cuando son unidades locales pobres. (Bidart Campos, 1993). De manera genérica, la distribución global de los recursos no guarda relación con indicadores objetivos, del tipo PBI provincial total, PBI per cápita provincial, número de habitantes, niveles de desempleo, tasa de coparticipación, etc. (AGN, 2012).

De modo que otra de las raíces de las desigualdades persistentes se explica por el tipo de federalismo existente. Esto se debe a que se perpetua este federalismo centrípeto sin analizarse en qué medida la distribución de recursos escasos responde a los criterios de desigualdades (de las NBI, la disponibilidad de aguas y cloacas, etc.) o conforma un sistema perverso que las ignora, distorsiona o aumenta, impactando en los niños.

Cabe resaltar que, según la Constitución Nacional corresponde a las provincias la recaudación de los impuestos directos, mientras que a la Nación le compete la recaudación de los impuestos indirectos. Pero según afirma Bidart Campos:

*“Un sistema de ley-contrato o ley-convenio ha conducido a disfrazar la anomalía, haciendo que las provincias inhiban sus facultades fiscales cuando se adhieren al sistema, y participan de la recaudación. (...) Y en cuanto reciben por la distribución en el sistema de coparticipación, no les alcanza para cubrir los gastos de los servicios a su cargo. Hay que vincular, por eso, esta cuestión con la dependencia económico financiera de las provincias respecto de la federación” (Bidart Campos 1993: 382). Afirma el autor: “La disciplina y la adhesión partidaria son decisivas, porque si el partido prohija una política diversa a los intereses provinciales, o centralizante, o incompatible con el federalismo, hay que ver qué prevalece, si la lealtad a la provincia o la lealtad al partido. Ha sido más frecuente lo último”.*

#### 4. Reflexiones finales

En síntesis, de lo antes mencionado se observan cambios y continuidades en lo que hace al desarrollo rural con inclusión social y sin trabajo infantil.

Por un lado, los avances realizados en la Argentina definiendo en detalle la exclusión en relación a diferentes dimensiones (de la salud, la educación, la vivienda, el esparcimiento, niveles mínimos de consumo, el transporte, exclusión de servicios generales, de la seguridad, de la justicia), no se tradujeron en mejoras para la población. Podríamos afirmar que más que en políticas, el concepto fue más productivo para dar mayor visibilidad de grupos y territorios de exclusión. (Kessler, 2011)

En ese marco, a nivel regional Corrientes continua ubicada dentro del enclave caliente (hot spots) de pobreza infantil total y extrema identificado en América Latina y el Caribe (CEPAL-UNICEF, 2010). Cabe señalar que en dicho informe se mide pobreza sumando indicadores de: desnutrición infantil, acceso a la vivienda, a los accesos básicos (agua y saneamiento) y a la educación.

Claro que la modificación de dichos indicadores solo es posible si, además de la voluntad política, se cuenta con la capacidad financiera a la hora de definir políticas de inclusión para el desarrollo rural. Esta capacidad del Estado depende de los recursos propios de la recaudación fiscal acorde a la capacidad productiva (que en Corrientes es escasa), y de la coparticipación federal, así como de los fondos del presupuesto nacional.

Lamentablemente Corrientes, por su adhesión partidaria, en este período se ve desfavorecida en la distribución nacional de recursos. Esto es parte de una forma de gestión pública pues la Argentina, a pesar del crecimiento sostenido del PBI durante varios años consecutivos a tasas chinas, sigue teniendo vigentes las declaraciones de “Emergencia” que permite al gobierno nacional aplicar normas de excepción, que, eventualmente pueden convertirse en actos de discrecionalidad<sup>11</sup>. (AGN, 2012)

Sin embargo este hecho político afecta las posibilidades de inclusión social de la infancia. Cabe resaltar que desde el cruzamiento de datos de asistencia educativa con relatos de informantes calificados a nivel ministerial, en Corrientes se constata la vinculación con el trabajo infantil más marcada en la franja etaria de 10 años.

Además, los propios referentes sociales y políticos consultados manifiestan la existencia de trabajo infantil rural en: ordeño, cría de ganado, trabajo en explotaciones forestales, cultivo y cosecha de hortalizas, cítricos, arroz, yerba mate y tabaco. A lo que se suma el trabajo doméstico (o criadazgo), que muchas veces se convierte en abuso sexual y servidumbre por deudas. Si bien todos señalan el problema, indican que faltan decisiones de políticas públicas orientadas a erradicar o prevenir el trabajo infantil, así como a realizar estadísticas oficiales confiables, públicas y sostenidas en el tiempo sobre la infancia.

Desde 2008 al 2012 lamentablemente el trabajo infantil rural no es tema de la agenda pública de los actores sociales y políticos con poder de decisión a nivel local.

Algo similar ocurre en lo que hace a quienes debaten sobre los alcances del desarrollo rural sustentable tanto desde el ámbito académico como desde la esfera política. Se enumeran aspectos productivos y de abuso de agroquímicos, pero otorgan escaso peso a la dimensión social, y olvidan hablar de la necesidad de fortalecer el trabajo decente y erradicar el trabajo infantil rural.

En suma, la realidad antes descripta en torno al desarrollo rural con inclusión social y sin trabajo infantil en Corrientes ofrece desafíos científicos y socio-políticos, a pesar de los avances en la ley de trabajo agrario N° 26.727 recientemente sancionada.

El primer desafío se relaciona con la necesidad de construir consensos entre nación

<sup>11</sup> Esto sucede en el tema de la emergencia alimentaria, ferroviaria, de obras públicas, agropecuaria, sanitaria, en la asignación de los ATN. Esto es detallado con precisión por el Dr. Leandro Despouy en su informe del 13 de marzo de 2012.

y provincia, a fin de plasmar políticas de coparticipación federal y presupuesto nacional que fortalezcan el desarrollo rural sustentable reduciendo las desigualdades regionales persistentes en: infraestructura, créditos, empleo, salario, pobreza, educación, salud, vivienda, etc.

El segundo desafío requiere diseñar proyectos de investigación y ciencia interdisciplinarios tendientes a conocer la naturaleza y magnitud que adquiere el trabajo infantil rural según municipios o zonas de la provincia, escolaridad, género, edad, calendario escolar, movilidad territorial, estación, época productiva (siembra, cosecha, etc.). En ese sentido los datos e informes producidos pueden abonar al diseño de las políticas de inclusión social para el desarrollo rural sustentable.

## 5. Bibliografía consultada

- AGN (2012), *EL CONTROL PÚBLICO EN LA ARGENTINA. REALIDADES Y PERSPECTIVAS: Cuestiones sustantivas abordadas en los informes de la Auditoría General de la Nación a lo largo de la década 2002-2012*. Informe del presidente de la Auditoría General de la Nación, Dr. Leandro Despouy, Buenos Aires, 13 de marzo de 2012.
- Acosta, F y Silva, M. A (2011), ¿Es posible el desarrollo rural con trabajo infantil? *VII JORNADAS INTERDISCIPLINARIAS DE ESTUDIOS AGRARIOS Y AGROINDUSTRIALES*, CEIA- Fac. Cs Económicas/UBA, Buenos Aires, 1, 2, 3 y 4 de noviembre de 2011
- Cardozo, Nelson (2008), Brasil y Argentina: federalismo y sistema de partidos, *Boletín de Política Comparada* Número 1, Junio de 2008. ISSN 1851-8192.
- Díaz Frers, Luciana (2010a), A lo Pirro no: alternativas distributivas al sistema de coparticipación” Versión preliminar, *V Jornadas Internacionales de Estado y Sociedad, Buenos Aires, 10 y 11 de junio de 2010*, Organizada por Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires y el Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES)
- Díaz Frers, Luciana (2010b) “Los caminos paralelos al laberinto de la coparticipación”, *Documento de Políticas Públicas / Recomendación N°75*, CIPPEC, Buenos Aires.
- Cátedra Observatorio del Sur: hacia un desarrollo rural sustentable (2005). FAO/FODEPAL/ UNR. Web cite: [www.observatoriodelsur.unr.edu.ar](http://www.observatoriodelsur.unr.edu.ar)
- CEPAL, “Calidad de la educación: las desigualdades más allá del acceso y la progresión”. *Panorama Social de América Latina*. Capítulo III, CEPAL; Chile, 2007: 195.
- DEYC (2009) Población de 3 años a 14 años según condiciones de asistencia educativa por grupo de edad total provincia Corrientes, *Corrientes en Cifras 2009*, Dirección de Estadísticas y Censos Provincia de Corrientes, Corrientes, 2009
- DEYC (2010) Tasa de repitencia, promoción efectiva y sobreedad según nivel de escolaridad. Año 2009 (provisorios), *Corrientes en Cifras 2010*, Dirección de Estadísticas y Censos Provincia de Corrientes, Corrientes, 2010.
- Guimarães, Roberto (1998), La ética de la sustentabilidad y la formulación de políticas de desarrollo, En: Alimonda, Héctor (1998), *Ecología política: naturaleza, sociedad y utopía*, CLACSO, Buenos Aires, Argentina.
- IICA/DDA/PROINDER, (2007), “Los pequeños productores en la República Argentina: importancia en la producción agropecuaria y en el empleo en base al Censo Nacional Agropecuario 2002”, *Serie Estudios e Investigaciones 10*, 2a ed., Secretaría Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos. Dirección de Desarrollo Agropecuario e Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, - Buenos Aires, Argentina, 2007: 95.
- IDESA (2011), 2 de cada 3 jóvenes que ni trabajan, ni estudian, ni buscan trabajo no finalizó el secundario, *Informe Nacional*, núm. 406, Buenos Aires, Instituto de Desarrollo Social.
- INDEC (2002), *Mercado de Trabajo: principales indicadores de los aglomerados urbanos*- Octubre 2002.
- INDEC (2011) *Censo 2010 resultados parciales- Total país. Total Provincia de Corrientes*. Cite web:

- <<http://www.deyc-corrientes.gov.ar/censo010/prov2010.htm>. Consultada el 25 de setiembre de 2011.
- Kessler, Gabriel (2011), Exclusión social y desigualdad ¿nociones útiles para pensar la estructura social argentina? *Laboratorio*, N° 24, UBA /UNMdP, Buenos Aires, Argentina. Pp. 1-15.
- Loewy, Francisco (2002), *La encrucijada: Argentina y su reencuentro con el futuro*, Editorial Dunken, Buenos Aires, Argentina.
- Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, (2011), *Argentina 2012- 2016: Política y Estrategia Nacional de Desarrollo y Ordenamiento Territorial*, Gobierno Nacional Argentino, Buenos Aires, Argentina.
- Neiman Guillermo (2003), Los salarios de los trabajadores comprendidos en el Régimen Nacional de Trabajo Agrario, *Serie Documentos de Trabajo*, Numero 7, Proyecto de Cooperación Técnica OIT/Gobierno Argentino
- OIM (2006) Estudio exploratorio sobre Trata de personas con fines de explotación sexual en Argentina, Chile y Uruguay. *Organización Internacional de Migraciones*, Buenos Aires, Argentina.
- Pérez Correa, Edelmira y María Adelaida Farah Quijano (2003), El desarrollo rural en América Latina, En: M. Bendini, S. Cavalcanti, M. Murmis y P. Tsakoumagkos (2003) *El campo de la sociología actual*, Universidad Nacional del Comahue, pp: 109-127.
- PNUD (2009), *Aportes para el desarrollo humano en la Argentina*, Buenos Aires, Argentina.
- RED COMUNIDADES RURALES (2008), *Encuesta sobre educación y desarrollo*, Fundación Andreani y Red Comunidades Rurales, Buenos Aires, Argentina.
- Silguero Correa, Federico (2011) Derechos en el nuevo régimen del trabajo agrario, *Revista Derecho Del Trabajo*, Año 1, Numero 1, Ministerio de Justicia y Derechos humanos de la nación, Buenos Aires, pp. 321-329.
- Silva, M. A. (2007), “Trabajo Infantil y Salud: cien años después de Biale Massé”, En: Lagos L., M. Fleitas y M. Bovi (comps.), *A cien años del Informe Biale-Massé: el trabajo en la Argentina del Siglo XX y albores del siglo XXI*, (1ra edic. pp.) Jujuy, Argentina.
- Silva, María Alejandra, “Agricultura familiar y desarrollo sustentable: una mirada desde las políticas protectoras del trabajo decente y saludable”, *IV Congreso Internacional de la Red SIAL “Alimentación, Agricultura Familiar y Territorio” ALFATER 2008*, organizado por INTA Balcarce, Mar del Plata, Bs. As., 2008: 25.
- Silva, María Alejandra (2011), La mirada sobre el desarrollo sustentable: ¿Tiene en cuenta la infancia y el trabajo infantil?”, *III Jornadas Interdisciplinarias en desarrollo sustentable: abriendo caminos a RIO+20*, Organizada por la Corrientes, 18 y 19 de Noviembre de 2011.
- Silva, María Alejandra (2012), Trabajo infantil en la ciudad de Corrientes: Aspectos macro y micro sociales, Tesis doctoral, *Doctorado en Ciencias Sociales*, Facultad de sociales, Universidad de Buenos Aires, CABA. Entregada el 09-08-12. (En evaluación)
- UCA (2007) *Las Políticas Públicas Deben Ayudar A Disminuir Las Diferencias Regionales*, Serie Informes De La Economía Real “Empleo Y Desarrollo Social”, Universidad Católica Argentina, Buenos Aires, Argentina.
- UCA (2011), La estratificación social del trabajo infantil: Niñez y adolescencia en la Argentina urbana 2010. *Serie del Bicentenario 2010-2016*, Boletín N° 2, Buenos Aires, Argentina.
- UNICEF (2004), *Enfoque integral de los derechos y el trabajo infantil: oportunidades y desafíos*, Bs. As., Argentina.
- UNICEF (2009), *Datos generales sobre infancia y adolescencia*, Buenos Aires, Argentina.





## Impacto del algodón en surco estrecho sobre la problemática del empleo en el sector algodonero del sudoeste chaqueño.

Cristian P. Simon

Extensionista de la AER INTA General Pined

### Introducción

Este trabajo pretende ser un aporte a la descripción de los cambios ocurridos en el sector laboral vinculado al cultivo de algodón, con la aparición de la tecnología denominada en “surco estrecho”, que es un paso complementario de la mecanización del cultivo ya descrito hasta el año 2000, en anteriores trabajos (Martín, 2000), en el Sudoeste Chaqueño.

SUDOESTE CHAQUEÑO:



La introducción de la cosecha mecánica, tal como lo menciona el autor ya citado, significó un proceso irreversible, sobre todo en las explotaciones medianas y grandes, ya que la desaparición de la mano de obra, hacía insustentable la cosecha (capacidad de trabajo) y se requería asegurar la misma.

La tecnología denominada de “surco estrecho”, implica el acercamiento de la distancia entre líneas, pasando de 1 metro o 70 cm, a distancias de 50 cm o menores, lo cual requiere adecuación de las cosechadoras (del sistema picker se pasa al stripper) y cambios en el manejo del cultivo (control químico de malezas, regulación de crecimiento más estricto y mayor uso de agroquímicos).

En este punto, es importante aclarar que aún coexiste la cosecha manual, la cosecha mecánica tradicional y esta nueva propuesta de manejo. A nivel nacional (INTA), provincial (Ministerios de Chaco y Formosa) y empresarios privados (desmotadores), se propone esta alternativa como superadora de la producción de algodón, haciéndola sustentable en el mediano plazo.

### Descripción del sistema

#### 1 - sistemas de cosecha

Creemos que el principal factor para decidir el tipo de cosecha a utilizar y por ende, la forma en que se sembrará el algodón, reside en cuestiones económicas. Citamos a continuación

las conclusiones de un estudio de costos realizado en localidades de Sáenz Peña (Chaco) y Reconquista (Santa Fé):

Del análisis de sensibilidad de márgenes brutos ante combinaciones de precios y rendimientos, en ambas localidades se observa que los valores negativos se encuentran en las alternativas en que la cosecha es manual o mecánica picker cuando se combina precios y rendimientos bajos, mientras que en la alternativa 3 con cosecha stripper aún con rendimientos y precios bajos, los resultados son positivos. Estos valores obtenidos estarían señalando que la adopción de esta alternativa de sistema de siembra y cosecha, mejoraría la competitividad del algodón como efecto positivo, pero generaría un efecto negativo desde el punto de vista del empleo requerido para la recolección manual, por disminución de la demanda de cosecheros. (Elena:2008,5)

Estas conclusiones, concuerdan con las utilizadas desde el sector algodonero que ha adoptado la práctica.

El impacto **de la introducción de la cosecha mecánica<sup>1</sup>, no es el objetivo de este trabajo** y ya ha sido abordado por otros autores, pero dentro de la cosecha mecánica del algodón, existen diferentes posibilidades, las cuales podemos clasificar según diferentes criterios. En este trabajo utilizaremos la presentada por el PROCALGODÓN<sup>2</sup> :

En función de los sistemas de propulsión y de los sistemas de cosecha los equipos pueden ser clasificados de la siguiente manera:

Autopropulsados:	Pickers Strippers.
Traccionados (“ de Arrastre”)	Strippers

Los autopropulsados son aquellos que cuentan con tracción propia y los de “arrastre” necesitan ser traccionados por un tractor.

Del parque total de cosechadoras **578** (60%) de ellas pertenecen al **sistema stripper** y **384** (40%) al sistema **picker**. A pesar de ser el primero un sistema relativamente nuevo en Argentina (la mayoría de estos equipos tienen una antigüedad menor a los 5 años), se observa un predominio del mismo, posiblemente relacionado al incremento de la superficie de algodón cultivado con tecnología “surcos estrechos”, al menor costo de los equipos/adaptaciones nacionales y a menores costos operativos en algunos equipos.

En cuanto a las picker las de 2 y 4 surcos tienen más de 10 años de antigüedad (la mayoría de ellas de la década del '90). (Pellegrino:2011,12-15)

Las empresas de origen nacional que fabrican equipos stripper , ocho en total, están localizadas en la provincias del Chaco y Santa Fé. En la región del sudoeste contamos con dos establecimientos en actividad ( Bouchuk y Paglia.) y otro en proyecto.

En el surco estrecho, se pretende preparar al cultivo, para que sea apto a la cosecha stripper, para lo cual se debe obtener un cultivo denso, homogéneo, libre de malezas. Este tipo de cosecha, si bien impacta sobre la calidad del algodón, ya que se cosecha con un mayor porcentaje de cuerpos extraños y menor porcentaje de fibra al desmote, abarata sustancialmente la cosecha.

<sup>1</sup> Recordamos que 1 cosechadora desplazaba a 200 cosecheros.

<sup>2</sup> Programa de Asistencia para el mejoramiento de la calidad de la fibra de algodón. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. INTA.

Relacionado con estos aspectos, nos parece oportuno citar las conclusiones de un trabajo realizado en el 2012:

### Pickers



#### **SURCOS CONVENCIONALES.**

Cabezales picker de 2, 4 y 6 surcos a 1,00 mt o 5 surcos a 0,75 mt  
Capacidad de trabajo de 8-10 ha/día



### Strippers

#### **SURCOS ESTRECHOS Y ULTRAESTRECHO**

Cabezal stripper de 2 a 4 mt. ancho labor  
Plataformas adaptables a maquinas picker de 4 a 6 mt.  
Capacidad de trabajo de 8-10 ha/día

2) Las pérdidas en el momento de la  **cosecha no fueron diferentes, a nivel de significancia estadística, en los distintos tratamientos (equipos) evaluados.**

3) El sistema de  **cosecha picker produce algodón con menor porcentaje de impurezas y mayor rendimiento al desmote** respecto de los equipos stripper evaluados (Ingaramo:2012,29).

Es interesante mencionar, que el proceso es semejante a lo que ocurrió, al pasar de la cosecha manual a la mecánica, en lo que a calidad se refiere, pero sin un mayor desplazamiento de mano de obra.

A diferencia de las máquinas cosechadoras utilizadas anteriormente (pickers<sup>3</sup>), esta maquinaria tiene desarrollo y fabricación en la provincia del Chaco, además de los aportes regionales e internacionales. Esto se ha convertido, en una fuente de trabajo, que anteriormente no existía en nuestra región.

El número de fábricas y el personal involucrado, tienen impacto a nivel de los pueblos y la región, en su conjunto, siendo el tema de estudio de este trabajo.,

## **2 - El cultivo**

Otro impacto potencial sobre la contratación de mano de obra y que queríamos evaluar, es el que se relaciona con un seguimiento mas estricto del cultivo, con la contratación de personal especializado, por la necesidad de realizar un monitoreo continuo del crecimiento vegetal. Este personal se refiere a “plagueros” y asesores técnicos.

La figura del plaguero<sup>4</sup>, que ya existía en el algodón tradicional, aún en el destinado a cosecha manual, pero en este tipo de explotación, vería aumentado su trabajo y se convierte en

<sup>3</sup> Salvo la Sapucaí, se fabrican en el extranjero

<sup>4</sup> Este trabajador, representa mano de obra calificada. En la EEA INTA Las Breñas, se realizan cursos de formación y de actualización todos los años.

una figura clave, ya que suma a sus responsabilidades de monitoreo de plagas, la de seguimiento del crecimiento, factor fundamental, al tomar la decisión de regular el crecimiento del cultivo. Actualmente es una figura infaltable en las explotaciones grandes, con tipos laborales que van desde el personal asalariado permanente hasta la contratación de servicios.

La figura del plaguero, también se ve favorecida en su demanda, por la aparición del Picudo del Algodonero en la provincia y la región, razón por la cual, ha mejorado sensiblemente su poder de negociación, al momento de pautar su trabajo. Actualmente no solo es demandado por la actividad privada, sino que también son requeridos por instituciones oficiales, para el seguimiento y monitoreo de las trampas de picudo.

De alguna manera podemos dimensionar este proceso, por la realización de talleres de actualización durante la campaña 2008-2009, a pedido de las empresas privadas del medio, en los cuales participaron 250 plagueros en las localidades de Gancedo y Hermoso Campo.

Trataremos de esclarecer la real incidencia de la tecnología de “surcos estrechos” sobre la contratación de personal, diferenciándola de otros factores, como la aparición en la región del Picudo del Algodonero (*Anthonomus grandis*)

### 3 - LA NUEVA REALIDAD POLÍTICA Y ECONÓMICA DEL PAÍS

La idea de la cosecha stripper, no es nueva, ya existía antes de los años 70 (Se menciona como precursor del sistema, al Ing. Agr. Emilio Druzianich, director por ese entonces de la EEA INTA Las Breñas) pero que por su **impacto en la calidad del algodón obtenido**, no progresó, dando prioridad a los sistemas picker.

La conjunción de economía y política, recién hicieron posible el surgimiento y predominancia del actual sistema en la época actual.

Las bases de la cosecha mecánica, se fijaron en el período 1991-2001, “determinaron la adopción de la cosechadora, completando la mecanización del cultivo del algodón (de siembra a cosecha) durante el segundo período considerado (1994/97) y el reemplazo de mano de obra intensiva en la cosecha del cultivo.”(Martín:2000,5) que se basaba en un tipo de cambio fijo y la flexibilización laboral. Como ya hemos mencionado en un punto anterior, solo existía una fábrica de cosechadoras nacionales, por lo que la mayoría de los equipos de cosecha fue importado.

La posterior crisis de la convertibilidad y la necesidad de sustitución de importaciones, aparecieron en el período 2001 – 2009.

La fuerte devaluación del peso y la implementación de políticas tendientes a favorecer la producción nacional, hicieron antieconómicas las cosechadoras importadas.

Este proceso hizo posible el surgimiento de la industria local, asociada al desarrollo de la maquinaria, basándose en la eliminación del 100 % de las partes importadas. Esto resultó en una importante reducción del costo de cosecha, permitiendo continuar con la producción de algodón,



Algodón convencional a 1 metro.



Algodón surco estrecho, a 0,52 m



pero requería una importante adecuación del cultivo (lo que llamamos “surcos estrechos”), para poder implementar la cosecha stripper, que se dio con una mejor regulación del crecimiento, la aparición de materiales transgénicos y la siembra directa.

En este momento, se está exportando este tipo de tecnología hacia otros países.

#### 4 – SOJA vs ALGODÓN

La opción de sembrar soja o algodón, superaría ampliamente el impacto sobre el trabajo en la región, respecto de la decisión surcos estrechos o convencional, dentro del algodón, y por ello requeriría estudios específicos, que no han sido abordados en este trabajo.

La llamada brecha tecnológica<sup>5</sup> existente entre el cultivo de soja y el de algodón, tendía a desplazar el cultivo del segundo, ya que la mayor tecnología disponible para la soja (transgénicos, siembra directa, control de plagas), la hace más adquirible al productor. Para contrarrestar esta situación, se requiere adecuar al cultivo y acercar al productor, tecnologías que tengan el mismo efecto sobre el cultivo de algodón. En este camino, se encuentra el cultivo en surcos estrechos. En la medida que los precios del algodón y la adecuación de estas tecnologías, facilitadas del cultivo, se presenten, se podrá competir con el cultivo de soja, haciendo posible un sistema de rotaciones que hacen sustentable al sistema.

Los precios actuales de la soja, están impactando fuertemente sobre la intención de siembra del algodón, para la campaña 2012-2013.

Semilla: La actual tendencia en los establecimientos grandes, es la utilización de semilla deslindada al ácido<sup>6</sup>, con una importante introducción de materiales transgénicos (resistencia al glifosato y resistencia a lepidópteros). Con este tipo de material, se obtiene una muy ajustada densidad de siembra (semejante a soja o maíz).

A nivel provincial y nacional (INTA), se considera un elemento indispensable para la sostenibilidad del cultivo de algodón, la utilización de tecnología en surcos estrecho. Para esto se han implementado programas (PECAL<sup>7</sup>) con la intervención de la provincia del Chaco, la actividad privada y el INTA.

La semilla transgénica de uso propio, ha reducido mucho el costo de la misma por hectárea y en el caso de la RR, permite un muy buen control de malezas temprano, elemento clave en la nueva tecnología.

Cultivo: En el “surco estrecho” se ha duplicado la densidad de plantas por hectárea, pasando a por lo menos 200.000 plantas/ha (de 100.000 pl/ha). Esto permite una rápida competencia del cultivo con la maleza. Los surcos, han pasado de una distancia de 100 o 70 cm, a distancias de 50 cm o menos, con el mismo efecto.

Un ítem muy importante, es la regulación adecuada del cultivo, con la utilización de reguladores de crecimiento, aplicados en el momento que corresponde. Esto requiere el constante recorrido y monitoreo de los diferentes lotes.

Como resultado de priorizar las primeras cargas, existe una importante disminución en la duración del ciclo del cultivo. Esta situación crea ventajas (menor incidencia del picudo, menor riesgo climático) y desventajas (mayor susceptibilidad a plagas). Desde el INTA, este fue siempre un objetivo, por lo cual los materiales genéticos, tendían a ser cada vez de ciclo más corto y definido, a lo cual se suman las técnicas de manejo con reguladores (se busca más plantas por hectárea, con menos fructificaciones por planta, lo antes posible)

<sup>5</sup> Ing.Agr. Delssin, Eduardo. Centro Regional Chaco Formosa. PECAL. Disertación

<sup>6</sup> Esta semilla, está completamente desnuda y libre de linter (pelusa) y permite ser utilizada con las sembradoras de siembra directa, optimizando la distribución de la semilla.

<sup>7</sup> PECAL: Programa de Extensión en el Cultivo de Algodón. [http://www.inta.gov.ar/lasbrenas/actual/pcal/video\\_pcal.htm](http://www.inta.gov.ar/lasbrenas/actual/pcal/video_pcal.htm)

Cosecha: La cosecha mecánica, siempre requirió un cultivo limpio (libre de malezas) , parejo (apertura de los capullos lo mas uniforme posible) y sin hojas (defoliado). Según el precio del producto (algodón) el productor hacía una mayor o menor inversión en defoliantes, para logra mejor calidad. En el surco estrecho, esta situación se potencia mucho más y ya no solo entra en juego la calidad de la fibra, sino también la posibilidad de cosecha (cuando el producto obtenido es muy “sucio” no se puede comercializar. En la medida que las desmotadoras contratan o adecuan sus instalaciones, se va flexibilizando el sistema.

Rendimiento: Existe aún duda sobre si la producción en surco estrecho, rinde más o igual que la convencional (existen datos diversos), pero lo que ha quedado definido, es que aun a costa de incrementos en gastos de agroquímicos, los resultados económicos son muy favorables a la tecnología de surco estrecho.

### **Metodología**

A partir de la identificación de las diferencias entre el sistema de “surcos estrechos” y “convencional”, se realizaron entrevistas a los diferentes actores participantes en la cadena de producción del algodón.

Mediciones cualitativas y cuantitativas: A través de entrevistas semiestructuradas evaluamos el número de puestos de trabajo y la calidad de trabajo, en cuanto a las condiciones del mismo. (Benencia, 2008 )

Se han considerado los productores y empresas que siembran algodón; desmotadoras, fábricas de implementos agrícolas e instituciones oficiales..

### **RESULTADOS**

**Productores y empresarios** que siembran algodón, pudimos constatar que:

- 1) No han contratado nuevo personal, en relación con la adopción del surco estrecho.
- 2) El número de plagueros se relaciona con la superficie de algodón que se siembra, independiente de la utilización del “surco estrecho”
- 3) Dado la existencia de un mayor volumen de cosecha, aún con prelimpieza en la cosechadora, se ajusta el ritmo de trabajo, pero no se requiere incorporar personal.
- 4) La incorporación un mayor número de plagueros al sistema, se relaciona con el monitoreo y seguimiento de las trampas de Picudo del algodoneero.

En relación con las **desmotadoras**, se ha podido verificar:

- 1) El principal impacto del nuevo sistema, está en relación con un mayor grado de impurezas, que prolonga el proceso de desmote, por lo que incidiría en el empleo, al requerirse mayor tiempo de desmote y por lo tanto un mayor número de horas hombre, trabajando en cada campaña.
- 2) Se encarece el proceso de desmote y al bajar el precio de la fibra, quedan algodones sin desmotar, por la baja calidad del producto. Tal como mencionamos en la introducción, esto debería ser manejado desde la implantación del cultivo.

### **Fábricas de implementos**

- 1) Este sector es el que ha tenido el mayor impulso, tanto por contratación directa, como indirecta.
- 2) Aquellos fabricantes de equipos para la cosecha, han aumentado en un 200 %, la contratación de personal.
- 3) Se han verificado importantes inversiones en maquinas herramientas y superficie cubierta, gracias al impulso de la cosecha stripper.

- 4) Existe una importante contratación de trabajos a terceros, principalmente dentro de la provincia pero con ramificaciones regionales.
- 5) Se crean nuevos desarrollos de diseños de maquinaria, que permiten mejorar y aportar soluciones novedosas a la cosecha de algodón.
- 6) Es importante mencionar que las inversiones que se realizan son aplicables a la fabricación de todo tipo de maquinarias, aún la que no se relaciona con el cultivo de algodón.
- 7) Si bien el personal permanente, en relación de dependencia se ha incrementado, se tiende a la contratación de personal, dentro de la legislación laboral vigente, en períodos de mayor actividad.

### Instituciones

- 1) El tema central de contratación de nuevo personal, se vincula directamente con aspectos del control del Picudo del Algodonero y no con el tipo de cosecha.
- 2) Desde las instituciones, el profesional vinculado con calidad de cosecha, agrega el tema de surco estrecho, como una variable más a tener en cuenta.

Creemos importante resaltar el fuerte impacto que tiene la decisión de sembrar algodón, sobre los requerimientos de mano de obra. Dado los constantes ciclos en la superficie destinada al cultivo, basado en el precio de la fibra y la competencia de cultivos más rentables como es la soja, la mayoría de los actores coincide en que la actual disminución en la superficie de siembra, impactará negativamente en la contratación de mano de obra.

### Conclusiones

El **principal impacto sobre la mano de obra y demanda de trabajo, se ha dado en el ámbito industrial**, relacionado con la fabricación de equipos de cosecha, que reemplazan maquinarias que provenían principalmente del extranjero, incluyendo aspectos de diseño y desarrollo. Existen aumentos de hasta un 200 % de contratación de mano de obra, inversiones considerables en estructura y máquina herramienta.

Este impacto se continúa y distribuye sobre otras empresas vinculadas a la fabricación de implementos agrícolas de la provincia y la región, a través de la contratación de trabajos especiales que complementan la fabricación de implementos de cosecha.

El sector desmotador, se ve favorecido en la medida en que hay una mayor disponibilidad de algodón, por una mayor predisposición a la siembra de este cultivo por las ventajas económicas que brinda el “surco estrecho”, pero muy acuciado por la calidad de la cosecha, que puede llegar a hacer antieconómico su desmote.

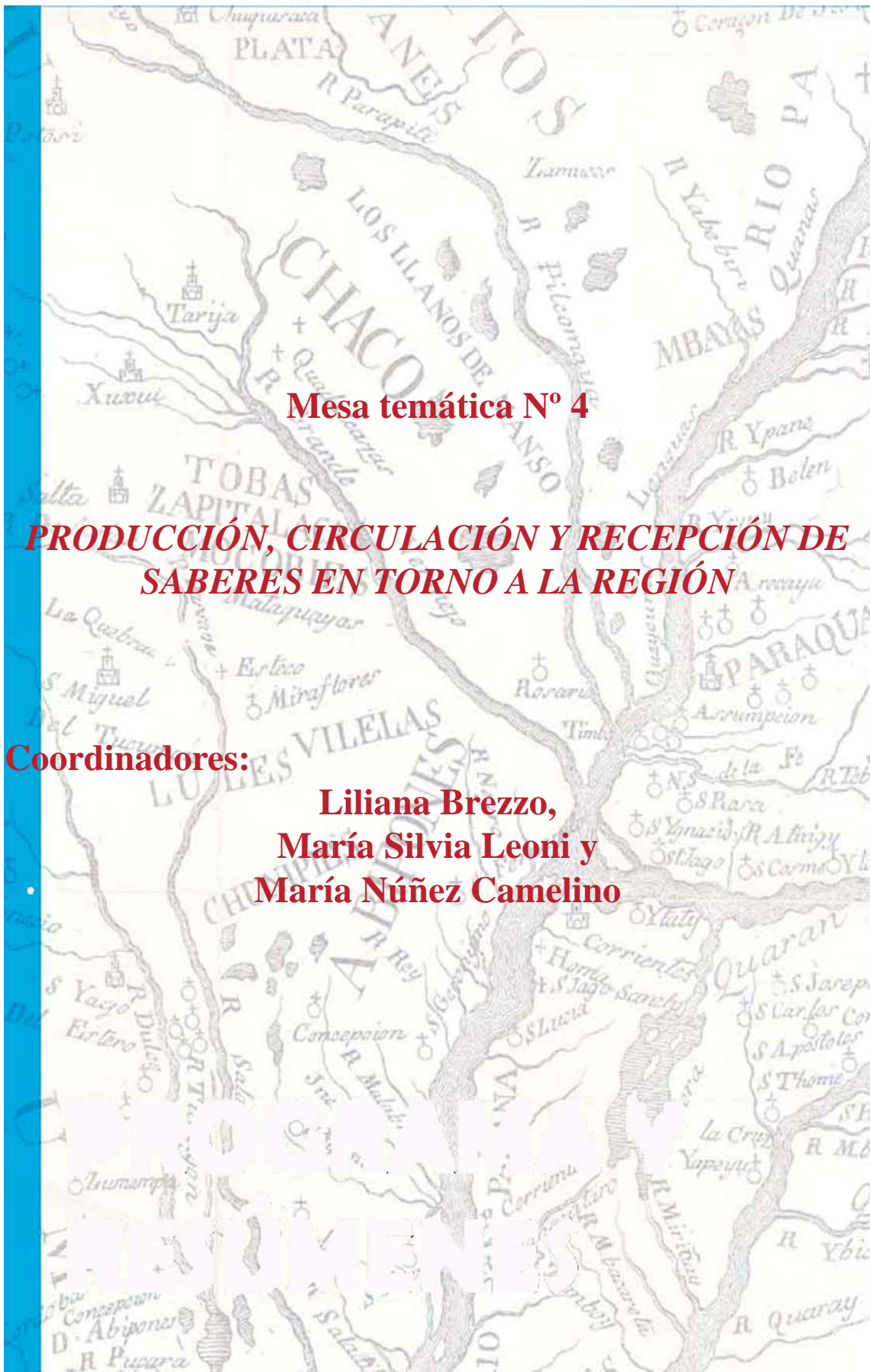
En el ámbito rural, la elección de cosecha stripper o picker, **no afecta mayormente la contratación** y empleo de personal.

No se observa incorporación de nuevo personal en el ámbito institucional, por la incorporación de la tecnología en surco estrecho.

### Bibliografía

- Benencia, Roberto y Floreal H. Forni :2008: Condiciones de trabajo y condiciones de vida de familias campesinas y asalariadas.. Apuntes de Maestría en Desarrollo Rural. EPG, FAUBA.
- Elena, Mirta G. Ybran Romina G. y Lacelli Gabriel, A.: 2008. Evaluación económica de alternativas de sistemas de siembra y cosecha de algodón en localidades de Santa Fe y Chaco. <http://inta.gob.ar/documentos/evaluacion-economica-de-alternativas-de-sistemas-de-siembra-y-cosecha-de-algodon-en-localidades-de-santa-fe-y-chaco/> .INTA EEA Reconquista

- Ingaramo, Octavio E. y Tarrago, José R.: 2012, Evaluación del efecto de equipos de cosecha de algodón sobre la calidad de la fibra en cultivos de alta densidad. PROCALGODÓN. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. Presidencia de la Nación. INTA . Centro Regional Chaco-Formosa.
- Martín, Gustavo Eduardo.2000. Aparición de la cosechadora de algodón como cambio tecnológico irreversible en el Chaco. EPG Alberto Soriano, F.A. de la U.B.A.
- Pellegrino, Luis. Lic. Coordinador; Relevamiento: Ing.Ind. Diego Bela, Sr. Bernardo Omar Villalba: 2011. RELEVAMIENTO DEL PARQUE DE COSECHADORAS, MODULADORES Y EQUIPOS DE TRANSPORTE DE ALGODÓN EN ARGENTINA. Centro Regional Chaco-Formosa. Resistencia. Plan Piloto PROCALGODÓN. Convenio MAGyP-INTA



**Mesa temática N° 4**

**PRODUCCIÓN, CIRCULACIÓN Y RECEPCIÓN DE  
SABERES EN TORNO A LA REGIÓN**

**Coordinadores:**

**Liliana Brezzo,  
María Silvia Leoni y  
María Núñez Camelino**





## La conmemoración del Bicentenario de la Independencia en Paraguay. Tensiones entre memoria y consenso historiográfico (2011)

Liliana M. Brezzo  
CONICET-IDEHESI-IH –PUCA y Universidad Austral.  
lilianabrezzo@conicet.gov.ar

En Paraguay, en el contexto de la conmemoración del Bicentenario de la Independencia, cuyas principales celebraciones se desarrollaron en el año 2011, se declararon tres nuevos “próceres de la independencia” - uno de ellos una mujer- y se trasladaron los restos mortales de “figuras ilustres” de la cultura y de la política al *Panteón Nacional de los Héroes*. Estos hechos, a la par de otras iniciativas, han puesto de manifiesto el propósito, por parte del poder político y de la sociedad paraguaya, de hacer visibles a quienes quedaron excluidos de la “historia de la nación”.

Junto a ese empuje y, tal como ha ocurrido en otros países, la conmemoración desencadenó una abrumadora actividad editorial: se publicaron colecciones de documentos, se reeditaron obras de destacados autores paraguayos y se divulgaron nuevos estudios históricos. Aunque por el momento de difícil clasificación, en ese abigarrado conjunto es posible identificar coordenadas interpretativas que suponen impulsos para romper el consenso historiográfico que sobre el proceso de la independencia paraguaya se construyó en Paraguay en el transcurso del siglo veinte.

Este trabajo pretende resumir los resultados de un análisis en torno a dos facetas de la conmemoración del bicentenario de la independencia en Paraguay. En su primera parte, mediante el estudio de los proyectos para la ampliación del panteón nacional y de los debates desenvueltos en ocasión de hacerse públicas esas iniciativas, se indaga acerca de las condiciones y resultados de lo que se denomina democratización de la memoria histórica. Luego, a través de un examen de la reciente producción histórica se exploran los contenidos y los límites de la ruptura del consenso historiográfico en torno al proceso de la independencia.

### Discursos y Comisiones

A diferencia de lo que ocurriera en el Centenario, cuyas celebraciones se vieron postergadas debido al conflictivo escenario político y social – entre otras cosas determinó, que no se pudiese contar con un presupuesto mínimo para desarrollar el programa conmemorativo- el Bicentenario se vio acompañado, en Paraguay, de un notable apoyo económico e institucional.

Para planificar y ejecutar los proyectos de la celebración, el Presidente de la República, Nicanor Duarte Frutos promulgó, en el mes de abril de 2008, poco antes de traspasar el cargo a su sucesor, Fernando Lugo, la ley N° 3495 por la que se creó la Comisión Nacional de Conmemoración del Bicentenario, “responsable de preparar, coordinar e implementar el programa de eventos y demás proyectos científico-culturales en todo el país y en el extranjero”. La norma declaraba al 2011 Año del Bicentenario de la independencia nacional estableciendo como período conmemorativo desde la fecha de su promulgación hasta el 31 de diciembre.<sup>1</sup>

La Comisión se compuso con un Consejo Directivo –presidido por el presidente de la República- un Comité Asesor Permanente –integrado por representantes de distintos organismos educativos y culturales y por especialistas reconocidos- y una Secretaría Ejecutiva. Asimismo se incluyó, en el presupuesto general del Congreso, una partida que incluyó las erogaciones necesarias para el cumplimiento de esta ley. Esto permitió la financiación de un extenso programa conmemorativo y la realización de muy diversas iniciativas propuestas por organizaciones y sectores de la sociedad civil que respondieron al llamamiento de la Comisión Bicentenario.

<sup>1</sup> En: <http://paraguay.justia.com/nacionales/leyes/ley-3495-may-28-2008/gdoc/>.

En el acto inaugural de las celebraciones, el 14 de mayo de 2009, el entonces presidente Fernando Lugo hizo explícito el compromiso del gobierno con el aniversario a través de un discurso en el que el Bicentenario aparecía como un momento crucial para la “construcción de un Nuevo Paraguay”, un “proyecto de país que pretende reconquistar su dignidad” y diseñar el futuro compartido, acabando con los síntomas de “sometimiento, pobreza, miseria y ausencia de conciencia crítica. En esa trama se proponía al año 2011 no como una conmemoración ritual, centrada en la exaltación de los hechos y de los protagonistas considerados nucleares para el nacimiento de la nueva nación sino, al igual que en otros casos latinoamericanos, en un espacio para legitimar un proyecto político. Un proyecto que, en el caso paraguayo, ponía el acento en tres ejes principales: la consolidación del régimen democrático que dejaba atrás definitivamente la hegemonía política del Partido Colorado asociada al régimen dictatorial que encabezara Alfredo Stroessner (1954- 1989), la renegociación de los acuerdos sobre la represa hidroeléctrica de Itaipú para conquistar la soberanía energética y una práctica política de inclusión y pluralismo que permitiera a todos los paraguayos sentirse partícipes del nuevo proyecto nacional, el de un país más justo y menos desigual.<sup>2</sup>

En ese entorno de reflexión crítica sobre el pasado junto al propósito de abandonar prácticas políticas de exclusión u homogenización que distinguieron a anteriores administraciones, puede inscribirse la declaración de Juana María de Lara como prócer de la independencia nacional.

### **De invisible a presente: una mujer declarada prócer de la independencia nacional**

Con la necesaria antelación para que pudiera estar “oficialmente” visible durante las celebraciones centrales, la diputada por el partido Liberal, Emilia Alfaro de Franco, presentó ante la Cámara Legislativa un proyecto de ley para que se declarase “prócer de la patria” a Juana María de Lara quien- argumentó la legisladora- no obstante haber tenido una “amplia participación en la gesta independentista” no le había sido reconocida hasta el presente. Contando con dictamen favorable de la Comisión de Educación y Cultura y la de Equidad y Género, la ley N° 4082 fue aprobada por unanimidad el 14 de mayo de 2010. A través de ella se encomendaba al Poder Ejecutivo arbitrar los mecanismos necesarios para disponer la inclusión del nombre de Juana María de Lara y de narraciones alusivas “en los libros de texto oficiales, programas educativos, museos, escritos, conferencias y declaraciones oficiales”.<sup>3</sup>

En ocasión de la presentación de ese proyecto de ley, los principales diarios asunceños divulgaron una abocetada biografía de la aspirante a ocupar un sitio en el panteón nacional. Según esos, había nacido en Asunción, en 1760, siendo hija del español Carlos José de Lara y de doña Luisa Villanueva de Otazú. En 1787 se casó con don José Díaz de Bedoya, viudo de su tía, Margarita Valiente y Otazú. No tuvo descendencia, pero cuidó de los hijos del primer matrimonio de su marido, de quien enviudó en 1806. Había sido mayordoma perpetua de la Cofradía del Corazón de Jesús e integrante de la Tercera Orden franciscana y fallecido en Asunción, el 10 de mayo de 1825.

Los artículos coincidían en señalar que Juana de Lara había actuado, durante los días revolucionarios, “como emisaria que comunicaba a los patriotas las novedades para la gesta de mayo” y que, en la mañana del 15 de Mayo de 1811, fue la primera mujer en llegar hasta el cuartel revolucionario a festejar el triunfo de los próceres, entregándoles un arreglo floral con los colores

<sup>2</sup> *Revista del Bicentenario*, Asunción, N° 3. Abril 2011. Las primeras celebraciones del Bicentenario paraguayo han sido examinadas por TELESCA, Ignacio: « La sociedad y su historia. El Paraguay y la celebración del bicentenario de su independencia », *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, Coloquios, 2011, [En línea], Puesto en línea el 13 julio 2011. URL : <http://nuevomundo.revues.org/61841>. Consultado el 28 agosto 2012.

<sup>3</sup> Sobre los contenidos del proyecto de ley y su seguimiento puede verse la página [www.independencianacional.com](http://www.independencianacional.com) y los artículos periodísticos: [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py) Domingo 8 de febrero de 2008 [www.ellibertadorenlinea.com.ar](http://www.ellibertadorenlinea.com.ar), Lunes 17 de Mayo de 2010 <http://web.me.com/susalerno/PYCultural/> Lunes 30 de Agosto de 2010.

blanco, azul y rojo, que posteriormente serían los de la bandera nacional.<sup>4</sup>

En todos los casos, las reseñas biográficas reproducían los contenidos de una narración pergeñada por el letrado paraguayo Juan Manuel Sosa Escalada en el año 1889. En efecto, encontrándose exiliado en Buenos Aires, en ocasión de un acto conmemorativo de la fiesta patria de su país introdujo, del siguiente modo, la figura de Juana María de Lara en su relato sobre la independencia:

“[...] A pocos pasos del cuartel tenía su casa-habitación la matrona paraguaya doña Juana María de Lara viuda de Díaz de Bedoya, y que prestó con varonil entereza señalados servicios a la causa de la revolución. Era esta señora la mensajera secreta de los caudillos.

La mañana siguiente, es decir, el 14 antes de aclarar, doña Juana de Lara se encontraba acompañada de una negrita sirvienta suya en las puertas de La Merced, aguardando la primera misa. Allí conferenció con algunos patricios, a quienes comunicó la orden recibida del mismo Caballero, después de terminada la reunión. La heroica dama, después de oír misa con ese fervor de las almas cristianas, rogando a Dios por el triunfo de la libertad, comunicó la novedad del día a su confesor el Rev. P. fray Fernando Caballero, tío del capitán del mismo apellido y entusiasta propagandista de la revolución. Del templo se trasladó a lo de Somellera; éste saboreaba con delicia un amargo, cuando recibió la visita de la insigne mensajera, la que a su vez se sirvió dos o tres mates, ínterin conferenciaba con el dueño de casa. El doctor Francia, que vivía en su casa quinta de la Trinidad, fue asimismo avisado por un chasque que se le envió de la Capital. Más tarde, a eso de las diez de la mañana, doña Juana María daba cuenta al capitán Caballero de la misión que se le había encomendó. El genio de Caballero pareció ascender más allá de lo que el patriotismo podía exigir de un caudillo. Inquieto y ardiente, impartió las últimas órdenes y poniéndose al frente de un puñado de valientes, dio la voz de arrebato. Fue aquella una chispa eléctrica que incendió los corazones. Agolpados los patriotas en la puerta del cuartel, Caballero, espada en mano, dio el grito de ¡Libertad! [...] Doña Juana María, que se había mantenido en acecho todo el tiempo de los sucesos, entró a la par de muchos, y felicitando a Caballero, depositó en sus manos una corona de azucenas, jazmines y rosas que simbolizaron los futuros colores de la patria.”<sup>5</sup>

Todo el conocimiento que se tenía al momento de postularla como prócer de la independencia se limitaba a esos datos, cuyo autor había cuidado de aclarar, en su momento, que procedían de manuscritos legados por su abuelo, el reconocido maestro de escuela Juan Pedro Escalada.

Pues bien, basándose en ellos, tanto los proponentes de la ley como las hojas periodísticas concluían que Juana de Lara había sido “definitivamente un eje fundamental en la revolución del 14 y 15 de mayo de 1811” y merecedora de ser catapultada al Olimpo nacional.

La proposición legislativa tuvo, entre sus ideólogos, a Lourdes Espínola, escritora y especialista en temas de Género quien sostuvo en diversas entrevistas que el Bicentenario “es no sólo una ocasión de celebración de la gesta de la Independencia, sino una posibilidad para la reflexión sobre nuestra identidad como paraguayas/os y una oportunidad de restauración de aquellas injusticias históricas por acción u omisión. La justicia debe ser compensatoria no solo enunciando o desenmascarando dicha inequidad, sino tratando de repararla”. Imbricada en su militancia feminista, la escritora precisó que la iniciativa presentada por la diputada Alfaro de Franco se dirigía, sobre todo, a combatir prácticas sociales que se ofrecían como mecanismos

<sup>4</sup> Los tres principales diarios paraguayos - *ABC*, *Última Hora* y *La Nación* - dieron cuenta de esta ley. Por su parte, la Secretaría Nacional de la Mujer acompañó y siguió el proyecto. Véase “Informe XXV Reunión especializada de la mujer del Mercosur”, Asunción, 7-8 de junio de 2011. En línea en: [www.mercosurmulheres.org](http://www.mercosurmulheres.org).

<sup>5</sup> BARRETO VALINOTI, Ana: “Abnegación y patriotismo en la figura de la prócer Juana María de Lara. Construcción e idealización de la “matrona” como perfil femenino ideal en el Paraguay de inicios del siglo XX”. En: *Paraguay: ideas, representaciones e imaginarios*, Secretaría Nacional de Cultura, Asunción, 2011, páginas 119-146.

de ocultamiento y de invisibilización de la mujer en Paraguay<sup>6</sup>. La conmemoración de la independencia se ofrecía, de ese modo, como una oportunidad para el ejercicio de la justicia social restaurativa y, en ese marco, planteaba Espínola, “nuestra propuesta es que Doña Juana María de Lara, sea también citada como Prócer de nuestra independencia”. La exaltación produciría, asimismo, una ampliación “del enfoque histórico, teniendo en cuenta la representación simbólica de la mujer como parte de la gesta, quien reunió un ramo de flores con los colores patrios”. De este modo, si la experiencia cotidiana mostraba que la invisibilidad constituía una forma clara de exclusión, el otorgarle el carácter de prócer de la independencia a una paraguaya sería una señal clara de cambio en la dignificación de su rol en el contexto histórico y social.

Como se ha procurado mostrar, los argumentos que rodearon al propósito de encumbramiento de Juana de Lara pusieron de manifiesto la desatención por la verdad histórica ¿Qué se sabía, con certeza, acerca de Juana de Lara, más allá del relato de Sosa, reproducido en los discursos y en las reseñas periodísticas? y ¿cuál había sido, realmente, su actuación, en el proceso político de 1811?

Sólo un estudio pretendió echar luz sobre estas cuestiones. Mediante evidencia empírica, la historiadora Ana Barreto se encargó de aportar algunas certezas a través de un análisis en dos direcciones. En primer lugar acopió datos ciertos sobre su trayecto vital. Entre éstos, los que surgieron del análisis del testamento de Juana de Lara, guardado en el Archivo Nacional de Asunción, que demostró que se trató de una mujer de destacada posición social y económica, que ejerció como mayordoma de la Catedral de Asunción y que, por lo tanto, decidía sobre el destino de los fondos de la limosna y la venta de esclavos. Sin embargo, estaba el hecho, según otros registros también documentales aportados por la misma autora, de que ninguno de sus contemporáneos, en los días de la revolución de Mayo de 1811 la mencionaba, con excepción de Andrés Somellera quien dejó constancia que a las 3 de la madrugada del 15 de Mayo “le pidieron una silla apropiada para Fray Fernando Cavallero, en las discusiones sobre Velasco y el gobierno que se llevaban a cabo”. En resumen, no obstante haber detentado una destacada posición social, las pruebas disponibles no le permitían concluir que había tenido una actuación política destacada en 1811.

El otro eje de análisis desarrollado por Ana Barreto se concentró en mostrar que la imagen producida por Sosa sobre Juana de Lara como una “matrona paraguaya, piadosa, patriota y abnegada” cuya participación pública, en toda su vida, se limitó a dos días de duración -el 14 y 15 de Mayo de 1811- fue construida y espejada a partir de los primeros años del siglo veinte en los principales textos para la enseñanza de la historia. Su objeto fue el destacar el rol de la mujer en el cuidado del hogar y la crianza de los hijos y, en todo caso, en el servicio de formar “los hijos de la Patria” en una época en el que principiaban en la capital del país debates en el seno de la élite política cultural acerca del lugar de las mujeres en la sociedad<sup>7</sup>.

Todo lo referido hasta aquí permite mostrar cómo un mismo relato sirvió, en el año 1889 y en el 2011 para sostener argumentos e ideas completamente diferentes. Así, si a finales del siglo XIX la narración en torno a Juana de Lara fue construida para imponer un arquetipo femenino

<sup>6</sup> Espínola explicó existen normativas compensatorias en la legislación de Paraguay respecto a la mujer: una en la legislación electoral, con la integración de un porcentaje femenino en los partidos políticos, la segunda en el caso de las maestras que reconoce el año ficto de servicios por hijo nacido en año de docencia hasta los cinco años y tercero la preferencia a favor de la mujer cabeza de familia en la adjudicación de tierras bajo la reforma agraria. Paraguay además, ratificó en 1986 la Convención de Naciones Unidas sobre la eliminación de todas formas de discriminación contra la mujer. Sin embargo de todo ello, en lo cotidiano observamos muchas veces una perspectiva distinta, acotó Espínola.

<sup>7</sup> Por un lado aparecía un grupo liderado, entre otros, por Serafina Dávalos, la primera mujer abogada egresada de la Universidad Nacional, dedicado a cuestionar el impuesto rol de madre y su relegamiento al ámbito doméstico y privado. En el sector mayoritario, integrado por destacados letrados como Blas Garay y Cecilio Báez se lanzaban duras críticas a las mujeres que no se casaban, que salían del ámbito familiar para trabajar y que utilizaban su inteligencia para fines fuera de la enseñanza y del hogar. Además del mencionado texto de Ana Barreto puede ampliarse esta perspectiva en el estudio de MONTE DE LÓPEZ MOREIRA, María Graciela: *Al fin ciudadanas*, Asunción, 2011.



de esposa y madre abnegada, en el contexto del bicentenario se la utilizó para destacar a una mujer de espíritu militante, cuya actuación política había permanecido invisibilizada por mucho tiempo.<sup>8</sup> En uno y en otro caso, las certezas históricas parecen haber quedado subordinadas a los usos políticos.

En forma paralela al dispositivo de exaltación de Juana Lara, otras iniciativas procuraron consensuar la necesidad de tributar honores particulares a quienes ya figuraban como actores principales de la independencia y de restituir en el relato sobre ese proceso a quienes habían sido injustamente relegados.

### ¿Quiénes deben ir al Panteón de los Héroes?

En octubre del año 1863, el entonces presidente de la República del Paraguay, Francisco Solano López, ordenó la construcción de un oratorio dedicado a la Virgen Nuestra Señora de la Asunción, patrona de la ciudad. Bajo la dirección del arquitecto italiano Alejandro Ravizza, la obra quedó inconclusa con el inicio, al año siguiente, de la Guerra contra la Triple Alianza (1864-1870). Debió transcurrir algo más de setenta años para que el monumento fuera inaugurado el 12 de octubre de 1936 y pasara a convertirse, por decreto presidencial, en Panteón Nacional de los Héroes.<sup>9</sup>

El día de su apertura fueron trasladados los restos mortales del Mariscal Francisco Solano López declarado héroe nacional ese mismo año<sup>10</sup>. En los años siguientes se depositaron los restos de Carlos Antonio López – primer presidente constitucional- los del Mariscal José Félix Estigarribia - héroe y vencedor en la guerra del Chaco contra Bolivia-; los de los denominados “niños mártires de la batalla de Acosta Ñu”, durante la Guerra contra la Triple Alianza y los de dos soldados desconocidos.

Desde esa época el monumento no acogió otras personalidades hasta que, en el escenario conmemorativo del Bicentenario, se presentaron mociones para el traslado de los restos de otros “hombres ilustres” dando lugar a una distensión en cuanto a los postulantes a ese honor y a debates para establecer un consenso sobre quiénes podrían ser merecedores, en adelante, de ser venerados en el “altar de la patria”.

Entre los primeros proyectos estuvo el que presentaron las autoridades de la ciudad de Asunción con el objetivo de localizar y trasladar al Panteón los restos mortales de los protagonistas

<sup>8</sup> La asociación entre organismos gubernamentales y académicos paraguayos promovió, en el 2011, la financiación de una colección de obras titulada “La Mujer Paraguaya y el Bicentenario” conteniendo historias producidas por escritoras en diferentes momentos de la conmemoración. La Secretaría Nacional de la Mujer impulsó la colección en coordinación con el Ateneo Cultural Lidia Guanes, la Editorial Servilibro y el Comité de Equidad y Género de la Empresa Hidroeléctrica Itaipú Binacional. El primer libro fue “Poesías Reunidas” de Carmen Soler al que siguieron otros: “Madame Lynch y Solano López”, de María Concepción Leyes de Chávez; “Más guapas que cualquiera”, de Olga Dios; y “Mujeres que hicieron historia en el Paraguay”, de Ana Barreto. Véase [www.mujer.gov.py](http://www.mujer.gov.py).

<sup>9</sup> La idea de un Estado que se prestigiaba en las obras públicas aparecieron vigentes en su diseño original. En su fisonomía externa es una réplica de la Reale Basílica di Superga, en las inmediaciones de Turín y se encuadraba en el sueño del presidente López, luego de su viaje a Europa, de concebir a Asunción como una ciudad europea, en su paisaje urbano y en sus costumbres. Véase GUTIÉRREZ, Ramón: *Evolución urbanística y arquitectónica del Paraguay 1537-1911*, Resistencia, UNNE, s/f, páginas 80-86. Por su parte LAFUENTE MACHAÍN, Ricardo en *La Virgen de la Asunción y su oratorio* sostiene que la transformación de Oratorio a Panteón Nacional, en el año 1936, fomentó, sin dudas, las comparaciones con los Inválidos de París, aunque arquitectónicamente no se advierte demasiada relación. Poco tiempo después de que fuera devenido en Panteón Nacional recuperó el monumento, en 1939, su status de Oratorio y albergue de la Santa Patrona de la ciudad. Véase ALCORTA, Félix Paiva: *El retorno de la Virgen Nuestra Señora de la Asunción a su morada original: el oratorio*, Asunción, El Lector, s/a.

<sup>10</sup> Por el decreto N° 66, de fecha 1 de marzo de 1936, el gobierno de Rafael Franco declaró héroe nacional al Mariscal Presidente don Francisco Solano López. Este decreto significaba la rehabilitación de la actuación de López a quien los gobiernos de la posguerra contra la Triple Alianza lo habían declarado como “asesino” de su patria. Entre 1870 y 1936 el Mariscal fue objeto de disputas entre intelectuales paraguayos y su memoria en el espacio público fue inhibida. Sobre el decreto de 1936 y otra legislación referida a esta cuestión puede verse VÁZQUEZ, Rafael Luis (compilador): *Decretos y obras del gobierno febrerista. La revolución paraguaya*, Asunción, Intercontinental, 2012.

del proceso de la independencia. En concreto, requirió la ubicación de los pertenecientes a los integrantes de la Primera Junta Gubernativa instalada en junio de 1811: Fulgencio Yegros, Pedro Juan Cavallero, Francisco Xavier Bogarín, José Gaspar Rodríguez de Francia y Fernando de la Mora. Luego se añadieron a la moción otros actores del movimiento revolucionario como José Mariano y José Aniceto Baldovinos, Mauricio José Troche y Mariano A. Molas. Aunque bien recibida por la sociedad, según lo recogieran las principales hojas asuncenas, la propuesta se vio truncada ante la imposibilidad de ubicar, fehacientemente, el sitio en el que los protagonistas de Mayo habían sido enterrados. Efectivamente, según constancias ofrecidas por representantes de la comunidad académica, los principales jefes del movimiento de 1811 – Fulgencio Yegros, Pedro Juan Caballero, Vicente Ignacio Iturbe, Fernando de la Mora, Mauricio José Troche- habían sido sepultados en la catedral de Asunción o en sus adyacencias, en tanto José Gaspar Rodríguez de Francia en la iglesia de la Encarnación. Pero, en todos los casos, sostuvo la historiadora Margarita Durán Estragó, el conocimiento de los sitios donde habían sido inhumados no implicaba que pudieran recuperarse sus restos: “sus cenizas –hizo notar- ya están confundidas con la tierra que les recibió y resultará imposible identificarlos y menos aún trasladar sus restos al Oratorio de la Virgen de la Asunción y Panteón de los Héroes.”<sup>11</sup> La infranqueable dificultad obedecía a un conjunto de circunstancias. En primer lugar estaba el hecho de que la mayoría de los actores de Mayo estuvo implicada en la fallida conspiración contra la vida del Dictador Francia, el Viernes Santo del año 1820, lo que determinó que fueran pasados por las armas Fulgencio Yegros José Mariano Baldovinos, José Aniceto Baldovinos, Mauricio José Troche, Vicente Ignacio Iturbe y fueran enterrados en las adyacencias de la Catedral. En tanto, Pedro Juan Caballero, principal ejecutor del movimiento de 1811, acusado también de participar en la conspiración, se suicidó antes de ser fusilado. Como el suicida no podía recibir sepultura cristiana fue enterrado en la “reguera de la Catedral”, en el sitio donde caía el agua de lluvia del corredor. Además de esas contingencias, el deterioro de los libros parroquiales y la pérdida de gran parte de ellos durante la guerra contra la Triple Alianza, impedían localizar los certificados de defunciones de todos los próceres; quedaban, pues, muchos de ellos, sin noticias acerca de sus últimos años de vida y de su sepultura.

De manera paralela a las diligencias para concretar este impulso se presentó, en el Congreso, un proyecto de ley para ampliar la constelación de los próceres de Mayo. Por iniciativa del senador Mario Cano Yegros se sancionó la Ley N° 4414 que declaró “próceres de la independencia paraguaya de 1811 a don Manuel Atanasio Cavañas y a don Juan Manuel Gamarra” fundándose en que el accionar de ambos comandantes, a la hora de enfrentar a las tropas de la Junta de Gobierno de Buenos Aires, dirigidas por el General Manuel Belgrano, “fue crucial” para asegurar el proceso independentista del Paraguay. La revolución del 14 y 15 de mayo de 1811, sostenía el proyecto de Ley, fue “el corolario de una conspiración gestada en las carpas de la oficialidad paraguaya triunfadora en Paraguarí y Tacuarí, en cuyas acciones militares destacaron Cabañas y Gamarra, demostrando valor y patriotismo”. Tanto en el combate de Paraguarí, el 19 de enero de 1811, como en el de Tacuarí, el 7 de marzo del mismo año, ambos militares condujeron “firme y decididamente a las tropas paraguayas que terminaron por expulsar al ejército porteño al otro lado del río Paraná”, según planteó el proponente.

Mientras que Gamarra había quedado simplemente relegado a un plano secundario dentro del relato independentista, la actuación de Cavañas tuvo un derrotero más complejo. Como es conocida, su actuación pública comenzó con los preparativos para la defensa de la provincia ante la expedición armada del general argentino Manuel Belgrano, a quien la Junta Gubernativa instalada en Buenos Aires le encomendó, a fines del año 1810, someter a la intendencia del Paraguay a su autoridad. Su iniciativa personal otorgó la “generosa capitulación” al jefe argentino, tras su derrota en Tacuarí y ambos mantuvieron conversaciones e intercambio epistolar

<sup>11</sup> DURÁN ESTRAGÓ, Margarita: ¿Dónde descansan los próceres de Mayo? En diario *ABC*, Asunción, 7 de agosto de 2011. Véase [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)

durante esas jornadas. El prestigio ganado por Cavañas en esa acción militar hizo suponer que se convertiría en el principal actor de la revolución. Sin embargo, la honrosa capitulación que le ofreciera a Belgrano y los diálogos mantenidos con éste fueron criticados por el sector revolucionario liderado por José Gaspar de Francia, interpretándolas como una conducta proclive a un entendimiento político con la capital virreinal y, por lo tanto, merecedor de la desconfianza y el desprecio. Por su parte, Juan Manuel Gamarra, casado con una sobrina de Cavañas, tuvo una actuación militar destacada contra los porteños comandados por Belgrano en Paraguari y luego de Tacuarí fue ascendido a general. Siempre estuvo de acuerdo con el aniquilamiento total del ejército de Belgrano, contrario a Cavañas, lo que motivó el alejamiento de su pariente y la no participación de ambos en los días de mayo de 1811<sup>12</sup>. Esta ausencia acentuó los cuestionamientos por parte de la historiografía que situó a José Gaspar de Francia como el principal hacedor de la independencia paraguaya; la actuación de Cavañas sufrió el demérito y quedó en entredicho hasta que el escenario conmemorativo del Bicentenario sirvió para restituirlo, junto a Gamarra, en el relato y en la memoria nacional sobre la independencia.

Junto a al engrosamiento del conjunto de los “próceres de la independencia” se produjo una distensión para otras mociones dirigidas a trasladar al Panteón de los Héroes a personajes ilustres, más cercanos al tiempo presente, que se destacaran en la gestión pública o en la actuación social y cultural pero que, en todos los casos, supieron encarnar los valores que “sustentan la identidad paraguaya”.

La que sin dudas reunió el mayor consenso fue la decisión de trasladar los restos del ex presidente Eligio Ayala, la que fue calificada, por la prensa, de “justicia histórica”. El argumento de la ley sostuvo que había sido “uno de los pocos, sino el único, estadista que tuvo el país en sus 200 años de vida política”. Y sus fundamentos reflejan las preocupaciones y demandas que la sociedad paraguaya hace, a veinte años de iniciado el proceso de redemocratización, de los hombres públicos: hombres honestos, inteligentes y eficientes a cargo de la República. Ayala y su ideario aparecían, en el Bicentenario, como el arquetipo de un “nuevo héroe” que necesitaba la sociedad paraguaya, aquel a quien debía encomendar, en adelante, la cosa pública.<sup>13</sup>

El bicentenario en Paraguay evidenció el deseo de honrar no sólo a hombres, políticos y militares, civiles y mujeres sino también a letrados y animadores culturales. Así, en el mes de agosto de 2011 fue aprobada la ley N° 4395 que propuso el traslado al Panteón de los Héroes de los restos mortales del laureado escritor Augusto Roa Bastos y del compositor José Asunción Flores, creador del género musical conocido como *guaraní*<sup>14</sup>. En su primer artículo, la ley destacaba a esa melodía como “excelsa expresión cultural de la República del Paraguay” y a su creador como un talento que “independizó nuestra música”.<sup>15</sup>

<sup>12</sup> Juan Manuel Gamarra nació en Villa Real de Concepción. Ingresó al Seminario San Carlos, luego conoció al oficial Atanasio Cavañas, convirtiéndose en familiares al casarse con su sobrina Carmelita Cavañas. Gamarra luchó contra los ingleses en el río de la Plata. Tres años después, junto a unos 200 concepcioneros se dirigió el combate contra los porteños comandados por Belgrano en Paraguari. Reseñas biográficas de Cavañas y Gamarra pueden leerse en MONTE DE LÓPEZ MOREIRA María Graciela y BOCCIA, Alfredo: *Vísperas de la Independencia del Paraguay, las batallas de Paraguari y Tacuarí*, Vicepresidencia de la República - Editorial Atlas, Asunción, 2011.

<sup>13</sup> Eligio Ayala había nacido en Mbuyapey en 1880 y murió trágicamente, en Asunción, el 24 de octubre de 1930, siendo ministro de Hacienda, luego de haber ocupado la presidencia de la República entre 1924 y 1928. En 1905 obtuvo su doctorado en Derecho y unos años después viajó a Europa. En Suiza, en 1915, escribió sus *Reflexiones sobre política nacional*, en las que expuso, entre otras ideas centrales: “Para fabricar salchichas se requieren aptitudes especiales; para ser legislador o ministro en el Paraguay el talento y los conocimientos son superfluos”. Aunque afiliado al partido Liberal, Ayala había demostrado, en la función pública, que fue “esencialmente paraguayo”.

<sup>14</sup> Designados como dos “gigantes de la cultura paraguaya”, el diario *ABC* tituló la noticia de la siguiente manera: “dos héroes civiles, descansarán de ahora en más en el Panteón de los Héroes.”

<sup>15</sup> Los restos de José Asunción Flores, nacido en Asunción el 27 de agosto de 1904 fueron repatriados de la Argentina, donde falleciera en 1972. Por su parte, los restos de Augusto Roa Bastos fueron trasladados del panteón familiar del Cementerio de la Recoleta. Roa Bastos nació el 13 de junio de 1917 en Asunción y había fallecido en la misma ciudad el 26 de abril de 2005. Pasó su infancia en Iturbe, un pequeño pueblo del departamento del Guairá. Realizó su carrera literaria en la capital argentina y otros países durante su largo exilio. En diario *ABC*, Asunción, 26 de agosto de 2011.

Junto a estas dos operaciones, que contaron con el consenso popular, el Poder Ejecutivo promulgó la ley N° 4420 que dispuso el traslado, el 4 de octubre de 2011, al Panteón de los Héroes de los restos mortales del poeta y soldado de la guerra del Chaco, Emiliano R. Fernández.<sup>16</sup>

Estos advenimientos al Panteón Nacional dieron lugar a intercambios en la prensa y en el espacio académico en torno a la necesidad de sancionar una ley, en el futuro próximo, que estableciera las condiciones para que las decisiones de traslado fuesen acompañadas tanto por el consenso público como por la necesaria formalidad y rigor. Para el arquitecto Jorge Rubbiani debía quedar claro que “el Panteón de los Héroes, Altar de la Patria, Mausoleo Nacional o el nombre que se le atribuya, es el sitio destinado [principalmente] a los fundadores de la Nación o a los que la preservaron de la mutilación y la deshonra en los primeros años de su historia”. En un extenso artículo aparecido en la prensa hizo extensivo ese merecimiento a quienes “defendieran a la patria con relevante protagonismo en alguna guerra internacional, o frente a alguna agresión armada sufrida por la Nación. O a las personas que, con su trabajo, talento, conocimientos, sacrificio y, de manera constante, hubieran aportado prestigio, honor y gloria al Paraguay. En esta categoría podría incurrir cualquier funcionario que ante situaciones extraordinarias haya asumido sus responsabilidades con calidad, altruismo, honestidad y dignidad además de todas las obligatorias para el ejercicio del cargo.

A los efectos de que los merecimientos de los candidatos no fueran contaminados por la emoción, la devoción casual o el oportunismo partidario y para que quienes hubieran vivido la misma época no pudieran incidir ni con sus descalificativos ni con sus elogios, a una justa consideración de sus méritos, aquel debía haber fallecido hacía más de 50 años -como mínimo - a partir de la promulgación de la Ley. Desde esa perspectiva, mirando en la lejanía, Rubbiani distinguía tres grupos de personas que podrían considerarse merecedores de la consagración nacional: en primer lugar estaban los protagonistas de la Guerra contra la Triple Alianza, tanto militares o civiles, después los protagonistas de la posguerra del ‘70 y letrados exponentes de la Generación del ‘900, como Benjamín Aceval, Blas Garay, Silvio Pettirossi, Eusebio Ayala, José Asunción Flores, Delfín Chamorro, Teodosio González, Genaro Romero, Teodoro Rojas, Guillermo Tell Bertoni, Félix Paiva, Fulgencio R. Moreno y Manuel Domínguez. Y, finalmente, los combatientes y protagonistas civiles de la Guerra del Chaco, para los que debía efectuarse la verificación de que fallecieran más de 50 años atrás. El texto concluía, de manera terminante: “un sitio en el Panteón Nacional de los Héroes estará reservado para estas personas... y para nadie más”.<sup>17</sup>

En el contexto conmemorativo, el Panteón de los Héroes apareció como portador de un nuevo mensaje político. Si antes del bicentenario el monumento estuvo reservado exclusivamente a la exaltación de protagonistas del siglo diecinueve y de las dos guerras nacionales, a partir de estas fechas los honores se harían extensivos a hombres ilustres cuyos méritos no estaban fundamentados, necesariamente, en hazañas militares o en la defensa de la soberanía nacional.

En el ámbito de la Municipalidad de Asunción, el propósito de democratizar la memoria colectiva privilegiando la perspectiva de los excluidos dio lugar a la realización del proyecto

<sup>16</sup> Emiliano nació el 8 de agosto de 1894. Escribió casi dos mil más textos poéticos, siendo probablemente el más prolífico poeta paraguayo. En la Guerra del Chaco luchó formando filas del R.I.13 Tuyutí, y participó de varias acciones guerreras, hasta que herido en dos oportunidades, lo obligaba a volver a la capital. Al finalizar la guerra estuvo encargado del Jardín Botánico. Falleció el 15 de septiembre de 1949. Parece conveniente detenerse en el discurso que el presidente Fernando Lugo pronunció en ocasión recibir los restos mortales: “Estimo que si tuviéramos la misma entrega desinteresada que caracterizaron a nuestros padres, gran parte de esta “guerra” la tendríamos ganada hoy. Pero, lamentablemente, no será así mientras no tengamos *nuevos héroes políticos y civiles en nuestra sociedad*, que entren a renovar decididamente el podrido esquema político existente, que sigue plagado de gente sin ninguna sensibilidad más que para satisfacer sus intereses netamente personales. En Paraguay urge el surgimiento de estos nuevos héroes que ofrenden sus vidas en los nuevos “altares de la patria”, si fuere necesario; estadistas que piensen en las generaciones venideras y no solamente en las próximas elecciones.” En: [http://www.cabildoccr.gov.py/?pagina=libro\\_e\\_r\\_fernandez](http://www.cabildoccr.gov.py/?pagina=libro_e_r_fernandez)

<sup>17</sup> ABC, Asunción, 5 de junio de 2011.



denominado Tape Mimbi (en guaraní camino iluminado). Se trató de una gran galería de banderas con retratos de los personajes de la cultura, las ciencias y las artes, una especie de museo a cielo abierto se extendió entre las céntricas Plaza Uruguaya hasta el Panteón Nacional de los Héroes, en el centro histórico de Asunción. Identificadas como luces del Bicentenario, para los autores de la iniciativa Tape Mimbi, los personajes que componían la exhibición reivindicaban, según los autores del proyecto y en palabras del intendente Arnaldo Samaniego: “a los héroes anónimos, a los olvidados y a los menos o poco conocidos”.

Además del ensanchamiento del Panteón Nacional y de proyectos didácticos como Tape Mimbi, la conmemoración ha servido de contexto para la inauguración de nuevas infraestructuras que llevarán para el recuerdo el nombre de Bicentenario. El 23 de diciembre de 2010 se transfirió al Estado paraguayo la llamada Casa Cueto, que pasó a denominarse Casa del Bicentenario<sup>18</sup>.

#### Discursos históricos y ruptura del consenso historiográfico

Tanto las diligencias llevadas a cabo para localizar los restos mortales de los actores de Mayo de 1811, como las acciones exaltadoras referidas a Cavañas y a Gamarra han suscitado, en el contexto de este trabajo, la cuestión de por qué, recién en el 2011, el poder político y la sociedad paraguaya fijaron el interés en el momento fundacional de la nación y en sus protagonistas ¿Qué había ocurrido, por ejemplo, en el Centenario y a lo largo del siglo XX? Para procurar una respuesta ajustada a este interrogante parece conveniente repasar, sucintamente, algunos de los principales esfuerzos hermenéuticos realizados en Paraguay sobre el proceso de la independencia. En torno al Centenario se escribieron tres estudios históricos. El joven abogado Blas Garay publicó, en 1897, *La revolución de la Independencia del Paraguay*, enfocado en analizar los acontecimientos comprendidos entre mayo de 1810 hasta la instalación de la primera junta gubernativa en junio de 1811. Pocos años después, en 1906, Gregorio Benites divulgó un texto denominado *La Revolución de Mayo 1814–1815* y, ya en los meses cercanos al Centenario, en 1911, Fulgencio Moreno editó su *Estudio sobre la Independencia del Paraguay*.

El análisis de los discursos históricos de estos tres autores permite identificar varios consensos – aunque endebles y embrionarios – sobre el proceso de la independencia en Paraguay. Existía un acuerdo, en primer lugar, sobre su precocidad, en cuanto coincidían en subrayar que, tras el Congreso de 1813 y la sanción del primer Reglamento Gubernativo, el Paraguay se constituyó de hecho y de derecho en la “primera república de Sudamérica”. Destacaban, asimismo, la forma pacífica e “incruenta” en que se desarrollaron los acontecimientos entre mayo y junio de 1811 en cuyo transcurso, una élite militar, sostenida por el “pueblo paraguayo” acabó con la autoridad española en la provincia.

Otra coordenada interpretativa en la que coincidían los autores y que serviría de avanzada para las interpretaciones sobre la independencia que se desarrollarían a lo largo del siglo XX, era la que hacía recaer el peso explicativo en la pugna que mantuvieran las ciudades de Asunción y Buenos Aires, a lo largo del período colonial. Esta rivalidad, derivada sobre todo de las conflictivas relaciones económicas les servía, también, para explicar la emergencia nacional.

El desacuerdo entre los autores se planteaba, únicamente, a la hora de definir quiénes habían sido los actores principales del proceso de la independencia. Para Blas Garay, no existían dudas que José Gaspar de Francia había sido su ideólogo:

<sup>18</sup> La Casa Cueto, que perteneció a Julia Miranda Cueto, quien fuera esposa del Mariscal José Félix Estigarribia, se encuentra sobre las calles México entre Mariscal Estigarribia y 25 de Mayo, del centro de Asunción; la misma cuenta con una superficie de 500 mts<sup>2</sup>, en un terreno de 20 x 25 metros. El valor de la compra fue de 800 millones de guaraníes. Restaurada funciona, en la actualidad, como la casa de la cultura paraguaya. También fueron adquiridos otros inmuebles por el Estado paraguayo para su conservación y puesta en valor en el contexto del Bicentenario. Ellos son: la casa De Gásperi, que será dedicada a la Escena; la casa Jure, que dará espacio a la Música, la casa Centurión, donde se aglutinará a las artes visuales, y la casa Zanotti, que será el Archivo de la Ciudad (que dependerá de la Municipalidad de Asunción) y el Museo Militar (del Ministerio de Defensa). La Casa del Bicentenario “Josefina Plá” es una de las últimas adquisiciones en el marco del mencionado proyecto, que se encuentra ubicada en 25 de Mayo casi Estados Unidos (ex Club Francés) Allí funcionarán las oficinas del Fondec, la Academia Paraguaya de la Lengua y el Observatorio Cultural del Cabildo



“[...] no se me oculta que al sostener que fue obra en gran parte de Francia la revolución del 14 de Mayo, lastimo muchas arraigadas convicciones [...] no obstante el respeto grande que me merecen todas las opiniones, por escasa autoridad que tengan, he de reivindicar para el Dr. Francia lo que a mí parecer le corresponde por legítimo título, la que sus actos posteriores pueden haber empañado, más no destruido”.<sup>19</sup>

Gregorio Benites sostenía, por su parte que:

“No hay uniformidad en las opiniones respecto a los verdaderos autores de la emancipación política del Paraguay. Algunos adjudican ese glorioso título a Fulgencio Yegros, Pedro Juan Caballero, Manuel A. Cavañas, José Gaspar de Francia. Esa contradicción, subsistirá hasta que por medio de estudios prolijos e investigaciones pacientes de las obras escritas sobre el Paraguay se pueda establecer quien o quienes fueron los verdaderos progenitores de la nacionalidad paraguaya [...] entretanto continuaremos viviendo en tinieblas sobre los próceres de la independencia”.<sup>20</sup>

Fulgencio Moreno advertía sobre lo aventurado que era atribuir a una sola persona la creación de la nacionalidad e independencia: ‘Un modo de sentir y de pensar, formado en siglos de labor casi inconsciente, no se modifica en un solo día por el esfuerzo de un solo hombre’ y planteaba, como resultado de su investigación, que el liderazgo se repartiera entre Fulgencio Yegros y Manuel A. Cavañas.<sup>21</sup>

Paralelamente a estos estudios y, ante la inminencia de la conmemoración del Centenario, en 1911, el grupo más prominente de letrados asuncenos pergeñó una obra colectiva titulada *Álbum Gráfico del Paraguay*. Cien años de vida independiente en la que se incluyó un escueto relato sobre el proceso de la independencia entresacado del que, en 1897, Blas Garay publicara en Madrid.

De lo que se ha expuesto hasta aquí puede concluirse que, con excepción de la obra de Fulgencio Moreno, divulgada en 1911, ni la reconstrucción del proceso de la independencia ni las biografías de sus hombres representativos estuvo entre las preocupaciones principales de la elite letrada asuncena en el Centenario.<sup>22</sup>

En los años siguientes textos de historiadores paraguayos influyentes como Efraím Cardozo, Julio César Chaves, R. Antonio Ramos e Hipólito Sánchez Quell fueron cimentando un consenso historiográfico según el cual la nación paraguaya era el resultado de la formación histórica de un “pueblo nuevo” durante el período colonial, el “pueblo paraguayo” como resultado del mestizaje, que había adquirido, en las dos últimas décadas del siglo dieciocho, los perfiles nítidos y las características propias de una nación. Con ello se reforzaba la interpretación según la cual la temprana fundación de la República en 1811 y del Estado nacional independiente paraguayo en 1813 fue el corolario del proceso colonial y disparador de la integración nacional.<sup>23</sup>

<sup>19</sup> Tres años antes que apareciese el texto de Blas Garay, el Congreso Paraguayo decretó la erección de un monumento en honor a los próceres de la emancipación política. De los debates surgidos en torno a esa iniciativa surge que se consideraban tres actores principales de ese movimiento: Pedro Juan Caballero, Fulgencio Yegros y Manuel Atanasio Cavañas. Cf. DECOUD, José Segundo: *Recuerdos Históricos. Homenaje a los próceres de la Independencia Paraguaya*, Montevideo, 1894.

<sup>20</sup> página 134.

<sup>21</sup> páginas 141–178.

<sup>22</sup> En 1940, el letrado paraguayo Justo Pastor Benítez pronunció una conferencia titulada “La Revolución de Mayo”. En ella señalaba como ejecutor del movimiento revolucionario a Pedro Juan Caballero, como su jefe natural a Fulgencio Yegros. Y Mariano Antonio Molas, José Gaspar de Francia y Fernando de la Mora fueron “los enunciadores de la doctrina, los teóricos de la revolución de Mayo que era y es consubstancial con el libre acceso al mar, la libertad de comercio, la autonomía política y la república igualitaria, principios cardinales de la nacionalidad paraguaya”.

<sup>23</sup> A partir de esas visiones, a lo largo del siglo XX prevaleció, en Paraguay, la enunciación según la cual la *nación*

La mayoría de las obras mencionadas hasta aquí fueron reimpresas con motivo del Bicentenario, en su mayor parte sin revisión ni estudios preliminares que permitieran situarlas en sus respectivos contextos de producción.<sup>24</sup>

Junto a esos textos vieron la luz, entre 2010 y 2011, estudios originales como resultado de emprendimientos editoriales destacables. Entre estos parece conveniente referir el de Hérib Caballero Campos, incluido en la colección *La gran historia del Paraguay*<sup>25</sup>, el de Nidia Areces en la obra colectiva *Historia del Paraguay*<sup>26</sup> y la primera edición en español del texto de Jerry Cooney, *El proceso de la independencia del Paraguay 1807-1814*.<sup>27</sup> En ellos es posible identificar coordenadas conceptuales y empíricas que recogen los avances producidos en torno a los procesos de las independencias y a la construcción del estado y de la nación en América Latina desde mediados del siglo XX. Así, entre otras líneas interpretativas, destacan la precocidad de la ruptura de los vínculos de la intendencia paraguaya con la metrópoli, España y con la sub metrópoli, Buenos Aires; sitúan la retórica nacionalista de los revolucionarios en los Derechos del Hombre y del Ciudadano de la Revolución Francesa, enfatizan la indagación en los modos de representación política en los Congresos de 1811 y 1813 y en la construcción de la ciudadanía.<sup>28</sup>

Sin embargo, aun resulta temprano ofrecer una evaluación definitiva sobre la contribución que esas obras significaron para la ruptura de la explicación que en el imaginario social paraguayo se mantiene compacta desde mediados del siglo XX. Si bien las tres obras mencionadas han tenido éxito significativo en las ventas, parece perdurar, en efecto, la idea de que la revolución de la independencia consistió en un proceso de emancipación nacional, incruenta, fundada en las bases teóricas de la Ilustración.

Además del pospuesto –aunque urgente– debate entre nacionalismo e historia, parte de la responsabilidad de ese lastre historiográfico la tienen las escuelas universitarias de historia en Paraguay (que comúnmente permiten atesorar una memoria más ajustada a la verdad y a la honradez profesional) que no han desenvuelto proyectos de investigación, en el contexto del Bicentenario,

---

paraguaya se había formado en el período colonial mediante una “pacífica alianza” entre los españoles y los guaraníes. En 1811 se había producido la independencia de manera incruenta; el país había transitado, en la primera mitad del siglo diecinueve, durante los gobiernos de José Gaspar de Francia (1814-1840), de Carlos Antonio López (1844-1862) y de Francisco Solano López (1862-1870) por una época llena de bienestar y de riqueza configurándose, gracias a la acción del Estado, en un modelo de desarrollo autónomo en la América del Sur que sería brutalmente abortado por los Estados de la Triple Alianza (Argentina, Uruguay y Brasil) que llevaron la guerra contra el Paraguay. En torno a los estudios históricos mencionados sobre la independencia del Paraguay y su condición historiográfica hemos producido avances en BREZZO, Liliana M: “¡Mba'éichapa, bicentenario! ¿El derrumbe del consenso historiográfico? Un estado de la cuestión en torno a historiadores y discursos históricos sobre la independencia del Paraguay” en revista *Res Gesta*, Rosario, Instituto de Historia-Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario, 2008, N° 46.

<sup>24</sup> Las reimpressiones de las obras de Fulgencio Moreno, Efraím Cardozo y Julio César Cháves fueron financiados por la Comisión Bicentenario. También se reeditó la obra de Blas Garay precedida por unas noticias preliminares a cargo de María Graciela Monte de López Moreira.

<sup>25</sup> El estudio de Hérib Caballero Campos compone una colección de 20 libros que comenzó a aparecer en Paraguay en el año 2010. Destinados a la divulgación histórica, los contenidos de cada uno de los volúmenes abarcan el movimiento histórico paraguayo entre los siglos XV y el XX. El emprendimiento estuvo a cargo del diario *ABC* y de la editorial El Lector. Cada uno de los libros tuvo una tirada de 15.000 ejemplares, de los que aproximadamente unos 12000 se vendían con el ejemplar dominical del diario. Según los coordinadores editoriales, los textos estaban destinados al “ciudadano común”, a los jóvenes estudiantes y a los docentes de historia.

<sup>26</sup> El análisis de Nidia Areces es uno de los capítulos de la *Historia del Paraguay*, Taurus, Asunción, 2010. Se trata de un texto colectivo, en el que han participado autores paraguayos y extranjeros. Destinado a la divulgación histórica, sus contenidos siguen cronológicamente el movimiento histórico paraguayo y a la vez procuran hacer foco, a través de estudios monográficos, en el análisis de cuestiones que tienen como punto de partida preocupaciones del presente: campesinos, mujeres, población aborígen. Hasta el presente la tiene tres ediciones paraguayas y una argentina.

<sup>27</sup> Asunción, Intercontinental, 2012.

<sup>28</sup> Años antes del Bicentenario, una historiografía paraguaya produjo conocimientos sobre bases conceptuales novedosas. Entre ellos el estudio de DÍAZ, Ana María: “El primer ciudadano: Paraguay 1811-1814” en *Cahiers des Ameriques Latines*, N° 46 y la obra colectiva compilada por COONEY, Jerry y WHIGHAM, Thomas: *Campo y Frontera. El Paraguay al fin de la era colonial, 1776-1810*, Seervilibro, Asunción, 2006.

conducentes a producir una reconstrucción razonada y de profundo calado documental sobre el proceso de la independencia.

En definitiva, el Bicentenario desencadenó una abrumadora actividad editorial. Según la Secretaría Nacional de Cultura se editó, en el año 2011, un total de 1.259 libros, es decir, aproximadamente tres por día. No obstante esa contundencia desde la perspectiva cuantitativa subsiste, al finalizar las celebraciones, un asincronismo historiográfico respecto a otros espacios académicos de América Latina. Incluso la realización de importantes encuentros académicos que han servido para la convergencia y el intercambio de investigaciones y de visiones sobre el proceso de la independencia paraguayo parecen no haber producido avances interpretativos significativos que permitan superar una “historia del bronce”, el “desmonte del culto de los héroes” o la relativización de la independencia, quitándole su fin ineluctable. Dicho de otro modo ¿Cómo puede concluirse el análisis de las dos facetas mencionadas al comienzo de este trabajo? Si por un lado, desde la perspectiva de la democratización de la memoria, la conmemoración del Bicentenario no ha sido solamente una conmemoración ritual sino un espacio para legitimar un proyecto político nacional que se presentaba como inclusivo y plural, en el plano de las visiones y revisiones de la historia paraguaya el Bicentenario quedó a mitad del camino hacia la ruptura del consenso construido y cimentado en el siglo XX.

## El Nacionalismo en el Paraguay. La obra historiográfica de Juan Stefanich

**Herib Caballero Campos**

Universidad Nacional de Asunción  
hcaballero@rec.una.py

### Resumen

La ponencia analiza la contribución historiográfica e ideológica de Juan Stefanich Irala quien fue un destacado intelectual paraguayo que vivió la mayor parte de su vida exiliado en Buenos Aires. La ideología nacionalista de Stefanich, está vinculada a una visión reformista de la sociedad liberal en la que le cupo vivir a comienzos del siglo XX. Su prolífica obra nos permite acercarnos a una de las vertientes del nacionalismo paraguayo en cuanto a la interpretación del pasado, en ese sentido Stefanich fue el encargado de rescatar los restos del mariscal Francisco Solano López para luego trasladarlos hasta el entonces recientemente inaugurado Panteón Nacional de los Héroes, en 1936. El trabajo se centrará en su interpretación de que es el nacionalismo y del pasado a través de sus libros, discursos y folletos.

### A modo de Introducción: El Nacionalismo en Paraguay

Según la socióloga paraguaya Milda Rivarola, fueron tres las corrientes que influenciaron en la mentalidad política de los paraguayos durante el siglo XX, que a saber son: el liberalismo, el comunismo y el nacionalismo. En ese sentido sostiene que "...las dos más extendidas —el liberalismo y el nacionalismo— dieron base doctrinaria a dos largos ciclos de historia paraguaya, el de los gobiernos liberal-republicanos (1880-1932) y el de militares y colorados nacionalistas (1936-1989) (Rivarola, 2006:229).

En Paraguay, se inició el nacionalismo en el célebre debate entre Cecilio Báez y Juan E. O'leary en 1902, en torno a la figura del Mariscal Francisco Solano López, quien había sido presidente de la República y condujo los ejércitos paraguayos durante la Guerra contra la Triple Alianza compuesta por el entonces Imperio del Brasil, la República Argentina y la República Oriental del Uruguay<sup>1</sup>.

En la polémica el entonces joven O'leary logró imponer su punto de vista, que Francisco Solano López era un héroe y no un tirano como sostenía el positivista Cecilio Báez, quien era uno de los principales intelectuales paraguayos que fue parlamentario, y luego ocupó la Presidencia de la República entre 1905 y 1906.

Según Guido Rodríguez Alcalá, O'leary:

"...pertenece cronológicamente a la etapa de predominio liberal en el Paraguay pero es uno de los iniciadores de la revuelta contra esa ideología política: su libro *Apostolado patriótico* (1930), marcado por la influencia del pensamiento de derecha francés, con su peculiar culto irracional de las grandes figuras del pasado militar, pretende ser una revisión de la historia paraguaya; de hecho, es una mitología que tiene como propósito el endiosamiento del mariscal López, identificado por O'leary con la paraguayidad. Mediante un razonamiento falso, O'leary dice que el amor a la madre es como el amor a la patria y que el amor a la patria es el amor al mariscal López" (Rodríguez Alcalá, 2007:131).

<sup>1</sup> Los aspectos relevantes de la polémica han sido estudiados por Liliana Brezzo en "Polémica sobre la Historia del Paraguay" publicado en Asunción en 2008. Así mismo el estudioso de la comunicación Aníbal Orué Pozzo en *Periodismo y Nación. Paraguay a inicios del siglo XX*, publicado también en 2008.

En el sector del coloradismo, fue Natalicio González el pensador que continuó con la línea iniciada por O'leary. González sostenía en su célebre obra *El Paraguay Eterno*<sup>2</sup> que:

“...el verdadero fin de la nacionalidad consiste en conservar su genio, en desenvolverlo a través de seculares experiencias, creando una civilización autóctona que enriquezca con un nuevo sentido de la vida el acervo común de la humanidad.”(González, 1986:130)

Según Milda Rivarola, Natalicio González, forma parte de la tríada de nacionalistas que mayor influencia ejercieron en el pensamiento político de los colorados, junto a Juan E.O'leary y Manuel Domínguez (Rivarola, 2006:245).

Por su parte el destacado pensador paraguayo Lorenzo Livieres, sostiene que:

“podría afirmarse que las fuentes de Natalicio González, se hallan en los románticos alemanes del siglo pasado[XIX] y en la ideología de Maurras. [...] Podemos empero ir más lejos y consultar su pequeña obra “El Paraguay Eterno”, donde se sostiene que el Paraguay es antiliberal y anti-individualista por naturaleza, que desde sus orígenes es solidarista y colectivista y tiende a un “peculiar Socialismo de Estado”...” (Livieres, 2008:63).

El nacionalismo había logrado impregnar a diversos sectores de la sociedad, según el historiador francés Luc Capdevila la “... representación del pasado nacional se volvió hegemónica durante la guerra del Chaco. Formaba entonces el substrato del imaginario nacional sobre el cual se cristalizaron las identidades colectivas, desde la izquierda comunista hasta los nacionalistas fascistas del partido Colorado” (Capdevila, 2010:120).

Dicha visión del pasado paraguayo logró su triunfo definitivo en 1936, luego del triunfo de la Revolución Febrerista, que colocó en el poder al coronel Rafael Franco.

El 1 de marzo de 1936, apenas transcurridas dos semanas del triunfo de la revolución se realizó un acto en donde el presidente Rafael Franco dio una alocución radial en la cual manifestó:

“Por primera vez en la historia política de la Nación Paraguaya se ha producido un acontecimiento social y popular que entraña la más completa conjunción espiritual entre gobernantes y gobernados y satisface los sentimientos íntimos y fundamentales de todos los ciudadanos paraguayos encauzar la Reconstrucción Nacional bajo la invocación de un nombre glorioso al cumplimiento de una gran misión histórica de la paz, la cultura y de renovación nacional. La figura del gran estadista que el pueblo paraguayo aclama en estos momentos y que el Gobierno Provisional honra con un decreto extraordinario, no es por cierto la que alguna vez fue presentada como el arquetipo de la arbitrariedad y la violencia (...) (el mariscal presidente ) la figura histórica más alta y más completa que ha producido la Nación Paraguaya y es nuestro deber honrar su memoria esclarecida tanto como seguir su ejemplo, para labrar la grandeza de nuestro pueblo, para cimentar su bienestar y exhibir de nuevo en nuestra América libre y fraterna, el ejemplo de este pueblo virtuoso trabajador y digno” (El Diario, 1936).

Por último, el presidente coronel Rafael Franco afirmó lo siguiente:

“...puedo aseguraros, mis compatriotas, que al honrar la memoria del ilustre gobernante que cayó en defensa de su Patria sin declinar

<sup>2</sup> Este libro fue escrito durante su exilio en Montevideo, Uruguay y fue publicado por primera vez en 1935.



jamás, hacemos obra positiva y fecunda y honramos el espíritu de la Revolución Libertadora, que ha culminado en este histórico Palacio, para redimir a los humildes, para restituir su decoro y su plena dignidad a la Patria Paraguaya y para labrar la Reconstrucción Nacional” (El Diario, 1936).

Por otro lado el gabinete dictó un Decreto en cuyo considerando se manifestaba que «la tarea de reconstrucción de la nacionalidad en que se halla empeñado antes que nada un fenómeno moral que debe tener su etapa propia, distintiva de todo proceso de actuaciones internas y externas sucedido desde el año 1870 hasta el día 17 de febrero de 1936” (El Diario, 1936).

Según el historiador brasileño Francisco Doratioto “la mezcla de nacionalismo y lopizmo se hizo ideología omnipresente apoyada por el estado” (Doratioto, 2002: 20).

De hecho el nacionalismo se volvió un ritual estatal durante el gobierno dictatorial de Alfredo Stroessner (1954-1989).

En síntesis el desarrollo del nacionalismo en el Paraguay, está vinculado a la discusión sobre el resultado de la Guerra contra la Triple Alianza (1864-1870) y el rol que le cupo cumplir al líder paraguayo Francisco Solano López en dicha conflagración. Con lo cual se puede afirmar que el nacionalismo paraguayo al igual que los nacionalismos europeos “que llenaba el vacío que dejaban el fracaso, la impotencia y la aparente incapacidad de otras ideologías, otros proyectos y otros programas políticos” (Hobsbawm, 1998: 54).

Este breve estado de la cuestión deja en claro que si bien la vertiente nacionalista más estudiada es la colorada, hubo otras vertientes como la encabezada por Juan Stefanich, o la que se desarrolló en el seno del Partido Liberal dirigida por Justo Pastor Benítez<sup>3</sup> y Pablo Max Insrán<sup>4</sup>, y por último la construida por Oscar Creydt<sup>5</sup>, principal exponente ideológico de la izquierda paraguaya en la primera mitad del siglo XX.

### Datos Biográficos

El súbdito del Imperio Austrohúngaro– don Antonio Stefanich se casó en enero de 1887 con la paraguaya Juliana Troche, en la Iglesia de San Telmo de la ciudad de Buenos Aires. Doña Juliana, al igual que sus hermanas, había sido Residenta, siguiendo la caravana del mariscal López hasta Cerro Corá (Stefanich, 2011).

Poco tiempo después el matrimonio se trasladó a Asunción. El 3 de mayo de 1889 nació Juan de la Cruz Stefanich Troche. Otros hijos del matrimonio fueron Julián Antonio, Augusto que murió muy joven, Benicia Mercedes y Miguel Ángel.

Don Antonio poseía un ingenio de caña y comercializaba su producto tanto en la ciudad como en las ciudades del interior. Su industria le permitía dar un buen vivir a sus hijos que recibieron la mejor educación que se podía recibir en el Paraguay entre el fin del siglo XIX y comienzos del siglo XX (Stefanich, 2011).

<sup>3</sup> **Justo Pastor Benítez** (1895-1963) afiliado al Partido Liberal, fue diputado, ministro de Relaciones Exteriores, escritor y ensayista. Desde muy joven se adhirió a la línea de reivindicación de la figura del mariscal Francisco Solano López como héroe, lo que le granjeó la censura de varios de sus correligionarios críticos a dicha figura histórica.

<sup>4</sup> **Pablo Max Insrán** (1894-1972) literato, político y diplomático paraguayo. En 1924 fue elegido diputado, posición desde la que impulsó la reivindicación de la figura del mariscal López, proponiendo mediante un proyecto de ley la derogación del decreto infamante de 1869. Tras participar en el gobierno del general José Félix Estigarribia (1939-1940) se marchó al exilio en los Estados Unidos de América, en donde falleció.

<sup>5</sup> **Oscar Federico Creydt** (1907-1987). Dirigente político del Partido Comunista Paraguayo. Fue un activo dirigente estudiantil en la Universidad Nacional de Asunción durante la década de 1920. Si bien originalmente era contrario a la figura del mariscal López y los demás referentes de la Primera República (1811-1870) en su obra *Formación Histórica de la Nación Paraguaya* publicada en 1963, reivindica a los gobiernos de José Gaspar Rodríguez de Francia (1813-1840), Carlos Antonio López (1844-1862) y Francisco Solano López (1862-1870) como exponentes de un gobierno democrático burgués que estaba encabezando una revolución, que se enfrentó al capitalismo dominante en la Guerra contra la Triple Alianza (1864-1870).

Cuando nació Juan de la Cruz, gobernaba el Paraguay el general Patricio Escobar, del entonces recién fundado Partido Colorado. Don Antonio, su padre, era militante del entonces opositor Partido Liberal.

Juan de la Cruz asistió a la escuela de San Roque, una de las mejores de la época, en donde concluyó sus estudios primarios. La Escuela San Roque estaba bajo la dirección del educador argentino José María Monzón, y Stefanich fue condiscípulo de Luis de Gásperi. Juan recordaba con especial cariño y admiración al maestro Ramón Caballero, quien era el encargado del segundo grado. A la par que realizaba sus estudios primarios estudiaba piano con el maestro italiano Nicolino Pellegrini (Estudios Paraguayos, 1975:5).

Así concluyó sus estudios primarios en los primeros años del siglo XX. La sociedad paraguaya en aquella época vivía un proceso de transformación, el país orillaba el medio millón de habitantes. Asunción no sólo era la capital sino también la principal plaza comercial del país. La inestabilidad política se inauguró con la deposición del presidente Emilio Aceval en enero de 1902, y luego con la Guerra Civil de 1904. Dichos acontecimientos influenciaron en toda la sociedad y también en forma profunda en el joven Stefanich.

En 1922 Juan Stefanich, reconocía que al igual que los jóvenes mayores a él quería ir a los campamentos revolucionarios de las afueras de Asunción. La Guerra Civil de 1904, fue considerada por las jóvenes generaciones como una oportunidad para transformar al Paraguay. De hecho, ese sentimiento tenía que ser más fuerte en el joven Juan pues su padre era un adepto al Partido Liberal (Stefanich, 1922).

Stefanich al igual que otros jóvenes de su época continuó sus estudios secundarios en el Colegio Nacional de la Capital, la institución más prestigiosa en cuanto a la formación que brindaba tanto a varones como a mujeres, pues dicha institución contaba con una sección Femenina (Estudios Paraguayos, 1975:5).

La vida del joven Stefanich se dividía entre las obligaciones propias del estudiante de bachillerato, su amor por el piano y la lectura permanente de diversos temas vinculados a la literatura y la política, y sin lugar a dudas a la Historia; aún así, le quedaba tiempo para participar en tertulias con otros estudiantes del Colegio Nacional.

Ya en aquellos años la preocupación por los temas nacionales y políticos ocupaban la mente del joven Stefanich, quien junto a sus compañeros y amigos Néstor Eduardo Rivero, Adriano Irala, Luis Romaguera y Juan Vicente Ramírez, en otoño de 1911 fundaron –según Carlos R. Centurión– en el café de Juan y Jaime Canela una asociación que sería el germen de la Liga Nacional Independiente, agrupación política fundada diez y ocho años después (Centurión, 1951:90).

El liderazgo de Juan Stefanich se hizo notorio y en el año 1910 –año en el que llegaba al último curso en el Colegio Nacional de la Capital– fue elegido como “Presidente del Centro Estudiantil”.

Juan Stefanich y sus coetáneos fueron los integrantes de la denominada *Generación del Centenario*. La misma estaba integrada por los jóvenes estudiantes del Colegio Nacional de la Capital, de la Facultad de Derecho y de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Asunción.

En cuanto a los estudiantes del Colegio Nacional, vale la pena señalar que estaban influenciados por el nacionalismo pregonado por Juan E O’leary, quien cumplía las funciones de Vicedirector de dicha Institución, a la par de ser el profesor de Historia.

De su generación escribió Stefanich:

“Era un núcleo joven de la intelectualidad, de la pluma, del arte y del pensamiento propicio a la evocación histórica que iba a conmemorarse en 1911, con una gran dosis de idealismo, de bien, de paz y de justicia, aunque oprimido por un agudo ambiente dictatorial” (Stefanich, 1922).

El presidente Manuel Gondra había renunciado al cargo y asumió el poder el coronel Albino Jara, a quienes la mayoría de los opositores acusaban de gobernar en forma autoritaria.

En ese triste contexto surgió esta Generación como consecuencia de las siguientes interrogantes:

“¿Qué hacer? ¿Cuál era el deber de la juventud frente al caos? Los conciliábulos menudearon en las aulas y fuera de ellas. Y los adolescentes de la época sintieron gravitar sobre sus vidas una responsabilidad superior a sus años. No podían enrolarse en la guerra civil y estimular el incendio. No debían apoyar la siniestra dictadura y no podían sumar sus contingentes a los anarquizados partidos que se despedazaban y se combatían a muerte” (Stefanich, 1922).

Es así que varios de los integrantes de esta generación hayan rechazado enrolarse en las filas de los partidos tradicionales y apelaron por mantenerse independientes.

Concluidos sus estudios de Bachillerato ingresó a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, donde obtuvo el doctorado en 1920. Luego se dedicó a la cátedra de Derecho Internacional, en la propia Facultad en la que estudió.

Juan Stefanich se casó con la joven Amalia Irala hermana de su compañero de estudios en el Colegio Nacional y en la Facultad de Derecho, doctor Adriano Irala (Benítez, 1986:123).

El matrimonio Stefanich-Irala tuvo a su único vástago el 11 de febrero de 1924. El niño fue bautizado con el nombre de Juan José, quien siguió los pasos de su padre y recientemente falleció en Buenos Aires, en donde se dedicó al Derecho y fue un activo dirigente de la comunidad paraguaya residente en dicha ciudad (Centurión, 1951: 457).

La familia Stefanich se trasladaría luego de 1937 a Buenos Aires, en donde fijaría residencia. La casa de los Stefanich-Irala estaba ubicada sobre la céntrica calle Córdoba de la capital porteña (Stefanich, 1946).

Durante la breve Primavera Democrática, el doctor Juan Stefanich fue designado como Embajador del Paraguay ante la República Argentina el 18 de septiembre de 1946, cargo al que renunció a comienzos de enero de 1947, cuando los franquistas decidieron retirarse del gobierno de coalición (MRE, 2011: 29).

El doctor Stefanich continuó con su exilio, el 11 de diciembre de 1951 en Buenos Aires participó de la fundación del Partido Revolucionario Febrerista, del que fue un activo dirigente (PRF, 1951). Stefanich escribió varias obras en esos años, colaboraba con medios de prensa de los paraguayos radicados en Buenos Aires.

En una breve visita regresó a Asunción para donar gran parte de su biblioteca personal a la entonces recientemente fundada Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción (Estudios Paraguayos, 1975:5).

Juan Stefanich, falleció el 9 de febrero de 1975, en la ciudad de Buenos Aires, sitio en el que vivió la etapa final de su vida.

### **Análisis histórico**

En este apartado analizaremos el pensamiento sobre la historia que desarrolló Juan Stefanich a lo largo de su prolífica obra. Para ser más precisos en el desarrollo del mismo hemos escogido tres textos, que son relevantes para poder definir a Stefanich en este aspecto.

El primer texto, seleccionado es el de una conferencia que dictó Juan Stefanich en la Facultad de Filosofía y Letras, de la Universidad de Buenos Aires, durante su presencia en el homenaje a Juan Bautista Alberdi en 1920.

La Conferencia se tituló “El Paraguay: su historia y sus hombres”, la misma se desarrolló el 4 de mayo de 1920.

Con respecto a las fuentes de la historia menciona, que “... al acercarse a recoger elementos de convicción en una fuente, debe desconfiar en todo tiempo de la historia escrita por los enemigos o adversarios de aquel día” (Stefanich, 1920: 149).

Sostenía, que la historia escrita por los vencedores del Paraguay durante la Guerra contra la Triple Alianza “...perdura escrita sobre la frente del pueblo paraguayo” (Stefanich, 1920: 149).

Al respecto afirmó que por lo tanto se endilgo a los paraguayos los siguientes adjetivos “Localismo se llamó su pasión nobilísima por la patria. Fanatismo ciego se apellidó su patriotismo. Salvajismo fue su heroica bravura. Sus sacrificios fueron locura inconciencia su heroísmo” (Stefanich, 1920: 149-150).

Con estas afirmaciones ya se evidencia, que Stefanich se encontraba influenciado por el revisionismo paraguayo, que fue un movimiento que surgió a comienzos del siglo XX:

“...al mismo tiempo que se editaban estos trabajos con la consiguiente acogida, como apuntáramos, entre la pequeña elite intelectual asuncena de la época, comenzaron a publicarse en Asunción los periódicos La Patria, orientado por Enrique Solano López hacia la reivindicación de la memoria de su padre y El Tiempo en los que comenzaron a escribir Ignacio Pane, Juan O’Leary y Manuel Domínguez, quienes irían articulando una lectura alternativa del pasado nacional centrada en la exaltación de la figura del Mariscal López y que se alimentaba en la derrota bélica sufrida en la Guerra Grande. Esta campaña revisionista contó con la adhesión de muchos afiliados al flamante Partido Colorado, como Juan Natalicio González, e incluso atrajo a intelectuales identificados con el Partido Liberal, como Justo Pastor Benítez, Pablo Max Ynsfrán, Facundo Recalde y Anselmo Jover Peralta, que se unirían para conformar lo que pasaría a denominarse lopizmo” (Brezza,2003).

Stefanich, continuó su exposición sosteniendo que en los primeros años de la vida independiente del Paraguay “tres nombres señalan la curva de su existencia” esos nombres fueron los Gaspar Rodríguez de Francia, Carlos Antonio López y Francisco Solano López. Señalaba que a los mismos se los llamó dictadores, y que “...el crimen capital de estos dictadores, según la opinión imperante, es que no concedieron libertades, no dictaron constituciones ni leyes liberales” (Stefanich, 1920: 152).

Tras algunas consideraciones sobre como los pueblos deben obtener sus libertades, Stefanich concluye afirmando que “Nuestros dictadores, pues, no podían ni debían dictar constituciones ni leyes liberales, mientras no se afirmase de modo irrecusable la independencia absoluta del Paraguay” (Stefanich, 1920: 154).

Luego procede a explicar los roles, de quienes para él constituían:

“Los Héroes de la Independencia”, es así que sostenía “En el marco de nuestra historia nacional, el doctor Gaspar Rodríguez de Francia es la afirmación, don Carlos Antonio López es la organización y el Mariscal Solano López es el heroísmo, la patria irreductible” (Stefanich, 1920: 154).

Sobre Gaspar Rodríguez Francia, el autor afirmó que el citado gobernante paraguayo “no dará libertades ni concederá derechos, pero conquistará la libertad y hará reconocer el derecho”

(Stefanich, 1920: 154). Por otro lado, señalaba que su memoria fue escarnecida y él citado Francia maldecido, pero “por sobre el odio que mancilló su memoria y la sombra que acumuló la pasión, queda a salvo, de pie para siempre, sobre el amplio horizonte, su obra eminente: la independencia de su patria, el Paraguay” Stefanich, 1920: 155).

Sobre Carlos Antonio López y su gobierno afirmó que:

“no era tiempos de libre discusión aquellos. La patria era un hecho que no debía discutirse sino afirmarse. La libertad concedida sin tasa era la demagogia y el naufragio. Discutir era perecer. Concedió la libertad a su pueblo como una medicina peligrosa, a sorbos y gradualmente. Pero en cambio le dotó de un gobierno sabio y previsor, fecundo y progresista, como no hubo otros ni antes ni después” (Stefanich, 1920: 156).

Se evidencia en estos comentarios elementos del nacionalismo revisionista paraguayo, que justificaba la falta de libertades con el fin de lograr primero la independencia y luego el progreso como si fuesen dichos logros excluyentes.

Sobre el mariscal Francisco Solano López, sostuvo que:

“...este nombre inspira horror y aversión a muchas personas. También nosotros aprendimos a odiarle desde niños. Y en el Paraguay existen todavía espíritus que, como los angélicos sacerdotes de la fe cristiana se espantan y huyen al eco de su nombre tal como si vieran al mismo Lucifer” (Stefanich, 1920: 162).

Esta afirmación es sumamente importante, pues en ella Stefanich afirma que antes él también era antilopizta y que luego modificó su pensamiento sobre la figura histórica de Francisco Solano López. Concluía esta parte de su conferencia leyendo el texto *La Noche Antes*, del poeta argentino Martín Goicochea Menéndez<sup>6</sup>, pues “justo es entonces, señores, que no hable yo del Mariscal, y que mientras aparezca la obra fundamental e irrefutable sobre su admirable y magnífica labor de estadista, de patriota y de guerrero que pronto saldrá...” (Stefanich, 1920: 162).

Posiblemente se refería a la obra que estaba preparando entonces Juan E. O’leary sobre el Mariscal López.

En ese sentido y con estas evidencias, se puede afirmar sin equívocos que Stefanich se encontraba en la línea revisionista de la historia paraguaya, que de acuerdo con Liliana Brezzo que:

“desde el Centenario y hasta mediados del siglo XX, el nacionalismo impregnó toda la explicación sobre el pasado paraguayo y, en particular, la del proceso de la independencia, en sintonía con lo que ocurría en otros espacios rioplatenses; en este sentido podría afirmarse que el Paraguay compartía el llamado “consenso historiográfico” traducido en un meta relato hegemónico que consistía en explicar el pasado y sobre todo el proceso de la independencia desde el convencimiento de que se analizaba la gesta nacional, la forja de la nación, esquema al que se asociaban los otros corolarios de dicho discurso, los conceptos de “pueblo” y la acción de los “héroes”; construcción que, como ha sido mostrado, se volvió hegemónica en los países latinoamericanos” (Brezzo, 2010: 234-235).

<sup>6</sup> Martín Goicochea Menéndez (1877-1906) poeta argentino quien llegó al Paraguay en 1901, y tuvo contacto con la intelectualidad paraguaya. Escribió un texto en el cual relata supuestamente lo acontecido en la noche previa a la batalla de Cerro Cora en 1870 ( Benítez, 1986: 288)



En ese sentido Stefanich fue acrecentando dicha posición histórica, hasta el punto que cuando formó parte del gobierno del coronel Rafael Franco (1936-1937), fue uno de los líderes indiscutibles de la reivindicación histórica de la figura del mariscal Francisco Solano López.

En su obra titulada *La Restauración Histórica del Paraguay*, Stefanich enumera varias de las acciones de reivindicación histórica, emprendidas por dicho gobierno.

Stefanich afirmaba que “en fecha 1 de marzo de 1936, aniversario de la muerte épica del Mariscal Solano López, el gobierno revolucionario suscribió el decreto libertador tanto tiempo demorado, por el cual se derogan todas las disposiciones arbitrarias dictadas por sus enemigos en el afán de quebrar la solidaridad de hierro entre el pueblo paraguayo y el más ilustre de los defensores de su independencia” (Stefanich, 1945:10).

De hecho el decreto declaraba en su artículo 2º que el mariscal era la representación del idealismo paraguayo y se lo declaraba “Héroe Nacional sin ejemplar”.

Posteriormente en fecha 14 de septiembre de 1936, el gobierno dispuso por decreto que José Gaspar Rodríguez, Carlos Antonio López y Francisco Solano López sean declarados y reconocidos como Próceres beneméritos de la Nación, además en el mismo decreto se ordenaba la denominación de Panteón Nacional de los Héroes al inconcluso Oratorio de la Virgen de la Asunción, cuya construcción fue ordenada por el entonces presidente Francisco Solano López (Stefanich, 1945:16).

Los restos del mariscal López fueron encontrados en los campos de Cerro Corá, y traídos con solemnidad hasta Asunción, donde fueron velados y recibió todo tipo de honores, para luego ser introducido en el entonces recientemente Panteón Nacional de los Héroes, que en palabras de Stefanich era un “templo de la patria”.

Con estos actos, consideraba Stefanich se ponía a la disputa historiográfica entre lopiztas y antilopiztas, por la importancia de sus palabras procedemos a transcribir la propia explicación que el da de esta idea suya:

“... estos actos celebrados jubilosamente por el pueblo paraguayo, eran el índice maduro de un estado de conciencia formado a lo largo de una época de agudas anarquías y de fuertes divergencias. Más de treinta años habían transcurrido desde los álgidos días en que se libró en la prensa paraguaya una de las polémicas de más duradera repercusión en la vida de la nación, debatiéndose arduamente el contenido y la significación de la historia patria entre un joven estudiantes que firmaba con el pseudónimo de Pompeyo González y una alta figura de gravitación por entonces en la política del país que tuvo la peregrina inspiración de hacer escarnio y mengua de los antecedentes históricos patrios.

Conservamos en nuestros recuerdos juveniles algunos episodios de aquella pugna histórica en la que tomó parte toda la república y en la que a veces, las razones se ventilaban en singulares pugilatos y en la que los oradores más osados que pronunciaban el nombre prohibido del Mariscal López, exponían a su público a una carga del escuadrón de seguridad policial” (Stefanich, 1945:50-51).

Confiesa Stefanich que “...en medio de esa tempestad de juicios contradictorios y extremos se formó nuestra generación. Entramos en la batalla sin ánimo preconcebido en busca de la verdad. No echamos leña a la hoguera y siempre anduvimos en pos de los planos superiores de la comprensión y del entendimiento” (Stefanich, 1945:51).

En ese sentido cabe señalar que, la visión histórica de Stefanich enfatiza en el rol de los héroes, a tal punto que llega a afirmar que “la gloria del Mariscal Solano López es gloria

auténtica de la nación paraguaya. Hacer historia sobre su vida y sus actos y rendirle homenajes patrióticos[...] es hacer obra positiva de hermandad interna y externa, exenta de todo motivo subalterno y de toda significación política” (Stefanich, 1945:53). En ese sentido un año antes Stefanich había escrito que:

“la teoría que atribuye a los héroes una gravitación determinante en la historia ha legado a la ciencia una verdad indudable. Las individuales salientes de cada país y de cada época tienen una influencia considerable en la producción de los sucesos. Ya hay momentos en que la voluntad dominante de un hombre influye de tal manera en el escenario de su tiempo que llega a imprimirle rumbos en forma casi omnimoda” (Stefanich, 1944:31).

Aunque advertía que dicha teoría, era incompleta para poder “dar una explicación integral del proceso de la historia”

Por lo tanto Juan Stefanich, adopta una visión organicista de la historia y afirma que en la misma intervienen los siguientes factores:

- Determinismo individual de los “héroes”
- Determinismo de la idea fuerza
- Determinismo racial y hereditario
- Determinismo del medio ambiente
- Determinismo del momento histórico
- Determinismo económico
- Determinismo geográfico

Todos estos factores según el autor constituyen “...aspectos distintos y verdaderos de una misma y sol verdad científica, cuya expresión orgánica e histórica” él iba indagando (Stefanich, 1944:33). Se puede afirmar que el planteamiento de Stefanich estaba muy influenciado por la obra del sociólogo francés Emile Durkheim, quien fue uno de los padres del organicismo social.

Esta afirmación, se funda en la analogía de lo sostenido por Stefanich, pues lamentablemente en sus obras no consta bibliografía y de escasas citas de fuentes que puedan corroborar la mencionada afirmación.

Tras varias consideraciones, afirmaba que:

“Toda la sustancia histórica de nuestras realidades políticas y sociales del presente y del pasado, debemos buscarlas en las tres grandes fuentes naturales coexistentes, interdependientes y solidarias:

En la semilla originaria: el hombre, En su medio social ineludible: la sociedad y En el gran teatro natural que le rodea: la naturaleza circundante” (Stefanich, 1944:38).

Ese determinismo orgánico natural en su concepción de la historia, le llevará a afirmar que de acuerdo al mismo:

“...los héroes son efectivamente factores de la historia y orientadores de su época, pero no lo son en el sentido absoluto de creadores únicos y omnipotentes de los sucesos. Son evidentemente conciencias y voluntades directoras, pero son al mismo tiempo conciencias y voluntades dirigidas. Son espíritus determinantes y determinados a la vez que guías e instrumentos del determinismo orgánico natural” (Stefanich, 1944:192).

Advertía, que conocía el libro de Carlyle sobre los héroes, y que los mismos no podían ir contra la naturaleza. Por último señalaba que su interpretación histórica permite tener una visión optimista de la vida, que permitía vislumbrar un futuro mejor para el mundo y para el Paraguay, que entonces estaba gobernado por la dictadura de Higinio Morínigo (1940-1948).

### **Perspectiva Nacionalista**

En este apartado, hubiese sido más que relevante analizar la tesis doctoral escrita por Juan Stefanich titulada Nacionalismo e Internacionalismo, pero la misma hasta ahora no ha podido ser consultada, pues no se encuentra disponible en las principales bibliotecas de Asunción.

Por lo tanto, para tal efecto haremos un repaso de algunas de sus obras y principalmente se analizará una conferencia dictada en 1929, que se titula *Nacionalismo*.

El mismo es el resultado de una conferencia dictada por el doctor Juan Stefanich a los jóvenes del Colegio Nacional de Asunción con motivo de la entrega de una bandera paraguaya elaborada por un grupo de señoritas.

Stefanich empieza preguntándose por la fuerza del pueblo paraguayo que nunca se abate, se interroga por el secreto poder que lo alienta, le inspira y le guía (Stefanich, 1929: 5).

Dicha fuerza según el autor estudiado "...es la convicción fundamental de su enérgica individualidad soberana. Es su nacionalismo fervoroso, su patriotismo irreductible" (Stefanich, 1929: 6).

Posteriormente explica ya su organicismo al comparar los pueblos con los individuos que "...subsisten y perduran y proyectan luz en la historia" (Stefanich, 1929: 6).

Sostiene que el Paraguay al igual que los demás pueblos americanos, son naciones jóvenes, pero en el caso paraguayo su fuerte personalidad le ha permitido sobrevivir a las adversidades que enfrentó en el pasado.

Sostiene, que esa personalidad se fundamenta por sobre todo en:

"su nacionalismo triunfante ha fijado las aristas salientes de su individualidad; su nacionalismo irreductible ha forjado su unidad y su fortaleza y ha logrado salvar su existencia frente a todas las borrascas; su nacionalismo constructivo y edificador ha hecho su grandeza en el pasado y el milagro de su reconstrucción después. Y es su nacionalismo fervoroso el que hoy, en el presente, frente a todos los peligros y a todas las amenazas, ha de salvar intacta la integridad moral y material de la república. Y es su nacionalismo reformador y reivindicador el que ha de labrar la grandeza en el porvenir y ha de traer la NUEVA ERA que se anuncia y se espera con febril ansiedad" (Stefanich, 1929: 7-8).

El nacionalismo para Stefanich es un elemento clave que mantuvo y mantendrá unido al Paraguay frente a sus adversarios. El nacionalismo que defiende es un nacionalismo cultural, pues sostiene "que nunca serán sus héroes los débiles, los que no son capaces de comprender y amar todo cuanto ama y quiere el alma popular nativa; los que no son capaces de elevarse a la altura de sus aspiraciones y de sus vitales intereses en rasgos supremos de altruismo, de desinterés, de generosidad y de abnegación" (Stefanich, 1929: 9).

Ese nacionalismo de tipo de cultural, según la clasificación de Anthony Smith se evidencia, cuando Stefanich afirma cuanto sigue:

"...todo lo que de auténtico y genuino alienta en nuestro espíritu nacional, todo lo que debemos amar y cultivar para ofrecer nuestro aporte de cultura, de elevación y de progreso a la humanidad. Todo cuanto crece a su sombra debe ser objeto de nuestro amor y de nuestra

esperanza: la lengua, la raza, los hábitos nativos, la historia, el arte, la música, la danza, el canto, las modestas industrias, las instituciones, los productos genuinos todo lo que crece y vive en la ciudad y en el campo, en la mente y en el espíritu, como una manifestación de la personalidad nacional (Stefanich, 1929: 13-14).

Esas manifestaciones de la nacionalidad, debe acompañarse del amor a la raza aborígen, “amar y cultiva nuestra lengua madre autóctona, rumorosa y dulce como la queja del viento. Debemos salvarla del tiempo, del olvido, y del menosprecio, dignificarla y ennoblecerla en la poesía, en los cantos tiernos y el verso alado” (Stefanich, 1929: 14). El autor se refería a la lengua guaraní, que desde mediados del siglo XIX fue considerada como la lengua popular hablada por los sectores más humildes del país.

Concluía su exposición afirmando que todo lo que la juventud debía hacer era para lograr un mejor futuro para la patria, que debía ser grande que brille en América, siendo dicha tarea ineludible para las generaciones más jóvenes del Paraguay (Stefanich, 1929: 18-19).

En su obra *El Paraguay Nuevo*, Stefanich presenta un resumen de su tesis *Nacionalismo e Internacionalismo*.

Explica el autor, que en aquellos que concluía su carrera de Derecho y Ciencias Sociales, se quedó muy impresionado con los principios sustentados por el presidente de los Estados Unidos Woodrow Wilson, para poner fin a la I Guerra Mundial. Por lo tanto decidió estudiar “... la relación sociológica existente entre la noción de Patria y la noción de Humanidad; entre los sentimientos naturales y espontáneos que el hombre siente hacia su Nación y el que ese mismo hombre siente con relación a la Especie Humana que habita la tierra y de la cual se considera un elemento integrante” (Stefanich, 1943: 19-20).

En dicha tesis, Stefanich afirmaba que demostró que no existía una oposición sociológica entre la Nación y Humanidad y afirmó que “...el individuo es la raíz sustentadora de toda y cualquiera forma social y de toda forma y estructura política” (Stefanich, 1943: 20).

Finalmente para concluir estas breves consideraciones sobre el nacionalismo de Stefanich, es lo que sostenía en cuanto a la tarea emprendida por el gobierno del coronel Rafael Franco, en cuanto a la RESTAURACION HISTORICA NACIONAL.

Stefanich considera que el primer problema que debe resolver una nación, es el de “comprenderse a sí misma”, para lograr subsanar ese escollo debe “...saber el sentido de su propio destino y el de amarse en sus hombres, en sus obras y en sus sacrificios” (Stefanich, 1946: 16).

Finalmente para lograr ese conocimiento de sí misma, la nación debe concluir dicha tarea proclamando “...sus figuras próceres y agruparse en la historia detrás de quienes le dieron su independencia, su libertad, su himno, su bandera y su organización” (Stefanich, 1946: 16).

### **Consideraciones finales**

Juan Stefanich, defendió y propugnó un nacionalismo de tipo cultural, de acuerdo a la clasificación de Smith, y que el mismo se enmarca en el nacionalismo de tipo reivindicatorio de la figura del mariscal Francisco Solano López, propugnado por el escritor Juan E. O’Leary, como el propio Stefanich lo reconoce, cuando afirmó:

“...debemos amar y sentir y sufrir el calvario de la patria con Juan E. O’Leary; con este glorioso abanderado mayor de la tierra paraguaya, reconstructor de la patria vieja, profesor insuperable de energía y de patriotismo, a cuyo conjuro resucita el pasado y la patria entera pasa bajo las miradas de la humanidad respetuosa y conmovida” (Stefanich, 1929:16).

Su nacionalismo se fue forjando, paulatinamente, él mismo reconoce el rol que cumplió la polémica entre Juan E. O'leary y Cecilio Báez en el desarrollo de su posición nacionalista que se fue incrementando a lo largo del tiempo. En ese sentido, en su discurso del 14 de mayo de 1911, no hace alusión a ningún personaje histórico en particular, pero sí destacó la participación de su madre en la caravana que acompañó a Francisco Solano López hasta Cerro Corá, al afirmar:

“Me siento grande porque nací en el corazón de América, una raza que iluminó con los pedazos de su gloria los fastuosos guerreros de este continente.

Me siento orgulloso porque soy hijo de una mujer, que a lado de sus hermanas trazó su camino de lágrimas desde la batalla vencida hasta las sombras de la siniestra Cerro Corá” (El Tiempo, 1911).

Esa vinculación familiar y la impronta de O'Leary calaron hondo en su formación nacionalista, su preocupación por lograr armonizar las ideas de pertenencia a la nación y a la humanidad, le fueron dando un matiz a su nacionalismo, que se diferenció de la interpretación indoamericanista de Natalicio González.

La visión nacionalista de Stefanich, no tuvo una gran extensión con los años, debido a su prolongado exilio y por sobre todo por su militancia en el Partido Revolucionario Febrerista, que estuviera proscripto hasta la década de 1960.

Asimismo cabe señalar que su pensamiento histórico se vio influenciado por su visión nacionalista, lo que implicó que su obra y su accionar tuviese una gravitante influencia en la reivindicación al mariscal Francisco Solano López en 1936, apoteosis que se concretó el 12 de octubre de aquel año con la inauguración del Panteón Nacional de los héroes, icono arquitectónico y simbólico de los paraguayos hasta el presente.

Finalmente se puede afirmar que Juan de la Cruz Stefanich desarrolló y defendió un nacionalismo de tipo cultural, que sus obras no tuvieron la trascendencia que obtuvieron otros autores debido a su posición partidaria en las lides políticas que agitaron al Paraguay durante la primer mitad del siglo XX.

### **Bibliografía**

- ARGAÑA L. M. 1983. Historia de las Ideas Políticas en el Paraguay. Asunción, Editorial El Foro, 4ta Edición. p. 282
- ARÓSTEGUI. J. 2001. La investigación Histórica. Teoría y Método. Barcelona. Ed. Crítica. P. 428
- ARTAZA, P. 1946. Ayala, Estigarribia y el Partido Liberal. Buenos Aires. Editorial Ayacucho. p. 261
- BENÍTEZ L.G. 1986. Breve Historia de Grandes Hombres, Asunción. p. 390
- BORDON, A. 1976. Historia Política del Paraguay. Era Constitucional. Asunción, Imprenta Orbis.
- BOSIO DE, B.G DEVES-VALDES, E. 2006. Pensamiento Paraguayo del Siglo XX. Asunción Editora Intercontinental/Corredor de las Ideas del Cono Sur. p.335
- BREZZO L. FIGALLO B. 1999. La Argentina y el Paraguay, de la Guerra a la integración. Rosario. Instituto de Historia. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales Pontificia Universidad Católica Argentina. p.555
- BREZZO, L. 2003. “La Historiografía Paraguaya: Del aislamiento a la Superación de la Mediterraneidad” en Diálogos, DHI/UEM, v. 7. p. 157-175.
- BREZZO, L. (2009) « ¡La gran polémica continúa! », *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, Coloquios, 2009, [En línea], Puesto en línea el 13 enero 2009. URL : <http://nuevomundo.revues.org/48832>. Consultado el 1 de mayo de 2012.
- CABALLERO CAMPOS, H. 2011. Juan Stefanich. Canciller de la Revolución. Asunción. Editorial El Lector/ Abc Color. p. 138



- CANO RADIL, B. 2009. Teoría Política. Historia de las Ideas, ideología, poder, Estado y gobierno. Obstáculos para el Desarrollo en el Paraguay. Tomo II. Asunción. Ediciones Universidad del Pacífico.
- CAPDEVILA, L. (2010). «La sombra de las víctimas oscurece el busto de los Héroes, Historia del Tiempo Presente y Construcción Democrática (América Latina/Europa) en Diálogos, vol. 14. 111-129.
- CARDOZO, E. 1956. 23 de octubre. Una página de Historia Contemporánea del Paraguay. Buenos Aires. Editorial Guayra. p.389
- CARDOZO, E. 1964. Historia del Paraguay Independiente. Asunción. Edición del Autor. p. 307.
- CENTURIÓN, C.R. 1948. Historia de las Letras Paraguayas, Vol. II Época de Transformación. Buenos Aires, Editorial Asunción, p. 431
- CÉSPEDES RUFINELLI, R. 1983. El Febrerismo del Movimiento al Partido 1936/1951. Asunción, Editorial Luxe. p. 168
- CHATELET F. y PISIER-KOUCHNER É. 1986. Las Concepciones Políticas del Siglo XX, Madrid, Espasa Calpe. p.646.
- DE BLAS GUERRERO, A. 1999. Enciclopedia del Nacionalismo. Madrid, Alianza Editorial, p. 857
- DI TELLA, T. 1999. Historia de los Partidos Políticos en América Latina. Siglo XX. Buenos Aires. FCE. p. 347
- DI TELLA, T. Y OTROS. 2001. Diccionario de Ciencias Sociales y Políticas. Buenos Aires. EMECÉ. p.776
- ECCLESHALL, R. y otros. 1999. Ideologías Políticas. Madrid. Editorial Tecnos. 2da Edición. p. 250
- ESTUDIOS PARAGUAYOS. 1975. Revista de la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción. Vol.III. Núm 2
- FERRERO G. 1998, Poder. Los Genios Invisibles de la ciudad, Madrid, Editorial Tecnos. p. 344
- FERREIRA PÉREZ, S. S/a. Proceso Político del Paraguay. 1936-1942. Una visión desde la Prensa. Asunción, Editorial El Lector. p. 382
- FRENCH, J. 2011. "El peso de tanta pena": La Guerra de la Triple Alianza como trauma intergeneracional" en Juan Manuel Casal y Thomas L. Whigham. Paraguay en la historia, la literatura y la memoria. Actas de las II Jornadas Internacionales de Historia del Paraguay en la Universidad de Montevideo. Asunción. Editorial Tiempo de Historia. pp.321-341
- FUNES, P. 2006. Salvar la Nación. Intelectuales, Cultura y Política en los Años Veinte Latinoamericanos. Buenos Aires. Prometeo Libros. p.442
- FREIRE ESTEVES G. 1921. Historia Contemporánea del Paraguay. Lucha de Cancillerías en el Plata. p. 140.
- GAONA F. Introducción a la Historia Gremial y Social del Paraguay. Asunción-Buenos Aires, Editorial Arandu. p.312
- GELLNER E. 1991. Naciones y Nacionalismo. Buenos Aires, Alianza Editorial, 2da Edición. p. 189
- GONZÁLEZ, E. 2011. El gobierno de 1936 y su proyecto de identidad nacional. Asunción. Editorial El Lector. p. 160
- GUIBERNAU, MONTSERRAT. 1996. Los Nacionalismos. Barcelona. Editorial Ariel. 1ra edición. p. 198
- HOBBSAWM E. 1998. Naciones y Nacionalismo desde 1780. Barcelona, Editorial Crítica 3era Reimpresión. p. 212
- HOBBSAWM E. 2003. Los Ecos de la Marsellesa. Barcelona. Editorial Crítica. p. 174
- KLEINPENNING J.M.G. 1992. Rural Paraguay, 1870-1932, Amsterdam, CEDLA. p. 525
- LEWIS P.H. 1992. "Paraguay, de la Guerra de la Triple Alianza a la Guerra del Chaco, 1870-1932", en Leslie Bethell, Historia de América Latina. América del Sur, c. 1870-1930, Barcelona, Cambridge University Press/ Editorial Crítica. p. 135-153

- LEWIS P. H. 1993. Political Parties e Generations in Paraguay Liberal era. 1869-1940. Chapel Hill, The University of North Carolina Press. p. 227.
- LIVIERES, L. 2008. El Proceso Histórico-Político Paraguayo. Asunción, Intercontinental Editora. p.505
- LOPEZ, C.A.1931. Mensajes Presidenciales. Asunción. Imprenta Nacional.
- MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES. Representantes Diplomáticos Paraguayos. Nómina de los Jefes de Misiones Diplomáticas de la República del Paraguay de 1842 a 2011. Asunción. Consultado el 10 de junio de 2012 en <http://www.mre.gov.py/v1/Adjuntos/Libros/RepresentantesdelParaguayII.pdf>
- ORÚE POZZO, A. 2007. Periodismo en Paraguay. Estudios e Interpretaciones. Asunción. Editorial Arandura. p. 276
- PÉREZ ACOSTA J.F.. 1959. Núcleos Culturales del Paraguay Contemporáneo. Confraternidad y Cultura. Homenaje al Instituto Paraguayo en su cincuentenario, Buenos Aires. p. 147
- PÉREZ HERRERO, P. 2006. Nacionalismo, Fiscalidad y Estado en América Latina (1930-1980). CIRCUNSTANCIA. 9: 1-32
- PREDA LLAMOSAS, A. 1963. Los Partidos Políticos Paraguayos. Separata de la Revista Eutaxia.
- PRIETO YEGROS, L. 1987. Ideología de los Partidos Políticos del Paraguay, Asunción, Editorial Cuadernos Republicanos/IPES. p.485
- RIVAROLA M. 1993. Obreros, Utopías y Revoluciones. La Formación de las Clases Trabajadoras en el Paraguay Liberal. 1870-1931. Asunción. CDE. p. 317
- RIVAROLA M. 2006. Partido Socialista Paraguayo (1914-1928) en BOSIO DE, B.G DEVES-VALDES, E. 2006. Pensamiento Paraguayo del Siglo XX. Asunción Editora Intercontinental/ Corredor de las Ideas del Cono Sur. Pp.109-127.
- RODRIGUEZ ÁLCALA, G. 2007. Ideología Autoritaria, Asunción, Editorial Servilibro, 2da Edición. p. 152
- SMITH, A.D. 2004. Nacionalismo, Madrid, Alianza Editorial. p. 197
- SCHMIDT-WELLE, F. 2006. “Los estudios culturales en y sobre América Latina” en Estevao de Rezende Martins y Héctor Pérez Brignoli Historia General de América Latina. Vol. IX. Teoría y Metodología en la Historia de América Latina. Madrid. Editorial Trotta. 195-223.
- STEFANICH, J. 1914. Hacia la Cumbre. Asunción, Centro Estudiantil. p. 200
- STEFANICH, J. 1920. Alberdi, La Argentina y El Paraguay. Asunción. p. 199
- STEFANICH, J. 1922. Horas Trágicas. Prosas de Paz y de Dolor. Asunción. Imprenta y Librería La Mundial. p. 30
- STEFANICH, J. 1929. Nacionalismo, Asunción. p.19
- STEFANICH, J. 1934. La Guerra del Chaco, Asunción. p. 175
- STEFANICH, J. 1941. El Mundo Nuevo. Buenos Aires. Editorial Paraguay Nuevo. p. 210
- STEFANICH, J. 1943. El Paraguay Nuevo. Por la Democracia y la Libertad. Hacia un Nuevo Ideario Americano. Buenos Aires. Editorial Claridad. p.185
- STEFANICH, J. 1944. Fundamentos del Mundo Nuevo. Hacia la Libre Ordenación de un Mundo de Naciones Libres. Buenos Aires, Editorial El Mundo Nuevo. p. 241.
- STEFANICH, J. 1945. La Restauración Histórica del Paraguay. Buenos Aires. Editorial El Mundo Nuevo. p. 80
- STEFANICH, J.s/a. El 23 de octubre de 1931. Primera Batalla por la Defensa del Chaco y Primer Grito de la Revolución de Febrero de 1936, Buenos Aires. Editorial Febrero. p. 287
- STEFANICH, J. 1946. Renovación y Liberación. La Obra del Gobierno de Febrero. Buenos Aires. Editorial El Mundo Nuevo .p. 324
- STEFANICH, J. 1946. El Paraguay en Febrero de 1936. Buenos Aires. Editorial El Mundo Nuevo. p. 228.
- STEFANICH, J. 1973. La Guerra del Chaco. Su Significación rioplatense y americana. Buenos Aires. Casa Paraguaya. p.20
- TASCA, A. 2000. El nacimiento del Fascismo, Barcelona, Editorial Crítica. p. 405.

ZUBIZARRETA C. 1961, Cien Vidas Paraguayas, Asunción, Ediciones Nizza p. 201

**Periódicos Consultados**

El Tiempo. Asunción 1911

La Nación Asunción 1925-1931

**Archivos Consultados**

Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación de España.

**Entrevistas**

Entrevista a la Arq. Teresita Stefanich. Junio de 2011



## Las relaciones entre Corrientes y Asunción durante el período colonial a través de la historiografía correntina

Josefina Clemente

Instituto de Historia-UNNE

### I

En el marco de la historiografía correntina es habitual considerar que entre Corrientes y el Paraguay siempre ha existido un fuerte lazo surgido en los tiempos coloniales, que a través de momentos de vinculación armónica así como otros de tensión y enfrentamiento por disputas territoriales.

Nos proponemos analizar cómo ha sido tratado el vínculo entre ambas ciudades en obras fundamentales de la historiografía correntina sobre el período colonial y cuáles fueron los condicionantes que operaron en el contexto de producción de cada obra. El corpus seleccionado está compuesto por la *Relación histórica de la ciudad de San Juan de Vera de las siete Corrientes y partidos de su jurisdicción*, de Isidoro Martínez y Cires (1802, publicada en el Telégrafo Mercantil); *Crónica Histórica de la Provincia de Corrientes* (finalizada en 1897 y publicada en 1928) de Manuel Florencio Mantilla, *Lecciones de historiografía de Corrientes* (1929) de Manuel Vicente Figuerero e *Historia de la Provincia de Corrientes* (1929) de Hernán Félix Gómez.

### II

En la historiografía correntina se sostiene la premisa acerca de la existencia de un fuerte vínculo entre los pueblos correntino y paraguayo; vínculo fundado desde sus orígenes, debido al hecho de que Asunción (1537) fue la ciudad madre desde donde se inició el proceso fundacional que dio nacimiento, entre otras ciudades, a la de San Juan de Vera de las siete Corrientes (1588). De su origen y la proximidad geográfica entre ambas ciudades devienen otra serie de relaciones como ser, la de compartir una lengua común (el guaraní) y un fuerte lazo histórico-cultural.<sup>1</sup>

La proximidad geográfica entre Corrientes y Paraguay fue causante de que, a lo largo del siglo XIX se sucedieran momentos de calma y estabilidad, como así otros de tensión y enfrentamiento. Resulta clave tener en cuenta dos cuestiones centrales que aportan al entendimiento del contexto de producción de los relatos históricos. En primer lugar es necesario señalar que los límites entre Corrientes y Paraguay tuvieron la característica de fronteras móviles durante el período colonial y gran parte del siglo XIX; sumado a que las regiones no son estables a lo largo del tiempo, sino que se modifican en sus límites y en su carácter, bajo el impacto de cambios económicos, demográficos, administrativos y políticos.<sup>2</sup> La primera gran división jurisdiccional que afectó a ambas ciudades tuvo lugar en 1617 al dictarse la Real Cédula por la cual, el territorio del Río de la Plata se dividió en dos provincias: la del Guayrá o Paraguay, con capital en Asunción, incluía las ciudades de Villa Rica, Ciudad Real y Santiago de Jerez; la de Buenos Aires, con capital en la ciudad homónima, que comprendía las ciudades de Santa Fe, Corrientes y Concepción del Bermejo.<sup>3</sup> La nueva organización implicó que a partir de entonces Corrientes quedara en la jurisdicción gobernada por Buenos Aires. Por otra parte debemos señalar que Corrientes retoma con gran impulso en la segunda mitad del siglo XVIII, un proceso de expansión que como consecuencia de su situación geográfica de territorio mesopotámico enmarcado por los

<sup>1</sup> VÉASE: QUIÑONEZ, María Gabriela (2010): "Una historia inasible. Las cautivas correntinas de la Guerra de la Triple Alianza: Del silencio a la operación histórica". Ponencia presentada a las II Jornadas Internacionales de Historia del Paraguay, Montevideo. Inédita.

<sup>2</sup> MAEDER, Ernesto (1999): *De las misiones del Paraguay a los estados nacionales*. En Regina María A. F. Gadelha: *Missões Guarani: impacto na sociedade contemporânea*. São Paulo: EDUC.

<sup>3</sup> MAEDER, Ernesto y GUTIERREZ, Ramón (1995): *Atlas histórico del nordeste argentino*. Instituto de Investigaciones Geohistóricas. CONICET. FUNDANORD. Universidad Nacional del Nordeste. Resistencia, Chaco.



ríos Paraná y Paraguay debió proyectarse hacia el este, topándose con la frontera misionera y las pretensiones expansionistas de los paraguayos, conjuntamente con la peculiaridad que poseen desde antaño los paraguayos de ser un pueblo con una vigorosa tradición pobladora.

La revuelta comunera que constituyó la primera gran conmoción social en la región, fue un suceso que, a diferencia de las cuestiones limítrofes, aunó los intereses de ambos pueblos, ya que, no sólo los correntinos participaron con los comuneros en la lucha contra los jesuitas, sino que las ideas de José de Antequera y Castro y Fernando de Mompox y Zayas (protagonistas activos de las rebeliones asuncenas) tuvieron gran repercusión en la ciudad de Corrientes. El conflicto comienza en 1717 cuando asume como Gobernador del Paraguay don Diego de los Reyes Balmaceda, quien rápidamente se enfrenta con el cabildo. Ante el cariz que tomaban los acontecimientos, la Audiencia envía a José de Antequera y Castro<sup>4</sup> como juez pesquisador. A su llegada a Asunción en julio de 1721 Antequera observa que las acusaciones contra Reyes Balmaceda tienen asidero, lo suspende y asume en su reemplazo. Cabe destacar que, no fue la lucha entre comuneros y jesuitas lo que originó el conflicto; las razones eran fundamentalmente económicas y afectaban los intereses de miembros de la élite asuncena.<sup>5</sup>

Antequera asumió el gobierno el 14 de septiembre de 1721, puso en prisión a Balmaceda y confiscó sus bienes; pero Balmaceda fue restituido en su cargo de Gobernador por decisión del Virrey del Perú. Al ser rechazada su deposición por el cabildo asunceno, Reyes de Balmaceda se refugia en Corrientes donde resulta capturado en 1723 y llevado a Asunción. La Compañía de Jesús, que apoyó a Balmaceda se enfrenta con el cabildo asunceno que no solo solicita su expulsión sino que reclama que los indios de las misiones estén encomendados al servicio de los españoles.

El conflicto se reanuda y agrava cuando llega a Asunción en julio de 1730 un personaje que daría sustento teórico al movimiento: Fernando Mompó de Zayas, amigo de Antequera. Mompó de Zayas divulga ideas según las cuales el poder del común era superior al del rey.<sup>6</sup> En 1731 pretendieron los comuneros, sin éxito, obtener del obispo la expulsión de los jesuitas (al año siguiente finalmente fueron expulsados), al tiempo que impedían la entrada del nuevo gobernador don Ignacio de Soroeta, designado por el virrey y sospechado de ser pro-jesuita.

En los años siguientes, continuaron las disputas y asumieron distintos gobernadores hasta que finalmente, en 1735, arribó Bruno de Zabala a Asunción (luego de vencer a los comuneros en los campos de Tapaby), y restableció el anterior cabildo, devolvió las haciendas y encomiendas, que habían sido arrebatadas, a sus anteriores dueños, condenó a muerte a los principales comuneros, y prohibió en adelante toda junta del común.

La controversia por la región del Ñeembucú -territorio que se extiende hacia el norte de Corrientes entre el río Paraná y el Tebicuary-, muestra a las claras el empuje expansionista de correntinos y asunceños como la movilidad de fronteras que no eran estables. La fundación de Curupaity y las pretensiones de correntinos y asunceños sobre este espacio condujo a ambas ciudades a un pleito de límites.

Como señala el historiador paraguayo Fulgencio Moreno:

“Desde principios del siglo XVIII los correntinos comenzaron a pasar con alguna frecuencia el Paraná, atraídos principalmente por el incentivo de las ricas estancias jesuíticas de Santa María y San Ignacio. Los padres de la Compañía se quejaron al gobernador del Paraguay de los grandes perjuicios que les ocasionaban estas entradas en ajena jurisdicción, pues a más de los robos de hacienda denunciábanse la apertura de senderos que facilitaban las irrupciones de los indios”.<sup>7</sup>

<sup>4</sup> José de Antequera y Castro se desempeñaba en la Audiencia como Protector de Naturales.

<sup>5</sup> VÉASE: TELESKA, Ignacio. *La Provincia del Paraguay, Revolución y Transformación 1680-1780*. El lector.

<sup>6</sup> DE LABOUGLE, Raúl (1953). *Historia de los comuneros*. Buenos Aires. Imprenta Coni.

<sup>7</sup> MORENO, R. Fulgencio. *Independencia del Paraguay*. Tomo I. Asunción del Paraguay. Talleres nacionales de H. Kraus.

Los correntinos realizaban frecuentes entradas para el aprovechamiento de los bosques situados al otro lado del Paraná, en territorios que consideraban propios. A pesar de que no hubo establecimientos permanentes la región ubicada al norte del Paraná fue conocida como Lomas de Pedro González, en referencia a un poblador correntino. En 1769 el correntino Sebastián de Casajus, diputado ante el gobernador Bucarelli (1766-1770), propuso fundar una reducción sobre el río Paraguay, en el paraje denominado Curupayti con el fin de asegurar este camino, sumado al aliciente que esto significaba para la expansión de su población.<sup>8</sup> A partir de entonces, el Cabildo de Corrientes procedió a la realización de esta empresa, presionado además por el hecho de estar al tanto de que en Paraguay existían similares pretensiones; esto llevó a que en un lapso de tiempo muy corto el Cabildo autorice el poblamiento de la región y nombrase al alcalde de primer voto Juan Benítez de Arriola<sup>9</sup> para que tomase posesión del territorio. Cuando la expedición pobladora se hallaba en Curupaití y había comenzado la edificación de un fuerte, los paraguayos se movilizaron con el mismo objeto, y el conflicto provocado por la concurrencia de intereses no tardó en presentarse.<sup>10</sup>

En 1779 el Virrey Juan José de Vértiz, luego de estudiar la cuestión, intentó zanjar el diferendo dividiendo el territorio en disputa en partes iguales y colocando el límite entre ambas jurisdicciones sobre el Arroyo Hondo. Tras la aplicación de la Ordenanza de Intendentes en 1784, el gobernador de Paraguay, Pedro de Melo de Portugal, volvió a cuestionar el límite establecido mientras continuaba con su política pobladora basada en un deslizamiento gradual y subrepticio de pobladores paraguayos que se instalaban en la zona de Curupaití. En 1787, bajo el gobierno de Joaquín de Alós (1787-1796), el Paraguay propuso elevar al rango de villa el Pilar del Ñeembucú<sup>11</sup>, población que habían instalado los paraguayos, al iniciarse el conflicto, luego de encontrar a los correntinos establecidos en Curupaití, y añadió una nueva población en Laureles, ubicada al este de las Lomas de Pedro González. De esa manera buscaba poner fin al avance correntino.

En 1811, la actuación de Belgrano en la resolución de otro conflicto que afectaba al cabildo correntino dio lugar a que su antiguo alcalde Isidoro Martínez y Cires expusiera ante el vocal de la Junta revolucionaria la totalidad de los problemas de jurisdicción pendientes. Martínez y Cires, probablemente en la primera mitad de diciembre de 1810, redactó un escrito dirigido a Belgrano donde resumió sus ideas acerca de las posibles soluciones. A su juicio, los problemas de mayor interés entre Corrientes y Paraguay en aquella hora, eran los relativos a las estancias de Misiones, ubicadas en la cuenca del Iberá, y la cuestión del Ñeembucú.<sup>12</sup> Los hechos resultantes de la derrota militar de Belgrano en el Paraguay determinaron que la frontera norte concluyera en el Paraná y que Corrientes diera por perdida la región del Ñeembucú, hasta el arroyo Hondo. La cuestión concluyó de hecho tras el tratado firmado el 12 de octubre de 1811. Desde entonces Paraguay ocupó Curupaití y se extinguió toda posibilidad correntina de poseer alguna porción de la región en disputa.<sup>13</sup>

<sup>8</sup> MAEDER, Ernesto (1981): *Historia Económica de Corrientes. En el periodo virreinal 1776-1810*. Bs As. Edición patrocinada por el banco de la nación argentina.

<sup>9</sup> El historiador Manuel Florencio Mantilla es nieto del conquistador de la región del Ñeembucú, Juan Benítez de Arriola.

<sup>10</sup> MAEDER, Ernesto (1981): *Historia Económica de Corrientes. En el periodo virreinal 1776-1810*. Op. Cit.

<sup>11</sup> En marzo de 1779 el gobernador Melo notificó al Cabildo de Corrientes que conocía la expedición correntina y solicitaba su retiro hasta que el virrey resolviera, pero cuando los paraguayos llegaron a Curupaití ya los correntinos habían construido un fuerte. Esta circunstancia dio lugar a que Melo decida fundar una villa en la desembocadura del Ñeembucú.

<sup>12</sup> MAEDER, Ernesto (1981): *Historia Económica de Corrientes. En el periodo virreinal 1776-1810*. Op. Cit.

<sup>13</sup> Desde 1841 la Provincia de Corrientes abandonó sus pretensiones en el área, pero los límites no fueron fijados definitivamente hasta la finalización de la Guerra de la Triple Alianza, con la firma del Tratado de Límites entre la República Argentina y la República del Paraguay el 3 de febrero de 1876 que fijó al Paraná como divisoria.

### III

Corrientes careció de crónicas coetáneas sobre su historia colonial. Habrá que esperar a 1802 para que, Isidoro Martínez y Cires, publique en varias entregas del *Telégrafo Mercantil* su “*Señalamiento primero de jurisdicción, que se hizo a esta ciudad en orden a límites en sus confines, y se da idea de la demarcación que podría hacerse en su estado presente*”. Este escrito, redactado y documentado con detalle, expone claramente las cuestiones de jurisdicción que la ciudad tenía pendientes. Alude allí al acta de fundación y pasa revista a los litigios con Paraguay, por el puesto de Curupaití; con Misiones por las estancias de algunos pueblos ubicados al oeste del río Corriente y del Iberá; y luego, más al sur el límite del río Miriñay entre Yapeyú y Cruzú Cuatí, para luego señalar que la jurisdicción de la ciudad alcanzaba hasta el río Mocoretá y el Guayquiraró. No se conoce otra descripción más detallada y documentada de estas cuestiones que la realizada por Isidoro Martínez y Cires.<sup>14</sup>

La obra de Manuel Florencio Mantilla (1853-1909), constituye la primera visión general del pasado de la provincia de Corrientes. Miembro de una familia vinculada al partido liberal, finalizado sus estudios de Derecho en Buenos Aires, regresó a Corrientes en 1874 y se dedicó al periodismo. Entre 1878 y 1880 fue ministro del gobierno liberal de Felipe Cabral. En junio de 1880, luego de la caída de esta administración a raíz de la intervención federal decretada por el presidente Roca, abandonó la provincia para exiliarse en el Paraguay. Luego de un efímero retorno en 1882, cuando se iniciaba el ciclo de gobiernos autonomistas que se extendió hasta la revolución de 1893, decidió radicarse definitivamente en Buenos Aires, donde se puso al frente de la actividad opositora de los emigrados de su partido.

Su período de máxima producción histórica se inicia con el exilio en el Paraguay y alcanza su punto culminante con la elaboración de *la Crónica Histórica de la Provincia de Corrientes* (1897). Sus escritos históricos convirtieron a Mantilla en el referente fundamental de la historia provincial hasta la aparición de los primeros estudios elaborados por hombres como Manuel Vicente Figuerero, Valerio Bonastre y Hernán Gómez, quienes continuaron la línea abierta por la labor precursora de Mantilla y, en algunos casos produjeron importantes rectificaciones. Las reconstrucciones de Mantilla se constituyeron en la versión canónica de la historia provincial y aportaron dos premisas que fueron continuadas y profundizadas por los historiadores del siglo XX: la perseverante defensa de la autonomía y la vocación nacional y federal de su clase dirigente.<sup>15</sup>

En la primera mitad del siglo XX, la obra del historiador correntino Hernán Félix Gómez (1888-1945), constituyó el primer intento por brindar un marco teórico-metodológico a los estudios históricos correntinos, así como por delinear una perspectiva correntina de la historia argentina. Gómez nació en la ciudad de Corrientes, el 26 de diciembre de 1888, en el seno de una familia de larga y reconocida trayectoria en la vida de la provincia. La rama masculina de los Gómez se había unido, por medio del matrimonio, a través de las sucesivas generaciones, con hogares de antiguo arraigo, pertenecientes a los grupos dirigentes de la sociedad correntina. En 1910 egresó de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, con el título de abogado. Se radicó en Corrientes, donde inmediatamente inició su labor política, cultural y educativa. Miembro de una familia autonomista, desde muy joven se vinculó con la política, dentro de las filas de este partido. A partir de la década de 1920, Gómez entró en plena actividad intelectual. A este período pertenecen sus obras históricas más importantes.

Su obra *Historia de la Provincia de Corrientes*, apareció entre 1928 y 1929 en tres volúmenes, en coincidencia con la publicación de las otras historias generales de Corrientes: *la Crónica Histórica de la Provincia de Corrientes*, de Manuel Florencio Mantilla, y las *Lecciones de historiografía de Corrientes* de Manuel Vicente Figuerero.

<sup>14</sup> MAEDER, Ernesto (2004): “La historiografía correntina. Algunas observaciones sobre su visión de la época colonial en esa provincia”. En: *Visiones del Pasado. Estudios de historiografía de Corrientes*. Ernesto Maeder, María Silvia Leoni, María Gabriela Quiñonez, María del Mar Solís Carnicer. Corrientes. Moglia ediciones.

<sup>15</sup> QUIÑONEZ, M. Gabriela (2004): “Manuel Florencio Mantilla y la Historiografía decimonónica”. En: *Visiones del Pasado. Estudios de historiografía de Corrientes*. Op. Cit.

El trabajo de Gómez constituye un esfuerzo por superar la crónica y ofrecer una visión orgánica del pasado correntino dentro del marco nacional, con el objeto de “hacer la historia argentina con la circunstancia de que ella es contemplada desde la provincia”. Cada volumen corresponde a una etapa de la historia correntina, y puede sostenerse que, en general, toda su obra constituye una de las primeras propuestas de periodización de la historia provincial. Dentro de la misma, se distinguen la historia de la ciudad de Corrientes y la historia de la provincia. La primera se desarrolla desde su fundación, en 1588, hasta la organización de la provincia, en 1814; la segunda, desde esa fecha hasta el presente.<sup>16</sup>

Manuel Vicente Figuerero nació en Santa Lucía, departamento de Lavalle, provincia de Corrientes, el 5 de diciembre de 1864. Cursó estudios en la Escuela Normal en la ciudad de Corrientes de la cual egresó, en 1883, con el título de maestro. Por veinte años se dedicó a la docencia en la escuela Normal de Maestras y en el Colegio Nacional de Corrientes, y fue Rector de los Colegios Nacionales de Mendoza y Mercedes (Bs. As.), hasta su jubilación en 1908. Afiliado al partido autonomista, fue vocal fundador del Consejo de Educación, defensor de menores y agente fiscal de los tribunales, miembro del Consejo deliberante, diputado provincial y miembro del directorio del Banco Popular. En 1909 se radicó definitivamente en la ciudad de Buenos Aires, en la que continuó dedicado al estudio de la historia de su provincia. En 1916 participó del Congreso Americano de bibliografía e Historia que se celebró en Buenos Aires en conmemoración del centenario de la Independencia Argentina. Allí presentó “Bibliografía de la imprenta del Estado de la provincia de Corrientes”. Su primer trabajo histórico estuvo referido a Genaro Berón de Astrada y entre sus libros más importantes figuran: *Lecciones de historiografía de Corrientes* y *Hernandarias de Saavedra*. En 1924 se incorporó a la Junta de Historia y Numismática Americana y en 1937 integró la Junta de Estudios Históricos de Corrientes. Falleció el 31 de diciembre de 1938, en la Capital Federal donde fue sepultado<sup>17</sup>.

#### IV

Como ya lo señalamos la propuesta de nuestro trabajo consiste en analizar las obras de los autores mencionados, teniendo en cuenta los condicionantes que intervinieron en su elaboración y de qué manera reflejaron el complejo vínculo entre Corrientes y Paraguay.

Isidoro Martínez y Cires, alcalde del Cabildo correntino, fue quien elaboró la primera crónica histórica para Corrientes, publicada en el *Telégrafo Mercantil* en 1802. Cabe señalar que la mayor parte de las primeras crónicas tienen su origen en las autoridades civiles locales, provinciales o metropolitanas, que tomaron decisiones sobre asuntos referidos a la vida pública de la ciudad.<sup>18</sup> Puede distinguirse claramente que dicha crónica tiene como objetivo primordial determinar los límites de la provincia y con ello, poner fin a los problemas de demarcación existentes. Martínez y Cires inicia su relato expresando: “Señalamiento primero de Jurisdicción, que se hizo a ésta Ciudad en orden á límites en sus confines, y se da idea de la demarcación que podría hacerse en su estado presente”<sup>19</sup>. Como se observa, puede distinguirse con claridad cual fue la iniciativa que llevó a su labor cronística.

Lo que distingue a este texto del resto de la historiografía correntina es el hecho de haber sido concebido y producido en un contexto en el cual la rivalidad territorial entre correntinos y asuncenos no se había visto profundizada por las situaciones de enfrentamiento vividas en

<sup>16</sup> LEONI, María Silvia (2004): “Hernán Félix Gómez, un historiador para Corrientes”. En: *Visiones del Pasado. Estudios de historiografía de Corrientes*. Op. Cit.

<sup>17</sup> COCCO, Dina Alicia (2003): *Anales de la Junta de Historia de la Provincia de Corrientes*. Moglia Ediciones.

<sup>18</sup> MAEDER, Ernesto (2004): “La historiografía correntina. Algunas observaciones sobre su visión de la época colonial en esa provincia”. En: *Visiones del Pasado. Estudios de historiografía de Corrientes*. Op. Cit.

<sup>19</sup> MARTÍNEZ Y CIRES, Isidoro. *Relación histórica de la ciudad de San Juan de Vera de las siete Corrientes y partidos de su jurisdicción, de la comprensión del virreynato de Buenos Aires*, publicado en El *Telégrafo Mercantil*. Pág. 509.

el siglo XIX. Los sucesos ocurridos con la invasión paraguaya de 1811<sup>20</sup> y, fundamentalmente, la guerra de la Triple Alianza, dejaron grandes secuelas en la sociedad correntina y su relación con Paraguay. No obstante, en aquel momento aún se conservaban frescos los recuerdos y las consecuencias de la revuelta comunera, la cual involucró a vecinos de la ciudad y sumió a Corrientes en una clara división política separando a criollos de peninsulares. Como así también frescos eran los recuerdos del conflicto por la región del Ñeembucú que llevó a una enconada disputa entre correntinos y paraguayos. Dicho esto, se puede advertir en el relato de Martínez y Cires una defensa de los intereses correntinos en lo que a fronteras se refiere; pero así también esa defensa se efectúa de un modo más sutil que las que se desarrollan por los historiadores que escriben con posterioridad, ya influidos por los acontecimientos mencionados.

Martínez y Cires sostiene la necesidad de tratar la cuestión jurisdiccional porque considera que una República debe saber cuál es la parte de terreno que le corresponde. Sin antecedentes de tratamientos en la materia, a lo largo de su relato, apela reiteradamente a las Actas capitulares para dar fundamento a sus afirmaciones. A través de sus publicaciones en el *Telégrafo Mercantil* expone detalladamente los argumentos que sostienen los derechos de Corrientes sobre la posesión de la región del Ñeembucú. Inicia su relato haciendo referencia a Juan Torres de Vera y Aragón para luego desembocar en el pleito por la fundación de Curupaití, la cual atribuye a la acción emprendida por el Maestre de Campo y Alcalde de 1º voto, Don Juan Benítez de Arriola. Utiliza, como ya lo señalamos, fuentes de primera mano, presentando como prueba a lo largo de la narración, las Actas Capitulares que se elaboraron durante aquel acontecimiento.

Tras la lectura de su relato se puede dilucidar que el autor, lo que intenta demostrar es que la posesión de la región del Ñeembucú le pertenecía a Corrientes por ser esta ciudad la que inició primeramente la conquista de este territorio. Otro argumento que también es utilizado por Martínez y Cires para sostener su tesis por la cual Corrientes tiene derecho a estos territorios, se trata de la necesidad con que cuenta la provincia de incrementar sus campos para la cría de ganado:

“... este es el asunto, que me he propuesto tratar aunque con más prolijidad de la que quisiera, no solo para manifestar los continuos litigios, y debates, á que se ha visto constituida esta Ciudad desde muy á principios (...) sino manifestar también la pensión, en que se halla en asunto á los Limites de su jurisdicción, cuyo prefixamiento miro como una de las cosas más conducentes á la quietud de su Republica, precisada diariamente á formar gestiones con todas las inmediatas en defensa de sus derechos al paso de necesitar más que otra alguna de campos extensivos para la cría de ganados, en que funda su principal subsistencia y comercio”.<sup>21</sup>

A esta obra se le atribuye el valor y el mérito dentro del ámbito historiográfico correntino, de haber iniciado con precisión, detalle y respaldo documental el estudio de las cuestiones jurisdiccionales, elementales para desentrañar el inicio del derrotero en las relaciones entre Corrientes y Paraguay que convergen finalmente en la Guerra de la Triple Alianza.

Manuel Florencio Mantilla, resulta ser un personaje destacado, abogado, periodista e historiador por excelencia y autor de la obra que dio base a la historia provincial. Al igual que Martínez y Cires, se trata de un destacado miembro de la élite dirigente de su tiempo, y una

<sup>20</sup> Los oficiales que triunfaron en Paraguari y Tacuari deciden reemplazar las autoridades españolas por un gobierno integrado con paraguayos. El gobernador intendente de la Provincia, Bernardo de Velasco, apoyado e impulsado por los miembros del Cabildo de Asunción, buscó entonces evitar los contactos y contrarrestar las amenazas de la junta de Buenos Aires. En abril de 1811 se ocupó el puerto de Corrientes, con ese propósito y con el de facilitar las comunicaciones con Montevideo, donde se había instalado el nuevo virrey designado por el Consejo de Regencia.

<sup>21</sup> MARTÍNEZ Y CIRES, Isidoro. *Relación histórica de la ciudad de San Juan de Vera de las siete Corrientes y partidos de su jurisdicción*. Op. Cit. Pág. 568.



personalidad activa en el ámbito político que elabora a su vez, una obra histórica titulada *Crónica Histórica de la Provincia de Corrientes* elaborada entre 1895 y 1897, que persiste en el tiempo como pedestal en la labor historiográfica de muchos estudiosos. En ella realiza un recorrido por la historia de la provincia, desde la fundación de la ciudad hasta fines del siglo XIX, apela al uso de cuadros que contienen datos poblacionales, como también recurre al uso frecuente de citas en las cuales precisa ciertas cuestiones tratadas a lo largo del trabajo. En estas citas puede observarse, el uso de fuentes de la época, como las Actas capitulares, obras como la del Padre Lozano, de Félix de Azara, de Vicente Fidel López entre otros, el uso de registros estadísticos, así como de periódicos y publicaciones de la época.

Hay que señalar una diferencia fundamental entre el contexto de producción de la obra de Martínez y Cires y la de Mantilla. Martínez y Cires escribe su obra a comienzos del siglo XIX, cuando aún no se habían producido las invasiones paraguayas de 1811 y 1865; mientras Mantilla, lo hace hacia fines del siglo XIX lo que implica una distancia cronológica mucho mayor (alrededor de un siglo en lo que refiere a la revuelta comunera y al conflicto del Ñeembucú). No obstante, Mantilla elabora sus obras después de acontecidos los referidos sucesos que provocaron fuertes enfrentamientos entre correntinos y paraguayos. Lo recientemente mencionado no es un dato menor, ya que la retórica nacionalista resulta fácilmente palpable, en un contexto en el cual las heridas no están cerradas, por el contrario, las secuelas en el terreno político y social en el que actuaba Mantilla estaban a flor de piel.<sup>22</sup>

El propósito de este trabajo, trasciende el de atenerse únicamente a cuestiones de demarcación, sino que procura convertirse en una obra holística que aborde la historia correntina con la mayor rigurosidad posible. Por ello temáticas como la revuelta comunera y la cuestión del Ñeembucú aparecen reflejadas con sumo detalle.

En lo que respecta al tratamiento del conflicto comunero, en su relato puede observarse su adhesión a las causas que motivaron la revuelta que, pueden relacionarse con su encono hacia la presencia de los jesuitas, coherente con sus ideas liberales que lo apartan del dogmatismo religioso. Mantilla tilda a los jesuitas de “altaneros” y “vengativos”<sup>23</sup>, los responsabiliza de ser parte de la trama de todos los conflictos y los acusa de ser hostiles con el nuevo gobierno paraguayos (haciendo referencia al mandato de Antequera). Destaca la colaboración prestada por los correntinos a sus vecinos paraguayos en la lucha contra los adversarios de Antequera, y sostiene que éstos simpatizaron con la reacción paraguaya desde los primeros actos de Antequera debido a que ellos también sufrían penalidades a causa de la influencia jesuítica.

La peculiaridad que podemos advertir cuando Mantilla aborda el conflicto por la región del Ñeembucú, reside en el hecho que, siendo nieto, por línea materna, de Juan Benítez de Arriola, considerado en adelante “conquistador” de la región y fundador de Curupaití, omite toda referencia sobre su parentesco y sólo destaca el buen desempeño del cabildante correntino en la empresa que le había sido encomendada. Es probable que esta actitud de Mantilla, reiterada a lo largo de su obra, se deba a la pretendida objetividad exigida desde entonces por el oficio de historiador. No obstante, dicha objetividad desaparece en el relato de aquella disputa ya que, con un argumento sólido sostiene que: “el gobierno de Paraguay pleiteó sin derecho la propiedad de la zona. Corrientes era dueña de ella por título primitivo, por conquista y población antigua y nueva”<sup>24</sup>.

Hernán Félix Gómez propone una mirada diferente en torno a la relación centro-periferia que resignifique la visión dominante del pasado argentino en la cual su provincia ocupe el lugar que le corresponde de acuerdo con sus acciones.

<sup>22</sup> Acerca de los conflictos sociales que generó la guerra en la sociedad correntina véase: RAMIREZ BRASCHI, Dardo (2000): *La guerra de la Triple Alianza a través de los periódicos correntinos*. Corrientes, Amerindia.

<sup>23</sup> MANTILLA, Florencio Manuel (1928): *Crónica histórica de la provincia de Corrientes*. Tomo I. Bs. As. Esplase y Cia. Pág. 88

<sup>24</sup> MANTILLA, Florencio Manuel (1928): *Crónica histórica de la provincia de Corrientes*. Op. Cit. Pág. 132.

La obra titulada *Historia de la Provincia de Corrientes*, además de ofrecer una visión global del pasado correntino, constituye una de las primeras propuestas de periodización de la historia provincial. Esta obra elaborada en la década de 1920, fue publicada en 1928, al mismo tiempo que se daban a conocer las otras historias integrales de Manuel Florencio Mantilla y Manuel Vicente Figuerero. Consta de tres volúmenes, cada volumen corresponde a una etapa de la historia correntina. En este caso nos atenemos a realizar el análisis sobre el primer tomo que abarca desde la fundación de la ciudad en 1588, hasta la organización de la provincia en 1814. El mismo se inicia con una síntesis del descubrimiento y la conquista hasta la fundación de Corrientes, luego se refiere al desarrollo que tiene la ciudad entre 1588 a 1700, para finalizar con el relato de la campaña de Belgrano al Paraguay. En este trabajo se puede observar una mayor preocupación heurística producto de su adopción de los principios metodológicos de la Nueva Escuela Histórica<sup>25</sup>. Utiliza una abundante bibliografía, en la cual incluye a las obras de Mantilla y todas las fuentes de las que podía disponer en el Archivo de la provincia.

El contexto de producción dentro del cual Gómez elabora su obra difiere del de Martínez y Cires y el de Mantilla. Sus escritos históricos vienen a sumarse a la producción que se venía elaborando desde el siglo XIX, a pesar de que la obra principal de Mantilla se encontrara inédita. Sin embargo, las consecuencias de la triple Alianza, es decir, la conflictividad social que había generado entre los correntinos y la rivalidad acrecentada con el pueblo paraguayo, continuaba operando en el ánimo de los intelectuales a la hora de tratar la guerra, de la cual no se escribía, pero también condicionaba la lectura de toda la relación habida entre correntinos y paraguayos hasta 1865.

La *Historia de la Provincia de Corrientes* si bien, se trata de una obra sobre la historia general de Corrientes—por ende abarca muchos aspectos—, nos centraremos particularmente en el tratamiento del autor respecto de los temas que nos competen, refiriéndonos una vez más a la revuelta comunera y el conflicto por la región del Ñeembucú. De este último acontecimiento, Gómez efectúa un relato distinto del que hemos observado en los autores que lo precedieron, se trata de un relato que transmite cierta neutralidad que resulta novedosa. Gómez se dedica a narrar como fueron sucediendo los hechos de la revuelta comunera en un relato que evita tanto valoraciones negativas hacia los paraguayos, como una defensa obstinada de los derechos de los correntinos sobre el territorio. Quizás esto se debe a que los objetivos perseguidos por Gómez en este trabajo iban más allá de la defensa de cuestiones puramente jurisdiccionales.

Diferente es la manera en que presenta la revuelta de los comuneros, ya que en este caso despliega muchas opiniones, las cuales dejan al descubierto la plataforma de sus ideas. Estos sucesos son tratados con mayor detalle; a lo largo del relato no sólo expone lo ocurrido en Corrientes sino que además traza un paralelismo con lo que ocurría en Asunción. Presenta a los comuneros como los “primeros patriotas americanos”<sup>26</sup>; habla de una “política imperialista”<sup>27</sup> llevada a cabo por la Compañía de Jesús tanto en Paraguay como en Corrientes; sostiene que los correntinos se manifiestan disconformes con la orden de prestar asistencia a los jesuitas en este conflicto<sup>28</sup>. Pero lo que resulta más significativo es como, en el devenir de su relato, expone opiniones fuertemente ligadas a su ideario como la siguiente: “*Cuando el anhelo público no puede quebrar la valla que le opone el conservadurismo de las clases cultas de la capital, la acción del pueblo triunfa en la campaña, y se impone con la milicia armada*”<sup>29</sup>. En otro pasaje, en el marco del relato sobre el levantamiento de los comuneros, expone con mayor claridad sus ideas en

<sup>25</sup> VÉASE: LEONI, María Silvia (2004): “Hernán Félix Gómez, un historiador para Corrientes”. En: *Visiones del Pasado. Estudios de historiografía de Corrientes*. Op. Cit. Pág. 85.

<sup>26</sup> GÓMEZ, Félix Hernán (1929): *Historia de la provincia de Corrientes*. Desde la fundación de la ciudad de Corrientes a la revolución de Mayo. Corrientes, Imprenta del Estado. Pág. 98

<sup>27</sup> ÍDEM pág. 103.

<sup>28</sup> Esta animadversión hacia los jesuitas guarda relación con sus ideas liberales que lo apartan del dogmatismo religioso y la creencia de que las misiones redujeron la jurisdicción territorial de Corrientes.

<sup>29</sup> GÓMEZ, Félix Hernán (1929): *Historia de la provincia de Corrientes*. Op. Cit. Pág. 107.

defensa de las acciones autonómicas: “... no debemos olvidar que mucho antes de 1810 hubieron hombres que exigieron el respeto de la personalidad humana a los desmanes de la fuerza y del poder, y sustentaron las ideas que informan básicamente el concepto de soberanía del pueblo”<sup>30</sup>.

La última obra a la que haremos referencia es *Lecciones de Historiografía de Corrientes* de Manuel V. Figuerero. A pesar de que su obra aparece en 1929 Figuerero responde a las características del historiador decimonónico.

*Lecciones de Historiografía de Corrientes* es una obra que va desde las corrientes pobladoras de América hasta el pronunciamiento de Mayo en 1810. Un rasgo fundamental de esta obra, visible también en la de Gómez, es como se puede advertir un mayor rigor metodológico que señala la adopción del método historiográfico con una gran preocupación heurística. La obra emplea un sinnúmero de bibliografía recurriendo tanto a los primeros cronistas como Azara, Lozano o Ruy Díaz de Guzmán, como al empleo de obras de autores como Ernesto Quesada, Luís María Torres, Rómulo Carbia, Emilio Ravignani, Paul Groussac, Ricardo Levene, todos miembros de la Nueva Escuela Histórica.

Esta obra guarda una particularidad respecto de las demás: su relato refiere muy escasamente la relación o vínculo existente entre Corrientes y el Paraguay, a excepción del trato que recibe la revuelta de los comuneros. Se trata de una obra que hace hincapié en los descubrimientos, exploraciones y fundaciones dentro del territorio, donde lo relativo a la relación de la ciudad y cabildo de Corrientes con las misiones ubicadas en lo que consideran sus territorios ocupa un lugar importante y el Paraguay parece no tener suficiente trascendencia. Tal es así, que los conflictos por la región del Ñeembucú no aparecen reflejados a lo largo de la obra; si bien en una ocasión menciona a Juan Benítez de Arriola, sólo se refiere a él como una de las grandes figuras de las conquistas de la ciudad de Vera, sin referencia alguna de la empresa llevada a cabo por quien aparece en otras obras como el conquistador de Curupaití.

Al igual que Gómez, Figuerero presta especial atención a la revuelta de los comuneros, lo que nos puede llevar a pensar que, en estas historias elaboradas en las primeras décadas del siglo XX, las cuestiones referidas a demarcación y luchas por defensa de los territorios que se consideraban propios no eran cuestiones fundamentales a tratar en el discurso histórico, a diferencia de lo que había ocurrido con las obras elaboradas durante el siglo XIX. Puede señalarse también que la importancia que otorgan Gómez y Figuerero, a la revuelta comunera tendría vinculación con la filiación de ambos al partido autonomista, que los lleva a ver en la lucha de los comuneros, los inicios de los fundamentos pregonados por el autonomismo. De allí podría derivar el mayor interés hacia el tratamiento de este proceso. Lo expresado anteriormente puede advertirse en la siguiente frase: ...”*Las rebeliones iniciadas por Antequera fueron continuadas por la revolución de los Comuneros, importante movimiento que mucha luz arroja, sobre el movimiento de emancipación de la América española.*”<sup>31</sup>

Y así, como es casi nulo el tratamiento dentro de la obra de vínculos entre Corrientes y Paraguay por cuestiones limítrofes, este vínculo sí aparece claramente reflejado dentro del relato sobre la revuelta comunera, se lo puede advertir en la frase recién presentada, como en la que expondremos a continuación:

“... *Corrientes era ciudad filial de la Asunción, fundada por españoles y elementos nativos, por los vínculos de vecindad y frecuente intercambio comercial de su industria primitiva, en que predominaba el consumo de yerba. El mismo factor étnico de ambas ciudades, concurrió, junto a otros elementos, eficazmente por influir en la vida de relación y el porvenir político de ambos pueblos. Así que las ideas de Antequera en*

<sup>30</sup> ÍDEM. Pág. 115.

<sup>31</sup> FIGUERERO, Manuel Vicente (1929). *Lecciones de historiografía de Corrientes*. 1ª parte. Bs. As. Gmo. Kraft- Soc. Anón. De Impresiones Generales. Pág. 284.

*1721 y las de Mompó en 1730 tuvieron honda repercusión en la ciudad de Corrientes, y sus vecinos representativos llamados por antonomasia “Padres de la Republica”, coincidieron con los dirigentes de Asunción en el modo y forma de apreciar los acontecimientos producidos, así como en el de atribuir como únicos causantes de este estado de cosas al elemento preponderante en los consejos de gobierno, a los discípulos de Layola. En este juicio último los dirigentes paraguayos y correntinos estuvieron contestes sin vacilación ni discrepancia.”<sup>32</sup>*

### **Consideraciones finales**

Estamos en condiciones de señalar que el estudio de las relaciones entre Corrientes y Paraguay en el campo de la historia de la historiografía correntina se vio marcado por el conflicto de la Guerra de la Triple Alianza. A pesar de su importancia el tema fue evitado por los historiadores, aún a lo largo del siglo XX. Las consecuencias de la guerra, principalmente las rivalidades sociales, se convirtieron en un condicionante que influyó en los relatos que produjeron los historiadores desde el último tercio del siglo XIX.

Se puede advertir que durante el siglo XIX la relación entre Corrientes y Paraguay, en el ámbito historiográfico, pasó por las cuestiones jurisdiccionales, mientras que en el siglo XX adquiere relevancia la revuelta de los comuneros, y las interpretaciones que vinculan este hecho con la defensa de la autonomía. Las cuestiones jurisdiccionales y los conflictos fronterizos no desaparecieron, aparecen más diluidos en referencia al período colonial.

---

<sup>32</sup> ÍDEM. Pág. 285-286.

## Una elite dirigente a la búsqueda del progreso. La potencialidad económica del territorio correntino en los escritos de Valentín Virasoro y Zacarías Sánchez (1881-1894)

Alicia Belén Montenegro

Instituto de Historia  
Facultad de Humanidades-UNNE

Durante la primera mitad del siglo XIX y fundamentalmente bajo el denominado proceso de organización nacional, la elite dirigente correntina experimentó la necesidad de tener un conocimiento más preciso de la potencialidad económica del territorio que había logrado controlar desde los tiempos coloniales.

La posición estratégica de la ciudad capital en medio de un nudo de tráfico comercial, la riqueza del suelo, la vegetación, los yerbales naturales del espacio de las antiguas misiones, la abundancia de agua y los cursos navegables del Paraná y Uruguay, se manifestaban como fuentes de desarrollo económico, que ayudarían a concretar el progreso de Corrientes, a partir de su integración al Estado nacional.

Las dificultades que la configuración territorial imponía al control político y la exploración económica del territorio, provocaron que la elite dirigente se preocupara por explorar, medir y describir su territorio con el fin de controlarlo y determinar las posibilidades de desarrollo económico que este le brindaría. En relación con ello, resultó muy importante el trabajo realizado por naturalistas, agrimensores e intelectuales, que contribuyeron a la construcción de un imaginario acerca de las grandes potencialidades de impulso económico que ofrecía el territorio correntino, que serían claves para el futuro de la provincia. Ante la escasa concreción de las expectativas que se habían generado, hacia fines del siglo XIX las expresiones de los miembros de la elite fueron adoptando un tono de reclamo por la no concreción de sus expectativas.

A través de los informes y textos elaborados por Valentín Virasoro, "*El territorio correntino de Misiones, conferencia dada en el Instituto Geográfico argentino*" (1881), y "*Memoria descriptiva de la Provincia de Corrientes*" (1888), y Zacarías Sánchez, "*Notas descriptivas de la Provincia de Corrientes*" (1894) intentaremos explicar cómo se configuró una imagen del territorio correntino que lo presentaba como un espacio geográficamente rico y de gran potencialidad productiva, que imperó en el imaginario de la elite dirigente desde fines del siglo XIX.

### Las expectativas de la elite dirigente

En el imaginario de la elite dirigente correntina de mediados del siglo XIX, existían grandes expectativas tanto en el plano político como en el económico. En el primer aspecto los correntinos esperaban de la Nación una retribución por todo lo que la provincia había realizado en pro de la conformación del Estado nacional. Dicha retribución debía traducirse en una participación activa en la conducción del país: "Los correntinos expresaban que habían realizado muchos y grandes sacrificios por el país, y yendo más allá de sí mismos, remarcaban que habían sacrificado más que muchas de las otras provincias que, ante su ingenuo asombro, parecían gozar de mayores beneficios, sin tantos merecimientos".<sup>1</sup>

En las primeras décadas del siglo XIX, la provincia había mantenido un escenario de estabilidad política, las elecciones se llevaban a cabo sin conflictos y los gobernadores cumplían sus mandatos a término; mientras que los principales cargos civiles estaban en manos de los

<sup>1</sup> QUIÑONEZ, María Gabriela (2008): "Corrientes, de los sacrificios a la postergación. Las condiciones de producción de la historiografía correntina a fines del siglo XIX". En: *XXVIII Encuentro de Geohistoria Regional, IIGHI-CONICET*, Resistencia. (Ponencia Inédita).



grupos mercantiles urbanos. Pablo Buchbinder señala que la provincia mantuvo esta situación de equilibrio hasta 1839, pero su participación en las guerras civiles y en las rebeliones contra Rosas conmovió el equilibrio político local.<sup>2</sup> Tras la derrota del gobernador porteño, la elite correntina se presentó como defensora de los derechos autónomos de las provincias y consideraba que, como grupo dirigente, había sido el que realizó los mayores esfuerzos para debilitar la influencia de Buenos Aires en el espacio rioplatense. Tiempo después, la escasa presencia de sus hombres en los ministerios nacionales o el hecho de que ningún correntino hubiera ocupado la presidencia daban cuenta de su papel marginal dentro de la elite que se ocupaba de las cuestiones nacionales.<sup>3</sup>

En el terreno económico, los miembros de esa elite dirigente estaban convencidos de que los recursos con los que contaba la provincia serían suficientes para alcanzar un gran desarrollo. Con respecto a este punto debemos tomar en cuenta el papel que desempeñaron viajeros y naturalistas a lo largo de los siglos XVIII y XIX, ya que ellos colaboraron en la construcción de un imaginario acerca de las potencialidades económicas que ofrecía su territorio, considerados como la clave para un futuro venturoso. La base económica de la provincia era esencialmente ganadera, esta actividad junto con la agricultura constituían las principales bases de subsistencia de la población. La cría de ganado vacuno era la más importante, y el cuero el artículo más valioso para el comercio, siendo Buenos Aires el destino principal de las exportaciones.<sup>4</sup> Con el objetivo de desarrollar la agricultura, se había aumentado la superficie puesta en labranza y comenzó a ensayarse con todo tipo de cultivos, como el café, azúcar o arroz; sin embargo, los problemas del suelo y el clima, hicieron fracasar estos intentos y la provincia siguió siendo principalmente ganadera, y su producción agrícola continuó orientada al consumo interno. Pero además, ese desarrollo económico se vio impedido por la "...supervivencia de los latifundios, el limitado avance de los medios de transporte y la falta de crédito para la actividad agrícola. La escasa difusión de la agricultura y de la industria y el fracaso de los intentos colonizadores habían causado el desarraigo y la emigración."<sup>5</sup>

Dentro de estas expectativas de progreso, el territorio de Misiones ocupaba un lugar importante, ya que este espacio se caracterizaba por su suelo apto para el cultivo de la yerba mate y por la riqueza de sus maderas. La elite correntina tenía el interés de asegurar la posesión de este territorio, para poder perfeccionar y desarrollar el cultivo de los yerbales, y así abastecer al mercado porteño. A partir de 1830 comienza a hacerse efectiva la ocupación del espacio ubicado entre los ríos Miriñay y Uruguay. Más allá de la zona de los pueblos jesuíticos de San Javier y Candelaria, rica en recursos forestales y yerbales naturales, la provincia trató de hacer valer sus derechos sobre esos territorios frente al gobierno nacional a través de las regulaciones de la explotación de los montes y los yerbales, pero los recursos con los que contaba para fomentar esa ocupación eran limitados.

A mediados de siglo, con la llegada de Juan Pujol al gobierno provincial,<sup>6</sup> cobró importancia la efectiva posesión del territorio de las antiguas misiones para la explotación de sus bosques y yerbales naturales, en medio de un proceso de definición estatal y de redefinición

<sup>2</sup> véase: BUCHBINDER, Pablo (2006): "Elites urbanas y comandantes de frontera: una interpretación de la revolución liberal de 1861 en Corrientes". En: *Folia histórica del Nordeste*, N° 16. Resistencia. IIGHI, CONICET.

<sup>3</sup> ver: BUCHBINDER, Pablo. *De la provincia autónoma a la subordinación al estado nacional: el caso de la provincia de Corrientes entre 1850 y 1870*". Dirección URL: [http://www-gewi.uni-graz.at/jbla/JBLA\\_Band\\_40-2003/221\\_250.pdf](http://www-gewi.uni-graz.at/jbla/JBLA_Band_40-2003/221_250.pdf). (Consulta 27 de marzo de 2012).

<sup>4</sup> SCHALLER, Enrique (2001): "El proceso de distribución de la tierra en la provincia de Corrientes (1588-1895)". *Anuario del CEH*, Córdoba, N°1. Pág. 138.

<sup>5</sup> LEONI, María Silvia; QUIÑONEZ, María Gabriela (2004): "La tradición sanmartiniana en Corrientes". En: *Visiones del pasado. Estudios de historiografía de Corrientes*. Ernesto Maeder, María Silvia Leoni, María Gabriela Quiñonez, María del Mar Solís Carnicer. Corrientes, Moglia ediciones. Pág. 188

<sup>6</sup> Pujol fue designado gobernador de la provincia en 1852, después que la legislatura depusiera al gobernador impuesto por Urquiza, Benjamín Virasoro. Nació en Saladas en 1817, y cursó sus estudios en Córdoba en donde recibió las borlas doctorales en 1838. Ver: BUCHBINDER, Pablo (2004): *Caudillos de pluma y hombres de acción. Estado, política en Corrientes en tiempos de la organización nacional*. Buenos Aires, Prometeo.

de vías de comunicación fluviales. Durante su gobierno se sostuvo la idea de “que era posible llevar a cabo un proyecto de transformación sustancial de la economía y la sociedad local a partir del ejercicio político asentado en la capital provincial”.<sup>7</sup> Para llevar adelante este proceso de transformación, Pujol se apoyó en figuras que no pertenecían a la elite local, como Vicente Quesada y Amado Bonpland.<sup>8</sup> En la correspondencia que este último había mantenido con el gobernador, se encontraba la clave de la importancia que Pujol le otorgaba al territorio de Misiones como parte integrante de la provincia de Corrientes. Bonpland le había comunicado sus ideas acerca de la explotación sostenida de los yerbales y la creación de un centro de comercialización en la región del río Uruguay, sobre el pueblo de San Javier, con el fin de que se pudiera competir con la yerba proveniente del Paraguay.

Asimismo, la elite gobernante consideraba que su provincia poseía una ubicación privilegiada que le permitiría transformarse en un nudo de comercio fluvial. Destacaban que una de las ventajas de su territorio era la presencia de los ríos Uruguay y Paraná, los cuales le permitirían conectarse al exterior. Pero esta situación se presentaba como contradictoria, ya que consideraban a los cursos fluviales como vías comunicantes y como obstáculos al mismo tiempo. El hecho de que el territorio estuviera surcado por numerosos ríos, riachos, lagunas, esteros y cañadas, hacía que la provincia estuviera fragmentada por esos múltiples cursos de agua que dificultaban la comunicación interna. Como principal obstáculo se señalaba al complejo determinado por el río Corriente y los esteros del Ibera, que atravesaban la provincia desde el nordeste hacia el sudoeste. Esta gran masa de agua impedía unir el territorio de la vieja colonización con Misiones y el sureste, y dificultaba la comunicación y circulación al interior de la provincia, y de esta con los estados limítrofes; a la vez que ponía en riesgo la salida de sus productos.

Los intereses económicos y las expectativas de desarrollo del estado correntino estaban vinculados a la posibilidad de aprovechar los ríos y canalizar a través de ellos un comercio que preveía su expansión. En este sentido debemos mencionar los proyectos referidos a la construcción de vías navegables que fueron impulsados por la elites dirigentes y respaldados por el gobierno nacional: uno de esos proyectos tenía el objetivo de asegurar la preponderancia de la provincia sobre la región de las antiguas misiones para poder comunicar a esta zona, junto a la región oriental correntina, con los mercados de Buenos Aires y Montevideo. El otro proyecto existente, tenía el fin de comunicar el río Corriente con la provincia de Salta por la vía fluvial utilizando el río Bermejo, en procura de unir la región del noroeste de la provincia de Corrientes con Santiago del Estero, Salta, Jujuy y el Alto Perú.

A finales del siglo XIX las expectativas de la elite dirigente seguían vigentes pero expresadas en tono de reclamo. A través de los escritos de sus intelectuales, Corrientes se muestra en adelante como una provincia postergada que no veía satisfacer sus expectativas a pesar de todos sus esfuerzos del pasado. Las dificultades de comunicación interna no habían logrado superarse y tampoco fueron exitosos los intentos de diversificar la economía. Ante la falta de concreción de sus proyectos, en su discurso, la clase dirigente comenzó a poner el acento en las dificultades naturales y los problemas no resueltos de la provincia. En la búsqueda de culpables de ese retraso se responsabilizaba a la Nación por no haber recompensado a Corrientes por los sacrificios hechos en pos de la conformación del Estado nacional.

<sup>7</sup> BUCHBINDER, Pablo. *De la provincia autónoma a la subordinación al estado nacional: el caso de la provincia de Corrientes entre 1850 y 1870*. Op. cit. Pág. 229.

<sup>8</sup> Amado Bonpland era un naturalista francés, que en 1821 fue tomado prisionero en Paraguay por Gaspar Rodríguez de Francia. Una vez liberado, en 1830 se trasladó primero a la ciudad de Buenos Aires y luego a San Borja. Después de la batalla de Caseros se instaló en una estancia cercana a la localidad correntina de Restauración, desde la cual mantuvo contacto epistolar con Pujol. Vicente Quesada provenía de una familia de notables porteños, y se doctoró en la Universidad de Buenos Aires. Su amistad con Pujol lo llevó a asentarse en la provincia de Corrientes, en la cual se desempeñó como diputado. Ver: BUCHBINDER, P. *Caudillos de pluma...* Op.cit.

## La Situación política de fines del siglo XIX

La actividad política provincial desde fines del siglo XIX, estuvo marcada por la presencia conflictiva de los dos partidos locales tradicionales: autonomistas y liberales. Las elecciones de 1877, derivaron en enfrentamientos armados de los que resultó triunfante el partido liberal. Entre 1878 y 1880 los liberales gobernaron con Felipe Cabral al frente del ejecutivo, hasta que fueron desplazados por una intervención federal. A partir de este momento y hasta 1893, el partido autonomista tuvo el predominio del gobierno provincial. El breve período de dominio liberal estuvo caracterizado por la conflictiva relación entre los gobiernos provincial y nacional por la federalización del territorio de Misiones y la lucha política con motivo del recambio presidencial.<sup>9</sup>

El Partido Autonomista, contó con el liderazgo de Manuel Derqui y Juan Ramón Vidal, quien lo presidió en forma ininterrumpida desde 1886 hasta 1940; mientras que los liberales, a partir de 1889, se dividieron en dos fracciones, la mantillista y la martinista, correspondiente a los liderazgos de Manuel Florencio Mantilla y Juan Esteban Martínez. Ambos grupos políticos se responsabilizaban mutuamente por el retraso de la provincia, y de la pérdida del territorio misionero que se concretó en 1881: "...los liberales acusaban a los autonomistas de haber actuado en contra de la tradición histórica de Corrientes al subordinar a la provincia a los caprichos del gobierno nacional, los hacían responsables del quebramiento de su autonomía y de la pérdida del territorio misionero"<sup>10</sup> y a su vez los autonomistas expresaban que después de la administración de Felipe Cabral, Corrientes no era la misma de otros tiempos, hablaban de un deterioro de la imagen de la provincia.<sup>11</sup>

En este contexto de conflictividad política a nivel nacional y provincial, Valentín Virasoro, perteneciente al partido liberal, publicó "*El territorio correntino de Misiones, conferencia dada en el Instituto Geográfico argentino*" (1881), y "*Memoria descriptiva de la Provincia de Corrientes*" (1888). El texto de Zacarías Sánchez, "*Notas descriptivas de la provincia de Corrientes*", fue publicado después de la revolución de 1893, que puso fin al predominio del partido autonomista, bajo el gobierno de Valentín Virasoro que en 1895 dio inicio a un nuevo ciclo liberal.

## Los iniciadores del conocimiento geográfico de la provincia de Corrientes: Valentín Virasoro y Zacarías Sánchez.

En la Guía General de la Provincia de Corrientes, publicada en 1910, Eudoro Vargas Gómez realizó una breve descripción de los trabajos escritos sobre la provincia. En un texto titulado "*Breve noticia sobre los trabajos escritos en Corrientes*", destacó a quienes consideraba los principales intelectuales de la provincia, y entre ellos incluyó a Valentín Virasoro y Zacarías Sánchez, a quienes consideraba los iniciadores de los estudios geográficos. Sostenía en dicho texto, que en los conflictos por límites que debió enfrentar Corrientes con los estados vecinos, estos geógrafos brindaron importantes servicios a la provincia en el estudio de las cuestiones y la defensa de sus derechos.

En la tesis principal de su intervención, Vargas Gómez señalaba que no se podía hablar de la existencia de una literatura en Corrientes, "... ni como expresión autónoma del medio, ni como producto serial y completo del esfuerzo deliberado e inteligente de sus hijos..."<sup>12</sup> y que la provincia carecía de las condiciones de un centro que estimulara la producción literaria, ya que

<sup>9</sup> Véase: GOMEZ, Feliz Hernán (1931): *Los últimos 60 años de democracia y gobierno en la provincia de Corrientes 1870-1930*. Bs. As.

<sup>10</sup> QUIÑONEZ, M. Gabriela (2004): "Manuel Florencio Mantilla y la Historiografía decimonónica". En: *visiones del pasado. Estudios de historiografía de Corrientes*. Ernesto Maeder, María Silvia Leoni, María Gabriela Quiñonez, María del Mar Solís Carnicer. Corrientes, Moglia ediciones. Pág. 58.

<sup>11</sup> QUIÑONEZ, M. Gabriela. "Corrientes, de los sacrificios a la postergación. Las condiciones de producción de la historiografía correntina a fines del siglo XIX". Op. Cit.

<sup>12</sup> VARGAS GOMEZ, Eudoro (1910): "Breve noticia sobre trabajos escritos de Corrientes". En: SERRANO, Pedro. *Guía General de la Provincia de Corrientes*. corrientes. Pág. 194.

no existía un público lector lo suficientemente importante para generar la existencia de autores. Vargas Gómez destacaba fundamentalmente la figura de Manuel Florencio Mantilla, a quien consideraba como “el mejor escritor correntino” y el fundador de la ciencia histórica y crítica, y junto a él, ubicaba a Virasoro y Sánchez como representantes de los primeros esfuerzos por llevar adelante una ciencia positiva.

### Valentín Virasoro

Como miembro activo del Instituto Geográfico Argentino, en 1881 el ingeniero y geógrafo, Valentín Virasoro, dio una conferencia que denominó: “El territorio correntino de Misiones”. En ella presentó el plano de la Provincia de Corrientes que había elaborado y abordó la cuestión de límites, extensión, población y riqueza de la porción del territorio provincial que en otros tiempos había sido asiento de las Misiones Jesuíticas.

En primer lugar, Virasoro planteaba la necesidad de historiar sobre la cuestión de límites entre el Brasil y la República Argentina, asunto que para él venía desarrollándose desde la época de la dominación española. Para el autor, desde este periodo, con la firma del tratado de Madrid (1750),<sup>13</sup> se puso en evidencia la incapacidad del gobierno español para mantener la integridad de sus posesiones; en contraposición, el gobierno portugués se caracterizó por conservar y proteger las suyas.

Para Virasoro, los límites entre el Brasil y Argentina debían estar ubicados sobre los ríos Pequiri-Guazú y San Antonio- Guazú, incluyendo dentro de la jurisdicción correntina al territorio de la misiones. Para sostener su tesis hace mención a los proyectos pendientes en el congreso referentes a esta cuestión de límites y a los autores de manuales de geografía nacional. También se refiere a la composición y cantidad de población del territorio, a la riqueza agrícola-ganadera, las dificultades de las vías de comunicación y la situación administrativa.

En cuanto a los proyectos presentados en el Congreso, el primero al cual hace referencia fue presentado por el senador santafesino Nicasio Oroño<sup>14</sup> en mayo de 1869, en el cual se solicitaba que las Misiones fueran declaradas territorio o sección nacional. Se proponía que el límite entre Misiones y la provincia de Corrientes estaría determinado de la siguiente manera: “al este por el pueblo Caragatay, por una recta de Nord-oeste a sud-este que tirada del extremo Nord-este de dicho pueblo vaya a unirse con el arroyo Aguapey, por el arroyo Aguapey y el Río Uruguay”.<sup>15</sup> El siguiente proyecto, presentado en agosto de ese mismo año por el poder ejecutivo, proponía que la provincia de Corrientes quedara dividida en dos jurisdicciones: una conservaría la denominación de Corrientes y la otra tomaría el nombre de Misiones; asimismo se establecía que el límite entre ambas estaría dado por “una recta desde la Tranquera de san Miguel hasta donde se forma el Río Miriñay, hasta su desembocadura en el Uruguay”.<sup>16</sup> El tercer proyecto, fue presentado en septiembre de 1871 por la comisión nacional de límites nombrada por el senado. Tenía el propósito de declarar territorio nacional al espacio comprendido entre “al oeste el meridiano 58° de París, el Nord este el Río Paraná; al norte el Río Iguazú, al este la frontera del Brasil y al sud este el río Uruguay”,<sup>17</sup> previa cesión del mismo por la provincia de Corrientes.

<sup>13</sup> El tratado de Madrid, firmado en 1750, había cedido a Portugal el territorio ocupado por las misiones “al oriente del Uruguay, es decir, aproximadamente a la mitad de la hoy floreciente y poderosa provincia brasileña de Río Grande”, comprendiendo varias de las más importantes reducciones jesuíticas.

<sup>14</sup> Nicasio Oroño fue jurista y político argentino, gobernador de la provincia de Santa Fe entre 1864 y 1868. Una vez finalizado su mandato, fue electo senador nacional, cargo desde el cual promovió la colonización y expansión del país. En la década del noventa fue designado director de la oficina de tierras y colonias de la nación. Falleció en 1904 en la ciudad de santa fe.

<sup>15</sup> VIRASORO, Valentín (1881): “El Territorio correntino de Misiones. Conferencia dada en el Instituto geográfico argentino, el 27 de mayo de 1881”. En: *Boletín del Instituto geográfico argentino*. Buenos Aires, Publicado bajo la dirección de su presidente Dr. Estanislao Zeballos. Tomo II, cuaderno I. Pág. 170.

<sup>16</sup> VIRASORO, Valentín. El Territorio correntino de Misiones. Pág. 170.

<sup>17</sup> VIRASORO, Valentín. Op. Cit. Pág. 171.



Virasoro examinó cada uno de estos proyectos y expuso su opinión sobre ellos. Sostenía que el proyecto presentado por el senador Oroño contenía varios errores que perjudicaban la posición correntina, estableciendo un límite con el Brasil que reducía su territorio. La provincia de Corrientes quedaría reducida a 78.450 km<sup>2</sup>, una extensión menor en relación con las demás provincias argentinas y las localidades de Santo Tomé, Candelaria, San Javier y parte de la Cruz quedarían en la jurisdicción del territorio nacionalizado.

El proyecto del Poder Ejecutivo, preveía que los departamentos de Paso de los Libres, la Cruz, Santo Tomé, Candelaria, San Javier y parte de Ituzaingó quedaran bajo jurisdicción correntina pero en total, su territorio quedaría reducido a 63.000 km<sup>2</sup>. El tercer proyecto, era el más propicio a los intereses de Corrientes, pretendía fijar como límite con el territorio de Misiones el meridiano 58° oeste de París. Virasoro señalaba que “si ese límite se fijase para Corrientes, esta provincia tendría la extensión de 88.380 km<sup>2</sup> y no quedaría para Misiones sino la superficie de 25.870 km<sup>2</sup> hasta los límites sostenidos por los demarcadores portugueses”.<sup>18</sup>

Al igual que en los informes publicados por Ramón Contreras (1877) y Manuel Mantilla (1879),<sup>19</sup> para Virasoro se encontraba fuera de discusión que el Territorio de Misiones debía mirarse como parte integrante de la provincia de Corrientes, situación que derivaba de sus títulos y se encontraba asegurada por la posesión, ejercida por décadas, con consentimiento del gobierno nacional.

Por otro lado, realizaba una crítica a Alfredo Cosson y Richard Napp, autores de manuales de Geografía, que eran utilizados en colegios y escuelas públicas. El primer autor, publicó en 1866 el texto titulado “Curso completo de geografía elemental”.<sup>20</sup> Para Virasoro, esta obra que debía formar la opinión respecto de la geografía de la provincia, señalaba que Corrientes comprendía dos secciones: el Corrientes propiamente dicho, que incluía “el territorio cercado por los ríos Paraná al norte y oeste, Guayquiraró y Mocoreta al sur, Uruguay y Aguapey al este,” y el antiguo territorio de Misiones, “limitado por los ríos Uruguay, Miriñay, la laguna Iberá y los ríos Paraná, Iguazú, san Antonio guazú y Pepirí Guazú”.<sup>21</sup> Según estos datos, se establecía que las Misiones eran parte integrante de Corrientes, pero por otra, se incurría en un error al adjudicar la misma fracción, el espacio comprendido entre el Miriñay y el Aguapey, al Corrientes propiamente dicho y al antiguo territorio de Misiones. Para Virasoro los límites señalados eran erróneos. El censo nacional de 1869 había incurrido en el mismo error, al incluir dentro de estas dos jurisdicciones los departamentos de Paso de los Libres, La Cruz y Santo Tomé. Virasoro se preguntaba si este error obedecía a la intención de hacer parecer al territorio de las misiones como un espacio despoblado, o si fue resultado de una compilación automática o inconsciente de los datos que se tenían en mano.

En la obra del geógrafo Richard Napp: “La República Argentina”,<sup>22</sup> se establecía que el límite Nord-oeste de la provincia de Corrientes era el río Aguapey y su supuesta prolongación hasta el Paraná. Al hablar del territorio de Misiones, Napp señalaba que Corrientes reclamaba como propio un espacio que para la opinión general era considerado como territorio federal. Para Virasoro, esta afirmación era falsa porque Corrientes no reclamaba, sino que poseía este territorio y ejercía su autoridad sobre él.<sup>23</sup>

<sup>18</sup> VIRASORO, Valentín. Op. Cit. Pág. 172.

<sup>19</sup> Véase: CONTRERAS, Ramón (1877): *Colección de datos y documentos referentes a Misiones como parte integrante del territorio de la Provincia de corrientes hecha por una comisión nombrada por el gobierno de ella*. Corrientes. Y, MANTILLA, Manuel (1879): *Memoria presentada a la honorable Cámara Legislativa por el Ministro de Gobierno Doctor D. Mantilla*. Corrientes

<sup>20</sup> COSSON, Alfredo (1866): *Curso completo de Geografía: física, política e histórica*. Buenos Aires. Imprenta de Pablo Coni.

<sup>21</sup> VIRASORO, Valentín. Op. Cit. Pág. 175.

<sup>22</sup> NAPP, Richard. (1876): *La república argentina*. Buenos Aires: sociedad anónima. Esta obra fue confeccionada bajo los auspicios del gobierno nacional, con el objeto de hacer conocer el país en la exposición de Filadelfia.

<sup>23</sup> Virasoro señalaba que era el propio Napps el que no estaba de acuerdo con esa opinión general que él mismo había forjado. Esto había sido manifestado en la declaración hecha junto con Ignacio Firmat y Guillermo Wilckem, en



Asimismo consideraba inexacto el argumento sostenido por algunos órganos de la prensa acerca de que las Misiones estaban despobladas y eran improductivas. Al referirse a la cuestión demográfica Virasoro, citando a Azara y los hermanos Robertson, repasaba los datos correspondientes al período jesuítico hasta mediados del siglo XIX, y hacía hincapié en la caída demográfica que implicó la expulsión de la Compañía. Destacaba que para 1854, veinte años después del dominio de Corrientes sobre esa región, la población se había recuperado. Dicho incremento significó el principio del período de reconocimiento de las Misiones, en el sentido de su repoblación, ya que Corrientes comenzó a ejercer pleno dominio de aquel territorio.

El censo de 1869 indicaba que se había producido un importante incremento poblacional –del 157%– en los departamentos de Paso de los Libres, La Cruz y Santo Tomé respecto del censo confederal de 1857. Este crecimiento podía explicarse como consecuencia de la reconquista por parte de Corrientes de las tierras correspondientes a la banda izquierda del Alto Paraná que habían sido “usurpadas” por los paraguayos. Dicho espacio había empezado a repoblarse desde 1867, por parte de estancieros correntinos. Para Virasoro esto indicaba que era Corrientes “...quien ha suministrado en tan notable proporción la población y las riquezas con que aquellas regiones han sido regeneradas”<sup>24</sup>, por lo tanto, estos datos eran la prueba de que aquel territorio no era un desierto. En su memoria ministerial de 1879, Mantilla señalaba: “Corrientes ha conseguido poblar Misiones con solo ponerla al amparo de la Constitución y de las leyes”,<sup>25</sup> es decir, que los datos estadísticos eran una muestra de la rapidez con la que habían sido pobladas, siendo una prueba de que la provincia había ejercido realmente posesión de esos territorios.

Con respecto a la composición de la población, Virasoro sostenía que la creencia que se tenía con respecto al porcentaje de población brasilera resultaba exagerada. Por un lado, reconocía que la proporción de brasileros y paraguayos en aquellos territorios fue numerosa, pero indicaba que era digno de notarse que entre 20.047 argentinos, solo había 230 individuos que no eran hijos de Corrientes, mostrando de esta manera, que Corrientes había contribuido al repoblamiento de Misiones en un 99%, mientras que las demás provincias lo habían hecho con un poco más del 1%. Cada uno de los datos mencionados se encontraba deducido de la Memoria del Ministro de gobierno de la provincia de Corrientes, correspondiente a 1879. En ella Mantilla señalaba que las Misiones fueron pobladas por correntinos y muy pocos extranjeros; según los datos brindados por el ministro, en el territorio se había producido un aumento del 85%, siendo 20.596 habitantes de origen correntino y 355 de otras provincias y el resto extranjeros, por lo cual indicaba, “las misiones están pobladas por correntinos y pocos extranjeros”.<sup>26</sup>

En cuanto a la riqueza territorial, agrícola y pastoril de las Misiones, Virasoro señalaba que la formación de la riqueza ganadera de estas regiones se había iniciado desde la fundación de Paso de Los Libres, en 1844, principal centro mercantil de la costa correntina del Uruguay. En cuanto a la posesión de la tierra de aquellas áreas, hasta 1856 se había hecho la adquisición de algunas tierras en enfiteusis,<sup>27</sup> según la cual el gobierno otorgaba el dominio útil y se reservaba el directo. Pero a partir de 1856 comenzó a predominar la formación de la propiedad territorial privada, se autorizó la venta de tierras públicas en la provincia, y por una ley de 1859 se permitió que esta disposición se extendiera a todas las tierras fiscales. A pesar de las transformaciones

---

la cual le conferían poder a Francisco López Lecube para que “en su nombre y representación practique ante las autoridades de la provincia de Corrientes, las diligencias necesarias a fin de obtener la correspondiente concesión para establecer una colonia de las Misiones del Alto Paraná”. Con esta declaración pública, Virasoro consideraba que el señor Napps, destruía la afirmación que el mismo hace en su obra.

<sup>24</sup> VIRASORO, Valentín. Op. Cit. Pág. 179.

<sup>25</sup> Memoria presentada a la honorable Cámara Legislativa por el Ministro de Gobierno Doctor D. Mantilla. Junio de 1879. Corrientes Pág. XLII

<sup>26</sup> Memoria presentada... Op. Cit. Pág. XLII.

<sup>27</sup> Esta ley fue dictada en 1830, el decreto reglamentario del 16/06/1831 prescribía que el sistema estaría vigente durante cincuenta años, pero que a los veinticinco se haría una retasa de los terrenos. Los enfiteutas debían pagar un canon anual del 2% sobre el valor del campo y podían vender, donar o traspasar sus acciones. Ver: SCHALLER, Enrique. “El proceso de distribución de la tierra en la provincia de Corrientes”. Op. Cit.

experimentadas en la legislación de tierras, en líneas generales, el proceso de apropiación mantuvo sus características tradicionales, continuo basándose en la denuncia de aquellas zonas que los particulares ocupaban o encontraban disponibles. Respecto a la agricultura, sostenía que la misma tenía un gran horizonte, "...la agricultura está llamada a desarrollarse en sus tierras fértiles y las valiosas producciones de la zona tórrida tienen allí su germen y su atmósfera con notable exuberancia".<sup>28</sup> Para el autor, el azúcar y el café se convertirían en la riqueza principal de Misiones, compitiendo con Tucumán, y haciendo innecesaria la introducción en el país de los azúcares extranjeros.

En 1879 Mantilla señalaba que las distancias constituían un obstáculo en el desenvolvimiento económico y social de los pueblos porque "no se produce el contacto que mejora, los cambios que ensanchan la producción y aumentan la riqueza, el comercio de ideas que civiliza".<sup>29</sup> En la conferencia, Virasoro hacía mención a la difícil navegación de los ríos Uruguay y Paraná,<sup>30</sup> que si bien era concebida como un inconveniente, "no es una dificultad tan grande que no esté destinada a desaparecer en pocos años más, cuando el desarrollo de la agricultura en Misiones exija su allanamiento".<sup>31</sup>

La falta de vías fáciles de comunicación era uno de los mayores obstáculos para el progreso del territorio de las Misiones, por lo cual se consideraba que este asunto debía ocupar la atención del gobierno nacional. Los intereses económicos y las expectativas de desarrollo del estado correntino estaban vinculados a la posibilidad de aprovechar el desarrollo de los ríos y canalizar a través de ellos un comercio que previera su expansión. En el discurso de la elite dirigente local se anunciaba un desarrollo de las comunicaciones fluviales, existía la imagen "de un litoral rioplatense transformado en un futuro Misisipi".<sup>32</sup> En grandes sectores de esta clase dirigente, se consideraba que la apertura de los ríos y el desarrollo del tráfico fluvial sobre los ríos Uruguay y Paraná traerían la prosperidad a la provincia a través del desarrollo de sus puertos.

Asimismo, la existencia de la gran masa acuífera que constituían los esteros del Iberá, también constituían un obstáculo para el desarrollo económico, ya que impedían el efectivo avance y control sobre los territorios ocupados y pretendidos. Alfredo Bruniard señala al respecto, que los esteros del Iberá constituyen un sitio donde se mezclan distintos tipos de vegetación tales como la degradación de la selva misionera, monte entrerriano y el parque chaqueño a los cuales se debe agregar diversas especies acuáticas. El autor señala que se trata de un paisaje palustre subtropical que constituye un obstáculo para las comunicaciones internas de la provincia.<sup>33</sup>

Al mencionar los esteros del Iberá, Virasoro señalaba que se los denomina incorrectamente "laguna del Iberá", ya que se trata de un gran conjunto de esteros o terrenos bajos cubiertos de agua, corrientes en partes y estancadas en otras, con una superficie cubierta con un fuerte y profundo tejido de plantas acuáticas conocido vulgarmente con el nombre de embalsados. En su trabajo "*Memoria descriptiva de la provincia de Corrientes*",<sup>34</sup> señalaba que estos esteros se unían con los del Río Corrientes, cubriendo una superficie de 6 mil km<sup>2</sup>.

Finalmente hace mención a la organización administrativa del territorio misionero. Por un lado Virasoro señalaba que el periodo de dominación jesuítica había sido el de mayor apogeo

<sup>28</sup> VIRASORO, Valentín. Op. Cit. Pág. 187.

<sup>29</sup> *Memoria presentada*. Op. Cit.

<sup>30</sup> En cuanto a los inconvenientes que presentaba el río Paraná, señalaba que el mismo tenía una barrera de piedra dos leguas al norte del pueblo de Ituzaingó. Antes de 1868 se consideraba que esta era un obstáculo casi insuperable; Pero a partir de esta fecha varios vapores habían logrado navegar hasta Posadas, superando sin dificultad este salto. Se consideraba que el Río Uruguay era el que mayor inconveniente ofrecía para la navegación: "la navegación por este río solo puede contarse hasta Salto Grande, a 10 km. arriba del puerto de Concordia".

<sup>31</sup> VIRASORO, Valentín. Op. Cit. Pág. 188.

<sup>32</sup> BUCHBINDER, Pablo. *Caudillos de pluma y hombres de acción*. Op. Cit. Pág. 101.

<sup>33</sup> Véase: BRUNIARD, Enrique (1976): "Bases, fitos o fisiogeográficos de la provincia de Corrientes". En: *Revista de Estudios Regionales*, año 1, vol 1, Corrientes.

<sup>34</sup> VIRASORO, Valentín (1888): *Memoria descriptiva de la provincia de Corrientes*. Buenos Aires. Imprenta de Juan Alsina.

en aquellos pueblos; sin embargo expresaba, que si bien podía afirmarse que en esos tiempos hubo un mayor número de habitantes y relativamente se producía más; no habían sido pueblos capaces de labrar su bienestar ni de vivir con sus propias fuerzas, ya que siempre estuvieron bajo la tutela de los misioneros. Por lo cual consideraba que aquella organización política y social no podía ser comparada con: “el pueblo actual (que) es parte integrante de una colectividad social y políticamente capaz de prosperar por sí y para sí”.<sup>35</sup>

En cuanto a la subdivisión administrativa se indicaba que las antiguas misiones estaban divididas, bajo la jurisdicción de la provincia de Corrientes, en cinco departamentos: Paso de los Libres, La Cruz, Santo Tomé, San Javier y Candelaria, más dos secciones que formaban la mitad del departamento de Ituzaingó. La población que allí vivía estaba representada por tres diputados en la legislatura provincial y concurrían con igual número de electores para el nombramiento del gobierno. Por lo tanto Virasoro expresaba, “no puede negarse que en la vida general del estado de Corrientes los habitantes de los departamentos misioneros entran con gran equilibrio en los cargos y en los beneficios; fenómeno que por desgracia no se observa en la mayor parte de los estados argentinos respecto de la Nación”.<sup>36</sup> De esta manera, desde el punto de vista administrativo, se sostenía que Corrientes no había desatendido las necesidades de los habitantes de aquel territorio. Para el ingeniero, “el aumento de los departamentos y de la población urbana nos indican y demuestran el cuidado que ha tenido el gobierno en este sentido”.<sup>37</sup>

Para finalizar, Virasoro vuelve a hacer hincapié en la necesidad de mejorar la viabilidad de las Misiones, porque con el desarrollo de los caminos su riqueza sería ampliada rápidamente “...y esto y no otra cosa reclaman con justicia de la acción de la autoridad nacional”.<sup>38</sup>

### Zacarías Sánchez

En su artículo titulado “Breve noticia sobre trabajos escritos de Corrientes” Eudoro Vargas Gómez señala que el ingeniero Zacarías Sánchez era autor de la mejor carta geográfica de la provincia, que había elaborado junto a un ensayo descriptivo. En “Notas descriptivas de la provincia de Corrientes”, publicada en 1894, Sánchez señalaba que dicha carta, producto de una labor de tres años, comprendía los datos proporcionados por las mensuras de carácter judicial y administrativo y otros recogidos sobre el terreno. Al mismo tiempo, expresaba que a pesar de que la exactitud matemática de las mensuras era relativa, era suficiente para satisfacer las necesidades del momento.

El autor expresaba que su elaboración había surgido de la necesidad de contrastar y corregir algunos de los errores relacionados con la provincia de Corrientes y la frontera con el territorio de Misiones contenidos en cartas anteriores y textos de geografía provincial. El resultado fue considerado como la más completa obra que se había elaborado hasta el momento. El conocimiento de la topografía, del sistema hidrográfico de la provincia; la noción del número de predios para establecer el monto de capital en tierras que pertenecía al dominio privado y discernir cual era el correspondiente al dominio público; la fijación de los límites departamentales, el conocimiento de los problemas relacionados con la colonización, los caminos, ferrocarriles y otras vías de comunicación; la defensa nacional en el caso de una guerra y satisfacer la comprensión del país a los encargados de organizar la dirección técnica de la defensa; eran las ventajas que la carta podía ofrecer.

Como complemento de la carta también se hacía “una ligera descripción de la provincia o notas de datos generales”, que tenía como objetivo brindar al lector una idea de sus condiciones, el mismo autor señala que “no hay en ella nada científico; todo se reduce a una exposición simple, sin formas literarias... porque ha entrado también en mi propósito introducir en el hogar

<sup>35</sup> VIRASORO, Valentín. Op. Cit. Pág. 194.

<sup>36</sup> VIRASORO, Valentín. Op. Cit. Pág. 194.

<sup>37</sup> VIRASORO, Valentín. Op. Cit. Pág. 180.

<sup>38</sup> VIRASORO, Valentín. Op. Cit. Pág. 201.

de nuestros habitantes de la campaña el conocimiento de la tierra que lo sustenta”.<sup>39</sup> Sánchez indicaba que fue su deber de ciudadano, el de servir a la patria, lo que lo llevo a tomar la decisión de escribir estas notas.

En el texto mencionado se refería a la extensión y límites de la provincia, indicando que Corrientes, ocupaba la región nordeste con todo el territorio de Misiones desde 1814, pero esa extensión había sido limitada por una ley especial del Congreso Nacional, en 1880 y reducida aun más por otra de la legislatura provincial, cediendo 63240 km<sup>2</sup> de su territorio.<sup>40</sup> De esta forma, la provincia quedo circunscripta a la parte media de la Mesopotamia argentina, que se extendía al norte desde el delta del Plata hasta el Río Iguazú, al este por los ríos San Antonio Guazú y Pepirí-Guazú, siendo este el límite internacional con el Brasil.<sup>41</sup>

Acerca de la fertilidad del territorio, Sánchez señalaba que, “ningún estado de la Republica puede ofrecer mayores ventajas a la explotación de las riquezas que puede extraer de su seno el esfuerzo del hombre inteligente”.<sup>42</sup> Aquí podemos observar que al sostener que la naturaleza tenía reservada una gran prosperidad para los correntinos, el autor adhiere a las expectativas que la élite dirigente venía expresando desde mediados del siglo XIX. No obstante reconocía que si bien poseía importantes y abundantes recursos, los brazos escaseaban, por lo tanto había que incentivar la inmigración para poblar todo el territorio. Para Sánchez, una vez solucionado este problema, nadie podría dudar de la riqueza que se desarrollaría en la provincia, “si se tiene presente que la benignidad del clima y la libertad de sus leyes, tienen por complemento un suelo eminentemente feraz”.<sup>43</sup> Sobre este aspecto, ya en la década del cincuenta, el gobernador Juan Pujol había señalado que el principal obstáculo que experimentaba el desarrollo de la agricultura residía en la falta de brazos; para solucionarlo propuso implementar una política de colonización agrícola a través de la instalación de comunidades de inmigrantes europeos, pero su iniciativa tuvo escaso éxito.<sup>44</sup>

Al hacer referencia a los cursos de agua indicaba que la superficie ocupada por estas en todo el territorio de la provincia podía estimarse en 9.662 km<sup>2</sup>, comprendiendo solamente los ríos, arroyos, esteros y lagunas que conservaban sus aguas durante todo el año. El ingeniero exaltaba esta característica señalando que, “ningún estado cuenta con mayor número de corrientes de agua, ni ninguno tiene mejor distribuidas para instrumentos de la prosperidad futura de los pueblos que vendrán a ocupar un día su extensa superficie”.<sup>45</sup> Para el autor, cada uno de los ríos que recorrían la provincia, servirían de vehículos al comercio futuro estrecharían las relaciones de los pueblos e impulsarían la colonización.

Acerca de las vías de comunicación consideraba que el comercio de ideas y las relaciones mercantiles hacían que los pueblos se civilizaran y prosperaran: “las naciones y los estados deben su engrandecimiento a estas dos relaciones que facilitan su desarrollo, aumentando la población que es la base de su poder productor”<sup>46</sup>, por lo tanto, era necesario reducir las distancias, para facilitar la salida de los artículos que las industrias creaban para llevarlos a mercados de transacción o de consumo. Por medio de este desarrollo, la riqueza pública y privada encontraría su eficaz desarrollo.

<sup>39</sup> SANCHEZ, Zacarías (1894): *Notas descriptivas de la provincia de Corrientes*. Corrientes.

<sup>40</sup> El 22 de agosto de 1882, la Legislatura de Corrientes había dictado una ley en la cual accedía el pedido del gobierno nacional de que fuese incorporado al Territorio Nacional de Misiones el área comprendida entre el límite actual de este territorio por el este, por el norte el Río Paraná, hasta donde forma barra el arroyo Itaibe, este mismo arroyo por el oeste hasta sus nacientes. Ver: GOMEZ, Feliz Hernán. (1931): *Los últimos 60 años de democracia y gobierno en la provincia de Corrientes 1870-1930*. Bs. As.

<sup>41</sup> SANCHEZ, Zacarías. Op. Cit. Pág. 1.

<sup>42</sup> SANCHEZ, Zacarías. Op. Cit. Pág. 8.

<sup>43</sup> SANCHEZ, Zacarías. Op. Cit. Pág. 9.

<sup>44</sup> El gobernador Juan Pujol firmo en 1853 el primer contrato de colonización en la provincia, fundando la primera colonia sobre los márgenes del Paraná. La misma fue bautizada con el nombre de San Juan, en honor al gobernador. La resistencia que presentaron diferentes sectores de la sociedad ante estos proyectos hizo fracasar a Pujol en sus intentos. El gobernador no pudo contrarrestar el poder que habían adquirido los jefes departamentales.

<sup>45</sup> SANCHEZ, Zacarías. Op. Cit. Pág. 12.

<sup>46</sup> SANCHEZ, Zacarías. Op. Cit. Pág. 35.

Las largas distancias que separaban a las poblaciones del interior, la falta de buenos caminos carreteros que facilitasen la viabilidad y la carencia de puentes sobre sus ríos, eran algunos de los problemas de comunicación existentes en la provincia, “la comunicación no puede ser sino penosa, lenta y costosísima. De aquí también nuestro atraso relativo y el estado vegetativo de nuestros pueblos”.<sup>47</sup> Sin embargo, para Sánchez era el pueblo el que con el tiempo lograría suprimir estos obstáculos por la necesidad que el comercio tiene de asegurar la libre y fácil circulación de los productos. También indicaba que en cuanto a los caminos, Corrientes se encontraba relativamente en las mismas condiciones que los demás estados de la república.<sup>48</sup>

En cuanto a las riquezas de los bosques señalaba que los mismos poseían caudales numerosos en maderas de toda clase y calidad, en frutos comestibles y en variedad de plantas textiles, donde las artes y las industrias encontraban un extenso campo para la explotación; pero Sánchez expresaba que a pesar de poseer un suelo privilegiado, con un clima excelente, estaban muy atrasados en la agricultura. Una de las causas de esta situación era el hecho de que Corrientes era una provincia esencialmente ganadera, su principal fuente de riqueza residía en la cría de ganado. Esta actividad proporcionaba un bienestar relativo a la población, por lo cual la agricultura ocupaba un lugar secundario en la labor diaria. El ingeniero señalaba que esto se debía a los beneficios que el comercio de ganado proporcionaba sin riesgos, ni perjuicios; no obstante, reconocía que los privaba “de la riqueza que la labor del hombre arranca a la tierra que remueve”.<sup>49</sup>

Al referirse al territorio de Misiones destacaba la fertilidad de su tierra, revelada en la exuberancia de la vegetación de sus bosques y en el desarrollo de los productos agrícolas, “no hay semilla depositada en los surcos de esta tierra privilegiada que no germine, crezca y se desarrolle con una fuerza vital que asombra (...)”.<sup>50</sup> Para Sánchez, la acción productora del hombre sobre estas tierras, “tan justamente ponderadas por los sabios Bonpland y Humboldt”, quedaría abierta a la explotación de las industrias y la provincia encontraría en ella un emporio de riqueza incalculable.

Al hablar de los esteros del Iberá, el autor señalaba que se trataba de una zona baja, cubierta de esteros y malezales. Expresaba que si el fondo del Iberá tuviera un desnivel inferior al del Río Paraná sería fácil utilizar sus aguas, canalizando las zanjas de San Miguel y Loreto. Si estas aguas lograban precipitarse por el canal, podría significar otro canal en la laguna, preparando la navegación de ella, hasta el Miriñay o el Río Corrientes. Para Sánchez, la solución de este problema, establecería “(...) una vez y para siempre la navegación sin obstáculo de los ríos Corrientes y Aguapey, desde el Alto Paraná, hasta el Uruguay y el bajo Paraná”.<sup>51</sup>

Al concluir sus notas descriptivas, Sánchez expresaba que su intención era complementar con datos generales, el conocimiento que la carta publicada no podía brindar en su expresión gráfica. Finalmente realiza una breve referencia acerca de lo escrito sobre Corrientes, indicando que hasta ese momento, todo lo que se ha exaltado sobre la provincia ha estado relacionado con la vida política; mientras que de temas referidos a su situación geográfica y riquezas naturales, se ha escrito muy poco. Por lo que Sánchez reflexiona: “es necesario que nuestra provincia sea conocida y bien conocida dentro de la república y en el exterior, de otra manera continuara siendo ignorada aun de la mayoría de los argentinos”.<sup>52</sup>

<sup>47</sup> SANCHEZ, Zacarías. Op. Cit. Pág. 35

<sup>48</sup> Sánchez aclara que la parte referida a los caminos que cruzan el territorio correntino fue completada con los datos que el ingeniero Valentín Virasoro publicó en su memoria descriptiva de la provincia.

<sup>49</sup> SANCHEZ, Zacarías. Op. Cit. Pág. 62.

<sup>50</sup> SANCHEZ, Zacarías. Op. Cit. Pág. 5.

<sup>51</sup> SANCHEZ, Zacarías. Op. Cit. Pág. 84.

<sup>52</sup> SANCHEZ, Zacarías. Op. Cit. Pág. 107.



## Reflexiones finales

A través de los informes y textos elaborados por Valentín Virasoro, “*El territorio correntino de Misiones, conferencia dada en el Instituto Geográfico argentino*” (1881), y “*Memoria descriptiva de la Provincia de Corrientes*” (1888), y Zacarías Sánchez, “*Notas descriptivas de la Provincia de Corrientes*” (1894), pudimos explicar cómo se configuró una imagen del territorio correntino como un espacio geográficamente rico y de gran potencialidad productiva, que imperó en el imaginario de la elite dirigente desde fines del siglo XIX. Estos informes fueron elaborados en un contexto que estuvo marcado por la conflictiva relación entre el gobierno provincial y nacional por la federalización del territorio de Misiones y la lucha política con motivo de la disputa presidencial

Ambos autores concedían un lugar importante al territorio de Misiones dentro de estas expectativas de progreso. Para Virasoro y Sánchez se encontraba fuera de discusión que dicho espacio debía mirarse como parte integrante de la provincia de Corrientes, situación que derivaba de sus títulos y se encontraba asegurada por la posesión, ejercida por décadas, con consentimiento del gobierno nacional. Aquí podemos observar la relación con los informes elaborados por Ramón Contreras (1877) y Manuel Mantilla (1879).

Finalmente podemos decir que la labor llevada a cabo por Valentín Virasoro y Zacarías Sánchez fue de suma importancia, ya que iniciaron los estudios geográficos de la provincia y representan los primeros esfuerzos por llevar adelante una ciencia positiva.

## Bibliografía:

- BRUNIARD, Enrique (1976): “Bases, fitos o fisiogeográficos de la provincia de Corrientes”. En: *Revista de Estudios Regionales*, año 1, vol 1, Corrientes.
- BUCHBINDER, Pablo (2004): *Caudillos de pluma y hombres de acción. Estado, política en Corrientes en tiempos de la organización nacional*. Buenos Aires, Prometeo.
- BUCHBINDER, Pablo. “De la provincia autónoma a la subordinación al estado nacional: el caso de la provincia de Corrientes entre 1850 y 1870”. Dirección URL: [http://www-gewi.uni-graz.at/jbla/JBLA\\_Band\\_40-2003/221\\_250.pdf](http://www-gewi.uni-graz.at/jbla/JBLA_Band_40-2003/221_250.pdf). (Consulta 27 de marzo de 2012).
- BUCHBINDER, Pablo. “Estado nacional y provincias bajo la Confederación argentina: una aproximación desde la historia de la provincia de Corrientes”. (UBA, Argentinian). Dirección URL: <http://www.fee.tche.br/sitefee/download/jornadas/1/s2a8.pdf>. (Consulta 27 de marzo de 2012).
- GOMEZ, Feliz Hernán (1931): *Los últimos 60 años de democracia y gobierno en la provincia de Corrientes 1870-1930*. Bs. As.
- LEONI, María Silvia; QUIÑONEZ, María Gabriela (2004): “La tradición sanmartiniana en Corrientes”. En: *Visiones del pasado. Estudios de historiografía de Corrientes*. Ernesto Maeder, María Silvia Leoni, María Gabriela Quiñonez, María del Mar Solís Carnicer. Corrientes, Moglia ediciones.
- MAEDER, Ernesto (1995): *Atlas Histórico del Nordeste Argentino*. Universidad Nacional del Nordeste. Instituto de Investigaciones Geo históricas.
- QUIÑONEZ, María Gabriela (2008): “Corrientes, de los sacrificios a la postergación. Las condiciones de producción de la historiografía correntina a fines del siglo XIX”. En: *XXVIII Encuentro de Geohistoria Regional, IIGHI-CONICET*, Resistencia. (Ponencia Inédita).
- QUIÑONEZ, María Gabriela (2004): “Manuel Florencio Mantilla y la historiográfica decimonónica”. En: *Visiones del pasado. Estudios de historiografía de Corrientes*. Ernesto Maeder, María Silvia Leoni, María Gabriela Quiñonez, María del Mar Solís Carnicer. Corrientes, Moglia ediciones.
- SCHALLER, Enrique (2001): “El proceso de distribución de la tierra en la provincia de Corrientes

- (1588-1895)". En: *Anuario del CEH*, N°1, año 1. Córdoba.
- SCHALLER, Enrique. "La distribución de la tierra y el poblamiento en la provincia de Corrientes (1821-1860)". En: *Cuadernos de Geohistoria regional. N°31*. Chaco. Instituto de investigaciones Geo históricas.
- VARGAS GOMEZ, Eudoro (1910): "Breve noticia sobre trabajos escritos de Corrientes". En: SERRANO, Pedro. *Guía General de la Provincia de Corrientes*. Corrientes.



## **Olvidos y silencios de la historia. Entre los conflictos actuales por la tierra y las políticas estatales sobre los pueblos indígenas del Chaco a comienzos del siglo XX**

**Marcelo Musante**  
Sociólogo (UBA)

*Si el pasado real está inscripto en piedra, el pasado social, es decir como interpretamos ese pasado real, esta inscripto, como mucho, en arcilla blanda. Wallerstein<sup>1</sup>*

### **Introducción**

En 1911 el coronel Enrique Rostagno comandó una campaña militar sobre los actuales territorios de Chaco y Formosa con el objetivo de lograr el sometimiento final de las comunidades indígenas de la región y de llevar el control de las fronteras interiores hasta el Río Pilcomayo (actual límite con Paraguay).

En una amplia mayoría de textos académicos, divulgativos y escolares producidos sobre la llamada “conquista del desierto verde” se define este avance militar como el último, después de una serie de campañas que comenzaron con el comandante Benjamín Victorica en 1884, si bien ya se venían sucediendo desde varios años antes.

¿Qué significa decir que la campaña de Rostagno en 1911 fue la última avanzada militar sobre el territorio chaqueño? ¿Y qué sucede si hacemos el ejercicio de plantear esta pregunta desde el lado de las víctimas? ¿Se podría afirmar que ese año tuvo lugar el último evento armado disciplinador sobre las diferentes comunidades originarias de la región? La omisión de mencionar posteriores accionares represivos como parte de un proceso histórico, ¿qué resquicio deja para retomar lo que fue la resistencia indígena? ¿O acaso fueron incorporados en ese mismo momento, como una especie de continuidad aséptica e indolora al nuevo estado de derecho que se conformó en el territorio chaqueño?

La campaña militar del coronel Rostagno comenzó el 1 de septiembre de 1911 y duró aproximadamente dos meses. Se llevó a cabo con cuatro regimientos de caballería (el N° 5, N° 6, N° 7 y N° 9) que partieron desde diferentes puntos de la región.

El 30 de noviembre de ese mismo año, el coronel Rostagno se dirigió al Ministro de Guerra de la Nación Argentina, Gregorio Vélez con el objetivo de presentar un informe detallando lo sucedido en la campaña militar y una serie de propuestas hacia el futuro.

En este artículo vamos a revisar en detalle este documento historiográfico para tratar de encontrar algunos ejes que nos permitan pensar la manera en que se intenta dar por concluida la conquista militar del territorio y el modo en que es conceptualizado el sujeto indígena en ese momento.

La importancia de este documento radica en que tiene apenas unos días de diferencia con otro documento oficial fundante sobre el modo de dominación sobre las comunidades indígenas y que tendría crueles consecuencias en el futuro: el decreto de creación de la primera reducción civil para indígenas que se dio en el país, la reducción de Napalpí.

En apenas dos meses el Estado nacional va a pasar de financiar un avance militar para perseguir, acorralar y reprimir a las comunidades indígenas aún libres del control estatal a proponer un sistema de reducciones cuyo objetivo expuesto era “civilizar al indio a través del trabajo”.

Como afirma Delrio (2010b) tras las campañas al desierto ya no se va pensar en términos de una frontera entre dos espacios soberanos, sino de un mundo (el indígena) a punto de extinguirse

<sup>1</sup> Citado en Briones (2004).

o a ser “asimilado” por la civilización y con sujetos que hacia el futuro quedaran en la posición de dominados dentro de una asimetría de poder.

El genocidio sobre el que se funda el Estado Nación moderno argentino va a cosificar este tipo de relaciones sociales de dominación entre un grupo y otro. Así y hasta el presente se seguirán generando prácticas de disciplinamiento a la organización sociopolítica indígena, a la que paradójicamente se la visualizará en términos de pasado, extranjería o peligrosidad.

La historia oral de las comunidades indígenas y la legitimidad y autoridad (o no) que se le dará a ese tipo de relatos frente a otros como los documentos oficiales también formarán parte de las consecuencias de esas prácticas sociales genocidas.

### **Epopeya o paseo. El informe Rostagno**

No hay tantas imágenes de las campañas al Chaco como de las campañas al sur. En el caso de Patagonia, la historiografía argentina se apropió de las diversas representaciones artísticas sobre las ideas del malón, las cautivas blancas, los paseos triunfales de las tropas militares que dieron visualidad a la narrativa de las campañas al desierto y que no se repiten en la empresa militar al norte.

En este caso, a pesar de haber diversos informes militares como el de Obligado, Victorica, Fotheringham, y el propio de Rostagno, entre otros, la campaña militar no va a tener una contraparte visual más allá de algunas imágenes sueltas como en el caso de Victorica.

Las imágenes en el norte van a quedar más asociadas al indígena en condiciones de explotación laboral. Hay un salto, entre las imágenes que muestran al indígena como alguien exótico, primitivo, con fotografías de hombres y mujeres en primeros planos con vestimentas típicas y situadas en el monte, al indígena en los quebrachales, en los ingenios o trabajando en los cultivos de algodón. ¿Qué sucedió en el medio de esas imágenes?

Siguiendo a Delrio (2010a, Pág 67), las ausencias de imágenes llevan a un lugar de no evento, de no relato, en el que desaparecen ciertos episodios y víctimas. Quizás, podemos plantear como hipótesis que las dificultades que tuvo el ejército para poder dominar efectivamente el territorio chaqueño y el largo intervalo de años que duraron las campañas militares, atentaron con mostrar la campaña al modo triunfal con que se hizo la de Roca sobre Patagonia en 1879.

El informe de Rostagno está situado en un año bisagra donde se sucede una campaña militar de sometimiento con la sanción de un decreto para la creación de una reducción de los indígenas con objetivos “puramente pacíficos”, según reza un artículo del texto. Y en esta contradicción de discursos oficiales es desde donde se pueden rastrear las dificultades que el discurso hegemónico tuvo para “contar” las campañas al Chaco. Muchas veces se lo dio por pacificado (en el sentido de un sujeto originario que se entregue definitivamente a su situación de dominación) y muchas veces se volvió a necesitar de discursos que vuelvan a justificar la represión sobre la resistencia indígena.

Analicemos primero el informe militar que dará origen al decreto mencionado.

La campaña militar de Rostagno va a ser repetida en el futuro como la última en su género. Definirla de este modo implica afirmar que no hubo más avances militares y discursivamente afirma la idea del paso concreto de una estrategia de militarización a una de pacificación.

La intención de la campaña fue llevar adelante “un plan de penetración y dominio del territorio” y el informe servirá en el futuro para “la exploración y la policía” (Rostagno 1912: 7).

A lo largo de todo el informe hay una contradicción entre un territorio que se describe como inexplorado y desconocido en algunas de sus partes y otro que ya se encuentra controlado para los “ensayos” que se quieran realizar: “(los regimientos) detuvieron su marcha en el extremo límite del país, en el Pilcomayo, transformándose así de un modo radical y definitivo el Chaco mismo, que de esta manera se entrega por entero a todas las fuerzas progresistas del país que



quieran ensayarse en él, en cualquiera de sus zonas, pues todo el territorio queda eficazmente protegido” (Ibid:10).

Ya son casi treinta años los que pasaron entre la campaña militar de Benjamín Victorica en 1884 y la de Rostagno, pero el Chaco parecía lejano de poder ser considerado como “exitosamente conquistado”.

De hecho, el discurso de guerra contra un enemigo interno está presente todo el tiempo en el informe. La misión de las tropas va a tener dos fases; “la militar: de vigilancia y protección, y la civilizadora: de progresos materiales y morales”. Esta segunda, aclara, “fluye, en la mayoría de los casos de la acción militar” adjudicándolo a “la seguridad que proporciona a la población existente y a venir y a los trabajos de construcción de caminos y telégrafos que realizan los regimientos”. “Y esa parte de civilización”, explica, “es la que da razón a la militar”.

Allí define quién es población y quién no. Porque la seguridad que se debe proporcionar a la población existente y “a venir” no incluye a las comunidades indígenas sometidas o a someter.

Del mismo modo, y afirmando la inversión de Clausewitz propuesta por Foucault<sup>2</sup>, claramente va a posicionarse a la política como una etapa que continúa a la guerra y no al revés. Tras la resolución militar de la relación de fuerzas por medio de la guerra, en este caso interna, se va a construir el entramado político, económico e ideológico que sostendrá hacia adelante la situación de dominación/subordinación para con las comunidades indígenas. La “civilización”, dice Rostagno, es decir el Estado moderno capitalista blanco, occidental y cristiano, va a “fluir” de la acción militar. Y como acción complementaria, esa razón civilizatoria justifica lo militar.

Otra de las contradicciones del informe radica en su planteo de gran estrategia militar explicando que “*el movimiento de avance se llevó a cabo de un solo empuje, rompiendo con la tradición de que las líneas de los inmóviles fortines debían ser internadas con prudencia*” (Ibid: 10).

*“Las dificultades fueron grandes porque impunemente no se atraviesa el Chaco entero en todas direcciones (...) además tuvo que abrirse campaña, a causa de la época de mucho calor que avanzaba, sin esperar a que llegaran las carpas, (ni las) caramañolas” (Ibid:11).*

Hay una idea de una cierta desorganización en los preparativos de la avanzada. En este sentido, puede considerarse, como afirma Spota (2011), que las campañas militares y los sistemas de fortines estaban inmersos en una especie de círculo vicioso en el cual debían autojustificar su presencia, sus partidas presupuestarias y sus sueldos. Pero que sus accionares no se deberían verse con un alto grado de planificación.

De todos modos, si miramos esto desde el lugar de las víctimas, la desincronización en las acciones no cambia la situación de persecución, hostigamiento y represión constante sufrida.

*“Hubo patrullas que después de estar más de 4 horas sin tomar agua, regresaron, empleando otras tantas, para buscarla en los pozos o lagunas que habían dejado” (Ibid:11).*

Este planteo del esfuerzo va a fortalecer la idea del avance sobre un desierto cruel al que hay que civilizar.

Curiosamente, en lo estrictamente militar, se menciona que durante los dos meses en que los cuatro regimientos recorrieron más de 1200 kilómetros cada uno (Ibid: 11), no se produjo

<sup>2</sup> Carl Von Clausewitz, fue un militar alemán que acuñó la frase “la guerra es la continuación de la política por otros medios”. Sin embargo Michel Foucault va a invertir esta frase planteando que la guerra es la instancia previa a la política. De ese modo, si el Estado moderno se funda sobre una guerra, la relación entre los vencedores y los vencidos tendrá consecuencias en la relaciones de poder que instauran. Para un propuesta de esta inversión en la relación Estado-Pueblos originarios se puede ver Delrio et al. 2007.

una sola baja y no hubo necesidad de un sólo proyectil (Ibid: 13) <sup>3</sup>. Es decir, el esforzado avance militar no dejó víctimas ni necesitó de disparos.

Pero las memorias orales de las comunidades sometidas tienen otros relatos distintos.

Es conocida la muerte del Capitán Solari en junio de 1912 producto de una emboscada indígena. Incluso, por su muerte en prestación de servicios será considerado un mártir, se le dio su nombre a una ciudad chaqueña y sus pertenencias son expuestas en un museo de Resistencia.

En el texto de Orlando Sánchez (2009: 330) donde son entrevistados ancianos qom, la muerte de Solari es vista como un acto de resistencia ya que “venía a con soberbia e intención de humillar y matar a la gente”.

El relato también refiere a “los años 1911 y 1912 como muy difíciles para nosotros” y explican que -sobre todo tras la muerte del capitán Solari- se llevó a cabo una fuerte represión “contra los distintos jefes tobas, mocovíes, lules, vilelas y wichis. Para salvar sus vidas, las familias se mudaron hacia distintas regiones para refugiarse”(Sánchez: 336). Los constantes traslados sufridos por las familias a causa de la ocupación militar son contados en muchas partes del texto.<sup>4</sup>

Los registros orales no recogen sólo formas de represión, sino que también aparecen los espacios de resistencia que se daban en el momento de la campaña de Rostagno, “*en la zona de Moqoit Lqaigo (Formosa) salieron varios jóvenes para pescar en un riacho y aparecieron unos cuarenta soldados que estaban rastreando huellas. Aparentemente venían con la idea de hacer represalias y los vigilantes nuestros ya venían controlando los pasos. Esa noche nuestros defensores hicieron sus primeros disparos de advertencia para avisar a los soldados que también estaban armados...A la mañana nuestros hombres trajeron la novedad del alejamiento inesperado de los soldados*”. (Sánchez, 337)

En este sentido, Delrio (2010b) afirma que las memorias orales indígenas no son sólo otras versiones, sino que también son otros hechos y desde otras experiencias sociales. La memoria social permite señalar cosas que estaban dentro de la historia no contada.

### **Someter y trabajar**

La relación entre el sometimiento indígena por medios militares y la necesidad de mano de obra para los ingenios, y el trabajo en el algodón o la madera, ya fue trabajada ampliamente por diversos autores.<sup>5</sup>

Y está cuestión también va a estar presente en el informe de Rostagno “*se someten 1600 indios de los caciques Coyahiqui, Sobiacy, Solinki, Ilirí, Santiaguito y Natochi de la tribu de Caballero para aprender a sembrar y 1000 mocovíes de Pedro José que ya no piden solo tierras, sino hasta escuelas*”. También menciona a “*1500 pilagas del cacique Lagadik*”(Rostagno: PAG16).

El modelo económico capitalista basado en la producción y exportación de materias primas que se instala en el país va a ser arrasador para las comunidades indígenas de la región chaqueña.

<sup>3</sup> Un caso similar en las falacias de los informes oficiales para demostrar que no hubo grandes enfrentamientos armados puede rastrearse en el texto de Vidal Mario, “Napalpí la herida abierta” donde retoma el expediente judicial caratulado “Sublevación indígena en la reducción de Napalpí” y se apunta que el saldo final de la “batalla” fue de solamente cuatro indígenas muertos y que no se registraron bajas en las filas policiales. Como se sabe, esta matanza duró varios días y terminó con la vida de centenares de personas qom y mocovíes y se encontraron fosas comunes donde fueron incinerados los cuerpos.

<sup>4</sup> Si bien excede a este trabajo la cuestión de los traslados forzados ya sea como mano de obra, por los avances militares y/o por las masacres ocurridas durante el siglo XX (a las que por ejemplo refiere la reciente aparición de Pedro Valquinta, sobreviviente de dos de ellas, de la mencionada masacre de Napalpí y la de El Zapallar en 1933), merece una atención más específica en como estas pérdidas de vínculos y traumas se relacionan con nuevos procesos (re) identitarios.

<sup>5</sup> Corresponde remarcar fundamentalmente los trabajos de Iñigo Carrera a principios de los 80 que fueron los primeros a analizar profundamente esta relación.

Las comunidades serán corridas para que los terrenos puedan ser loteados y vendidos a colonos y grandes empresas. Los sujetos serán enviados a trabajar a los ingenios y a las cosechas como mano de obra de escaso valor recibiendo pagas que ni siquiera serán en efectivo, sino en vales para canjear en los propios lugares de trabajo.

La incorporación como mano de obra, en situación de fragilidad y subalternidad se relaciona íntimamente con el disciplinamiento militar. Los sujetos que vayan a trabajar son los derrotados por las armas. Son sujetos con obligaciones y sin derechos. No hay forma de elegir. Si la clave racista es crucial para entender las políticas estatales sobre los pueblos originarios, la cuestión de clase se va agregar para transformar al sujeto indígena en una doble subordinación.

Rostagno critica los sistemas de las misiones religiosas instaladas en la región y afirma que al indígena *“no es posible someterlo a un trabajo regular, metódico, a horas fijas que marque el silbato del capataz, ni creer que el indígena trabaje luchando contra las tentaciones que la naturaleza le ofrece en épocas determinadas... No se rompen hábitos de un día para otro y sobre todo, cuando no se crean antes necesidades que impongan trabajos para ganar los medios que los sustenten”* (Rostagno: 16).

Es necesario incorporar al indígena y promover su avance en una especie de línea civilizatoria progresiva a través de su incorporación al modo de producción capitalista. *“Al indio hay que enseñarle a trabajar la tierra de una manera más productiva de la que él puede hacerlo falto de medios o con elementos primitivos o rudimentarios y su carencia absoluta de conocimientos”* (Ibid: 16). El indígena que se “incorpora” al Estado Nación no tiene conocimientos y en un movimiento de inversión de sentido afirma, en el mismo momento en el que se está llevando a cabo la expropiación violenta de las tierras, que hay que darle *“las tierras en propiedad, para que tenga interés en cuidarla y mejorarla”*.

Es decir que el proceso de realización simbólica de borramiento del pasado y de la instalación de una nueva realidad se da en el mismo momento que se anuncia el control efectivo del territorio. La tierra ya no es de los indígenas, hay una apropiación discursiva. Las campañas militares legitiman el traspaso de la propiedad de los territorios *“los fortines que se abandonen serán entregados a los colonos que presenten garantías de que son hombres de trabajo y responsabilidad, a los propietarios o encargados de campos donde están establecidos”* (Rostagno: P30).

El país ficcionado que se construye sobre la imagen racista de la superioridad de un grupo social sobre otro encuentra su resolución y la historia ya naturalizará al indígena sin tierra.

Los conflictos por la tierra y la violación sistemática a la propiedad comunitaria indígena se va a repetir constantemente y un caso testigo es el de Colonia La Primavera, donde se dio un proceso de usurpación de territorios originarios a manos de privados y el Estado a través de Parques nacionales y la Universidad Nacional de Formosa<sup>6</sup>.

### Vigilar y Castigar

Una de las tareas que debieron hacer los cuatro regimientos es consignar -en una memoria que acompañó al mapa de la zona- una descripción de los lugares. Enumera una serie de ítems a completar y en el punto 7 ordena detallar los *“lugares habitados, anotar el número de hombres, mujeres y niños que haya en cada puesto o estancia, el tiempo que tienen de residencia, las veces que han sido atacados o molestados por los indios, si éstos llegan de vez en cuando a las a pedir algo, si manifiestan deseos de someterse, etc.”* (Rostagno: 41). Es decir que por un lado están las

<sup>6</sup> Este caso, que incluyó la muerte por represión del qom Roberto López y un policía, logró ser llevado por parte de la comunidad toba y organizaciones de derechos humanos como el CELS a la Corte Suprema de Justicia de la Nación. En los videos de la exposición de los funcionarios del gobierno formoseño se puede ver la incomprensión y negación a discutir la situación territorial de La Primavera, deslegitimaciones que fueron interpeladas en repetidas ocasiones por los ministros de la corte. <http://www.cij.gov.ar/scp/index.php?p=interior-nota&nid=8719>

descripciones de los hombres, los blancos, y por el otro los “indios”. Y hacia el interior de esa categoría se debe definir si desean someterse, si atacaron a alguien, etc.

En la planilla que completa a modo de ejemplo, detalla *“hay que pasar frente a la tribu del cacique... aquí no conviene pasar de noche porque los indios son muy desconfiados”* (Rostagno: 42).

Finalmente, va a publicar como última parte del informe las “Instrucciones sobre zonas regimentales de vigilancia y organización de servicio”. Es acá donde da por terminada la campaña y dicta las tareas y principios a seguir para los jefes de cada uno de los cuatro regimientos. La fecha de publicación es el 29 de octubre de 2011.

En esta parte solicita la *“movilidad continua de la tropa...y una constante actividad del oficial en trabajos de reconocimiento y de vigilancia de las tribus, para que éstas concluyan, a causa de esa vigilancia inmediata y permanente por someterse a la vida civilizada”* (Rostagno: 51).

*“Esta movilidad...nos servirá para salvar los más grandes inconvenientes que presentaba la diseminación de numerosos y pequeños núcleos de fuerzas en el servicio de fortines, en donde las tropas estaban normalmente inmóviles, saliendo en persecución de indios, solo cuando llegaba el aviso del crimen o delito por éstos cometidos”*. Rostagno va a proponer un cambio en la estrategia de los fortines y pasar de una acción contemplación y reacción a una nueva de carácter preventiva. Lo que se plantea es un constante hostigamiento y persecución sobre las comunidades no vencidas.

Y continúa *“con tropas móviles, lanzando continuas patrullas tanto del grueso como de los destacamentos aislados, se obtendrán dos grandes mejoras en la distribución de las fuerzas. Mayor concentración de unidades en el grueso y más seguridad en la zona de vigilancia porque en muchos casos se tomarán a los autores de abigeatos (robo de animales) o de asaltos a pobladores en los preparativos o en el momento mismo en que estos hechos se produzcan, corrigiéndose así la acción represiva, siempre tardía en el sistema anterior”*(Rostagno: 54)

Este cambio de una estrategia de guerra de avance militar clásico a una nueva de control preventivo y represivo sobre el territorio va a formar parte de la lógica de las reducciones civiles estatales. Es por lo tanto el mismo Estado el que promueve desde lo político y lo militar dos estrategias cuyo objetivo central será el control de la población indígena.

Pero no se queda acá Rostagno y continúa explicando los alcances de la nueva estrategia: *“los límites en las zonas de vigilancia no significan que el regimiento se circunscriba en absoluto a esas zonas y se abstenga de acudir a dar el auxilio necesario... donde se produzca el hecho que es necesario reprimir. Las zonas así imitadas son para que todas ellas sean recorridas sucesivamente en el servicio de patrullas y se vayan completando los reconocimientos hechos en el campaña recién terminada”*(Rostagno:P55).

Además se le pide a las tropas que continúen aportando datos sobre la topografía de la zona y en una de las partes se debe aclarar la *“Situación de tolerancia: cambio de las mismas, número aproximado indicándose en este caso la fuente del dato, de hombres de pelea y chusma, si trabajan o no, en que obras o ingenios y en qué épocas van y vuelven del trabajo. Que clase de armas disponen o traen de los puntos donde trabajan, si son tranquilos, si disponen de mucha hacienda y de qué clases, a que trabajo podrían dedicárseles en caso de reducirlos, que pretensiones tienen a ese respecto, etc.”*. Nuevamente hay un control efectivo sobre los cuerpos indígenas que va a tener más sintonía con lo que refieren los ancianos entrevistados del libro de Orlando Sánchez cuando recuerdan una época muy difícil para las comunidades, que las alusiones del propio Rostagno al explicitar un avance militar sin un sólo disparo.

La sistematicidad del acorralamiento se manifiesta en la manera en que se distribuyen las cuatro fuerzas de operaciones, en lo que el autor define como *“la zona de vigilancia”*: *“Cada puesto de la línea, (están muy cerca entre sí), saldrá semanalmente con una patrulla. No deberán*

*exceder, normalmente, los 15 hombres, para no dejar desguarnecidos los puestos... Y en caso que las patrullas marche a reprimir o perseguir indios, cada puesto deberá comunicar al próximo la situación que tiene que resolver, así las tropas se prestaran ayuda recíproca” (Rostagno: P58.)*

Finalmente va a encomendar perseguir a los que comercien armas con indios y a realizar un relevamiento de armas en las casas. En estos casos, el sujeto criminalizado sigue siendo el indígena, ya que el problema no es el tráfico de armas sino “la venta a los indios”. Estas instrucciones serán replicadas para los otros tres escuadrones.

### **Reducir para controlar**

El 27 de octubre de 1911, dos días antes del texto de Rostagno recién analizado sobre qué deben hacer los regimientos en el territorio, el Presidente de la Nación Argentina, Roque Sáenz Peña, firmó el Decreto 3626 del Ministerio de Agricultura cuyo espíritu reza en los principales artículos<sup>7</sup>:

*“1º Es un deber constitucional del Gobierno de la Nación la reducción pacífica de las tribus indígenas.*

*3º Una prolongada experiencia ha puesto de relieve las aptitudes del indio del Chaco y Formosa, para el trabajo en los ingenios de azúcar, los obrajes de madera y las cosechas de algodón, construyendo así un importante factor económico que es indispensable conservar.*

*4º Que nada prueba que no sea posible incorporar a esos indígenas a la civilización por medios puramente pacíficos, como ya lo han sido los de otras regiones del país.*

*5º Que mientras no se funde un patronato de los indios encargado de aplicar las leyes, y disposiciones que se dicten sobre reducción, protección e instrucción de los indios, es urgente atender provisionalmente a las necesidades de las tribus cuyo sometimiento se vaya obteniendo.”*

En las justificaciones del decreto, el artículo 1º sostiene que “El Ministerio de Agricultura procederá a asegurar la reducción de los indios del cacique Caballero y otros que se presenten en el territorio del Chaco, señalándoles tierras, para que las ocupen provisionalmente, y proporcionándoles semillas, herramientas agrícolas y animales de labor; a fin de que cultiven aquellas y obtengan los frutos necesarios para su subsistencia bajo la dirección inmediata de un personal competente”.

Artículo 3º “Una vez que se haya conseguido que los indígenas se dediquen a los trabajos agrícolas, el Ministerio de Agricultura procurará decidirlos a establecerse en el lugar más apropiado para una explotación forestal reproductiva, ubicada en terrenos fiscales y dotadas de escuelas, para la enseñanza elemental, agrícola e industrial de los niños, a cuyo efecto se incluirá la partida correspondiente en el presupuesto general de gastos para el año entrante”.

En los artículos siguientes nombra a Enrique Linch (sic) Arribalzaga para que organice la “reducción de indios”, a Eufemio Galván Brusque como administrador de la primera reducción de nuestro país y asigna un presupuesto para dos capataces y para la puesta en funcionamiento.

Como afirma Iñigo Carrera (1984) y como es explicitado en el propio decreto de creación, las reducciones surgen a consecuencia de la campaña militar de Rostagno.

La doble mirada sobre el indígena en apenas dos días de diferencia parece no generar reparos en los documentos oficiales. Las disposiciones militares sobre los patrullajes que deben hacerse para prevenir posibles ataques y las requisas en las casas se mezclan con la propuesta explícita de que es un deber constitucional la reducción pacífica de la población originaria.

<sup>7</sup> El decreto se encuentra incluido en la edición del 1969 del Informe de las Fuerzas de Operaciones en el Chaco publicado por la biblioteca de Actualización Militar entre las páginas 129 a 131.



Y si en el informe de Rostagno había alguna reticencia a la relación entre el capital privado y la explotación laboral, el factor económico del indígena como único destino posible para su incorporación al Estado Nación no va a generar dudas en el decreto presidencial.

Tres meses después, el 7 de febrero de 1912, otro decreto<sup>8</sup> del Poder Ejecutivo reserva seis (6) lotes de tierras en los territorios federales de Chaco y Formosa para la formación de colonias indígenas. Cada lote, dice el decreto “*no podrá exceder las doce mil quinientas hectáreas*”. Vale aclarar que sólo la provincia de Chaco tiene aproximadamente diez millones de hectáreas en total y que se asignan para la reducción indígena doce mil quinientas.

En el artículo 6 de este decreto es designado “*el comandante en jefe de las fuerzas nacionales situadas en Chaco y Formosa*” para hacer efectivas estas tareas. Es decir, que el mismo militar que comandó las campañas y dejó las instrucciones para reprimir en los territorios va a ser quién se ocupe de instrumentar los métodos pacíficos de civilización.

En las justificaciones del decreto, la definición del indígena vuelve a determinar cómo es visualizado por el Estado:

*“No es conveniente acordar a los indígenas concesiones de tierras en la forma ordinaria, porque por su mentalidad no les permite tener ideas exactas sobre economía, propiedad, etc. debiendo, por lo tanto, realizarse aquella colonización bajo la tutela y vigilancia del Estado”.*<sup>9</sup>

Al día siguiente, otro decreto, también guiado por el informe de Rostagno, consigna la creación de cinco pueblos. En cada uno de ellos hasta la quinta parte podrá ser cedida gratuitamente a los pobladores que se establezcan en ellos. Por supuesto, está pensado para criollos o colonos.

Siguiendo a Marx en el capítulo XXIV de *El Capital* (1973) donde se explica la acumulación originaria, el Estado moderno capitalista necesita de la propiedad privada como eje central de su modelo, y en la región chaqueña éste es el momento en que privatizan las tierras por medio de la violencia y la sangre, y a la vez se generan sujetos que sólo tienen para ofrecer su fuerza de trabajo e incorporarse de ese modo como sujetos asalariados, en el doble proceso de subordinación étnica y clásica.

### **La historia tiene dueño. Cuestiones de legitimidad**

La pregunta que trasciende este trabajo es la de quiénes hablan y para qué. El sentido fundacional e iniciático que se les da a un tipo de relatos por sobre otros y definiendo quiénes tienen autoridad para hablar y quiénes no.

Pilar Calveiro (2011) va a plantear que la memoria tiene una dimensión política y que por lo tanto esto implica la existencia de varias memorias en disputa. Memorias entre las que se dirime una lucha de poder, una lucha de ideológica, una lucha de sentidos.

Y si las memorias son representaciones de lo vivido que relacionan el pasado con el presente, sus significaciones van a tener necesariamente implicaciones en la acción, en lo político.

Es por eso, que la autora va a plantear que el valor político de la memoria tiene más importancia para la discusión de las relaciones de poder actuales que con una discusión acerca de cuál es la “verdad”.

Plantear las prácticas estatales sobre los pueblos originarios en términos de genocidio tiene que ver con establecer las consecuencias actuales de ese pasado no resuelto.

<sup>8</sup> Incluido en la edición antes mencionadas del 1969 entre las páginas 133 a 135.

<sup>9</sup> Las discusiones sobre la propiedad de la tierra en relación con los pueblos originarios sigue mostrando la imposibilidad del Estado de comprender la noción de territorio en el sentido ontológico y cultural que sostienen las comunidades. Los debates actuales sobre la reforma del Código Civil llevando al terreno de lo privado lo referente a las tierras comunitarias indígenas muestran como los Estados nacional y provinciales plantean la discusión siempre en términos judiciales, con las consabidas consecuencias de desalojos, y no con un carácter amplio que incluya la participación decisoria de todas las comunidades como expresa la Constitución Nacional y la normativa internacional.

Calveiro plantea que el relato “apolítico” del sobreviviente de los campos de concentración tuvo fuertes consecuencias políticas en el presente ya que se lo mostró como víctima inocente y como contraparte de una víctima legítima, la del subversivo apátrida. En el caso de las campañas militares también se da un borramiento de las formas de resistencia, incluso en los sectores que reconocen el exterminio, y negar esas memorias sociales de los pueblos indígenas implicar deslegitimar su discurso en el presente.

Las instituciones del Estado, surgidas al amparo de las campañas, van a tratar de definir una determinada relación entre las políticas de la memoria y sus usos en el presente.

Por ejemplo, en el caso de Chaco, se llevó a cabo en 2008 un reconocimiento oficial de la masacre de Napalpí como nunca se había hecho. Si bien son importantes este tipo de situaciones como el pedido de disculpas hacia Melitona Enrique, las limitaciones que tienen es que enfocan la discusión en un evento “extraordinario” (un evento epitomizante<sup>10</sup>) como la matanza de Napalpí, como una masacre que se salió del cauce normal del funcionamiento estatal y el hecho se transforma en un suceso que condensa en sí mismo toda la discusión pública, en lugar de permitir analizar el caso como parte de un proceso social genocida que recurrentemente promueve acciones represivas.

En el caso de esta masacre, más allá de las interpretaciones religiosas (Cordeu y Siffredi 1971) sobre los supuestos motivos que llevaron a los indígenas a reunirse o las interpretaciones clasistas (Iñigo Carrera 1984) lo que desaparece en la potente imagen de la matanza es que el trasfondo de posibilidad que habilita la represión (y las futuras) es el modo en que las instituciones del Estado conceptualizan al sujeto indígena.

Esto lo van demostrar las represiones de estos últimos años o amenazas de desalojos que se van continuar sucediendo en La Primavera, en el barrio Nam Qom, en Ingeniero Juárez y recientemente en Oñedié (Formosa), los constantes intentos de desalojo en Pampa del Indio (Chaco), y en diferentes lugares de las provincias de Neuquén (Paichil Antrito, Picún Leufú), Salta (Las Pailas), Tucumán (Chuschagasta y el asesinato de Javier Chocobar), entre otras.

Los lugares de silencio a los que son resignadas todas estas historias de violencia están relacionados con los distintos niveles de legitimidad y autoridad que hay sobre quien emite el relato. Y a la vez, esos silencios se erigen sobre el recuerdo del terror sufrido y producen un círculo vicioso dejando encerrada muchas historias en el interior de las familias y comunidades<sup>11</sup>.

Desde hace algunos años, en el caso de la comunidad qom comienzan a aparecer algunos textos como el Chico y Fernandez (2008) o el de Orlando Sánchez (2009) sobre la historia toba.

Los relatos que hegemonizaron la memoria en la “conquista al Chaco” fueron los informes militares. La voz indígena casi no fue considerada durante décadas hasta estos últimos años.

Las imágenes producidas también tienen que ver con una fetichización del indígena. El discurso dominante va a asumir como propio al indígena cuando lo necesite. De ese modo cuando haga falta generar una idea de tradición en su espacio geográfico o discursivo determinado, el componente originario va a aparecer para darle legitimidad al pasado. En ese sentido aparece en muchos casos como rescate folklórico y la memoria social de los grupos subalternos es incluida al servicio de los relatos hegemónicos.

Otra manera de visibilización del indígena chaqueño, y que de algún modo también se relaciona con la idea de folklorización es hacerlo aparecer en fotografías y narraciones que muestran sujetos postrados con hambre, con tuberculosis, pobres, indocumentados, pero que no dejan espacios e intentan anular los procesos de resistencia.

<sup>10</sup> Se analizan como eventos epitomizantes Delrio et al (2009) y Lenton y Ramos (2009) el caso de Napalpí y la figura de Roca que en muchos termina cerrando sobre su figura la conquista al desierto. El concepto teórico lo retoman de Briones (1994:108)

<sup>11</sup> Un ejemplo de esto es la masacre de Rincón Bomba, Formosa, ocurrida en 1947 sobre comunidades pilagá. En el documental de Valeria Mapelman (2010) los abuelos explican que hace 60 años que ocurrió la masacre y que nadie se acercaba a preguntarles por lo sucedido.

Eso también forma parte de la realización simbólica del genocidio. Cuando el indígena es retomado en los discursos hegemónicos lo hace repitiendo su status de subalternidad, pero cuando ese mismo grupo social enfrentan al poder es desaparecido de la imagen pública.

Aquellos discursos que se articularon con la construcción de hegemonía y legitimaron un nuevo orden social hoy todavía no han sido cuestionados y hace que ciertas prácticas operen continuamente dentro un campo de visión hegemónico: la propiedad de la tierra<sup>12</sup>, el fracaso de la ley 26.160 de relevamiento territorial, las políticas de minería a cielo abierto y monocultivo que son constantemente denunciadas por los sectores indígenas.

La imagen del indígena como otro peligroso<sup>13</sup> también va a aparecer en los medios cuando se vincula mapuches con ETA o FARC.

Trincheró (2005) se pregunta, retomando a Foucault, como hace el Estado para aplicar con una cierta eficacia eventos represivos sobre grupos propios. Como hace para definir cada cierto tiempo grupos internos a los que le asignará un componente de extranjería y otro de peligrosidad. El discurso va a ir construyendo poco a poco a ese grupo como un colectivo humano que pone en riesgo el monopolio del uso de la violencia legítima por parte del estado. Y esta definición de quien tiene la autoridad para utilizar legítimamente la violencia, asociado a un supuesto grupo que pone en discusión ese poder supremo del Estado, termina generando la represión “justificada” como en el caso de La Primavera.

Félix Díaz, en este marco y como referente de La Primavera, pasó de ser una víctima de la represión que reclama por sus tierras a un sujeto que disputa la legitimidad del Estado. Y las voces de voces de resistencia pasa casi desapercibidas a pesar de tres meses de acampe en la avenida 9 de Julio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires<sup>14</sup>.

### **¿Por qué Genocidio?**

El Estado moderno capitalista que se construye a partir de 1880 en nuestro país se va a proponer así mismo como un movimiento refundador (Trincheró 1994), en términos políticos, económicos, sociales y va a definir qué sujetos son legítimos y cuáles no.

Se va a crear una confusión entre los conceptos de “Nación” y “Estado” y los sujetos indígenas, paradójicamente, van a recibir una condición de extranjería y subordinación étnica dentro de esa nueva conformación estatal.

Cada vez que estas organizaciones sociopolíticas indígenas planteen discusiones de fondo que afecten al eje central del modelo económico de reproducción capitalista, los pueblos originarios no van a ser vistos como sujetos de derecho sobre el territorio cuya preexistencia se manifiesta en la constitución nacional, sino como colectivos extraños que disputan la legitimidad del orden social afincado a fines del siglo XIX y su nudo central, la propiedad privada.

El genocidio perpetrado sobre las comunidades indígenas puede ser considerado en clave clasista, en tanto su incorporación como mano de obra de escaso valor y también en un sentido étnico con clave racista

<sup>12</sup> Ver la nota de Darío Aranda sobre la charla de la Presidenta de la Nación, Cristina Fernández, frente a dirigentes indígenas en la Casa Rosada con motivo del bicentenario, donde repitió una decena de veces la frase “sean inteligentes”, advirtió que en caso de encontrar petróleo en una comunidad esta debería ser trasladada a otro lugar, etc. Disponible en: <http://darioaranda.wordpress.com/2012/05/19/gobierno-extractivismo-y-pueblos-originarios/>

<sup>13</sup> Esta caracterización se afirma en el sentido de Feierstein (2007) donde menciona seis etapas por las que transitan todos los procesos genocidas. Una de esas etapas es la construcción de un otredad negativa. Es el momento en que a un grupo social se le asignan categorías negativas, y de ese modo se lo comienza a visualizar como peligroso y al mismo tiempo se empieza a generar una justificación del ejercicio de la violencia estatal sobre ese colectivo estigmatizado.

<sup>14</sup> Félix Díaz junto a personas de la comunidad “La Primavera” llevaron adelante un acampe en una plazoleta de las Av. de Mayo y 9 de julio que incluyó una huelga de hambre. El acampe duró más de cinco meses y tuvo como objetivo ser recibido por la Presidenta de la Nación, Cristina Fernández para que se investigue el asesinato del qom Roberto López. Nunca fue recibido.

Si consideramos la Nación como una comunidad ficcional y al Estado como la materia que emerge dándole forma organizativa a lo nacional, podemos afirmar que dentro del concepto de estado-nación se van a incluir en una única identidad válida diversos registros culturales (Delrio et al: 2007).

Esas otras identidades que fueran situadas en una condición de subalternidad a través del aparato militar del Estado en creación va a encerrar una potencialidad genocida para con esos grupos que continúa de manera latente hasta nuestros días.

La forma que van a tomar esas prácticas sociales genocidas no sólo van a tener que ver con la invisibilización de los pueblos originarios, sino también con el ocultamiento de sus formas de resistencia (Delrio et al: 2007)

Y las formas de resistencias que serán invisibilizadas serán no sólo las físicas (los reclamos en la esfera pública como acampes, marchas, cortes de ruta, etc), sino también sus formas de testimoniar la historia, dejando a la memoria oral como un registro de segunda categoría.

A pesar del crecimiento gradual y sostenido desde hace unas décadas de un complejo legislativo nacional e internacional con respecto a las comunidades indígenas, este aumento no tiene su contraparte fáctica y las normativas son constantemente omitidas.

Por eso, a pesar de algunos avances en ciertos aspectos de la educación y la salud con un concepto intercultural, el genocidio en tanto práctica que se sostiene en un orden social fundado sobre la dominación e intento de eliminación de las comunidades indígenas sigue teniendo sus consecuencias en el presente y van a ser explicitadas cada vez que la agencia indígena sobrepase los límites de lo permitido.

Si el concepto de genocidio, tal su definición de 1948<sup>15</sup>, continúa encontrando resistencias para ser discutido en torno a lo implementado sobre las comunidades originarias, radica justamente en esta idea de que “la forma-Estado inspira una imagen de pensamiento” (Deleuze y Guattari 1997 en Delrio et al 2010), por lo tanto los límites de la discusión van a dejar afuera la posibilidad de considerar en los mismos términos el genocidio indígena que el ocurrido en 1976 en nuestro país.

El genocidio, como proceso histórico, completa y la vez es complementario de la negación hegemónica de la diversidad.

Y es en ese sentido que se afirma que por más que el gobierno argentino ha avanzado en la reivindicación de la memoria de las víctimas de la última dictadura no realizó, más allá de algunos avances desarticulados, un reconocimiento similar para el genocidio y los crímenes de lesa humanidad contra los pueblos indígenas (Delrio et al: 2010).

El avance territorial sobre los pueblos originarios no terminó con las conquistas del desierto sino que son procesos que continúan hasta el presente con un sistema basado en el modelo agroexportador que amplía sus fronteras agrícolas, acosando a las comunidades y que promoviendo el uso de agrotóxicos en territorios campesinos e indígenas.

En el mismo sentido opera un sistema de concentración de la propiedad privada de la tierra que se incrementa desde comienzos del siglo XX, en el que las población indígena sigue siendo expropiada de sus terrenos y compelida a migrar a las ciudades como trabajadores marginales, generando, estas migraciones forzadas, una nueva fragmentación en su historia y potenciando un nuevo recultamiento de su identidad (Delrio et al 2010, Musante 2009)

<sup>15</sup> La “Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio”, aprobada por la Organización de Naciones Unidas el 9 de abril de 1948, define en su artículo 11º: “Se entiende por genocidio cualquiera de los actos mencionados a continuación, perpetrados con la intención de destruir, total o parcialmente, a un grupo nacional, étnico, racial o religioso como tal: a) Matanza de miembros del grupo; b) Lesión grave a la integridad física o mental de los miembros del grupo; c) Sometimiento intencional del grupo a condiciones de existencia que hayan de acarrear su destrucción física, total o parcial; d) Medidas destinadas a impedir nacimientos en el seno del grupo; e) Traslado por la fuerza de niños del grupo a otro grupo”.

El concepto de genocidio aquí planteado se aleja de quiénes reconocen el exceso estatal durante las campañas militares, pero que, acto seguido niega la posibilidad de cualquier pretensión de reclamo presente (Delrio-Lenton, 2009). Es decir, si fueron exterminados, lo que el Estado debería hacer es una reparación simbólica pero ya no podría hacerlo con las comunidades actuales, ya que no serían más originarias, “no están más, no son”.

Otra pregunta que surge del texto de Delrio y Lenton, es el quiénes y el para qué se va a utilizar el concepto de genocidio, ya que su utilización o la de reparación, reconocimiento, etc., debe ser considerada la posición de los pueblos originarios ya que si el concepto de genocidio es utilizado unilateralmente desde el propio estado, la consecuencia podría ser al de optimizar o renovar los mecanismos actuales de dominación y expropiación, y continuar sosteniendo un orden social impuesto en el que como una especie de libre mercado de la oferta y la demanda cada grupo social regula sus propios intereses en libertad e igualdad de posibilidad.

En este sentido la propuesta de pensar el genocidio en términos de un proceso que continúa hasta el presente, que excede la idea de masacres esporádicas o de situar un enfrentamiento pasado, también debe incluirse las demandas indígenas de todos estos años ya que no puede ser el propio Estado, como victimario, quien defina el qué hacer con las víctimas ya que se estaría definiendo una nueva etapa superadora de el proceso social genocida y se dejaría de lado un cuestionamiento complejo de los propios fundamentos de este modelo de estado actual (Delrio et al: 2010).

### **Palabra finales**

Siguiendo a Eric Hobsbawm en su libro la “Invención de la tradición”(1983) la búsqueda no debe centrarse en cómo el pasado se refleja en el presente, sino en como el presente necesita del pasado para legitimarse, y como la idea de tradición en las formas de organización jurídicas, políticas y culturales, en el Estado Nación, va a intentar afincarse sobre raíces profundas, cuando en realidad, son valores relativos que sólo artificialmente se convierten en verdades absolutas y atemporales.

La invención de la tradición refiere a un conjunto de prácticas ritualizadas cuyo objetivo es inculcar valores a través de la repetición. Producir de ese modo un “pasado histórico conveniente” y quitarle todo vestigio posible de su artificio.

Rastrear el modo en que se construyó en Chaco esta aparente desmilitarización a partir de la segunda década del siglo XX nos permite revisar las estrategias del poder de los sectores dominantes.

La creación de un Estado Nación va a necesitar de instalar una tradición y complementariamente de buscar formas de representaciones en héroes, monumentos, ceremonias.

En Pampa del Indio hay una escuela que lleva por nombre “Coronel Enrique Rostagno” sin que este recordatorio genere tensiones en el seno de la comunidad que tiene en la nominación de un establecimiento educativo a una de las personas que en nombre del Estado llevó adelante una de las campañas militares que como vimos, y según él mismo escribió, promovió un sistema de control basado en la represión y el sometimiento. ¿Se podría imaginar que alguna escuela lleve el nombre de algún general que formó parte las juntas militares que desaparecieron a más de 30.000 personas? ¿Por qué si lo permitimos cuando las víctimas son pobladores originarios?

Como afirma Alonso (en Briones, 1994), las cronologías nacionales establecen un derecho histórico a un territorio específico y ese derecho territorial se sostiene en una historia particular. Entonces las nociones de “historia” y “territorio” se transforman en los espacios políticos (y por lo tanto de disputa de poder) privilegiados en los cuales las naciones se imaginan y construyen su “soberanía”.

Estas prácticas de naturalización generan que sean ideas difíciles de disputar, y que se dan como hechos dados. El poder produce un tipo de verdad para después borrar en las prácticas su



autoría. Las historias pertenecen a todos y pero también a nadie y los pasados que no pueden ser incorporados a esa narrativa son excluidos. (Briones: 2004)

Es en este sentido que la generación del 80 se propone como refundadora y las campañas aparecen como un reinicio, un nuevo origen. En esos términos podemos pensar los constantes intentos por darle un “punto final” a las campañas al Chaco. Si no hay final, no hay principio. El informe de Rostagno tiene ese espíritu de dar por finalizada una etapa e iniciar otra. Pero en su puesta en práctica hacia el futuro hay una línea que se mantiene y son las operaciones de hostigamiento militar a las comunidades no sometidas, y de control sobre las vencidas.

El proceso que siguió al momento de ese informe y de la creación de las reducciones, incluyó eventos represivos con las características de masacres de grupos numerosos de personas en Fortín Yunka en 1919, en el Zapallar en 1933, en Pampa del Indio en 1935 y en Rincón Bomba en 1947.

Estas masacres pueden pensarse en el marco las políticas que se continuaron dando en el territorio con un componente militar de hostigamiento, asegurado por la presencia en fortines y los patrullajes punitivos de la gendarmería de línea. Spota (2010) en ese sentido explicita como el supuesto fin de las campañas militares al Chaco no va a ser tal y que van seguir operando acciones militares hasta 1938<sup>16</sup>.

Aquí también aparece un eslabón del análisis que siempre se hace importante en lo que tiene que con la relación estado- comunidades indígenas ya que me allá del cambio de la adjetivación de los sujetos y en cómo los defina el aparato burocrático estatal y sus diversas agencias, las formas represivas sostenidas por un discurso racista va a seguir actuando.

El rol del investigador, entonces, y en tanto forma parte activa en las disputas por la legitimación del pasado, tiene un compromiso con los espacios de resistencia de las comunidades.

Y ahí es donde la emergencia de las historias orales, en tanto otras fuentes que durante mucho tiempo fueron soslayadas, hoy se plantean como nuevas formas para alumbrar el pasado.

### **Bibliografía**

- Briones, Claudia (1994). “Con la tradición de todas las generaciones pasadas gravitando sobre la mente de los vivos. Usos del pasado e invención de la tradición”. En Runa XXI. Buenos Aires.
- Calveiro Pilar. 2012. “La memoria en tanto espacio ético y político”. En Huffschmid Anne y Valeria Durán eds., Topografías conflictivas. Memorias, espacios y ciudades en disputa. Ed. Nueva Trilce, Buenos Aires: 23-32.
- Cordeu Edgardo y Alejandra Siffredi. (1971). “De la algarroba al algodón: movimientos milenaristas del Chaco Argentino”. Juárez Editor. Buenos Aires.
- Chico Juan y Mario Fernández. (2008). “Napa’lpi, la voz de la sangre”. Subsecretaría de Cultura. Resistencia.
- Delrio, Walter (2010a). “El genocidio indígena y los silencios historiográficos”. En Historia de la crueldad argentina: Julio A. Roca y el genocidio de los pueblos originarios. Osvaldo Bayer coord., Diana Lenton ed., Ed. El Tugurio, Buenos Aires.
- Delrio Walter. (2010b). “Del no-evento al genocidio. Pueblos originarios y políticas de estado en Argentina”. Eadem Utraque Europa, Año 6, N 10-11, Buenos Aires
- Delrio Walter y Diana Lenton. (2009). “¿Qué, para quiénes y según quiénes?: Reparaciones, restituciones y negaciones del genocidio en la política indígena del estado argentino”. Ponencia en Congress of the Latin American Studies Association, Rio de Janeiro, Brasil.

<sup>16</sup> La misma fecha es la propuesta por Figallo (2001) que explica que los territorios nacionales de Chaco y Formosa, tras quedar en 1914 bajo la vigilancia exclusiva del Regimiento 9 de caballería, en 1917 pasó a depender del primer regimiento de gendarmería del país creado para ese fin. El 31 de diciembre de 1938, el Ejército argentino disolvió el Regimiento de Gendarmería de Línea, poniendo fin a las operaciones bélicas y de “limpieza” de un territorio “militarmente pacificado”.

- Delrio Walter, Diana Lenton, Marcelo Musante, Mariano Nagy, Alexis Papazian y Pilar Pérez. (2010). "Del silencio al ruido en la Historia. Prácticas genocidas y Pueblos Originarios en Argentina". III Seminario Internacional Políticas de la Memoria "Recordando a Walter benjamín". Buenos Aires.
- Delrio, Walter, Diana Lenton, Marcelo Musante, Mariano Nagy, Alexis Papazian y Gerardo Raschcovsky, (2007). "Reflexiones sobre la dinámica genocida en la relación del Estado argentino con los pueblos originarios". Ponencia en el Segundo Encuentro Internacional Análisis de las Prácticas Sociales Genocidas, Universidad Nacional de Tres de Febrero.
- Feierstein, Daniel. (2007). "El genocidio como práctica social". Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires
- Figallo Beatriz. (2001). "*Militares e indígenas en el espacio fronterizo chaqueño. Un escenario de confrontación argentino-paraguayo durante el siglo XX*" – Prepared for delivery at the 2001 meeting of the Latin American Studies Association, Washington.
- Hobbsbawm Eric. (1983). "La invención de la tradición". Ed. Critica. Barcelona..
- Iñigo Carrera Nicolás (1984). Campañas militares y clase obrera. Chaco, 1870-1930. C.E.A.L., Colección Historia Testimonial Argentina, Buenos Aires.
- Lenton Diana y Ramos Alcida (2009). "Semeando nos campos da lei". Ponencia para congreso RAM. Bs. As.
- Mapelman Valeria. (2010). "Octubre pilagá". Documental. 80'. Buenos Aires.
- Mapelman, Valeria y Marcelo Musante (2010). "Campañas militares, reducciones y masacres. Las prácticas estatales sobre los pueblos originarios del Chaco". En Historia de la crueldad argentina: Julio A. Roca y el genocidio de los pueblos originarios. Osvaldo Bayer coord., Diana Lenton ed., Ed. El Tugurio, Buenos Aires.
- Mario, Vidal. (2008). "Napalpi la herida abierta". Ed. El Fauno, Villa Carlos Paz.
- Marx, Kart. (1973). "*El Capital*". Instituto cubano del libro. La Habana.
- Musante Marcelo. (2009). "*La construcción del territorio chaqueño como parte de un proceso genocida*". La revista del CCC. Enero / Agosto 2009, n° 5 / 6.
- Rostagno. (1912). "Informe Fuerzas de Operaciones en el Chaco – 1911". Ed. "Talleres gráficos arsenal de guerra".
- Rostagno. (1969). "Informe Fuerzas de Operaciones en el Chaco – 1911". Ed. Biblioteca de actualización militar.
- Sánchez, Orlando. (2009). "Historia de los aborígenes qompi (tobas) contada por sus ancianos". Librería de la Paz. Resistencia.
- Spota, Julio César. (2010). "Política de frontera y estrategia militar en el Chaco argentino (1870-1938)". En Fronteras. Coord: Nacuzzi, L y Lucaioli, C. Ed. SAA.
- Trincheró Hugo. (2005). "Estigmas del genocidio indígena en el cuerpo del Estado-nación". Revista Espacios N° 32, junio-julio 2005, FFyL-UBA.
- Trincheró, Hugo. (2000) Los Dominios del Demonio. Civilización y Barbarie en las Fronteras de la Nación. El Chaco Central. Buenos Aires: EUDEBA.

## Manuel Meza y la historia del Chaco Austral.

Elena Soto

Fac. de Humanidades-UNNE

Manuel Meza, un docente correntino, historiador, escritor y periodista, que se desempeñara también como Secretario del Archivo Histórico de la Provincia del Chaco, fue autor de obras sobre la historia del Territorio Nacional del Chaco que se publicaron entre las décadas de 1950 y 1970.

Estas, referidas fundamentalmente tanto a la vida política como educativa de ese espacio y caracterizadas por su aporte documental, buscaron resaltar el papel de determinados actores en la construcción del Chaco.

El objetivo de este trabajo es brindar una primera aproximación a este autor que aun no ha sido estudiado, para lo cual se ha determinado su itinerario biográfico, relevado su producción e identificado su concepción de la historia chaqueña y la tarea historiográfica realizada a través del análisis de sus principales obras.

### 1-Breve reseña biográfica:

Manuel Meza nació en la ciudad de Corrientes el 21 de octubre de 1903. En el año 1907 se radicó con su familia en Resistencia, donde realizó sus estudios primarios y secundarios.

Desde muy joven fue atraído por la historia lugareña, habiendo colaborado en varios diarios del país, como “La Nación” de Buenos Aires, “La Capital” de Rosario (Santa Fe), “El Interior” de Santa Fe, “El Liberal”, “El Litoral” y “La Mañana” de la ciudad de Corrientes, “El Territorio” y “Norte” de Resistencia.

Con motivo del aniversario de la revolución francesa, fue publicado en el diario “Le Coutudien” en su número especial del 14 de julio de 1961, un trabajo histórico titulado “L Influence de Francais dan la viie culturel et economique des Territotire du Chaco”.

En su larga trayectoria de investigador, tiene en su haber libros como *Historia de la primeras escuelas del Chaco*, publicado por el Consejo General de Educación de la Provincia; *El Chaco Austral*, 1er tomo- periodo de gobierno de los generales Manuel Obligado y don Antonio Donovan (años 1884-1893)- habiendo recibido elogiosos comentarios de la prensa del país, como “Los Principios” de Córdoba, “La Nación” de Buenos Aires; personalidades de la cultura y de los centros educacionales como el Museo y Biblioteca “Mitre” y la Universidad del Nordeste por su trabajo como archivero e historiador, y por su aporte a la historia regional. Fue invitado numerosas veces a dar conferencias y charlas sobre la historia del Chaco austral en distintos puntos de la provincia.

Además tuvo realizado numerosas publicaciones en la revista *Siglo Joven*.

Representó a la provincia en el Primer Congreso de Archiveros de Córdoba (1959); en el segundo Congreso de Historia de Cuyo, en la ciudad de Mendoza (1961) y en 1969, en el Primer Congreso de Historia del Litoral, realizado en la ciudad de Rosario (Santa Fe). El Consejo General de Educación de la Provincia lo designó para representar a la institución, en las Segundas Jornadas de Historia del Litoral que se llevaron a cabo en la ciudad de Paraná (Entre Ríos) en 1971.

Ocupó siete años la secretaria del Archivo Histórico del Chaco. Fue miembro correspondiente de la Junta de Historia de Corrientes y de su similar del Chaco.

## 1. Sus trabajos

Entre los temas que trabajó se encuentran: El Chaco austral y su conformación en territorio nacional argentino; la población del mismo y sus diversas procedencias; los primeros gobiernos del Territorio Nacional; las primeras escuelas en el Chaco; la fundación de las diferentes localidades del Chaco.

La *Historia del Chaco Austral* que escribe Meza esta plasmada en varios tomos, realizados en distintas épocas por el autor. Comienza cada uno de los tomos dando una pequeña reseña biográfica de los gobernantes cuyos periodos de gobierno desea estudiar. Además de ello aporta los documentos de creación de la gobernación del Chaco y del Territorio Nacional, el nombramiento oficial de los gobernantes de dicho espacio y sus principales obras de gobierno. Este estudio abarca la época comprendida entre los años 1884-1893, expone las obras realizadas, los inconvenientes surgidos, la precariedad de los medios en aquellos tiempos, los proyectos frustrados, la obra de la iniciativa privada del joven pueblo. La documentación que nos ofrece esta divulgación es amplia e inédita. Su fuente informativa proviene de los archivos, tanto el archivo nacional como el archivo Histórico del Chaco de los cuales extrae memorias, estadísticas, expedientes, comunicaciones, informes, registros oficiales, etc.

En este trabajo se aprecia a través de la labor de los gobernadores Manuel Obligado y Antonio Donovan la formación institucional del territorio nacional del Chaco Austral, las primeras medidas organizativas en cuanto a las colonias creadas en esta época, como Colonia Resistencia, su forma de subsistencia a través de la agricultura e industria, el asiento gubernativo, la policía, salud pública, los medios de comunicación: caminos, correo, diligencias, línea de mensajería, teléfono, las gestiones para la creación de edificios para la administración pública, Biblioteca. Por otro lado informa sobre las distintas campañas contra los pueblos originarios que allí se asentaron y los respectivos problemas y escaramuzas que tuvieron los pobladores con estos grupos. Detalla los reiterados pedidos al gobierno nacional que los gobernadores realizaron solicitando el envío de ayuda para costear los gastos de dicha empresa organizativa.

Su principal objetivo fue la divulgación documental de la obra de los primeros gobiernos territorianos, en otras palabras en una forma quizás mas amplia, podría decirse que su propósito es hacer conocer la génesis y el desarrollo de las instituciones administrativas y políticas, que nacieron por mandato de la ley 1.532 de organización de los Territorios Nacionales.<sup>1</sup>

Destaca la obra de los militares, quienes en ese momento eran designados por el gobierno nacional, ya que poseían los medios y el carácter necesario para atender a las necesidades del Territorio. Ante la condición de “reciente” fundación como territorio nacional, el Chaco, poseía poca población que pudiera tomar las riendas del progreso ansiado, no solo por que este territorio era un medio hostil para el asentamiento, con su clima seco y sus bosques “impenetrables” sino porque debían también hacer frente a los grupos de aborígenes que vivían en ese lugar, muchos de los cuales fueron reacios a la presencia del “blanco”. Para el autor la obra de estos grupos militares y el carácter con el que dichos gobernadores encararon la empresa es loable:

*“en 1891 se coloco el acta de fundación (de un templo religioso en Pto Bermejo)... la obra se continuo con lentitud bajo la vigilancia y dirección de los **jefes militares**. Municipalidad no existía, por ser un pueblo incipiente que carecía de número para el pueblo comunal y hasta de recursos. Sin embargo, el Gobernador del territorio, en su afán de progreso, real o ficticio, hizo numero con el **regimiento de caballería** y creo una municipalidad en 1892, bajo la presidencia del **comandante Celestino Pérez**”<sup>2</sup>*

<sup>1</sup> “El Chaco Austral. Histórico documental. Periodos de gobiernos de los Generales: Manuel Obligado y Antonio Donovan (1884-1893). Resistencia- Chaco, 1958.

<sup>2</sup> MEZA, Manuel. “El Chaco Austral. Histórico documental. Periodos de gobiernos de los Generales: Manuel Obligado y Antonio Donovan (1884-1893)”. Resistencia- Chaco, 1958

*“Habiendo notado la escasez de maestros para la enseñanza primaria, nombró en tal cargo al **comisario** de la policía Dn. Julián Labrador...”<sup>3</sup>*

Otro de los grupos que rescata el autor en su historia es el de los religiosos ya que estos aportaron a la evangelización y educación de los grupos aborígenes, según señala:

*“...el Chaco tuvo que aguardar muchos años mas, para alcanzar esta conquista educacional, habiendo sido los blancos los beneficiarios, pues el indio siguió con su desgracia a cuesta deambulando por la llanura chaqueña, harapiento, desnutrido, explotado...ante estos hechos verídicos la figura evangélica de Fray Bartolomé de las Casas, adquiera proporciones de sublimidad...”<sup>4</sup>*

En la mayoría de sus escritos resalta la labor realizada por los jefes y sus tropas militares que llevaron a cabo los primeros pasos en la organización del territorio, quienes fueron ayudados por los trabajadores y civiles, pero de estos últimos solo resalta la labor de algún trabajador publico o maestro que ayudó a educar a los pobladores.

En cuanto a la población civil, no realiza casi menciones, solo en la actividad económica y de los indios señala:

*“Durante el gobierno del Gral. Donovan la actividad belicosa de los indios se encontraba apaciguada, ya sea por el trato humano que recibían de las autoridades quienes realizaban una campaña de acercamiento amistoso para lograr la conversión a la civilización, o al temor y respeto que inspiraban las fuerzas militares que se encontraban destacadas en el territorio.*

*Ninguna oportunidad favorable se escatimaba para atraer a los indios a la vida pacífica, ofreciéndoles trabajo y garantía para sus vidas y catequizándolos a fin de formar elementos útiles”.*<sup>5</sup>

*“...durante el periodo de Gobernación del Cnel. Luzuriaga, se registraron hechos vandálicos llevados a cabo por ellos (indios).*

*... a fin de contener las tropelerías, se organizaron fuerzas comandadas por militares, con la colaboración de vecinos que se prestaban de buena voluntad para luchar contra los salvajes”.*<sup>6</sup>

Teniendo estas citas se puede decir que la visión que Meza tenía de los indígenas era “negativa” en cuanto a progreso del Territorio se refiere, ya que los indios que no conseguían ser enseñados representaban una amenaza para el gobierno porque se reunían en grupos para atacar a las poblaciones recientemente asentadas con el objetivo de impedir el avance del “blanco” y además hurtar bienes de todo tipo.

En cuanto a los pobladores y su vida en el Chaco el autor afirma:

*“Así se hizo el Chaco con la sangre, la vida, el sufrimiento y dolor de hacheros, agricultores, ganaderos y pequeños comerciantes ambulantes que llevaban sus mercancías en carros a grandes distancias y que la mayoría de veces eran saqueados y asesinados juntamente con sus peones por las hordas indígenas”.*<sup>7</sup>

<sup>3</sup> Ídem.

<sup>4</sup> Ídem.

<sup>5</sup> Ídem.

<sup>6</sup> MEZA, Manuel “El Chaco Austral el coronel Don Enrique Luzuriaga. Gobernador del territorio nacional del Chaco (1893-1905). Sus actos fecundos de Gobierno”. Región. Resistencia, 1979

<sup>7</sup> Ídem pp. 79.



**En su obra “El Chaco Austral el coronel Don Enrique Luzuriaga. Gobernador del territorio nacional del Chaco entre 1893-1905 sus actos fecundos de Gobierno,”** el autor rescata este periodo a través de numerosos documentos, atiende a las obras de gobierno de este coronel, las cuales considera que ayudaron al progreso del territorio.

Dedica las primeras páginas de este texto a la biografía del gobernador y continúa con las copias de los decretos de nombramientos de gobernador del Chaco, en los periodos de su actuación desde 1893 a 1905.

Rescata la labor de Luzuriaga, porque sostiene que en tiempos de crisis para el país, de disturbios políticos y decadencia económica, el Chaco no fue ajeno a la coyuntura, por lo que se necesitó de una persona decidida y de carácter fuerte que tomara medidas que beneficiasen al territorio en lo económico y que en el caso del Chaco fortalecieran las guarniciones que defendían a los pobladores de los indios insurrectos.

Como en los anteriores trabajos, Meza atiende a los decretos y leyes que respaldan las acciones de gobierno. En este tomo se destaca la labor de fijación de los límites del sur del territorio del Chaco, con Santa Fe y Santiago del Estero.

Se detallan también los continuos informes que el gobernador del territorio envía al gobierno nacional, relevando las características geográficas y geológicas de la región, las actividades del gobierno, las necesidades del territorio, como la falta de puertos, de puentes, sobre todo la necesidad de ampliar las vías y medios de comunicaciones, como servicio postal y telegráfico, ya que las localidades más importantes carecían de las mismas. En cuanto a las obras públicas, este gobierno tuvo que afrontar la escasa ayuda monetaria impartida desde la esfera nacional, por lo cual la mayoría de las obras y avances en esta materia fueron de iniciativa privada.

Este texto contiene básicamente los documentos que testimonian el accionar del gobierno de Luzuriaga en el Chaco en sus diferentes aspectos: en lo político, económico y social. La distribución de la tierra, adecuadamente reglamentada; la policía, los órganos periodísticos; los censos; las poblaciones indígenas: asaltos y malones.

Hacia el final de la obra el autor incluye las copias de notas y declaraciones de diferentes órganos periodísticos tanto del Chaco como de Corrientes que hacia 1905 publicaban la renuncia de Luzuriaga al cargo del gobernador. Aunque no da una explicación de porque las incluye en su trabajo, se puede estimar que lo hizo en primera instancia por su labor de coprador de documentos a la vez que periodista, sabiendo que las opiniones de la prensa constituyen para el historiador una fuente muy relevante para estudiar distintos periodos. En segundo plano se puede decir que en el caso de la gestión realizada por Luzuriaga, la cual era vista como positiva para la región, en términos de desarrollo y progreso, los diferentes organismos periodísticos expresaron su opinión sobre la renuncia, que permiten ver como la comunidad tanto correntina como Chaqueña lamentaban tal decisión del militar. En tercer lugar se puede apreciar a raíz de estas notas de la prensa, la fama, por su carácter y carisma, de la que gozaba este militar, quien fue muy apreciado tanto en el Chaco, como Corrientes, estando estos pueblos casi hermanados y unidos por lazos de parentesco y económicos. Al incluir estas notas de alguna manera el autor afirma la importancia de este gobierno para el Chaco y porqué dedica este tomo de la Historia del Chaco Austral al gobierno del Coronel Luzuriaga.

*“Es lógico entonces que un hombre, como el coronel Luzuriaga, que ha encuadrado su conducta dentro del marco de honradez austera y de formal respeto por las franquicias y derechos de todos los habitantes, que se ha empeñado siempre en conciliar los intereses y pretensiones individuales con las exigencias de la ley y del bien colectivo, en vez de introducir la discordia entre sus gobernados, lógico es decimos que haya descendido de puesto con la satisfacción del deber cumplido y el*

*aplauzo justiciero de sus conciudadanos.”<sup>8</sup>*

También se ve la importancia que le asigna a Corrientes en el desarrollo del Chaco:

*“Desde su iniciación como entidad política, el Chaco necesitó de la colaboración del gobierno correntino para mantener el orden y la garantía de los habitantes de los incipientes núcleos de poblaciones... Los hechos políticos que se sucedían en el orden provincial, como nacional, obligaban a ambos gobiernos a mantener una estrecha amistad y ayuda mutua para la preservación de las instituciones públicas constituidas”.<sup>9</sup>*

**“El Chaco Austral: El Doctor Martín Goitia a través de sus años de Gobierno. Años 1905-1908. Histórico Documental.”** Este trabajo constituye una investigación periodística y sería el tercer aporte que Meza hace a la historia regional, publicado en 1980. Estudia el periodo de gobierno, de Martín Goitia, forma parte de su obra “El Chaco Austral” a la que añade ahora este periodo de gobierno, siendo un tercer tomo de este trabajo sobre el primer cuarto de siglo de la Gobernación del Chaco Austral o segunda Gobernación del Chaco creada en 1884.

Rescata de este gobernador que fue el primer gobernador civil del Chaco, y que provenía de la provincia de Corrientes. Considera que este ciudadano correntino había desarrollado una buena labor en el partido liberal y que ante la renuncia de Luzuriaga, *“las influencias de Corrientes hicieron sentir su peso en el escenario de la Capital Federal a efecto de que el nuevo mandatario chaqueño fuera de aquella provincia...”<sup>10</sup>*

**En las Primeras escuelas del Chaco entre los años 1872 y 1910**, basado en documentos de la época, al igual que todos sus trabajos, enfoca hechos importantes para el conocimiento de las diversas etapas de la vida institucional y cultural de la región teniendo en cuenta la labor realizada tanto por los pobladores como por los primeros maestros, sumada a la copia de los distintos decretos y resoluciones de creación de escuelas. En el texto establece los objetivos que se propone y la metodología que utiliza:

*Trataré de seguir la cronología que permita al lector asistir al desarrollo progresivo de la historia escolar de la región, con aporte historiográfico que se fundamenta en pruebas documentales partiendo desde la creación de la primera escuela en Villa Occidental en el año 1872, hasta la primera década de este siglo, cuando el Chaco Austral que hubo adquirido su fisonomía institucional y geográfica en 1884, mediante la Ley n° 1532 de Organización de los Territorios Nacionales, ha logrado alcanzar su conformación propia de pueblo civilizado, en su etapa cultural, industrial, económica y demográfica, a los pocos años de su nacimiento político”.<sup>11</sup>*

Este trabajo de Meza, que fue aprobado por el Consejo General de Educación de la provincia del Chaco, contiene las opiniones de personas relevantes en el medio en ese entonces, por ejemplo Juan Alberto Pellegrino, ex director de escuelas en la provincia, quien decía de esta obra:

<sup>8</sup> Nota: Diario “La Republica”. Corrientes, 1905. En: MEZA, Manuel. “El Chaco Austral el coronel Don Enrique Luzuriaga. Gobernador del territorio nacional del Chaco (1893-1905). Sus actos fecundos de Gobierno”. Región. Resistencia, 1979. pp, 99.

<sup>9</sup> MEZA, Manuel. “Historia de las Primeras Escuelas del Chaco”. Año 1872-1910. Argimon. Resistencia, 1962. pp. 125.

<sup>10</sup> MEZA, Manuel. “El Chaco Austral. Histórico documental. El doctor don Martín Goitia a través de sus años de gobierno. Años 1905-1908”. Tercer aporte a la Historia Regional. Talleres gráficos MORO HNOS. Resistencia. 1980. pp7.

<sup>11</sup> Meza, Manuel. Historia de las primeras escuelas del Chaco. Año 1872-1910. Argimon. Resistencia, 1962. pp. 10.

*“Los valiosos antecedentes que este libro y otros ya publicados por el mismo autor; acrecientan el acervo bibliográfico para conocer mas y mejor el Chaco (...), el merito esta en cada pagina de la obra; en la búsqueda de documentos, recopilación y ordenamiento de los mismos; en aclarar algunos puntos un tanto confusos, salvar errores y omisiones y concretamente, brindar con honestidad al pueblo chaqueño una parte de los antecedentes históricos que dieron vida, fuerza y civilización al Chaco, salvaje indómito de ayer”<sup>12</sup>*

En este trabajo, como en los demás, el autor realiza la transcripción y copia de los documentos oficiales que establecen la creación en el territorio Nacional del Chaco, de escuelas, como atendió el gobierno al cumplimiento del artículo 6 de la ley de territorios nacionales, que contempla la necesidad de la difusión de la enseñanza de la educación. Desde la fundación de la primera escuela en Villa Occidental con carácter religioso en 1873, luego la creación de una escuela mixta en colonia Resistencia en 1879, la escuela de varones Benjamin Zorrilla en 1899. a lo largo de sus paginas el autor detalla, tanto la lista del personal docente de estos establecimientos, la nomina de sus directores hasta 1910, como así también atiende a la fundación de otros centros educativos y el aporte de cada uno a la comunidad chaqueña en los diferentes pueblos y localidades del Chaco. Este libro contiene datos estadísticos, biográficos, listas de alumnos, profesores y directivos, leyes, decretos, etc.

Nuevamente el autor destaca el aporte que Corrientes, como provincia vecina, hace al Chaco, sobretodo en la persona del obrero correntino:

*“Cuando el Chaco en su salvaje virginidad vivía apartado de la civilización, llegó el correntino a estos lares y se radicó en ellos y en su lenguaje autóctono, (...) cultivo sus creencias y sus dogmas, sus canciones...y la impuso en los centros rudimentarios de población que paulatinamente se iban perfilando. Así se estructuró una de las mas bellas facetas del folklore chaqueño”<sup>13</sup>*

No solo se rescata en esta obra el papel que cumplieron los trabajadores correntinos que se trasladaron al Chaco, sino también el papel que jugaron la relaciones oficiales entre el gobierno correntino y el chaqueño, ya que este ultimo necesito de la ayuda de Corrientes para mantener el orden y la garantía de los habitantes en los incipientes núcleos de poblaciones, teniendo también en cuenta que las primeras poblaciones “criollas” de las primeras colonias del Chaco eran oriundas de Corrientes, ya que muchos se trasladaban para trabajar en los obrajes.

En cuanto a *Las primeras poblaciones del Chaco*, en opinión de Eldo Morresi, un historiador local contemporáneo de Meza:

*“...muestra una gran variedad de sucesos y aspectos, con el objeto de visualizar la gestación y primera etapa formativa de algunos pueblos de la actual provincia del Chaco, utilizando en muchos casos, una información valida a través de documentos, resultado de una pesquisa afanosa, efectuada en el archivo Histórico de la Provincia, donde ejerciera durante siete años el cargo de Secretario”.*

Fue así como en este escrito, el autor fue rescatando los aspectos más importantes de la fundación de los pueblos del Chaco, con un recorrido por cada uno, señalando desde las actas de fundación, trazado del ejido del pueblo, la creación de sus principales instituciones y autoridades, sus actividades económicas y su población. Además transcribe la ley de inmigración y colonización

<sup>12</sup> Meza, Manuel. Historia de las primeras escuelas del Chaco. Año: 1872-1910. Argimon. resistencia, 1962. (a modo de Introducción, Pellegrino, J.)

<sup>13</sup> Ídem, pp. 129.

por la cual se incentivó la llegada de los colonos extranjeros, que en su mayoría fueron españoles e italianos, estos se sumaron a los primeros habitantes de procedencia correntina y paraguaya. Sin embargo, en este texto, no profundiza el aspecto demográfico, centra su atención más en los aspectos geográficos, políticos e institucionales de los cuales brinda cuantiosa base documental.

Su obra *“El Chaco Austral en su evolución histórica a través de cuatro siglos”*, de 1978, se publicó en homenaje al bicentenario del nacimiento del General Don José de San Martín, ocurrido el 25 de febrero de 1778; del centenario de la fundación de Resistencia, por decreto del P. E. Nacional del 27 de enero de 1878, aprobando el ejido municipal y fundación del Pueblo “Fuerte Esperanza”, hecho ocurrido el 23 de Septiembre de 1978.

Contiene información sobre la región sur del Chaco, como en sus otros trabajos, realiza una transcripción de los instrumentos legales, leyes, decretos, que conformaron el territorio nacional del Chaco. Divide el texto en diferentes subtítulos, tocando los temas relativos a las comunidades, a los gobiernos, a los pueblos y localidades, en fin es una síntesis de la historia chaqueña en documentos. Y atiende a la ley de provincialización 14.037 de 1951.

En este texto hace un recorrido documental, tocando diversos temas, sin profundizar ninguno. Contiene documentos oficiales, decretos, leyes, notas de comunicación entre gobiernos, anécdotas, datos.

Reconoce la labor realizada por las mujeres en el proceso de formación del Chaco: “La mujer en el destino del Chaco”:

*“¡Como olvidar a esas heroicas mujeres españolas y criollas que después de soportar un asedio de varios días huyeron a través del desierto...! ¡Como olvidar a esas estoicas y abnegadas mujeres que acompañaron a sus maridos y a sus padres, se internaron en la maraña de los bosques chaqueños, para soportar la vida primitiva del hachero y carrero de obraje... ¡como dejar de recordar a esas mujeres friulanas que unidas a la criollas en el trabajo creador y la fe puesta en el porvenir, han contribuido a la grandeza de este pedazo de patria!... ¡como olvidar a esas mujeres francesas que nos han traído la cultura... y han obsequiado a manos llenas su saber en las aulas de las escuelas... y luego fueron llegando mujeres de todas las latitudes... que estructuraron este Chaco peculiar”.*<sup>14</sup>

## 2. Aportes de su producción

### a) Aportes Temáticos

Su propósito fundamental fue aportar al conocimiento histórico de la región chaqueña y más precisamente sentar como base sus trabajos para que sirvieran de aporte a la realización de una historia regional. Para ello rescata la labor que desempeñaron algunos de los primeros gobernantes del Territorio Nacional del Chaco y su espíritu progresista y la defensa que de dicho territorio realizaron.

Manuel Meza fue considerado por sus contemporáneos (Morresi, Eldo; Ricardo Zalazar el entonces asesor del instituto de cultura; el ingeniero y profesor Aristóbulo Basterra. Juan Alberto Pellegrino, docente correntino, personas influyentes entonces en el Chaco) como uno de los historiadores más relevantes del medio, sus trabajos sientan las bases para la realización de una más completa historia regional. Se estima fundamentalmente su labor de recopilador de documentos de tipo oficial en base a los cuales elaboró sus escritos. Dispuso una abundante documentación histórica referente al Chaco.

Dentro de los temas que desarrolló se encuentran El Chaco Austral: el Territorio

<sup>14</sup> MEZA, Manuel. “El Chaco Austral en su evolución Histórica, a través de cuatro siglos”. 1978. pp103.

Nacional del Chaco; Los primeros gobernadores del Territorio Nacional y sus obras de gobierno; Las Primeras Poblaciones; Las Primeras Escuelas del Chaco. Este aporte ha enriquecido a la Historia del Chaco sobre todo en el conocimiento de las primeras décadas de existencia de dicho Territorio Nacional.

### **b) Aportes Heurísticos**

Cada uno de sus trabajos contiene fundamentalmente un valor documental. El autor de **El Chaco Austral** presenta en forma ordenada, y documental la formación política, social, económica y cultural del Chaco en la que intervinieron hombres dignos y austeros que:

*... “intuyeron el futuro promisorio de este pedazo de suelo argentino y no escatimaron esfuerzo, ni sacrificio para incrementar el incipiente progreso que ya perfilaban las primeras poblaciones chaqueñas. La tarea de investigación, crítica y ordenamiento de los hechos de fines del siglo pasado y primeros del actual comportamiento un esfuerzo muy meritorio y digno por tanto de particular encomio”<sup>15</sup>.*

Manuel Meza, ha contribuido principalmente liberar del olvido y del silencio de los archivos, tantos documentos, memorias, informes y estadísticas, que conforman acervo histórico y narran los acontecimientos sustanciales y creadores del Chaco,

Su propósito principal fue sentar una base documental y erudita que permitiera la futura realización de una historia regional mas completa, por lo que su principal merito es la labor de recopilador y copista dichos documentos.

No ahondó con profundidad en los aspectos social o cultural de la historia chaqueña, mas bien, los elaboró de manera descriptiva centrándose en los aspectos político e institucional. No realizó un trabajo hermenéutico.

Es de notar lo que Morresi dice en el prologo del libro de Meza sobre las primeras poblaciones (y estimo que es una característica de todos sus escritos), en cuanto al registro de los documentos:

*“... en lo que a su contenido, interesante y muy variado, pero lamentablemente sin arribar al análisis e interpretación objetiva y ecuánime, exigencia natural y lógica de toda investigación histórica, se registra un acopio numeroso e importante de información para mostrar con claridad hechos relativamente recientes, reuniendo un paquete de datos necesarios, útiles y veraces.*

*Esta parte descriptiva en la investigación histórica que constituye la fase previa a la interpretativa y que ocupan la obra lugar preferencial no minimiza la tarea cumplida por el señor Meza, efectuada con vital entusiasmo y dedicación. Satisface el deseo anhelante de conocer la historia local en el Chaco, con hechos y circunstancias aun recordadas por los descendientes de algunos primeros pobladores. El señor Meza maneja esta información acertadamente y con profunda emotividad”<sup>16</sup>.*

### **c) Aportes Interpretativos**

Su visión de la historia chaqueña, teniendo en cuenta su origen correntino, es que el Chaco, como región y provincia, se forjo gracias a la labor de los primeros gobernantes del territorio

<sup>15</sup> Meza, Manuel. El Chaco Austral. El doctor Martín Goitia a través de los años de gobierno años 1905-1908. Histórico Documental.1980. ( Introducción de Ricardo A. Zalazar )

<sup>16</sup> MEZA, Manuel. “El Chaco Austral y sus primeras Poblaciones. Histórico documental”. Castellini S.A. Santa Fe. 1972.



nacional del Chaco, cuya labor rescata en sus escritos, ya que gracias a las diferentes medidas que tomaron se crearon y consolidaron las instituciones, pueblos, localidades, que hoy la conforman. Pero desde sus inicios este territorio creció gracias al apoyo que los distintos gobiernos recibieron de la vecina provincia de Corrientes, desde donde procedían los primeros pobladores criollos quienes trabajaban en los obrajes de la segunda mitad del siglo XIX, en adelante.

*“...el obrero correntino fue punta de lanza que abrió las picadas de la civilización; fue también asta y bandera de nuestro progreso. Llevando el aliento de nuestra argentinidad hasta las regiones mas inhóspitas de enmarañados bosques, inmensos pajonales y dilatados esteros, (...). Así rindieron tributo de vida y trabajo fecundos a la esperanza de una Chaco mas feliz, en defensa de un principio irrenunciable de civilización, de patria y de progreso...”*

A modo de conclusión se puede afirmar que la labor realizada por Manuel Meza, de copiar, transcribir, recopilar y publicar documentos que hacen a la Historia del Chaco ha ayudado al trabajo de historiadores que se dedican a estudiar la Historia Regional o Local. Se valora su empeño en “sacar del olvido” a los documentos, archivos, memorias, decretos, leyes que narran los hechos creadores del Chaco.

Para él, Chaco se forjó, en primera instancia gracias a la labor llevada a cabo por los primeros gobiernos del Territorio Nacional a los que dedica los tomos de su Historia del Chaco Austral; en segunda instancia gracias al trabajo de los primeros pobladores muchos de los cuales eran correntinos, y en tercera instancia el progreso, el Chaco, lo logra gracias a la ayuda que el gobierno de Corrientes, brindó a los primeros gobernadores chaqueños.

A continuación, se brinda un listado de sus publicaciones, a las que he podido acceder. Existen artículos periodísticos del autor, que en esta oportunidad no hemos incluido, cuya localización resulta dificultosa.

“El Chaco. Provincia. Presidente Perón”. Feria de America. Especial para el Chaco, 1945.

“El Chaco Austral. Histórico documental. Periodos de gobiernos de los Generales: Manuel Obligado y Antonio Donovan (1884-1893)”. Resistencia- Chaco, 1958.

“Historia de las Primeras Escuelas del Chaco”. Año 1872-1910. Argimon. Resistencia, 1962.

“Adhesión al Hemicentenario de la Fundación de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña: 1 marzo de 1912- 1 marzo de 1962. Resistencia. Archivo Histórico de la Provincia del Chaco. 1962.

“Un gobierno olvidado de los Territorios Nacionales del Chaco. Teniente Coronel Pantaleón Gómez”. EN: Boletín del Instituto de Historia, Doctor Emilio Ravignani” n° 20-21, Buenos Aires, 1969.

“Historia de la Localidad de Puerto Bermejo desde su fundación hasta el presente.” MORO HNOS. Resistencia, 1969.pp 23.

“El Chaco Austral y sus primeras Poblaciones. Histórico documental”. Castellini S.A. Santa Fe. 1972.

“El Chaco Austral en su evolución Histórica, a través de cuatro siglos”. 1978

“El Chaco Austral el coronel Don Enrique Luzuriaga. Gobernador del territorio nacional del Chaco (1893-1905). Sus actos fecundos de Gobierno”. Región. Resistencia, 1979.

“El Chaco Austral. Histórico documental. El doctor don Martín Goitia a través de sus años de gobierno. Años 1905-1908”. Tercer aporte a la Historia Regional. Talleres gráficos MORO HNOS. Resistencia. 1980.





**Mesa temática N° 5**

***APORTES Y PERSPECTIVAS ACTUALES EN LOS ESTUDIOS SOBRE ARTE, CULTURA VISUAL Y PATRIMONIOS REGIONALES***

**Coordinadores:**

**Mariana Giordano,  
Luciana Sudar Klappenbach y  
Ronald David Isler**



## Saladas: Ciudad de Lagunas, Tierra de Héroes

Ivonne Acosta, Matías Manuel González,  
Yeni Liliana Gareca y Domingo Saúl Zalazar

### Introducción

Saladas... Tierra Amada... No tiene fecha de fundación. Fue uno de los primeros lugares en que los comuneros se alzaron contra los españoles, antes de 1810. Es cuna de héroes y poetas.

*Saladas, siete lagunas que guardan en la memoria éstos y otros hechos mágicos, heroicos, trascendentes... Lagunas por doquier, centenares, pero donde la Soto cobra mayor trascendencia.*

Desde tiempos coloniales esta región del noroeste correntino estuvo llamada a ser protagonista de sucesos que forjaron su particular historia, destacándose las figuras de: Juan Bautista Cabral, el Dr. Manuel Florencio Mantilla, Juan José Leyes, Marcos Azcona, Olegario Álvarez, ya que estas tierras los vieron nacer.

A través del tiempo, la población de San José de las Lagunas Saladas fue cobrando su fisonomía propia con un innegable aire colonial en cuanto a su arquitectura, característica que a pesar del paso del tiempo aún hoy puede apreciarse en muchas de las construcciones existentes.

Este presente arquitectónico que exterioriza Saladas, aún en el caso de algunas propiedades deterioradas, conforman un desafío a la imaginación de los visitantes quienes además pueden transitar senderos de gran relevancia histórica con sólo pensar que a pocos kilómetros del centro de la ciudad existe un monolito que recuerda el sitio donde estuvo el rancho en el que nació el moreno Juan Bautista Cabral y que a partir de su muerte en San Lorenzo, colocó a su tierra natal en los capítulos más destacados de la historia nacional.

Este trabajo tiene como finalidad presentar una Saladas Turística, llena de valores particulares que constituyen el patrimonio de la región, con memorias compartidas, un recorrido visual, más que nada, de sus ambientes, de sus tradiciones, de su particular historia, logrando una verdadera producción histórica, geográfica y artística de uso en el ISFD Frechou, en todas sus carreras.

### Objetivos

- Generar un espacio de debate acerca del valor patrimonial de los héroes saladeños y de su ambiente, para su posibilidad de uso turístico.
- Confeccionar y publicar un documento del patrimonio saladeño de uso general por parte de la comunidad.

### Resultados de las investigaciones/ desarrollo

Saladas, no tiene fecha exacta de fundación, se celebra como ese día, haciendo alusión al 19 de noviembre de 1732, cuando el Doctor Don León de Pesoa y Figueroa, toma posesión del Curato de Saladas, quedando establecida como fundación de Saladas en un decreto del gobierno provincial, una ordenanza del entonces Gobierno Municipal y constituye el artículo N° 1 de la actual carta orgánica municipal.

#### 1- Patrimonio urbano- arquitectónico

##### a. El origen de las calles

Saladas tiene una historia peculiar y única, como singular y atípico es el origen de las calles.



El primer camino abierto en 1676 por la expedición descubridora a las lagunas Saladas serpenteando entre quebrachales corpulentos fue llamado por los españoles camino Real. Desde el 1 de enero de 1891 esta calle quedo rebautizada como calle “25 de Mayo” ya convertida en la principal arteria del pueblo que se extendía al oeste buscando el camino a Corrientes (Doc. 1).

Desde 1712 crecía como un caserío desordenado y sin calles alrededor del fuerte. En 1742 una ordenanza del Alcalde Gregorio de Casajus propicio la solución, obligando a construir en adelante en damero (en manzanas cuadradas) amojonando los espacios para las calles.

Recién en la década de 1820 alrededor del fuerte se abrieron las primeras calles de 100 metros cada una (hoy Sargento Cabral, 25 de mayo, Bartolomé Mitre y Leopoldo Lugones). Las calles abiertas en sentido Este a Oeste fueron enumeradas del 1 al 5, y con nombres las que corrían de Norte a Sur; Perú, Buenos Aires, Comercio, Matadero, Calle Poí. En 1891 la calle n°1 recibió el actual nombre Sarmiento, la n°2 paso a ser Bartolomé Mitre, la n°3 25 de mayo, la n°4 Independencia, y la n°5 Defensa.

En aquel entonces ninguna de las calles llevaba el nombre del máximo héroe saladeño el Sgto. Juan Bautista Cabral, es mas en este sentido tampoco se recordaba al Padre de la Patria el General San Martín. Motivo por el cual en el año 1900 se asignó el nombre de San Martín a una de las calles de la periferia de la ciudad. Y el 17 de agosto de 1945 fecha de inauguración de la estatua al Sargento Cabral, simultáneamente la calle Comercio fue sustituida por Sargento Cabral



*Dos hileras de palmeras datileras constituyeron la postal representativa de la calle principal de Saladas*

#### **b. Primera Capilla**



*Fotografía de la primera capilla y la actual Iglesia San José*

Ya desde el año 1721 se había levantado la primera capilla en el predio que actualmente ocupa el Club Antorcha, la misma realizada, en un estilo sencillo de adobe, techo a dos aguas, carecía de torre, no tenía campanario, las dos campanas están sujetas a una galería en el lado derecho en donde se había agregado una estructura de madera. Esta construcción fue demolida en 1914 y sus elementos fueron comprados por el Sr. Castor Rodríguez y trasladado a la actual capilla San Antonio para su construcción

### c. Museo Histórico “Juan Bautista Cabral”

#### *Casa Histórica*

En esta casa histórica nació José Baltasar Cabral y en ella vivió su juventud el granadero Juan Bautista Cabral, hoy convertida en Museo Histórico, llevando el nombre de este último en homenaje. Fue inaugurada el 19 de marzo de 1981. Declarado Monumento Histórico Municipal el 15 de febrero de 1994. Designado Monumento Histórico Provincial el 4 de agosto de 1995. Declarado Monumento Histórico Nacional el 13 de agosto de 1997.

Esta construcción es un típico exponente de la arquitectura colonial correntina del Siglo XVIII.

Los materiales que se utilizaron fueron: tejas, cañas, quebrachos, tientos de cuero, barro, estiércol, fibras vegetales, clavos, rejas y cerraduras artesanales.

En cuanto a su técnica de construcción podemos hablar de una típica tecnología guaraní como lo es el estanteo que lo encontramos en sus cerramientos verticales (Doc. 3). El estanteo es el entramado de tacuaras unidas por medio de distintos tientos de cuero puro y sujeto a columnas de madera de quebracho, que son rellenas con barro, formando muros de 45 a 50 cm de espesor aproximadamente.



*Técnica de construcción: estanteo*

La cubierta a dos aguas posee una estructura que presenta horcones originales de quebracho sobre los que se apoyan tacuaras compactadas unidas con tientos y barro que hacen de sostén a las tejas, las mismas cubren totalmente el techo.



*Vista de la entrada principal del Museo Histórico*

Sus aberturas son originales de madera de quebracho. Las galerías posee columnas de fuste liso y cuadrado sin base y cuyos capitales cuentan con tallados ornamentales simples.

### d. Otro gran patrimonio arquitectónico de Saladas

#### *La casa de la Flia. Acebey*

La misma data del año 1712, fue hecha en la época de la conquista con todas las comodidades para alojar al Capitán Rivarola y todo su personal que estaban a cargo de realizar el primer censo, en el cual se registraron como lugareños 9 capitanes, 20 soldados y la colaboración de indígenas guaraníes.

El actual dueño y ocupante de la casa don Carlos Acebey nos entregó amablemente, en una de nuestras visitas, los documentos y títulos originales que datan desde 1858 (año en que su bis tatarabuelo accede a comprar la casa), para la lectura del mismo y así poder comprobar algunos datos otorgados verbalmente.

En los primeros títulos de la propiedad no se menciona dirección explícita, es decir, por ejemplo calles que la circundan. Si en otro documento la menciona situada al norte del camino Real (actual calle 25 de Mayo). El asentamiento y registro de la casa fue realizado en la Real Comisión de Saladas en el año 1859.

Con lo que respecta a la cronología de los dueños el señor Carlos es el octavo propietario de este gran patrimonio arquitectónico de Saladas.

Hasta aproximadamente 1772 perteneció al Capitán Rivarola, luego al Capitán Almirón, comprando años más tardes una familia de apellido Portalea a la cual le sucedió el Dr. Lafuente. Es aquí donde se produjo un vacío en la historia de la casa, pues nos comentaba el señor Acebey que por algún motivo que desconoce queda hipotecada por varios años.

Su bis tatarabuelo español don Rufino Acebey cuando viene del viejo continente con claras intenciones de quedarse en estas tierras compra la hipoteca. Es así como esta propiedad y la casa –registrada como bien de familia- comienza a pasar de generación a generación hasta llegar a su actual propietario: Carlos Gabriel Acebey.

#### *Técnica de construcción*

Los materiales utilizados son quebracho colorado, ladrillos, tacuara, clavos españoles, rejas, barro, tejas, excremento de animal y fibras vegetales.

Posee horcones de quebracho colorado que se encuentran a metro o metro y medio de distancia en algunos lugares de la casa, entre ellos existe un entramado de tacuaras unidas con fibras vegetales, las cuales previamente han sido mezcladas con barro y excremento animal rellenando los espacios.

El techo o armazón de la misma fue levantada con poleas manuales, los travesaños pesan 4 toneladas y las vigas 6 aproximadamente siendo de quebracho colorado.

El piso en gran parte se conserva original, siendo esta de similares características a las utilizadas en la Casa de Tucumán.

Las aberturas son de madera de quebracho, actualmente conservándose de manera original salvo el de la puerta principal que fue cambiada en dos ocasiones.

La casa fue construida a una altura aproximada de un metro de la calle para evitar así el ingreso de agua en épocas de inundaciones. Posee un fondo de 100 metros teniendo salida hacia el este de la entrada principal por la otra cuadra.

La familia Acebey aún conserva muchas herramientas e instrumentos que fueron utilizados en sus primeros años; canillas antiguas, bombas de extracción de agua, piletas de piedra, roldanas pertenecientes a la estructura de las poleas, entre otros.

Un dato no menor, el 20 de agosto de este año cumplió 300 años y quien tuviera el gusto de conocerla y visitarla sabría porque se debe atender el valor histórico de este tipo de construcciones.

#### **e. Patrimonio arquitectónico perdido**

##### *La casa que ya no esta*

Casa que perteneciera a la familia de Marta Cura que data de los años 1780/1790, hoy demolida por el progreso, que no mira ni atiende el valor histórico/turístico de estas casas de antigua construcción.

Se espera que la nueva carta orgánica y el nuevo Consejo Deliberante protejan, resguarde de la voracidad de la ciudad de consumo, conservando los conectores palpables con la historia del rico acervo cultural de Saladas.

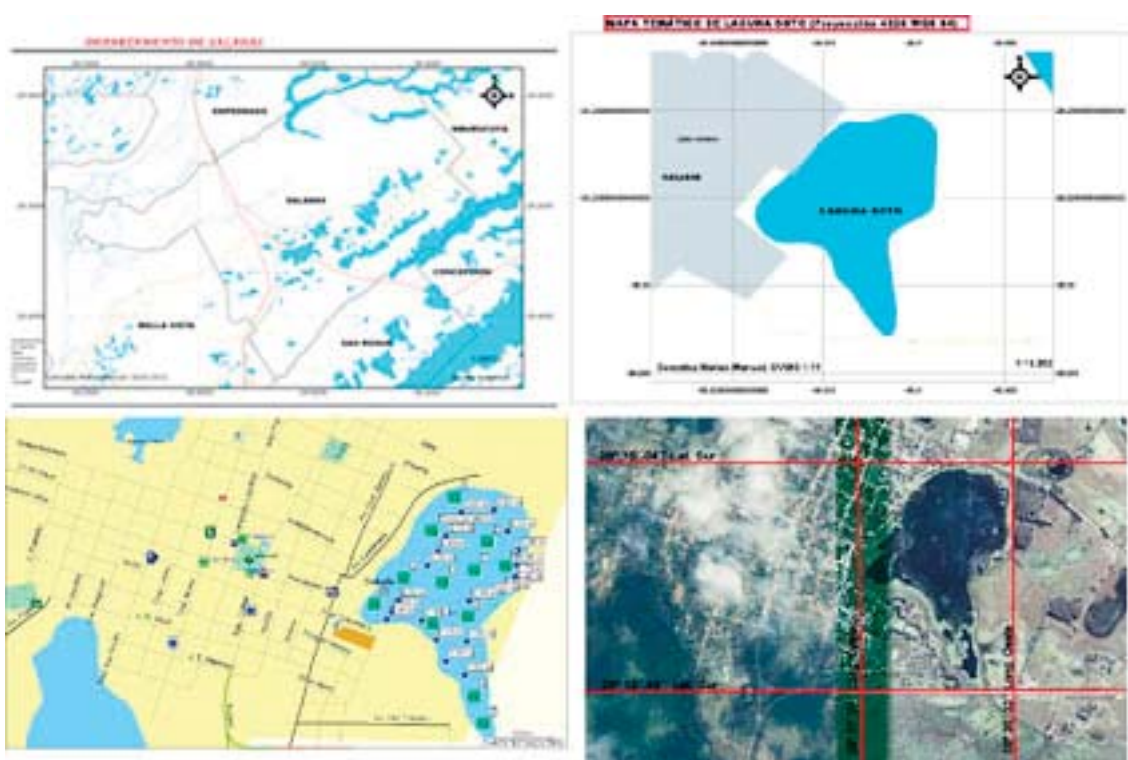
La casa ya demolida se encontraba en la intersección de las calles Bartolomé Mitre y Leopoldo Lugones, solo se conserva parte de la galería que sigue en dirección de la última calle mencionada hacia la calle 25 de Mayo.

En este predio fue construido una estructura con planta baja y un primer piso. En la primera funciona la Farmacia “San José” y dos negocios de librería y, el primer piso es utilizado como departamento de alquiler.

## 2- La Laguna Soto

La ciudad de Saladas cuenta con numerosas lagunas, esteros, cañadas y bañados que la rodean y la salpican en su interior, configurando así un paisaje de singulares características. Entre las más importantes lagunas y rodeando al casco urbano de la localidad encontramos a las siguientes:

- Laguna Chilca; • Laguna Sánchez;
- Laguna Curuzú; • Laguna Caré;
- Laguna Chávez; • Laguna Soto.



Esta última es una de las más extensas lagunas existentes en la localidad, la cual ha sabido ser símbolo saladeño y para toda la región durante su época de apogeo donde su principal uso era la de balneario albergando a visitantes de los pueblos vecinos.

La laguna Soto se encuentra ubicada a 570 metros de la Plaza Juan Bautista Cabral tomando como puntos de conexión el monumento del Sgo. Cabral emplazada en el centro de dicha plaza y la costa occidental de la laguna sobre los 28° 15' 24'' latitud Sur y los 58° 37' 07'' longitud Oeste.

### a. Épocas de brillo de la laguna

Sin dudas la laguna Soto fue y seguirá siendo uno de los emblemas tanto para el Departamento de Saladas como para toda la región, ya que fue uno de los principales puntos de encuentro y reuniones sociales para las generaciones pasadas como así también para las actuales aunque en mucho menor magnitud por supuesto.

Las primeras obras que se llevaron a cabo para convertir a esta laguna en un balneario fueron iniciadas el 16 de diciembre de 1928 bajo el mandato del Gobernador de la Provincia de Corrientes que en ese entonces era el Dr. Benjamín S. González



*Medalla entregada a los miembros encargados de llevar a cabo las obras de iniciación de la laguna Soto como balneario*

Las obras iniciadas por el Gobernador Benjamín González fue el primer punta pie para convertirla a la laguna Soto en uno de los principales atractivos turísticos de toda la región, ya que años más tardes la gobernación local empezó a cobrar mucha importancia en la puesta a punto y mantenimiento de dicha laguna.

Fue así que durante el mandato del Ingeniero Wilfredo Rolando Billordo quien estaba a cargo de la intendencia de la localidad de Saladas en ese entonces, se iniciaron nuevas obras sobre la laguna Soto donde la finalidad no fue solamente convertirla en un balneario, sino que también se intentó la siembra de peces mediante el convenio realizado en el año 1978 entre el municipio de Saladas con la Dirección de Fauna de la Provincia, transformando así a la ciudad en un verdadero centro de atractivo turístico. En cuanto a esto último el objetivo era introducir en primer lugar el pejerrey, luego la corvina por último, el dorado, con el fin de atraer a los pescadores provenientes de cualquier punto del país, y por qué no de los países vecinos, más allá de lo que significaba la laguna como balneario. Sin embargo la introducción de estos peces no prosperó, aunque si el dorado pero no en gran volumen.

Durante este periodo las costas de la laguna estaban totalmente cubiertas por un espeso embalsado con un espesor aproximado de 1,30 metros. Para lograr la limpieza del mismo se tuvo que disminuir el nivel de agua de la laguna, para lo cual se instaló una bomba de extracción de agua con la colaboración de un arrocero, la misma estaba instalada sobre la ruta provincial N°13. Lo que se realizó con esta bomba fue liberar de agua la zona de embalsados para posteriormente limpiarlas con la ayuda de una maquina adosada a un tractor la cual fue contratada de la ciudad de Bella Vista.

Luego de estas arduas tareas de limpieza el balneario quedó con aproximadamente 800 metros de playa, también se arborizó la zona con sauces, se construyó una rampa con la colaboración del Regimiento de Goya y se llevó a cabo la iluminación de toda el área; convirtiéndose así en uno de los puntos de recreación y esparcimiento de la ciudad, donde la población saladeña y de las localidades vecinas no solamente acudían a la laguna durante el día para disfrutar del balneario sino también en la noche llevándose a cabo distintos eventos.

Así fue naciendo la laguna Soto como emblema de todos los saladeños y amantes de la vida al aire libre. Hechos como el desembarco a nuestra ciudad del tan recordado y afamado "mojarrita" Agüero quien fue record mundial en resistencia en el agua atados de pies y manos



durante un tiempo de 50 horas y 10 minutos, como también el arribo a la laguna de distintos veleros pertenecientes al Club Regatas de Corrientes, enaltecieron aún más a la “Soto” como atractivo turístico.

#### **b. Decaimiento del emblema saladeño**

Las épocas de oro de la laguna Soto iban encontrando su fin, ya no era el principal punto turístico de la región tanto por cuestiones naturales como también por errores humanos, que llevaron sin lugar a duda a dicha laguna al estado actual en el que se encuentra.

Los principales problemas empiezan a surgir durante el mandato del Dr. Víctor Hugo Sosa como intendente de la ciudad de Saladas, momento durante el cual se produce un brote de expansión masiva de palometas (*Serrasalmus marginatus*) sobre la laguna Soto quienes provocaban mordeduras a aquellos que se encontraban en el agua y por estos motivos las personas ya no acudían de forma masiva a este lugar. Sin embargo no fue el único problema con el cual se debió enfrentar la laguna, ya que existió otro de mayor magnitud que fue el de la contaminación de las aguas de la laguna Soto como consecuencia de la construcción de canales que transportaban desechos cloacales desembocando en dicha laguna.

Esta última problemática merece una mención aparte y mucho más detallada. Todo se inició cuando sobre el barrio Don Bosco y el barrio Vélez Sarsfield se comenzaron a construir viviendas tanto particulares como también por parte de la empresa INVICO quien hizo entrega del complejo habitacional durante el periodo de 1983 – 1985.

Durante la gestión del Dr. Sosa y en conjunto con el Concejo Municipal se realizaron estudios de contaminación sobre la laguna Soto, cuyos resultados obtenidos fueron de que las aguas de dicha laguna estaban contaminadas en un 100%, ocasionadas por los desechos cloacales que eran destinados a ese sector de la ciudad, ya que Saladas en ese entonces no contaba con una planta que se encargara de depurar las aguas residuales. En cuanto a las explicaciones que dio el INVICO con respecto al porqué del depósito de los desechos cloacales en la laguna Soto proveniente del complejo habitacional construido por los mismos hacía referencia a que existió tanto un error técnico como también de planeamiento a la hora de construir los canales cloacales, ya que los mismos no estaban direccionados para que desagüen a la laguna Soto, sino que el desagüe estaba dirigido a los esteros que se encuentran en dirección sur con respecto a la ruta provincial N° 13, produciéndose entonces según esta empresa, un problema de reflujos y no dando mayores explicaciones, en vez de que se produzca el escurrimiento de los efluentes cloacales hacia la zona sur de la ruta N° 13, evidentemente una parte escurría hacia la laguna Soto. Esa era una de las explicaciones. La otra dilucidación que proporcionaban es que los efluentes cloacales por una interconexión de napas subterráneas hacían que no solo la laguna Soto sino todas las demás lagunas aledañas también se contaminaran.

Esta contaminación de gran magnitud que se produjo sobre la laguna Soto trajo consigo graves inconvenientes de salud para las personas que aun disfrutaban de sus aguas como balneario a pesar de que estaba prohibido su ingreso, ya que por ejemplo empezaron a surgir casos de chicos, fundamentalmente, con problemas de salmonelosis, es decir, trastornos gastrointestinales, y posteriormente también se dieron a conocer casos de *etcherichia coli*.

#### **Tareas de recuperación de la Laguna Soto**

Una vez detectado el porqué de la contaminación de la laguna Soto teniendo en cuenta las explicaciones entregadas por el ente encargado de la construcción de las 151 viviendas dentro del barrio Don Bosco, empezaron a dilucidarse nuevos planes de recuperación de la laguna durante el periodo de la intendencia del Dr. Jorge Oscar Méndez. Fue así que el municipio en conjunto con Aguas de Corrientes S.A. a través de un convenio acordado por los mismos, trazaron objetivos en común de ejecutar un canal de desviación de las aguas residuales que eran depositados en la laguna Soto hacia otro sector. Esa canalización se llevó finalmente a cabo partiendo de las tuberías

que trasladan las aguas residuales del barrio Don Bosco, para luego atravesar la ruta provincial N° 13 a través de un pequeño puente y seguir así su camino hasta concluir su depósito sobre las aguas del arroyo Ambrosio. Este canal por lo tanto fue de gran ayuda, ya que por ejemplo permitía el escurrimiento de las aguas en gran volumen al estar la laguna con las napas relativamente altas debido al periodo de creciente por la que atravesaba la ciudad de Saladas en ese entonces. El proceso de construcción de este canal que atraviesa gran parte de la ciudad tuvo muchas complicaciones ya que el mismo debía traspasar campos de propiedad privada y hubo que llegar a diferentes acuerdos con los respectivos dueños.

Los objetivos fueron siempre el de limpiar la laguna Soto y tratar de bajar las napas de agua, para que así no se contaminara también el resto de la localidad. Es así que el municipio y a través de la Dirección de Obras Públicas de la Provincia se puso en contacto con un organismo provincial denominado CECOAL. Este organismo trajo consigo en el año 1992 técnicos pertenecientes a la UNESCO, quienes trabajaban sobre lagos, lagunas y reservorios. Fue así que se contó con la colaboración del personal de Arquitectura de la Provincia, de Obras Públicas de la Provincia, CECOAL, Aguas de Corrientes, la UNESCO. Una vez finalizados los estudios pertinentes sobre la laguna Soto se llegó a la conclusión de que dicha laguna atravesaba un proceso de eutrofización de lagos y reservorios, es decir, contaminación producida por algas contaminantes que afectaban el agua. La primera medida a tomar fue el de bajar el volumen de las napas, por lo cual la construcción del canal de desviación estuvo bien encaminada. Después por decantación natural permitiría que la contaminación se aliviara. Y por otro lado sugirieron la colocación de máquinas especiales en el centro de la laguna, el cual removiera el agua, este al moverse parte de la contaminación que muchas veces se depositan en las profundidades produciéndose un proceso de sedimentación se iría renovando no permitiendo la conclusión de ese proceso. Y así finalmente el canal construido no solo escurriría las aguas limpias que encuentra en la parte superior de la laguna sino que también permitiría el arrastre de todas aquellas impurezas ubicadas en la zona baja.

En cambio en la actualidad el mantenimiento de este sistema de canalización no se ha continuado como había quedado acordado en el convenio realizado entre el municipio y Aguas de Corrientes, según palabras del ese entonces Intendente de Saladas el Dr. J. O. Méndez, fue así que la laguna Soto al finalizar su gestión quedo en un estado de abandono por parte de las autoridades encargadas de llevar a cabo las tareas de recuperación de este cuerpo de agua, agravada sobre todo durante la gobernación municipal del Dr. Walter Leandro López (1997 – 2003), quien debió enfrentar una etapa en que tanto a nivel provincial como nacional se atravesaba por una crisis política, económica y social sumada a las graves inundaciones que sufría en ese entonces la ciudad de Saladas, imposibilitando así el financiamiento de nuevas tareas de recuperación y mantenimiento de la laguna Soto como balneario y emblema de todos los saladeños.

Luego durante el periodo 2003 – 2004, etapa en que la intendencia era comandada por la Escribana Mariel Achitte, y después durante el mandato del Dr. Ricardo Bacigaluppe, se intentó nuevamente poner énfasis en la recuperación de esa laguna contratando a personal privado de la ciudad quienes estuvieron a cargo de la limpieza de las malezas, basuras, etc., de la laguna pero sin llegar a mayores ni significativos resultados.

Finalmente y ya dentro del mandato del Dr. Daniel Alterats como intendente de Saladas, hubo algunas iniciativas de recuperar la laguna Soto por parte de ciudadanos de la localidad como fue el caso del Sr. Víctor Pozzo, quien a través de las personas a su cargo realizó una limpieza de las costas de la laguna y colocando arena de río sobre esa zona logrando así una reapertura de la “Soto” como balneario, pero sin embargo no por mucho tiempo ya que volvió a aparecer el eterno problema de las palometas (*Serrasalmus marginatus*), quedándose así nuevamente trunca el sueño de todos los saladeños.

### **3- Personajes de la historia saladeña**

#### **a. José Félix Leyes**

Se incorpora como soldado de línea a las milicias que conformaran los ejércitos que se manifestaron contra las medidas políticas de Juan Manuel de Rosas al frente de la confederación Argentina.

Corrientes, como más tarde las demás provincia del litoral exigirían a Rosas la sanción de una norma Constitucional que definiera el Federalismo, la autonomía de las provincias, basada en una equidad en las posibilidades de desarrollo económico y comercial. No culminaba su propia organización, se decide, desde corrientes, luego de agotar los espacios de dialogo, enfrentar por las armas al poder establecido y lo hará a través de 5 ejércitos en los cuales se incorpora José Félix Leyes y sus 6 hermanos los cuales perderá en sucesivos combates.

Integran las fuerzas del ejército, aunque no entrara en combate, que al mando del General, Genaro Verón de Estrada se enfrentara a Echague, soportando la derrota de Pago Largo.

Más tarde acompañara a Juan Lavalle en la invasión a Entre Ríos, Bs. As. Santa Fe. Sufirá los resultados de San Cristóbal, Arrollo Sauce Grande y Quebracho Herrado, volviendo derrotado a incorporarse a las fuerzas de José María Paz e intervendrá en la gloriosa batalla de Caa Guazú en la que asciende de cabo a sargento y obediente de la autoridad, acompañará a Rivera luego de la derrota de Laguna Brava a enfrentar el sitio de Montevideo, en el que demostrara la destreza como guerrero y su heroísmo en 407 escaramuzas, que la aran acreedor de tres ascensos en un solo Día.... De sargento, Alférez de caballería a capitán. Luego del pronunciamiento de Urquiza contra el sitio de Monte Video y contra Rosas integrara las fuerzas que desde Corrientes, al mando del Gobernador Benjamín Virasoro junto a la Entrerriana y Brasilera definirán el fin político de Rosas en el triunfo de caseros y la inmediata organización constitucional del país. Oportunidad en que logrará el ascenso de teniente Coronel y compartirá con el Doctor Gregorio Pujol quien en ese momento histórico se desempeñaba como colaborador y asesor de Urquiza.

34 años de su vida pasará al frente de combates y enfrentamiento. Ante la invasión paraguaya a corrientes, estará presente, definiendo avances sobre saladas, la región, en tierras de su provincia y acompañando a las fuerzas nacionales en territorio paraguayo, actuara como Marco Azcona en los encuentros Esteros Bellaco Tuyu Ti, Curupaití, Boquerón hasta la toma de Humaitá. Al regreso acompañara las fuerzas correntinas ante la invasión de López Jordán en la batalla de Naembe obtiene el ascenso a Coronel y más tarde los enfrentamientos internos de la provincia defendiendo la gestión de gobierno de Baibiene. Luego del encuentro en Laguna Cande, antes de la batalla El Tabaco, en que es tomado prisionero dejará la milicia. Pobre y enfermo, muere en 1874, a los 58 años, sus restos se encuentran en el cementerio San Francisco de Asís.

#### **b. Doctor Juan Gregorio Pujol**

En 1843 se desempeñará como Ministro de Relaciones Exteriores y de guerra del gobierno de Joaquín Madariaga, en 1851 lo será de Joaquín Virasoro.

Redactó el periódico el Republicano. Acompañó a Urquiza, participo en la redacción, acuerdo de San Nicolás previo a la reunión del congreso de Santa Fe, y la sanción de la constitución Nacional.

Completo el periodo de gobierno de Virasoro en 1852 y continuó la gestión hasta 1859 en tres periodos de gobierno, etapa de reordenamiento y progreso en la provincia.

Defendió la protección comercial de las provincias del litoral, enfrentándose por ello con el Gobierno Paraguayo, se preocupó por el dragado de los ríos y la recuperación y creación de los puertos correntinos creando el puerto de empedrado y recuperando el de Goya, alentando la actividad comercial sobre el Uruguay crea Monte Caseros. Gestiona con el Dr. Brougues el primer contrato de colonización conocido en el país Colonia agrícola de inmigrantes del sur de Francia en

corrientes, la llamada Colonia San Juan, ubicada en el puerto de Santa Ana. Organiza el sistema de comunicación postal, la provincia crea el primer sello postal del país para el franqueo de la correspondencia. Se realiza en 1854 el primer censo de población (84.570 habitantes) preocupado por el desarrollo de la educación, durante su gestión se promulga la primera ley de educación por la cual se estableció la gratuidad de la enseñanza primaria y secundaria, propicia la creación de bibliotecas, la creación de escuelas primarias en el interior, y en la capital crea la escuela Normal para nivel secundario y beca a jóvenes del interior para asistir a ella. Forma preceptores y maestros para desempeñar esos cargos. Ofrece al naturalista Amado Oppland la dirección del museo de Cs. Naturales en Corrientes, se inicia la construcción de la basílica de Itatí y del teatro Vera.

En 1855 se dicta la ley de municipalidades, se reforma la primera constitución según criterios de la flamante Constitución Nacional.

Fue propuesto senador pero prefirió acompañar a Santiago Derqui como ministro.

Muere joven a los 44 años en el año 1861. Sus restos descansan en el cementerio de Recoletta Bs. As.

### **c. Doctor Manuel Florencio Mantilla**

Recibiéndose en forma destacada, obteniendo la publicación de su tesis por parte de la Universidad a modo de premio en el año 1873, con 21 años de edad.

Regresa a su provincia e inicia una activa vida política, en las filas del partido Liberal.

Crearé y participara en la redacción de periódicos destinados al análisis político o denuncias relacionadas a las arbitrariedades de las medidas de gobierno de entonces, especialmente relacionadas con el sufragio libre.

Crea el Periódico El Argos; La situación, La libertad, Las cadenas. Redactor en Jefe de El Nacional y colaborador en “La tribuna”, la nación y la prensa.

Los enfrentamientos políticos de entonces, lo hicieron conocer el exilio, en unos de ellos en el vecino país de Paraguay lo recibe recién casado con Rosalía Pampin y Lagraña y allí nacerá la primera de sus 8 hijos Ana Francisca. Se dictara ejercer su profesión a realizar investigaciones en el archivo histórico y escribirá dos de sus libros más incisivos. Defensa de Corrientes y Resistencia popular de Corrientes.

También fue miembro de la junta histórica y Numismática Americana, miembro del Instituto Geográfico Argentino, se desempeñara como catedrático universitario, miembro del consejo Superior de la Universidad de Bs. As.

Se desempeñó en cargos públicos, asesor municipal, fiscal y procurador de estado. Ministro Gral. Del Gobernador. Juan Esteban Martínez en el año 1878, Ministro de Gobierno de Gregorio Pampin. Eximio orador parlamentario represento a la provincia como Diputado Nacional en 1880, 1894, 1898 hasta el 17 de Octubre de 1909 a los 56 años de edad.

Algunas de sus Obras Literarias: Estudio Biográficos sobre patriotas Correntinos, Biografía periodística de la provincia de corrientes desde (1828 a 1887), Placido Martínez, narraciones, artículos publicados en periódicos, Estudios la Ciudad de Vera, La cruz de los Milagros, Análisis sobre san Martín, La bandera del Batallón 3ro. del regimiento 2do de infantería de Saladas.

### **d. Marcos Azcona (Coronel Marcelino Azcona)**

Empieza su carrera militar en el ejército de Reservas, cual fue formado por el Gral. José María Paz. Participo en el combate de Caa Guazú (28 de noviembre de 1841).

El historiador Mantilla, al hablar en su obra “Estudios biográficos sobre patriotas Correntinos” se refirió a la batalla Arroyo Grande el 17 y 18 de enero de 1844”. El valiente sargento Mayor Ángel Moreira, cargo sobre los infantes con el “Paiubre” a sable y lanza, un balazo en la frente lo mató instantáneamente, pero su segundo, el Capitán Azcona, sostuvo el combate con encarnizamiento y bravura.

Formo parte de Ejército Aliado y Pacificador con el que asistía en la campaña de Enero a Febrero de 1846. Cuando el Gral., José Urquiza Gobernador de Entre Ríos invadía nuestra provincia, asistía al combate de Laguna Limpia el 4 de enero, en la clase de capitán del escuadrón "Payubre". Con esta última jerarquía también asistía a la batalla de Vences, librada el 28 de Noviembre de 1847 en el departamento de General Paz.

Ejercía el grado de Capitán de Caballería cuando estalló la guerra del Paraguay en 1865.

Fue designado instructor de la guardia Nacional y con tal sentido se incorporó al contingente correntino que se encontraba en Empedrado a los órdenes del General Nicanor Cáceres, aquí recibía el grado de Sargento Mayor.

En la guerra con el Paraguay se distingue en los siguientes hechos de arma: Paso de la patria (16 de abril de 1866) Tuyuti (24 de Marzo de 1866) Curupaití (22 de septiembre de 1866), en Humaitá, ascenderá de capitán a Sargento Mayor, nombrado Primera lanza del ejército Correntino Por Bartolomé Mitre, al triunfar de un duelo lanza a lanza con un Oficial Paraguayo antes del combate Bellaco.

Luego del ataque Lomas Valentina, ascenderá a Teniente. Coronel. En esta última acción, el Coronel Marcos Azconas fue felicitado en la orden del día del ejército Aliado, por su destacada actuación en esa sangrenta jornada, oportunidad en que tuvo que luchar no solamente contra el enemigo, sino contra sus propios soldados, ya que debía reprimir violentamente una sublevación de 50 soldados de su batallón de Correntinos, hecho lamentable que ocurría en la retirada de las Lomas Valentinas.

De regreso a Corrientes debía alistarse al frente de sus bravos escuadrones para tomar parte a las órdenes del Gobernador Baibene en lucha a muerte contra López Jordán (Gobernador de Entre Ríos) asistiendo a las batallas de Santa Rosa (1870) y Don Gonzalo (1873).

Hasta 1878 Azcona participó en todos los movimientos revolucionarios en Corrientes, reclutando e instruyendo soldados en asiento de sus propias estancias Capitán Mini (Departamento de Mercedes).

El 19 de Febrero de 1878 participó en el sangriento encuentro de Jifrain formando parte de las fuerzas revolucionarias que se levantaron contra el Gobierno de Manuel Derqui.

Después del triunfo se trasladó a Bs. As. Por razones de Salud (Cáncer en la Boca) y de allá a su estancia de Mercedes donde fallecía el 19 de Octubre de 1879.

Su tumba se halla en el Parque Mitre (Mercedes). Consiste en una columna de piedra, de siete metros de altura, erguida sobre el sitio de su enterramiento, donde estuvo colocada un arma con sus cenizas. Una leyenda en dicha columna dice: El pueblo de la provincia de Corrientes al Coronel Marcos Azcona.

#### **e. Gaucho Olegario Álvarez**

En la ciudad de Saladas, provincia de corrientes en el año 1871 nacía en el humilde pueblo de Saladas este joven que desde su nacimiento estuvo predestinado para ser un mito correntino.

Se cuenta que en su niñez, siempre ayudo a los más pobres, siendo el mismo de escasos recursos, por aquellos años la provincia se encontraba dividida en 2 grandes bandos políticos, por un lado los Autonomistas entre los cuales esta Olegario Álvarez, apodado "Lega", y por otro lado los Liberales en sus años mozos, se vio envuelto en una emboscada tendida por opositores en la cual para defender su vida, tuvo que enfrentar a un conocido matón que estaba al servicio del partido Liberal, tuvo que batirse a duelo para poder salvar su vida, donde tuvo que dar a muerte al matón para poder huir.

Una vez caído el gobierno Autonomista fue tomado preso y sometido a tortura y a un juicio injusto en el que no se le permitió defenderse que lo condenó a cárcel de por vida, por



distintos motivos y debido a su gran bondad que le valió el cariño de todos los humildes logró escapar convirtiéndose así en un fugitivo de la ley, que injustamente lo había condenado.

Para poder sobrevivir, ya que llegaba errante por los campos huyendo de la provincia, solía faenar para subsistir algunas veces de los acaudalados estancieros millonarios que trataban déspotamente a los pobres, cuando faenaba un animal tomaba lo justo y necesario para subsistir, el resto lo repartía entre los pobres, de ahí nace el mito “ROBABA A LOS RICOS PARA DAR A LOS POBRES”, así cada vez más fue ganando el cariño y el amor de los humildes que lo guarecían y protegían de aquellos que infructuosamente querían apresarlo.

Pero desgraciadamente la vida de Olegario Álvarez tenía un precio, el poder ejecutivo provincial publicó el siguiente comunicado que decía textualmente así. “EL PODER EJECUTIVO GRATIFICARA CON \$ 100 A LOS COMISARIOS Y \$ 25 A LOS AGENTES QUE LOGREN APRESAR VIVO O MUERTO. La locura se apoderó de todos los que querían tan preciada recompensa, y fue así que en la mañana del 23 de Mayo de 1906 fue sorprendido mientras descansaba desarmado desprovisto de toda defensa por una patrulla que le dio a muerte sin piedad, el hecho ocurre en un paraje llamado Rincón de Luna departamento de Concepción, su cuerpo masacrado fue traído como trofeo y expuesto en el patio del destacamento policial de Saladas, ya que estando muerto el cadáver sufría distintos tipos de contracciones ante una multitud de curiosos, para solucionar el problema de que Olegario Álvarez “no podía morir del todo”, fue requerido el cura párroco para que exorcice el cadáver, una vez terminado, el cura pidió a uno de los agentes un cuchillo y le extrajo de entre la piel una imagen de San la Muerte que tenía incrustado, a modo de protección, quedando así el cuerpo en paz.

La imagen de San la Muerte que se le extrajo a Olegario Álvarez se conserva hoy en el famoso Santuario del Señor de la Buena Muerte que existe en Saladas y es propiedad en la actualidad de la familia Acebey, ahí nace la devoción de los poriajú que tiene como epicentro en un curioso echo ocurrido 8 años después de que se le diera sepultura en el cementerio de Saladas, transcurría el año 1914 “EL MUNICIPAL” Pedro Volta pretende exhumar los restos de Olegario Álvarez con el pretexto de remodelar el camposanto, y allí ocurren los sucesos inexplicables, los obreros observan azorados como se rompen palos y picos y no pueden cavar la sepultura, luego de infructuosos intentos se da la noticia al Municipal Pedro Volta del increíble suceso, Volta enfurecido dice que el día siguiente mandará una cuadrilla y que hará sacar del cementerio los restos del Gaucho Autonomista, ya que Volta Pertenece al partido Liberal.

Al día siguiente mandó una cuadrilla de 23 hombres, para exhumar el cuerpo, lo que le llevo todo el día intentar cavar la tumba, se rompían las palas y los picos. Los 23 hombres aterrorizados por el hecho, fueron a comunicarle el suceso al municipio al Municipal Pedro Volta, lo cual este solicitó al gobierno Provincial que se le envié desde la Capital Provincial una cuadrilla para exhumar los restos de Olegario Álvarez.

Desde esa noche Olegario Álvarez le aparece en sueño a Pedro Volta, y lo toma por el cuello asfixiándolo y lo increpa diciéndole: “yo no te he hecho ningún mal para que me quieras sacar de mi descanso, si insiste en querer sacar mi cuerpo del cementerio vendré de nuevo y te mataré”.

Desde hace muchas décadas la familia Bordón es la que cuida la tumba, y es la que todos los 23 de Mayo de cada Año se encarga de los festejos para su solemnidad organizando la Santa Misa, en donde es llevada hasta la iglesia San José, y es acompañado por una multitud de devotos y por un centenar de banderas rojas, luego de la misa se organiza la solemne procesión rumbo a la capilla del “Gaucho Lega” donde durante todo el día la gente va a rezar.

Al medio día hay loco y asado para todos los devotos y a la tarde se baila el pericón, es así una muestra distintiva de la fe popular, fe que no necesita parámetros ni cánones fe que a través del tiempo en vez de ir decayendo, ha ido en constante aumento, fe que es parte del orgullo y la tradición de los Saladeños.

#### **f. Marciano Verón (Héroe de Malvinas Cabo 1° Marciano Verón)**

Nació en Saladas el 23 de julio de 1949. Estando de servicios en el escuadrón N° 34 Bariloche, en la ciudad del mismo nombre, Río Negro, allá será convocado para integrar la sección de tropas Especiales de Gendarmería Nacional, posteriormente denominada, Escuadra Alacrán 601.

El 28 de Mayo de 1982 a las 19 Hs, son trasladados en un avión Hércules 13 de la fuerza Aérea Argentina, con destino a las Islas Malvinas, el día 30 de Mayo de 1982, en una primera misión parte de la patrulla de Gendarmería Nacional, que viajaba en un helicóptero Chinook del ejército Argentino, antes de llegar a su objetivo fue derribado por un misil enemigo y simultáneamente atacado por un avión Sea Marrich. Los seis tripulantes pierden la vida entre ellos Cabo Marciano Verón.

#### **4. Bicentenario del Combate de San Lorenzo y paso a la inmortalidad de J. B. Cabral**

Saladas, se presta a vivir los 200 años del paso a la inmortalidad del Sargento Cabral, por tal motivo la Ciudad, la Provincia y el país entero se preparan para el evento. En esta ciudad en particular, se constituyó la Comisión Honorífica de los festejos del Bicentenario del Combate de San Lorenzo y paso a la inmortalidad del Sargento de Granaderos Juan Bautista Cabral, declarada de interés municipal y provincial, con varias propuestas de conmemoración. Estas apuntarán a un conocimiento a nivel comunidad, la concientización y valorización de nuestro máximo héroe y la conmemoración en febrero del año 2.013.

Fue constituida de la siguiente manera:

##### *Comisiones del bicentenario del combate de San Lorenzo*

Miembros Honoríficos de la “Comisión Central Organizativa” de los Actos en “Conmemoración del Bicentenario del Combate de San Lorenzo y la Gesta Heroica del Sgto. Juan Bautista Cabral”:

- Sr. Vicegobernador de la Provincia de Corrientes: Dr. Néstor Pedro Braillard Pocard.
- Sr. Vice intendente de la Municipalidad de la ciudad de Saladas: Dr. Walter Leandro López.
- Sr. Subsecretario de Cultura de la Provincia de corrientes: Arquitecto Gabriel Romero.
- Sr Presidente de la Asociación Sanmartiniana de Corrientes: Dr. Carlos María Vargas Gómez.
- Sr. Presidente de la Junta de Historia de Corrientes: Dr. Orlando Aguirre.

##### *Comisión Ejecutiva*

- Presidente: Intendente Municipal de la Ciudad de Saladas: Dr. Roberto Daniel Alterats.
- Secretaria: Secretaria de Gobierno, Educación y Cultura de la Municipalidad de la Ciudad de Saladas: Prof. Ada Ramírez.

##### *Vocales*

- Sr. Concejal: Mario de Franceschi.
- Sr. Director de la UR VIIª de la Policía de Corrientes: Comisario Mayor: Darío Albero Jara.
- Lic. Ariel Domínguez.
- Lic. Ivonne Acosta.
- Prof. María Alejandra Riolfo.
- Prof. Pablo González.
- Prof. Azucena Escobar.
- Prof. Ana María Leyes.
- Prof. Marcela González Herrera.
- Prof. Liliana Raquel Agüero
- Sr. Telmo Oscar Fernández.
- Sra. Lidia Carrara de Cura.
- Sr. Jefe Cuerpo Activo de Bomberos Voluntarios de Saladas, Comandante: Osvaldo Montanar.
- Lic. Analía Cristina Gelmi

Coordinador General: Director de Cultura de la Municipalidad de Saladas, Prof. Ramón Benítez

## Consideraciones finales

Con este trabajo de investigación, los alumnos generaron varios espacios de debate acerca del valor patrimonial de los héroes saladeños y de su ambiente, concluyendo en que Saladas, es óptima para un desarrollo uso turístico, varios circuitos se podrían realizar, en primer lugar, siguiendo los pasos de Cabral y de otros renombrados e ilustres personalidades de la Historia Provincial y Nacional; otro recorrido sería el del ambiente de espejos de agua, las lagunas de tanto valor cultural y patrimonial; y, un tercer circuito, podría ser el paseo por sus calles, por sus edificaciones coloniales, sus edificaciones con un sinfín de historias y leyendas; o, un solo circuito aunando los tres descriptos.

Este informe confeccionado específicamente para esta presentación, será ampliado en cada uno de sus ítems para la confección de un documento final que involucre a todo el patrimonio saladeño, de uso turístico, ambiental, geográfico, de fácil acceso a toda la comunidad necesitada de información al respecto.

## Bibliografía

- CAFFERATA SOTO, JUAN DANIEL. Historia de Corrientes. Edic. Correntina. 1982
- CAPURRO, R. A. Y R. CARNEVALI. Regiones Naturales de Corrientes. Impreso en Editora Litocolor SRL. Asunción. 1985
- CARNEVALI, ROMEO. Fitogeografía de la Provincia de Corrientes. INTA. Edic. del autor. Impreso en Editora Litocolor SRL. Asunción. 1984
- CASTELLO, ANTONIO EMILIO. Historia de Corrientes. Plus Ultra. Buenos Aires. 1984
- BLANCO, RAMON JULIAN. Gaucho Lega, Leyenda y Realidad de Olegario Álvarez. Moglia Ediciones. Corrientes. 2009
- BLANCO, RAMON JULIAN. Vida de Juan Bautista Cabral y Memoria de su Pueblo. Moglia Ediciones. Corrientes. 2009
- BLANCO, RAMON JULIAN. San José de las Lagunas Saladas. Retazos de su historia, tradiciones y leyendas. Moglia Ediciones. Corrientes. 2009
- GOMEZ, HERNAN F. La historia de Corrientes y los ideales de la argentinidad. Editorial Corrientes. 1927
- LEVENE, RICARDO. Historia Argentina y Americana. Tomos III y IV. Edit. Omeba. 1982. Argentina.
- Perfiles. Biografías Argentinas Ilustradas. Desde la Conquista hasta nuestros días. Edit. Sin Fronteras S.R.L. Barcelona, 1990.
- PINEDO, ENRIQUE. Cien hombres que en cien años forjaron la Argentina. Edit. Corregidor. Bs. As. 1924.

También se visitaron las páginas de internet:

CONICET/ CECOAL: <http://www.cecoal-conicet.gov.ar/index.php/humedales>

BIBLIOTECA NACIONAL: <http://www.bn.gov.ar/buscador.php>

## **Patrimonio musical del chaco: Antecedentes y aportes de la etapa fundacional del Instituto Superior del Profesorado de Música “Prof. Lilia Yolanda Pereno de Elizondo”**

**Mariana Silvia Alfonsi, Silvia Esther Villalba, José Francisco Ibarra, Cecilia Bernarda Correa y Silvia Liliana Moya**

### **1. Introducción**

En tiempos de globalización, crisis paradigmáticas y búsquedas de nuevos órdenes, la temática identitaria aflora con notable pertinencia e impulsa el interés por poner en valor al patrimonio educativo-cultural. En dicho marco, este trabajo fue realizado en la única institución oficial de enseñanza musical de la Provincia del Chaco, el Instituto Superior del Profesorado de Música “Profesora Lilia Yolanda Pereno de Elizondo”, con el objeto de lograr la identificación, recuperación, ordenación, reconstrucción, registro y difusión de su historia. La importancia de la puesta en valor de dicha historia reside precisamente en el hecho de que la misma constituye un legado que debe ser protegido (la Ley Nacional 25.197 lo categoriza como “bien cultural-histórico”)<sup>1</sup>, y cuya preservación contribuye a afianzar rasgos de la diversidad cultural local.

Por otra parte, la temática seleccionada se corresponde con un área de vacancia dentro del campo de la Historia Cultural del Chaco, por lo que su estudio representa un aporte relevante - especialmente para el área Artística y de las Ciencias Sociales y Humanísticas - puesto que aborda el conocimiento y difusión de sucesos significativos de la historia institucional, la cual estuvo marcada por el accionar de personalidades del arte y la educación musical que dejaron su huella en el patrimonio cultural de la provincia y la región.

El estudio - de tipo histórico-descriptivo - fue planteado en diferentes etapas, tomando como base los sucesivos planes de estudio implementados a lo largo de la trayectoria académica de la institución de referencia. El presente trabajo se circunscribe al primero de los cuatro períodos identificados, denominado “Período Fundacional” (1961-1965), abordando también aspectos referidos al contexto socio-cultural chaqueño de la primera mitad del siglo XX, considerados como antecedentes vitales para la fundación del Instituto de Música.

La ausencia de estudios previos sobre la temática sumada al desconocimiento a nivel local acerca de la fructífera trayectoria institucional, motivaron que la investigación apuntara a responder los siguientes interrogantes:

- ¿Cuál fue el contexto socio-político y cultural del Chaco que posibilitó el desarrollo del “Período Fundacional” (1961-1965) de la institución?
- ¿Cuáles fueron los primeros planes de estudio implementados?
- ¿Qué y cómo enseñaban los primeros profesores de las cátedras de mayor matrícula?
- ¿Quiénes fueron los primeros alumnos y egresados por especialidad, y que inserción laboral tuvieron en el medio?
- ¿Cuál fue la actividad artística y de extensión desplegada por la institución durante dicho período?

Para dar respuesta a dichos planteos, una serie de trabajos individuales dio origen a diversas publicaciones y presentaciones en eventos de la especialidad, hasta que en el año 2008 se constituyó el equipo que elaboró la presente investigación, orientada por los siguientes propósitos:

<sup>1</sup> Boletín Oficial de la República Argentina. *Ley Nacional N° 25.197 Régimen del Registro del Patrimonio Cultural*. 15 de diciembre de 1999.

### *Objetivos Generales:*

- Conocer y difundir la historia de la educación musical de la institución, como patrimonio educativo-cultural de la provincia y la región.
- Enriquecer las prácticas educativas en diferentes espacios académicos de la institución y del medio.

### *Objetivos Específicos:*

- Identificar, recuperar, ordenar, reconstruir, describir y registrar la historia institucional correspondiente a los “Antecedentes (principios del siglo XX – 1960)” y el “Período Fundacional (1961 – 1965)”.
- Contextualizar el período histórico abordado a la luz de los acontecimientos socio-políticos y culturales de la época.
- Recuperar el legado de los primeros docentes y alumnos de la institución y su proyección educativo-cultural.
- Ampliar y digitalizar el archivo histórico de la institución.
- Difundir y publicar de manera parcial y total el conocimiento producido.

## **2. Marco teórico**

Tal como es habitual en la actualidad, el marco teórico que sustenta esta investigación incorporó al modo clásico, aportes derivados de la Historia, la Sociología, la Antropología y la Etnomusicología, entre otras disciplinas. En este sentido, a partir del siglo XX la mayor parte de las corrientes historiográficas, enmarcadas en la línea de lo que se conoce como “Nueva Historia”, ha ampliado el campo de estudio disciplinar, “...interesándose por casi cualquier actividad humana. Todo tiene una historia (...) todo tiene un pasado que, en principio, puede reconstruirse y relacionarse con el resto del pasado” (Burke: 1993, 14).

Esto es lo que se conoce como “Historia Total”, propugnada por la Escuela de Annales, la cual implica el trabajo interdisciplinario entre historiadores, antropólogos sociales, economistas, críticos literarios, psicólogos, sociólogos, etc. (Burke: 1993), y una nueva actitud investigativa abierta a todo tipo de fuentes y datos, procedimientos, técnicas, métodos y paradigmas de interpretación (Aguirre Rojas: 1999).

Al respecto, autores tales como Humphreys (2004) refuerzan dicho posicionamiento al hacer una defensa del pluralismo metodológico en la Historia y la Sociología de la Educación Musical, a la vez que las teorías de Hoffer sostienen un abordaje de la Historia desde el punto de vista de la comprensión del modo en que “se usa y se aprende música en un contexto social determinado” (Hoffer, cit. por Humphreys: 2004).

Se ha operado también con el método etnográfico de “descripción densa”, el que se corresponde con un esfuerzo intelectual tendiente a recuperar las interpretaciones que los actores de un grupo particular hacen de su propia experiencia, las estructuras de significados de su discurso social, atendiendo hasta los más mínimos detalles, puesto que ellos pueden revelar grandes cuestiones (Geertz: 1991).

Siguiendo además la perspectiva de la Microhistoria, avalada por autores tales como Alfaro Roca, González y Levi, se propuso la reducción de la escala de estudio, la preferencia por lo singular o particular, la consideración del contexto general y de la vida cotidiana, la ampliación y resignificación de las fuentes (Ginzburg: 1994). Desde esta corriente historiográfica cobran valor los testimonios orales proporcionados por la gente común, las clases populares o culturas subalternas, cuya memoria se intenta registrar partiendo de sus discursos y su propia voz, de sus códigos autónomos y estructuras específicas (Aguirre Rojas: 2003).

Las tareas de recuperación biográfica que también se llevaron a cabo fueron consideradas desde la perspectiva de autores tales como Bolívar, Domingo y Fernández Cruz (2001) o Bruner



(1988), quienes han puesto en valor esta manera de construcción, interpretación y valoración de contextos reales.

Por su parte, los aspectos referidos al estudio y conservación de esta historia como “bien cultural-histórico patrimonial”, fueron observados a partir de posicionamientos propuestos por la UNESCO y por especialistas en patrimonio cultural tales como Edwin Harvey (2006) y Betzabé Zanlongo (S/F), enmarcándonos además en los conceptos vertidos por la Ley Nacional N° 25.197 (Régimen del Registro del Patrimonio Cultural).

Uno de los problemas que nos ha planteado esta investigación ha sido la escasez de antecedentes específicos vinculados al objeto de estudio. Autores como Cataruzza (2009), Novaro (2011), Miranda (2005), Maeder (1967, 1996), Altamirano (1994) y García Pulido (1978), nos han aportado valiosa información sobre el contexto histórico nacional y local de la etapa abordada, desde una perspectiva mayormente político-institucional y socio-económica.

Otros investigadores han abordado el estudio del desarrollo educativo-cultural de la provincia y la región, aunque enfocándose en otras temáticas, por lo que existen escasas referencias a las expresiones musicales locales y en particular al Instituto Superior del Profesorado de Música de la ciudad de Resistencia. Entre ellos podemos citar a María Cristina de Pompert de Valenzuela (2006), Guido Miranda (1985), María Silvia Leoni de Rosciani (1996, 1992, 1999, 2002, 2008), Ángela Kaliniuk de Lasgoity (1983), Nelly E. González (1991), Mariana Giordano (1992 y 1997), Oscar Bulacio (1999), Seferino Geraldí (1982), María Rosa Sanchís (1981), Delia Álvarez de Tomassone (2000) y Favio Echarri (2007).

A partir del marco descripto fue posible la construcción teórica que posibilitó la entrada al campo de estudio y el desarrollo de la investigación. La misma se ha visto plasmada en la difusión de los resultados en variados ámbitos educativos, la elaboración de material didáctico, la incorporación de nuevos contenidos en las cátedras del Instituto de Música y la entronización de cuadros (con foto y biografía) de los docentes pioneros en las aulas del mismo. Además, la documentación recuperada fue digitalizada y archivada a fin de permitir consultas referidas al patrimonio histórico institucional.

Dichas acciones redundaron en el enriquecimiento de la vida institucional y de la comunidad local, posibilitándonos reconocer nodos e hitos que otorgan sentido al devenir de la institución y al de sus actores, trascendiendo y actualizando aquella historia en un diálogo permanente entre pasado, presente y futuro.

### 3. Metodología

El plan de trabajo para el estudio del “Período Fundacional” y sus principales antecedentes tomó como punto de partida las monografías obrantes en la Institución, pero dado que en las mismas no constaban sus autores y las fuentes consultadas para su elaboración, se decidió consignar sólo aquellos datos que pudieran ser triangulados con la información obtenida a partir de indagaciones a las siguientes fuentes:

#### *Documentos Escritos y Gráficos*

- Archivo del Instituto de Música: Libro de Actas I (de reuniones del Personal): 1963 - 1980. Libro de Actos I (Escolares): 1963 - 1978. Libro de Disposiciones de Altas y Bajas I: 1964 - 1971. Libro Histórico (Libro de Oro), Tomo I: 1963 - 1974. Discurso de apertura del ciclo lectivo 1963, de la Asesora Musical, Yolanda Pereno de Elizondo. Libro matriz I: 1964 - 1974. Diagnóstico Institucional incluido en el PEI del año 2005. Publicaciones del Instituto de Música: Revista “El Maestro de Música”. Artículos periodísticos.
- Otros Archivos: Archivo Histórico de la Provincia. Museo Histórico Regional “Ichoalay.” Archivos de las siguientes instituciones: Biblioteca de la Municipalidad de Resistencia, Biblioteca de la Escuela Normal Sarmiento y Biblioteca de la Peña Nativa “Martín Fierro”.

Archivos particulares: de familiares y amigos de los fundadores, docentes jubilados y en servicio, ex-alumnos, etc.

- Diarios de la época, fotografías, etc.
- Archivos fotográficos particulares de informantes clave.
- Consultas vía e-mail a 16 informantes clave: ex-alumnos, ex-docentes, docentes en actividad, familiares de docentes fallecidos y otras personalidades vinculadas a la historia institucional.

#### *Fuentes Orales*

- 22 Entrevistas en profundidad a informantes clave: ex-alumnos, ex-docentes, docentes en actividad, familiares de docentes fallecidos y otras personalidades vinculadas a la historia institucional.

Para ordenar los aspectos a indagar a través de las entrevistas en profundidad se elaboró un guión que condujo las sesiones, las que fueron grabadas y posteriormente transcritas en su totalidad. No obstante ello, por razones de distancia física, en algunos casos se mantuvo una fluida correspondencia vía e-mail con informantes clave, lo que posibilitó la reconstrucción de 17 biografías de los primeros profesores de la institución. Por dicho medio también se tuvo acceso a fotografías que testimonian el desempeño de estos docentes en tareas propias del quehacer musical (ejecución instrumental, dirección de coros, bandas, orquestas, etc.).

Por otra parte, la información obtenida a partir de los archivos institucionales fue tabulada en planillas diseñadas para sintetizar los datos recogidos. Las mismas recopilan la siguiente información: primeros alumnos (Libro Matriz I), primeros docentes (Libro de Actas I y Libro de Disposiciones de Altas y Bajas I), primeras actividades institucionales (Libro de Actas I) y actos escolares (Libro de Actos I y Libro de Oro Tomo I).

Una vez identificados, recuperados, registrados y ordenados los datos obtenidos de las diferentes fuentes indagadas, se redactó una monografía y se elaboró material audiovisual, a fin de realizar tareas de difusión dentro y fuera de la institución.

En el marco del propio Instituto de Música se concretaron las siguientes acciones:

- Incorporación de la historia institucional como contenido en los programas de las cátedras de Historia de la Música Argentina y Taller de Investigación en Educación Musical.
- Imposición de los nombres de los docentes pioneros a diferentes aulas y emplazamiento de cuadros en los que se exhiben sus respectivas biografías y fotografías.
- Homenajes a los docentes fundadores a través de audiciones didácticas en las que participaron sus familiares, la comunidad educativa y público en general.

Por su parte, las actividades de difusión fuera de la Institución se centraron en:

- Presentación de ponencias en eventos nacionales e internacionales de la especialidad (seminarios, congresos, encuentros, entre otros).
- Publicación de recortes de investigación en Revistas especializadas tales como el *Boletín de Investigación Educativo-Musical* del CIEM (Collegium Musicum de Buenos Aires).
- Realización de audiciones didácticas en las escuelas e institutos educativos que participaron del proyecto en la ciudad de Resistencia (Instituto Superior de Enseñanza Artística Danza y Teatro, EGB N° 33 “Independencia” y EGB N° 944 “Primer Gobernador Constituyente del Chaco, Felipe Gallardo”) y en la localidad de Margarita Belén (CEP N° 77 “Manuel M. Salvio”).

## **4. Desarrollo**

### **4.1 Antecedentes de la Etapa Fundacional**

Para abordar el estudio de la primera etapa de vida institucional fue necesario remontarse a sus antecedentes y situarnos en el contexto socio-político y cultural del Territorio Nacional del

Chaco de principios del siglo XX. Ante la ausencia de iniciativas oficiales, un reducido grupo de intelectuales, artistas y mecenas de su capital, Resistencia, crearon y sostuvieron entidades culturales tales como "...el Ateneo del Chaco (...), la Universidad Popular, la Biblioteca Popular Bernardino Rivadavia, (...) el Fogón de los Arrieros y la Asociación Coral Polifónica..." (García Pulido, López Piacentini, Riveros Sosa y otros: 1978, 121).

Asimismo, hacia 1907, un grupo de vecinos reunidos en el bar del Hotel "D'Europe" solicitó la creación "de una Banda de Música que tocara los domingos en la Plaza 25 de Mayo", lo que dio nacimiento a la Banda Municipal de Música de Resistencia, única agrupación con rango oficial cuya trayectoria llega hasta nuestros días (Norte, 22/11/2003)

Compuesta inicialmente por 12 integrantes (la mayoría de ellos agentes policiales), dicha Banda contó con el financiamiento conjunto de la Gobernación del Territorio (a cargo del Dr. Martín Goitía), la Municipalidad y suscriptores particulares. La agrupación presentó regularmente retretas domingueras en las plazas, intercalando vales vieneses y criollos con trozos de óperas, tarantelas - para los inmigrantes italianos - y fragmentos de zarzuelas, pasodobles y jotas - para los inmigrantes españoles -. Por razones presupuestarias, desde fines de 1908 y hasta el año 1912 la Banda Municipal fue reemplazada en sus presentaciones por la Banda del Regimiento 7° de Caballería (Norte, 22/11/2003). Una vez fortalecidas las finanzas comunales, la agrupación retomó su tarea de difusión musical, propiciando además la creación de una Escuela Municipal de Música. La oficialización de la misma se produjo en la Sesión Ordinaria del Consejo Municipal del 6 de diciembre del año 1915<sup>2</sup>, siendo designado para su conducción el entonces director de la Banda, maestro Nazareno Scordo, quien fue sucedido a partir de 1931 en ambos cargos por su hijo, Vicente Scordo<sup>3</sup>.

La trayectoria de dicho establecimiento fue inédita para el medio e incluso la región, puesto que para entonces no existían escuelas de música oficiales y mucho menos gratuitas (los docentes dictaban sus clases *ad honorem*). Al respecto, el testimonio de informantes clave nos revela que entre los objetivos de la Escuela Municipal de Música se contaba el de "sacar a los chicos de la calle" (4E4EdVi)<sup>4</sup>, y que para los alumnos - descendientes en su mayoría de inmigrantes europeos - la actividad de esta institución revestía gran importancia, a pesar del esfuerzo económico que suponía estudiar música puesto que "un piano era más costoso que un automóvil" (4E5EaCu).

Inicialmente sólo se dictaron clases de piano, a cargo del profesor Vicente Scordo, violín y guitarra, a cargo del profesor Arturo Policena. Algunos años más tarde se sumó a la cátedra de piano la profesora Esmeralda Aguilar y a la de violín la profesora García y el profesor D'Argenio. Las estrategias didácticas utilizadas fueron similares a las de los conservatorios europeos, ya que tanto Scordo<sup>5</sup> como Policena eran de origen italiano y habían sido educados en dicha tradición.

<sup>2</sup> Archivo Municipal. Boletín Oficial de la Municipalidad de Resistencia, 7ª Sesión Ordinaria, 6/12/1915.

<sup>3</sup> A Vicente Scordo lo sucedieron en la dirección de la Banda Municipal Héctor Valeri (1932 - 1933), Luis O. Gusberti (1934 - 1942), Víctor D'Argenio (1942 - 1943), Sixto Ávalos (1943 - 1944), Luis O. Gusberti (1944 - 1975) y Alfio Gusberti (1975 - 1990) (Norte, 22/11/2003).

"Cuando Alfio Gusberti (...) se jubila en 1990, asume interinamente Guillermo Flaschka hasta 1993, cuando pasa a jubilarse, para cederle la batuta a su actual maestro, Eduardo Enrique Silva. Poco después, asume como subdirector Armando Di Doménica" (El Diario, 13/11/2000).

<sup>4</sup> A efectos de localizar la voz de los informantes clave en el contexto de las indagaciones realizadas, hemos codificado los fragmentos del siguiente modo:

- El 1º número corresponde al entrevistador (todos los integrantes del equipo participaron de esta actividad)
- La letra mayúscula que le sucede identifica si se trata de: una entrevista en profundidad (E) o correspondencia vía e-mail, con archivo adjunto (Ca) o sin él (C).
- A continuación, se identifica el tipo de entrevistado: Ex-alumno (Ea), Ex-docente (Ed), Docente en actividad (D), Familiar o amigo (F) o Personalidad del ámbito cultural (C).
- Finalmente, también se identifica la especialidad del músico entrevistado: Lenguaje Musical, Armonía, Análisis o Composición (Lm), Vientos (Vi), Piano (Pi), Guitarra (Gui), Cuerdas (Cu), Coro, Dirección Coral o Foniatría (Co), Asignaturas Complementarias (Cm) y Asignaturas Pedagógicas (Ped).

<sup>5</sup> Vicente Scordo era hijo de una familia de músicos italianos radicados primeramente en Santos, Brasil, y luego en Bs.

Así, el mismo profesor de Instrumento enseñaba a sus alumnos Teoría y Solfeo, espacio curricular en el que se incluían otras temáticas tales como la historia de los instrumentos. Además, en las clases utilizaban un cuadernillo “de pocas hojas donde estaba la teoría y las partituras venían en otro cuadernillo, que eran de Fracassi o de Italia”. No se incluía la enseñanza de obras folclóricas o de tangos, pues “según la mentalidad de esos europeos (...) era algo bajo (...) de burdel” (4E5EaCu).

En 1935 la escuela se profesionalizó con la designación de cargos oficiales para su funcionamiento: “Director sección orquesta, don Vicente Scordo; profesor, don Arturo Policena; Director sección Banda, don Luis Gusberti”<sup>6</sup>. Dichos profesores fueron contratados y sus sueldos constituyeron los primeros de la provincia destinados a la enseñanza de la música. Por otra parte, con los estudiantes de la institución el maestro Gusberti conformó la Banda Infante–Juvenil, a fin de contar con un “semillero de la Banda Municipal” (4E4EdVi).

Paralelamente, durante toda la década del ‘30 surgieron otras agrupaciones instrumentales “integradas por gringos de Italia, en su mayoría friulanos, que trabajaban principalmente como operarios, albañiles...” (4E4EdVi). Entre ellas mantuvo continuidad la Orquesta del Ateneo del Chaco<sup>7</sup>, integrada por músicos locales que prestaban servicios *ad honorem*. Sobresalió entre sus directores el pianista cordobés Ángel Célega, quien había estudiado en Milán y se desempeñaba como docente de la enseñanza privada (4E4EdVi).

A las agrupaciones mencionadas se suman otras creadas por el músico italiano Luis Omobono Gusberti, como ser la Banda de la “Unidad Penitenciaria U7” (donde enseñó durante 15 años) y las Bandas de Música del “Cuerpo de Bomberos Voluntarios”, de la “Compañía de Boys Scouts Gral. Dónovan” y de los “Exploradores de Don Bosco”.

Estas dos últimas Bandas funcionaron en el marco del Movimiento Scout Internacional, y sus integrantes se vieron beneficiados al sumar a las actividades tradicionales de este movimiento, la posibilidad de aprender música. Quienes optaron por ser parte de las mismas aprendieron a solfear y tocar instrumentos “...entre las mesas de comunión, porque no había nada, no teníamos salones... jugando, jugando aprendimos... el director nos entusiasmaba para tocar...” (4E1DVi). Abordaron mayormente un repertorio de marchas militares y obras religiosas, lo que favoreció la participación en fiestas patrias y procesiones al estilo de la cultura italiana, en la que la banda del pueblo acompaña la peregrinación con las imágenes de Vírgenes y Santos venerados.

Los instrumentos musicales utilizados en un primer momento pertenecían al maestro Gusberti, hasta que -gracias a un subsidio del gobierno local- se logró comprar instrumentos usados, lo que resultó un gran incentivo para que los jóvenes scouts se sintieran atraídos a participar en las bandas, como lo recuerda uno de sus ex-integrantes: “...con el brillo de los nuevos instrumentos reconstruidos (...) tambores e instrumentos de metales (...) ¡ya éramos artistas, ya éramos los privilegiados dentro de la compañía!” (4E1DVi).

Dado que estos niños músicos provenían mayormente de familias de trabajadores rurales y fabriles residentes en barrios periféricos, integrar dichas Bandas significó de alguna manera un cambio de status social, tal como lo refiere un informante clave: “...para nosotros la ropa de los Boys Scouts era un uniforme, era un traje, estábamos bien vestidos (...) aunque habitualmente andábamos descalzos, cuando teníamos que actuar, la Compañía de Boys Scouts nos daba zapatillas...” (4E1DVi). Muchos de ellos accedieron al aprendizaje musical desde edades tempranas, lo que despertó vocaciones que en algunos casos continuaron desarrollándose hasta convertirse en profesionales. Por ello, entre los rasgos sobresalientes de la labor educativa

---

As. En esta última ciudad inició sus estudios musicales, en principio a cargo de su padre y luego de otros prestigiosos profesores italianos.

<sup>6</sup> Archivo Municipal. Boletín Oficial de la Municipalidad de Resistencia, año XVIII, N° 2, julio - agosto 1936.

<sup>7</sup> El “Ateneo del Chaco”, fundado en 1938, fue una institución impulsada -entre otros- por los hermanos Aldo y Efraín Boglietti, melómanos y amantes de las artes, quienes en 1943 crearon otro importante centro cultural como es el “Fogón de los Arrieros”, vigente en la actualidad (Leoni de Rosciani: 1999).

brindada en estas agrupaciones, los entrevistados resaltaron el permanente aliento recibido por parte de los profesores y la motivación positiva brindada en cada clase. El Maestro Luis Gusberti, en particular, es recordado como “un gigante de baja estatura que dejó un gran legado”, que exigía tanto en el solfeo como en la ejecución instrumental y que no sólo dirigía las agrupaciones sino que también tocaba junto a sus alumnos en las procesiones (4E3EaVi).

En 1951, como consecuencia de intereses políticos puestos en juego, el modesto panorama socio-cultural chaqueño se modificó con la provincialización de la jurisdicción (Leoni de Rosciani, cit. por Giordano: 1997). Se inició entonces una nueva era<sup>8</sup> y el desarrollo cultural tomó gran impulso, organizándose entre otras cosas en 1953 -por iniciativa del primer Gobernador Constitucional, Don Felipe Gallardo-, el Archivo, Biblioteca y Museo Histórico de la provincia. También se crearon “...dos ciclos básicos, cursos especiales de capacitación en fábricas, un curso especial de Música, a cargo de Luis Omobono Gusberti y una Escuela de Dibujo y Pintura, dirigida por Alfredo Pértile...” (Leoni de Rosciani: 1992, 78).

No se conserva documentación específica sobre las características del Curso Especial de Música, pero diferentes fuentes dan cuenta de que habría dado inicio el 7 de enero de 1955 con el auspicio de la Dirección de Cultura. Al mismo concurren muchos integrantes de las Bandas de la ciudad y ex-alumnos de la Escuela Municipal de Música, quienes testimoniaron que las clases de Instrumento y Teoría y Solfeo ya no estuvieron a cargo de un mismo profesor. Esto significó una notable diferenciación respecto de los antecedentes educativos mencionados, puesto que implicó una modalidad de mayor especificidad en el aprendizaje que proponía que el mismo se nutriera no sólo de la práctica instrumental sino también de diferentes tipos de experiencias musicales, tales como el solfeo hablado y entonado, la audición de obras, la ejecución de pequeña percusión, etc.

Dadas las fechas apuntadas por los informantes clave, es posible inferir que hubo continuidad entre dicho Curso y la Escuela Provincial de Música (creada en 1961), ya que ex-alumnos de esta etapa relatan no haberse percatado del momento exacto en que el Curso se oficializó como institución educativa, rememorando, por ejemplo, “...en 1958 nosotros empezamos la Escuela de Música en la Escuela “Raúl B. Díaz”, o sea en la Escuela de Niñas, por la noche, a estudiar (...) ahí ya estaba aceptada la Escuela de Música, lo único que faltaba que el gobierno sacara por decreto la creación oficial...” (4E1DVi).

Esta cita es corroborada por una fotografía del acto de finalización del ciclo lectivo 1958, en la que se puede advertir la incorporación de la profesora Lilia Yolanda Pereno de Elizondo al plantel docente. Este antecedente reviste fundamental importancia, dado que testimonios orales dan cuenta de que ella lideró la elaboración del proyecto de creación de la Escuela Provincial de Música, elevado al Consejo General de Educación de la Provincia del Chaco a través del expediente N° 150.059/59, el cual fuera aprobado por Resolución N° 367 del 9 de mayo de 1961.

## 4.2 Período Fundacional

### 4.2.1 Organización Institucional e implementación de los primeros Planes de Estudio

Las circunstancias socio-políticas que favorecieron la creación de la Escuela Provincial de Música responden al “desarrollismo” de los gobiernos radicales intransigentes de Arturo Frondizi<sup>9</sup> a nivel nacional y Anselmo Zoilo Duca<sup>10</sup> en el ámbito provincial. Dichas gestiones otorgaron gran impulso a la acción cultural, especialmente durante 1960, con motivo de la conmemoración de los 150 años de la Revolución de Mayo. Se realizaron en todo el país numerosos conciertos,

<sup>8</sup> A partir de la provincialización, la educación en el Chaco quedó en manos de diferentes organismos conductores. Entre 1953 y 1958 estuvo a cargo de la Subsecretaría de Cultura y Educación, dependiente del Ministerio de Asuntos Sociales, creándose entonces escuelas de todos los niveles y modalidades (Altamirano, Dellamea de Prieto y Sbardella: 1994)

<sup>9</sup> Presidente constitucional de la Argentina desde el 1/5/1958 y hasta el 29/3/1962.

<sup>10</sup> Gobernador de la Provincia del Chaco entre el 1/5/1958 y el 19/3/1962.



recitales, funciones de teatro y de ballet, exhibiciones de cine, conferencias, exposiciones plásticas rodantes, muestras de teatro independiente y de danzas folklóricas. Surgieron los tres primeros canales privados de televisión (9, 11 y 13) y se multiplicó el número de canales de transmisión por aire; además,

“...la música nacional fue difundida como nunca antes. Por primera vez se editaron y difundieron partituras de compositores argentinos clásicos y contemporáneos y a la campaña de promoción del tango adhirieron Borges como letrista, Piazzolla, y otros destacados directores de orquesta e intérpretes. La Orquesta Sinfónica Nacional, dirigida en ese entonces por Juan José Castro y Víctor Tevah, recorrió todo el país y en barco remontó el Paraná hasta Asunción del Paraguay, actuó en múltiples localidades del litoral...” (Stampone: 2009).

En este contexto se desarrollaron los primeros años de vida de la Escuela Provincial de Música, ligada en sus orígenes a las Bandas de Música de Resistencia, cuyos integrantes asistían a “... un profesorado de tres instrumentos: clarinete, trompeta y trombón” (El Territorio, 19/04/1965). Un ex-alumno recuerda “... yo continuaba acá la escuela y también seguía yendo allá [Banda de Boys Scouts] porque el maestro Gusberti siguió dirigiendo allá (...) porque siguió funcionando, entonces él iba a los dos (...) y los instrumentos de la escuela eran todos prestados de los Boys Scouts (...) que yo recuerde nadie tenía instrumento (...) y con esos instrumentos de los Boys Scouts comenzó la Escuela de Música...” (4E2DVi).

En 1961 la Escuela de Música contó con una inscripción de “80 alumnos y 4 profesores” (Beck: 1990, 74) y las clases de la flamante institución se iniciaron el 1º de agosto de ese año, tal como lo documenta una fotografía perteneciente al profesor José Troia<sup>11</sup> en la que se lo observa frente a un curso de aproximadamente 20 jóvenes. En ella se aprecia además el siguiente texto manuscrito: “Inauguración de la Escuela de Música de la Provincia del Chaco, Resistencia, 1-8-1961”. Dado que el profesor Troia enseñaba instrumentos de viento (trombón y otros de la familia de los bronce) y que los alumnos retratados en la foto son todos varones, inferimos que dichos estudiantes integraron las Bandas citadas, ya que por ese entonces las niñas estudiaban preferentemente piano.

Sin embargo, la nueva institución no contaba con una estructura académica aprobada oficialmente, lo que motivó la contratación del compositor cordobés Eduardo Bértola<sup>12</sup> a fin de que coordinara las tareas de organización y elaboración del proyecto institucional. Sus actividades como “Director Organizador” comenzaron el 1º de junio de 1962 y junto con la Asesora Musical - profesora Yolanda Pereno de Elizondo - y el plantel de profesores -muchos de ellos italianos -, se elaboraron los planes de estudio oficiales aprobados al año siguiente.

Por otra parte, el Consejo General de Educación determinó - a través de la Resolución N° 63 del 5 de febrero de 1963 - que la Escuela Provincial de Música pasara a depender de la Inspección Técnica General de Enseñanza Secundaria. Dando cuenta del rumbo que tomaba la institución, los medios de comunicación titularon al año 1963 como el de “Reestructuración y Reorganización de la Escuela de Música” (El Territorio, 27/03/1963).

Las actividades de la renovada casa de estudios se iniciaron oficialmente el jueves 2 de mayo de 1963, según lo testimonian los diarios de la época. Asistieron al acto inaugural autoridades provinciales, representantes de diversas entidades culturales y educativas y un numeroso público “que colmó las instalaciones destinadas al funcionamiento de la Escuela de Música” (El Territorio, 3/5/1963). El evento contó con la presencia -entre otras autoridades- del Interventor del Consejo General de Educación, quien dirigió palabras de apertura junto con la Asesora Musical y el Director Organizador, luego de lo cual se desarrolló un recital a cargo del Coro Polifónico de Resistencia, prestigiosa agrupación dirigida por Yolanda de Elizondo.

<sup>11</sup> Fotografía proporcionada por la Profesora Rosa Troia de Soto, hija del Profesor José Troia.

<sup>12</sup> Por Resolución N° 161/62 del Consejo General de Educación.

Los periódicos locales se hicieron eco de este trascendente hecho cultural colaborando en su difusión, lo que permitió que la comunidad tomara conocimiento de la existencia de la institución, tal como lo rememora una de las ex-alumnas entrevistadas: "...me enteré de su existencia mediante los medios de comunicación, en ese entonces los diarios. Salió una propaganda, me fui, me anoté y ahí comencé mi vida en la Escuela de Música" (3E4EaEdPi).

La nueva oferta académica institucional estaba orientada a ofrecer una alternativa oficial y gratuita de enseñanza musical sistemática, que posibilitara la formación de Músicos Instrumentistas (futuros integrantes de agrupaciones orquestales), Profesores de Música y Canto Coral (para desempeñarse en las escuelas primarias y secundarias, perfil que se ofrecía por primera vez en el Nordeste) y Profesores de Instrumento (para desempeñarse en instituciones especializadas en música) con especialidad en piano, guitarra, violín, clarinete, trompeta, trombón y corno.

Dichos planes de estudio fueron aprobados el 24 de septiembre de 1963, por Resolución N° 464/63 del Consejo General de Educación, estructurándose de la siguiente manera:

- *Profesorado Normal de Música y Canto Coral*: de seis años de duración, estaba organizado en dos ciclos (1° ciclo: curso preparatorio, primero y segundo cursos; 2° ciclo: tercero, cuarto y quinto cursos). El título que se obtenía era el de Profesor Normal de Música y Canto Coral, al cual la Resolución 585/68 C.G.E. le otorgó competencia docente para el ingreso a la Enseñanza Primaria y Secundaria.
- *Profesorado de Instrumento*: de nueve años de duración. Adoptó los programas del Conservatorio Nacional "Carlos López Buchardo" y del Conservatorio Municipal de Buenos Aires. Al finalizar al 6° año se otorgaba el título de Maestro, y con el 9° el de Profesor Superior de Instrumento (según el instrumento elegido).

El Curso Preparatorio, que comenzó a dictarse en 1963, fue oficializado por Resolución 906/65 C.G.E. Mientras que el Primer Ciclo del Profesorado Normal de Música y Canto Coral podía ser rendido en calidad de libre por quienes tuvieran estudios realizados en conservatorios particulares, el Segundo Ciclo debía cursarse en forma obligatoria dado su carácter práctico y de preparación técnica.

Testimonios de ex-alumnos dan cuenta de que las clases de los primeros años estaban organizadas de modo que asistieran sólo dos veces a la semana. De esa manera, en cada encuentro cursaban dos asignaturas (el Instrumento elegido y Teoría y Solfeo), las que eran dictadas de manera consecutiva en módulos de 45 minutos cada una (3E7EaEdCu).

En 1964 fue posible ofrecer un mayor número de especialidades instrumentales al incorporarse a las cátedras ya existentes las de viola, violoncello y contrabajo, las cuales estuvieron a cargo del profesor Torcuato Wermouth (El Territorio, 9/4/1964).

### 1.1.2 Los primeros Profesores y los Departamentos de Materias Afines

Durante los primeros años de funcionamiento escolar los profesores fueron contratados periódicamente, motivo por el cual no se cuenta con documentación oficial de sus designaciones (6E1FLmCo). Por ello, los registros de nombramientos oficiales más antiguos que se conservan son los Libros de Actas (de reuniones del Personal) y de Disposiciones de Altas y Bajas, los que datan de 1963 y 1965 respectivamente. El estudio de dichos registros y el cruzamiento de datos con testimonios orales y fotografías, posibilitaron recuperar la mayor parte de los nombres de los primeros profesores, y si bien en los documentos examinados no se explicita que las cátedras estuvieran organizadas en Departamentos de Materias Afines, las actas de las Reuniones de Personal evidencian que los docentes compartían preocupaciones y logros académicos en común.

Con respecto a la enseñanza impartida por los primeros docentes de piano e instrumentos de viento, dado que la mayoría de los mismos era de origen italiano o estudió con maestros de esta nacionalidad, inferimos que sus prácticas se orientaron hacia la interpretación musical con gran acento en la expresividad sonora y un exhaustivo tratamiento de la dinámica, características propias de las "escuelas instrumentales italianas", influenciadas por el *bel canto* (3E2EaEdPi).

En el caso de la cátedra de guitarra, se puede apreciar que en esta primera etapa se priorizó la ejecución de obras del repertorio folklórico, lo que responde al hecho de que los profesores de ese momento tuvieron una sólida formación en dicho género musical (7E3EdGui).

La enseñanza de instrumentos de cuerda también tuvo sus raíces en la música popular, puesto que los dos primeros docentes fueron destacados violinistas intérpretes de tango e integrantes de orquestas típicas. En el caso del profesor Wermouth, si bien era violinista también debió enseñar viola, violoncello y contrabajo, especialidades en las que no fue formado por lo que sólo brindó herramientas básicas a los estudiantes, quienes en etapas más avanzadas de su carrera debieron tomar clases periódicas con docentes de otras provincias (3E7EaEdCu).

Pese a la fuerte impronta “europeizante” otorgada por los fundadores, resulta interesante la inclusión en el primer Plan de Estudios de la asignatura “Folclore y Ciencia de la Cultura”, dictada por el profesor Juan Alonso. Testimonios de ex-alumnos también dan cuenta del aprendizaje de danzas folclóricas (3E9EaEdPi)<sup>13</sup>.

Se desprende de las entrevistas realizadas que la labor de los primeros docentes contó con rasgos comunes, tales como:

- Ejercitaciones e imágenes para transmitir planteamientos técnicos en las diferentes especialidades instrumentales.
- Incentivos para la búsqueda de sonoridades diversas y criterios interpretativos.
- Esfuerzos para ampliar paulatinamente el repertorio abordado.
- Estímulos para favorecer las actuaciones dentro del ámbito artístico-cultural local.

### 1.1.3 Los primeros Alumnos y Egresados

Tal como se explicitara anteriormente, la ausencia de una estructura académica formal durante los años 1961 y 1962 motivó la carencia de registros oficiales de los primeros estudiantes. Sin embargo, varios ex-alumnos entrevistados revelaron que la mayoría provenía de las Bandas de Resistencia, como es el caso de los actuales profesores Juan B. Cardozo y Luis Miño o de los instrumentistas Alfredo Norniella y Luis Cervera, quienes integraron la Banda Municipal.

Por lo expuesto, los registros del Libro Matriz I de la Institución comienzan a partir del año 1963, lo que permite conocer con exactitud los nombres de los alumnos que iniciaron cada una de las nuevas carreras, al igual que los primeros egresados. Las características destacables de los estudiantes por carrera son:

- *Profesorado Normal de Música y Canto Coral*: se registran sólo siete alumnas ingresantes en el año 1963, por lo que estimamos que fue una carrera a término. De ellas sólo cinco egresaron en diciembre de 1965: Wilma Díaz de Rey, Julia Gorga de Quaranta, Perla Arditti de Sasbón, Marina Pulpeiro de Alonso y Alí Lucía Vidal de Bendersky.
- *Profesorado de Instrumento*: se registra el ingreso de 56 estudiantes, en las siguientes especialidades: 52 % piano, 25 % guitarra, 15 % vientos y 8 % cuerdas. Sólo el 20 % de ellos concluyó la carrera, siendo Ofelia Carranza la primera egresada de dicho Profesorado, con la especialidad Piano (1970).

La reconstrucción de las biografías de las primeras cinco egresadas del *Profesorado Normal de Música y Canto Coral* nos permitió constatar que todas eran adultas al momento de su ingreso, que contaban con títulos de conservatorios privados y en varios casos ya ejercían como docentes de música en instituciones públicas y privadas. Esto les permitió completar en sólo dos años la carrera y sumarse inmediatamente al plantel docente de la Escuela de Música, donde llegaron a desempeñar cargos directivos (a excepción de Julia G. de Quaranta).

<sup>13</sup> Este hecho se enmarca en la política gubernamental nacionalista impulsada a través del Plan Quinquenal (1953 - 1957), que favoreció la creación de Escuelas de Danzas Folclóricas para su enseñanza en el Sistema Educativo Regular, y en la Ley Provincial N° 24 (1954), que organizó el Área Cultural del Chaco.

En cuanto a los alumnos del *Profesorado de Instrumento*, todos los que se titularon se desempeñaron como docentes de la Institución y paralelamente integraron orquestas y bandas de la región. En el caso de la primera egresada de dicha carrera, Ofelia Carranza, la misma continuó sus estudios en la ciudad de Bs. As., adonde reside actualmente. Se destaca su labor como compositora de música electroacústica (sus obras han sido registradas por diferentes sellos discográficos) y además ha ocupado importantes cargos en entidades como SADEM (Sociedad Argentina de Educadores Musicales).

La intensa actividad educativa y de extensión cultural desarrollada por la Escuela de Música continuó siendo difundida ampliamente por los medios periodísticos locales, los que dieron cuenta de que en 1965 la matrícula se elevó a 206 alumnos inscriptos, de los cuales 73 eran estudiantes de Guitarra (El Territorio, 19/4/1965).

El estudio genérico de la muestra formada por los 63 alumnos ingresantes registrados en ambos profesorados entre 1963 y 1965 inclusive, permite advertir que la matrícula estuvo compuesta en un 41% por varones y un 59% por mujeres. De ellos sólo 14 estudiantes obtuvieron una titulación, correspondiendo un 79 % a mujeres y un 21 % a varones.

Estos datos contrastan con los mencionados para la inauguración del 1º de agosto de 1961, en que la totalidad de los estudiantes eran varones y - dada su vinculación a las Bandas - ejecutantes de instrumentos de viento. Investigaciones realizadas al respecto dan cuenta de información estadística que sugiere que una vez logrados medianamente sus objetivos, "...los alumnos varones abandonan sus estudios en la Institución, por ejemplo para ingresar a bandas militares, orquestas o integrar grupos musicales" (Miret Coscia, Radici y Villalba: 2003, 52). Esta oportunidad de inserción laboral inmediata podría ser una de las causas de la rápida modificación en la composición del alumnado, a pocos años de fundada la institución.

Por otra parte, el incremento del porcentaje de inscriptos y egresados del género femenino con respecto al masculino, tendría su correlato en el apoyo parental hacia las hijas mujeres que siguen la carrera docente. Al respecto, podemos decir que en Argentina existe un vínculo cultural muy fuerte entre las mujeres y la docencia que se fundamenta en el modelo de "la madre educadora" de principios de siglo XX, íntimamente ligado al normalismo que, "... con su intencionalidad de expandir la educación primaria y de feminizar el magisterio, permitió que las mujeres de nuestro país, tuvieran relativamente más oportunidades concretas de incorporarse al magisterio... especialmente en el ámbito de las escuelas primarias" (Yannoulas: 1996, 717 - 722).

#### 1.1.4 Las Actividades Artísticas y de Extensión

La actividad artística de los dos primeros años de vida institucional sólo pudo ser comprobada a través de fotografías en las que se aprecian agrupaciones de instrumentos de viento actuando en diferentes escenarios. Entre los directores de las mismas se puede reconocer a los maestros Gusberti y Troia.

Sin embargo, a partir de 1963 se cuenta con registros como los asentados en el Libro de Actos I, en el que se menciona la conformación de un Conjunto Instrumental que ejecutó el Himno Nacional en la mayoría de los actos patrios, a la vez que se consignan programas en los que consta que los estudiantes interpretaban obras de cámara o en calidad de solistas desde sus primeros años de estudio. Figura además la realización de actividades conjuntas con la Secretaría de Extensión Universitaria de la UNNE, como la proyección de películas sobre temáticas culturales<sup>14</sup>.

Por otra parte, la institución contó con agrupaciones vocales como el Coro Mixto de 24 voces, dirigido por Eduardo Bértola. El mismo actuó en un Festival de Coros organizado en 1963 y en el Acto de Clausura de dicho ciclo lectivo, en el que interpretaron obras del repertorio

<sup>14</sup> En el mencionado libro el único título de película que se aclara es el de "Don Segundo Sombra". Los periódicos de la época también mencionan: "Orquesta Sinfónica de los Estados Unidos", "Arturo Rubinstein" y "Orquesta Sinfónica Juvenil de California dirigida por Jean Negulesco" (El Territorio, 10/5/1963 y 19/6/1963).

universal y argentino, destacándose entre estas últimas el arreglo realizado por el mismo Bértola de la Baguala *Doblar en los surcos*<sup>15</sup>.

*En 1964, con la incorporación de las cátedras de viola, violoncello y contrabajo, fue posible la conformación del primer Cuarteto de Cuerdas de la institución, que debutó el 22 de noviembre de ese año sentando las bases para la constitución de una Orquesta de Cámara, concretada en 1965.*

*Los diarios de la época también reflejan el movimiento cultural generado por la Escuela Provincial de Música, conservándose en el Libro Histórico artículos que mencionan, entre otros eventos, una conferencia sobre “Referencia Histórica y Análisis Musical del Himno Nacional Argentino”, a cargo de la profesora Yolanda de Elizondo y la actuación de la concertista Claudine Carrere (El Territorio, 5/8/1963).*

## 5. Conclusiones

El desarrollo del presente trabajo de investigación no sólo posibilitó abordar un área de vacancia referida a múltiples aspectos del Período Fundacional de la Escuela Provincial de Música (contexto socio-político y cultural, actividad artística de los años iniciales, primeros planes de estudio, docentes pioneros, primeros egresados, su inserción laboral en el medio, etc.), sino que permitió constatar que las inquietudes y vocaciones artístico-musicales de la provincia del Chaco se canalizaron inicialmente a partir de esfuerzos de particulares que consiguieron convocar a profesionales de la música -mayormente formados en Europa-, quienes se desempeñaron muchas veces *ad honorem* o recibiendo magros salarios por su tarea, lo que habla a las claras del compromiso asumido con su vocación.

Paralelamente se esclarecieron aspectos ambiguos presentes en el imaginario colectivo, como ser los vínculos iniciales entre las Bandas de Resistencia y los primeros directivos de la Escuela de Música, reconociendo el incalculable valor de la labor pedagógica por ellos realizada. Confirmamos así que -desde su creación- la institución ha sobresalido por su tradición formadora de músicos y docentes con alta exigencia de calidad, pero a la vez regida por principios democráticos que posibilitaron su inserción en la comunidad de referencia. Consideramos que dicha tradición se ha constituido en la matriz identitaria para la actual formación artística y docente, la cual se ha visto fortalecida durante cinco décadas de prácticas profesionales que consolidaron el contrato fundacional. A partir del mismo se ha ido desarrollando un “*proceso de idealización institucional*” que - tal como postula Lucía Garay (1996) - permite instalar a la Institución en un rol protagónico a nivel regional.

Desde dicha perspectiva, advertimos que el posicionamiento institucional en la compleja trama social y cultural propende a alcanzar las “metas deseables (...) que adquieran un valor estructurante para la institución misma y los individuos que la componen...” (Garay: 1996, 136). Entre dichas metas destacamos, sin dudas, los principios de equidad que garantizaron desde épocas fundacionales una escuela para todos: abierta, flexible, atenta a las inquietudes musicales de la región y comprometida en la búsqueda de los canales que le posibilitaron adecuar sus propuestas a tales demandas.

Finalmente, es importante mencionar que en el proceso de reconstrucción del legado de los primeros docentes y alumnos de la institución y su proyección educativo-cultural, se recuperó valiosa documentación escrita (incluyendo partituras) y gráfica, la que al ser digitalizada pasó a integrar el archivo histórico de la institución, patrimonio educativo-cultural de la provincia, disponible para futuras consultas y para la socialización del conocimiento producido. Asimismo, las acciones de difusión realizadas revirtieron la situación de olvido y desconocimiento por parte de la comunidad educativa y la sociedad chaqueña, quienes expresaron de diferentes maneras su

<sup>15</sup> La partitura del arreglo coral de la Baguala *Doblar en los Surcos* fue recuperada e integra actualmente el repertorio del Coro Estable de la institución.



apoyo a la iniciativa, tal como lo refleja la Declaración de Interés Legislativo y Provincial del presente trabajo por parte de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco, a través de la Resolución N° 2695 del 11 de noviembre de 2010.

## 6. Bibliografía

### 6.1 Libros

- Aguirre Rojas, Carlos Antonio (1999): *La Escuela de los Annales. Ayer, hoy, mañana*. Madrid: Montesinos.
- Aguirre Rojas, Carlos Antonio (2003): *Historia de la Microhistoria Italiana*. Rosario: Prohistoria
- Altamirano, Marcos, Alba Dellamea de Prieto y Cirilo Sbardella (1994): *Historia del Chaco*. Resistencia: Cosmos Editorial.
- Álvarez de Tomassone, Delia, Victoria Romero y Martín Iturrioz (2000): *El Museo Ichoalay, pionero en la cultura chaqueña*. Resistencia: Gobierno de la provincia del Chaco.
- Bolívar, Antonio, Jesús Domingo y Manuel Fernández Cruz (2001). *La investigación biográfico-narrativa en educación. Enfoque y metodología*. Madrid: La Muralla.
- Bruner, Jerome (1988): *Realidad mental y mundos posibles*. Barcelona: Gedisa.
- Burke, Peter (1996): "Obertura: la Nueva Historia, su pasado y su futuro". En: Peter Burke y Otros: *Formas de hacer historia*. Madrid: Alianza Universidad, 11-37.
- Cattaruzza, Alejandro (2009): *Historia de la Argentina, 1916 – 1955*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- De Pompert de Valenzuela, María Cristina (2006): *Historia de la educación primaria en el Chaco: 1872 – 1978*. Resistencia: Ediciones Librería de la Paz.
- Echarri, Favio (2007): *Patrimonio Cultural del Chaco*. Resistencia: Gobierno de la Provincia del Chaco.
- Garay, Lucía (1996): "La cuestión institucional en las Escuelas. Conceptos y reflexiones". En *Pensando las Instituciones* (compilación). Buenos Aires: Paidós, 126-158.
- García Pulido, José, Carlos López Piacentini, Horacio Riveros Sosa y otros (1978): *El Chaco Actual. Breve síntesis de historia*. Santa Fe: Editorial Colmegna.
- Geertz, Clifford (1991): *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedisa Editorial.
- Geraldi, Seferino (1982): *Historia del Colegio Popular Secundario de Resistencia en su cincuentenario (hoy colegio Nacional José María Paz) 1932 – 1982*. Resistencia: Moro Impresor.
- Ginzburg, Carlo (1994): *El queso y los gusanos*. Barcelona: Muchnik Editores.
- González, Nelly (1991): *La enseñanza secundaria en el Chaco: 1910 – 1983*. Resistencia: U.N.N.E.
- Harvey, Edwin (2006): *Política y financiación pública de la música. Países iberoamericanos en el contexto internacional: Antecedentes, instituciones y experiencias*. Madrid: Fundación Autor.
- Humphreys, Jere (2004): "La expansión de los horizontes de la Historia y Sociología de la Educación Musical". *Boletín de Investigación Educativo-Musical del CIEM (Centro de Investigación en Educación Musical) del Collegium Musicum de Buenos Aires*, año 11, n. 31, 5-18.
- Kaliniuk de Lasgoity, Ángela (1983): "Expansión de la enseñanza media provincial (1951 – 1961)". En *Testimonios*. Resistencia: Facultad de Humanidades, U.N.N.E., 115 – 129.
- Leoni de Rosciani, María Silvia (1999): *El Ateneo del Chaco*. Resistencia: Dirección de Difusión Cultural.
- Leoni de Rosciani, María Silvia (2008): *La conformación del campo cultural chaqueño: una aproximación*. - 1a. ed. – Corrientes: Moglia Ediciones.
- Maeder, Ernesto (1967): "Historia del Chaco y de sus pueblos". En Academia Nacional de la Historia: *Historia Argentina Contemporánea (1862 – 1930)*. Vol. IV. (2° sección). *Historia*

- de las provincias y sus pueblos*. Buenos Aires: El Ateneo.
- Maeder, Ernesto (1996): *Historia del Chaco*. Colección Historia de nuestras provincias, 18. Buenos Aires: Plus Ultra.
- Miranda, Guido (1985): *Fulgor del desierto verde: 1925 – 1947*. Resistencia: Región.
- Miranda, Guido (2005): *Tres ciclos chaqueños: crónica histórica regional*. (3ª ed.) Colección Rescate. Resistencia: Ediciones Librería de la Paz.
- Novaro, Marcos (2011): *Historia de la Argentina 1955 – 2010*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Sanchís, María Rosa (1981): *Reseña Histórica de la Escuela Normal Nacional Superior "Sarmiento"*. Resistencia: Talleres Gráficos Moro Hnos.
- Yannoulas, Silvia (1996): *Educación: ¿una profesión de mujeres? La Feminización del normalismo y la docencia: 1870-1939*. Buenos Aires: Kapeluz.

## 6.2 Periódicos

- Domínguez, Claudio (2003): "La Banda de la Municipalidad. Reseña histórica 1907 – 1990". *Diario Norte*, 22 de noviembre.
- S/A (1963): "Concertista en la Escuela de Música". *El Territorio*, 5 de agosto.
- S/A (1963): "Conmemoración de la Asamblea del Año XIII". *El Territorio*, 10 de mayo.
- S/A (1963): "Escuela de Música de la Provincia. Su reestructuración y reorganización". *El Territorio*, 27 de marzo.
- S/A (1963): "Escuela de Música. Apertura de Clases e Inauguración del Profesorado de Música y Canto Coral". *El Territorio*, 3 de mayo.
- S/A (1963): "Escuela de Música" *El Territorio*. 19 de junio.
- S/A (1964): "Escuela de Música amplía los cursos de instrumentos de cuerda: Viola, Violoncello y Contrabajo". *El Territorio*, 9 de abril.
- S/A (1965): "Escuela de Música: 206 inscriptos al iniciar su tercer año de vida". *El Territorio*, 19 de abril.
- S/A (2000): "La Banda de Música Municipal, con coro y tenor solista". *El Diario*, 13 de noviembre.

## 6.3 Presentaciones en Congresos

- Bulacio, Oscar (1999): "Organización y Estructura del Sistema Educativo de la provincia del Chaco (1953 – 1966)". En *Décimo Octavo Encuentro de Geohistoria Regional, 1998*. Resistencia: Instituto de Investigaciones Geohistóricas, 67 – 82.
- Giordano, Mariana (1997): "El ambiente cultural chaqueño en la primera mitad del siglo XX". En *Décimo Sexto Encuentro de Geohistoria Regional, 1996*. Resistencia: Instituto de Investigaciones Geohistóricas, 185 – 200.
- Gutiérrez Viñuales, Rodrigo y Mariana Giordano (1992): "El Fogón de los Arrieros y el plan de embellecimiento de Resistencia durante la década del sesenta". En: *Décimo Segundo Encuentro de Geohistoria Regional*. Resistencia: Instituto de Investigaciones Geohistóricas, 161 – 175.
- Leoni de Rosciani, María Silvia (1996): "El campo cultural chaqueño. Un análisis institucional". En *Décimo Quinto Encuentro de Geohistoria Regional, 1995*. Gobernador Virasoro: Fundación "Domingo F. Sarmiento", Fundación "Victoria J. Navajas", 193 – 202.
- Leoni de Rosciani, María Silvia (1996): "El movimiento intelectual en Resistencia y la construcción del Chaco (1910 – 1946)". En *Separata de Noveno Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina*. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia.

## 6.4 Tesis

- Leoni de Rosciani, María Silvia (1992): *Los comienzos del Chaco Provincializado (1951 – 1955)*. Tesis. Resistencia: Instituto de Investigaciones Geohistóricas.

### 6.5 Revistas

- Beck, Hugo (1990): “La provincia del Chaco durante el Gobierno de Anselmo Zoilo Duca (1958 – 1962)”. *Cuadernos de Geohistoria Regional*, n. 21,74.
- Leoni de Rosciani, María Silvia (1996): “El primer gobierno constitucional del Chaco (1953 – 1955)”. En *Revista Nordeste, Segunda Época, Investigación y Ensayos: Historia*, n. 2.
- Leoni de Rosciani, María Silvia (2002): “Cultura y política en el Chaco durante la etapa peronista: 1946 – 1955”. En *Revista Nordeste, Segunda Época, Investigación y Ensayos: Historia*, n. 16.
- Miret Coscia, Graciela, Hugo Radici y Silvia Villalba (2003): “Las principales causas de deserción de niños y adolescentes, durante el 1º año de estudios musicales.” En *Boletín de Investigación Educativo-Musical del CIEM (Centro de Investigación en Educación Musical) del Collegium Musicum de Buenos Aires*, n. 29, 49-54.

### 6.7 Documentos en línea

- Stampone Atilio (2009): *Semblanza personal de Frondizi y su aporte a la cultura*. (<http://www.fundacionfrondizi.org.ar/libro09.htm>). Consulta: 15/2/2011.
- UNESCO. *¿Qué es el Patrimonio inmaterial?* (<http://www.unesco.org/culture/ich/index.php?lg=es&pg=00002>). Consulta: 21/8/2012.
- Zanlongo, Betsabé (S/F): *Patrimonio Cultural inmaterial*. (<http://www.cicodi.org/Publicaciones/documentosandSettingscarmenEscritoriopublicacionesPatrimonioCulturalInmaterial-20983457671.pdf>). Consulta: 21/8/2012.



## El cuerpo transparente de María Victoria González. Discursos estéticos de género localizados en manifestaciones de arte textil.

N. Guadalupe Arqueros y Andrea S. Geat

Fac. de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura y Fac. de Humanidades UNNE  
(gimenarqueros@yahoo.com.ar), (andygeat@gmail.com)

### 1. Textiles y tipos de fibras. Textil y artesanía.

El término latino *texere* de donde deriva textil, se refiere a mezclar y cruzar elementos, en especial a entrecruzarlos siguiendo un orden. De allí anudar, entrelazar de manera sistematizada o mecánica para formar una tela o tejido. Un tejido es entonces un conjunto homogéneo de elementos interrelacionados; cualquier material hecho de fibras, tiras y otros (Abal, 2010). También es el tipo de trama que puede realizarse en ángulo recto o circular y con ayuda de ganchos, agujas o telares que construyen la urdimbre y la trama de fibras torcidas o hiladas. La diferencia técnica entre el tejido trenzado y el tejido simple radica en que el tejido es

“...un entrecruzamiento de un sistema de hilos llamado urdimbre por un sistema de hilos llamado trama cuyo rasgo constante es la formación del paso o calada (espacio que se forma entre los hilos de la urdimbre para el pasaje de la trama).”<sup>1</sup>

Podemos agregar también que los tipos de fibras que constituyen los tejidos de los pueblos originarios del norte de la cordillera andina se dividen en fibras de origen vegetal, de origen animal y de origen mineral.<sup>2</sup> Ya veremos como en la autora el *texere* se va mostrar de modos distintos, haciéndose líquido por ejemplo y coloreando el piso.

### 2. Tipo de análisis centrado en género

Desde 1955 se propuso la expresión papel de género para describir el conjunto de conductas atribuidas a varones y mujeres en tanto prácticas reales o simbólicas, representaciones, normas y valores que las sociedades construyen históricamente a partir de la diferencia sexual anatómico-fisiológica y que dan sentido a las relaciones entre personas sexuadas; también la forma de los modos posibles de atribución a los individuos de propiedades y funciones dependientes imaginariamente de dicha diferencia sexual. Esta forma siempre refiere a relaciones entre acciones que devendrán masculinas o femeninas según los modelos históricos y culturales. En este sentido se entiende al género como un conjunto entrecruzado de prácticas resultado de representaciones y autorrepresentaciones que producen mujeres y varones. Aún en la diversidad de los modos posibles los modelos de género concretos tratan de acciones de unas y unos respecto de las de otros y es en ese sentido que el género es relacional. Algunas prácticas se definen como masculinas en relación a otras definidas como femeninas y viceversa y se establece entre ellas jerarquizaciones con sus correspondientes relaciones de poder.<sup>3</sup>

<sup>1</sup> Cfr. Abal de Russo, Clara (2010) *Arte textil incaico. En ofrendatorios de la alta cordillera andina. Aconcagua, Lullaillaco, Chusca*. Buenos Aires: Fundación CEPPA, 50.

<sup>2</sup> Fibras de origen vegetal: tipo a: del pelo de las semillas, b: del tejido troncal denominado líber, c: de fibras vasculares de las hojas y tallos, d: de tallos completos de gramíneas. Origen animal: pelo humano, llama, alpaca, vicuña, guanaco, taruca, jaguar, vizcacha, chinchilla, cobayo, murciélago, nutria de mar, lobo marino; y por último de origen mineral: laminillas e hilos de metal como oro y aleaciones binarias. Para un detalle pormenorizado de la clasificación y especies intervinientes véase Abal de Russo, Clara (2010) y Gutierrez de Velazco, Luzelena. (coord.) (2003) *Género y cultura en América Latina. Arte, historia y estudios de género*. México DF: El colegio de México.

<sup>3</sup> En los años '70 el feminismo clarifica el concepto de género como una categoría analítica diferente del sexo biológico que alude a las normas culturales y expectativas sociales por las que machos y hembras biológicos se transforman en varones y mujeres culturales. Además la ideología no solo genera estereotipos que afectan a varones y mujeres individuales, también organiza el mundo natural, social y cultural instaurando estructuras de interpretación incluso en



A la hora de analizar las obras es necesario trabajar los arcaicos conceptos de arte y artesanía y localizar los trabajos textiles dentro de ese esquema. Marián López Fernández Cao distingue los conceptos tradicionales de arte y artesanía desde tres ejes: capacidades del sujeto, materiales e individualidad.<sup>4</sup> La historia del arte menciona al artesanado como actividad que despliega *capacidades mecánicas*, mientras que el artista posee *cualidades* y disposiciones, la artesanía se realizaría solo en materiales como tejidos, vidrio, cerámica o metal en tanto el arte parece estar vinculado con la piedra, madera o materiales llamados *nobles*. Además la artesanía se realiza de modo anónimo o colectivo el arte sin embargo se crea en forma individual; la artesanía presenta producción a pequeña escala de varios objetos iguales, el arte trabaja en la creación de objetos únicos. La artesanía elabora objetos con funciones determinadas, sin embargo el arte desde la teoría clásica de Kant ha de tener como única función la *fruición estética* (Kant, 1984).<sup>5</sup>

Sin embargo al recorrer la historia del arte se encuentran distinciones y excepciones que hacen ver como la clasificación presenta ambigüedades que responden a prejuicios y estereotipos de trabajos. El caso del textil sería un ejemplo en este sentido; excluido del canon y largo tiempo asociado a la actividad de mujeres y de otros colectivos oprimidos, no ha logrado todavía deslindarse del todo de la categoría de artesanía aun cuando sus obras son individuales y no seriadas. Si se añade que la producción se realiza de modo grupal y estos colectivos pertenecen a ámbitos rurales no occidentales podemos constatar como los filtros de género y procedencia intervienen en la clasificación.

No obstante desde hace un tiempo en el ámbito de la actividad artística latinoamericana comienzan a aparecer artistas que reivindican el textil como materia merecedora de ser considerada arte y lo introducen en sus obras de lienzo o instalaciones. A partir de los setenta comienzan a aparecer colectivos que utilizan ideológicamente los materiales despreciados por su origen (bordado, costura, tejido, tapices, alfombras) y los insertan como obras artísticas en los museos. En la actualidad citamos el caso del grupo TOCAS integrado por Leonor Charvay, Patricia Freideles, Luciana Gingins, Elena Iglesias y Ana Zlatkes, Paula Diringer; originado en el 2007 y que realiza en noviembre del 2008 su primera muestra colectiva en el Centro Argentino de Arte Textil (CAAT), proclamando

“...el lazo: una mirada compartida sobre el género femenino. Mujeres resistentes al silenciamiento de la mujer y ajenas al feminismo como oposición a otros géneros. Mujeres encontradas por un interés compartido. Y, con el paso del tiempo, compañeras. Mujeres artistas. Mujeres amigas. Mujeres en diálogo.”

Una artista argentina que retoma la costura y el bordado como trabajos ancestrales plagados de mitemas y metáforas de colectividad; que se realizan con concentración, destreza e inteligencia es Estela Pereda (**Figura 1 y 2**). La autora expone con equilibrio la meditación que hay en ellos e invita a un acercamiento más especial sin descartar una denuncia que no por silenciosa deja de ser fuerte y entronca con un tipo de arte argentino contemporáneo de reivindicación y belleza.<sup>6</sup>

---

ámbitos donde varones y mujeres no están presentes en lo que se llama labor simbólica del género. Para un desarrollo introductorio a la perspectiva consultar Cfr. Gamba, S. B. (Coord.) (2009) *Diccionario de estudios de género y feminismos*. Buenos Aires: Biblos. También para una reflexión teórica Cfr. Amorós, Celia. (ed.) (2000). *Feminismo y filosofía*. Madrid: Antrophos.

<sup>4</sup> La caracterización se sistematiza sabiendo que estos elementos de identificación se rompen con frecuencia para dar lugar a excepciones.

<sup>5</sup> En especial los desarrollos sobre el tipo de juicio que es el juicio estético.

<sup>6</sup> Cfr. Arqueros, Guadalupe. (2012) *Bordar, meditar y la violencia de quedarse dentro de la casa. Un trabajo de mujeres en la artista textil argentina Estela Pereda*. En: *Arte y políticas de identidad*. N° 7, Universidad de Murcia, España. Aprobado y en prensa.



**Figura 1.** Estela Pereda, *Niña Cautiva II* 2005. Caja de acrílico que contiene: carretel, hilo, aguja, encaje, vestido de algodón. 25 x 19 x 3 cm



**Figura 2.** Estela Pereda, *La jaula dorada* 2008. Jaula de metal para pájaros u vestido 45 x 20 cm

## V. OBRA

María Victoria González vive y trabaja en Resistencia, aunque es originaria de la ciudad santafesina de Reconquista. Es profesora de grabado, graduada en el Instituto Superior de Bellas Artes de Resistencia. En los últimos años además de su carrera docente desarrolló proyectos artísticos como: *Donde anida la memoria*, *Estrato/strato* y *La condición femenina* en los que recurre al tratamiento de la relación biológica entre el universo vegetal y el humano. A partir del año 2007 dirigió su trabajo al abordaje del cuerpo humano como geografía total, pero de a poco fue centrándose en el cuerpo femenino. En el 2011 desarrolla el proyecto *La condición femenina*, a partir del trabajo de análisis de obra en el Programa Federal para las Artes *Art Boomerang*. Allí compone una instalación que versa sobre problemáticas biológicas de la mujer: la fecundidad, la menstruación, el período de ovulación y fertilización del óvulo.

*La instalación* se compone de tres obras distribuidas en los pasillos de circulación de la Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura de la Universidad Nacional del Nordeste. La serie se completa con un conjunto de collages realizados a partir de la yuxtaposición de grabados que componen una imagen mayor y describen patologías desencadenadas por el uso de métodos anticonceptivos utilizados históricamente por las mujeres.

En la *condición femenina* el interior del cuerpo femenino es el protagonista. Los genitales, la sangre menstrual y otros fluidos ponen en circulación un conjunto de ideas en torno de cuestiones que poco tienen que ver con la intimidad. Imposiciones, restricciones y *deberes* de las mujeres se manifiestan en imágenes de una obra que visibiliza y crea conciencia señalando relaciones sociales asimétricas inteligentemente camufladas. En las obras de la instalación se ha aprovechado el potencial retórico del soporte textil, como por ejemplo en la utilización del grabado sobre telas que revisten armazones para lograr texturas que aluden a la piel o en la coloración de fibras de algodón para representar la sangre. La materialidad de las obras por un lado vincula a procesos biológicos femeninos a través de referencias a coagulaciones y fluidos, y

por otra parte remite también a labores vinculadas a dichos materiales como el aseo doméstico, la confección de atavíos o trabajos de hilandería históricamente asignados a las mujeres. **(Figura 3)**



**Figura 3.** María Victoria Gonzalez. Serie instalación. *La condición femenina* 2011. Semiesfera de algodón y estopa. 80 x 100 cm (aprox.)



**Figura 4.** *Ovillo*. Paula Diringer. 2012. Bordado con relieve y aplicación de cuentas. 70 x 100 cm.

Respecto a la representación de óvulos y la utilización textiles en el espacio artístico se han encontrado obras similares con inspiración en esta figura. Es el caso de la artista argentina Paula Diringer que con su trabajo *Ovillo* en agosto de 2012 obtiene en Buenos Aires el primer premio del *Salón Textil Nacional* **(Figura 4)**. Resulta curiosa la correspondencia respecto de la semejanza de las obras si tenemos en cuenta que Diringer integra un colectivo de producción artística de rasgos feministas y que González llega a este resultado indagando en preocupaciones respectivas a la sexualidad femenina y sus características tanto biológicas como culturales.

Otra de las obras de la instalación de González ha sido construida por una estructura esquinera revestida en tela. La obra, morfológicamente semejante a un paralelepípedo seccionado longitudinalmente referencia a una vagina ubicada en un rincón del descanso de la escalera de ingreso del edificio universitario. De ella brotan las hebras de algodón de saturada tonalidad roja que fluyen por las escaleras como una cascada de sangre. **(Figuras 5 y 6)**

Nos interesa en este caso, la significación del uso de la estopa teñida de rojo oscuro que reedita la artista chaqueña y referencia a la sangre menstrual. Esta tela tejida producto del residuo del espadillado y rastrillado de fibras de lino, suscita ideas del trabajo de limpieza. Esparcida en el piso de la universidad, lleva con valentía al proscenio el tabú de la mujer sangrante. **(Figuras 7)**



**Figura 5.** María Victoria Gonzalez. 2011.  
*La condición femenina.* Instalación.  
Goma espuma forrada. 30 x 80 cm.



**Figura 6.** María Victoria Gonzalez. 2011.  
*La condición femenina.* Instalación.  
Goma espuma forrada. 30 x 80 cm. (aprox.)

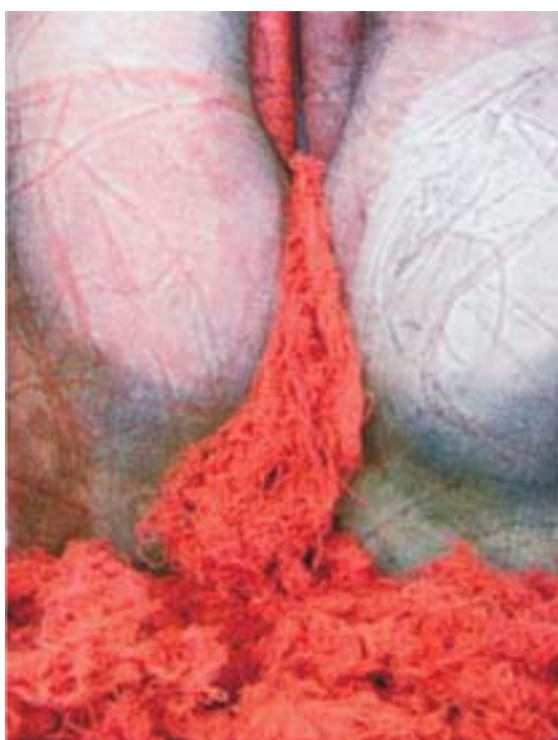
En el texto *Historias de mujeres, historias del arte*, la autora española Patricia Mayayo (Mayayo, 2007) describe como alrededor de 1974 Judy Chicago comienza a realizar una serie de obras de fuertes matices orgánicos que titula *Through the flower (A través de la flor)* donde intenta responder a la incertidumbre sobre si existe una naturaleza femenina común a todas las mujeres y si es así, como se traduce esa feminidad en la producción artística.<sup>7</sup> El interrogante se convirtió en una preocupación central no solo en su propia producción sino también para la investigación de sus contemporáneas. En su investigación Chicago descubre que *las mujeres recurrían con frecuencia al empleo de una imagen central, generalmente una flor o una versión abstracta de una forma floral, rodeada a veces de pliegues y ondulaciones, como en la estructura de una vagina.*<sup>8</sup> Además de una significativa recurrencia a gran cantidad de frutos o formas orgánicas y a formas sexuales como pechos, nalgas u órganos femeninos, a las que denominó *iconología vaginal*. En este marco leemos que las referencias a los procesos cíclicos corporales son ideas recurrentes en el trabajo de González como otro momento de su trayectoria también fueron las semillas de árboles y la morfología vegetal para construir metáforas sobre órganos del cuerpo humano y analogías sobre fluidos, alteraciones de la salud física y afecciones pasionales. **(Figura 8).** En la presentación de su obra la artista lo expresa de este modo:

“El conjunto de obras que componen la condición femenina aborda aspectos físicos, fisiológicos y culturales que se entretajan en torno a la fecundidad: el ciclo menstrual, la ovulación, el momento de fertilización del óvulo, (...) que ponen en escena los “días malos” de cada mujer, cualificación inmanente en el imaginario colectivo, causando rechazo, asco y malestar.”

<sup>7</sup> Mayayo, Patricia. (2007). *Historia de las mujeres, historia del arte*. Madrid: Cátedra.

<sup>8</sup> Op. Cit. Mayayo, Patricia. (2007), 90-91





**Figura 7.** María Victoria Gonzalez. 2011.  
*La condición femenina.* (Detalle) Instalación.



**Figura 8.** María Victoria Gonzalez. .  
*La condición femenina.* 2011.  
Grabados sobre papel yuxtapuestos y troquelados

El resultado de su trabajo constituye una obra provocativa y por momentos agresiva, además de minuciosa y posicionada en contra de las concepciones del goce artístico de pasividad y belleza clásicas, abriendo así los significados a un horizonte de mayor ambigüedad. Habituada al trabajo de grabado, en sus últimas obras incursiona en la instalación porque *La condición femenina* surge en una etapa biográfica en la que sus planteos de ser mujer le reclaman que las representaciones excedan el marco de la obra bidimensional. Después de varios años de dedicación a las minuciosas técnicas aprendidas y a la exploración en diversos modos de composición y creación, dejar el grabado en segundo plano coincide con cambios en su propia vida en que sus inquietudes como mujer la posicionan reflexivamente en su trabajo artístico.<sup>9</sup>

González trabaja estéticamente con ideas vinculadas al registro del paso del tiempo en el cuerpo, también con el avance de enfermedades que corroen los órganos desde adentro. *Lo femenino* en la representación de las obras está asociado a un modo de experiencia de lo biológico y sus asociaciones a los tabúes y ocultamiento de lo público/privado. Las obras de contenidos anatómico-descriptivos con matices celebratorios de las diferencias, encontraron fuerte resistencia en las corrientes feministas igualitaristas que buscan la unificación genérica para obtener las legales. Sumado a esto la utilización de la experiencia biológica femenina en el arte en ocasiones es erróneamente asociada a una presunta naturalización de la esencia, pese a lo cual en el registro pre-teórico de las artistas el uso de imágenes de sangre menstrual, el clítoris o el embarazo resultan eficaces. Como así también el manejo de los tintes cálidos y en el caso puntual del grabado que presentamos, la elección de la técnica punzante de troquelar papeles.

<sup>9</sup> Geat, Andrea (2012) *El color como instrumento para la construcción simbólica en el discurso estético. Abordaje analítico/crítico de obras de artistas mujeres del NEA.* En Actas de congreso: Argencolor 2012, Resistencia: FAU/ UNNE





**Figura 9.** María Victoria Gonzalez. *La condición femenina*. 2011. Grabados sobre papel troquelados y yuxtapuestos.

#### **VI. ¿Obra femenina?, ¿Obra feminista?**

Interpretando a Katy Deepwel cuando se interroga *¿Qué hace que la crítica sea feminista?* O para nosotras ¿Que agrega la perspectiva al análisis? ¿Sin convertirlo en vacío o en un lugar común? (Deepwel, 1995).



**Figura 10.** Instalación. *La condición femenina*. 2011. Facultad de Artes, Diseños y Ciencias de la Cultura Universidad Nacional del Nordeste

Escribir sobre mujeres artistas no hace feminista a una crítica y menos aún encontrar una

suerte de unidad mística en las obras que defienden una *sensibilidad especialmente femenina*. Por el contrario esas maniobras responden a una arcaica estrategia misógina de postular una *diferencia especial* y se puede argumentar contrastando la posibilidad de hacer la misma lectura imposible pero sobre la producción de artistas masculinos. El tipo de análisis que elegimos plantea y hace visibles los prejuicios y privilegios asignados a varones y mujeres, que se pueden reproducir acríticamente independientemente de la identidad de nacimiento o adopción.

Consideramos que trasladando las posiciones se puede también ser una artista femenina o una artista feminista. En nuestro caso la diferencia está en el primer plano que elige González y en la transparencia de la piel y de la ropa. El cuerpo es la plataforma para elaborar representaciones que permiten percibir críticamente un fragmento de esa *condición femenina* enunciada. La obra sigue una línea de preocupaciones que vuelven a hacer foco sobre el cuerpo de las mujeres y su intersección con el espacio de la domesticidad principalmente. González repone a la mujer que sangra y expone a través de representaciones las dicotomías sobre la genitalidad históricamente tabuada, trayendo a escena ideas sobre el espacio privado y el espacio público, revocando los tópicos patrilineales que estereotipan al género, ordenando el deber estar escondidas durante el período menstrual.

Con belleza fuerza y genialidad consideramos que lo logra y completa la rúbrica feminista en sus obras, aprovechando la suavidad del lienzo y el calor de la estopa.

## VII. Bibliografía

- Abal de Russo, Clara M. (2010). *Arte textil incaico. En ofrendatorios de la alta cordillera andina. Aconcagua, Llullaillaco, Chusca*. Buenos Aires, Fundación CEPPA.
- AA.VV. (1998). *Femenino plural. Arte de mujeres al borde del tercer milenio*. Montevideo, Museo Nacional de Artes Visuales.
- Amorós, Celia. (ed.) (2000). *Feminismo y filosofía*. Madrid, Antrophos.
- Blisniewski, Thomas. (2009). *Las mujeres que no pierden el hilo*. Madrid, Maeva.
- López Fernández Cao, Marián. (coord.) (2000). *Creación artística y mujeres. Recuperar la memoria*. Madrid, Narcea S.A.
- Caso Ángeles. (2008). *Las olvidadas. Una historia de mujeres creadoras*, Barcelona, Planeta.
- Cordero Reiman, Karen.; Sáenz, Inda. (comp.) (2007) *Crítica feminista en la teoría e historia del arte*. Mexico D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Deepwell, Katy. (ed.): (1998). *Nueva crítica feminista de arte. Estrategias críticas*. Madrid: Cátedra.
- Fernández Valencia Antonia; López Fernández Cao Marián. (coord.) (2011) *Contar con el cuerpo: Construcciones de la identidad femenina*. Madrid: Fundamentos.
- Gutiérrez de Velasco, Luzelena. (coord.): (2003). *Género y cultura en América Latina. Arte, historia y estudios de género*. México D.F.: El colegio de México.
- López Gil, Marta. (1999) *El cuerpo, el sujeto, la condición de mujer*. Buenos Aires: Biblos.
- Mouffe, Chantall. (1993). *El retorno de lo político*. Buenos Aires: Paidós.
- Pereda, Estela. (2006). *Profesión: sus labores*. Buenos Aires: Papers Editores.
- Pollock Griselda. (2002) *Disparar sobre el canon. Acerca de cánones y guerras culturales*. Buenos Aires. En Mora: Revista del instituto interdisciplinario de estudios de género, N° 8, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- Rosa, María Laura. (2008). *La Cuestión de género*, En OLIVERAS Elena (ed.) *Cuestiones de arte contemporáneo. Hacia un nuevo espectador en el Siglo XXI*. Buenos Aires: Emecé.
- Rosa, María Laura. (2009). “Las/os invisibles a debate”, En Elizalde, Felitti y Queirolo (coord.): *Género y Sexualidades en las tramas del saber. Revisiones y propuestas*. Buenos Aires: Libros del Zorzal.
- Tramemos N° 60* (2012) Buenos Aires: Boletín del Centro Argentino de Arte Textil.
- Vera Ocampo Silvia. (2010). *Arte y género*, Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.

## Representaciones nodales y performatividad en fotografías sobre prácticas de la religiosidad popular correntina

Cleopatra Barrios

NEDIM-IIGHI (CONICET/UNNE)

cleopatrabarríos@hotmail.com

### Introducción

Con el objetivo de contribuir a las reflexiones llevadas a cabo desde el Núcleo de Estudios y Documentación de la Imagen (NEDIM)<sup>1</sup> sobre la conformación de la memoria y el imaginario del Nordeste argentino a través de la interpelación de la fotografía, entendida como objeto y herramienta válida para el estudio de estos temas, hemos centrado nuestra atención en los últimos años en el abordaje de las representaciones de prácticas de la religiosidad popular en la provincia de Corrientes<sup>2</sup>.

Entendíamos que en este marco socio-cultural e histórico –donde la tensión dialógica que se teje entre las prácticas y los discursos circundantes nos exigen re-pensar la construcción tanto de las pertenencias regionales como nacionales en función de los cambios del paradigma comunicacional<sup>3</sup>– la interrogación sobre los roles y relaciones de los ritos devocionales populares correntinos con los procesos de constitución de identidades y, en particular de las representaciones fotográficas que en estas prácticas se configuran, no podían quedar ajenas a tamaña discusión.

Más aun teniendo en cuenta que Corrientes, entre otros aspectos, se ha definido históricamente en el imaginario nacional como una de las provincias de mayor tradición católica de la Argentina pero que a la vez muestra una gran presencia de cultos populares, sobre cuya amalgama de componentes, nunca exenta de negociaciones y controversias, construye sus principales distintivos de identidad, es decir de “correntinidad”<sup>4</sup>.

<sup>1</sup> El NEDIM se constituyó en 2003 en el Instituto de Investigaciones Geohistóricas de CONICET y desde entonces trabaja con un equipo interdisciplinario en el rescate, archivo, difusión y estudio de imágenes fotográficas del Nordeste argentino. Particularmente referimos a los aportes al proyecto “Memoria e Imaginario en el Nordeste argentino. Escritura, oralidad e imagen”. PICTO UNNE 130, dirigido por la Dra. Mariana Giordano, del cual formamos parte.

<sup>2</sup> A través de becas financiadas por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNNE y CONICET, Cleopatra Barrios viene desarrollando desde 2009 indagaciones sobre representaciones de prácticas religiosas en Corrientes. Actualmente está en curso el proyecto “Representaciones de prácticas religiosas en Corrientes. La fotografía como forma de registro y expresión de la memoria colectiva”, dirigido por Mariana Giordano y Alejandra Cebrelli. Por religiosidad popular entendemos junto a Forni (1986) retomado por Frigerio al “tipo de culto que es prácticamente paralelo e independiente de la Iglesia y el control clerical. El pueblo no solo espera resultados mágicos, sino que concibe a la religión como una directa relación con la divinidad usando como mediadores imágenes, la virgen, los santos, los muertos en vez de (o paralelamente con) una mediación de la Iglesia a través de la disciplina sacramental” (Frigerio, 1995:47), bajo cuya denominación consideramos se incluyen las prácticas tejidas en torno al santo popular ligado a las creencias paganas, Gaucho Gil y de la virgen de Itatí relacionado a los movimientos de la denominada piedad mariana popular en América Latina.

<sup>3</sup> Desde que los referentes de la Escuela de Frankfurt lanzaron su crítica hacia la participación de los medios modernos en la configuración de la cultura de masas y con la intervención de los Estudios Culturales ingleses con su proyecto teórico y práctico sobre el análisis de las condiciones de producción de los materiales de la cultura, es decir de los objetos, los discursos y las prácticas, los estudios de comunicación han planteado un cambio de paradigma. En Latinoamérica esto se traduce en la requisitoria, entre otros, de Martín Barbero (1987) que insisten en la necesidad de pasar de estudiar los medios a las mediaciones, de pensar la comunicación desde los procesos de socialización y reproducción de la cultura. Ello producirá desplazamiento de lo comunicacional del modelo mediocéntrico a la reflexión sobre la compleja configuración comunicacional contemporánea como proceso donde son vitales los interrogantes sobre los imaginarios y representaciones (Alicia Entel, 2006) y por ende sobre las identidades, los territorios y las prácticas que en ellas se constituyen y re-crean, siempre condicionadas por reglas y relaciones de poder (Hall, 2003; Barbero, 2003).

<sup>4</sup> Entre estos distintivos en el plano de la religiosidad correntina, sobresalen las imágenes de la Virgen de Itatí y el Gaucho Gil y todo lo que las prácticas en su torno implican. Para Piñeyro y González Vedoya, el concepto de “correntinidad” nombra la identidad del “ser correntino”. Realizan una primera aproximación al término remitiéndose a la palabra guaraní: *ñande rekó*, que a su vez refiere a la estructura ideológica de los “universales culturales” que incluye

Insistimos en la relevancia del estudio las fotografías de los ritos religiosos porque conjeturamos que, en tanto actualizan/legitiman visiones dominantes y/o visibilizan otras alternativas dando cuenta de la heterogeneidad<sup>5</sup> de estas prácticas, estas representaciones re-significan a las manifestaciones y forman parte de ellas como intertextos dirigidos por sistemas de articulación que regulan la dinámica la producción del sentido (Cros, 1992:10).

Al respecto, entendemos junto a Hall (2002) que las representaciones constituyen un componente central del “proceso mediante el cual se produce el sentido y se intercambia entre los miembros de una cultura”; y que ellas junto a aspectos institucionales y formales definen los imaginarios sobre las naciones. Pues así como en las prácticas de religiosidad también en sus re-significaciones fotográficas se pueden reconocer aspectos identitarios y rastros referenciales de la memoria social; huellas de las creencias, rituales y enseñanzas transmitidas en una comunidad que no se presentan sólo como testimonio de veneraciones compartidas, sino que actúan como un espacio donde se actualizan antecedentes históricos, culturales, religiosos, sociales, económicos, políticos e ideológicos.

En esta línea pretendemos debatir en este trabajo sobre: 1) las fotografías de religiosidad correntina leídas desde su función per-formativa y; 2) el trabajo operativo de la representación y su capacidad para transmitir conceptos ideológicos complejos a través de formas iconográficas que re-producen determinados conjuntos de significantes cristalizados en la circulación y por ende fácilmente reconocibles en la recepción y 3) la relación de estas dos dimensiones (performatividad/representación) y su influencia en los modos de percepción, re-significación de las propias prácticas de religiosidad y la constitución de adscripciones identitarias.

Para ello se trabaja sobre un corpus de fotografías de las festividades de la Virgen de Itatí<sup>6</sup> y el Gaucho Gil<sup>7</sup> tomadas entre 2008 y 2012 por los fotorreporteros Juan Pablo Faccioli y Guillermo Rusconi<sup>8</sup>, puestas en diálogo con otras discursividades -especialmente iconográficas- para dar cuenta del espesor temporal (la historicidad) de estas representaciones contemporáneas.

---

“las creencias, los valores, las normas de vida, los símbolos y el idioma”. Eloisa Martín (2000) va más allá de la raigambre guaraní y entiende que se trata del elemento distintivo de la provincia, a la vez, diacrónico y significativo “que tiene su anclaje en la tradición hispana – guaraníca, que habla del coraje, de la lealtad y de la catolicidad de los correntinos, aunque subsumidos en la sumisión, el feudalismo y el conservadurismo; todos los cuales podrían constituir elementos o herramientas germinales de la construcción de una ‘cuasi – nacionalidad’”.

<sup>5</sup> Estas prácticas condensan discursos de filiación sociocultural disímil (provenientes del mundo católico y guaraní, influenciadas matrices tradicionales y modernas) que junto a Antonio Cornejo Polar podríamos caracterizar como “históricamente densos por ser portadores de tiempos y ritmos sociales que se hunden verticalmente en su propia constitución, resonando en y con voces que pueden estar separadas entre sí por siglos de distancia”. Cornejo Polar (1994) Antonio. *Escribir en el aire*. Lima: Editorial Horizonte.

<sup>6</sup> Según la tradición oral fueron misioneros franciscanos quienes introdujeron a la provincia, más precisamente en la localidad de Itatí, la imagen de la virgen homónima alrededor del siglo XV. Desde entonces en torno a ella se tejieron diversas prácticas rituales, muchas de ellas enmarcadas en manifestaciones multitudinarias. Masividad que los fieles atribuyen a los milagros de la virgen y a la necesidad de continuar la devoción como tradición familiar. De esta manera Itatí se convirtió en uno de los centros religiosos marianos más importantes del continente sudamericano (con santuario elevado a la categoría de Basílica en 1981) que recibe miles de peregrinos anualmente, al igual que los templos de la virgen de Guadalupe en México, La Aparecida en Brasil, la de Caacupé en Paraguay o la virgen de Luján también de Argentina, entre otros.

<sup>7</sup> La festividad tiene lugar Mercedes, departamento de la provincia de Corrientes, Argentina. En su honor, a la vera de la ruta nacional 123, se eleva una cruz en medio de banderas y cintas rojas (su color distintivo), símbolos religiosos y comercio, que marca el lugar dónde muriera degollado en manos de la policía, según cuenta la leyenda, Antonio Mamerto Gil Núñez, desertor del ejército, quien robaba a viajeros y terratenientes para darle a los necesitados. Un supuesto milagro que habría realizado poco antes de morir (el de salvarle la vida al hijo del enemigo) dio origen a la leyenda de gaucho justiciero y milagroso.

<sup>8</sup> Juan Pablo Faccioli tiene 29 años, nació en Reconquista, Santa Fe y reside en Corrientes donde se desempeña como reportero Gráfico. Guillermo Rusconi tiene 30 años, nació en Rosario Santa Fe, residió en Corrientes hasta 2008 y actualmente reside en Buenos Aires donde también se desempeña como reportero Gráfico. Ambos han publicado imágenes sobre estas festividades en diarios provinciales, nacionales e internacionales y actualmente exponen parte de estas fotos en la muestra itinerante “Devoción. Imaginarios de Fe en Corrientes”.



## 1- La fotografía leída desde su función per-formativa

Entender a la fotografía desde su función pragmática y per-formativa implica hacer hincapié en el *proceso* más allá de lo que muestra por sí sola y a simple vista cada imagen. Ello posibilita abrir el camino a la indagación de los modos de codificación, en este caso del hecho fotográfico como producción cultural. Algo que exige, tal lo plantea Hall a propósito de las reflexiones de Benjamin, “encontrar los fragmentos, descifrar cómo se ensamblan y ver cómo se puede hacer una incisión quirúrgica en ellos, montando y desmontando sus medios e instrumentos”. Esto asimismo echa por tierra la idea de “significado único y verdadero” y es la apertura hacia una dimensión procesual la que nos aleja de la consideración del significado como algo dado y natural y nos permite problematizarlo como “un acto arbitrario: la intervención de la ideología en el lenguaje” (Hall en Restrepo et al, 2010:80-81).

Por un lado, lo planteado nos obliga a examinar el lugar/sitio de la mirada aludiendo a sus condiciones históricas más que a la representación de mundos posibles que ella presenta a simple vista, permitiéndonos entender desde dónde, cómo por qué y para qué esos mundos son imaginados y presentados/reproducidos en determinado momento y de determinada manera.

Por el otro, nos conecta con la noción “imagen-acto” que retomando el pensamiento de Charles Peirce, Phillippe Dubois trabaja en su texto sobre el acto fotográfico. Allí se insiste en la trascendencia del análisis del signo fotográfico “no sólo teniendo en cuenta el mensaje como tal sino también y sobre todo el modo de producción del mismo”. Al respecto dice el autor: “Con Peirce uno se percata de que no es posible definir el signo fotográfico fuera de sus circunstancias: no es posible pensar la fotografía fuera de su inscripción referencial y su eficacia pragmática” (Dubois, 2008: 61).

La reflexión del investigador francés invita a la superación de la concepción primaria de la fotografía vinculada a la idea de mimesis. Anula la posibilidad de pensar a la foto con la lente del tecnocentrismo con que se la concibió y se la valoró desde sus inicios, o sea como aquella técnica capaz de documentar fielmente la realidad prácticamente sin la intervención del hombre, sino más bien exige atender a su condición de “dispositivo de comunicación”.

Esa configuración comunicacional de la imagen obliga a ver el “el conjunto de los datos que definen, en todos los niveles, la relación de la imagen con su situación referencial, tanto en el momento de la producción como en el de la recepción” (Dubois, 2008: 61). Proceso que como tal define a la fotografía como “artefacto cultural de producción de hechos” (Stoler, 2002: 91) devenido de una práctica capaz de disparar resultados y efectos desconcertantes, en el sentido que se construye por posiciones geopolíticas determinadas donde el fotógrafo deja sus marcas de acción, al igual que el fotografiado y las condiciones de circunstancia.

En este sentido, asimismo no puede desligarse la comprensión de la fotografía de las prácticas religiosas que aquí discutimos al de la acción misma de fotografiar, lo que implica la aplicación de una perspectiva analítica *performancia*<sup>9</sup>. Es decir, entender que el significado y la interpretación de la imagen dependen de su *performance*, siendo la contextualización el proceso mediante el cual el *performer* incluye sus marcas para que las imágenes que surgen tengan un

<sup>9</sup> Coincidiendo en sentido amplio con Dubois (2008) para Sánchez Carretero la lectura performancial del fenómeno fotográfico supone hacer hincapié en el acto de hacer fotos, así como de mostrarlas, guardarlas o utilizarlas. El autor distingue al menos tres momentos de la performance fotográfica: “las performances de producción: los momentos en que se toman las fotos. Las de recepción: cuando se mira la foto por primera vez y hasta que llega a destino. Así como la performance estática, que consiste en la decoración de la casa con fotos familiares, en paredes, vitrinas” (Sánchez Carretero, 2005: 213). El tipo de análisis performancial nos remite, entre otros, por un lado a los estudios de Dell Hymes con el desarrollo del concepto de *competencia comunicativa* (1972), a partir del cual la construcción del sentido no puede ser abordada sólo teniendo en cuenta los significados explícitos o literales *de lo que se dice* sino también *lo que se quiere decir*, teniendo en cuenta lo implícito y las inferencias culturales, ideológicas y psicológicas contenidas en el uso del lenguaje en un momento dado. Por otro lado es referencia obligada el aporte de Austin (1982) quien sostiene que la emisión de ciertos enunciados no sólo implica *hablar o comunicar* sino también *realizar una acción*. La enunciación es comprendida aquí como un lenguaje preformativo.



determinado sentido para el público en el incesante devenir del proceso semiótico comunicativo (Bauman y Briggs, 1990 en Sanchez Carretero, 2005).

La *performance* fotográfica incluye además de la instancia de *producción* la de *recepción*. Por lo que entendemos por *performer* tanto al fotógrafo que captura el ritual, el fotografiado devoto o participante que efectivamente posa para la foto, se predispone a la captura y, al espectador que interpreta y re-significa las imágenes a través de re-memoraciones explicitadas que surgen del encuentro con las éstas.

Hablamos de la acción de fotografiar como *performance* porque no se trata sólo de un acto referencial sino que *significa por sí mismo*. (Buxí i Rey, 1998 en Sánchez Carretero, 2005). En otras palabras, cobra existencia y sentido al *actuarse*<sup>10</sup>. Y esa actuación en el caso del fotoperiodismo<sup>11</sup> (tipo de imagen al que responden las fotos aquí analizadas) implica desde el punto de vista de la toma la prevalencia de una relación circunstancial o azarosa más que la incidencia del manejo de la técnica y la experiencia del fotógrafo que se traduce en el disparo.

Lo determinante es el estar allí en el lugar de los acontecimientos, en el momento indicado, sortear las condiciones espacio-temporales y ambientales y apretar el botón disparador de la cámara. Es en este aspecto que la fotografía *sucede*, es acción efímera, fragmentaria y muchas veces incalculable.

La foto entonces más que registro es testigo y ello, a su vez nos remite ineludiblemente a la presencia del autor que al señalar lo que ocurre no hace más ni menos que *realizar* la interacción entre la realidad y su representación (*per-formar*).

La afirmación de esa presencia nos enseña que más allá de ese doble rastro de lo real que alberga la fotografía –la huella de la escena de un acontecimiento y el gesto indicador del fotógrafo que declara que el hecho se está produciendo (Green y Lowry, 2007)– siempre hay alguien que opera e interviene ideológicamente para lograr ese “efecto de verdad” (Verón, 1998; Barthes, 2004).

Es decir que más allá de lo azaroso, conviven y formatean la fotografía los marcos mentales en los cuales los intervinientes se basan para producir y proyectar una determinada imagen y no otra de la realidad. Hablamos de “los lenguajes, los conceptos, las categorías, la imaginería del pensamiento y los sistemas de representación que las diferentes clases y grupos sociales utilizan para entender, definir, resolver y hacer entendible la manera en que funciona la sociedad”, esto a lo que Hall llama ideología (Hall en Restrepo et al, 2010:134).

Hacemos mención primordialmente al caso del fotógrafo que través del recorte fotográfico proyecta, en la medida de lo que el tiempo- espacio y lo efímero del acontecimiento lo permite y sobre condiciones precedentes que estructuran las codificaciones posibles, su intencionalidad, su modo de ver sobre lo representado pero también del fotografiado que puede pre-determinar y por ende intervenir en la escena fotografiada.

De esta manera, el producto fotográfico se presenta como una articulación/desarticulación discursiva, una trama que se configura atravesada por la lucha de posiciones particulares, tendencias estéticas, intereses económicos e ideológicos de los medios para los cuales el fotógrafo cubre el evento o bien por intenciones de búsquedas personales y también se ve condicionada por las relaciones previamente establecidas por el fotógrafo en el espacio compartido con los sujetos retratados y las diversas condiciones espacio-ambientales y temporales en que ellos se insertan.

En este último sentido el acto de fotografiar se transforma en un lugar de intersecciones, confluencia de pactos, un punto de encuentro donde conviven las ansias y los intereses de poseer el

<sup>10</sup> Al respecto Green y Lowry enfatizan la acción como constitutiva y definitoria de las imágenes fotográficas: “Las fotografías no son indiciales sólo porque la luz se registre en un instante sobre la porción de película fotosensible sino, primero y ante todo porque se *hicieron*” (Green y Lowry, 2007:50)

<sup>11</sup> El fotoperiodismo representa aquel el tipo de imagen mediática más reconocida fuertemente ligada a los “valores de información, actualidad y noticia” y cuya lógica de producción responde a su vez a “la inmediatez de la foto-acontecimiento y el tratamiento más interpretativo, secuencia y narrativo del reportaje” (Baeza 2001: 32-33).

objeto que el fotógrafo se apresta a *dar a ver*, mientras que en el momento que éste que se precipita como poseedor algunas veces se topa con que está siendo poseído, interpelado por ese objeto que de pronto irrumpe en la escena en su carácter de sujeto activo, demandando participación en el proceso de construcción de la imagen (Barrios, 2012).

Según lo relevado de voz de los propios fotógrafos y lo observado en campo<sup>12</sup>, esto mismo sucede en las festividades religiosas correntinas, en particular las del Gaucho Gil y la Virgen de Itatí a las que aquí referimos. En muchas oportunidades ellos se ven persuadidos por determinados personajes que se ocupan de llamar su atención, sobresalen en medio de la multitud valiéndose de una disposición actitudinal-emotiva o un vestuario singular e incluso saliendo al encuentro de las cámaras con clara intención de inscribirse discurso de la imagen.

Al modo señalado por Barthes, los sujetos se pre-disponen a la toma y de esa manera participan activamente de ella. Se sienten observados por el objetivo y se constituyen en el acto de posar. “Me fabrico instantáneamente otro cuerpo, me transformo por adelantado en imagen. Dicha transformación es activa: siento que la fotografía crea mi cuerpo o la mortifica, según su capricho” (Barthes, 1989: 40-41).

Entre tantos podemos nombrar el caso de Juan, de la provincia Buenos Aires, quien todos los años participa de la celebración en honor al Gauchito Gil y encabeza en Mercedes la movilización de fe de su familia y de la agrupación tradicionalista a la que pertenece. Con su ya clásica vistosa vestimenta, hecha a imagen y semejanza de la iconografía más difundida del Gaucho milagroso, y siempre con un rol destacado en los actos que conforman el rito (asume la guía de su agrupación, lleva el estandarte de la misma con las intenciones de su familia, etc.), postura firme y mirada penetrante no sólo se deja observar (algo que sucede a muy a menudo en una festividad inundada de medios de difusión, donde éstos no son vistos como intrusos sino son tomados como parte del rito), sino que se *da a ver*, seduce a las cámaras.

Lo mismo sucede con el caso de la señora Asunta, devota y peregrina de la Virgen de Itatí (patrona de la provincia de Corrientes), consagrada a la virgen maría y desde hace muchos años dedicada al servicio de la Nuestra Señora de la Merced (patrona de la ciudad de la ciudad de Corrientes). Ella se mimetiza con la iconografía mariana. Se viste con larga túnica blanca y un manto blanco o mantilla de encajes que cubre su cabellera. Y respondiendo al estereotipo de este tipo de imágenes, en la mayoría de las procesiones se la encuentra en postura de sumisión y rezo exacerbada, con las manos unidas y ojos cerrados o mirada hacia el cielo, o bien con los brazos extendidos, al modo mismo de algunas versiones de la advocación de la Merced o de la Inmaculada Concepción, cuya estatuilla siempre sostiene como testimonio de su creencia.

No obstante, sería iluso pensar que existe en esa participación del acto de concepción de la imagen por parte de los fotografiados algo puramente intencional y creativo sino así también responde a una lógica re-creativa y re-productiva donde la configuración y adscripción a ciertos rasgos iconográficos atiende a una articulación de esa práctica con una estructura de condiciones dadas que habilitaron en un momento también determinado el repertorio imaginario disponible del cual estas personas se valen para significar su realidad y viceversa. Es como dice Hall relejendo a Althusser una doble articulación entre práctica y estructura: “Nosotros hacemos la historia pero sobre la base de condiciones precedentes que no son producto nuestro. La práctica es la manera como una estructura es reproducida activamente” (Hall, 1981:23).

La permanencia de la ideología dominante en ese repertorio es lo que hace que los codificadores, en este caso fotografiados, pero también fotógrafos, medios, instituciones, etc, en su selección y construcción de formas significantes a la vez que generan nuevos sentidos dejan filtrar y por lo tanto reproducen premisas de poder y dominación establecidas.

De esta manera, siguiendo las reflexiones de Barthes, a las que sumamos las de Didi

<sup>12</sup> Esta investigación se construye en diálogo permanente con los fotógrafos cuyas obras se abordan y asimismo con notas de campo de observación en las festividades.

Huberman (2009) quien entiende que la imagen tiene “más memoria y más porvenir que el ser que la mira”, podemos observar que las imágenes de religiosidad correntina recreadas a través de la fotografía, no pueden leerse ni comprenderse sino como el “eslabón de una cadena, muy complejamente organizada, de otros enunciados” (Bajtín, 1982: 252), en constante diálogo con discursos precedentes: modos de representación de otras formas de imágenes, como las propias iconografías religiosas cuyos núcleos sémicos son re-apropiados, entre otros dispositivos, por los mismos cuerpos que constituyen el ritual y vuelven a re-producirse a través de la captura fotográfica.

La reproducción de significantes específicos, en algunos casos que se configuran como representaciones nodales –que se basa en esquemas de cita y referencia y atraviesan, conforman una cadena discursiva compleja de larga duración, que involucran desde iconografías de santos hasta las configuraciones visuales y actitudinales de cuerpos devocionales e imágenes múltiples en devenir– asegura la eficacia per-formativa y comunicacional de las fotografías de prácticas religiosas.

Esto se da básicamente porque la foto recurre a la reiteración de un conjunto de normas iconográficas alojadas y permanentemente actualizadas en la memoria colectiva y por ende fácilmente reconocible por parte del espectador<sup>13</sup>.

Pero a su vez, como sostiene Butler (2002) en la medida que la imagen adquiere la condición de acto en el presente (en particular más la fotografía que como índice, como dice Barthes, posee la esencia de la experiencia presente), oculta o disimula las convenciones de las que se vale para conformarse y re-introducirse en la cadena discursiva de imágenes circundantes.

Entender que el referente en la fotografía “rasga con la contundencia de lo espectral la continuidad del tiempo” (Barthes, 1989:25) –lo que en parte responde a que en ella coexiste un doble carácter indicial: de huella química y gesto señalador (Green y Lowry, 2007)– refuerza la idea de que su materialidad expuesta ante el espectador *está en lugar* de ese referente. Es lo que *ha sido* pero a la vez *está sucediendo*. “Es mi madre, es ella misma”, dice Barthes en *La Cámara Lúcida*, al ver la foto de su madre muerta. Es entonces cuando la foto como experiencia de neta duración adquiere carácter de umbral. Comparte “el espacio fronterizo entre dos territorialidades” (Camblong, 2003) el del *allí-entonces* y el *aquí-ahora*.

De este modo la performatividad de la fotografía, simultáneamente real y construida, es un fenómeno que inicia en el gesto señalador de quien ejecuta la toma, quien a la vez que enuncia realiza una acción, al igual que el fotografiado que posa (performance de producción) y tiene continuidad en el acto de lectura del espectador (performance de recepción) quien al darle nueva vida a la imagen, subvierte el objetivo de la foto de fijar el tiempo y de lograr su clausura en el encuadre, esto entendida desde su concepción primigenia. En este sentido Sánchez Carretero sostiene:

“Los significados adscritos a los objetos se actúan, es decir, la performance de mostrar, en este caso, una fotografía, implica un proceso comunicativo a veces con uno mismo y a veces con otros. Los significados se muestran o actúan a través de historias y narrativas orales. En este sentido la fotografía se puede entender como un canal conductor de narrativas, que pueden hacer referencia al contenido de una foto y a las historias que surgen al mostrarla, aunque se alejen de la propia lectura textual de la imagen” (Sánchez Carretero, 2005: 212-213).

<sup>13</sup> Esto a su vez atestigua un extenso trabajo por parte de los *performers*/ productores de imágenes (consciente o inconsciente) en la asimilación y reproducción de códigos populares de percepción y reconocimiento con el fin de lograr persuadir al espectador a través de ellas (Barrios, 2012).

Así, la imagen fotográfica expuesta ante la lectura del espectador revela, en términos de Barthes, un campo ciego, un fuera de campo cargado de significancia que se traduce en un devenir impredecible de producción de sentidos posibles, que no puede ser totalmente apresado por la norma (Barthes, 1980; 1982). Se transforma en un significante que no se llena, que no se vacía, que no se agota con una sola visión y que asegura siempre la anexión de información nueva capaz de dar cuenta de transformaciones, de cambios, frente a las representaciones heredadas que reproducen visiones hegemónicas y/o establecidas.

## 2- El trabajo representacional de la imagen fotográfica

Lo señalado hasta aquí confirma que a pesar que las *performances* se definen por el *aquí-ahora* de la acción, que la dotan de un haz de singularidad, novedad e irrepetibilidad, a su interior el acto per-formativo confronta una relación ineludible de esa experiencia presente (de gesto rupturista que de-construye las normas) con el pasado que siempre vuelve para dejar sus marcas de historicidad (constructivas, re-productora de normas).

Dicho de otro modo, la performance re-itera, re-instituye normas pero en su acción inventiva –cual sobreimpresión de planos en un film– niega, reacciona contra esas reglas heredadas, las deforma violentamente –cual gesto artístico de vanguardia– sin embargo no se libra totalmente de ellas. Aparecen así las representaciones que actúan en esa materialidad performativa “codificando elementos sémicos diversos que, pese a quedar latentes en algunas instancias socio-históricas, mantienen su capacidad de semantización, haciendo ‘resonar’ en un tiempo presente el eco de otros tiempos de la historia” (Cebrelli y Arancibia, 2005).

En este sentido, un imaginario anacrónico siempre pareciera signar a estos actos, asimismo al fotográfico que nos convoca. Porque como señala Mattelart “en cada imagen retorna la historia, resuenan constructos pasados (...)” (Mattelart, 2012). Lo que nos lleva a reflexionar más detenidamente, tal como lo problematiza Derrida, en la importancia de la operación citacional, la iterabilidad, como condición inmanente de lo per-formativo pero asimismo necesaria para su éxito y eficacia (Derrida, 1998).

Esto se puede ver en mayor detalle en ejemplos concretos sobre la reproducción de significantes específicos en plano del contenido temático/referencial de algunas imágenes contemporáneas que actúan como puntos nodales. Estos podrían interpretarse en términos de Laclau como conjuntos de elementos sémicos que trabajan por la fijación parcial del sentido, por dominar el campo de la discursividad, por detener el flujo de las diferencias. Dice el autor: “Lacan ha insistido en las fijaciones parciales a través de su concepto de *points de capito* es decir, de ciertos significantes privilegiados que fijan el sentido de la cadena signifiante” (Laclau, 2004: 191).

A su vez, estos conjuntos de significantes pueden llegar a configurar representaciones nodales cuando vehiculizan sentidos políticos fundamentales (Reguillo, 2007: 91-120) y tienen un carácter preformativo identitario, es decir y específicamente en el caso estudiado configuraciones que se sustentan en ideosemas fundantes de “la idea” de religión, fe y tradición (discurso teológico y gauchesco). Así como otros sentidos políticos determinantes en la reproducción de las prácticas rituales que, a su vez, motorizan la cohesión social, y por ende, la continuidad de regímenes establecidos en medio de la lucha por la distribución del poder que ponen en escena/ visibilizan las semánticas de representaciones alternativas.

De hecho las representaciones nodales en las imágenes concebidas como texto cultural cumplen un rol de religación identitaria gracias a su funcionamiento ideosémico. Definimos a los ideosemas, siguiendo a Cros, como “sistemáticas de estructuración que se deducen del funcionamiento tanto de las prácticas sociales como discursivas” y remiten a “conjuntos sémicos que canalizan trayectos de sentido” gracias a los cuales el texto codifica, guarda en la memoria y

facilita la reproducción de los mensajes. En términos del mismo Cros, los ideosemas “transforman, desplazan, reestructuran” el material icónico y cultural, “los convocan por medio de afinidades y contigüidades de estructuraciones y programan el devenir del texto y su producción de sentido” (Cros, 1992: 10-15).

Así vemos cómo en casos como el de la imagen de la peregrina de la virgen de Itatí consagrada al servicio mariano y del devoto del Gaucho Gil de Colón, el fotógrafo recurre a/ convoca representaciones/ materiales icónicos instituidos por la tradición católica en particular, la tradición cristiana en general y asimismo a las configuraciones estereotipadas ligadas a las formaciones discursivas de la nacionalidad argentina.

En otras palabras apela a la actualización de significantes específicos que en algunos casos remiten a estereotipos instaurados como identidades políticas de la Nación argentina y los re-semantiza. De esta manera citamos por un lado la re-producción de iconografía de la virgen maría, símbolo de dogma católico y constituido como elemento de religación identitaria en torno a los valores cristianos (como la vida, la familia y el matrimonio) y; por el otro la imagen de un rostro que apela al estereotipo del gaucho que encuentra su matriz en el Martín Fierro, de José Hernández, texto configurador de una estética y ética del prototipo puesto a circular por diversas narrativas, sobreimpresas al poema fundante del Estado Nación. .

Asimismo la imagen del gaucho que se revitaliza tanto en las fotografías de la festividad del Gaucho Gil, en especial la referida a Juan, el devoto citado anteriormente, así como la imagen del santo reproducida por doquier en el marco conmemorativo resulta por sí mismo un ícono fuerte en la construcción de la identidad local, de la correntinidad. Constituye el tipo social popular más admirado de un periodo de la construcción de la Nación por haberse identificado como tal a los más valientes luchadores de las batallas independentistas<sup>14</sup>, aunque luego su figura quedara relegada al de paisano peón subordinado a las órdenes de los patrones terratenientes.

De esta forma vemos como existen múltiples capas de sentido que configuran las imágenes, a su vez atravesadas por conjuntos de significantes que se cristalizaron en la circulación a través de la repetición en sucesivas iconografías y por ende rápidamente identificables desde la recepción.

En este marco, al analizar la construcción de los puntos nodales de la representación fotográfica contemporánea de prácticas religiosas correntinas (en particular las referentes a las festividades de Itatí y Gaucho Gil abordadas) hasta incluso en los casos que alcanzan un máximo grado de abstracción conservan semas que remiten a íconos y símbolos específicos que permiten su identificación con la festividad referenciada.

Estas representaciones conservan sentidos complejos pero asimismo se valen de formas altamente económicas, carácter que facilita su reproductividad y su incidencia la organización de la percepción tanto del fotógrafo, el fotografiado y el espectador, regulando la reproducción y la adscripción de estereotipos identitarios.

Como ejemplo podemos citar una fotografía Rusconi en la que se observa una bandera roja, con la iconografía del Gaucho Gil en la cruz impresa en el medio, estampada y a su vez, atravesando un terreno descampado. Esta imagen ya no nos presenta una estructura de ordenación con los elementos simbólicos típicos de las primeras fotografías que comenzaron a circular con fuerza a través de la prensa a fines de los ochenta y principios de los noventa haciendo referencia a la festividad (un santuario con carpas a sus márgenes con banderas y pancartas rojas implantadas y decenas de fieles a su alrededor intentando llegar a la imagen del gaucho milagroso para pedir

<sup>14</sup> Una imagen fuertemente influenciada por las literaturas formadoras de identidades nacionales que actuaron a principios y mediados del siglo XX sobreimpresas a los poemas de José Hernández y a la construcción Sarmientina de *civilización y barbarie*, que básicamente destacaron el rol heroico del gaucho y su tradición cultural, por un lado funcionando como articulador entre el indio y el español o bien como figura que guarda un principio diferenciador entre el indio, el español y la posterior masa migratoria (Díaz, 2006). En definitiva se construye como una figura fronteriza, no exenta de conflictos en su constitución identitaria.



y agradecer) pero sin embargo conserva como prevaleciente en la composición la centralidad de una bandera roja con la iconografía del santo impresa en ella. Sobre todo la bandera roja, remite en este estado de sociedad, en este momento de alta difusión mediática y difusión de la práctica de devoción al santo popular en y a lo largo de todo el territorio argentino, casi directamente a la festividad.

No obstante esa hipercodificación que actúa como un mecanismo de intento de sutura identitaria a través de la imagen y que es la que facilita su reconocimiento inmediato, no anula el ingreso de nuevos significados posibles a la configuración textual de la imagen. La misma foto podría llevarnos a incorporar nuevos significados en torno a la territorialidad y el paisaje rural (de llanura mercedesa) efectivamente atravesado por un símbolo icónico altamente adscripto a la identidad correntina, entre otros sentidos posibles. Esto evidencia el rol de significantes flotantes que estas iconografías desempeñan, en tanto funcionan como un texto siempre abierto al diálogo que no admiten fijación a ningún significado (Laclau y Mouffe, 2004: 193).

### **3- Conclusiones preliminares: performance y representación y su impacto en las formas de producción de sentido y constitución de adscripciones identitarias**

Por lo expuesto hasta aquí y entendiendo a las representaciones como “construcciones colectivas de las instituciones, de los medios, de los imaginarios”, (Cebrelli y Arancibia, 2005) que como señala Hall cumplen un “rol activo de seleccionar y presentar, de estructurar y moldear: no meramente la transmisión de un significado ya existente, sino la labor más activa de hacer que las cosas signifiquen” (Restrepo et al, 2010: 163) podemos comprender a fotografía en general y a las de prácticas de religiosidad en particular como un componente fundamental del acto comunicativo a partir del cual los rituales cobran sentido y se re-producen.

Es decir, en la medida que son puestas a circular a través de la prensa, altares públicos y privados, y calcos en vestimentas o pancartas que conforman las procesiones y otros ámbitos de manifestación ritual, estas imágenes hacen inteligibles los acontecimientos, los significan; proponen un modo de ser, percibir, hasta de actuar, impactando directamente sobre la propia configuración de dichas prácticas (Cebrelli y Arancibia, 2008).

En este sentido es que no concebimos el abordaje de la imagen separada de sus contextos de producción y circulación. Insistimos en reflexionar acerca de ella desde su lugar y forma de intervención en los modos de producción y regulación del sentido en torno a los ritos como aspectos determinantes de los trayectos ideológicos de reproducción cultural. Es decir, entenderla como imagen-acto que se construye inscripta en una situación referencial determinada y con un efecto pragmático.

Por ello, creemos que la fotografía puede entenderse como performance, tanto en producción y recepción, porque cobra existencia y sentido al actuarse. Pero así mismo, más allá del aquí-ahora que la define como singular e irrepitable, consideramos que a su interior siempre confronta una relación ineludible con la re-iteración.

Las huellas constructivas y re-productoras de normas se imprimen la materialidad fotográfica que, a su vez, vehiculizan la recreación de significantes que actúan como puntos nodales que trabajan por la fijación parcial del sentido. Asimismo, en algunos casos éstos operan como representaciones nodales en tanto son capaces de poner a circular sentidos políticos-ideológicos complejos y fundantes de identidades.

Y son finalmente la repetición y circulación de estas representaciones nodales a través de distintas materialidades discursivas las que mayor influencia ejercen en la organización de la percepción tanto del fotógrafo, el fotografiado y el espectador, regulando la reproducción y la adscripción de estereotipos identitarios, así como la difusión de informaciones nuevas a través de la imagen.

## Bibliografía

- Barthes, Roland (1989) *La cámara lúcida*. Barcelona: Paidós.
- Baeza, Pepe (2001) *Por una función crítica de la fotografía de prensa*. Barcelona: Editorial Gustavo Gili.
- Bajtín, Mijaíl (1981) “El problema de los géneros discursivos” en *La estética de la creación verbal*, México: Siglo XXI.
- Barrios, Cleopatra (2012) “El melodrama fotográfico. Representaciones de la festividad del Gaucho Gil en la provincia Corrientes”, en *Actas del XIV Congreso de Red de Carreras de Comunicación: Investigación y extensión en Comunicación*, UNQ.
- Benjamin, Walter (1973) “La obra de arte en la época de su reproductibilidad técnica”, en *Discursos interrumpidos I*. Madrid: Taurus.
- Butler, Judith (2002). *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del “sexo”*. Buenos Aires: Paidós.
- Camblong, Ana. (2003). *Macedonio. Retórica política de los discursos paradójicos*. Buenos Aires: Eudeba.
- Cebrelli, Alejandra y Arancibia, Víctor (2005) *Representaciones sociales. Modos de mirar y de hacer*. Salta. CEPIHA-CIUNSa.
- (2008) “Las tram(p)as de las representaciones. Apuntes para el análisis de las coberturas mediáticas de problemáticas referidas a pueblos originarios”. En *XII Jornadas Nacionales de Investigadores en Comunicación*.
- Colom, Roger (2010) Formas de la visibilidad: una entrevista con Adriana Lestido, en Sin Género de Dudas. Disponible: <http://www.adrianalestido.com.ar/pdf/colom.pdf>
- Cornejo Polar, Antonio (1994) *Escribir en el aire. Ensayo sobre la heterogeneidad socio-cultural en las literaturas andinas* Lima: Horizonte.
- Cros, Edmond (1992) *Ideosemas y morfogénesis del texto* Frankfurt: Vervuert.
- Delgado, Nora (2007) *Discursividades de un género patético*. Tesis de Doctorado UNC. Córdoba.
- Derrida, Jaques. (1998). *Firma, acontecimiento, contexto*. Derrida en castellano. Disponible en: <http://www.jacquesderrida.com.ar/>
- Díaz, Claudio (2006) Las disputas por la apropiación del gaucho la emergencia del “folklore” en la cultura de masas, en JALLA, Bogotá.
- Didi-Huberman, Georges (2009) *La imagen superviviente. Historia del Arte y tiempo de los fantasmas según Aby Warburg*, Abada, Madrid.
- Dubois, Phillippe. *El acto fotográfico y otros ensayos*. Buenos Aires: La Marca. 2008.
- Entel, Alicia. 2006. “Historias de la comunicación: afinidades sustantivas entre comunicación y utopía” en *Revista Argentina de Comunicación: Identidades y memoria de los Estudios de Comunicación en Argentina*. Año 1 N° 1. Prometeo Libros. Buenos Aires.
- Frigerio, Alejandro (1995) “Secularización y nuevos movimientos religiosos”, en *Boletín de Lecturas Sociales y Económicas*, UCA- FCSE, Año 2, N° 7.
- Grossberg, Lawrence (2009) “El Corazón de los estudios culturales: contextualidad, construccionismo y complejidad”, en *Tabula Rasa* N°10, Bogotá, pp. 13-48.
- Green, David y Lowry, Joanna (2007) “De lo presencial a lo performativo: nueva revisión de la indicialidad fotográfica”, en *¿Qué ha sido de la fotografía?*, Ed. Gustavo Gili, pp 62.
- Laclau, Ernesto y Chantal Mouffe (2004) *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Bs. As.: FCE
- Martín, Eloisa. (2002) “Entre el legado y la inculturación: dinámicas de la correntinización de la devoción a la Virgen de Itatí”, en *Ciudad Virtual de Antropología y Arqueología*. Disponible en <http://www.naya.org.ar/congreso2002>
- Martín-Barbero, Jesús (1984) “Comunicación desde la cultura: Perder el objeto para ganar el proceso” en *Revista Signo y Pensamiento* No.6. Bogotá: Universidad Javeriana, Facultad de Comunicación.
- (1989). *Procesos de Comunicación y Matrices de Cultura. Itinerario*

- para salir de la razón dualista*. FELAFACS GG. Ediciones G. Gili, México.
- (2003). *De los medios a las mediaciones. Comunicación, cultura y hegemonía*. Bogotá: Convenio Andrés Bello.
- Mattelart, Armand y Schmucler, Héctor (2012) Conversatorio “Presente y pasado del campo de la comunicación”, en XIV Congreso de Red de Carreras de Comunicación: Investigación y extensión en Comunicación, UNQ.
- Piñeyro, Enrique (2011) *Tiempo de Chamamé*. Ed. UNNE. Corrientes.
- Olivera, Guillermo (1996) “Mirada, rostro y reproductibilidad técnica: la aporía de la televisión” en *Estudios*, N° 6, Córdoba, pp. 83-91.
- Reguillo, Rossana (2007) “Formas del saber. Narrativas y poderes diferenciales en el paisaje neoliberal”, en *Cultura y Neoliberalismo*. Grimson, Alejandro. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires
- Restrepo, Eduardo, et al. (2010) *Stuart Hall. Sin garantías*. Envió Editores: Instituto de estudios sociales y culturales Pensar, Universidad Javeriana. Instituto de Estudios Peruanos. Universidad Andina Simón Bolívar, sede Ecuador
- Sánchez Carretero, Cristina. (2005) “Desde Madrid con amor. La performance como hilo conductor de narrativas. En AAVV. *Maneras de Mirar*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid.
- Stoler, Ann Laura (2002) “Colonial Archives and the Arts of Governance”. En *Archival Science: International Journal on Recorded Information*, Netherlands: Kluwer Academic Publisher.



## El meteorito Chaco y el pueblo mocoví chaqueño: sobre resistencias identitarias, performances y patrimonio cultural de un pueblo originario.

Esteban González Zugasti y Juan Carlos Martínez

Los mocovíes o *moqoit*<sup>1</sup>, constituyen un pueblo indígena que actualmente se asienta en la provincia de Chaco, en la región suroeste, y en la provincia de Santa Fe. Según la última encuesta sobre pueblos indígenas, los mocovíes son aproximadamente unas 12.000 personas, aunque algunas organizaciones indígenas estiman un número mayor al informado por este censo. Son parte de la familia lingüística de los guaycurú, junto con los toba, los pilagá y los caduveo. Tradicionalmente se agrupaban en grupos familiares exógamos, que se desplazaban por amplios territorios desarrollando actividades de caza y recolección, reagrupándose en las épocas de abundancia de los frutos (primavera-verano) para la celebración de alianzas o disputas de liderazgo, intercambios matrimoniales, renovación de las redes de parentesco y actividades rituales (Braunstein: 1983). Originalmente provenientes de la región del Río Bermejo medio, fueron desplazados hacia el sur después de la campaña del Gobernador del Tucumán Urizar en 1710, pasando a ocupar territorios en la actual provincia de Santa Fe (Susnik: 1972). Allí experimentaron un corto período de acción misional hasta la salida de los Jesuitas a fines del siglo XVIII, y diversos conflictos con otros grupos indígenas como los abipones y la sociedad colonial del momento, y más tarde con las fuerzas militares del naciente Estado argentino. A fines del siglo XIX, se acentúa el avance colonizador blanco desde el sur de Santa Fe, a la vez que los avances militares del gobierno argentino determinan nuevamente un desplazamiento hacia el norte. Tanto en Santa Fe como en Chaco, los grupos mocovíes fueron integrados a las dinámicas de la expansión de la economía capitalista, mayormente como cosecheros, obreros y carpadores, ya que la mayoría de los grupos quedaron sin tierras, siendo privados de las condiciones materiales para su existencia en base a los modos tradicionales de vida (Citro: 2006). A principios del siglo XX, los grupos mocovíes participaron de varios movimientos indígenas que sufrieron violentas represiones por parte del Estado, como las matanzas de San Javier (1904), Napalpí (1924) y El Zapallar (1933). En las décadas siguientes del siglo XX, los distintos grupos que se habían asentado en la provincia del Chaco (la mayoría provenientes de Santa Fe), se hallaban establecidos mayormente en comunidades rurales, tales como Las Tolderías, Lote 3, Lote 138, El Pastoril, Samuhú, Villa Berthet y La Tigra.

Antes de la llegada de la democracia en 1983, los mocovíes se encontraban en un período en el que las presiones de la sociedad blanca hacia el colectivo indígena en general eran fuertemente asimilacionistas. La intención declarada de los gobiernos militares era conformar a la población a su modelo de identidad del “Ser nacional”. Las instituciones como la escuela, el servicio militar y las burocracias administrativas ejercían una función normalizadora, intentando reconvertir a los indígenas en ciudadanos de acuerdo a este modelo sociocultural. Foucault (2002) ha caracterizado estas formas de control y disciplinamiento de la población por parte de los Estados nacionales para lograr la transformación de grupos sociales improductivos en mano de obra dócil y disponible para los proyectos de producción capitalista. A través de esta “microfísica del poder”, el Estado argentino aplicó biopolíticas para la asimilación de sus poblaciones indígenas, como los mocovíes. Los niños indígenas sufrían la presión de asimilación cultural en las escuelas, y los adultos a través del servicio militar y otras instituciones blancas, y en sus interacciones con funcionarios y vecinos blancos en los pueblos. En estos contextos los mocovíes apelaban frecuentemente a tácticas de ocultamiento de la propia identidad indígena.

<sup>1</sup> Utilizamos indistintamente los términos *mocovíes*, el término castellano que los identifica, y *moqoit*, su auto-denominación en el idioma propio, el *moqoit la' qaatqa*, para referirnos a los miembros de este pueblo. Por contraste, usamos los términos *no-indígenas* o *blancos*, como se dice popularmente entre los indígenas, para referirnos a la población criolla o descendiente de europeos.



Sin embargo, también es cierto que, frente a estas presiones homogeneizantes, los mocovíes chaqueños fueron capaces de desarrollar espacios de autonomía cultural que les permitieron expresar su propia identidad diferenciada, especialmente cuando se podía mantener la vida en las comunidades rurales de la zona. En estas comunidades fue posible mantener el prestigio de la lengua propia, y el desarrollo y la expresión del *hábitus moqoit*. Además el mantenimiento de las redes de parentesco y la alta movilidad permitieron eludir las presiones de la sociedad blanca para forzar la fijación territorial. La posibilidad de los trabajos temporarios (*changas*), les permitía evadir la rigidez de los empleos formales con su correspondiente organización temporal y fijación espacial. Y el mantenerse agrupados en estas comunidades permitía la reproducción social en contextos de mayor autonomía cultural y la construcción de espacios organizativos propios como los de las iglesias indígenas. Siguiendo a De Certau (2000), podríamos afirmar que estas constituyeron *tácticas* que permitieron la supervivencia cultural de los mocovíes frente a las *estrategias* biopolíticas homogeneizantes de la sociedad dominante.

A partir de finales de la década de 1970, se profundizaron los cambios a nivel económico que llevaron a una tecnificación de la agricultura y su mayor dependencia del capital financiero en las zonas rurales del Chaco (Roze: 2007), situación que impulsó la destrucción del empleo de los trabajadores rurales y la migración generalizada a los pueblos de la región en busca de mejores situaciones de vida. Los *moqoit* no fueron ajenos a estos cambios estructurales, y en su mayoría fueron abandonando las comunidades rurales para asentarse en las márgenes de los pueblos del suroeste chaqueño. Esta migración trajo aparejados profundos cambios que afectaron la práctica del idioma y de la cultura propia, y en general una disminución profunda de los espacios de autonomía cultural de los mocovíes.

Por otra parte, los cambios políticos y jurídicos que acompañaron al proceso de democratización a partir de 1983, fueron generando nuevos espacios de participación, y el reconocimiento de los derechos indígenas, aunque fuera en forma parcial, principalmente con la aparición de la ley provincial del aborígen (Ley 3258) y más tarde las reformas de la Constitución Nacional y provincial.

En esta nueva etapa, con la llegada de la democracia, se multiplicaron las posibilidades de trayectorias identitarias para la gente *moqoit* del Chaco. Mientras algunos optaron por permanecer en el ámbito de comunidades rurales donde se seguían manteniendo con vitalidad el idioma y la cultura propia, otros—la mayoría—eligieron, o se vieron forzados a elegir, las nuevas posibilidades ofrecidas por la vida en los barrios peri-urbanos, con mayores comodidades y posibilidades de establecer vínculos con nuevos “patrones” blancos, pero también con fuertes influencias hacia el individualismo y la cultura de la sociedad no indígena. Aparecieron así ideologías étnicas alternativas y prácticas identitarias diferentes: mientras algunos *moqoit* buscaron caminos de asimilación a la sociedad dominante bajo estrategias de mimetización con el criollo y ocultamiento de los rasgos estigmatizados de su identidad, otros buscaron crear ámbitos de autoafirmación y trabajaron conscientemente para construir espacios organizativos propios para su gente. Más allá de estas divergencias, sin embargo, podemos afirmar que en este período, desde el comienzo de la democracia, los *moqoit* chaqueños supieron buscar colectivamente nuevos caminos para comenzar a subvertir la lógica simbólica de las diferencias entre ellos y los grupos sociales dominantes.

Sin embargo, a pesar de los importantes logros jurídicos alcanzados en los primeros años de democracia, hacia el comienzo de la década del 2000 ya se había hecho evidente que los cambios concretos en materia de recuperación de tierras, educación bilingüe intercultural, salud y otras áreas que afectaban la vida cotidiana de las comunidades eran demasiado lentos o inexistentes. Asimismo, la disolución del Estado benefactor resultó en una profundización de la marginación de los “otros internos”, haciendo más dramáticas las condiciones materiales de los indígenas de la provincia del Chaco. Este proceso llevó a algunos líderes indígenas a una búsqueda de nuevos caminos de organización y lucha para el reconocimiento concreto de los derechos indígenas declamados por el Estado. Los *moqoit* se hallan así hasta la actualidad en una etapa de lucha por

la construcción de espacios de autonomía cultural en los cuales poder desarrollarse como *pueblo*. Este proceso de creación de espacios de interculturalidad, y de desarticulación de los mecanismos de control biopolítico del Estado, apunta también al quebrantamiento de las antiguas narrativas sobre los grupos indígenas en general, y en particular sobre los mocovíes, y la construcción de nuevas narrativas en el imaginario de la sociedad dominante.

Este es un proceso de producción de nuevas identidades y de nuevas trayectorias colectivas e individuales, y también de *comunalización* (Weber: 1969), en el cual la representación de los *moqoit* cobra una importancia esencial. Y esta construcción de nuevas realidades sociales, se realiza mayormente a través de prácticas *performativas*, en las que se apela a un rico pasado étnico con la intención de generar la transformación de los elementos estigmatizados de la identidad mocoví en motivo de orgullo y emblema. Estas performances incluyen eventos como celebraciones del Año Nuevo Moqoit, marchas y festivales, y hasta la producción de una película sobre la temática identitaria de los *moqoit* actuales. De esta manera los *moqoit* están desafiando los criterios de clasificación, identificación y pertenencia de la sociedad dominante, intentando subvertir las diversas prácticas biopolíticas que los han relegado a condiciones marginales de existencia dentro del Estado provincial y nacional.

### La representación y las performances como medio de resistencia étnica

En este contexto, examinaremos algunas cuestiones relacionadas a las prácticas de representación como estrategias de re-elaboración identitaria y de resistencia étnica, dando especial consideración a los conceptos de performance y drama social para analizar las acciones de los mocovíes actuales. Briones plantea que la representación de los grupos estigmatizados es siempre un proceso confrontativo donde se negocian las voces y silencios de las distintas identificaciones en disputa: “The politics of representation always involve an active, disputed, confrontational process that continually demands to voice some aspects of the constituency as Self, while silencing others in ways that can restore or defy stigmatized images” (Briones, 2003: 50).

Y estas formas de representación constituyen performances, es decir, formas de expresión basadas en los dramas sociales que el grupo está viviendo, en las que se pretende transformar las realidades representadas. La performance está anclada en eventos o discursos del pasado, pero transcurre en el presente con el objetivo de transformar la realidad y dar lugar a nuevas formas sociales en el futuro:

“La performance es un hacer que describe ciertas acciones que están transcurriendo, ejecutadas en sitios específicos, atestiguadas por otros o por los mismos celebrantes: es un hacer que focaliza esa presencia en acto de creación. Pero también nos retrotrae a lo ya hecho, a performances completadas, concluidas, recordadas, olvidadas y vueltas a recobrar, que atraviesan e implican campos discursivos, textos preexistentes. ... De aquí que ese presente performativo, ese transcurrir que crea presencias, pueda destacar, reforzar y evidenciar con vigor las asimetrías, las autorrepresentaciones y representaciones estigmatizadas ... La conducta restaurada ofrece tanto a los individuos como a los grupos la oportunidad de volver a ser lo que una vez fueron; o incluso, y más frecuentemente, de volver a ser lo que nunca fueron pero quisieron haber sido, o bien lo que quieren ser.” (Díaz Cruz, 2008: 46)

Victor Turner ha conceptualizado a los dramas sociales como procesos de resolución de situaciones sociales de crisis o conflicto entre personas o grupos sociales. Turner plantea que en situaciones en las cuales grupos sociales se encuentran en crisis, y donde su continuidad

como grupo se encuentra amenazada, llevan a que los actores intenten su resolución mediante acciones de reparación (*redressive actions*) que pueden tomar la forma de actos ritualizados, o performances (Turner, 1986: 39).

Turner también describió a la etapa reparadora de los dramas sociales, como medios para la reflexión pública, medios por los cuales un grupo social se cuenta a sí mismo su propia historia, creando de esta manera una identidad más definida, mediante la conjunción de los problemas del presente con un rico pasado étnico con el objetivo de modificar o dirigir las acciones cotidianas del grupo en cuestión. Refiriéndose al tipo de drama social que Myerhoff llama “ceremonias definitorias” Turner dice que son “a means by which a group creates its identity by telling itself a story about itself, in the course of which it brings to life ‘its Definite and Determinate Identity’ ... [M]eaning is engendered by marrying present problems to a rich ethnic past, which is then infused into the ‘doings and undergoings’ (Dewey’s phrase) of the local community” (Turner: 1986, 40). Barbara Myerhoff trabajó el tema de las performances en las que se relatan historias de individuos o de grupos sociales, y plantea que “Cultures include in their work self-presentations to their members. On certain collective occasions, cultures offer interpretations. They tell stories, comment, portray, and mirror. Like all mirrors, cultures are not accurate reflectors; there are distortions, contradictions, reversals, exaggerations, even lies. Nevertheless, the result--for both the individual and the collectivity--is self-knowledge.” (Myerhoff, 2007: 32). Myerhoff llama a estas performances “ceremonias definitorias”, indicando que son comunes entre personas o grupos sociales con identidades estigmatizadas. En este tipo de performances, se apela más a lo sensorial que a lo discursivo, y el involucramiento del cuerpo y el uso de los símbolos hacen que la audiencia se sienta inmersa en la narrativa y participe de la (re)creación de la identidad comunitaria.

En este punto debemos reflexionar también sobre la importancia del uso de los nuevos medios tecnológicos de representación de la realidad y de auto-presentación delante de otros grupos sociales. Terence Turner ha escrito sobre este tema, observando la importancia de la representación de la propia imagen para los procesos de resistencia étnica entre los Kayapó de Brasil:

“...The processes of cultural and ethnic self-conscientization that have been catalyzed by the new media ... are becoming more important as components of ‘culture’ (or, by the same token ‘ethnicity’) and more central to social and political processes in many ‘primitive’ and ‘traditional’ as well as ‘modern’ cultures. ...[T]he nature of ‘culture’ is changing together with the techniques we employ to study and document it.” (T. Turner, 1991: 310)

Terence Turner observa que los procesos de representación de la cultura, en este caso a través de medios audiovisuales, generan cambios en la propia cultura fomentando interpretaciones y modos de conciencia específicos, y muchas veces se convierten en elemento clave por su acción de enfocarse en ciertos aspectos como elementos simbólicos importantes para la reactualización de identidades étnicas como estrategia en medio de conflictos políticos con otros grupos étnicos o con la sociedad nacional dominante.

Por otra parte Spivak ha cuestionado la posibilidad de que la voz de los subalternos pueda ser escuchada. Esta autora plantea que cuando sus expresiones son hechas por fuera de “las líneas marcadas por las instituciones oficiales de las estructuras de representación”, estas son malinterpretadas por sus oyentes (Spivak: 1988). Las formas de conocimiento alternativas de los grupos subalternos pasan a ser mitología o folclore en los oídos de los intelectuales occidentales. Y el acto de representación del grupo subalterno no es reconocido por los receptores, por no caer dentro de las expectativas de estos últimos (Baldonado: 1996), que son quienes detentan el poder en el acto comunicativo. Es por esto que muchas veces los subalternos deben adoptar los

lenguajes, categorías y conceptos del grupo dominante para poder ser escuchados. Pero a pesar de las dificultades para la recepción del mensaje, la voz de los subalternos es importante para cambiar las narrativas dominantes en una sociedad.

En este sentido, Brunner (1986) ha planteado que las narrativas que buscan explicar las realidades sociales sirven de marco para percibir e interpretar lo observado por las sociedades. Así, él plantea que para la antropología norteamericana antes de la segunda guerra mundial, la narrativa dominante sobre los pueblos indígenas era la de la aculturación, que prescribía la inminente desaparición de las culturas minoritarias. Después de la segunda guerra, en un contexto de profundos cambios sociales, comienza a surgir una nueva narrativa, la de la resistencia y supervivencia étnica. Esta nueva narrativa es conocida tanto por los académicos como por los indígenas, e influencia cómo se percibe la realidad y los cambios políticos en las relaciones entre estos grupos sociales. Pero el cambio en las narrativas se produce no por la investigación académica sino sólo cuando se produce un convencimiento general de que la realidad ya no es explicada fehacientemente por la antigua narrativa, y este convencimiento se basa en la experiencia y la práctica social. Así, Brunner toma como ejemplo del tipo de eventos que van generando este sentido de contradicción entre la realidad y las viejas narrativas (como la de la aculturación), y que van ayudando a imponer las nuevas narrativas (en este caso la de la resistencia étnica), a una celebración del Tricentenario de una revuelta en 1680 de los indios Pueblo en Arizona, E.E.U.U., organizada por los propios indígenas en 1980. Brunner plantea que estos eventos, entre otras acciones de lucha política, pueden jugar un rol importante en precipitar el tipo de “contradicción conductual” que produce la aceptación de las nuevas narrativas: “Tricentennial enactments, political conflict, and social dramas play a key role in precipitating the sense of behavioral contradiction that leads to the acceptance of new narratives” (Brunner, 1986:153).

En base entonces al contexto de los mocovíes chaqueños descrito más arriba, y a las caracterizaciones teóricas aquí citadas, analizaré ahora la “Marcha del Meteorito”, un evento realizado en octubre de 2009 por grupos mocovíes chaqueños, como ejemplo de las acciones que estos grupos emprenden en la actualidad, a través de poderosas performances, para subvertir las narrativas dominantes de la sociedad hegemónica.

### **La Marcha del Meteorito de 2009**

Esta Marcha fue organizada por el Consejo Moqoit, una organización política de base del pueblo mocoví, liderada en ese momento por el docente Juan Carlos Martínez, y tuvo lugar el 16 de octubre de 2009. Para este evento se convocaron grupos de casi todas las comunidades moqoit del Chaco para marchar, en parte en colectivos y otros vehículos, pero también en parte a pie, desde San Bernardo hasta el Parque Provincial “Campo del Cielo” cerca de la localidad de Gancedo, a 125 km. del comienzo del recorrido. En este parque se encuentran los principales meteoritos hallados en la dispersión meteórica conocida como Campo del Cielo, entre ellos el segundo más grande del mundo, llamado “El Chaco”, con 37.000 kg de masa metálica.

El objetivo principal de la Marcha era reclamar los territorios tradicionales del pueblo mocoví, dentro de los cuales se encontraría el Parque Provincial, así como reafirmar el derecho del pueblo mocoví sobre los propios meteoritos y el entorno donde los mismos se encuentran.

Durante la marcha, la caravana compuesta por unas 150 personas incluyendo hombres, mujeres y niños, se detuvo a las afueras de la ciudad de Charata para caminar dos kilómetros al costado de la ruta portando pancartas que aludían al reclamo de los territorios tradicionales mocovíes. Una vez llegados al Parque Provincial, la comitiva asistió a un acto realizado alrededor del pequeño promontorio donde se encuentra emplazado el meteorito “El Chaco”. En este acto, el principal organizador del evento, el docente y dirigente indígena Juan Carlos Martínez, hizo una reseña de la historia del lugar, enfatizando los antiguos usos que según él los antiguos mocovíes le daban a esa región. Esto incluía especialmente la realización de danzas rituales en la zona

de los meteoritos, cuyo objetivo era el contacto con poderes especiales asociados a los cuerpos celestes allí encontrados. Martínez explicó la importancia que estos meteoritos, por ser cuerpos provenientes del poderoso ámbito de lo celeste, poseían para los antiguos moqoit, y su capacidad para transmitir una potencia especial, que podía ser percibida por los antepasados mocovíes aún desde una gran distancia. Por ese motivo, según su relato, la zona en que se hallaban los meteoritos era un lugar sagrado para los antiguos habitantes, y era visitado anualmente en época de las grandes reuniones entre los distintos grupos mocovíes a comienzos del verano, para la realización de rituales acompañados generalmente de las tradicionales danzas circulares. Luego de su reseña, Martínez invitó a un joven historiador toba y a otros participantes, a brindar una ampliación de lo expuesto, exposiciones que se centraron sobre el derecho de los mocovíes a sus territorios ancestrales. Finalmente, un joven mocoví dio lectura a una declaración en la que se remarcaban nuevamente los reclamos moqoit no sólo sobre los meteoritos como patrimonio cultural, sino al territorio ancestral de los moqoit, y a una serie de otros derechos específicos de los pueblos indígenas, como son la educación bilingüe intercultural, la atención apropiada de la salud, y otros.

Al término de estas palabras, Juan Carlos Martínez presentó al grupo de Teatro y Danza “Moqoit LLalqaipi”, compuesto por unas ocho personas, hombres y mujeres jóvenes vestidos en ropas tradicionales, que subió al promontorio y realizó varias danzas circulares en torno al cuerpo meteórico, al son de música indígena tradicional. Finalmente, Juan Carlos Martínez invitó a todos los presentes que así lo desearan, a participar de una última danza circular, tomados de la mano en un gran círculo alrededor del meteorito “El Chaco”, en la cual se sumaron la mayoría de las personas en el lugar. Esta danza final tuvo un fuerte impacto a nivel emocional en los participantes, muchos de los cuales había escuchado las historias que contara Martínez sobre esos meteoritos por primera vez durante el acto.

Luego del acto, JC invitó a todos los presentes a compartir una comida que había sido preparada por varias mujeres de la comunidad, almuerzo en el que participaron entusiastamente todas las familias y personas participantes. Finalizado el banquete común, se regresó nuevamente con toda la caravana hasta San Bernardo. Es interesante destacar que durante la marcha, también se filmaron varias de las actividades, filmaciones que serían utilizadas posteriormente en la película “La Nación Oculta”.

### **La “Marcha del Meteorito” como performance identitaria**

Podemos considerar a la Marcha del Meteorito como una performance social que apuntaba a una reformulación de la identidad colectiva moqoit, y a la disputa con los discursos estigmatizantes de la sociedad hegemónica. De acuerdo a la caracterización de performance expuesta más arriba, en la Marcha se apeló a una historia pasada en la que se ancló la legitimidad de los reclamos presentes del colectivo moqoit, para intentar generar cambios en las narrativas propias (auto-definiciones) así como en las de la sociedad dominante (las representaciones estigmatizantes del indígena), con el objetivo de generar cambios a futuro en las configuraciones sociales en las que se desarrolla el colectivo moqoit.

La Marcha por el meteorito se puede encuadrar, dentro de los géneros performativos, como acción reparadora ritual, en la conceptualización de Victor Turner (1986), ya que contiene varios elementos comunes a estos eventos. Por ejemplo, se hace un viaje de peregrinación a un lugar sagrado, se producen discursos sobre significados ocultos de ciertos elementos (como las explicaciones de Juan Carlos Martínez sobre el meteorito), se usan símbolos (como el mismo meteorito), se utilizan formas litúrgicas en donde participan los cuerpos (como en la danza grupal), aparecen personajes especializados (como los dancistas<sup>2</sup> ataviados con sus vestidos especiales), y se pretende producir efectos en las realidades que esperan al retornar a la cotidianidad (Turner,

<sup>2</sup>Término con el que se autodenominan las personas indígenas, hombres o mujeres, que practican las danzas tradicionales. Generalmente se visten con un atuendo especial para la celebración de las mismas.



1986: 41). Podríamos entonces caracterizar a la Marcha por el meteorito como uno de estos peregrinajes liminales culminando en una acción ritual tendiente a producir nuevas realidades sociales en diferentes ámbitos de la vida de los moqoit.

Uno de estos ámbitos donde la Marcha pretendía generar nuevas realidades es por supuesto, el de la política interna a las comunidades mocovíes. Como Turner observara con respecto a los Ndembu, cuya sociedad lábil en términos de lazos políticos y plagada de contradicciones estructurales que generaban conflictos en forma continua, la preeminencia de los rituales cumplía la función de afirmar los intereses comunes de todos los Ndembu y operaba para mantener la integración política (Turner, 1996: 302). En el caso de los moqoit, vemos una situación similar en tanto que los lazos políticos entre miembros de familias extensas diferentes son generalmente circunstanciales y bastante débiles.

Tradicionalmente, como ya hemos comentado, las distintas bandas se encontraban en lugares determinados por cortos períodos, durante la estación de abundancia de frutos, para establecer alianzas entre bandas, hacer intercambios matrimoniales y participar de celebraciones comunales donde se compartían alimentos y la bebida alcohólica elaborada a partir de la chaucha del algarrobo. Estos encuentros y celebraciones comunitarias fueron documentados por los misioneros jesuitas y otras fuentes históricas diversas. El jesuita Paucke dejó excelentes registros pictóricos de tales encuentros para los grupos mocovíes del siglo XVIII, encuentros que cumplían sin duda importantes funciones de integración política entre las distintas bandas. En el presente, estos encuentros han sido parcialmente remplazados mayormente por las grandes celebraciones de aniversarios de iglesias nativas, aunque éstos no tienen el alcance que tenían aparentemente las grandes reuniones estacionales de antaño, en parte porque nuclean a una menor cantidad de personas, y porque apelan principalmente, aunque no en forma exclusiva, a quienes se identifican como creyentes o evangelio<sup>3</sup>. Es así, entonces, que reuniones con las características de la de la Marcha por el Meteorito cumplen funciones de integración política muy importantes. En la marcha había líderes representando agrupaciones de casi todos los principales asentamientos mocovíes, como atestiguaban los carteles desplegados en la caminata al costado de la ruta, tales como El Pastoril, Colonia Aborigen, San Bernardo, y otros, y hasta una agrupación de mujeres indígenas también de San Bernardo. Este tipo de encuentros ritualizados tiende a profundizar las generalmente lábiles alianzas entre estos líderes provenientes de grupos familiares y asentamientos geográficos diversos.

Además, la organización de todo el evento por Martínez y el Consejo Moqoit en general, tendía a fortalecer la representación política (*Vertretung*) que él y este grupo, están intentando construir. Como argumenta Alejandro López, la organización de fiestas tiene una larga historia entre los mocovíes como elemento fundamental en la construcción y legitimación de los linajes de prestigio, donde los grandes caciques debían proveer los recursos y la organización necesarias para la celebración de multitudinarios encuentros, donde a veces se renovaban alianzas y se hacían intercambios matrimoniales, cuestiones que fortalecían la estructura de parentesco que era la base organizativa de las bandas mocovíes. Para López, “Dado que la estructura de la sociedad mocoví está basada en estas redes de parentesco, las fiestas son un punto central en la construcción de este tejido social. Además funcionan como hitos de la memoria sobre los que se construye una historia común, que es la que da lugar a las unidades políticas de mayor alcance entre los mocovíes” (López, 2008: 5).

El cuidado puesto por los organizadores para asegurar que la gente se sintiera cuidada y agasajada, y que no faltara comida, tanto en la merienda preparada a mitad de mañana en el trayecto de la Marcha, como con la comida al finalizar el acto, no fue circunstancial sino que jugó un papel importante para su legitimación como buenos proveedores de los recursos para la

<sup>3</sup> Las iglesias evangélicas indígenas constituyen un fuerte movimiento religioso y organizativo desde la segunda mitad del siglo XX aproximadamente, entre las sociedades indígenas del Chaco argentino. Sus miembros se autodenominan *creyentes* o *evangelio*. Ver Miller 1979, Wright 1988, Ceriani Cernadas 2011.

celebración, donde la comida juega un papel determinante. También la provisión de dos colectivos para recoger a aquellas personas que no tenían movilidad propia desde sus lugares de origen fue otro factor clave para legitimar ese rol, en una sociedad donde los ingresos cercanos a los niveles de subsistencia hacen muy difíciles los traslados entre localidades lejanas.

Pero por otro lado, la Marcha también funcionó como dispositivo de construcción identitaria. Manning Nash ha expresado que tres son los mecanismos culturales mínimos más comunes entre los grupos étnicos para el mantenimiento de sus límites como grupos sociales: el parentesco, la comensalidad (las comidas comunes como símbolo de igualdad entre los miembros del grupo) y el culto común (o sistema de valores más allá de lo empírico y de lo temporal) (Robins: 1999). De acuerdo con este esquema, la Marcha por el meteorito cumplió con estos mecanismos mínimos para el fortalecimiento de la autoadscripción y del reforzamiento de los límites con otros grupos sociales. En primer lugar, el parentesco como estructura organizativa era evidente en la participación de los familiares de los organizadores en los distintos aspectos de la marcha. Además, el encuentro entre familiares que residen en distintos asentamientos durante las distintas paradas de la Marcha fue uno de los aspectos más apreciados entre los asistentes a la misma, ya que muchas veces las personas no tienen la oportunidad de viajar para visitarse frecuentemente. En segundo lugar, el lugar central de las comidas comunes en todo el evento destacaba el valor de la comensalidad, como elemento formador de la *communitas*, en términos de Turner. Y en tercer lugar, la participación en la acción ritual de todos los participantes, a través no sólo del escuchar las narrativas en forma de discurso, sino y especialmente a través del involucramiento de los cuerpos en la danza grupal final, imprimió fuertemente este sentido de construcción de un nosotros frente a otros grupos sociales.

También podemos pensar en la Marcha por el Meteorito como la clase particular de rituales reparadores en los que, siguiendo de nuevo a Turner, un grupo social se cuenta a sí mismo su propia historia, construyendo de esta manera una identidad colectiva que tendrá efectos sobre la realidad social de la comunidad. Son las performances del tipo de las ceremonias definitorias, que involucran no solo lo discursivo sino también lo sensorial y lo simbólico, para lograr la inmersión de la audiencia en la narrativa y su participación en la reelaboración colectiva de su identidad. Claramente desde esta perspectiva, la Marcha puede ser considerada como una de tales ceremonias. En ella, se apeló al recuento de una historia, en el relato de Juan Carlos Martínez, sobre el significado de los meteoritos, la importancia del lugar para los antepasados moqoit, sobre el poder asociado a esas piedras, y su consiguiente valor como patrimonio cultural del pueblo moqoit. Al escuchar estas historias, la audiencia fortalecía su sentido de pertenencia a una comunidad que se remonta a tiempos inmemoriales, a aquellos tiempos en los que los antiguos mocovíes se relacionaban con esas entidades súper-poderosas provenientes del cosmos, con todas las connotaciones míticas que el cielo contiene para los moqoit. En términos de Brow, este uso del pasado funcionó poderosamente para fortalecer los vínculos de esta comunidad imaginada, logrando que la historia de sí misma instale “en sus miembros el sentido de identidad compartida, al tiempo que la solidaridad se ve fortificada por el conocimiento de la gente que sus relaciones comunales poseen un origen histórico” (Brow, 1990: 3).

Y esta historia narrada desde lo discursivo, fue además marcadamente reforzada por lo sensorial: en el contacto físico con los meteoritos del parque, en la búsqueda de pequeños trozos de estos objetos poderosos por los niños, en la contemplación de las danzas a cargo del grupo de jóvenes, y especialmente, en la participación de los cuerpos de la gente en la danza circular final alrededor del meteorito. La experiencia física de formar un círculo de cuerpos entrelazados, caminando a un solo ritmo alrededor del cuerpo del meteorito, generó una energía emotiva muy poderosa, que confirmaba una vez más la *communitas* y la *sellaba* en el ámbito emotivo de las personas participantes. El objeto físico del meteorito se hizo portador simbólico de una narrativa indígena que hablaba de identidad común y de derechos sobre un patrimonio simbólico y territorial concretos. Es así que, como plantea Myerhoff, la Marcha sirvió como poderosa performance de

auto-definición identitaria de un grupo de personas representando a un colectivo estigmatizado, con necesidad de afirmarse en sus propias narrativas y sus propios valores compartidos.

### **La Marcha del Meteorito como performance contestataria de la narrativa dominante**

Pero la Marcha no solo se puede interpretar como escenario de construcción de narrativas para la autodefinición, sino que también tenía un propósito de construcción de narrativas dirigidas hacia los grupos externos, hacia los no-moqoit. Es decir que la representación (*Darstellung*) tenía no sólo como destinatarios a los moqoit sino a los miembros de la sociedad blanca. Como expresamos al describir la Marcha más arriba, en parte de su recorrido los participantes de la marcha caminaron a la vera de la ruta con pancartas en las afueras de Charata—la principal ciudad blanca en el antiguo territorio moqoit del Chaco—, reclamando en ella su derecho a las tierras ancestrales. Y en el acto en el lugar donde se encuentran los meteoritos, Juan Carlos Martínez habló sobre la importancia ancestral de estos monumentos naturales, legitimando con esto el reclamo moqoit al territorio donde se asientan. Estas acciones y discursos desafiaban directamente, en primer lugar, a las narrativas dominantes que predicaban la desaparición (completa o próxima a completarse) de los “verdaderos indígenas”, y en segundo lugar, a la justificación de la consecuente ocupación de sus territorios tradicionales. Es decir, la propia presencia de los cuerpos mocovíes caminando en las afueras de la principal ciudad blanca en sus antiguos territorios, pretendía socavar la narrativa oficial de la decadencia y desaparición—si no física por lo menos cultural—de los indígenas que aún declama la sociedad blanca. Como expresa Díaz Cruz, “La performance está articulada con la creación de la presencia: puede crear y hacer presentes realidades y experiencias ... y a través de esas presencias se refuerzan o alteran las disposiciones, los hábitos corporales, las relaciones sociales, los estados mentales” (Díaz Cruz, 2008:45). En el caso de la performance de la Marcha, esas presencias eran los propios cuerpos moqoit que se re-presentaban delante de la sociedad blanca que los sigue invisibilizando hasta el presente. Y sus pancartas, que reclamaban su derecho a las tierras, intentaban resquebrajar la narrativa de que los colonos inmigrantes habían llegado a tierras baldías, que sólo debieron ser limpiadas del monte y de aquellas casi-humanas criaturas indígenas que supuestamente no las aprovechaban para la producción racional.

La seriedad del conflicto político planteado por la narrativa contestataria moqoit, representada en vivo por los caminantes, quedó explicitada en la misma marcha por la presencia también de la policía provincial en todo el recorrido, que aunque permitió la libre expresión de los moqoit, no dejó de acercarse al comienzo de la Marcha para interrogar a los organizadores de la caminata. Esta narrativa expresaba no sólo su existencia actual como pueblo originario, sino además su preexistencia al Estado nacional (simbolizada por su relación con los meteoritos desde antes de la llegada de los españoles), y por lo tanto legitimaba sus reclamos como sujetos de derechos reconocidos por la Constitución Nacional (como el derecho a su patrimonio cultural, representado nuevamente en los meteoritos, y al territorio donde estos se asientan, además de toda la lista de derechos leída por el joven dancista durante el acto).

Otro elemento de la narrativa dominante que la Marcha intentaba socavar, era la concepción blanca de que los indígenas (o como muchas veces expresan los criollos, sus “descendientes”), no poseen una historia o una cultura interesantes para el acervo histórico-cultural de la provincia. En general, en la sociedad chaqueña se brinda especial importancia a la historia de la “conquista” del Chaco por parte de los colonos blancos inmigrantes, quienes se supone forjaron la riqueza del territorio a través de su trabajo esforzado y sus enormes sacrificios. Este discurso, sin embargo, olvida e invisibiliza el aporte de los grupos subordinados, tanto de indígenas como de corrientes inmigratorias criollas que aportaron un esfuerzo valioso para la formación de las configuraciones sociales y económicas actuales. Los discursos promovidos por la Marcha enfatizaron fuertemente la presencia de una rica historia étnica de la cual es portadora la memoria colectiva, que aunque no escrita, posee el pueblo mocoví hasta el presente. Las ricas alusiones a los saberes y valores de los antepasados moqoit en el discurso de Juan Carlos Martínez, y sus descripciones de

muchos elementos de su propia cosmología (al explicar la concepción moqoit sobre los cuerpos meteóricos) y de su cosmovisión, apuntaban a valorizar la identidad propia, no sólo en la mente de sus oyentes moqoit, sino en la de los oyentes blancos, quienes pudieron escuchar y leer las entrevistas brindadas a los medios.

Por otra parte, durante la Marcha se filmaron varias escenas que serían luego utilizadas para la película “La nación oculta”, película escrita y dirigida por Juan Carlos Martínez, que constituyó el primer medio-metraje producido por indígenas en la Argentina. El film tiene un fuerte contenido de reivindicación identitaria, ya que cuenta la historia de un joven moqoit que redescubre la importancia de su propia historia étnica y, rechazando las propuestas de una vida ligera provenientes de la sociedad blanca, se dedica a rastrear sus raíces y difundir las riquezas de su cultura, a la vez que se involucra en los reclamos por los derechos de su pueblo. Es así que la propia Marcha, de por sí constituyendo un espacio de representación, se convirtió a la vez en escenario de otra representación, que utilizaría los nuevos medios de comunicación para dar una difusión mucho más potente y amplificada de las nuevas narrativas contestatarias de los moqoit. Siguiendo a Terence Turner, percibimos que los nuevos medios tecnológicos, constituyen un elemento que no sólo sirve como herramienta para las luchas identitarias, sino que pueden determinar énfasis y direccionamientos en los procesos culturales. En este caso, la mirada hacia un pasado étnico por momentos esencializado, pero definitivamente puesto en valor por el medio audiovisual, se tornó en poderoso instrumento para revertir los estigmas de lo indígena y tornarlos emblemas para fortalecer la identidad colectiva de los moqoit.

## Conclusiones

Hemos examinado cómo los moqoit se encuentran en un proceso de reafirmación identitaria, en el que se pretenden subvertir las narrativas dominantes que en general los han convertido en sujetos de discriminación y estigma. Afirmamos que esta lucha toma frecuentemente la forma de performances identitarias, que constituyen ceremonias reparatorias de una identidad estigmatizada, y que a la vez, intentan transformar las concepciones hegemónicas que los invisibilizan y subordinan.

Para esto, hemos analizado como ejemplo la Marcha del Meteorito del año 2009, evento que claramente demostró la potencia de estas performances para generar nuevas presencias y transformaciones sociales, tanto hacia el propio colectivo—generando autovaloraciones positivas—, como hacia la sociedad blanca—a través de una representación que enfatizaba una rica historia étnica y la posesión de saberes y sensibilidades altamente valorables. La apelación a un pasado histórico común, unido a un territorio concreto, y en este caso, a un objeto físico que se hizo portador simbólico de ese pasado, generó un fuerte sentido de identidad compartida. Este sentido de *communitas* fue reforzado por el evento de la peregrinación conjunta, la comida en común, y especialmente por la participación de los cuerpos en la danza circular en torno al cuerpo físico del meteorito.

A partir de este sentido de identidad compartida, es que estas performances intentan ejercer también un efecto de transformación de las realidades sociales externas, afirmando los derechos legítimos de esta comunidad. No solo los discursos sino los propios cuerpos indígenas se constituyen en prueba de la ineficacia de las narrativas dominantes, que proclaman su dilución como sujeto social o, por lo menos, su desaparición cultural. Y a la vez se convierten en elemento legitimador de una nueva narrativa, en la cual este pueblo se hace acreedor de sus derechos legítimos a una identidad social libre de estigmas, a un territorio en el cual desarrollarse, y a un rico patrimonio cultural.

Para finalizar, podemos decir que dicho patrimonio cultural incluye ciertamente a los meteoritos de Campo del Cielo, por ser elementos importantes para un pueblo con una rica cosmología tradicional. Es por esto que la propuesta de traslado del meteorito “El Chaco” a la Feria Documenta de 2012 en Alemania se convirtió en una cuestión altamente polémica, con

opiniones diversas aún dentro del pueblo moqoit. El respeto profundo a estas entidades cósmicas, que se encuentran íntimamente relacionadas a su entorno natural y cultural, y al derecho a la participación de los moqoit en cualquier decisión que los involucre, debería prevalecer por encima de cualquier criterio utilitario de aprovechamiento de estos cuerpos o de su entorno.

### Bibliografía

- Baldonado, Ann Marie (1996): "Representation". Edición digital. Consultado en octubre 2011. En <http://www.english.emory.edu/Bahri/Representation.html>
- Braunstein, José (1983): "Algunos rasgos de la organización social de los indígenas del Gran Chaco." Buenos Aires: Instituto de Antropología - F.F. y L. – UBA
- Briones, Claudia (2003): "Re-membering the Dis-membered: A Drama about Mapuche and Anthropological Cultural Production in Three Scenes (4th edition)". *The Journal of Latin American Anthropology* 8 (3), 31-58.
- Brow, James (1990): "Notes on Community, Hegemony, and the Uses of the Past." *Anthropological Quarterly*, Enero 1990, 63 (1), 1-6.
- Brunner, Edward M.(1986): "Ethnography as Narrative." En *The Anthropology of Experience*. Turner, Victor y Edward Bruner, eds. Urbana: University of Illinois.
- Citro, Silvia (2006): "Tácticas de invisibilización y estrategias de resistencia de los mocoví santafesinos en el contexto postcolonial." *Indiana* 23, 2006, 139-170.
- De Certau, Michel (2000): *La invención de lo cotidiano*. México, Cultura libre.
- Díaz Cruz, Rodrigo (2008): "La celebración de la contingencia y la forma. Sobre la antropología de la performance." *Revista Nueva Antropología*, Vol. XXI, Núm. 69, 2008, pp. 33-59.
- Foucault, Michel (2002): *Vigilar y castigar*. Buenos Aires, Siglo XXI.
- López, Alejandro (2008): "Patrona, virgen y madre: Santa Rosa y su rol en una comunidad mocoví del Sudoeste del Chaco", *IX Congreso Argentino de Antropología Social*, Posadas, UNAM.
- Myerhoff, Barbara (2007): *Stories as Equipment for Living: Last Talks and Tales of Barbara Myerhoff*. Michigan: University of Michigan Press.
- Robbins, Wayne (1999): *Etnicidad, Tierra y Poder*. Asunción: Univ. Católica de Asunción.
- Roze, Jorge P. (2007): *Lucha de clases en el Chaco contemporáneo*. Resistencia, Librería de la Paz-Fundación Ideas.
- Spivak, Gayatri (1988): "¿Puede hablar el subalterno?". *Revista Colombiana de Antropología*, n.39. En <http://www.icanh.gov.co/?idcategoria=5878>.
- Susnik, Branislava (1972): "Dimensiones migratorias y pautas culturales de los pueblos del Gran Chaco y de su periferia. Enfoque etnológico." Resistencia, UNNE.
- Turner, Terence (1991): "Representing, resisting, rethinking: historical transformation of Kayapo culture and anthropological consciousness". En G. Stocking, ed., *Colonial Situations: Essays on the Contextualization of Ethnographic Knowledge*. Madison: Univ. of Wisconsin.
- Turner, Victor (1986): "Dewey, Dilthey and Drama: An Essay in the Anthropology of Experience". En *The Anthropology of Experience*. Turner, V. y E. Bruner, eds. Urbana: University of Illinois.
- Weber, Max (1969): *Economía y Sociedad*. México, Fondo de Cultura Económica.





## El Último Malón. Construyendo el imaginario filmico regional.

Obra seleccionada: **El Último Malón**, de Alcides Greca (1917)

**Alejandra Muñoz y Arturo María Fabiani**

Estudiantes de la Licenciatura en Artes - UNNE

alejandra.munioz@gmail.com-arturofa77@hotmail.com



### Introducción

**El Último Malón** es una película sobre un levantamiento mocoví que se produjo en 1904 en la Reducción San Javier, ubicada al norte de la ciudad de Santa Fe. Fue filmada en 1917 en el mismo lugar donde sucedió el levantamiento y su director fue Alcides Greca.

Nuestro estudio analizará aspectos narrativos y estéticos del filme. Se realizará un acercamiento a la ideología que subyace en el discurso del filme, mostrándola como un caso paradigmático de las tensiones que existían, y persisten en las relaciones de la sociedad argentina con las comunidades indígenas.

El Último Malón se filmó en la localidad de San Javier, al norte de la provincia de Santa Fe. Su duración es de 60 minutos. Se trata de una película filmada en blanco y negro, si bien algunos de sus capítulos están virados a diferentes colores. La película es silente, las proyecciones iban acompañadas por una partitura de música que se perdió. La versión que circula actualmente pertenece a la antología de cine mudo argentino llamada Mosaico Criollo. Esta versión posee una banda de sonido realizada por el músico rosarino Fernando Kabusaki. La película estuvo muchos años perdida, hasta que en 1956 Fernando Birri y la Escuela Documental de Santa Fe rescataron una copia en 35mm. Fue durante mucho tiempo la primera y única expresión de un cine regional, además, se trata del primer conflicto social y político que es recreado por el cine nacional.

Uno de los aspectos más notables de la película es que la mayoría de los mocovíes que aparecen en la misma son los mismos sobrevivientes del alzamiento. El hecho de que los indígenas sublevados actúen de sí mismos, trece años después del malón, que se haya filmado en el lugar donde acontecieron los hechos, y que, además, los indígenas realicen para la cámara ciertos actos de caza y ritos tradicionales que de otro modo no hubieran pervivido, convierten a **El Último Malón** en un híbrido genérico. Si bien puede ser definida como una película de ficción ya que recrea hechos históricos, los factores antes mencionados la acercan a una primera muestra de docudrama, o de documental ficcionalizado.

También puede ser considerada como la iniciadora del documental antropológico en nuestro país, ya que si bien hay una reconstrucción novelada de los hechos, el haber respetado el escenario original, el rol de muchos de los protagonistas, y la recreación de ritos, usos y costumbres, lo enlaza directamente con el género documental.



Habitantes Moquit demostrando la caza tradicional del yacaré

### **Contexto cinematográfico y situación indígena**

La temática de las relaciones con los pueblos originarios aparece pronta y repetidamente en el período de consolidación de la cinematografía argentina. El Último Malón es la primera y más benevolente en su reflejo de la imagen del indígena, mientras que en las siguientes representaciones aparece fiero y amenazante. Algunos ejemplos son Viento Norte (1937), de Mario Soficci; Huella (1940), de Moglia Barth, Pampa bárbara (1945) de Lucas Demare y Hugo Fregonese y Pampa salvaje (1966) de Hugo Fregonese.

Las películas que abordan esta temática tienen como referencia clara la figura del militar de frontera como la representación del orden y la civilización, como “figura protectora”, frente a las figuras del indio y del gaucho (en menor medida), que aparecen rebeldes y fieras, desestabilizantes y amenazadoras. Claramente estas películas materializan la política del Estado y la visión social preponderante en ese momento.

Por otro lado 1880 es marcado como el año en el que la Campaña del Desierto termina con la “amenaza indígena”. Desde 1860, sostiene Marcelo Lagos (2000,17), el avance de las fronteras provocado por la acción del ejército, la construcción del ferrocarril y la instalación de obrajes y de campos para la agricultura, impulsó al indígena a buscar refugio en sitios habitados por blancos. El Estado consideraba como un problema la integración del indio y en ese sentido ensayó diferentes soluciones con escasos resultados positivos: a) el trabajo: uso de la mano de obra indígena; b) la tierra: entrega de parcelas sin convertirlos en propietarios; c) la educación; d) la religión; e) la legislación (en 1912 Sáenz Peña establece la Dirección Nacional de Territorios Nacionales, en 1916 se crea la Comisión Honoraria de Reducciones, hacia el año 1920 se redacta una ley de trabajo para intentar evitar la explotación del indio).

El indígena, frente a ese avance del blanco, ensaya dos respuestas: 1) *la asimilación*: asentarse y convivir para poder subsistir; 2) *la resistencia*, ya activa (malones, venganza sobre tribus asimiladas, levantamientos milenaristas) ya pasiva (abandono de obrajes, pérdida de herramientas, falta de cumplimiento, etc.)

Desde fines del siglo XIX, el Estado buscaba fomentar con las reducciones la asimilación. El objetivo era terminar con la tribu, pasar a la familia y orientarlos hacia el trabajo. La reducción era una de las patas del triángulo estatal, las otras dos restantes eran las colonias agrícolas y el control policial. El Último Malón permite un acercamiento privilegiado a la situación de las comunidades indígenas de la región chaqueña a principios del siglo XX, se pueden apreciar con toda su crudeza las resistencias y conflictos que se producían en el entrecruzarse de las políticas implementadas por el Estado argentino y las diferentes respuestas ensayadas por las comunidades indígenas.

En su análisis de los discursos e imágenes sobre el indígena de la región chaqueña, Mariana Giordano (2005, 21) sostiene que los diferentes discursos socio-institucionales que construyeron, desde el siglo XIX, una imagen del indígena chaqueño en base a la oposición civilización/barbarie permanecieron, aunque con cambios, hasta el siglo XX. El tratamiento de las temáticas particulares se adecuó a los prejuicios socio-institucionales más que a la realidad socio-histórica de las etnias chaqueñas. Durante la conformación del Estado Nacional, el discurso oficial justificó el accionar político-militar. Este esquema de civilización y barbarie aparece claramente expresado en el filme que analizamos.

### Análisis del film

El título de la película ofrece un indicio significativo para indagar en los supuestos ideológicos del filme. La palabra malón hacía referencia al ataque que los indígenas realizaban sobre poblaciones blancas. En este sentido, la adición del adjetivo último a la palabra malón, hace referencia a un acontecimiento de connotaciones épicas, aludiendo al fin de una era y al principio de otra donde los malones ya no tendrían razón de ser. Aunque una de las escenas iniciales se muestra al Gobernador del Territorio Nacional del Chaco, Fernando Centeno, conversando con el director de la película, y con el ex diputado Ferraroti, donde Centeno relativiza que se trate efectivamente de El Último Malón<sup>1</sup>. Esta determinación desde el título nos habla del espíritu de una época en la que el Estado argentino declaraba conquistado el “desierto chaqueño”, a través de políticas de dominación y exterminio.

El imaginario en el que se apoya esta película es común a otras obras visuales y cinematográficas que reflejaron el mismo espíritu. Probablemente la más paradigmática sea la pintura “La Vuelta del Malón”, de Ángel Della Valle (1892), aunque la película Nobleza Gaucha (1915), primer éxito masivo del cine nacional, sea el antecedente directo de este filme. El Último Malón se destaca en el contexto de la cinematografía nacional porque ensaya un discurso comprensivo sobre la realidad indígena, sobre todo en la primera parte del filme, en la que abundan escenas tomadas de la vida cotidiana de la comunidad mocoví de San Javier.

La película está dividida en un prólogo, seis actos y un epílogo. La división está marcada por intertítulos a modo de viñetas ilustradas. En el prólogo de la película vemos a Alcides Greca, su director, presentando el filme. En un manuscrito que está escribiendo, se lee: “No será la poesía enfermiza de boulevard importada de París, ni el folletín policial, ni el novelón por entregas. Será la historia de una raza americana y heroica que pobló de leyendas la selva chaqueña y el estero

<sup>1</sup> La inserción de esta escena constituye una nota disonante dentro del filme. Ya que Centeno fue gobernador del Territorio Nacional del Chaco a partir del año 1923, lo que indica que se trata de una adición realizada con posterioridad a la primera edición y estreno de la película. Esta inserción está motivada por cuestiones relacionadas con la coyuntura política que Greca pretendía influir con esta nueva versión de su película, como lo ha demostrado Rodríguez (2011, 9-10). Centeno sería el responsable de la cruenta represión del levantamiento indígena ocurrido en Napalpí en el año 1924.

espejado donde el chajá nada en su grito agreste”. Se identifica de esta manera al director como sujeto de enunciación de la película, determinando así una clara referencia autoral. Alcides Greca tenía quince años cuando sucedió la rebelión que retrata el filme, y vivía en San Javier con sus padres que se dedicaban al comercio. Luego emigró a La Plata, donde se recibió de abogado, posteriormente se trasladó a Rosario, allí fue elegido diputado provincial por la Unión Cívica Radical. Greca busca revelar con la película la imagen del indígena que él considera correcta, en contraposición a las imágenes deformadas e injustas que percibía como moneda corriente en la sociedad de su tiempo (Kohen: 2009, 13-16).



Ferraroti, Centeno y Greca comentando el proyecto

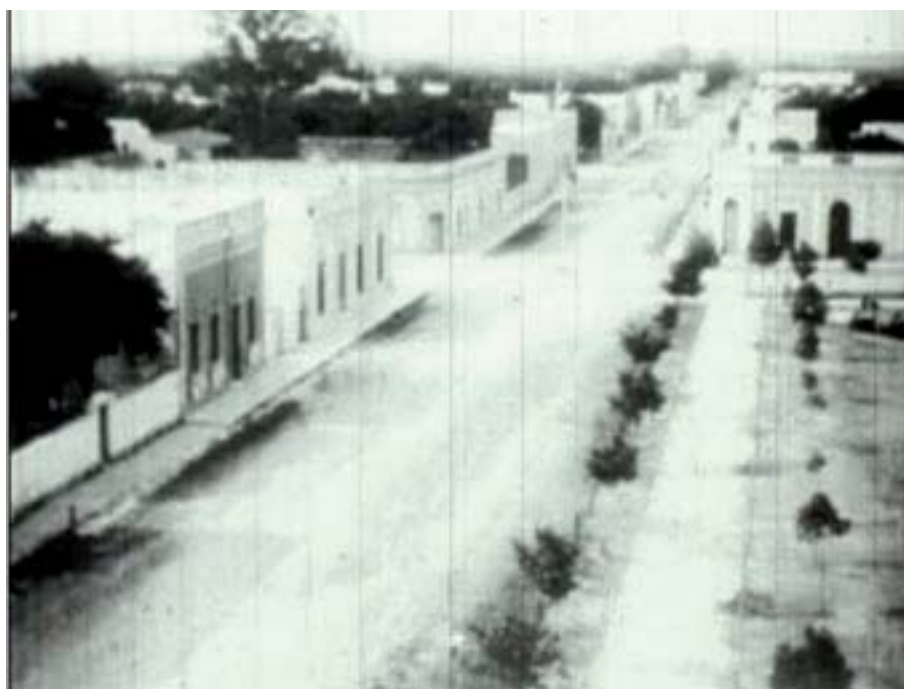
Un elemento clave de contextualización para comprender el discurso ideológico del filme tiene que ver con la filiación política del director, que al momento de filmar la película, estaba cumpliendo su segundo mandato como diputado provincial por la Unión Cívica Radical. El discurso radical tenía el mismo ideario del siglo XIX, utilizando los conceptos clave de “integración” y “asimilación” (Giordano: 2005, 118-119) para definir las acciones que el Estado debía emprender con respecto a las comunidades indígenas. Greca, de alguna manera, expresa este punto de vista e intenta realizar un aporte con su película, erigiéndose como un profundo conocedor del tema indígena, para promover no sólo una mirada más comprensiva sobre los indígenas sino también la integración de los mismos.

En contraposición a esta intención inicial, vemos que en el primer intertítulo que aparece en el filme dice: “La civilización y el Indio”, y más adelante: “ (...) los indios se rebelaron contra el dominio del blanco poniendo en grave peligro la vida de los habitantes de aquella floreciente comarca”. Aquí se manifiesta la contradicción entre su discurso inicial y la actitud que continúa considerando al indígena como “el otro”, diferente u opuesto a lo civilizado. Sin solución de continuidad aparecen con pocos segundos de diferencia dos actitudes, aparentemente contrapuestas, la primera consiste en valorar positivamente ciertos rasgos de los indígenas como su heroicidad y su relación con la naturaleza e, inmediatamente, aparece la segunda actitud que considera al indígena como una amenaza a la civilización blanca. De este modo Greca se mantiene dentro de los límites de la mentalidad occidental eurocéntrica (Greca: 2009, 7), que oscila entre un paternalismo benefactor y una supuesta legítima defensa cuando los indígenas amenazan el orden impuesto por la sociedad blanca. El discurso universalizador de raíz europea (Pérez: 2009, 17-18) sirve de referencia inevitable para valorar las acciones que se deben ejecutar para promover ya sea la integración forzosa o el castigo punitivo en caso de que la primera opción no sea posible.





En cuanto a la organización de los elementos en la puesta en escena, el eje está dado por el contraste entre la población blanca, civilizada y ordenada; y la toldería mocoví, mísera y caótica. La representación del pueblo se da a través de tomas panorámicas que, desde una altura elevada, nos revelan la geométrica arquitectura moderna, mostrando un espacio limpio, ordenado y sereno. En las calles no se ven personas, realzando así el sentido de la clara distinción entre un espacio público ordenado y desierto y el espacio privado del interior de las casas donde se supone que están las personas que habitan en el pueblo.



San Javier

En cambio, la toldería de los indígenas está mostrada con planos a altura normal, con limitados movimientos de cámara que nos revelan un espacio mucho más abigarrado, desordenado y de algún modo “natural”, poblado por infinidad de niños desarraigados y gente ociosa, que conviven con perros y caballos. Los ranchos son precarios y están distribuidos alrededor de un claro.



Toldería Moqoit

A través de estos elementos de la puesta en escena, se puede entrever la postura de Greca sobre los indígenas: en el primer capítulo se muestra de manera romántica e idealizada la relación de los mocovíes con la naturaleza, y su espíritu noble y diáfano. De esta manera se refuerza el mito del “buen salvaje” ampliamente difundido entre las clases ilustradas influidas por la cultura europea.

Otro aspecto en el que se manifiestan los supuestos ideológicos que organizan el discurso del filme consiste en la estructura narrativa que el director elige para presentar los hechos que relata la película. Dicha estructura narrativa posee una doble línea de acción, por un lado la que muestra la creciente tensión entre la comunidad indígena y la sociedad blanca que culmina con el ataque indígena al pueblo de San Javier, el rechazo de dicho ataque y la represión posterior ejecutada contra los indígenas. La otra línea de acción tiene como protagonistas a Salvador y a Rosa, el jefe del levantamiento y la mujer que lo acompaña, que es, además, la mujer de su hermano, el cacique que colabora con los blancos. Esta historia romántica, muy al uso de los filmes de la época, incorpora un elemento melodramático en medio de hechos de fuerte contenido social y político. Además de agregar interés al filme le permite al director dar un sesgo de optimismo al filme, porque, finalmente, los amantes consiguen reencontrarse después del malón y de su aplastamiento, para luego escapar hacia el monte chaqueño, donde podrán vivir tranquilos lejos de los blancos.

El trasfondo ideológico de este relato romántico es de clara matriz occidental, y tiene su fuente en la novela romántica del siglo XIX, cuyos recursos narrativos fueron ampliamente utilizados por el cine. Las dos líneas de acción prácticamente se superponen sin demasiada coherencia interna. A diferencia de la narrativa cinematográfica occidental en la cual las líneas de acción confluyen con un triunfo del protagonista en ambos frentes, que consagra la estabilidad de su mundo contra los peligros que lo acosan y la consecución con suceso de una relación heterosexual que garantiza la continuidad de la comunidad, en *El Último Malón*, el protagonista indígena fracasa totalmente en su cometido de estabilizar o proteger su mundo, que es destruido por los blancos, pero consigue quedarse con la mujer y escapar a una tierra de connotaciones míticas, como el monte chaqueño, donde podría continuar con su estilo de vida. Esta concesión narrativa, introducida de manera bastante forzada, es funcional al interés de Greca de presentar

por una parte el necesario y políticamente correcto triunfo de la Civilización sobre la amenaza indígena, pero al mismo tiempo, debido a su cercanía y simpatía por los indígenas, concederles una posibilidad de supervivencia, expresada por la huida de la pareja hacia un lugar remoto. De una manera indirecta se refiere a una dura realidad, los indígenas no pueden llevar una vida digna bajo el yugo de los blancos, sólo les queda como posibilidad la rebelión o la huida. Pero si la rebelión es aplastada y si ya no existe un lugar hacia el cual huir, ¿qué futuro le espera a la comunidad? El lugar de la huida es más bien un postulado narrativo que se introduce en la película de manera forzada, porque el Estado Argentino ya había tomado el control efectivo de todo el territorio que antiguamente habitaban los indígenas. La utopía que plantea el filme no puede de ninguna manera ser sostenida. En el plano geográfico los límites fueron violentamente ensanchados en desmedro de los indígenas que terminaron viviendo dentro de los límites oficiales del Estado Argentino. Pero las descompensaciones y desequilibrios estallaban permanentemente ante la violencia intrínseca que se hallaba presente en la configuración de las fronteras. En esta película asistimos a un violento crujido en la imposición de las fronteras, no sólo en el plano físico sino también en el simbólico y cultural.

### Conclusiones

Este filme es un caso paradigmático de cómo se dan en nuestro país las corrientes indigenistas. En Argentina se acentuó más que en otros países de América Latina la paradoja de que la representación de lo indígena era realizada por quienes no formaban parte de esa colectividad (Majluf: 1997, 247-249.) En la película que analizamos el director Alcides Greca, asume el papel de enunciador del discurso sobre los indígenas, legitimado por la cercanía y conocimiento del tema que sostiene poseer. Temáticamente, la representación del indígena en El Último Malón podría coincidir con algunas visiones indigenistas que se dan en América Latina, en tanto valora la bondad, la nobleza y la vitalidad de los mocovíes; pero se diferencia claramente en la articulación de su discurso, ya que éste tiene de fondo el binomio civilización-barbarie. Además, el filme concluye con un contundente triunfo de la “civilización” blanca. Se trata de una producción cinematográfica animada por una inquietud loable de defender y proteger al indígena, sin embargo, al no lograr escapar de la matriz cultural eurocéntrica desde la cual fue realizada, termina contradiciendo la intención original del director y contribuye a difundir una imagen idealizada y unilateral del indígena.

En este sentido, el cine ha jugado un papel preponderante en la construcción de la imagen nacional en el siglo XX, reforzando estereotipos y contribuyendo a la creación de una mitología de “lo nacional”. Dice Paula Félix-Didier, en el prólogo de Mosaico Criollo:

“Los argentinos, esa mezcla irresuelta de criollos e inmigrantes, fueron al cine para conocerse. A través de su modo particular de relacionarse con su público, el cine cumplió un rol importante en la construcción del consenso social en torno a ‘lo nacional’, así como en la representación de las tensiones, miedos y deseos de una sociedad en transformación. (...) esta época del cine proveyó el horizonte imaginario en el que una nueva identidad nacional encontró un espacio de representación que se hizo visible” (Félix-Didier, 2009, 5)

El Último Malón constituye un verdadero monumento en el que se pueden encontrar reflejados diferentes prácticas y discursos, tensiones, resistencias y conflictos que se dieron en el pasado pero que de alguna manera subsisten en el presente en el marco de las complejas relaciones existentes entre las comunidades indígenas y la sociedad argentina.

### Bibliografía:

- Castro, Manuel (1996): *Informe final del proyecto Documental 'El Último Malón. Vida y obra de Alcides Greca*. Subsecretaría de Cultura de la Provincia de Santa Fe.
- Couselo, Jorge Miguel (1992): *Historia Del Cine Argentino*. Buenos Aires: Centro Editor de

América Latina.

- Chico, Juan y Fernández, Mario (2007): *Napalpí. La voz de la sangre*. Resistencia: Subsecretaría de Cultura de la Provincia del Chaco.
- Cordeu Edgardo y Siffredi Alejandra (1971): *De la algarroba al algodón. Movimientos milenaristas del chaco argentino*. Buenos Aires: Juárez Editor.
- Di Chiara, Roberto (1996): *El Cine Mudo Argentino*. Buenos Aires: Edición del autor.
- Di Núbila, Domingo. *Historia del Cine Argentino*. Buenos Aires: Fondo Nacional de las Artes.
- García Oliveri, Ricardo (1997): *Cine Argentino. Crónica de 100 años*. Buenos Aires: Manrique Zago Ediciones.
- Giordano Mariana (2005): *Discurso e imagen sobre el indígena chaqueño*. La Plata: Ediciones Al Margen.
- Greca, Alcides (1938): *Viento Norte. Historias del Norte Santafesino*. Buenos Aires: Editorial Claridad.
- Greca, Verónica (2009): *Una aproximación a las relaciones interétnicas a partir del levantamiento del pueblo mocoví de San Javier en 1905, en base a la obra de Alcides Greca*. En: <http://www.ctera.org.ar/iipmv/publicaciones/Cuaderno6/Doc/1880/Mocovi-San%20Javier.pdf>
- Kohen, Héctor (2009): El Último Malón, en *Dossier de Mosaico Criollo*. Buenos Aires: Museo del Cine Pablo Ducrós Hicken – INCAA.
- Kruger, Clara y Giberti, Karina (2008): *Subjetividad y Documental Contemporáneo. Primera Parte. Material de Capacitación elaborado por el Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA) y la Escuela Nacional de Experimentación y Realización Cinematográfica (ENERC) para su Centro de Formación Continua y Producción (CEFOPRO)*. Buenos Aires: Fondo Editorial ENERC.
- Lagos, Marcelo (2000): *La cuestión indígena en el estado y la sociedad. Chaco 1870-1920*. San Salvador de Jujuy: Unidad de Investigación en historia regional.
- Lusnich, Ana Laura (ed.) (2005): *Civilización y Barbarie En El Cine Argentino y Latinoamericano*. Buenos Aires: Biblos.
- Majluf Natalia (1997): “Nacionalismo e Indigenismo en el arte americano”, en Gutiérrez Viñuales, Rodrigo y Gutiérrez, Ramón (coord.) *Pintura, escultura, y fotografía en Latinoamérica. Siglos XIX y XX*. Madrid: Cátedra.
- Mosquera, Gerardo (1999): “Robando del pastel global. Globalización, diferencia y apropiación cultural”, en Giménez, José y Castro, Fernando (eds.) *Horizontes del Arte Latinoamericano*. Madrid: Tecnos.
- Pérez, David (1999): “Pluralismo e identidad: el arte y sus fronteras” en José y Castro, Fernando (eds.) *Horizontes del Arte Latinoamericano*. Madrid: Tecnos.
- Rodríguez, Alejandra (2008): La trama, la historia y la política en El Último Malón, *Dossiers Cine y política*, PolHis N.8, 2do. semestre.
- Todorov, Tzvetan (1982): *La conquista de América. El problema del otro*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

## El cementerio San Francisco Solano. Historia y patrimonio.

Regina M. Pérez de Alsina  
FAU-UNNE

### Introducción

*“La tumba marca el salto cualitativo de la naturaleza a la cultura, misterioso e inexplicable giro a partir del cual el hombre asume su condición de mortal. De allí en más cargará sobre sí un saber sobre la muerte que lo colocará de manera definitiva fuera del mundo natural”.*  
Enrique Loffreda

La arquitectura para la muerte y sus relaciones con la ciudad de los vivos es un tema sumamente interesante como fuente de estudio para ser incluido dentro del campo de las reflexiones que aborda actualmente la Historia de la Arquitectura y la Conservación del Patrimonio. Vemos con sorpresa en muchas ciudades argentinas como se destruyen permanentemente edificios valiosos y representativos de épocas pasadas, y en muchos casos solo en los cementerios se conservan algunos rastros de lo que pudo haber sido la imagen de una ciudad en otro tiempo. Los cementerios no solo son patrimonio sino testimonio de la historia de los pueblos.

La dinámica de un cementerio opera por saturación de los espacios intersticiales y por acumulación. En la ciudad los rastros del pasado son como islas en un escenario urbano dinámico y siempre en proceso de transformación. El patrimonio en la ciudad es un acontecimiento precioso de valor que corre siempre peligro de desaparecer. De hecho a veces desaparece.

En los cementerios los tiempos históricos se leen por zonas desde el centro o desde el acceso principal a los bordes. Casi no hay renovación. Lo antiguo no se pierde, puede encontrarse en estado de abandono, muy deteriorado, pero está y puede ser revalorado y restaurado.

“Según la etimología la palabra cementerio comienza a tener el significado actual en el siglo XIII, tomada del latín tardío *coemet – rium*, que deviene a su vez del griego *koimet- rion*, o sea “dormitorio” derivado de *koimá*, palabra que quiere decir “me acuesto” (Zatonyi, 2004:221).

“Nuestros cementerios, también llamados “campos santos” o “necrópolis”, (ciudades de los muertos, de las palabras griegas *nekros* = muerto y *polis* = ciudad) son entonces sitios, lugares con una función nominada, y como tales, tienen una conformación especial que constituye un paisaje” (Iglesia 2006:154).

Las tres palabras, cementerio, campo santo o necrópolis, en su etimología nos hablan de la raíz griega, latina y cristiana, que tiene la muerte en la cultura occidental. La muerte como último sueño, el espacio que alberga las tumbas, vista como la ciudad de los muertos, son nociones que arraigan muy profundo en la historia Occidental, desde el comienzo de la Edad Media y antes también.

La asociación de los cementerios con las ciudades, nos viene de Roma, y la asociación de los cementerios con las iglesias, del cristianismo.

A estas estructuras conceptuales fundamentales, hoy le podemos agregar la noción de paisaje cultural, y la idea de patrimonio tangible e intangible, que nos permiten acercarnos a estos espacios y leerlos, entenderlos y valorarlos en su justa medida.

Solo el hombre muere. Los animales dejan de existir, que no es lo mismo. Tenemos cementerios por que los hombres tienen conciencia cabal de su finitud. Las primeras civilizaciones han dejado un gran legado relacionado con la elaboración minuciosa de las sepulturas.

“La capacidad de incorporar la ausencia como fundante del mundo simbólico traza una divisoria de aguas, un límite infranqueable a partir del cual se despliega la condición humana” (Loffreda, 2001:16).



Una condición humana que básicamente es conciencia de ser y de morir, y luego conciencia de ser en el mundo.

### Reflexiones teóricas preliminares

Los cementerios son espacios públicos cuya función básica es albergar las sepulturas de las personas fallecidas de una determinada comunidad. Pero hace algunos años, ha comenzado a extenderse la conciencia de que son más que eso.

Tanto especialistas de la historia de la arquitectura, la antropología o la conservación del patrimonio han comenzado a ver en estos cementerios, (sobre todo los que han sido construidos en el país hacia fines del siglo XIX y principios del XX), un espacio que no solo guarda la muerte, sino también innumerables testimonios de la historia de las ciudades a las que se encuentran vinculados.

El desarrollo de los estudios semióticos y su impacto en la cultura, y otros conceptos relacionados con una ampliación de la idea de paisaje (se opera una traslación desde la idea del paisaje natural a la de paisaje cultural), han transformado la forma de mirar a la ciudad. Esta ha comenzado a ser vista como un texto. Texto o hiper texto, que conserva las huellas de los tiempos pasados, atesorada en los edificios construidos hace tiempo y aún utilizados.

Si estudiamos la ciudad como un hecho puramente material, cuyo desenvolvimiento se ha producido en el tiempo, rápidamente podemos concluir que toda ciudad es resultado de un devenir y que en los elementos que permanecen, guardan las huellas de los que fue.

Pero lo material es trascendido por la cultura y por los valores que esta transmite de generación en generación, y que permanente se modifica. La memoria colectiva, junto con la permanencia de la arquitectura fundan la ciudad histórica, su carácter y su identidad.

Aldo Rossi, habla de *Locus y de Paisaje*, como elementos que colaboran con la construcción no solo de la memoria colectiva, sino de la ciudad que habita en el imaginario colectivo.

- “El locus entendido como aquella relación singular y sin embargo universal que existe entre cierta situación local y las construcciones que están en aquel lugar.”
- (Rossi, 1982: 185). La palabra locus deviene de “genius loci”, en latín: la divinidad que gobernaba un lugar, en la época romana. Es la relación del lugar con su utilización arraigada en el tiempo, o con las condiciones topográficas que lo hacen particular. Desde este concepto, el lugar comienza a tener un espesor histórico que deviene del tiempo, los usos, los cambios que se operan en un lugar. Esto puede quedar inscripto en la toponimia, en la historia colectiva o en el recuerdo ocasional y particular. Reconstruirlo es comenzar a recuperar la historia perdida.
- El paisaje por otro lado, es la mirada que separa al hombre del entorno, que se crea a partir de determinados significados. El paisaje aunque sea natural, es siempre paisaje cultural, por que media la cultura o una determinada construcción cultural, para que exista. La mirada paisajística implica una conexión entre la forma percibida y el sentido.

Tanto el locus como lugar que carga significados e historia colectiva, y el paisaje urbano como espacio representativo, junto con la arquitectura se construyen como referencias y se cargan de valor simbólico, sobre todo cuando los espacios y la arquitectura permanecen en el tiempo y se convierten en testigos de tiempos anteriores.

Las sociedades cambian mientras que la ciudad lo hace a un ritmo mucho menor. Algunas zonas de la ciudad se reciclan periódicamente, mientras otras permanecen inmutables.

Los cementerios se encuentran dentro de los últimos casos. Son un área de relativo privilegio, y de baja variabilidad. La historia de las ciudades y sus sociedades puede leerse en la arquitectura de las tumbas, en los textos elegidos, en el arte, en los recorridos, donde todas las épocas aparecen representadas, sin exclusión.

## La Conservación del Patrimonio

Otro ámbito de reflexión teórica a considerar es la idea de patrimonio sobre la que se basan las reflexiones posteriores.

Qué entendemos por conservación del patrimonio.

“La palabra patrimonio significa lo que se recibe de los padres, y que por lo tanto es de uno por derecho propio sin que ello sea discutible. En un sentido mas amplio que el particular o familiar, y referido a una sociedad o nación, involucra no solo los bienes materiales sino también los espirituales que le son propios y que en conjunto, tipifican, diferencian e individualizan a ese grupo humano” (Bákula, 2000: 167).

Las dos dimensiones esenciales del Patrimonio son el tiempo y el espacio, que a su vez son dimensiones precisamente humanas. “Para Kant, espacio y tiempo no tienen existencia exterior al sujeto, sino que son formas de conocimiento, moldes impuestos por el sujeto en sus percepciones, para Bergson, Heidegger y otros contemporáneos, el tiempo pasa a ser el elemento principal en la urdimbre de la realidad” (Romero, 1968: 18).

La noción de conservación del patrimonio que parte de la idea del transcurrir, del envejecimiento y de la recuperación, se basa en la noción de tiempo histórico (o historiográfico) que se consolidan en la Historia de Occidente sobre la base de la tradición judeo-cristiana de la historia lineal. Esto queda cristalizado entre otras cosas en el calendario o en el sistema de periodizaciones utilizados por la historia de la civilización occidental.

Los pueblos y las culturas que han imaginado el tiempo cíclico o circular (que es un no tiempo), no conciben la conservación, ni aceptan el envejecimiento y el cambio como cosa definitiva, por que el tiempo siempre regresa al mismo lugar, o punto de partida.

La dimensión del espacio se expresa en la arquitectura y en la ciudad como ámbito privilegiado pero no necesariamente único. Las nociones de patrimonio arraigan en la memoria y en la conciencia histórica, en la identidad y en las valoraciones de los edificios que se construyen como un plus del objeto, a partir del tiempo transcurrido. La arquitectura como acontecimiento situado y perdurable es un testimonio siempre presente de los tiempos pasados. El considerar a la arquitectura objeto valioso, es elección de la comunidad y de los especialistas. La conservación del patrimonio construido, es tanto un problema cultural, como un problema existencial, histórico y técnico. Por eso la mejor manera de intervenir sobre un objeto construido de supuesto valor patrimonial es conociendo a fondo de su historia y la historia que constituye sus significados y valoraciones.

El patrimonio esta hecho de aquella arquitectura que ha perdurado y que en la memoria colectiva alberga significados y valores que la convierten en necesaria y representativa.

## Historia del cementerio San Francisco Solano

*Un cementerio puede ser entendido como una ciudad dentro de otra ciudad.*

El progresivo crecimiento de las ciudades promueve su diferenciación funcional. Ciudades como Resistencia, creadas como avanzada de la ocupación de los territorios aún rebeldes al proceso civilizatorio hacia fines del siglo XIX, presentan un diseño muy regulado y abstracto. Espacios vacantes de enormes riquezas naturales, han tenido una planificación disociada del lugar y de las características geográficas particulares. La construcción del nuevo cementerio en Resistencia, en el año 1913, corresponde a la tipología de los cementerios localizados fuera del área urbana, coherentes con las teorías higienistas del siglo XIX, las que llegan a la Argentina en 1822.

“En las tres primeras décadas de vida de la ciudad, los habitantes inhumaron a sus deudos fallecidos en el primitivo cementerio situado en el predio que hoy ocupa el parque 2 de Febrero. Cuando el mismo resultó insuficiente, en 1913, la Municipalidad habilitó el Cementerio del Oeste, actual San Francisco Solano, en una zona que en este momento se encontraba alejada del centro poblado. Tres años más tarde se distó el reglamento para la construcción de tumbas y panteones. Aunque se edificaron algunos de calidad arquitectónica, el cementerio fue hasta la década del cincuenta una superficie cercada con alambre de púas, muchas veces cubierta de malezas.” (Pompert de Valenzuela, 1998: 135)

“En la Sesión ordinaria del Honorable Consejo de la Municipalidad del día 5 de Octubre del año 1911, se aclara que fue pagada la suma de 6.000 pesos al señor Ralbino Soto y escriturada la propiedad a favor de la Municipalidad por una propiedad de 5 hectáreas para la ubicación del nuevo cementerio.” (Actas Municipales, Bibliorato N1, pg. 41)

La primera ordenanza municipal que establece la clausura del Cementerio del Norte y la habilitación del Cementerio del Oeste data del día 28 de Diciembre del año 1912.<sup>1</sup> Es la ordenanza N° 153. En el artículo 3, se lee, que el nuevo cementerio del Oeste, queda dividido en dos fracciones. La fracción NE, con 130 mts por 64,62 mts de fondo queda reservada a la comunidad israelita, representada por la Sociedad Israelita Latina Hessod Vehenet del Chaco.

La fracción ubicada al SO de la avenida principal (hoy avenida Hernandarias) será subdividida en seis secciones (A,B,C,D,E y F) deslindadas entre sí por calles de seis metros. Los frentes a las calles serán subdivididos en fracciones de 2 y 3 metros de frente por 4 de fondo destinados a mausoleos.

Los sitios con frente a la calle central y a las plazoletas serán considerados de 1° categoría. El interior de cada sección queda dividido en 15 cuadrados separados por caminitos de 2 metros de ancho.

En este mismo año (1912) se lee en el libro de las actas municipales, otros emprendimientos similares a este como la demarcación del terreno del Tiro Federal, la adquisición del terreno para el Mercado Central, la ampliación del contrato para el tranvía rural y la construcción del mercado en el terreno adquirido.

En 1913, una nueva ordenanza clausura el cementerio del Norte y habilita el cementerio del Oeste.

El 31 de Diciembre del año 1916, se redacta una ordenanza, en la que se aprueba el Reglamento General del Cementerio del Oeste. Este reglamento se refiere a los permisos y condiciones generales para sepultar en tierra y para la construcción de panteones, vencimiento de plazos, funciones del osario, funciones de los empleados etc.

Según datos cedidos por la oficina de Catastro dependiente de la Municipalidad de la ciudad de Resistencia, el primer lote adquirido por esta para albergar la función cementerio, fue la fracción VIII, Lote Rural N° 258. Finca N° 429, del Expediente N° 3, folio 773, correspondiente al año 1912.

Este lote tenía un ancho de 295 metros, y una profundidad de 150 metros. Lo que nos da una superficie de 44.250 m<sup>2</sup>. El lado mas largo se recuesta sobre avenida Hernandarias entre las calles Carlos Gardel y avenida Marconi, con una orientación SE.

En el año 1947, y con motivo de trasladar los restos de personas fallecidas, que aún quedan en el predio que luego sería el Parque 2 de Febrero, la Municipalidad de Resistencia adquiere un lote contiguo al anterior, con un ancho que se extiende igualmente entre avenida Marconi y calle

<sup>1</sup> Actas Municipales. Bibliorato N° 1. ( 1884 – 1917 ) Archivo Histórico de la Municipalidad de Resistencia. Pag 123

Carlos Gardel de 295 metros y con una profundidad de 100 metros. Su denominación catastral es Fracción VII, Lote Rural N° 258, Título N° 186, folio N° 40, Finca 21.349. La superficie de este lote es de 29.500 m<sup>2</sup>.

La señora Ana Rosa Farías de Foulkes me cuenta en una entrevista realizada, que en el primitivo cementerio (hoy Parque 2 de Febrero) había panteones construidos, que fueron demolidos cuando este espacio fue reconvertido en parque. Los muertos que se trasladaron fueron los reclamados por familiares, otros cuyos deudos no se hicieron presentes siguen enterrados debajo del parque o de las casas del vecindario actual.

Por último la Fracción III, de un ancho de 295 metros y una profundidad de 50 metros, en la que se ubican actualmente la zona de los nichos en hileras fue adquirida por el municipio de la ciudad de Resistencia hacia el año 1970.

Actualmente el cementerio San Francisco Solano ocupa un predio que tiene las siguientes dimensiones: 295 metros de frente y 347 metros de profundidad, lo que resultan 102.365 m<sup>2</sup> de superficie, un poco más de 10 hectáreas.

La inquietud de la comunidad por mejorar el aspecto del cementerio del Oeste, como se lo denominaba y data del año 1930. Según consta en la Revista Estampa Chaqueña N° 39, del día 27 de Junio del año 1930, se elabora un proyecto que sustituya el portón de acceso por av. Hernandarias y el alambrado perimetral.

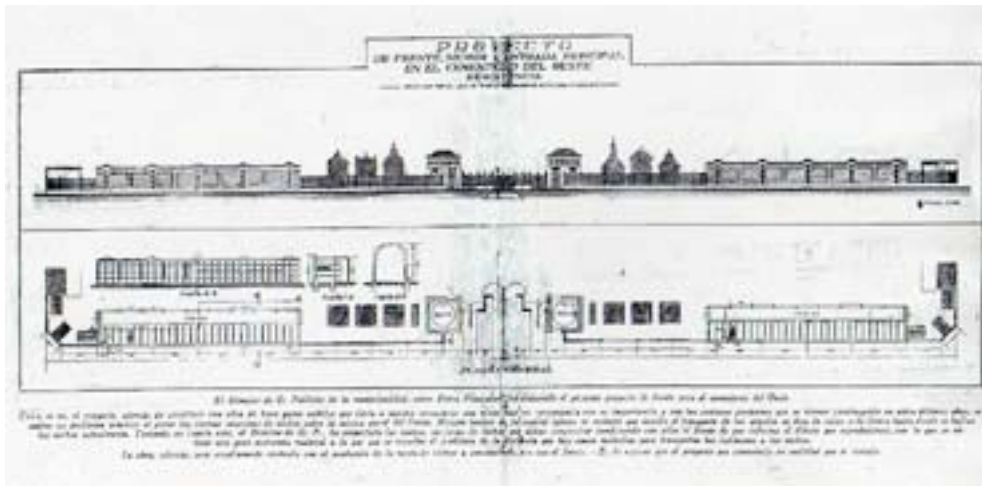
El comentario de la revista dice lo siguiente:

“El Director de Obras Públicas de la Municipalidad, señor Pedro Fiacadori, ha elaborado un proyecto de frente para el cementerio del Oeste.

Como se ve, el proyecto además de constituir una obra de buen gusto estético que daría a nuestro cementerio una vista más en consonancia con su importancia y con los costosos panteones que se vienen construyendo en estos últimos años, resuelve el problema práctico al poner las nuevas secciones de nichos sobre la misma pared del frente. Ningún vecino de la capital ignora lo molesto que resulta el transporte de los ataúdes en días de calor o de lluvia hasta se hallan los nichos actualmente. Teniendo en cuenta esto, el Director de Obras Públicas ha proyectado las nuevas secciones de nichos que deben construirse combinando con ellas el frente de que forma el dibujo que reproducimos con lo que se obtiene una gran economía material a la par que se resuelve el problema de la distancia que hoy causa molestias para transportar los cadáveres a los nichos. La obra además será ampliamente costada con el producido de la venta de nichos a la comunidad con el frente. Es de esperar que este proyecto se convierta en realidad por el Concejo” (Estampa Chaqueña, 1939:6).

Si bien este proyecto nunca se concretó, nos deja entrever la preocupación de los habitantes y de las instituciones por regularizar y mejorar la apariencia del cementerio, lo que recién se concreta entre 1949 y 1950, con la construcción del acceso actual.

Este proyecto incluye dos cuerpos de nichos en los extremos del frente. En el centro un gran portón retirado hacia adentro funciona como acceso. A cada lado del portón se diseñan un depósito y una oficina de idéntico aspecto y superficie, en las que comienza una reja de diseño diferente que corre hasta los nichos. Es muy interesante apreciar que esta solución es mucho más valiosa y le hubiera dado al cementerio una dignidad que no tiene con el acceso actual. Sobre todo por que con la reja se hubiera logrado una continuidad visual entre exterior e interior, mayor de la que se tiene actualmente.



Dibujó del diseño de la puerta central realizado por el señor Fiacadori para el cementerio

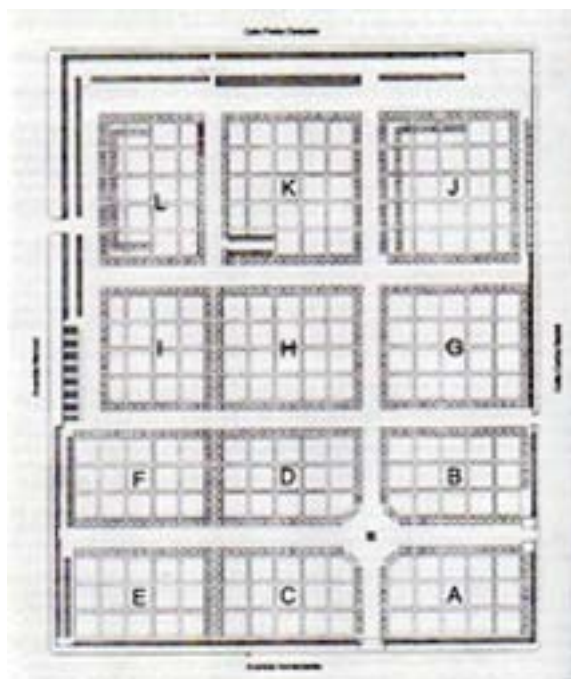
Ubicación del primer cementerio



Ubicación del Cementerio actual

Plano de la ciudad de Resistencia





Plano del cementerio San Francisco Solano, estado actual. <sup>2</sup>

La descripción de los pormenores relacionados con la construcción del acceso principal actual del cementerio, la encontramos en la publicación de la Sociedad Italiana de 1951, la que se realiza como resultado de la conmemoración del 60º aniversario de la fundación de esta asociación: “El libro de oro del 60º aniversario de la Asociación Italiana. 1891 – 1951.

“No es nuestro propósito reseñar, en este espacio, la amplia labor edilicia desplegada bajo distintos aspectos a favor de nuestra capital, por la administración comunal, desde que asumió en noviembre de 1949 el cargo de Comisionado Municipal el señor Alberto Peredo.

Aquí solo queremos destacar brevísimamente una faz de su obra actual, en cuanto ella se ha hecho acreedora de la gratitud de los piadosos sentimientos de la población hacia sus muertos queridos. ¿Que era en efecto, hasta hace poco, nuestro cementerio, a pesar de las continuas gestiones y protestas del vecindario? Un mal potrero de alambre de púa que no impedía que los animales incursionaran a diario en los yuyales que en forma permanente tenían invadido el sagrado recinto, desprovisto por otra parte, de elementales requisitos para el cumplimiento de su cometido. Las notas al margen no necesitan mayores comentarios para evidenciar una situación de condenable abandono.”

Los reclamos encontraron eco en la administración. Y así es como mediante una inversión de \$ 490.170 se transformó por completo aquel estado de cosas: construyéndose 231, 20 metros cúbicos de muro y 800 metros cuadrados de vereda perimetral. Se construyó igualmente, la entrada principal, amplias galerías de nichos con acceso independiente, el edificio de administración y baños.

Actualmente se le han agregado las oficinas, el archivo, y una sala de atención al público, los que se encuentran alrededor del primer acceso de la calle Carlos Gardel.

<sup>2</sup> Viera, Lidia, García, Tomás, Bianconi, Matías. 2004. “El trazado de los cementerios de Resistencia y de La Plata”. Ponencia presentada en el XXIV Encuentro de Geohistoria Regional. Resistencia. Pag. 653



“La antigua tranquera que daba otrora, acceso a nuestro campo santo, ha sido sustituida por esta entrada de severas líneas arquitectónicas dignas de la consideración que el sitio se merece.”<sup>3</sup>

### Centro y periferia en el cementerio

El paisaje se ha vuelto importante para el hombre moderno. Los paisajes no solo se disfrutan en los viajes y recorridos, también desde el aire. La gente se sube a los aviones para ver la tierra desde el aire. Muchas personas dejan expresas instrucciones para que después de su muerte, sus cenizas sean esparcidas por un paisaje amado que le recuerda especiales momentos felices. En este caso el paisaje se convierte en tumba. La palabra paisaje se combina de otras dos palabras: *pays* y *age*. Palabras que inventaron los pintores del siglo XV, para nombrar lo que pintaban.

“Para que exista un paisaje no basta que exista naturaleza, es necesario un punto de vista y un espectador, es necesario también, un relato que le dé sentido a lo que se mira y experimenta, es consustancial al paisaje, por lo tanto la separación entre el hombre y el mundo” (Silvestri, Aliatta 2001:10).

En el siglo XIX, aparece el jardín recordatorio, o conmemorativo asociado a la muerte. En él, las ruinas artificiales y las ruinas góticas evocan un tiempo pasado. Esto particularmente en Inglaterra, donde el jardín es una escapatoria de la ciudad. El jardín es la construcción de un mundo. Paisaje, ruinas y cementerios, proponen un viaje al pasado.

Hablando del cementerio San Francisco Solano, podemos decir que el paisaje interior del mismo puede dividirse en tres partes bien definidas. El paisaje se va modificando, conforme uno se aleja de los accesos, que funcionan como centros irradiantes. Esta es la diferencia más notable con la ciudad. La primera mitad del cementerio que se recuesta sobre los dos accesos principales, el peatonal y el vehicular, sectores A, B, C, D, E, y F) es la zona que presenta un paisaje urbano semejante al centro de la ciudad, con calles asfaltadas, veredas, canteros, basureros ubicados a distancias regulares, árboles y bancos para sentarse ( corresponde al lote más antiguo ). El visitante se siente como si estuviera en la ciudad por lo similares que son los espacios que circula. Predomina la construcción, la arquitectura, sobre lo natural. En esta zona la naturaleza está controlada y solo aparece circunscripta en los caneros, dentro de los cuales, se ubica el césped y los árboles.

La segunda mitad del cementerio, la que se relaciona con el acceso ubicado sobre avenida Marconi, (sectores G, H, I, J, K, y L) posee calles de tierra, con zanjas a ambos lados de las calles. Los basureros y las canillas de agua, están más espaciados. Los canteros se pierden en un césped continuo, matizado con la presencia de sauces llorones a intervalos y otros árboles frondosos. Esta zona tiene el aspecto de un paisaje natural, es como si las tumbas en tierra y los panteones

<sup>3</sup> Libro de Oro del 60° Aniversario de la Sociedad Italiana. 1891 - 1951 - Pag. 26.

estuvieran en el campo, o en un pueblo del interior de esos que no tienen asfalto. Predomina la naturaleza en el paisaje.

El cementerio en su totalidad y casi involuntariamente, repite la estructura de centro y periferia que tiene la ciudad, no desde un centro hacia los bordes, sino desde el acceso principal hacia atrás.

Y por último la tercera zona, la de los nichos que están en la franja final del cementerio. Esta zona es la más abandonada, tiene aspecto de periferia olvidada. Las calles que circulan entre los nichos están descuidadas o no existen, todo tiende a ser precario y provisional. La identidad del muerto está perdida en bloques de nichos todos iguales. Las diferencias la construyen los familiares que dejan recuerdos y elementos singulares.

Faltan las veredas para circular, y los días de llovizna, o los días posteriores a una lluvia, resultan penosos por que la gente debe caminar sobre un césped mojado y barroso.

En esta zona está ausente el municipio, el que debería aportar las tareas constructivas necesarias para darle dignidad a la franja que ocupa los bordes.

La inversión que debería realizar el municipio, es mínima, si se la compara con otras inversiones que realiza en la ciudad.



Calle asfaltada





Calle de tierra



Zona de los nichos

El cementerio San Francisco Solano ocupa un predio de diez hectáreas, donde la gran mayoría de los panteones construidos, y también las tumbas en tierra, son de marcado carácter moderno. Predomina ampliamente la arquitectura moderna como en la propia ciudad.

Solo en la zona cercana al acceso se encuentran los panteones construidos en las primeras décadas del siglo XX y que presentan características y diseños historicistas, eclécticos y neoclásicos.

Entre estos hay una considerable cantidad de ellos en los que se han enterrado a los pioneros de la fundación de los pueblos y las personalidades mas destacadas. Los fundadores de las primeras industrias, pioneros en la construcción, en la salud, en el cultivo del algodón y el establecimiento de desmotadoras.

La historia de la ciudad y sus pueblos vecinos esta escrita en tres calles principales del cementerio San Francisco Solano

### Las obras

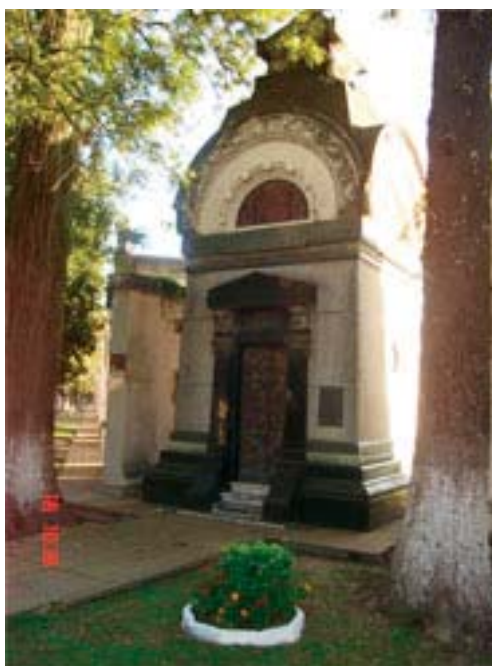
Para poder ejemplificar lo dicho anteriormente, he elegido dos obras que dejan constancia de la riqueza patrimonial e histórica de este espacio.

No son las únicas, por cierto, otra cantidad de obras con valores artísticos, arquitectónicos e históricos, no son nombradas, por que su inclusión atentaría contra la extensión del trabajo.

### Panteón de la familia Rossi

Esta obra se encuentra emplazada en un sector muy privilegiado del cementerio. Desde el acceso principal se la ve claramente, no solo por su cúpula monumental, sino por que se encuentra frente al osario, en una de las ochavas de las manzanas que lo rodean. Es una obra de estilo neoclásico con tendencia ecléctica en un lenguaje que corresponde a las tendencias estilísticas del siglo XIX. Combina una imponente cúpula, flanqueada por cuatro grandes arcos decorados con guardas florales, con un basamento que funciona como soporte en el que se encuentran gruesas pilastras las que enfatizan las esquinas y enmarcan la puerta de ingreso dándole al conjunto un carácter monumental. Predominan los llenos con un carácter macizo y tectónico. La monumentalidad se refuerza con la verticalidad que destaca la cúpula.

Foto Actual



Ubicación en el plano  
Sector D - P 16



Dibujo





El valor histórico de este panteón radica en el hecho de que pertenece a la familia de Don Juan María Rossi, pionero de la actividad fabril del Chaco, fundador del aserradero La Liguria, cofundador junto con Amadeo Benítez de las colonias Benítez y Margarita Belén. Fundador de la fábrica de algodón La Liguria, difusor de las primeras muestras del algodón en exposiciones internacionales.

El edificio posee valores artísticos y arquitectónicos. Fue diseñado por el arquitecto Bruno Delmónico, el primer arquitecto que se radicó en Resistencia a principios del siglo XX, nacido en Italia. Sus trabajos son fundamentalmente eclécticos y esta obra es muy representativa de lo que también construyó en la ciudad. Este arquitecto es autor de obras muy importantes en Resistencia, como la sede de la Sociedad Rural del Chaco y el edificio que luego se convirtió en el primer Hospital de la Madre y el Niño. Delmónico realizó en primer replanteo de la planta urbana de la ciudad de Resistencia. Esta Obra estudiada, también se destaca por la excelencia de su factura y posee valores históricos por que perteneció a una familia pionera, y a un notable ciudadano fundador de pueblos establecimientos fabriles y entidades bancarias.

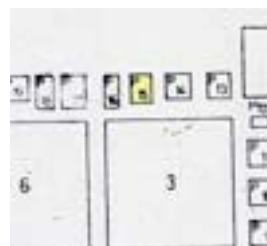
### Panteón de la familia Lagerheim

Esta obra se encuentra ubicada cerca del acceso peatonal que desemboca en la calle Carlos Gardel. Es un panteón de la manzana A. Su ubicación no lo favorece, ingresando por el acceso principal no se lo ve, solo se lo percibe entrando al cementerio por la calle lateral.

Foto actual



Ubicación en el plano  
Sector A - P 15



Detalle del ángel



Es una obra sencilla y bien proporcionada. Sus detalles clásicos se reducen a un entablamento que flota sin apoyos y que acentúa las líneas horizontales del edificio. Otro elemento que refuerza la horizontalidad es el zócalo gris que da la vuelta y rodea todo el panteón.

La puerta está enfatizada por que se ubica sobre una superficie gris que la rodea. Es uno de los pocos panteones que en su parte superior tienen una escultura exenta. En este caso en un ángel sentado en la parte superior del edificio, con una mano levantada que señala el cielo, adonde también se dirige su mirada.

El edificio está tratado solo con dos colores, el blanco para la pared y el gris claro para los detalles. Por su simplicidad general, se lo puede considerar un edificio clásico.

Aunque estamos frente a un panteón muy bien construido, lo más valioso en él, no es tanto la arquitectura, como el hecho de ser la tumba de uno de los pioneros más destacados de la colonización del Chaco.

Don Gustavo Lagerheim, propulsor de diversas iniciativas progresistas que desde 1900, vinculan su nombre a los anales de la gobernación. Entre estas se encuentra la creación del Banco Popular, que estuvo a punto de concretarse antes de que se instale el Banco Nación Argentina, con una sucursal.

Gustavo Lagerheim, es sueco de nacimiento y llega a la Argentina en el año 1881, con conocimientos y preparación muy superiores a los otros inmigrantes.

Después de haber trabajado más de diez años con obreros y aserraderos, y gracias a sus conexiones con la capital, inicia en 1903, junto a un grupo de accionistas, entre los que se encuentra Demetrio Baranda, la sociedad La Industrial del Chaco en Puerto Tirol. A partir de ese momento dirigió personalmente la construcción del ferrocarril rural que unía a Puerto Tirol con Barranqueras. La empresa luego se convierte en Quebrachales Fusionados, donde Lagerheim sigue siendo accionista y continúa dirigiendo la empresa.

También se desempeñó como miembro del Concejo de la Municipalidad de Resistencia, entre los años 1910 y 1913.

Su nombre está asociado al primitivo desarrollo industrial y a la consolidación de los pueblos del área metropolitana.

## Conclusión

La recuperación de la historia, no solo es cuestión de los historiadores y de la literatura. Gran parte de ella se plasma en textos que no se encuentran en las bibliotecas.

También los datos históricos concretos como nacimientos o muertes, y los detalles de sus vidas están escritas en la arquitectura de los cementerios que guarda sus restos.

También esta arquitectura habla de sus sueños y aspiraciones y de la representación social que pensaron para ellos y sus familiares más queridos.

Como reflexión final podemos decir que la muerte es un acontecimiento contra el que el hombre ha luchado desde siempre con sus propias y adquiridas construcciones culturales, con miras a derrotarla. Desde las afirmaciones de Enrique Loffreda “La tumba marca el salto cualitativo de la naturaleza a la cultura, misterioso e inexplicable giro a partir del cual el hombre asume su condición de mortal”, hasta la muerte domada de Philippe Aries<sup>4</sup>, el esfuerzo por derrotar a la muerte, traspasa toda la cultura humana. Esa conciencia de la muerte, que tenemos los humanos, trabaja en contra de un acercamiento desprevisto al espacio del cementerio. Una carga emotiva muy fuerte, hace que solo un ejercicio intelectual poderoso, nos sobreponga y nos ayude a vencer el atávico miedo, con el fin de construir la posibilidad de una lectura distinta.

En esa construcción intelectual está también la historia y sus infinitas posibilidades.

## Bibliografía

### Libros

- Aries, Philippe. 1999. *El hombre ante la muerte*. Barcelona: Editorial Gili.  
Eco, Umberto. 1978. *La estructura ausente*. Barcelona: Editorial Lumen.

<sup>4</sup> Este autor denomina Muerte Domada a la transformación del pensamiento antiguo operada por el Cristianismo, que considera a la muerte como una puerta a la vida eterna.

Philippe Aries. 1999. *El hombre ante la muerte*. Edit. Gili. Barcelona. España.

- Farías de Foulkes, Ana Rosa. 2002. *El Chaco abierto al mundo*. Corrientes: Eudene. UNNE.
- Gnemmi, Horacio. 1997. *Puntos de vista sobre la conservación del patrimonio arquitectónico y urbano*. Córdoba: Ediciones Eucedor,
- 2004. *Aproximaciones a una teoría de la Conservación del Patrimonio*. FAUD. UNC. Córdoba : Editorial Brujas,
- Lofredda, Enrique. 2003. *La muerte. El psicoanálisis y los límites de la experiencia*. Bs. As.: Editorial Letra Viva.
- Romero, Francisco. 1968. *Que es la Filosofía*. Bs. As.: Colección Esquemas.
- Rossi, Aldo. 1982. *La arquitectura de la ciudad*. Barcelona: Editorial Gili.
- Silvestri, Graciela. Aliatta, Fernando. 2001. *El paisaje como cifra de armonía*. . Bs. As.: Editorial Nueva Visión

### **Ponencias presentadas en Congresos y Jornadas**

- Milla Villena, Carlos. 2005. “ 5.000 años de arquitectura amerindia”. Conferencia. III Encuentro de Pueblos Originarios de América. Formosa. Argentina.
- Pomper de Valenzuela, 1998.” La evolución de la sociedad resistenciana. 1878 – 1920.” XVIII Encuentro de Geohistoria Regional. IIGHI, CONICET. Resistencia. Chaco.
- Vieira, Lidia, García, Tomás, Bianconi, Matías. 2004.” El trazado urbano de los cementerios de Resistencia y La Plata.” XXIV Encuentro de Geohistoria Regional. IIGHI, CONICET. Resistencia. Chaco.
- Zatonyi, Marta. 2004. “Signos de la despedida”. Patrimonio cultural en cementerios y rituales de la muerte. Tomo II. 1º Jornadas sobre Patrimonio Simbólico en Cementerios. Recoleta. Bs. As.

### **Revistas y publicaciones periódicas**

- Bakula, Cecilia. 2000. “Tres definiciones en torno al Patrimonio.” Revista *Turismo y Patrimonio*, Año 1, Enero.
- Ficcardori, Pedro. 1930.” Plano del proyecto del ingreso al Cementerio del Oeste.” *Revista Estampa Chaqueña*. Nº 39. Archivo Histórico de la Provincia del Chaco. Resistencia. Chaco.
- Iglesia, Rafael. 2006.” Necropaisajes.” *Revista Summa* Nº 79. Bs. As.
- Libro de Oro de la Sociedad Italiana*. 60º Aniversario.1951. Resistencia, Archivo Histórico de la Provincia del Chaco.

### **Trabajos finales inéditos de cursos de posgrado.**

- Perez, Regina. 2002.” El cementerio de Chacabuco.” Trabajo final, curso de posgrado. “Fuentes alternativas para la Historia.” Facultad de Humanidades. UNNE. Resistencia. Chaco.

### **Otras fuentes consultadas**

- Archivo Histórico de la Provincia del Chaco.
- Archivo Histórico de la Municipalidad de Resistencia
- Archivo de la oficina de Obras Particulares. Municipalidad de Resistencia.

## La construcción de la visibilidad espacial a través de la imagen poética en Alfredo Veiravé.

Claudia Rosa  
Fac.Hum.- UNNE

### 1. Sobre la significación de la espacialidad

Este trabajo se desarrolla a partir de los cruces teóricos provenientes de la semiótica de la imagen y la teoría literaria, específicamente versa sobre el tema de la “visibilidad” que provoca el texto literario, la potencia del lenguaje poético y la tensión entre la imagen surrealista y la éfrasis minimalista en la poesía de Alfredo Veiravé (Veiravé: 2002).

Venimos a presentar un análisis de la semiosis visual y su efecto, la construcción de una significación de la espacialidad. Entenderemos por semiosis un conjunto de operaciones de atribución de sentido a un sistema de signos que se presentan como tal en una escena de la cultura.

La semiosis es una fuerte cadena de significación social que atraviesa y es atravesada por otros procesos de significación como la ideología, la subjetividad (Verón: 1997). Un sistema visual implica una operación semiótica mediante la cual se otorga algún tipo de sentido, relación u orden entre los elementos que lo integran. Pero lo característico de los sistemas visuales es que están incluidos en organizaciones espaciales, entendiendo por espacial sistemas planos, lineal o tridimensional (Eco: 1997).

Toda significación visual es espacial, aunque no toda semiosis espacial es visual. Todo tipo de proceso de significación social opera a partir de algún tipo de representación que se tiene del objeto en cuestión (Mitchell: 2009).

Este concepto de semiosis así presentado viene a cumplir una función de pensar categorías que nos ayuden a llevar adelante tareas transdisciplinarias. Si se trata de pensar la visibilidad espacial, hay que comenzar a trabajar no menos de dos disciplinas: la semiótica y los estudios geográficos. El llamado giro lingüístico de la geografía comienza con autores como el chino-americano Yi Fu Tuan (Tuan: 1983) que plantea estudiar el espacio como espacio vivido es decir que sólo existe el concepto de espacialidad a partir del concepto de experiencia. Pero unos años antes el brasileño Milton Santos (Santos: 1978) plantea la noción del espacio social, articulando el concepto de horizontalidad geográfica vs. verticalidad económica, y una vez que epistemológicamente pudo articular ambos conceptos simbólicos logró a plantear que el espacio es un conjunto indisociable de objetos y sistemas de acciones (Santos: 1997). Cuando Santos concibe el espacio como un sistema de objetos artificiales que ha sido producidos por sistemas de acciones culturales, va estableciendo un nuevo sistema de relación entre naturaleza y espacialidad pero sobre todo reafirma que la proliferación de objetos geográficos es muy acelerada. Estos objetos geográficos son nodales para construir el concepto de acciones que van a producir no sólo la percepción del espacio sino sobre todo la concepción que sobre él se tenga. Es decir que Milton Santos desde los estudios geográficos pensó al lugar como construcción social de un intercambio simbólico. De allí que la articulación directa con la semiótica de Charles Sanders Peirce es inevitable.

Un conjunto de signos –objetos artificiales- construyen el lugar como categoría y rápidamente el lenguaje y la literatura pueden devenir grandes máquinas productoras de sentidos espaciales. Es Wittgenstein quien afirma que los límites “de mi mundo son los límites del lenguaje”, es decir que la construcción de un relato literario, de un ideograma de la cultura popular, o de un concepto de la teoría científica traen aparejados la consolidación de un tipo de espacialidad. Edgard Soja hablaba del espacio real y el espacio imaginado, pero sobre todo intentaba romper una dicotomía entre el “dentro” y desde el “fuera” de un espacio y en pensar un espacio mediado y construido por interpretaciones culturales. Cuando la espacialidad adquiere un

componente simbólico, y las prácticas comienzan a tener un lugar importante en la construcción de la espacialidad, se comenzó a entender que las semióticas, es decir los distintos campos del saber que dan a entender distintos sistemas de códigos, construyen al espacio. Para decirlo en otros términos: el decir y el mostrar son dos epistemes semióticos que ponen el acento en la materialidad del mundo y que construyen diferentes tramas de significado.

## **2. Sobre el decir y el mostrar**

Decir y mostrar constituyen una larga tradición en el pensamiento lógico filosófico occidental. Logos e Imago del que no están exentos mitos y mimesis. En los últimos treinta años del giro lingüístico que se había producido en la década del 60 se pasó al giro visual. Jameson en *La cárcel del lenguaje* (Jameson: 1972) reemplaza el mundo verbal por el mundo de la visualidad. Hay como una mutación de los intereses. Cuando las ciencias sociales giraban sobre el giro lingüístico, el interés radicaba en reconstruir la noción de autor, establecer los “genios” que se escribían las ciencias sociales, ver los modos de recepción y aquel clásico de *Metahistory* (White: 1975) en donde se llega a encontrar una relación cuasi directa entre modos de decir genéricos y estilísticos y modos ideológicos. Lo mismo estaba sucediendo en los estudios de la visibilidad. Primero, en los años 70, se estudió la imagen en sus aspectos constitutivos, con aportes provenientes de una semiótica clásica (Metz: 1973), y una historia del arte (Mukarowski: 1977). Se estudiaba el encuadre, la taxonomía de planos, los simbolismos, lo connotado, denotado; luego los estudios sobre visibilidad pusieron el acento en aquello que puede ser visible.

¿Cuándo aparece el predominio de la vista? Martín Jay en *Campos de fuerzas* (Jay: 2003) habla de que el ocular centrismo emerge como centralidad sistémica de la vista por sobre los demás sentidos. El teórico americano de la escuela de Frankfurt rompía la relación entre la historia de las ideas y la historia intelectual en ese complejo libro y nos impulsa a pensar la estetización de la política en lo que concierne al ocular centrismo” a raíz de la crisis de la idea metafísica de la representación. Jay sostiene que como respuesta a la crisis de la representación de la modernidad, se retoma la idea de la unión entre la vida y el arte, de hacer uso y abuso de la presentación frente a la representación, a hacer uso de una hipervisualidad, y tender a la escopofilia.

Cuál es el problema, ¿que seamos mirados o el mirar?, se pregunta Lacan en el Seminario XI, a propósito de la pulsión escópica.

Se interroga respecto de qué función tiene la mirada, ya que el campo escópico es estructuralmente incompleto en tanto el punto de vista de quien mira es lo que falta, asimilando el campo escópico a la metáfora de la medusa, la que no estaba castrada y si alguien osaba mirarla quedaba petrificada (Lacan: 1987).

## **3. Visibilidad en el lenguaje poético**

Nuestro problema aquí se circunscribe a escenas que voy a trabajar para tratar de comprender cómo se produce la visibilidad a través de la poesía, y lo haremos a través de poemas de Alfredo Veiravé. La elección de Veiravé responde a algunos intereses concretos: el primero y central es que queremos describir por lo menos dos modos diferenciados que tiene este poeta de construir su relación entre lenguaje e imagen. Por otro lado, la excusa del Congreso sobre problemáticas chaqueñas viene a cuento de entender cuán poco ha sido esta obra pensada en relación con el contexto de producción en el que nació y no es menor nuestro interés de discutir en el campo de los estudios visuales la potencialidad del texto poético, más allá de los estudios literarios clásicos, aquellos que terminan reduciendo el estudio del poema a un conjunto de recursos literarios o que sustenta la idea de que leer poesía es desmontar cómo se arman las imágenes, metáforas, écfrasis en un poema. Lejos de este paradigma, queremos arriesgarnos a



pensar el ojo del poeta como un constructor de visibilidad, al que la lengua debe responderle.

La primera trampa teórica consiste en pensar que la poesía está sólo relacionada con el logos, es decir, con el hacer. Los docentes de Literatura se han visto impactados en el siglo XX por el giro lingüístico, del que es muy difícil sustraerse ya que el paradigma lingüístico regula todas nuestras prácticas cognoscitivas. Estoy hablando de que después de la clínica al lenguaje que le impuso Nietzsche a la filosofía o si prefieren Heidegger, todos hemos entendido que la lengua precede al concepto: es decir, cada uno piensa en la lengua en que nace. El viejo aforismo de Nietzsche “en mi criterio, contra el positivismo que se limita al fenómeno, “sólo hay hechos” y quizá, más que hecho, interpretaciones. No conocemos ningún hecho en sí, y parece absurdo pretenderlo” (Nietzsche: 2009, 476). El problema que vengo a discutir intenta ser una demostración del estado de indefensión teórica en que nos dejan determinadas obras de arte cuando intentamos ser honestos con la sensibilidad y la percepción antes que coherentes con las teorías que nos han constituido. Paso a describir la situación y el problema que me aqueja y que quiero compartir. Muchos de nosotros somos atravesados por significaciones que “nos dejan sin palabras”, que no pueden ser explicadas, cuando nos enfrentamos específicamente a una acción o a un hecho del orden pero no discursivo. Esto nos sucede para tomar el ejemplo de Coleridge cuando quiere explicar lo sublime, por ejemplo cuando un turista se enfrena a un paisaje y exclama “¡Sublime!”; es decir, manifiesta su impotencia ante una percepción visual que no cabe en sus parámetros visuales. La solución que todo el siglo XX le dio a este problema fue pensado a partir de Coleridge es decir creer que lo sublime no tenía forma de significar sin las palabras.

#### 4. Veiravé y la visibilidad del lenguaje poético

Pasemos a presentar al poeta en cuestión: Alfredo Veiravé nace en Entre Ríos, específicamente en otra espacialidad mítica de la Literatura argentina como el Gualeguay -tema que hemos abordado en otros trabajos- y parte a Buenos Aires a completar su formación, instalándose en Resistencia hasta su muerte. En el transcurso de su formación como escritor, fue sacudido por el embate de poéticas contemporáneas, pero también lo conmovieron profundamente los hallazgos científicos, la pintura, el teatro, la escultura, la música. No es de extrañar podrían pensar muchos de ustedes que un artista del siglo XX esté atravesado por este tipo de saberes. Sin embargo, al momento de leer su obra, uno es arrastrado por una interpretación constante a la que canónicamente quiere resistirse y es el sentido de que determinada experiencia del arte plástico no actúa sólo como un objeto externo al poema inspirándolo. Un lector atento de Veiravé es arrastrado por su poesía a un lugar de significación que la teoría literaria no puede explicar. Y antes de que se me diga que todo gran poeta provoca este efecto, quiero aclarar que me estoy refiriendo a que en muchos textos de Alfredo Veiravé la significación que produce es visual, en sentido restringido. Para decirlo en otros términos, el concepto clásico de figuras retóricas distingue dos tipos de lenguajes: el del orden natural, es decir aquellas figuras que provocan un efecto de credibilidad y de lógica, y el del orden artificial que estimulan la atención y provocan un efecto de lo inesperado. Lausberg distingue dos tipos de figuras: las figuras de dicción y las figuras de pensamiento. Es Umberto Eco quien alerta que hay que aceptar los repertorios de figuras verbales en la retórica clásica (Eco: 1986, 114). En las figuras de pensamiento, Lausberg incluye a la descriptio, cuya función es esbozar, ilustrar, mostrar evidencia que ofrece la posibilidad de la lengua de “Hacer ver, poner ante los ojos”. La descripción era considerada en la retórica clásica como aquello que hace visible a sus interlocutores las cosas materiales. La capacidad de representar lingüísticamente la imagen de un objeto en las retóricas generalmente se circunscribe a pensar que recrea verbalmente algo percibido mediante la visión, es decir que desde la retórica clásica hasta nuestros días hay una clara distinción entre el proceso lingüístico y el proceso visual. Así los análisis de las imágenes en la poesía suelen circunscribirse a tratar de “traducir” en un lenguaje normalizado por el logos lo que supuestamente el poeta quiso comunicar de su proceso perceptivo. Para nosotros este es un problema del límite del paradigma o lo que Gaston Bachellard llama obstáculo epistemológico, ya

que no se trata sólo de describir con palabras la experiencia perceptiva, sino de que la lengua sea capaz de engendrar un receptor de representaciones mentales espaciales. Cuando nos enfrentamos a un poeta como Veiravé no asistimos a una lengua que traduce su propia percepción de la imagen, sino a un lenguaje capaz de producir el efecto de la percepción visual en nosotros. Los procesos de percepción visual son un proceso cognitivo que nos permite separar formas y objetos, definir fondos y contrafondos, y como ha sido muy estudiado estamos muy lejos de poder afirmar que la percepción visual es un proceso llevado a cabo de igual manera por todos los seres humanos.

La retórica tal como la conocemos hoy en día se ve circunscripta a pensar la limitación en las transposiciones de códigos, y este es un tópico central en la obra de Veiravé ya que su obra no sólo se trata de enfrentarse a los problemas globales del mundo sino hacer de su Chaco el centro de esa rotación, y en esta rotación lo que gira a su alrededor no son sólo teóricas físicas, culturas contemporáneas, medios de comunicación, visibilidades diferentes, física cuántica, sino que lo que es conmovido es su centro poético. Hay una imagen que me gusta para pensar la poesía de Veiravé y es la de una máquina gigante, que tuviera la forma y legitimidad del diamante El Kōh-i-Nūr, que significa “Montaña de Luz” en Persa, pero que el que estuviera adentro fuera el lector mirando esa máquina de visualidad que son sus textos. Intentaré explicarlo.

La centralidad de la imagen en la poesía

El tema de la mirada y el tema de cómo se construye la imagen, es central en la obra de Alfredo Veiravé tanto en su poesía como en sus ensayos. En su primer libro *El alba, el río y tu presencia* de 1951 publicado en Guleguay y de fuerte impronta orticianiana en “Poema” (Veiravé :33 ) dice:

*“los hombres debieran reunir las miradas  
de todos los poetas jóvenes,  
muertos prematuramente,  
y hacer una sola palabra de amor (...)”*

Es curioso como el joven poeta Veiravé confía en que es el conjunto de las miradas las que pueden construir la significación de la palabra.

En el poema “El iris del ojo” de *El ángel y las redes* (VEIRAVE: 1959, 128) dice

*“... en el iris  
del ojo, se enlazan entre líquidos, nervios  
y colores de hojas secas, todos los momentos  
vivididos...”*

Y avanza un paso más allá de la producción de la imagen poética. No se trata de apelar a las imágenes surrealistas, ni a la descripción. Veiravé parece luchar con la lengua a brazos partidos por momentos para lograr en la mente del lector la imagen que él mismo tiene en su mente como percepción. Percepción a percepción, esta poesía no se resuelve sólo marcando sus figuras o describiendo el tipo de imágenes surrealistas que utiliza. El poeta trabaja para llegar al abismo de la decibilidad y dar un paso al frente a la visibilidad.

En el poema *Mirando pasar las imágenes* (Tomo 2, 41) el yo poético está mirando una película y va mas que describiendo lo que le pasa, saltando a la construcción de imágenes en el lector de lo que sus ojos ven :

*“las ocas salvajes se precipitaron sobre los girasoles  
Y morena, la circunstancia  
Se abrió como un paraguas negro ante aquellas frases  
Fatídicas : the end, the end, the end.”*

Ahora quiero tratar de describir cómo funciona este lenguaje en la construcción de una

espacialidad. Habíamos dicho mas arriba que toda su obra esta enunciada desde un Chaco real, fuerte, eje de rotación y de fijación del ojo que se situaba para ver el mundo desde estas calientes y húmedas llanuras.

Esta operación de centrar la enunciación visual en la comarca tiene una herencia en la tradición de la literatura que como bien se ha explicado fue inventada por los románticos alemanes. Lo que nosotros llamamos literatura dice Adorno que asume la autonomía de lo estético enunciada por los románticos alemanes y pide al arte una vanguardización incesante en la que el arte se construya como programa de vanguardia. La nueva perspectiva de este modo poético nace con las vanguardias y Veiravé explora en ellas, pero lo hace de un modo que para nosotros resulta original o al menos teóricamente inexplorado. ¿Por qué?

Poema “Llueve en el Norte” del libro *Destrucciones y un jardín de la memoria* de 1965 (Veiravé, Tomo 1, 188)

*“Llueve en el norte , en un país  
aislado por estas cataratas de aguas que descienden  
desde el cielo milenario oscuro ahora como una  
líquida paloma de llanto entre los aljibes  
(...)  
Llueve desde hace días y el agua detiene a los seres  
en los países de la memoria, disuelve esta oscuridad  
que tomo entre mis manos,  
cae desde los techos golpeados por las gotas innumerables.  
// Habla con su ruido sordo  
y en las viejas fotografías duerme en los cajones olvidados: allí estás  
ahora perenne,...”*

El Chaco que construye para nuestra percepción está en una encrucijada entre un pensamiento político y un pensamiento poético, o de un espacio poético que siempre deviene espacio social.

La percepción del espacio se da por el sentido de la visión pero también por el tacto, el del sonido y el olfato.

El libro *Puntos luminosos* de 1970 comienza con (pág. 205)

*“Podrías creer que el arte es como un espejo  
sobre la superficie del pulgar que gira  
pequeño entre ideogramas luminosos  
(...)  
pero los gatos (...) te contradicen.”*

Esta escena de *Puntos luminosos* se despliega en el texto como el escenario del museo del espacio de Washington. La idea del museo de ciencias, del arte, del misterio del siglo propio de la modernidad, junto con la idea de ciencia y de burdel propia de la modernidad inauguran modos escópicos. Baudelaire se concentra en ello; más tarde Karl Kraus (1874-1936) en Viena y la Neue Freie Presse. La mezcla de “ciencia” y “eros” que se transforman en imágenes. Marcos: desnivel con respecto a la realidad factual y ña entrada en la “representación”. Walter Benjamin había enseñado que esa forma de mirar ya burdel ya museo, solo importa una red de “*Passages: lo nuevo, luces y mercancías*”, mercancías poetizadas.

En *Puntos luminosos* comienza el despliegue de los interiores de Van Eyck en los rincones de Monet, Cam Bray, las rupestres de Altamira. En *Paseo Espacial* (Tomo I, 211), imagina un mundo sin sonidos en ese instante en que “el lamento del mirlo enmudece”, un espacio en donde “mi casa es una parte del universo” y en donde “el próximo eclipse se producirá dentro de 360 años”. Este es el “passage” benjaminiano : “un mundo en miniatura” donde interior y exterior tienden a intercambiarse los roles, entidad intermedia entre la calle y el interior: flâneur de los

puntos de mirada. Sin punto de enunciación que lo ate. Esta es la libertad de su poesía.

*Flâneur* en Chaco, mirada *de Passage*. En “Post card desde New York” (Tomo 1 , 219) dice

*“Te envió esta postal desde la Isla  
Buscando la escalera de incendio  
(...)  
“Yo había venido con algunas confusiones” (...)  
“como si mi provincia fuera una granada madura/comida por los  
griegos”.*

Ahí el espacio está construido en un paradigma clásico, en una imagen digamos propia de la poesía de vanguardia. Pero luego avanza. En el poema “El Gomero interior” Del libro *Puntos Luminosos* – ( Tomo 1, 237) sentimos el viento norte a través del gomero que lo busca. Y En otro poema “El verano pareció haber vuelto” (*Puntos Luminosos* Tomo 1, 250 ) ya instala el Chaco en todas sus sensaciones.

*“El verano pareció haber vuelto  
esta noche de mayo  
entre las hojas de la palmera y una luna  
abierta entre nubes pasajeras  
y la leve brisa que envuelve  
al cuerpo  
desterrado en otro reino.”*

Punto de vista del pintor

La referencia a la figura del artista plástico juega un doble rol metonímico específicamente la alusión del tipo herramienta usada por los pintores en donde el pintor citado deviene el ojo del enunciador del poema. La mayoría de los poemas aparecen como un monólogo en donde se presentifica o escenifica más que el momento enunciativo, el momento de la mirada. Y una de las características de este poeta es que más que una enunciación puesta en boca de un yo lírico, asistimos a la enunciación de un ojo que mira a una manera expresionista.

La referencia a la imagen pictórica y a la aparición de verbos de visión hacen que se identifiquen la imagen poética con la imagen pictórica y la figura del sujeto que observa con la del pintor. Está lleno de giros cenestésicos , el tiempo de la mirada, las expresiones propias del modo de mirar

*“Claudia, sentada en una terraza de Venecia  
me miró con sus ojos de fuego y sus piernas recogidas,  
y de pronto  
la plaza de mi pueblo se abrió  
como el capullo del palo borracho que suelta al aire caliente  
del veranos sus semillas...”(pág98)*

Ese afiche de Claudia Cardinale anunciando una marca de cigarrillos desde una terraza de Venecia en donde la imagen del afiche actúa “de pronto como una flecha envenenada de los jibaros, como el lanzamiento espacial” y es “esos ojos” del afiche los que abren el espacio. El “yo veo” está presente en muchos poemas como “Las cuevas de Altamira” (pág 89), o directamente las fotografías y los pósters actúan casi como enunciadores que “me permiten, me traen”

Radar en la tormenta es el primer poema que aparece en “Historia Natural” y que luego devendrá libro, y es en donde desarrolla quizá su hipótesis más fuerte sobre su arte poética, donde el poema guiado por un radar en la tormenta, aterriza en la pista a ciegas para que descendan aliviadas de muerte las palabras. El radar que guía al poeta es un instrumento de percepción,

propio del “fantasma Euclidiano de la nueva geometría”(pág93). De hecho “la poesía es un estado de refracción que cruza el cielo/ como un arco iris después de la tormenta,.../”

*Varias formas de explicar que el éxito es un desastre  
“Es un desastre el éxito”*

*Malcom Lowri*

*La historia del arte es una gran mancha negra extendida  
Sobre la piel blanca del ojo que le falta ala Nefertiti  
Ese vacío policromado que, entre serpientes de coral,  
Nosotros habitamos de vez en cuando (la continuidad sería insoportable  
debemos reconocerlo)  
Y los que tallaron los diamantes, los que hicieron los basaltos azules,  
los que tuvieron enfrente a los funcionarios del reino de Mari  
(aquellos que tuvieron los grandes toros alados)  
No tuvieron necesidad de hacer estos discursos.*

El dilema que se presenta es el siguiente: ¿cómo puede la écfrasis lograr el efecto de captura de la percepción cuando el objeto aún no ha sido dicho en palabras? ¿Cómo puede un lenguaje mostrar materializando lo que antes de ser dicho estaba invisibilizado? Y este, ¿es un problema del orden semiótico o retórico? ¿Por qué la iluso de superar la alteridad del lenguaje provoca ese efecto de que los signos devengan pictoriales en ciertos poetas? ¿Cómo hace el poeta para que, bajo una apariencia de lenguaje natural, se termine disolviendo la dicotomía clásica entre poeta que ve-habla-oye y que capture el momento de la percepción frente a nosotros los lectores pasivos, los vistos, los silenciosos? Todo dilema semiótico retórico no está muy lejos del filosófico- pragmático.

El miedo al poder de las palabras surge de la potencia de *presentificar* lo que aún no ha sido dicho en palabras. El concepto de écfrasis tiene la conmemoración de la Iliada, describiendo el escudo de Aquiles cuando Homero narra con detalles las escenas de la vida cotidiana que estaban grabadas en el escudo de Aquiles. De allí la écfrasis devino descripción temporalizada, una técnica entre descriptiva y narrativa que requiere más imaginación que comprensión lógica. La écfrasis tiene una complejidad porque la imaginación pasa por diferentes estadios ya que una écfrasis no muestra de la misma manera que una imagen, porque las palabras no pueden ver.

El concepto de écfrasis había sido utilizado en forma clásica como aquello que designa el ejercicio literario de descripción de un objeto de arte es decir que se estaba en presencia de una descripción estática. Esta descripción es clásica en tanto que no hay manual de retórica antigua que no haya puesto interés en la relación entre la literatura y las artes visuales. Desde el antiguo régimen cristiano, el término “écfrasis” abarca la fuerza visual y el impacto emocional del arte verbal, y no solo referido a la poesía sino también a la historiografía o a la retórica. La idea de producir efectos visuales con la palabra, de recrear el efecto de ser testigo o producir la reacción ante los eventos.

La literatura, durante muchos períodos, buscó provocar este efecto de descripción del arte, y no le es ajeno a los poetas el observar muy de cerca el trabajo de los pintores y de los arquitectos, y muchas veces ha sido el arte visual el que provocó determinadas retóricas poéticas y hasta proveyó vocabulario crítico para describir una nueva estética. Ejemplo de ello es el surrealismo, el expresionismo, concretismo, minimalismo, pop art, el situacionismo, en general el arte del siglo XX entonces ha sido marcado por las influencia de las artes visuales sobre la literatura y no al revés. Esta tensión durante el siglo XX intenta provocar en el lector una situación de empatía como la que provoca la pintura, y en general para lograrlo se acude la écfrasis que es cuando el autor detiene la acción, pausa la narración y toma el punto de vista estático del testigo, intentando capturar el momento de la percepción.

La poesía de Veiravé tiende a construir más que una voz enunciativa un punto de mira



de enfoque de testigo participe necesario de la escena a la que asiste. Para ello recurre a figuras retóricas no canónicas como el debilitar la gramática, plegar los tiempos sobre los espacios y viceversa.

El Chaco representa un mundo, el mundo propio Veiraveniano que no está regido por el ordenamiento de los objetos, ni por las descripciones, ni por lo que acontece en ese espacio ni siquiera por la fábula, sino porque el “verosímil” está asentado ante todo sobre una construcción de un espacio que se constituye como efecto de la palabra poética que se construye al mirar.

Quiero leerles un poema, que creo que actúa como síntesis de las dos posiciones que presentamos

#### DESCRIPCIÓN DEL MONSTRUO ELLA

O LA MUJER CAÑÓN (De *El imperio milenario*, Tomo 2, pág.39)

(A partir de 1970 las cosechas de algodón en el

Chaco

*declinaron Hubo desalojos y grandes éxodos los campesinos*

*abandonaron la provincia en bandadas silenciosas)*

*Mientras tanto en el Museo de Arte Moderno de Estocolmo*

*sus creadores*

*Niki de Saint Phalle (francesa), Jean Tinguely (suizo) y Per-olf Ultved*

*(finlandés)*

*exhibieronla como a Caperucita devorada por Drácula*

*reclinada en un diván con las piernas abiertas*

*Los turistas podían entrar por la gran abertura y llegar al vientre*

*donde encontraban un gran acuario con peces voladores*

*Los enamorados*

*disponían de un cuarto íntimo*

*pero los micrófonos ocultos difundían*

*las voces de los dos, sus murmullos o los gritos de la ninfomana*

*que llegaban hasta el Bar situado justamente en el seno*

*[derecho de la estructura*

*Cabinas telefónicas, una confitería, una librería*

*y hasta un planetario*

*completaban las instalaciones*

*de esta escultura funcional que ha causado la admiración de*

*todo el mundo*

*con excepción de los campesinos que dejaron sus campos y se*

*fueron a vivir a Buenos Aires.*

#### **Bibliografía citada:**

Barthes, Roland 2002. *La cámara lúcida*. Buenos Aires. Ed. Paidós.

Barthes, Roland 1986. *Lo obvio y lo obtuso*. Buenos Aires. Ed. Paidós

Eco, Umberto 1977. *Tratado de semiótica general*. Buenos Aires. Ed. Lumen.

Eco, Umberto, 1986. *La estructura ausente*. Barcelona, Editorial Lumen, S.A.

Jameson, Fredic. 1972. *La cárcel del lenguaje. Perspectiva crítica del estructuralismo y el formalismo*. Buenos Aires, Ariel.

Jay, Martin, 2003. *Campos de fuerzas. Entre la historia intelectual y la crítica cultural*. Barcelona, Ed. Paidós.

Joly, Martine 2009. *El enfoque semiológico*. Buenos Aires, La Marca Editora: 2da edición.

Lacan, Jacques, 1987. Seminario XI. *Los cuatro conceptos fundamentales del*

- Psicoanálisis*. Buenos Aires, Ed. Paidós.
- Metz, Christian, 1973. *Lenguaje y Cine*. Barcelona, Ed. Planeta.
- Mitchell, W.J.T. 2009. *Teoría de la Imagen. Estudios Visuales. Movimiento de los tiempos modernos*. Madrid. Ediciones Akal, S.A.
- Mukarowski, Jan, 1977. *Escritos de Estética y Semiótica de Arte*. Barcelona, Gustavo Gilli.
- Nietzsche, Frederik, 2009. *La voluntad del poder*. Madrid. Biblioteca EDAF XVIª edición.
- Sala- Sanahuja, Joaquim 2002. Prólogo a Barthes, Roland. *La cámara lúcida*. Buenos Aires. Paidós.
- Soja, Edward, 1989. *Postmodernes geographies. The reassertion of space in critical social theory*. London. Editorial Vers.
- Tuan, Yi Fu. 1983. *Espacio e lugar, a perspectiva da experiencias*. Sao Paulo. Difel.
- Veiravé, Alfredo 2002. Alfredo Veiravé *Obra poética* Tomo I, II y III. Buenos Aires. Grupo Nuevo Hacer Latinoamericano.
- Verón, Eliseo 1997. *De la imagen semiológica a las discursividades. Los tiempos de una fotografía*. En Revista Hermes 13-14 publicado en Castellano en Veyrat- Masson I, Dayan D. (comp): *Espacios Públicos en imágenes*. Ed. Gedisa.
- White, Hyden. 1975. *Metahistory: The Historical Imagination in Nineteenth-Century Europe*. Estados Unidos, Johns Hopkins Paperbacks.
- Wittgenstein, Ludwig. 2007. *Aforismo, cultura y valor*. Madrid. Ed Austral, Hayden White.



## **(Re)presentaciones de la identidad wichí en una publicación de los Hermanos Maristas en el Chaco. Su influencia en la construcción de imaginarios sociales.**

**María Victoria Sánchez Vallduví**  
IIGHI-Becaria de Conicet

En el presente trabajo abordamos las (re)presentaciones sobre la identidad wichí en una publicación de una orden religiosa que trabaja con esta etnia indígena. Desde allí analizamos la influencia de las mismas en la construcción de imaginarios sociales<sup>1</sup> entorno a este pueblo originario de la Provincia del Chaco.

Para ello, hemos abordado el caso de un cuadernillo impreso realizado por la Escuela Bilingüe Intercultural “Cacique Francisco Supaz”, que dirige la Congregación de los Hermanos Maristas en la comunidad wichí de Misión Nueva Pompeya<sup>2</sup>. El mismo fue editado en conjunto por alumnos y docentes en el año 2005, y se titula “Los Wichí y Pompeya. Un corazón sin frontera”.

Este documento detalla el modo de vida de las comunidades indígenas que habitaban la zona, previo a la formación de la misión franciscana a principios del siglo XX, y los cambios posteriores, incluyendo la permanencia de los Hermanos Maristas y la fundación de la escuela por parte de esta congregación. Una particularidad está dada por el hecho de que gran parte del relato se presenta en forma de entrevistas realizadas a los ancianos de la comunidad, quienes se presentan como la voz autorizada para narrar tiempos pasados y su testimonio funciona como referencia para activar la memoria.

Entendemos a esta publicación como artefacto de comunicación, que con sus textos escritos, fotografías e ilustraciones se configura en un soporte material para la formación de una memoria colectiva. Cabe destacar que el cuadernillo busca ser un vínculo por el cual se da a conocer por fuera de la comunidad indígena la labor realizada por los religiosos, por lo que es posible identificar discursos cargados de (re)presentaciones sobre la identidad<sup>3</sup> de este pueblo originario que sin dudas influyen sobre la construcción de un imaginario social y merecen ser indagadas.

Cabe destacar, que en el presente trabajo sostenemos una concepción de identidad desde los Estudios Culturales que se aleja de la percepción de la misma como un “yo colectivo”

<sup>1</sup> Imaginario social es tomado como aquella construcción de la realidad elaborada a partir de un conjunto de imágenes, que operan como cristales para observar lo real, como aquel conjunto de percepciones del mundo y de resignificaciones que operan sobre el mismo. Al respecto, Cornelius Castoriadis sostiene “...la sociedad instituye a cada momento al mundo como su mundo (...) no puede haber nada que sea para la sociedad sino se refiere al mundo de las significaciones, pues todo lo que aparece es aprehendido de inmediato en ese mundo, y ya no puede aparecer si no se lo considera en ese mundo”. (Castoriadis, 1999, p. 312).

<sup>2</sup> La actual localidad de Misión Nueva Pompeya se ubica a 285 Km. de la capital departamental Castelli y a 480 Km. de la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco. En tal sentido, se encuentra dentro de la formación denominada “Impenetrable Chaqueño”. Fue fundada como Misión por la Congregación Franciscana en el año 1904, reuniendo a las comunidades wichís que habitaban la zona. En el año 1949 los franciscanos se retiraron de la Misión. Posteriormente, en el año 1969 se instalaron en Misión Nueva Pompeya nuevos misioneros bajo la dirección de Guillermina Montes de Oca, quienes permanecieron en el lugar hasta el año 1974. En el año 1979 la Congregación de los Hermanos Maristas (religiosa católica dedicada particularmente a la educación de niños y jóvenes) llegó a Misión Nueva Pompeya permaneciendo allí hasta la actualidad.

<sup>3</sup> Siguiendo a Stuart Hall, entendemos que la identidad es un punto de encuentro y de sutura entre “los discursos y prácticas que intentan interpelarnos, hablarnos o ponernos en nuestro lugar como sujetos sociales de discursos particulares” y “los procesos que producen subjetividades, que nos construyen como sujetos susceptibles de decirse” (Hall y du Gay: 2003, 20). Se observan características propias de la noción de identidad que resultan fundamentales para el presente análisis: la identidad es cambiante y puede ser transformada, ya que se construye desde el mismo discurso. La identidad es producida en lugares históricos e instituciones específicas, en formaciones discursivas y prácticas, a través de estrategias enunciativas determinadas (Marcus: 2011, 109). La identidad emerge desde espacios de poder donde se ponen en juego las diferencias, en lugar de buscar lo idéntico se sostiene desde la relación con “el Otro” (Hall y du Gay: 2003, 17).

compartido por un pueblo con una historia y una ascendencia en común, capaz de mantenerse fijo y estable. Por el contrario, entendemos que la identidad nunca se unifica y que se construye “de múltiples maneras a través de discursos, prácticas y posiciones diferentes, a menudo cruzados y antagónicos” -estando en un constante proceso de cambio y transformación- (Hall y du Gay: 2003, 17).

### **Voces y miradas que se cruzan en la construcción de un imaginario**

Es posible identificar en la publicación abordada la presencia de dos voces que se presentan al momento de dar forma al relato. Por un lado se da lugar a la voz de los ancianos, representantes de la comunidad wichí, quienes responden a un cuestionario y (re)construyen con sus relatos la vida antes y después de la llegada de los misioneros. La publicación se presenta en español, pero las preguntas están escritas primero en lengua wichí y luego en español, mientras que las respuestas se publican únicamente en español.

Por otra parte, se encuentra implícita la voz de la congregación religiosa, ya que desde la misma producción del cuadernillo se observa la latencia de un relato implícito que se configura en relación a una visión determinada sobre las comunidades indígenas, donde es el blanco quien se acerca para “transformar positivamente” la vida de este pueblo. La producción mencionada comprende un amplio proceso que implica la selección de fotografías, la inclusión de ilustraciones, la elaboración de las preguntas realizadas a los ancianos y la presencia de textos escritos donde el narrador se sitúa directamente en la figura de los Hermanos Maristas mostrando su presencia en medio de esos “otros” indígenas.

En tal sentido, desde la portada se anuncia “Hoy el Instituto Marista sigue ensanchando sus horizontes y aquí estamos en Misión Nueva Pompeya, Corazón del Impenetrable”. El enunciado se presenta como el cumplimiento de una epopeya, donde el narrador se muestra como quien ha alcanzado un gran logro llegando a un lugar inhóspito, destacando el espacio construido como el centro del impenetrable. Ya desde la portada observamos cómo el objetivo principal de la publicación, más allá de que los textos del interior del cuaderno se centren en la vida indígena, da lugar a la función de los misioneros, ni siquiera se hace mención a los indígenas como parte fundamental de ese territorio.

Como muestra de “alcanzar lo inhóspito” se le suma el valor de una fotografía (fotografía 1) que retrata a un grupo de indígenas sentados en círculo en el suelo, moliendo semillas y vistiendo una indumentaria propia de tiempos pasados con un fondo en donde el monte se mezcla con viviendas que se utilizaban hasta alrededor de 1970. Claramente esa imagen no guarda relación con la vida de las comunidades indígenas en un tiempo presente. De todas formas, la fotografía no es acompañada por ningún tipo de referencia en donde se indique la fecha en que fue obtenida la misma, dando a entender que los misioneros se han instalado en medio de esa “realidad” donde, por ejemplo, los indígenas portan plumas en sus cabezas. La fotografía no guarda relación con el tiempo en que se publica, sin embargo logra presentarse con un grado de iconicidad que permite remitir a ciertos parámetros y visiones genéricas sobre el indígena que se mantienen en el tiempo, y en publicaciones de este tipo, se reactualizan.

Observamos allí una relación contextual entre el discurso escrito y el visual, donde uno se apoya en el otro. Se hace presente la voz de los misioneros destacando el lugar alcanzado, profundizando aún más ese logro con la fotografía que muestra un estilo de vida propio de un siglo anterior entre las comunidades indígenas. Encontramos allí una (re)representación de los wichí como parte de un mundo diametralmente opuesto al que pertenece la orden religiosa, estos se presentan como quienes han llegado a ampliar sus horizontes hacia lo desconocido, acción que mediante esta publicación, buscan dar a conocer.

Esa (re)representación del indígena como lo desconocido y lo ajeno, pasa a formar parte también del imaginario sobre esta comunidad. El medio es utilizado así como difusor de esa imagen. En tal sentido, siguiendo a Miguel Rojas Mix, cabe preguntarse de que modo lo que



crea el enunciador -en el caso del cuadernillo- afecta el modo de ver las cosas, ya que aunque la mirada parezca inocente, al momento de construir los discursos hay siempre una intencionalidad. La fotografía se convierte aquí en artefacto que “da forma a lo real, es una representación culturalmente codificada” y opera “con la convicción del espectador de que lo fotografiado es un momento preciso de la realidad que ocurrió” (Rojas Mix: 2006, 176). En este caso no se acompaña de un texto escrito que indique una temporalidad, dejando abierta la posibilidad de interpretar que ocurre en un tiempo presente.

En tal sentido, queda desdibujada la necesidad de contrastar el vínculo entre la fotografía y lo real, entre lo real y las (re)presentaciones que se hagan de ello, que finalmente colaboran en la construcción de un imaginario que sostiene la imagen de un indígena primitivo, sumergido en costumbres vinculadas a la vida salvaje. La fotografía en tal caso opera en función a esas (re)presentaciones que dan acceso a un imaginario y a una visión determinada del mundo.



Fotografía 1

En cuanto a los discursos escritos, encontramos que los relatos de los ancianos son acompañados por citas extraídas de documentación del archivo del Convento Franciscano San Carlos, del libro Memorias del Gran Chaco de Mercedes Silva y del Proyecto Educativo Institucional de la Escuela que edita la publicación. En esa intertextualidad observamos la inclusión de citas que buscan dar veracidad al relato, y que a la vez incluyen la voz de quienes no son indígenas para construir la memoria de los Wichí. Es decir, no son únicamente los Wichí quienes rememoran el pasado de su comunidad recurriendo a relatos y recuerdos, sino que se incluyen citas seleccionadas –deliberadamente- que actúan en función de construir esa memoria en determinado sentido.

De tal forma encontramos, por ejemplo, una referencia favorable citada desde el Proyecto Educativo Institucional de la Escuela para los religiosos que pertenecen a la Congregación Marista: “Tras la llegada de los Hermanos Maristas a Pozo del Sapo, se pone al servicio de la causa indígena. En tal sentido, inician una larga caminata de acompañamiento de la comunidad con miras a su promoción integral, la que incluye el anuncio explícito del Evangelio y el desarrollo comunitario...”. No son aquí los ancianos quienes identifican a los misioneros como propulsores del desarrollo para la comunidad indígena, sino que son los mismos directivos de la escuela, que pertenecen a la Congregación, quienes sostienen esa idea y la incluyen en la publicación.

Igualmente, se sostiene desde el relato de los ancianos la idea de que los primeros misioneros de alguna manera redimieron a los indígenas. La selección de voces en este caso responde al objetivo principal del cuadernillo que es dar a conocer la labor realizada en la zona, razón por la cual se logra mostrar una imagen de los indígenas como quienes vivían de manera primitiva, incluyendo un relato que los presenta como personas que fácilmente se emborrachaban, entre las cuales se imponían castigos físicos ante conductas desviadas (azotes, exilio, muerte en caso de cometer un asesinato, etc.), tenían una espiritualidad guiada por curanderos, entre otras características. Frente a ello se plantea que esos eran los Wichí de “antes”.

La identidad Wichí se transforma en el relato con la llegada de los religiosos. En tal sentido, ante la pregunta ¿Quiénes fueron los Franciscanos para los Wichí? se sostiene: “Eran personas que querían ayudar y defender (eran protectores) a los aborígenes. Los aborígenes los querían mucho por la misión... Fueron importante para nosotros porque sin ellos no se dónde estaríamos ahora porque nosotros no nos quedábamos en el mismo lugar sino que no encontrábamos algo para comer nos íbamos a otro lugar”.

Igualmente, al relatar el momento en que la Orden Franciscana se aleja de Misión Nueva Pompeya la voz de un anciano wichí sostiene “Fueron años muy tristes, nadie nos protegía, sufrimos muchos atropellos por parte de los blancos”. Nuevamente se incluye la imagen de que los indígenas necesitaban de una protección por parte de los religiosos, dejando la idea de que esa es la misión que tienen particularmente en la zona.

En tal sentido, es pertinente remitirnos a Gastón Gordillo cuando enuncia: “La memoria social es una práctica que está profundamente constituida por experiencias y campos hegemónicos contemporáneos al acto de recordar. Por ello, la memoria de actores subalternos, a pesar de estar basada en sus propias experiencias, las reformula y al mismo tiempo construye memorias críticas de ellas” (Gordillo: 2006, 28). En función a ello, observamos cómo los ancianos se remiten a un pasado, rememorando, pero a la vez respondiendo en parte a una visión hegemónica sobre los indígenas. En su propia voz se puede encontrar la mirada que el blanco tiene sobre ellos.

Esto se sostendrá también desde las fotografías, donde se contrasta la imagen de la portada, que muestra a un grupo de indígenas con vestimentas propias del siglo XIX, con fotografías (fotografía 2) que muestran a los franciscanos que llegaron a la región a principios del siglo XX, acompañados de indígenas vistiendo pantalones, camisa y saco. De fondo se observa una vivienda que es presentada desde el epígrafe como las de “antes”, remitiendo a los tiempos precedentes a la presencia religiosa.

La fotografía toma valor como documento que señala la veracidad del relato. Lo mismo se verá cuando se incluyen imágenes que muestran a indígenas trabajando la tierra (Fotografías 3, 4 y 5). Desde el discurso escrito se sostiene que previo a la formación de la Misión, los Wichí se dedicaban a la recolección, la caza y la pesca, conociendo la posibilidad de sembrar con los franciscanos. En tal sentido, las imágenes refuerzan esa idea, y se contrastan con una ilustración que se incluye cuando el relato hace referencia a los antiguos modos de supervivencia, mostrando a una persona que responde a la visión hegemónica y sostenida en el tiempo de indígenas vistiendo taparrabos, con plumas en la cabeza, el rostro pintado, utilizando un arco y una flecha (Ilustración 1).

La fotografía y la ilustración se convierten en sí mismas en (re)presentación de la identidad Wichí. En un caso respondiendo a una visión estereotipada del indígena, y en el otro, mostrándolos como personas trabajadoras bajo las órdenes de religiosos, aspecto que sostiene la idea de fondo de que por sí solos son sujetos con dificultades para organizarse en pos de un desarrollo.

Siguiendo a Margarita Alvarado, encontramos que estas fotografías son de algún modo “la puesta en escena de una existencia” (Alvarado: 2011). Los indígenas posan para la cámara, y esas fotografías son seleccionadas para alcanzar (re)presentaciones concretas que funcionan en dirección al montaje de un imaginario que se articula con la construcción de una memoria. Esas

imágenes se presentan también como testimonios que validan los relatos, ya que encierran el concepto mimético que ha sostenido a la fotografía y por el cual la sociedad basa sus percepciones, se presentan ante el lector conservando una significación que las hace reales desde las cuales son interpretadas.



El Hno. Leonardo Bianchi (Franciscano) junto a los Wichí.  
De fondo una construcción de antes

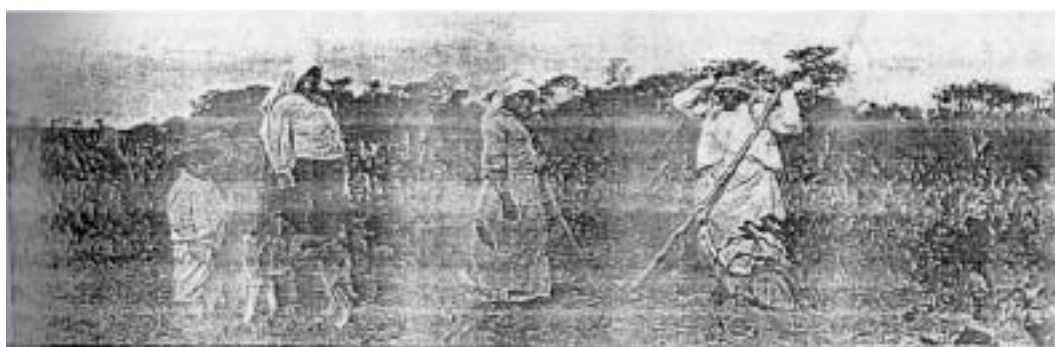
Fotografía 2



Fotografía 3



Fotografía 4



Fotografía 5



Ilustración 1

### **Nosotros y los otros en la conformación de la identidad Wichí en el relato**

Siguiendo a Miguel Rojas Mix, nos resulta válido detenernos en un problema que plantea el autor al preguntarse: “¿En qué medida la percepción de los propios latinoamericanos está marcada por estereotipos, trasladados a los pueblos indígenas, a los sectores populares o a los países vecinos?” (Rojas Mix: 2006, 119), asegurando que ello conduce indefectiblemente a dos temas esenciales del imaginario y que se desarrollan a contrapunto: la alteridad y la identidad.

La publicación analizada, siendo un artefacto desde el que se crean y recrean (re) presentaciones sobre la comunidad Wichí que influyen en la determinación de un imaginario sobre las mismas, despliega un conjunto de discursos que refieren a la construcción de una identidad indígena montada desde la noción de alteridad.

Tal como lo mencionábamos anteriormente, tanto en los discursos escritos, como visuales observamos una construcción que se realiza desde dos ópticas que se conjugan. La de los ancianos, que traen al presente recuerdos con los cuales recaban en una memoria sobre su propia identidad, y a la vez, la de los religiosos, que condicionan al mismo tiempo el relato de los indígenas.

En tal sentido, se presenta una distinción, por lo que la identidad Wichí se construye a partir de imágenes y recuerdos que confrontan con la imagen del blanco, del criollo, del religioso... La identidad se construye desde la diferencia, haciendo hincapié en lo particular, recurriendo al uso y a la recreación de una memoria colectiva se llega a construir un “escenario” donde se mezclan las miradas.

El relato está marcado por la diferencia, constantemente hace relación a la historia y a una identidad Wichí que se construye desde la distancias con el blanco y el criollo. Al mismo tiempo se muestra una cierta admiración por aquellos blancos misioneros que se acercaron a los indígenas, planteando que siempre lo hicieron para ayudarlos.

Además de ello, los ancianos que detallan aspectos de la historia se posicionan desde un “nosotros”, constituyéndose en la voz autorizada para hablar en nombre de la comunidad



Wichí, y se alejan de “otros” blancos, criollos y misioneros. Se presentan a sí mismos como personas trabajadoras, tranquilas, humildes, buenas... que han necesitado y necesitan protección ante “ataques” de los blancos y el avasallamiento de sus derechos, como también apoyo para desarrollarse, mientras que se muestran agradecidos por la ayuda que han recibido en el tiempo.

Como ejemplo de ello se sostiene desde el relato indígena, refiriéndose a la permanencia de los Franciscanos “En uno de los regresos a la zona vino un grupo de gente blanca. Al principio nos tenían miedo, pero después se fueron dando cuenta de que éramos gente buena y tranquila. Se quedaron con nosotros un tiempo (dos semanas) y hablaban del Evangelio. Cuando se fueron uno se quedó y nos dijo que era un Franciscano...”. Allí relaciona a los misioneros como parte de la “gente blanca” que le teme a los indígenas, y a su vez, se reconocen como personas buenas y tranquilas. El nosotros se posiciona en la comunidad Wichí, y los misioneros son aquí “otros” que se acercaron a su espacio.

Igualmente se sostiene: “Todos los trabajos los realizábamos nosotros, desde cercar los corrales con palos a pique, cortar ladrillos en la cancha de la plaza, quemarlos, levantar paredes...”. El discurso hace referencia a los trabajos realizados a partir de la formación de la Misión por parte de los Franciscanos, los indígenas son recordados aquí como quienes trabajaban bajo las ordenes de los misioneros. En este caso, se señala un cambio en relación a los discursos encontrados precedentemente donde se detalla el modo de vida de esta comunidad indígena previo a la llegada de los religiosos. Se muestra como parte de la misma identidad Wichí se alteró por la llegada del “blanco”, cambiando las actividades que realizaban, las viviendas que las que habitaban, los modos de supervivencia empleados...

Al mismo tiempo observamos cómo se construye la memoria desde un discurso donde el blanco es quien invade, maltrata, menosprecia a los indígenas. Lo particular es que ante ello, no se presenta la imagen de un indígena capaz de hacer frente a esos embates, reclamando por sus derechos, organizándose comunitariamente, disponiendo del territorio que ocupa en función de sus necesidades. Por el contrario, se da desde el relato la idea de indígenas sumisos e incapaces de defenderse cuando los religiosos se alejan de ellos. Se (re)presentan como sujetos desprotegidos que finalmente necesitan de ese “otro” blanco y misionero para subsistir como comunidad.

Entendemos también que el relato es construido desde una publicación dirigida por esos “otros” religiosos, por lo que las preguntas realizadas a los ancianos responden a una determinada visión hegemónica sobre los indígenas y las respuestas son direccionadas en tal sentido. El discurso se remite a la memoria, pero la toma y la moldea. Con ello se revaloriza el lugar del misionero en la identidad Wichí, y este es llevado a un lugar de fragilidad y desamparo.

En tal sentido, encontramos el siguiente relato: “Muchos criollos empezaron a entrar a las 20.000 ha. Sabían que era nuestro pero igual sacaban los alambrados y se llevaban nuestros animales. También las cosas de la misión se llevaron. Ya no había respeto por los Wichí. Algunos hacían de policía y maltrataban a los Wichí. Fueron años muy tristes, nadie nos protegía, sufrimos muchos atropellos por parte de los blancos”. (Re)presentación a la que también se alude cuando se refiere a la llegada de una mujer misionera llamada Guillermina: “Después que los Franciscanos se fueron los criollos comenzaron a maltratar y a engañar a los Wichí. Poco a poco fueron entrando a las 20.000 ha. Y se adueñaron de la misión. Fue una época muy difícil para los Wichí. (...) Los trataban como animales... Entonces llegó Guillermina junto con otros misioneros y nos defendieron. Por eso los blancos no la querían”.

Igualmente se sostiene: “La gente la recuerda mucho porque hizo mucho por la comunidad. Nos ayudó a organizarnos y a trabajar juntos”.... “Nunca la olvidaremos porque Guillermina estaba ‘junto, en medio’ con los aborígenes, comía y trabajaba con nosotros...”.

Esta (re)presentación también se da cuando se recuerda la presencia de los Hermanos Maristas en la comunidad Wichí:



“Teo es como el hermano mayor de la familia, porque pensaba en nosotros, buscó la forma de conseguirnos el título de propiedad de las 20.000 ha., nos dio un techo, la escuela... Nunca lo olvidaremos porque cuando estuvo con nosotros enseñaba a nuestros hijos como comportarse, la catequesis de los sábados... Siempre iba a nuestra casa a visitarnos, sobre todo a los ancianos o cunado un Wichí estaba enfermo. Caminaba mucho, se conocía todos los senderos. Sabía hablar nuestro idioma... A veces los Wichí lo extrañan. Todos lo querían”.

Como se mencionó anteriormente, los Hermanos Maristas son quienes conducen la Escuela al momento de realizarse la publicación, por lo que al finalizar el relato se hace referencia a la presencia de esta institución en la comunidad, buscando mostrar lo que significa para los Wichí el trabajo realizado por los misioneros. En tal sentido se les plantea a los ancianos “¿Por qué eligen esta escuela para sus hijos?”, cuya respuesta sostiene: “Para rescatar un poco más lo que se ha perdido de nuestros antepasados y conocer más nuestra cultura. Para que nuestros hijos sigan adelante. Que los profesores enseñen nuestra cultura y las leyes que definen nuestra tierra. Nosotros queremos que sus hijos también vengan. ... porque es intercultural y bilingüe, aprenden a leer y a escribir en idioma y en castellano. Porque hay comedor y ayuda mucho a sus alumnos”.

Nuevamente el relato se sitúa frente a una comunidad indígena que necesita de la ayuda de “otros”. En este caso el relato llega más lejos, ya que sostiene que es la escuela creada por los misioneros una institución capaz de revalorizar y transmitir la cultura indígena que, sostienen, se ha ido perdiendo en el tiempo. Plantean allí una identidad que se relaciona con un pasado que se ha desdibujado y que desean que sea rescatado considerando la preminencia de una cultura, una lengua y un territorio que les pertenece a los Wichí<sup>4</sup>.

Por último, la contratapa de la publicación se refiere nuevamente al espacio ocupado por los Hermanos Maristas en Misión Nueva Pompeya, retomando la idea plasmada en la portada, se transcribe un discurso en el que nuevamente se muestra al indígena agradecido a la mano blanca que actuó en el escenario del impenetrable chaqueño. En tal sentido, son los ancianos quienes sostienen: “Sí, muy contentos, porque nos hicieron una escuela “un gran edificio”, ayudan a toda la comunidad (gracias a ellos tenemos el territorio comunitario), colaboran con los más necesitados, transportan con su vehículo, nos dan changas para poder comprar algo, dieron herramientas para trabajar... Con razones los Wichí aceptan a los Hermanos Maristas. Como un gran sueño... gracias a ellos”.

Estas (re)presentaciones de la identidad Wichí que conducen a construir un imaginario sobre los indígenas en relación a las diferencias con los blancos y criollos, también se encuentran en las fotografías que han sido seleccionadas en la publicación. En tal sentido, las imágenes se publican en relación a los discursos escritos que hacen referencia a la intervención en la comunidad por parte de los Hermanos Maristas y Franciscanos.

Las fotografías muestran a indígenas realizando tareas de albañilería de la nueva escuela (fotografía 6), frente a la construcción terminada (fotografía 7), y a la vez, presentan la fachada de la escuela (fotografía 8) con símbolos que representan a la comunidad Wichí y a los Hermanos Maristas. A su vez, encontramos la inclusión de una fotografía que refiere a la construcción levantada bajo la dirección de los Franciscanos por los mismos indígenas, donde el epígrafe que acompaña a la imagen sostiene “Escuela levantada por los misioneros en favor de los indios maticos” (fotografía 9).

Nuevamente se expresa en estas imágenes una (re)presentación de los Wichí donde quedan subsumidos a la labor de los religiosos. Son ellos quienes los incluyen en nuevas tareas, les brindan educación, y a su vez, desde la escuela, sostienen los pilares de la cultura y la lengua indígena.

<sup>4</sup> Es necesario destacar que la enseñanza bilingüe en la Escuela de los Hermanos Maristas abarca únicamente de 1° a 4° grado del nivel primario.

En estos casos, las personas se encuentran en primera instancia al frente de las fotografías, pero de fondo se observa la obra de los Hermanos Maristas... Ello responde sin dudas al objetivo primordial de la publicación como artefacto de comunicación donde las fotografías son incluidas de tal modo que se convierten también en artefactos visuales que logran dar verosimilitud al relato.

Se configuran de tal modo que logran aprehender determinadas (re)presentaciones sobre los indígenas para que sean incluidas en pos de un imaginario. El rostro de los Wichí queda plasmado en las páginas, como también su voz, sus relatos, sus recortes de la memoria... pero son ubicados en función a un interés superior, que logra mostrar la presencia "real" de los religiosos en ese territorio extraño para el lector. Con ello, logran construir un escenario para la memoria y para la identidad de los Wichí.



Fotografía 6



Fotografía 7



Fotografía 8



Fotografía 9

### Reflexiones finales

A partir de la indagación realizada sobre la publicación de los Hermanos Maristas y los alumnos de la escuela ubicada en Misión Nueva Pompeya es posible sostener la preponderancia de (re)presentaciones sobre el indígena chaqueño, particularmente en este caso de la etnia Wichí, que se sostienen y operan en función de un imaginario donde los pueblos originarios son conducidos por una visión marginal. Lo particular del caso sobre el que hemos trabajado está dado por la inclusión de la misma voz indígena, que termina identificándose con un relato construido sobre su identidad por sujetos externos a su comunidad.

En ello encontramos aspectos claves que hacen a la construcción de la identidad. En tal sentido, esta se edifica desde discursos elaborados por enunciados estratégicos, que responden a visiones particulares donde las posiciones de poder son determinantes. Son los discursos escritos y visuales en este caso los que narran y vehiculizan una identidad, que por medio de las diferentes estrategias discursivas utilizadas se pretende mostrar como estática y dada con anterioridad, sosteniéndose en el tiempo, perdiendo de vista el hecho de que la identidad en sí misma se encuentra en constante proceso de cambio y transformación.

A su vez, se presenta una identidad indígena marcada por la diferencia. Tal como hicimos mención anteriormente, se (re)presenta al indígena desde la diferencia con el blanco y el criollo, se identifica al Wichí como aquello “que no es” y en el relato se incluye la figura del misionero como parte de esos “Otros”.

La fotografía se presenta al mismo tiempo como el documento que valida estos relatos. Logra constituirse como una muestra de que la presencia de los misioneros ha sido satisfactoria en medio de la comunidad Wichí. Desde allí da lugar a la concepción de un indígena identificado con lo primitivo, lo pasado, lo histórico... que ha adoptado nuevos modos de vida gracias a la intervención del blanco. De todas formas, detrás de ello, sostiene (re)presentaciones que lo muestran como sujetos subsumidos entre la ignorancia y lo salvaje, aspectos que lo conducen indefectiblemente a necesitar de la ayuda de “otros” para subsistir.

A partir de allí tanto los discursos escritos como visuales establecen un relato sobre la identidad Wichí que refiere a un imaginario sobre las comunidades indígenas chaqueñas que se reactualiza en esta publicación y que responde a una visión hegemónica y determinista instaurada por sujetos que no pertenecen a las comunidades indígenas.

## Bibliografía

- Alvarado, Margarita (2011): “Los secretos del cuarto oscuro y otras perturbaciones fotográficas Recursos y procedimientos en la construcción y el montaje de un imaginario”. En *Revista Chilena de Antropología Visual*. N° 1. Santiago de Chile. Disponible en <http://www.antropologiavisual.cl/imagenes1/imprimir/alvarado.pdf>
- Belting, Hans (2007): *Antropología de la Imagen*. Madrid: Editorial Katz.
- Castoriadis, Cornelio (1999): *La institución imaginaria de la sociedad. Vol 2. El imaginario social y la institución*. Buenos Aires: Tusquets.
- Gordillo, Gastón (2006): *En el Gran Chaco: Antropologías e historias*. 1ª ed. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Hall, Stuart. y du Gay, Paul. (2003): *Cuestiones de identidad cultural*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Marcus, Juliana (2011): “Apuntes sobre el concepto de identidad”. En *Intersticios. Revista Sociológica del Pensamiento Crítico Vol. 5*. Universidad Complutense de Madrid.
- Moscovici, Serge (1981): “On social representation”. En J.P Forgas (Comp.) *Social Cognition. Perspectives in everyday life*. Londres: Academic Press.
- Rojas Mix, Miguel (2006): *El imaginario. Civilización y cultura del siglo XXI*; 1ra. Ed. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Verón, Eliseo (1998): *La semiosis social. Fragmentos de una teoría de la discursividad*. Trad. Emilio Lloveras. Barcelona: Gedisa Editora.





## Fiesta de San Roque en Paraje Maloyitas-Corrientes. Un compromiso para compartir

Silvana Siviero y Ronald David Isler

Facultad de Humanidades, UNNE; NEDIM-IIGHI, UNNE/CONICET

sivierosilvana@hotmail.com, ronaldisler@yahoo.com.ar

### La festividad

A 100 km de la capital correntina, en medio del silencio y el aislamiento de un paisaje lleno de vegetación y bañados, perdura un paraje denominado Maloyitas, donde existen unas 20 familias conectadas por angostos caminos y ancestrales historias. Allí, tras una llamativa y reciente capilla de color celeste, en una antigua y austera construcción encontramos gran parte de la Familia Gómez-Rodríguez, preparándose una vez más para la fiesta que desde 1946 realiza en honor a San Roque<sup>1</sup>. A este santo le atribuyen el poder milagroso de haber curado de *una peste* a Víctor Gómez, unos de los nietos más chicos de la iniciadora de la tradición<sup>2</sup>. Esta celebración se transmite de generación en generación y reúne todos los años a cientos de personas, entre ellos familiares, vecinos y amigos de la zona o incluso de lugares más lejanos.

El día de San Roque es el 16 de Agosto, sin embargo la conmemoración se inicia antes con el rezo de una novena. Los preparativos de la fiesta también comienzan con anterioridad. La limpieza del lugar, la faena para el asado, la decoración del santuario con multicolores guirnaldas y flores, aglutinan a varios miembros de la familia que con mucho entusiasmo trabajan para que *todo salga perfecto*. También días antes alrededor de la casa ya se empiezan a observar carpas de personas que llegaron con tiempo al lugar para colaborar y compartir desde el primer momento los preparativos.

El 15 de agosto, el clima de festividad comienza a palpitar cada vez más fuerte en el lugar y en la gente. En todo el transcurso del día los músicos comparten su *chamamé*, se reciben visitas y desde muy temprano se preparan los *chipas*<sup>3</sup> para armar los rosarios que más tarde serán ofrendados. Todos colaboran, todos trabajan, todos sonríen y esperan con ansias que llegue la noche para disfrutar de la *fiesta de víspera* del día de San Roque.

Finalmente, comienza a caer el sol y el lugar se empieza a llenar. La fiesta se inaugura con la *Celebración de la Palabra*<sup>4</sup>, momento en el cual los fieles leen algún versículo de la Biblia y comparten sus agradecimientos y pedidos. Luego de la celebración religiosa, es parte de la tradición familiar ofrecer un *gran asado a la estaca* y un *guiso de tallarín*. Para ello, todos los años se cocinan kilos y kilos de fideos y mantas de asado, que son donados por vecinos para compartir ese día, como símbolo de ofrenda a San Roque por los favores recibidos.

Cuando el reloj marca las 00hs del 16 de Agosto, en el cielo fuegos artificiales anuncian el día del Santo. Una vez que terminan se procede a la entrega de los rosarios. El rito del rosario

<sup>1</sup> Esta ponencia se realiza en torno al trabajo de campo (observación participante) llevado a cabo durante los días 14, 15 y 16 de agosto de 2011, en el Paraje Maloyitas, Departamento de General Paz, provincia de Corrientes-Argentina.

<sup>2</sup> En los años 40 cuando toda la zona se ve afectada por distintas *pestes*, Vicenta Romero –abuela paterna de la familia Gómez Rodríguez- pide ayuda a San Roque como protector para Víctor Gómez, quien acababa de nacer y se encontraba con problemas de salud, sin poder determinarse el origen de su patología. A cambio le promete al santo que todos los años iba a rezarle una novena. Ritual al cual después se le fueron sumando otros, como la *fiesta de víspera*, la *peregrinación* por la zona con la imagen del santo y la *ofrenda de rosarios* hechos de diferentes tipos de objetos.

<sup>3</sup> *Chipá*: pan artesanal de la región guaraní que se realiza con harina de mandioca y una proporción importante de quesos, ligados con huevos y materia grasa de diferente tipo, según el lugar.

<sup>4</sup> Por lo general en las fiestas en honor a San Roque solo se hace una *Celebración de la Palabra* donde no hay consagración de la eucaristía. Recién cuando se cumplió 60 años de la fiesta se pudo hacer una misa; años anteriores no se había podido porque en el paraje no hay iglesias y no consiguen sacerdotes que la realicen.

merece sin duda nuestra especial atención, ya que se ha vuelto el símbolo representativo de la fiesta y el momento más importante de esta recordación, en tanto que “los rituales más eficaces son los que utilizan objetos materiales para establecer los sentidos y las practicas que lo preservan” (García Canclini, 1995:162).

Observamos que, luego de la *Celebración de la Palabra*, la fiesta se desarrolla simultáneamente como una veneración al santo de la religión católica, en tanto culto oficial, y como expresiones con formas y lógicas propias de la religiosidad popular. En cierto modo, la celebración, los ritos y el santuario devocional, en donde se construyen y colocan objetos que hacen referencia a las “*gracias*” recibidas, son expresiones mixturadas a partir de ambas tradiciones.

Al respecto, María Lujan Cáceres<sup>5</sup> (2008:43) señala que “la religiosidad popular toma hechos y prácticas de la religión formalmente constitutiva para luego recrearlas libremente, [...] en consecuencia, advertimos que los fieles o devotos de estas prácticas religiosas no pierden la fe sino que le dan un nuevo sentido, una nueva resignificación a lo religioso.”

Esta autora diferencia entre lo *religioso institucionalizado* y la *religiosidad popular*:

“Podemos pensar a la ‘religión institucionalizada’ como un complejo entramado de dogmas y creencias que se manifiestan a través de una estructura más bien rígida, con prácticas, cultos y ritos bien organizados dentro de un sistema religioso que se caracteriza por su organización jerárquica [...]. Por otra parte, las manifestaciones de religiosidad popular son prácticas realizadas externamente de una institución o Iglesia que tiene o detenta el poder de regular la actuación de sus miembros. Por esta razón, estas manifestaciones ‘des-estructuradas’ no cuentan con un poder o autoridad centralizada ni con una organización jerárquica sino que se trata de un tipo de manifestación prístina propia de las comunidades primitivas. De ahí que, es común observar que los ‘santuarios’ adonde los fieles recurren a adorar y agradecer a su ‘deidad’ se encuentran en lugares fuera del alcance coercitivo que puede ejercer una Institución como la Iglesia [...]. Esto no quiere significar que ese espacio esté físicamente alejado sino que, este tipo de santuarios se alzan en lugares públicos y de libre acceso, estableciendo así lazos con el orden natural, más próximo a lo mítico y a lo mágico (Cáceres, 2008:44).

En la descripción que realizamos de la festividad es posible encontrar las características señaladas por Cáceres. San Roque, un santo de la *religión oficial* católica, presenta prácticas, espacios y un universo objetual (santuario, fotografías, flores artificiales, trofeos, reliquias, rosarios ofrendados, entre otros) unido a rituales que vehiculizan, según hemos podido observar, aspectos relacionados con la santidad y las prácticas culturales que se hallan *desestructuradas*, por fuera del sistema de una religión oficial, y más bien relacionados con expresiones espontáneas de las creencias populares. En este sentido, en concordancia con las perspectivas de Cáceres (2008:44), “nuestro análisis es una ‘indagación especulativa’ acerca de la relación que establecen ciertos sujetos con sus ‘santos’ [...], es decir, abordamos nuestro estudio considerando a la ‘religiosidad popular’ como un sistema cultural, un conjunto de sentidos y significados que sólo pueden ser entendidos dentro de ese contexto específico en donde es practicado.”

Asimismo, nos interesa lo que Daniel Santamaría (1991:13) define como religiosidad popular: “es el conjunto de experiencias, actitudes y comportamientos simbólicos que demuestran la existencia de un imaginario social que incluye lo sobrenatural en la realidad cotidiana.” De esta manera, el autor identifica a la religiosidad no sólo como parte de lo litúrgico, lo ritual y/o

<sup>5</sup> Cáceres, M.L. retoma conceptos de Guiraudó, Silvia (1997).

lo cultural sino que la incluye en una amplia gama de comportamientos individuales y colectivos que definen el proceso global de simbolización, aspecto que abordaremos mas adelante, cuando nos refiramos a los rosarios ofrendados.

### El santo y la fiesta

Si bien este trabajo no se centra en la figura de San Roque, sino en la festividad que gira en torno a su conmemoración, es necesario hacer un breve repaso de su historia para entender el origen de nuestro objeto de estudio y su contexto. La literatura que se refiere a la leyenda de San Roque es bastante difusa y ha registrado múltiples versiones acerca de su historia. La tradición católica fundamentada en el Acta Brevoria<sup>6</sup>, considera que este santo nació en Montpellier a mediados del año 1300. Siendo muy joven queda huérfano; distribuye entre los pobres toda su herencia y comienza a peregrinar por los pueblos que se veían azotados por la peste, el gran flagelo de la Edad Media. Allí hace de médico, de enfermero, de herbolario y de sepulturero. Según cuenta la leyenda, en cada lugar a donde San Roque iba para asistir a los enfermos, cesaba la peste.

En uno de sus recorridos se contagia del mal y un perro lo cura. De allí que iconográficamente, San Roque suele ser representado con atuendo de peregrino y junto al perro que, según la tradición, le alimento y curo su enfermedad, tras lamerle varias veces las heridas de su pierna, cuando se retiro para evitar contagios al Bosque de Piacenza. Por eso en las imágenes San Roque está arremangándose la pierna herida para simbolizar la curación por parte del animal.

Una vez curado él decide regresar a su ciudad natal. Para ese entonces el país ardía en guerras y alguien le denuncia como posible espía por lo cual es condenado a cárcel perpetua, muriendo en prisión en torno al año 1379. Ese día -16 de Agosto- fue escogido por sus devotos para conmemorarlo como el santo que cura las pestes y las enfermedades.

A partir de entonces este santo se ha hecho famoso en el mundo por los grandes favores concedidos a los enfermos. Su popularidad se fue acrecentando cada vez más cuando a pueblos o regiones han llegado pestes o epidemias. Un claro ejemplo de ello es la festividad que se toma como objeto de estudio en esta investigación. Pues, según las voces de sus protagonistas contemporáneos, en los años 40 -cuando toda la zona se ve afectada por distintas pestes como viruela, tos convulsa, sarampión y diarrea estival, Vicenta Romero -abuela paterna de la familia Gómez-Rodríguez- pide ayuda a San Roque para su cuarto nieto varón Víctor Gómez, quien acababa de nacer y se encontraba con problemas de salud, sin poder determinarse el origen de su patología<sup>7</sup>. Fue entonces cuando consigue la imagen de este santo y lo hace bendecir en 7 Iglesias, como marca la tradición popular católica.

“Son muchas las iglesias parroquiales que tienen una imagen de San Roque en los altares. Si en tu iglesia existe una, hay un 80% de posibilidades que los vecinos de tu pueblo lo invocaran hace siglos ante una epidemia e hiciesen un voto de villa, un acto que consiste en hacer una promesa al santo si éste les concede una petición.” (Rodríguez Villagrán, 1999)

Coincidente con la historia de esta fiesta, esta imagen de no más de 20 cm (ver *Imagen I*), que se encuentra en la casa de la familia Gómez-Rodríguez, fue adquirida por ellos como

<sup>6</sup> Según el historiador de vidas de santos, Martiría Brugada, uno de los textos más fidedignos que nos narra la vida de San Roque es el “Acta Brevoria”, un escrito anónimo y posiblemente redactado en la zona italiana de la Lombardia hacia el 1430. Para este sacerdote historiador, es de este texto del cual derivan las narraciones posteriores (Rodríguez Villagrán, 1999).

<sup>7</sup> En aquellos años la posibilidad de la gente que vivía en zonas rurales de acceder a servicios médicos era casi nula. Cuando Víctor Gómez nació ya la familia había perdido a una de las hijas (Irene Gómez) al parecer producto de la diarrea estival, una de las epidemias que habían en la zona en ese momento.

cumplimiento de promesa por la petición concedida. Fue así como en agosto de 1946 se comenzó con la tradición de rezarle todos los años una *novena*. Ritual al que, año tras año, se le fueron sumando otros.

Luego de más de sesenta ediciones (2011), podemos observar a través de las entrevistas que existe en esta fiesta un compromiso creciente de la comunidad participante, cuyo alcance geográfico se fue ampliando en concordancia con el éxodo migratorio de la familia Gómez-Rodríguez (Caá Catí, Ciudad de Corrientes, Capital Federal, entre otras).



*Imagen I.* Altar dedicado a San Roque en la Casa de la Familia Gómez-Rodríguez en el Paraje Maloyitas-Lomas de Vallejo. Fotografía de Heleno Gómez, 15-08-2007 (sobre marcado propio, indicando la talla del culto).

Además, la fiesta de San Roque en Maloyitas, ha llegado a transformarse en una de las manifestaciones culturales y de religiosidad popular más singulares de la micro-región, no sólo debido a su permanencia en el tiempo, sino, y sustancialmente, porque existen mecanismos de producción y reproducción del mito de sanación acompañado de rituales (veneración, novena, producción y entrega de objetos culturales, elaboración de comidas típicas, fiesta, bailes, procesión, entre otros) cuidadosamente mantenidos y sutilmente renovados, donde los valores humanos y la preponderante visualidad juegan un papel fundamental.

### **Rosarios de ofrenda, lazos de compromiso**

El primer rosario fue donado por Tomasa Medina -una vecina de la familia- en acción de gracias a San Roque, por haber salvado de un accidente a su nieto Chango, hoy cuidador del lugar. Este gesto inicio una tradición que fue creciendo año a año y desafía cada vez más la creatividad de los promeseros. A ese primer rosario, hecho de maní con cascara y cigarros de hoja, se le fueron agregando otros tantos hechos de golosinas, chipas, flores, por nombrar sólo algunos. Así cada 15 de Agosto, el altar se cubre de decenas de estos artefactos culturales, que son entregados esa misma noche a determinadas personas. Quienes realizan los rosarios como ofrenda a San Roque son considerados promeseros y al acto de colocar el rosario a una persona lo autodenominaron echar el rosario (ver *Imagen II*). Desde el momento en que una persona recibe



el rosario es considerada *mayordomo de la fiesta*, y tiene el compromiso de realizar otro para el año siguiente y *echárselo* a quien lo determine.



*Imagen II.* Momento en el cual se *echa el rosario* de chipás a Heleno Gómez y su hermana.

Fuente: Archivo de Heleno Gómez (15-08-2007).

Entendemos que estos rosarios, hechos de diferentes tipos de objetos, y en especial objetos comestibles, encuentran resonancias con las creaciones artísticas de Arcimboldo<sup>8</sup>, más allá de poseer distintas finalidades y contextos, pues coinciden en la paradoja estructural de sus composiciones<sup>9</sup>. Los rosarios ofrendados poseen también esa doble articulación analizada por Barthes para el caso de la pintura Arcimboldo: por un lado, están hechos de objetos comunes, cuyos significados quedan en el orden de lo pragmático y lo cotidiano; por otro, se constituyen en vehículo de un significado trascendental al ser votos hechos para el santo, que al *echárselo* a otro generan un compromiso ritual (- *Te obliga a volver...*).

- *Es un compromiso, es muy significativo. Realmente te compromete, te invita, te trae. Tiene un valor inmenso. Y no es casual que sean de golosinas, con una familia diabética por excelencia... Mis dos abuelos murieron de diabetes, mis papas, mis tíos, son todos diabéticos..., entonces se convoca con golosinas* -dice Mirtha<sup>10</sup>, uno de los miembros de la familia. Diana<sup>11</sup> agrega: - *Se hacen de caramelo, de chipa, porque el rosario es para compartir. Ya sea vos no compartas acá en el tema de la fiesta. Pero vos sabes que llegás a tu casa y compartís con los*

<sup>8</sup> Arcimboldo es un pintor del siglo XVI que pintaba, por ejemplo, retratos de verano con frutos del verano, utilizando un sistema de sustitución que consistía en reemplazar una manzana en lugar de la mejilla de un rostro. A primera vista es fácilmente observable un rostro, pero al ir mirando en detalle, se identifican las diferentes sustituciones.

<sup>9</sup> “Su pintura tiene un trasfondo de lenguaje, su imaginación es plenamente poética: no crea signos, los combina, los permuta, los desvía [...]. El sentido nace de una combinatoria de elementos insignificantes [...]. Arcimboldo convierte la pintura en una auténtica lengua, la dota de una doble articulación [...] se puede descomponer primero en formas que son ya objetos con un nombre, es decir palabras; estos objetos a su vez se descomponen en formas que, por sí solas, no significan nada.” (Barthes, 1986:150)

<sup>10</sup> Entrevista a Mirtha Elena Gómez, bisnieta de la iniciadora de la tradición y participante de las fiestas (agosto-2011).

<sup>11</sup> Entrevista a Diana Correa, tataranieta de la iniciadora, devota de San Roque y una de las organizadoras de la fiesta (agosto-2011).



*demás, compartís con tu familia, con un amigo, un vecino. Por eso, si o si tiene que ser de algo comestible ya sea de chipa, de golosina, porque el rosario es compartir.*

Entendemos por tanto que estos rosarios no son simples artefactos hechos de objetos comestibles, son ofrendas de fe, son lazos que convocan, son generadores de compromisos, son una forma de compartir y transmitir una creencia a través de objetos con una carga visual muy importante y con una significación y un deseo transcendental. “En efecto un signo no es “signo” si no “expresa ideas”, si no provoca en el ánimo de quien o quienes lo perciben una tarea interpretativa” (Joly, 2009:32). Como bien lo señala Verón (1997), “[...] todo puede ser signo en cuanto deduzco una significación que depende de mi cultura, como del contexto de aparición del signo”; es decir que la significación de una imagen en cuanto proceso semiótico no solo depende del contexto de producción sino también de la experiencia del receptor.

Resultan especialmente interesantes los rosarios de chipa, pues están hechos de objetos vinculados a sus costumbres, sus gustos, sus tradiciones. - *El chipa almidón es una tradición que viene..., es como el broche de oro de la fiesta. Una vez que se reparte el rosario de caramelo y eso..., que hay muchísimo, siempre tiene que cerrar el chipá almidón. Porque es el tradicional, es como el broche de oro general de la fiesta* -nos dice la misma Diana, con orgullo.

Si retomamos la observación que Joly (2009:45) hace respecto del carácter representativo de la imagen y la convención que se establece en la recepción de éstas, podemos afirmar que si las representaciones llegan a ser comprendidas por los *otros* (distintos a los que las inventaron) es porque hay entre ellas un mínimo de *convención sociocultural*; dicho de otra forma, porque le deben una gran parte de su significación a su aspecto de símbolo, según la definición de Pierce.

El ritual continúa, pues una vez que los rosarios fueron *echados*, las personas están obligadas a bailar con el mismo colgado al cuello como parte de la tradición. Luego quienes deseen (por lo general son la mayoría) comparten sus rosarios desarmándolos y repartiendo las golosinas y chipás a los presentes. La fiesta continua con música folclórica y la gente acompaña con bailes y palmas.

Al día siguiente la conmemoración en honor a San Roque culmina con una procesión con la imagen por el campo de la familia Gómez-Rodríguez. Lugar donde hoy -a más de 60 años de iniciada la tradición- gracias al esfuerzo de la familia y la colaboración de los fieles fue construida una capilla para que, quienes y cuando deseen, puedan visitar al Santo<sup>12</sup>.

Todo este proceso de la festividad es registrado a través de fotografías y videos, que incluso en la misma fiesta son compartidas a través de una pantalla hecha de forma artesanal y casera con tacuaras y una lona blanca. Todo ello bajo la singularidad de ser una producción que adquiere el carácter de autorretrato, debido a ser el autor de las fotografías y los videos un nieto de la iniciadora de la festividad, y uno de los devotos que la organizan.

### **Una mirada participante de la Fiesta de San Roque**

El primer contacto con la familia se produjo en 2009 a través de Heleno Gómez, en el marco de la investigación Memoria e Imaginario en el Nordeste Argentino. Escritura Oralidad e Imagen<sup>13</sup>, llevada adelante por el grupo de investigadores del NEDIM. Gómez fue indicado como uno de los fotógrafos más conocidos de la ciudad de Caá Catí, distante a 30km de Paraje Maloyitas. Fue entonces cuando nos permitió conocer parte de su producción fotográfica social

<sup>12</sup> El lugar donde se venera al santo ha cambiado recientemente a una capilla que se construyó especialmente para él (2011). Durante poco más de 60 años la imagen de San Roque, que había adquirido Vicenta Romero como promesa, tuvo su propio altar en una de las habitaciones de la casa que –pese a ser un pequeño rancho donde vivían los padres de la familia Gómez Rodríguez y sus 14 hijos- era destinada casi exclusivamente para el santo. Hoy este es el lugar donde se exponen todavía las imágenes memorables de la familia (casamientos y cumpleaños de los hijos/as, y de las siguientes generaciones).

<sup>13</sup> PICTO-UNNE 130 “Memoria e Imaginario en el NEA. Escritura, oralidad e imagen”. Dirección: Dra. Mariana Giordano. Período 2008-2012.

(campo laboral al que se dedica) y de paisajes típicos de su terruño. En ese momento nos facilitó un archivo digital con fotografías y un documento audiovisual elaborado por él mismo, acerca de la Fiesta de San Roque, realizado en el año 2007. Algunas breves comunicaciones posteriores, re-iniciadas por Heleno, mantuvieron los contactos hasta que en 2011 se incorpora al equipo Silvana Siviero como becaria de investigación<sup>14</sup>. De esta manera, y con el propósito de producir un abordaje analítico-descriptivo de la producción audiovisual y fotográfica de Gómez se pautó nuestra participación en la edición 2011.

En esta primera fase se decidió reforzar un enfoque descriptivo-cualitativo, por tanto se abordó el trabajo aplicando el *método etnográfico*<sup>15</sup>, en tanto modelo o pauta general que orienta el relevamiento y nos permite mayor fiabilidad en la información a través de una integración *real* a los *modos de vida* propios de esta comunidad.

Integrados a las rutinas de la festividad (desde el 14-08-2011), se llevaron a cabo entrevistas<sup>16</sup> semi-estructuradas a informantes clave como los promeseros, mayordomos, vecinos de la zona y las distintas generaciones de la familia que inició la tradición en el paraje, durante los dos días subsiguientes (15 y 16-08-2011). Mediante esta técnica se buscó que los sujetos rememoren, cuenten historias, recuerden anécdotas así como la manera en que éstas circulan, expresen sus creencias y valores. “El análisis de una cultura no puede centrarse en los objetos culturales, debe ocuparse del proceso de producción y circulación de los objetos y de los significados que diferentes recepciones les atribuyen” (García Canclini, 1995)

Es oportuno señalar que, debido a la cotidianeidad que la familia Gómez-Rodríguez posee con la fotografía y el registro audiovisual, se propuso la filmación sistemática de las entrevistas así como de las diversas actividades realizadas durante estos tres días. Para ello, se solicitó la colaboración Sebastián Toba (camarógrafo) y Florencia Pannunzio (asistente de producción) con quienes se pautó un perfil de participación moderado, atento a minimizar las posibles alteraciones en las rutinas de la festividad. El perfil de invitados a participar de la fiesta fue el asumido por el equipo, implicándonos en las tareas, participando de las conversaciones y disfrutando de la hospitalidad brindada por los anfitriones así como sus tradiciones.

Asimismo, desde un principio, se asumió que nuestra incorporación al hecho social lo modificaría, más allá del intento minimizar las acciones. En este sentido, ha sido clara nuestra pertenencia institucional al campo de la investigación de la UNNE, lo que fue considerado por la Familia Gómez-Rodríguez como parte de la valorización externa y relevancia religiosa que adquiere la festividad, aspecto deseado por ellos.

El grado de integración a la comunidad y las actividades fue el deseado, llegando a sorprendernos que al momento de echarse los rosarios, se convocara incluso a uno de los integrantes del equipo de investigación -todo esto por iniciativa de algunos familiares Gómez-comprometiendo y garantizando de esta manera la participación de al menos una parte del equipo en la futura edición. Esto nos obliga a asumir y evidenciar en nuestro trabajo que toda actividad de investigación participante genera procesos de interinfluencias mutuas, abandonando la falaz tesitura de objetividad, frecuente aún en este tipo de abordajes.

La perspectiva adoptada nos permitió contextualizar (visión general aproximada) los

<sup>14</sup> Becas de Estímulo a las Vocaciones Científicas otorgada por el Consejo Interuniversitario Nacional. Título: *Análisis de “lo visual” como forma de comunicación y producción de significaciones en las festividades en honor a San Roque del paraje Maloyitas, Provincia de Corrientes*. Dirección: Mariana Giordano; Co-Dirección: Ronald Isler. Período: 2011-2012.

<sup>15</sup> El *método etnográfico* implica una manera específica de acercarse a la realidad, con el fin de obtener información en profundidad sobre la temática que se desea abordar. Según Hammersley y Atkinson (1994:15) “[...] el etnógrafo o la etnógrafa participa de la vida cotidiana de personas durante un tiempo relativamente extenso, viendo lo que pasa, escuchando lo que se dice, preguntando cosas; o sea, recogiendo todo tipo de datos accesibles para poder arrojar luz sobre los temas que él o ella han elegido estudiar. La etnografía es la forma más básica de investigación social [...]”

<sup>16</sup> “La entrevista es una estrategia para hacer que la gente hable sobre lo que sabe, piensa y cree, una situación en la cual una persona (el investigador-entrevistador) obtiene información sobre algo interrogando a otra persona (entrevistado, responderte, informante.)” (Guber, 2001:75).

procesos de comunicación y producción de significaciones que se dan en la producción visual de Gómez referida a la festividad que nos interesa, así como describir sus características.

Debemos destacar que entendemos a estas prácticas y bienes culturales como “vehículos” en la (re)producción de valores socio-culturales, los que van transmitiéndose de generación en generación, y que actualmente, y de manera espontánea, han iniciado procesos de patrimonialización por parte de la misma comunidad con el afán de perpetuar la tradición. Es por ello que proponemos un cruzamiento entre lo observado y los aportes de perspectivas teóricas tales como las representaciones sociales y el patrimonio cultural.

### **Representaciones sociales, valores y construcción de la imagen**

Nos interesa la delimitación conceptual que Serge Moscovici realiza respecto de las *representaciones sociales*<sup>17</sup>, en especial lo señalado respecto de la función de las imágenes y su articulación con el lenguaje:

“Toda representación social está compuesta de figuras y expresiones socializadas. Es una organización de imágenes y de lenguaje porque recorta y simboliza actos y situaciones que son o se convierten en comunes. Implica un reentramado de las estructuras, un remodelado de los elementos, una verdadera reconstrucción de lo dado en el contexto de los valores, las nociones y las reglas, que en lo sucesivo, se solidariza. Una representación social, habla, muestra, comunica, produce determinados comportamientos. Un conjunto de proposiciones, de reacciones y de evaluaciones referentes a puntos particulares, emitidos en una u otra parte, durante una encuesta o una conversación, por el “coro” colectivo, del cual cada uno quiéralo o no forma parte. Estas proposiciones, reacciones o evaluaciones están organizadas de maneras sumamente diversas según las clases, las culturas o los grupos y constituyen tantos universos de opiniones como clases, culturas o grupos existen” (Moscovici, 1961 en Perera 2005:43).

Entendemos por tanto que las imágenes están ligadas estrechamente a la capacidad de sentar bases en la configuración de las *representaciones sociales*, que podrán ser aprehendidas por los sujetos, y compartidas e intercambiadas en el entorno social del mismo. En tanto sujetos sociales, observamos que estas representaciones son un proceso de interacción donde aprehendemos los acontecimientos de nuestro entorno y comunicamos a través de nuestro comportamiento.

Señalamos que Serge Moscovici afirma también:

“[...] representación social es un conjunto de conceptos, enunciados y explicaciones originados en la vida diaria, en el curso de las comunicaciones interindividuales. En nuestra sociedad se corresponden con los mitos y los sistemas de creencias de las sociedades tradicionales; incluso se podría decir que son la versión contemporánea del sentido común. [...] Constructos cognitivos compartidos en la interacción social cotidiana que proveen a los individuos de un entendimiento de sentido común, ligadas con una forma especial de adquirir y comunicar el conocimiento, una forma que crea realidades y sentido común. Un sistema de valores, de nociones y de prácticas relativas a objetos, aspectos o dimensiones del medio social, que permite, no solamente la

<sup>17</sup> “La representación social es una modalidad particular del conocimiento, cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos. Es un corpus organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social, se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios, liberan los poderes de su imaginación. [...] Son sistemas de valores, nociones y prácticas que proporciona a los individuos los medios para orientarse en el contexto social y material, para dominarlo.” (Moscovici:1961, en Perera 2005:43).

estabilización del marco de vida de los individuos y de los grupos, sino que constituye también un instrumento de orientación de la percepción de situaciones y de la elaboración de respuestas [...]” (Moscovici, 1961 en Perera, 2005:44).

Como hemos descripto en los primeros apartados, la prolongada historia atravesada en esta festividad hasta llegar a la edición 2011 (60 años), ha generado un entramado socio-cultural en el que se (re)producen (re)presentaciones sociales acuñadas en tanto grupo que consolida sus valores (hospitalidad, solidaridad, generosidad, fidelidad, respeto por las tradiciones heredadas, creatividad, memoria) y sus nociones y prácticas singulares (mito de sanación, ritos y consolidación de los espacios de fe, elaboración artesanal de rosarios comestibles, registro fotográfico y audiovisual, prácticas culinarias y otras tradiciones) en tanto sujetos sociales con un fuerte sentido de pertenencia familiar y al terruño.

De las múltiples componentes que estas representaciones sociales poseen, nos interesa especialmente la producción fotográfica y audiovisual de Heleno Gómez, nieto de la iniciadora de la festividad, debido a activar procesos de consolidación de la memoria de manera muy importante<sup>18</sup>.

Desde una perspectiva de la construcción de la representación, creemos que las imágenes no sólo (re)presentan una realidad sino que además dependen de un contexto de producción en el que interviene el sujeto social. Partimos de lo que Joly nos define:

“[...] Las imágenes como registro<sup>19</sup> a menudo se asemejan a lo que representan. La fotografía, el video, el cine se consideran imágenes perfectamente semejantes, iconos puros, tanto más fiables en cuanto son registros hechos a partir de ondas emitidas por las cosas mismas [...]. En efecto, no hay que olvidar que si toda imagen es representación, esto implica que necesariamente utiliza reglas de construcción.” (Joly, 2009:45).

Por lo tanto, y como bien lo señala Lourdes Roca (2004), no se debe ver a la imagen *sólo como reflejo* de una determinada realidad social, ni sólo como un sistema de signos carentes de relación con la realidad social, sino que su estudio debe realizarse desde múltiples posiciones intermedias entre esos dos polos. En esos intersticios podemos encontrar lo que a su vez Lucrecia Escudero denomina paradoja de la fotografía, ya que al observar este tipo de imágenes se puede pensar que se está ante signos ‘naturales’ por su semejanza con la porción de mundo que representan, pero sin embargo esas mismas imágenes no pueden ocultar su carácter de artefacto construido (Escudero, 2003:8).

Nos parece oportuno traer algunos conceptos de Roland Barthes, quien propone en sus estudios sobre imagen y fotografía, que es posible encontrar en ellas dos niveles de sentido: lo denotado<sup>20</sup> -lo obvio- y lo connotado<sup>21</sup> -lo obtuso-. Es este último concepto el que nos permite valorar las imágenes de Gómez, pues son mucho más que un registro de situaciones; son producciones visuales cargadas de significaciones que se construyen según la particular visión de quien las realiza, y según la lectura de quien las recibe. En tanto sentido denotado, en la *Imagen III* observamos una escena frecuente en las *fiestas de campo*; vemos cómo se prepara

<sup>18</sup> Se toma como corpus de análisis la producción fotográfica y audiovisual que Heleno Gómez realiza durante las festividades en Honor a San Roque del año 2007.

<sup>19</sup> “Lo que distingue a estas imágenes de las imágenes fabricadas, es que son huellas. En teoría son índices antes que iconos [...], la semejanza deja paso al indicio. En este caso, la opacidad otorga entonces a la imagen la fuerza de la cosa misma y provoca el olvido de su carácter representativo [...]” (Joly, 2009: 45).

<sup>20</sup> *Sentido denotado*: es aquel que se presenta en primera instancia, como dado por la imagen, sin segundas significaciones y conformando un sentido inocente.

<sup>21</sup> *Sentido connotado*: es “la imposición de un segundo sentido al mensaje fotográfico propiamente dicho. Este nivel de sentido se elabora a lo largo de los diferentes niveles de producción de la fotografía.” (Barthes, 1986:16).



la comida (*asado a la estaca*) para recibir a un número importante de participantes a una fiesta. En cuanto al *lo connotado*, porta sentidos de participación, agradecimiento y colaboración, pues se faenan animales donados por los vecinos en acción de gracias al santo; e implica también un sostenimiento de costumbres tradicionales, al ser esta comida –junto al guiso de tallarín– la comida que año tras año se elabora para agasajar a los visitantes, por señalar tan sólo dos aspectos.

Pero esta noción acerca de la construcción de la imagen –en tanto representación social que lleva a lo connotado– no se agota en la producción fotográfica de Gómez, también la podemos encontrar en la preponderancia que lo visual<sup>22</sup> posee en todo lo referente a la festividad, tanto en el altar, los objetos de culto y promesas, (ver Imagen I y II), como en los espacios de festejo popular y la disposición de los lugares para elaborar la comida (ver Imagen III). La profusión de adornos de colores muy variados, intensos y brillantes (flores de plástico, adornos, envoltorios de las golosinas utilizadas en la elaboración de los rosarios, guirnaldas) nos trae reminiscencias del ornato popular en los cementerios –vinculado la necesidad de los deudos de acompañar/permanecer/cuidar al difunto–, aquí seguramente relacionado con “permanecer”, debido a la ausencia obligada de toda la familia durante el año, pues residen en otros lugares distantes. También se ha de señalar que la disposición del espacio destinado a la elaboración del asado, estampa observable tanto desde la capilla como de la galería donde se cena y realiza el baile, posee visos de espectáculo para verse y disfrutar del éxito obtenido en cada edición, pues la cantidad de reses es resultado de los *agradecimientos al santo*.



*Imagen III.* Asado tradicional de la fiesta de vísperas de San Roque, residencia de la Familia Gómez-Rodríguez. Fotografía de Heleno Gómez, 15-08-2007.

<sup>22</sup> Es importante señalar que el término *imagen* abarca una cantidad indeterminable de significados: imitación, huella, convención, entre otras; pero por lo general, lo entendemos como *algo visible* que depende de la producción y la recepción de un sujeto. Reconocer el tipo de imagen ante la cual estamos no significa solo comprender sus formas de aparición, sino también su contexto de producción, la experiencia del receptor y su significación.



## Indicios de patrimonialización

“Una tradición verdadera no es testimonio de un pasado caduco; es fuerza viva que anima e informa el presente. Lejos de implicar la repetición de lo que fue, la tradición supone la realidad de lo que perdura... Un patrimonio que se recibe a condición de hacerlo fructificar antes de transmitirlo a los descendientes” (Igor Stravinsky, *Poética musical*. París, 1952).

Bajo esta línea de pensamiento, entendemos que los continuadores de la festividad de San Roque recurrieron/recurren a la producción de artefactos, fotografía, audiovisuales y la construcción de un espacio con carga visual preponderante, como representaciones sociales que pretenden conservar/perpetuar aspectos consensuados implícita o explícitamente bajo las formas de la tradición. Observamos cómo una serie de “protocolos” de la festividad son debatidos, aceptados e incrementados por los propios anfitriones, e inclusive, por los visitantes. Servirá para ello recordar cómo la fe de Tomasa Medina, y su necesidad de manifestar agradecimiento a través de un exvoto por la salvación de su nieto Chango (el primer rosario de cigarro de chala y maní con cáscara) inició un acto central en la festividad, renovada luego en un proceso de producción-reproducción cultural que incorporó los chipá y más adelante las golosinas, tal vez como recurso y licencia para permitirse lo prohibido.

El corpus hasta aquí analizado también nos permite establecer relaciones entre el campo de las representaciones sociales y el patrimonio cultural. Entendemos que bajo la idea de tradición se ha “garantizado” la reproducción/sostenimiento de representaciones en las que existe suficiente consenso para que, en conceptos de Joël Candau (2002:90), se produzcan *procesos de patrimonialización*<sup>23</sup>. Estos artefactos/constructos culturales ayudan a mantener durante un prolongado tiempo su status como representación social estabilizadoras de las identificaciones de grupo, con tal fuerza que tienden a aglutinar las memorias individuales conformando las memorias colectivas de manera más estables.

Hemos observado también cómo esta producción objetual con énfasis en la visualidad es considerada, en su faz de bien cultural, “digna” de ser conservada tanto para sí (conciencia de grupo social actual) como para las generaciones que vendrán. Operan culturalmente bajo la particularidad de “*tranquilizarnos*”, dándonos esa sensación de permanencia, más allá de nuestra existencia física finita.

*-Yo el otro día así jodiendo, mientras que armábamos el altar le digo a papa: ¿papa que va a pasar si el tío Víctor (como el es el dueño del santo) dice un día yo llevo mi santo y agarra y lleva los dos San Roques, que vamos a hacer? Y me decía mi papa que eso es lo de menos, vamos a conseguir uno en remplazo de el, pero la fiesta no va a terminar. Entonces era mas emoción en ese momento, porque como dice mi papa la fiesta va a seguir aunque no este el santo verdadero va a seguir, porque es la tradición como dice y viene de generación en generación, y seguimos y vamos a seguir- dice Diana<sup>24</sup>, uno de los miembros de la familia.*

<sup>23</sup> La noción de patrimonio cultural a la que adherimos considera que los bienes no poseen esa condición *per se*. La contingencia de permanecer/transmitirse de generación en generación, atravesando procesos de construcción/negociación de significados, los transforman en socio-culturalmente imprescindibles, o al menos relevantes, para la comprensión de realidades pretéritas. Juega un papel fundamental la negociación que estos bienes culturales van configurando con las memorias compartidas y los procesos de conformación de identidad, pues demandan siempre vigencia/(re)significación en las escalas de valores actuales.

<sup>24</sup> Entrevista a Diana Correa, tataranieta de la iniciadora, devota de San Roque y una de las organizadoras de la fiesta (agosto-2011).

Los Gómez-Rodríguez se encuentran en un momento crítico, pues por varios aspectos<sup>25</sup> han ido haciendo explícito los debates y consensos en este proceso de conformación/selección de los bienes culturales que “*deben ser garantizados a perpetuidad*”, en un momento marcado tanto por la expansión de la devoción a San Roque como por el incremento de participantes de la festividad. En este proceso de negociación con las actuales y las venideras generaciones<sup>26</sup> debe destacarse el desafío impuesto tanto en el incremento de la cantidad de los rosarios de chipás como en la originalidad de los objetos comestibles (nuevos tipos de golosinas, o inclusive el carácter abierto a nuevas propuestas de los promeseros).

“La memoria social implica construcción y representación del pasado, pero también proyección en el presente en cuanto factor generador de identidad grupal. Lo que recordamos como individuos, el pasado seleccionado y a veces distorsionado también, siempre está condicionado por el hecho de que pertenecemos a un colectivo que tiene existencia en un contexto cultural concreto. La memoria del pasado colectivo, reflejada en diferentes formas en los referentes patrimoniales, está estrechamente unida al sentimiento de identidad.” (Arévalo, 2010).

### **Bibliografía**

- Arévalo, Javier Marcos (2010): El patrimonio como representación colectiva. La intangibilidad de los bienes culturales. *Gazeta de Antropología*, Vol. 26, N° 1. Granada: Universidad de Granada
- Atkinson, P. y Hammersley, M. (1994). *Etnografía. Métodos de investigación*. Barcelona: Paidós Básica.
- Barthes, Roland (1986). *Lo obvio y lo obtuso*. Editorial Paidós. España.
- Cáceres, María Lujan. (2008, febrero). Un caso de religiosidad popular: Discurso y expresiones de devoción en San Miguel de Tucumán. Artículo publicado en la Revista *The Hebrew University of Jerusalem*. Vol 1 N°1. Iberoamerica Global. Consultado en marzo de 2012. En: [http://iberoamericaglobal.huji.ac.il/num1/art4\\_caceres.pdf](http://iberoamericaglobal.huji.ac.il/num1/art4_caceres.pdf)
- Candau, Joël (2002): *Antropología de la memoria*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Escudero, Lucrecia (2003, julio). Editorial de Lucrecia Escudero Chauvel publicado en la *Revista De Signi* n°4. Barcelona: Gedisa.
- García Canclini, Néstor (1995). *Consumidores y ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización*. México: Grijalbo.
- Guber, Rosana (2001). “La Etnografía. Método, campo y reflexividad”. Enciclopedia Latinoamericana de Sociocultura y Comunicación. Colombia: Grupo Editorial Norma
- Joly, Martine (2009). *Introducción al análisis de la imagen*. Buenos Aires: La marca editora.
- Perera, Maricela (2005). Sistematización crítica de la teoría de las Representaciones Sociales. (Tesis doctorado en Ciencias Psicológicas). La Habana: Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas, Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

<sup>25</sup> Podemos mencionar como aspectos destacables: a) la pérdida de las figuras aglutinantes de la festividad, tanto la abuela, la madre y la hermana mayor de los que actualmente conservan la fiesta; b) un número creciente de participantes; c) el incremento de los miembros de cuarta y quinta generación de la familia formando parte de la organización; d) la posible inclusión de nuevos miembros, externos a la familia que desean colaborar en el sostenimiento de la fe en San Roque; entre otros.

<sup>26</sup> “Los usos sociales del patrimonio tienen que ver con los procesos de transformación que los actores sociales hacen, desde el presente, sobre los variados referentes patrimoniales. Cada sociedad utiliza, recrea y crea el patrimonio, que adquiere diversos usos sociales según los intereses de los grupos y los contextos sociales, políticos, económicos e ideológicos. Cada grupo social usa y transforma los bienes culturales para convertirlos en recursos. Y cada sociedad, en cada momento temporal, otorga a los bienes culturales los significados sociales que considera; pues como los referentes patrimoniales operan como símbolos culturalmente creados son susceptibles de manipulación.” (Arévalo, 2010).

- Roca, Lourdes (2004). La imagen como fuente: una construcción de la investigación social. *Revista Razón y Palabra*, N°. 37. Consultado en marzo de 2012. En: <http://www.cem.itesm.mx/dacs/publicaciones/logos/anteriores/n37/lroca.html>
- Rodríguez Villagran, Angel (1999). San Roque”. Catalunya-España. Disponible en: <http://www.terra.es/personal/angerod/roque.htm>
- Santamaría, Daniel. (2001). La cuestión de la religiosidad popular en la Argentina. Artículo publicado en: M.E Sassen, Saskia (2001) *Perdiendo el control. La soberanía en la era de la globalización*. Barcelona: Editorial Bellaterra. Capítulo: “La inmigración pone a prueba el nuevo orden” (p. 73-106).
- Verón, Eliseo. (1997). De la imagen semiológica a las discursividades. Los tiempos de una fotografía. En *Revista Hermes* 13-1, publicado en español en Veyat-Masson I, Dayan D. (Comp.): *Espacios Públicos en Imágenes*. Barcelona: Ed. Gedisa.









## **La disputa por los salarios indígenas en el Paraguay a fines del Antiguo Régimen. La Demanda contra la Real Renta de Tabaco y Naipes por parte del Protector de Naturales**

**Herib Caballero Campos**

Universidad Nacional de Asunción  
hcaballero@rec.una.py

### **Resumen**

La ponencia analiza la disputa entre los Pueblos de Indios de la Provincia del Paraguay que habían contribuido con peones para las labores desarrolladas en la Factoría dependiente de la Real Renta de Tabacos y Naipes tanto en la fábrica de San Lorenzo como en el local de la Renta en Asunción. Los reclamos formulados por el Protector de Naturales contra la Real Renta y las respuestas de los ministros de la misma, nos acercan a interesantes datos sobre la situación laboral de los indios que pertenecían a las encomiendas vacas o que fueron adjudicadas a la Corona. La estimación del valor monetario del trabajo así como los derechos argumentos por la Real Renta nos ayudarán a comprender la situación social del indígena en el Paraguay a fines del período colonial.

### **Empleo Asalariado**

A partir del establecimiento de la Real Renta se produjo la expansión del trabajo asalariado remunerado con moneda metálica, esta afirmación la realizamos en base a la investigación de Branislava Susnik, quien sostenía que en base al “auge económico y el crecimiento poblacional” se produjo una fuerte demanda de “maestros de oficios” y de la peonada “... en base del salario y contratas en “moneda”. La gente de oficio escaseaba: había pocos maestros hábiles, blancos y pardos libres, con buena ganancia...” (Susnik, 1992:10-11).

Esta demanda de la mano de obra hizo que su paga en moneda metálica vaya aumentando, esta situación afectará también a la Real Renta de Tabacos.

Antes del establecimiento de la Renta el procedimiento era el siguiente en el caso de la explotación yerbatera. Un comerciante entregaba a un beneficiador de yerba provisiones y herramientas, además de algunos efectos. El precio de esta inversión debía ser pagado en yerba mate. El beneficiador o habilitado a su vez:

“...adelantaba esas provisiones a los yerbateros, que entraban entonces a los bosques bastante endeudados por el habilitado que les había cobrado doble por todo: ponchos, tabaco, licor, naipes y hachas. Generalmente, un hierbatero encontraba su sueldo comprometido uno, dos o tres meses, antes de llegar a los minerales de yerba” (Whigham, 1991: 22).

Esta cita coincide con lo que informaba al Rey en su Visita el Obispo Manuel Antonio de la Torre, quien decía que los comerciantes para recuperar su inversión hacían:

“...conchavar peones a ruego de ropa, encargándosela a una tercera parte más, a mitad del ajuste de la factura (...)Allí, cada arroba de yerba que beneficia el peón no vale más que un peso hueco y para pagar en esta especie doscientos pesos de ropa ( que no valdrá treinta pesos plata )...” (Whigham, 1991: 22).

Además de las ropas que se le entregaba cubría el comerciante la alimentación en los montes. Al regresar a Asunción, el Obispo los consideraba mal comidos, “...alimentado con carne flaca, pagándola por muy gorda...” (Whigham, 1991: 22).

Este grado de explotación de los más pobres es criticado por Azara, quien afirmaba que “Si el comercio conociese sus utilidades se dedicaría á beneficiar la yerba y pagaría a los peones con plata sin hacerles adelantamientos, con esto la tendrían de primera mano y la peonada enriquecería...” (Azara, 1904:433). Y por lo tanto se hubiese producido un aumento de la riqueza de la provincia, mas eso no sucedió.

A partir de 1779, los productos ya se vendían a plata por lo tanto se debía pagar en plata. La misma Renta desde su establecimiento fue la primera en emplear varios peones que realizaban sus tareas tanto en la Factoría para el envase de los tabacos como en la chacra de San Lorenzo.

Debemos aclarar que si bien eran pocos los que recibían realmente un pago completo en plata, como sostiene Garavaglia que si bien las fuentes mencionan a los salarios, los productores reciben una remuneración que “...muy raramente alcanza a igualar el valor de la fuerza de trabajo” (Garavaglia, 1983:488), por lo que en este apartado nos ocuparemos de la remuneración en plata que recibían o deberían haber recibido los asalariados, pues como sostiene el autor citado:

“entre las cuatro varas de lienzos al año que reciben mitayos y los pocos reales mensuales de los marineros a fines del siglo XVIII, hay un abismo. Pero, casi sin excepciones, el verdadero salario es una realidad totalmente ajena a la cotidianeidad de estos hombres y mujeres...” (Garavaglia, 1983:488).

Primeramente podemos destacar como sostiene Agnes Stapff, en la Real Renta encontraron una fuente de ingresos los criollos, así la misma Renta desde su fundación empleaba a 12 personas, la mayoría de ellos vinieron de fuera de la provincia, eran españoles peninsulares y otros tantos eran portugueses contratados para la producción del tabaco torcido negro.

Además podemos destacar que al aumentar la actividad comercial a partir del Reglamento de Libre Comercio de 1778 y la introducción de la moneda de plata a partir de la Renta significó un auge productivo en varios sectores económicos, lo que provocó escasez de mano de obra bajo los gobiernos de Melo y Ribera se evidenció (Susnik, 1965:153). En este sentido coinciden los testimonios de varios responsables de la construcción de embarcaciones y del director de la Fábrica Real de Cables y Calabrotos, capitán Antonio Sánchez que subieron los salarios debido a “...la necesidad extrema en que se hallaban de gente los interesados...”<sup>1</sup>

En la tabla 1 se puede observar una serie de los salarios que se abonaban en la Provincia del Paraguay a fines del siglo XVIII. Muchos de los pagos no cubrían las necesidades básicas y por lo tanto se comprenden en la categoría de salarios meramente nominales que describe Garavaglia. Los que recibían los salarios nominales debían de ingeniárselas para sobrevivir, pues dichas retribuciones “...apenas alcanzaban para subsistir, aunque había formas de arreglárselas por ejemplo, mediante el intercambio de productos (como se dirá) o por el trabajo femenino, etc.”(Acevedo, 1996: 319).

Los que recibían esa remuneración estaban más que sumidos en la pobreza y su vida era más que miserable, tal era su situación que “...la suerte del esclavo aquí difiere poco de la de un libre pobre”(Azara, 1904: 427).

En esta categoría incluimos además a los peones que realizaban trabajos con los cosecheros matriculados a partir del año 1801, en que se beneficiaron con la exoneración del servicio militar según informaban los comandantes de los Regimientos, pero haciendo un análisis detenido nos encontramos con 84 peones de un total de 1657 matriculados en el año de 1803.

<sup>1</sup> ANA, SH, 193, núm. 12-1. Investigación sobre pagos de salarios a Peones Indígenas. Asunción, 1804

**Tabla 1**  
**Salarios de Fines del Siglo XVIII**

Ocupación	Monto Mensual
Gobernador Intendente	500 pesos
Ministro de Real Hacienda	83 pesos
Teniente Asesor Letrado	125 pesos
Factor de la Real Renta de Tabacos	83 pesos
Contador de la Real Renta de Tabacos	67 pesos
Catedrático del Real Colegio Seminario	26 pesos
Maestro de Obra	31 pesos
Oficial Carpintero	25 pesos
Maestro de Escuela	16 pesos
Sínodo de Curas Rurales	16 pesos
Oficial de Construcción	6 pesos
Peón Indio Carpintero de 1ra para cosas curiosas	15 pesos 5 reales
Peón Indio Carpintero de 2da para obras,puertas etc...	8 pesos
Maestro Carpintero Alarife	24 pesos
Peón Indio Tejedor de 1ra Clase	10 pesos
Peón Indio Tejedor de 2da Clase	8 pesos
Peón Indio Maestro Pintor y Dorador	6 pesos
Oficial mediano	3 pesos
Oficial de Cuchara	12 pesos
Peón Hachero para embarcación	4 pesos + comida
Peones Libres Pardos	4 pesos
Peones Indios en la Fábrica de Cables y Calabrotes	7 pesos 4 reales

**Fuentes:** AGI, Buenos Aires, 48. El virrey Pedro Melo de Portugal a don Diego Gardoqui. Buenos Aires, 30 de junio de 1796; AGN IX 19-s/a-4 . Lista de los empleados en la Real Renta de Tabacos establecida en las Provincias de este Virreynato. Asunción, 31 de diciembre de 1797; ANA, SH, 193, núm. 12-1 Orden del Gobernador que establece Pago y Escalafón de Pago de los Indios de las Comunidades. Asunción, 2 de octubre de 1790; Aguirre, Juan Francisco. *El Diario del Capitán de Fragata*. Asunción 1793. Buenos Aires, Edición de la Biblioteca Nacional de Buenos Aires, Tomo II, I ,1949. p. 433-435; Susnik, Branislava. *El Indio Colonial del Paraguay. El Guaraní Colonial*. Asunción, Museo Etnográfico Andrés Barbero, 1965.p. 152-153 y Acevedo, Edberto Oscar. *La Intendencia del Paraguay en el Virreinato del Río de la Plata*, Buenos Aires, Ediciones Ciudad Argentina, 1996. p.317-319

Con lo que de nuevo se confirma el hecho que los cosecheros de tabaco eran los más pobres –en general- de la provincia, que ni siquiera podían aceptar o sufragar un peón, “... algunos sujetos estaban consertados con la Real Renta con uno, dos o más asociados parientes, ó extraños...”<sup>2</sup> además se debe tener en cuenta que la mayoría de los cosecheros que enrolaban a sus peones habitaban en los partidos más cercanos a la capital<sup>3</sup>.

Por lo expuesto se puede decir que efectivamente el trabajo se remuneraba la mayoría de las veces con moneda de plata, pero sin que desaparezcan las prácticas de pagar parte de la remuneración estipulada tanto en alimentación y vestimenta. Como ejemplo están los peones que trabajaron en el Real Hospital que al no haber plata se les pagó con ponchos, varas de lienzo,

<sup>2</sup> ANA, NE, 3399. El comandante Gregorio de la Cerda y Miguel de Herrero al gobernador Lázaro de Ribera, Asunción, 22 de noviembre de 1803

<sup>3</sup> ANA, NE, 3399. Expediente sobre el excesivo número de matriculados...Asunción, 7 de diciembre de 1803

pañuelos y bayetas, e incluso a un oficial carpintero a quien parte de su salario se le pagó con la confección de zapatos y de camisas<sup>4</sup>.

Este procedimiento hacía que el trabajo del peón no sea adecuadamente recompensado y por lo tanto se confirma lo que destaca Garavaglia que a través de un sistema complejo de relaciones de tráfico y comercio se transmite el excedente productivo, que se origina "...en el sudor y el esfuerzo cotidiano de los más diversos hombres y mujeres, quienes endeudándose *caro* y produciendo *barato*, dan vida a la larga cadena invisible que los aprisiona..." (Garavaglia, 1983: 488).

### **Las Disputas con los Pueblos de Indios**

Partiendo de ese principio de mantener los costos de producción bajos, la Real Renta de Tabacos y Naipes, desde su instalación en la Provincia del Paraguay y el inicio de la producción en la Chacra de San Lorenzo, se interesó en obtener en depósito una Encomienda que contaba con indios del Pueblo de San Buenaventura de Yaguarón. La encomienda vacante era de Ignacio Caballero, mas esta pretensión no prosperó, pues la Corona pretendía la supresión de todas las encomiendas para que la mano de obra indígena sirva exclusivamente al gobierno en cada distrito y provincia (Garavaglia, 1983: 488).

González se quejaba de la necesidad de mendigarle al gobernador la provisión de mano de obra india, pues en los primeros años de la producción del tabaco torcido negro era grande la necesidad de peones, informaba a la Dirección que estaban trabajando en ese momento en la Chacra de San Lorenzo 100 peones indios<sup>5</sup>. A pesar de la reticencia inicial el propio factor Juan Joseph González reconocía que "... desde el establecimiento de esta Factoria se han franqueado por el Gobierno todos los indios que ella ha pedido para los diferentes servicios que han ocurrido, pero no se ha recibido ninguna disposición de la superioridad para su pago..."<sup>6</sup>.

Esta aclaración la realizaba González debido al reclamo del Cabildo y el Administrador del Pueblo de Yaguarón fechado el 17 de marzo de 1801 en la oportunidad de la visita que realizó a dicho pueblo el gobernador-intendente Lázaro de Ribera<sup>7</sup>.

En dicho reclamo escribían los capitulares y el administrador Juan Manuel Grance que:

"...desde el establecimiento de la R<sup>l</sup> Renta de Tabacos en ella ha tenido a su disposición indistintamente quantos naturales ha pedido de esta encomienda, y otras asi para las faenas qe mantubo en S<sup>n</sup> Lorenzo, como para las faenas de la ciudad en la recolección, embazes y dhas atenciones, cuyo numero anual ha sido bastante crecido sin q<sup>e</sup> el Pueblo y ellos hayan percibido cosa alguna por razon de salario, ó gratificación, á recerva de la comida q<sup>e</sup> se les ha dado como a qualesquiera otro, y aun también la comunidad los há conducido y regresado desde entonzes hasta hoy en caballerías con perdida de muchos, sin q<sup>e</sup> tampoco se le haya reintegrado este quebranto ó compensado los alquileres de caballos"<sup>8</sup>.

Según la razón que se acompañaba desde 1797 hasta 1801 se remitieron a la Factoría 144 peones indios desde Yaguarón. Para verificar esa cantidad el gobernador Ribera ordenó a la Factoría que informe sobre el total de peones ocupados por la Factoría.

<sup>4</sup> ANA, NE, 3366. Detalle de las Deudas del Real Hospital. Asunción, 22 de agosto de 1792

<sup>5</sup> AGN IX 46- s/a-2 El factor Juan Joseph González a Pedro Dionisio Gálvez, Asunción, 13 de febrero de 1785

<sup>6</sup> ANA, SH, 182, núm. 1. El factor Juan Joseph González al gobernador Lázaro de Ribera. Asunción, 5 de mayo de 1801

<sup>7</sup> ANA, SH, 182, núm. 1. Cabildo y Administrador del pueblo de Yaguarón al gobernador Lázaro de Ribera. Yaguarón, 17 de marzo de 1801

<sup>8</sup> Ibidem



El 14 de julio el factor Juan Joseph González presenta una detallada relación que reproducimos íntegramente en la tabla número 20. En ella se consigna que en 12 años trabajaron para la Real Renta de Tabacos y Naipes 395 peones indígenas provenientes del pueblo de Yaguarón.

**Tabla núm. 2**

**Peones Indios del pueblo de Yaguarón que trabajaron en la Real Renta de Tabacos y Naipes**

Años	Indios	Destino
1781	24	Factoría
Idem	32	San Lorenzo
1784	46	San Lorenzo
1790	10	Factoría
1792	22	Factoría
1793	38	Factoría
1794	36	Factoría
1795	26	Factoría
1796	28	Factoría
1797	30	Factoría
1798	38	Factoría
1799	26	Factoría
1800	28	Factoría
Total de años : 13	Total de peones: 395	

**Fuente:** ANA, SH, 182, núm. 1 Informe del factor Juan Joseph González al gobernador Lázaro de Ribera. Asunción, 14 de julio de 1801

Además el administrador del pueblo de San José de Caazapá, Ignacio Blanco presentó una razón de 44 peones naturales encabezados por el cacique don Valentín Cabavayu que trabajaron para la Factoría por orden del gobernador don Pedro Melo de Portugal.

La gran cantidad de peones movilizados desde las comunidades indígenas se explica en el interés de la Renta y de la propia Corona en lograr una buena producción del tabaco torcido negro, como bien lo señala la Dra. Susnik:

“El servicio en los tabacales y en la factoría de San Lorenzo era intenso, todos los pueblos guaraníes participaban, siendo al respecto ampliamente extendidos los mandamientos del gobernador Melo de Portugal a diferentes pueblos todos obligados a enviar peones, estableciéndose hasta un turno de rotación a fin de que una partida de peones guaraníes siempre estuviera a disposición para el trabajo” (Susnik, 1965: 140).

La mayoría de esos peones eran movilizados en los meses de mayo, junio y julio, que eran en los que la recolección provocaba el aumento de la actividad, en la que se empleaban entre 16 y 20 peones, que además de cumplir con las pesadas actividades de pesar y envasar el tabaco recolectado, al no contar la Factoría con las comodidades para que ellos “ moren, cocinen y duerman”, se los acomodó a “...los infelices en los corredores de esta casa, ó en las de sus conocidos, y amigos el qº lo ha tenido...”<sup>9</sup>. Para subsanar esta situación preveía González construir un rancho adicional para cuarto de los “sirvientes” de la Renta considerando así a los peones de las comunidades.

<sup>9</sup> AGN. IX 20-7-7. El factor Juan Joseph González a la Dirección General. Asunción, 13 de abril de 1784

Pero volviendo al reclamo del Cabildo de Yaguarón, al informe de la Factoría se agregaría el de otros pueblos que contribuyeron con varios peones que a saber son: Itá que envió 6 peones durante 5 años; Itapé 4 peones a Villarrica; Atyrá 4 o 6 peones<sup>10</sup> y Guarambaré 32; Ypané 8 peones por dos años y 6 por un bimestre, Altos 65 además de 1 alarife, 1 pintor, 1 tornero y un carpintero<sup>11</sup>.

El protector de Naturales Francisco Javier de Arévalos solicitó al gobernador que la Renta pague la misma cantidad que pagaban a los peones en la Fábrica de Cables que tenían una remuneración de 7 pesos 4 reales mensuales más comida. Mientras continuaba este trámite el factor González falleció el 4 de mayo de 1802, por lo que cuando Ribera ordena que la Factoría pague al Pueblo de Yaguarón, el entonces factor interino el contador Vicente Martínez le contestó que necesitaba para cumplir con la disposición del permiso de la Dirección General por lo que recurrió la medida ante el virrey<sup>12</sup>.

Ante la negativa de Martínez de cumplir con la orden de pago, el gobernador Lázaro de Ribera le contestó cuanto sigue:

“ que el establecimiento de la Renta haya contribuido a la prosperidad de esta Prov<sup>a</sup> es una deducción la más impertinente p<sup>a</sup> motivar en ella la resistencia al pago, pues al modo q<sup>e</sup> p<sup>r</sup> este antecedente se quiere hazer obligación [la contribución] de los Pueblos, mucho es que no pretendan tambien qe las conducciones de tabacos se les haga de gracia ...”<sup>13</sup>.

Vicente Martínez al comunicar a la Dirección elevó varios antecedentes y luego envió dos comunicaciones más del entonces gobernador Pedro Melo de Portugal en las que constaba que la provisión de los peones sería “sin estipendio alguno”<sup>14</sup>.

El gobernador Lázaro de Ribera por providencia del 12 de junio de 1802 ordenó que la Factoría abone los salarios a cuenta de los tributos que debía el Pueblo de Yaguarón y el 27 de agosto de 1802 ante la constante negativa de la Factoría ordenó se saquen testimonios para elevar a la superintendencia.

Debemos aclarar que ya el intendente Joaquín de Alós había recibido el pedido de pago de la comunidad de Yaguarón, por lo que éste recurrió al Virrey y finalmente instó a la Factoría a que pague los salarios sin pedirle que los mismos sean iguales a los que pagaban los particulares<sup>15</sup>.

Cuando un particular contrata peones indios, les pagan 2 reales diarios que se reparten mitad y mitad la comunidad y el peón que trabajó<sup>16</sup>.

El virrey Sobremonte remitió el expediente al ministro Cayetano Soler el 29 de agosto de 1804 para que el Rey adopte una decisión final. El virrey como medida de urgencia dispuso que a partir del 1 de enero de 1804 se les debía pagar por cada vez que se les ocupe mientras “... siga la substanciacion del punto con respecto al tiempo pasado por no contar con bien discernida la cuenta á que podrá ascender lo que ha dejado de pagarse”<sup>17</sup>. El Consejo de Indias anotó la

<sup>10</sup> ANA, SH, 182, núm. 1. Juan Pedro de los ríos al gobernador Lázaro de Ribera. Ita, 27 de abril de 1802; J. Gregorio Ximenez al gobernador Lázaro de Ribera, Itape, 27 de abril de 1802; Pedro de Almada, Asunción, 4 de mayo de 1802 y José Fortunato de Roa al gobernador Lázaro de Ribera, Y[uty, 22 de abril de 1802

<sup>11</sup> ANA, SH, 193 núm. 12-1. El Cabildo de San Buenaventura de Yaguarón al gobernador Lázaro de Ribera. Yaguarón, 4 de agosto de 1804

<sup>12</sup> ANA, SH, 182 núm. 1 El factor interino Vicente Martínez a Ribera. Asunción, 10 de junio de 1802

<sup>13</sup> ANA, SH, 182 núm. 1 El protector de naturales Francisco Javier Arévalo al gobernador Lázaro de Ribera. Asunción, 12 de agosto de 1802

<sup>14</sup> AGN IX 44-2-1 El factor interino Vicente Martínez a la Dirección. Asunción, 19 de octubre de 1802 y copia de Pedro Melo de Portugal al factor Rafael Guerrero. Asunción, 29 de enero de 1781

<sup>15</sup> ANA, SH, 182 núm. 1 El gobernador Joaquín de Alós a la Factoría. Asunción, 11 de febrero de 1788

<sup>16</sup> *Ibidem*

<sup>17</sup> AGI Buenos Aires, 428. El virrey marqués de Sobremonte a Miguel Cayetano Soler. Buenos Aires 29 de agosto de 1804

disposición del virrey y se le comunicó que seguiría su curso el expediente<sup>18</sup>.

Pero la pretensión de cobrar no cesaría pues el administrador Manuel Granze se mantuvo con una enérgica actitud ante tal situación de explotación de los peones por parte de la Real Renta de Tabacos, "...para defender la economía del pueblo como un organismo administrativo, apelaba a la doctrina de Carleval y al verdadero sentido socio-moral del "status del indio" " (Susnik, 1965:153).

En una extensa presentación el Cabildo de Yaguarón presentó una serie de argumentos y de datos a favor de su posición que la Real Renta de Tabacos debía abonarle por el trabajo de los indígenas que habían trabajado en ella. Es así que van presentando disposiciones de diversos gobernadores sobre el pago de salarios a indígenas y además procede a desvirtuar los argumentos de la Renta de que los peones que fueron a trabajar para ella eran de encomiendas vacantes que se le habían dado en depósito. Rechazaban los cabildantes que dichas encomiendas se habían entregado en depósito o en propiedad a la Renta basados en la orden del gobernador Melo de Portugal que al ordenar al administrador el envío de peones, aclaraba que se hacía en calidad de auxilio<sup>19</sup>.

Así mismo recordaban que en 1793 a la orden de que marchen algunos peones, el gobernador Joaquín de Alós "...se mantuvo en la firme idea de que la Renta debía pagar el jornal a la comunidad, y a los indios"<sup>20</sup>.

Reprochaban al factor Juan Joseph González- ya para entonces fallecido- que "...se maneja con inveracidad...", pues en la relación de peones que presentó se contaba a partir del año de 1781 y destacaban los cabildantes que la contribución de fuerza de trabajo se hizo desde diciembre de 1779<sup>21</sup>.

Sostienen en forma categórica que:

"todavía es más reparable que hubiese cercenado el número de indios, pues apenas llega al guarismo en el año que da mas a quarenta y seis individuos constando de las ordenes agregadas dos cosas: La primera que en el año de ochenta y cinco que pasa por alto huvieron mas de ochenta; y la segunda que habiéndosele subministrado de los demas pueblos bastante numero trayéndolos de la remota distancia de Yuti y Caazapa llegó a tener más de cien operarios y quiza cerca de doscientos"<sup>22</sup>.

Sobre el punto creemos que es cierta la cantidad 100 peones, pues el propio González lo comunica a Gálvez en Buenos Aires, como ya lo hemos citado, ahora consideramos que el número de 200 peones es un número considerablemente exagerado para las actividades a ser desarrolladas y teniendo en cuenta la producción de torcido negro de ese año no fue precisamente el más productivo.

Con respecto a la cantidad cierta remitida sostienen que

" en tiempo del finado Caceres subministró ochocientos sesenta y seis indios desde el establecimiento de la Renta hasta el año de ochenta y siete, cuyo guarismo excede el de trescientos noventa y cinco que hasta el año de ochenta y dos [sic] dio el finado Factor. Agreguese quatrocientos sesenta y seis que mandó en su tiempo Don García Rodríguez Francia, como se colige del tenor de las ordenes testimoniadas y ciento sesenta y

<sup>18</sup> AGI Buenos Aires, 428 Miguel Cayetano Soler al virrey marqués de Sobremonte. Madrid, 8 de enero de 1805

<sup>19</sup> ANA, SH, 193 núm. 12-1 . El Cabildo de San Buenaventura de Yaguarón al gobernador Lázaro de Ribera. Yaguarón, 4 de agosto de 1804

<sup>20</sup> Ibidem

<sup>21</sup> Ibidem

<sup>22</sup> Ibidem

ocho que se ha despachado en el del actual administrador hasta veinte y seis de octubre del citado año de mil ochocientos uno...”<sup>23</sup>.

Resulta una cantidad total de 1500 peones indios ocupados en la Real Factoría, en la Chacra de San Lorenzo –mientras funcionó- y en la recolección en la ciudad de Villarrica también hasta el año de 1789. A esta cifra se deben sumar los 334 provenientes de otros pueblos que se han citado con anterioridad.

Por lo tanto se puede sostener que la Real Factoría ahorró gastos operativos a costa del trabajo gratuito de los habitantes de los pueblos de indígenas de la Provincia del Paraguay.

Desestiman la argumentación legal de la prescripción luego de tres años de los salarios adeudados argumentando en base a la opinión de juristas españoles citados por Escobar del Corro, por lo que consideraban que “...no es creíble que nuestro Católico Monarca, siendo tan justo y piadoso quisiese que la valiese la prescripción...”<sup>24</sup>.

Pero a pesar de la orden del virrey marqués de Sobremonte, la Factoría se resistía a cumplir con sus obligaciones para con los peones indios. Cuando debía abonar a 6 peones de Itá que fueron reemplazados el 11 de julio por otros 6 de Yaguarón, Pedro Ignacio Aguiar suspendió la liquidación, pues la Renta argumentaba que se pagaría 3 pesos mensuales de acuerdo a lo establecido en 1778 según ordenes que se recibieran de Buenos Aires<sup>25</sup>.

El defensor de naturales Francisco Xavier Arévalo solicitó al Factor que se abone a los individuos provenientes de Itá que trabajaron por dos meses 16 días. El 27 de septiembre de 1804 el gobernador Ribera ordena que la Factoría pague 2 reales diarios a los peones, además reitera que no se debía retener a los indígenas sus jornales, y que sí ocurría de nuevo tal situación, los culpados debían pagar por los daños y perjuicios<sup>26</sup>.

El factor interino Vicente Martínez se dio por notificado, el 1 de octubre se dirigió a Ribera solicitándole anule su decreto pues tenía órdenes expresas de la Dirección de pagar el jornal mensual de 3 pesos de plata<sup>27</sup>.

No sabemos en qué momento específico la Factoría aceptó abonar a los peones 2 reales diarios por su trabajo, pero en varios recibos de pagos expedidos por Dionisio García, mozo de almacenes se registran pagos a peones estipulados en dicha cantidad<sup>28</sup>.

Finalmente la Real Renta de Tabacos y Naipes, creemos por los documentos revisados, nunca abonó su deuda con los pueblos de indios, por lo que podemos afirmar fehacientemente que de la explotación sin paga de los peones indígenas y de la privación de dichos brazos en beneficio de sus propias familias y de comunidades, de los llamados “pobres y miserables” la Renta sacó réditos importantes en beneficio del poder real en esta región de su imperio.

### **Consideraciones Finales**

Luego de lo expuesto podemos considerar que el reclamo del Protector de Naturales a la Real Renta de Tabacos y Naipes, abre la posibilidad de ver a través de los numerosos folios del expediente, como se había transformado el mercado laboral de la Provincia del Paraguay a fines del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX.

En este caso se observa como el peón indígena a pesar de la supresión de las Encomiendas seguía siendo sacado de su lugar de residencia para cumplir labores en nombre de la comunidad,

<sup>23</sup> ANA, SH, 193 núm. 12-1 . El Cabildo de San Buenaventura de Yaguarón al gobernador Lázaro de Ribera. Yaguarón, 4 de agosto de 1804

<sup>24</sup> *Ibidem*

<sup>25</sup> ANA, SH, 193, núm. 16. Pedro Ignacio Aguiar al gobernador Lázaro de Ribera. Asunción, 20 de septiembre de 1804

<sup>26</sup> ANA, SH, 193, núm. 16. El gobernador Lázaro de Ribera al Factor Interino. Asunción, 22 de septiembre de 1804

<sup>27</sup> ANA, SH, 193, núm. 16. El factor interino Vicente Martínez al gobernador Lázaro de Ribera. Asunción, 1 de septiembre de 1804.

<sup>28</sup> ANA, NE, 1192. Gastos en la Factoría de febrero, marzo y diciembre de 1808 firmados por Dionisio García

que debía remunerar a su pueblo (en teoría en realidad el beneficiado era el administrador la mayor parte de las veces) y a el mismo para el mantenimiento de su familia.

Por lo tanto a pesar del incremento de los salarios, del pago de los mismos en moneda metálica (aunque sea una parte) la situación laboral seguía siendo bastante negativa para los indígenas que pertenecían a las comunidades, por lo tanto y eso es algo que debe investigarse los mismos preferían escapar de las mismas y trabajar como trabajadores libres logrando así un mayor ingreso para sus sostenimiento.

### **Bibliografía**

- Acevedo, E. O. 1996. *La Intendencia del Paraguay en el Virreinato del Río de la Plata*, Buenos Aires, Ediciones Ciudad Argentina. p.464
- Azara, Félix de. *Geografía Física y Esférica de las Provincias del Paraguay y Misiones Guaraníes*, Montevideo, Anales del Museo Nacional de Montevideo, 1904. p. 478
- Caballero Campos, H. 2006. *De Moneda a Mercancía del Rey. Efectos y Funcionamiento de la Real Renta de Tabacos y Naipes (1779-1811)*, Asunción. Editorial Arandura. p.
- Garavaglia, J. C.1983. *Mercado Interno y Economía Colonial. Tres siglos de historia de la yerba mate* .México, Editorial Grijalbo.p. 506
- Susnik, B. 1965 *El Indio Colonial del Paraguay. El Guaraní Colonial*. Asunción, Museo Etnográfico Andrés Barbero.p.
- Susnik, B.1992. *Una visión socio-antropológica del Paraguay del siglo XIX. Parte 1<sup>a</sup>*. Asunción, Museo Etnográfico “Andrés Barbero”.p. 228
- Whigham, T.1991. *La Yerba Mate del Paraguay (1780-1870)*. Asunción, CPES.p. 152





## Los bienes de consumo de los sectores populares en el espacio rioplatense (1750-1820) Una propuesta de análisis comparativo

Eduardo Iraola

Universidad Nacional de Luján  
profeduardoiraola@gmail.com

La reciente historiografía se ha introducido en la historia *desde abajo*. Sin embargo, las limitaciones epistemológicas propias de la investigación sobre los sectores populares llevan a que sea una empresa ingrata. Tantas veces, el intento de analizar a estos sujetos históricos acaba por ser una de muchas historias de las élites que mas no sea la a veces desdeñada historia política. De hecho, la *nueva historia política* ha recuperado en su relato a estos sectores sociales a los fines de hacer más amplia su propuesta. Con todo ello, existe una *nueva historia política* que es más social y una historia social más política, aunque no es suficiente lo que tenemos sobre los sectores populares.

En otros ámbitos, se ha trabajado esta problemática en términos de una sucesión de rebeliones que aunque intentaron liberarse del lastre espasmódico que criticara E. P. Thompson siguen manteniendo parte del *utillaje psicológico* con que fueron propuestas aquellas hipótesis. Pero es justamente este autor el que nos deja pensar la cuestión sin perder el objetivo. Particularmente, para el caso colonial americano del Río de la Plata se han puesto a prueba y han sido corroboradas numerosas hipótesis del historiador británico. No obstante, son pocos los académicos que han aplicado buena parte de su metodología de investigación.

En sucesivas oportunidades E. P. Thompson produce estudios de historia social claramente innovadores. Aunque estos trabajos de investigación son de temáticas aparentemente variadas no hacen más que conservar una metodología propia de la filosofía en la que abreva. De hecho, la característica destacable es la aplicación del materialismo histórico y ello se debe al simple hecho de que este concibe la historia como una conjunción entre el sustrato económico y el social.

De esta manera, se puede construir una *historia social* que al no estar ajena del sustrato material puede explicar a los sectores populares en cuanto clase social. No existe manera lógica, dentro del materialismo histórico, de disociar lo económico de lo social y a estas variables de lo político. En estos términos, el ejercicio consiste en comprender la estructura económica para poder identificar los sujetos sociales en tanto clase, solo desde allí es inteligible lo social y lo político como cristalizaciones del sustrato material.

Esta metodología está explícita tanto en *La Formación de la Clase Obrera Inglesa*<sup>1</sup> como en la *Historia de la Multitud*<sup>2</sup>. En ambos casos opera este sentido y se hace evidente el intento por comprender los hilos económicos no como disociables del resto sino como plataforma epistemológica para comprender la bastedad del fenómeno sociopolítico.

## II

Las reformas borbónicas implicaron una serie de modificaciones económicas no solo en el ámbito de lo administrativo<sup>3</sup>, sino que, por el contrario se observaron un conjunto de modificaciones en el ámbito microeconómico. De la misma manera, la implementación de una reforma militar significó no solo una innovación política en los términos de control del territorio. También los sueldos *-prest-* abonados a las tropas debieron representar un considerable re direccionamiento de recursos que en otras oportunidades fluían hacia la metrópoli.

<sup>1</sup> Thompson, E. P. (2002).

<sup>2</sup> Thompson, E. P. (1981), (1984), (1987), (2000) y (2002).

<sup>3</sup> Brading (1990).

Definitivamente, este conjunto de reformas alteraron los circuitos económicos y comerciales con el objetivo de incrementar la recaudación fiscal. Para asegurar el correcto desempeño de estos objetivos se modificó el sistema militar<sup>4</sup>, ya que el vetusto modelo anterior no contribuía a estos fines. La implementación de una serie de cuerpos castrenses conformados por tropas regulares (peninsulares y americanas) y milicianos amen de su defectuoso funcionamiento implicó una serie de gastos que favorecieron la emergencia de una economía local y la preservación de este monetario durante un tiempo mayor en el *mercado* local.

Además, el espacio rioplatense tardo colonial vio un aumento sostenido de su población por dos vías, la primera, por la llegada de peninsulares que se acercaban en busca de las oportunidades políticas y comerciales que pudiera ofrecer el joven virreinato. La segunda vía de crecimiento demográfico se relaciona con el espacio local y se alimentaba de los aportes de territorios vecinos y del natural crecimiento vegetativo<sup>5</sup>. Todo ello confluía a consolidar el peso de la demanda local que producía una serie escalonada de demandas que movilizaba producciones del inmediato espacio que rodeaba la pequeña ciudad y de los espacios y circuitos regionales del virreinato.

En estos términos, intentamos acercarnos a la historia de los sectores populares desde un estudio de los consumos que les fueron propios. Entre estos bienes se destacan los que hemos agrupado bajo la denominación de *vicios*. Acorde al concepto utilizado en la época los *vicios* son básicamente las bebidas alcohólicas, el tabaco, la yerba mate y los naipes. Estos son entregados tanto a los trabajadores como a los soldados y somos de creer que se utilizan como nexos para erigir relaciones sociales de dominación y fidelidad.

Desde allí, las siguientes líneas apuntan a introducir parte de algunas hipótesis que venimos trabajando en el marco de las investigaciones de nuestro proyecto de plan doctoral. Entonces, apuntamos a indagar la historia de los sectores populares desde una perspectiva que convoque al enriquecimiento disciplinar por medio del debate y el intercambio entre académicos.

### **La Reedificación de los corredores de las Reales Almacenes**

Durante enero y junio del año 1758 la Administración General del Tabaco de Buenos Aires realizó obras de reparación y reconstrucción de los corredores de sus Almacenes<sup>6</sup>. Allí se empleó un número considerable de albañiles entre peones, oficiales y maestros. Todo ellos fueron pagados a jornal y alimento y como correspondía a la institución borbónica el proceso por completo fue registrado en una vasta declaración de gastos que aquí analizamos.

Los jornales abonados se separaron en estas tres categorías de trabajadores: maestros, oficiales albañiles y peones. Sin embargo, ello no denota un nivel mayor de preparación en los trabajadores, ya que, algunos de ellos<sup>7</sup> durante la misma obra han pasado de peones a oficiales. El maestro albañil recibía un jornal de dieciséis reales, tres de los oficiales recibían doce reales diarios mientras que el resto de ellos se les abonaban seis reales. Por ende existía una diferenciación monetaria evidente y si de ello se infiere el grado de preparación es claro que los peones ascendidos pasaban a la categoría más baja de los oficiales.

En el lapso de las diecinueve semanas que duró la obra se emplearon un maestro albañil, cuatro oficiales<sup>8</sup>, un capataz, un total de noventa y siete peones y un cocinero. A excepción del capataz que se le abonaban cinco reales al resto se le daban cuatro reales de jornal<sup>9</sup>. La declaración

<sup>4</sup> H. Donghi (2005a) y (2005b), Néspolo (2001), (2004) y (2006<sup>a</sup>), Mayo (1984) y Mayo y Latrubesse (1983), entre otros.

<sup>5</sup> Moreno (2008) y (2004), Moreno y Otero (1997) y Otero (2008), entre otros.

<sup>6</sup> Este apartado será trabajado por completo con el siguiente Expediente: AGN, Sala IX, *Dirección General de Tabacos (1747-1772)*, Leg. 46-6-2.

<sup>7</sup> Tres de ellos pudieron lograr este ascenso, entre ellos, Bernardo Narbona y Antonio El Mayor a partir de la quinta semana, mientras que Juan de España fue promovido durante la décimo quinta.

<sup>8</sup> Cuando algunos de estos dejó su labor, como ya se ha dicho, se ascendieron peones.

<sup>9</sup> Únicamente, Martín Iglesias y Domingo Rospilloso cobran tres reales por día de trabajo.

hecha por la administración permite evidenciar una serie de cuestiones que deben ser mencionadas a los fines de evitar las confusiones.

*Cuadro 1: Categorización laboral*

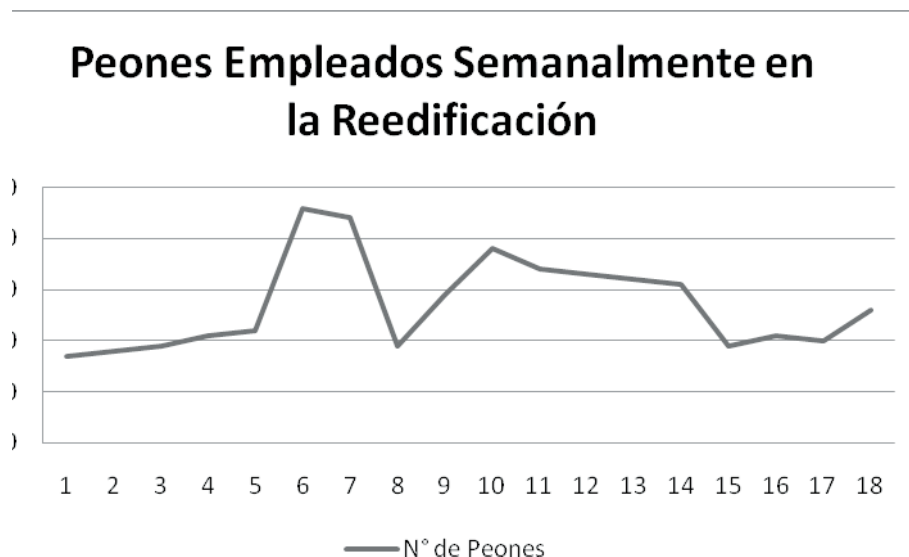
Categoría	Jornal (en reales)	N° empleado
Maestro	16	1
Oficiales	12	3
Peón/oficial	6*	4
Capataz	5	1
Cocinero	4	1
Peones	4	97

\* Domingo de Saravia es el único de este grupo que cobra siete reales al día.

En principio, la gran mayoría de estos trabajadores no fue empleado durante las diecinueve semanas de labor y no podemos inferir que por motivos directamente relacionados con los peones. Definitivamente, el estanco fue utilizando diferente número de personas, a la vez, que se lo hacía durante una cantidad accidentada de días a la semana que no hemos podido sujetar a un comportamiento regular. Por ende, creemos posible que se halle afectado a las tareas desempeñadas que demandasen mayor o menor número de manos.

La octava y la novena semana de trabajo al igual que las últimas cuatro muestran el empleo de menos peones a la vez que estos solo trabajan algunos días o media jornada. Tal es así, que el hecho de que ningún trabajador haya sido empleado durante toda la obra puede estar relacionado a que la Administración del Tabaco no requiriese de ellos constantemente y estos encontrasen otras tareas para obtener su sustento.

*Cuadro 2: Número de peones empleados*



Durante la etapa colonial el valor de la fuerza de trabajo estuvo compuesto de dos partes explícitas que se hallan a veces solapadas en el salario capitalista. El empleo de cualquier trabajador implicaba, por una parte, abonar el jornal en base a una razón de valor monetario, por otra parte, se debía alimentar a estos durante el día de trabajo. Por lo tanto, el jornal no debe ser considerado solo a la luz de los cuatro reales que tan comúnmente la historiografía estableció para esta etapa histórica, sino que debe ser incluida en ello la alimentación y entrega de bienes no necesariamente básicos para el sustento.

La documentación ofrecida da cuenta que algunos de los peones eran presos, mientras que, el resto solo habitantes libres. No obstante, los alimentos entregados no parecen estar diferenciados, aunque si proporcionados al número de los que se desempeñan en la jornada. A estos fines es destacable que la única persona que figura trabajando siete días a la semana es justamente el cocinero. Ello permite suponer que cuando varios peones trabajan ciertos días a la semana no se puede suponer que no se continúen las obras en los corredores, ya que el cocinero sigue empleado el lapso completo.

Diariamente se gastan en alimentación cuatro reales en dos libras y cuarto de carne, otros dos reales en la leña necesaria para cocinarla y finalmente, un real mas para sal y ajíes. A su vez, se gastan dos reales diarios en yerba mate y una cantidad variable de pan. Aunque no poseemos la serie completa de arrobas de pan entregadas si podemos hacer explícito que el mínimo entregado fue de seis y media arrobas en la sexta semana mientras que la mayor entrega de este alimento fue de trece y media arrobas en la séptima<sup>10</sup>.

Del análisis de los componentes nutricionales que se hallan en la dieta de los trabajadores podemos inferir que se basa en una alimentación de alto valor energético, si bien se observan pocos alimentos la selección de los mismos es estratégica, debido a que la combinación de los mismos, aunque sean escasos y en pocas raciones serían suficientes para aportar gran cantidad nutrientes esenciales tales como vitaminas, proteínas, lípidos, carbohidratos, minerales entre otros.

De los alimentos utilizados en esta dieta se puede destacar el Ají, debido a su gran porcentaje de nutrientes. Su compuesto principal<sup>11</sup> presenta una gran cantidad de propiedades benéficas en tanto activa la circulación (funciona como vasodilatadora) lo que ayuda a controlar y regular la temperatura de los organismos endotérmicos. Por ende, resulta apropiado para los trabajadores de la obra que en su labor estarían expuestos a diferentes temperaturas.

Posee también propiedades anestésicas y antibióticas, su acción sería muy conveniente sobre golpes y cortaduras a las que los jornaleros estarían expuestos, mientras contribuye a aliviar y prevenir los dolores reumáticos y de artritis, migrañas y varices. Por último posee efectos sobre el cerebro que alivian los estados de fatigas, el cansancio y produce una leve estimulación de los receptores sensoriales.

El ají posee grandes cantidades de *vitamina C* -mayor que los cítricos-. Esta vitamina interviene en los procesos inmunológicos de cicatrización y generación de anticuerpos que contribuyen a producir defensas específicas hacia determinadas enfermedades infectocontagiosas, causadas por agentes patógenos como virus, bacterias y metazoos muy comunes en esta época. Por otra parte, contiene gran cantidad de *betacarotenos*, precursores de la *vitamina A*, *Retinol*, *Ácido Ascórbico*, *Magnesio*, *Potasio*, *Calcio*, *Fósforo*, *Ac. Fólico*, *Fibras*, gran cantidad de *agua*, *Vitamina E* y el complejo de *Vitaminas B (B1, B2, B3 y B6)* y un gran contenido calórico.

Se ha demostrado que este conjunto de propiedades se aprovechan mejor si se lo expone al calor, ya que resulta ligeramente soluble en soluciones calientes. Ello nos permite inferir que el modo de cocción del mismo sería en sopas o guisos, además es muy soluble en alcoholes, grasas y aceites vegetales. Por lo cual se beneficia si se cocina junto a raciones de carnes que aporten lípidos.

Asimismo, las raciones presentan una proporción de proteínas que se encuentran disponibles en la carne y en menor medida en el pan. Las proteínas son nutrientes que cumplen funciones primordiales en los organismos que requieren altos niveles energéticos, ya que si bien no aportan energía en forma directa son partícipes en los procesos que generan energía<sup>12</sup>. Por ello es importante la provisión de alimentos de origen animal al ser estos los que mayor cantidad de proteínas pueden aportar a los organismos.

<sup>10</sup> Los valores varían considerablemente, pero no son de nuestro interés en esta oportunidad.

<sup>11</sup> La *Capsaicina*, que se aloja en las membranas y semillas.

<sup>12</sup> Sus funciones se hallan relacionadas con todos los procesos metabólicos que generan energía y nuevas moléculas, como el caso de las enzimas que son fundamentales en los procesos de nutrición por degradación de los nutrientes (catabolismo) o por síntesis de estos (anabolismo).



En los documentos también se destaca el uso de sal, lo cual resulta muy lógico y útil, ya que le otorga sabor a las comidas pero también presenta gran cantidad de beneficios nutricionales. Este mineral permite mantener el equilibrio de líquidos, lo cual es primordial para controlar la termorregulación y facilitar la eliminación de sustancias tóxicas que se generan en los procesos metabólicos celulares, regula el ritmo del músculo cardíaco, mantiene el equilibrio del azúcar y neutraliza los ácidos de los alimentos.

Junto con el *Potasio* y el *Sodio*, la sal es primordial en la actividad cerebral ya que estos minerales funcionan como electrolitos que poseen propiedades eléctricas, ya sean cargas positivas como negativas y a los cuales les debemos la generación y transmisión de los impulsos nerviosos, ya que estos son de carácter electroquímico<sup>13</sup>.

Considerando la gran proporción de sal suministrada en la dieta de los trabajadores es evidente que existe una necesidad nutricional de mantener el equilibrio entre la sal perdida a través de la orina y el sudor y la que es consumida en las comidas diarias. Este hecho sigue reafirmando la inferencia que los alimentos se preparaban en sopas ya que la ingesta de sales se asimila mejor en soluciones acuosas, ya que se aportan grandes cantidades de agua y la misma funciona como solvente de la mayoría de las sustancias en nuestro organismo.

Las grandes raciones de pan suministradas en la dieta diaria, se deben al aporte de carbohidratos, ya que serían la fuente fundamental de polisacáridos como el *almidón*, que luego de algunos cuantos procesos metabólicos se convierte en *glucosa*<sup>14</sup>. Diferente es el caso de la administración de yerba mate donde se puede observar efectos tanto nutricionales como psicofármacos. Entre las propiedades podemos encontrar el aporte de *Potasio, Magnesio, Sodio, Fósforo, Vitaminas C, B1, B2, Pantotenato de Calcio y Niacina*, posee además *Saponinas* que actúan como antioxidantes y *Taninos* que contribuyen en la cicatrización. Las propiedades psicoactivas se desarrollaran más adelante.

En conclusión luego del análisis de los efectos nutricionales se podría afirmar que la intencionalidad de la dieta suministrada a los trabajadores de la reedificación de los corredores es de carácter energético, ya que no busca generar ningún tipo de nutrición de reserva o de largo plazo, sino de solventar los requerimientos inmediatos de éstos en el momento de realizar actividades físicas de alto rendimiento.

### **Manutención de las tropas del Rey**

Entre el 24 de octubre de 1756 y el 26 de junio de 1759 la Administración General del Tabaco de Buenos Aires sostuvo los suministros de víveres para la manutención de la Plaza de Montevideo y Real Campo de Bloqueo de la Colonia del Sacramento. Para ello se envían periódicamente un conjunto de bienes a diferentes destinos que el plazo en cuestión significó una inversión de \$7000<sup>15</sup> y quedaron pendientes \$977 con seis reales y medio.

La importancia de estos gastos en el marco de la plaza local son evidentes y permiten conjeturar la importancia de la Renta del Tabaco como ente que re-direcciona recursos produciendo una nuevo circuito monetario que ralea la salida de metálico por el puerto. También ello queda manifiesto al emplear un importante número de personas o al hacerse cargo de la manutención de fuerzas castrenses en lugares siempre conflictivos para la corona.<sup>16</sup>

<sup>13</sup> Estos átomos se comportan como iones que generan una diferencia de potencial electroquímico en las membranas plasmáticas de las células nerviosas que hacen posible la existencia de la comunicación neuronal (sinapsis) que le permite dar respuesta a los estímulos establecidos en el medio ambiente.

<sup>14</sup> Monosacárido fundamental en la obtención de energía, ya que es el nutriente necesario para la Respiración Celular que produce moléculas de A.T.P. (Adenosín Trifosfato), esta es la moneda energética de las células y la que permite cualquier proceso en el organismo ya sea desde la transmisión del impulso nervioso hasta el movimiento de músculos y huesos.

<sup>15</sup> En este valor solo se considera la manutención, ya que, no poseemos los *prest* abonados a los soldados.

<sup>16</sup> Esta referencia no permite saber si se refiere a Buenos Aires o a Montevideo.

En este caso durante casi tres años se sostiene el personal de la plaza de Montevideo, del campo de Bloqueo de la Colonia del Sacramento, a la Guardia de la Ensenada, Guardia de la Caballada del Rey (Dragones), a los asentados en Santo Domingo Soriano y a los presos y desterrados del *Castillo*. Los bienes para dicha manutención son comprados en la plaza porteña y luego se trasladan a la Guardia del Riachuelo donde cruzan el río en lancha. Para el traslado desde la plaza a dicha guarnición se paga entre uno y dos pesos a un carretero y entre uno y dos reales a cada uno de los cuatro peones para la carga y descarga, finalmente se paga de tres a seis pesos a un lancharo para que el cruce de los víveres.

Los bienes enviados se componen de yerba mate, ají, sal, tabaco, bizcocho y carne. Este conjunto de mercancías no cubren funciones socialmente iguales, lo que queremos decir con este es que, productos como el ají, la sal, el bizcocho y la carne son básicamente alimentos para el sustento. Mientras que, la yerba mate y el tabaco son conocidos como vicios y no se entregan como simples comestibles sino que son productos con una importancia social –aunque cubran funciones nutricionales-.

En este caso la dieta se basa en los mismos nutrientes que la descripta anteriormente, por lo cual podemos inferir que la alimentación de este personal es solo en base a satisfacer sus requerimientos energéticos diarios, sin necesidad de una manutención variada que le permitan desarrollarse o generar reservas en el organismo. Aún así, a diferencia del caso anterior en este se observa un importante consumo de sustancias como Yerba Mate y Tabaco, que en coincidencia ambas poseen un grupo activo de compuestos químicos denominados *alcaloides* (*xantina*, *teobromina*, *teofilina*, *nicotina*). Las mismas se definen como sustancias alcalinas poseedoras de nitrógeno –de ahí su sabor amargo-.

Estas sustancias actúan directamente sobre el sistema nervioso central (SNC), interviniendo en la comunicación neuronal, alterando el mecanismo de respuesta a los estímulos. Este mecanismo de respuesta y comunicación cerebral se da a partir de los neurotransmisores<sup>17</sup> que permiten la propagación de los impulsos nerviosos, necesarios para que el SNC intercambie información y ejerza control sobre el resto del cuerpo. Los efectos que los alcaloides generan sobre el SNC no están dados por sus cualidades intrínsecas, sino por su capacidad de afectar el funcionamiento ordinario del SNC. Es decir no cambian el efecto o actividad del neurotransmisor sino que lo inhiben o lo sobre estimulan, lo que afecta la intensidad o la duración de los efectos habituales de éstas moléculas.

La *Nicotina* y la *Mateína* estimulan las funciones de algunos neurotransmisores como por ejemplo la *Serotonina* que posee una amplia gama de receptores y está implicado en diversas funciones tales como la regulación de la temperatura corporal, el control de los estados de ánimo, de la percepción sensorial, de funciones cognitivas superiores, la atención y recepción de estímulos e induce o inhibe la sensación de hambre. Por consecuencia se observa que el consumo de tabaco y yerba mate produce un notable descenso de la sensación de hambre, fatiga mental y física y produce la distensión y relajación de quienes la consumen.

### **Alimentar las tropas de la Revolución**

En este apartado tomaremos como objeto de análisis la provisión de bienes hechas a las tropas revolucionarias asentadas en Salto Chico, Concepción del Uruguay, Hospital de Montevideo y Luján. Las tropas de cada uno de estos puestos se enfrentan a problemáticas diferentes aún así como se verá más adelante comparten una serie de variables que hacen necesario ponerlo en un análisis en común.

Las tropas asentadas en la Banda Oriental se hallan distribuidas en diferentes parajes y reciben periódicamente raciones para su manutención. Si bien no tenemos para todo los casos

<sup>17</sup> Los neurotransmisores son moléculas presentes en las neuronas. Algunos de estos neurotransmisores son acetilcolina, adrenalina, noradrenalina, norepinefrina, melatonina, serotonina, histamina, dopamina, etc.

el número de los efectivos que reciben estos suministros podemos, al igual que en los casos anteriores, revisar de manera cualitativa los bienes que se les fueron enviados. Así es que se presenta la siguiente solicitud:

“*Ex.º S.º*

*El Comm.º de la diris.ºn de Cav.ª necesita pª el vicio de sus individuos que hacen 545 plazas dos rollos de tabaco y doscientos setenta Cuchillos Si fuera del agrado de Vex.ª a qª se lo Sup.ª”<sup>18</sup>*

Por lo tanto, los avíos hacen evidente la presencia de los *vicios* como bienes de consumo netamente popular. Por una parte, sabemos que para la guarnición apostada en Salto Chico de noventa y tres efectivos se distribuye a cada uno de ellos una vara de tabaco. Además de ello, entre agosto y septiembre de 1812 se entregaron del mismo producto un total de diecinueve y media arrobas, doscientas cuarenta y seis libras, seis rollos y doscientas noventa y dos varas. La declaración incluye otros bienes necesarios para la vida cotidiana de un soldado aunque en calidad de *vicio* únicamente se entrega tabaco negro del Brasil<sup>19</sup>.

Por otra parte, entre septiembre de 1812 y febrero de 1813 las tropas de Concepción del Uruguay (actual Provincia de Entre Ríos) reciben la misma ración de tabaco. Además, se le proveen de aguardiente, yerba mate y calzoncillos. En este punto debemos remarcar que los destinatarios de estos repartos de mercancías no son únicamente los soldados ya que algunos de estos bienes van “*con destino a obsequiar los Yndios Charruas*”<sup>20</sup> o “*para gratificar a los Peones destinados al acopio de ganado del regimio*”<sup>21</sup>.

Aunque observando las proporciones que cualitativamente se ofrece en el material documental podemos identificar un porcentaje mayor de aguardiente, vino, yerba mate y tabaco, no obstante, se están distribuyendo una serie de mercancías que amplían la variedad ya sean calzoncillos, cuchillos y carne. Por un lado, la provisión es un tanto más completa aunque siga estando basada en la entrega de *vicios*.

Por otro lado, debemos destacar el origen de los bienes ya que las bebidas se las declara como cuyanas, de la tierra o del país, mientras que sabemos que la yerba mate y el tabaco son productos regionales. Por lo que, si bien la revolución parece haber trastocado muchas esferas de la vida cotidiana no obstante se preservaron circuitos comerciantes sobre algunos bienes (ver Cuadro 4).

Finalmente, poseemos las declaraciones conjuntas de los bienes distribuidos en la frontera al Ejército de Luján y al Hospital de Montevideo que son enviados desde los Almacenes Generales del Ejército del Norte. En el primero, se destacan la entrega de arroz, jabón, velas, suelas para botas e hilo, bayeta azul y aceite<sup>22</sup>. En este segundo, la entrega de bienes es mucho más compleja ya que incluye azúcar, garbanzos, trigo, chocolate, además de los recién mencionados<sup>23</sup>.

La provisión de bienes queda dominada por la presencia de los *vicios*, aunque dentro de este conjunto la entrega esta casi basada en el tabaco y la yerba mate. Las bebidas alcohólicas tienen un lugar secundario, quizá de hecho por los efectos negativos que pudieran ocasionar su consumo en exceso. Relacionado con ello es que su entrega cobra importancia en el Hospital montevideano ya que es factible que la situación de los internados permita evadir aquellos excesos. Finalmente, los naipes no aparecen en estos repartos.

<sup>18</sup> 23 de julio de 1812, AGN, Sala X, *Guerra y Tabaco (1812-1813)*, Leg. 39-11-2.

<sup>19</sup> Esta variedad de tabaco se cultivaba en el Brasil aunque también se lo hacía en la región paraguaya (actual República del Paraguay y provincias argentinas de Misiones y Corrientes)

<sup>20</sup> 14 de octubre de 1812, AGN, Sala X, *Guerra y Tabaco (1812-1813)*, Leg. 39-11-2.

<sup>21</sup> 18 de octubre de 1812, AGN, Sala X, *Guerra y Tabaco (1812-1813)*, Leg. 39-11-2.

<sup>22</sup> Oficio 425-427, AGN, Sala X, *Guerra y Tabaco (1812-1813)*, Leg. 39-11-2.

<sup>23</sup> Oficio 334, AGN, Sala X, *Guerra y Tabaco (1812-1813)*, Leg. 39-11-2.

**Cuadro 3: Bebidas entregadas a los soldados del Hospital**

Aguardiente	De la Tierra	Ginebra	Ron
Barriles	57	3	5
Cuarterola	2		
Botija	1		

Vino	De la Tierra	De Penco	De Carlón
Barril	26 ½	1	7
Fascos	49		

El suministro recibido por estas tropas incluía el acarreo de leña para carbón, en estas tareas se empleaban una serie de jornaleros. Estos cincuenta y tres trabajadores realizaban labores simples de carga y descarga. El conjunto era liderado por un encargado, asistido por tres capataces comunes y otro para la boyada, luego de ello estaban los treinta y ocho peones de labor, seis más de las carretas y tres boteros. Ello fue asentado en un resumen de contaduría encabezado por el membrete de:

*“Relación de los individuos empleados en el acarreo de Leña y Carb.”  
p.<sup>a</sup> el Exto. y que además de sus sueldos gozan racion de yerba y tabaco  
p.<sup>r</sup> disposic.<sup>n</sup> del S.<sup>or</sup> Gral. en Xefe”<sup>24</sup>*

En este sentido, se repartían una libra y media de tabaco negro por peón y un total de setenta y dos libras de yerba mate. De manera similar, se entregan tres libras de tabaco negro y diez y media libra de yerba mate a los siete morenos que trabajan también como peones en la armería, mientras que a los peones de maestranza se les entregan veinticuatro libras de yerba y nueve de tabaco negro<sup>25</sup>.

Por lo tanto, independientemente del papel desempeñado por los trabajadores se le distribuía alimentos y una serie de bienes que en la época fueron catalogados como *vicios*. Además de ello, estos productos parecen ser indispensables en las relaciones sociales, ya sean militares o laborales. La importancia cobrada por esta distribución ha sido mensurada desde diferentes aportes<sup>26</sup> aunque aún no se ha pensado como unidad de análisis.

**Cuadro 4: Tabaco y Yerba Mate distribuida**

	Tabaco Negro del Brasil			Varas	Yerba Mate		
	Arrobas	Libras	Rollos		Arrobas	Libras	Tercios
Salto Chico	19 ½	246	6	292			
Concepción del Uruguay	130 ½	526	7	31	385	690 ½	2
Luján	618 ½	793	45	93	2494	1210 ½	1
Hospital de Montevideo	15	27	37		143 ½	5	

En este caso se observa una notable incorporación de alimentos con alto valor nutricional, si bien se mantienen los alimentos anteriormente descriptos como pan, sal, ají, carne y yerba mate, no obstante, se hace presente el consumo de legumbres como arroz, trigo y garbanzos, aceite y azúcar muestra otra intencionalidad en la nutrición del personal militar con respecto a los casos anteriores.

<sup>24</sup> 31 de mayo de 1813, AGN, Sala X, *Guerra y Tabaco (1812-1813)*, Leg. 39-11-2.

<sup>25</sup> 31 de mayo de 1813, AGN, Sala X, *Guerra y Tabaco (1812-1813)*, Leg. 39-11-2.

<sup>26</sup> Caballero Campos, H. (2006), Garavaglia, J. C. (1983) y (1987), Areces, N. (2007), Rivera, A. M. (2006) y (2008), Lacoste, P. (2003a) y (2003b), Palomeque, S. (1989) y (2005), entre otros.

En esta dieta los alimentos estratégicos son el trigo y los garbanzos. El primero presenta una gran variedad de carbohidratos tales como *Almidón*, *Celulosa*, *Dextrinas*, y variedad de *Monosacáridos*, que cumplen funciones energéticas tanto inmediatas como de reserva, ya que a partir de estos se puede sintetizar el *Glucógeno*, carbohidrato de reserva más importante en los humanos, también presenta proteínas, lípidos y vitaminas. Posee *Ácido Linoleico* (Omega 6) que facilita la fijación de grasas, proteínas y azúcares en los tejidos. A su vez, estimula los reflejos y la agilidad mental gracias al fósforo y al aporte de Vitamina B12.

Los garbanzos poseen un alto contenido de *Lecitina* que controla el colesterol en sangre, posee ácidos grasos y aminoácidos esenciales a partir de los cuales se sintetizan proteínas. Si bien, presentan un elevado valor de grasas, dado que su digestión es muy lenta se evita que las grasas se absorban rápido y se acumulen, por consecuencia quedan circulando en la sangre controlando los niveles de *glucosa* y de esta manera se inhibe el apetito. Lo cual es una magnífica forma de controlar la obesidad al ingerir altos niveles de grasas, recordemos que también se incorporó el aceite en las comidas. En lo que respecta al arroz posee gran propiedad de carbohidratos, minerales y fibras.

En conclusión la nutrición en este caso es excesivamente energética y busca generar el desarrollo de tejidos óseos, musculares y adiposos de reserva, evitando la obesidad, así como mejorar el sistema inmune y su capacidad de respuesta psicofísica, para poder resistir condiciones medioambientales adversas.

### **Pensando el problema: comparaciones**

Toda relación social conlleva una serie de fricciones que pueden ser constantemente negociadas y renegociadas por los sujetos en la medida en que se modifiquen las condiciones o los contextos bajo los cuales se habían establecido las pautas iniciales. De hecho, las circunstancias bajo las cuales se reedificaron los corredores de los almacenes de la Administración General del Tabaco difieren sustantivamente de la manutención de las tropas en Montevideo o de las mismas en un contexto revolucionario. Sin embargo, la provisión de bienes aunque sostenida comienza a marcar una serie de modificaciones que no pueden ser pasadas por alto.

En principio, la reedificación de los corredores implica una inversión sustantiva por parte de la joven administración tabacalera, quizá por ello parte de los trabajadores son presos y reos –aunque nunca discrimina su condición en las listas-. Si bien se abonan jornales diferenciados por la especificidad del trabajo, es evidente que no es necesaria demasiada preparación para modificar la condición peón y convertirse en oficial de albañilería. Finalmente, como corresponde a toda sociedad corporativa los capataces conservan su condición y el trabajo de carpinteros o herreros es remunerado en valores mucho más altos<sup>27</sup>.

El cocinero tiene pago los siete días de la semana lo que lleva a presuponer que se realizan tareas diariamente y que de hecho no empujan a todos los trabajadores en su conjunto, sino que durante la semana se van convocando a algunos de ellos. Además del jornal recibido por sus labores todo trabajador obtiene algún alimento. Para los dos primeros casos, es explícito que la dieta busca compensar el gasto energético inmediato mientras que el último caso no solamente es una manutención similar sino que a la vez propende a la fijación de nutrientes que permitan el desarrollo de tejidos óseos, musculares y tejidos grasos.

A su vez, se hace evidente la intencionalidad de favorecer las respuestas psicofísicas que en conjunción con la entrega de *vicios* potencian aún más este tipo de efectos. Por lo tanto, podemos inferir que las diferencias en la manutención de estos contingentes se halla relacionado con los fines para los que se los requiere socialmente. De hecho, mantener un conjunto de trabajadores se reduce a simplemente compensar gastos que se producen en la jornada de labor y de manera similar a las tropas que mantienen puestos de vigilancia. Por el contrario, la necesidad

<sup>27</sup> Esta serie de datos es de reciente hallazgo en la documentación y aún no hemos podido evaluarla en su totalidad.



de mantener tropas predisuestas para entrar en batalla requiere de una nutrición que proporcione como resultado un estado de salud acorde para dicha actividad.

Finalmente, es ineludible asumir la necesidad del debate sobre cuestiones que en muy pocas ocasiones han sido abordadas por la historiografía. A su vez, revisar los gastos hechos por las instituciones coloniales –preservadas en las series documentales– nos permiten acercarnos a los patrones de consumo de sectores sociales que no suelen estar reflejados de forma explícita en dichos materiales y con ello en la historiografía en general. Tantas veces, los sectores populares han entrado a la historia como parte de rebeliones y actos delictivos mientras que el vasto acervo documental permite verlos o inferir su presencia en otros fenómenos sociales, aunque muchas veces implique un mayor nivel de complejidad su estudio.

## Bibliografía

- ACEVEDO, E. O. (1996); *La independencia del Paraguay en el Virreinato del Río de la Plata*, Ciudad Argentina, Bs. As.
- ARECES, N. R. (2007); *Estado y frontera en el Paraguay. Concepción durante el gobierno del Dr. Francia*, Centro de Estudios Paraguayos-Vol. 68, CEADUC, Asunción del Paraguay.
- ARIAS DIVITO, J. C. (1976); “Dificultades para establecer la Renta del Tabaco en Paraguay”, en *Anuario de Estudios Americanos*, T. XXXIII, Sevilla, pp. 1-17.
- ASSADOURIAN, C. S. (1982); *El Sistema de la economía colonial. Mercado interior, regiones y espacios económicos*, Instituto de Estudios Peruanos, Lima.
- BLIS, Horacio. 1959. *De la Revolución a Rosas*, Tucumán, Richardet.
- BRADING, D. A. (1990); “La España de los Borbones y su imperio americano”, en L. Bethell, (ed.) *Historia de América Latina*, T. 2, Barcelona, Crítica, pp. 85-126.
- BROWN, J. C. (1985); “De puesto de avanzada a Centro comercial: tráfico y comercio en el Buenos Aires colonial”, en R. Ross y T. de Mc. Gann (ed.), *Buenos Aires Cuatrocientos años*, México, IPGH.
- BULMER-THOMAS, V. 1998. *La historia económica de América Latina desde la independencia*, México, FCE.
- BLANCO, A. (1996); *Química biológica*, ed. El ateneo, Bs. As.
- CABALLERO CAMPOS, H. (2006), *De Moneda a mercancía del Rey. Efectos y funcionamiento de la Real Renta de Tabaco y Naipes en la Provincia del Paraguay (1779-1811)*, Asunción del Paraguay, Arandura ed.
- CANSANELLO, C. (1995); “De súbditos a ciudadanos: los pobladores rurales bonaerenses entre el antiguo régimen y la modernidad”, en *Boletín del Inst. E. Ravignani*, N° 11, Bs. As.
- CHIARAMONTE, J. (1994); “modificaciones del Pacto colonial”, en Aninno, Castro Leiva y Guerra (comps.), *De los imperios a las naciones: Iberoamérica*, Zaragoza, Intercaja.
- DIMITRI, M. J. y Orfila, E. N. (2000); *Tratado de Morfología y sistemática vegetal*, Ed. Acme S.A.C.I., Bs. As.
- ESCOBEDO ROMERO, R. (2005); “Redes de importación, distribución y comercialización del tabaco en los siglos XVII y XVIII: el monopolio español del tabaco entre la gestión privada y la pública”, *Actas del X Simposio de Historia Económica «Análisis de Redes en la Historia Económicas»*, [en línea], Disponible en <http://creativecommons.org>
- (2007); *Las Rentas estancadas, la guerra de independencia y el debate hacendístico en las Cortes de Cádiz*, [Monografía en CD-ROM] *Congreso ‘Ocupación y resistencia en la Guerra de la Independencia (1808-1814)’*, Barcelona.
- FERNÁNDEZ, J. e IRAOLA, E. (2008); “Mecanismos de Promoción Social en la frontera bonaerense durante el Siglo XVIII”, en *V Jornadas Nacionales Espacio, Memoria e Identidad*, Universidad Nacional de Rosario-CONICET, Rosario-Santa Fe.
- FOGELMAN, P. (1999), “Población de color en una villa en la frontera bonaerense: Luján,

- 1771-1815”, *Signos Históricos I.2* (dic.1999), 9-34. [Disponible en línea 12-3-2011, <http://148.206.53.230/revistasuam/signoshistoricos>]
- GARAVAGLIA, J. C. (1983); *Mercado Interno y Economía Colonial*, Grijalbo, México.
- (1987); *Economía, sociedad y regiones*, Ed. De la Flor, Bs. As.
- y J. GELMAN (1989); *El mundo rural rioplatense a fines de la época colonial: estudios sobre producción y mano de obra*, Fund. S. Rodríguez, Bs. As., Ed. Biblos.
- GELMAN, J. (1996); *De Mercachifle a Gran Comerciante; los caminos del ascenso en el Río de la Plata colonial*, UBA-Universidad Internacional de Andalucía, Sevilla-España.
- GOLDBERG, M. (1976); “La población negra y mulata en la ciudad de Buenos Aires, 1810-1840”, en *Desarrollo Económico*, N° 61, Bs. As.
- HALPERÍN DONGHI, T. (2005a); *Guerra y Finanzas en los orígenes del Estado argentino (1791-1840)*, Bs. As., Prometeo Libros.
- (2005b); *Revolución y Guerra. Formación de una Elite dirigente en la Argentina criolla*, Bs. As. Siglo XXI.
- IRAOLA, E. (2010a); “La Dirección General de Tabacos, Buenos Aires, 1787-1820”, en *XXII Jornadas de Historia Económica*, Río IV, UNRC-Córdoba.
- (2010b); “La Dirección General de Tabacos, Buenos Aires, 1779-1812”, en *XXX Encuentro Geohistoria Regional, Resistencia*, UNNE-Chaco, CD.
- y NÉSPOLO, E. (2007); “Los Pagos de Areco en el siglo XVIII: ¿un espacio de vinculación comercial?” en *VI Jornadas de Arqueología e Historia de las Regiones Pampeanas y Patagónica*, Universidad Nacional de Mar del Plata, Buenos Aires, CD-R: ISBN 978-987-544-241-2.
- KLEIN, H. S. (1994); “Fiscalización Real y gastos del Gobierno”, en *Doc. De Trabajo N° 66, Serie Economía N° 12*, IEP Ed., Lima-Perú, <http://www.iep.org.pe> [extraído 8/3/2009].
- (1995); *Finanzas americanas del imperio español, 1680-1809*, México-Instituto Mora/UA Metropolitana, Iztapalapa.
- LACOSTE, P. (2003a); “La vitivinicultura en Chile Trasandino: Mendoza, 1576-1776”, en *Colonial Latin American Historical Review*, Vol. 12, N° 2, Universidad de Nuevo México, Nuevo México, pp.113-150.
- (2003b); “Cárcel y oscuridad para la mujer humana, y oro y honores para la mujer divina: triángulo amoroso-religioso en el Reino de Chile, Siglo XVIII”, en *Colonial Latin American Historical Review*, Vol. 12, N° 4, Universidad de Nuevo México, Nuevo México, pp.447-478.
- LUXÁN MELÉNDEZ, S. de y BERGASA PERDOMO, O. (2003); “La institucionalización del modelo Tabaquero español 1580-1636: la creación del estanco del tabaco en España. Nota y discusión”, *Revista Vegueta*, N° 7, ISSN:1133-598X, (España) pp. 135-152.
- MAYO, C. A. (1984); “Estancia y peonaje en la región pampeana durante la segunda mitad del siglo XVIII”, en *Desarrollo Económico*, Vol. 23, N° 92, IDES, Bs. As., pp. 609-616.
- (1995); *Estancia y Sociedad en la pampa 1740-1820*, Ed. Biblos, Bs. As.
- (2005); “Comercio minorista y pautas de consumo en el mundo rural bonaerense, 1760-1870”, en *Anuario IEHS*, N° 20, UNCPBA, Tandil.
- y LATRUBESSE, A. (1993); *Terratenientes, Soldados y Cautivos: la frontera (1737-1815)*, U.N.M.Plata, editado por el Grupo Estado y Sociedad, Mar del Plata.
- MORENO, J. L. (2008); “Población y economía. La familia en el campo historiográfico argentino: un balance” en Gelman, J. (2008); *La Historia Económica Argentina en la encrucijada: Balances y perspectivas*, Ed. Prometeo, AAHE, Bs. As.
- (1998); “Sexo, matrimonio y familia: la ilegitimidad en la frontera pampeana del Río de la Plata, 1780-1850”, *Boletín del Inst. E. Ravignani*, N° 16/17, Bs. As.
- (2004); *Historia de la familia en el Río de la Plata*, Bs. As., Ed. Sudamericana.
- y OTERO (1997) “Demografía e historia económica”, en *Anuario IEHS N° 12*, UNCPBA, Tandil.
- NÁTER, L. (2004); “Fiscalidad imperial y desarrollo regional en el siglo XVIII, el monopolio del

- tabaco como instrumento de fomento en la Luisiana”, en *Hmex*, LIV, 1, disponible en línea [historiamexicana.colmex.mx](http://historiamexicana.colmex.mx), [consultado 20/10/2010]
- (2005), “El negocio colonial de tabaco en el Imperio Español”, disponible en línea [www.savepdf.org](http://www.savepdf.org) [consultado 20/10/2010]
- (s/f) “Engranajes del Imperio: el caso de los monopolios de tabaco en el siglo XVIII”, disponible en línea [www.usc.es/estaticos/congres](http://www.usc.es/estaticos/congres), [consultado 20/10/2010] pp.1-30.
- NÉSPOLO, E. A (2001); “Los pobladores en la frontera de Luján y el servicio de milicias. 1736 - 1790”, en M. A. Caggiano (Ed.) *Milenio, IV Jornadas Chivilcoyanas en Ciencias Sociales y Naturales*, Chivilcoy.
- (2004); “Gobernar en la Frontera Bonaerense en el siglo XVIII. Manuel Pinazo un estudio de caso”, en *Miradas al pasado desde Chivilcoy*, CECH, CD-ROM Chivilcoy.
- (2006a); “Resistencia y Complementariedad, gobernar en Buenos Aires. Luján en el siglo XVIII: un espacio políticamente concertado”, *Memoria de Tesis Doctoral*, en prensa.
- (2006b); “La “Frontera” Bonaerense en el siglo XVIII un espacio políticamente concertado: Fuertes, vecinos, milicias y autoridades civiles-militares”, *Mundo Agrario*, WWW/mundoagrario.com.ar.
- OTERO, H. (2008) “Población y economía en la historiografía argentina del período estadístico: personajes en busca de un autor”, en Gelman, J. (2008); *La Historia Económica Argentina en la encrucijada: Balances y perspectivas*, Ed. Prometeo, AAHE, Bs. As.
- PALOMEQUE, S. (1989); “Circulación mercantil en las provincias del interior”, en *Anuario IEHS*, N° 4, UNCPBA, Tandil.
- (2005); “Circuitos mercantiles en San Juan, Mendoza y San Luis. Relaciones con el interior argentino, Chile y el Pacífico Sur, 1800-1810”, en *Anuario IEHS*, N° 20, UNCPBA, Tandil.
- PÉREZ, M. (2010), “En busca de mejor fortuna. Movilidad ocupacional y espacial de los inmigrantes españoles pobres en el Buenos Aires tardo-colonial” en *Boletín 32 Inst. E. Ravignani*, Bs.As., pp. 11-40.
- REMBADO, M. y SCENI, P. (2009); *La química en los alimentos*, Colección las Ciencias Naturales y la Matemática, Min. De Educación, Bs. As.
- RIVERA MEDINA, A. M. (2006a); *Entre la Cordillera y la Pampa: la Vitivinicultura en Cuyo, Argentina (S. XVIII)*, Ed. Fund. UNSJ, San Juan.
- (2008b); “De la taberna a la pulpería: recintos de la sociabilidad en España y América”, en *I Seminario de Patrimonio Agroindustrial*, Mendoza.
- ROSAL, M. y SCHMIT, R. Comercio, mercado e integración económica en la Argentina del siglo XIX. *Cuadernos del Instituto Ravignani*, N° 9 (Bs. As.-1995).
- SALVATORE, R. (1997); “Los crímenes de los paisanos; una aproximación estadísticas”, en *Anuario IEHS*, N° 12, Tandil.
- SAGUIER, E. R. (1994); “Crisis agraria colonial y Real Renta de Tabaco”, en *Genealogía de la Tragedia Argentina, T. II*, <http://www.er-saguier.org>, [extraído 8/3/2009].
- (1993); “La crisis revolucionaria en el Paraguay y el comportamiento de la milicia: la real renta del tabaco como motor de la crisis agraria colonial”, en *Folia Histórica del Nordeste*, N° 11, Resistencia, pp. 65-92.
- SANTAMARÍA, D. (1990); “El oro de Cuiabá y los ganados de Asunción. Conflicto intercolonial y guerras étnicas en la cuenca del Alto Río Paraguay”, en *Congreso Internacional de Historia Económica de América Latina*, 27-29 de junio de 1990 Luján.
- (1994); *Del tabaco al incienso. Reducción y conversión en las Misiones Jesuitas de las selvas sudamericanas siglos XVII y XVIII*, Centro de Estudios Indígenas y Coloniales, San Salvador de Jujuy.
- SANTOS, J. (2009); *Proteínas, estructura fascinantes*, Colección las Ciencias Naturales y la Matemática, Min. De Educación, Bs. As.
- SCHMIT, R. (2004); “Finanzas públicas, moneda y Estado provincial”, en Schmit, R. *Ruinas y resurrección en tiempos de Guerra. Sociedad, economía y poder en el oriente entrerriano*

- postrevolucionario (1810-1852)*, Prometeo Libros, Bs. As.
- SCHALLER, E. (2008); "El sector exportador de la provincia de Corrientes (1816-1840)", en *XXI Jornadas de Historia Económica*, UNTref, Bs. As.
- THOMPSON, E. P. (1984); *Tradición, revuelta y conciencia de clase*, ed. Crítica, Barcelona.
- (2000); *Agenda para una Historia Radical*, ed. Crítica, Barcelona.
- (2002); *La formación de la clase obrera inglesa*, ed. Crítica, Barcelona.
- (1981); *Miseria de la Teoría, Barcelona*, ed. Crítica, Barcelona.
- (1987); "Algunas observaciones sobre clase y `falsa conciencia", en *Cuadernos de teoría e Historia de la historiografía*, ed. Biblos, Bs. As.
- TORTORA, G. y GRABOWSKI, S. (2004); *Principios de anatomía y fisiología*, 9º Ed., Oxford University press, DF. México.
- WAINER, L. (2010) "La ciudad de Buenos Aires en los censos de 1778 y 1810", en *Población de Buenos Aires*, Vol. 7, Nº 11, abril, disponible en línea, <http://redalyc.uaemex.mx> [consultado 12-3-2011], pp. 75-85.
- WENTZEL, C. (1988); "El comercio del Litoral (1783- 1821)", en *Anuario IEHS*, Nº 3, UNCPBA, Tandil.





## **La Justicia Colonial en el marco de las encomiendas: un pleito en Corrientes a mediados del siglo XVII**

**Gabriela Cristina Lytwyn**

**Núcleo de Estudios Históricos Coloniales. IIGHI. UNNE**

**gabriela\_lytwyn@hotmail.com**

El sistema de encomiendas fue una institución clave en los tiempos de la conquista y la colonización, es así que su aplicación se estableció por medio de la concesión de tierras y de indios a particulares, que si bien se dieron dentro de un marco de normativas y legislaciones, en cada lugar y espacio tuvieron diversas características, donde muchas veces el protagonismo del encomendero se encontraba determinado por medio de abusos y sometimientos que no se enmarcaba con la legislación imperante.

Es por ello que partiendo de las nociones y características de la encomienda, su alcance y aplicación, nos interesa analizar el funcionamiento de la justicia colonial en Corrientes a mediados del siglo XVII, período en el cual se dieron gran cantidad de concesiones de encomiendas en este espacio territorial, donde era vital la utilización de la mano de obra indígena por parte de los encomenderos.

Nos proponemos en este trabajo, en primera instancia, presentar un pleito llevado adelante a mediados del siglo XVII entre dos vecinos encomenderos de la ciudad de Corrientes que se disputan una encomienda del pueblo de Itatí. Nuestro objetivo principal, es examinar la articulación de la justicia colonial, además pretendemos resaltar las características particulares de su aplicación en la región del Nordeste. El conflicto mencionado se encuentra en el corpus de la visita del oidor Andrés Garabito de León a las encomiendas de Corrientes en 1653, documento y fuente de gran importancia para los estudios coloniales de la región, obrante en el Archivo Histórico de Sucre. Por tal razón nos ubicamos geográficamente en Corrientes, espacio marginal y de frontera del Imperio español, donde también se aplicó el régimen de encomiendas en el contexto colonial y el cual mantuvo ciertos rasgos singulares.

No obstante, es importante destacar que consideramos a este trabajo como un estudio de características exploratorias, ya que poco se ha escrito sobre el tema. Por lo cual nos encontramos ante un tema innovador y original, donde pretendemos abordar desde otro punto de vista- indagando la fuente documental- el funcionamiento del sistema de encomiendas y su aplicación en el marco judicial, lo que nos permite introducirnos en la sociedad correntina del período colonial.

### **Fuentes para el estudio de la justicia colonial en el Nordeste**

Las fuentes que se han seleccionado para realizar este trabajo se encuentran enmarcadas a mediados del siglo XVII, y corresponden al período seleccionado para el estudio y la elaboración de esta investigación.

En el año 1650, el oidor de la Audiencia de la ciudad de La Plata, Tucumán y Paraguay, Don Andrés Garabito de León fue encomendado para realizar una visita a las encomiendas de los pueblos de indios y ciudades del Río de la Plata, Tucumán y Paraguay. El mismo se presentó en la ciudad de Santa Fe en 1650, y entre 1651 y 1652 realizó la visita a los pueblos de indios y ciudades del Paraguay, en 1653 recogió los mismos datos en Corrientes y en los pueblos de su jurisdicción. El documento original e inédito<sup>1</sup> de esta visita se encuentra en el Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia (Sucre) y el mismo ha sido utilizado como fuente principal para nuestro estudio.

Esta fuente nos brinda un registro muy valioso de aquella inspección real, consignado en detalle, que nos permite conocer el estado de las reducciones, de pueblos de indios, así como

<sup>1</sup> Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia. Serie Expedientes Coloniales. EC. 1653. 7. En adelante. ABNB. EC.

también las relaciones entre encomendados y encomenderos, además de la situación del indígena que se encontraba dentro del sistema de encomiendas.

El documento nos presenta datos e información de gran valor para el estudio de la historia colonial del Nordeste de los siglos XVI y XVII, el cual nos aporta: datos demográficos, pleitos por títulos de encomiendas, medidas tomadas por el visitador. El proceso y la estructura de la visita, y además nos permite conocer aspectos de la vida cotidiana, características sociales y económicas del régimen de encomiendas aplicados a los pueblos de este espacio geográfico. Además, observamos una serie de abusos y transgresiones al sistema de encomiendas, que en muchos casos son manifestados por los encomendados, lo cual nos contribuye para examinar el funcionamiento del régimen en estos territorios.

Es necesario que hagamos hincapié en algunas características de la historiografía de las visitas, con fin de examinar la importancia y trascendencia que se le dieron en el estudio de la historia colonial. De esta manera, vamos a dar cuenta y a establecer diferencias y el grado de influencia en la aplicación del espacio correntino.

Las visitas realizadas a pueblos de indios<sup>2</sup> revestían de una serie de características importantes y específicas del período colonial ya que, junto con el juicio de residencia constituían la forma de control que ejercía la Corona para llevar adelante su carácter de inspección, las cuales se encontraban legislados por cédulas. Se trataba de que hubiera un visitador permanente<sup>3</sup>, que fuera renovándose por un lado, y que cada año visitara todo el territorio de la Audiencia.

Si hacemos referencia a los antecedentes con los que contamos para estudiar sobre esta temática, debemos nombrar a las obras del Dr. Ernesto Maeder (1995) que ha estudiado a las encomiendas de las reducciones franciscanas y jesuíticas de guaraníes en el período colonial, el cual nos sirve de apoyatura teórica para una visión comparativa de la aplicación del régimen, y el conocimiento de la ubicación geográfica del territorio en el que emprendemos la investigación. También son relevantes los trabajos de Necker (1990), el cual nos brinda las características de las reducciones guaraníes en el Paraguay en el siglo XVI. Asimismo la Dra. María Laura Salinas (2010) nos aporta de manera significativa el análisis al estudio de la visita como institución, además de la aplicación del sistema de trabajo con el tributo a la ciudad de Corrientes y a la administración de la reducción, sin dejar de lado la importancia que se reserva para el tratamiento de la fuente como un aporte a la historiografía colonial.

Como así también es importante señalar la Visita de Luján de Vargas como un caso particular y a la vez importante para señalar algunas características comunes en el tratamiento de la visita como fuente, que nos ayuda a comparar con la visita de Garabito de León.

### **El régimen de encomiendas: aplicación y características en Corrientes**

Nos interesa profundizar y analizar en este punto, las características del sistema de encomiendas en Corrientes. Es necesario para nuestro estudio, que tomemos algunos aspectos generales para contextualizar<sup>4</sup>, pero siempre nos abocaremos al espacio que nos interesa.

<sup>2</sup> El precursor al estudio de la visita como institución, es el estudio de Céspedes del Castillo Guillermo. “*La visita como institución indiana*”. En: Anuario de Estudios Americanos, III, 1946, pp: 984-1025

<sup>3</sup> En América las visitas se realizaron de diversos tipos; aunque en general revestían de una serie de características, que las diferenciaban de las residencias. Por un lado, tenían carácter de inspección, donde los funcionarios visitados continuaban ejerciendo sus cargos; sin embargo no se aplicaban de modo general ni llegaron a imponerse periódicamente; por lo que tenían carácter colectivo, afectando siempre a organismos jurídicos con todo el personal que los integrara; por otro lado, tenían cierta amplitud en cuanto a los lugares en donde se efectuaban y carecían en su desarrollo de limitaciones cronológicas, que se intentaron establecer sin resultados.

<sup>4</sup> La historia colonial de los siglos XVI y XVII nos ofrece un contexto muy particular donde se hacen presentes las diversas realidades sobre la visión de la población indígena reducida en pueblos que conviven con la población europea. En el sistema español en América la organización institucional que se fue adoptando derivaba de un deseo de uniformar el gobierno de las colonias. En este marco, la encomienda –al igual que otras instituciones indianas- nació en Antillas, fue importante la influencia que ejerció dentro de la sociedad colonial.

Es indispensable detenernos inicialmente, en una caracterización del régimen de encomienda en Corrientes, ya que desde el siglo XVI hasta el siglo XVIII lo que hoy en día se configura como la región de Nordeste en nuestro territorio, constituye un espacio de frontera en sí misma, la cual se encuentra en permanente conflicto, así como también, en permanente estudio y descripción. Constituyendo así un espacio marginal y de frontera<sup>5</sup>, donde también se hizo presente el sistema de encomiendas y pone en evidencia particularidades que merecen ser estudiadas. Para luego, analizar desde este punto de vista el pleito que se da entre los dos vecinos encomenderos de dicha ciudad.

La inserción de la encomienda como sistema en el Nordeste argentino, lo tenemos que analizar en el marco de la historia colonial del siglo XVII, donde se configuró un espacio social, en el que confluían las etnias reducidas en pueblos bajo el sistema de encomienda y la administración religiosa, y los grupos nos sometidos, que no fueron incorporados al sistema colonial. Es necesario, mantener siempre presente el contexto de esos años donde Corrientes pasa a ser un nuevo escenario para la aplicación del régimen de encomiendas. El medio geográfico con lo que los españoles se encontraron es un aspecto relevante para considerar los nuevos desafíos y dificultades a los que se debían confrontar, donde el suelo, el clima, entre otros aspectos y características del territorio, eran muy diferentes a los de la Península.

En este marco fundacional, se irán configurando y aplicando algunas instituciones, que serán claves para los primeros tiempos, una de ellas es la encomienda que constituyó uno de los pilares en los tiempos de la colonia. En el caso de Corrientes, este beneficio ocupó un lugar primordial en la construcción de la sociedad, ya que tanto la posesión de la tierra como actividades comerciales y el desarrollo económico no puede explicarse sin tener en cuenta al régimen de encomienda como el impulsor de la formación de una elite de vecinos, cuya característica principal era ser benemérito de la conquista o descendiente de los mismos. En esta división de estamentos en la estructura social, surgió a partir de que cada uno de los grupos se diferenciaba por su condición jurídica y social.

Posteriormente se fueron formando y organizando, una serie de pueblos de indios en las cercanías del lugar. Fue entonces, que se establecieron y congregaron numerosas poblaciones indígenas que estaban bajo la administración religiosa, allí se destaca la labor tanto de los franciscanos como de los jesuitas. En este contexto, se implementó el sistema de encomiendas como forma y régimen de trabajo, el cual generó modificaciones en el aspecto social y económico, sin dejar de nombrar los cambios en el hábitat natural del territorio.

Para comprender la historia colonial, debemos hacer hincapié en el escenario y la descripción del territorio correntino, donde se estaba desarrollando y aplicando el régimen de encomiendas, de esta manera entender que la posesión de indios y de tierras era la única forma de riqueza con la cual contaban, siendo estos además un símbolo de poder y de status social. Desde esta perspectiva consideramos que es importante situarnos en Corrientes a mediados del siglo XVII, y reflexionar sobre las características de esta ciudad, las relaciones comerciales, la estructura social, el encuentro entre dos mundos totalmente diferentes como son los españoles y la población originaria, y como ésta última se sometió al nuevo sistema de convivencia.

Dentro del sistema de encomiendas en la ciudad de Corrientes, el indígena se encontraba sometido a la autoridad del encomendero bajo diversas formas. Por su parte, la aplicación y el funcionamiento de la encomienda mantuvieron características diferentes que merecen señalarse:

Por un lado, *la encomienda de indios mitarios*, que estaba conformada por indígenas que vivían en pueblos o reducciones. En algunos casos, como ser en los de Paraguay y Corrientes, estos pueblos estaban administrados por religiosos franciscanos (Itá, Caazapá, Yutuy e Itatí). En otros casos, los pueblos de indios no tenían la presencia permanente de religiosos, y recibían

<sup>5</sup> Un tratamiento exhaustivo del tema realiza Ernesto Maeder, en “Las fronteras interiores: contactos históricos entre la sociedad nacional y el mundo aborigen”. En: *Regiones y fronteras en el Nordeste Argentino. Cuadernos de Geohistoria* N° 22, Chaco, 1990, pp. 61-75

la doctrina ocasionalmente por parte del clero secular (Ybirapariyará, Mbaracayú, etc.). Estos indígenas que vivían en estos pueblos eran sometidos a la autoridad de un encomendero que residía generalmente en ciudades cercanas (como por ejemplo Asunción, Corrientes, Jerez, o Villarica) pero además, dichos indios se encontraban en el pueblo bajo la autoridad del cacique. Los mitarios de acuerdo con la legislación vigente, trabajaban para sus encomenderos dos meses al año<sup>6</sup>, donde el resto del tiempo, teóricamente, se podían destinar a cultivar tierras o a diferentes tareas en sus pueblos. Conforme a la ley, sólo los hombres físicamente aptos, entre 18 y 50 años, pagaban tributos a sus encomenderos. Lo cual, siempre se materializaban en forma de trabajo, no en dinero ni en productos agrícolas. Esta condición se encontraba sujeta al procedimiento de cada encomendero en particular, que podía retener a sus indios por más tiempo, llevarlos de viaje a otros territorios o para desempeñar otras actividades, sin tener en consideración las obligaciones y tareas que implicaba la aplicación del sistema bajo la legislación vigente. Sin embargo, en la práctica también trabajaban los varones entre 13 y 17 años, cuyo registro aparece detallado en los padrones porque son los próximos a tributar, así como también aparecen en escena las mujeres, que desempeñaron un importante rol económico en las encomiendas.

Por otro lado, encontramos a la *encomienda de indios originarios*, que pertenecían, por lo general, a los que habían sido repartidos por los gobernadores individualmente, o por familias que vivían en las chacras o en casas de sus encomenderos, y estaban obligados a servirlos de por vida. Estos no tenían, en teoría, para dedicarse<sup>7</sup>. Su situación en la práctica fue similar a la esclavitud, y por lo general se conformaban con indios capturados en batidas o hechos prisioneros en ataques amparados en la llamada “guerra justa”. En un estudio que realiza sobre los Yanaconas del Tucumán Gastón Doucet realiza una clasificación en tres tipos:

-*De encomienda*, indios que integrados a una encomienda se encontraban en servicio permanente de su encomendero.

-*Los desmembrados de pueblos de encomienda*, indios desarraigados de sus pueblos para servir a personas que no eran encomenderos de éstos.

-*Los capturados en guerras*, aquellos que eran apresados y aprehendidos en enfrentamientos bélicos y repartidos luego como gente de servicio<sup>8</sup>. Esta clasificación establecida por Doucet, es aplicable en algunos de los casos de Paraguay, Corrientes y Santa Fe, sin embargo debemos destacar que en estas regiones no se los reconoce con el nombre de *yanaconas* sino con el de *originarios*.

Es importante destacar que, las diferencias que existían entre las dos formas de sumisión, residían fundamentalmente en la modalidad y el tiempo de servicio a sus encomenderos. Por su parte, los originarios servían durante toda su vida y se encontraban sujetos a un rigor igual al aplicado con los esclavos. En cambio, los mitarios, asistían a su encomendero sólo por dos meses al año, pero eran tratados como esclavos en ese corto tiempo. Otra particularidad del sistema radicaba en que los primeros, tenían la posibilidad de retirarse o dejar de servir a su encomendero a los 50 años, edad reglamentada en la legislación, por la que pasaban a la categoría de reservados<sup>9</sup>.

El siglo XVII en el espacio correntino, representó el momento de mayor poder de los encomenderos que gozaban en gran medida del trabajo y servicio del indio, donde en algunas ocasiones los funcionarios solicitaban de sus servicios, por lo que también se beneficiaban con el trabajo de los habitantes de las reducciones. Lo que nos demuestra que la vigencia del régimen,

<sup>6</sup> Esta obligación de servicios y trabajos por turnos se la denominó *Mita*, por ello la derivación del nombre de *Mitarios* o *mitayos*

<sup>7</sup> Esta singularidad de no poseer tierras para dedicarse, difiere en la práctica en cada región.

<sup>8</sup> Véase en Gastón Doucet. “Notas sobre el Yanaconazgo en el Tucumán”. En: *Revista de Investigaciones Jurídicas*. Año 6. N° 6. México. Escuela Libre de Derecho, 1982. Pp. 263-300

<sup>9</sup> Las *ordenanzas del oidor Francisco de Alfaro* (1618), realizada luego de su visita a los territorios del Río de la Plata y Tucumán, por las que se prohibían definitivamente el servicio personal, es decir el trabajo forzoso y compulsivo sin mediarse concierto o fijación de jornal. Sin embargo en la práctica, se dieron particularidades tanto en Corrientes como en Santa Fe

nos revela las particularidades, ya que mientras el sistema estaba desapareciendo en buena parte del continente, en esta región se iniciaban las primeras concesiones de los grupos indígenas ya desde mediados del siglo XVI, cuyas encomiendas perduraron hasta principios del siglo XIX, lo cual nos evidencia de la importancia de las misas para el desarrollo del sistema económico y también la injerencia en el aspecto social.

La posesión de indios y de tierras era la única forma de riqueza con la cual contaban, siendo no sólo un símbolo de poder sino también de status social en la elite correntina del período colonial. Lo que nos refleja y nos revela la importancia que le otorgaban a la encomienda como fuente de capital.

### **El pleito por el título de la encomienda entre Mateo González de Santa Cruz y Blas Cobos de Arce.**

Consideramos nuestro estudio merece tener en cuenta algunas generalidades sobre el funcionamiento de la justicia colonial para analizar y relacionar con el caso particular al que nos abocaremos después, es decir al pleito; así vemos que desde la primera mitad del siglo XVI, comenzaron a dictarse y regir legislaciones desde las instituciones de la justicia, donde a partir de la sanción de las primeras leyes se estableció un marco jurídico-legal para el ordenamiento de las colonias y también para los diferentes pueblos de indios. El derecho indiano se articulaba por medio de la creación de las instituciones que regulaban la administración de la justicia, por medio de los tribunales y las audiencias, siendo éstos, los máximos órganos y los pilares fundamentales que componía el conjunto de instituciones gubernativas y judiciales durante los siglos XVI al XVIII. Con diferentes cargos y categorías, vemos la participación de los jueces y regidores, así como también, los funcionarios y magistrados integraban el sistema judicial.

El pleito que nos proponemos presentar y analizar, desde la fuente documental de la visita, es el que se da a mediados del siglo XVII entre dos encomenderos de la ciudad de Corrientes que se disputan una encomienda del pueblo de Itatí. Los protagonistas de esta historia son, por un lado Mateo González de Santa Cruz<sup>10</sup>, y por otro, Blas Cobos<sup>11</sup> de Arce, oriundo de la desaparecida Concepción de Bermejo, circunstancia que ofrece un gran interés por los escasos datos que se tienen de su existencia. Por otra parte, es importante señalar que dicho pleito se desarrolla en el pueblo de Nuestra Señora de Itatí, lugar situado geográficamente como unos de los pasos del río Paraná, lo cual muchas veces significó que existiera de un contacto fluido entre mercaderes y tratantes, para ir a Asunción o al Guayrá, como una manera de que los indios de la reducción les presten sus servicios mediante el pago de cierta suma.

La documentación nos revela que Mateo González de Santa Cruz, recibió la encomienda de Itatí, el 18 de julio de 1642, la misma fue otorgada por el Gobernador Jerónimo Luis de Cabrera. En el expediente de la visita de Garabito de León, aparece como beneficiario de dos encomiendas, en una de ellas es la que se disputa por el título de la misma con otro vecino: Blas Cobos de Arce. Esta encomienda estaba formada por dos parcialidades, una al mando del cacique Juan Pachué y otra dirigida por el cacique Juan Paraguayo, quienes en el momento de la visita se encontraban en Buenos Aires, participando como testigos del problema judicial que se había originado entre estos dos vecinos.

<sup>10</sup> Perteneciente también al grupo de familias de primeros pobladores, su padre Francisco González de Santa Cruz, recibió encomiendas en el primer reparto realizado en 1588. *“El pueblo Tapillfte, el pueblo o nación Cupacala con el cacique Chilepo, y todos los demás caciques principales”*

<sup>11</sup> Según el *Boletín Correntino de Ciencias Genealógicas*. Nº 5. En 1650 aparece Blas Cobos de Arce con cargo de Regidor, dato que nos revela la posición que ocupaba dicho personaje. Además de ser vecino oriundo de la despoblada Concepción del Bermejo, no aparece registrado en la nomina de encomenderos de Itatí realizada por Garabito de León, ya que en ese momento se estaba llevando a cabo el pleito mencionado anteriormente con Mateo González de Santa Cruz. Pese a esto, los indios de esta encomienda lo reconocen como encomendero y reclaman mejor tratamiento.



Es importante destacar que, en los títulos de encomiendas se estipulaba la concesión del beneficio por tres vidas, los encomenderos debían instruir a los indios en la doctrina, enseñarles la ley natural, darles buen tratamiento y no sacarle más tributo que los de la tasa, reservándose a los caciques, sus mujeres e hijos<sup>12</sup>. Es por ello que, el núcleo fundador de pobladores debió preocuparse por el abastecimiento. En el marco del pleito además se destacan las diferentes declaraciones que los testigos realizaban en el contexto de la visita, así iban señalando, en gran medida, los abusos y maltratos por parte de los encomenderos en esos pueblos; por otra parte también se destaca que muchas veces los indios se encontraban amenazados por parte de los encomenderos, ya que éstos ejercían todo tipo influencia para que declaren a su favor, circunstancia que era muy frecuente en el desarrollo de la inspección. Vemos así, que el documento nos refleja la notoria presencia de actos violentos hacia los encomendados en los descargos, donde por medio de los interrogatorios se apreciaban estos malos tratos.

Estas situaciones nos llevan pensar en la información que nos ofrecen las visitas y tomar con recaudos cada uno de los detalles que se obtienen de los distintos interrogatorios; es importante, por ello, examinar la fuente y realizar continuamente verificaciones y cuestionamientos, para de esta manera contar con un trabajo más dinámico en el estudio del tema.

El pleito se va desarrollando a lo largo de la visita, donde los dos protagonistas del litigio van presentando sus testigos para realizar las declaraciones correspondientes ante los funcionarios reales, que por medio del previo juramento se van realizando las diferentes preguntas para que vaya quedando por escrito y de esa manera asentado en el documento oficial. De esta manera, no solo los testigos de cada uno de ellos se van presentando ante el visitador, sino que además, tanto Mateo González de Santa Cruz como Blas Cobos de Arce, llevan adelante su descargo, con reclamos y justificaciones para adjudicarse las parcialidades que se encontraban en conflicto dentro de las encomiendas de las reducciones.

“Blas Cobos de Arce vecino de esta ciudad y uno de los encomenderos de la reducción y pueblo de Nuestra Señora de Itatí negando lo perjudicial- Digo que mediante la visita que por Vuestra Señoría se hizo en el dicho pueblo y en los indios de dicha mi encomienda en que parece que por haber estado yo ausente y no exhibido a tiempo mi título y demás recaudos conque me presenté en el puerto de Buenos Aires por el litigio que pretendió seguir el capitán Mateo González de Santa Cruz inquietándome sin causa ni razón legítima que por derecho le pertenezca a dicha mi encomienda como consta del testimonio que presento con el juramento necesario en cuyo conocimiento se ha de servir Vuestra Señoría ampararme y que la visita de los caciques e indios contenidos en ella se entienda por mi cuenta y no por la del dicho Mateo González de Santa Cruz por ser mi derecho notorio y justificado mediante lo cual y los cargos de que se me ha dado traslado con el término de prueba debo ser dado por libre de ellos por cuanto los dichos mis encomendados de más de ser noveleros por naturaleza declaran injustamente en todos los artículos de los cargos que me hacen pues en todos ellos y en el tratamiento y demás obligación he acudido al contrario de lo que refieren dichos indios y a mayor abundamiento ofrezco información para cuyo efecto haga presentación de este interrogatorio con el juramento necesario para que a su tenor se examinen los testigos que presentare por todo lo cual...”<sup>13</sup>

<sup>12</sup> Gómez, Hernán. *Historia de la provincia de Corrientes desde la fundación de la ciudad hasta la Revolución de mayo*. Corrientes. Imprenta del estado, 1929. Pág.: 67

<sup>13</sup> Descargo de Blas Cobos de Arce. ABNB.EC.1653.7

En el caso de esta encomienda, nos interesa analizar no sólo el conflicto dirimido entre dos partes, y el funcionamiento de la justicia colonial como institución, sino que también el documento nos revela el funcionamiento y la aplicación de la encomienda como institución de características feudatarias, y la importancia que ejerció en la sociedad correntina de mediados del siglo XVII.

Por otra parte cabe señalar, que en esta disputa por el título encomienda, también se cuestiona la posesión de los indios y el derecho del uso de dicha encomienda, consta en la documentación datos precisos en los distintos interrogatorios de cada uno de los personajes, sus testimonios y los de cada uno de los testigos que se presentaron a declarar por este litigio. Aparecen como testigos los indios de la encomienda y los caciques que testifican bajo juramento las declaraciones efectuadas.

En el caso de Blas Cobos de Arce –oriundo del poblado de Concepción de Bermejo- se considera que, por herencia legítima, debe mantener posesión sobre las encomiendas del pueblo de Nuestra Señora del Itatí que por derecho legítimo que le corresponden para tener a cargo parcialidades de tierras y a los indios como mano de obra necesaria, lo cual significaba detentar de poder en la sociedad de esa época:

“Blas Cobos de Arce expresando sus méritos y servicios y de su padre y abuelos legítimos pretendiendo le fuesen encomendados dichos indios mediante los dichos méritos que consta por los testimonios informaciones y demás recaudos de que se ha hecho demostración de ser hijo legítimo del Capitán Mateo Cobos de Arce y nieto del Capitán Francisco de Arce y de Andrés de Aguirre, su abuelo materno todos tres conquistadores de esta provincia y del Paraguay y ciudad de la Asunción del río Bermejo cuyos vecinos que restaron por su despoblación se retiraron a la dicha ciudad de San Juan de Vera, de las Siete Corrientes donde tiene su asistencia el dicho Capitán Mateo Cobos de Arce su padre con mujer y familia pasando pobreza y necesidad y así mismo me ha hecho relación el dicho Blas Cobos de Arce haber por su persona a imitación de los dichos sus padres y abuelos continuado el real servicio de su Majestad a su costa en las ocasiones que se han ofrecido a que siempre está dispuesto y por mi vistos los autos y en atención de lo dispuesto por Real Cédula y ordenanzas que se han remunerados las tales personas beneméritas he tenido por bien de dichos encomendar a vos el dicho Blas Cobos de Arce como por la presente en nombre de su Majestad por virtud de sus reales poderes hago merced y encomiendo en vos el susodicho...los indios que así fueron empadronados y están poblados en la reducción del Itatí jurisdicción de la dicha ciudad de San Juan de Vera y vacaron por fin y muerte del dicho Juan de Lencinas y en otras partes donde estuvieren todos los pertenecientes a la dicha encomienda y según y cómo y con el derecho que los tuvo y poseyó con todo lo de ellos anexo y pertenecientes caciques y parcialidades tierras y aguadas cazaderas y pesca demás por dos vidas vía y de vía legítimo sucesor conforme a la ley de la sucesión...”.<sup>14</sup>

Es por ello que se presentan varios testigos, de ambas partes, que el visitador va tomar declaración a cada uno de ellos para examinar y verificar la situación que se presenta por medio de este pleito. Por otra parte, Mateo González de Santa Cruz, se considera poseedor de dicha encomienda en litigio, ya que como vecino encomendero de esta dicha ciudad, por años de posesión de los indios, el “*buen trato*” que les da, el pago de la mita y otros trabajos – que se

<sup>14</sup> Declaración de Don Jacinto Láriz. ABNB.EC.1653.7

encuentran dentro de los testimonios de los testigos presentados-, y las parcelas de tierras que por medio de una Real Provisión<sup>15</sup> le fueron encomendadas a él.

En el conflicto que se suscita, además se hacen presentes distintas realidades de la vida cotidiana en la reducción, como así también la situación de cada uno de los indios con respecto a la aplicación del sistema de encomienda, como ser la cuestión de los indios vacos, reservados<sup>16</sup>, en depósito, en concierto... entre otras situaciones que se advierten en el documento como parte del problema que se va llevando adelante, y las penas o sanciones económicas que se aplican para cada caso. Sin dejar de nombrar los maltratos por parte del encomendero, los trabajos forzosos, la falta de adoctrinamiento en la religión, y la utilización desmedida del indio como mano de obra necesaria y fundamental para el momento.

El proceso que se fue generando en el conflicto entre estos dos encomenderos del pueblo de Itatí, no tiene una efectiva resolución, ya que es un pleito que en la documentación no se hace presente una resolución oficial que falle a favor de una u otra parte en cuestión. Pero cabe señalar que en el Padrón de 1673 se puede comprobar que la resolución del pleito fue favorable para Blas Cobos de Arce, quién se quedó con la encomienda en cuestión y la otra fue heredada por el hijo de Mateo González de Santa Cruz, llamado Juan González de Santa Cruz. No obstante, en la visita aparece un testimonio clave para la resolución del conflicto, ya que se hace presente una Real Provisión que falla a favor de Mateo González de Santa Cruz. Es decir que estamos ante un caso muy particular, ya que posteriormente a esto, el caso no es mencionado en la fuente, ni tampoco es mencionado Blas Cobos de Arce como beneficiario de las encomiendas en disputa.

### **Algunas consideraciones finales**

La visita realizada por el oidor Andrés Garabito de León a las encomiendas del Rio de la Plata Corrientes en 165, constituye un valioso documento que nos aporta una gran riqueza de información y de datos, que nos ayudan a reconstruir la historia del Nordeste argentino y del Paraguay. El expediente nos demuestra que los pueblos de indios se encontraban en el marco de la aplicación del sistema de encomiendas, sistema que en Corrientes fue clave para la estructura de la sociedad.

Es por ello que, en primer lugar analizamos, partiendo de las nociones y características de la encomienda, su alcance y aplicación, el funcionamiento de la justicia colonial correntina de mediados del siglo XVII. Asimismo estudiamos la articulación de la justicia, en la región del Nordeste por medio del pleito, caso particular que presentamos.

El pleito que presentamos para nuestro estudio, en el que dos encomenderos se disputan una encomienda del pueblo de Itatí en 1653, nos ayuda a comprender el funcionamiento de la justicia colonial, ya que observamos la injerencia de cada uno de los funcionarios reales que van reglamentando y analizando cada declaración de los testigos presentados por ambas partes. Además de esta manera examinamos la situación en que se encontraban cada uno de los indios y caciques, y la relación con el encomendero; sin dejar de lado las diversas tareas diarias que debían cumplir como encomendados de dicho pueblo.

Esperamos en futuras investigaciones y estudios profundizar aún más en los aspectos que nos permiten entender de modo más específico, cómo funcionó la justicia colonial en el marco de las encomiendas dentro de las reducciones y pueblos de indios en el espacio correntino y de qué manera se fueron resolviendo otros conflictos o pleitos que se fueron presentando a lo largo del período colonial.

<sup>15</sup> "...original despachada por los muy poderosos señores presidente y oidores de la Real Audiencia de La Plata queda en cinco fojas por convenir así a su derecho y persona por los artículos en ella mandado guardar cumplir y ejecutar de que pidió su cumplimiento sola pena en ella impuesta por Su Alteza..." Real Provisión ABNB.EC.1653.7

<sup>16</sup> Aquellos indios que no pagaban la tasa, es decir los mayores por ejemplo.

**Bibliografía**

- ALONSO, Martín. 1958. *Enciclopedia del Idioma*. Madrid, Aguilar. Tomos I-III.
- ARECES, Nidia (Comp.). 1999. *Poder y Sociedad. Santa Fe La Vieja. 1573-1660*. Santa Fe, Manuel Sáez & Prohistoria, Escuela de Historia, UNR.
- ARRETX, C., MELLAFE, R., SOMOZA, J. 1983. *Demografía Histórica en América Latina. Fuentes y métodos*. CELADE. Serie E, N° 1002, San José, Costa Rica.
- CERVERA, Manuel M. 1907. *Historia de la ciudad y provincia de Santa Fe (1573-1853)*. Santa Fe, La Unión. (Vol. 2).
- DE GANDIA, Enrique. 1939. *Francisco de Alfaro y la condición social de los indios en el Río de la Plata, Paraguay, Tucumán y Perú. Siglos XVI-XVII*. Bs. As., El Ateneo.
- DOUCET, Gastón Gabriel. 1982. "Notas sobre el yanaconazgo en el Tucumán". En: *Revista de Investigaciones Jurídicas*. Año 6. N°6. México. pp. 263-300.
- , 1988. "La encomienda Indiana". En: Maeder, Ernesto y Sonia Stengel (Coords). *América y España el encuentro de dos Mundos*. Bs. As., Ángel Estrada y Cia.
- FOSCHIATTI DE DELL'ORTO, Ana María. 1989. "La Población de la ciudad de Corrientes (1588-1988)". En: *Páginas Correntinas*. Corrientes, Agosto. pp. 55-63.
- GARCÍA SANTILLÁN, Juan C. 1928. *Legislación sobre Indios del Río de la Plata en el siglo XVI*. Madrid.
- GÓMEZ, Hernán. 1929. *Historia de la Provincia de Corrientes. Desde la fundación de la ciudad a la Revolución de Mayo*. Corrientes, Imprenta del Estado.
- GRIESHABER, Erwin. 1994-1995 "Los padrones de contribución indígena como fuente demográfica: posibilidades y limitaciones". En: *Anuario del Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia*. Sucre.
- GUEVARA GIL, Jorge A. y SALOMON, Frank L. 1997. *La visita personal de indios: ritual político y creación del indio en los Andes coloniales*. Lima, PUCP-Instituto Riva Agüero.
- LABOUGLE, Raúl de. 1968. "La reducción Franciscana de la Candelaria de Ohoma". En: *Revista de la Junta de Historia de Corrientes*. N° 3. Corrientes. pp.7-14.
- , 1968. "La reducción Franciscana de Itatí". En: *Investigaciones y Ensayos* N° 3. Bs. As., Academia Nacional de la Historia. pp. 281-323.
- , 1968. "La reducción Franciscana de Santa Lucía de los Astos". En: *Investigaciones y Ensayos* N° 5. Bs. As., Academia Nacional de la Historia. pp. 131-152.
- , 1968. "La reducción Franciscana de Santiago Sánchez". En: *Investigaciones y Ensayos*. Enero-Junio N° 8. Bs. As., Academia Nacional de la Historia. pp. 123-153.
- , 1978. *Historia de San Juan de Vera de las Siete Corrientes: 1588-1814*. Bs. As., Mundial Talleres Gráficos.
- MAEDER, Ernesto J. A. y GUTIÉRREZ, Ramón. 1995. *Atlas Histórico del Nordeste Argentino*. Resistencia, IIGHI (CONICET- Fundanord) UNNE.
- MANTILLA, Manuel F. 1929. *Crónica histórica de la provincia de Corrientes*. Buenos Aires, Talleres del ISAG. Tomo I.
- MELIÁ, Bartomeu. 1986. *El guaraní conquistado y reducido*. Ensayos de Etnohistoria. Asunción Biblioteca paraguaya de Antropología. Vol. 5.
- MONGE ALFARO, Carlos y FELIÚ CRUZ, Guillermo. 1941. *Las encomiendas según tasas y ordenanzas*. Bs. As., Facultad de Filosofía y Letras, Número LXXVII.
- NECKER, Louis. 1990. *Indios guaraníes y chamanes franciscanos. Las primeras reducciones del Paraguay (1580-1800)*. Asunción, Biblioteca Paraguaya de Antropología.
- Revista de Historia del Derecho. Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho. *Libros, registros, cedularios de charcas*. (1563-1717) Catalogo II. Buenos Aires. 1992
- SALINAS, María Laura. 1999. *Los indios de encomienda en Corrientes y Santa Fe. La visita del oidor Garabito de León (1650-1653)*. Cuadernos de Geohistoria Regional N° 36. Resistencia,

IIGHI-CONICET.

- . 2008. "Fuentes para el estudio del trabajo indígena. El caso del Nordeste argentino a mediados del siglo XVII". En: *Gazeta de Antropología*. N°24. Granada. pp. 24-41.
- . 2010. *Dominación colonial y trabajo indígena. Un estudio de la encomienda en Corrientes colonial*. Asunción, CEADUC, Biblioteca de Estudios Paraguayos. Vol. 81.
- TAU ANZÁTEGUI, Víctor y MARTIRÉ, Eduardo. 1996. *Manual de Historia de las Instituciones Argentinas*. Bs. As., Macchi.



## La efímera experiencia del “gobierno del común” en Corrientes (1764-1766)

**Fernando Ariel Pozzaglio**

Núcleo de Estudios Históricos Coloniales. IIGHI. UNNE  
fearpozzaglio@yahoo.com.ar

En 1764 se produjo en Corrientes un motín que depuso a Joseph Rivera, teniente de gobernador, el cual, luego de sus repercusiones, fue denominado, de forma peyorativa por los historiadores, “Revolución de los Comuneros”.

Bastante se ha escrito sobre esta temática, especialmente por parte de los autores clásicos de la historiografía correntina, como Mantilla, Gómez y Labougle. Sin embargo, no se ha hecho un análisis en profundidad sobre la cuestión, contentándose los historiadores con narrar los hechos políticos y militares, con preconceptos y prejuicios que impidieron ver el tema desde una perspectiva integral y desapasionada. Por tal motivo, nuestra intención es realizar una revisión historiográfica del tema, que nos permita realizar nuevas preguntas a las fuentes convencionales.

A efecto de construir nuestro objeto de estudio, recurrimos a la lectura y análisis de bibliografía y distintas fuentes documentales, mayoritariamente inéditas, ubicados en distintos archivos locales y nacionales<sup>1</sup>.

Uno de ellos es el Archivo General de la Nación (AGN), situado en la ciudad de Buenos Aires, donde puede hallarse un corpus documental voluminoso sobre el tema que abordamos. Las secciones Tribunales y Criminales contienen documentos valiosos, y en algunos casos inexplorados, los cuales nos permitieron comprender el proceso del juicio realizado contra los participantes en la rebelión de 1764.

Por otra parte, hemos consultado diferentes documentos del Archivo General de la Provincia de Corrientes (AGPC), para completar la información por medio de informaciones de documentos oficiales, como las actas del cabildo de la Corrientes, o, en algunos, casos, protocolos y judiciales.

### Contexto histórico y geográfico de Corrientes

Hacia mediados del siglo XVIII, San Juan de Vera de las Siete Corrientes, era una ciudad humilde y de escasas dimensiones, no muy diferente a aquella fundada en 1588. La mayoría de los viajeros que la visitaron en esta época, al igual que el obispo Antonio Manuel de la Torre, coinciden en señalar la rusticidad de la urbe. El prelado llegó a afirmar que “Corrientes no tiene de ciudad más que el nombre irónicamente, reduciéndose sus fortalezas, por lo general, a unos ranchos de pajas, siendo muy raras la casa que está cubierta de teja...”<sup>2</sup>.

La misma fue emplazada en las confluencias de los ríos Paraná y Paraguay, constituyéndose en un nexo imprescindible entre Buenos Aires y Asunción. Corrientes así, ubicado en los límites del dominio español, se desarrolló en un relativo aislamiento espacial, considerándose la urbe, por el mismo gobierno capitular, como *frontera de guerra*<sup>3</sup>. Este hecho geográfico e histórico, obligó a los pobladores de Corrientes a depender prácticamente de sí mismos y hacer frente a los peligros y necesidades, con sus propios recursos materiales y humanos en un marco territorial hostil e incierto, conformando así un espíritu local autónomo, especialmente en lo referente a las

<sup>1</sup> En la transcripción de los documentos se ha modernizado la ortografía para una mayor comodidad en la lectura. No obstante, se han desplegado las abreviaturas e implementado las reglas básicas de mayúsculas y minúsculas de la lengua castellana. Se ha preservado en las citas el estilo propio de la época a fin de conservar lo esencial de la información que nos brindan estas fuentes de primera mano.

<sup>2</sup> El obispo de la Torre a S.M. Bs. As., 10.II.1767, Citado en Cayetano BRUNO. *Historia de la Iglesia en la Argentina. Vol. V. (1740-1778)*, Bs. As. Editorial Don Bosco, 1969, p.308.

<sup>3</sup> Archivo General de la Provincia de Corrientes, *Actas Capitulares* 10 (1675-1681), f. 145. (En adelante AGPC, AC).

decisiones políticas locales.

Según algunos cálculos, por aquel entonces, en la ciudad y su jurisdicción, en la cual se incluía los pueblos de Saladas y Caacatí, vivían 1.053 familias, estimándose alrededor de 6.500 sus habitantes<sup>4</sup>. Estos formaban parte de una sociedad pequeña y sencilla, en donde gran parte de sus miembros se hallaban emparentados por lazos familiares, ya sea sanguíneos o políticos, lo que permitía la conformación de vínculos más o menos estables. De este modo lo expresó el cabildo correntino señalando a la ciudad como *lugar corto* en donde *hay entre los pocos vecinos relaciones de parentescos ya de consanguinidad, de afinidad, y espiritual*.<sup>5</sup> Así también lo entendió el teniente de gobernador, Bernardino López de Luján, quejándose ante el gobernador Ceballos que resultaba dificultoso hacer cumplir una orden y oponerse a algunos de ellos ya que en Corrientes “todos son hermanos”<sup>6</sup>.

No obstante, lejos de constituir un grupo homogéneo, circunstancialmente se conformaban bandos con disímiles posturas e intereses. La mayoría de los historiadores correntinos, como Mantilla, Gómez y Labougle, han querido ver en estos grupos surgidos en el siglo XVIII los representantes de las facciones de “patricios” y “realistas”, cuya división quedaría nítidamente marcada tras los sucesos revolucionarios de Mayo.

En la mirada de estos historiadores clásicos sobre los hechos sociales se preconice erróneamente la existencia de una nación argentina en la época colonial en donde los criollos buscaban lenta y desapercibidamente la autonomía o independencia de los territorios rioplatenses, mientras que los peninsulares o realistas, se oponían a este hecho, intentando gobernar ellos mismos las ciudades hispánicas, en detrimento de los primeros.

De acuerdo con una lectura contextualizada de los documentos, observamos que la realidad era diferente a la señalada por estos autores. En primer lugar, el término “patricio” no aparece explicitado ni insinuado en las fuentes, por lo que los historiadores al hacerlo cayeron en un anacronismo. En segundo, el concepto “Patria”, en la época colonial no poseía la significación que actualmente otorgamos, la cual se vincula de forma directa con el de país. En aquella época, Patria se entendía en dos formas diferenciadas, aunque relacionadas entre sí. Si bien su primera acepción hacía referencia a Hispanoamérica en general, es decir a todos los territorios coloniales españoles, Patria asimismo era la tierra inmediata en donde vivían los vecinos, esto es, la ciudad y sus alrededores<sup>7</sup>. Como afirmó significativamente Esteban Echevarría en *El Dogma Socialista*: “La Patria para el correntino es Corrientes, para el cordobés, Córdoba, para el gaucho, el pago en donde nació”<sup>8</sup>.

La formulación de la idea de una emancipación, y muchos menos aún de una independencia, era inconcebible e improbable para la mayoría de los vecinos de Corrientes en estos años. Las nuevas ideas provendrán posteriormente, tras la revolución emancipadora, como mandato e imposición de Buenos Aires en 1810.

Antes que manifestarse una oposición entre patricios, tendientes a buscar la independencia de Corrientes, o realistas, españoles peninsulares que querían oprimir a los vecinos, se producía en esta época disensiones de pareceres entre un vecino o un grupo de vecino y otro, los cuales aglutinaban alrededor suyo a un número superior de personas con los que se mantenían vínculos de parentescos, sociales o económicos, para confrontar en el ámbito político local con la intención de hacer prevalecer sus intereses.

<sup>4</sup> *Descripción histórica y geográfica de la ciudad de San Juan de Vera de las Siete Corrientes*. por Bernardino López Luján, 12.II.1760. En: *Revista de Buenos Aires*, 25, 1871, p. 167.

<sup>5</sup> AGPC, AC 34 (1778-1782), f. 93.

<sup>6</sup> LABOUGLE, Raúl de. *Historia de los comuneros*. Buenos Aires, Imprenta Coni, 1953. p. 222.

<sup>7</sup> Véase CHIARAMONTE, José Carlos. *Ciudades, provincias, Estados: orígenes de la Nación Argentina (1800 -1846)*. Biblioteca del Pensamiento Argentino. Bs. As. Ariel Historia, 1997. pp. 113-120; GARAVAGLIA, Juan Carlos. *Construir el Estado e inventar la Nación. El Río de la Plata, siglos XVIII-XIX*. Bs. As., Prometeo Libros, 1982. p. 113.

<sup>8</sup> ECHEVERRÍA Esteban. *El dogma socialista*. En: Oscar Oszlak. *La formación del Estado Argentino*. Bs. As., Belgrano, 1982. p. 36.

## Causas del conflicto

Como hemos señalado anteriormente, la mayor parte de los autores correntinos que abordaron esta temática han querido ver en esta rebelión de 1764 un antecedente de la Revolución de Mayo y la independencia. Sin embargo, la realidad pareciera ser distinta. Los objetivos del levantamiento no fue en ningún momento buscar la autonomía política, sino evitar lo que se consideraba un atropello a las libertades y costumbres locales por parte del teniente de gobernador a quien tacharon de déspota.

En este sentido, consideramos las palabras de Sánchez Barba quien sostiene, en referencia a la llamada Revolución Comunera de Paraguay, que no puede considerarse estas rebeliones como precursoras de la independencia hispanoamericana debido a que estos movimientos son una “muestra del cantonalismo regionalista hispanoamericano”. Afirmar este autor que las causas del levantamiento asunceño fueron esencialmente económicas debido a que surgen en oposición a la progresiva expansión hegemónica ejercida por los jesuitas en las reducciones.

Si bien en Corrientes las causas y el desarrollo del proceso fueron diferentes, se pueden marcar algunas similitudes con respecto al movimiento paraguayo.

La rebelión en Corrientes se desencadenó tras el motín acaecido en 1767, como habremos de explicar más adelante, sin embargo, debe explicarse teniendo en cuenta el contexto político y socioeconómico de mediados del siglo XVIII para comprender la emergencia del conflicto.

## Contexto político

Las continuas guerras que la Corona hispánica tuvo que llevar a cabo en el Río de la Plata contra los portugueses por la constante y decidida invasión a Río Grande y su posesión intermitente de Colonia de Sacramento, exigió al gobernador de Buenos Aires, a la sazón Pedro de Ceballos, a realizar en varias ocasiones expediciones ofensivas- defensivas para alejar el peligro del acercamiento y usurpación de territorios hispánicos por parte de los lusitanos.

Esto obligó al gobernador a requerir la continua conformación, no sólo de milicias en Buenos Aires, sino también en las demás ciudades que se incluían en la gobernación, es decir, Santa Fe, Corrientes y la misiones guaraníicas.

En el sistema defensivo colonial, el apoyo militar de las ciudades constituyó una obligación insoslayable para todos los vecinos pertenecientes a las ciudades de la provincia rioplatense cuando el gobernador lo solicitaba. Si bien, durante el siglo XVII, los requerimientos de envíos de milicias por parte de los gobernadores del Río de la Plata a los correntinos fueron esporádicos y exigüos, no siempre se atendieron a este pedido, negándose a realizarlo, excusándose a prestarles ayuda por temor a quedar desguarnecidos ante un ataque indígena<sup>9</sup>.

Para mediados del siglo XVIII, el conflicto hispano-portugués recrudeció, las consecuentes intervenciones militares aumentaron, por lo que se hizo imperioso para el gobernador rioplatense el apoyo militar de las demás ciudades. Los vecinos de Corrientes, a lo largo de décadas de aislamiento, acostumbrados a defenderse con sus propias armas y a vivir del trabajo continuo que realizaban con sus manos en sus chacras y estancias, se mostraron cada vez más reticentes a prestar ayuda enviando hombres debido a que consideraron le restaba fuerza de trabajo.

La situación se agravó en aquellos años producto de una crisis agrícola, tras prolongados años de sequías e invasiones de langostas que diezmaron la producción de las sementeras. Así lo manifestaron los vecinos correntinos, aduciendo que fue

*prolongado, y calamitoso el tiempo que se había padecido de seca, y langostas de los siete años antecedentes llegando en extremo de mendiguez y hambruna a que se agrega*

<sup>9</sup> Véase Academia Nacional de la Historia. *Actas capitulares de Corrientes*. Advertencia de Ricardo Levene. Introducción de Hernán Gómez, Buenos Aires, 1941, t. I., (3. I.1638), p. 265; t. III, (1.III. 1657). p. 357.

*la incesante laboriosa fatiga de armas...*<sup>10</sup>

La oposición de los correntinos a participar de las campañas militares era recurrente. El servicio que debían prestar como milicianos era durísimo. No sólo debían de sufrir el desarraigo y el consecuente abandono temporario de su grupo familiar, sino también experimentar privaciones en la alimentación y sufrir las inclemencias del tiempo, encontrándose al acecho de pestes y enfermedades, por no mencionar la posibilidad de perecer en manos del enemigo en un combate producto de una guerra sórdida considerada ajena a sus intereses<sup>11</sup>.

Por dicho motivo, hastiados de sufrir estas privaciones y angustias que a corto o a largo plazo repercutían en el bienestar propio y del vecindario, decidieron en algunas ocasiones desertar de la campaña y regresar a la ciudad, con mayor o menor suerte.

Debemos señalar de forma preliminar dos ocasiones de desertión de los milicianos correntinos que tuvieron honda repercusión en la rebelión de 1764.

La primera de ella se produjo durante la tenencia de gobierno por parte de Bernardino López de Luján (1759-1762). Con el fin de participar en expediciones de guerra y de reconocimiento de territorios inhóspitos e inexplorados en el Chaco, varios vecinos de Corrientes fueron enganchados para participar en esta campaña.

El capellán de esta expedición fue el jesuita José Cardiel, lo que ocasionó mayor disgusto a los milicianos, dada la aversión que se manifestaba entre un sector de la sociedad correntina con la Compañía de Jesús. Los correntinos que participaron en la expedición manifestaron su queja debido al intransitable camino que tuvieron que recorrer, agravado por las *muchas lluvias de aquel año e invierno que inundaron aquellos campos del Chaco, compuesto por lo común de los bañados y tierras anegadizas...*<sup>12</sup>.

Ante esta situación, muchos comenzaron a regresar a la ciudad sin licencia. Finalmente, al no ser viable sus objetivos, volvió el maestre de campo López de Luján con el resto de la milicia. Realizando un informe al gobernador del Río de la Plata, el teniente decidió apresar y encarcelar a Baltasar Esquivel, Joseph González y Roque Verón, por acusarlos de ser instigadores de la desertión. Estos vecinos, alegando su inocencia lograron escapar y presentarse ante Ceballos, que se hallaba en el pueblo de San Borja, solicitándoles audiencias para exponer su causa. Según los descargos de los inculpados, el gobernador no lo recibió, quedando su situación en suspenso alrededor de dos años, en perjuicio de su bienestar, debido al *tiempo de abandono y falta de sus casas, en las precisas quiebras de sus haciendas de campaña, único caudal de que se mantienen los vecinos de esta ciudad...*<sup>13</sup>

Si bien, en última instancia Ceballos condonó las penas a los implicados, el hecho manifestó desconfianza de los vecinos de Corrientes hacia el gobernador *al verse abandonados por el superior*.

Esta situación empeoró cuando, tras el sitio realizado para recuperar Colonia del Sacramento por parte de la corona española, los correntinos de nuevo al mando de López de Luján fueron destinados a incorporarse a las milicias de Antonio Catani, cuyo destacamento se encontraba en las *fronteras del río Pardo*, a más de doscientas leguas de Corrientes<sup>14</sup>.

Aquí también volvieron a ser maltratados y privados de los recursos básicos, llegando incluso a ser utilizados como mano de obra para arrear ganado vacuno. Un vecino manifestó:

<sup>10</sup> Archivo General de la Nación, Sediciones de los Comuneros de Corrientes, Originales y copias. (1766 - 1767). Archivo y Colección Andrés Lamas (1549-1894). Sala 7. Legajo N° 7, f. 64v. (En adelante AGN, SCC)

<sup>11</sup> Andrés Lamas hace hincapié en esta situación de desarraigo, agregando además que a los milicianos correntinos se los trataban sin conmiseración y con crueldad. Andrés LAMAS. "Los comuneros en Corrientes". En: *Revista del Río de la Plata: periódico mensual de Historia y Literatura*. Tomo 1. Bs. As. Imprenta y Librería de Mayo, 1871, p.154.

<sup>12</sup> AGN, SCC, f. 6v.

<sup>13</sup> AGN, SCC, f. 8v

<sup>14</sup> AGN, SCC, f. 9.

*cuantos trabajos padecieron estos pobres vecinos que a mas de servir sin sueldo, ni gratificación alguna vivían tiranizados, y falto de todo lo necesario, a excepción de un pedazo de carne, (por lo común de toro flaco, y tan escasas que muchos quedaban sin aquella corta y despreciable porción porque aun no había suficiente para todos)<sup>15</sup>.*

Se llegó, incluso, a realizar con algunos de ellos por presentar deliberadas quejas al superior un simulacro de fusilamiento, para amedrentar al resto de los milicianos. Las desertiones por parte de los correntinos no se hicieron esperar al llegar al río Yacuy, de tal modo que Catani se vio obligado a licenciar al resto de los correntinos que quedaban, según narraron los involucrados en el asunto. Al llegar a Corrientes, Bonifacio Barrenechea, capitán a guerra nombrado por el gobernador por la ausencia de López de Luján,

*los desarmó, y puso en prisión sin permitirles audiencias a que sin alguna resistencia se rindieron pese a que los vecinos les expusieron los justísimos motivos que le habían obligado a dejar la campaña, protestando no haber sido su ánimo perder la obediencia a los ministros de Rey, sino un acto deliberado a que le preciso la necesidad y el abandono al que se hallaban<sup>16</sup>.*

El malestar de los vecinos de Corrientes iba en permanente aumento, y el mismo llegó a su punto máximo cuando el 12.II.1762, cuando nuevamente doscientos correntinos fueron obligados a marchar contra el enemigo portugués, al mando, esta vez, de Barrenechea. En este punto, los correntinos manifiestan oposición debido a que fueron alistados únicamente los que el capitán por su propia voluntad decidió, la mayoría de los cuales habían participado en las anteriores campañas militares, sin importar la *suma pobreza de unos ni a las enfermedades que padecían otros*, desligando de este modo a los de la parcialidad del capitán.

En esta expedición al mando de Barrenechea, en el paraje de Arerunguá, se produjo un enfrentamiento ríspido entre capitán y la tropa, entre los que se destacó Joseph González de Alderete. Se le exigió a su superior garantía de su bienestar y su alimentación, antes de continuar la marcha. Barrenechea, a fin de hacer respetar su autoridad, reaccionó enérgicamente. Según los amotinados, utilizó palabras agresivas y ofensivas que *en lugar de sosegar los ánimos los irritó más<sup>17</sup>.*

*Pese a que los milicianos que secundaron a González de Alderete, organizador de la revuelta en Arerunguá, adujeran a que Barrenechea renunció a su cargo ante esta situación, lo cierto es que los correntinos se amotinaron, y ante la negativa de atender sus reclamos lo apresaron con grillos y decidieron regresar a tierras correntinas.*

*Antes de ingresar a la ciudad, a la distancia de una legua, los sublevados plantaron su real. Desde allí exigieron la realización urgente de un cabildo abierto, el cual se realizó el 13.IX.1762 con asistencia de muchos padres de república y hombres principales<sup>18</sup>.* Según declaraciones posteriores al hecho, se declaró que González de Alderete fue, no sólo quien incitó a la desertión y apresamiento de Barrenechea, sino que además al llegar a la ciudad ingresó a la sala capitular

*osadamente con armas a saber lo que en él se había proveído sobre lo que pretendía el común y dijo con arrogancia... que se alegraba de que el cabildo hubiese concedido lo que el común solicitó porque tenía quinientos hombres para obtenerlo en el caso de que no se le concediese....<sup>19</sup>*

<sup>15</sup> AGN, SCC, f. 9v.

<sup>16</sup> AGN, SCC, f. 10.

<sup>17</sup> AGN, SCC, f. 12.

<sup>18</sup> AGPC, AC 28 (1760-1764), f. 103v.

<sup>19</sup> AGN, SCC, f. 161v.



En sesión capitular extraordinaria, por presión de los milicianos acantonados, el cuerpo capitular resolvió, *para sosegar el tumulto*, reemplazar a Barrenechea en el oficio de justicia mayor por Diego Fernández, alcalde de primer voto en ese año<sup>20</sup>. Inmediatamente, se comunicó Ceballos para legitimar el hecho, a lo que el gobernador dio por respuesta, en palabras del deán Funes, un silencio más duro que la represión más amarga<sup>21</sup>.

El accionar de los vecinos de Corrientes disgustó considerablemente al gobernador Ceballos, y rechazó lo actuado y decidido en el cabildo abierto; sin embargo, dado su ocupación en los preparativos para los enfrentamientos bélicos con el imperio del Brasil, decidió enviar a ocupar la tenencia de gobierno a un hombre que creyó capaz de restablecer el orden y juzgar a los implicados en el asunto<sup>22</sup>.

Ante esta situación de facto, el localismo correntino pareció triunfar y otorgar a sus dirigentes la aparente sensación de la autonomía de la ciudad en asuntos políticos, ante un indiferente gobierno superior que se ocupaba exclusivamente en asuntos externos.

¿Cómo continuó la situación en Corrientes? Aquí las informaciones se entrecruzan y contradicen, en cierto modo. Los correntinos que participaron de las sublevaciones posteriores en su defensa manifiestan que Barrenechea hostigó constantemente a los vecinos, muchos de los cuales *abandonando sus casas, y familias se pasaron a otras ciudades. Otros por miedo del cruel castigo con que les amenazaba Barrenechea, y sus aliados no se atrevían ni siquiera a labrar las tierras que presto habrían de desamparar huyendo de las crueles amenazas...*<sup>23</sup>.

No obstante, pareciera ser que Barrenechea no se sintió fuerte y seguro en el ambiente correntino al verse despojado del mando militar. Así, el 13.V.1763 se presentó al cabildo local y además de informar la toma de la fortaleza del Chuy por parte de las tropas del gobernador, dejó en claro al cuerpo capitular que no determinaba otra cosa *a causa de no estar la gente de esta vecindad de bajo de su comando*<sup>24</sup>.

Sin embargo, receloso y resentido por el despojo de su cargo, informó a Ceballos que “mucho más hubiera hecho, a no considerar el deplorable estado en que se halla esta infeliz ciudad”; luego agregó, recomendando al gobernador que “se ponga en términos de conquistarla como a una de las plazas más rebeldes”<sup>25</sup>.

### ***El poder de los Casajús en Corrientes***

Uno de los grupos familiares que adquirió mayor relevancia en Corrientes durante el siglo XVIII fue la de los Casajús. Debemos destacar a dos miembros, Sebastián y Joseph Francisco, hermanos que tuvieron una alta implicancia en el conflicto de 1764. El primer de ellos, en 1754 heredó de su padre Bernardo de Casajús, muerto a manos de los indios de Yapeyú, el oficio de regidor decano del cabildo local<sup>26</sup>.

Su hermano Joseph Francisco, presbítero, era párroco del pueblo de las Saladas. Se observa como estratégicamente, mientras que uno poseía incumbencia en el poder político local, ocupando un cargo en el ayuntamiento, el otro poseía autoridad en los asuntos eclesiásticos<sup>27</sup>. Completaba el cuadro el primo de éstos, Antonio de la Trinidad Martínez de Ibarra, cura párroco de la iglesia matriz de la ciudad correntina quien, pese a poseer primeramente algunos desencuentros con éstos, pronto lo resolvieron y entablaron una alianza que les permitió forjar un proyecto para desarticular el poder del teniente de gobernador.

<sup>20</sup> Véase AGPC, AC 28 (1760-1764), f. 186. Del mismo modo, AGN, SCC, f. 157v.

<sup>21</sup> Citado por LAMAS, Andrés. Op. cit., p. 148.

<sup>22</sup> Cfr. BRUNO, Cayetano. Op. cit. p. 309.

<sup>23</sup> AGN, SCC, f. 12v.

<sup>24</sup> AGPC, AC 28 (1760-1764), f. 187v.

<sup>25</sup> Citado por Cayetano BRUNO, Cayetano. Op. cit., p. 309.

<sup>26</sup> AGPC, AC 26 (1753-1757), f. 75.

<sup>27</sup> LABOUGLE, Raúl de. Op. cit., p. 136.

Algunos funcionarios y personas que visitaron la ciudad de Corrientes, coinciden en describir a los integrantes de la familia Casajús como personas altaneras y soberbias, capaces de imponerse de forma violenta o fraguar una revuelta cuando no se aceptaba su parecer. Así lo describió Matías de Zibururu, visitador eclesiástico de Corrientes en 1757: “He averiguado y reconocido que estos sujetos son los únicos que perturban y alborotan la república por el natural genio y disposición que para ellos les acompaña...<sup>28</sup>”

Por su parte, Nicolás Patrón, teniente de gobernador en 1758, indignado sobre el proceder de los Casajús informaba al gobernador del Río de la Plata que “verdaderamente ya pasa a la ignominia el modo como me tienen, como hablan y como proceden. Nadie en la ciudad se mueve. Sólo ellos son los que todo lo embullan”. Finalizaba comunicándole, con un certero análisis político de Corrientes al afirmar que “aquí hay dos facciones: una, Casajús; y otra, el que manda, sea el que fuese”<sup>29</sup>.

Asimismo, Sebastián y Joseph Francisco Casajús fueron protagonistas en 1757 de un escándalo público cuando el segundo fue encarcelado en la sacristía de la iglesia parroquial de Corrientes por orden de Matías de Zibururu, visitador eclesiástico, con quién el sacerdote tuvo un enfrentamiento verbal. Ante este hecho, Sebastián de Casajús, intentó por la fuerza de las armas libertar a su hermano, ocasionando un gran disturbio en la ciudad. Se lo acusó, además, de violentar al vicario parroquial y de romper las papeletas de la lista de los excomulgados en donde se encontraba su nombre, colgada en la puerta de la parroquia con total arbitrariedad.

Finalmente, los hermanos Casajús fueron llamados desde Buenos Aires para realizar sus defensas pertinentes. Impunemente, ambos volvieron exonerados del asunto, pero lejos de apaciguarse, regresaron a la ciudad con el objetivo de “incitar los ánimos a lo que siempre aspiran para tumultuar el vecindario”<sup>30</sup>.

Estas quejas y denuncias hechas por Patrón, fueron no sólo acertadas, sino en cierto modo premonitórias, dado que años después, ambos, Sebastián y Joseph incitarían para el estallido de revuelta de 1764 que depuso al teniente de gobernador y sumió a Corrientes en una crisis política y social a lo largo de los siguientes años.

### El nombramiento de Rivera Miranda a Corrientes

La situación en Corrientes comenzó a virar súbitamente con la llegada del sevillano Joseph Rivera Miranda, nombrado teniente de gobernador por Ceballos el 27.VI.1764<sup>31</sup>. La designación de este español, de carácter férreo y autoritario, respondió a su experiencia militar y a la necesidad de poner orden y sujeción al vecindario, considerado rebelde. De acuerdo con las palabras del deán Funes, el gobernador del Río de la Plata enviaba Rivera Miranda como *instrumento de sus venganzas*.

De un modo peyorativo, los correntinos que se vieron implicados en la revuelta describen la presencia y actuación del nuevo teniente de gobernador. Lo presentan como a un

*monstruo horrendo de la discordia como un quid pro quo de Lucifer que aportó el infierno en ella, para romper entre sus naturales, y vecinos las coyundas de la caridad cristiana, y desterrar toda especie de virtud, equidad, ley, y religión, quietud, tranquilidad, y paz, conducente a conciliar aquella reciproca armonía, concordia, y buen orden que debe haber entre los superiores, y súbditos de cuyo tesoro estaba gozando esta ciudad debajo de benigno; y paternal gobierno de maestre de campo Diego Fernández (que de Dios goce) aun en medio de los*

<sup>28</sup> Citado por BRUNO, Cayetano. Op. cit., p.306.

<sup>29</sup> Informe del teniente Patrón al gobernador Ceballos, Itatí, 9-II-1758. Citado por BRUNO, Cayetano. Ibid., p.307.

<sup>30</sup> Ibid., p. 309.

<sup>31</sup> AGPC, AC 28 (1760-1764), f. 225v.

*tiempos más calamitosos...*<sup>32</sup>

La cita antecedente es bien significativa y explicativa del accionar del teniente de gobernador desde la perspectiva de los correntinos que participaron o legitimaron la revuelta; si bien, las acusaciones que se realizaron en la defensa de los procesados, en muchas ocasiones, dejan la sensación de exagerar los hechos a efecto de justificar la rebelión.

Una primera oposición a que Rivera Miranda ocupara la tenencia de gobierno no se hizo esperar. Basándose en una real cédula antigua pero en desuso, algunos vecinos manifestaron que la ciudad *gozaba del privilegio de que semejante empleo se proveyere precisamente en algún vecino, y no en forastero*, como lo era el recién designado, oriundo de Sevilla<sup>33</sup>.

Según informan las fuentes con la que trabajamos, el nuevo teniente de gobernador ordenó hacer una revista general de los vecinos, por lo que se le acusó de *formar compañías nuevas a su arbitrio*, favoreciendo a aquellos que le eran leales a su persona y degradando a muchos principales vecinos<sup>34</sup>.

Por otra parte, se lo acusó a Rivera Miranda de ejercer un poder déspota, prohibiendo que se manifestasen secreta o públicamente contra sus acciones de gobierno, estableciendo penas para este delito *la pena de muerte, perdimiento de todos sus bienes, y traición del rey con pública trascendental deshonra a sus descendientes*<sup>35</sup>.

En materia económica el teniente de gobernador dictó diversas medidas a efecto de regularizar el comercio de la ciudad. Ordenó que se sellasen las varas y pesa para medidas utilizadas en el mercado local, prohibió que se recibiese en las embarcaciones para salir de la ciudad a aquellos que no estuviesen autorizados por su licencia; dictó bando para impedir que se pasasen los caballos al Paraguay para evitar así la falta de este animal de carga, y del mismo modo, reglamentó el comercio de cueros con las ciudades de Buenos Aires y Santa Fe<sup>36</sup>.

Estas medidas implementadas fueron vistas como una intromisión por parte de un forastero que tenía la intención de avasallar las libertades de una ciudad que históricamente había gozado de cierta autonomía en los asuntos locales.

Lo que más disgustó a muchos vecinos fue una de las primeras acciones que realizó Rivera Miranda como justicia mayor. Mandó apresar a González de Alderete y a otros vecinos considerados cabecillas en el motín de Arerungá.

Del mismo modo, hizo arrestar al antiguo justicia mayor, Diego Fernández, y a Pedro Bautista Casajús por considerarse cómplice en las irregularidades de las acciones del gobierno local, e intentó hacer lo mismo con su hijo Sebastián de Casajús, pero este logró huir y buscar refugio en la capilla de las Saladas, donde se encontraba como párroco su hermano, salvaguardándose en virtud del derecho de “asilo en sagrado”<sup>37</sup>.

Inmediatamente, informado de este suceso, el teniente de gobernador mandó a cercar la capilla con una tropa de doscientos hombres para evitar que el asilado pudiera fugarse nuevamente.

No queda del todo claro cuál fue el motivo principal por el cual el teniente de gobernador decidió detener a Casajús. Algunos alegatos refieren a la inobediencia del regidor al intentar

<sup>32</sup> AGN, AGN, SCC, f. 64v.

<sup>33</sup> AGN, AGN, SCC, f. 12.

<sup>34</sup> AGN, SCC, f. 13v.

<sup>35</sup> AGN, SCC, f. 14-15

<sup>36</sup> LABOUGLE, Raúl de. Op. cit., p.155.

<sup>37</sup> El derecho de *asilo en sagrado* provenía de una ley medieval por la cual cualquier perseguido por la justicia civil podía acogerse a la protección de la iglesia o monasterios. Véase BARRAL, María Elena. “Fuera y dentro del confesionario”. Los párrocos rurales de Buenos Aires como jueces eclesiásticos a fines del periodo colonial”. En: *Quinto Sol*, Instituto de Estudios Socio-Históricos, facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de La Pampa, N° 7, 2004, pp. 11-36.; COMADRÁN, Jorge. “Algunas notas sobre el derecho de inmunidad o de asilo eclesiástico y la jurisdicción civil y canónica (Dos dictámenes del siglo XVIII)”. En: *Revista del Instituto de Historia del Derecho*. N° 22, pp. 231-242.

enviar un chasque al gobernador del Río de la Plata, sin la autorización de Rivera Miranda<sup>38</sup>. También se menciona que existieron instrucciones precisas de Ceballos que llevaba consigo el teniente de gobernador de encarcelar al vecino de Corrientes, considerándolo díscolo, esperando la mejor oportunidad para hacerlo.

Lo cierto es que el conflicto entre ambos se manifestó por primera vez en la reunión capitular del 9.VII.1764. Si bien Casajús en 1763 se había visto obligado a separarse del regimiento del cabildo por problemas judiciales. Al año siguiente, previo a la recepción de Rivera Miranda en su cargo, se presentó nuevamente al ayuntamiento aduciendo poseer una carta misiva por la cual el gobernador lo autorizaba a reincorporarse en su oficio de regidor, lo que el cuerpo capitular aceptó sin inconveniente alguno.

Al incorporarse Rivera Miranda al cabildo ordenó que Casajús cesara en su oficio debido a que no había presentado *tal despacho indultorio como refiere don Sebastián ni tal carta orden para su recepción...*<sup>39</sup>.

Casajús, al ser separado hasta presentar la autorización del gobierno superior, no se conformó con esta medida tomada por el cuerpo capitular a instancia del teniente de gobernador, e intentó hacer valer sus intereses prestándose al cabildo, alegando su derecho a reintegrarse al mismo. Ante la negativa férrea, el regidor depuesto buscó la manera de desacreditar la autoridad de Rivera Miranda por considerar la acción como un agravio a su persona. Pareciera ser que ante esta situación, el teniente de gobernador acusó recibo de este agravio e intentó apresarlo, no escatimando medios ni esfuerzos para lograrlo.

De este modo, en Corrientes se conformó un ambiente tenso, en donde distintas partes, Rivera Miranda y Casajús, confrontaron por cuestiones de autoridad y de poder. El apoyo del resto de los vecinos a una u otra parte resolvería finalmente cual de las dos triunfaría, haciendo valer sus intereses.

### La emergencia del conflicto

Rivera Miranda ante el esperado fracaso de convencer al vicario de capilla de Saladas, hermano del asilado, para que lo entregase dado que era el único con autoridad eclesiástica para hacerlo, decidió mantener el cerco a la capilla por tiempo indeterminado. Esta situación disgustó a los vecinos de Saladas, Caacatí y Zapallos, sobre todo a los que fueron obligados a integrar la milicia, dado que se refiere que el sitio fue estricto, prohibiendo el teniente de gobernador que cualquiera de los sitiadores abandonase la fila bajo pena de severos castigos.

Pese a la estricta vigilancia del lugar, Sebastián de Casajús logró escaparse del cerco, no sin la complicidad de los pobladores de Saladas y de su hermano, encontrando asilo, esta vez, en el convento de San Francisco, ubicado dentro del casco urbano de Corrientes. Al enterarse, Rivera Miranda, sin permitir que se abandonase el sitio de la capilla de las Saladas, ordenó cercar con tropas el convento para lo cual *pensionó toda la gente de esta ciudad, chacra y estancia de más de diez leguas a esta parte...*<sup>40</sup>

Esta situación aumentó la tensión social correntina. Disgustó a los principales vecinos, sobre todo, que se ocuparan los hombres en estas actividades bélicas, cuando la prioridad era los asuntos en sus estancias y chacras con el cual obtenían el sustento de sus familias, especialmente, en una época en donde se había experimentado *una suma escasez de comestibles*. Se narra que la mayor parte de la población se impresionó al ver a la ciudad sumida como en un *estado de guerra*.

Acusaciones de actos de corrupción no tardaron en manifestarse en contra de Rivera Miranda. Muchos vecinos declararon que el teniente de gobernador al ordenar realizar sacas de ganados en las estancias de los correntinos con el pretexto de mantener las milicias sitiadores, en

<sup>38</sup> AGN, SCC, f. 14v.

<sup>39</sup> AGPC, AC 28 (1760-1764), fs. 226v-227.

<sup>40</sup> AGN, SCC, f. 15v.

realidad *eran para su propia utilidad*, dado que mandó confeccionar cueros, acopiar cebo y grasa vacunos y almacenarlos en su vivienda particular. ¿Fue verídica esta acusación de corrupción? ¿O fue una excusa más para justificar el posterior levantamiento? En este sentido, no hemos hallado otros datos para aseverar o contrarrestar la acusación.

Así también se levantaron otras acusaciones graves contra el sevillano. Bernardo de Casajús, padre del regidor asilado y el párroco de las Saladas, según se relata, fue aprisionado e incomunicado por orden del teniente de gobernador<sup>41</sup>. Se menciona que, a efecto de sacar al regidor Casajús, ordenó aprehender a su esposa y confinarla junto a su hija en una casa particular, vigilada por guardias. Entre otros detenidos se encontraba Francisco Solano Cabral, ex miembro del cabildo y aliado de la familia Casajús que, pareciera, había actuado contra el teniente de gobernador<sup>42</sup>.

No existe información que nieguen estos hechos, por lo que pareciera ser verdadero lo relatado por la defensa de los implicados en la revuelta, sin perjuicio exagerarlos para facilitar el dictamen de su inocencia.

Ante el rechazo que produjo la autoridad del teniente de gobernador, a quien acusaron de tirano, comenzó a gestarse una conspiración para deponerlo del mando de las armas. Como señalamos con anterioridad, los gestores de este levantamiento fueron Sebastián de Casajús, refugiado en el convento de San Francisco, con el apoyo de su hermano Joseph, cura de las Saladas, quien desde este partido, comenzó a reclutar gente para formar una milicia que se oponga y aprehenda a Rivera Miranda.

Sin embargo, el complot no se realizó sigilosamente, sino que comenzaron a oírse *algunas voces que indicaban un nuevo levantamiento*, como lo manifestó el cavo de escuadra, Miguel Ortiz, testigo de los hechos.

Ante este rumor, el teniente de gobernador mandó reforzar con cuatrocientos hombres la guarnición, apostándose en la plaza central de la ciudad<sup>43</sup>.

El 29.X.1764, después de la medianoche, *algunos hombres que vinieron del campo*, los cuales no eran muy numerosos, alrededor de diez y seis según algunas estimaciones, llegaron a la ciudad de Corrientes. Entre estos se encontraban Ramón Paredes, Gaspar de Ayala, Marcos Núñez, Gregorio Sánchez, Fernando de Córdova y Pedro Nolasco Pavón, quienes acordaron liberar por la fuerza a Joseph González de Alderete, compañero de armas de estos vecinos, apresado por el teniente de gobernador por considerarlo cabeza de motín contra Barrenechea. No hubieran tenido mayor éxito sin el apoyo de las tropas instaladas por el teniente de gobernador en la plaza, con quienes acordaron previamente la rebelión<sup>44</sup>.

La narración por parte de los milicianos testigos de los hechos de aquella aciaga madrugada es significativa y estremecedora en la medida que realiza un cuadro de los momentos turbulentos acaecidos en la ciudad.

Pascual Roca, soldado dragón de la compañía de Joseph Quintana que estaba apostado en la ciudad,

*relató que quebrantaron las puertas de la casa del teniente y cogidas las armas, [...] lo arrastraron sacando de su cama desnudo hasta la plaza, en cuyo intermedio le dieron repetidos golpes, y finalmente lo aprisionaron con grillos, lo volvieron a su casa ya perdido el sentido...*<sup>45</sup>.

<sup>41</sup> AGN, SCC, f. 17.

<sup>42</sup> AGN, SCC, f. 18.

<sup>43</sup> AGN, *Información de los desordenes ocurridos en la ciudad de Corrientes desde el mes de octubre del año de 1764*. Sala IX, Leg. 2. Exp. 19, f. 2v.

<sup>44</sup> AGN, *Información de los desordenes ocurridos en la ciudad de Corrientes desde el mes de octubre del año de 1764*. Sala IX, Leg. 2. Exp. 19. f. 19.

<sup>45</sup> AGN, *Información de los desordenes...* Sala IX, Leg. 2. Exp. 19. f. 19.v.



En la revuelta, también hirieron a Francisco Salinas y al comandante Antonio Nazarre a quien *aprisionaron en el cepo*. El desorden fue grande e incierto, en el cual, se menciona, fueron asesinados algunos milicianos y criados que intentaron oponerse al grupo rebelde.

La rebelión de esta facción se puso en marcha. Como primera medida liberaron a los presos puestos en la cárcel por Rivera Miranda, entre los cuales debemos destacar al mencionado Joseph González de Alderete, quien adquirió inmediatamente un papel relevante en el movimiento y en el gobierno ensayado por los complotados.

Los testigos señalan que tras desencadenarse estos hechos, Ciprián de Lagraña, Manuel Díaz, Juan de la Fuente y Ponciano Rolón intentaron controlar a los milicianos que estaban bajo su mando, ordenándoles tomar las armas para resistir a los sublevados; sin embargo, estos desobedecieron, llegando a herir a sus capitanes, a excepción de Rolón que logró huir de la ciudad.

La mayor parte de la milicia se plegó al levantamiento contra el teniente de gobernador, quien fue trasladado y encarcelado en la casa del párroco Martínez de Ibarra, enemigo declarado de Rivera Miranda con quien había tenido distintos enfrentamientos.

Joseph de Acosta, alcalde provincial propietario, Francisco Xavier Solís, alcalde de segundo voto, y otros vecinos fueron a visitar a Rivera Miranda en su prisión buscaron la manera, al no poder liberarlo, de trasladarlo a un sitio más seguro debido a que el teniente gobernador confesó su temor de ser allí asesinado.

Se recurrió a la autoridad de los *prelados de las comunidades* religiosas para buscar un apoyo y solución de la problemática. Ante la sugerencia de trasladar a Rivera Miranda a un convento, para salvaguardarlo, se opuso el mismo vicario Martínez de Ibarra quien respondió con unas *expresiones llenas de burlas, y desprecio, que no estaba para esas arengas, y que se hallaba enfermo, no obstante que esa tarde se fue a pasear como los demás*<sup>46</sup>.

Esta acción corroborada por varios testigos confirmó la implicancia del párroco en la revuelta, quien en alianza con el cura de las Saladas, conspiró con los milicianos de aquel departamento para tomar la ciudad por la fuerza de la armas y permitir la libertad de Sebastián de Casajús, con total aquiescencia de los vecinos de Corrientes enrolados en las tropas colocadas en la plaza por Rivera Miranda.

A su vez, estos milicianos de las Saladas se vieron beneficiados, puesto que aspiraron a liberar a Joseph González de Alderete, como señalamos anteriormente, debido a que los consideraban como *nuestro padre*<sup>47</sup>.

Esta alianza se conformó así con los intereses, por un lado, de un sector de la élite, integrada en esencia por los Casajús, y por el otro, por una facción del sector social humilde que tenía aspiraciones a partir de entonces de acceder al gobierno por medio de la fuerza de las armas.

No obstante, este sector de la élite, una vez neutralizado la autoridad de Rivera Miranda, no se inmiscuyó en el gobierno conformado sino que permaneció oculto pero activo ante las medidas a tomar.

Se señaló al obispo de Buenos Aires Manuel de la Torre como cómplice de los hechos, no sólo de conocer previamente el conflicto, sino también de alentarlos, en alianza con los sacerdotes Martínez de Ibarra y Casajús. Varias son las razones que apoyan la teoría de la complicidad del prelado en estos asuntos. Lo que más llamó la atención a los declarantes fue la constante y continua información, mediante chasques, que existió entre el vicario de Corrientes y los sublevados, antes y después del motín, especialmente en el momento mismo de la rebelión, cuando las comunicaciones se habían quedado interrumpidas. Se comprobó fehacientemente, por investigaciones posteriores, que al obispo de la Torre, quien se hallaba en aquel momento en Santa Fe, *despacharon en correo en la misma hora en que se verificó la rebelión con la prisión del teniente de gobernador*.<sup>48</sup>

<sup>46</sup> AGN, *Información de los desordenes...* Sala IX, Leg. 2. Exp. 19., f. 87.

<sup>47</sup> AGN, *Información de los desordenes...* Sala IX, Leg. 2. Exp. 19., f. 69.

<sup>48</sup> AGN, *Información de los desordenes ocurridos...* Sala IX, Leg. 2. Exp. 19., f. 39.

Por otra parte, algunos testigos afirman *que habiendo llegado algunos a suplicar por la libertad del teniente respondieron [...] ¿qué diría el señor Obispo si lo ponemos en libertad? Lo que indica una orden del señor obispo para que fuese preso...*<sup>49</sup>. Complican a de la Torre su estrecha vinculación con los Casajús y Martínez de Ibarra, sobre todo con Joseph, quien pese a las actitudes violentas y desmanes cometidos nunca le fue llamada la atención ni amonestado por el prelado.

### **Las acciones del gobierno del común**

Tras la deposición y encarcelamiento del teniente de gobernador, Joseph González de Alderete ocupó el poder de las armas y trató de establecer el orden en un contexto turbulento, en donde el poder de la violencia física se impuso al poder de la legitimidad.

Lo más llamativo fue la realización del Te Deum que ordenó realizar por el capitán de armas gobierno, como de costumbre se realizaba en acción de gracias a la divinidad por el triunfo ante el enemigo conseguido en los enfrentamientos bélicos<sup>50</sup>.

Cabe en estos momentos realizarnos una pregunta ¿los que conformaron este nuevo gobierno, verdaderamente pensaban establecer un poder permanente? ¿Creyeron romper definitivamente con el orden anterior, liberándose de los mandatos de Buenos Aires o cualquier otra autoridad superior y establecer un gobierno autónomo estable? Gran parte de los autores que han tratado esta temática han respondido afirmativamente a esta serie de preguntas planteadas. Sin embargo, es difícil de concebir la ingenuidad de los que impulsaron este movimiento. Sobre todo, cuando se acepta que el vicario de la ciudad y párroco de las Saladas, en alianza con el obispo, estaban detrás de este movimiento tumultuoso. Eran conscientes de que el gobierno superior de Buenos Aires no lo habría de permitir y más aún de que los correntinos rebeldes no tendrían fuerzas suficientes para resistir a una segura y eminente represión. Testigo fue Corrientes, años atrás de las resultas fatídica del movimiento comunero en Asunción, si es que realmente quisieron emularlo.

La lectura de la documentación deja la sensación de que el levantamiento surgió como un movimiento en defensa de la opresión por parte del teniente de gobernador que los vecinos percibían. Se concibió que para cortar con este mal era necesario deponerlo, como finalmente se hizo con beneplácito de la mayoría de los vecinos. A partir de entonces se esperaba hacer un nuevo nombramiento en una persona idónea y sensible a los intereses de los vecinos de Corrientes ¿Acaso el gobernador de Buenos Aires no había, sino aceptado, al menos permitido el nombramiento de Diego Fernández nombrado por los vecinos reunidos en cabildo abierto en lugar del odiado Bonifacio Barrenechea?

La idea de que la capital Buenos Aires estaba muy lejos y desinteresada en los asuntos de una ciudad marginal como Corrientes era un supuesto que permitiría seguramente el éxito del movimiento y el alejamiento definitivo del teniente aborrecido depuesto.

Sin embargo, la situación no se planteó como se esperaba. El cabildo, como veremos, desconoció el nuevo gobierno, y se constituyó en un poder paralelo, aunque disminuido y en constante acechanza de los revoltosos. Ceballos, por su parte, ocupado en las guerras contra los lusitanos, no acusó recibo, ni a favor ni en contra, de lo acontecido. Ante este vacío de poder provocado por el mismo motín y la inexistencia de la respuesta inmediata del gobernador, los amotinados se encontraron con la necesidad del nombramiento de un participante que pudiera resolver la situación que se sabía podía culminar de forma trágica.

Por dicho motivo, el gobierno recayó en Joseph González de Alderete, nombrado por los milicianos que tomaron el poder y lo liberaron de la cárcel, esperando que estableciera un acuerdo con el gobierno superior de Buenos Aires. Sin embargo, las cosas fueron por senderos diferentes

<sup>49</sup> AGN, *Información de los desordenes ocurridos ...*. Sala IX, Leg. 2. Exp. 19., f. 40v.

<sup>50</sup> AGN. SCC, f. 157v.

y traerían con el tiempo consecuencias desastrosas para los correntinos, especialmente para los de mayor implicancia.

### *El cabildo*

Ante este hecho consumado, el cabildo de Corrientes se sintió desvalido e inerte para oponerse a los milicianos que detentaban el poder de las armas; sin embargo, desconoció al jefe nombrado con quien, sin embargo, entabló ciertos diálogos a efecto de negociar y evitar males peores para la ciudad.

Una de las primeras preocupaciones del cuerpo capitular fue la seguridad física y mental de Rivera Miranda que se hallaba preso en la casa del párroco Martínez de Ibarra. Por este motivo, realizó distintas tratativas para liberarlo, o, cuando esto no fue posible, al menos, dejarlo en un lugar más seguro.

El cabildo manifestó su intención, por todos los medios, de salvaguardar la integridad del teniente de gobernador depuesto por medio de distintas disposiciones debatidas en las sesiones capitulares. El 28.I.1765 para impartir justicia, resolvió requerir a Joseph González de Alderete *prendiese y asegurase a los agresores de Rivera Miranda antes que hicieren fuga*. La respuesta esperada del capitán fue que en aquellos momentos no era conveniente realizar tal acción debido a que significaría *alterar nuevo tumulto en la ciudad*<sup>51</sup>.

Los capitulares tenían conciencia de la vinculación existente entre los que prendieron y golpearon al teniente de gobernador y González de Alderete, y de antemano supieron que se negaría a detenerlos; no obstante el cabildo dejaba en claro sus intenciones de hacer justicia.

Por este motivo mantuvo constante comunicación con Joseph González, pese a la ilegitimidad de su poder, a quien instó a proteger la integridad física de Rivera Miranda a lo que el comandante de armas respondió en más de una ocasión de que *por lo que miraba a la vida del teniente con la suya la aseguraba*.

Con la excusa de ser imprescindible la presencia de Rivera Miranda en el cabildo en las elecciones de alcaldes y regidores, dada su presidencia en el cuerpo capitular, decidió comunicarse personalmente con el capitán de armas. En la sesión del 31.XII.1764, día previo a la elección capitular, se reunió el cabildo para ordenar al sargento mayor, *como que tiene a su cargo preso a dicho teniente y no constarle a este ayuntamiento las causas judicialmente que haya para esto, poner en libertad para que asista mañana a dicha elección como lo previenen las reales ordenanzas*. En caso contrario, el cuerpo capitular protestaría, amenazando con *no practicar dichas elecciones*<sup>52</sup>.

*Como era de esperarse, la gente sublevada* no liberó a Rivera Miranda, sin embargo permitió que se lo trasladase, para su mayor seguridad, al convento franciscano de la ciudad.

Por dicho motivo, los capitulares decidieron, en común acuerdo, ante la ausencia del presidente del cabildo, encargado de confirmar las elecciones, continuar en función en 1765, como también lo harían el subsiguiente año por idéntico motivo<sup>53</sup>.

Estas maniobras del cabildo estuvieron dirigidas a resguardar sus espaldas, sabiendo de la ilegitimidad de los acciones del gobierno conformado y de la eminente represión por parte del gobernador del Río de la Plata<sup>54</sup>.

De todos modos, el ayuntamiento ante el desarrollo de los hechos, no quedó impasible.

<sup>51</sup> AGPC, AC 29 (1764-1767), f. 23.

<sup>52</sup> AGPC, AC 29 (1764-1767), f. 16.

<sup>53</sup> El cuerpo capitular estaba compuesto por León Pérez y Xavier Solís, como alcalde de primer y segundo voto, respectivamente; Joseph de Acosta como alcalde provincial propietario; Joseph Ponciano Rolón y Juan Solís, como regidores propietarios. Véase AGPC, AC 29 (1764-1767), fs. 21v y 60.

<sup>54</sup> Es interesante señalar que en todas las actas del cabildo después del 29.IX.1764 se manifiesta formal y casi monótonamente que *no concurrió el señor teniente de gobernador Manuel de Rivera Miranda por tenerle sin libertad la gente plebe sublevada*. Esta fórmula se repite con algunas variantes siempre. AGPC, AC 29 (1764-1767), *passim*.

Para manifestar su queja y oposición a la acción tumultuaria, en sesión del 21.I.1765 acordó en virtud de que

*este vecindario libertosamente a atropellado la jurisdicción real mucha parte de ella no son dignos que por este congreso se les de ninguna certificación ni papel que haga a su favor judicial o extrajudicial el poco respeto que nos han guardado hasta que su Excelencia castigue o mande lo que fuere servido<sup>55</sup>.*

Dada la sensación de inseguridad manifiesta por el ayuntamiento, se decidió finalmente que el alcalde de primer voto y el alcalde provincial de la hermandad *guarden este acuerdo capitular*, es decir, que lo mantengan en secreto, a fin de evitar posibles represalias por parte de la gente sublevada.

Del mismo modo, el cabildo acordó *con todo sigilo* durante las sesiones del 4 y 11.II.1765 prohibir a los mercaderes la comercialización de pólvora y municiones *hasta segunda orden*, incurriendo en la pena de *traidores al Rey* a quienes lo realizaran. Se intentaba por todos los medios evitar que los sublevados se reabastecieran de estos elementos y de este modo que continuaran con la resistencia armada<sup>56</sup>.

El 10.III.1765, el cuerpo capitular intentó nuevamente liberar al Rivera Miranda que continuaba detenido en el convento de San Francisco de la ciudad. Trataron de convencer a González de Alderete, informándole la ilegitimidad de los hechos y el castigo consecuente del gobernador Ceballos que no tardaría en manifestarse. Advirtiendo la gravedad del asunto, el jefe de armas el 10.III.1765, al toque de caja de guerra reunió a *más de cien hombres a oír el auto, todos armados con trabucos y garrotes* para tratar sobre la cuestión.

La oposición a esta solicitud fue terminante, sobre todo por negativa de Gaspar de Ayala y Diego Cardoso. En este punto, la situación se tornó crítica para el cabildo, dado que los amotinados reprobaron la actitud del cuerpo capitular, al que acusaron de conspirador. Se produjo así en esta reunión un *nuevo tumulto con vocería y amenazas tratando a este ayuntamiento indignamente<sup>57</sup>*.

*Los capitulares sintiéndose intimidados, desistieron de la acción de tratar con los sublevados, considerando dejar el uso judicial para su tiempo pues la notoriedad del caso le excusa por ahora a su ejecución.*

Por lo que se desprende de las actas capitulares, pese a la mención recurrente de estar cortada la comunicación entre Corrientes y Buenos Aires, el cabildo continuó enviando informes al gobernador para informarle sobre los hechos recientes y el *miserable estado desta ciudad<sup>58</sup>*.

Observando el cuerpo capitular que la situación ante el correr del tiempo no hacía sino más que agravarse, y temiendo una pronta represión por parte del gobernador Ceballos, acordó no recibir más escritos de Joseph González, y de este modo manifestar su autoridad espuria, considerando que el trato con este vecino atraería sólo aparejado peligro para la seguridad de los capitulares.

No obstante, el intento de libertar al teniente de gobernador le costó el puesto de mando a González de Alderete. Inmediatamente, al verse inmiscuido en el asunto, fue depuesto y encarcelado por los mismos que tiempo atrás lo liberaron de la cárcel que lo había colocado la misma persona que intentó liberar.

Pedro Nolasco Pavón fue nombrado el mismo día, el 10.III.1765, como nuevo jefe del gobierno de las armas.

La relación del cabildo con el nuevo jefe de armas fue cordial. Pese a que, a raíz de la

<sup>55</sup> AGPC, AC 29 (1764-1767), f. 22v.

<sup>56</sup> AGPC, AC 29 (1764-1767), f. 23v y 24v.

<sup>57</sup> AGPC, AC 29 (1764-1767), f. 28v.

<sup>58</sup> AGPC, AC 29 (1764-1767), f. 29.

realización de la festividad de San Juan, patrono de la ciudad de Corrientes, se suscitaron algunos desavenencias por motivos de querer excluir a los vecinos que participaron en la *sublevación*, finalmente se llegó al acuerdo entre ambas partes por el cual participarían todos en la celebración religiosa, con la única condición de que en *las causas militares ninguno se mezcle con el cabildo...*<sup>59</sup>.

Labougle afirma que este acuerdo más que nada fue una imposición por parte de Pavón al ayuntamiento, que a falta de fuerzas para resistir, aceptó la participación de la milicia del común como custodio del real estandarte enarbolado y paseado por un capitular<sup>60</sup>.

Así, el 1.VII.1765, el cuerpo capitular teniendo noticias sobre el envío de tropas por parte del gobernador del Río de la Plata para *castigar los excesos cometidos por varios vecinos*, decidió diputar a Joseph de Acosta, alcalde provincial, para que junto a los alcaldes de la santa hermandad, Baltasar de Aguirre y Joseph Torres, salieran a recibir en el momento oportuno a rendir obediencia al ministro y las tropas enviados por Ceballos, *guardando en todo la fidelidad que debe este ayuntamiento a Nuestro Soberano*<sup>61</sup>.

No obstante, una semana después, quizás noticiados de que tardarían en llegar las milicias del gobernador, el cabildo decidió adelantarse a los hechos y enviar a Buenos Aires al alcalde provincial para que se comunique personalmente e informe al gobernador Ceballos sobre lo sucedido en la ciudad correntina, dejando a la salvo la obediencia de los capitulares<sup>62</sup>.

Pavón alegó haber aceptado el nombramiento de maestro de campo con el fin de evitar el desorden a que se vería la ciudad por la gente sublevada y lograr sacar de la cárcel a Rivera Miranda. Sea verdadero o no este alegato, lo cierto es que logró estos objetivos planteados. Con apoyo del cuerpo capitular y la aquiescencia de fray Roque Ferreira, cura de Itatí, consiguió que Rivera Miranda, después de nueve meses y algunos días de prisión, se refugiase bajo fianza en aquel pueblo de indios, ubicado a más de 70 km de Corrientes<sup>63</sup>. Dado que esta acción se realizó de espaldas al “resto del común”, no sólo le significó la separación de su cargo sino que además *disgustada la gente, lo puso en prisión con un par de grillos mas de cuatro meses*<sup>64</sup>.

Desde el 6.IX.1765, una vez depuesto Pavón, gobernó Gaspar de Ayala, quien había participado de la deserción de la milicia dirigida por López Luján y posteriormente uno de los que depusieron y encarcelaron a Rivera Miranda<sup>65</sup>.

Ayala, del mismo modo que sus antecesores, alegó haber tomado la dirección del gobierno, por pedido pertinaz de la gente, pese a una primera negativa, lo cual finalmente aceptó para evitar desordenes y lograr mantener la ciudad como se mantuvo *en suma quietud, y buena armonía, equidad y justicia mejor que si estuviera gobernada por otra legitima autoridad...*<sup>66</sup>.

El nuevo jefe de armas intentó mantener, igual que su antecesor, una relación cordial con el cuerpo capitular que si bien trataba con el poder establecido, buscaba una mejor oportunidad para desconocer su autoridad y oponerse a éste.

<sup>59</sup> AGPC, AC 29 (1764-1767), f. 35.

<sup>60</sup> Para realizar estas afirmaciones, el autor se basa en actas del cabildo que no hemos hallado en el AGPC, las cuales probablemente con el tiempo se han extraviado o traspapelado con alguna otra documentación. LABOUGLE, Raúl de. Op. cit., p. 181.

<sup>61</sup> AGPC, AC 29 (1764-1767), fs. 36-37, 51 y 63.

<sup>62</sup> AGPC, AC 29 (1764-1767), fs. 39v-40.

<sup>63</sup> El cuerpo capitular de Corrientes escribió una nota al corregidor del pueblo de indios de Itatí, Cristóbal de Condondanqui, presidente del cabildo: *nuestro teniente don Manuel Rivera Miranda sea retirado de bajo de fianzas de prisión que ha padecido en esta ciudad de nueve meses y días y que para recuperar la salud quebrantada se halla no ha podido este ayuntamiento [realizar] otro medio sino el referido: hemos acordado en cumplimiento de nuestra obligación exhortar a Vm. y demás congresos oficiales militares de parte de S.M. que Dios guarde y de los oficios: que en real nombre exhortamos le obedezcan...y sirvan de custodia a su persona sin que ningún español del estado calidad o condición que [fuere] o persona secular le pueda ocasionar disgusto...* Véase AGPC, AC 29 (1764-1767), f. 42v.

<sup>64</sup> AGN, SCC, f. 21.

<sup>65</sup> Véase AGN, SCC, f.119v.

<sup>66</sup> Véase AGN, SCC, f.121v.



El 23.IX.1765, Ayala envió al cabildo una nota donde le informaba, según Labougle, sobre su determinación de expulsar a todos los forasteros de la ciudad correntina, para la cual solicitaba el apoyo del ayuntamiento, *porque vuestras mercedes pueden sobre esta materia entender en cosas políticas*<sup>67</sup>.

En esta carta, el maestro de campo después de reconocer al ayuntamiento la facultad de gobierno y justicia, reconoció para sí el poder de las armas con el cual prometió auxiliar al cuerpo capitular en caso necesario. Con esta actitud se manifestó por parte del Ayala, la intención de mantener la apariencia de legitimidad en un orden que, según su teoría, no había sido alterado subrepticamente con el movimiento de 1764, puesto que él sólo había ocupado ineludible y momentáneamente la tenencia de las armas que por motivos accidentales e inesperados quedó vacante.

El cuerpo capitular acusó recibo de la carta, alego no entender el escrito por lo cual solicitó la presencia del maestro de campo en la sesión capitular siguiente, a lo que Ayala se negó aduciendo *no entendía de cabildo*, por lo que el cuerpo capitular podía obrar como mejor le pareciera<sup>68</sup>.

El periodo del mandato de Gaspar de Ayala fue el más crítico para el improvisado gobierno en virtud a la noticia de la llegada de una milicia a Corrientes enviadas desde Buenos Aires con el fin de reprimir y castigar a los sublevados e inclusive, se temía, al total del vecindario.

La presunción de que Buenos Aires haría caso omiso a los hechos consumados en Corrientes y, que por lo tanto, no castigaría a los partícipes del nuevo gobierno terminó por desvanecerse. Al temor que se apoderó a los sublevados por el porvenir, le sucedió la templanza ineludible por buscar una solución decorosa que redimiera a los implicados en la revuelta y deposición del teniente de gobernador.

Mantilla, en su afán de relatar el heroísmo de los correntinos, narra un primer intento de resistencia, quizás basándose en algunas acusaciones realizadas por testigos opositores al movimiento. Sin embargo, más allá del heroísmo y la bravuconería de algunos vecinos participantes en el movimiento, es difícil creer que fueran tan ingenuos para pensar en la posibilidad de resistir a las milicias experimentadas y bien avitualladas enviadas por el gobernador del Río de la Plata.

Fue verídico el intento preliminar de buscar apoyo en Fulgencio de Yegros, gobernador de Asunción, a quien se le solicitó permitiese incluir a Corrientes dentro de la jurisdicción de la gobernación de Paraguay. Yegros respondió a la solicitud, manifestando que Corrientes fue “hija en un principio y población que no sé como se sujetó al domicilio de la posterior Buenos Aires”<sup>69</sup>. Concluyó la contestación el gobernador de Asunción afirmando que no tendría inconveniente alguno en aceptar la inclusión de Corrientes al distrito paraguayo siempre y cuando se acudiera al monarca hispánico y éste así lo autorizase<sup>70</sup>.

Era sabido de antemano que esta presunción por parte de los correntinos era ilusoria, y la respuesta del gobernador paraguayo una formalidad. La suerte de Corrientes estaba echada.

## **El restablecimiento del orden**

Una vez desocupado el gobernador Ceballos de los asuntos contra los portugueses decidió actuar contra los rebeldes de Corrientes. En 1766 envió a la ciudad al teniente coronel Carlos Morphy, comandante de la expedición, y el teniente general Juan Manuel de Lavardén, oidor de la real audiencia de Charcas, como auditor de guerra, *ambos jueces asociados para*

<sup>67</sup> El acta de la sesión capitular del 23.IX.1765 se halla actualmente incompletas, por lo cual no puede leerse la resolución de la misma. No obstante, Labougle en su obra *Los comuneros*. Op.cit. refiere a la información íntegra del acta, por lo que podemos deducir que para los años en que realizó su trabajo la documentación se hallaba completa.

<sup>68</sup> AGPC, AC 29 (1764-1767), f. 50v.

<sup>69</sup> LABOUGLE, Raúl de. *Historia de San Juan de Vera de las Siete Corrientes*. Bs. As. 1979, p. 254.

<sup>70</sup> AGN, SCC, f.164.

*indagar los tumultuosos hechos de la gente sublevada, castigar los agresores y restablecer la paz y tranquilidad de esta república*<sup>71</sup>.

Las instrucciones precisas que poseían eran no sólo juzgar por el delito de rebelión y deposición de Rivera Miranda, sino también de amotinamiento y prisión de Barrenechea en la campaña al río Pardo. Ceballos había decidido castigar a los correntinos sublevados por todos los delitos atrasados que, por cuestiones de carácter internacional, había dejado momentáneamente de lado.

Antes de ingresar a Corrientes, la milicia al mando de Morphy, bien avituallada y compuesta de soldados de infantería y 100 dragones, estableció su cuartel a un cuarto de legua de la ciudad, al que denominó San Carlos<sup>72</sup>.

Ante este hecho auspicioso, el cabildo que había dejado de sesionar desde el 3.II al 10.IV de 1766 *por hallarse refugiado el señor alcalde de segundo voto, y el señor regidor don Juan Solís*, determinó publicar un auto para informar y ordenar a los vecinos de la ciudad a *rendir la obediencia haciendo entrega de armas así blancas, como de fuego*<sup>73</sup>. Para cumplir con este objetivo, el mismo cuerpo capitular acompañaría al vecindario a presentarse ante la milicia enviada por el gobernador.

El 17.IV.1766 ingresaron a la ciudad Morphy y Lavardén, junto a la milicia, en compañía del cuerpo capitular, reuniéndose previamente en la capilla de la Cruz de los Milagros para dirigirse hacia las casas del cabildo. De este modo, los capitulares manifestaron estar apartados y opuestos a los insurrectos que se hicieron cargo ilegítimamente del gobierno de Corrientes, lo que le valió la felicitación por parte de los interventores, *dando a todos los individuos las gracias por la constancia y sufrimiento con que han mantenido resistiendo que han podido al tumulto de las sediciones...*<sup>74</sup>.

Asimismo, el 16.V. 1766, el gobernador rioplatense, mediante un pliego, envió las más honrosas congratulaciones a los cabildantes por su indeclinable lealtad al gobierno del rey<sup>75</sup>.

Los implicados en la insurrección, sin ofrecer resistencia, se presentaron de forma pacífica ante Morphy y Lavardén, e hicieron entrega de sus armas como señal de suma obediencia. Inmediatamente, fueron arrestados y encarcelados los principales implicados en la rebelión<sup>76</sup>.

Manuel de Rivera Miranda, tras regresar de Itatí donde se hallaba resguardado, volvió a la ciudad y fue nuevamente reincorporado en la tenencia de gobierno el 13.VII.1766. Sin embargo, el restablecimiento de Rivera Miranda en su oficio fue formal, tendiente a restablecer *el decoro de su empleo* y quizás con la intención de demostrar que la autoridad provenía del gobernador y no de las decisiones autónomas como se pretendieron, ya que al poco tiempo, exactamente el 17.X del mismo año, fue reemplazado en el cargo por el mismo auditor de guerra<sup>77</sup>.

En el dictamen, Lavardén, estableció la necesidad de realizar en Corrientes *un ejemplar castigo tanto que juzgo no será posible contener aquella gente en obediencia ni que habrá quien quiera irla a gobernar sino es viéndola con el castigo morigerado y corregido*. Justificaba su determinación de propiciar un dura reprimenda por el temor a que las ciudades vecinas pudieran seguir su ejemplo al observar que quedaba impune Corrientes tras los *sacrílegos hechos*.

El auditor denunciaba en el dictamen, además, con desprecio a la población que *hay en aquella infeliz ciudad unos famosos caudillos y cabezas de motín que se presentan a capitanearlos*

<sup>71</sup> AGPC, AC 29 (1764-1767), fs. 63v y 64. Véase además AGN, SCC, f. 3v.

<sup>72</sup> GÓMEZ, Hernán. Op. cit. p. 113. Véase también AGN, SCC, f. 3.

<sup>73</sup> AGPC, AC 29 (1764-1767), f.60.

<sup>74</sup> AGPC, AC 29 (1764-1767), f. 64v.

<sup>75</sup> AGPC, AC 29 (1764-1767). Véase también en LABOUGLE, Raúl de. Op. cit., p. 258.

<sup>76</sup> Informe de Carlos Morphy enviado al gobernador de Buenos Aires, citado por BRUNO, Cayetano. Op. cit., p. 319.

<sup>77</sup> Pedro de Ceballos ordenó que *el theniente actual don Manuel de Rivera Miranda se retire con la misma tropa, puesto que habiendose ya restablecido el decoro de su empleo, no considero conveniente que permanezca más tiempo en este destino*. En AGN. SCC, f. 154v. Véase además MAEDER, Ernesto. *Historia económica de Corrientes en el periodo virreinal. 1776-1810*. Academia Nacional de la Historia., p. 395.

*cuando les parece que es conveniente hacer la causa común; denunciaba que éstos tienen la osadía de tomar el gobierno de la ciudad y alzarse con él...*<sup>78</sup>.

Sin embargo, muchas irregularidades se presentaron en la sumaria información levantada por Lavardén, desde un principio. Inclusive se produjo, con el tiempo, un entredicho entre el auditor de guerra y Morphy, lo que manifestó que ambos interventores respondían a diferentes intereses. Finalmente, Morphy fue separado del juicio y enviado al Paraguay para dirigir un destacamento militar, siendo nombrado al poco tiempo gobernador de la provincia paraguaya<sup>79</sup>.

### ***El juicio a los rebeldes: condenas y retracciones***

Después de interrogar a los inculcados del levantamiento, en varias oportunidades, permitiéndoles presentar su justificación por medio de un defensor nombrado para tal efecto, se procedió a establecer las sentencias en base a lo recabado en la sumaria información. Preliminarmente, los reos sufrieron la pena de confiscación de sus bienes para costear los gastos del juicio.

Se condenó al *último suplicio*, esto es a la pena de muerte, a Diego Cardoso y a Ramón Paredes, *el primero preso, el segundo fugitivo*, por sus participaciones confesas en la aprensión, maltrato y vejación de Rivera Miranda la noche del 29.X.1764<sup>80</sup>.

La misma pena se dictaminó para Joseph Tellería por su humillación al teniente de gobernador la noche de la rebelión, quién, tiempo después, para evadir la justicia, pasó a la ciudad de Buenos Aires con una nueva identidad, haciéndose llamar Marcos Muga, siendo finalmente detenido y preso en la real fortaleza de la ciudad portuaria<sup>81</sup>. Por dicho motivo, se ordenó enviar Tellería a Corrientes para pagar en la ciudad sus delitos, sirviendo esto *de escarmiento á los demás, clavándose en la plaza pública de aquella ciudad las manos derechas a este, y de los antecedentes Cardoso y Paredes...*<sup>82</sup>.

Del mismo modo, Joseph de González de Alderete, Gaspar de Ayala y Pedro Nolasco Pavón, quienes fueron nombrados maestre de campo sucesivamente, pese a la justificación de su actuación, fueron igualmente condenados a pena de muerte por considerársele *acérrimo comunero, y cabezas de la rebelión*.

Marcos y Bartolomé Núñez, Pedro de la Quintana Gamboa, Fernando de Córdoba, *alias ceja blanca*, Joseph de Correa, Juan Hilario Osuna, también debían ser condenados al último suplicio<sup>83</sup>.

Algunos partícipes de la sublevación fueron condenados a destierro perpetuo, donde servirían en un presidio del reino, como Francisco González, Francisco Ríos, Pablo Insaurralde y Pascual Aquino, *para que no puedan volver a servir en aquella tierra ni en estas provincias de perturbación ni alboroto siendo esto conforme a lo que Su Majestad tiene mandado en las leyes del reino*; Otros fueron penados con el destierro temporario de la ciudad por considerar que tuvieron actuaciones secundarias en los motines, pero activas, como Juan Almirón, Marcos y Bartolomé Fernández, o en consideración de su avanzada edad, como Joseph Cardozo y Lorenzo Moreira.

Algunos de los reos que fueron procesados en la sumaria, por haber tenido participación en los motines, se les dieron una pena inconclusa determinando que el gobernador les impusiese la que creyese conveniente.

<sup>78</sup> AGN, SCC, f. 156v.

<sup>79</sup> AGN, SCC, f. 153.

<sup>80</sup> AGN, SCC, f. 158v.

<sup>81</sup> La sumaria información menciona que Tellería *estando en la plaza la noche de la sublevación...se incorporó con la gente del motín, y haciendo burla y escarnio al lugar teniente después de haberle remachado por sus manos un par de grillos le llenó de vituperios, y contumelias, y continuando en los días sucesivos le cantó en las puertas de su prisión versos satíricos, y burlescos en desahogo de su temerario arrojo...* AGN, SCC, f. 159.

<sup>82</sup> AGN, SCC, f. 160v.

<sup>83</sup> AGN, SCC, fs. 168v.

Un grupo reducido, entre los que se encontraban Ignacio de Zacarías, Pedro Francisco de Toledo y Francisco Alderete, fue absuelto por considerarse que fueron obligados a participar del motín del 28.X, sin llegar a cometer ningún delito ni alboroto, por lo que se determinó *ponérsele en libertad de la prisión que se hallan*<sup>84</sup>.

Sebastián de Casajús, regidor propietario, y Joseph de Añasco, considerados, por Lavardén, *hombres inquietos y sediciosos*, fueron procesados, sin establecerse una condena determinada. Esto se debió a que no se presentaron pruebas contundentes contra estos vecinos, dado su actuación sigilosa en la rebelión, por lo cual se decidió oír sus defensas, esperando su confesión en los delitos en que estaban siendo juzgados<sup>85</sup>.

Del mismo modo, Juan Esteban Martínez, notario eclesiástico, si bien no tomó las armas en la rebelión, se consideró que animó e incitó a otros a hacerlo, prometiéndoles impunidad y retribución material a quienes se adhirieran a la causa.

Consciente el auditor de guerra del gran número de condenas muerte y exilio en una ciudad de escasos vecinos, justificaba la necesidad de realizarlo considerando que fueron cuatrocientos hombres lo que se alzaron y plegaron a la rebelión contra Rivera Miranda y, previamente, contra Barrenechea.

En este sentido, el juicio de Lavardén fue acorde a la justificación realizada por los defensores de los procesados, quienes manifestaron que fue el vecindario en su totalidad quien se rebeló y despojó del mando al teniente de gobernador, aunque la justificación del hecho no fue considerada válida.

Labougle afirma que tras haber sido nombrado Francisco de Paula Bucarelli el 15.VIII.1766 en reemplazo de Ceballos cambió por completo el ambiente de la gobernación del Río de la Plata y que de lo contrario otras hubieran sido las sentencias recaídas<sup>86</sup>.

A partir de entonces, se presentaron denuncias y retracciones por partes de los presos, lo que perturbó aun más el desarrollo del juicio. El 29.XII.1766, Joseph de Añasco expuso ante Lavardén que *tiene noticias de que indujo Carlos [Morphy] a Gaspar de Ayala, Diego Cardoso y Joseph Correa* para que declarasen contra el obispo de la Torre y los dos curas implicados, a cambio de quedar libre de las imputaciones judiciales. Las declaraciones de Añasco confirmaron que Morphy alentaba para que culpaba estos religiosos de los sucesos de la noche 1764<sup>87</sup>.

A estas declaraciones se sumó el 2.I.1767 el regidor Casajús, y finalmente los mencionados Ayala Cardoso, Correa se retractaron de sus acusaciones, aduciendo que el teniente se valió de la violencia para arrancarles las confesiones<sup>88</sup>.

Las detracciones continuaron manifestándose, esta vez por parte del capitán Antonio Nasarre, declarando que había firmado la declaración sin haberla leído. Por último, y quizás la más resonante de todas, fue la detracción hecha por el mismo Lavardén que arrepentido manifestó ser obligado a firmar los informes en contra de los sacerdotes implicados, sin tener conocimiento de causa<sup>89</sup>. Tanto el obispo de la Torre, como los sacerdotes Casajús y Martínez de Ibarra quedarían judicialmente absueltos.

Si bien no se anuló completamente lo actuado por Lavardén, ni se lo reemplazó en el cargo de auditor, se revieron muchas declaraciones y juicios. Con el paso del tiempo, las sentencias

<sup>84</sup> AGN, SCC, f.169.

<sup>85</sup> AGN, SCC, f. 170v.

<sup>86</sup> LABOUGLE, Raúl de. *Historia de San Juan...* Op. cit., p. 281.

<sup>87</sup> AGN, Juicio que se les sigue a los reos complicados en la sublevación de Corrientes contra el general Manuel Rivera Miranda, actuando en las averiguaciones el auditor de la gente de guerra de las provincias del Río de la Plata don Manuel de Lavardén. Año 1766. Criminales: Leg. 5. Exp. 5. f. 122

<sup>88</sup> AGN, Retracción que hicieron de sus declaraciones los reos Gaspar de Ayala, Diego Cardoso, y José Correa habiendo inducidos a eso por don Carlos Murphy. Año 1766-1767. Criminales. Leg. 5. Exp. 9.

<sup>89</sup> BRUNO, Cayetano. Op. cit., p. 323.

fueron examinadas, quedando momentáneamente en suspenso<sup>90</sup>. Nunca quedó del todo claro, si llegaron a cumplirse algunas penas.

Por su parte, Antonio Aldao, asesor designado por Bucarelli, revisó el dictamen hecho por Lavardén y sostuvo que las condenas a pena de muerte debían diferirse al monarca español dado el contexto donde se produjo la rebelión<sup>91</sup>.

Los vecinos más destacados, como Sebastián de Casajús, quedaron absueltos finalmente, dilatándose el proceso judicial para los que actuaron activamente en la revuelta y en la conformación del gobierno. Entre estos se encontraban Diego Cardoso, Gaspar de Ayala y José Correa que permanecieron presos sin una condena definitiva por espacio de diez años<sup>92</sup>.

José González de Alderete realizó en 1778 una apelación por medio de un extenso y bien fundamentado memorial, concediéndosele el recurso solicitado en consideración a su avanzada edad y la justificación de su accionar que no se presentó del todo claro.

En el caso de Sebastián de Casajús, como hemos señalado, no sólo quedó impune su participación en la revuelta, sino que se lo reincorporó en su puesto del cabildo, como regidor propietario, cargo en el que continuó hasta 1778, cuando hizo renunciación de oficio<sup>93</sup>. Se exoneró asimismo a Juan Esteban Martínez, quien adquirió tiempo después por vía de remate público el alguacilazgo mayor del cabildo correntino en 1776<sup>94</sup>.

Nuevos problemas como la expulsión de los jesuitas de todos los territorios rioplatenses, el recrudescimiento de la guerra contra el portugués en las fronteras, entre otros, crearon una nueva tensión en las ciudades hispánicas que ayudaron, conjuntamente con el paso del tiempo y el desinterés de los nuevos gobernantes, a relegar la cuestión de los “comuneros correntinos” al olvido.

### ¿Una Revolución de los comuneros en Corrientes?

Al movimiento en Corrientes que se inició con el motín el 29.X.1764 que depuso y apresó al teniente de gobernador Joseph Rivera Miranda y culminó el 5 de abril de 1766 con la entrega de las armas de los rebeldes a las tropas del gobernador de Buenos Aires ha sido denominado por los que la estudiaron como “Revolución de los Comuneros”, en comparación con otras revueltas acaecidas en los territorios hispánicos, especialmente en Asunción, por su proximidad geográfica. No obstante ¿puede denominarse “revolución” a este movimiento que emerge en Corrientes? Por otra parte ¿realmente quisieron conformar un gobierno autónomo en nombre del común al igual o similar al que se había conformado en Asunción en 1717?

Debemos considerar que la proximidad geográfica y cultural entre Corrientes y Asunción, “las cuales no son muy desemejantes en vida y costumbres” según un padre jesuita, permitió que estuvieran en contacto permanentemente y que la información de lo sucedido en una ciudad llegase a la otra. Por este motivo, al producirse la Revolución en Paraguay, algunos correntinos apoyaron tácitamente el movimiento, sin llegar a plegarse al mismo, quizás a la espera de conocer los resultados<sup>95</sup>. Sin embargo, la derrota de los revolucionarios en tierras paraguayas instruyó a los correntinos del peligro que significaba oponerse a las autoridades del virreinato.

Lo que sucedió en Corrientes en 1764, a diferencia de los hechos en Asunción, es una oposición al teniente de gobernador al que consideraron despótico y finalmente depusieron. No

<sup>90</sup> AGN, Sala IX. Retracción que hicieron de sus declaraciones los reos Gaspar de Ayala, Diego Cardoso, y José Correa habiendo inducidos a eso por don Carlos Murphy. Año 1766-1767. Criminales. Leg. 5. Exp. 9. f. 22.

<sup>91</sup> LABOUGLE, Raúl de. *Historia de los Comuneros...* Op. cit., p. 221.

<sup>92</sup> AGN, Sala IX. Expediente sobre darles destino a cuatro correntinos: Diego Cardoso, Gaspar de Ayala, José Correa y Bartolomé Núñez, que después de diez años se encuentran presos todavía- Año 1776. Criminales. Leg. 10. Exp. 7, f. 7v.

<sup>93</sup> AGPC, AC 33 (1775-1778), f. 86.

<sup>94</sup> AGPC, AC 33 (1775-1778), fs. 78-81v.

<sup>95</sup> *Cartas Anuas de la provincia jesuítica del Paraguay*. 1730-1735., f. 10v. (Manuscrito inédito)



puede considerarse una revolución este hecho, debido a que no se intentó subvertir el orden, sino tan sólo retirar a Rivera Miranda del mando. Ya hicimos referencia al vacío de poder consecuente del motín, y la necesidad urgente de cubrirlo nombrando momentáneamente un vecino para ocupar el poder de las armas, perteneciente al grupo de los sublevados, para evitar desordenes y males peores para la ciudad. La falta de respuesta inmediata del gobernador logró aumentar el conflicto debido a que obligó a la autoridad provisoria a encausar un camino de la rebeldía, del cual no se sabía como abandonar.

El nombre “comunero” proviene de las rebeliones surgidas en Castilla en el siglo XVI. Ante la oposición de ser gobernada por Carlos I, un rey al que consideraban extranjero y ajeno a la realidad hispánica, las principales ciudades castellanas decidieron sublevarse y conformar una autoridad gobernada por las comunidades. Las ideas que subyacen en estas revueltas refieren a que el poder está en manos del pueblo, del común, de ahí el término “comunero”, el cual puede admitir o resistir la ley o al gobernador. La concepción de que el poder del rey no puede estar por encima de la voluntad popular era propia de estos movimientos comuneros, la cual fue utilizada también en el levantamiento de Asunción a principios del siglo XVIII.

Y si bien en Corrientes, algunos rasgos de la rebelión del común se manifestaron en el movimiento de 1764, fue menos radical y violento, puesto que no se manifestó un enfrentamiento con las milicias del gobernador, ni subvirtió el orden establecido, más allá de la deposición del teniente. ¿Se conformó un gobierno comunero en Corrientes? Las fuentes no mencionan la conformación de una junta, al igual que en Castilla o Asunción, sino de un grupo de personas que se reunía al llamado del jefe de armas. Pareciera ser detrás de este grupo se hallaban algunos cabecillas que organizaron la revuelta y buscaban la manera de pactar honrosamente con el gobierno superior. Incluso el cabildo no fue intervenido, dejándolo actuar de forma independiente. Uno de los jefes de armas nombrados manifestó que el cuerpo capitular, que no se plegó al movimiento, poseía el gobierno político, y que él solo dirigía las milicias<sup>96</sup>.

En última instancia, puede que se haya conformado una autoridad emanada del “común” que nombraba o retiraba al jefe de armas, como lo hizo con González de Alderete, Ayala o Pavón, pero este gobierno era diferente al conformado en Paraguay o algún centro revolucionario. Era una autoridad particular, un gobierno del común correntino con rasgos propios.

### **Consideraciones generales**

Los historiadores que han abordado el motín en Corrientes en 1764 lo han enmarcado dentro de las revoluciones comuneras hispanoamericanas del siglo XVIII, afirmando que este movimiento constituyó un prolegómeno de la Revolución de Mayo y posteriormente de la independencia de los territorios rioplatenses.

Tras un nuevo planteo y lectura de las fuentes de primera mano, hemos llegado a conclusiones diferentes. El movimiento se produjo como una oposición a la autoridad del teniente de gobernador que llegó a la ciudad correntina con el objetivo de poner orden y castigar las antiguas rebeldías en campañas militares en donde la mayor parte de los milicianos, inconformes con la situación, desertaban y regresaban a sus hogares.

Tras la deposición de Rivera Miranda, se conformó un gobierno provisorio, nombrándose a Joseph Rivera Miranda como capitán de armas, para cubrir el vacío de poder dejado tras la omisión del gobernador del Río de la Plata.

Si bien los que actuaron en el movimiento fueron un grupo de milicianos, a los que se plegó la mayor parte de los vecinos de Corrientes, disconformes con el accionar del depuesto teniente de gobernador, existieron varios implicados en el asunto que actuaron de forma oculta pero activa en la rebelión. Entre estos se destacaron el regidor Sebastián Casajús y el párroco de las Saladas, hermano de aquel, que conjuntamente con el vicario de la iglesia matriz de Corrientes y el apoyo del obispo de la Torre planearon el golpe. Sin embargo, éstos no participaron en el

<sup>96</sup> AGPC, AC 29 (1764-1767), f. 50v.

gobierno conformado, sabiendo la ilegalidad del hecho. Los que dirigieron los asuntos locales fueron algunos vecinos, con apoyo del pueblo, del común, de quien emanaba el poder de hecho.

El cabildo, por su parte, incapaz de hacer frente al movimiento amorfo que se gestaba, actuó como un poder paralelo, sin ser importunado ni acosado por los capitanes nombrados por el común. Intentó por todos los medios de evitar males peores a la ciudad y restablecer al teniente de gobernador que por espacio de nueve meses estuvo preso de los rebeldes.

La falta de un plan y un objetivo común demostró la precariedad del gobierno conformado, en el cual se sucedieron tres jefes de armas, depuestos y encarcelados por los mismos que le delegaron el mando.

La represión del gobernador de Buenos Aires, 18 meses después de iniciado el movimiento, terminó abruptamente con la experiencia del gobierno “del común” correntino. Los implicados fueron encarcelados y privados de sus bienes. Se los acusó de sediciosos y rebeldes contra el rey, una de las imputaciones más graves que existía en las leyes de Indias. La verdad había sido otra, ya que no se habían rebelado contra la autoridad del monarca español sino contra el despotismo de sus ministros que agobiaban aun más a sus súbditos. La suerte de los implicados y sobre todos de los miembros de la élite hubiera sido otra si Bucarelli no hubiera reemplazado en la gobernación a Ceballos. Los juicios cambiaron de rumbo abrupta y llamativamente. Finalmente las penas, entre los que se incluían pena de muerte y destierro para los participantes en la rebelión, fueron reexaminadas, quedando finalmente muchas de ellas con el paso del tiempo en el olvido.

Finalizó así una experiencia iniciada accidentalmente en Corrientes que, pese a traer graves complicaciones al vecindario local, permitió a los correntinos tomar conciencia de su entereza y dignidad, al demostrarse así mismos que se hallaban dispuestos a defender sus derechos y el de sus familias contra los abusos de los déspotas y el mal gobierno.

## **Bibliografía y fuentes**

### **1. Fuentes inéditas**

#### **• Archivo General de la Provincia de Corrientes (AGPC)**

- *Actas capitulares de Corrientes.*

Tomo 10 (1675-1681)

26 (1753-1757)

28 (1760-1764)

29 (1764-1767)

33 (1775-1778)

34 (1778-1782)

#### **Archivo General de la Nación (AGN)**

Sediciones de los comuneros de Corrientes. Originales y copias. (1766 – 1767). Archivo y Colección Andrés Lamas (1549-1894). Sala 7. Legajo N° 7.

Sublevación de Corrientes: Encabezada por Ramón Paredes, Diego Cardoso, Gaspar de Ayala, José de Obregón y otros, contra don Bonifacio Berrenechea – testimonio de lo obrado por Juan Manuel Labarden. Ver Real Cédula de 9 de septiembre de 1767 – tomo 12. Foja 767-Criminales – Leg. 4. Exp. 5.

Testimonio actuado en motivo de desórdenes ocurridos en esa ciudad el 29 de octubre – Año 1764 – Justicia. Leg. 2. Exp. 19.

Sumaria información con motivo de las ocurrencias contra el teniente Manuel Rivera y Miranda- Año 1764 – Justicia. Leg. 2 Exp. 19.

Declaración de testigos. Año 1766. Criminales. Leg. 9. Exp. 7.

Juicio que se les sigue a los reos complicados en la sublevación de Corrientes contra el general Manuel Rivera Miranda, actuando en las averiguaciones el auditor de la gente de guerra de

- las provincias del Río de la Plata don Manuel de Labarden. Año 1766. Criminales: Leg. 5. Exp. 5.
- Juicio y embargo de los bienes a los reos acusados en esta rebelión en dicha ciudad contra el gobernador (sic) Don Manuel de Rivera Miranda, actuando en la averiguación el auditor de la gente de guerra de la Provincia del Río de la Plata don Juan Manuel de Labarden – Año 1766-67. Criminales – Leg. 5. Exp. 6.
- Declaración de los reos Francisco Benítez Jerónimo Mousson, Pablo Insaurralde, Mario Sanchez y Fernando Córdova, complicados en la rebelión contra el gobernador don Manuel de Rivera y Miranda actuando en la averiguación el auditor de la gente de guerra de las Provincias del Río de la Plata don Manuel Labardén. Año 1766-1767. Criminales, Leg. 5, Exp. 7.
- Solicitud de los firmantes que se presentaron al cabildo en la primera rebelión: José Insaurralde, Pascual Portillo, Marcos Nuñez, Antonio Gómez, Francisco Córdoba (...) Año 1766-1767. Criminales. Leg. 5. Exp. 10.
- Testimonios de los escritos que la gente sublevada presentó al cabildo en las dos rebeliones y los acuerdos respectivos del cabildo – Actuando en esta averiguación don Manuel de Labardén siendo el gobernador (sic) de Corrientes don Manuel de Rivera Miranda. Año 1766-1767. Criminales. Leg. 5. Exp. 10.
- Retracción que hicieron de sus declaraciones los reos Gaspar de Ayala, Diego Cardoso, y José Correa habiendo inducidos a eso por don Carlos Murphy. Año 1766-1767. Criminales. Leg. 5. Exp. 9.
- Expediente sobre darles destino a cuatro correntinos: Diego Cardoso, Gaspar de Ayala, José Correa y Bartolomé Nuñez, que después de diez años se encuentran presos todavía- Año 1776. Criminales. Leg. 10. Exp. 7.

## 2. Fuentes editadas

- *Descripción histórica y geográfica de la ciudad de San Juan de Vera de las Siete Corrientes*. por Bernardino López Luján, 12.II.1760. En: *Revista de Buenos Aires*, 25, 1871.

## 3. Bibliografía

- AGUIRRE, Orlando. “La Revolución de los comuneros en Corrientes”. En: *La verdad sin rodeos. Revista Anual del Instituto de Investigaciones históricas y culturales de Corrientes*. N° 5, Corrientes, 2010. pp. 29-41.
- BARRAL María Elena. “Fuera y dentro del confesionario”. Los párrocos rurales de Buenos Aires como jueces eclesiásticos a fines del periodo colonial”. En: *Quinto Sol*, Instituto de Estudios Socio-Históricos, facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de La Pampa, N° 7, 2004.
- BRUNO, Cayetano. *Historia de la Iglesia en la Argentina. Vol. V. (1740-1778)*, Bs. As. Editorial Don Bosco, 1969, pp. 305-330.
- CARDOZO, Efraím. *Efemérides de la Historia del Paraguay*, Ediciones Niza, 1964.
- COMADRÁN, “Algunas notas sobre el derecho de inmunidad o de asilo eclesiástico y la jurisdicción civil y canónica (Dos dictámenes del siglo XVIII)”. En: *Revista del Instituto de Historia del Derecho*. N° 22.
- CHIARAMONTE, José Carlos. *Ciudades, provincias, Estados: orígenes de la Nación Argentina (1800 -1846)*. Biblioteca del Pensamiento Argentino. Bs. As. Ariel Historia, 1997.
- DENIRI, Enrique. “El movimiento comunero”. En: *La verdad sin rodeos. Revista Anual del Instituto de Investigaciones históricas y culturales de Corrientes*. N° 5, Corrientes, 2010. pp. 65-68.
- GARAVAGLIA, Juan Carlos. *Construir el Estado e inventar la Nación. El Río de la Plata, siglos XVIII-XIX*. Bs. As., Prometeo Libros, 1982.
- GÓMEZ, Hernán. *Historia de la provincia de Corrientes: Desde la Revolución de Mayo al*

- tratado del Cuadrilátero*. Corrientes: Imprenta del Estado, 1928.
- LABOUGLE, Raúl de. *Historia de los comuneros*. Buenos Aires, Imprenta Coni, 1953.  
----- *Historia de San Juan de Vera de las Siete Corrientes (1588-1814)*.  
Buenos Aires, 1979.
- LAMAS, Andrés. “Los comuneros en Corrientes”. En: *Revista del Río de la Plata: periódico mensual de Historia y Literatura*. Tomo 1. Bs. As. Imprenta y Librería de Mayo, 1871. pp.143-152.
- LESSER, Ricardo. *La última llamarada: Cevallos primer virrey del Río de la Plata*. Bs. As., Biblos, 2005.
- MAEDER, Ernesto. *Los bienes de los jesuitas*. Destino y administración de sus temporalidades en el Río de la Plata 1767-1813. Resistencia, Instituto de Investigaciones Geohistóricas, Conicet, 2001.  
----- *Historia económica de Corrientes en el período virreinal. 1776-1810*.  
Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia, 1981.
- MANTILLA, Manuel Florencio. *Crónica Histórica de la Provincia de Corrientes*. Buenos Aires: Espiase, 1929.
- OSZLAK, Oscar. *La formación del Estado Argentino*. Bs.As., Belgrano, 1982.
- PIOLI, Alicia. “La Revolución de los Comuneros y su repercusión en el colegio de Corrientes según las Cartas Anuas del periodo 1720-1743”. En: PAGE, Carlos (ed.). *Educación y evangelización. La experiencia de un mundo mejor. X Jornadas Internacionales sobre Misiones Jesuíticas*. Universidad de Córdoba, Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológicas, 2005.
- SAÉNZ QUESADA, María. *La Argentina. Historia del país y de su gente*. Bs. As Sudamericana, 1990.

## Fuentes para el estudio del matrimonio en Corrientes Colonial .1750 – 1800

Cesar Sebastián Ramírez

Núcleo de Estudios Históricos Coloniales. IIGHI. UNNE

En este trabajo pretendemos acercarnos al estudio de la familia en la ciudad de Corrientes a fines del período colonial, a través del análisis del matrimonio y sus características en este poblado marginal y de frontera.<sup>1</sup>

En nuestra primera aproximación al tema, el objetivo es ofrecer un panorama general de las fuentes y documentaciones disponibles para el abordaje de dicha temática, con el fin de plantear y cuestionar la correlación existente o no, entre la visión de la familia socialmente modélica y las prácticas que suceden en la realidad cotidiana.<sup>2</sup>

En el caso de Corrientes, las investigaciones sobre matrimonio y familia son muy escasas. Existen estudios genealógicos que aportan datos de las familias relevantes de esa sociedad, empero, no dan más que descripciones de las líneas de parentesco a través del tiempo.

Por consiguiente, el análisis que se persigue, es el de una nueva perspectiva que supone la mirada de la familia no ya desde el linaje, los ancestros o la cuestión genealógica; sino desde un estudio social, en el que la familia- y el matrimonio como parte de ella- es el componente sustancial de esta organización.

“En ese sentido, el territorio familiar constituye un ámbito privilegiado de observación donde se imbrican las persistencias y los cambios sociales, las tradiciones, los rasgos de continuidad e innovaciones”.<sup>3</sup>

### La familia en la Historia: perspectivas de análisis.

El planteo presentado nos lleva a indagar sobre la familia como categoría de análisis. La misma se ha convertido en la actualidad en uno de los campos de estudio más significativos de las ciencias sociales. En principio, el lugar predominante lo tuvo la Antropología, buscando “construir una imagen de las implicaciones y vivencias en relación a las experiencias del parentesco en contextos locales”<sup>4</sup>

A partir de la década de los 70, con el entrecruzamiento disciplinar, se dio lugar a nuevos enfoques respecto a la forma de abordar el parentesco; abriéndose espacio a las intervenciones de otras disciplinas como la historia, la sociología, la psicología social, la economía, entre otras.

En la actualidad el estudio de la familia implica un concepto amplio. La perspectiva familiar se ha convertido en un aspecto esencial de los estudios de Historia Social. Por consiguiente, el término “familia” será considerado una realidad flexible de análisis, no estática sino dinámica; relacionada con el curso de vida de sus miembros, en el cual se presenta hoy, al investigador, como una realidad incuestionable.

<sup>1</sup> Hacemos referencia a Corrientes como ciudad marginal, en comparación con las ciudades relevantes del Virreinato del Río de la Plata.

La creación del virreinato del Río de la Plata respondió al plan de reformas trazado por los reyes Borbones (1777), destinado a mejorar los territorios de ultramar con una nueva organización administrativa y legal. Para este periodo las ciudades más importantes, en cuanto a su economía y demografía, fueron: Buenos Aires (capital del Virreinato), Córdoba (con la Universidad más destacada del territorio) y la ciudad Asunción, entre otras.

<sup>2</sup> Para futuros trabajos, a partir de las fuentes y documentaciones disponibles, se analizará a la familia y el matrimonio desde la perspectiva teórica del “Deber o debería ser” y su comparación con la realidad cotidiana de “lo que realmente es o fue”.

<sup>3</sup> Ghirardi, M. Mónica. *Matrimonios y Familias en Córdoba 1700-1850*. Prácticas y Representaciones. Centros de Estudios Avanzados Universidad Nacional de Córdoba, Argentina, 2004.

<sup>4</sup> BESTARD, Joan. *Parentesco y Modernidad*. Barcelona, Paidós, 1998.



Este nuevo enfoque parte del supuesto de que la participación de los individuos en la vida social se realiza a través de la familia como una institución mediadora; y es el historiador, junto con las demás ciencias sociales, el que busca analizar y reflexionar este proceso.

Es por ello que Pilar Gonzalbo afirma que “el historiador de hoy no se limita a estudiar lo que consideramos vida pública, que ha sido durante largo tiempo el objeto de la historia”, sino que se siente obligado a penetrar en el ámbito más íntimo de la familia.

El estudio de la historia de la Familia en América Latina experimentó un auge en la década de 1980. Si bien las investigaciones en Latinoamérica son menores que los alcanzados en Europa y Estados Unidos, las mismas se caracterizan por su diversidad de tópicos y fuentes utilizadas. Tamara Hareven afirma: “Las investigaciones sobre la historia de la familia en Europa, los Estados Unidos y América Latina muestran grandes paralelismos con respecto al estudio de los procesos de cambios”.

Asimismo, se han realizado importantes aportes desde la Demografía Histórica a la historia de la Familia, a través de los estudios sobre nupcialidad, fecundidad, ilegitimidad, estructuras de los hogares y estudios sobre mestizajes.<sup>5</sup>

En la Argentina también se ha consolidado esta forma de abordar la historia, y en la actualidad se desarrollan diferentes tipos de trabajos sobre dicha temática. En los tradicionales congresos de carácter nacional e internacional se han comenzado a incluir mesas en las que se plantea desde distintas miradas a la familia, como objeto de estudio.

Dentro de una perspectiva más precisa, la familia es analizada a través del matrimonio como institución esencial de su organización. El matrimonio también cuenta con acepciones que varían según las culturas en las que se desarrolla.

La historia social considera que el matrimonio es la columna principal de la familia, lo cual implica que el análisis debe realizarse a partir de las estrategias matrimoniales según el fin predeterminado. Sin embargo, no se puede generalizar en cuanto a los objetivos previstos, pues no todos los lazos conyugales son, o fueron, organizados en función de ciertas planificaciones.

### **Corrientes Colonial: entre la fundación y los primeros años del virreinato.**

Para insertarnos en el estudio del matrimonio en Corrientes en la época colonial y la primera etapa del virreinato, debemos conocer algunos aspectos de su sociedad e idiosincrasia en este período. Existe una producción bibliográfica numerosa pero heterogénea sobre la cuestión. Algunas pueden ser sólo estimativas, mientras que otras cuentan con el rigor necesario por su verisimilitud, basadas en las fuentes de la época.

En este apartado analizaremos el contexto general de Corrientes con sus características peculiares, y similares, enmarcadas en la región del Nordeste. Luego situaremos a la Ciudad de Corrientes en dicho contexto, caracterizando el ámbito socioeconómico en el cual se desarrolla el proceso de relaciones matrimoniales, y de familias relevantes.

### **Contexto general de Corrientes:**

Contextualizar geográficamente a Corrientes<sup>6</sup> es imprescindible para lograr comprender la situación socio-económica que caracterizó al territorio durante el periodo estudiado y, lograr

<sup>5</sup> Algunos de esos trabajos están compilados en: BURCH, tomas; LIRA, Luis Felipe y LOPES, Valdecir F. “*La Familia como Unidad de estudio Demográfico*”. Centro Latinoamericano de demografía, San José (Costa Rica), 1976.

<sup>6</sup> La fundación de la ciudad de Corrientes forma parte del proceso de conquista y poblamiento del Litoral argentino, descubierto por las expediciones de Sebastián Caboto y Diego García. En 1587, el adelantado Juan Torres de Vera y Aragón desde Asunción, sede de su gobierno, dispuso la fundación de una nueva ciudad, encargando la empresa a su sobrino Alonso de Vera y Aragón. Asimismo, se organizó una expedición con destino a las “Siete Corrientes”. Después del reconocimiento del lugar, se procedió a la fundación de la ciudad el 3 de Abril de 1588, con el nombre de San Juan de vera de Las Siete Corrientes.

de esta manera, entender y dilucidar acerca de la vida cotidiana de los actores sociales inmersos en dicha contexto.

El medio geográfico que los españoles encontraron a su llegada a Corrientes, es un elemento importante a considerar a la hora de evaluar las dificultades a las que debieron enfrentar en su intento de conquista y colonización de la Región. El suelo y el clima, tan diferentes a los de la península, colocó a los españoles en una situación de desventaja respecto a los indígenas, al igual que en diversos lugares del continente.

Corrientes había llamado tempranamente la atención de los españoles, por su ubicación estratégica como por las características de su población. Asimismo, el entorno particular del territorio, en cuanto a su geografía en general, fue decisivo en la organización de estos nuevos pobladores y en la economía a la que se debían adaptar.

La región ceñida por los grandes ríos era en el sur una planicie ondulada y seca, cubierto de bosques riquísimos excelentes para la agricultura y la ganadería con ríos caudalosos; el centro tenía ríos, lagunas, esteros alimentados por la inmensa laguna de los Caracarás (hoy llamada Yberá) y montes abundantes en madera de construcción.

La sociedad correntina debía adaptarse a los condicionamientos que la economía imponía. Las familias como núcleos económicos y sociales, se organizaban en función de la producción –ya sea agraria o ganadera- que disponían. Es por ello que las relaciones matrimoniales tenían el objetivo, en la mayoría de los casos, de enlazarse endogámicamente, para que la riqueza<sup>7</sup> que poseía a una familia en particular, sea ampliada y conservada con la unión conyugal estratégica.

Desde sus inicios la economía de Corrientes se apoyó en la agricultura y la ganadería. Ambas actividades constituyeron una economía cerrada y estática, orientada hacia la subsistencia, cuyos escasos excedentes de producción alcanzaban a sostener un rudimentario comercio con las ciudades y provincias vecinas.

Las Actas Capitulares de Corrientes testimonian que: “la producción agrícola era fundamental para el sustento de la población. Desde el mismo momento en que se fundó la ciudad, se hicieron chacras y se cosecharon cereales y frutos europeos en combinación con numerosos cultivos aborígenes. Las labranzas merecieron siempre de vecinos y moradores una atención preferente, en ocasiones llevó al Cabildo a suspender sus acuerdos semanales para que sus regidores acudieran personalmente a la siega de los sembrados en sazón”.

Este perfil económico estuvo ligado a la posesión de tierra, que constituía un elemento fundamental de subsistencia para los primeros pobladores; dicho sistema fue un constante determinismo en la estructura socio-económica de Corrientes en todo el periodo colonial, y a posteriori.

Las familias más pudientes se caracterizaban por tener grandes sectores de tierras en su posesión. Cuando era el momento de las herencias, generalmente fueron los hombres quienes recibían como legado económico de inmuebles rurales y, todo lo que ello implica: ganados o aquellos materiales relacionados a la agricultura. En el caso de las mujeres, era más común la herencia de territorios urbanos, como ser: las casas en la ciudad, muebles y utensilios –ropas, alhajas, etc.-<sup>8</sup>

<sup>7</sup> Como nos hemos referido anteriormente, Corrientes constituye una ciudad que, en comparación con las ciudades importantes del virreinato del Río de la Plata, cuenta con una posición económica precaria y limitada. Sin embargo, existían familias que contaban con un caudal económico un tanto superior a los de otras familias de la jurisdicción, y que procuraban la preservación y acrecentamiento de su patrimonio.

<sup>8</sup> Para profundizar acerca de los bienes patrimoniales en Corrientes Colonial Ver trabajos de:

Rougier, Andrea L. “Los bienes patrimoniales en Corrientes Colonial: chacras y estancias a fines del siglo XVIII”. XXXI Encuentro de Geohistoria Regional. Instituto de Historia. Concepción del Uruguay. Entre Ríos, 5 al 8 de octubre de 2011.

-----, “Los bienes patrimoniales en Corrientes durante la segunda mitad del siglo XVIII”. XI Congreso de Historia de la Provincia de Corrientes. Teatro Oficial Juan de Vera, Corrientes, 23 y 24 de junio de 2011. Res.

Asimismo, la distribución geográfica de la población durante el periodo 1760 -1814 pone en evidencia esa realidad y muestra, asimismo, la distribución lograda en esos años y la baja densidad del poblamiento obtenido. Es verdad que el tipo de ocupación rural no favorecía la concentración de la población y que la bastedad del territorio contribuyó a que Corrientes continuara prácticamente desierta.

En cuanto a la estructura edilicia de la ciudad, según las descripciones de los viajeros y de los documentos de la época, fue considerada como pobre o modesta, con construcciones básicas.<sup>9</sup>

En el caso del Cabildo, sufrió numerosas reparaciones y redificaciones, y no pasó de ser una casa común hasta que pasó a sesionar en una de las salas del antiguo colegio jesuítico. Recién en 1813 hubo fondos suficientes y con ellos se edificó el cabildo, que se concluyó en 1817.

Asimismo, las viviendas particulares que se concentraban especialmente en el reducido número de cuadras que constituyó el núcleo urbano de la ciudad, impresionó a los viajeros, como Fray Parras o Azara, como pobres y poco significantes.

La simplicidad de los materiales y de su planta acusaba una cierta monotonía de líneas, rota solo por los huecos de la edificación dedicados a huertas o caballeriza, o simplemente baldíos. En general carecían de adornos notables en comparación con otras ciudades más ricas, pero no estaban desprovistas de cierta elegancia.

Esto nos indica que el perfil socio-económico de Corrientes, en el contexto estudiado, se caracteriza por ser modesto, con una sociedad que atiende a una estructura rural.

### **Fuentes para el estudio del matrimonio en Corrientes.**

El conocimiento histórico depende de la información que el investigador obtenga de las fuentes históricas, que son las huellas dejadas por la actividad del ser humano a través del tiempo.

En este caso, no solamente ofreceremos un panorama general sobre las fuentes precisas para el estudio de la Familia y el Matrimonio, sino también informaremos sobre la existencia de instituciones en las que se encuentran estas documentaciones.

### **Archivo General de la provincia de Corrientes.**

Corrientes cuenta con una importante concentración de Fuentes y documentaciones sobre su historia, es uno de los más importantes repositorios de la región del nordeste. Este Archivo se denomina “Archivo General y Boletín Oficial de la Provincia”, y depende de la Secretaria General de Gobierno.

El AGPC nace por medio de la conservación del primer documento escrito confeccionado por el Escribano de Gobierno D. Nicolás de Villanueva, testimonio que dio origen al Acta de Fundación, hecho ocurrido durante el 3 de abril de 1588 por el Adelantado D. Juan Torres de Vera y Aragón.

Este archivo es con toda seguridad, el más rico de todo el Litoral para la época Colonial, con la sola excepción de Buenos Aires. Del mismo modo es particularmente importante la documentación conservada hasta la organización nacional, ya que Corrientes poseyó siempre una buena tradición administrativa que le permitió contar con abundante y detallada información sobre su pasado.

---

1320/11 del Ministerio de Educación y Cultura de la Provincia de Corrientes.

-----, “La vivienda en la ciudad de Corrientes en la segunda mitad del siglo XVIII: composición y espacio de sociabilidad”. XXX Encuentro de Geohistoria Regional y IV Simposio sobre el estado actual del conocimiento del Gran Chaco Meridional. Instituto de Investigaciones Geohistóricas, Resistencia, 19, 20 y 21 de agosto de 2010.

<sup>9</sup> Ver bibliografía de: Ramón Gutiérrez; Ángela Sanchez Negrette. “EVOLUCIÓN URBANA Y ARQUITECTÓNICA DE LA CIUDAD DE CORRIENTES (1850-1988)”. IAIHAU, 1988, 290 págs.

No obstante, no solo cuenta con documentaciones de la provincia en cuestión, sino que también abarca áreas limítrofes.

Por ejemplo, la historia colonial del Chaco halla en las Actas capitulares o en los documentos de gobierno numerosos testimonios de entradas, misiones e informes sobre esa región.

Es por ello que para el estudio de matrimonios en Corrientes Colonial (1750-1800), sin lugar a dudas contamos con documentaciones muy ricas sobre dicho aspecto.

Algunos de estos documentos se encuentran insertos dentro de los libros denominados **Protocolos**. Los mismos no se hallan ordenados de manera separadas, sino que se mezclan con otros tipos de fuentes y solo guardan orden cronológico.

Para el estudio específico de Matrimonio podemos mencionar:

- **Cartas de Dotes:** Los mismos nos dan a conocer datos importantes para este tipo de análisis. A través de ellos podemos observar qué clases de bienes recibían las mujeres al momento de casarse: ropas de cama, baúles, vestidos, casas, ganados, y en algunos casos criados. También nos permiten acercarnos a las redes que se establecían en función a las uniones matrimoniales.
- **Carta de Capital:** Estas cartas, al igual que las de Dotes, son documentos públicos en el cual se detallan los caudales introducidos por los hombres al matrimonio.

En ambos caso sucedía –tanto para el hombre o la mujer- que si pertenecían a una familia de condiciones económicas humildes, y la familia no podía aportar al matrimonio de los hijos, éstos debían trabajar durante cierto tiempo determinado hasta que puedan ahorrar lo suficiente para casarse.

Respecto a la mujer, los padres elegían a algunas de sus hijas para dar una dote considerable y que sea de atractivo para la práctica endogámica, y en otros caso se enviaban a los conventos, en donde eran o no –teniendo en cuenta el status social- aceptadas.

- **Arras:** Se trata de un contenido simbólico que responde a la compartición de los bienes materiales. Los novios comparten monedas o algún objeto material que, en el momento de la boda, para confirmar ese pacto.

También encontramos en entre las documentaciones:

- **Padrones de población y Censos.**

Además de los libros de Protocolos, también se encuentran los de **Judiciales**, en los podemos encontrar:

- **Disensos matrimoniales:** los disensos son resultados de diferentes condiciones, como ser: por la autoridad de los padres, que consideran a una determinada unión como ilegítima por no pertenecer –alguno de los cónyuges- al mismo status socio-económicos.

Los juicios de los disensos matrimoniales ponen al descubierto los conflictos familiares resultantes de las tensiones ante el régimen de prescripción matrimonial homogámico.<sup>10</sup>

- **Nulidad de promesas.**
- **Juicios por Bigamia.**
- **Juicios por adulterio.**

Todos los juicios y rupturas de promesas tienen una implicancia socio-cultural en la sociedad correntina, esto se debe a la gran influencia de la religión cristiana católica y la concepción de matrimonio modélico que esta imparte, no solo en Corrientes, sino que también es una característica más amplia jurisdiccionalmente, que engloba a la sociedad occidental.

En el Archivo General de la Provincia de Corrientes podemos abarcar, teniendo en cuenta los límites temporales a los que se adapta este trabajo, los siguientes Tomos que contienen las documentaciones anteriormente expuestas:

<sup>10</sup> Op cit. Ghirardi, M. Mónica. Matrimonios y Familias en Córdoba 1700-1850...

En protocolo: desde el tomo 94 (que abarca los años 1751-1752) hasta el tomo 180 (1801-1802). En judiciales: desde el tomo 34 (1748-1751) hasta el tomo 61 (1802-1804).

### Otros archivos de relevancia para el tema

Existen instituciones, como la Iglesia, que conservan documentación muy rica y variada, como el obispado y sobre todo las parroquias, como es el caso de la actual Catedral.

A las fuentes que conservan estas instituciones no se puede ingresar con facilidad, sin antes realizar ciertas entrevistas y citas a posteriori. En estas instituciones religiosas se pueden encontrar documentos como:

- **Actas de Bautismo.**
- **Acuerdos matrimoniales.**
- **Promesas de Matrimonios.**

Asimismo, gracias a los beneficios que otorgan otras entidades, como ser “Family Search” podemos obtener datos de los matrimonios realizados en algunas de las parroquias correntinas.

La facilidad que posee FamilySearch<sup>11</sup> es que los expedientes matrimoniales (y otros) se encuentran digitalizados, y se pueden consultar vía On-line desde internet.

En este espacio hemos encontrado listas de matrimonios que se realizaron en las parroquias de “Nuestra Señora del Rosario” y “Santísima Cruz de los Milagros”, ambas de Corrientes. Teniendo en cuenta el contexto temporal, en la primera parroquia nombrada, existen listas de matrimonios entre los años 1764-1822; mientras que la Santísima Cruz de los Milagros se hallan solo listas que pertenecen a la segunda mitad del siglo XIX.

Quizás uno de los obstáculos más comunes, al momento de trabajar con los documentos que se encuentran es este sitio, es la digitalización. Algunos se encuentran en condiciones excelentes, mientras que otros no se pueden visualizar.<sup>12</sup>

Existen algunas estrategias técnicas para poder aplicar “Zoom” a cada una de las fojas, sin embargo, esto impide un panorama general de las mismas, lo cual implica que el trabajo se localiza y es preciso en cada foja que se está leyendo. Esto conlleva tiempo dedicado de concentración, puesto que no sólo se trata de lograr entender cada palabra, cohesión y coherencia de las oraciones, sino también vicisitudes en cuanto a la mala digitalización.

Las fuentes para el matrimonio en Corrientes, como hemos expuesto, son diversas y los trabajos sobre la familia son escasos; y como hemos analizado, los mismos sólo son trabajos descriptivos –de genealogía en su mayoría-, los cuales no penetran en la vida privada de los actores sociales y su correlación con el contexto económico y cultural de Corrientes.

El enfoque apunta a la tensión entre la “realidad” de lo que sucedió en ese periodo, en las familias y el matrimonio, y lo que debería suceder, teniendo en cuenta el modelo que imponía la religión y la cultura en corrientes colonial.

Para ello, es imprescindible analizar los expedientes sobre juicios conyugales –de todo tipo – en donde nos podemos aproximar a otros aspectos de lo que sucedió, puesto que en ellos existen quejas y rompimiento causales. Mientras que las documentaciones protocolares indican “que es lo que debería suceder”, teniendo en cuenta las promesas y acuerdos matrimoniales que se enmarcan dentro de la concepción “ideal” del matrimonio.

<sup>11</sup>El link de Family search corresponde a una entidad de la Iglesia de mormones, en el cual los nuevos fieles pueden investigar sobre sus orígenes genealógicos: [familysearch.org/search/image/index#uri=https%3A%2F%2Ffamilysearch.org%2Frecords%2Fwaypoint%2F13742776%3Fcc%3D1974183](https://familysearch.org/search/image/index#uri=https%3A%2F%2Ffamilysearch.org%2Frecords%2Fwaypoint%2F13742776%3Fcc%3D1974183)

<sup>12</sup> El problema no es la digitalización sino el estado de conservación de los documentos que durante mucho tiempo no recibieron el tratamiento adecuado.



**Bibliografía**

- Academia nacional de la Historia. *Actas Capitulares de Corrientes*. Advertencia de Ricardo Levene. Introducción de Hernán F. Gómez. Buenos Aires. 1941 -1946. T.II. 284-409. En adelante ANH. Actas. Ctes
- BESTARD, Joan. *Parentesco y Modernidad*. Barcelona, Paidós, 1998.
- BURCH, tomas; LIRA, Luis Felipe y LOPES, Valdecir F. “*La Familia como Unidad de estudio Demográfico*”. Centro Latinoamericano de demografía, San José (Costa Rica), 1976.
- HAREVEN Tamara. *Families, History, and Social Change: Life-Course and Cross-Cultural Perspectives*. Westview Press, 1999.
- GUTIÉRREZ, Ramón. Las casas capitulares de Corrientes, 1604-1905, en RJHC N| 3, Corrientes, 1968.
- MAEDER Ernesto. *Historia Económica de Corrientes en el periodo Virreinal*. 1776-1810. Advertencia de Enrique Barba. Academia Nacional de la Historia. Buenos Aires, 1981
- La fundación de Corrientes, los hombres y las circunstancias* (1588-1618). En BANH. Volumen LXI. Buenos Aires, 1988.
- Los Archivos de Corrientes*. En: Revista Folia Histórica del Nordeste.
- MANTILLA, Manuel F. *Crónica Histórica de la provincia de Corrientes*. Notas biográficas de Ángel Acuña. Buenos Aires. Espiasse. 1929 T.I.
- SALINAS, María Laura. *Dominación Colonial y Trabajo indígena. Un estudio de la Encomienda en Corrientes Colonial*. Centro de Estudios Antropologicos de la Universidad Católica (CEADUC). Biblioteca de Estudios Paraguayos, 2010.



## La familia y el patrimonio en Corrientes a fines del Siglo XVIII a través de las fuentes históricas. Voces y escritos de sus protagonistas

**Andrea Leticia Rougier**

Núcleo de Estudios Históricos Coloniales. IIGHI. UNNE

andrearougier@gmail.com

Los trabajos sobre las relaciones y estrategias familiares, la vida cotidiana, la cultura material, el valor económico y simbólico de los bienes patrimoniales, han cobrado un importante vigor en las últimas décadas. Son temáticas que se relacionan estrechamente y que han despertado un gran interés en los investigadores ya que permiten ampliar los estudios sobre las sociedades en diferentes períodos históricos.

Los testamentos, cartas dotales, tasaciones e inventarios de bienes constituyen un amplio corpus documental. En este sentido nos proponemos presentar en este trabajo los diversos documentos que se conservan en el Archivo General de la Provincia de Corrientes, los cuales son herramientas esenciales para el conocimiento de la vida cotidiana de dicha sociedad.

También nos señalaremos las particularidades de los textos escritos por los viajeros que han pasado y se han instalado en la ciudad de Corrientes, principalmente las descripciones de Alcides D'Orbigny, los hermanos Robertson, el padre Parras y Félix de Azara.

A partir de este trabajo pretendemos profundizar en el conocimiento de las fuentes y escritos mencionados.

### Familia y cultura material

Además de la corriente que aborda la historia de la familia desde la perspectiva demográfica, desde el género, desde la cuestión de las migraciones y sus repercusiones en la vida familiar o desde las funciones económicas de la estructura familiar; ha surgido en las últimas décadas un tipo de estudios en los que se comenzó a prestar una especial atención a la cultura material, la cual fue definida como *“las formas en que hombres, mujeres y niños producen las cosas que ingieren o con que se cubren; las moradas que habitan, las herramientas que emplean; y con la forma en que usan y consumen estos bienes* (Bauer: 1999; 404); como *“los distintos modos en que se han satisfecho las necesidades humanas elementales de comida, cobijo y vestido”* (Pounds: 1992; 22); también como *“el nombre convencional utilizado para referirse a la producción tangible del ser humano, cultura material es cultura hecha material...comienza con cosas pero no termina con ellas: el estudio de la cultura material utiliza objetos para aproximarse al pensamiento y la acción humanos”* (Glassie: 1999; 41).

Enmarcados en este novedoso enfoque los historiadores comenzaron a abordar la cultura material como perspectiva de análisis de la historia de la familia. En esto sentido Raffaella Sarti afirma que es necesario realizar una historia de la familia *“vista desde el ángulo de su vida material, y al mismo tiempo una historia de la vida material que toma a la familia como punto de observación”* (2003; 14). De este modo, ambos enfoques plantean un área común de estudio y según el criterio de la mencionada autora, son dos conjuntos de estudios que se solapan.

Desde esta perspectiva, se presta especial atención a la producción, la reproducción y el consumo, ya que *“la mayoría de los niños nacían en casa, y allí eran criados y educados, por lo menos durante los primeros años de su vida; los bienes y las propiedades pasaban de generación en generación, a través de las líneas trazadas por el parentesco; quienes vivían juntos a menudo trabajaban, comían, dormían, se protegían del frío y la intemperie, se vestían, se arreglaban, en una palabra, consumían juntos”* (Sarti: 2003; 14). Y al mismo tiempo la cultura material *“ofrece*

una buena guía para conocer los lazos entre la historia de la familia y los cambiantes contextos institucionales” (Segalen: 2003; 51).

De este modo, “al estudiar el consumo a través de la familia evitamos reducir los objetos y los bienes a su dimensión exclusivamente material, con el consiguiente planteo materialista” (Sarti: 2003; 15); teniendo presente que “lo material no tiene significado en sí mismo, sino que lo adquiere según el sentido, uso y valor que el hombre le da. Función, valor y significado tienen que ver con una compleja interacción del hombre con esos objetos que construye, utiliza, compra, vende, dona, hereda, comparte (Moreyra: 2009; 123). Considerando que “el valor nunca es una propiedad inherente de los objetos, sino un juicio acerca de ellos emitido por los sujetos” (Simmel: 1978; 73) y que “las cosas no tienen otros significados sino aquellos conferidos por las transacciones, las atribuciones y las motivaciones humanas” (Appadurai: 1991; 19).

## Las fuentes

Las fuentes con las que contamos para abordar la familia y la cultura material en Corrientes se conservan inéditas en el Archivo General de la Provincia de Corrientes, en la sección Protocolos y Judiciales. Y si bien encontramos en dichos tomos una importante variedad de documentos sin una clasificación interna, hemos seleccionado aquellos que consideramos relevantes por la importancia de datos que aportan a la temática.

### Los testamentos

Este tipo de documento “conjugaba su carácter espiritual con el jurídico” (Rojas Vargas: 2005; 193), lo que nos presenta la posibilidad de analizar diversos aspectos sobre la temática que nos proponemos abordar: la espiritualidad y religiosidad, datos biográficos, la economía familiar, las relaciones familiares, los rituales relacionados con la muerte, entre los más destacados.

En primer lugar debemos mencionar la importancia espiritual que se les otorgaba a dichos escritos, “era el instrumento apto para confesar la fe, la fidelidad, la confianza y la lealtad con los arcanos y sacramentos de la única y verdadera Iglesia, a la que el otorgante había pertenecido, pertenecía y deseaba pertenecer hasta el último momento de su vida terrena” (Seoane: 2008; 150). Por este motivo, Rojas Vargas afirma que “La primera parte del testamento, en muchos casos más de la mitad del documento completo, está dedicada a las cláusulas devocionales”, situación que podemos observar en el caso correntino.

La parte devocional puede dividirse en dos<sup>1</sup>: la primera sección en la que incluyen las cláusulas de carácter declaratorio, en la que Dios ocupaba un lugar central y era considerado como el “posibilitador” de todo, situación que se refleja en las profesiones de fe realizadas generalmente en la primera parte de variados testamentos “en el nombre de Dios todopoderoso con cuyo principio todas las cosas tienen loable medio y dichoso fin”<sup>2</sup>. Asimismo era una oportunidad útil para dejar por escrito una última confesión de fe, como lo hiciera Pedro Sánchez Negrete al afirmar “...creo en los misterios de la Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo y un solo Dios todopoderoso...”<sup>3</sup>; o más extensa aún como era el caso de doña María Robledo quien confesaba creer “en el santísimo misterio de la Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu santo, tres personas distintas y un solo Dios verdadero y en el de la encarnación del Verbo eterno, en las purísimas entrañas de nuestra Señora la Virgen María y en todo lo demás que cree, predica y confiesa Nuestra Santa Madre Iglesia Católica Apostólica Romana, regida y gobernada por el Espíritu Santo...”<sup>4</sup>.

<sup>1</sup> El trabajo de Astrid Guioivanna Rojas Vargas explica claramente la organización de este tipo de fuentes en Santafé, Colombia. Dado que hemos encontrado importantes similitudes en la documentación de Corrientes, podemos utilizar el marco presentado por la mencionada autora.

<sup>2</sup> Archivo General de la Provincia de Corrientes (En adelante AGPC). Sala 1, Protocolos, Tomo 39. **Testamento de doña Gregoria Ballejo**. F. 20. Julio de 1757.

<sup>3</sup> AGPC. Sala 1, Protocolos, Tomo 39. **Testamento del Capitán Pedro Sánchez Negrete**. F. 12v. 1757.

<sup>4</sup> AGPC. Sala 1, Protocolos, Tomo 39. **Testamento de doña María Robledo**. F. 53v. 1757.

En esta sección también cobraban un gran valor los intercesores dado que acompañaban en los últimos momentos de la vida. En Corrientes la Virgen María era la más requerida para la asistencia de los moribundos; nombrándola como la “Santísima Reina de los ángeles, Santísima Madre de Dios Señora Nuestra”<sup>5</sup>, o solicitando su ayuda y la de los demás santos y ángeles “... y para mi mejor acierto interpongo por mis abogados a la Serenísima reina de los ángeles, la Virgen nuestra, al santo ángel de la guarda y de mi nombre y demás santos y santas de la corte del cielo, a cuyo honor y reverencia hago y ordeno este testamento...”<sup>6</sup>; o como fue el caso de María Robledo quien “interpuso por sus intereses y abogados a la Serenísima Reina de los ángeles María Santísima y al ángel de su guarda para que intercediesen con Dios Nuestro Señor le perdonase sus culpas y pecados cuando de este mundo fuese ...”<sup>7</sup>.

Bajo la protección de los mencionados intercesores se encomendaba el alma a Dios dejando por escrito “encomiendo mi alma a Dios, Nuestro Señor que la creó con el infinito precio de su preciosa sangre”<sup>8</sup>.

Y la segunda sección comprende las cláusulas de tipo decisorias, en las cuales la persona que realiza el testamento establece una serie de cuestiones relacionadas con los primeros momentos posteriores a su fallecimiento. De esta manera, Pedro Sánchez Negrete señalaba “es mi voluntad que siendo la de Dios Nuestro Señor llevarme de esta presente vida, mi cuerpo sea sepultado en la iglesia parroquial en la sepultura que tengo en ella con la mortaja ordinaria, y acompañe mi cuerpo el señor cura sacristán con cruz alta y capa”<sup>9</sup>. El maestro de campo don Juan Ignacio de Soto también establecía que “era su voluntad que si la de Dios Nuestro Señor de llevarlo de esta presente vida a la eterna su cuerpo sea sepultado en la iglesia de San Francisco y sea amortajado con hábito de dicha religión”<sup>10</sup>.

En otros documentos podemos observar que solamente se respetaba la estructura del documento, ya que no se establecen todos los pasos a seguir, por ejemplo, en el testamento de doña Francisca Rolón se lee “que era su voluntad que si la de Dios Nuestro Señor fuese servido de llevarle de esta presente vida a la eterna su cuerpo sea sepultado en la iglesia Matriz, en la sepultura que dispusieron sus albaceas y que acompañase el cuerpo el señor cura y sacristán y amortajada con la mortaja que dispusieron sus apoderados...”<sup>11</sup>.

Además de estos datos, en esta sección encontramos datos referidos a la pertenencia a una determinada cofradía, como Pedro Sánchez Negrete que pertenecía a la de Santa Vera Cruz<sup>12</sup>, o como dejara asentado en su testamento Gregoria Ballejo *declaro soy cofrada de todas las cofradías instituidas en la iglesia parroquial y de los conventos de esta ciudad, a quienes he acudido con limosna y recaudamientos anuales...*<sup>13</sup>.

La segunda parte de los testamentos presentan similitudes en la disposición, enumerando los bienes que poseía la familia. Debemos advertir que hay variantes en la redacción de la misma, encontrando casos en los cuales la persona solamente enumera los bienes sin identificar los que fueron aportados por cada conyugue al momento de la unión<sup>14</sup>. En otros documentos encontramos datos específicos, como el capitán Miguel de los Ríos<sup>15</sup>, quien diferencia los bienes adquiridos en común y los bienes que él aportó al momento del casamiento; o en los testamentos de doña

<sup>5</sup> AGPC. Sala 1, Protocolos, Tomo 39. **Testamento del Capitán Pedro Sánchez Negrete**. F. 13. 1757.

<sup>6</sup> AGPC. Sala 1, Protocolos, Tomo 39. **Testamento de doña Gregoria Ballejo**. F. 20v. Julio de 1757.

<sup>7</sup> AGPC. Sala 1, Protocolos, Tomo 39. **Testamento de doña María Robledo**. F. 53v. 1757.

<sup>8</sup> AGPC. Sala 1, Protocolos, Tomo 39. **Testamento del Capitán Pedro Sánchez Negrete**. F. 13. 1757.

<sup>9</sup> AGPC. Sala 1, Protocolos, Tomo 39. **Testamento del Capitán Pedro Sánchez Negrete**. F. 13. 1757.

<sup>10</sup> AGPC. Sala 1, Protocolos, Tomo 39. **Testamento del maestro de campo don Juan Ignacio de Soto**. F. 79. 1757.

<sup>11</sup> AGPC. Sala 1, Protocolos, Tomo 39. **Testamento de Francisca Rolón**. F. 69v.

<sup>12</sup> AGPC. Sala 1, Protocolos, Tomo 39. **Testamento del Capitán Pedro Sánchez Negrete**. F. 13. 1757.

<sup>13</sup> AGPC. Sala 1, Protocolos, Tomo 39. **Testamento de doña Gregoria Ballejo**. F. 21. Julio de 1757.

<sup>14</sup> Para analizar estos casos se puede consultar: AGPC. Sala 1, Protocolos. Tomo 35. **Testamento del capitán Roque Sánchez**. F.49; Tomo 38. **Testamento del capitán comandante don Juan de Alegre**. F.192; Tomo 39. **Testamento de María Cabral de Velasco**. F. 6.

<sup>15</sup> AGPC. Sala 1, Protocolos, Tomo 35. **Testamento del capitán Miguel de los Ríos**. F.3.



Micaela González<sup>16</sup> y Juana Pérez Lindo<sup>17</sup> en los que se establecen por separado los bienes que la mujer y el hombre incorporaron al matrimonio.

Los bienes que se describen en esta parte de los documentos incluyen: viviendas, estancias, chacras, herramientas de trabajo, ganado, mobiliario, adornos, utensilios, vajilla, vestimentas, calzado, joyas, esclavos, entre otros. Además de mencionar cada elemento describen las características más destacadas de cada uno de ellos.

Estos bienes en variadas oportunidades ya habían sido entregados a los hijos con anterioridad a la redacción del testamento, razón por la cual se detallan qué tipo y cantidad de bienes fueron destinados a cada matrimonio.

### ***Las cartas dotales***

La carta de dote es la escritura hecha en presencia del escribano después de la promesa matrimonial, por ello es un documento jurídico ya que cumplía la función de contrato; y también es un documento económico porque se establecían por escrito qué bienes se entregaban y el valor que poseían los mismos.

Como se explica en el diccionario de fuentes para historia de la familia, la dote es la cantidad de bienes que la mujer llevaba al matrimonio y este tipo de documento contiene la descripción de los mismos: el ajuar y atavíos de la casa, los bienes raíces, el dinero, etc. (2000: 45).

Por otra parte, es necesario destacar que ésta es entregada al marido por la familia de la novia, quien sería el encargado de administrarla y tenía como principales objetivos contribuir económicamente al matrimonio (Díaz Hernández; 1999: 69) y también ofrecer bienes capaces de sostener a la mujer en el momento de disolución del matrimonio (De la Orden de Peracca; 2001: 141) o de la viudez (Turiso Sebastián; 1.368).

Es necesario diferenciarla del ajuar, objetos personales que la novia lleva a casa de su esposo y que siguen perteneciéndole, y de los regalos hechos a título personal por ciertos parientes (Meillassoux; 92). Asimismo, algunos autores sostienen que en muchos casos, la dote solamente era un adelanto de los bienes que le correspondían de su legítima herencia materna o paterna, la cual se completaría al momento final de la repartición de los bienes (López Nones; 2011: 93).

Según la legislación colonial el único caso en el que el hombre podría disponer libremente de los bienes que conformaban la dote se daba si quedaba viudo sin haber tenido hijos; y la mujer también podía perder sus derechos sobre este tipo de bienes si cometía algún delito (Turiso Sebastián; 1.368) o si se comprobaba que la misma había cometido adulterio (López Nones; 2011: 93).

El casamiento era muy momento al que se dedicaba una importante preparación, ya que aunque el matrimonio se compone de individuos, la unión implica el establecimiento de redes familiares y sociales (De la Orden de Peracca; 2001: 142). Esta situación y el intento por lograr “un buen matrimonio” condujeron a muchas familias a excederse en la cantidad de bienes aportados, lo cual fue una preocupación de ilustrados y arbitristas que intentaron mediante la legislación establecer un monto máximo en la entrega de estos bienes que por lo general se estipulaba en un tercio o un quinto del patrimonio familiar (Castaño Díaz; 177).

Para el caso de Corrientes hasta el momento hallamos 5 cartas dotales de 110 documentos consultados dentro de la sección protocolos y la sección judiciales.

En lo que respecta a la redacción debemos señalar que se respeta la misma estructura explicitando en primer lugar los nombres de los otorgantes y de la hija: *carta de dote y donación que otorga Antonio Pérez a una niña que ha criado llamada María Josefa Pérez*<sup>18</sup>; *Carta de dote*

<sup>16</sup> AGPC. Sala 1, Protocolos, Tomo 35. **Testamento de doña Micaela González**. F. 165.

<sup>17</sup> AGPC. Sala 1, Protocolos, Tomo 35. **Testamento de doña Juana Pérez Lindo**. F. 177.

<sup>18</sup> AGPC. Protocolos. Tomo 57. **Carta de dote y donación que otorga Antonio Pérez a una niña que ha criado llamada María Josefa Pérez**.

*que otorga el sargento mayor Joseph Frutos en casamiento a su hija doña María Clara Frutos con don Juan Fernández Chábes*<sup>19</sup>; *Carta de dote entregada en favor de don Pedro Paz y su mujer doña Josepha de Borda, otorgada por don? de Borda*<sup>20</sup>; *Carta de dote otorgada por el capitán Nicolás González (alcalde ordinario de segundo voto) en favor de su hija Marselina González por casarse con Francisco Moreno González*<sup>21</sup>.

Posteriormente se detallan los objetos que se otorgan, entre los que se destacan el mobiliario para la habitación y el adorno de la cama; vestimentas para la mujer y también bienes destinados al sostenimiento de la economía del nuevo matrimonio, tales como estancias, ganado y dinero.

Asimismo, un dato interesante que aportan estas fuentes son los precios de cada elemento, ya que en el listado que se realiza se agrega el valor correspondiente a los mismos, lo que permitía dejar por escrito el tipo y la cuantía de los elementos entregados.

### ***Las tasaciones e inventarios de bienes***

Estos documentos se realizaban luego de la muerte de una persona, con el objetivo de repartir los bienes; o bien por la desaparición de un titular.

Dentro de las principales características de este tipo de fuentes debemos señalar que en las mismas siempre se citan los precios de cada objeto, y no se sigue un orden en todas ellas, sino que se van registrando los diferentes bienes que los tasadores encuentran en las casas, chacras o estancias al momento de realizar el relevamiento de los objetos.

Por otra parte, nos aportan interesantes datos sobre el estado en el que se encontraban las posesiones al momento de ser tasadas o inventariadas; debido a que en esta documentación quedaban asentadas las características generales de cada elemento; lo que nos permite conocer en detalle datos sobre los usos que se les daban a los mismos.

En el caso de las herramientas que poseía Francisco Moreno González<sup>22</sup> en su estancia se detallan: una asiera vieja quebrada y un hacha vieja de cocina. Por su parte, en el ajuar y vestimentas de doña Rosa Endora<sup>23</sup> se mencionan: dos colchones, el uno de lienzo blanco y el otro de lino nuevo, un manto de seda nuevo, ocho varas de encaje nuevo, cuatro almohadas de angaripora de tafetán carmesí nuevas, una colcha de angaripora nueva guarnecida con cinta azul, un cuerpo de bretaña nuevo, un corpiño de bretaña nuevo.

Asimismo, este tipo de fuentes permite analizar los objetos económicamente valiosos que poseían los pobladores, ya que se destacan aquellos elementos de oro y plata. Los mismos debemos mencionar que son de variados usos, como un freno con hebillaje de plata, dos pares de espuelas de plata<sup>24</sup>, un par de candados de oro, un collar de oro<sup>25</sup>, siete cucharas de plata, un tarro de plata, un plato de plata<sup>26</sup>, una espada de hoja ancha con una hevilla de plata<sup>27</sup>, dos candeleros de plata, un mate guarnecido con chapas de plata, una hevilla de plata, una cuchara y tenedor de plata<sup>28</sup>.

<sup>19</sup> AGPC. Protocolos. Tomo 36. **Carta de dote que otorga el sargento mayor Joseph Frutos en casamiento a su hija doña María Clara Frutos con don Juan Fernández Chábes**. F. 13v-15v. 21 de septiembre de 1753.

<sup>20</sup> AGPC. Protocolos. Tomo 36. **Carta de dote entregada en favor de don Pedro Paz y su mujer doña Josepha de Borda, otorgada por don? de Borda**. F. 48v-51v. 1754.

<sup>21</sup> AGPC. Protocolos. Tomo 36. **Carta de dote otorgada por el capitán Nicolás González (alcalde ordinario de segundo voto) en favor de su hija Marselina González por casarse con Francisco Moreno González**. F. 104-107v. 6 de abril de 1754.

<sup>22</sup> AGPC. Protocolos. Tomo 36. **Inventario de bienes de Francisco Moreno González**. F. 113. 8 de abril de 1754.

<sup>23</sup> AGPC. Protocolos. Tomo 36. **Tasación de los bienes de doña Rosa de Endora**. F. 80.

<sup>24</sup> AGPC. Judiciales. Tomo 100. **Tasación de los bienes de don Pedro Fernández y doña Isabel Rosales**. F. 84. 1758.

<sup>25</sup> AGPC. Protocolos. Tomo 166. **Tasación de los bienes de Joseph Obregón**. F. 164. 1795

<sup>26</sup> AGPC. Protocolos. Tomo 171. **Inventario, tasación y partición de los bienes que quedaron por fin y muerte de doña Francisca Monzón entre sus herederos**. F. 10. 1797.

<sup>27</sup> AGPC. Protocolos. Tomo 171. **Tasación de los bienes de Antonio Lisca**. F. 18. 1797.

<sup>28</sup> AGPC. Protocolos. Tomo 172. **Inventario, tasación y partición de los bienes pertenecientes a doña Rosa Ruiz de Bolaños**. F. 1. 1798.

En lo que respecta a las creencias religiosas y a las prácticas correspondientes a la religión cristiana, las tasaciones e inventarios son fundamentales para analizar aquellos elementos que se encontraban en los hogares y que eran empleados en la fe. De ese modo, las imágenes de los santos eran muy importantes y en los documentos se encuentran numerosas referencias hacia ellos: un nichito pintado con la imagen de Santa Rosa, un pesebre con el niño Dios adornado con frutas y flores con un cristal, todo bien tratado<sup>29</sup>; un nicho pintado con San Francisco Solano<sup>30</sup>; un bulto de San Antonio<sup>31</sup>; un nicho y un San Antonio<sup>32</sup>; un nicho con un crucifijo de madera y otra cruz, un bulto de Santa Teresa<sup>33</sup>, entre otros.

Dichos objetos también son fundamentales en los micro-ritos cotidianos de las familias correntinas referidos a la muerte, y como señala Bondar estos altares domésticos con las imágenes de los santos poseían una doble función: ayudar al alma del recién fallecido y propiciar la unidad entre los vivos (Bondar: 5).

### *Escrituras de ventas y de remates*

Las escrituras de ventas y las de remates realizadas en Corrientes en los últimos años del período colonial consisten en transacciones económicas valiosas que presentaban la necesidad de dejar asentado dicho intercambio.

La estructura de las mismas presenta importantes similitudes: se presentan los vendedores y compradores, se declara el acuerdo en realizar la transacción y se detalla el bien y el precio en que será vendido.

Debemos destacar que entre los bienes que comúnmente se vendían de este modo las viviendas en la ciudad, chacras, estancias y esclavos eran los más recurrentes y los que implicaban disponer de una importante cantidad de dinero, ya que el circulante de ese momento era escaso.

Para el caso de las propiedades inmuebles, dada la inexistencia de planos de la ciudad y de las escasas de fuentes específicas sobre el funcionamiento de las unidades agrícolas y ganaderas, los datos aportados por esta documentación son de gran valor, ya que resultan fundamentales para establecer la ubicación de las mismas. Así hallamos información sobre las chacras situadas en “la otra parte del riachuelo”<sup>34</sup>; “en el partido de Las Lomas y Ensenadita”<sup>35</sup>; lugares a cuatro o cinco leguas de la ciudad. Las estancias se establecían a distancias mayores, como el caso de terreno que vendía Petronila Pérez “*un pedazo de terreno para lugar de estancia situado en la jurisdicción de esta ciudad doce leguas distante de ella, poco más o menos*”<sup>36</sup>, o más específicamente “*en la otra banda del Riachuelo del Toro*”<sup>37</sup>.

Este tipo de datos se complementa con aquellos señalados en los inventarios y tasaciones, “*extracto de la estancia que tengo fundada en la otra banda del río Corrientes*”<sup>38</sup>; “*un lugar de estancia en esta banda del río Santa Lucía*”<sup>39</sup>, “*la mitad del terreno de chacara en el*

<sup>29</sup> AGPC. Protocolos. Tomo 172. **Inventario, tasación y partición de los bienes pertenecientes a doña Rosa Ruiz de Bolaños.** F. 1. 1798.

<sup>30</sup> AGPC. Protocolos. Tomo 179. **Bienes de don Sebastián Ballejo, casado con doña Micaela Esquivel.** F. 45. 1800.

<sup>31</sup> AGPC. Protocolos. Tomo 172. **Inventario de los bienes del doctor José González.** F. 53. 1798.

<sup>32</sup> AGPC. Protocolos. Tomo 174. **Bienes de Francisco de Araujo.** F. 212. 1799.

<sup>33</sup> AGPC. Protocolos. Tomo 178. **Bienes de doña Margarita Sena, mujer de Esteban Alegre.** F. 148. 1800.

<sup>34</sup> AGPC. Protocolos. Tomo 39. **Escritura de venta de lugar de chacara de don Bartolomé Villanueva en favor del capitán Pedro de Encinas.** F. 31. 1757.

<sup>35</sup> AGPC. Protocolos. Tomo 39. **Escritura de venta de un lugar de chacara de doña María de Lugo, mujer legítima de don Francisco Gómez de Irala.** F. 37. 1757.

<sup>36</sup> AGPC. Protocolos. Tomo 39. **Escritura de venta de un lugar de estancia de doña Petronila Pérez viuda del maestre de campo don Antonio Sánchez Moreno a el capitán Joseph Molina.** F. 49. 1757.

<sup>37</sup> AGPC. Protocolos. Tomo 39. **Venta de un terreno para lugar de estancia en la otra banda del Riachuelo del Toro de doña Juana Soler.** F. 76. 1757.

<sup>38</sup> AGPC. Judiciales. Tomo 165. **Inventario de bienes de Bartolomé Ruiz Moreno.** 1795.

<sup>39</sup> AGPC. Protocolos. Tomo 36. AGPC. Protocolos. Tomo 36. **Inventario de bienes de Francisco Moreno González.** F. 113. 8 de abril de 1754.

*Desaguadero*<sup>40</sup>.

En lo que respecta a los esclavos<sup>41</sup>, se aportan datos sobre la edad y el valor de cada uno de ellos: una negra esclava Dominga \$1.000<sup>42</sup>; un negrito de 10 años llamado Felipe \$500, una mulatilla llamada Gregoria de 8 años \$450, una mulatilla llamada Catalina de 6 años \$400<sup>43</sup>; una negra llamada Rosalía \$800, la hija de dicha negra llamada Agustina \$250<sup>44</sup>; un negro esclavo de 17 años \$200, una esclava llamada María Trinidad \$300, una esclava llamada María Pascuala \$250, un esclavo llamado Pedro Juan \$150, una esclavita llamada María de las Nieves de 2 años \$100.

### **Los viajeros**

Los viajeros que visitaron Corrientes en el siglo XVIII y comienzos del XIX tuvieron diferentes objetivos, lo que se plasma claramente en sus escritos, ya que abordan diversas temáticas.

El padre Parras<sup>45</sup>, cuya obra "*Diario y derrotero de sus viajes*" fue producto del viaje que realizó entre los años 1749- 1753, ya que fue solicitado dos veces por el comisario de misiones de la provincia del Tucumán y consideró pertinente viajar a estos territorios, donde la falta de religiosos era notoria y podría –según su criterio- contribuir a la tarea evangélica. De este modo, la narración se inicia desde el mismo momento en que acepta realizar este viaje, describiendo ciudades europeas hasta su llegada al Río de la Plata.

En lo que respecta a Corrientes, los primeros sitios en visitar fueron el paraje de Ambrosio y San Lorenzo, los cuales habían sufrido en años anteriores ataques de los indios que no se hallaban reducidos y sus consecuencias aún podían observarse a su llegada. La ubicación de la ciudad en la barranca del Paraná causó al padre una gran admiración, pero la modestia del trazado urbano y las construcciones también fueron objeto de su descripción.

Así afirmaba "*confieso ingenuamente que en cuanto he andado, no he visto ciudad más pobre ni en lo material ni en lo formal*" (Parras; 1943: 165). Y en el caso de Itatí, pueblo que se encontraba bajo la administración franciscana, encontró una gran prosperidad y sólidos intercambios económicos con el Paraguay. Del mismo modo, este relato es de gran valor para conocer la vida cotidiana en los pueblos de indios correntinos a cargo de esta orden, ya que presenta datos sobre la lengua indígena, las relaciones con los religiosos, la instrucción católica, el trabajo, la música, la vestimenta de hombres y mujeres, y las costumbres propias de las mencionadas parcialidades.

<sup>40</sup> AGPC. Protocolos. Tomo 36. **Tasación de los bienes de doña Rosa de Endora**. F. 80.

<sup>41</sup> Para ampliar este tema se puede consultar los trabajos de Fátima Valenzuela: **El censo de 1820, una visión sobre los afrodescendientes em Corrientes y Entre Ríos**. XXXI° Encuentro de Geohistoria Regional. Concepción del Uruguay, Entre Ríos. 5, 6, 7 y 8 de Octubre de 2011. Instituto de Historia UADER. **Fuentes para el estudio de la esclavitud en Corrientes en la etapa colonial**. XXIX° Encuentro de Geohistoria Regional. 1 y 2 de Octubre de 2009. Instituto "Hernando Arias de Saavedra". Posadas. **Los afrodescendientes en la ciudad de Corrientes, una mirada historiográfica**; V Jornadas de Diversidad Cultural y IV Encuentro de Discusión de Avances de Investigación sobre Diversidad Cultural, organizadas por la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad de Rosario, los días 15 y 16 de agosto, en la ciudad de Rosario.

<sup>42</sup> AGPC. Judiciales. Tomo 166. **Tasación de bienes de Joseph Obregón**. F. 164. 1795.

<sup>43</sup> AGPC. Protocolos. Tomo 174. **Bienes de don Bonifacio Lezcano**. F. 17v. 1799.

<sup>44</sup> AGPC. Protocolos. Tomo 174. **Bienes de Francisco de Araujo**. F. 212. 1799.

<sup>45</sup> El padre Parras, nació en España en la primera mitad del siglo XVIII y perteneció a la orden de San Francisco. Llegó a Buenos Aires en 1749 y permaneció en el Río de la Plata hasta 1768. Desempeñó diversos cargos: rector y cancelario de la Universidad de Córdoba, Guardián en el colegio real de San Francisco de Zaragoza, teniente de vicario general en la expedición contra los portugueses realizada por don Pedro de Cevallos.

Félix de Azara<sup>46</sup> y Alcides D'Orbigny<sup>47</sup>, son considerados los naturalistas más importantes que visitaron el Río de la Plata, y si bien su labor estuvo orientada al estudio de la flora y la fauna, han recogido datos valiosos sobre la sociedad correntina.

El primero de ellos, redactó "*Viajes por la América Meridional*" y "*Descripción e Historia del Paraguay y Río de la Plata*" y fue encargado por el cabildo de Asunción con el objetivo trazar un mapa y recoger datos sobre los territorios comprendidos entre el río Paraguay y las reducciones de los chiquitos. Por ello, en el caso de Corrientes centra su interés en la fundación de la ciudad y los primeros pasos para organizar las instituciones correspondientes.

D'Orbigny, por su parte, presenta en su obra "*Viaje a la América Meridional*" interesantes datos sobre el Río de la Plata. Permaneció en dicho territorio durante el período 1826-1833, lo que le permitió no solamente realizar las tareas propias de un naturalista, sino también ahondar en costumbres y particularidades de las sociedades visitadas.

Podemos señalar que el mencionado trabajo es fundamental para complementar los aportes de las fuentes conservadas en el Archivo General de la Provincia de Corrientes, ya que refleja aspectos de la vida cotidiana de Corrientes a fines de la colonia y comienzos del siglo XIX, obtenidos a partir de los lazos que estableció el autor con los pobladores durante su permanencia y recorridos en la ciudad y sus alrededores. Por ello, encontramos datos sobre la geografía, el trazado urbano, las características arquitectónicas, los materiales y duración de las construcciones, la organización de los grupos sociales, los comportamientos femeninos y masculinos, el estado de la economía, las relaciones comerciales, la política y las instituciones de gobierno, entre otros.

Los hermanos Robertson, por su parte, se instalaron en Corrientes con un claro interés y diferente a los anteriores viajeros: dedicarse al comercio. En primer lugar se asentaron en Paraguay, donde comenzaron a desarrollar actividades económicas, pero la difícil situación política que atravesaba dicho territorio por el gobierno del doctor Francia provocó su traslado forzoso a Corrientes; región con la que ya habían establecido sólidos lazos comerciales.

Como señalamos anteriormente cada relato de este tipo refleja el pensamiento imperante en el momento histórico en el que fue redactada, y en este caso, como explica Rizzo, se visualizan en estas cartas conceptos de carácter evolucionistas (2000: 748). Estas ideas llevarán a sus autores a realizar constantes comparaciones entre las sociedades europeas y la correntina, al tiempo que dicha visión se ve atemperada por un paternalismo que permite adquirir una postura tolerante ante las cuestiones que ellos observan como inferiores.

Estos relatos y descripciones, como señalamos, complementan las visiones que nos aportan los testamentos, cartas dotales, tasaciones e inventarios de bienes y escrituras de ventas y remates, ya que hacen referencia a la vida cotidiana de las familias correntinas, a la economía doméstica, a las costumbres y a la mayoría de la población. Por ello, trabajar con este corpus documental nos permite ampliar nuestra visión y no centrarnos únicamente en las clases más acomodadas que han tenido acceso a la escritura y a dejar por sentado sus bienes.

---

<sup>46</sup> Félix de Azara es considerado el primer naturalista de la región rioplatense. Nació en España a mediados del siglo XVIII y se dedicó a la carrera militar, destacándose en ese ámbito como ingeniero. Fue miembro de la partida demarcadora que llevó a cabo la firma del Tratado de San Ildefonso, oportunidad en la que comenzó la tarea de desarrollar un mapa de esta región.

<sup>47</sup> Alcides Dessalines D'Orbigny, miembro de una familia de médicos dedicados a las ciencias naturales y escritores de libros sobre zoología y botánica; fue convocado en 1825 por el Museo de Historia Natural de París para realizar visitar, explorar y estudiar la fauna y flora de las regiones australes de América del Sur. Esta labor se inició luego de un año de preparación, en el cual se abocó a consultar viajeros y naturalistas reconocidos, además de concentrarse en los estudios específicos sobre la temática que debería abordar.

Resultado de ocho años de labor en estos territorios fue la obra su *Viaje a la América Meridional 1826-1833*, en la cual abordó una importante variedad de temas. Por esta situación Ernesto Morales afirma que este viajero prestó grandes servicios para el conocimiento y esclarecimiento de los hechos históricos por él presentados.



## Valoraciones Finales

Como señalamos en nuestro trabajo, la historia de la familia y de la cultura material son dos campos de estudio que se entrelazan y que debemos abordarlos de manera conjunta si pretendemos realizar un análisis más complejo de las sociedades en la etapa colonial.

Si bien esta corriente se ha desarrollado en las últimas décadas y aún se encuentra en una etapa de consolidación teórica, es preciso destacar el aporte que la misma ha significado para los estudios históricos, ya que se han realizado desde esta perspectiva esfuerzos notables por superar los tradicionales estudios.

En nuestro país debemos destacar los aportes iniciales realizados por Juana Eloísa Astiz, Nelly Porro Girardi y María Margarita Rospide en su libro “Aspectos de la vida cotidiana en el Buenos Aires virreinal”. Asimismo, en Córdoba se han comenzado a realizar diversos estudios de esta temática a cargo de Mónica Ghirardi, Ana María Martínez de Sánchez y Cecilia Moreyra. En estas investigaciones, y siguiendo esta perspectiva, se han incorporado variadas fuentes que durante mucho tiempo habían sido relegadas de los estudios históricos y también, una nueva lectura de aquellas que habían sido consideradas útiles para la historia política fundamentalmente.

Por el contrario, en el caso de Corrientes la historiografía regional ha dejado un vacío, ya que solamente contamos con abordajes parcializados sobre esta temática. Por esta razón, en este trabajo de carácter exploratorio nos hemos propuesto presentar el variado corpus documental –edito e inédito– con el que contamos sobre la historia colonial de dicha ciudad y su campaña.

Como señalamos, los testamentos son valiosos documentos para abordar las relaciones entre el mundo de los vivos y de los muertos, la organización del patrimonio entre los herederos, las características de los bienes que poseían los pobladores y las prácticas religiosas.

Por otra parte, las cartas dotales nos permiten aproximarnos al funcionamiento de la economía doméstica y a las relaciones establecidas entre las familias con el fin de conservar y acrecentar su patrimonio. Las tasaciones e inventarios de bienes también aportan detallada información sobre cada objeto hallado y su estado de conservación al momento de redactar dicho documento; descripciones que se complementan con los minuciosos datos establecidos en las escrituras de ventas, las cuales son de gran relevancia para establecer la ubicación de las chacras y estancias, así como también para profundizar en los intercambios comerciales.

El análisis de los mencionados documentos, la contextualización de los relatos de los viajeros, la interpretación de las diferentes miradas que los mismos ofrecen sobre la sociedad correntina, la comparación entre las diversas fuentes, serán fundamentales para abordar la familia y la cultura material de manera compleja. Porque como señala Raffaella Sarti “*las cosas tienen muchas facetas y desempeñan muchas funciones*” (2003, 15).

## Fuentes Éditas:

AZARA, Félix de. *Descripción e historia del Paraguay y Río de la Plata*. Editorial Bajel, Buenos Aires, 1943.

----- . *Viajes por la América Meridional*. Calpe, Madrid, 1923.

D'ORBIGNY, Alcides. *Viaje a la América Meridional*. Tomo I. Editorial Futuro, Buenos Aires, 1945.

PARRAS, Pedro José de. *Diario y derrotero de sus viajes. 1749- 1753*. Buenos Aires, Ediciones Argentinas Solar, 1943.

ROBERTSON, Juan. *Cartas de Sud América. Primera Serie. Andanzas por el litoral argentino (1815-1816)*. Buenos Aires, Emecé Editores S. A. 1950.

## Bibliografía

APPADURAI, Arjun. *La vida social de las cosas. Perspectiva cultural de las mercancías*.

- Grijalbo, México, 1991.
- ASTIZ, Juana Eloísa, Porro Girardi, Nelly y Rospide, María Margarita. *Aspectos de la vida cotidiana en el Buenos Aires virreinal*. Tomo 1. Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 1982.
- BAUER, Arnold. “La cultura material”, en: Para una historia de América, I, Las Estructuras. Fondo de Cultura Económica, México, 1999.
- BONDAR, César. “Angelitos: altares y entierros domésticos. Corrientes (Argentina) y Sur de la región oriental de la República del Paraguay”.
- CALLO, Oswaldo. *Literatura y cultura material: el mobiliario doméstico en Lima (1840-1870)*. En Familia y vida cotidiana en América Latina Siglos XVIII-XX. Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, 2003.
- GARCIA HERNÁNDEZ, Alfonso Miguel. “Re-pensar la muerte: hacia un entendimiento de la antropología de la muerte en el marco de la ciencia”. Revista Cultura y Religión. En línea: [http://www.revistaculturayreligion.cl/articulos/vol\\_2\\_n1/vol2\\_n1\\_2008\\_junio\\_02\\_alfonso\\_garcia.pdf](http://www.revistaculturayreligion.cl/articulos/vol_2_n1/vol2_n1_2008_junio_02_alfonso_garcia.pdf).
- GÓMEZ, Hernán. *Historia de la Provincia de Corrientes. Desde la fundación de la ciudad de Corrientes a la revolución de mayo*. Corrientes, 1929.
- GUTIERREZ, Ramón y Sánchez Negrete, Ángela. *Evolución urbana y arquitectónica de Corrientes (1588-1850)*. Tomo 1, Buenos Aires, Instituto Argentino de Investigaciones en Historia de la Arquitectura, 1988.
- MAEDER, Ernesto. *Historia Económica de Corrientes en el periodo virreinal. 1776- 1810*. Buenos Aires. Academia Nacional de la Historia, 1981.
- MANTILLA, Manuel Florencio. *Crónica Histórica de la Provincia de Corrientes*. Buenos Aires, Espiasse, 1929.
- MARTINEZ DE SÁNCHEZ, Ana María. *Formas de vida cotidiana en Córdoba (1573-1810) Espacio, tiempo y sociedad*. Centro de Investigaciones y Estudios sobre la cultura y sociedad. Córdoba, 2011.
- MOREYRA, Cecilia. “Vida cotidiana y entorno material. El mobiliario doméstico en la ciudad de Córdoba a fines del siglo XVIII”. Revista Crítica, n° 38, Bogotá, 2009.
- POUNDS, Norman. *La vida cotidiana. Historia de la cultura material*. Barcelona, Crítica, 1992.
- RIZZO, Antonia y otros. “Corrientes. Una visión a través de los diarios de viajeros: los hermanos Robertson”. En: XX Encuentro de Geohistoria Regional. IIGHI, Resistencia, 2000.
- ROJAS VARGAS, Astrid Guivanna. “La Paz interior y el testamento. El testar como acto liberador. Siglo XVII”. Fronteras de la Historia, n° 10, 2005.
- SARTI, Raffaella. *Vida en familia. Casa, comida y vestido en la Europa moderna*. Barcelona, Crítica, 2003.

## **Las milicias de San Ignacio Guazú, particularidades de un pueblo guaraní encomendado**

**Pedro Miguel Omar Svriz Wucherer**  
pmosvriz@yahoo.com.ar

La historiografía jesuítica tradicional ha construido la idea de los “Treinta Pueblos” a modo de un bloque homogéneo y monolítico que tuvo un recorrido histórico semejante, padeciendo iguales vaivenes a lo largo de dos centurias. Por su parte los historiadores dedicados a la encomienda en Paraguay, han dejado de lado el caso de San Ignacio Guazú, al ser considerado como una reducción bajo la órbita de los jesuitas<sup>1</sup>.

Sin embargo, San Ignacio del Paraguay nos plantea la necesidad de una mirada diferente, de un abordaje en profundidad dado que “fue un pueblo de encomienda” en su funcionamiento, y que se erigió así en “...una excepción en las reducciones jesuíticas, rara vez aludida en los testimonios de la época y poco conocida hoy” (MAEDER, 1984:124).

En la presente ponencia tenemos por objetivo profundizar el caso de San Ignacio Guazú a partir de las obligaciones militares que tuvo esta reducción para con los gobernadores y encomenderos del Paraguay. Analizaremos las diferentes movilizaciones que desarrollaron, observando hasta qué punto variaron las milicias conformadas en esta reducción con respecto a las de otras reducciones jesuíticas.

### **San Ignacio Guazú, la primera reducción jesuítica en tierras paraguayas**

El pueblo jesuítico de San Ignacio Guazú desde su fundación en los primeros años del siglo XVII tuvo particularidades que lo destacaron en el conjunto misional que administraba la Compañía de Jesús en la provincia del Paraguay. Entre otros aspectos por la coexistencia en dicha misión de la aplicación del régimen de encomiendas, con la propia vida reduccional impuesta por los padres jesuitas.

Estudios precedentes comenzaron a indagar el caso específico de esta misión<sup>2</sup>, delineando sus características principales y analizando este caso complejo, en el cual confluyeron la encomienda, el tributo, la figura del encomendero y la relación entre los jesuitas y el mundo del Paraguay colonial.

Ahora bien, consideramos que estos análisis han dejado de lado el aspecto militar de este pueblo que nos brinda otro punto de vista desde el cual entender esa convivencia entre encomenderos y jesuitas. Por lo cual San Ignacio Guazú nos plantea la necesidad de una mirada focalizada, microhistórica, si se quiere; pero sin dejar de lado las coyunturas en las cuales se desarrolló este poblado.

Los trabajos precedentes que analizaron la encomienda en Paraguay no centraron su atención en esta reducción, considerándola dentro de la órbita jesuítica. Omisión reiterada que ha llevado a una simplificación dicotómica, teórica y geográfica, reconociendo como ámbito de las misiones jesuíticas las tierras al sur del río Tebicuary; mientras que al norte de dicho curso fluvial era el área de influencia de Asunción, principal centro hispano desde donde se expandía un particular sistema de trabajo indígena: la encomienda. Empero, entre esos “dos mundos” historiográficamente contruidos como antagónicos, se nos presenta el caso de San Ignacio Guazú.

Para comenzar debemos brevemente referirnos a los inicios de este poblado jesuítico. Es importante expresar que fue la primera de las reducciones que establecieron los jesuitas en tierras

<sup>1</sup> Nos referimos principalmente a la obras clásicas de SERVICE, 1951 y VELÁZQUEZ, 1982; y específicamente para el siglo XVIII el artículo de SAEGGER, 2006.

<sup>2</sup> Véase principalmente MAEDER, 1984; MELIÁ, 2010; TELESCA, 2010; y SALINAS y SVRIZ WUCHERER, 2012.

paraguayas, siendo en el año 1610 cuando lograron erigirla los padres Marciel de Lorenzana y Francisco de San Martín<sup>3</sup>. En este punto, no podemos olvidar el contexto en el cual se fundó este primer establecimiento misional.

En primer lugar se desarrolló en el marco de los primeros pasos de los jesuitas en esas tierras: la Provincia Jesuítica del Paraguay fue establecida en años recientes (1604 de forma legal, y hacia 1607 de manera factual); su primer provincial Diego de Torres Bollo arribó a estos territorios en 1607; se celebró la primera Congregación Provincial en Santiago de Chile (1608) y se dictaron las primeras Instrucciones para los misioneros que se dirigieron hacia tres regiones diferentes: Guayrá, Paraná y “del Guaycurú” (actual Gran Chaco) entre los años 1609 y 1610.

En segunda instancia, debe considerarse que esta fundación y las subsiguientes de la Compañía se dieron durante los años de mayor auge de la encomienda paraguaya o, porque no decir que fue en el marco del siglo de la encomienda en Paraguay (VELÁZQUEZ, 1982:130).

Por tanto, la fuerza y la vitalidad política-económica de los encomenderos paraguayos, y particularmente los de Asunción; contrastaban con los recién llegados jesuitas y su naciente organización en estas tierras, hallándose carentes de recursos económicos y de efectivos humanos suficientes como para lograr emprender tamaña tarea de forma aislada a la influencia de los vecinos paraguayos.

En este marco era lógico que los jesuitas aceptaran la convivencia con el régimen de encomiendas en sus primeras reducciones, cediendo terreno en pos de los vecinos de las ciudades hispanas cercanas. Esta situación se presentó no sólo en San Ignacio Guazú, llamada por entonces “del Paraná”, sino también en Nuestra Señora de Loreto del Pirapó y San Ignacio de Ipaumbuzú que se establecieron contemporáneamente en la región del Guayrá<sup>4</sup>.

En 1611 las disposiciones de las Ordenanzas de Alfaro permitieron que la política misional jesuítica, ya dirigida hacia nuevas áreas con “indios no reducidos”, tuviera mayor éxito, logrando alejarse de la influencia de las ciudades hispanas y ser **exentas del servicio personal**<sup>5</sup>.

A ello se sumó que los ataques de las *bandeiras* paulistas durante las primeras décadas del siglo XVII, obligaron a la reubicación de algunas de estos pueblos, los antes referidos, Loreto y San Ignacio de Ipaumbuzú.

Estos traslados permitieron a los jesuitas: dejar en evidencia la ineficacia de los encomenderos para defender estas reducciones; mudarlas a un sitio seguro de los ataques en la margen izquierda del Paraná (tierras cercanas a los actuales pueblos de San Ignacio Miní y Loreto) hacia finales de 1631; y que los indios fueran puestos finalmente bajo la corona real, sin producirse ningún reclamo por parte de sus antiguos encomenderos (Véase MAEDER, 1984:126-130).

Para la reducción de San Ignacio Guazú se escogió un paraje, a partir del concejo del cacique Arapizandú, que los indios llamaban “Yaguará-canité” (quiere decir *cabeza del perro colorado*), pero en el año 1628 debió ser trasladada a otro sitio, llamado luego Capilla del Santo Ángel; y finalmente en 1667 se ubicó un cuarto de legua más al Este, en el paraje donde está actualmente la ciudad de San Ignacio. “Su emplazamiento es sobre una suave colina de tierra colorada. A fines del siglo XVIII era aún visible la ancha y profunda zanja, que rodeaba al pueblo con el fin de defenderlo de las invasiones de los Guaycurúes...” (FURLONG, 1978:134-135).

<sup>3</sup> Estos jesuitas contaron con el importante apoyo del cacique Arapizandú para llevar a cabo esta fundación. Con respecto a este líder guaraní y su participación en el establecimiento de esta reducción véase LOZANO, 1755, Tomo II, cap. XVIII, p.175.

<sup>4</sup> Las familias de ambas reducciones fueron encomendadas a vecinos de Ciudad Real. Véase MAEDER, 1984:126.

<sup>5</sup> No fue sencillo alcanzar esta situación a pesar del amparo legal, de hecho el pleito referido a la cuestión del derecho a encomendar la población de las reducciones de Itapúa (1615) y Corpus (1622), ubicadas a orillas del Paraná; conllevó casi tres décadas, “...y si bien consolidó la estructura de las misiones al no admitir en ellas encomenderos particulares, no pudo evitar con sus alternativas que los vecinos se sintieran alentados en sus demandas y que el enfrentamiento con los jesuitas se agudizara considerablemente” (MAEDER, 1984:134-135).

Así se inició el proyecto misional jesuítico en tierras paraguayas, siendo San Ignacio Guazú la primera de esas misiones, y desde entonces tuvo una porción de sus habitantes en manos de encomenderos paraguayos y otra parte fueron puestos en cabeza real. La convivencia entre ambos sistemas fue dando ciertas particularidades a esta reducción que la diferenció de las restantes misiones administradas por los jesuitas.

### **Evolución y características de San Ignacio Guazú en los siglos XVII y XVIII**

En San Ignacio Guazú confluyeron entonces: la autoridad de los padres de la Compañía<sup>6</sup>, los liderazgos guaraníes, la figura del encomendero, y también el cabildo indígena que siempre tuvo gran valor en las reducciones jesuíticas.

Para comenzar a comprender esta reducción en particular, podemos acercarnos a las cifras demográficas con las cuales contamos. Partiendo de mediados del siglo XVII este pueblo aumentó gradualmente su población hasta la década de 1710, en que llegó a cuadruplicar la población inicial. A partir de ese momento, sufrió altibajos hasta 1740, y desde entonces hasta 1767 se mantuvo en una población estable, para luego de la expulsión de los jesuitas declinar drásticamente. Las caídas de la población guaraní de este pueblo y de otros, están documentadas y se deben fundamentalmente a epidemias de sarampión, viruela y disentería, así como a algunos traslados de parte de su gente.

En el año 1647 eran unas 1.000 almas las que habitaban esta reducción, cuarenta años más tarde ascendía su número a 2.741, y hacia 1702 ya eran 3.700 los habitantes de la misma. Para el año 1718 sabemos por la visita del obispo fray Pedro Fajardo que se lograron confirmar un total de 3.095 guaraníes y que el total de familias era 1.500 (Véase PASTELLS-MATEOS, Tomo VI, 1946:177). Si bien no tenemos un número del total de habitantes hacia ese año podemos darnos una idea del crecimiento continuo que experimentó San Ignacio Guazú.

Este incremento contrasta con la “evolución totalmente negativa”, que observan algunos autores, en los pueblos cercanos controlados por los colonos durante igual periodo de tiempo; años en los cuales no casualmente la cantidad de yerba comercializada se multiplicaba por diez (GARAVAGLIA, 1983:192-195).

Posteriormente se experimentó un descenso demográfico a partir de dos pestes que diezmaron a los habitantes de esta misión, de tal forma que en 1733 sólo había 308 familias con 1.266 almas. “La mortandad, en ese sólo año, había sido de 632 párvulos y 560 adultos, cifras muy altas, sin duda alguna, pero muy inferiores a las de Santa María de Fe y de Santa Rosa...” (FURLONG, 1978:136).

Las siguientes tablas elaboradas por MAEDER (1995) nos dan una idea más concreta de la evolución demográfica de esta reducción, como también la composición social de la misma.

Los descensos de la población en esta reducción, al igual que en otras en las que se implantaba la encomienda, los vinculamos también al sistema de trabajo vigente en las mismas. En estudios previos se comprobó la relación existente entre el servicio en mandamientos y a los encomenderos, con la decadencia de la población (SALINAS, 2010). En este punto agregaremos como factor de influencia en dicho descenso poblacional, las movilizaciones que llamamos “militares” por parte de los indios de esta reducción.

<sup>6</sup> En este punto nos referimos a toda la jerarquía de la orden que podía tener influencia en el gobierno de una reducción, es decir; no sólo a la autoridad jesuítica local (padre principal y su compañero) sino también al padre superior de misiones (residente en la relativamente cercana misión de la Candelaria) y al padre provincial, que administraba desde Córdoba.



Tabla N° 1: Totales de población de cuatro reducciones jesuíticas<sup>7</sup>

Años	San Ignacio G.	Encarnación	Corpus	S. F. Javier	TOTAL
1641	<b>998</b>	2.199	1.604	1.442	6.243
1647	<b>1.150</b>	1.700	1.300	1.340	5.490
1657	<b>1.327</b>	2.292	1.331	1.604	6.554
1667	<b>1.940</b>	2.735			
1676	<b>2.336</b>	3.094		2.740	
1682	2.741	3.288	<b>1.350</b>	3.029	10.408
1691	3.095	4.953	<b>1.655</b>	3.883	13.586
1700	3.620	4.722	<b>2.667</b>	3.062	14.071
1710	4.464	5.155	<b>2.500</b>	4.784	16.903
1720	<b>2.738</b>	5.163	3.157	5.280	13.338
1730	<b>3.195</b>	6.548	4.401	3.813	17.957
1740	2.278	2.179	2.808	<b>1.789</b>	9.054
1750	2.263	3.402	4.192	<b>1.968</b>	11.825
1760	2.274	4.064	4.865	<b>1.883</b>	13.086
1770-1	<b>780</b>	4.962	4.881	1.655	12.278
1784	<b>896</b>	3.381	2.484	1.242	8.003
1799	<b>1.011</b>	2.076	2.380	1.029	6.496
<b>Promedio</b>	2.182	3.641	2.769	2.533	

Fuente: MAEDER, 1995:81

Tabla N° 2: Distribución por sexos y edades de la población de San Ignacio de Guazú

Año	Varones	Viudos	Niños y jóvenes	Mujeres	Viudas	Niñas y jóvenes
1699	871	-	-	871	-	-
1719	745	13	744	745	310	846
1760	452	20	532	492	196	532
1767	425	21	399	425	200	456
1784	168	49	138	168	76	201

Fuente: MAEDER, 1995:81

### Milicias y encomiendas en la reducción

Sin duda la influencia de la encomienda, y los lazos de fidelidad establecidos con los vecinos de Asunción, produjo que en numerosas ocasiones fueran los indios de San Ignacio requeridos para cumplir diferentes funciones vinculadas al aspecto militar.

La primera referencia en esta cuestión, la hallamos en los primeros años de su fundación, cuando ante la amenaza de indios guaraníes “no reducidos” el padre Lorenzana tomó las primeras determinaciones en lo militar. Este jesuita observó que:

“...era necesario preparar las armas contra una embestida que no podría tardar. Envió a la Asunción a su compañero P. San Martín, y entretanto

<sup>7</sup> En esta tabla se comparan cuatro reducciones jesuíticas de origen semejante, no obstante cabe aclarar que San Ignacio fue la única de ellas que tuvo encomendados en su población. Además hemos resaltado en negritas la cifra demográfica más baja de las cuatro reducciones en cada año, a fines de dar una idea de la posición que ocupaba desde esta perspectiva la reducción que nos interesa en la presente ponencia.

animó a los caciques reunidos a resistir al enemigo. Logró que escogieran un capitán, cosa difícil, pues no estaban acostumbrados a reconocer jamás otro superior que a su propio cacique; dióles alguna instrucción sumaria sobre ciertas precauciones elementales que se podrían tomar para la batalla, y con esto se dispusieron los indios cristianos a resistir". (ASTRAIN, 1996:77)

Luego, nos narra Astrain, llegó de Asunción un refuerzo de 50 arcabuceros españoles y 200 indios amigos, auxilio con el cual salieron victoriosos de la batalla contra los "infeles".

Estos términos de indios "amigos" o "auxiliares", así como los de "infeles" o "enemigos", se reiterarán en la documentación a lo largo de los siglos XVII y XVIII.

Ahora bien, lo que consideramos curioso y significativo, es como los gobernadores de Paraguay evitarán utilizar en sus manuscritos el término de "milicias guaraníes" cuando los mismos se dirigían a las autoridades metropolitanas. En cambio, cuando solicitaban esa ayuda a las autoridades provinciales de la Compañía de Jesús, sí empleaban dicho término, reconociendo institucionalmente a ese cuerpo armado.

Para el caso de San Ignacio Guazú se conservan una serie de mandamientos de los gobernadores solicitando el permanente envío de indios de esta reducción para cumplimentar labores vinculadas a la defensa de la ciudad.

El régimen de explotación de la yerba mate nos permite entender el funcionamiento de dichos mandamientos en el Paraguay. Este sistema se aplicó desde los inicios de la colonización y básicamente consiste en la imposición de cierto trabajo a los pueblos de indios, en ello expresa Garavaglia que radicaba en gran medida la importancia de "mantener a los indígenas agrupados en pueblos todo a lo largo de la ruta de la yerba que llevaba de Mbaracayú a Asunción" para el cumplimiento de la correspondiente mita yerbatera (Véase GARAVAGLIA, 1983:308-311).

En los momentos de defender la ciudad de Asunción y sus territorios cercanos, los gobernadores paraguayos recurrieron también al mandamiento para convocar indios de las reducciones cercanas, y a diferencia de lo que sucedía con la mita yerbatera; fueron las cuatro reducciones jesuíticas del Paraguay las que tuvieron mayor participación, especialmente San Ignacio Guazú.

No tenemos referencias detalladas de las movilizaciones de los indios de esta reducción durante las dos centurias de presencia de jesuitas en el Paraguay. Sin embargo, para algunos años del siglo XVII hallamos una serie continua de mandamientos que nos permiten alcanzar cierta idea de las continuas movilizaciones que se efectuaron desde esta reducción, tal y como se expresan en la Tabla N°3.

No podemos extraer conclusiones apresuradas a partir de estas cifras, pero nos parecen interesantes para comenzar a delinear la complejidad del tópico que seguiremos abordando en futuros trabajos.

Sin duda esta tabla debe ser perfeccionada a partir del avance de nuestra investigación, pero comienza a demostrarnos una continuidad en los mandamientos de los gobernadores del Paraguay que afectaron a los indios de esta reducción en particular, o al menos durante la segunda mitad del siglo XVII.

Incluso si no contáramos los casos en que no tenemos la cifra exacta de los movilizados desde San Ignacio Guazú (1660 y 1676), nos encontramos con por lo menos 700 nativos de este pueblo que se trasladaron exclusivamente por motivos militares (defender Asunción, escoltar a un gobernador o construir/ reparar fuertes) a diferentes puntos de la gobernación paraguaya, en un periodo de tan sólo 17 años (1662-1679).

Tabla N° 3: **Las movilizaciones de los indios de San Ignacio Guazú**

Fecha	N° de indios	Actividad
1660	220 <sup>a</sup>	Hacer frente a la rebelión de Arecaiyá
1662.III.03	100	Prevenir invasión del fronterizo guaycurú a Asunción
1664.X.31	200	Enfrentar a 500 indios fronterizos que provienen de la “otra banda” y amenazan Asunción
1667.X.10	15	Asistir al gobernador Juan Diez de Andino en su viaje a la Villarrica
1669.XII.07	15	Construir embarcaciones
1670.XI.24	60	Defender Asunción del ataque de la confederación de indios infieles
1672.I.04	300	Pedido del gobernador Rege Corbalán, no especifica en el mandamiento la función
1672.III.20	20	Para reparar los presidios de la costa <sup>b</sup>
1675.III.29	100	Realizar labor de peones obreros de una fortaleza al otro lado del río Paraguay
1675.IX.20	200	Defender Asunción de posible ataque de los indios fronterizos
1676.IV.27	400 <sup>c</sup>	Socorrer a los pueblos de Ipané y Gaurambaré del ataque de portugueses
1677.III.15	40	Restaurar el castillo de San Ildefonso
1679.XI.09	12	Repara el presidio de Tobatí

Fuente: AGN. 06 09 04

<sup>a</sup> Estos indios fueron movilizados desde San Ignacio Guazú y de Nuestra Señora de Fe, sin precisar el número con el cual colaboró cada una de estas reducciones.

<sup>b</sup> En esta carta del gobernador Rege Corvalán nos encontramos con la particularidad que ante la necesidad de 140 indios para dicha acción de reparar los fuertes de la costa, aclara que de San Ignacio Guazú se envíen “...sólo veinte por considerarlos cansados por la vuelta del viaje a esta ciudad hicieron cuando los envié a llamar y por esta razón que todos los pueblos más vecinos sirvan a Su Majestad...” AGN. 06 09 04. f.9.

<sup>c</sup> Este número de indios provino de las reducciones de Nuestra Señora de Fe, Santiago y de San Ignacio Guazú, sin precisar cuántos provinieron de cada uno de ellos.

Además estas movilizaciones también exponen que la principal preocupación de los gobernadores que ejercieron el cargo durante esos años, estuvo centrada en la frontera chaqueña. Para la cual estuvo destinada no sólo la construcción y/o reparación de fuertes sino también entradas militares en dicho territorio.

La inquietud por los ataques de los indios del Gran Chaco en territorio paraguayo continuaría en los años siguientes. Por caso se conserva una carta del cabildo de la reducción de San Ignacio Guazú de 24 de febrero de 1758, en la cual expone al gobernador de Buenos Aires los ataques que sufre la misión desde el año 1738, produciendo los siguientes daños: “...personas muertas en sus manos 95. Captivos (sic), que han llevado a sus tierras 9. Caballos que han hurtado 2.000”<sup>8</sup>.

Esto significa que los ataques de los chaqueños continuaron a lo largo del siglo XVIII, aunque existieron periodos de relativa paz<sup>9</sup>. Con respecto a estos últimos cabe decir que también generaban situaciones de conflicto entre los propios gobernadores del Paraguay.

Un caso concreto nos lo brinda la carta de 24 de julio de 1721, en la cual Diego de los Reyes Balmaceda se quejaba ante la corona de la alianza de paz que hizo su antecesor Juan

<sup>8</sup> AMM. Ms. Arm. B., C. 18, N° de ord. 23.

<sup>9</sup> Es importante decir que no debemos entender a esta frontera cronológicamente en periodos de paz y otros de guerra, dado que “...la construcción de una “frontera” dista de ser lineal, y hay que acostumbrarse a tratar con objetos y categorías de contornos movedizos. Ni los indios amigos de hoy son los de mañana, ni los “amigos” de aquí son “amigos” en el mismo sentido” (GIUDICELLI 2010:350).

Gregorio Bazán con los indios payaguás. Dicho acuerdo permitió, según Reyes Balmaceda, que establecieran estos indios "...sus tolderías en una isla que esta en medio del río arriba, cuatro leguas poco más o menos de esta ciudad (Asunción)".

Y no sólo eso sino que según este testimonio, también se desplazaban los payaguás por la ciudad efectuando intercambios por los cuales obtenían preciados objetos. Narra el gobernador que andaban estos indios:

"...con el motivo de rescate por esterillas de paja que hacen, pedacillos de cera que sacan de los montes y conchas, compraban cuñas, hachas, machetes y cuchillos de gente ignorante (...) con estas herramientas pasaba la introducción de ellos a casa de los herreros quienes les hacían mojarra y recatones de lanzas, terciados y casquillos (sic) de flechas con que en mas tiempo de año y medio se rehicieron de mejores armas que los españoles, que hasta sus macanas que eran de madera a forma de garrotes las llegaron a poner ruedas de bronce con puntas agudas en los remates que conseguían de los plateros y otras armas ofensivas...<sup>10</sup>.

Si bien es cierto que el gobernador Reyes Balmaceda pretende justificar una posible futura acción militar contra los payaguás<sup>11</sup>, su texto elaborado con otros objetivos nos expone también las estrategias militares y económicas que tuvieron estos indígenas. Claramente este tipo de testimonios posibilitan apreciar a los indios que poblaban el Gran Chaco no como sujetos pasivos que acataron las disposiciones reales sino como protagonistas activos de este espacio fronterizo.

Por otra parte debemos expresar que en todas las acciones militares emprendidas desde las reducciones jesuíticas se respetaba un proceso de pedido de las milicias guaraníes.

Este comenzaba desde el punto de vista legal, con una solicitud escrita del gobernador dirigida al padre provincial residente en Córdoba (capital de la provincia jesuítica del Paraguay). En dicha carta solicitaba cierto número de indios de las reducciones, y detallaba la tarea para la cual eran necesarios. Luego el provincial jesuita, en caso de considerar pertinente dicha acción, se comunicaba con el padre superior de las reducciones para ordenarle la disposición de todo lo necesario para cumplir con la solicitud.

Luego quedaba en manos del superior distribuir el número de indios con los cuales colaboraría cada reducción, para lo cual consideraba la población de las mismas basándose en las listas confeccionadas para tal fin. Para efectuar este proceso se elaboraba una notificación en papel que debía circular por las reducciones, y cada padre encargado debía tomar nota de la tarea y cantidad de indios con los cuales debía colaborar su establecimiento misional (CARDIEL, 1913:582).

Esto se presenta en la mayor parte de las reducciones jesuíticas, pero en el caso de San Ignacio Guazú encontramos un sistema de administración diferente. En ello influyó que el gobernador del Paraguay tenía las facultades suficientes, como antes expresamos, para sancionar Mandamientos por los cuales convocar a indios de la reducción sin tener que llevar a cabo todo el proceso descripto.

Por ejemplo, el 31 de octubre de 1664 Felipe Rexe Corvalán mandaba:

<sup>10</sup> AGI. Audiencia de Charcas, 216.

<sup>11</sup> En ese mismo año de 1721 el gobernador del Tucumán Esteban de Urizar solicitó a Reyes Balmaceda emprender una entrada conjunta al río Pilcomayo para facilitar las comunicaciones y comercio con el Perú. De las reducciones jesuíticas participaron 63 indios que fueron con algunos españoles en tres embarcaciones a realizar dicha labor, sin embargo la falta de coordinación entre ambas expediciones hizo que fuera un fracaso, fundamentalmente por el ataque constante de los payaguás. Este afán, que manifiesta en esta carta Reyes Balmaceda, de terminar con los ataques de los payaguás a Asunción se vio finalmente trunco porque finaliza al poco tiempo su rol como gobernador. Véase AGN. Sala VII. CAL. Legajo N° 2.609. f.43v.

“...encargo al reverendo padre Matheo Martínez (...) del pueblo de San Ignacio (...) disponga que el corregidor de el dicho pueblo salga de el dentro de veinte y cuatro horas de como con este despacho sea requerido con ducientos indios de guerra caciques y tributarios de veinte y cinco años de edad para arriba con todas sus armas ofensivas y defensivas para dicha guerra...”<sup>12</sup>.

Sin duda los lazos de fidelidad a partir de las encomiendas imperantes en esta reducción influyeron en el cumplimiento de cada movilización.

Lo que sí se nos presenta en San Ignacio Guazú para cada movilización, en forma semejante a las otras reducciones, es el importante rol que cumplieron los caciques en la coordinación militar. Alcanzaron una gran importancia en ello, tanto en el plano interior de cada reducción como a un nivel intrarregional, e incluso “...por algún tiempo hubo un comandante general guaraní cuya autoridad... se extendía más allá de los límites de la Reducción a la que pertenecía...” (ARMANI, 1988:114).

Muchos de esos líderes llegaron a destacarse a tal punto de lograr ser reconocidos por las propias autoridades con títulos de capitanes y maestros de campo<sup>13</sup>.

Es importante aclarar que el otorgamiento de estas prerrogativas hasta el momento las hemos localizado en acciones frente al enemigo portugués y no contra indios “infeles” chaqueños, la continuidad de nuestra investigación nos permitirá observar si esto es o no una constante en este tipo de reconocimientos a los líderes guaraníes.

Si bien en las cartas dirigidas desde el Paraguay a las autoridades peninsulares no se mencionan las labores de esos líderes indígenas, hemos localizado a nivel local una epístola del 27 de abril de 1676, en la cual Juan Diez de Andino expresaba:

“Don Lorenzo Ñanderica<sup>14</sup> Maestro de Campo de los indios auxiliares de el Pueblo de San Ignacio que... marchó en mi compañía al alcance de el enemigo Portugués y Mamelucos de el Brasil con muy buena reputación de soldados y obedientes vasallos de Su Majestad... así el dicho Maestre de Campo como toda su gente; para que pasen libremente y vayan a su Pueblo sin que ninguna persona les impida el pa(so) antes si todos ayuden, y honren a dicho Maestre de Campo como a buen indio amigo de la gente española buen soldado y caudillo...”<sup>15</sup>

Este tipo de reconocimientos a la acción de los líderes indígenas de esta reducción no es muy frecuente, pero sin duda aquí encontramos un caso en el cual la autoridad del Paraguay reconocía la importancia en sustentar el control de esta particular reducción en los nativos.

Por caso durante el empadronamiento de la reducción del año 1657 emprendido por el gobernador Blázquez de Valverde, se nos presenta el auto de 24 de mayo de 1657:

“... le ha parecido conveniente reducir los encomendados a tres capitanes y pachacas para que con esto sea más fácil la expedición de

<sup>12</sup> AGN. Compañía de Jesús. 1676-1702. 694. f:6-f:6vta.

<sup>13</sup> Véase especialmente el artículo SALINAS, 2006 en el cual se analizan esos liderazgos y se transcribe un documento del gobernador Pedro de Baygorri en que se expone el otorgamiento de estos títulos a diversos caciques de las reducciones jesuíticas hasta el año 1656. Esta fuente se hallaba en el Archivo Nacional de Chile (Vol.203. N°2), hoy se encuentra extraviada como pudimos confirmar, lo cual valoriza aún más la transcripción realizada en SALINAS, 2006:270-276.

<sup>14</sup> Don Lorenzo Ñandericá aparece en el Padrón de Blázquez de Valverde del año 1656, como el hijo mayor del cacique principal Don Diego Ñandericá; encomendados del capitán Francisco de Espíndola Santa Cruz. Por entonces se encontraba casado con Magdalena Tambapú y aún no tenía el título de “Don”. Véase AGN. Sala IX. 18 07 07. f.19v. Agradecemos al Dr. Kazuhisa Takeda el habernos facilitado una copia digital de este padrón de San Ignacio Guazú.

<sup>15</sup> ANA. Sección Historia. Vol. 2. N° 43.



enviarlos a que paguen las mitas a sus encomenderos en la dicha ciudad (Asunción) en que se ha reconocido muy gran falta y se han quejado los dichos vecinos respecto de no ir todos los indios mitayos que deben a servir ni estar sirviendo en el tiempo de los dos meses que deben a dichos sus encomenderos...<sup>16</sup>.

Finalmente designó a Don Miguel Caavuporá, Don Pedro Mboropí y Don Gonzalo Curundiguá, para dichos cargos. De esta forma se buscaba regularizar los traslados a la ciudad de Asunción y cumplir con las obligaciones a las cuales estaban sujetos estos indios. Consideramos que este tipo de figuras nativas también tuvieron gran importancia a la hora de las movilizaciones de las milicias guaraníes.

### **Consideraciones finales**

Cabe preguntarnos entonces porqué en San Ignacio Guazú perduró este sistema de trabajo indígena. Las variables de análisis aquí presentadas relacionadas con la aplicación y perdurabilidad de la encomienda en el caso de esta reducción nos llevan a entender las lógicas de relaciones y negociaciones entre jesuitas y la corona. Cuando la Compañía de Jesús se hizo cargo de algunas misiones, el sistema de servidumbre indígena estaba tan arraigado e inserto en el régimen económico imperante del Paraguay, que los misioneros no tuvieron más que acatar estas circunstancias ante las posibilidades de actuar en función de la conversión.

La acción de los encomenderos que utilizaban a los indios de la misión, sumado a los mandamientos de funcionarios y gobernadores interferían permanentemente en el espacio misionero y en el funcionamiento de estos pueblos jesuíticos. Más allá de que la idea de la reducción como ámbito cerrado, sin interferencias, hoy ya no se concibe en la historiografía dedicada a los estudios jesuíticos, no podemos negar que los demás pueblos, alejados geográficamente de las ciudades y sin la implantación de las encomiendas, mantenían ciertas ventajas con respecto a San Ignacio Guazú, por ejemplo.

La evolución demográfica revela un crecimiento sostenido de la reducción con excepción de algunos períodos en los que se vio afectada por algunas enfermedades. El hecho de que los varones entre 18 y 50 estén sujetos a la encomienda a los vecinos de Asunción complementa el panorama de causas que afectaron a la población en sus dificultades de consolidarse en algunos momentos.

Las participaciones militares consolidan a esta reducción como un verdadero pueblo de encomienda. Los gobernadores del Paraguay recurrieron a los mandamientos para una saca continua de indios de esta reducción, al menos en el periodo que hemos expuesto se denota esa constancia, en la cual sin duda los lazos de fidelidad impuestos por la encomienda tuvieron gran influencia.

El estudio de San Ignacio Guazú, en un marco de análisis individual nos permite identificar las particularidades de una misión jesuítica con singularidades a partir de la presencia de las encomiendas y la intromisión permanente de la sociedad asuncena en el mundo de la reducción. Debemos estudiarla en un contexto de relaciones permanentes entre misioneros, encomenderos, caciques y funcionarios con la creación de un espacio social en permanente permeabilidad y con la presencia de actores que en el resto de los pueblos no tenían relevancia.

### **Archivos**

AGI, Archivo General de Indias, Sevilla, España.

AGN, Archivo General de la Nación, Buenos Aires, Argentina.

AMM, Archivo del Museo Mitre, Buenos Aires, Argentina.

ANA, Archivo Nacional de Asunción, Paraguay.

<sup>16</sup> AGN. Sala IX. 18 07 07. f.27v.

## Bibliografía

- ARMANI, Alberto. 1988. *Ciudad de Dios y Ciudad del Sol. El "Estado" jesuita de los guaraníes (1609-1768)*. México, Fondo de Cultura Económica.
- ASTRAIN, Antonio. 1996. *Jesuitas, guaraníes y encomenderos*. Asunción, CEPAG.
- CARDIEL, José. 1913. "Breve relación de las Misiones del Paraguay [1770]". En: Pablo Hernández. *Organización Social de las Doctrinas Guaraníes de la Compañía de Jesús*. Vol. 1, pp.514-614.
- FURLONG, Guillermo. 1978. *Misiones y sus pueblos guaraníes*. Posadas.
- GARAVAGLIA, Juan Carlos. 1983. *Mercado Interno y Economía Colonial*. México, Grijalbo.
- GIUDICELLI, Christophe. 2010. "Historia de un equívoco. La traducción etnográfica de las clasificaciones coloniales. El caso neovizcaíno". En: Christophe Giudicelli (ed). *Fronteras movedizas. Clasificaciones coloniales y dinámicas socioculturales en las fronteras americanas*. México, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos; El Colegio de Michoacán. A.C.; Casa de Velázquez. pp. 139-171.
- GIUDICELLI, Christophe. 2009. " "Indios amigos" y movilización colonial en las fronteras americanas de la Monarquía católica (siglos XVI-XVII)". En: José Javier Ruiz Ibáñez (coord.). *Las milicias del rey de España. Sociedad, políticas e identidad en las Monarquías Ibéricas*. Madrid, Fondo de Cultura Económica. pp.349-377.
- GRUZINSKI, Serge. 2006. "Mundialización, globalización y mestizajes en la Monarquía Católica". En: Roger Chartier y Antonio Feros. *Europa, América y el mundo: tiempos históricos*. Madrid, Barcelona; Fundación Rafael del Pino; Fundación Carolina, Marcial Pons. pp.217-237.
- HERNÁNDEZ, Pablo. 1913. *Organización Social de las Doctrinas Guaraníes de la Compañía de Jesús*. 2 Vols. Barcelona, Gustavo Gili.
- JARQUE, Francisco y ALTAMIRANO, Diego Francisco. 2008. *Las Misiones Jesuíticas en 1687*. Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, Unión Académique Internationale.
- KLEINPENNING, Jan M. G.2003. *Paraguay 1515-1870. A Thematic Geography of its Development. (Volume 2)*. Madrid, Bibliotheca Ibero-Americana.
- LOZANO, Pedro. 1754-1755. *Historia de la Compañía de Jesús de la Provincia del Paraguay*. 2 Vols. Madrid.
- MAEDER, Ernesto J. A. 1984. "Las encomiendas en las Misiones Jesuíticas. En: *Folia Histórica del Nordeste*. N° 6. Resistencia, IIGHI-CONICET. pp.119-137.
- , 1995. "Asimetría demográfica entre las reducciones franciscanas y jesuíticas de guaraníes". En: *Revista Complutense de Historia de América*. N° 21. Madrid, UCM. pp.71-83.
- MAEDER, Ernesto J. A. y GUTIÉRREZ, Ramón. 1995. *Atlas Histórico del Nordeste Argentino*. Resistencia, Fundanord.
- MELIÁ, Bartomeu (org.). 2010. *El comienzo de una utopía. IV Centenario de la fundación de San Ignacio Guazú*. Asunción, Centro de Estudios Paraguayos "Antonio Guasch". Versión digital en [http://www.portalguarani.com/obras\\_autores\\_detalle.php?id\\_obras=14395](http://www.portalguarani.com/obras_autores_detalle.php?id_obras=14395).
- MORAMÉRIDA, José L. 1974. "La demografía colonial paraguaya". En: *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft, und Gessellschaft Lateinamerikas, Band II 1974*).
- PASTELLS, Pablo y MATEOS, Francisco. 1946. *Historia de la Compañía de Jesús en la Provincia del Paraguay. (Argentina, Paraguay, Uruguay, Perú, Bolivia y Brasil, según los documentos originales del Archivo General de Indias)*. Tomo VI. Madrid, Librería General de Victoriano Suárez.
- SAEGER, James S. 2006. "Supervivencia y abolición: la encomienda paraguaya del siglo dieciocho". En: WHIGHAM, Thomas L. y COONEY, Jerry W. *Campo y frontera: el Paraguay al fin de la era colonial*. Asunción, Servilibro. pp.63-99.
- SALINAS, María Laura. 2006. "Liderazgos indígenas en las Misiones Jesuíticas. Títulos

- de capitanes concedidos a los caciques guaraníes en el siglo XVII”. En: *Folia Histórica del Nordeste*. Núm. 16. Resistencia, IIGHI-CONICET, Instituto de Historia-Facultad de Humanidades-UNNE. pp. 267-276.
- SALINAS, María Laura. 2010. *Dominación Colonial y trabajo indígena. Un estudio de la encomienda en Corrientes Colonial*. CEADUC. Universidad Católica de Asunción. Paraguay.
- SALINAS, María Laura y SVRIZ WUCHERER, Pedro M. Omar. 2012. “San Ignacio Guazú: encomiendas y Jesuitas en el marco de una reducción. Siglos XVII y XVIII”. En: *Vº Taller “Paraguay desde las Ciencias Sociales”*. Asunción, Junio 21-23. Versión online: [http://grupoparaguay.org/P\\_Svriz\\_Salinas\\_2012.pdf](http://grupoparaguay.org/P_Svriz_Salinas_2012.pdf).
- SERVICE, Elman R. 1951. “The encomienda in Paraguay”. En: *Hispanic American Historical Review*. Vol. 31, N° 2. pp.230-252.
- TELESCA, Ignacio. 2009. *Tras los expulsos. Cambios demográficos y territoriales en el Paraguay después de la expulsión de los jesuitas*. Asunción, CEADUC.
- TELESCA, Ignacio. 2010. “San Ignacio: frontera y periferia en el Paraguay Colonial”. En: Bartomeu Meliá (org.). *El comienzo de una utopía. IV Centenario de la fundación de San Ignacio Guazú*. Asunción, Centro de Estudios Paraguayos “Antonio Guasch”. Versión digital en [http://www.portalguarani.com/obras\\_autores\\_detalle.php?id\\_obras=14395](http://www.portalguarani.com/obras_autores_detalle.php?id_obras=14395)
- VELÁZQUEZ, Rafael Eladio. 1982. “Caracteres de la encomienda paraguaya en los siglos XVII y XVIII”. En: *Historia Paraguaya*. Vol. XIX. Asunción, Academia Paraguaya de la Historia. pp.115-163.



## La población afrodescendiente en Corrientes en las primeras décadas del siglo XIX

Fátima Victoria Valenzuela

Núcleo de Estudios Históricos Coloniales. IIGHI. UNNE  
fatima\_val@live.com.ar

Los estudios africanos en América Latina han cobrado importancia en las últimas décadas, lo que indica la existencia de un recobrado impulso reciente de la temática. En Corrientes, la historiografía había relegado la participación de este sector subalterno en la construcción del pasado. Por lo que esta temática se convierte en un inexorable campo a explorar cuyo objetivo es resignificar la presencia afrodescendiente en esa sociedad.

En este trabajo buscaremos indagar los aspectos cuantitativos de la población afrodescendiente como la morfología, edad, sexo, ubicación en el espacio –campana o ciudad-, entre otras variables. Y por otra parte el análisis se centrará en aspectos cualitativos tendientes a analizar las vinculaciones sociales y económicas en las que la población estudiada participaba activamente en las primeras décadas del siglo XIX.

Para lo cual, nos referiremos brevemente a la llegada de la población afrodescendientes en Corrientes, en los siglos XVII-XVIII. Luego contextualizaremos la situación que se estaba desarrollando en Corrientes en el siglo XIX, abocándonos a los procesos más significativos en cuanto a la ocupación del espacio en el siglo XIX. Lo cual será el contexto para abordar las características que presenta esta población en el siglo XIX, lo que analizaremos a partir de los censos de las primeras décadas del siglo XIX.

Para la realización de este estudio recurriremos a las fuentes disponibles en el Archivo General de la Provincia de Corrientes, en la Sala 1, dentro de la sección Censos y Protocolos. Además de utilizarse fuentes editadas como las descripciones de viajeros que han recorrido la ciudad a fines de XVIII y principios del siglo XIX.

### *La población afrodescendientes y africana en los siglos XVII-XVIII*

Para contextualizar la situación de la población afrodescendiente en los primeros decenios del siglo XIX, debemos mencionar algunas características que asumió el régimen de esclavitud en estas tierras. Los afrodescendientes empezaron a llegar a Corrientes a partir del siglo XVII, en forma lenta pues las condiciones socio-económicas de la ciudad condicionaron los arribos de esta población.

La imposibilidad de la llegada de negros se produjo a causa de las condiciones económicas propias de la ciudad recién fundada. Es decir, fue “la pobreza de la ciudad la gran limitación a la temprana adquisición de los mismos”<sup>1</sup>.

La situación en las primeras décadas del siglo XVII no varió con respecto a lo reseñado anteriormente, lo cual puede verse reseñado en la visita al territorio correntino del gobernador del Río de la Plata, Diego de Góngora en 1621, quien sostenía que en ese momento no había población negra todavía en Corrientes. Él dirá: “en Corrientes no existía en ella un negro ni negra, ni los ha habido, ni [los vecinos] tienen posibilidad de comprarlos”<sup>2</sup>.

Si tenemos en cuenta el contexto del Río de la Plata, recién en 1630 se registraron los primeros registros del arribo de negros a Corrientes, cuando sus dueños se trasladaron a esta ciudad desde Buenos Aires y Brasil.

<sup>1</sup> CAÑEDO-ARGUELLO, Teresa (1988) Un modelo de colonización en el Alto Paraná. La provincia de Corrientes en el siglo XVII y XVIII. Colección Tierra Nueva e Cielo Nuevo, Madrid. Pág. 192.

<sup>2</sup> *Ibidem*.



En el siglo XVIII, la “población esclava alcanzaba un total de 500 individuos, mientras que “los mulatos y negros de todo sexo y edad eran 1.071. Lo que tiende a ser el 12, 5% del total de la población en Corrientes”<sup>3</sup>. La población española era un total de 6420 almas, distribuidas en 1053 familias, sumado a 1.267 naturales y 500 esclavos”<sup>4</sup>.

Sí se relacionan los datos proporcionados por el Informe con los obtenidos del Censo General realizado en 1778 en el Río de la Plata, la población existente en Corrientes era inferior a la que aparece censada en Tucumán, la cual alcanzaba un 45% del total (entre negros, mulatos, pardos y zambos), y a la de otras ciudades como Santiago, Catamarca y Salta, en donde la población alcanza una proporción mayor al 46 %<sup>5</sup>.

Estas condiciones evidencian que la población afrodescendientes en Corrientes, asumió diferentes características en cada provincia de la Cuenca del Plata. En Corrientes, su pasado colonial y sus aspectos económicos configuraron un modelo de esclavitud diferente al desarrollado en otros espacios coloniales hispanos, dada su condición periférica y marginal que desarrollo en la etapa colonial y post-colonial.

### *Corrientes en las primeras décadas del siglo XIX*

En el siglo XIX, se produjo el proceso de definición de su distrito autónomo, momento en el cual la ocupación del suelo “permitió a la antigua y pequeña ciudad triplicar su territorio...”<sup>6</sup> y alcanzar sus fronteras definitivas. En relación con ese proceso, se dio un crecimiento demográfico que permitió el cambio de la fisonomía de la jurisdicción y la expansión territorial, hacia los campos abiertos del este y del sur.

Todo esto se reflejó en la ampliación del espacio ocupado, distinguiéndose dos áreas a las cuales haremos referencia. Por un lado, la ciudad de Corrientes, pequeña y poco elegante. “La cual contaba con buenas iglesias y en una o dos de las calles principales había varias casas de familia, grandes y cómodas, habitadas por los magnates del lugar”<sup>7</sup>. Las calles eran miserables, sin pavimento y con suelo de arena y fango. En cuanto a la vivienda de la gente pobre, tenían un ruín aspecto, no pasan de simples chozas o cobertizos.

Por otro lado, en la campaña correntina se evidenciaron procesos de crecimiento de los pueblos de españoles que surgieron en el siglo XVIII acompañando el movimiento de frontera y la expansión ganadera. Los más antiguos eran Saladas, Caacati y Mburucuyá, y con la expansión hacia el sur, aparecieron centros como San Roque, Concepción del Yaguareté Cora, Paso del Rey o Curupaití. Mientras que a fines del siglo XVIII y principios del siglo XIX, surgieron Goya y Esquina, en la costa del Paraná, y Curuzú Cuatía en el Pay Ubre. En tanto, “estos pueblos fueron en un primer momento doce comandancias”<sup>8</sup> a cargo de un comandante militar y un alcalde. De las que tendrán el título de ciudad, solamente Goya y San Roque.

A partir de 1800, se evidenció el aumento de estos centros en la campaña correntina. Del curato de la capital se desprendió los pagos o partidos de Curupaity, Ensenadas, Ensenaditas,

<sup>3</sup> GÓMEZ, Hernán (1929). Historia de la Provincia de Corrientes. Desde la fundación de la ciudad de Corrientes hasta la revolución de Mayo. Corrientes. Imprenta del Estado. Pág. 113.

<sup>4</sup> MAEDER, E. J. A. (1977). *La población del litoral argentino y su distribución en 1760*. Bs. As. Academia Nacional de la Historia. Pág. 412.

<sup>5</sup> GUZMÁN, Florencia. (2006b), “Buenos Aires y el Tucumán: los contrastes regionales del legado africano colonial”, en MARONESE, Leticia (comp.), *Buenos Aires negra. Identidad y cultura, Temas de Patrimonio Cultural*, N° 16, Buenos Aires, Comisión para la preservación del Patrimonio Histórico Cultural de la Ciudad de Buenos Aires. En: [[http://estatico.buenosaires.gov.ar/areas/cultura/cpphc/archivos/libros/temas\\_16.pdf](http://estatico.buenosaires.gov.ar/areas/cultura/cpphc/archivos/libros/temas_16.pdf)]

<sup>6</sup> MAEDER, Ernesto (1981). Historia económica y social de Corrientes en el período virreinal (1776-1810). Academia Nacional de la Historia. Bs. As. Pág. 97.

<sup>7</sup> ROBERTSON, Juan Parish; ROBERTSON, Guillermo. *Cartas de Sud-América*. Buenos Aires. Emecé, 1950. 3 v. ilustr. Pág.

<sup>8</sup> Ensenadas, Itaty, Caacaty, Empedrado, el Palmar, Bellavista, Saladas, Goya, San Roque, Yaguarete Cora, la Esquina y Curuzú Cuatía.

Maloyas, Galarzas y Garabatá para formar los nuevos curatos de San Cosme y el Palmar. Lo cual dio origen a los departamentos mientras que el distrito administrativo de la capital quedó reducido a Lomas y Riachuelo.

### *La población en las primeras décadas del siglo XIX*

Corrientes “experimentó un notable desarrollo institucional que se evidenció en la realización de recuentos anuales de sus habitantes”<sup>9</sup>. En unos casos, meros padrones en los que es evidente la finalidad militar; en otros, verdaderos censos cuyas no pocas deficiencias no amenguan el valor de la posibilidad de basar en ellos una aproximación al desarrollo demográfico de la provincia.

El primero a tener en cuenta, se produjo en 1814, dispuesto por el Congreso Provincial Constituyente, denominado empadronamiento general de los habitantes de Corrientes. En el cual se recabaron información sobre la nómina de habitantes, con indicación precisa de apellidos y nombres, edad y estado civil, también se tomó en cuenta: la patria, la clase o grupo étnico, la profesión y el caudal de bienes. Todo esto era una “rica gama de información, cabe lamentar algunas lagunas importantes que restringen su valor”<sup>10</sup>.

El censo impide formar un cuadro completo de la población aun así estos datos son de gran valor ya que nos ofrecen un panorama ajustado de la diversidad étnica<sup>11</sup>. Esto se explica si se tiene en cuenta que en Corrientes existe una población que está en constante movilidad debido a que se dedica a la ganadería, lo que obliga a la movilidad territorial y espacial en el territorio.

El segundo, el censo de 1820, se produjo cuando “fue reconocida por bando la autoridad suprema de Francisco Ramírez, que hizo su entrada a la ciudad de Corrientes en septiembre del mismo año. Posteriormente fue declarado por los pueblos de Entre Ríos y Corrientes, Jefe Supremo de las dos provincias, cuya denominación común fue la República Entrerriana...”<sup>12</sup>.

Durante su corta dominación, mando a levantar un censo de población en la provincia con fines de conscripción. Se dividió a la ciudad de Corrientes en cuatro cuarteles y en cuatro partidos en Lomas y Riachuelo... se consignó el número, la edad y la clase. Este empadronamiento “... fue una disposición que el supremo jefe de la República Entrerriana, asignó al sargento mayor y comandante interino Dr. Juan José Blanco”<sup>13</sup>. Mientras que en Entre Ríos se tuvo en cuenta, la zona urbana, las villas y los partidos o lugares de la campaña. Tomando los datos correspondientes a la edad, sexo, estado civil, procedencia.

Posteriormente se levantó otro empadronamiento en la ciudad de Corrientes, en 1825. El cual tuvo en cuenta los cuatro cuarteles existentes. Se desconoce el documento oficial, que promovió el levantamiento del censo, por el cual se ignora la intención por el cual se llevó a cabo. Los datos que nos permite obtener este documento son el nombre, edad, estado civil, ocupación y origen de los habitantes. Además de conocer las unidades familiares a las que se identifican por poseer una vivienda. Las dificultades que se manifiestan se deben a que no aparece el tercer cuartel.

A la luz de los análisis realizados, evidenciamos que los censos estudiados pueden complementarse y brindarnos mayores datos para alcanzar nuestros objetivos. Dado que el censo

<sup>9</sup> CHIARAMONTE, José Carlos. Mercaderes del Litoral. Economía y sociedad en la provincia de Corrientes, primera mitad del siglo XIX. México. Fondo de Cultura económica. Pág. 61.

<sup>10</sup> MAEDER, Ernesto J. A. (1980) *Demografía y potencial humano de Corrientes*. El censo provincial de 1814. Resistencia. Folia Histórica del Nordeste. N° 4.

<sup>11</sup> El censo de 1814 muestra un panorama de la realidad étnica de Corrientes, en donde identifica cinco núcleos principales: los blancos (europeos y descendientes de éstos), naturales (indígenas), mestizos (fruto del cruzamiento de europeos e indios), negros (africanos generalmente utilizados como esclavos) y las castas (son los pardos, mulatos y morenos, cruzamiento entre negros y europeos, y entre negros e indios).

<sup>12</sup> MANTILLA, Florencio M. (1929) *Crónica Histórica de la provincia de Corrientes*. Bs. As. Espiasso y cia. Pág. 223.

<sup>13</sup> AGPC. Censos. Tomo III. Folio 1. 1820.

de 1814, permite conocer en forma pormenorizada la campaña correntina, pero presenta enormes deficiencias en cuanto a la zona urbana. Lo cual, se complementa con los datos obtenidos en el censo de 1820 y principalmente, con el censo de 1825.

Por otra parte, consideramos necesario recurrir a otras fuentes inéditas para complementar los datos, usando protocolos notariales, actas de ventas y manumisiones.

### *Las categorías étnicas*

El análisis y estudio de las fuentes proto-estadísticas condujo a que reflexionemos y maticemos las categorías étnicas que se utilizan en referencia a la población afrodescendiente durante el período estudiado (aproximadamente 1800 a 1825) en Corrientes. Estas categorías debemos problematizarla y entenderlas en el contexto donde aparecen, pues evidenciamos que otras regiones rioplatenses no son aplicables a este período.

Los censos y protocolos nos hablan de los pardos, mulatos, morenos, negros, como posibles categorías étnicas. Sumado a eso, existen consideraciones en cuanto a su condición ya sea libre o esclavo. Además de usarse otras categorías referentes a la ocupación de la mano de obra, principalmente en el área de la campaña, como la de peones, jornaleros, agregados.

En primer lugar, nos referiremos a los negros, categoría empleada para hacer referencia a la población llegada de África. Lo que se evidencia en los censos es su minoritaria presencia en Corrientes y Entre Ríos, lo que ha sido señalado por D'Orbigny en su Viaje a la América Meridional. *Hay pocos negros en Corrientes; y el crecimiento de la raza africana es reducido*. En el censo de 1814 sólo son un 4,5% del total de afrodescendientes, es decir, unos 51 individuos; en el empadronamiento de 1820 son 93 negros en Corrientes (Entre Ríos 21 negros). Mientras que en el censo de 1825, sólo se registran 8 individuos en la ciudad de Corrientes, de los cuales dos son de nacionalidad extranjera, "portugués" y de Mina.

Por otra lado, aparecen los pardos que eran "los mulatos o personas de color"<sup>14</sup>, aunque Felix de Azara considera que "con el nombre general de pardos se llama a las mezclas de los individuos, ya sea indios, europeos o blancos y africanos o negros, y también con el mismo nombre incluyen a los negros"<sup>15</sup>.

"El apelativo pardo hacía referencia a las castas de negros, mulatos y zambos, y abarcaba todos los matices de piel negra, sólo había diferencias entre esclavos y libres"<sup>16</sup>. Estos surgieron "cuando la población esclava, ya sea por manumisión o por las relaciones sexuales que se iban dando, comenzó a generar una descendencia de personas libres..."<sup>17</sup>. En las fuentes, se pueden distinguir dos condiciones de pardos, los libres y los esclavos. En el censo de 1814, los pardos son el 54,76% de la población afrodescendientes, lo que evidencia el mestizaje producido entre los negros. Mientras en el censo de 1820 eran 2356 individuos entre libres y esclavos en Corrientes.

Estos serán el sector mayoritario que distinguiremos en Corrientes, al indagar cual era la situación de este grupo en otras regiones coloniales evidenciamos que en el Paraguay también este sector iba "aumentando", se considera que "...ya no son esclavos, pero tampoco son indígenas"<sup>18</sup>.

Por otro lado, nos interesa definir a los *morenos*, término que puede designar al "negro o cuya piel es de ese color"<sup>19</sup>, o sea, "designa a los individuos de raza pura"<sup>20</sup>. En el Paraguay,

<sup>14</sup> ALONSO, Martín (1958) Enciclopedia del Idioma. Madrid. Aguilar. Pág. 3149.

<sup>15</sup> AZARA, Felix de. *Descripción e Historia del Paraguay y del Río de la Plata*. Buenos Aires. Bajel. Pág. 191.

<sup>16</sup> BOCCIA ROMANACH, Alfredo (2005), "La esclavitud en el Paraguay", en *Memoria del Simposio "La Ruta del Esclavo en el Río de la Plata: su historia y sus consecuencias"*, Montevideo, UNESCO, pp. 75-89, s/ISBN. Pág. 81.

<sup>17</sup> TELESKA, Ignacio (2011) "Esclavitud en el Paraguay: las estancias jesuíticas". En: PINEAU, Marisa. *La Ruta del Esclavo en el Río de la Plata*. Aportes para el diálogo intercultural. Buenos Aires. Editorial de la Universidad Nacional de Tres de Febrero.

<sup>18</sup> GARAVAGLIA, Juan Carlos (). Mercado interno y economía colonial. Pág. 346-359.

<sup>19</sup> ALONSO, Martín (1958) Enciclopedia del Idioma. Madrid. Aguilar. Pág. 2893.

<sup>20</sup> PLA, Josefina (1972) *Hermano Negro*. La esclavitud en el Paraguay. Madrid. Paraninfo. Pág. 29.

el término *moreno* es utilizado con frecuencia en los documentos del siglo XVIII, en cambio en Corrientes apreciamos que recién se utiliza el término en el siglo XIX.

Dicho término es frecuente en el censo de 1820, aparece en los padrones de la capital de Corrientes y de Caruyas, pero no se utiliza el mismo en el censo de 1814 ni tampoco en el censo de 1825. Los *morenos* esclavos alcanzan un total de 219 sujetos en la capital, y los libres sólo son 65 individuos. Los cuales en su mayoría son de origen extranjero, es decir, no han nacido en Corrientes sino en Angola, Congo, Banguela, África; y a su vez, el 60% mantiene edades superiores a 20 años y se destacan por tener oficios (curtidor, herrero, zapatero).

En cuanto a los *mulatos*, el término hacía referencia al carácter híbrido que le atribuía la sociedad al mismo y era utilizado como un insulto entre los blancos con la significación de ladrón, bastardo<sup>21</sup>. Aparece la categoría en los censos de 1814 y 1820, solamente en Corrientes. Siendo el 23,63% en el censo de 1814, registrándose en forma mayoritaria asentados en la campaña correntina. Y en el censo de 1820, en los partidos de Riachuelo, Ensenadas, Capilla del Señor, Palmas, Maruchas y Goya.

Los esclavos, como categoría étnica, aparecen en los tres censos. Principalmente se recurre a esta categoría en el censo de 1825 en la ciudad de Corrientes, sin aludir a la condición étnica. Además de recurrirse a otras denominaciones que aluden a las tareas que realizan en las casas de familia como *criados*, *sirvientes*, *en dominio*, *en servicio*, frecuentes en el censo de 1820.

En cuanto a otras categorías vinculadas a las ocupaciones, (que no son necesariamente individuos afrodescendientes pero al analizar las unidades censales y productivas nos referiremos a ellos) aparecen los agregados. Son “individuos que tienen vinculación con el jefe de familia, pero no deben confundirse como trabajadores dependientes”. Pueden ser un pariente pobre, un coterráneo, un amigo en desgracia. Esta categoría aparece en el censo de 1820, principalmente en Entre Ríos en las villas como Concepción del Uruguay, costa del Gualaguaychú, partido de Lucas, entre otros. En Corrientes son un número minoritario, en los padrones de Ensenadas, San Cosme, Ensenaditas, Empedrado y Esquina (95 individuos). Además aparecen los peones, los conchabados, jornaleros vinculados a los trabajos rurales en el censo de 1820, en Entre Ríos.

#### *La población afrodescendientes en 1814, a partir del censo*

En 1814, la población de la ciudad y campaña correntina ascendía aproximadamente a un total de 30.184 habitantes. Distribuidos el 84,2% en la campaña y el 15,8% en la ciudad, aunque es necesario señalar que el censo analizado carece de datos para la ciudad de Corrientes, lo cual limita el estudio.

El empadronamiento dividía a Corrientes en ocho zonas, la primera entre los parajes de Santa Lucía y Batel de esta banda occidental; la segunda correspondía a los habitantes de los Partidos de Ibirapita, Pauibre, María... y Miriñay arriba; la tercera a los habitantes entre los Ríos Santa Lucía y Batel desde el puerto de Goya; la cuarta al Partido de Yaguarte Cora; la quinta a los partidos de Caacaty y Zapallos; la sexta al pueblo de San Miguel; la séptima al Partido de Marucha y costa del Río Corrientes, la costa abajo del Río Corrientes, hasta el puerto de Goya; y la última a los habitantes de la costa de Santa Lucía, Batel y Río Corrientes desde la banda oriental.

Para una mejor organización hemos analizado la información en este gráfico, teniendo en cuenta la población afrodescendiente según las denominaciones tales como negro, mulato, pardo y esclavo:

<sup>21</sup> GOLDBERG, Marta B. (1976) “La población negra y mulata de la ciudad de Buenos Aires, 1810-1840”. En: Desarrollo Económico. Revista de Ciencias Sociales. Bs. AS. Ides. Nº 61. Vol. 16. Pág. 83.

Cuadro I  
*Población Afrodescendientes en el Censo de 1814*

Padrón	Pardos		Esclavos	Negros		Mulatos		Otros	Total
	Esc.	Lib.		Esc.	Lib.	Esc.	Lib.		
Parajes de Santa Lucía y Batel (región 2)	74	2	60						136
Partidos de Ibirapitá, Pay Ubre, María (Región 3)		70	20		1				91
Entre los ríos Santa Lucía y Batel desde el puerto de Goya (Región 2)				26	2	28	82		139
Partido de Yaguarete Cora (Región 2)	22	162			1			3 mestizo	188
Partidos de Caacaty y Zapallos (Región 1)		233	119						352
Pueblo de San Miguel (Región 2)							1		1
Partido de Marucha y costa del Río Corrientes (Región 2)				15	5	38	153		211
Costa de Santa Lucía, Batel y Río Corrientes desde la banda oriental (Región 2)		80	64					6 libertos	140

Fuente: Elaboración propia. Censos. Tomo I y II. 1814.

Como señala el cuadro, los afrodescendientes eran 1134 (3,75% de la población correntina), de los cuales un total de 621 individuos eran pardos (54,76%); mientras que 263 esclavos, 49 negros y 351 mulatos.

Con respecto a la ubicación de la población afrodescendientes en el espacio rural, en ese sentido dichos padrones pueden ser incluidos y agrupados en tres ámbitos determinados: el primero por el río Santa Lucía, el segundo por el río Corrientes y el tercero por el Miriñay, Guayquiraró, Paraná y Corrientes (ver mapa).

Por lo cual la ubicación de la mayor proporción de población afrodescendiente se concentraba en el primer ámbito, en el triángulo fluvial del Paraná-Santa Lucía. Dentro del cual podemos señalar a los poblados de *Caacaty*, *Zapallos*, *Saladas* y *Mburucuyá*, dedicados a la agricultura<sup>22</sup>. En las chacras se recurría a mano de obra indígena o a los esclavos que añadían brazos para la siembra y la siega<sup>23</sup>.

En esta región aparecían 76 unidades productivas<sup>24</sup> que poseían afrodescendientes en su propiedad, de los cuales, un total de 42 unidades tenían de 1 a 3 sujetos de color, mientras que de 4 a 6 sujetos, de 7 a 9 unidades y de 10 a más individuos existían 12 unidades por cada una de estas tres variables expuesta (Ver gráfico). Citaremos algunos ejemplos, la estancia de Bartolome Cabral<sup>25</sup>, un español que se dedicaba a las actividad ganadera y cumplía sus tareas de

<sup>22</sup> Se dedicaban a actividades pecuarias en donde integraban una economía más diversificada con cultivos industriales y alimenticios. Según D Orbigny, los habitantes de las riberas del río Santa Lucía eran agricultores especializados mientras que en Caacaty y sus alrededores, “el cultivo de tabaco absorbe a toda la población del campo”

<sup>23</sup> MAEDER, Ernesto. (1981) Pág. 256.

<sup>24</sup> Utilizamos el concepto de unidades productivas hace referencia a una unidad censal, en la cual podemos incluir a grupos domésticos como a trabajadores dependientes.

<sup>25</sup> AGPC. Censos. Tomo I. Folio 77. 1814.



gobierno, siendo alcalde del Cabildo (contaba con un caudal de bienes de 1000), tenía a su cargo a cuatro esclavos, tres pardos y dos indios. Otro caso es la unidad censal de Thomas Galeano<sup>26</sup>, un paraguayo español con un caudal de 200, con cuatro esclavos a su cargo. En tanto, la unidad censal y productiva de Diego Monson<sup>27</sup>, santafesino español, con un caudal del 1000, tenía a su cargo cuatro esclavos (dos mujeres y dos hombres de menor edad) y cinco indios.

Otro elemento importante a tener en cuenta, es que en esta región estudiada se encontraba la estancia de Nuestra Madre la Merced<sup>28</sup>, la cual tenía once pardos, tres esclavos. En este caso, son esclavos los sujetos de mayor edad, por ejemplo, Matías La Merced de 65 años, Marcos La Merced de 32 años. Mientras que los pardos son individuos de menor franja etaria, que han experimentado procesos de mestizaje y manumisiones. Además son en su mayoría población masculina, siendo 6 hombres y 5 mujeres.

Por otra parte se evidencian la aparición de oficios realizados por los afrodescendientes como ser la platería. Lo que se ha denomina como las “artesanías domésticas”<sup>29</sup> que las fuentes nos indican que son ocupaciones a cargo de pardos, y que también en Paraguay fue observado por Juan Carlos Garavaglia. Por ejemplo, Silvestre Martínez, un pardo paraguayo, platero, casado y, con un caudal de 90.

En segundo lugar, aparece poblado mayoritariamente de afrodescendientes la región delimitada por el río Corrientes, dentro de la cual se encuentra *el partido de Yaguareté Cora, las regiones entre Santa Lucía y Batel y el Partido de Maruchas y costa de Corrientes*. Estas regiones se vinculaban a las actividades agrícolas y ganaderas, siendo los pardos libres y esclavos el 40,10% del total de afrodescendientes. A su vez, existían 161 unidades censales existentes en el padrón de los habitantes de la región entre Santa Lucía y Batel.

La población afrodescendiente era la mano de obra de las actividades económicas de la región analizada, dado que los amos de éstos eran criadores, portelanos, labradores, por ejemplo: Francisco Xavier Cáceres, Domingo Fernández, Atienza. Además eran personas distinguidas esa actividad económica, pues son productores o propietarios de campos que se dedicaban a hacer los arrees para Entre Ríos, Santa Fe o Buenos Aires. Entre los casos analizados podemos mencionar el ejemplo de Francisco Xavier Cáceres<sup>30</sup> que aparece en la nómina de los arrees de entre 100 y 250 cabezas y que en el empadronamiento posee un caudal de 500, y tiene a su cargo dos esclavos.

También aparecen 13 unidades domésticas y productivas en el padrón de Santa Lucía y Batel que están a cargo de mujeres, en donde son ellas la cabeza de familia. Lo que nos permite pensar la importancia de la presencia femenina en el “mundo campesino”. Como el caso de de María Antonia Verón<sup>31</sup>, viuda, que posee 9 esclavos a su cargo; Rosa Suarez<sup>32</sup> de 60 años de edad, con tres esclavos y dos pardos; Gerónima Sánchez<sup>33</sup>, de 76 años, viuda con 8 esclavos y un pardo.

Además, los pardos en el padrón de Yaguareté Cora son labradores como Pedro Caballero<sup>34</sup> de 28 años, con un caudal de 18 pesos plata, o siendo capitán de naturales (que es), conchabados. Además en las unidades domésticas, 9 de ellas están a cargo de pardos<sup>35</sup>. Lo que demuestra que los pardos podían poseer tierras, bienes, y lograban ciertas posibilidades para arraigar familias.

<sup>26</sup> AGPC. Censos. Tomo I. Folio 80. 1814.

<sup>27</sup> AGPC. Censos. Tomo I. Folio 85. 1814.

<sup>28</sup> AGPC. Censos. Tomo I. Folio 90. 1814.

<sup>29</sup> MAEDER, Ernesto. Historia económica de Corrientes. (...) pág. 267.

<sup>30</sup> AGPC. Censos. Tomo I. Folio 1. 1814.

<sup>31</sup> AGPC. Censos. Tomo I. Folio 2. 1814.

<sup>32</sup> AGPC. Censos. Tomo I. Folio 3. 1814.

<sup>33</sup> AGPC. Censos. Tomo I. Folio 4. 1814.

<sup>34</sup> AGPC. Censos. Tomo I. Folio 23. 1814.

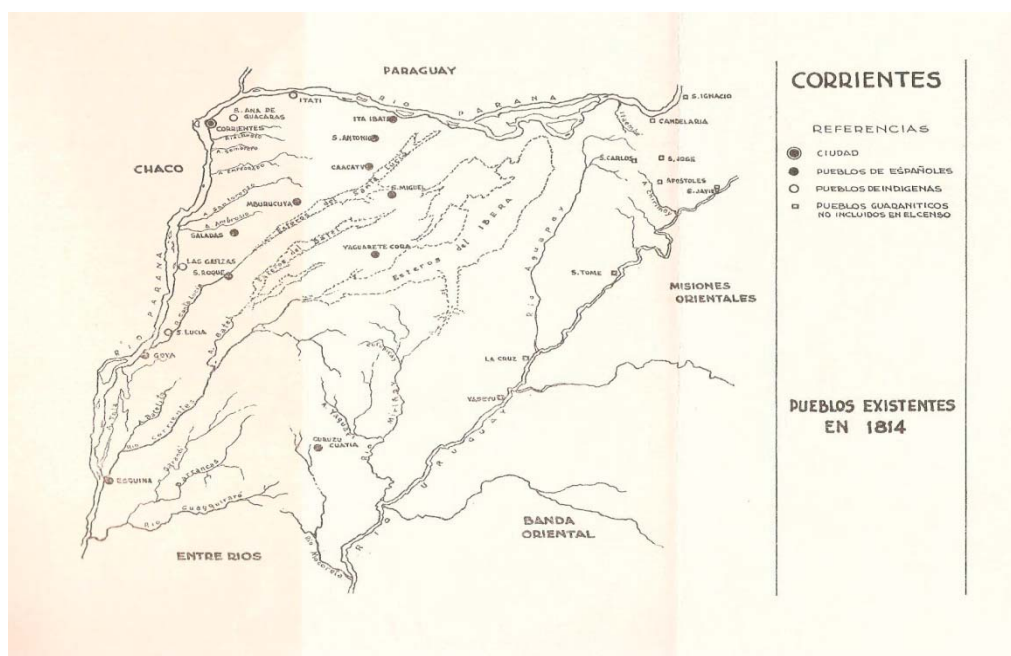
<sup>35</sup> Francisca Bergara, parda, 57, viuda a cargo de 8 pardos; Juan Vicente Cuevas, 49, casado, pardo a cargo de 9 pardos; María Ninfa Bergara, 56, Corrientes, parda, a cargo de 7 pardos; Manuel Borda, 30, casado, a cargo de 4 pardos; Marcela Portillo, 52, viuda a cargo de 6 pardos; Domingo Maidana, 28, pardo a cargo de 6; Francisco Oliba, 49, Corrientes, pardo a cargo de 6 sujetos; Marcela Bernal, 59, viuda a cargo de 5 pardos; Manuel Antonio Oliba, pardo, soltero a cargo de 5 pardos

El tercer lugar lo ocupa la región tres, ubicada entre el río Batel y el Guayquiraró. Donde se ubica los partidos de *Pay Ubre*, *María* y *costa del Miriñay*, y *Esquina*. En donde los habitantes están vinculados a la expansión ganadera, siendo los hacendados. Siendo menos frecuente la existencia de población afrodescendientes, existiendo solamente 29 unidades productivas con sujetos en su propiedad, de los cuales la mayor parte poseen de 1 a 3 afrodescendientes a su cargo. Por ejemplo, Manuel Benites<sup>36</sup> de 42 años, soltero, español, posee tres pardos, dos esclavos y un indio. O el caso de una india yapeyuana<sup>37</sup> que posee un caudal considerable de pesos plata (1000) y que tiene a su cargo ocho esclavos (de los cuales cuatro son de Guinea que habrán llegado a Corrientes en el pasado y tienen edades que rondan los 80 a 40 años) y un pardo (de un año, que inferimos que es liberto).

Cuadro II  
*Unidad Productiva y Unidad Censal*

	Familias	Posesión de Afrodescendientes			
		1 – 3	4-6	7- 9	10 a más
<b>Santa Lucía y Batel</b>	35	18	10	4	2
<b>Ibirapita, Pay Ubre</b>	29	20	5	4	
<b>Santa Lucía y Batel desde el puerto de Goya</b>	30	17	8	2	3
<b>Yaguareté Cora</b>	45	24	12	7	3
<b>Caacaty</b>	76	42	12	12	12
<b>Costa oriental</b>		27	8	3	3

Fuente: Censo de 1814. AGPC. Elaboración Propia



Mapa que indica la ubicación de los pueblos de la campaña correntina de la provincia de Corrientes, 1814-1840. En: MAEDER, Ernesto. (1963) *Demografía y potencial humano de Corrientes. El censo provincial de 1814*. Nordeste. Resistencia.

<sup>36</sup> AGPC. Censos. Tomo I. Folio 77. 1814.

<sup>37</sup> AGPC. Censos. Tomo I. Folio 80. 1814.

Otro aspecto de suma importancia es la distribución de los afrodescendientes según el sexo, como se observa en el siguiente cuadro:

La proporción de mujeres es mayor en las regiones uno y dos, pero disminuye en la región del Pay Ubre donde el índice de masculinidad aumenta lo que asociamos a las tareas ganaderas que se llevaban a cabo en esas zonas.

Cuadro III  
*Población afrodescendientes según el sexo*

<b>Padrón</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>
Parajes de Santa Lucía y Batel	78	58
Partidos de Ibirapitá, Pay Ubre, María	37	54
Entre los ríos Santa Lucía y Batel desde el puerto de Goya	69	70
Partido de Yaguarete Cora	90	98
Partidos de Caacaty y Zapallos	195	157
Pueblo de San Miguel		1
Partido de Marucha y costa del Río Corrientes	117	94
Costa de Santa Lucía, Batel y Río Corrientes desde la banda oriental	78	62

Fuente: Censo de 1814. AGPC. Elaboración Propia

En cuanto al origen de la población a través de esta fuente demográfica, se pueden rescatar otros datos que permiten un conocimiento más profundo de la población afrodescendientes.

La procedencia de los esclavos aparecía como un dato de importante valor para rescatar del censo de 1814. Se consignaban de África un total de 52 individuos y 57 sujetos de otros territorios. “La denominación africanos incluye: Guinea (12 esclavos, 5 negros esclavos, 1 pardo), Angola (9 individuos, un ejemplo es una mujer casada de 20 años, esclava<sup>38</sup>), Congo (1 negro, un hombre soltero de 20 años en el partido de Marucha y costa del Río Corrientes<sup>39</sup>). Pero otros lugares de procedencia son de Canarias (un ejemplo es un hombre soltero de 35 años de edad, libre, peón, censado en el padrón de los habitantes de San Lorenzo y Santa Lucía<sup>40</sup>), de Paraguay (1 esclava, 34 pardos, 5 mulata) y portugueses (1 negro esclavo, 2 esclavos y 1 conchabado pardo). De zonas vecinas como Santa Fe (8 pardos), de Misiones (1 mulato y 2 pardos), 1 Cruceño negro.

Se ha de tener en cuenta que “...la disposición de la Asamblea General Constituyente del Año XIII determinó la libertad de vientres, decreto que establecía que a partir del 31 de enero de ese año nadie nacería esclavo”<sup>41</sup>. En Corrientes se puede analizar la repercusión de la disposición en el censo de 1814, en el cual aparece la población en condición de libertos, los cuales suelen tener de un año a meses de vida, algunos ejemplos son: una niña de 6 meses liberta, una niña de un año liberta<sup>42</sup>, un niño de tres meses de vida liberto<sup>43</sup>.

<sup>38</sup> Archivo General de la Provincia de Corrientes. En adelante AGPC. Censos. Tomo II. Folio 52. 1814.

<sup>39</sup> AGPC. Censos. Tomo I. Folio 138. 1814.

<sup>40</sup> AGPC. Censos. Tomo II. Folio 136. 1814

<sup>41</sup> FREGA, ANA y otros. Esclavitud y abolición en el Río de la Plata en tiempos de revolución y república. En: Memorias del Simposio La Ruta del Esclavo en el Río de la Plata: su historia y sus consecuencias. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y la Cultura. Pág. 140.

<sup>42</sup> AGPC. Censos. Tomo II. Folio 70-77. 1814.

<sup>43</sup> AGPC. Censos. Tomo II. Folio 78. 1814.

## La población afrodescendiente en 1820, a partir del censo

Como dijimos anteriormente este empadronamiento fue llevado a cabo en los pueblos de Entre Ríos y Corrientes, por el Jefe Supremo de las dos provincias, cuya denominación común fue la República Entrerriana...<sup>44</sup>.

Se dividió a la ciudad de Corrientes en cuatro cuarteles y en cuatro partidos en Lomas y Riachuelo... se consignó el número, la edad y la clase. Este empadronamiento "...fue una disposición que el supremo jefe de la República Entrerriana, asignó al sargento mayor y comandante interino Dr. Juan José Blanco"<sup>45</sup>.

Cuadro IV.

*Población afrodescendientes en Corrientes -1820-*

Cuartel/ Padrón	Pardos		Moreno		Negro		Mul.	Esclav	Otras	Totales
	E.	L.	E.	L.	E.	L.				
N° 1- Capital	219	223	91	24						557
N° 2 Capital	34	69	12	8		1				124
N° 3 Capital	131	169	81	16						397
N° 4 Capital	29	69	32	17						147
N° 5	46	63	3							145
Lomas arriba y abajo	7	26								
Riachuelo	5	57								
Abajo	9	9				2	31			115
Riachuelo arriba										
Yaguarete Cora	31	206				3				240
Ensenadas	3						13	3	1 <sup>1</sup> 3 <sup>2</sup>	19
Costa del Río Cora y Batel		81			3					84
Caacatí		168				1		117		286
San Roque	7 <sup>3</sup>	404			7	6		143	74 <sup>4</sup>	567
Partidos de Abalos						7	53 2 m <sup>5</sup> 5 m. <sup>7</sup>	1	5 <sup>6</sup>	63
Capilla del Señor	5				2				1 <sup>8</sup>	12
Partido de Palmas, puerto de Goya	106				3		24	90		223
Pay ubre					6	19	27 <sup>9</sup> 2 m.			54
Mojones	71				2			7		80
San Cosme	3					16 <sup>10</sup>			4 <sup>11</sup>	19
Ensenaditas						2 <sup>12</sup>		2 <sup>13</sup>	7 <sup>14</sup>	4
Caruchas	45			1			1			47
Maruchas		27			1	7 <sup>15</sup>	19 <sup>16</sup> 18 <sup>17</sup>			72
Empedrado								21	23 <sup>18</sup>	21
Esquina								9 <sup>19</sup>	34 <sup>20</sup> 95 <sup>21</sup>	9
Goya	37						6 <sup>22</sup>			43

Fuente: Elaboración Propia. Censos. Tomo III al V.

<sup>44</sup> MANTILLA, Florencio M. (1929) *Crónica Histórica de la provincia de Corrientes*. Bs. As. Espiase y cia. Pág. 223.

<sup>45</sup> AGPC. Censos. Tomo III. Año 1820. Folio 1.

Referencias tabla

1	Peón.	9	Esclavos	17	Esclavos
2	Conchabados	10	Criados	18	Agregados
3	Pardos	11	Agregados	19	Esclavos sirvientes
4	Mestizos	12	Criados	20	Peones.
5	Esclavos	13	En dominio	21	Agregados
6	Mestizo	14	Agregados	22	Mulatos en servicio.
7	Esclavos	15	Negros		
8	Mestizo	16	Libres		

El censo aparece dividido en padrones para las diferentes regiones, en el caso correspondiente a la provincia de Corrientes y a Entre Ríos. Teniendo en cuenta como regiones censadas a las grandes áreas de expansión de las fronteras, en Corrientes es posible distinguir a la ciudad y a la campaña.

La población total en Corrientes 36.397 hombres, de los cuales el 14,58% habitaban en la ciudad y el 85,52% se asentaban en la campaña. Mientras que la población afrodescendientes era sólo el 9,26% del total, que aparecía en diferentes categorías (Ver cuadro): pardos, mulatos, negros, mestizos, morenos. Y a su vez, otras categorías que indican la ocupación laboral dado que no siempre se consigna la etnia de los sujetos censados.

La población afrodescendientes asentada en la capital era el 23,05% del total poblacional que ocupaba esa zona, siendo 1224 sujetos, de los cuales el 43,30% eran pardos libres.

En la capital podemos distinguir en las unidades censales dos características muy importantes, por un lado, más de 60 UC que poseen en su interior más de 3 afrodescendientes, los cuales pertenecen a familias importantes de Corrientes, por ejemplo, la familia Cabral<sup>46</sup>, Martin Aramón<sup>47</sup>, Manuel Vedoya<sup>48</sup>, Tomás Caria<sup>49</sup>, Josef Pichoto, Ursula Casafus<sup>50</sup>, Pampin<sup>51</sup>, Ubeda, entre otras. Mientras que las unidades censales que superan la cantidad de afrodescendientes son las que pertenecen a órdenes religiosas como los conventos de Santo Domingo<sup>52</sup> en donde la población afrodescendiente superaba al número de religiosos, eran 44 individuos de los cuales 23 eran libres; el Convento de San Francisco<sup>53</sup> poseía 18 pardos (sólo dos libres), y el Convento de la Merced<sup>54</sup> con 70 pardos.

Por otro lado, grupos domésticos más pequeños con reducida concentración de afrodescendientes (1-3), como la familia Godoy que posee una parda esclava de 20 años, la familia Segovia que posee una morena esclava de 40 años, la familia Canteros que mantiene a dos pardos esclavos.

En la campaña correntina, la población afrodescendiente en 1820 era el 6,86% de la población que vivía en esa zona, pues había 2147 sujetos en total. Teniendo en cuenta las regiones existentes, la población se concentra:

- Región 2 entre los ríos Santa Lucía y Corrientes: 1192 individuos (12, 24% del total poblacional)
- Región 1 al norte del río Santa Lucía: 609 individuos (3.29% del total poblacional)
- Región 3 al sur del río Corrientes: 126 individuos (3,94 del total poblacional).

<sup>46</sup> AGPC. Censos. Tomo III. Folio 2. 1820.

<sup>47</sup> AGPC. Censos. Tomo III. Folio 3. 1820.

<sup>48</sup> AGPC. Censos. Tomo III. Folio 4. 1820.

<sup>49</sup> AGPC. Censos. Tomo III. Folio 5. 1820.

<sup>50</sup> AGPC. Censos. Tomo III. Folio 18-19 1820.

<sup>51</sup> AGPC. Censos. Tomo III. Folio 25-26. 1820.

<sup>52</sup> AGPC. Censos. Tomo III. Folio 112-113. 1820.

<sup>53</sup> AGPC. Censos. Tomo III. Folio 113-114. 1820.

<sup>54</sup> AGPC. Censos. Tomo III. Folio 8-11. 1820.



En la región 2 se concentraba la población afrodescendiente, lo cual se relaciona con el crecimiento experimentado por esta región. Había pueblos que mantenían gran cantidad de afrodescendientes como la ciudad de *San Roque*, con un total 567 sujetos, en su mayor parte pardos libres. Este poblado era la segunda ciudad más importante en Corrientes<sup>55</sup> después de la capital. Por los datos que el censo establece que aparecen 71 unidades censales en manos de españoles que poseen pardos, morenos, y esclavos. Los amos aparecen vinculados a actividades agrícolas, se presentan como labradores y hacendados<sup>56</sup>, o vinculados a otros oficios como militares, jueces comisionados, tenientes, comerciantes, carniceros, carpinteros, eclesiásticos que tienen algunos afrodescendientes en su casa o propiedad.

También en esta región se sitúa *Yaguarete Cora*, en donde se evidencia que la población parda libre aumentó teniendo en cuenta que el censo de 1814 era tanto sólo 162, y se elevó a 206. En relación a las unidades censales, no es posible definir las con cierta precisión aunque podemos distinguir familias que aparecen en ambos empadronamientos, tales como Balenzuela, los Fernandez, Aguirre. A su vez, aparecen unidades domésticas a cargo de pardos, como la de Domingo Franco de 58 años; Ramirez, Manuel, de 39 años; Juan Bautista Fernández, de 48 años, casado; Bernarda Díaz, viuda, parda.

En cuanto a *Goya*, podemos distinguir el puerto, el partido y la capilla. En cuanto al partido, se evidencian 12 unidades censales, en donde las cabezas de familias son blancos, pardos e indios. Por ejemplo la UC de Santiago Medina, paraguayo, de 59 años, indio a cargo de 8 pardos (su esposa y sus hijos); la UC de Josef Leandro Pinto de 50 años, labrador, pardo a cargo de 6 pardos (esposa e hijos); la UC de Fulgencio Avendaño, paraguayo, pardo con 8 pardos en su casa. En tanto la *Capilla de Goya*, aparecen 60 UC que en su mayor parte están a cargo de españoles, que se dedican al comercio<sup>57</sup>, teniente<sup>58</sup>, juez<sup>59</sup>, mujeres<sup>60</sup>, administrador<sup>61</sup>, ministro de posta<sup>62</sup>, carpintero<sup>63</sup>, correos<sup>64</sup>, real alcabal<sup>65</sup>, labrador<sup>66</sup>, portillon<sup>67</sup>, jornalero<sup>68</sup>. Los pardos se distinguen por ser sastres, sacristan. Mientras que el puerto de Goya, aparecen 8 UC, cuatro a cargo de españoles y cuatro a cargo de mulatos, la de Leandro Rodríguez, soldado, a cargo de 7 mulatos; Francisco Fernandez, sastre, a cargo de 6 mulatos.

El *partido de Maruchas* tiene 17 UC, que aparecen encabezadas por labradores, hacendados y jornaleros “patricios”. Se destacan la UC de Gregorio Godoy, labrador, a cargo de 12 pardos, la de Lorenzo Rojas, labrador, pardo libre a cargo de 5 mulatos esclavos y tres pardos libres.

El *padrón de la costa del Río Cora y Batel* presenta 32 UC, que son cabeza de familias los hacendados como Ignacio Borda (12 pardos libres), Manuela Borda (10 pardos libres), Antonio León Perez (1 esclavo), Nolasco Romero (4 pardos libres), Marcos Perez (3 pardos libres)

La región uno se ubica en segundo lugar, y el pueblo con mayor concentración es *Caacaty*, donde disminuyó su población en relación con el censo de 1814, pues pasó de 352 a 286

<sup>55</sup> CHIARAMONTE, Juan Carlos. *Mercaderes del Litoral*.

<sup>56</sup> Domingo Fernandez, de 59 años a cargo 4 esclavos y un pardo sirviente; María Antonia Verón, española viuda a cargo 12 esclavos y dos libertas de 5 y 2 años; Bernabé Cáceres mantiene a su cargo 14 afrodescendientes.

<sup>57</sup> Juan Bicente Gomez Botello, Juan Torrent, Antonio José Gil, Juan Vicente Santuchos, José Marcelino Denis, Blas Desporery, Toribio Pasalagrea. AGPC. Censos. Tomo V.

<sup>58</sup> Domingo Rolon. AGPC. Censos. Tomo V. Folio 2. 1820.

<sup>59</sup> Juan Mateo Arriola. Censos. Tomo V. Folio 2. 1820.

<sup>60</sup> Paula Antonio de la Rosa. Censos. Tomo V. Folio 2. 1820.

<sup>61</sup> Jasinto Rolon. Censos. Tomo V. Folio 2. 1820.

<sup>62</sup> Manuel Gomez Botello, Enrique Machuca Censos. Tomo V. Folio 2. 1820..

<sup>63</sup> Lorenzo Gutierrez. Censos. Tomo V. Folio 2. 1820.

<sup>64</sup> Pedro Anselmo Refopo. Censos. Tomo V. Folio 2. 1820.

<sup>65</sup> Juan Francisco Brest. Censos. Tomo V. Folio 2. 1820.

<sup>66</sup> Jose Pasqual Borda. Censos. Tomo V. Folio 2. 1820.

<sup>67</sup> Juan Gregorio Antonio Gomez. Censos. Tomo V. Folio 2. 1820.

<sup>68</sup> Manuel José Billagra. Censos. Tomo V. Folio 2. 1820.

individuos. Aunque algunas familias importantes mantuvieron el dominio de los pardos como la estancia de Cabral, la unidad de Miguel Galeano, en tanto aparecen nuevas unidades como la de Manuel Antonio Gomez con 12 afrodescendientes; la de Francisca Antonia Serrano a cargo de 13 esclavos; la de Francisco Araujo, la de Lorenzo Maidana con 7 esclavos.

En cuanto a *Riachuelo y Sombrero Grande* aparecen 6 UC, que mantienen de 4 o más afrodescendientes en su interior, que son mulatos. La mayor parte son hombres dedicados a las tareas agrarias (labradores). Un ejemplo es la UC de Bernardo Velasquez<sup>69</sup>, correntino de 27 años, labrador español que mantiene a su cargo 2 negros y 3 mulatos.

Los partidos de *Lomas arriba y abajo* se distinguen las UC por mantener de 4 a más afrodescendientes, que en su mayoría son pardos tanto libres como esclavos. Aparecen pardos libres y esclavos del Convento de la Merced<sup>70</sup>, cuyo apellido los identifica a ese convento. Sumado a que hay familias importantes que poseen gran número de pardos como la de Bedoya<sup>71</sup> que tienen 11 pardos esclavos y un moreno esclavo; la familia de Núñez Maciel mantienen 5 pardos esclavos y 5 pardos libres; la familia Zamudio tiene 11 pardos libres.

Del *partido de Ensenadas* se destaca la unidad productiva del cura del pueblo de San Cosme y Ensenada, que tiene a su cargo 13 criados.

*Empedrado* se caracteriza por tener en sus unidades, más que nada agregados, y reducido número de esclavos.

La región 3 que es la que está experimentando su expansión territorial, es la que mantiene reducida población afrodescendiente. En el *Pay Ubre* aparecen 15 unidades productivas, de las cuales 8 están a cargo de hacendados españoles, labradores españoles, ministro de posta, se distingue la unidad productiva de Antonio Alegre (español) con 8 mulatos esclavos y un negro esclavo, de los que 6 son hombres y tres mujeres. A su vez, aparecen unidades cuyas cabezas de familia son *mulatos libres y negros esclavos*, como la de Marcos Monge, mulato de 59 años, labrador, con cinco hijos; la de Ignacio Coceres, negro esclavo, con 5 negros a su cargo; la de León Colla, hacendado, mulato libre y sus 7 hijos mulatos libres, entre otras. En el *partido de Espinillo* se reconocen 9 unidades y en *Abalos* 15 unidades, a diferencia de las otras regiones, son los mulatos los que aparecen como cabeza de familia, como en el Pay Ubre. Mientras que en Esquina sólo 4 unidades censales mantienen población afrodescendiente, la de Lorenzo Amires, hacendado mantiene tres esclavas; y la de José Mariano Ribas un sirviente y un esclavo; la de Lorenzo Bega, hacendado, mantiene tres esclavos, y la de Lorenza Ydalgo, mantiene una esclava.

Por otra parte, podemos conocer el origen de la población afrodescendiente en Corrientes. Para 1820, los afrodescendientes sólo el 8,15% eran extranjeros, de origen africano, portugués, o de otras provincias (sólo 275), previniendo principalmente de Guinea, Portugal y Paraguay.

Si tenemos en cuenta el censo de 1814, la población llegada de África aumenta pasa de 52 a 148 individuos, a eso deberíamos sumar que ingresa población de otros territorios como de Paraguay, Portugal, Brasil y hasta Uruguay. Lo cual se eleva a 94 sujetos extranjeros, superando a los 57 sujetos del otro empadronamiento. Además podemos señalar que fueron morenos los individuos llegados de África, mientras que de los otros territorios eran los pardos.

### *El censo de 1825*

El censo de 1825 se realizó en la ciudad de Corrientes, dividiendo a la ciudad en cuatro cuarteles. “La ciudad de Corrientes contó en el censo de 1825 con 4.937 habitantes, distribuido en 4 cuarteles: 1 cuartel: 1253; 2 cuartel: 1656; 3 cuartel: 1206; y 4 cuartel: 822”<sup>72</sup>.

<sup>69</sup> Censos. Tomo V. Folio 2. 1820.

<sup>70</sup> Censos. Tomo V. Folio 2. 1820.

<sup>71</sup> Censos. Tomo V. Folio 2. 1820.

<sup>72</sup> AGPC. Censos TOMO VII. FOLIO I.

Cuadro V.  
*Población afrodescendiente según el origen en 1820*

Procedencia	Pardos	Morenos	Negros	Otros
África	2 pardos esclavos <sup>23</sup> 1 pardo libre <sup>24</sup>	36 morenos esclavos <sup>25</sup> 1 moreno libre <sup>26</sup>		4 esclavo
Banguela		3 morenas esclavas <sup>27</sup> 1 morena libre <sup>28</sup>	1 negra esclava Mariana Silva (40)	
Angola		24 morenos esclavos <sup>29</sup> 1 moreno libre <sup>30</sup>	1 negro esclavo	
Congo	1 pardo libre <sup>31</sup>	5 morenos esclavos <sup>32</sup>		
Guinea	2 negra libre <sup>33</sup> 4 negro esclavo	40 morenos esclavos <sup>34</sup>		23 esclavo 3 mulatas esclavas 1 libre
Mirra		1 moreno esclavo <sup>35</sup>		
Portugal	4 pardos esclavos <sup>36</sup> 1 pardo	9 Morenos esclavos <sup>37</sup> 5 morenos libres <sup>38</sup>	9 negros (Juan Velazquez, de 44 años, Casimiro de 25 años, 2 negro (TORIBIO, 44 AÑOS, Luciano 24 años)	4 esclava
Paraguay	20 pardos libres <sup>39</sup> 4 pardo esclavo <sup>40</sup> 2 pardo sirviente	1 morena libre		7 mulato (Indelfonso Valdez, 30 años) 7 mulata libres
Rio de Janeiro	2 pardo			
Perú	2 pardos			
Minas Gerais		6 morenos esclavos <sup>41</sup>		
Canarias	3 pardos libres			
Santo Domingo Soriano	1 pardo			
Montevideo	3 pardos			
Moro		1 moreno esclavo (Diego, 38 años)		
Uruguay		1 morena esclava <sup>42</sup>		
Buenos Aires	8 pardos libres <sup>43</sup> 2 pardas esclavas <sup>44</sup>	4 morenas esclavas <sup>45</sup>		2 esclava
Santa Fe	1 pardo			1 mulato
Misiones	6 pardos esclavos <sup>46</sup>	1 morena esclava <sup>47</sup>		
Córdoba	1 pardo libre <sup>48</sup>			

Elaboración Propia. AGPC. Censos. 1820

Referencias tabla

<sup>23</sup>	Juana, 22 años, parda esclava; Ana, 25 años, parda esclava. AGPC. Censos. Tomo III. 1820. Folio 3- 145
<sup>24</sup>	Francisco Pindo, 38, pardo liberto. AGPC. Censos. Tomo III. 1820.
<sup>25</sup>	Domingo, 60 años, moreno esclavo; Josep, 54 años, moreno esclavo; Antonio, 54 años, moreno esclavo; Franco, 50 años, moreno esclavo; Joaquín, 42 años, moreno esclavo; Manuel, 35 años, moreno esclavo; Juan, 35 años, moreno esclavo; Joseph, 30 años, moreno esclavo; Isaac Igarrabal, 50 años, moreno esclavo.
<sup>26</sup>	Joseph, 30 años, moreno libre. AGPC. Censos. Tomo III. 1820.
<sup>27</sup>	Teresa de 24 años, morena esclava; Ana Molino Torres, 40 años, morena esclava; Franco, 40 años, moreno esclavo. AGPC. Censos. Tomo III. 1820.
<sup>28</sup>	Ana Molina, 29 años, morena libre. AGPC. Censos. Tomo III. 1820.
<sup>29</sup>	Josefa de 18 años, morena esclava; Antonio de 35 años, moreno esclavo; Francisco de 40 años, moreno esclavo; Juliana, 24 años, morena esclava; Antonio, 20 años, moreno esclavo; Manuel, 80 años, moreno esclavo; Antonio, 30 años, morena esclava. AGPC. Censos. Tomo III. 1820.
<sup>30</sup>	Juan Escato de 30 años, moreno libre. AGPC. Censos. Tomo III. 1820.

31	Domingo, 33 años, pardo libre. AGPC. Censos. Tomo III. 1820.
32	María de 20, morena esclava; Domingo Molino Torres, 44 años, moreno esclavo; Pedro Molino Torres, 55 años, moreno esclavo; Ivan, 40 años, moreno esclavo; Gonzalo, 96 años, moreno esclavo.
33	Isabel, 30 años, negra libre. AGPC. Censos. Tomo III. 1820.
34	Zelmo, 45 años; Ángel, 30 años; Domingo, 25 moreno esclavo; Antonio, 20 años, moreno esclavo; María, 20 años, morena esclava; Antonio, 20 años, moreno libre; María Rosa, 28 años, moreno esclavo; María del Carmen, 27 morena esclava; José, 30 años, Rosario, 40 años, María Catalina, de 23 años AGPC. Censos. Tomo III. 1820. Folio 3- 145. José Perichón, 40 años, moreno esclavo. AGPC. Censos. Tomo III. 1820.
35	Franco Molina, 40 años, moreno esclavo. AGPC. Censos. Tomo III. 1820.
36	Marcelo de 65 años, pardo esclavo; Franca, 50 años, parda esclava; Ricardo, 16 años, pardo esclavo.
37	Manuel, 24 años, moreno esclavo; Joaquina, 30 años, morena esclava; María Antonia, 50 años, morena esclava; María Isabel, 8 años, morena esclava; Antonio, 70 años, moreno esclavo; Teresa, 36 años, moreno esclavo. AGPC. Censos. Tomo III. 1820.
38	Vicente Pereyra, 28 años, moreno liberto; María Antonia de la Concepción, 30 años, morena libre; Fortunata, 10 años, morena libre; M. de las Nieves, 7 años, morena libre; Paula Santos, 30 años, moreno libre.
39	Basilio Silva, 58 años, pardo libre; Valentina, 26 años, parda libre; Franco, 50 años, pardo libre; Manuela Jara, 48 años, parda libre; Ramona, 16 años, parda libre; Leandro, 38 años, pardo libre; Isidora Quevedo, 50 años, parda libre; Lopez Pantaleón, 40 años, parda libre. AGPC. Censos. Tomo III. 1820.
40	Santiago, 24 años, pardo esclavo; Juana, 13 años, parda esclava. AGPC. Censos. Tomo III. 1820.
41	José, 39 años, moreno esclavo; Benito, 35 años, moreno esclavo; Antonio, 35 años, moreno esclavo; Rufino, 40 años, moreno esclavo; José, 50 años, moreno esclavo; María, 48 años, morena esclava. AGPC. Censos. Tomo III. 1820
42	María, 22 años, morena esclava. AGPC. Censos. Tomo III. 1820.
43	Santiago Ferreira, 23 años, parda libre; Dominga de 6 meses, parda libre; Valentín Gómez, 29 años, pardo libre; Bruno Valdez, 40 años, pardo libre; Dolores Díaz, 16 años, pardo libre.
44	Antonio Legal, de 59 años, parda esclava; Ramona, 11 años, parda esclava; María Lucia, 29 años, parda esclava.
45	Mariana, 20, morena esclava; Jacinta, 12 años, morena esclava; Manuel, 32 años, moreno esclavo; Juana, 35 años, morena esclava. AGPC. Censos. Tomo III. 1820. Folio 3- 145
46	Franco, 20 años, pardo esclavo; Franco 11 años, pardo esclavo; Ines, 27, parda esclava; Micaela, 25 años, parda esclava; M. de la Encarnación 26 años, parda esclava; Franca Solana, 14, parda esclava.
47	María de la Candelaria, 40 morena esclava. AGPC. Censos. Tomo III. 1820.
48	Juan Abita, 11, pardo libre. AGPC. Censos. Tomo III. 1820.

En Corrientes existían 806 afrodescendientes en 1825, es decir, el 16, 32% del total poblacional, y a eso sumamos los agregados, conchabados, sirvientes se elevaba a 235 sujetos que formaban parte de las unidades censales. La particularidad de este censo es que aparecen censados con mayor frecuencia los esclavos, sin incluir la condición étnica.

Si comparamos con el censo de 1820, la población afrodescendiente disminuye casi 419 sujetos en 1825. Lo cual se puede explicar teniendo en cuenta que el cuartel número tres no aparece censado, además de producirse una disminución considerable de los pardos, población mayoritaria en 1820. Esto debemos entenderlo a que se recurren a otras categorías, y/o a procesos de blanqueamiento de la misma población.

Se registran un total de 482 esclavos, 67 libertos, 144 pardos, 98 criados, 64 sirvientes, 95 agregados, 62 chinas, 14 conchabados, 10 personas en su casa, 5 negros. Lo cual se concentra en el cuartel n° 1, y cuartel n° 2.

El cuartel n° 1 mantiene un mayor proporción de mujeres en relación a los hombres. De las 43 unidades censales que mantienen de 1 a 3 individuos, aparecen los criados y/o criados libres, las chinas libres sirvientes (pueden ser indios o pardos, pero la condición nos permite contarlos como afrodescendientes), conchabados, agregados sirvientes, criados conchabados, negras libres. Estas unidades censales las podemos definir como “grupos domésticos”, pero en la mayoría de los casos son pequeñas unidades productivas.

Por otra parte, identificamos unidades más numerosas en donde poseen mayor número de afrodescendientes, en estos casos sus cabezas son comerciantes, como el caso de Don Reymundo Molina<sup>73</sup>, catalán de 46 años, a cargo de 5 esclavos; o tesoreros como el caso de Manuel Mantilla<sup>74</sup> a cargo de tres esclavos y dos libertos; o labradores que tienen a su cargo agregados y esclavos sirvientes, y libres, como Don Paulo Peres.

Cuadro VI  
*Población afrodescendiente en 1825*

	<b>Esclavos</b>	<b>Libertos</b>	<b>Pardo</b>	<b>Criado</b>	<b>Otros</b>	<b>Totales</b>
Cuartel N° 1	273	27	36	25	64 sirvientes (chino, agregados) 32 agregados 13 conchabados 5 negros 10 personas en su casa 22 china libres	507
Cuartel N° 2	209	40	108 (pardos, sirvientes, negros)		36 chinas 63 agregados	390
Cuartel N° 3						
Cuartel N° 4				73	4 chinas 1 conchabada	78

Elaboración Propia. AGPC. Censo 1825.

Mientras que aparecen 9 unidades se caracterizan por la posibilidad de mantener de 7 a 9 individuos a su cargo. Por ejemplo, la casa de Don Simon Cossio<sup>75</sup> casado con Josefa Vedoya, que posee 9 esclavos; la casa de Don Bernardo Irrasabal<sup>76</sup>, comerciante, porteño a cargo de 4 esclavos, 3 chinas y 2 dos sirvientas libertas.

Pero a su vez, se distinguen grandes unidades productivas con más de 10 individuos a cargo de familias, religiosos; un caso es la casa de Doña María Gregoria Casafus, viuda de 70 años, que mantiene a 12 individuos en su dominio como sirvientes. O la casa de Juan Manuel Vedoya<sup>77</sup>, que mantiene 19 esclavos (uno aparece como albañil) y tres libertos. O la pulpería de Pedro Sosa con 12 sujetos, en donde los hombres son peones, jornaleros. A su vez, aparecen los esclavos de la fábrica de Juan Ascencio<sup>78</sup> que mantiene esclavos de origen extranjero (Congo, Mina, Portugal) y los esclavos de Nuestra Señora de la Merced.

El cuartel n° 2, las mujeres son el sexo más mayoritario que habitan ese cuartel con relación a los hombres. Por otra parte, aparecen 138 unidades censales con población afrodescendiente, podemos diferenciar las que poseen más de 10 afrodescendientes en su interior, que corresponden a Don Juan Bautista Flores, al plesbítero Manuel Antonio Maciel<sup>79</sup>, a Don Fernando La Torre (comerciante europeo), a Don Gaspar López, a Josefa Cristaldo, y a su vez, se encuentran los

<sup>73</sup> AGPC. Censos. TOMO VII. Folio 25. 1825.

<sup>74</sup> AGPC. Censos. TOMO VII. Folio 3. 1825

<sup>75</sup> AGPC. Censos. TOMO VII. Folio 26. 1825.

<sup>76</sup> AGPC. Censos TOMO VII. Folio 3. 1825.

<sup>77</sup> AGPC. Censos TOMO VII. Folio 5. 1825.

<sup>78</sup> AGPC. Censos TOMO VII. Folio 13. 1825.

<sup>79</sup> AGPC. Censos TOMO VII. Folio 28. 1825.



conventos de Santo Domingo<sup>80</sup> (37 sujetos entre esclavos, libres y 2 chinas libres) y San Francisco (19 sujetos esclavos y un sirviente libre). Por otra parte, unidades censales con menor número como la casa de Juan Manuel Nuñez, labrado que mantiene 3 agregados, 3 pardos libres y 2 chinas sirvientes; o la casa de la viuda Susana de Castro con 1 esclava, 2 libres, 3 chinas sirvientes y 2 agregados.

El cuartel n° 4 se caracteriza por el número de mujeres, las cuales son criadas cuya ocupación son oficios de la casa como ser hilandera, aguatera, panadera, jabonera, planchadora, por ejemplo, Celidonia Silvero, soltera de 12 años a cargo de Francisco Antonio Silvero, viudo, trabajador; o el caso de Josefa Tholedo, criada, de 15 años a cargo de Manuel Antonio Tholedo, platero. Mientras que los hombres en menor número, son zapateros, tornero, trabajador en servicio, jornalero. En tanto las UC son menores con respecto al cuartel n° 1, pero se destacan las unidades de Don Bartholo Lescano, comerciante, trabajador a cargo 6 criados y 2 chinas; la de Doña Rosalia Acosta, trabajadora, hilandera a cargo de 5 criadas. Se presenta el caso de unidad a cargo de una criada, hilandera que tiene a su cargo 6 criados de menor edad.

*Cuadro VII*  
*Afrodescendientes según sexo*

	Mujeres	Hombres	Totales
Cuartel N° 1	268	145	413
Cuartel N° 2	240	117	357
Cuartel N° 3	-	-	
Cuartel N° 4	54	19	73

*Elaboración Propia. AGPC. Censo 1825.*

#### *La población afrodescendiente en las primeras décadas del siglo XIX, a través de los protocolos notariales*

El análisis de las fuentes proto-estadísticas nos permite estimar, cuantificar y conocer algunos rasgos de la población afrodescendiente en el siglo XIX. Pero además es posible analizar otras fuentes cualitativas, que nos brindan otros datos sobre la vida de estos sujetos. En este sentido recurrimos a los protocolos notariales para complementar el estudio sobre la población.

Los *protocolos notariales* son los documentos que registran la actividad de los escribanos con respecto a la vida cotidiana de la sociedad, en este sentido podemos encontrar desde "... escrituración de compraventas de inmuebles y esclavos, hipotecas y obligaciones; cesiones y donaciones; dotes; testamentos..."<sup>81</sup>.

En el período analizado (1813-1825) se registran 86 ventas, de las cuales corresponden a 56 mujeres y a 30 hombres. Estas recaen sobre esclavos, mulatos y negros, no se registran datos de pardos que se comercialicen. A su vez, encontramos dos tipos de documentos notariales, por un lado, las escrituras de ventas y por otro, los pagos a la tesorería real por las transacciones económicas realizadas<sup>82</sup>.

En cuanto a los precios oscilan entre los 100 pesos plata a 500 pesos (que corresponde a una esclava de tres años). En tanto, el valor de los hombres alcanza a los 200 pesos, no superando ese monto; mientras que el valor de las mujeres es superior, presentándose un sólo caso de una esclava cuyo precio era 100 pesos. Inferimos que esa situación se da por la posibilidad de

<sup>80</sup> AGPC. Censos TOMO VII. Folio 37. 1825.

<sup>81</sup> ROSAL, Miguel Ángel (2011) "La esclavitud en Buenos Aires y sus fuentes", en: Mesa redonda: Fontes para o estudo de escravidao, en 5º Encontro Escravidao e Liberdade no Brasil Meridional, Porto Alegre, Departamento de Historia/ Instituto de Filosofia e Ciências Humanas, Universidad Federal do Rio Grande do Sul, maio, p. 4.

<sup>82</sup> "Se ha satisfecho la tesorería real... por seis y medio reales por Don Pasqual Tudesqui adeudados en venta que le hace a Don Andrés Guardiola...". AGPC. Protocolos Notariales. Tomo 68. Folio 35. 1814.

procreación que tienen las mujeres, lo cual hace que sean bienes más costosos.

Por otra parte, podemos analizar a través de los testamentos diferentes cuestiones, la entrega de esclavos y morenos como dote en los casamientos; la concesión de libertad; la entrega de bienes después de la muerte del amo. Por ejemplo, el caso de “la escritura de Pasquala Sasco, ... era su voluntad dejarle a su criada María Bernarda 200 pesos plata”<sup>83</sup>.

A su vez, encontramos 22 actas de manumisión de las cuales, en algunos casos se dictan en los testamentos como el caso de Pasquala Sasco deja en libertad a la negra María y su marido Antonio con sus 4 hijos, después de los días de su mencionado marido... a quienes le dará alguna cosa para su subsistencia; o María Niz y Centurión, “tenga por libre al negro José, herrero, otorgándosele por mis albaceas su carta de libertad”.

Por otra parte, hay casos en los cuales se adquiere esa libertad por medio de la compra como “escritura de libertad de un esclavo llamado Juan por el Convento de San Francisco, al valor de 250 pesos plata”<sup>84</sup>; o el caso de “escritura de libertad de Miguel Ferragut, síndico del Convento de San Francisco al criado Ramón González por el valor de 200 pesos en efectivo”<sup>85</sup>.

### **Apreciaciones finales**

Las condiciones socio-económicas y el pasado colonial marcaron el modelo de esclavitud y de vida de los afrodescendientes en Corrientes. Esto provocó que la población negra apareciera tardíamente en el territorio y mantenga niveles demográficos estables durante los siglos analizados.

Corrientes ocupó un espacio marginal y periférico, lo que se evidencia a través del estudio de las fuentes demográficas como son los censos. Podemos señalar que en 1814, la población afrodescendiente era solamente el 3,75% del total poblacional, de los cuales 621 individuos eran pardos (54,76%); mientras que esclavos 263, negros 49 y 351 mulatos. Lo cual se elevó en 1820, alcanzando a ser el 9,26% del total poblacional, de los cuales 1224 habitaban la ciudad de Corrientes y 2147 la campaña correntina. Posteriormente se registra según el censo de 1825, una disminución de la población en la ciudad, debido a que aparecen sólo 866 afrodescendientes, aunque el empadronamiento no fue realizado en todos los cuarteles. Lo que se evidencia es la disminución de los pardos, con relación al censo de 1820.

Por otra parte, el análisis cuantitativo se complejizó teniendo en cuenta la posibilidad de caracterizar a las unidades censales y de establecer la ubicación espacial de la población afrodescendiente. Lo cual no varió en forma considerable en el período estudiado, pues existieron dos zonas en donde se concentró el asentamiento de esta población, la zona uno definida por el río Santa Lucía, y la zona dos, asentada entre el río Santa Lucía hasta el río Corrientes. En donde se distinguen poblados españoles además de la capital que poseen gran número de afrodescendientes, como Caacaty, Lomas, Riachuelo, Goya, Yaguareté Cora. Mientras que la región menos densamente poblada era la del Pay Ubre.

En ese sentido, se pudieron clasificar las unidades censales en dos, por un lado, unidades productivas con gran número de afrodescendientes a su cargo, y otras, con menor número. Lo que pone en duda que en las chacras y estancias sólo podía ver de dos a tres esclavos, pues por el análisis realizado existían en 1814 unas 23 unidades censales con más de 10 afrodescendientes.

En otra instancia, los censos también nos permitieron conocer las procedencias de los afrodescendientes, y en ese sentido determinar las nacionalidades más recurrentes. Como por ejemplo, los morenos en su mayoría procedían de África mientras que los pardos que no eran de Corrientes, venían de regiones más cercanas a Corrientes.

En cuanto al aspecto social, el afrodescendiente fue un bien que legitimó un status social y económico de la elite correntina, situación que se refleja claramente en el censo dado que nos

<sup>83</sup> AGPC. Protocolos Notariales. Tomo 68. Folio 66. 1814.

<sup>84</sup> AGPC. Protocolos Notariales. Tomo 68. Folio 66. 1814.

<sup>85</sup>

permite conocer y precisar a los amos/dueños de pardos y morenos. A su vez, inferimos que existen diferencias económicas entre los mismos, que se evidencian en la cantidad de afrodescendientes que poseen.

Por último esta fuente nos posibilitó indagar en los oficios u ocupaciones desempeñadas por los afrodescendientes, los que se ocuparon de tareas esenciales en la economía correntina. En los padrones analizados de la capital correntina, se evidencia que ejercieron indistintamente los oficios de la vida sedentaria de la ciudad y a su vez, también las tareas agrarias.

Mientras que los protocolos notariales nos permitieron complejizar el análisis cualitativo, estableciendo las ventas, manumisiones, actas de libertad que se dieron en el período estudiado. Lo cual, puede ser una mera aproximación a una fuente tan rica en datos, que no ha sido abordada en este espacio colonial y que permitirá dar cuenta de la población. Por todo lo señalado hemos alcanzado una primera aproximación cuantitativa y cualitativa a la población afrodescendiente de las primeras décadas del siglo XIX, lo cual posibilita futuros análisis y abordajes más precisos.

### Bibliografía

- BOCCIA ROMANACH, Alfredo (2005), "La esclavitud en el Paraguay". En: *Memoria del Simposio "La Ruta del Esclavo en el Río de la Plata: su historia y sus consecuencias"*, Montevideo. UNESCO.
- CAÑEDO-ARGUELLO, Teresa. (1988) *Un modelo de colonización en el Alto Paraná. La provincia de Corrientes en el siglo XVII y XVIII*. Madrid. Colección Tierra Nueva e Cielo Nuevo.
- CHIARAMONTE, José Carlos. *Mercaderes del Litoral. Economía y sociedad en la provincia de Corrientes, primera mitad del siglo XIX*. México. Fondo de Cultura económica.
- FREGA, ANA y otros. "Esclavitud y abolición en el Río de la Plata en tiempos de revolución y república". En: *Memorias del Simposio La Ruta del Esclavo en el Río de la Plata: su historia y sus consecuencias*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y la Cultura.
- GARAVAGLIA, Juan Carlos (1983). *Mercado interno y economía colonial*. México. Grijalbo.
- GARAVAGLIA, Juan Carlos (1999) *Pastores y labradores de Buenos Aires. Una historia agraria de la campaña bonaerense 1700-1830*. Buenos Aires. Ediciones de la Flor.
- GARCÍA, A. y AGUILAR, R. (2000) "La población de la ciudad de Corrientes a través del censo de 1825". EN: XX Encuentro de Geohistoria Regional. Resistencia. Instituto de Investigaciones Geohistóricas. Vol. 1.
- GOLDBERG, Marta B. (1976) "La población negra y mulata de la ciudad de Buenos Aires, 1810-1840". En: *Desarrollo Económico. Revista de Ciencias Sociales*. Bs. AS. Ides. N° 61. Vol. 16.
- GOMEZ, Hernán F (1928). *Historia de la Provincia de Corrientes*. Corrientes. Imprenta del estado.
- GUZMÁN, Florencia. (2006b), "Buenos Aires y el Tucumán: los contrastes regionales del legado africano colonial", en MARONESE, Leticia (comp.), *Buenos Aires negra. Identidad y cultura, Temas de Patrimonio Cultural*, n° 16, Buenos Aires, Comisión para la preservación del Patrimonio Histórico Cultural de la Ciudad de Buenos Aires. En: [[http://estatico.buenosaires.gov.ar/areas/cultura/cpphc/archivos/libros/temas\\_16.pdf](http://estatico.buenosaires.gov.ar/areas/cultura/cpphc/archivos/libros/temas_16.pdf)]
- (2006), "Africanos en la Argentina. Una reflexión desprevenida", en *Andes*, N° 17, Salta, Universidad Nacional de Salta, Pág. 201.
- MAEDER, Ernesto J. A. (1963) *Demografía y potencial humano de Corrientes. El censo provincial de 1814*. Nordeste. Resistencia.
- (1970) *La población de Corrientes según el censo provincial de 1833*. Academia Nacional de la Historia. Bs. As.
- (1977) *La población del Litoral argentino y su distribución en 1760*.

- Academia Nacional de la Historia. Bs. As.  
----- (1981) *Historia económica de Corrientes en el periodo virreinal. 1776-1810*. Academia Nacional de la Historia. Bs. As.
- MALLO, Silvia (2005), “Experiencias de vida, formas de trabajo y búsqueda de libertad”. En Memoria del Simposio: “La Ruta del Esclavo en el Río de la Plata: su historia y sus consecuencias”. Montevideo. UNESCO, pp. 55-74, s/ISBN.
- MANTILLA, Florencio Manuel (1928) *Crónica Histórica de la provincia de Corrientes*. Bs. As. Espiasse y cia.
- MALLO, Silvia C. y TELESCA, Ignacio (ed.), “*Negros de la Patria*”: *Los afrodescendientes en las luchas por la independencia en el antiguo Virreinato del Río de la Plata*, Buenos Aires. Editorial SB, Colección Paradigma Indicial.
- PINEAU, Marisa (2011) *La Ruta del Esclavo en el Río de la Plata. Aportes para el diálogo intercultural*. Buenos Aires. Editorial de la Universidad Nacional de Tres de Febrero.
- PLA, Josefina (1972) *Hermano Negro*. La esclavitud en el Paraguay. Madrid. Paraninfo.

### **Fuentes inéditas**

Archivo General de la Provincia de Corrientes

Censos

Tomo I (1814)

Tomo II (1814)

Tomo III (1820)

Tomo IV (1820)

Tomo V- 1820

Tomo V- 1820

Tomo VI- 1825

Protocolos Notariales

Tomo 68 (1813-1816)

Tomo 69 (1816-1820)

Tomo 70 (1820-)

Sala III

Tomo 92 (1820)

Tomo 93 (1822-1823)









## Patrimonio, identidad y Grandes Proyectos (Ciudad Nueva Federación, Argentina)

María Rosa Catullo  
(CONICET)  
mrcatullo@fibertel.com.ar

### Introducción

La construcción y puesta en marcha de la represa de Salto Grande, ubicada sobre el río Uruguay, entre las provincias argentinas de Entre Ríos y Corrientes, en la margen argentina, y el departamento uruguayo de Salto, generó un lago que inundó 30 mil hectáreas, afectando áreas rurales y urbanas. Entre estas últimas, la casi totalidad (70%) de la planta urbana de la ciudad de Federación<sup>1</sup>, que fue y es cabecera del departamento homónimo. Como consecuencia, la ciudad debió ser abandonada y destruida, y gran parte de su población fue relocalizada en un nuevo asentamiento, distante cinco kilómetros del emplazamiento original, sobre la rivera del lago Salto Grande: Nueva Federación (ver Plano No 1).

Los reasentamientos forzados como el sufrido por la población de la ciudad de Federación, comprenden una serie de eventos sucesivos que configuran un proceso a largo plazo, cuya extensión en el tiempo supera largamente los propios de la construcción del Proyecto de Desarrollo, y del traslado de la población a un nuevo asentamiento (Bartolomé, 1984). Y además, debemos aclarar que no se circunscribe exclusivamente a las poblaciones cuyas viviendas fueron inundadas, sino que afecta política y socioeconómicamente a la región – en este caso conocida como “la región de Salto Grande”- y a la provincia.

De acuerdo a los resultados de las investigaciones desarrolladas por antropólogos sobre esta temática, podemos afirmar también que los procesos relocalizatorios vinculados a la instalación de usinas hidroeléctricas desencadenan importantes modificaciones en los esquemas tradicionales de vida de las poblaciones involucradas y producen importantes cambios en todos los aspectos de la vida cotidiana de estos sectores relocalizados (Catullo y Patti, 1997).

En el año 2004, durante los meses de abril y mayo, a causa de una prolongada ausencia de lluvias en la Cuenca de río Uruguay, se produjo una bajante del lago de Salto Grande, que permitió a los federaenses “recorrer el antiguo asentamiento” que estuviera 25 años bajo las aguas. Visitaron reiteradamente los vestigios de la plaza central y de la Iglesia; las calles de los antiguos barrios; los “restos” de los galpones del Ferrocarril General Urquiza –que cruzaba el anterior ciudad, presentando, de acuerdo a Kevin Lynch (1976) un borde, que separaba el espacio urbano más tradicional, del pujante barrio San Lorenzo-. Asimismo, “exploraron” los cimientos de las escuelas más antiguas; de dos de los bares más tradicionales, y las viviendas de su infancia.

En la presente Ponencia, a través del análisis del material recolectado “in situ” en esa oportunidad por la Dra. Catullo, es decir a partir del patrimonio tangible, del pasado se reconstruye el imaginario urbano colectivo -un tiempo y un espacio- del antiguo asentamiento, reforzando, de esta manera, la identidad local.

### Sobre Identidades

Sin dejar de reconocer los aportes que los estudios sobre identidad nacional o sobre identidades étnicas han dado a las Ciencias Sociales en general, y a la Antropología en particular (como por ejemplo, Barth: 1969), entendemos que esos usos del concepto de identidad no son excluyentes respecto a la aplicabilidad de dicho concepto a diferentes niveles de lo social (en este sentido no podemos olvidar los invalorable aportes de Roberto Cardoso de Oliveira: 1971,

<sup>1</sup> Denominamos **Federación**, al asentamiento inundado por el lago de Salto Grande; **Nueva Federación** (1979) a la actual ciudad, y **Remanente Vieja Federación**, al área no inundada del ex emplazamiento.

1974). Como afirma Zarur (1987:1), el concepto de identidad abarca desde el plano de atribución de status; pasando por sistemas de “construcción de la persona”, por segmentaciones establecidas por sistemas totémicos y puede ser ampliado a distinciones de clase, o de cualquier categoría social, reconocida como tal por los integrantes de una sociedad. Ese reconocimiento está dado por la confrontación con “los otros”. Las personas, en continuo contacto, establecen necesariamente relaciones sociales determinadas, de cooperación, o de oposición, es decir, dominan o son dominados construyendo una “visión del mundo” que los califica e identifica como miembros de clases sociales, minorías étnicas, ciudades. En síntesis, es una categoría relacional que se construye por oposición (Brandão, 1987 en: Catullo,1992: 3).En este sentido, la identidad no es apenas el producto inevitable del contraste, sino el propio reconocimiento social de la diferencia que expresa en última instancia, relaciones de poder. En consecuencia, la identidad es una categoría relacionada con procesos activos de confrontación, de conflicto -por ejemplo, en nuestro caso, con los habitantes de la ciudad de Chajarí (Entre Ríos) que han sido los rivales de los federaenses- de manipulación. Conjuntamente con estos aspectos de confrontación existen otros factores que consideramos básicos para la conformación de una identidad local, como es el territorio y el pasado, o sea, la historia local y regional (Catullo,1992:4).

Asimismo, en la interrelación con su entorno, sea, natural (rio/lago), sea “construido”, – el barrio, la plaza, la costanera- surgen “territorialidades” definidas no sólo por el uso del espacio, sino también por la construcción de códigos comunes. Los aspectos que distinguen lo local, lo “propio” son los referentes cotidianos, los espacios y el uso que la comunidad da a esos espacios. Estos referentes delimitan y distinguen lo local, no sólo por sus características materiales, sino, fundamentalmente por la manera en que sus habitantes interactúan con ellos apropiándose los.

En este sentido, partimos del presupuesto que todo proceso relocalizadorio representa un proceso de cambio social acelerado y de características políticas (Bartolomé, 1984) donde la identidad puede ser reconstruida, reafirmada y/o manipulada tanto por los propios afectados por el realojamiento como por los otros actores sociales involucrados en dicho proceso relocalizadorio. Y en estudios de caso, como el de Federación, o el de la ciudad de Itá (Estado de Santa Catarina, Brasil) se ha comprobado que estos procesos compulsivos, a pesar que los conflictos e intereses sectoriales intracomunitarios pueden aumentar, refuerzan la identidad local (Catullo; 2006).

### **Referencias históricas**

A partir de 1850, y con el arribo de inmigrantes de origen europeo, Federación se convirtió en un importante centro económico-comercial. A ella llegaban pequeñas embarcaciones que bajaban del Alto Uruguay transportando yerba y maderas para la construcción y también las tropas de carretas que las conectaban con el interior de la provincia de Entre Ríos. El apogeo comercial y demográfico de Federación en el siglo pasado puede fijarse en el año 1874 cuando se convirtió en punta de rieles del ferrocarril del Este Argentino (actual ferrocarril Gral. Urquiza); pero en abril de 1875 la prosperidad se quebró bruscamente y se inició un vertiginoso descenso de la dinámica lugareña ya que se inauguró un nuevo tramo ferroviario por lo cual se trasladó el flujo comercial hacia la ciudad de Monte Caseros (provincia de Corrientes) (Entre Ríos, ENFYSA,1974:137). Se inició entonces, una organizada y sistemática política pobladora a través de la radicación de familias de inmigrantes agricultores en las quintas y chacras de los alrededores del pueblo produciéndose una transformación económica, social, étnica y cultural del área. Paulatinamente, se crearon la Colonia del Ejido y el casco urbano de Federación se transformó en proveedor de servicios de esta colonia; pudiéndose afirmar que fue durante este período que Federación inició su función de abastecedor de servicios a esta colonia y a otras nuevas que fueron conformando el Ejido de Federación. Este rol fue adquiriendo connotaciones superiores debido a dos causas fundamentales: 1) la designación de Federación como Cabecera de Departamento que tuvo lugar en el año 1884 y 2) la colonización de grandes extensiones de tierras cercanas a la ciudad a partir de 1900.

Respecto al rol industrial desarrollado por la ciudad, el mismo tiene sus antecedentes en los albores de la fundación de la ciudad de Federación ya que la actividad maderera es tradicional en la zona. Sin embargo, si bien se contaba con la materia prima indispensable, no se poseían los medios necesarios para industrializar localmente la madera que llegaba por el río Uruguay desde el Brasil. La mayor parte de la madera era enviada a Buenos Aires para su industrialización reportando a la localidad muy bajos excedentes. No obstante, estos pequeños excedentes permitieron la instalación de los primeros aserraderos en el año 1923. De allí en más, con la implantación de otras ramas de la industria (v.g., aceiteras, fábricas de alimentos y bebidas) y con la continuación de una tradicional curtiembre, Federación fue estructurando su actividad industrial. En la actualidad, el sector maderero, a pesar de grandes fluctuaciones, y el turismo termal, iniciado en 1997 son las actividades económicas más importante de la ciudad <sup>2</sup>.

### **Innovaciones del territorio**

El desplazamiento forzoso de los habitantes de Federación implicó un intenso proceso de reconstrucción de la organización espacio-temporal por parte de los mismos estableciendo una resignificación de su identidad social. Dentro de este contexto, pensamos el concepto de “desarrollo” en relación a un “reordenamiento urbano”, que produjo transformaciones en la “imagen” de la nueva ciudad, desde su inauguración (25 de marzo de 1979) hasta la actualidad.

A comienzos de la década de los '80 Nueva Federación se identificaba como “*Ciudad Jardín*” a partir de los planificadores, siendo su referente el río, las actividades náuticas, la playa y el sol, planteándola más como un anhelo que como una realidad (Ferrari y Martínez; 2003:3). Como señaló “La nueva ciudad se caracterizó, por ser totalmente opuesta a la imagen del anterior asentamiento: sin el verde, sin el río, sin las plazas que afianzaban el carácter de comunidad que identificaban”. (Catullo, 2006:147).

Gradualmente, los federaenses fueron colmando sus viviendas y sus calles con verde. El lago, al principio identificado como “todo lo que se llevó”, pasó a ser considerado poco a poco como lo más importante de la ciudad, un lugar de encuentro para todas las edades. Ejemplo de esto es la celebración anual de la Fiesta Nacional del Lago - iniciada en enero de 1982-, que se prolonga varios días, en la época veraniega. De este modo los vecinos comenzaron a sentirse más identificados con su identidad ribereña pasada (Ferrari y Martínez; 2003:4).

En 1994 se produjo un hito en Federación: la perforación termal, las cuales comenzaron a ser explotadas en 1997. Este hecho fue generando en los federaenses una imagen de prosperidad económica y social de su ciudad a partir de la inserción en el mercado turístico.<sup>3</sup> Este nuevo mercado produjo un proceso de reordenamiento urbano en Nueva Federación. En este aspecto, se ha dado a partir de 1995 un crecimiento hotelero geométrico, ya que hasta ese momento la capacidad de alojamientos no superaba las 150 plazas, cifra que hoy se encuentra en un total de más de 3.500 plazas habilitadas, a las que hay que sumar un porcentaje de oferta informal.

Podemos decir que con el desarrollo turístico termal hubo un cambio en la identidad local de la ciudad y en la forma de representarla. De esta manera la ciudad es conocida y promocionada actualmente como “Ciudad Termal”. (Ferrari y Martínez; 2003:4). Paralelamente, podemos afirmar que el turismo termal estimuló a los federaenses a “recuperar el sentido de la historia, de la vida y del sufrimiento de sus antepasados, a preservar lo que resta de la cultura material y a recuperar lo que eventualmente se perdió” (Banducci y Barreto, 2001); ya que en la actualidad, se ofrecen una serie de recorridos turísticos, tales como “el Tren Júpiter” o en vehículos 4X4, con el fin, como señalan los folletos “para descubrir Federación, conocer su historia, recorriendo la

<sup>2</sup> Para un análisis más profundo de la actividad termal de Nueva Federación, se puede consultar Ferrari y Martínez; 2003 y Catullo, Ferrari y Martínez, 2005.

<sup>3</sup> Consideramos necesario aclarar que si bien no toda la población se ha beneficiado con el turismo termal, la mayoría de los federaenses tienen una visión positiva de “las Termas”.

Vieja y Nueva Federación”. Y al mismo tiempo, el Museo de los Asentamientos, el Museo de las Imágenes y el cementerio, son , siguiendo a Norah (1993) “lugares de memoria”, donde queda reflejada la historia de los habitantes de la Nueva ciudad, del antiguo asentamiento y del proceso forzoso de relocalización.

#### **Patrimonio federaense <sup>4</sup>**

La interpretación de la cultura material rescatada en Federación presenta varios desafíos. Se trata de una localidad abandonada y destruida, y finalmente inundada, con todas las consecuencias sobre el registro arqueológico que es esperable. La larga historia de la ciudad transcurre durante más de un siglo (1847-1979), pleno en novedades tecnológicas que involucraron procesos de expansión, y retracción económica que variaron el uso de los espacios urbanos. Por otra parte, debe tenerse en cuenta que la identidad federaense se ha formado a partir de la conjunción de las vivencias en la ciudad Federación -abandonada compulsivamente por la construcción de la represa Salto Grande- como por los treinta y tres años de Nueva Federación, y su actual rol de “ciudad termal” (Catullo, 1987; Catullo *et al.* 2005).

La recuperación, o sea, la identificación y puesta en contexto de los materiales culturales rescatados en el mes de mayo de 2004 en el remanente Vieja Federación –dado la bajante del lago de Salto Grande ocurrida por la falta de lluvias en el Alto Uruguay- permitió, por un lado, identificarlos como parte del patrimonio tangible de la sociedad federaense y, al mismo tiempo, aportar a la memoria colectiva de los relocalizados.

En primer lugar, exponemos sucintamente, la conformación urbana de Federación (1847-1979). La ciudad estaba estructurada sobre el clásico damero de la urbanización indiana. En su evolución, las funciones económicas y el accionar de las diferentes fuerzas sociales fueron determinando una particular organización del espacio urbano. En el caso central, en las manzanas que rodeaban la plaza “9 de Julio” se distribuían las oficinas públicas, bancos, colegios y los comercios más especializados; o sea, los lugares donde se desarrollaban la mayorías de las actividades administrativas, financieras, de culto, jurídicas, recreativas y, en gran medida, las comerciales. En la zona también abundaban las viviendas más antiguas habitadas por familias tradicionales de la ciudad.

Desde mediados del la década del '50, hacia el oeste de la ciudad, desde las vías del ferrocarril, se extendía el barrio San Lorenzo. Lo habitaban colonos provenientes del ejido y obreros de las industrias locales. Tenía un centro comercial que competía con el del casco central y en el se encontraba el Club Atlético San Lorenzo, uno de los clubes deportivos más popular de la ciudad (consultar Plano No 2). En estos dos sectores urbanos, y en la zona donde se encontraban los galpones y la estación del Ferrocarril General Urquiza, se realizó la recolección del material que se menciona en este trabajo.

Los materiales recuperados -elementos constructivos y objetos de la vida cotidiana- estaban en la superficie, levemente enterrados en el lodo que cubría el lecho del lago. Se registró la ubicación del material por calles y manzanas (como por ejemplo, las calles 25 de Mayo, entre Mitre y Urquiza; Pellegrini y Urquiza; y Pellegrini y Moreno). También, fue posible identificar en qué contexto edilicio estuvieron en uso los elementos recuperados, antes de la inundación. En el Casco Central se recolectó material en el predio de la Escuela N° 208, el Colegio Secundario D.F. Sarmiento, la Jefatura de Policía, y donde estuvieron dos bares tradicionales: el de Arruda y el de Chiquito Cena (consultar Plano No 3).

El paisaje construido, especialmente aquellos edificios que cargan con simbología institucional o social y los que hacen al paisaje tradicional suponen un espacio de identidad en el cual el actor local se reconoce. En esta presentación se tratarán los materiales constructivos que formaron parte de edificios emblemáticos para los federaenses: antiguos bares, escuelas, las

<sup>4</sup> Agradezco la ayuda de la Lic. Marta Roa (FCNYM-UNLP) en el análisis de los restos recolectados.



instalaciones ferroviarias, la Jefatura de Policía. Además, de algunas viviendas del “centro” y del barrio San Lorenzo.

El mayor número de elementos constructivos consisten en tejas y baldosas (10 y 11 respectivamente). Además se ha encontrado loza sanitaria, fragmentos de ladrillos y de azulejos.

En lugar donde estuvo ubicada la estación del ferrocarril Gral Urquiza, se recuperaron tejas de dos tipos: de las llamadas “musleras”, que aparentan ser producto de la industria regional y relativamente modernas ya que en uno de ellos aparece la palabra “Industria”; y tejas francesas procedentes de Marsella, de la marca *Pierre Sacoman*, que se usaron en diversas construcciones del país desde mediados del siglo XIX. En el sector de los galpones del ferrocarril, se hallaron baldosas industriales de tierra cocida de la región de Aubagne (Francia) donde se producen baldosas y pavimentos de gres cerámico hasta la actualidad. Estos dos tipos de tejas francesas comenzaron a usarse en el país entre 1880-1890 (Volpe, S 1998) e inclusive antes de esas fechas.

En el solar que ocupó uno de los bares tradicionales de la ciudad, el Bar de Arruda, también aparecieron baldosas de distinto origen y tejas francesas. Estas últimas, algunas corresponden a la marca “*Ferdinand...*” (fracturada la continuación de la inscripción) procedían de Aubagne, y fueron de uso habitual en el siglo XIX y principios del siguiente. Las baldosas que formaron el piso de este bar son de dos colores, blanco y negro, hechas en cemento con moldes llamados trepa (separador de latón). La baldosa o mosaico hidráulico que apareció en 1875 en el sur de Francia, es un derivado de la industria del cemento. Fue el suelo de moda hacia los años 1920-30 en Europa. Luego se extendió al resto del mundo. Hacia los años '50 perdió importancia pero la producción se mantuvo, y hoy sigue siendo la misma que en siglo XIX, manual y con métodos artesanales. La producción en la Argentina estuvo generalmente a cargo de artesanos franceses e italianos que migraron a este país hacia fines del siglo XIX y primera mitad del siglo XX (Roa, M., 2007)

Baldosas del mismo tipo –hidráulicas y en blanco y negro- se encontraron en el predio que ocupó el Instituto Superior “Domingo F. Sarmiento”, donde además, aparecieron baldosas industriales modernas en cerámica de color terracota.

El otro predio donde se recuperaron baldosas y tejas es el que ocupó la Jefatura de Policía. Las tejas son de las llamadas “musleras” de industria nacional y francesas de la marca *Pierre Sacoman*. Las baldosas corresponden a tres tipos: baldosas cerámicas, modernas de color terracota; baldosas de cemento de las llamadas de “terrazo” y policromas con motivos florales. Las baldosas de “terrazo” son una variedad de las baldosas hidráulicas en las que la primera capa, o superficie que se pisa, se compone de hormigón o mortero con colorantes y triturados de mármol u otra piedra, pulido después de fraguado. En este caso la matriz es roja y las incrustaciones minerales de color blanco. El tercer tipo corresponde a un ejemplar muy interesante de mosaico hidráulico realizado en cemento pigmentado en marrón, verde y amarillo, sobre fondo blanco que representa un motivo floral. La mayor parte de los mosaicos hidráulicos policromos representan figuras geométricas. En este caso, la complejidad de las figuras representadas debió requerir especial dedicación en la preparación de la trepa (separador de latón). Debe tenerse en cuenta que si bien las baldosas hidráulicas se colocan habitualmente en suelos, también se usaron para decoración de fachadas y en el alicatado de baños y cocinas.

La loza sanitaria corresponde a un fragmento de toallero recuperado en el solar que ocupó la Escuela N° 208. En el Barrio San Lorenzo, sobre la calle Irigoyen –una de las principales-, se recuperaron fragmentos de azulejos, los que acoplados permiten reconstruir al menos dos, de color verde claro. Se trata de una versión local llamada “Vicri” por tratarse de piezas de origen vítreo, al que la industria local agregó color (verde claro, celeste y blanco lechoso). Los “Vicri” fueron creados, para ser usados fundamentalmente en viviendas, durante la segunda guerra mundial, cuando por razones estratégicas los países europeos dejaron de fabricar azulejos. La característica fundamental de los “Vicri” de esa época es que presentan aristas ligeramente redondeadas lo que

hace que su colocación no resulte completamente plana y a su vez proporcionan un elemento que permite ubicarlos cronológicamente.

### Consideraciones finales

Los escenarios físicos en los que transcurre la vida cotidiana de los individuos cumplen un importante rol en la configuración de su identidad social local. Las personas establecen vínculos emocionales y de pertenencia con su entorno cotidiano (entendido como paisaje y bienes muebles e inmuebles), que son tan importantes como los que se constituyen con los diferentes actores sociales con los que se relacionan. De manera que, como señala Rapaport (1978), cualquier entorno urbano ha de analizarse como producto social, antes que como una realidad física.

Las personas que comparten un determinado entorno urbano -en este caso Vieja Federación- le otorgan un significado que es producto de la interacción social de los individuos que lo comparten. O sea que, se identifican con él a través de un conjunto de significados que son socialmente elaborados y compartidos. Del mismo modo, las personas definen categorías urbanas más específicas según criterios geográficos (*i.e.* centro), por la función que cumplen (*i.e.* área administrativa), o por status social (*i.e.* barrio) (Valera y Pol, 1994). Los elementos que intervienen en la tipificación simbólica de un lugar son, el nombre con el que se conoce la ciudad o el barrio; aquellos elementos del espacio urbano que son percibidos como característicos del mismo; y las actividades habituales que se desarrollan en esos lugares (tales como, ferias, conmemoraciones, fiestas), así como componentes geográficos que particularizan el entorno (bosque, ríos, lagos).

Durante la gran bajante del lago Salto Grande, la población de Nueva Federación se volcó a recorrer aquellos lugares significativos social o individualmente, como la plaza, edificios emblemáticos, la iglesia, la calle principal (Mitre), la estación de ferrocarril, las escuelas, los clubes. Y por supuesto la casa donde se criaron, las casas de los abuelos, la casa que construyeron al casarse. Así, recorrieron las calles de la vieja ciudad, recolectando vestigios materiales, recuperando fragmentos de significado, recuerdos, vínculos emocionales.

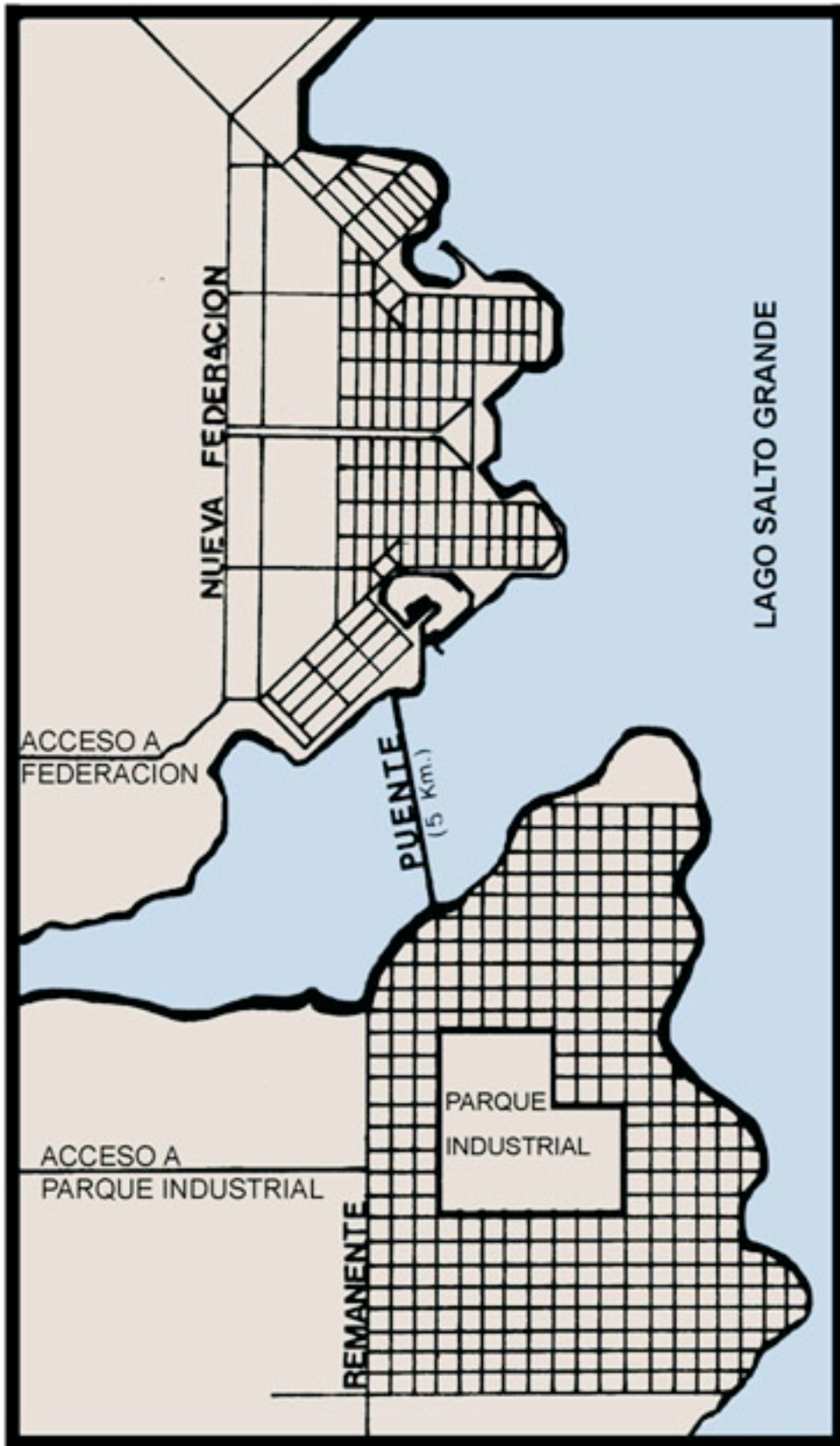
En definitiva, lo que hicieron los federaenses, fue realimentar su identidad local, enriquecer la memoria, enhebrando sucesos locales con los lugares donde ocurrieron; explicitar su identificación con los espacios donde se desarrolló su vida cotidiana; con los que tienen establecidos vínculos emocionales tan importantes como los formados con las personas con las que los compartieron.

### Bibliografía

- Banducci Alvaro Jr. y Margarita Barreto (Org.) 2001. *Turismo e Identidade Local. Uma Visão Antropológica*. Campinas, Ed. Papirus.
- Barth, Fredrick 1969. *Ethnic Group and Boundaries. The Social Organization of Cultural Diferences*. Chicago: Little Brown Co.
- Bartolomé, Leopoldo J. 1984) "Aspectos sociales de la relocalización de población afectada por la construcción de grandes represas". En F. Suarez et.al, editores, *Efectos sociales de las grandes represas en América Latina*, Montevideo, Fundación Cultura Universitaria para CIDES (OEA) e ILPES (ONU), Pp. 115-144.
- Brandão, Carlos Rodrigues 1986. *Identidade e etnia. Construção da pessoa e resistência cultural*, Sao Paulo: Brasiliense.
- Cardoso de Oliveira, Roberto 1971 "Identidad étnica, identificación y manipulación", en: *América Indígena*: vol 31, 4, Pp. 923-953.
- Cardoso de Oliveira, Roberto 1974 "Un conceito antropológico de identidade", en: *Alter* vol 3, 4: Pp. 208-219.
- Catullo, María Rosa 1992 "Reconstrucción de la identidad y Proyectos de Gran Escala: ciudad Nueva Federación, provincia de Entre Ríos, Argentina" *Série Antropología* No 125; Brasilia;

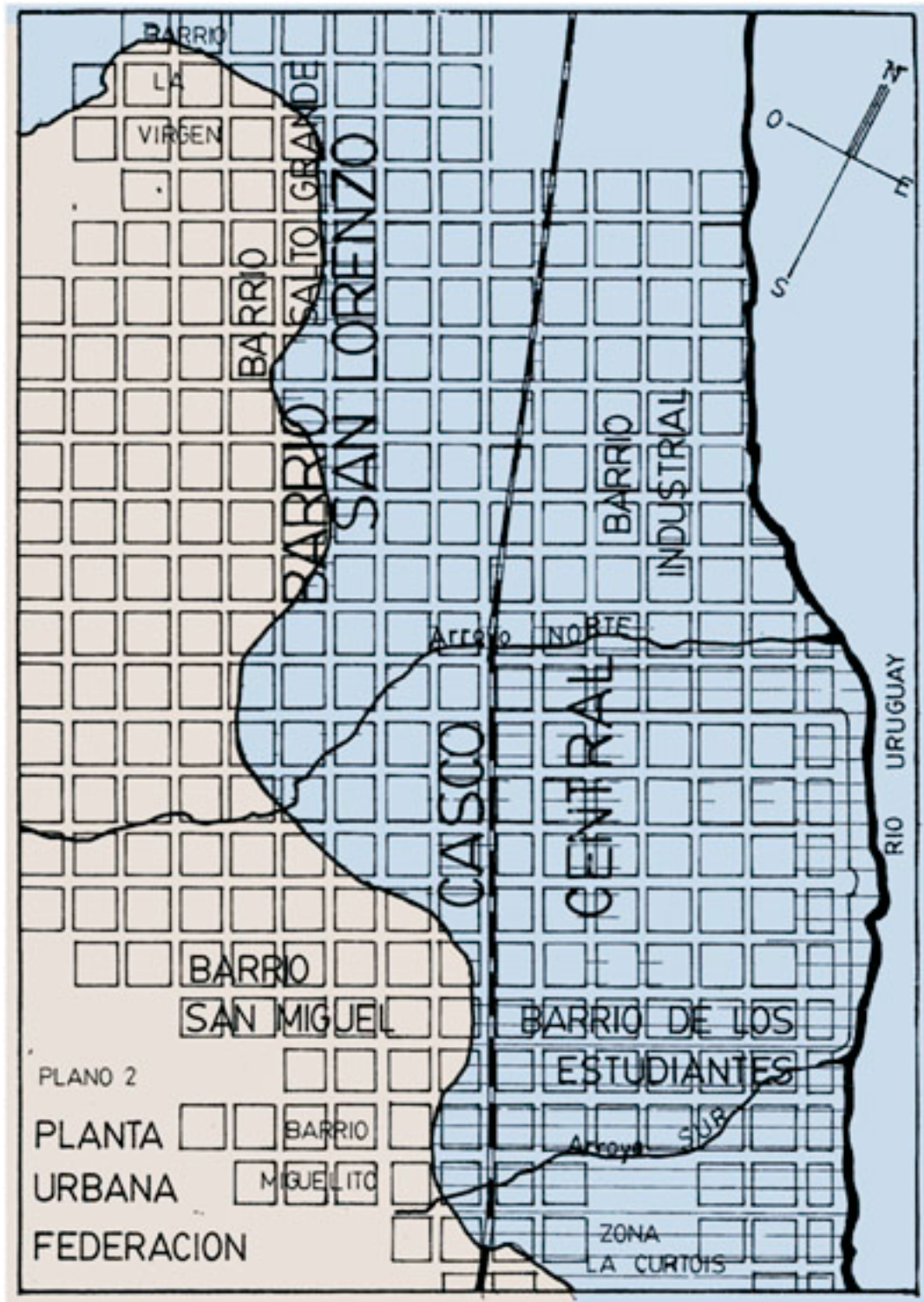
- Fundación Universidad de Brasilia.
- Catullo, María Rosa 2006. *CIUDADES RELOCALIZADAS. Una mirada desde la Antropología Social*. Buenos Aires, Editorial Biblos.
- Catullo, María Rosa y Beatriz Patti 1997 “Proceso de relocalización y Nueva Ciudad: Federación-Nueva Federación, Entre Ríos, Argentina”; en: Balazote, Catullo, Radovich (Org.) *Antropología y Grandes Proyectos en el Mercosur*; La Plata: Editorial Minerva, Pp.107-126.
- Catullo, María Rosa, Lucrecia Ferrari y Lucas Martínez 2005. “Proyectos de Desarrollo, Identidad y Turismo termal. Ciudad Nueva Federación, Entre Ríos, Argentina”, en: *Disputas territoriales y conflictos interétnicos en Brasil y Argentina*, M. J. Reis, J. C. Radovich y A.o Balazote (Editores); Córdoba, Ferreira Editor, Pp.185-196.
- Entre Ríos 1974. *Informe de relocalización. Estudio Nueva Federación y Santa Ana* (ENFYSA), Paraná, Entre Ríos.
- Ferrari, Lucrecia y Lucas Martínez 2003. *Desarrollo a partir del turismo. Nueva Federación, Entre Ríos, Argentina*. Presentado en Primeras Jornadas de Jóvenes Investigadores en Antropología Social, FFYL, UBA, Octubre (MS).
- García Castillo, María 2002. “Construcción cotidiana de las territorialidades vecinales y barriales”. *Cuicuilco* (en línea) Revista de la Escuela Nacional de Antropología e Historia N° 25 Vol. 9, México Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp> ISSN 0185-1659. pp: 2. Fecha de revisión: octubre de 2011.
- Little, Bárbara 1994 “People with history: An update on the historical archaeology in the United States” *Journal of Archaeological Method and Theory*. Vol. 1, N° 1. Plenum Publishing Corporation, New York. Pp:263-292
- Lynch, Kevin 1976. *La imagen de la ciudad*. Buenos Aires, Ediciones Infinito.
- Nora, Pierre 1993. “Entre memória e História. A problemática dos lugares”, en: *Projeto História*, vol.10, Dep. de Historia, São Paulo: PUC.
- Rapaport, A. 1978. *Aspectos humanos de la forma urbana. Hacia una confrontación de las ciencias sociales con el diseño de la forma urbana*. Barcelona: Gustavo Gili editor.
- Reis, María José, María Rosa Catullo y Alicia Castells 2005. “Patrimonio, reassentamiento compulsório e turismo: um estudo comparativo sobre Federación (Argentina) e Itá (Brasil)”, en: *Disputas territoriales y conflictos interétnicos en Brasil y Argentina*, María José Reis, Juan Carlos Radovich y Alejandro Balazote (Editores). Córdoba: Ferreira Editor , Pp.35-70.
- Roa, Marta (en prensa). “Los oficios de los inmigrantes. La fábrica de baldosas hidráulicas de Carhué”. Presentado en *Museos del Desierto. Revista de Historia Regional*, Museo Histórico de Guaminí y Museo Regional de Adolfo Alsina.
- Valera, Sergi y Enric Pol 1994. “El concepto de identidad social urbana: una aproximación entre la psicología social y la psicología ambiental”.(consultado:octubre/2007 [www.ub.es/escult/docus2/identidad](http://www.ub.es/escult/docus2/identidad)).
- Volpe, Soccorso 1998. “El Rosario temprano. La primera manzana.” *III Congreso de Historia de los pueblos de Santa Fe*, Santa Fe. Pp: 4.

PLANO No 1  
Nueva Federación y Remanente Vieja Federación





PLANO No 2  
Ciudad de Federación inundada por lago de Salto Grande





PLANO No 3  
Remanente Vieja Federación



- ① Instituto D. F. Sarmiento y Biblioteca Popular Rivadavia
- ② Iglesia "Inmaculada Concepción de María"
- ③ Museo "de los Asentamientos"
- ④ Policía de Entre Ríos
- ⑤ Municipalidad
- ⑥ Bar Chiquito Cena
- ⑦ Bar de Arruda
- ⑧ Escuela Pellegrini N° 1
- ⑨ Escuela N° 208

Fuente: Municipalidad de Federación | Prof. Dina Burna

## La imagen de la ciudad de laguna blanca desde el punto de vista de la geografía de la percepción

Ricardo Conte

### Introducción

Este trabajo se llevó a cabo aplicando un enfoque geográfico no muy utilizado actualmente en el marco de las producciones geográficas en nuestro país, y que es la Geografía de la Percepción.

Toda ciudad puede ser percibida por sus habitantes, y la sumatoria de las percepciones individuales de cada uno de ellos da como resultado lo que conocemos como imagen pública.

### Objetivos

1-ESTABLECER la imagen de la ciudad de Laguna Blanca a través de la percepción que de la misma tienen sus habitantes.

2-CLASIFICAR los diversos elementos físicos urbanos más conocidos por los ciudadanos de Laguna Blanca, agrupándolos en **sendas, bordes, nodos, barrios o distritos y mojones o hitos**, mediante la información recabada de las encuestas realizadas para tal fin.

3-ELABORAR los mapas mentales de la ciudad de Laguna Blanca, a través de la información que nos brinden los habitantes capitalinos mediante las encuestas a ellos realizadas.

### Método de trabajo

Cuando se pretende poseer un conocimiento de carácter científico, éste debe ser obtenido mediante procedimientos metódicos que le den validez, utilizando para ello reflexión sistemática, razonamientos lógicos y mediante una búsqueda intencionada del conocimiento en cuestión. En definitiva, el conocimiento científico es el resultado de una tarea de investigación que se basa en el método científico, que a su vez nos conduce al saber científico. Esta tarea de investigación nos conlleva a realizarnos cuatro preguntas básicas para obtener un determinado conocimiento científico y que son:

¿Desde donde se conoce? ¿Cómo se conoce? ¿Para qué se conoce? ¿Con qué se conoce?

La primera pregunta incluye a la persona en sí mismo, su posición socioeconómica, su procedencia, la institución en la que trabaja y otras características personales.

La segunda pregunta se refiere a los ámbitos científicos e ideológicos desde los que se aborda la realidad.

La tercera pregunta aduce que el conocimiento es práctico. Se conoce para algo, no sólo para verificar hipótesis o diagnosticar una situación determinada.

La cuarta y última pregunta se refiere a los instrumentos y procedimientos operativos con los que se va a abordar la realidad estudiada. De esto podemos concluir que no existe un método que se comporte como pauta general o guía para todas las investigaciones a realizar, ya que en ese caso, la investigación sería un simple proceso mecánico susceptible de ser abordada con un solo método.

A tales efectos, Patricio Randle afirma que no existe un solo cuerpo de normas metodológicas universales aplicable a todas las disciplinas científicas.

Ahora bien, respecto a la Ciencia Geográfica en particular, cuya finalidad es la síntesis explicativa- el método geográfico sigue tres pasos a saber y que son:

1- La presentación general del tema

## 2- El análisis de los elementos

### 3- La síntesis

La presentación general del tema constituye la primera toma de contacto con los problemas que serán luego analizados, por lo que es importante destacar los elementos más significativos del hecho en cuestión. Esta debe ser descriptiva.

El análisis de los elementos buscar aislar a los mismos para examinarlos en forma detallada, conocer sus principales características y capacidades de relacionarse con otros elementos. También aquí deben tenerse en cuenta los elementos más relevantes. El análisis se apoya en la observación, tanto directa como indirecta.

La síntesis es la recomposición de todos los elementos de análisis, con sus correlaciones. Esta en ella impresa el rasgo más importante de la Ciencia Geográfica, ya que la Geografía es una ciencia de síntesis.

En el caso de los estudios propios de la Geografía de la Percepción, *los principales métodos usados para estudiar la percepción son la observación del comportamiento y el relevamiento o las encuestas sociales. Dentro de estos enfoques existen varias técnicas para medir ciertas categorías de percepciones como actitudes, valores, sentimientos de vinculación o identidad.*

*La técnica más apropiada está en función de los objetivos de la investigación, la situación sobre el terreno y el investigador (incluyendo sus propias percepciones y habilidades). Existen varios métodos de observación, formulación de preguntas y receptividad que cubren un espectro que va desde el estructurado por el investigador hacia el encuestado (como relevamiento por cuestionario, escala de actitudes) hasta el estructurado alrededor de situaciones (tests proyectivos, historia oral, observación no estructurada).*

*Los enfoques de observación, recepción y formulación de preguntas, proporcionan distintos tipos de datos de percepción, y de ser posible deberá utilizarse más de un método, complementando los estudios de diseño experimental, más controlados y repetibles con los estudios abiertos, que arrojan resultados más idiosincrásicos, menos confiables desde el punto de vista de las estadísticas, pero frecuentemente más pertinentes.* (LÓPEZ, Silvina y ALBERTO, Jorge Alfredo. 2006. Página 65).

*Metodológicamente, la consideración analítica de cada uno de estos elementos (por los elementos urbanos antes descriptos) tiene como meta la concreción de una visión sintética que refleje los tres aspectos de una ciudad que, por cierto, guardan entre sí profundas conexiones: identidad, estructura y significado.*

*El procedimiento básico –puesto que se trata de la expresión de vivencias del ciudadano– consiste en la encuesta individual, que incluye preguntas abiertas, con el objeto de apreciar el consenso en el mapa mental. Si bien hay una ecuación propia de cada entrevistado, suele existir una coincidencia entre los integrantes de un grupo, y eso es lo que hay que desentrañar a efectos de tornar aplicables los resultados obtenidos. Podemos considerar las imágenes colectivas, o públicas, que constituyen representaciones mentales comunes.* (LYNCH, Kevin: Citado por ZAMORANO, Mariano. Op. Cit. Página 129).

Sobre la base de las afirmaciones de Lynch, hemos estructurado nuestra encuesta de manera tal que se puedan sintetizar algunos rasgos distintivos de la ciudad de Laguna Blanca que hacen a su identidad, al mismo tiempo que se pretende confeccionar los mapas mentales de los ciudadanos basados en los elementos físicos y en las zonas de atracción y rechazo que son objeto de estudio de este trabajo. Pero, a diferencia de los estudios de Kevin Lynch, (que utilizó como instrumento de recolección de datos la entrevista personal) nosotros utilizamos una encuesta personal de preguntas mixtas: algunas abiertas y la mayoría cerradas, de modo que la cantidad de preguntas que formulamos a los encuestados nos brinde la suficiente información como para poder confeccionar los mapas mentales basados en sus respuestas.

Con los datos que nos proporcionaron las encuestas, procedimos a cartografiar la localización de los principales bordes o márgenes dentro de la ciudad de Laguna Blanca, en base a las respuestas que nos suministraron sus habitantes.

TIPO DE ESTUDIO	PROSPECTIVO
UNIVERSO	8.497 HABITANTES (2011)
MUESTRA	114 PERSONAS (2011)
VARIABLES	DEMOGRÁFICAS: Sexo Edad EXTRADEMOGRÁFICAS: Lugar de residencia
INDICADORES	DEMOGRÁFICOS: Género (M-F) Grupos de edades EXTRADEMOGRÁFICOS: Ocupación laboral/ profesional Nivel de instrucción
INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS	ENCUESTA PERSONALIZADA NO AL AZAR
PERÍODO DE RECOLECCIÓN DE DATOS	ABRIL- JULIO DE 2011
ESCALA DE ANÁLISIS	LOCAL – URBANA

### Las trayectorias o sendas

Tal como afirma Kevin Lynch, para la mayoría de las personas encuestadas las sendas constituyen los elementos urbanos predominantes, e incluso estructurantes del resto de los elementos urbanos. Esto está patentizado en la habitualidad de un recorrido por parte de un ciudadano, de la concentración de determinadas actividades en alguna calle en particular o por las características morfológicas propias de algunas de las sendas recorridas.

Las sendas, además de ser identificables y continuas, poseen una dirección y un sentido que orientan a quienes las usan. Estos conductos utilizados por un observador, sea ocasionalmente o potencialmente, están representados por calles, avenidas, vías férreas, canales etc.

Conocimos las principales sendas o trayectorias utilizadas por los residentes de la segunda ciudad del departamento Pilcomayo mediante la siguiente pregunta: ¿Qué recorridos utiliza Ud. diariamente para movilizarse por la ciudad, ya sea para ir a trabajar, para pasear o recrearse, o por cualquier otro motivo? Describa los recorridos nombrando las calles que se acuerde y los lugares por donde pasa frecuentemente.

Veamos a tales fines el siguiente cuadro:

PRINCIPALES SENDAS RECONOCIDAS DENTRO DE LAGUNA BLANCA	Nº DE RESPUESTAS OBTENIDAS	% SOBRE EL TOTAL DE LA MUESTRA (114)
AVENIDA SAN MARTÍN	86	75,4
AVENIDA BELGRANO	40	35,1
AVENIDA 25 DE MAYO	39	34,2
AVENIDA ALÉM	35	30,7
RUTA NACIONAL 86	31	27,2
JOSÉ HERNÁNDEZ	27	23,7
BELLINI	20	17,5
AVENIDA 9 DE JULIO	14	12,3
AVENIDA COLÓN	13	11,4
PILCOMAYO	11	9,6

De acuerdo a los datos recolectados, la avenida San Martín es la senda con mayor grado de reconocimiento en la localidad de Laguna Blanca, ya que 86 consultados (75,4% de la muestra) la han reconocido, seguida por la avenida Belgrano con 40 menciones (35,1%), la avenida 25 de Mayo con 39 personas que la han nombrado (34,2%) y la avenida Alén con 35 percepciones ciudadanas (30,7%).

La ruta nacional N° 86 también ha sido reconocida como trayectoria utilizada por los vecinos lagunenses, con 31 reconocimientos equivalentes al 27,2% de la muestra consultada, aunque también fue reconocida como borde externo-

En menor orden de importancia les siguen la calle Bellini, las avenidas 9 de Julio y Colón, con 14,13 y 11 respuestas respectivamente.

Esto lo podemos visualizar en el plano 2 del anexo cartográfico.

### Los bordes

Como ya especificamos oportunamente, los bordes son una especie de límites de desarrollo lineal que separan o diferencian diversos sectores dentro de la ciudad, o a la ciudad misma del exterior.

Cabe destacar, que los bordes también pueden –en algunos casos- ser utilizados como sendas por los transeúntes.

Estos elementos pueden ser de dos órdenes: naturales y artificiales o antrópicos.

Mediante la pregunta A su criterio ¿existen límites o bordes que separen la ciudad de Laguna Blanca del resto del espacio no urbanizado? Si así lo cree ¿podría nombrar algunos de esos límites o bordes? Para Ud., ¿dónde comienza y donde finaliza la ciudad de Laguna Blanca? pudimos saber que bordes perciben los habitantes de esta ciudad.

Veamos el cuadro siguiente:

PRINCIPALES BORDES RECONOCIDOS POR LOS CIUDADANOS LAGUNENSES	Nº DE RESPUESTAS OBTENIDAS	% SOBRE EL TOTAL DE LA MUESTRA (114)
RUTA NACIONAL 86	58	50,9
NO EXISTEN LÍMITES	32	28,1
RUTA PROVINCIAL 2	15	13,1
CALLE CRITELLI	8	7,0
AVENIDA 25 DE MAYO	3	2,6

En el cuadro podemos apreciar que la mayoría de los vecinos de la localidad de Laguna Blanca considera a la Ruta Nacional N° 86 como un límite externo de la ciudad, ya que un 50,9% de la muestra consultada, es decir unos 58 ciudadanos consideró que la segunda ciudad en orden de importancia poblacional del departamento Pilcomayo finalizaba en esta ruta.

Para el 28,2% de los ciudadanos lagunenses, no existen límites ni internos ni externos que separen diferentes sectores urbanos. Esto corresponde a la opinión de 32 personas encuestadas.

Sin embargo, unos 15 vecinos (13,1%) consideran al cruce de la Ruta Provincial N° 2 y la Ruta Nacional N° 86 como límite externo.

Solamente se pudo identificar –según la opinión de 8 ciudadanos correspondiente al 7% de la muestra consultada- un límite interno, la calle Critelli.

Esto lo podemos verificar en el plano 3 del anexo cartográfico.



## Los distritos

Considerando a los distritos como sectores de la ciudad con características propias que los diferencian de otros sectores, y que poseen además cierta extensión en superficie, los habitantes de la ciudad de Laguna Blanca han percibido distintos sectores que se caracterizan, además de su fisonomía en particular, por su función en especial.

Para averiguar cuáles eran los principales distritos diferenciados por los ciudadanos lagunenses, hicimos la siguiente pregunta en la encuesta utilizada: ¿Podría distinguir Ud. sectores de la ciudad que considere poseen características propias que lo diferencian de otros sectores dentro de la ciudad de Laguna Blanca? Si lo pudiera hacer, ¿podría nombrar algunos de esos sectores? ¿Qué sectores le llaman a Ud. más la atención?

En el cuadro que a continuación presentamos, podemos apreciar los diferentes distritos que los residentes lagunenses han podido diferenciar dentro de la estructura urbana de la ciudad de Laguna Blanca.

PRINCIPALES DISTRITOS RECONOCIDOS POR LOS CIUDADANOS DE LAGUNA BLANCA	Nº DE RESPUESTAS OBTENIDAS	% SOBRE EL TOTAL DE LA MUESTRA (114)
CENTRO Y PLAZA SAN MARTÍN	69	60,5
POLIDEPORTIVO EVITA	22	19,4
NO DISTINGUE SECTORES	22	19,4
PARQUE PILCOMAYO	15	13,1
BARRIO Y PLAZA BELGRANO	12	10,5

Es evidente que el distrito de mayor reconocimiento ciudadano dentro de la ciudad de Laguna Blanca es el distrito central con su Plaza San Martín, que ha cosechado 69 respuestas positivas, equivalentes al 60,5% de la muestra consultada.

Por debajo del sector central, tenemos por un lado al Complejo Polideportivo Evita, con 22 percepciones, -es decir el 19,4% de la muestra- mientras que la misma cantidad de vecinos no ha percibido dentro de la ciudad sectores que se diferencien del todo urbano.

Menores porcentajes de reconocimiento como sectores urbanos recibieron el Parque Nacional Pilcomayo (que en realidad no está dentro del ejido municipal) y el Barrio Belgrano con su plaza homónima, con 15 y 12 respuestas positivas respectivamente.

Los principales distritos dentro de la ciudad de Laguna Blanca los podemos identificar mediante el plano 4 del anexo cartográfico.

## Los nodos

Para averiguar cuáles eran los principales nodos percibidos por los ciudadanos de la ciudad de Laguna Blanca, hicimos la siguiente pregunta en la encuesta utilizada: ¿Qué lugares considera Ud. que sirven de puntos de encuentro social, cultural, económico, político, deportivo, religioso etc. para los habitantes de la ciudad de Laguna Blanca. ¿Podría nombrar algunos?

Con esta pregunta, pretendimos conocer los nodos más importantes dentro del imaginario colectivo de los vecinos discriminados por su función, ya que debiera existir un orden de jerarquía entre los diversos nodos de una ciudad, por lo que nos interesa conocer los más importantes, es decir los que se encuentran en la percepción general de todos los ciudadanos. Ahora bien, si partimos de la definición de nodo propuesta por Kevin Lynch, donde este autor afirma que son elementos físicos que constituyen puntos estratégicos de una ciudad a los que puede ingresar un

observador y constituyen los focos intensivos de los que parte o a los que se encamina, tenemos, -de acuerdo al tipo de nodo en cuestión- una serie de elementos urbanos percibidos como tales.

A modo de síntesis, presentamos a continuación un cuadro demostrativo del grado de reconocimiento que obtuvo cada nodo en particular por parte de los ciudadanos encuestados:

PRINCIPALES NODOS RECONOCIDOS POR LOS CIUDADANOS LAGUNENSES	Nº DE RESPUESTAS OBTENIDAS	% SOBRE EL TOTAL DE LA MUESTRA (114)
POLIDEPORTIVO EVITA	79	69,3
PLAZA SAN MARTÍN	78	68,4
PARROQUIA SAN FRANCISCO DE ASÍS	69	60,5
SEDE DEL PARTIDO JUSTICIALISTA	27	23,7
CANCHA CLUB ATLÉTICO LAGUNA BLANCA	25	21,9
SALÓN MULTIUSO	21	18,4
BANCO PROVINCIA	17	14,9
BIBLIOTECA	16	14,0
MUSEO DEL NORDESTE	15	13,1
BOLICHE BAILABLE	12	10,5
PLAZA BELGRANO	11	9,7
SEDE BALDÚS	10	8,8
SEDE CONSEJO DELIBERANTE	9	7,8
CLUB DE LEONES	9	7,8

Como podemos apreciar por lo hasta aquí expresado, algunos de los principales nodos referidos por los habitantes lagunenses son espacios abiertos (plazas, parques y paseos) y otros son edificios a los que se puede acceder a su interior (como el caso de las iglesias y los estadios deportivos)

Es el Polideportivo Evita (lugar donde se realiza la Fiesta del Pomelo) el lugar de encuentro más reconocido por los habitantes lagunenses, con 79 respuestas positivas (69,3%)

Lo siguen muy cerca la Plaza San Martín (78 respuestas positivas y 68,4% de la muestra consultada) y la Parroquia San Francisco de Asís (69 respuestas positivas y 60,6% de la muestra)

Bastante por detrás en lo que respecta a la percepción como lugares nodales tenemos la Sede del Partido Justicialista, la Cancha del Club Atlético Laguna Blanca, el Salón Multiuso, el Banco Provincia de Formosa, la Biblioteca y el Museo del Nordeste con 27, 25, 21, 17, 16 y 15 reconocimientos ciudadanos respectivamente.

En síntesis, es fácilmente visible que los vecinos ven en los elementos y sectores con función recreativa y/o deportiva, los principales nodos, encrucijadas o puntos de encuentro dentro de la ciudad, lo cual habla a las claras de la importancia de los mismos en el imaginario colectivo y en el quehacer ciudadano cotidiano.

En el plano 5 del anexo cartográfico podemos ver los diferentes nodos dentro de la localidad de Laguna Blanca.

#### Los hitos o mojones

Para averiguar cuáles eran los principales hitos, señales o mojones percibidos por los ciudadanos formoseños, hicimos la siguiente pregunta en la encuesta utilizada: Si le nombramos

una ciudad, por ejemplo París, Ud. seguramente pensará en la Torre Eiffel como símbolo de la misma, si le nombráramos a Nueva York, seguro que le vendrá a la mente la Estatua de la Libertad. Asimismo, si le dijéramos Buenos Aires, se imaginaría el Obelisco. ¿Si le nombráramos Laguna Blanca, qué se le vendría a la mente? Nombre los elementos u objeto que se imagina al pensar en la ciudad de Laguna Blanca.

Con esta pregunta, pretendimos conocer los hitos más importantes dentro del imaginario colectivo de los vecinos, ya que existe un orden de jerarquía entre los diversos hitos de una ciudad, por lo que nos interesa conocer los más importantes, es decir los que se encuentran en la percepción general de todos.

Ahora bien, si partimos de la definición de hito o mojón propuesta por Kevin Lynch, donde este autor afirma que son elementos físicos que se pueden observar externamente, pero a los cuales no es posible acceder interiormente, los habitantes lagunenses mencionaron los hitos que se detallan en el cuadro siguiente:

PRINCIPALES HITOS RECONOCIDOS POR LOS CIUDADANOS DE LAGUNA BLANCA	Nº DE RESPUESTAS OBTENIDAS	% SOBRE EL TOTAL DE LA MUESTRA (114)
ESTATUA DE SAN FRANCISCO DE ASÍS	27	23,7
MONOLITO DEL PARQUE NACIONAL PILCOMAYO	11	9,7
MONOLITO RUTAS 2 Y 86	6	5,3
ARCO BIENVENIDA A LAGUNA BLANCA	6	5,3
MONOLITO AVENIDA 25 DE MAYO	4	3,5
MONOLITO DEL CLUB DE LEONES	4	3,5
PALMERA TORCIDA DEL CEMENTERIO	1	0,9
ESTATUA DE LA MADRE Y EL NIÑO PLAZA	1	0,9
MONOLITO BARRIO 33 VIVIENDAS	1	0,9

Era lógico suponer en una ciudad pequeña iba a ser muy difícil identificar hitos o mojones de gran escala que llamaran la atención de sus ciudadanos, como ser el caso de la Cruz de la ciudad de Formosa, debido a la inexistencia de éstos.

Lo que sí se ha podido percibir por parte de un pequeño sector de los vecinos lagunenses es una serie de hitos pequeños que consideran característicos de su ciudad, como el caso de la Estatua de San Francisco de Asís, que obtuvo el reconocimiento de 27 ciudadanos (el 23,7% de la muestra consultada), y en menor medida el monolito del Parque Nacional Pilcomayo, que obtuvo 11 respuestas positivas, es decir el 9,7% de los vecinos consultados.

En mucha menor medida diferentes monolitos obtuvieron algún tipo de reconocimiento como hitos o lugares de referencia dentro de la localidad.

La localización de los hitos dentro de la ciudad de Laguna Blanca la podemos visualizar en el plano 6 del anexo cartográfico.

### Conclusiones finales

La obtención de una imagen pública de la ciudad de Laguna Blanca -que comenzamos a estructurar basados en los diversos elementos urbanos percibidos por los ciudadanos lagunenses obtenidos a través de las encuestas realizadas- están siendo de sumo provecho para comprender a la ciudad con la visión que en este período de tiempo tiene de la gente que en ella vive.

Los distintos elementos estructurantes que hasta ahora han sido señalados por los residentes de Laguna Blanca, no aparecen dispuestos al azar, sino que tienen, -en algunos casos- relaciones directas entre sí.

Por ejemplo, existe una íntima relación entre las sendas descritas y los nodos apuntados, ya que estos últimos se disponen espacialmente siguiendo las principales sendas señaladas.

Esta disposición le da la razón al geógrafo Mariano Zamorano, que nos indica que las sendas son los elementos ordenadores en las estructuras urbanas de los planos en damero, y por ende los más percibidos por los habitantes de una ciudad para su comprensión y su orientación en ella.

Asimismo, los bordes percibidos por los residentes lagunenses separan el casco urbano de la ciudad del exterior o de sus suburbios.

Finalmente, los dos distritos reconocidos como tales por los habitantes de la segunda ciudad en orden de importancia poblacional dentro del departamento Pilcomayo se encuentran cercanos a una de las sendas principales.

Sintetizando, a pesar de la aparente uniformidad que observamos a simple vista en las ciudades con plano o planta en damero, su estructura y las relaciones que ocurren entre los elementos que la componen es muy compleja, pero no desordenada, ya que como en todo sistema (la ciudad es un sistema urbano) las partes del todo se amalgaman de tal manera que permiten su funcionamiento como tal, realidad que queda patentizada en la percepción de sus ciudadanos.

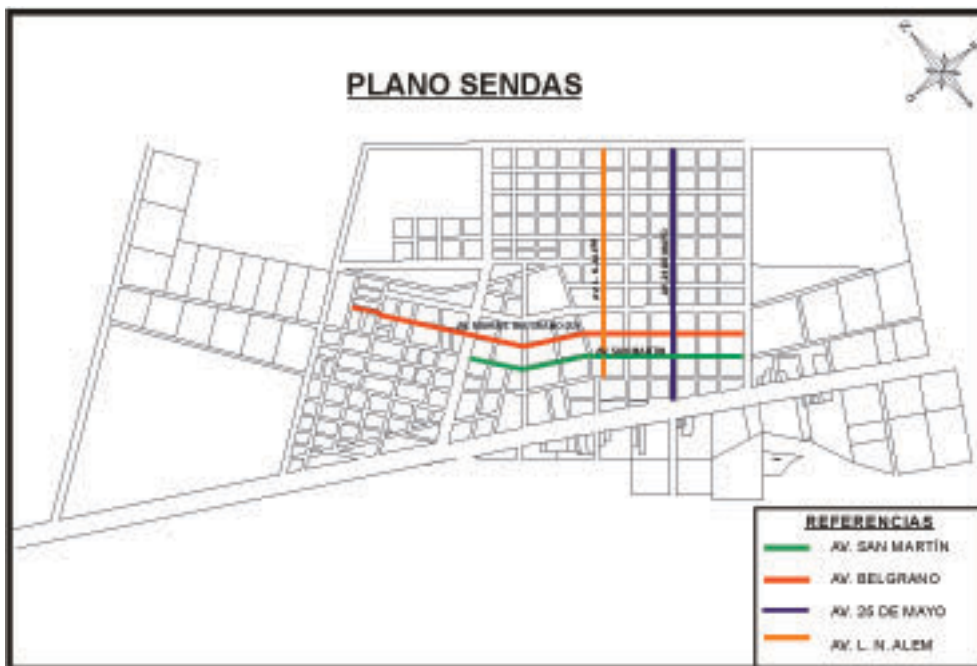
Esta percepción ciudadana, no hace más que reflejar el dinamismo de la ciudad, sus elementos, las interrelaciones entre éstos y sobre todo, el paisaje, la fisonomía urbana, que la caracteriza con sus particularidades y con las generalidades que pueda compartir con otras urbes.

## **Bibliografía**

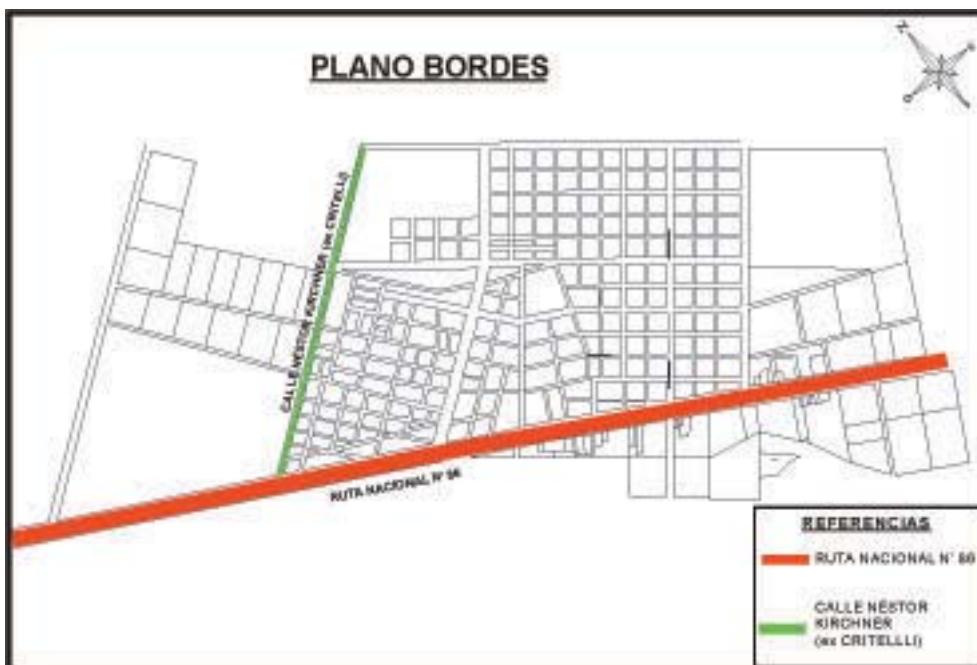
- BAILLY, A. La percepción del espacio urbano. Conceptos, métodos de estudio y su utilización en la investigación urbanística. Instituto de Estudios de la Administración Local. Madrid. 1979.
- CAPEL, Horacio. Percepción del medio y comportamiento geográfico. En Revista de Geografía. Vol. VII. N° 1-2. Enero-Diciembre. Departamento de Geografía. Universidad de Barcelona. 1973.
- CARTER, Harold: El estudio de la Geografía Urbana. Instituto de la Administración Local. Madrid. 1983. ISBN 84-7088-330-5
- CONTE, Ricardo Omar, GUZMÁN, Carlos Enrique, ANTHONY, Carlos Fernando, ROSSI, Alicia Mabel, MIRANDA, Nélica, KALAFATTICH, Santiago, RIGONATTO, Beatriz y VARELA, Eduardo Isaac. Un enfoque sociogeográfico de la ciudad de Formosa desde el punto de vista de la Geografía de la Percepción. ISBN 978-987-1604-00-5. Editorial Edunaf. Formosa. 2009.
- HAGGET, Peter: Geografía. Una síntesis moderna. Editorial Omega. Barcelona. 1994.
- LYNCH, Kevin: La imagen de la ciudad. Ediciones Infinito. Buenos Aires. 1974.
- LÓPEZ, Silvina y ALBERTO, Jorge Alfredo: La percepción en el proceso de gestión ambiental. En Revista Investigaciones y Ensayos Geográficos. Año 5 N° 5. Carrera de Geografía. Facultad de Humanidades. Universidad Nacional de Formosa. Editorial Edunaf. Formosa. ISSN 1668-9070. 2006.
- FRANCINI, Graciela: Anatomía de la ciudad. Editorial PROMEC- SENOC. Geografía. Buenos Aires. 1987. ISBN 950-674-124-7
- VASCONI, Mónica: Los “sentidos de los lugares”, aporte del humanismo a la Ciencia Geográfica en relación con el impacto del excursionismo religioso (Católico Mariano) en Luján (Provincia de Buenos Aires). En Revista Investigaciones y Ensayos Geográficos. Año 2 N° 2. Carrera de Geografía. Facultad de Humanidades. Universidad Nacional de Formosa. Editorial Edunaf. Formosa. ISBN 987-95890-4-1. 2003.
- ZAMORANO, Mariano: Geografía Urbana: Formas, funciones y dinámica de las ciudades. Editorial Ceyne. Colección Geográfica. San Isidro. 1992. ISBN 950-9871-25-7 (Obra completa y 950-9871-33-8 (Tomo 6)

Anexo cartográfico

PLANO 1: SENDAS



PLANO 2: BORDES

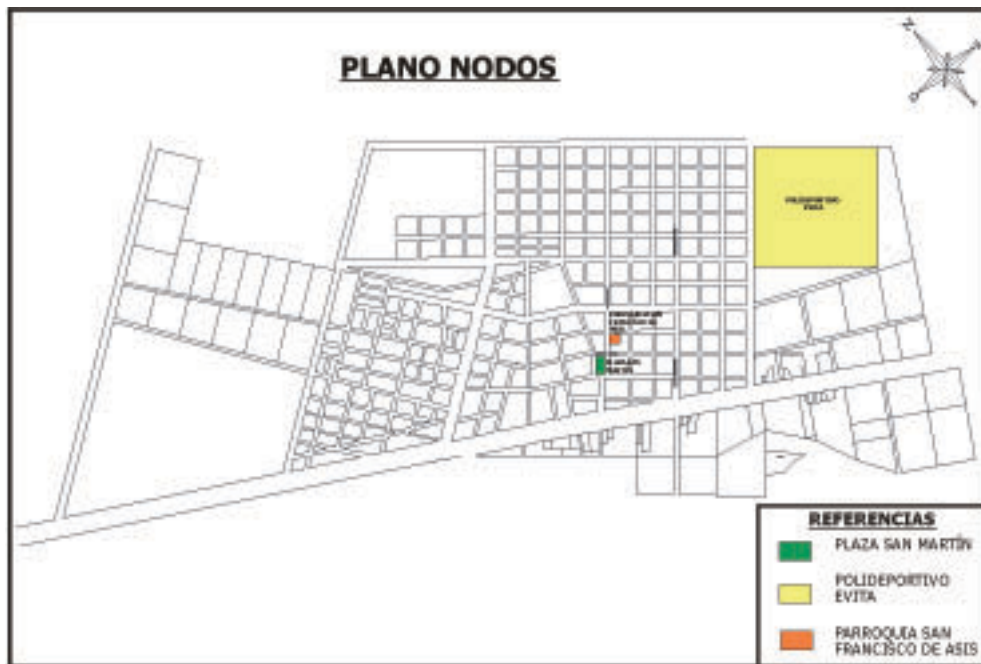




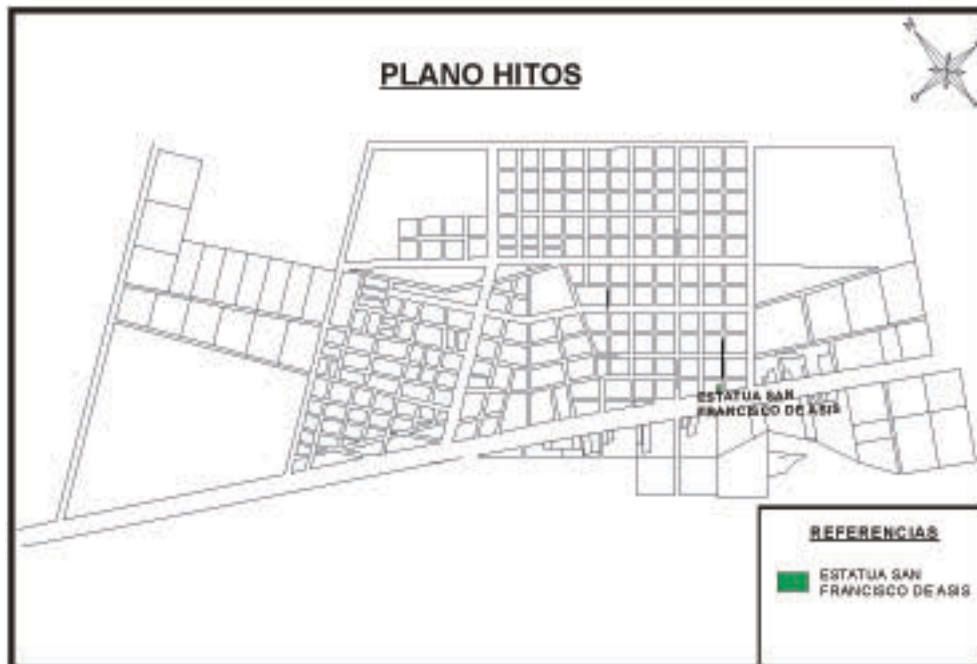
PLANO 3: DISTRITOS



PLANO 4: NODOS



PLANO 5: HITOS





## Judaísmo en Misiones: la formación de la Sociedad Israelita de Beneficencia *Hijos de Sión.*

**Bruno Ariel Gini**

Fac. de Humanidades y Ciencias Sociales. (UNaM)

[brunoariel@hotmail.com](mailto:brunoariel@hotmail.com)

### Introducción.

En el siguiente trabajo se estudia el proceso de fundación y las razones que llevaron a la conformación de la primera asociación comunitaria de la colectividad judía en Misiones (Sociedad Israelita de Beneficencia “Hijos de Sión”, fundada en 1924) y las formas en que operaba esa institución, tanto para atender las necesidades de sus miembros como para mantener las tradiciones y el pasado en común.

Se trata de una investigación exploratoria, a partir de la utilización de la documentación existente en la comunidad judía (cartas, notas, balances). Además contamos con testimonios orales y documentación de archivos privados que nos brindaran los familiares directos de los socios fundadores.

Si bien el ámbito inicial se limita a la ciudad de Posadas, se busca reconocer los vínculos que pudieron existir con familias judías tanto de otros lugares de la provincia como de otras localidades de la región. Por esta razón, el estudio se encuadra en la historia regional.

En cuanto a la situación de la documentación utilizada para la investigación es preciso mencionar que la Comunidad Israelita de Misiones no cuenta en la actualidad con un archivo organizado donde uno puede recurrir a buscar los documentos. Estos se encuentran distribuidos en diferentes cajas sin ninguna clasificación determinada, mezclados en cuanto a los años y a las diferentes instituciones judías que existieron en la provincia. Por lo que el proceso de recolección y análisis de documentos fue acompañada con la tarea de clasificación y ordenamiento de los mismos que luego serán entregados de dicha manera a la Comunidad para que constituyan el archivo comunitario al cual todo aquel interesado pudiera acceder de una manera más sencilla y también con la misión de preservar el patrimonio históricos de los daños que el transcurrir del tiempo ocasionan en el papel.

La comunidad judía de Misiones al igual que todo grupo de inmigrantes que compartían alguna característica aglutinadora como ser la nacionalidad, la religión, lo étnico, el género, lo ideológico, etc., buscó la unión y organización de sus “correligionarios” para ayudarse mutuamente en la instalación en este nuevo territorio, así como también para mantener la religión, las tradiciones y *costumbres* propias de dicho grupo poblacional.

Steeve Israel en su libro *Conectándose con la Comunidad. El pueblo judío. Pertenencia y compromiso*, afirma que la comunidad en la diáspora tuvo la misión o tarea de satisfacer diferentes “necesidades” que fueron llevando a la conformación de las mismas. Estas necesidades incluían cuestiones tales como: “Seguridad física”, “vida religiosa”, “educación”, “necesidades emocionales”, y dos que podrían estar relacionadas con la “seguridad económica” y “las necesidades de los menos afortunados”.

En cuanto a la necesidad de protección física, la comunidad cumplió una función de resguardo ante lo hostil del mundo que rodeaba a cada individuo. Esto puede entenderse de diversas maneras en los diferentes momentos históricos en el que el pueblo judío se encontró en una situación “diaspórica”. Ya que si bien en el siglo XX en el territorio de Misiones la comunidad no constituyó un recinto cerrado en el cual el pueblo judío podía vivir todo junto, sí funcionó como un resguardo físico para la satisfacción de otras de las necesidades, como ser la religiosa y la educativa.

La vida religiosa ocupaba un lugar relevante en las actividades de la comunidad. Los rezos de la comunidad judía necesitaban de ciertas condiciones para poder realizarse, uno de ellos es el *miniam*, que quiere decir “quórum de diez hombre”. Por lo tanto resulta difícil pensar la realización de las actividades del culto religioso sin la comunidad. Para poner un ejemplo, la circuncisión, acto en el cual un niño a los ocho días de nacido comienza su vida como judío, necesita de diez hombres presentes y de un *moel* (médico rabino), por lo tanto este rito no podía cumplirse en forma individual (Israel, 2008: 45).

La cuestión educativa es una clave del aprendizaje judío. La educación era necesaria para la continuidad de las tradiciones y de las costumbres, así como también de la religión, ya que la enseñanza de la Torá era uno de los pilares. En consecuencia, la comunidad brindaba no solamente el espacio institucional, sino los libros necesarios para la misma se realicen.

Al venir desde lugares lejanos y completamente diferentes, y pasar a constituir grupos minoritarios, la vida emocional de los individuos necesitaba del respaldo y el acompañamiento de otras personas de la misma comunidad, para poder afrontar esa nueva vida y mantener sus particularidades. Por eso la actividad de la comunidad era fundamental para lograr satisfacer las necesidades emocionales de los judíos recién llegados.

La continuidad de las acciones de atención de sus miembros, no es un detalle menor dentro de la comunidad judía, como tampoco lo es en otras comunidades. Esta necesidad de que la religión y las tradiciones continúen en el tiempo depende de que la familia mantenga los vínculos con la comunidad y a su vez de la religión, por lo tanto la formación de parejas de la misma fe resulta sumamente necesario, apareciendo la comunidad en ese momento como centro para que esto suceda y los diferentes momentos de la vida que un hombre y una mujer tiene que cumplir se los pueda satisfacer.

Una función que se puede entender como clave dentro de la comunidad judía “tradicional” fue la de satisfacer las necesidades de los menos afortunados, buscando esta misión por medio de diversas actividades solidarias entre todos los miembros de la comunidad (Israel, 2008: 46).

Las necesidades mencionadas anteriormente que la comunidad judía debía satisfacer van a ser los motivos, como vamos a ver más adelante, que van a promover la conformación de la Sociedad Israelita de Beneficencia “Hijos de Sión” en la ciudad de Posadas en el entonces Territorio Nacional de Misiones.

Pero antes de entrar directamente a la explicación de cómo se da la formación de la primera comunidad judía en territorio misionero, cabe hacer una distinción, ya que la comunidad que se crea es de origen Sefardí y no Asquenazi, aunque habían algunos miembros, en número reducido claro, que pertenecían a dicho grupo.

Esta diferencia de origen se relaciona con la formación de la diáspora judía luego de la destrucción del Segundo Templo en manos del emperador romano Tito, y la consiguiente expulsión de un gran número de judíos. El grupo llamado Sefardí o Sefaradí son los provenientes de Sefarad (España) y de toda la región del norte de África y del territorio que ocupaba el Imperio Otomano. La lengua es el Judesmo, que sería el hebreo antiguo y español antigua, conocido también como *ladino*, con sus variantes según las regiones en las que se encontraban los grupos. A diferencia de estos, los Asquenazim se encontraban ubicados en la zona de la Europa Oriental: Rusia, Ucrania, Polonia, y también en Alemania. La lengua o dialecto, algunos no lo consideran idioma, era el Idish, que tiene mezclas del idioma alemán y lenguas eslavas con el hebreo, idioma este último del que toman el alfabeto para la escritura. Este dialecto tendrá sus variaciones según la zona de la Europa oriental en la cual la población se encuentre pero manteniendo estas características principales. Las diferencias se van a marcar tanto en los rezos como en las tradiciones, ya sean vestimentas, comidas y normas a respetar en las fechas que eran influenciadas por el contexto en el que vivían.

La diferencia al llegar inmigrantes de ambas regiones a los nuevos territorios era notable, tanto en el idioma como en las costumbres, es por ese motivo que en la gran mayoría de los



territorio donde esto sucedía se constituían dos comunidades una Sefardí y otra Asquenazí, caso como el de la Provincia de Corrientes y la Provincia de Chaco son también ilustrativo de esta situación. Misiones no fue la excepción, pero la comunidad Asquenazí no iba a formarse hasta cerca de la década del 40-50, más precisamente en el periodo de posguerra. Hasta ese momento en Misiones el predominio Sefaradí fue muy acentuado.

### **1924 – 1939: La primera comunidad Judía en Misiones.**

Los primeros años de la comunidad resultan difíciles de describir y explicar, principalmente porque la dispersión y pérdida de documentos nos obliga a una extensa etapa heurística. El único testimonio que nos da la fecha inicial 05 de Octubre de 1924, como fecha fundacional de la Sociedad Israelita de Misiones, es una placa conmemorativa en el actual salón de la Comunidad Israelita de Misiones. La placa dice lo siguiente:

Sociedad Israelita de Beneficencia “Hijos de Sión”. Fundada el 05 de Octubre de 1924. Fundadores: Rafael Mazal. Víctor Galico. Mauricio Goldfar. Marcos Mayo. José M. Abecasis. Elías Mazal. Alberto Palombo. Samuel Mazal. Nessim Alculumbre. Jacobo Donoso. Simón Cohen. León Kohan. Marcos Kohan. León D. Cohen. León Mazal. Baruj Benozio. David Levy. Jacobo Alfici. Moises Franco. José Benozio. Rubén Algamis. Jacobo Levy. Elías Toledano. Isaac Barón. Isaac García. Lázaro García.”.

Los documentos van a ser más numerosos a partir de 1928 – 1929, con los balances y declaración de los bienes existentes en la comunidad, así como por medio de memorias de los presidentes, secretarios y vicepresidente en algunos casos, notas de asociación, modificaciones de estatutos, notas de cementerio, y demás documentos que muestran la gran y variada actividad que tenía la comunidad.

En esos primeros documentos podemos ver como la comunidad iba comenzando a funcionar con actividades tanto educativas como religiosas.

El día 3 de Noviembre de 1929, se realiza una asamblea general ordinaria que pondrá fin al mandato del Presidente Comunitario de la gestión comenzada en 1928 y en la cual se procederá a elegir a la siguiente comisión directiva. El documento que refleja esto son las palabras del presidente, aunque no está identificado, que dirige a todos los socios allí presente como un resumen o balance de su año de gestión. En este discurso se puede apreciar que la comunidad contaba con un maestro de hebreo, Mohel y Jazam, aunque no aclara si es una sola persona o son una persona por función, lo más lógico a pensar viendo los documentos posteriores es que una sola persona encarna las tres funciones. El discurso señala “el gran sacrificio que hacemos para poder mantener entre nosotros a un Maestro Hebreho, Mohel y Jazam”, lo que muestra la gran importancia que la comunidad le brinda tanto a la educación como a la religión, ambos pilares de la comunidad judía en todos los tiempos. También señala que se ha podido adquirir un terreno en la zona céntrica donde podrán establecer la añorada sede social de la comunidad. Y como último punto de principal importancia es el que comunica que ese año se logra, gracias a la colaboración gratuita de los hermanos Isaac y Lázaro García (dos de los que figuran en la placa como fundadores de la Sociedad), la personería jurídica que tanto tiempo habían esperado conseguir.

Este primer documento va a dar un primer panorama de que funciones venía a cumplir y para las que se formó la comunidad judía, aunque en el devenir del texto vamos a ver otras que van a tener gran importancia y que no figuran aquí, como ser el cementerio.

Desde 1924, y durante toda la vida de esta primera etapa de vida, la comunidad judía se reunía en la casa de un miembro de la comunidad, Jacobo Donoso, casa que va a servir tanto para la escuela como para la función de templo donde se oficiaban los rezos en las fiestas especiales,

como ser Pesaj, Rosh Hashana, Iom Kipur y los rezos de por la Circuncisión. La casa de Jacobo Donoso, ubicada en la calle Buenos Aires, va a funcionar también como lugar de encuentro para las reuniones y asambleas realizada por los socios en el momento que se lo solicite de manera extraordinaria o de manera ordinaria una vez al año para la renovación de autoridades. Donoso recibía por parte de la comunidad un monto de \$5.00 Moneda Nacional como alquiler de la casa para la realización de dichas actividades, es decir, por funcionar como centro de la institución.

La escuela, que funcionaba en el mismo lugar donde era la secretaría, contenía un importante material mobiliario, como ser seis bancos para alumnos, un pizarrón, una mesa grande, una biblioteca y útiles de escritorios varios<sup>1</sup>. Los mobiliarios de la escuela se ira agrandando posteriormente, al igual que los libros que se encontraban en la biblioteca estarían en opción de venta.

El templo contaba con una Mesa Tribuna (lo que puede ser la denominación de una *Teba o púlpito*), un almario (sic) chico, un almario (sic) grande, una silla para circuncisión, dos Biblias manuscritas en hebreo sobre pergamino importada desde Palestina, y quince sillas<sup>2</sup>.

El cementerio era una institución de la comunidad que tenía una gran importancia dentro de la vida comunitaria. La propiedad era administrada por una sub-comisión (“Jewre Kadischa”) que era elegida por la comisión directiva. La posibilidad de acceder a un terreno en el cementerio estaba sujeto al pago del derecho de acceso a la tierra que era una prima cobrada a la familia del difunto por única vez, según se puede ver en los balances, ya que ninguno reporta algo similar a una cuota personal de mantenimiento del cementerio, aunque dentro de los gastos los mismos figuren. En caso de que la familia no estuviera en condiciones de pagar la suma de dinero correspondiente al derecho de acceso, que oscilaba aproximadamente entre los 100 y los 350 pesos Moneda Nacional, se le solicitaba que contribuyera con una suma de aproximadamente 25 pesos M/N, que se usarían para cubrir algunos gastos del proceso y ceremonia de velatorio. La comisión se encargaba en ambos de casos de contratar los servicios funerarios, los que incluían el alquiler del coche para traslado, ya que había una distancia considerable entre la comunidad o la zona céntrica y el cementerio. A su vez la comunidad contrataba a un encargado de cementerio, el señor Alejandro Meza, que al parecer estuvo un tiempo bastante largo o por lo menos todo lo que dura esta primera etapa. Se le pagaba 5 pesos Moneda Nacional<sup>3</sup> por mes como salario, y era el que se encargaba del cuidado del mismo, es decir la mantención y de controlar el ingreso de las personas al cementerio y que todos cumplieren con las normas establecidas de rezo y permisos para entierro. Un ejemplo de esto es lo sucedido con el niño difunto Dujobne, que la Asociación Ysraelita de Mujeres “Ezra”, de la cual hablaremos luego, toma a su cargo la realización del entierro del mismo sin la previa autorización de la subcomisión que era la encargada. La misma le intima a la Asociación de Mujeres a realizar el pago correspondiente avisándole que habían realizado una contravención. La Asociación de Mujeres remite una carta a la misma comunicándole que desconocían el reglamento vigente y que habían contado con el permiso y ayuda del cuidador que también al parecer desconocía el reglamento que la subcomisión maneja para las ceremonias. A esto se le agrega el pedido de que se tengan en consideración de la situación económica de la familia Dujobne con respecto al cobro del derecho solicitado, ya que no contaban con los recursos para hacerlo. La respuesta de la comisión fue que se bajada el valor del cobro a la módica suma de 25 pesos M/N que se utilizaría para mantenimientos, y que por favor realicen el pago ya que de no ser así el cobro recaería en el cuidador quien también actuó en contravención. Puede entenderse a este acto como un argumento para la modificación que se dio posteriormente en la cual queda prohibido el ingreso al cementerio a cualquier persona que no llevara consigo el certificado de

<sup>1</sup> Balance de Muebles y Útiles de la Asociación Ysraelita (sic) de Beneficencia Hijos de Sión” al año 1928.

<sup>2</sup> Ídem.

<sup>3</sup> Es interesante marcar que no se le pagaba el sueldo en forma regular, ya que se pueden observar en las actas del año 1933 que se le pagaban en un mes varios sueldos adeudados. También se puede deducir que el cuidador vivía en un sector lindero al cementerio ya que solicita a la subcomisión permiso para realizar un cerco con alambres y plantar en cierto terreno, quedando dispuesto a desalojar la zona cuando ellos dispusiesen.

autorización firmado por la subcomisión, esta nueva situación se le comunicaba al encargado del cementerio que tenía que velar de que esto ocurriese.

En cuanto a la asociación de las personas a la comunidad había todo un procedimiento establecido. Cada socio nuevo que solicitase su ingreso debía enviar una nota a la comisión directiva solicitando el ingreso como socio a dicha institución y la misma debía estar acompañada de la firma de dos socios. Por lo general se pueden ver que los apellidos Mayo, Alculumbre, Levy y Mazal, se repiten como firmantes en las solicitudes de ingreso. La comisión luego de presentada la nota aprobaba o no el ingreso de los solicitantes como socios. Cabe mencionar como se estipula la asociación según el estatuto de la Asociación, luego de la modificación:

Art. 4.- Todos los Israelitas pueden ingresar como socios activos para lo cual se requiere: a) Solicitarlo por escrito a la Comisión Directiva y ser presentado por dos socios activos; b) Tener diez y ocho de edad, ocupación honorable, medios de subsistencia y antecedentes morales, c) Pagar una cuota de ingreso de dos pesos nacionales y una mensual adelantada de dos pesos de la misma moneda.-

Los socios de la comunidad tenían la obligación de colaborar con la misma con el pago de una cuota mensual de asociado y de una colaboración mensual para beneficencia. Los montos establecidos al principio eran de 00.20 centavos por semana como cuota societaria y 1 peso M/N como colaboración para beneficencia. Estas actividades de cobranzas eran realizadas por un cobrador al que se le daba el 10% del total recaudado. En la década de 1930 esto se modifica por las dificultades que ocasionaba la cobranza de dicha cuota semanalmente. Estableciéndose una cuota única de 2 pesos M/N por mes, lo que haciendo un análisis se puede ver un aumento en la cuota societaria de 00.20 centavos mensuales. Esta modificación igual respetaría el peso correspondiente a la colaboración para beneficencia. Cabe mencionar también que las actas o notas no hacen mención de si los socios eran individuales o si se asociaban como grupo familiar, y lo que más genera esta duda es la presencia de una lista de cuota de contribución pagada a la Asociación Ysraelita de Mujeres “Ezra”, donde cada mujer aportaba 00.50 centavos mensuales, quedándole a la cobradora el 10% de lo recaudado. En dicha lista aparecen mujeres que eran las esposas de hombres que estaban en la lista de socios en la comunidad, por ejemplo: Luna Amiel y David Levy.

Como mencionamos anteriormente, la comisión directiva, que por una modificación del estatuto (1931) cambió su mandato de uno a dos años de duración, tenía a su cargo la nominación de miembros para la subcomisión<sup>4</sup> que se encargaba de la administración del cementerio y del cumplimiento del estatuto y reglamento, así como también de diferentes actividades según se puede ver en los documentos, todo esto comunicándole a la comisión directiva. La subcomisión “Jewre Kadisha” estaba compuesta por cinco miembros, que tenían la posibilidad de rechazar la designación y en caso de que esto ocurriese la subcomisión proponía la continuidad de un ex-miembro de la misma en reemplazo, esperando la aprobación de la comisión, la cual aceptaba generalmente.

La subcomisión de Instrucción estaba compuesta por 5 miembros electos por la Comisión Directiva, con la posibilidad de agregar uno o dos auxiliares para la realización de las tareas correspondientes. Como el nombre de la Sub-Comisión lo indica, se encargó de cuidar, dirigir, administrar y regular la vida educativa de la comunidad, con la obligación de cumplir con los estatutos y reglamentos correspondientes. La importancia que reviste la educación en la comunidad se puede notar en la agregación de un capítulo nuevo, CAPITULO XIII.- De la Instrucción, en el

<sup>4</sup> “Art. 16.- En la primera reunión que tenga la Comisión Directiva después de renovada nombrara las Sub-Comisiones permanentes de la “Jewre Kadischa” y de “Instrucción”, que se compondrán de cinco miembros cada una, pudiendo confirmar en sus cargos a los miembros de las Sub-Comisiones del ejercicio anterior, como reemplazarlos por otros en su totalidad o parcialmente.-“. Artículo incluido en la modificación del Estatuto el 27 de Diciembre de 1931.

estatuto tras la modificación del mismo en 1931, donde se señalan cuales es la composición de la sub-comisión y cuál es su función en la comunidad.

Una particularidad que se ve en los años 30 es la ya mencionada Asociación Ysraelita de Mujeres “Ezar”, que si bien no hay ningún documento que delimite sus funciones o que diga si esta sujeta a la comisión directiva, podemos ver por medio de algunos documentos enviados a la subcomisión y por los agradecimientos presentes a la misma Asociación en las Memorias de los presidentes de la comunidad, que se encargaban de realizar tareas de solidaridad y caridad para los socios menos afortunados, sin discriminar entre Sefaradím y Ashquenazim, lo cual lo mostraban como algo muy noble y muy bueno para el crecimiento y la unión entre los socios de la comunidad, que permitía el crecimiento de la misma.

Una preocupación que se puede observar en los miembros de la comunidad a través de las acciones que realizaban era el de la ayuda a los miembros con dificultades económicas. La realización de actividades y la disponibilidad de beneficios para aquellos socios que necesitaran dinero o algún servicio como el de salud estuvieron a la orden del día.

En 1934, bajo la presidencia de León Mazal y la secretaria de David Levy, se organizó y puso en funcionamiento un sistema de beneficios para los socios. Este consistía en la posibilidad de atenderse con dos médicos de la ciudad de manera gratuita para aquellos socios que no puedan pagar la atención y el cobro mínimo de 3 pesos M/N para aquellos socios que si puedan pagar la consulta. A su vez recibían descuentos en farmacia de un 5% en medicamentos específicos y de un 10% en aquellos que tuvieran recetado en las farmacias “Argentina” y “Águila”, al parecer una de ellas pertenecientes a la familia Mazal<sup>5</sup>. Otra de las actividades registradas se refiere a una colecta destinada a cubrir los costos del pasaje a Buenos Aires de un socio que debía realizarse un tratamiento médico, para ello el cobrador recorrió los domicilios de los socios recogiendo los aportes que cada uno pudiera poner como colaboración. También cabe mencionar en estas acciones de beneficencia que se pueden observar en las actas y balances que la comisión directiva se encargaba de los entierros cuando las familias no podían hacerse cargo de los gastos, así como también regalaban las tarjetas para los rezos y *matza* (pan ácimo que se come en Pesaj) a aquellas familias imposibilitadas económicamente de comprar. En esto se puede ver una clara intención de ayuda a las familias que sirviera como lazo de unión entre estas y la comunidad, y que a su vez permitiera la continuidad de las tradiciones y de las prácticas religiosas de todos los judíos del territorio.

Como pueden corroborarse en las listas de socios, la Sociedad Israelita de Beneficencia “Hijos de Sión”, no solo nucleaba a los judíos residentes en la ciudad de Posadas, ciudad en la que tenían una gran cantidad de socios, sino que también agrupaba a los judíos de otras localidades de la provincia, tales como San Ignacio, Candelaria, Corpus, etc. Puede interpretarse así, que la comunidad funcionaba como un eje en la vida judía de todos aquellos correligionarios, como se autodefinen continuamente en los documentos, que habitaban en la provincia, regulando la vida religiosa de los mismos y ayudándolos a no perder los lazos de pertenencia con la historia y las costumbres del judaísmo.

Otras de las funciones que cumplía la comunidad era la de la satisfacción de las necesidades religiosas. Las mismas consistían en la venta de Matza que se traía de Buenos Aires, la realización de los rezos a cargo de un rabino a quien contrataban y que se encargaba de diversas funciones religiosas dentro de la comunidad, los rezos más concurridos y estipulados son los del mes de Tishrei (Rosh Hashana y Iom Kipur)<sup>6</sup>. En estas fiestas se cobraba una tarjeta a los socios para asistir a la ceremonia, así como también se estipulaba como tradición la donación de plata a la comunidad en momentos de la lectura de la Torá en dichas ceremonias, donaciones que después serían cobradas por el cobrador encargado, ya que en esas fechas no se puede tocar dinero. La

<sup>5</sup> Esta información fue aportada por el testimonio de diferentes miembros de la comunidad.

<sup>6</sup> Tishrei es el primer mes del año, y las fiestas que se realizan son Año Nuevo (Rosh Hashana) y el Día del Perdón (Iom Kipur).

contratación de un rabino y la mantención en la comunidad no era un hecho menor principalmente por los costos que se necesitaban para dicha contratación. Por eso era celebrado en las diferentes memorias de los presidentes comunitarios cuando se lograba conseguir al rabino.

Otra de las preocupaciones que tenían las diferentes comisiones directivas que fueron pasando fue la del edificio propio. Ya desde 1929 la preocupación era constante y se alegraban porque habían logrado comprar un terreno céntrico para poder construir la sede social. Este terreno estuvo situado en la calle Bolívar que se suma al de la casa de la Familia Donoso que funcionaba como templo, pero que no era de propiedad de la comunidad, sino que se encontraba en alquiler. La compra de la casa de la familia Donoso se va a realizar recién en 1935, bajo la Presidencia de Mazal y la Secretaría de Levy, cuando el señor Jacobo Donoso por problemas de salud permanece en Buenos Aires y decide vender la propiedad a la comunidad. La casa de la Familia pasa a engrosar las filas de los bienes de la comunidad, manteniendo las funciones de templo. Esta propiedad había sido ampliada años antes por el propietario para que pudieran realizarse mayor cantidad de actividades y pudieran entrar más personas; modificaciones que corrieron por cuenta del propietario. A su vez la comunidad realizaba una discriminación en sus ingresos que eran destinados para la compra del edificio, lo que hace suponer que se realizaban actividades específicas para tal fin, o que el ingreso de la colaboración como beneficencia iba destinado cuando no se utilizaba para ese fondo de edificio.

La Sociedad Israelita de Beneficencia Hijos de Sión, con la modificación de su estatuto originario en 1931, modificación mencionada anteriormente, va a exponer de manera formal y precisa cual era el motivo por el cual se constituyeron como tal y cuales eran sus funciones, estableciendo que

Sus propósitos son: a) Socorrer a los socios necesitados en el caso de enfermedad o desgracia; b) Fomentar la cultura mental y el espíritu societario entre sus asociados por medio de conferencias, lecturas, fiestas y otros pasatiempos útiles y agradables; c) Sostener y cuidar el cementerio Israelita que pertenece a la Asociación de acuerdo con los preceptos de higiene y con las ordenanzas vigentes; d) Difundir la enseñanza laica y religiosa fundando y sosteniendo escuelas de acuerdo a las Leyes del Estado y con sujeción a los planes, programas y demás disposiciones vigentes o que se dicten en adelante por los respectivos poderes públicos nacionales. (Art. 2).

Todas las actividades que se fueron exponiendo, describiendo y explicando anteriormente, realizadas por la Sociedad Israelita de Beneficencia Hijos de Sión, tienen un sustento en este Artículo 2 del estatuto, que como dijimos expresa con claridad la función que desde un principio le designaron sus miembros a la comunidad que estaban formando y que se sostendrá hasta Diciembre de 1939, momento en el que cambiara de denominación, pasando a constituir una Asociación Israelita de Socorros Mutuos “Hijos de Sión”.

### **Conclusiones.**

Como pudimos ver a lo largo de esta primera etapa de vida de la comunidad judía del territorio misionero, está cumple con la tarea de organizarse y constituirse como una institución central en la regulación y “nucleamiento” de la vida de todo los correligionarios que habitaban este territorio, ya que como pudimos ver, varios de sus miembros asociados y fundadores eran de pueblos del interior de la provincia.

Recuperando lo expuesto en la introducción, la comunidad busco cumplir con la satisfacción de las necesidades (religiosas, educativas, espirituales, de continuidad) de este grupo de personas que llegados a un territorio ajeno y distinto del suyo natal se encontraban alejados



de las posibilidades de realizar las actividades religiosas y sus prácticas culturales propias. A esto también se añade la posibilidad de brindar ayuda a los suyos que se encontraban en una situación menos favorables, tratando de esta manera de lograr una unidad entre correligionarios.

Al ser la continuidad una de las necesidades claves para que la religión y las prácticas culturales no se pierdan en el olvido, la educación resulta ser uno de los pilares de la comunidad. Esto era entendido por los primeros miembros fundadores reflejado en el constante esfuerzo en invertir en materiales muebles para la escuela que funcionó desde los primeros momentos, como por el gran empeño puesto en la contratación de un Maestro de Hebreo para la enseñanza. Esto nos muestra a un grupo de hombres comprometidos con sus correligionarios y con la continuidad de su fe, que poco a poco iban construyendo los cimientos de lo que años más tarde será una próspera comunidad judía misionera. Comunidad que no vivió aislada de la sociedad general que le daba cobijo, ya que colaboraba en actividades de tipo solidaria con algún hogar de ancianos o en la construcción de determinado sector de la ciudad, así como también en la participación en la conmemoración de las fechas patrias de la Nación Argentina, como forma de agradecimiento a la gloriosa nación que les dio cobijo y posibilidad para prosperar y de practicar su fe libremente en este territorio, tal como lo expresa la memoria de un presidente de la comunidad al término de su mandato en 1939.

Para dar un cierre a esta presentación, pero no un cierre a la investigación, ya que quedan muchas preguntas por responder y muchas preguntas que seguirán surgiendo en el camino de la investigación, se puede decir que la Sociedad Israelita de Beneficencia “Hijos de Sión” comienza la tarea que se continuara en la siguiente etapa de la comunidad, ya como Socorros Mutuos, dirigida por los descendientes de estos hombres pioneros de la judería misionera. Un ejemplo de esta gran labor realizada por estos socios fundadores es la escuela hebrea que todavía hoy día funciona en la comunidad, dando un espacio de aprendizaje a los chicos judíos de misiones, preservando la continuidad de un pueblo histórico.

### **Bibliografía.**

- Abinzano Carlos Roberto: *Proceso de integración en una sociedad multiétnica: la Provincia Argentina de Misiones*. Tesis doctoral inédita. Departamento de Antropología y Etnología de América Universidad de Sevilla.
- Bartolomé, Leopoldo (1982): *Colonia y Colonizadores en Misiones*. Misiones: Instituto de Investigación. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.
- Herszkowich, Enrique (2006): *Historia de la Comunidad Judía Argentina. Su aporte y participación en el país*. Bs. As: DAIA. CES.
- Israel, Steeve (2008): *Conectándose con la Comunidad. El pueblo judío. Pertenencia y compromiso*. Buenos Aires. Bama.
- Liebermann, José: *Los Judíos en la Argentina*. (cita incompleta por el estado del material).
- Saidman, Sheila Nadia (1999): *La comunidad judía de Posadas*. Tesis de grado de Licenciatura en Historia. Inédita. Posadas: UNaM.

### **Fuentes.**

- Documentos de los años 1928 – 1929 balances y memoria del Presidente de la comunidad.
- Documentos del año 1930: Balances, memorias de Presidente, actas de actividades (venta de matza).
- Documentos del año 1931: Aprobación de la modificación del estatuto por la asamblea enviada al Inspector General de Justicia; Notas y cartas de comunicación sobre asamblea extraordinaria; balances de cuentas, memoria del Presidente; recibos de compras y ventas realizadas por la Asociación, listado de deudores y de las cobranzas realizadas.
- Documentos de los años 1931 – 1933: Memorias del Presidente; Balance de cuentas; Notas de la subcomisión remitida a los socios y dirigidas a la subcomisión; Nota de la Asociación

Ysraelita de Mujeres Ezra.

Documentos de los años 1933 – 1935: Balance de cuentas; Comunicado de beneficios en descuentos en servicios de salud a los socios (1934); Carta en la que se solicita la sucesión del terreno en propiedad de Donoso (1935); Recibos de compras y ventas de la comunidad; Listado de deudores y las cobranzas realizadas. Memoria del presidente.

Documento de los años 1935 – 1937: Balance de cuentas; Memoria del Vicepresidente en función presidencial.

Documento de los años 1937 – 1939: Balances de cuentas de los años 1937 – 1938 – 1939; memoria del presidente.



## Hábitos de esparcimiento en el ámbito rural del Chaco territorialiano. Entre la recreación y el vicio. Las prácticas y sus consecuencias

Oscar Ernesto Mari  
IIGHI-CONICET-UNNE  
omari@bib.unne.edu.ar

### Introducción

Una de las cuestiones que hemos seleccionado por su encuadre dentro del marco general de esta temática, y por las posibilidades que ofrece para el conocimiento de las costumbres de una sociedad, es el de las condiciones de vida de algunos grupos sociales del Chaco territorialiano, sobre todo de su ámbito rural, durante las décadas del veinte y treinta.

Dentro de ello nos interesa examinar especialmente el tema de los hábitos de esparcimiento de sectores que, por la propia naturaleza de sus labores, o por estar radicados en lugares alejados de los centros poblados, apelaron a espontáneas y rudimentarias formas de entretenimiento para canalizar el tiempo de ocio.

La tarea supone caracterizar las actividades más comunes y difundidas, y simultáneamente analizar también las derivaciones o consecuencias negativas de algunas costumbres, tanto para la integridad de las personas, como para la estructura de atención y control social existente en el Chaco.

En este sentido, aludiremos a algunos hábitos extendidos de entretenimiento que por desviaciones, excesos, o falta de controles, terminaron convirtiéndose en un serio problema para la administración de este Territorio, como el alcoholismo, la prostitución clandestina, o los juegos de azar prohibidos.

Al mismo tiempo pretendemos aproximarnos al comportamiento de los *tipos sociales* representativos del Chaco rural de esa época, en relación a esta temática. Ello supondrá hacer una mención de las tipologías específicas surgidas en este entorno; explicar el motivo de su existencia en este Territorio, y desde luego, perfilar mediante ejemplos seleccionados, sus conductas sociales dentro y fuera del espacio laboral. Se aludirá en tal sentido a algunas figuras típicas del ámbito rural durante el período territorialiano, como los hacheros, cosecheros, colonos, e incluso aquellos que tuvieron la responsabilidad de garantizar el control social, como los agentes policiales rurales; los funcionarios comunales, o territoriales.

En cierta forma, aunque prestando una mayor atención a las máculas de las actividades de esparcimiento, procuraremos mediante la utilización de la figura del *cuadro de costumbres*, pintar algunos rasgos distintivos de una parte de este cuerpo social en construcción.

Los relatos, informaciones y caracterizaciones que presentamos, surgen en parte de las observaciones de algunos ensayistas coetáneos que intentaron encontrar patrones identificatorios dentro de las sociedades territorianas; de informes, memorias, boletines oficiales y de entidades no gubernamentales; como así también de los partes policiales, normativas o resoluciones de municipios y comisiones de fomento, y desde luego, de las páginas de la prensa local.

### Los espacios de sociabilidad en el mundo rural y sus limitadas opciones.

Al igual que otros Territorios Nacionales de Argentina que fueron receptores de corrientes migratorias, el Chaco de las décadas del veinte y treinta fue el destino de migrantes extranjeros e intrarregionales que arribaron procurando participar, aunque fuese temporalmente, del mercado de trabajo ofrecido por los vertiginosos procesos económicos en curso.

Una cíclica afluencia proveniente especialmente de jurisdicciones vecinas al Chaco ocasionó en determinados períodos, bruscos cambios demográficos que desbordaron la

administración territorial y desarticulaban intermitentemente los mecanismos y capacidades de atención de las instituciones de control social existentes.

Densos grupos de jornaleros, braceros, colonos y gente de múltiples oficios, ávidos por intervenir en las actividades forestales o algodoneras, se instalaron en los ámbitos rurales, o bien en los alrededores de los pueblos surgidos al ritmo de aquellas, los que por las causas antedichas, no contaron inicialmente con una infraestructura acorde a tales flujos humanos.

Particularmente los servicios sanitarios y de seguridad fueron deficientes o inexistentes, y en no pocos casos, éstos fueron reemplazados por precarias y espontáneas formas de asistencia y contención asumidas por particulares, o por los enclaves albergantes de estos grupos humanos.

Buena parte de esta población flotante, que se constituyó en un sector subalterno de esta sociedad en formación, trajo consigo hábitos y costumbres muy arraigados, propios de sus lugares de origen, que a menudo fueron juzgados como una “carga cultural negativa” por parte de la clase dirigente.

Puesto que en el ambiente rural de entonces, el trabajo y el esparcimiento se desarrollaron paralelamente, e incluso fueron indisociables para buena parte del componente humano involucrado, las distancias existentes entre los parajes; las limitaciones en la movilidad, y las escasas opciones de entretenimiento convirtieron a los propios ámbitos laborales en únicos e ineludibles espacios de sociabilidad.

Estos espacios fueron, por ejemplo, el entorno de las “proveedurías” de los obreros forestales; el “patio” de baile o el “boliche” en cercanías de la chacra algodonera; o bien las “casas de tolerancia”, en las localidades más próximas.

Por ello nos interesa examinar de qué manera fue canalizado el tiempo de ocio de estas masas heterogéneas compuestas de altos índices de masculinidad y analfabetismo, que coexistieron en parajes alejados de los principales centros urbanos con una muy limitada oferta de opciones recreativas.

En principio, y excluyendo las ocasionales festividades patrias o campestres, es posible advertir que no podrían considerarse más que tres o cuatro actividades que fueron practicadas habitualmente para solazar el cuerpo y el espíritu, y compensar momentáneamente los rigores del trabajo diario.

De un reducido menú, podríamos inicialmente aludir a las más extendidas, como por ejemplo la costumbre de “copear” grupalmente; la de frecuentar “casas de tolerancia” -habilitadas o clandestinas-; y la de practicar juegos de azar, que de manera oscilante estuvieron prohibidos en esta época, o bien, fueron reprobados por los sectores dominantes.

### **El alcoholismo. Actividad recreativa, evasión, o necesidad biológica?**

El problema de la difusión del alcoholismo en el Chaco fue advertido y denunciado tempranamente por los gobernadores que se desempeñaron a partir de la organización institucional en 1884, como así también por los cronistas que se ocuparon de plasmar por escrito sus observaciones sobre las condiciones de vida imperantes en esta nueva jurisdicción.

Personalidades como Manuel Obligado (1884-87), Enrique Luzuriaga (1893-1905), Lynch Arribáizaga (1914), Biale Massé (1904), o José Elías Niklison (1915) expusieron desde distintas funciones públicas, sus preocupaciones por los alcances del flagelo, que se extendía particularmente entre las capas sociales más bajas.

Todos coincidieron en señalar las consecuencias negativas que este hábito acarrearía para el desarrollo normal de las faenas laborales; para la limitada capacidad de control social de la administración territorial, y para la salud de los trabajadores.

Respecto al tema, ya en 1914 el inspector del Departamento Nacional del Trabajo José Elías Niklison, y en base al informe del Director del hospital regional de Resistencia, daba cuenta



de la generalización del problema al describir al trabajador típico de los obrajes del Chaco; el *hachero*.

“...su constitución es musculosa, sin excesivo desarrollo, y sin obesidad. Su temperamento es normal, pacífico, mientras no está bajo la influencia del alcohol, cuyo abuso determina en ellos una excitación impulsiva y sanguinaria. Salud generalmente buena hasta los 25 o 30 años, pasados los cuales, por efecto de las afecciones venéreas, abusos del alcohol, y defectos de alimentación, se observa una decadencia física que los predispone a la tuberculosis”<sup>(1)</sup>

No obstante, Niklison justificó en parte el abuso del alcohol al comprobar que el clima del Chaco influía en su consumo:

“ Hay días en que se impone este estímulo al organismo debilitado bajo la presión de temperaturas aplastadoras, pero es claro que es un estímulo momentáneo, obtenido a costa de desgastes posteriores... Muchos de ellos tienen pasión por el alcohol, que destruye sus excepcionales condiciones físicas y los convierte en seres excitables, agresivos y peligrosos, a tal punto que la inmensa mayoría de los casos de delincuencia que se registran en los obrajes, se han producido invariablemente bajo los efectos del alcohol...”

Tampoco es raro encontrar niños bebiendo en las pulperías de los obrajes a la par de los hombres. El alcohol hace estragos en la región, predisponiendo a los hombres a enfermedades graves, y a peligrosos estados de ánimo. Es él, en realidad, el que llena de infelices obreros las camas de los hospitales y las celdas de las cárceles”<sup>(2)</sup>

De la misma forma, y al margen de sus conocidas preocupaciones por el tema, Bialet Massé había procurado con anterioridad trascender el prejuicio inicial de la admonición moralista, y trató de comprender los motivos, e incluso la “utilidad” de la ingesta de alcohol entre las clases trabajadoras del mundo rural en espacios periféricos.

Aseguraba en tal sentido en su informe de 1904:

“...Respecto al vino, aprovecho la ocasión para apoyar su consumo como alimento (Sic) indispensable para las clases trabajadoras...”

Hace apenas dos años fui tachado de retrógrado y pernicioso por sostener que el vino natural era mejor que todos los cafeicos para el trabajador. Hoy me siento respaldado por los trabajos científicos que aseguran que el vino ligero o la cerveza, son precisamente los mejores medios para combatir el alcoholismo, ya que su ausencia fomenta su reemplazo por el “alcohol en naturaleza”, que reconforta de manera más inmediata...

El abuso de alcohol no debe ser causa para que se rechace su uso moderado...El uso de bebidas fermentadas es lógico y fundado, pues convienen a todos los que no encuentran en una –usualmente- muy pobre alimentación, una reparación suficiente. Estas bebidas evitan el uso excesivo del “aguardiente”, y en el caso de los vinos, son muy útiles sobre todo en regiones húmedas y pantanosas, como lo es por ejemplo el Chaco durante nueve meses al año...”<sup>(3)</sup>

<sup>1</sup> República Argentina. *Informe del Inspector del Departamento del Trabajo, José Elías Niklison*. En: Boletín del Departamento Nacional del Trabajo N° 32, 1915, p. 125.

<sup>2</sup> *Idem* pp. 131-132.

<sup>3</sup> República Argentina. Ministerio del Interior. *Informe sobre el estado de las clases obreras en el interior de la*

Durante las décadas del veinte y especialmente del treinta, el vertiginoso crecimiento demográfico del Chaco como consecuencia del auge algodonero redimensionó el problema del alcoholismo en los ámbitos rurales, al punto de que las autoridades territorianas se vieron obligadas a tomar medidas más severas para controlarlo, aunque las mismas no siempre produjeron los resultados esperados, fundamentalmente debido a la insuficiencia de los mecanismos de vigilancia.

Particularmente durante la gestión de algunos gobernadores como Mac Lean, Castells, o Lagerheim, se prestó una mayor atención a esta problemática, en sintonía con la tónica conservadora y moralista impuesta por los gobiernos centrales de entonces, pero fundamentalmente por las consecuencias que acarrea el alcoholismo en la desestabilización del orden público.

Las acciones se enmarcaron en un plan más amplio de veda o represión de varias actividades de entretenimiento que incluían la persecución de las “clandestinas”, como se llamaba a las mujeres “públicas” que ejercían la prostitución fuera de las “casas de tolerancia” autorizadas; y los juegos prohibidos, como las riñas de gallo, la taba, las carreras de caballos, o los naipes.

Los partes policiales y las notas periodísticas comenzaron a dar cuenta de un incremento espiralado de reyertas que terminaban en hechos de sangre, y que ocurrían fundamentalmente en clubes, boliches, o “patios de baile”, los fines de semana.

Debe aclararse que el alcoholismo extendido no era un fenómeno propio de esta época, ni un problema en sí mismo, pero sus consecuencias inmediatas sí lo eran en un Territorio periférico y con escasos controles; constantemente expuesto a abruptas y multitudinarias afluencias inmigratorias que desbordaban la administración territorial, y en donde el apego a las normas aún no había adquirido el uso que da la costumbre. El componente social que fue integrando el mundo rural del Chaco, y los limitados recursos humanos y materiales destinados por el Estado para controlar este efervescente proceso de poblamiento, propiciaron excesos en materia de conflictos de convivencia.

La arraigada creencia de demostrar valentía; el típico “culto al coraje” referido por Juan Agustín García en “*La ciudad indiana*” (4), y puesto de manifiesto en las letras del cancionero popular, estaban muy presentes en la mentalidad del hombre rural, y sobre todo en los sectores sociales más bajos, que no contaban con los frenos inhibitorios de la instrucción sistemática o religiosa. Un entorno inductor, con escasos o inexistentes mecanismos de control social, y la costumbre de portar armas blancas o de fuego por parte del habitante común del campo, propiciaban que cualquier discusión o conflicto derivara casi inexorablemente en un hecho de sangre cuando los vapores del alcohol nublaban las conciencias.

Así lo demuestran las estadísticas oficiales que, al registrar las causas más comunes de las lesiones u homicidios en riña, consignaban también el estado de los contendientes: “ebriedad manifiesta”.

Además de la batería de disposiciones que con frecuencia dictaron algunos gobernadores de esta década, una de las pocas medidas que tuvo un relativo éxito en la prevención de los desórdenes causados por el consumo excesivo de alcohol, fue la aplicación de la ley N° 11.640, llamada de “sábado inglés”.

Dicha ley ordenaba el cierre de los comercios a partir del mediodía del sábado, y ello incluía, desde luego, a los boliches del interior del Territorio, que era el ámbito en donde esta problemática alcanzaba sus picos más agudos.

En 1933 el gobernador Castells, al tiempo que reconocía los beneficios de esta medida en el Chaco, solicitaba al Ministerio del Interior la extensión de su aplicación en este Territorio por el tiempo que fuese necesario.

---

*República por el Dr. Juan Bialet Massé.* Buenos Aires, Imprenta de Adolfo Grau, 1904, T.II, pp 218-220

<sup>4</sup> García, Juan Agustín. *La Ciudad Indiana.* Buenos Aires desde 1600 hasta mediados del siglo XVIII. Bs.As., Edit. Claridad, s/f.

“...Desde que se ha aplicado, esta ley tiene el excepcional efecto de provocar una enorme disminución de los delitos de sangre... La clausura de los negocios los días sábados, han impedido las reuniones que terminan casi siempre en pendencias cuchilleras...”<sup>(5)</sup>

No obstante, fuera de los ámbitos en donde se podía ejercer alguna vigilancia, el problema continuó subsistiendo en considerable magnitud y ocasionando, además de la alteración del orden público, importantes pérdidas de horas de trabajo.

Así lo demuestra un informe presentado ante el Congreso Argentino de Obreros, celebrado en 1945. En el plan presentado en la ocasión por los delegados de la Asociación Fomento de los Territorios del Chaco y Formosa para el mejoramiento de la actividad forestal, cuando aludieron a los principales inconvenientes, se declaró que “*el alcoholismo constituía un problema de fondo en el norte del país*”.<sup>(6)</sup>

Aseguraron que éste era el trastorno principal con el que tropezaba la industria para su desenvolvimiento, añadiendo que “*el alcoholismo era un mal hereditario (Sic) que era necesario combatir con energía*”.

Agregaban que:

“...el obrero del monte no tiene otras aspiraciones que aquellas que se vinculan con el alcohol, y su concepto de familia se ha perdido... Trabaja lo suficiente para adquirir alcohol, y luego de obtenido el jornal, abandona sus tareas, ocasionando gran perjuicio a la industria...”<sup>(7)</sup>

Y, a semejanza de lo realizado oportunamente por las autoridades territorianas, de este plan también salieron propuestas para controlar la venta y consumo de alcohol, aunque por cierto, algo idealistas e impracticables para ese entonces.

Propusieron la “*supresión total de la venta de alcohol, castigando severamente a los comerciantes que lo expendan*”, y simultáneamente “*formar conciencia en la población acerca de este problema, ya que el mal es profundo...*”.

Y agregaron:

“... si se considera inaplicable la venta de bebidas alcohólicas, aconsejamos gravar con patentes elevadas los locales de expendio, a fin de hacerlo prohibitivo. Y para los que transgredieran esta disposición, sugerimos la aplicación de fuertes multas, o **penas corporales** para los que por incapacidad económica no puedan oblarlas...”<sup>(8)</sup>

Al margen del carácter casi utópico de estas propuestas, desde luego impracticables para el Chaco rural de aquella época, debe señalarse como una contradicción el hecho de que eran las proveedurías de los establecimientos, usufructuadas por los propios empresarios forestales, las que abastecían de bebidas alcohólicas a precios superiores a los valores corrientes, a una masa laboral prácticamente “cautiva” en los obrajes de monte adentro.

Más allá de las declaraciones circunstanciales, y lejos de renunciar a tan lucrativo negocio, para incrementarlo y al mismo tiempo garantizar la permanencia y el trabajo productivo de los jornaleros durante los días inmediatamente siguientes a un fin de semana, por esta misma

<sup>5</sup> Archivo Histórico de la Provincia del Chaco (En adelante A.H.P.CH.). Carta del gobernador José Castells al ministro del interior Leopoldo Melo fechada el 1º de diciembre de 1933. En: *Copiadores de la Secretaría de la Gobernación*, 1933, p.113.

<sup>6</sup> Revista *Chaco y Formosa*, año XIX, N° 199, agosto de 1945.

<sup>7</sup> Idem.

<sup>8</sup> Idem, pp 15-17. Los autores de esta presentación fueron los señores Agustín Seghezzeo y Juan V. Valencia, delegados respectivamente de la Asociación de Productores de la Industria Forestal y Asociación Fomento de los Territorios Chaco y Formosa.

época algunos establecimientos forestales optaron por permitir, por ejemplo, el juego de la “Taba” dentro de sus predios, que por muchos años había estado prohibido. <sup>(9)</sup> Este fue un claro ejemplo de solución “alternativa” que se utilizó para lidiar con costumbres fuertemente arraigadas entre estos segmentos sociales.

La difusión del alcoholismo no dejó de ser un flagelo en los ámbitos rurales del Chaco, y sólo fue menguando con el cambio gradual de algunas pautas culturales adquiridas por nuevas generaciones que pudieron acceder a algunos grados de escolaridad, y también a través de una intervención más presencial de instituciones de control social en los últimos años del período territorialiano, como la Gendarmería Nacional que al comenzar a funcionar en el Chaco en 1939, incluyó entre sus funciones, tareas de prevención, de asistencia social, y sanitaria.

Una mejor contención en este sentido pudo observarse, sin embargo, luego de la provincialización (1951), en un contexto de inclusión y regulación laboral surgidos durante el peronismo, que propició instancias de control social más cercanas sobre las capas sociales hasta entonces marginadas.

De todos modos, la costumbre de beber hasta la enajenación debe explicarse también teniendo en cuenta la vigencia de tradiciones indígenas en la región, cuyas costumbres al respecto, influyeron sin duda en segmentos sociales prácticamente soslayados de las formas de civilización “blanca”.

Como reacción a esta problemática, la dirigencia de la época, inspirada más bien en una pretendida emulación de prejuicios “Victorianos”, pero a su vez necesitada de mantener una indispensable fuerza laboral presta y disciplinada, apeló por un lado a las declaraciones públicas que pretendían preservar los valores de una sociedad idealizada, pero al mismo tiempo procuró también controlar vicios muy arraigados con las medidas más prácticas posibles, aunque éstas contraviniesen los “principios” frecuentemente invocados en el discurso.

### **La incidencia de la prostitución en un entorno mayoritariamente masculino. Regulaciones, consecuencias sociales y sanitarias**

Similares niveles de preocupación pudieron observarse en el tratamiento de otro de los grandes problemas sociales existentes en los Territorios Nacionales, y particularmente en el Chaco, que se manifestó con consecuencias directas en la salubridad (y también en el pudor público) de una parte de la población: el ejercicio de la prostitución, ya fuese ésta autorizada, o clandestina.

Una de las primeras menciones reveladoras de esta problemática y sus alcances, puede hallarse en el relato del inspector Niklison, quien ya en 1915 advertía:

“La prostitución en el Chaco hace tantos o mayores estragos que el alcohol, y no es necesario entrar en detalles para demostrarlo. Se conoce la clase de mujeres que la ejercen, y se sabe su forma de vida, con la negación más completa de los más elementales principios de higiene. Las enfermedades originadas en el contacto sexual están muy difundidas en el Chaco y Formosa, y la sífilis presenta aquí caracteres extremadamente graves, diseminada por la libre prostitución, e impuesta por la herencia. Difícilmente se encontrarán sujetos de cierta edad que no padezcan enfermedades venéreas.

No hay atención sanitaria en los obrajes, y a esto se suma el abandono personal. El asunto merece empeñosa dedicación. Debe ordenarse a las autoridades sanitarias locales hacer giras periódicas por los obrajes para aminorar el inmenso mal de la prostitución libre. Es indispensable,

<sup>9</sup> Así lo asegura Pavlotzky en su libro *Esta tierra es mía* de 1945, indicando que de esta forma se conseguía incluso un mejor rendimiento por parte de los jornaleros.

apremiante, que se prohíba el ejercicio de la prostitución a las mujeres enfermas, y debe agregarse un sifilocomio a los servicios hospitalarios de la región” (10)

Probablemente como consecuencia de ésta y de otras advertencias que se sucedieron con posterioridad, durante las décadas siguientes, especialmente del treinta, el ejercicio de la prostitución en el Chaco fue adquiriendo formas un poco más organizadas y controladas, pero ello ocurrió obviamente en localidades o parajes que posibilitaban algún grado de seguimiento.

Un crecimiento demográfico con altos índices de masculinidad (11), y la tónica de represión sexual propia de la etapa neo-conservadora, generalizaron el uso de “Casas de Tolerancia” que se sostuvieron al amparo de una resignada aceptación pública; de la protección (o regenteo) de las autoridades locales, y también de la inercia de costumbres que habían quedado como consecuencia de la actividad de redes internacionales de Trata, como la “Zwi Migdal”, por ejemplo, cuyo desbaratamiento comenzó en la Argentina recién a partir de 1930. (12)

Las “Casas de Tolerancia” funcionaron en esta época con regularidad en la mayoría de los pueblos y ciudades del Chaco, con el control de profilaxis estipulado por los municipios o Comisiones de Fomento. De hecho, la existencia de tipos sociales representativos de estas actividades, como la “Madame”, fueron caracterizados por algunos escritores chaqueños como personajes típicos de la sociedad territorialiana. (13)

El régimen funcionó de manera más o menos similar en todos los centros poblados, y una muestra de las regulaciones existentes puede apreciarse, por ejemplo, en las dictadas por la Comisión de Fomento de El Zapallar, en 1933.

Las disposiciones vigentes, además de fijar las obligaciones arancelarias para mantener la habilitación (14), reglamentaban también minuciosamente las exigencias impuestas a cada mujer para desempeñar su oficio, como la de registrar su filiación ante la policía, probando su mayoría de edad, y entregando fotografías; su libre consentimiento para el ejercicio; el compromiso de someterse a revisión sanitaria dos veces por semana; y de no exhibirse puertas afuera, ni “invitar” a los transeúntes.

De la misma manera, existían regulaciones para los/las “gerentes” de las casas, como la obligatoriedad de regentear sólo un establecimiento cada uno; de otorgar días francos a las pupilas los días lunes y viernes; y de garantizar su comportamiento público durante sus salidas, asegurando su retorno al local antes de la puesta de sol, entre otras cuestiones. (15)

En términos generales, éste era el esquema de funcionamiento de estas casas en las localidades del Territorio, y algunas de ellas fueron diseñadas y construidas para cumplir exclusivamente con este propósito dentro de las normativas vigentes. (16)

<sup>10</sup> República Argentina. *Informe del Inspector del Departamento del Trabajo*, José Elías Niklison. Op. Cit., p. 133

<sup>11</sup> El cuerpo social del Chaco territorialiano tuvo entre otras características, altos índices de masculinidad. Por ejemplo, en 1914 había 133 hombres por cada 100 mujeres; en 1934, 131 hombres por cada 100 mujeres; y en 1947, 109 hombres por cada 100 mujeres. Si bien, como puede observarse, las proporciones tendieron a equilibrarse, el peso del género en una sociedad eminentemente rural es un elemento preponderante a la hora de evaluar el comportamiento y la interrelación social de los grupos. Del mismo modo, cabe indicar también una alta proporción de *gente joven*; en 1914 el 50% de la población no llegaba a los veinte años, y para 1947 ese porcentaje se acentuaba, alcanzando al 54%.

<sup>12</sup> Véase un tratamiento exhaustivo de este tema en el libro de Yvette Trochon *Las Rutas de Eros. La trata de blancas en el atlántico sur. Argentina, Brasil y Uruguay (1880-1932)*. Montevideo, Ediciones Santillana, 2006.

<sup>13</sup> Véase el libro de Juan Ramón Lestani *Por los caminos del Chaco* (1940), en donde describe a una típica regente de estas “casas públicas” del entonces Territorio: *Madame “Siff”*.

<sup>14</sup> Los aranceles eran: 200\$ por derecho de inscripción anual; 10\$ por inscripción mensual; 2,00\$ por cada libreta sanitaria de las pupilas; y 5,00\$ por la inspección sanitaria de cada mujer. (A.H.P.Ch. Comisión de Fomento de El Zapallar, Chaco. *Ordenanza general de impuestos para el año 1933*, Artículo N° 69.)

<sup>15</sup> Idem.

<sup>16</sup> Tal es el caso del establecimiento que funcionó en Resistencia en la calle Jujuy al 1046, que aún conserva buena parte de su diseño y distribución original, y donde actualmente funcionan en alas compartidas, el Centro de Salud “Villa Alvear”, y la Dirección de Chagas. Estas casas contaban con vigilancia oficial asignada, y ocasionalmente algunos



Pero el problema se presentaba cuando -como una alternativa más económica y discreta-, se difundía el “clandestinismo”, es decir, el ejercicio de la prostitución sin controles de ningún tipo, ya fuesen de habilitación de locales, sanidad, pago de aranceles, o de regulación laboral de las internas.

En este sentido hubo varios reclamos por parte de particulares o de dirigentes comunales que sentían su moral, o sus arcas municipales afectadas; denuncias en medios periodísticos que involucraban a funcionarios territorianos en el usufructo de estas actividades, como así también actitudes oscilantes por parte de los gobernadores en el manejo de esta problemática. Frecuentemente se invocaban motivos de moralidad pública, o sanitarios para combatir el clandestinismo, aunque en algunos períodos, el verdadero trasfondo fue el regenteo de un aparentemente muy lucrativo negocio.

Durante la década del treinta uno de los gobernadores que más se abocó a la persecución de la prostitución clandestina fue Juan Mac Lean (1931-32), en sintonía con la tónica depurativa y moralizadora que imprimió a su breve pero activa gestión.<sup>(17)</sup>

Así lo demuestran sus rápidas reacciones a las demandas que en tal sentido plantearon los comisionados municipales, y un ejemplo ilustrativo puede tomarse del intercambio epistolar entre las autoridades de Villa Ángela y este gobernador durante 1932.

En abril de ese año Mac Lean notificó al comisionado de esta localidad que en sede de la gobernación obraba una denuncia sobre el incremento del clandestinismo en la misma, lo cual además de presentar un peligro para la salud pública, dejaba entrever la inacción o connivencia de las autoridades locales en el problema. <sup>(18)</sup>

Como respuesta a esta requisitoria, el comisionado informó que “*desgraciadamente la nota recibida en la gobernación es demasiado fundada*”, y procedió a ampliar sobre la situación, señalando que en su carácter había procurado subsanar el problema, resguardando “*el derecho del contribuyente que paga impuestos por la Casa de Tolerancia autorizada*” <sup>(19)</sup>

Que había conversado con el comisario, endilgándole que en su opinión, “*no se hacía nada en contra del clandestinismo porque la propia policía estaba interesada en la explotación del vicio*”.

Que pese a que juntamente con el Juez de Paz había conseguido clausurar el local de prostitución clandestina “*situado a dos cuadras de la plaza y de la escuela pública*”, los esfuerzos habían sido en vano, puesto que la Casa de Tolerancia “*autorizada*” se hallaba prácticamente abandonada, manifestándole su dueña “*que no podía competir con las numerosas clandestinas instaladas en todo el radio del pueblo*”. <sup>(20)</sup>

Que aún comprendiendo las causas que contribuían al incremento del vicio (*falta de principios morales, miseria reinante, etc.*), sugería al gobernador que “*se le solicite un informe complementario al comisario local*”. <sup>(21)</sup>

Inmediatamente Mac Lean hizo saber al comisario “*su desagrado por la falta de actividad demostrada por la policía local respecto a la persecución del clandestinismo ... y que la policía de Villa Ángela no ha alcanzado a apreciar los propósitos moralizadores que animan al*

---

funcionarios de turno se valieron de la información suministrada para desprestigiar a sus adversarios. En esporádicos “suelos” periodísticos, particularmente en períodos de campañas preelectorales comunales, aparecían alusiones al avistaje de ciertas personalidades locales en la dirección de Jujuy al 1046.

<sup>17</sup> Según referencias de la nieta de Juan Mac Lean, la manera de pensar de este hombre de origen británico, y de larga actuación pública en el Chaco, se correspondía con el modelo “Victoriano” propio de la educación que recibió. (Entrevista a la Sra. Celina Mac Lean, nieta de Juan Mac Lean, realizada en Buenos Aires el 26/11/2006)

<sup>18</sup> A.H.P.Ch. *Copiadores de la Secretaría de la Gobernación del Chaco*, nota N°470 del 13 de abril de 1932, pág.236.

<sup>19</sup> *Nota enviada por el comisionado de la municipalidad de Villa Ángela, Sr. Andrés Zucarelli, al gobernador Juan Mac Lean el 20 de abril de 1932.* (A.H.P.Ch., Sección Municipios, Villa Ángela 1915-1935, Caja 1)

<sup>20</sup> Idem.

<sup>21</sup> Idem.

*actual gobierno del Territorio, recomendándole que acuerde con el comisionado municipal, una enérgica campaña para extirpar de una vez y sin tolerancias a esa lacra social...*" (22)

En agosto de ese año el nuevo gobernador (Vrillaud) exigió, esta vez al jefe de policía del Territorio, acciones más decididas "*para combatir la prostitución clandestina que se ejerce impunemente en el Chaco...*", advirtiéndole que "*este gobernador ordenará en oportunidad, una remoción total del personal de esa división, por no llenar en la actualidad la misión que le está reservada...*"(23).

Esta severa advertencia fue completada en febrero de 1933 con la expresa prohibición de que "*ningún empleado de policía podrá hacer presencia durante la noche en los prostíbulos, a excepción de los destacados en misión de servicio*" (24)

El gobernador Castells por su parte, que gobernó el Chaco durante dos períodos consecutivos (1933-38), centró sus preocupaciones no tanto en el "problema moral" que ocasionaba la prostitución clandestina, sino en la cuestión sanitaria. Y así lo hizo saber en varios pasajes de sus discursos o informes.

En su memoria de gobierno de 1935, al enumerar las causas de mortalidad en el Territorio -en particular la infantil-, asignó un papel relevante a las enfermedades venéreas como precipitantes de los decesos. "*Las herencias mórbidas, y las enfermedades infecto-contagiosas (sífilis y tuberculosis), están entre las principales afecciones que propician tasas muy altas de mortalidad infantil*", situación que se agravaba teniendo en cuenta "*el estado embrionario en el que todavía se hallaba la asistencia social en el Chaco*", recordando que "*el Territorio se hallaba librado a sus propios medios*" en esta materia. (25)

De modo similar, el gobernador Lagerheim (1938-41) señaló en su memoria de gobierno como una preocupación constante de su gestión, "*la vigilancia del cumplimiento de la ley 12.331 de profilaxis de las enfermedades venéreas*", indicando que durante su período "*había disminuido considerablemente la prostitución clandestina en Resistencia (Sic), y que si no se había llegado a una mayor eficacia, era por la carencia de dispensarios antivenéreos que posibilitasen la internación de las enfermas*". (26)

Esta problemática social, expresada a través de sus formas toleradas o clandestinas, y con sus respectivas consecuencias en el plano sanitario, mantendrá su vigencia durante la mayor parte de los años cuarenta, tal como lo demuestran los informes de los siguientes gobernadores. Sus alcances durante esta década, así como los cambios en las políticas de asistencialismo y prevención producidos durante la emergencia del peronismo, no son posibles de analizar en esta circunstancia, pero dejan sin embargo abierto el interés para avanzar sobre esta temática en próximos trabajos complementarios.

### **La proliferación de los juegos de azar. Prácticas, controles, y resultados.**

En lo referido a este tema, antes de abordar cualquier análisis debe tenerse en cuenta que desde siempre, el espectro lúdico de los pobladores rurales ha sido muy limitado, y el Chaco de esta época no fue una excepción. Las posibilidades de entretenimiento en este sentido, estuvieron restringidas a las tradicionales competencias con animales, y a aquellos rudimentarios y antiguos juegos de azar basados en mecanismos simples y con elementos básicos, muy al alcance de cualquier persona. Estamos hablando, por ejemplo, de las carreras de caballos (cuadreras); las riñas de gallos; el juego de la taba, los naipes, o los dados, entre los más difundidos.

<sup>22</sup> A.H.P.Ch. Copiadores de la Secretaría de la Gobernación del Chaco, nota fechada el 26 de abril de 1932, pág.302.

<sup>23</sup> A.H.P.Ch. Copiadores de la Secretaría de la Gobernación del Chaco, nota del 8 de agosto de 1932, pág. 624.

<sup>24</sup> A.H.P.Ch. Copiadores de la Secretaría de la Gobernación del Chaco, nota del 17 de febrero de 1933, pág. 74

<sup>25</sup> A.H.P.Ch. Gobernación del Chaco. Memoria presentada al superior gobierno de la Nación por el gobernador José C. Castells correspondiente al año 1935. Resistencia, Imp. Moro, 1936, pág. 46.

<sup>26</sup> A.H.P.Ch.. Gobernación del Chaco. Memoria de gobierno de 1940 presentada por el gobernador Gustavo R. Lagerheim. Resistencia, Oficina de Estadística de la Gobernación, 1942, pág. 30

Pero al igual que el alcoholismo, los problemas con el juego se presentaban no por la actividad en sí misma, sino por sus consecuencias negativas sobre el orden público a partir de sus desbordes, y por lo general, ambos “vicios” estaban estrechamente ligados y se practicaban simultáneamente.

Al igual que con las cuestiones anteriores, José Elías Niklison se refirió también a la problemática de los juegos de azar en el Chaco.

En su informe de 1915, sin dejar de manifestar su preocupación por la difusión de estas actividades, se mostró relativamente comprensivo al justificar que los trabajadores de los obrajes “han debido buscar algo que interrumpa por algunos momentos sus vidas tristes y monótonas; sus penosas existencias sin goces ni halagos de ningún género, y han encontrado en el juego, el medio más adecuado” (27)

Y al describir las características y alcances de sus prácticas, decía:

“El juego es la pasión dominante en estos hombres, y puede decirse sin exagerar, que se juegan hasta la camisa, porque efectivamente, la juegan cuando no tienen otra prenda. Y si pierden, en el acto se la sacan y la entregan, viéndose por eso obrajeros que llevan puestas hasta seis camisas, una sobre otra...

Juegan a los naipes, a la taba, a la moneda arrojada al aire, a cualquier cosa que les sirva para ganar, o producir las emociones buscadas con avidez...

La pasión por el juego se ha generalizado en la región. Antes jugaban sólo los paraguayos y correntinos, ahora lo hacen hasta los indios jornalizados, en reñidas partidas de “pinta”, o de dados fabricados por ellos mismos... De tal manera los subyuga el juego, que se privan hasta de comer para poder reunir algunos centavos y entregarlos al albur de la suerte...” (28)

Pero indudablemente, y a pesar de sus consecuencias, la difusión de estos juegos (que estuvieron prohibidos intermitentemente en varios momentos de la etapa territorial) sólo pudo mantenerse -sobre todo durante los lapsos de veda-, por la anuencia o complicidad de las autoridades encargadas de impedirlo. El propio Niklison reconoció esta irregularidad en su informe.

Según las fuentes primarias disponibles, uno de los gobernadores que puso empeño en mantener bajo control a los juegos prohibidos (al menos en los papeles) fue Juan Vrillaud (1932-33), quien dictó varias resoluciones restrictivas que guardaron sintonía con las limitaciones impuestas por el estado de sitio vigente en el país durante buena parte de la década del treinta. Dichas resoluciones pusieron de manifiesto la participación de la policía y hasta de algunos comités partidarios en el fomento de los juegos de azar prohibidos. (29)

<sup>27</sup> República Argentina. *Informe del Inspector del Departamento del Trabajo, José Elías Niklison*. En: Boletín del Departamento Nacional del Trabajo N° 32, 1915, p. 133

<sup>28</sup> Idem

<sup>29</sup> En una comunicación enviada al Jefe de Policía del Territorio, el gobernador expresaba: “Habiendo llegado a esta gobernación el conocimiento que comienza a recrudecer en forma alarmante el juego prohibido en los comités políticos existentes en esta capital; que la prostitución clandestina se ejerce impunemente, y que el contrabando de toda especie se realiza a la vista del público, se le hace saber que esta gobernación dispondrá eventualmente la remoción del personal de la citada dependencia, por no cumplir con la misión que le está asignada” (A.H.P.Ch. Copiadores de la Secretaría de la Gobernación del Chaco, nota del 8 de agosto de 1932, pág. 624)

Otra disposición del mismo tenor decía: “Habiéndose informado esta gobernación que empleados de esa jefatura de policía participan personalmente en los juegos prohibidos, con el agravante de que los ocultan, y aún los fomentan, se hace saber a los funcionarios y personal que posean gallos de riña que se tomarán las más severas medidas disciplinarias...” (A.H.P.Ch. Copiadores de la Secretaría de la Gobernación del Chaco, nota del 9 de agosto de 1932, pág. 625). En octubre del mismo año se repetían las advertencias: “Teniendo conocimiento esta gobernación que en

Pero el severo contenido de las mismas debe tomarse con algunas reservas, ya que es posible que sólo hayan sido una maniobra distractiva, puesto que el propio Vrillaud fue auditado y literalmente relevado de su cargo precisamente por las denuncias presentadas en el Ministerio del Interior, que lo sospechaban de regentear actividades de juego y contrabando. <sup>(30)</sup>

Pero al margen de su difusión, o de la oscilante política de tolerancia o prohibiciones de estas actividades, lo cierto es que su sola existencia se utilizó como un recurso para desprestigiar a funcionarios y adversarios políticos en ejercicio de funciones o fuera de ellas, como lo prueban los ataques periodísticos que por ejemplo dirigió Juan Ramón Lestani contra el gobernador Castells (1933-38) cuando quiso impedir su re-designación por el gobierno central para un nuevo período.

En septiembre de 1936 Lestani aseguraba en relación a la gestión de Castells:

“...puede asegurarse que desde el gobierno de Centeno no se ve una difusión tan grande y perniciosa de todos los juegos reprimidos por las leyes. Todo el Chaco es un garito, disimulado con comisiones de vecinos que bajo el amparo oficial, justifican la organización de cuadreras, kermeses, tabeadas, y timba de todo tipo...” <sup>(31)</sup>

Como se ve, la práctica de atacar a los funcionarios bajo el argumento de la proliferación del “clandestinismo” se utilizó regularmente durante la década del treinta, dando por descontado que quien asumía un cargo en un Territorio Nacional, difícilmente podría sustraerse a esa fácil fuente de financiamiento, en un ambiente en donde los controles dependían casi enteramente de estos delegados, y con una policía venal que frecuentemente se utilizó como instrumento recaudador y de presión política.

De hecho, muchos funcionarios de distintas jerarquías fueron eficazmente desprestigiados con este tipo de acusaciones durante las décadas del veinte y treinta; algunos de ellos auditados por los mismos motivos, y otros tantos, relevados de sus cargos ante abrumadoras evidencias.

## Reflexiones finales

Generalmente en toda sociedad existen contrastes que a menudo desconciertan la percepción de los observadores externos, y esta yuxtaposición de imágenes suele advertirse con mayor nitidez en aquellos conjuntos sociales que se encuentran en proceso de formación, o bien, durante una transformación coyuntural.

La sociedad del Chaco de los años veinte y treinta fue precisamente un conjunto heterogéneo que se encuadró dentro de este status hasta bien entrada la década del cuarenta, y tal vez podría decirse, hasta el momento de la provincialización.

---

*diversos puntos de la ciudad se infringen abiertamente las disposiciones prohibitivas sobre los juegos de azar (Ley 4097), sirva Ud. ordenar a su personal una severa y estricta vigilancia..., y comprobadas las infracciones, inicien enérgicamente las acciones que la misma ley establece, so pena de disponer las medidas disciplinarias pertinentes” (A.H.P.Ch. Copiadores de la Secretaría de la Gobernación del Chaco, nota del 15 de octubre de 1932, pág. 796)*

<sup>30</sup> Cuando se estaba por cumplir su primer año al frente de la gobernación comenzaron a circular rumores acerca de la posible renuncia del gobernador Vrillaud animados por una serie de denuncias en su contra, presuntamente porque su administración auspiciaba el juego clandestino en el Territorio. Estas dieron lugar a una investigación ordenada por el ministro del interior, que estuvo a cargo del jefe de la Dirección de Territorios Nacionales, señor Eduardo Elordi. En respuesta a la presión recibida por el Ministerio del Interior, el secretario de Vrillaud escribió a un correligionario de Vrillaud: “A nuestra ímproba labor para poner al día y organizar el desquicio administrativo dejado por el ex-gobernador Mac Lean, se nos responde llamándonos la atención por una serie de cosas que no existen..., mezclando además nuestros nombres con las palabras contrabando y juego...” (Carta del secretario de la gobernación del Chaco Roberto Vagni al señor Ricardo Caballero, fechada en Resistencia el 26 de enero de 1933. A.G.N. Fondo Documental Presidente Agustín P. Justo. Documentos públicos período presidencial. Territorios Nacionales (1932-1938). Situación Socio-Política. Caja N°63, documento N°3)

<sup>31</sup> Juan R. Lestani en: Revista *Estampa Chaqueña*, 5 de septiembre de 1936.

Las diversas corrientes migratorias fueron conformando un mosaico multicultural en el que coexistieron diversas nacionalidades y grupos sociales que conservaron sus tradiciones, y sobre todo, sus –a veces antagónicas- concepciones de la vida, y sus respectivas escalas de valores.

En este escenario nuevo, alejado de los centros de decisión y normalmente limitado en sus instituciones y mecanismos de control social, cada uno de estos cuerpos sociales implantó sus costumbres y formas de convivencia ante la inicial ausencia, o posterior ineficacia de orientaciones homogeneizantes direccionadas desde el Estado Nacional, o la dirigencia local.

Esta realidad se notó particularmente en los espacios rurales, en donde debieron coexistir grupos con diferentes modos de desenvolverse en el espacio público y el privado, y consecuentemente también, de encarar el trabajo, la higiene, o el esparcimiento, entre otras cuestiones.

La vida cotidiana de estos grupos subalternos compuestos con altos porcentajes de masculinidad, ya fuesen de residencia transitoria o permanente, estuvo condicionada por una carga cultural que se juzgó negativa por parte de los sectores dominantes locales, y por lo tanto, fue preciso modificarla en la medida de lo posible. Esta fue una valoración enfocada especialmente hacia los segmentos jornalizados.

En tal sentido se consideró necesario erradicar o disminuir, por ejemplo, vicios de consecuencias desastrosas para la salud de los individuos o el bienestar de sus familias, como lo fueron el alcoholismo; la propensión a los juegos de azar; y las diversiones non sanctas, que con frecuencia desembocaban en reyertas, desórdenes, e indirectamente, en ausentismo o improductividad laboral.

Por ello, parte de la dirigencia local implementó con suerte diversa, y –a veces- con el auxilio estatal, algunas medidas tendientes a moralizar (o al menos mantener contenidos) a estos sectores, y apuntalar de esa forma un razonable ordenamiento social.

Así se procuró en principio disociar el ámbito laboral, del de esparcimiento y diversión, enalteciendo al primero, y estigmatizando al segundo. Pero éstos fueron intentos fallidos, puesto que en buena parte del componente rural del Chaco, esta separación fue difícil de lograr en esta época, ya que en la “mentalidad” imperante, ambas actividades se entrelazaban, confundándose lo laboral con lo doméstico.

Las reglas -no escritas- de obrajes y chacras, y las medidas propuestas por los actores interesados (que también tenían una “carga cultural” de prejuicios), evidenciaron las dificultades para comprender la mentalidad de estos sectores subalternos, y los obstáculos que se presentaron para imponer un disciplinamiento social.

Fue más difícil aún, proyectar este disciplinamiento al ámbito de lo privado. La pretensión de imponer un “control de los impulsos” masculinos, fue tan estéril como la de prohibir los juegos de azar, o la ingesta de alcohol, sin tener prácticamente ninguna capacidad preventiva o represiva para lidiar con estas contravenciones.

En definitiva; estos distintos modos de valorar y encarar el trabajo y la sociabilidad entre los distintos cuerpos sociales actuantes en el ámbito rural del Chaco territorial, marcaron ya en esta época, una diferenciación de clases que pervive aún hasta nuestros días, poniendo en evidencia la diversidad cultural presente en este espacio, y también, la lentitud con que opera el tiempo en la modificación de las costumbres, y la homogeneización de una sociedad.

### **Bibliografía y fuentes:**

- CUVARDIC GARCÍA, Dorde. (2009). La construcción de Tipos Sociales en el costumbrismo latinoamericano. En: *Revista de Filología y Lingüística XXXIV*, Universidad de Costa Rica. San José de Costa Rica.
- GARCÍA, Juan Agustín. *La Ciudad Indiana*. Buenos Aires desde 1600 hasta mediados del siglo



- XVIII. Bs.As., Edit. Claridad, s/f.
- LESTANI, Juan Ramón. (1935). *El Territorio Nacional del Chaco. Geográfico, Económico, Social. (Oro y Miseria)*. Resistencia, S/Ed.
- LESTANI, Juan Ramón. (2010) (Reedición) *Por los Caminos del Chaco*. Resistencia, Ed. Librería de la Paz.
- MAEDER, Ernesto J. (1997) *Historia del Chaco*. Colección Historia de Nuestras Provincias. N° 18. Buenos Aires. Plus Ultra.
- MARI, Oscar Ernesto. (1999). *El Territorio Nacional del Chaco Durante la Etapa Conservadora 1930-1943*, En: Cuadernos de Geohistoria Regional N° 37, Resistencia, IIGHI-CONICET.
- PAVLOTZKY, José. (1947) *Esta Tierra es Mía*. Buenos Aires, El Ateneo.
- POMPET DE VALENZUELA, María Cristina. 2010 *Memorias del Chaco Forestal*. Corrientes, Edit. Moglia.
- SUÁITER MARTÍNEZ, Francisco. (1943). *Los Territorios*. Buenos Aires. Instituto Cultural Joaquín V. González.
- TROCHON, Yvette. (2006) *Las Rutas de Eros. La trata de blancas en el atlántico sur. Argentina, Brasil y Uruguay (1880-1932)*. Montevideo, Ediciones Santillana.

#### Fuentes editadas:

- Archivo Histórico de la Provincia del Chaco (En adelante A.H.P.CH.). Gobernación del Chaco. *Memoria Presentada al Superior Gobierno de la Nación por el Gobernador José Castells, correspondiente al año 1934*. Resistencia, 1935
- A.H.P.CH. Gobernación del Territorio del Chaco. *Memoria presentada al Ministerio del Interior por el gobernador del Territorio Nacional del Chaco, José Castells, correspondiente al año 1935*. Resistencia, Ed. de la Gobernación del Chaco, 1936.
- A.H.P.CH. Gobernación del Chaco. *Memoria Presentada al Superior Gobierno de la Nación por el Gobernador José Castells, correspondiente al año 1936*. Resistencia, Imp. Juan Moro, 1937.
- A.H.P.CH. Gobernación del Chaco. *Memoria de gobierno de 1940 presentada por el gobernador Gustavo R. Lagerheim*. Resistencia, Oficina de Estadística de la Gobernación, 1942
- A.H.P.CH. República Argentina. *Informe del Inspector del Departamento del Trabajo, José Elías Niklison*. En: Boletín del Departamento Nacional del Trabajo N° 32, 1915. 4-147.
- A.H.P.CH. República Argentina. Ministerio del Interior. *Informe sobre el estado de las clases obreras en el interior de la República por el Dr. Juan Bialek Massé*. Buenos Aires, Imprenta de Adolfo Grau, 1904, T.I, Cap.II. 29-96.
- A.H.P.CH. Periódico *Estampa Chaqueña*, Años 1931 y 1936.
- A.H.P.CH. Revista *Chaco y Formosa*, año XIX, N° 199, agosto de 1945

#### Fuentes documentales:

- A.H.P.CH. *Copiadores de la Secretaría de la Gobernación*, 1932 y 1933
- A.H.P.CH. Comisión de Fomento de El Zapallar, Chaco. *Ordenanza general de impuestos para el año 1933*
- A.H.P.CH., Sección Municipios, Villa Ángela 1915-1935, Caja 1.
- República Argentina. Archivo General de la Nación (A.G.N.). Fondo Documental Presidente Agustín P. Justo. Documentos públicos período presidencial. Territorios Nacionales (1932-1938). Situación Socio-Política. Caja N°63, documento N°3.

#### Testimonios orales:

- Entrevista a la Sra. Celina Mac Lean, nieta de Juan Mac Lean, realizada en Buenos Aires el 26/11/2006



## Construcción de representaciones e identidades en relación a la inseguridad delictiva en un barrio periférico de ciudad de Resistencia: El caso de Villa Prosperidad

Oscar Luis Pyszczek

Instituto de investigaciones Geohistóricas-CONICET-UNNE

Correo Electrónico: luis\_unne2@hotmail.com

### Resumen

El fenómeno de la inseguridad delictiva urbana, ha pasado a convertirse en una de las principales cuestiones no resueltas y prioritarias para la sociedad argentina en su conjunto.

Con el objetivo de exponer el proceso en el cual, diversos sectores urbanos adquieren paulatinamente rasgos identitarios en relación a la inseguridad delictiva y se configuran como espacios estigmatizados por la delincuencia y el riesgo delictual; la presente investigación propone *indagar la conformación de espacios percibidos como inseguros, y estigmatizados socialmente por diferentes actores*. El área de estudio está representado por un barrio de la ciudad de Resistencia, capital de la provincia del Chaco: es el caso de Villa Prosperidad.

La metodología empleada de tipo cualitativa, supuso la realización de entrevistas en profundidad a funcionarios policiales, informantes claves y vecinos de la villa; como así también indagar los orígenes del barrio y su evolución geo-histórica. La investigación invita a reflexionar sobre los estigmas y las diferentes formas de construcción de la problemática de la inseguridad.

### Introducción

Desde una perspectiva conceptual, la seguridad cuenta con tantos matices que nos invita a presentarla como una realidad poliédrica (Ruiz y Vanderschueren, 2007). No es sólo un valor jurídico, normativo o político, también lo es social, pues se asienta en la base del bien común de las sociedades para el desarrollo justo y equitativo de todos sus integrantes. Como valor es uno de los pilares primordiales de la sociedad, se encuentra en la base de la libertad y la igualdad; y contribuye al desarrollo pleno y equitativo de los individuos.

La violencia urbana afecta a la calidad de vida de las personas de una manera determinante. El miedo y la inseguridad derivados de ella, en sus aspectos emocionales más básicos, son una de las problemáticas inherentes a la vida urbana de las sociedades postindustriales. Estas percepciones no sólo alteran y condicionan los hábitos de las personas que viven en las ciudades, tanto de manera general, devaluando su libertad y su calidad de vida, inhibiendo sus hábitos sociales, condicionando el desarrollo de algunas de sus actividades; como individualmente generando estrés, ansiedad, reducción de movilidad, rechazo de contactos sociales, etc.; sino que además contribuyen al establecimiento o modificación de los lazos afectivos que establecen los propios individuos con el territorio más próximo a ellos.

Entre los discursos sociales urbanos, frente a la inseguridad, muy especialmente durante los treinta últimos años, se han consolidado diferentes tipos de propuestas relacionadas con la seguridad, y de una forma más concreta, con la seguridad ciudadana.

La seguridad pública es aquella garantizada por los servicios dependientes del Estado, que se concreta funcionalmente en aquellos tipos de servicios que prestan los diferentes cuerpos de policía, además de los tribunales de justicia, con la finalidad de mitigar los comportamientos violentos y las diferentes clases de delincuencia.

El concepto de seguridad ciudadana por supuesto también alude a la búsqueda de seguridad contra la ocurrencia de hechos violentos o delictivos, pero a diferencia de la pública, participan

en ella nuevos actores sociales. Desde la seguridad ciudadana se asume que otras instituciones locales y estatales, y sobre todo los propios beneficiarios, es decir los habitantes de las ciudades, las organizaciones vecinales y de barrio, y en definitiva la propia sociedad civil, contribuyan a su consecución, desempeñando un importante y destacado rol. El énfasis en la seguridad ciudadana corresponde a los individuos, desbordando los marcos estatales y los diferentes agentes de control social.

Cuando los individuos se incorporan como agentes activos a la coproducción de la seguridad en las ciudades, la cultura de la prevención y las instancias formales se revalorizan, llegando a constituir uno de los aspectos clave para el combate de la criminalidad y la violencia.

Hoy día, un acuerdo bastante generalizado para la gobernabilidad de la seguridad ciudadana propone un marco operacional necesario que debe contemplar, al menos, los siguientes aspectos (Velásquez, 2007):

- *El análisis de la conflictividad en la toma de decisiones en materia de seguridad ciudadana.*
- *El mapa de los actores estratégicos de la seguridad ciudadana.*
- *Los espacios o nodos de actividad y conflictividad entre actores estratégicos que afectan a la toma de decisiones o la situación de seguridad.*
- *Las reglas que rigen en la relación entre los estos actores.*

Dentro de este marco se produce una revalorización del territorio, y de la plasmación en él de las relaciones que se dan entre los diferentes actores, emergiendo el paradigma de la “geoprevención” como estrategia eficaz para combatir la violencia urbana.

### **Delimitación de la problemática.**

*“El delito y la preocupación por la inseguridad conocen un curso ascendente en las últimas dos décadas. Se ha instalado como un problema público central, se ha transformado en un tema de conversación habitual, ha pasado de su lugar tradicional en los medios populares, a las páginas centrales de los considerados más prestigiosos, ha sido fuente de una constante demanda hacia el estado y dinamizado un constante mercado” (Bergman y Kessler 2008: 214).*

La inseguridad delictiva urbana, se ha transformado en uno de los problemas más acuciantes de la vida moderna y no conoce fronteras ni tampoco soluciones definitivas en los albores del nuevo siglo.

Las manifestaciones espaciales, derivadas de la percepción de inseguridad y particularmente notorias dentro de las urbes, perfilan áreas asociadas al peligro, al miedo de transitarlas, que son generadas y consensuadas en el tejido social, al margen de que ocurran frecuentes hechos delictivos. El “*consenso social*” que se establece abarca diferentes actores sociales que alinean sendas perspectivas referidas a los diferentes sitios de la ciudad y lo catalogan - algunas veces de manera referencial - a algún hecho delictivo y otras veces etiquetan inconscientemente, por resultados de comentarios acerca de la peligrosidad de los sitios. La sumatoria de percepciones negativas de los agentes sociales; asienta espacios estigmatizados por la inseguridad, entendidos como *aquellas porciones urbanas con una carga perceptivo-emocional acoplada de manera automática a la toponimia de los barrios.*

La existencia y expansión de áreas intraurbanas diferenciadas por sus altos índices de peligrosidad, que se levantan como “espacios de riesgo y miedo”, caracteriza y acompaña la evolución de las capitales y ciudades de toda América Latina. En este sentido la ciudad de

Resistencia, que conforma el marco espacial de la investigación, no es la excepción y muestra una significativa segmentación de espacios urbanos como resultado de la sensación de inseguridad. Esta localidad es la capital provincial con el mayor número de habitantes en el Nordeste Argentino y ha registrado en las últimas décadas una acelerada expansión de su superficie construida, alimentada por contingentes de población expulsada del interior rural y de otras provincias.

Las perspectivas que guiarán la investigación adhieren a los postulados de dos corrientes de pensamiento surgidas en la disciplina geográfica en la segunda mitad del siglo XX: la Geografía de la Percepción y la Geografía Humanista, que comparten la concepción del espacio geográfico como un espacio relacional, un producto social que resulta de las prácticas y representaciones de múltiples agentes individuales y colectivos.

El examen a nivel urbano y luego a nivel de barrios, tiene por objetivo mostrar el contexto formal y funcional, de la dinámica de la percepción de seguridad ciudadana y su sectorización; mientras que desde una escala mayor, se pretende una aproximación a los factores generadores de las manifestaciones espaciales de la inseguridad y sus repercusiones en la vida cotidiana, como así también indagar acerca de los procesos de estigmatización de espacios.

### **Metodología**

Desde la estructuración metodológica, la investigación apunta en primer lugar a generar conocimientos a partir del trabajo de campo y la aplicación de técnicas interrogativas y participativas, entre ellas, recorridos urbanos, encuestas sociales las entrevistas en profundidad y observación participativa.

De manera sintética es posible establecer tres etapas metodológicas generales a desarrollar:

- La primera instancia apunta a caracterizar la estructuración formal actual de la ciudad de Resistencia, desde la perspectiva de los grados de seguridad relativa de sus barrios visto por los ciudadanos, la fuerza policial y los medios de comunicación, y en segundo lugar indagar los procesos generales que actúan de marco o contexto en la conformación de espacios peligrosos o inseguros a escala urbana, de modo de comprender el proceso de configuración de las unidades de análisis como tales.

- La segunda instancia metodológica apunta a la explicación de los fenómenos establecidos en la instancia anterior. El análisis de los elementos y factores espaciales implícitos en las percepciones y las vivencias de seguridad/inseguridad en las unidades de estudio, permitirá explicar de modo funcional la cuestión, a fin de precisar por qué operaron y operan los procesos identificados de maneras diferenciales según los agentes involucrados y cuáles son las interacciones, reacciones y contradicciones descubiertas en cada caso.

- La tercera instancia, interpretativa, completa los pasos a seguir e implica un planteo integral y sintético. Se trata de representar resumidamente las principales pautas explicativas identificadas en la instancia anterior, para hacerlas más comprensibles de modo que puedan manejarse con agilidad en procesos analógicos y esquematizarse con mayor facilidad y claridad. Para ello se analizó la dinámica espacial surgida de la percepción y de las vivencias de seguridad/inseguridad en los casos de estudio, a fin de esclarecer las implicancias de la estigmatización de ciertos espacios, tanto a nivel de los residentes internos como de los habitantes de las áreas colindantes y del resto de la ciudad, dilucidando los mecanismos de retroalimentación que contribuyen a afianzar la topofobia, es decir el rechazo por ciertas áreas, las que a su vez se configuran como “zonas liberadas” por su condición de riesgo.

### **Resultados**

#### **Sectorización perceptiva de la ciudad por parte de la ciudadanía.**

En relación a la percepción de seguridad en la ciudad de Resistencia por parte de la ciudadanía, se ha realizado encuestas aleatorias mediante el método de muestreo en distintos sectores de la ciudad y de manera aleatoria.



La consulta a los ciudadanos en base a encuestas y en manifestaciones vertidas fuera de ellas tuvo como objetivo la contrastación entre el discurso oficial de y la percepción de seguridad delictiva de los resistencianos.

El conjunto de análisis realizados a los datos recabados, arrojaron como resultado fundamental una percepción de inseguridad diseminada por toda la ciudad: “no existen lugares seguros hoy en día” afirmaba un encuestado.

No obstante al consultarse acerca de los barrios más inseguros o estigmatizados por la inseguridad comenzó a vislumbrarse cierta concentración en determinados sectores de la ciudad.

Las encuestas consistieron en este ítem en indagar específicamente sobre los barrios más asociados a la inseguridad, y los factores que influyen en dicha percepción. A su vez se incursionó sobre experiencias en dichas unidades barriales, que alimentan la percepción de inseguridad.

Los resultados arrojaron unidades barriales de diferentes tipologías, desde villas espontáneas hasta barrios planificados de la ciudad de Resistencia, pero la mayoría de ellos en el área periférica de la ciudad.

En cuanto a las experiencias sondeadas, comienzan a evidenciarse determinadas experiencias que, paulatinamente diferencian unidades barriales más emblemáticas; como por ejemplo, el caso “de los ratitas”, una pandilla de pequeños rateros que trascendieron a los medios, fundamentalmente por el trágico desenlace que tuvieron algunos de sus miembros, como así también varios hechos criminales que tiñeron las crónicas policiales de los matutinos.

Mediante la tabla de frecuencia elaborada se pueden distinguir unidades barriales coincidentes considerados sectores inseguros por parte de la ciudadanía.

**Tablan° 1: frecuencia de unidades barriales considerados sectores inseguros por parte de la ciudadanía.**

<b>Unidades Barriales</b>	<b>Frecuencia</b>
Guiraldes	71
Villa Prosperidad	56
Toba	50
Juan Bautista Alberdi	47
Villa Don Rafael	40

Tabla similar podemos anexar en base a las entrevistas del personal directivo de la Dirección de seguridad metropolitana.

En las instancias de interpretación de las de dichas técnicas interrogativas surgen diversos sectores intraurbanos alarmantes: barrios con una larga trayectoria siendo iconos de la inseguridad, donde los más notorios han sido los que integran la seccional metropolitana 5ª, donde se destacan los barrios Guiraldes y Juan Bautista Alberdi, y otros asentamientos del sur de la ciudad. Otro sector considerado conflictivo es el de la jurisdicción 8ª, principalmente Villa Prosperidad, Don Bosco y Villa Don Rafael. Con respecto a ésta última jurisdicción se ha detectado, un traslado en la ubicación de la comisaría, la cual abandono villa San Martín para instalarse en el corazón de Villa Prosperidad, motivada por razones estratégicas y de necesidades.

**Tabla n°2: unidades barriales peligrosas según la Dirección de seguridad metropolitana.**

<b>Unidades barriales/sectores urbanos, destacados en las entrevistas</b>	<b>Jurisdicciones Policiales.</b>
Barrios Guiraldes	Comisaría 5ª
Barrio Juan Bautista Alberdi	Comisaría 5ª
Barrio Toba	Comisaría 10ª
Villa Prosperidad	Comisaría 8ª
Barrio Don Bosco	Comisaría 8ª
Villa Don Rafael	Comisaría 8ª

### **Distribución de los espacios estigmatizados en Resistencia**

La distribución de los barrios estigmatizados (Fig. 1) evidencia una notable concentración hacia el sector este-sudeste de la ciudad, en donde predominan elevados niveles de frecuencia estadística. Hacia el oeste los valores son en general mucho menores, aunque aparecen algunos barrios aislados con una frecuencia estadística considerable.

En el plano de la ciudad se han incorporado algunos de los topónimos de los barrios mencionados con mayor frecuencia; son dos los casos emblemáticos (con frecuencias estadísticas superiores a cincuenta): el barrio Güiraldes, hacia el cuadrante sudeste, y Villa Prosperidad, hacia el nordeste.

Ambos barrios presentan muy distintos procesos de génesis y de configuración geohistórica:

- El barrio Güiraldes es un barrio planificado que surgió en la década de 1970. Las unidades habitacionales consisten en torres de tres niveles cada una, con patios y sectores verdes compartidos, escaleras exteriores y pasillos que comunican las torres. Presenta hoy en día una infraestructura deteriorada por el paso del tiempo y por densidades de población sumamente elevadas.

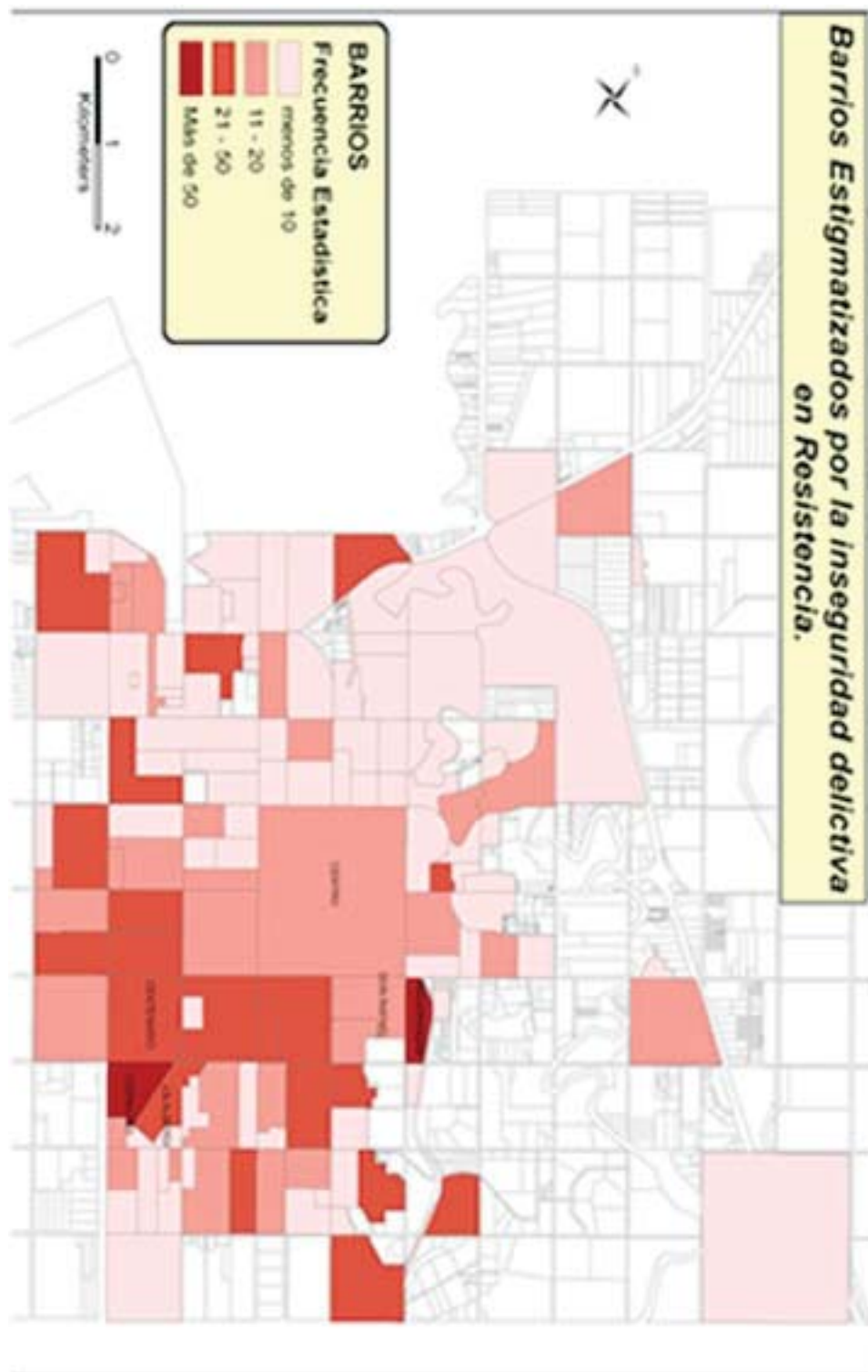
- Villa Prosperidad constituye una entidad barrial cuya génesis fue espontánea, lo que se evidencia en el trazado de sus calles y en la misma expansión de las viviendas. Surge en la década de 1960 y 1970, y se considera una de las villas tradicionales de la ciudad. Sin duda la presencia de grandes extensiones de espacios lacustres, propios del sitio de la ciudad, ha condicionado las posibilidades de expansión del barrio y ha acarreado numerosos problemas, entre ellos inundaciones en épocas de lluvias intensas y presencia de basurales en las áreas más bajas de la villa.

Es notable cómo unidades de tan diferente origen y con situaciones habitacionales distintas padecen el mismo estigma y catalogación espacial. En este sentido los estudios de victimización mencionan diversos factores en la configuración de espacios de este tipo: “[...] condiciones personales (edad sexo, lugar de residencia, etc.), condiciones sociales (entorno, trabajo, etc.), redes de socialización y hábitos de vida, mayor o menor vulnerabilidad a los medios de comunicación de masas, entre otros” (Naredo, 1998: 4).

A fin de profundizar acerca de los mecanismos del proceso de estigmatización y de sus factores condicionantes se seleccionó a Villa Prosperidad como caso de estudio. Esta elección fue motivada por diversas razones: por su ubicación cercana al macrocentro de la ciudad, por sus condiciones de edificación muy contrastadas, por la presencia de condicionantes de orden físico vinculados al sitio geográfico de su localización y, fundamentalmente, por la cantidad de relatos e imágenes, recogidos en las encuestas, que, en referencia a este barrio, esgrimieron los ciudadanos.

En el marco espacial mucho más acotado, representado por la villa, se implementaron técnicas que dieran cuenta de los aspectos vivenciales del devenir cotidiano de sus residentes. En este sentido se realizaron historias de vida y entrevistas semiestructuradas a vecinos que han residido en el barrio por un largo período de tiempo, con el objetivo de indagar acerca de posibles

síntomas de estigmatización secundaria en sus discursos y relatos, y, además, con el de elaborar una crónica geo-histórica del barrio que contemplara sus antecedentes y sucesos trascendentes. Por otro lado, se dialogó con el personal policial de la comisaría 8ª, responsable de la seguridad del barrio, a fin de que manifestaran el discurso y la óptica institucional referente a la villa.



**Figura 1. Plano de Resistencia con niveles de estigmatización delictiva por barrios.**  
Datos: Encuestas de percepción realizadas en el área metropolitana, 2010.

### Villa Prosperidad como espacio estigmatizado

Villa Prosperidad (figura 5) es uno de los asentamientos tradicionales de la ciudad. Su constitución como barrio se remonta a la década de 1960-1970, cuando surge de manera espontánea, con diversas carencias de infraestructura y defectuosamente vinculada al resto de la ciudad. Sus inicios estuvieron vinculados, en gran parte, con la crisis del cultivo del algodón y con la expulsión de población rural que encontró en Resistencia una posibilidad de subsistencia. Según los relatos de los vecinos históricos del lugar, “las primeras viviendas precarias” fueron construidas en zonas bajas de cañadas y lagunas.



Fuente: Elaboración propia en base al Programa Google earth.

Las percepciones negativas del lugar se arraigaban cada vez más mediante la consolidación de nuevas viviendas precarias, el surgimiento de episodios delictuales y la presencia de jóvenes delincuentes, los cuales tenían su domicilio en el corazón de la villa. Según expresa una vecina: “al principio eran unas familias las que se dedicaban a robar, y estaban bien identificadas en el barrio, pero luego comenzaron a llegar más personas de mal vivir y comenzó a tener fama la villa” (Leonor Acosta, entrevista 2011).

El espacio además era despectivamente connotado por cuanto se situaba en un área periférica, siendo la avenida Paraguay —situada a varias cuadras antes del acceso sur del barrio— el límite simbólico entre lo seguro y lo inseguro.

Con el transcurrir del tiempo, su “fama” de peligrosidad fue aumentando y se convirtió en un núcleo espacial que imponía un cuidado y una alerta especial en el momento de circular por el mismo y que, en su versión más severa, se evitaba directamente transitar por él.

Oficialmente este barrio es custodiado por la seccional octava, la cual hasta el año 2001 se encontraba ubicada en Villa San Martín, otra unidad barrial aledaña a Villa Prosperidad.

Las razones de este traslado son diversas, según lo manifestado por los efectivos policiales de la comisaría, entre ellas por “el hecho de que es una de las zonas de la ciudad en donde se realizan frecuentes operativos de búsqueda de personas responsables de delitos” (Oficial Gutiérrez, entrevista 2010), y, extraoficialmente, porque son catalogadas como un área de “aguantadero” de malhechores.



He aquí uno de los puntos, quizá más críticos, de la cuestión: la generalización de las “etiquetas”, que no solo se aplican a los verdaderos malhechores sino también a las personas trabajadoras residentes de este barrio, ciudadanos que, producto en gran medida del bajo costo de los terrenos, han encontrado allí su lugar. En diálogo con algunos residentes, una madre relataba que sus hijos siempre debían ir a la casa de sus amigos para realizar las tareas escolares o para estudiar, pues los padres de los mismos “no les permiten ir a la suya” (Sra. Carmen, entrevista 2011).

A su vez, es evidente la coexistencia de opiniones, de discursos antagónicos entre la estigmatización elaborada por los ciudadanos del resto de la ciudad y lo manifestado por los habitantes del barrio, quienes afirman que la Villa “no es tan insegura como se cree” (Sr. Carlos, Sr. Zulma y Sra. Carmen, entrevistas 2011).

La opinión de la mayoría de los vecinos coincide acerca del notable desconocimiento de la situación real del barrio por parte del resto de la ciudadanía de Resistencia, quienes son presa de nociones “estereotipadas”, sin tener un conocimiento real de la zona. Aceptan que existen vecinos que se dedican a delinquir y que constantemente tienen problemas con la policía, pero —según los vecinos— ellos son una “minoría”, pues la inmensa mayoría “es gente trabajadora”.

En esta instancia se destaca otro de los puntos constituyentes del universo de los imaginarios urbanos: el desconocimiento real del espacio. Alberto del Campo Tejedor esboza que a “menor conocimiento y contacto de los ciudadanos, más estigmatizante era la imagen que se tenía de los barrios periféricos de Sevilla” (2003, 11); similar relación se observa con la variable distancia: a mayor lejanía física, más estereotipada y negativa era la opinión de los informantes. Entonces el imaginario o representación mental del espacio viene a llenar el vacío que deja la falta de conocimiento del mismo; viene a reemplazar las experiencias directas del individuo con su ciudad.

En tal sentido, es posible establecer dos polos imaginarios en torno al asunto: la realidad vivida por los residentes del barrio y la realidad construida a partir de los flujos inmateriales y los relatos que hablan de él. Esto significa la coexistencia de dos discursos antagónicos, simplificados tanto en la idea de normalidad, desde el punto de vista de los residentes, como en el concepto de aguantaderos de marginalidad, desde la visión del resto de la sociedad local.

Las causas de la estigmatización —siempre complejas—, como se ha mencionado más arriba, responden a un sinfín de factores históricos, económicos políticos, e individuales, cuyo análisis proporciona las claves para comprender “la identidad deteriorada” —en palabras de Goffman (1963)— que sufren los vecinos de Villa Prosperidad.

Los factores decisivos hallados en la base de la estigmatización de nuestro caso particular integran el contexto espacial y socioeconómico:

- La propia ubicación física del barrio contribuyó enormemente a la estigmatización, pues se trata de un área signada por zonas lacustres, bajas e inundables, con presencia de basurales y de grandes espacios descampados. Hoy en día las edificaciones precarias de Villa Prosperidad siguen avanzando sobre las lagunas circundantes.
- Las precarias viviendas, junto con la deficiente infraestructura urbana y de servicios públicos (pues se trata de una villa espontánea, no planificada), contribuyeron a recrear la imagen de zona deteriorada degradada. Esto se vivió durante muchos años hasta la aparición del pavimento, que contribuyó a mejorar en parte las condiciones del barrio.
- Dado que se trata de terrenos de bajo valor económico, familias con poder adquisitivo disminuido se han ubicado en dicho lugar.

De este modo, la imagen profundamente estigmatizadora, y en cierta medida distorsionada, que nació y se desarrolló desde los mismos orígenes del barrio, ha sido mantenida y amplificada durante el transcurso de los años. Bandas de pequeños rateros han trascendido al escenario público, tal es el caso de “los ratitas de Villa Prosperidad”, que han ayudado a que esa imagen se afiance.



La reciente inauguración del pavimento ha significado un gran avance frente a los factores que han ido modelando la estigmatización espacial, pero, no obstante, el estigma del barrio como una zona de delincuencia y drogadicción, de miseria y de suciedad (todavía hoy se perciben basurales cercanos a las unidades estigmatizadas) se mantiene y retroalimenta.

Algunas de las consecuencias más importantes en relación con estas imágenes espaciales distorsionadas halladas consisten en:

- Es un espacio evitado por la ciudadanía.
- Menor radicación de comercios y de otras casas de servicios varios, lo que provoca el consecuente traslado cotidiano de los residentes hacia otros barrios, teniendo que transitar en algunos casos distancias considerables.
- Desvalorización de los terrenos e inmuebles contenidos en los límites geográficos de los sectores estigmatizados.
- Desmotivación de los residentes de los barrios, falta de inversión en las viviendas de las personas de ingresos medios.
- Dificultad en el ingreso al mercado laboral de las personas que viven en los sectores estigmatizados debido a su lugar de residencia.
- Discriminación sistemática, aislamiento.

### Conclusiones

Como se ha visto, en la experiencia cotidiana, a veces conscientes, otras no, los ciudadanos interactúan con distintos sectores de la ciudad, con múltiples porciones urbanas que presentan diversas configuraciones históricas, que tienen particularidades que las distinguen del resto de sus semejantes. Son ejemplos de esto los famosos barrios étnicos de New York, en donde la coexistencia de barrios “chinos”, “italianos”, “judíos” y “negros” está asociada con la idiosincrasia de esas comunidades.

Los ciudadanos que residen en toda ciudad del mundo, atendiendo a su campo perceptual, interpretativo y “normalizado” del espacio, elaboran sectorizaciones diversas, entre ellas, las vinculadas a la inseguridad delictiva, en las que entran en litigio los sectores seguros e inseguros con aquellos que son neutros o valorados como espacios intermedios. En tal sentido puede avizorarse la trama oculta de la estigmatización, apropiadamente expuesta por Reguillo Cruz: “Los miedos son individualmente experimentados, socialmente construidos y culturalmente compartidos” (2006, 32). Incorpora así a su planteamiento tres componentes indisociables: el individuo, la sociedad, en su dimensión activa y modelante, y el tejido simbólico, que anuda la relación entre ellos.

El prometedor desarrollo teórico realizado por Alicia Lindón (2007b,) sitúa a los imaginarios urbanos como producto de la interacción social a partir de las experiencias vitales de los individuos:

Imaginarios son colectivos —son sociales, son compartidos socialmente— [...] se construyen a partir de discursos, de retóricas y prácticas sociales. Una vez construidos tienen la capacidad de influir y orientar las prácticas y los discursos, sin que ello implique que quedan inmóviles [...]. Por eso producen efectos concretos sobre los sujetos, efectos de realidad [...] que son guías para la acción. (Lindón 2007b, 9-10)

Los imaginarios, las percepciones y las conductas nos permiten hallar y descifrar respuestas al porqué de las acciones de los sujetos sociales.

Las imágenes vinculadas a la inseguridad delictiva no surgen de modo repentino, sino que son el resultado de complejos procesos situados en el espacio, vinculados a la misma dinámica transformadora de la realidad citadina: “[...] los imaginarios no se configuran fuera de los contextos y procesos históricos, sino dentro de ellos. Por eso tampoco son inmutables” (Lindón 2007c, 37).

Es así como la legendaria idea de topofobia —expresada y estudiada por el geógrafo Yi-Fu Tuán (1974)— y la de prácticas limitadas por el miedo se han convertido en un elemento con categoría espacial, pasible de cartografiarse, y en factor limitante de la movilidad y de las intenciones de ocio y recreación.

Si bien son diversos los condicionantes que intervienen en la valoración de los espacios inseguros, sí es posible destacar la estrecha relación con la actividad delictiva de la ciudad (hechos concretos y tangibles), lo que desnuda las emociones de temor ciudadano. La ocurrencia de hechos delictuales y su mayor frecuencia son disparadores de una conciencia de vulnerabilidad social que pone en tela de juicio la idoneidad y la eficacia de los organismos responsables de estas áreas, y que a su vez retroalimenta y maximiza dicha sensación de vulnerabilidad primaria, lo que genera un ciclo de temor, pues la ausencia de los medios de control público agudiza la situación.

Otro de los universos actuantes que coadyuva en la cualificación espacial está integrado por los medios facilitadores de la ocurrencia de delitos: las formas o diseños urbanos, los niveles socioeconómicos, la transitabilidad de las calles, el efecto del pavimento —y su antípoda, expresada en la calle de tierra—, la luminosidad que presentan los bulevares y avenidas en contraposición con las calles barriales, el centro y la periferia. A su vez, no es menor el rol que los medios de comunicación desarrollan, fundamentalmente como catalizadores del fenómeno.

A los elementos del orden antrópico se le agregan las características físicas de los sitios: la presencia de lagunas y zonas bajas son la base generadora de basurales o sitios de depósito de residuos, que también se encuentran en lugares cercanos a cursos fluviales o en descampados.

Todo lo mencionado son solo algunos factores, de la infinidad existente, que configuran imaginarios de identidad degradada del espacio o estigmatización espacial.

Para hallar soluciones a esta problemática es necesario establecer diversas líneas de acción, entre las cuales se cuentan los esfuerzos dirigidos a responder cómo se consolida un estigma espacial y en qué proporciones intervienen los elementos determinantes del estigma.

La perdurabilidad en el tiempo de determinadas percepciones sobre una porción del espacio resulta, evidentemente, un factor excluyente, pero al parecer la cuestión sobrepasa los aspectos del campo perceptual para debatirse en otro nivel. En este sentido las expresiones de Rossana Reguillo Cruz sugieren otros niveles de análisis:

Dotar las percepciones de la inseguridad de un territorio significa una victoria, en cuanto confiere la ilusión de que controlar el lugar hace posible contener sus efectos desestabilizadores. Las relaciones entre territorio (emplazamiento) y seguridad/inseguridad develan los complejos mecanismos por medio de los cuales se elaboran los mapas subjetivos de la ciudad imaginada que repercuten fuertemente en la ciudad practicada. En esta articulación, el binomio territorio-seguridad, produce—para el actor urbano, las zonas de riesgo cero, y el del territorio— inseguridad, las zonas de alto riesgo. (2006, 36)

Según se interpreta, resultan necesarios los estigmas espaciales de la inseguridad, en el sentido de que delimitar su localización, definir sus fronteras y recluir las fuerzas que generan pánico en un lugar específico permite calmar ciertas ansiedades ciudadanas y adoptar actitudes normalizadas en la interacción cotidiana con el espacio urbano puesto que el establecimiento de puntos críticos en la ciudad contribuye a tomar los recaudos necesarios.

Por lo tanto, la convergencia de distintas fuerzas que modelan, configuran, reelaboran y construyen la complejidad de la ciudad como “fenómeno ecológico humano” es el principal arquitecto de las porciones urbanas inseguras a evitar, y, en términos macro-escalares, estas circunstancias no son más que manifestaciones de la modernidad (llamada por Bauman “modernidad líquida” y “miedos líquidos”), que no repercuten de manera similar en las sociedades, puesto que es evidente que no resulta parecido hablar de peligrosidad e inseguridad en la ciudad de Luxemburgo, Puerto Príncipe, Buenos Aires, Río de Janeiro, Berlín o Bogotá; cada metrópoli partirá de una base diferente, determinada por la conjunción de aspectos de su

devenir económico, político, histórico y cultural, que se manifiesta trascendental para deshilar el entramado imaginal de sus respectivos espacios.

La circulación inmaterial, enmarcada dentro de la expansión material de las urbes, incorpora un elemento imprescindible para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, que quizás no se plasme en los indicadores socio-demográficos convencionales, pero que sí tiene gran trascendencia en el devenir cotidiano, en el día a día, en donde lo cercano se vuelve más lejano cuando las representaciones negativas tienen eco en las relaciones espaciales y sociales.

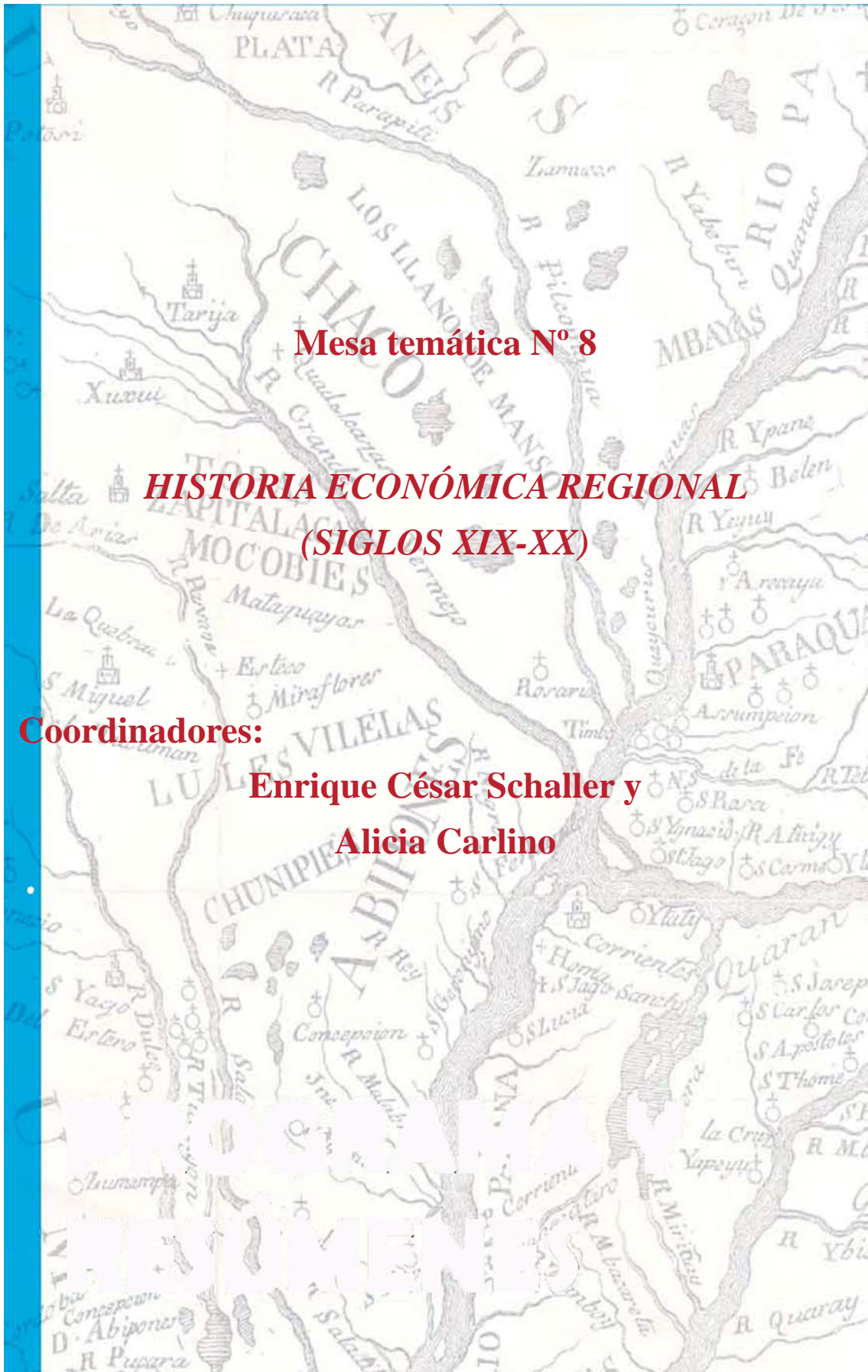
Es por ello que se hace necesario generar procesos deconstructivos, o más bien reconstructivos, de los estigmas espaciales, lo que en su implementación posibilitará la integración de los lugares negativamente estigmatizados, excluidos e invisibles a los ojos de los ciudadanos, permitiendo su inclusión en los flujos de circulación urbana y desechando las etiquetas de sus residentes.

Estos procesos solo podrán encontrar viabilidad en el contexto de un trabajo coordinado entre los diferentes actores sociales que, directa o indirectamente, están implicados en la generación de significados espaciales: en primer lugar, la comuna, en su calidad de administradora de la ciudad; los ciudadanos, en tanto crean y recrean los significados espaciales, y, fundamentalmente, los medios de comunicación (televisión, radio y prensa escrita), encargados de difundir y generalizar en mayor medida dichos significados.

#### **Fuentes y bibliografía:**

- AVENDAÑO FLORES, Isabel, (2001). *Una geografía del crimen: patrones, tendencias y percepciones urbanas*. San José. Costa Rica. Escuela de Geografía
- CARRION MENA, Fernando y NUNEZ-VEGA, Jorge. (2006). "La inseguridad en la ciudad: hacia una comprensión de la producción social del miedo." *Revista EURE* (Santiago), vol.32, n°97, 7-16. Chile
- CARRION M. Fernando. (2007). "La Geografía del delito." En: CIUDAD SEGURA. Programa Estudios de la ciudad. FLACSO –Ecuador. n° 17.
- DAMMERT, L. (2001). "Construyendo ciudades inseguras: temor y violencia en Argentina". En: *Revista EURE* (Santiago). Vol.27, N° 82, 5-20. Chile.
- GOFFMAN, Erving (1968). *Estigma, la identidad deteriorada*. Buenos Aires. Amorrortu editores. 2006.
- HIERNAUX, D. y LINDÓN, A. (directores) (2006) *Tratado de Geografía Humana*. Barcelona. Anthropos Editorial.
- LINDON, Alicia. (2007). "El constructivismo geográfico y las aproximaciones cualitativas." *Revista de Geografía Norte Grande.*, n°37, 5-21.
- LINDÓN, Alicia. (2007) "Los imaginarios urbanos y el constructivismo geográfico: los hologramas espaciales". *EURE* (Santiago), vol.33, n°99, p.31-46.
- LINDÓN, Alicia. (2007) "La ciudad y la ida urbana a través de los imaginarios urbanos". *EURE* (Santiago), vol.33, n°99, 7-16.
- NAREDO, María (1998). "Seguridad y ciudadanía: necesidad de un pacto de convivencia." En: Jornadas "ciudades más seguras". Buenos Aires.
- RAITER, Alejandro, (2002) "Representaciones Sociales", Buenos Aires. Cap.I, Ed. Eudeba.
- CAMPO TEJEDOR, ALBERTO DEL. (2003). "Investigar y deconstruir el estigma en barrios marginales. Un estudio de caso". *Sevilla(España. Revista de la Universidad Pablo de Olavide. Dpto. de Trabajo Social y Ciencias Sociales*.
- SANTARELLI, Silvia y CAMPOS, Marta. (2002). *Corrientes epistemológicas. Metodología y prácticas en Geografía*. Bahía Blanca, Argentina; Departamento de Economía, Universidad Nacional del Sur.





**Mesa temática N° 8**

***HISTORIA ECONÓMICA REGIONAL  
(SIGLOS XIX-XX)***

**Coordinadores:**

**Enrique César Schaller y**

**Alicia Carlino**





## **El final de la guerra de la triple alianza y la apertura del espacio económico del Alto Paraná (1870- 1900).**

**Alberto Daniel Alcaráz**  
UNaM/CONICET  
albertoalcaraz79@gmail.com

### **Resumen**

La expansión del intercambio mundial de fines del siglo XIX hizo que algunas materias primas cobraran interés gracias al adelanto de los medios técnicos como el ferrocarril y el barco a vapor, haciendo posible la explotación regiones enteras a grandes escalas. En Sudamérica los grandes frentes extractivistas que fueron predominantes tuvieron lugar en las de las regiones selváticas de la cuenca del Amazonas con el caucho y en la cuenca superior del Plata la yerba mate y las maderas de ley. (Linhares T. 1969: 144).

La explotación de los recursos naturales orientó procesos de ocupación del espacio en el Alto Paraná y Alto Paraguay contribuyendo a delimitar las fronteras entre los Estados nacionales<sup>1</sup> y las esferas de influencia de sus respectivas burguesías que no siempre respeto las fronteras formalmente establecidas ya que la organización de sus explotaciones traspasó indistintamente de los espacios limítrofes, siguiendo más bien el curso de la rentabilidad en la apertura y trazando vías de comunicación para la explotación de las materias primas destinadas a los principales centros de consumo .

Con anterioridad a la Guerra de la Triple Alianza Misiones era vista como un territorio natural para la expansión para grupos de fugitivos y de comerciantes, estancieros exploradores que mediante permisos de explotación usufructuaban los campos y yerbales silvestres del sur de Misiones. Luego de que la guerra de la Triple Alianza sentara las bases de la soberanía en la región tuvo lugar el inicio de la apertura económica de la región con la expansión de la soberanía de los estados de la región.

### **1 Apropiación de la tierra y formación de una elite en Misiones entre 1870 y 1900.**

Los cambios antrópicos son producidos sobre un espacio socialmente construido y condicionado por las necesidades del ser humano, donde la naturaleza se humaniza y refleja en ella las relaciones desiguales entre las clases sociales que ejercen diversos tipos de poder y territorialidad generando una gran variedad de lugares socialmente construidos que distan unos de otros por causas de orden económico. Las discusiones teóricas en torno a la construcción del espacio apuntan hacia dos direcciones; por un lado, están quienes defienden la idea del espacio contenedor o aquel en el que no juegan ningún papel protagónico las relaciones de los seres humanos que lo habitan y, por el otro, quienes sostienen que el espacio es social y dialécticamente construido en la interrelación habitantes-espacio (Barrera Lobatón, 2009: 12). Esta última perspectiva define al espacio como socialmente construido en el tiempo, donde se inscriben las huellas de la sociedad concentradas espacialmente en las interacciones sociales con sus prácticas rutinizadas en la cuales los mapas son un instrumento para aprender a leer y descifrar al territorio que no es sólo aquello que vemos (Andrade Medina, sf). En este sentido, cobra interés la mirada hacia los procesos históricos y sociales donde los habitantes, las minorías, los espacios habitados,

---

<sup>1</sup> La definición de límites con el Paraguay ya había quedado en gran medida militarmente resueltos al concluir la guerra de la triple Alianza en 1870 con la delimitación de la soberanía sobre muchos territorios disputados, los conflictos limítrofes entre la Argentina, Brasil se resolverían recién con el laudo de 1895. (véase en: Aldao Carlos A. La cuestión de Misiones ante el presidente de los Estados Unidos de América: Imprenta América. Broadway, New York. 1894)

la identificación de hitos, diferencias económicas, jerarquías, símbolos y las estructuras de poder atribuyen un rol activo a los seres humanos en formación de clases sociales privilegiadas que acceden al control del aparato estatal y a una identidad entre esos actores durante el proceso de formación y sostenimiento de la hegemonía (Wallerstein y Balibar, 1988).

Para analizar la formación de una elite en el Territorio Nacional de Misiones, se deben tener en cuenta las estrategias implementadas en la concreción de una clase dirigente dentro de un proyecto más global, sin olvidar la incorporación de este espacio por la fuerza al Estado argentino tras la finalización de la Guerra de la Triple Alianza. Una invasión raramente se trata de la imposición de una nueva elite; el destino reservado a los habitantes originarios suele ser más bien trágico -afirma Goody (2001)- y la consolidación de una clase propietaria y “dirigencial” en un espacio puede considerarse un caso histórico particular en el que los sectores sociales de las clases bajas -compuestas en el caso de Misiones por criollos e indígenas- fueron compulsivamente arrastrados hacia los obrajes yerbateros y madereros como mano de obra barata.

## **1.2 La creación del Territorio Nacional de Misiones y la venta de tierras públicas.**

La creación de los Territorios Nacionales puede enmarcarse dentro del contexto político y económico de la llamada “Argentina moderna” (1880-1930) constituyendo una respuesta que se presumía “transitoria”, pero que se mantuvo por más de setenta años<sup>2</sup> a la cuestión planteada por la incorporación de los espacios conquistados militarmente. Esto implicaba la reactualización de las contradicciones entre unitarismo-federalismo que el Estado nacional contenía al albergar estructuras descentralizadas y autónomas como las provincias y espacios centralizados y dependientes como las gobernaciones federales (Ruffini, 2007:20). Las llamadas “tierras nacionales” fueron objeto de disputas entre el Estado y las provincias a partir de 1862, momento en que fue gestándose una progresiva centralización estatal, en la que el gobierno nacional definió el ámbito de su incumbencia sobre los nuevos territorios en desmedro de los derechos de las provincias -que en el caso de Corrientes había realizado acciones de ocupación y legislado sobre el espacio misionero en forma temprana-.

El Estado nacional en formación buscó priorizar el afianzamiento de la soberanía para detener disidencias y conflictos de algunas provincias que apuntaban a la dispersión de la soberanía en múltiples entidades independientes para concentrarlas en un gobierno centralizado. En la década de 1880, algunas disposiciones aumentaron las facultades del poder ejecutivo nacional en detrimento de la autodeterminación de las provincias y modificaron significativamente las pautas de la relación existente ya que se suprimieron las milicias provinciales (1880), se aprobó la unificación monetaria (1881) y la ley de impuestos internos (1881), concretando el proyecto hegemónico liderado por la burguesía de Buenos Aires aliada con las elites del litoral y la región cuyana. Esta situación permitió la puesta en marcha de un proceso modernizador que dotó al Estado de un aparato gubernativo y un sistema jurídico que aseguró las condiciones necesarias para la expansión del sistema productivo (Ruffini, 2007:30).

Una postura clásica de la historiografía en relación a la formación de la clase terrateniente en el interior del país afirmaba que “en todas las provincias argentinas el origen de la burguesía es en general idéntico” (Oddone, 1967: 255). Sin embargo, el caso misionero fue particularmente diferente según Ruffini (2007:46) ya que en 1881 a raíz de la disputa, pujas y diferencias políticas entre Corrientes<sup>3</sup> y el Estado nacional, ésta provincia aprovechó la ocasión para crear la gobernación de Misiones e incorporar un nuevo espacio al dominio nacional, aplicando la teoría esgrimida por un conjunto de legisladores en 1862 frente a hipotéticos conflictos entre las provincias o países vecinos.

<sup>2</sup> El Territorio Nacional de Misiones fue creado en 1881 y provincializado en el año 1953.

<sup>3</sup> El gobernador de Corrientes Miguel Goyena apoyó abiertamente la revuelta de Carlos Tejedor, el gobernador de Buenos Aires que se resistía a la federalización de Buenos Aires y se levantó en Armas contra el gobierno del presidente Julio Argentino Roca.

Por su parte, Miguel Ángel Cárcano sostenía que la cuestión del traspaso de Misiones a la jurisdicción del gobierno nacional, dio motivo a una comunicación de la Provincia en donde ésta alegaba sus derechos sobre todo aquel territorio al igual que la orilla izquierda del Paraná y parte del Chaco, mencionando las expediciones militares y los títulos expedidos por el gobierno. La fuente principal de los recursos de esa provincia residía en “la administración de la tierra pública y el territorio de Misiones había aportado buena renta con la enajenación y la explotación de bosques y yerbales” (Cárcano, 1972:238). La enajenación del espacio de Misiones a la provincia de Corrientes fue fundamental para dar un paso más en la consolidación de un ámbito de ejercicio pleno del poder central por sobre las provincias, ya que el gobernador era nombrado por el poder ejecutivo de la nación, al igual que la legislatura y el poder judicial, quedando restringidos a la elección por el gobernador los jueces de paz y un jurado de vecinos propietarios.

Otra interpretación clásica sobre la cuestión fue propuesta por Jacinto Oddone, quien afirmaba que la venta de las tierras de Misiones respondió más bien a un hecho fortuito y no a una renegociación entre los poderes del ámbito nacional y provincial. El “gobierno de Corrientes, quien el día 2 de junio de 1881, no sabiendo qué hacer con el Territorio de Misiones, resolvió venderlo [...] los compradores que en número de veintinueve debían ya estar preparados para la compra [...] adquirieron dos millones ciento un mil novecientos treinta y seis hectáreas (2.101936) creyendo sin duda haber adquirido el Territorio”. Sin embargo, la venta que en efecto se realizó, tenía un importante error de cálculo que sólo fue subsanado con las posteriores mensuras, dado que el Territorio medía 2.918.936 hectáreas y se halló un sobrante de 816.247 hectáreas que, “con gran sorpresa y a pesar [...] por esa feliz circunstancia se salvaron del naufragio” (Oddone, 1967: 264-265).

Posteriormente legislaciones intentaron enmendar las ventas realizadas en 1881. La ley 1552 de Derechos Posesorios del 27 de octubre de 1882, buscó reconocer en propiedad a sus ocupantes y otorgó títulos en Misiones a dos lotes, uno de 5816 mil y otro de 5.376 hectáreas. El 3 de diciembre de 1882 se sancionó la ley de remate público y el gobierno nacional vendió, como en los casos anteriores, tierra pública, limitando la adquisición a cuarenta mil hectáreas por comprador con el compromiso de colonizarlas. El artículo 1º de esa ley establecía la enajenación de todas las tierras de propiedad de la nación a licitar en remate público, no pudiéndose enajenar un área mayor de 250.000 hectáreas y establecía una base mínima de precios de los Territorios de la Pampa y la Patagonia de 0.20 centavos la hectárea, 0.30 centavos la hectárea de tierras de pastoreo para el Chaco -750 pesos fuertes la legua-. En el artículo 13º se declaraba al Territorio Nacional de Misiones en su totalidad como “tierras de pan llevar”<sup>4</sup> y estableció que una persona o sociedad no podían comprar menos de veinticinco hectáreas ni más de cuatro lotes en la misma sección (400 has) siendo el precio mínimo de venta dos pesos fuertes (Oddone, 1967: 263-265.); las mismas fueron reducida a cien hectáreas para el caso de Misiones (Bartolomé, 2007:95-96).

Otra la ley de liquidación de tierras sancionada en el año 1891, eximió a los concesionarios de la obligación de colonizar y de toda otra cláusula siempre que devolvieran la cuarta parte de las tierras retenidas -si estaban situadas en los Territorios del Sur o la mitad si estaban en los del norte- o bien se la dejaba toda en propiedad si la pagaban a razón de 1500 pesos por cada 2000 hectáreas. “El resultado fue sorprendente, tanto que hoy, 39 años después de sancionada la ley, la mayoría de los concesionarios ni ha devuelto las tierras ni ha pagado un solo centavo” (Oddone, 1967: 260). Esa visión particularmente negativa remarcaba los incumplimientos de los compromisos contraídos al momento de la adjudicación de las tierras y aseveraba que al igual que en todos los casos anteriores “nadie colonizó, aunque los adquirentes se comprometieron a hacerlo. Unas veces con el fin de “colonizar”, otras para “poblar”, otras para “liquidar” otras para obtener dinero, otras para “premiar”, etc. El hecho es que la tierra pública en los Territorios, fue uno de los mayores escándalos conocidos” (Oddone, 1967: 265).

<sup>4</sup> Se denominaban con ese nombre a las tierras aptas para la agricultura (Oddone, 1967: 263-265).

La federalización de Misiones era inminente para algunos dirigentes y a mediados de 1881, la provincia de Corrientes buscó anticiparse vendiendo las tierras fiscales que pasarían a jurisdicción nacional debido a que la provincia poseía deudas heredadas de las gestiones anteriores y de signo político contrario<sup>5</sup> al gobernante en el Poder Ejecutivo nacional. El nuevo gobernador, Antonio B. Gallino, apoyado por el poder nacional adujo ante la Legislatura correntina que con la venta de tierras fiscales se cancelarían las obligaciones provinciales ya vencidas para compensar el déficit provocado desde 1878 que generaron la deuda de la provincia, la que estaba emitida en bonos y los cuales estaban en manos de capitalistas y terratenientes como Gregorio Lezama. La venta se hizo en lotes de veinticinco leguas cuadradas sin mensuras reales previas, que fueron trazadas en un plano existente en el Departamento Topográfico de la Provincia de Corrientes.

La ley fijaba desde 500 \$ a 1500 la legua cuadrada a pagarse al contado o en cuotas con la obligación de mensurar las tierras adquiridas en un plazo de diez años. Las operaciones de contado se pagaron con los bonos provinciales que estaban en manos de los capitalistas y de ese modo, las tierras se repartieron entre 29 propietarios muchos de los cuales eran en realidad testaferros (Larguía, 2006: 106). De ese modo, un reducido grupo de personas allegadas al presidente Julio Argentino Roca y al gobernador de Corrientes acapararon la mayor parte de las tierras. Los principales beneficiarios fueron José Gregorio Lezama<sup>6</sup> con 607.464 hectáreas, el coronel Rudecindo Roca con 265.180 hectáreas además del gobernador Antonio B. Gallino<sup>7</sup> con 161.990 hectáreas. El pago de la compra se hizo con bonos provinciales y otros bonos nacionales que también estaban en poder de Gregorio Lezama, Rudecindo Roca y Antonio Gallino.

Por entonces el Regimiento 3° de infantería con sede en Corrientes estaba a cargo del coronel Rudecindo Roca quien, en el negociado de las tierras, se valió de testaferros los que en su mayoría eran militares subalternos bajo su mando en esa unidad.<sup>8</sup> La compra tuvo lugar unos meses antes de que su hermano lo designara gobernador de Misiones y la estrategia le permitió hacerse con una considerable extensión de tierras ya que la Ley de ventas de tierras públicas vigente por entonces limitaba a veinticinco leguas cuadradas –67.000 hectáreas– la extensión que una persona individual podía adquirir.

Por su parte, José Gregorio Lezama, al igual que Antonio Gallino, se valió de testaferros, quienes luego transfirieron sus derechos. Los títulos eran transferibles y por esa razón muchos de los prestanombres hicieron el traspaso de sus papeles al día siguiente. La mayor parte de las tierras adquiridas por Gallino fueron transferidas en venta unos meses más tarde a Gregorio Lezama (Larguía, 2006: 109). Este poderoso hacendado ya se había enriquecido con anterioridad comprando tierras en subastas públicas a muy bajos precios y fue en otras épocas proveedor de los ejércitos de Juan Manuel de Rosas, etapa en la que llegó a ser propietario de aproximadamente 300.000 hectáreas en la provincia de Buenos Aires. También fue efímero banquero del General Urquiza y más tarde financista de determinadas operaciones del General Mitre –como el desembarco en Uruguay del General Flores– y proveedor en la Guerra de la Triple Alianza.

<sup>5</sup> En Corrientes el gobierno liberal mitrista había apoyado en el levantamiento de 1880 a Carlos Tejedor, entonces Gobernador de Buenos Aires que se oponía tajantemente a la unión de su provincia a la Confederación propuesta por Julio Argentino Roca. Al ser derrotado los gobernantes correntinos fueron reemplazados desde Buenos Aires por Antonio B. Gallino del partido autonomista, afín al nuevo gobierno nacional (Larguía, 2006:108).

<sup>6</sup> Lezama fue proveedor víveres y demás menesteres del ejército argentino durante la guerra de la triple alianza, mientras operaba en territorio argentino. Cuando el ejército aliado se instaló en territorio paraguayo, la logística estuvo a cargo de la compañía Lezica y Lanús que contaba en la localidad correntina de Paso de la Patria con grandes instalaciones para el acopio de provisiones (Véase Larguía, 2006 y Freaza, 2009). Muchas de las tierras de Gregorio Lezama fueron mensuradas por el agrimensor Juan Queirel y sus anotaciones personales fueron publicadas luego en la obra “Misiones” de 1897.

<sup>7</sup> Al inicio de su mandato como gobernador había comprado fusiles remington a Gregorio Lezama, con el beneplácito del presidente Julio A. Roca.

<sup>8</sup> Los militares subalternos del coronel Rudecindo Roca eran los siguientes: teniente coronel Ruperto Fuentes, sargento mayor Lino Andrade, capitán Miguel Malarín, teniente coronel Dionisio Álvarez, ayudante mayor Manuel Herrera y el civil Eladio Guesalaga, luego secretario privado del gobernador Rudecindo Roca y jefe de la policía del Territorio Nacional (Larguía, 2006: 109).



Las tierras compradas por José Gregorio Lezama<sup>9</sup> en Misiones fueron vendidas en 1885 al Banco Nacional con opción de recompra y al año siguiente traspasadas en su totalidad a una sociedad constituida por Domingo Ayarragaray, Emilio Reus, Álvaro Istueta y Martín Errecaborde como socio gerente. Esta sociedad perduró hasta el año 1907, cuando fue disuelta la razón social que los aglutinaba y algunos ex socios optaron por vender sus tierras a terceros o permanecer en posesión de las mismas<sup>10</sup>. En el año 1888, Martín Errecaborde compró en forma definitiva a José Gregorio Lezama 607.500 hectáreas, declarando que la compra “la efectuaba para la sociedad accidental, que había formado con los señores Ayarragaray, Istueta y Reus”. Como consecuencia, la mayoría de los socios transfirió sus derechos a terceros y la sociedad perdió su personería, lo que paralizó sus operaciones y obligaron a salvar las dificultades originadas mediante una transacción con los cesionarios (Costas, 1907:11).

El expediente de venta de estas tierras se tramitó en el Juzgado Federal a cargo del Dr. Ferrer y la secretaria del Dr. Guiñazú y fue promovido por el Banco Nacional en Liquidación, bajo una cláusula que prescribía que la tierra social debía ser vendida, para distribuir lo recaudado en proporción al quantum del derecho reconocido a los coparticipes de la sociedad “la venta resuelta, es un acto impuesto por la necesidad jurídica de liquidar una sociedad que se ha declarado disuelta por vía judicial”(Costas, 1907:11).

Las tierras salieron originalmente del dominio fiscal, por las enajenaciones que se hicieron a las personas que las vendieron a José Gregorio Lezama, quien a su vez las transfirió a Martín Errecaborde. Esas circunstancias y la de no haberse objetado los trámites judiciales de la mensura y amojonamiento facilitaron el acceso a los títulos de propiedad de esas tierras en condiciones para la transacción “se ha designado al copropietario, que debe otorgar las escrituras de transferencia al dominio, para facilitar la realización inmediata de los actos reclamados por los contratos de compra y venta”. Las 243 leguas kilométricas –las 607.500 hectáreas– estaban divididas en tres fracciones desligadas unas de otras. La primera tenía una superficie de 270.000 hectáreas, la segunda fracción contaba con la misma extensión, mientras que la tercera abarcaba un área de 67.500 hectáreas (Costas, 1907:12).

En cuanto a las tierras de Rudecindo Roca en el Territorio Nacional de Misiones, éstas sumaban más de medio millón de hectáreas, pero la mayoría de ellas fueron vendidas antes de finalizar el siglo XIX y las restantes por su esposa Teodósia Lencisa –que enviudó en 1903– y sus sucesores<sup>11</sup>(Larguía, 2006).

Como gobernador del Territorio Nacional de Misiones entre 1881 y 1891, Rudecindo Roca recogió varias denuncias por abusos y defraudación al Estado que fueron elevadas contra el mandatario ante el Ministerio del Interior en una causa iniciada el 12 de marzo de 1889 por un vecino de Santa Ana que acusaba al Gobernador, su secretario José Reyes, el juez de paz de Santa Ana y el sargento de policía de esa localidad, a quienes involucraba también en la creación de cargos para funcionarios a los que no se les efectivizó el sueldo –porque no existían–, la construcción con dinero público y venta al Estado de la casa de gobierno, el uso de los transportes públicos con fines particulares y el robo de ganado perpetrado por funcionarios luego hallado en sus estancias particulares.

Los autores de la denuncia exponían únicamente a Rudecindo Roca y Antonio Gallino, partiendo del supuesto de que la gran mayoría de la población conocía como éstos “se han repartido el pedazo de tierra más rico que tiene la República Argentina”, sin embargo no

<sup>9</sup> José Gregorio de Lezama nació en Salta en 1802, como negociante siempre buscó ser aliado del Poder Político de turno. En 1866 firmó el acta constitutiva de la Sociedad Rural Argentina. Su fortuna se consolidó aún más gracias a que el General Mitre le asignó el rentable papel de proveedor principal del Ejército de la Triple Alianza. Falleció el 23 de julio de 1889 y su viuda vendió muchas de sus tierras a una compañía inglesa y otro tanto a Martín Errecaborde Léstár (Véase en: Tasca, 1856; también Chávez, 1985).

<sup>10</sup> Véase Costas, 1907; también Larguía, 2006.

<sup>11</sup> Cuando Teodósia Lencisa contrajo matrimonio tenía la edad de 26 años, mientras que Rudecindo Roca ya era un hombre cincuentenario.

mencionaban nada sobre José Gregorio Lezama, el principal beneficiario de esas ventas, “en caso que algunos creyesen exagerado cuanto asevero, no tienen más que pedir en el Departamento de Ingenieros Nacionales de esta capital o en la mesa topográfica de Corrientes, el plano general de Misiones”. También expusieron la estrategia de la que se valieron estos dos compradores que, mediante testafierros, acapararon la mayor cantidad posible de tierras: “en letras gordas y entre rayas de distintos colores, encontrarán la mayor parte de los nombres de los jefes y oficiales de la guarnición interventora, al mando del entonces coronel Rudecindo Roca, como solicitante de 25 leguas; a estos agréguese algunos parientes de éste y los de Gallino” y que involucraba además a “la mayor parte de los empleados que formaban parte de esa administración provincial y se convencerán de cuanto se ha dicho” (Romero y Cortés, 1890:2).

La denuncia tuvo amplia resonancia en la década de 1890 y circuló en forma de folleto en el último año que Rudecindo Roca ejerció el cargo de gobernador –quien más tiempo permanecía ausente y quedaba a cargo de esa dependencia su secretario de gobierno–. Tal vez por eso los autores de la denuncia trataron de exponer con mayor crudeza a la opinión pública la estrategia seguida por Rudecindo Roca y Antonio Gallino durante el traspaso de los derechos de sus testafierros a su nombre. “Pasaron esos terrenos más tarde al dominio de Roca y Gallino en su mayor parte, se puede ver por los traspasos de venta a favor de éstos, sin contar que muchos de esos solicitantes o fingidos propietarios, traspasaron sus derechos directamente a un tercer comprador y mientras Gallino y Roca embolsaban el importe de esas ventas sin ningún escrúpulo”, incluso se atrevían a sugerir que el destino incierto de la vida de algunos que se resistieron a ceder los mismos estuvo en juego. “Los solicitantes que figuraban en los títulos, apenas recibían en recompensa algunas promesas para mejorar su posición, que la mayor parte de las veces no fueron cumplidas, como sucedió con el que en vida se llamara Manuel Herrera, solicitante de 20 leguas, cuya muerte y traspaso, aún quedan en el misterio” (Romero y Cortés, 1890:2).

Los años posteriores a la venta de las tierras hecha bajo el mandato de la Provincia de Corrientes quedó reflejada en las notas de los viajeros que recorrieron la región y señalaban tal acontecimiento como “un hecho funesto” (Queirel, 1897) debido a que la gran propiedad obstaculizó la fundación de colonias con inmigrantes y contribuía a mantenerlo despoblado. “En esta parte de Misiones (Puerto Piray) es muy difícil que pueda haber progreso, por las grandes extensiones de campo que poseen algunos pocos propietarios [...] lo único que se hace, es una explotación salvaje de las yerbas y maderas sin sembrar una cuarta de tierra” (Ambrosetti, 1892: 96). La apropiación de la tierra por algunos hombres influyentes que manejaron los primeros años del Territorio Nacional de Misiones, evidenció el nacimiento de una incipiente elite propietaria estrechamente ligada a la nueva estructura de gobierno como clase dirigente con cierto grado de influencia en el ámbito nacional.

### **1.3 Los latifundios, la población itinerante y los primeros intentos de colonización estatal**

Durante las décadas que transcurrieron de 1870 a 1890, la realidad social y cultural del espacio misionero no cambió mucho. Entre los pobladores predominaba la movilidad geográfica compuesta en su mayoría por indígenas, criollos y algunos inmigrantes europeos “espontáneos” provenientes de países como Brasil y Uruguay donde habían llegado en primer lugar y luego migraron hacia Misiones por sus propios medios. En sintonía con la Ley Avellaneda de 1876, algunas miradas críticas sobre la situación sugerían como de urgente necesidad la promoción de la inmigración y colonización europeas como alternativa para el “progreso” del Territorio Nacional de Misiones, y estimular a que “unos cuantos miles de familias a quienes los grandes propietarios cedieran un 50% de sus tierras ordenadamente para realizar pronto y considerablemente el resto [...] ya que el gobierno ocupado en otras cosas no lo hace” (Queirel, 1897:45).

La política de ocupación sostenida por la provincia de Corrientes con anterioridad a la federalización en 1881, siguió el curso de la inacción en materia de fundación de pueblos y se

perpetuó luego de la irregular subasta de tierras públicas de ese año. Recién 1894 el presidente Roque Sáenz Peña dejó sin efecto y por decreto todas las ventas de las propiedades que no habían cumplido con el requisito de mensura que venció el plazo en 1891; gracias a esa medida se recuperaron algunas extensiones para el fisco nacional, donde se llevaron a cabo las primeras experiencias de colonización exitosas con inmigrantes europeos. La ocupación correntina había patrocinado una economía orientada fundamentalmente a la conformación de latifundios y la depredación de los recursos naturales sin promover la fundación de asentamientos agrícolas.

Los primeros intentos de colonización de Misiones se llevaron a cabo en 1877, gracias a la presión del poder central de la Nación que en 1876 promulgó la ley N° 817 de colonización e inmigración más conocida como “Ley Avellaneda”. En ese marco, el gobierno Correntino organizó las primeras colonias sobre la base de los antiguos pueblos jesuíticos con población local y otros inmigrantes de origen europeo provenientes de países limítrofes resultantes de la “inmigración espontánea”. No obstante, la mensura efectiva de estas colonias demoró hasta la federalización del Territorio Nacional de Misiones en 1881<sup>12</sup>.

El encargado de mensurar los antiguos pueblos jesuíticos fue el agrimensor Rafael Hernández entre 1882 /1883. Durante su estadía dejó algunas impresiones en sus *Cartas Misioneras* donde expuso su percepción sobre los hábitos de la población de esos lugares a las autoridades nacionales, publicadas primero en el diario *La Nación* y finalmente en el año 1887 en un libro que recopiló la totalidad de sus cartas. El epistolario buscaba insistentemente llamar la atención del lector sobre la necesidad de construir y fortalecer los lazos de la identidad nacional en esas regiones del país, debido a que la mayor parte de la población “está en los montes, invisible e inaccesible, diseminada en las costas de los arroyos o trabajando en los yerbales. Su idioma es una mezcla de guaraní, paraguayo, correntino y brasilero, siendo el menos usado el castellano” (Hernández, 1887: 47).

Los antiguos reductos jesuíticos aglomeraron a muchos de los habitantes de Misiones – aunque oficialmente no eran asentamientos estables reconocidos por el Estado– contaban con la capacidad de albergar algunas familias dedicadas a la economía extractiva, pero no existían las escuelas, policía y demás dependencias estatales que reclamaba Rafael Hernández. El relativo aislamiento de esas poblaciones era uno de los principales obstáculos que debían superar para lograr la integración fluida con el resto del país. Los antiguos pueblos de Candelaria, Santa Ana, Loreto, San Ignacio, Corpus, Mártires, Apóstoles, por entonces eran prácticamente sólo ruinas y montones de piedras superpuestas y sus habitantes estaban dispersos en los alrededores “treinta o cuarenta chozas humildes, con habitantes desnudos, hambrientos y semi salvajes, que se mantienen ellos y sus perros, con maíz y naranjas silvestres” (Hernández, 1887: 46).

Uno de los mandatos del Poder Central para la organización jurídica e institucional del Territorio Nacional de Misiones planteaba como prioridad establecer poblaciones e instrumentos de gobierno del Estado Argentino<sup>13</sup> como medida tendiente a la transformación del escenario social y “nacionalizar” a sus habitantes. Para “argentinar” a la población del Territorio eran necesarias las escuelas como principal instrumento para incorporar en el uso a la lengua castellana, debido a que en la región predominaba el uso del idioma guaraní. “La solidaridad nacional está quebrantada por completo; no puede decirse que el correntino del norte y misionero sean realmente argentinos por el sentimiento”. La diferencia de los usos idiomáticos era presentada por Hernández como

<sup>12</sup> En 1877, el gobierno de Corrientes aprobó la refundación de una serie de colonias agrícolas en las por entonces ruinas de Concepción, San Javier, Apóstoles, Mártires, Candelaria, San Ignacio, Corpus y San José. Sin embargo, no se realizaron las mensuras correspondientes hasta la década siguiente. En 1883 fueron mensuradas por el agrimensor Rafael Hernández las colonias agrícolas de Candelaria y Santa Ana. Salvo Concepción de la Sierra que fue realizada por el agrimensor Fructuoso Mattoso en 1878 y Trincheras de San José en 1870 realizada por Francisco Lezcano, este último no era un antiguo pueblo jesuítico.

<sup>13</sup> La particular situación geopolítica de Misiones –en el extremo nordeste argentino–, imprimía una característica única dentro del conjunto nacional, debido a que escasos 100 kilómetros la “unían” al territorio argentino más del 90% de su territorio limitaba con otros Estados Nacionales.

la barrera más poderosa para la construcción del nuevo sentido de identidad nacional y afirmaba “es más fácil estrecharnos con los europeos que con esta fracción de nuestros compatriotas. Aquí somos más extranjeros que el inglés en Buenos Aires” (Hernández, 1887: 30).

Desde esta perspectiva, la escuela era la solución al problema del desconocimiento de la lengua y la simbología patria reclamados para generar el sentimiento de aprecio a la unidad nacional y, en los niños, crear el vínculo afectivo de pertenecer a una Nación que recientemente había anexado un nuevo espacio tal como era el caso de Misiones. La situación era expuesta con cierto tono alarmista y advertía que “a los castellanos nos distinguen con el nombre genérico de Tagué y muchos nos llaman simplemente colonos. Para evitarlo no hay mas medio que la escuela”. En los términos de Hernández al mandato alberdiano de “gobernar es poblar” plasmado en la Ley Avellaneda, debía sumarse el proyecto sarmientino y planteaba el agrimensor crear escuelas incluso en los puntos más remotos “aumentar su número, difundirla hasta en estas pequeñas aldehuelas y en los vecindarios yerbateros que habitan el centro de los bosques, es la única manera de elevar su condición y fortalecer los vínculos de la nacionalidad” (Hernández, 1887: 30).

La expansión territorial del Estado Argentino, resultante de la resolución de los conflictos en la frontera interna de la rivalidad entre las provincias y Buenos Aires, despertó el interés en algunos círculos del poder nacional por los territorios limítrofes donde la declamación de la soberanía requería población estable, instituciones de gobierno y vías de comunicación para “defender la frontera”. Para ese fin el Estado –según la Ley Avellaneda– debía organizar y sostener colonias con inmigrantes europeos. Estas iniciativas del Gobierno Nacional, chocaron en Misiones con los intereses económicos de los sectores que acapararon las tierras públicas durante el mandato de la provincia de Corrientes. Algunos escritores –como era el caso de Rafael Hernández– dieron conocimiento de la situación del Territorio Nacional a la opinión pública de los círculos ilustrados de la ciudad de Buenos Aires así como a los lectores del diario *La Nación*. Allí exponía refiriéndose a Antonio Gallino, Rudecindo Roca y José Gregorio Lezama que “el último saqueo de Misiones se ha consumado en las oficinas gubernativas de Corrientes. Si algunos se sienten mortificados con ella, busquen consuelo en el provecho que alcanzaron [...] Mi opinión franca es que, no pasan de tres los que medraron con tales manejos, y esos quizás son los que menos conservan terrenos” (Hernández, 1887: 20).

La provincia de Corrientes reclamó poseer derechos históricamente probados sobre el espacio misionero<sup>14</sup> incluso muchos años después de su federalización. Sin embargo, bajo el poder de ésta “nada hizo por él, sino es oprimirlo y tratar de obtener alguna renta”. Esta postura le valió para justificar las enfiteusis y permisos de explotación de yerba mate que autorizaba periódicamente y rindieron a las arcas del Estado provincial hasta la venta de las tierras públicas realizada bajo el gobierno de Antonio B. Gallino que “enajenó a vil precio todo el territorio, bajo la forma de ciertos certificados de deuda pública que se prodigaron como cosa sin valor, para adquirir con ellos inmensas concesiones de cientos de leguas” (Hernández, 1887: 20).

La consolidación de los latifundios y la propiedad jurídica de la tierra en pocas manos, favoreció la especulación con la reventa de algunos lotes y la explotación extensiva de los recursos naturales, pero además consolidó como miembros selectos de la clase propietaria a un reducido número de personas allegadas al poder. “No pasan de diez o quince los propietarios que tienen acaparadas todas estas comarcas en una extensión de más de 1.500 leguas. Feudos de 50, de 80 y de 150 leguas, conteniendo minas, bosques riquísimos, yerbales y pinares, abundan de un modo extraordinario. Lezama solo posee 250 leguas” (Hernández, 1887: 147).

Con la inauguración del primer gobierno territorial en Misiones, las expediciones de reconocimiento y exploración comenzaron a tener cierta regularidad. Los propietarios de grandes lotes de tierra de la pampa húmeda –tal es el caso de Gregorio Lezama– organizaron expediciones

<sup>14</sup> Para más datos véase: Colección de datos y documentos referidos a Misiones como parte integrante del territorio de la provincia de Corrientes. Hecha por una comisión nombrada por el gobierno de ella, 1877.

de reconocimiento y la más rememorada de ellas tuvo lugar en 1883. Para ese fin este gran terrateniente y comerciante contrató a reconocidos exploradores de las Altas Misiones, como los italianos Adamo Luchessi, Carlo Bossetti y el militar capitán Giacomo Bove. Tales expediciones de reconocimiento eran –para Rafael Hernández– la prueba definitiva de que Misiones empezaba a salir del estado de barbarie y comenzaba a abrir sus tierras al capital y a los brazos que la trabajarían.

Al momento de la realización de sus mensuras, Hernández mencionaba como una de ellas a la encargada de fundar colonias en la que él formaba parte y a la expedición del capitán Bove financiada por Gregorio Lezama para reconocer tierras que serían mensurados por los agrimensores Juan Queirel y Francisco Foulliand. La expedición dirigida por el Ingeniero Davis por esos años también realizaba estudios y sondeos del cauce del río Alto Paraná hasta el río Iguazú, a la que se sumaba la realizada Mr. Hardy –un fuerte plantador de caña de azúcar en las costas del río Uruguay y el Chaco– y la del Dr. Miguel Goyena quien fijaría residencia en Ñacanguazú, a unos noventa kilómetros de Posadas sobre la costa del Paraná en inmediaciones del pueblo de Córpus, donde cultivó caña de azúcar. La expedición de Lezama estaba encabezada por el naturalista Eduardo Ladislao Holmberg quien, en nombre de la Sociedad Geográfica Argentina, recolectaba muestras de la flora y fauna para la gran exposición internacional de París (Hernández, 1887: 122).

La apropiación de tierras y su exploración, eran la antesala de la explotación intensiva de los recursos naturales. A ello se sumaba la decisión de hacer efectiva la soberanía y consolidar en Misiones las instituciones del Estado Nacional argentino. Las exploraciones tuvieron el mérito de abrir nuevas rutas de comunicación y estimular el acceso de nuevas embarcaciones en el reconocimiento del circuito fluvial que, con la transformación en capital de Trincheras de San José, el telégrafo sumado al proyecto de construir el ferrocarril cuyos estudios empezaban a ejecutarse, daban a esa ciudad una vitalidad inusitada que redundó en la valorización de tierras y nuevas casas comerciales (Hernández, 1887:123).

La situación desde la perspectiva de la época planteaba un desafío al Poder Central que para hacer efectiva la integración de Misiones con sus condicionamientos lingüísticos de la población –vistos como síntoma de disgregación– en un espacio limítrofe situado entre Paraguay y Brasil, donde el portugués y el guaraní eran las lenguas de pueblo, mientras que el castellano estaba reducido a las minorías que habitaban los centros urbanos como Posadas y Concepción de la Sierra. La construcción de la Argentina moderna suponía entre otros aspectos el uso del castellano como idioma oficial y exigía población y capitales para concretar proyecto de los gobernantes de la generación del 80’.

Los medios de transporte disponibles no eran aún suficientes para promover la explotación intensiva de la totalidad de los recursos naturales y la ausencia de rutas terrestres consolidadas y del ferrocarril constituía más bien un obstáculo para el proyecto nacional en Misiones. Además, los ríos Paraná y Uruguay no funcionaban como límites estrictos ya que los habitantes de una y otra orilla se valían de los mismos para movilizarse entre ambas márgenes, una situación que colocaba a Misiones aún más como área políticamente vulnerable y culturalmente heterogénea.

#### Fuentes

**AGM. Archivo de la Gobernación de Misiones.** (1881-1896) : Posadas, Serie Decretos. Tomo I.  
**ALDÁO Carlos A.** (1894): *La cuestión de Misiones ante el presidente de los Estados Unidos de América*. Imprenta América. Broadway, New York.

**AMBROSETTI Juan Bautista.** (1892): *Viaje a las Misiones Argentinas y Brasileras por el Alto Uruguay. I parte descriptiva*. Talleres de publicaciones del Museo. La Plata.

----- (1894): *Segundo Viaje a Misiones por el Alto Paraná e Iguazú*. Biblioteca del Instituto Geográfico Argentino. Buenos Aires.



- BERNÁRDEZ Manuel** (1901): *De Buenos Aires al Iguazú, crónicas de un viaje periodístico a Corrientes y Misiones*. Buenos Aires.
- BRAÑAS Balbino**. (1975): *Ayer Posadas. Mi tierra en el recuerdo*. Posadas.
- FERNÁNDEZ RAMOS, Raimundo**. (1934): *Misiones*. Buenos Aires, Talleres gráficos Patronato Nacional de Menores.
- FOULLIAND Francisco**. (1917): *Historia de Misiones. Conferencia*. Posadas, Imp. Alberdi.
- HERNÁNDEZ Rafael**. (1887): *Cartas Misioneras. Reseña histórica, científica y descriptiva de Las Misiones Argentinas*. Establecimiento Tipográfico de Luz del Alma. Buenos Aires.
- LUCHESSI Adamo**. (1936): *En Sudamérica. Alto Paraná y Chaco. 1875-1905*. Propiedad literaria reservada. Copyright by R. Bemporad & F. ° -Floencia -. Estudio preliminar: Cámbas Graciela, Traducción: Repetto Carolina. En imprenta.
- QUEIREL Juan**.(1897): *Misiones*. Taller Tipográfico de la penitenciaría Nacional. Buenos Aires.

### Bibliografía

- ABINZANO, Roberto Carlos**. (1985): Proceso de integración en una sociedad multiétnica: la provincia argentina de Misiones. Tesis Doctoral Departamento de Antropología y Etnología de América. Universidad de Sevilla (inédito versión mimeo).
- ALCARÁZ Alberto Daniel**. (2010): *La navegación en el Alto Paraná (1880-1920)*. Editorial Universitaria. Posadas.
- ARRUDA Gilmar**. (1997): *Frutos da terra: Os trabalhadores da matte Laranjeira*. Editora UEL. Londrina.
- BARTOLOMÉ Leopoldo José**. (1982): Colonias y Colonizadores en Misiones. Instituto de Investigaciones, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Misiones. Posadas.
- (2007): *Los colonos de Apóstoles. Estrategias adaptativas y etnicidad en una colonia eslava en Misiones*. Posadas, Editorial Universitaria de Misiones.
- BOLSI Alfredo**.(1986): Folia Histórica del Nordeste n° 7. Instituto de Historia - Facultad de Humanidades- Universidad Nacional del Nordeste Instituto de investigaciones Geohistóricas- CONICET- FUNDANORD. Resistencia.
- BOURDIEU Pierre**. (1994) : *El poder Simbolico*. Vozes. Rio de Janeiro.
- CHÁVEZ Fermín**. (1985): *Historia del país de los argentinos*. Ed. Theoria. Buenos Aires.
- CRÓNICA DE LOS GOBERNANTES DE MISIONES**. Guerra, Mario Oscar (Director). (1979): Tomo I 1882-1922. ISPARM. Ediciones Montoya. Posadas Misiones.
- DE LA FUENTE, Ariel**. (2007): *Los hijos de Facundo. Caudillos y montoneras en la Provincia de la Rioja durante el proceso de formación del Estado Nacional Argentino (1853-1870)*. Buenos Aires, Ediciones Prometeo.
- GELLNER Ernest**. (1991): *Naciones y nacionalismo*. Buenos Aires, Alianza Universidad.
- HALPERÍN DONGHI, Tulio**. (1972): *Revolución y guerra. La formación de una elite dirigente en la Argentina criolla*. Buenos Aires, Siglo XXI Ediciones.
- HERKEN KRAUER Carlos**. (1984): *El Paraguay Rural entre 1869 y 1913*. Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos. Asunción Paraguay.
- LINHARES Temístocles**.(1969): *Historia económica do mate*. Coleção Documentos Brasileiros. Livraria José Olympio Editora. Rio de Janeiro.
- LAINO Domingo**. (1989): *Paraguay de la Independencia a la Dependencia. (Historia del saqueo ingles en el Paraguay de la Posguerra)*. Intercontinental Editora. 2ª Edición. Asunción Paraguay.
- MACHÓN Jorge**. (2003): *Los últimos tupies de Misiones. En III jornadas sobre poblamiento colonización e inmigración en Misiones*. Ediciones Montoya. Posadas Misiones.
- OSLAK Oscar**. (2012): *La Formación del Estado*. Orden Progreso y Organización Nacional. Editorial Planeta. Buenos Aires. Argentina.

- PALMA Federico.** (1965): Un momento en la historia de Misiones. 1832-1882. Boletín de la Academia Nacional de la Historia. Volumen XXXVIII. Buenos Aires.
- RENÁN Ernest.** ¿Qué es una Nación? En Fernández Bravo. S.F.
- SORMANI Horacio Y E. BITLOCH.** (1997): En; Los Enclaves Forestales de la Región Misionera-Chaqueña. Revista Ciencia Hoy; Volumen 7; n° 37. Resistencia. Chaco.
- STEFANUK Miguel Ángel.** (1991): Evolución de la Cartografía de Misiones. Ediciones Montoya. Posadas Misiones.
- TASCA Leonardo Z. L.** (1856): *Orígenes de Mar del Plata*, Ediciones Alfonsina. Mar del Plata.
- VILLAR, URQUIZA y Otros.** (1990): Notas sobre la historia de Misiones. El proceso de constitución de la región Histórica. Proyecto POBUR U.Na.M / CONICET. Secretaria de Investigación F.H. y C.S. Posadas Misiones.
- WALLERSTEIN Immanuel.** (1994): “La cultura como campo de batalla ideológico del sistema mundial moderno”. En: *Featherstone, Mike, ed. Cultura global. Nacionalismo, globalizaçao e modernidade*. Petropolis. Vozes.
- WOLF Eric.** (1987): *Europa y la gente sin Historia*. Editorial Fondo para la cultura Económica. México.



## La política de tierras en el Sur del Territorio del Chaco: Análisis de caso con las tierras de “La Chaqueña S.A” (1926-1935)

Adrian Alejandro Almirón

Instituto de Investigaciones Geohistoricas (IIGHI/CONICET-UNNE)

La chaqueña S. A. fue una empresa que se dedicó a la explotación del quebracho, fortaleciendo de esta forma la colonización en el Sur del Territorio del Chaco. Esta entidad privada fomentó la creación del pueblo “Villa Ángela”. Guido Miranda en su clásico ensayo “Tres ciclos Chaqueños” destaca la labor de los dueños como hombres trabajadores y laboriosos en sus objetivos.

La empresa fue fundada por Carlos Gruneisen y Julio U. Martín en 1917. Estos hombres se adentraron en el monte chaqueño en busca de quebracho colorado. La expedición comenzó en 1910, año en que se celebraba el centenario de la patria, para programar esta excursión previamente habían obtenido del Estado una concesión de explotación del bosque chaqueño<sup>1</sup>. Una publicación que conmemora la fundación de Villa Ángela mencionaba al respecto

Limpeza de malezas y de corpulentos quebrachos, una amplia extensión de tierra los expedicionarios propietarios del lugar, procedieron a mensurar y dividir en lotes, dando forma a la colonia y pueblo que denominaron Villa Ángela en homenaje a la esposa del señor Martín<sup>2</sup>

La guía del Chaco de 1940 sostenía que la empresa fue autorizada por el gobierno nacional el 8 de octubre de 1917 a realizar sus trabajos en el Chaco. El capital estimado de la empresa hacia 1940 era de \$ 5.062.500 m/n, distribuido en capitales de origen argentino 92% y capitales extranjeros un 8%. La oficina en el Territorio del Chaco se encontraba en Villa Ángela, pero la sede central se encontraba en Buenos Aires.

La extracción del quebracho colorado le demandó con el tiempo nuevos lotes para poder continuar con la explotación. En un principio la concesión se delimitó al lote 19 de la sección B del departamento Tapenaga, mediante la instalación de una estancia denominada “La Suiza”<sup>3</sup>

El trazado de las vías férreas hacia el lote 20 posibilitó la creación del pueblo, que hemos mencionado anteriormente. No obstante la empresa en su afán de continuar con la explotación, recibió una concesión a explotar:” el lote 13, de la sección II” con fines forestales. El contrato celebrado entre el Estado Nacional y la empresa fue el 2 de marzo de 1926, el tamaño de la concesión era de 10.000 Ha. El contrato fue producto de la licitación pública que realizó el gobierno para explotar estas tierras, la duración del mismo era de siete años.

En el momento de celebrarse el contrato, ya se constataba en el suelo concedido la existencia de 35 intrusos.

<sup>1</sup> La primera etapa de la colonización del Chaco a principios del siglo XX se caracterizó por tener cuatro formas de concesiones de tierras: 1) Por donación: esta se encontraba destinada a los primeros pobladores que se establecieron en los pueblos y colonias, 2) Por venta directa: este se aplicaba a las concesiones que se realizaban en pueblos y colonias agrícolas y mixtas, así como también en el otorgamiento de lotes pastoriles, el máximo de entrega de tierras era de 100 Ha, mientras que las pastoriles eran fraccionadas en lotes de 625 o 2.500 Ha; 3) el arrendamiento por su parte se destinaba a áreas explotadas y que no se encontraran reservadas para uso público, la superficie máxima para arrendar era de 20.000 Ha., la duración del contrato sería de cinco años con posibilidad de renovación; al final del mismo, el beneficiario tendría el derecho a comprar la mitad del lote a un precio que se fijara al firmarse el convenio; 4) venta en remate: se pondría en práctica en las zonas relevadas que el Poder Ejecutivo destinara al efecto y en los lotes pastoriles que no hubieran podido ser medidos o arrendados. Schaller Enrique (1986) *La Colonización en el Territorio del Chaco en el Periodo 1869-1921* Cuadernos de Geohistoria Regional N 12, Resistencia, Instituto de Investigación Geohistoricas, , p 109

<sup>2</sup> Órgano de Comercio e industria de Villa Ángela y pueblos circunvecinos ( Chaco) Año I, Marzo 1950, p 5

<sup>3</sup> Miranda Guido (2005) *Tres Ciclos Chaqueños*. Resistencia, Librería La Paz, p 293

La presencia de ocupantes de hecho, en estas tierras si bien en un principio no fue motivo de inconveniente alguno por parte de la empresa, con el tiempo y con el dinamismo propio que tuvo el asentamiento de familias colonas en las tierras fiscales, se convirtió en uno de los litigios que demandó la intervención del Estado para lograr decidir sobre diversos intereses que se encontraban en juego.

### **La disputa por la tierra publica**

Esta concesión otorgada por siete años a la empresa, significo en primera instancia un gran avance dado que podían continuar la explotación forestal, sin embargo durante la década del veinte la ocupación espontanea fue un fenómeno generalizado en todos los terrenos fiscales del Territorio Nacional del Chaco, este hecho perjudico notablemente los planes que proyectaba La Chaqueña sobre este lote.

Sumado a ello la política llevada adelante por la presidencia radical apunto a estimular el poblamiento a través de la creación de colonias y pueblos, en general estos nuevos asentamientos que se distribuyeron en todo el Territorio se encontraron próximos a las vías del ferrocarril. Hacia 1926 año en que se firma esta concesión ya se encontraban establecidos en el Chaco el Ferrocarril Central Norte Argentino y el Ferrocarril proveniente de la provincia de Santa Fe.

El trazado de estas líneas férreas dinamizo el movimiento poblador de un lugar a otro. Por otra parte, la política del gobierno radical se aposto en el poblamiento de las tierras fiscales, se acentúo la idea de generar poblaciones, donde con el tiempo pudieran demostrar al Estado Nacional, el progreso de este Territorio.

De esta forma la década de veinte fue clave en términos de poblamiento colonizador y también en acción política desde el Estado Nacional. Un ejemplo de este fenómeno, es la necesidad de llevar adelante la creación de colonias agrícolas en las tierras reservadas por la ley 5559 conocida como Ley de Fomento de los Territorios Nacionales.

La colonización del suelo fiscal significó una gran empresa promocionada desde el Estado, para lograr este objetivo, se creó una institución responsable de este proceso: la Dirección General de Tierras. Esta tenía en el Chaco cuatro oficinas correspondientes. La central de sus oficinas se encontraba en Presidencia Roque Sáenz Peña y el resto se distribuían entre Resistencia, Charata y Castelli.

En el sur del Chaco la dinámica de la ocupación del suelo, tuvo su proceso particular, dado que la gran concentración de la tierra estuvo distribuida durante la primera etapa de la colonización del Chaco. De esta forma entre los departamentos de Tapenaga y Resistencia, se encontraban tierras que eran propiedad de empresas que se dedicaban a la explotación del quebracho, tales como la Forestal y la Chaqueña.

Ambas empresas se consolidaron a partir de las primeras concesiones otorgadas para explotar el monte chaqueño.

En este caso la concesión que se le asigno a la Chaqueña en el lote 13 para su extracción de quebracho, se convierte en un escenario de litigio entre la empresa, el Estado y los intrusos. La disputa por la tierra demuestra claramente como dos modelos productivos conviven en una misma etapa y asimismo demandan tierras para poder fortalecer la producción.

Este fenómeno de la disputa del suelo, forma parte de la propia lógica que generó la formación de la frontera agrícola, compuesta por familias productoras que se instalan en diversos espacios y modifican la naturaleza a fin de poder adaptarlas a la explotación agrícola. Debemos considerar que este movimiento demográfico agrícola se disemina por los distintos departamentos del Chaco.

El litigio por las tierras, del lote 13 comienza con la suspensión del contrato en 1927 que le impone el Estado a la empresa por considerar que esté no estaba cumpliendo con las obligaciones



de proveer madera. El contrato fijó, la extracción por año de cuatro mil toneladas como mínimo y catorce mil toneladas como máximo. Asimismo la Chaqueña tenía la obligación de suministrarle maderas a las reparticiones públicas, la cantidad estimada era de tres mil toneladas.

Tras la suspensión, la empresa hace una exposición buscando modificar la situación infligida por el Estado. No obstante la empresa debe acatar dos años y medio de interrupción de las labores extractivas que venía realizando. Fue a mediados de 1929 en donde el gobierno nacional decide levantarle la suspensión.

Sin embargo, la decisión del Estado debía llevarse mediante la acción de la oficina de de Bosques y al jefe del distrito forestal, ambas se encontraba en la ciudad de Resistencia. Para que la empresa pueda retomar las acciones en torno al terreno, estos comienzan a exigirle a la oficina de bosques y luego a la oficina de tierras<sup>4</sup> que les dejen nuevamente trabajar en el monte y que se desaloje a los ocupantes espontáneos en el lote.

De acuerdo con el argumento de la empresa la intromisión de los ocupantes en las tierras que fueron concedidas imposibilitó el cumplimiento de las obligaciones con el Estado, dado que el número de familias que se asentaron se fue incrementando lentamente, y de ser 35, hacia 1929 paso a ser el doble.

En una de las cartas que la empresa le envía al Director de Tierras en 1930, Ricardo López Jordán, exigiéndole la expulsión de los intrusos, debido a que con el transcurrir de los meses, aun después de la aprobación de levantar la suspensión, no se los había desalojado. Ante esta situación, la carta intimida al jefe de tierras, para que cumpla con lo firmado

Una vez que el lote de que se trata quedara libre de intrusos, se emplazará a la sociedad concesionaria, para que en termino de 30 días de aquella fecha proceda a hacer efectivas las entregas estipuladas en el artículo 24 del contrato, destinadas a las reparticiones públicas, lo cual quiere decir que usted mismo reconoció que para reanudar la explotación del lote, este debía estar previamente libre de intrusos(...)Desgraciadamente esto no ha ocurrido como ya lo dejamos manifestado más arriba; sino por el contrario, la cantidad de intrusos se ha más que duplicado desde que nos dio la posesión del lote, con nuestras reservas, o sea desde el 24 de abril de 1926<sup>5</sup>

Por otra parte, además de recordarle lo necesario que es llevar adelante este desalojo, le recuerda al Director de Tierras que durante ese mes en el cual le escribe la carta( Junio), es el momento ideal para llevar adelante semejante empresa, dado que las cosechas de algodón ya han sido levantadas. El retraso de esta acción posibilitaría a los intrusos a proyectarse nuevamente con una nueva cosecha. Asimismo, la Chaqueña en esta carta, deja en claro que hasta no quitar a estos pobladores, ellos no podrán establecerse con normalidad en sus obligaciones contractuales.

La respuesta de la Dirección de Tierras ante estos reclamos fue la descripción de la realidad con la que contaba la Oficina de Tierras, que era del escaso personal que contaba para llevar a cabo semejante empresa. Sumado a esto, las lluvias que comenzaron en abril y junio de ese año (1929) hacían imposible poder lograr que se lleve adelante esta empresa. Por otro lado el personal durante esta época se encontraba abocado a la recaudación general, lo que también hacía imposible poder llevar a cabo la medida sancionada.

La empresa ante esta realidad, no se contuvo con la respuesta de la Oficina de Tierras y envía una nueva correspondencia en donde se le insistía sobre el cumplimiento de la disposición.

<sup>4</sup> Ambas oficinas dependen de la Dirección General de Tierras.

<sup>5</sup> Instituto de Colonización. Sección Casilleros. Ministerio de Agricultura 1934, Expediente 10215. Iniciador: La Chaqueña, Extracto: Con ref. exp 103918/031.3/reconside. Dto 50.749, por razones expone. Numero de paquete: 655, Foja 553

Hace puesto seis meses que se tomo las medidas dispuestas en la misma que se nos permita explotar otra vez el lote con la tranquilidad que nos corresponde y con la intensidad que nos proponemos imprimir a la explotación; notando por ello, con cuanto desaliento, que la situación es hoy todavía la misma que la que soportamos desde que solo por un malentendido de la anterior Dirección, se nos impuso la suspensión de la explotación del bosque<sup>6</sup>

Nuevamente la Chaqueña insiste sobre la necesidad de expulsar a los intrusos del lugar, para poder retomar sus tareas de trabajo. Este movimiento de expedientes y de acciones en cuanto a las tierras, genero que los propios colonos que se encontraban en el lote 13, pusieran sus argumentos en torno a los hechos, dando a conocer su versión

Ninguno de los firmantes se han categorizado por el rol de intrusos, sino que han poblado con la seguridad de que el Estado, por la condición de su trabajo, otorgase a las mismas el arrendamiento de las tierras ocupadas o la venta de la mismas (...) que habiendo tenido conocimiento que una compañía que se distingue por sus acaparamientos de tierras ha conseguido la explotación de los bosques que se hallan en el perímetro del lote cuyas fracciones ocupan los firmantes y en virtud de haber sido amenazados por el gerente de la compañía “La Chaqueña Ltda” con sede en Villa Ángela amenaza a la que se quiera complicar a la función pública, bajo el pretexto de una propiedad que desconocemos y que de hacerse efectiva esa insólita medida hay que considerar que se verán arrojados en brazos de la miseria y del peregrinaje alrededor de 200 familias...<sup>7</sup>

Ante esta exposición llevada adelante por 72 familias, le pedían expresamente a la Dirección General de Tierras que considere el hecho del desalojo, y les solicita en la misma correspondencia la posibilidad de que se los reconozca como posibles arrendatarios, dejando expreso asimismo que ellos estarán dispuestos a reconocer concesión que la Chaqueña tiene para explotar sus tierras.

Ante estos hechos, la decisión terminaba dependiendo del Estado, por un lado se encontraba con la decisión misma del presidente Yrigoyen de levantar la suspensión y por otro lado, la realidad de la ocupación, poniendo en juego de llevarse a cabo esta medida la expulsión de familias productoras. La solución más inmediata que encontró la Dirección General de Tierras fue llevar adelante una inspección de tierras. El encargado de llevar adelante esta tarea era el Ingeniero Carlos Mariño, el cual tenía como principal objetivo realizar un registro de la población asentada en el lote, y el director de Tierras López Jordán le autorizaba al inspector a resolver el desalojo de las personas de antecedentes dudosos, dándoles noventa días para llevar adelante el abandono del terreno. Esta inspección se realizo en marzo de 1931.

El trabajo llevado adelante por este inspector dejo como consecuencia el siguiente informe sobre la situación del lote

#### Resumen del trabajo de inspección del lote 13

Numero de intrusos	Hectáreas ocupadas	Hectáreas cultivadas
82	4.042	3.076

Fuente: Elaboración propia en base a el expediente citado p 627

<sup>6</sup> Ibid, p 556

<sup>7</sup> Ibid, p 567

<b>Capitales invertidos en moneda Nacional</b>			
<b>Mejoras</b>	<b>Hacienda</b>	<b>Implementos</b>	<b>Alambrados</b>
24.736 \$	81.370 \$	97.505 \$	60.531 \$

Fuente: Elaboración propia en base a el expediente citado p 627

Las tareas de Mariño en cuanto a la notificación de los intrusos en estas tierras fue cumplida, no obstante el propio inspector en su informe que destaca que la culpabilidad no corresponde fijarla en los pobladores sino en la propia empresa, se desarrolla a partir de este informe una nueva visión de los hechos en torno a la disputa por la tierra

Primo en el que suscribe el espíritu de equidad que ha su juicio debe prevalecer en este caso, y de moto propio, notifico a los interesados que una vez levantadas sus respectivas cosechas, debían retirarse del campo.

En general esta medida fue recibida resignadamente, pero me permitió ver, porque el desalojo dispuesto no corresponde. Si bien es cierto que se trata de un lote forestal cuya explotación ha sido otorgada a la Sociedad “La Chaqueña”, esta ha procedido con una negligencia culpable que exime de responsabilidad a los intrusos, pues debió mantener la posesión de la tierra, ejerciendo una vigilancia efectiva sobre ella a fin de que no se posesionaron de la misma, los intrusos que hoy pretende desalojar, y no me expreso exageradamente al decir que la citada sociedad ha procedido con negligencia culpable<sup>8</sup>

Ante este informe que Mariño realiza, el director de Tierras no lleva adelante la orden de desalojar las tierras, lo cual repercute de forma extraordinaria en la Chaqueña que considera un atropello a sus derechos de explotar el terreno.

Conceptuamos convenientemente, llamar respetuosamente la atención del Señor Director General de tierras, sobre la actitud o participación de estas gestiones que viene asumiendo algunos empleados de esta repartición. Designados para un fin determinado, notificación de colonos por ejemplo, no concretan su misión a las órdenes recibidas, sino que en muchos casos se permite discutir los fundamentos de la misma, llegando hasta sugerir nuevos procedimientos o aconsejar modificaciones o reconsideraciones de los decretos del Poder Ejecutivo y resoluciones ministeriales<sup>9</sup>.

La presión que genera las observaciones de la empresa posibilita que se realice dos nuevas inspecciones. En este caso, ambas inspecciones serán distantes en meses, la primera de ellas fue realizada por Adolfo Raffo, quien lleva adelante su trabajo sin tener ningún tipo de inconveniente. De su inspección sobre el mismo lote se destacan los siguientes resultados

#### **Inspección de Adolfo Raffo 1931**

<b>Población existente antes</b>	<b>Población Existente después</b>	<b>Personas que componen familias</b>	<b>Superficie que ocupan</b>		
			<b>En Hectáreas</b>	<b>B a j o cultivo</b>	<b>Pastoreo</b>
16	82	383	4260	3220	1035

<sup>8</sup> Ibid, p 626

<sup>9</sup> Ibid, p 636

Inversión (moneda nacional)				
En mejoras	Alambrados	Cultivos	Animales de trabajo y concesión y venta	Implementos agrícolas y útiles de trabajo
49.885	23.555	515.200	80.566	68.450

Fuente: Elaboración propia en base a el expediente citado

Esta inspección dejó en claro a la Dirección General de Tierras la importancia que tenía el núcleo poblador. En este caso, el litigio cada vez se tornaba más difícil de resolver, y si bien Raffo no deja ninguna observación que recomendara dejar de lado la orden de expulsión de los intrusos, si consta en su informe, entrevistas que el inspector le realizó a las personas pobladoras, en donde el objetivo era saber si La Chaqueña había amenazado a los pobladores.

La respuesta de estas entrevistas variaron, muchos mencionaron que no fueron molestados por la empresa en el momento de asentarse, sin embargo, un grupo de pobladores le afirmaron que si fueron amenazados no solo personal de la empresa, sino que también formaron parte de estas intimidaciones la policía territorialiana.

Pero también las entrevistas realizadas por Raffo demuestran como las personas que eran desalojadas por la empresa en un momento determinado, pasado el tiempo volvían a radicarse en el mismo lugar. Esto nos demuestra no solo un alto porcentaje de población, sino también la costumbre que se adquirió durante la época para adquirir una porción de tierra.

Este informe nuevamente molesta a la Chaqueña dado las descripciones de amenaza y por la ausencia de recomendación en efectuar el desalojo, por el contrario, el informe busca dejar en claro el poco cuidado de la empresa por velar la seguridad de la tierra concedida

La mayoría de los pobladores que han entrado a ocupar la tierra datan desde el año 1927 en adelante, siendo relativamente pocos los ocupantes que existían antes de tener la concesión forestal la Chaqueña...son 16 los pobladores de los cuales algunos fueron molestados por la S.A. en forma más o menos violenta<sup>10</sup>

Ante esta situación que parecía no variar, la empresa decide proponerle al gobierno realizar un cambio de lote para explotar. La propuesta consistía en comenzar a explotar el lote 5. Esto determino la segunda inspección, pero en este caso, el objetivo fue determinar si dicho lote se encontraba en condiciones de ser explotado forestalmente.

Esta inspección comenzó mayo de 1932 y determino que las condiciones que tenía el lote 5 eran aptas para poder llevar adelante este tipo de empresa. Sin embargo, el problema que existía era que hasta ese momento no había ningún instrumento legal que convalidara un cambio de tierras por otro, de acuerdo al reglamento, el inspector Carlos Vallejos<sup>11</sup>, tras un extenso informe sobre la situación en la cual había llevado todo este conflicto, le recomienda a la Dirección General de Tierras que acceda a la permuta, logrando de esta manera cerrar este conflicto.

Sin embargo dado que las concesiones se realizaban solamente por licitación y no por permuta, el oficial mayor Scalabrini Ortiz le niega la posibilidad de realizar esta operación en julio de 1933. Asimismo este sugiere de una vez por todas de rescindir el contrato con la Chaqueña por incumplimiento de las obligaciones. El ministro de Agricultura Luis Duhau realiza un informe en donde asegura y decide la concesión

<sup>10</sup> Ibid, p 663

<sup>11</sup> En su extenso informe, el inspector destaca el papel de los intrusos: "la importancia de esta población creada al margen de la ley y sus reglamentos, que radicaba en los puntos del lote que se prestan para ganadería y agricultura, -casi su 50%- ha constituido en una verdadera colonia y cuya situación debe contemplada y respetada, a merito de la labor que desarrolla y de capitales invertidos". En: Ibid, p 944

Que la sociedad recurrente en ningún momento ha aprobado a los intrusos existentes en el lote que se les acordó para explotación forestal le haya impedido o trabado la libre ocupación del monte y en cambio los productos forestales que la misma se extrajo hasta el año 1928, en cantidades superiores a los mínimos establecidos en el contrato, evidencian que los trabajos los ha podido realizar sin inconvenientes (...) los intrusos radicados en el lote se han mostrado en todo momento dispuestos a favorecer y facilitar la explotación forestal, habiéndose comprometido a levantar sus alambrados cuando así se lo requiera la sociedad, así como a la apertura de nuevos caminos para el tránsito de los carros y a permitir la explotación del bosque que pudiera existir dentro de las porciones de que respectivamente son ocupantes<sup>12</sup>

La resolución final de Duhau fue la rescisión de la concesión. Finalmente, el ministro apoya de forma definitiva a los intrusos, asegurándoles que no los iban a desalojar. Por su parte, el Director de Tierras Melitón Díaz de Vivar, agrega más argumentos a favor de terminar el litigio a favor de los colonos en un extenso informe que los firma el 5 de enero de 1935. La tesis de Mariño se encontraba transformándose en una realidad.

Tras estos informe y la decisión tomada por el gobierno en torno a la concesión, realizo una nueva carta en donde la empresa acusa al gobierno y en especial al Director de Tierras De Vivar tener cierta animosidad sobre al S.A., perjudicándola constantemente, solicitando tras las recusaciones que le realiza una reconsideración de la medida tomada de forma arbitraria.

No anima a la Chaqueña ninguna aversión contra los funcionarios públicos pero puede dejar que se la despoje de lo que legítimamente le pertenece, cuales son los derechos que tienen como concesionaria del lote fiscal n° 13, S 2. Lo ha dicho nuestra compañía y nos reiteramos, que facilitaremos cualquier solución de equidad y justicia, aun cuando tuviéramos que soportar mas prejuicios y sacrificios de los que ya hemos soportado, pues, queremos agotar los procedimientos conciliatorios, en obsequio a una resolución que salve la situación y los derechos de nuestra compañía sin desmedro de nadie<sup>13</sup>

Ante esta situación en 1935, el asesor legal de la Dirección General de Tierras Víctor Pinto estableció, en informe para el director Melitón Díaz de Vivar, que ante el estado de situación en que se encontraba el litigio, y ante los intereses en juego, era preferible, concederle la permuta

El Estado de acuerdo con las clausulas contractuales respectivas, tiene la obligación únicamente de desalojar a los intrusos que existían en el lote al entrar a ocuparlo “La Chaqueña” y que todavía continúan en aquel, siempre que se justifique la necesidad de esa medida, debiendo tenerse en cuenta, además la importancia de las mejoras y cultivos que hubiera(...)En el caso de que la Chaqueña no aceptara esta solución y a pesar de que jurídicamente el Estado no estaría obligado a desalojar sino a los intrusos que existían al comienzo de la concesión, y ello con las limitaciones fijadas en la clausula contractual anteriormente aludida, es tal el numero de intrusos que en la práctica ha de ser muy grande las molestias ocasionadas a la Chaqueña en sus trabajos de explotación forestal, y en consecuencia, puede, a mi juicio acceder al pedido formulado por la concesionaria y ordenar el desalojo<sup>14</sup>

<sup>12</sup> Ibid, p 988

<sup>13</sup> Ibid, p 997

<sup>14</sup> Ibid, p 950

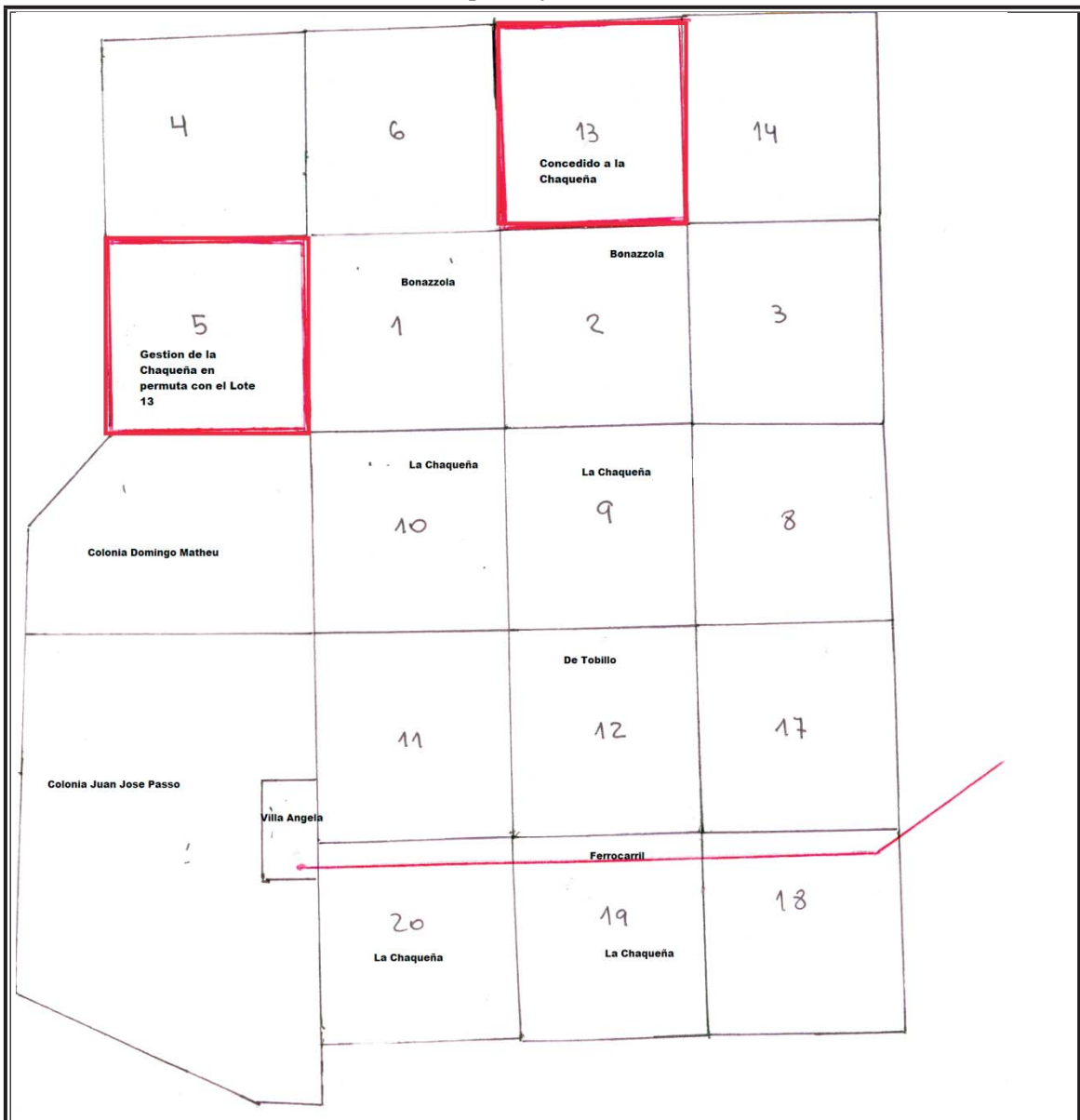


Asimismo a partir de esto, era necesario darle continuidad en la concesión por cinco años y seis meses más, de esta forma se complementaría los siete años de concesión originaria.

Finalmente el 24 de junio de 1936 el presidente Justo firma un nuevo decreto en donde establece la realización de la permuta en el lote 5, concediéndole nuevamente la concesión anteriormente rescindida. Lamentablemente el expediente no aclara cuales fueron los motivos de esta decisión tomada por el Estado, probablemente la propia presión que implicaba ir potencialmente a un juicio, determino la decisión, sin estar contemplado en la administración la permuta del terreno.

**Representación de las tierras en disputa:**

**La Chaqueña y los intrusos**



Elaboración propia en base a croquis del expediente analizado

## Un litigio en perspectiva

El conflicto por la tierra concedida a la Chaqueña nos demuestra distintos actores involucrados que describen una realidad determinada sobre la historia de la colonización del Chaco.

Fue evidente que en este conflicto se encuentre la presencia del Estado mediando entre las distintas posiciones interesadas, por un lado los colonos intrusos que como con gran esfuerzo de acuerdo a los testimonios que le ofrecieron a los inspectores levantaron sus cultivos, logrando lentamente capitalizarse, muchos de ellos eran dueños de maquinarias, con lo cual nos encontramos con una agricultura familiar que a pesar de encontrarse en los márgenes legales, ha logrado de forma paulatina acumular dinero. El origen de estos pobladores en su mayoría eran extranjeros que llegaron tras la concesión de 1926.

De acuerdo a la empresa el gran número de intrusos extranjeros también se convertía en un problema para lograr una adecuada explotación del suelo, en los obrajes

En los trabajos de obrajes solo son competentes los peones argentinos (Correntinos, Santiagueños y Chaqueños) quienes consagran maestría manejando el hacha mientras que los extranjeros les falta esa habilidad y se agotan esterilmente fracasando de inmediato. La proporción de extranjeros es muy acentuada entre los intrusos y por esta particularidad no es posible aceptar sus ofrecimientos para esas tareas<sup>15</sup>

Ante esta naturaleza del conflicto, la única respuesta de lograr una solución dependía de los inspectores estatales, quienes con sus trabajos en el terreno pudieron dar registro del terreno, con los sujetos. En este caso, podemos evidenciar que la tesis sostenida por los inspectores de tierras es clave para poder mantener a los ocupantes ilegales en sus posesiones.

Historiográficamente la figura más conocida, es la de Carlos Alberto Muello quien defiende y se posiciona a favor de los intrusos, sin embargo en este caso particular en donde existe una disputa por la posesión, la tesis de Mariño en su inspección, es central para lograr orientar las demás acciones en torno a una decisión razonable, que pudiera beneficiar a la población.

Estos trabajos llevados adelante por estos inspectores también nos demuestran que sus decisiones subjetivas, mas allá de la orden prevista por el propio Estado, es clave para lograr un mejor ordenamiento y distribución. Sus opiniones, sus dictámenes son tenidas en cuenta desde el poder central, en cierta forma estos técnicos son los ojos mismos del Estado.

También es considerable destacar que este larga disputa, nos demuestra como las tierras fiscales y libres de hecho son ocupadas de forma desordenada por estas familias, en busca de poder producir algodón u otro cultivo, aun cuando las condiciones de este lote solamente era un poco menos que la mitad apta plenamente para la agricultura

Con una superficie de 10.000 Ha de las cuales el 50% es constituida con una cubierta de bosques, el 45% con tierras altas, de superior calidad apta para la agricultura, el 3 ½ de la superficie total, de tierras bajas para cultivos y el 1 ½ por tierras con cañadas permanentes no aptas para ningún concepto de cultivo<sup>16</sup>

Asimismo del otro lado, la empresa La Chaqueña presionando de manera constante en todo este periodo para lograr que se le reconozcan los derechos como concesionarios. Si bien la demora en obtener la respuesta que se esperaba, es interesante destacar que la solución finalmente fue un imperativo desde los funcionarios de Buenos Aires, que temerosos de que este conflicto se transformase en un juicio por incumplimiento del Estado, se transgrede la licitación pública para realizar la permuta. No obstante dentro de este terreno, también se encontraban intrusos, aunque de acuerdo al informe del inspector consideraba

<sup>15</sup> Ibid, p 637

<sup>16</sup> Ibid, p 645

En este lote se han ubicado 44 pobladores, todos ellos intrusos, a los que hay que agregar otros tres, los señores Faustino Alvarez y Melchor Reyero posesionarios de 300 ha y 100 ha, respectivamente, y don León Piermet, arrendatario, a título precario, de 100 Ha en la legua D. (...) el lote 5 es el que mejor y mayor cantidad de maderas contiene (...) no sería necesario desalojar a ninguno de los pobladores intrusos del mencionado lote fiscal o en caso de absolutamente necesario, a uno que otro poblador pudiendo el resto ocupar sus tierras dejando libres los montes para la explotación forestal<sup>17</sup>

Esta situación registrada en un extenso expediente deja a la luz que los inspectores de tierras estaban preocupados por preservar la estabilidad y seguridad de las personas que se encontraban poblando. Si bien en este informe, menciona la posibilidad de que pudiera presentarse durante esta etapa llegar a ese punto, no era la única solución a este conflicto.

Este conflicto se superpone sobre la idea de que todos los inspectores de tierras favorecían los intereses privados, por el contrario, en este caso, el objetivo de estos técnicos fue lograr consolidar la ocupación del suelo mediante la explotación del suelo.

### Consideraciones finales

La ocupación del suelo en el Chaco fue escenario de conflictos por el uso del suelo. En el trabajo se ha podido describir cuales fueron los mecanismos que se realizaban ante la disputa por la posesión de la tierra. En este caso, se evidencia que el papel de los inspectores fue clave para lograr determinar qué decisión se debe tomar. Por otra parte estos técnicos en sus informes demuestran sus opiniones sobre las ocupaciones ilegales y la concesión de la empresa.

Asimismo el conflicto también nos demuestra cómo fueron los procesos de ocupación en tierras que eran consideradas libres, sin embargo el papel que tiene la empresa en estos hechos es plenamente responsable. La decisión en torno a lograr una solución favorable para todos los intereses en juego demandó tiempo por parte del Estado. Sobre todo los intereses privados de la empresa, el cual ante la decisión eminente de proteger a los ocupantes de hecho en las tierras de la concesión, tuvieron que buscar una nueva forma de continuar con la explotación.

En este sentido, se evidencia la actuación de Estado que protege a los pequeños y medianos productores, este punto es interesante dado que rompe con el estereotipo de un grupo dirigente resguardando los derechos privados de los empresarios, por el contrario, la articulación de los inspectores en conjunto con las decisiones tomadas desde la Dirección, dejan en claro que la idea de afianzar este proceso de colonización tendrá éxito en la medida que los espacios se encuentren ocupados por familias productoras.

El famoso lema “La tierra para quien la trabaja” que se popularizó durante la etapa radical, se aplicó en este caso, resguardar el interés del colono, nos habilita a pensar el Chaco como un espacio fronterizo en transformación, el cual estuvo acompañado de técnicos y de funcionarios del Ministerio de Agricultura, que tendrán como objetivo promover la conformación de una frontera agraria algodonera.

### Bibliografía

- Blanco Graciela y Banzato Guillermo (Comp.) (2009.) *La cuestión de la tierra pública en Argentina. A 90 años de la obra de Miguel Ángel Cárcano*. Rosario, Prohistoria Ediciones.
- Borrini Héctor (1987) . *La colonización como fundamento de la organización Territoriana del Chaco (1930-1953)*, Resistencia, Investigaciones del instituto de Geohistoria

<sup>17</sup> Ibid, p 928

- Girbal-Blacha Noemí y Mendoca Regina (Coord.) (2007) *Cuestiones agrarias en Argentina y Brasil. Conflictos sociales, educación y medio ambiente*. Prometeo Libros.
- Miranda Guido(2005) *Tres Ciclos Chaqueños*. Resistencia, Librería La Paz
- Reboratti Carlos. Fronteras Agrarias en América Latina. Reproducido de GEO Critica, Cuadernos Críticos de Geografía Humana, n° 87, mayo de 1990. Colgado en línea: [www.ub.edu/geocrit/geo87.htm](http://www.ub.edu/geocrit/geo87.htm)
- \_\_\_\_\_ Migraciones y frontera agraria: Argentina y Brasil en la cuenca del Alto Paraná-Uruguay. En: *Desarrollo Económico*, vol. 19, N 74(Jul-Sep, 1979), pp. 189-209. Colgado en línea en: <http://www.jstor.org/stable/3466626> . Visitado por última vez Enero 2012
- Schaller Enrique Cesar.(1986) *La colonización en el Territorio Nacional del Chaco en el Periodo 1869-1921*, Resistencia, Investigaciones del instituto de Geohistoria.





## La difícil materialización de las vías de comunicación en el litoral durante la formación del Estado-Nación (1860-1880): el Congreso Nacional y la construcción del Ferrocarril del Este

**Raquel Bressan**

Universidad Nacional de General Sarmiento  
bressanrv@gmail.com vbressan@ungs.edu.ar

### I. Introducción

Durante la primera mitad del siglo XIX, la circulación por medios de locomoción terrestres, en las provincias del Río de la Plata, era cara y excesivamente lenta, ya que las tropas de carretas y arrias de mulas debían atravesar grandes extensiones carentes de caminos carreteros y puentes que facilitaran el desplazamiento de los pasajeros y las mercaderías.

Por lo tanto, los ríos Uruguay y Paraná constituían una notable ventaja para Entre Ríos y Corrientes, ya que ambos cursos habían sido utilizados, desde los tiempos coloniales, para transportar los productos a los mercados regionales y a los de ultramar e ingresar los provenientes de España con un costo menor que el transporte terrestre.

Después de la crisis generada por las guerras de independencia, se recuperó paulatinamente el tráfico comercial regional y las características del relieve junto a sus vías fluviales constituyeron parte de los factores claves que permitieron a estas dos provincias integrarse a la nueva orientación económica vinculada a la exportación de productos pecuarios a los mercados de ultramar (Schmit: 1998).

Durante el siglo XVIII y las primeras décadas del XIX la circulación de mercancías en la región del litoral se realizaba principalmente a través del Paraná, en cuya margen se establecieron poblaciones que fueron adquiriendo diversa relevancia en torno al embarco y desembarco de los productos comercializados (Kroeber: 1967, pp.74-76). Entre ellos, Corrientes, situada en las confluencias del río Paraguay y Paraná, era el puerto más importante al norte del Paraná. Su excelente ubicación, la capacidad de sus muelles para el arribo de embarcaciones de poco calado provenientes de ultramar y la variedad de su producción regional, permitieron que esta ciudad captara tanto la producción que, desde los mercados del alto Paraná y el Paraguay, se dirigía hacia el sur como las importaciones del Atlántico que eran colocadas en las plazas interiores.

La situación sobre el río Uruguay, que no había tenido un rol tan preponderante como el Paraná, comenzó a modificarse hacia la segunda década del siglo XIX. Entre 1820 y 1840, correntinos y entrerrianos extendieron y consolidaron sus fronteras hacia la margen oriental. A partir de 1825, Corrientes buscó ampliar la frontera oriental más allá del río Miriñay e incorporar los territorios de la cuenca del Uruguay pertenecientes a las Misiones Occidentales. Con la anexión de esta región en 1830, quedó bajo el poder provincial la mayor parte de la planicie del Paiubre, comprendida entre los ríos Corrientes y el Uruguay, cuyas características físicas, con abundantes arroyos y praderas propiciaban el desarrollo ganadero (Poenitz: 1987; Schaller: 1995).

Durante estos años, en Entre Ríos recobró fuerza el proceso de colonización de la región oriental, iniciado en la etapa colonial y suspendido en el período revolucionario. La franja que bordeaba el río Uruguay se transformó en una zona muy dinámica, por una parte, en el área rural se desarrolló una serie de establecimientos dedicados a las actividades agrícola-ganaderas para el abastecimiento de los mercados locales y los del Atlántico. Por otra parte, en la ciudad de Concepción del Uruguay, se estableció un nutrido grupo de propietarios dedicados a la producción saladeril y al servicio de fletes terrestres y fluviales de alcance regional. Al norte de ésta, el puerto de Concordia, establecido en 1832, se convirtió en un nexo comercial entre el alto y el bajo Uruguay, tanto para los productos exportados e importados hacia y desde los mercados de ultramar, como para los frutos regionales provenientes del Paraguay y Brasil (Poenitz: 1981; Schmit: 1999, pp. 45-74).

Asimismo, se debe tener en cuenta que en esta etapa también se forjó un estrecho vínculo entre el sudoeste de la provincia de Corrientes y la región oriental entrerriana. La división y aislamiento entre los departamentos sobre la costa del Paraná con los del Uruguay, generada por la dificultad de transitar a través de los bañados y esteros- a la cual se sumaba la falta de puentes para cruzar los ríos Corrientes, Batel y Santa Lucía- favoreció un mayor tráfico mercantil hacia Entre Ríos, tanto para abastecer los saladeros en la costa del Uruguay como para dar salida a las producciones a través del puerto de Concordia en lugar del de Goya (Schaller:1995; Schmit:2003).

El gran crecimiento de la región del litoral y el establecimiento de la libre navegación de los ríos en 1853, impulsaron a que se formularan proyectos tendientes a crear un espacio de intercambio mercantil de amplio alcance que tendría como epicentros a Corrientes y Entre Ríos.

La conexión de los mercados altoperuanos, el noroeste argentino y Paraguay a través de la navegación del Bermejo, había formado parte de las ambiciones gestadas desde el período colonial y que se habían cimentado sobre la creencia de la gran potencialidad de la región chaqueña. Los proyectos de colonización y los viajes exploratorios en buques de vapor revitalizaron los anhelos de la posibilidad de concretar exitosamente este proyecto largamente postpuesto. El Bermejo se convertiría en una gran arteria por donde “descenderían los ricos productos de Santa Cruz, Cochabamba, Charcas y Tarija, que uniéndose a las producciones de Jujuy, Salta y las otras provincias del norte, vendrían a depositarse en *Corrientes, el mercado futuro de un comercio inmenso.*”<sup>1</sup>

Por otra parte, el incremento, hacia la mitad de la centuria, de la actividad en Concordia y en Concepción del Uruguay, en la margen oriental, y de Gualeguaychú en el Paraná, también alentó las ambiciones entrerrianas de constituir estos puertos en los núcleos concentradores de un espacio mercantil que contactara toda la región del Alto Litoral con Bolivia y los mercados de ultramar.

No obstante, las aspiraciones de conectar a los ríos Paraná y Uruguay con sus afluentes resultaron imposibles de alcanzar. Por una parte, estos proyectos demandaban obras hidráulicas y de infraestructura cuyos costos no podían ser encarados por el gobierno de la Confederación. Por otra parte, la navegación de los ríos interiores generó diversas tensiones entre Paraguay y la Confederación en torno a los límites territoriales y a la regulación de la navegación, que sólo serían resueltos tras la guerra de la Triple Alianza (Arbo: 1939, pp. 123-136).<sup>2</sup>

Asimismo, el intercambio mercantil comenzó a concentrarse, a partir de 1852, nuevamente sobre las márgenes del Paraná, pero no en Corrientes sino en Rosario, a causa de las ventajas de navegación con respecto del río Uruguay; a la distancia de este puerto de ultramar y a sus condiciones óptimas para la carga y descarga de productos. Orientación que se profundizó con la aplicación de la ley de aduanas de derechos diferenciales.<sup>3</sup>

Por lo tanto, a medida que los proyectos macro regionales se mostraban cada vez más difíciles de alcanzar, comenzaron a cobrar relevancia otras cuestiones que eran prioritarias para potenciar las conexiones comerciales locales y la comunicación al interior de cada una de estas provincias del litoral.

<sup>1</sup> Vicente Quesada, *La provincia de Corrientes*, Buenos Aires, Imprenta del Orden, 1857, pp. 101-102. El subrayado es nuestro. Sobre el establecimiento de colonias en las márgenes del río Bermejo ver Paolo Mantegazza, *Viajes por el Río de la Plata y el interior de la Confederación Argentina*, Buenos Aires, Publicaciones de la Universidad de Tucumán/ Imprenta Coni Hermanos, 1916.

<sup>2</sup> En 1852 el gobierno de la Confederación estableció un acuerdo con el gobierno de Paraguay para el libre tránsito de los ríos Paraná y Uruguay, sin embargo surgieron desacuerdos en torno a alcance de la soberanía sobre el río Paraguay, por lo cual se celebró un pacto provisorio para el comercio y la navegación quedando pendiente la cuestión de los límites entre un estado y otro.

<sup>3</sup> Si bien Concordia tuvo también una situación preferencial sobre las otras aduanas existentes en la margen del río Uruguay, en tanto que Federación y Restauración (Paso de los Libres) pasaron a depender de este puerto, nunca alcanzó los volúmenes comerciales registrados por Rosario.

En este sentido, se debe tener en cuenta que aunque el transporte fluvial era mucho más económico y rápido que el terrestre, aún tenía enormes falencias. No se contaba con muelles adecuados para el embarco y desembarco de mercaderías, faltaban cartas náuticas que facilitaran la navegación, la variación en los caudales de agua imposibilitaban la navegación con buques de gran calado a lo largo de todo el Paraná y el Uruguay y no todos los tramos de los ríos eran navegables. Por lo tanto, era necesario utilizar embarcaciones más pequeñas o unir los recorridos a través de los fletes por tierra (Kroeber: 1967).

Asimismo, los departamentos entrerrianos y correntinos que se hallaban alejados de las franjas costeras tenían serias dificultades para dar salida a sus producciones, ya que los numerosos cursos de aguas, con sus continuas crecientes, determinaban el aislamiento de las zonas interiores por la carencia de puentes y caminos (Buchbinder:2004; Schmit: 2007).

Si bien estos proyectos se tornaban más factibles de concretar, también requerían condiciones como la inversión de grandes sumas de capitales; un sistema de financiación y la concesión de garantías con respecto a las posibilidades de concreción y usufructo, que no pudieron ser asumidas por el gobierno Confederacional y menos aún por los gobiernos provinciales.

Recién durante las décadas de 1860 y 1870, con la puesta en marcha del proceso de construcción del Estado, esta vez liderado desde Buenos Aires, se lograron materializar algunos de estos proyectos tendientes a dotar y mejorar los medios de comunicación que demandaban las provincias para alcanzar el tan anhelado progreso.

La presente ponencia busca analizar uno de ellos: la creación del Ferrocarril del Este. Es bien conocido que el desarrollo de las vías férreas en las provincias de Corrientes y Entre Ríos había quedado claramente rezagado en comparación con el que tomó lugar en Buenos Aires y el interior.<sup>4</sup>

Los estudios dedicados a la construcción de los ferrocarriles en Argentina durante el siglo XIX han señalado que las principales causas de la reducida longitud vial de esta región respondía a la mala administración y al bajo rendimiento de los trenes, en tanto que la poca cantidad de cargas y pasajeros no lograban cubrir los costos del mantenimiento de estas líneas (Scalabrini Ortiz: 1945; Rebuelto: 1994; López: 1994).

Sin embargo, consideramos que, más allá de los resultados negativos que tuvo el ferrocarril del Este, el estudio de este caso nos permitirá analizar el rol que cumplieron algunas de las instituciones nacionales en interacción con las del litoral durante el proceso de formación del Estado Nación.

Los estudios referentes a esta cuestión destacaron la importancia del establecimiento de los sistemas de comunicación y transporte para el fortalecimiento de la autoridad nacional. En este aspecto, la construcción de los ferrocarriles tuvo un papel fundamental, ya que permitió incrementar el control político sobre las provincias tanto a través del desplazamiento más rápido de las fuerzas armadas como de la formación de alianzas con las elites regionales, gracias al fomento de los vínculos económicos (Oszlak: 1997).

Investigaciones recientes han puesto en relieve, además, que a través del análisis del desarrollo de los ferrocarriles es posible observar el funcionamiento de las instituciones nacionales que se formaron y consolidaron en esta etapa, como, asimismo, las interacciones que estas llevaron a cabo con los organismos provinciales (Palermo: 2006).

<sup>4</sup> Al finalizar la década de 1870, se podría establecer que el trazado vial se hallaba distribuido en tres grupos: el interior, con el Ferrocarril Central Argentino (desde Rosario a Córdoba), el Andino (desde Córdoba a Mendoza y San Juan) y el Central Norte (de Córdoba a Tucumán) tenía una extensión en conjunto de 1.293 kilómetros; la provincia de Buenos Aires que contaba con 1.127 kilómetros y por último, las provincias de Corrientes y Entre Ríos en la región del litoral con una prolongación 170 kilómetros de vías férreas. Ver *Memoria del Ministerio del Interior presentada al Congreso Nacional de 1881* (en adelante *M. M. I., año 1881*), Buenos Aires, establecimiento Tipográfico de La Pampa, 1881, p. 22.

En este sentido, la Constitución sancionada en 1853, estableció que era atribución del Congreso Nacional proveer la prosperidad del país a través de la promoción de proyectos, de la sanción de leyes protectoras y de la concesión de privilegios temporales y recompensas de estímulo.<sup>5</sup>

Consideramos, entonces, que el análisis de la actuación del Congreso Nacional en la construcción del Ferrocarril del Este nos permitirá dar cuenta de algunas de las dinámicas y las prácticas políticas entre las instituciones nacionales y provinciales que tomaron lugar durante la etapa de formación del Estado-Nación.

## II. El ferrocarril del Este

El nuevo escenario abierto a partir de 1862, renovó las expectativas de llevar a cabo las obras de infraestructura requeridas por Corrientes y Entre Ríos. Un primer elemento que alimentó estas expectativas fue la temprana formulación de un proyecto para la construcción de un ferrocarril que uniese las costas del este de las dos provincias, superando las dificultades de la navegación del río, posibilitando la comunicación de los pueblos del Alto Uruguay con los mercados de Montevideo y Buenos Aires.

A principios de 1863, el ingeniero William Mac Candlish, en asociación con George Knight y John Smith, presentó ante el Ministerio del Interior una solicitud para hacerse cargo de la construcción de un ferrocarril entre el puerto de Concordia, en la provincia de Entre Ríos, y el de Monte Caseros, en Corrientes, el cual se continuaría hasta la Villa de Mercedes en la misma provincia. Los estudios para la elaboración de los planos y el capital requerido comenzaron a realizarse ese mismo año y al siguiente el proyecto se sometió a la aprobación del Congreso Nacional.<sup>6</sup>

En la defensa de su realización, el senador José María Cullén señalaba que la construcción de este ferrocarril sería un acto de justicia para Corrientes y Entre Ríos ya que el contrato celebrado por el gobierno nacional para llevar a cabo el Ferrocarril Central reportaría grandes beneficios al país, pero no para estas dos provincias que estaban separadas de este camino por el río Paraná. Por otra parte, el senador también ponía en relieve la contribución notable de estados dos provincias al Tesoro nacional, por lo tanto:

“El país, por medio de sus representantes, debe aprovechar esta bella ocasión que se le presenta para demostrar a esas provincias que no ha olvidado sus importantes servicios, y que, por el contrario, trata de retribuírselos propendiendo a su prosperidad y engrandecimiento.”<sup>7</sup>

Mientras que en la cámara de senadores se apelaba a que la función del Estado, recientemente constituido, era impulsar la inclusión de todas las provincias en el camino del progreso, el debate en la cámara de diputados se centró en analizar los distintos puntos en la elaboración del contrato, entre ellos la extensión del trazado y el pago de la garantía.

En un principio la primera sección del ferrocarril se ubicaría entre Concordia y Federación, sin embargo el diputado Bedoya subrayaba la importancia de conectar el comercio de Concordia con Monte Caseros:

“La exportación principalmente de yerba, maderas y otros artículos como cueros, es ahora de 25.000 toneladas entre Concordia y Monte

<sup>5</sup> Ver *Constitución de la Nación Argentina*, art. 67. El artículo 107, a su vez, señalaba que los gobiernos provinciales también podían celebrar contratos parciales con recursos propios y con conocimiento del Congreso Nacional para promover la construcción de ferrocarriles.

<sup>6</sup> *M.M. I., año 1864*, pp. 263-267.

<sup>7</sup> *Congreso Nacional, Cámara de Senadores, Diario de Sesiones*, (en adelante CNCSDS), sesión del 10 de septiembre de 1864, pp. 421-423.

Caseros. El precio de los transportes es de diez pesos por tonelada entre Federación y Concordia en un espacio de treinta millas. De modo que los transportes entre Concordia y Monte Caseros valdrán al menos 30 pesos por tonelada. Esto, según el cálculo que he hecho, viene a importar como un millón y doscientos mil pesos.

Como se ve pues, es una suma muy crecida que aumentará notablemente una vez llegado el ferrocarril, pero aunque no aumentase influye muy poderosamente en el animo del Gobierno para pagar la garantía.”<sup>8</sup>

El trazado ferroviario designado para el Ferrocarril del Este, muestra claramente el objetivo de potenciar la actividad mercantil que ya se había gestado durante la primera mitad del siglo XIX, a través de la combinación del transporte terrestre y fluvial.

El primer tramo del recorrido, situado entre Concordia y Monte Caseros, correspondía a la sección no navegable del río Uruguay. Los productos que circulaban por la región eran transportados fluvialmente desde Misiones hasta Monte Caseros, donde la existencia del Salto Grande- con una pendiente de 35 metros hasta el Salto Chico en la altura de Concordia- tornaba intransitable este tramo del río. Por lo tanto, las mercaderías eran desembarcadas y llevadas por medio de carretas hasta Concordia, punto a partir del cual se podía navegar sin ninguna dificultad hacia los puertos del Plata.

El segundo tramo, proyectado entre Monte Caseros y Mercedes, atravesando Curuzú Cuatiá, se internaba hasta el centro de la región sudeste de Corrientes, donde se habían establecido las estancias que abastecían los saladeros de Brasil y del oriente entrerriano.

Por lo tanto, la concreción de este proyecto prometía generar un gran impulso a la región, optimizando los transportes terrestres en combinación con los fluviales y superar las dificultades de navegación del Uruguay.<sup>9</sup>

A su vez, el trazado del ferrocarril también respondía al interés de aumentar el control político de la región. En una zona de frontera como eran Entre Ríos y Corrientes, las vías férreas constituían “una línea de defensa más segura contra las invasiones de los rebeldes por el lado del Brasil que lo que lo es el río Uruguay y los tratados.”<sup>10</sup> Pero, además, el segundo tramo se adentraba en una zona que ya había demostrado ser altamente conflictiva y de difícil dominio para las autoridades correntinas que se encontraban separadas de la zona sureste por los ríos que dividían a la provincia (Buchbinder: 2004, pp. 117-130).

La construcción del Ferrocarril del Este se autorizó finalmente a través de la ley número 120, pero, desde sus inicios, el proyecto enfrentó varias dificultades para ser llevado a cabo.<sup>11</sup>

El 11 de octubre de 1864, el gobierno nacional celebró un contrato con Tomás Finlayson, representante de los señores George Knight y John Smith, quienes conformarían una sociedad anónima para la realización del Ferrocarril del Este. En dicho contrato el ejecutivo otorgaba a la sociedad una serie de condiciones en pos de tornar atractiva su construcción del Ferrocarril del Este. Entre ellas se destacaban el pago por cuarenta años de una garantía de un siete por ciento de interés anual sobre el capital empleado; la concesión sin cargo alguno de los terrenos necesarios para la línea férrea, estaciones, embarcaderos, galpones y depósitos y, por último, la posibilidad de importar sin gravamen alguno, por el lapso de cuarenta y ocho años, todos los materiales

<sup>8</sup> Congreso Nacional, *Cámara de Diputados, Diario de Sesiones*, (en adelante CNCDDS), sesión del 1 de octubre de 1864, p. 887.

<sup>9</sup> En el mismo año que se sancionó la ley para la construcción del ferrocarril del Este, el Congreso Nacional acordó una subvención mensual de ochocientos pesos durante tres años a la Sociedad Concordia para que realizara tres viajes mensuales en un buque de vapor entre los puertos de Federación y Santa María en el Alto Uruguay. Ver CNCDDS, sesión del 4 de julio de 1864, pp. 154-156.

<sup>10</sup> *La Prensa*, “Los ferrocarriles según la Memoria del Interior”, 3 de septiembre de 1873.

<sup>11</sup> *Recopilación de leyes nacionales sancionadas por el Honorable Congreso Nacional Argentino*, Buenos Aires, Imprenta Europea, 1887.



necesarios para la construcción y consumo del ferrocarril.<sup>12</sup>

Sin embargo, los señores Knight y Smith no estaban de acuerdo con el precio máximo por milla, establecido en 13.353 libras esterlinas, por lo cual solicitaban que las provincias, por donde atravesaría el ferrocarril, adicionaran un uno por ciento más a la garantía proporcionada por el gobierno nacional o cediesen a la empresa terrenos a los lados de la vía que correspondieran con ese valor.<sup>13</sup>

El nuevo margen de garantía demandaba la autorización de las legislaturas provinciales, lo cual se consideraba un hecho factible desde el gobierno nacional en tanto que este aporte “no causaría erogación alguna al Tesoro Provincial por la importancia misma de los capitales que deben exportarse por esa vía.”<sup>14</sup>

De acuerdo al valor establecido por el contrato, el costo total de la construcción del ferrocarril era de 6.270.910 pesos fuertes, esto significaba que las provincias debían aportar 62.709,09 pesos fuertes anuales en concepto de garantía. Si tenemos en cuenta los gastos del tesoro provincial de Entre Ríos para el año de 1864 habían ascendido a 268.003,31 pesos fuertes, y el de Corrientes a 118.588,5, el pago de la suma exigida- al contrario de lo planteado por el gobierno nacional- sí significaba un desembolso importante, ya que representaba aproximadamente el 24 y el 54 por ciento, respectivamente, de lo que las provincias habían gastado para cubrir sólo las demandas más básicas en función de sostener las instituciones provinciales.<sup>15</sup>

Los fiscos de ambas provincias difícilmente avalarían la garantía solicitada, ya que los mismos se habían visto notoriamente deteriorados entre 1852 y 1862, a lo que se sumaba la deuda pública contraída en esta etapa (Schaller:2002; Schmit: 2007).

La segunda opción propuesta por los contratistas, la concesión de tierras, era una práctica usual para incentivar la construcción de los ferrocarriles pero en el caso analizado resultaba un proceso complejo. El trazado ferroviario no se ubicaba en zonas vacantes, las cuales el ferrocarril aumentaría su valor y estimularía su colonización y puesta en producción, sino que, por el contrario, estas tierras se encontraban en su mayoría en posesión de propietarios privados o arrendatarios. Por lo tanto, su traspaso a la empresa ferroviaria no podía realizarse en un periodo corto de tiempo ya que requería también la intervención de las legislaturas provinciales como, así mismo, el pago de la correspondiente indemnización a sus propietarios (Schaller: 2005; Schmit: 2007).<sup>16</sup>

El ministro del interior, Guillermo Rawson, afirmó que el gobierno nacional tampoco podía hacerse cargo de mayores exigencias a las ya otorgadas:

“...a fin de echar la benéfica semilla de la locomoción a vapor el esfuerzo para vencer esas dificultades no debe dejarse exclusivamente a la acción del gobierno nacional y a su tesoro recargado de tantas y tan urgentes atenciones. Es indispensable que también concurren a él

<sup>12</sup> *M.M. I., año 1865*, Buenos Aires, Imprenta del Siglo, 1865, pp. 131-135.

<sup>13</sup> *M. M. I. año 1865*, p. 13- 14.

<sup>14</sup> *Memoria presentada por el Ministerio General a la Honorable Cámara Legislativa de la provincia de Entre Ríos*, Imprenta del Uruguay, 1865, p. 1-2. (en adelante *M.M.G. Entre Ríos, año 1865*)

<sup>15</sup> Los datos sobre los gastos realizados por los tesoros provinciales fueron extraídos de *M.M.G. Entre Ríos, año 1865*, pp. 22-24 y *Registro Oficial de la provincia de Corrientes del año 1865*, Corrientes, Imprenta de La Fusión, 1875, pp. 26 y 27. Hemos realizado los cálculos sobre la suma total de capital invertido ya que no contamos con datos de acuerdos entre estas dos provincias sobre cómo se distribuirían el pago de la garantía extra solicitada por los contratistas.

<sup>16</sup> Se debe tener en cuenta que hacia la década de 1860 el proceso de distribución de la tierra en esta región ya se había completado. Asimismo, durante la década de 1850, en Corrientes, y 1860, en Entre Ríos, se inició un proceso de venta de tierras fiscales con el objetivo de aumentar los menguados fondos de los erarios provinciales. Por lo tanto, las tierras fiscales en posesiones de los gobiernos no se hallaban en los departamentos situados en la costa del Uruguay y en la región del Paiubre, donde se encontraban las tierras más aptas para la producción, sino en las zonas anegadizas y de menor calidad correspondientes a los departamentos de La Paz, Victoria y Diamante en Entre Ríos y en la región norte de los esteros del Iberá en la provincia de Corrientes.

las provincias dentro de la vasta esfera que les señala la constitución participando de las responsabilidades de garantías u ofreciendo otros estímulos que pueden decidir poderosamente en la adquisición de un camino de fierro o de otras obras que requieren la aplicación de grandes capitales.”<sup>17</sup>

Al no asumir las nuevas exigencias ni los gobiernos provinciales ni el nacional, el contrato quedó rescindido. La Guerra del Paraguay, iniciada pocos meses después, relegó el proyecto hasta que, en 1868, desde el Congreso Nacional se incentivó otra vez su construcción.

La propuesta de llevar a cabo el ramal vial en la región de cuyo, generada ese año en la Cámara de Senadores, promovió un intenso debate al ser traspasada a la Cámara de Diputados, cuando estos comenzaron a argumentar acerca del grado de prioridades que el gobierno debía otorgar en materia de obras ferroviarias en cada una de las provincias a las cuales representaban.

Mientras Francisco Civit subrayaba las posibilidades alternativas de comunicación que poseían otras regiones, como las comunicaciones fluviales con los puertos extranjeros de las provincias del litoral de las que cuyo carecía, Manuel Montes de Oca señalaba las dificultades de la comunicación a través del río Uruguay y resaltaba la pérdida de recaudación en los derechos de exportación en el Alto Uruguay, porque no se utilizaba el puerto de Concordia:

“Es notorio que los buques van al Salto Oriental en vez de venir al puerto de la Concordia. Entonces, si ese ferrocarril se realizara tan pronto como sería de realizar, las rentas nacionales aumentarían en un millón de duros y no se podría calcular cual sería el aumento en adelante.”<sup>18</sup>

La discusión desarrollada en esa sesión apuntaba a que todas las regiones requerían el desarrollo de la red vial como elemento clave para potenciar la actividad económica de sus localidades, que el crecimiento de una región repercutiría inmediatamente en el resto del país y que este transporte, una vez puesto en funcionamiento, resarciría con creces las inversiones realizadas.

Los debates generados ese año en la Cámara de Diputados, dieron lugar a una propuesta más abarcativa en cuanto a las obras de infraestructura, avalando la construcción de los distintos ferrocarriles de acuerdo a la posibilidad del gobierno nacional para contraer el crédito necesario para la realización de las obras.

En ese contexto fue que se volvieron a dar los primeros pasos para llevar a cabo el proyecto del Ferrocarril del Este. Pablo Montravel celebró un contrato con el gobierno nacional, asumiendo su construcción con capitales propios y en consorcio con otros accionistas por un valor de 10.000 libras por milla (Duarte: 1965, pp. 49-74). El contrato, firmado el 12 de agosto de 1869, establecía los mismos beneficios que el gobierno había otorgado a los señores Knight y Smith y generó grandes expectativas acerca de que esta vez se lograría su materialización.

José M. Galarraga en correspondencia con Justo José de Urquiza expresaba su alegría al saber que el ferrocarril de Concordia era un hecho y que “esta seguridad, con los informes que me ha dado el ingeniero Robertson reaniman mis esperanzas de ver unidas por un nuevo vínculo más a Entre Ríos y Corrientes.”<sup>19</sup>

<sup>17</sup> *M. M. I. año 1865*, pp. 15-16.

<sup>18</sup> *CNCDDS*, sesión del 5 de octubre de 1868, pp. 482-483. Un pormenorizado análisis de estos debates en Silvana Palermo, “Del Parlamento al Ministerio de Obras Públicas...”, art. cit., pp. 218-227.

<sup>19</sup> Carta de José M. Galarraga a Justo José de Urquiza, Buenos Aires, 9 de noviembre de 1869, Archivo General de la Nación (en adelante A.G.N.), Archivo Justo José de Urquiza, leg. 1786, tomo 324, folios 534-535. Galarraga, al enterarse de la firma del contrato había escrito a Urquiza temiendo que la inestabilidad política de Corrientes afectara la realización del ferrocarril. Ver José M. Galarraga a Justo José de Urquiza, Buenos Aires, 23 de octubre de 1869, A.G.N., Archivo Justo José de Urquiza, leg. 1785, tomo 323, folio 329.

Asimismo, Dalmacio Vélez Sarsfield le informaba a Justo José de Urquiza que Pablo Montravel había viajado a Europa en busca de accionistas. Comentaba que creía que su misión sería exitosa ya que llevaba una carta escrita por el mismo Vélez Sarsfield al representante argentino en Francia, Mariano Balcarce, en la cual se detallaban las conveniencias del ferrocarril del Uruguay y se aseguraba el pago de la garantía ofrecida por el gobierno nacional.<sup>20</sup>

Sin embargo, diversos motivos determinaron que se aplazara nuevamente la puesta en marcha de esta empresa. Pocos meses después que se habían extendido las noticias del viaje de Montravel a Europa, el asesinato de Urquiza el 11 de abril de 1870 y la subsiguiente intervención de las fuerzas militares nacionales que buscaban sofocar la rebelión de Ricardo López Jordán, generaron un contexto de guerra e incertidumbre que imposibilitaba el desarrollo de cualquier tipo de emprendimiento (Sommariva: 1931).

Por otra parte, Montravel había fracasado en su gestión de conseguir accionistas franceses. Las negociaciones entabladas en febrero de 1870 con el barón Emilio Erlanger, banquero parisino, no llegaron a buen término a causa de la situación en Entre Ríos y del desarrollo de la guerra Franco-prusiana. Recién un año más tarde, logró establecer un contrato firme, esta vez con accionistas ingleses, quienes compraron la concesión de Montravel y formaron la Compañía del Ferrocarril del Este.

Hacia 1871, entonces- tras la derrota de Jordán, a principios de abril, y la asunción de Leónidas Echagüe como gobernador- volvieron a conformarse las condiciones para la realización del ferrocarril.

Sin embargo, al iniciarse las obras, los vecinos de Concordia se opusieron a la ejecución de los terraplenes en los terrenos de su propiedad. Ya habíamos señalado que la cesión de tierras había sido uno de los factores que habían dificultado el primer contrato celebrado en 1864. Si bien en el establecido con Pablo Montravel sólo se cedían las tierras a ser utilizadas por el ferrocarril, su entrega por parte de los propietarios no se efectuó en forma inmediata, ni tampoco el ejecutivo nacional asumió las obligaciones para el cumplimiento de las transferencias, sino que trasladó la responsabilidad de estas acciones a los gobiernos provinciales.

Como en ese momento no había ninguna legislación legal que regulara cómo debían efectuarse el traspaso de las tierras requeridas el gobierno de Entre Ríos se comprometió a dirigirse al jefe político de Concordia:

“Concordia, para que hiciese presente a los vecinos propietarios que se oponían a los trabajos que los terrenos por donde pasara la vía se expropiarían, y pagarían con arreglo a la Ley; y que en tal concepto y tratándose de una empresa de tanta importancia para el país en general esperaba no se opondrían nuevas dificultades a la continuación de los trabajos.”<sup>21</sup>

La legislatura de Entre Ríos sancionó en 1872 dos leyes referentes a la expropiación de tierras, una para los ferrocarriles en general, cediendo los terrenos fiscales donde se realizarían los caminos ferroviarios y otra específicamente para el caso del Ferrocarril del Este, en tanto que los terrenos expropiados por la empresa serían pagados por el gobierno provincial (Duarte: 1965, p. 60).

A su vez, cuando las obras en Entre Ríos estaban próximas a finalizarse, el ministro del interior sugirió al gobernador de Corrientes que actuara en forma similar a su par entrerriano en tanto que “entre muchas otras ventajas que no pueden ocultarse a ese Gobierno, convendría que

<sup>20</sup> En la carta Vélez Sarsfield explicaba que como ya estaban terminando de pagar las expropiaciones de tierras realizadas para la construcción del Ferrocarril Central Argentino quedaba libre el gobierno “de este considerable desembolso y nos será más fácil pagar la garantía contraída con el señor Montravel”. Dalmacio Vélez Sarsfield a Justo José de Urquiza, 3 de noviembre de 1869, A.G.N., Archivo Justo José de Urquiza, leg. 1786, tomo 324, folios 455-456.

<sup>21</sup> *M.M.G. Entre Ríos, año 1871*, Buenos Aires, Imprenta del Porvenir, 1872, p. 21.

esa Provincia se encargase de efectuar dicha expropiación, que no podrá gravar su tesoro sino con una cantidad insignificante.”<sup>22</sup>

En respuesta a las peticiones de Uladislao Frías, el gobernador de Corrientes expresaba que:

“Plenamente convencido este gobierno de los inmensos bienes que una obra de la importancia del ferrocarril del este producirá al país y de los obstáculos que se obviarán, encargándose la provincia de hacer las expropiaciones de los terrenos necesarios a la vía y las estaciones, no ha trepidado un solo instante en acordar las medidas conducentes a la expropiación por cuenta de la provincia.”<sup>23</sup>

Las interacciones que se desenvuelven en torno a la expropiación de tierras para el ferrocarril nos permiten observar una de las facetas que se desplegaron en torno a la realización de las obras públicas en el litoral.

Los presupuestos de ambas provincias en materia de obras de infraestructura durante 1860 y 1870 se enfocaron principalmente a la construcción y refacción de edificios públicos e iglesias. Los porcentajes destinados a la construcción de puentes, caminos, vías férreas y muelles era muy menor y, en algunos años, inexistente. Era el Estado nacional a quien se recurría para que llevase a cabo estas construcciones y, si bien desde la Nación se realizaron las gestiones y se aportaron fondos para concretarlas, también se fijaron ciertos límites a estas contribuciones y se imponía que las provincias también participaran en diverso grado en la materialización de las mismas.

Las negociaciones entre los gobiernos provinciales y nacionales en torno a quién debía costear el pago de las expropiaciones, forma parte de una de las cuestiones que aún no estaban resueltas con respecto a la realización de las obras públicas en general y con respecto a los ferrocarriles en particular: ¿Cuánto, en qué casos y cómo era el grado de participación que le correspondía al Estado nacional y cuál a las provincias?

Estas cuestiones volverían a cobrar relieve durante 1872 y 1873 cuando se debatieron en el Congreso Nacional dos proyectos tendientes a construir nuevos ramales que se conectarían con el Ferrocarril del Este.

El primero de ellos consistía en un camino férreo desde Mercedes a la ciudad de Corrientes. Inicialmente, el proyecto presentado por el senador José María del Carril, preveía la construcción de cuatro líneas: desde Buenos Aires hasta Mendoza; desde Mendoza y San Juan hasta San Felipe de los Andes; desde Tucumán hasta San Juan y desde Tucumán hasta Jujuy.<sup>24</sup>

No obstante, en el desarrollo del debate, el senador de Entre Ríos, Teófilo García, planteó la posibilidad de incluir también en el proyecto el ramal entre Mercedes y Corrientes, atravesando las localidades de Saladas y San Roque, el cual sería posible si la línea de cuyo en lugar de partir de Buenos Aires lo hiciera de la Villa de Mercedes en San Luís.

Esto generó una fuerte oposición en cómo se establecían los trazados ferroviarios garantizados por el Estado Nacional en relación con los aportes generados por las provincias:

“Si cuando la Nación trataba de hacer un gran sacrificio, echando sobre su tesoro la obligación de una erogación de más de tres millones y medio de pesos fuertes anuales, para dotar a la república de la red de ferrocarriles que se proyectaba, por razones de economía se había de excluir a Buenos Aires, que contribuía con más de los dos tercios de la

<sup>22</sup> Ver carta de Uladislao Frías al Gobernador de la provincia de Corrientes, Buenos Aires, 12 de noviembre de 1872 y carta de Miguel Gelabert a Uladislao Frías, Corrientes, 23 de noviembre de 1872, *M.M.I., año 1873*, pp. 27-29.

<sup>23</sup> Ver carta de Miguel Gelabert a Uladislao Frías, Corrientes, 23 de noviembre de 1872, *M.M.I., año 1873*, pp. 27-29.

<sup>24</sup> *CNCSDS*, sesión del 5 de septiembre de 1872, pp.272-273.

renta, de los grandes beneficios que se preveían, valía más rechazar el proyecto y tirarlo debajo de la mesa.”<sup>25</sup>

Al igual que el peso de las rentas que el litoral aportaba a la nación había sido uno de los factores en la defensa de la construcción del Ferrocarril del Este en 1864, el mismo planteo se generaba para respaldar el trazado de Buenos a Mendoza.

Debemos tener en cuenta que los ingresos provenientes de las aduanas representaban el mayor porcentaje de la recaudación nacional y habían constituido hasta su nacionalización, la mayor fuente de ingresos para los erarios provinciales (Schaller: 2002; Schmit: 2007). Por este motivo, los planteos con respecto a la otorgación del siete por ciento de garantía se vinculaban, por una parte, a un reclamo de las provincias por una compensación por los ingresos que habían dejado de percibir y, por otro, a cómo la inversión estatal produciría, una vez finalizadas las obras, mayores aportes al Tesoro.

Los senadores de la provincia, Wenceslao Colodrero y Eusebio Torrent, ofrecieron un nutrido panorama de las ventajas de la realización del ramal entre Mercedes y Corrientes, las cuales se centraban principalmente en los aportes que se obtendrían no sólo para Corrientes y Entre Ríos, sino para las provincias del norte también, una vez que se realizara la navegación del Bermejo y las producciones del noroeste argentino tuvieran salida a través del puerto de Concordia. Además, la ejecución de este ramal haría posible la definitiva comunicación entre la capital de la provincia y los departamentos al sur, por lo tanto, ya no sería necesaria la realización de los puentes sobre los ríos Batel, Santa Lucía y Corrientes que también se iban a construir con fondos nacionales.<sup>26</sup>

El segundo de estos proyectos preveía la confección de un ramal que prolongara al ferrocarril por el sur, desde Concordia hasta Gualeguaychú. Esta línea ya había sido autorizada por el gobierno de la provincia de Entre Ríos por una concesión, en agosto de 1872, a Javier Arrufó para construir el Ferrocarril Este de Entre Ríos.

De acuerdo a la ley sobre ferrocarriles de Entre Ríos, se ofrecía al concesionario las tierras públicas necesarias para las vías y las estaciones, la obra sería eximida por treinta años de impuestos provinciales y tendría libre acceso al uso del agua y las maderas de los bosques en tierras fiscales. Además el gobierno provincial se comprometía a gestionar ante el nacional la exoneración del pago de derechos aduaneros para los insumos importados para la construcción y el pago de la garantía del siete por ciento sobre el capital invertido (López: 1994, pp. 254-255).

Si bien la libre entrada de los materiales para la construcción no generó ningún inconveniente, sí lo hizo el punto referente el pago de la garantía, ya que se consideraba que el Congreso no podía avalar el pago de garantías para trenes de explotación local, porque los beneficios obtenidos serían solamente para la provincia y no para la Nación, así lo indicaba el informe presentado por el senador de Jujuy, Placido Bustamante, y agregaba que la concesión de una garantía a un tren provincial sería perjudicial a la recaudación:

“Si hoy se concediese la garantía pedida por el gobierno de Entre Ríos, mañana no sería posible negarla a otras provincias del interior que colocadas en peores condiciones tendrían más poderosas razones para ser atendidas.”<sup>27</sup>

En la defensa de ese proyecto, Nicasio Oroño establecía que este se encuadraba dentro de las mismas condiciones que el ramal que se había aprobado el año anterior entre Mercedes y Corrientes, en tanto que si bien eran líneas que se extendían únicamente en el espacio provincial, atraían las conexiones con otros mercados, y así como la de Corrientes se vincularía con el noroeste, la de Concepción del Uruguay lo haría con los mercados de la república oriental.

<sup>25</sup> *CNCSDS*, sesión del 5 de septiembre de 1872, p. 273.

<sup>26</sup> *CNCSDS*, sesión del 28 de septiembre de 1872, pp. 274-279.

<sup>27</sup> *CNCSDS*, sesión del 7 de junio de 1873, p. 128.



Otro de los argumentos esgrimidos, era obligación que tenía la Nación de acordar una protección a cada una de las provincias que solicitasen la ayuda del gobierno para impulsar las vías férreas en sus territorios, porque por fuera de Buenos Aires era difícil que alguna estuviese en condiciones de impulsar por sí sola estos proyectos.<sup>28</sup>

En la discusión que tuvo lugar en la cámara de diputados, los representantes por Entre Ríos, Ángel Elía y Onésimo Leguizamón, apelaban a una gama de razones que pueden ser resumidas en tres ejes. En primer lugar, la planificación de una línea férrea, por parte del país vecino de Uruguay, desde el Salto hasta Uruguayana para atraer el comercio brasileño de la región de las misiones, se convertiría en un fuerte competidor del ferrocarril que ya se estaba construyendo sobre la margen occidental del río Uruguay y que contaba con la garantía estatal.

En segundo lugar, el trazado de la línea uniría departamentos de gran importancia: Concordia con Colón, donde se ubicaba “una de las más importantes colonias de la República Argentina”; Concepción del Uruguay, capital provincial que poseía grandes saladeros a su alrededor y, por último, Gualeguaychú “una de las más prósperas y florecientes” localidades de Entre Ríos.

Un último argumento se refería a los levantamientos ocurridos en la provincia:

“Entre Ríos es tal vez la única provincia de la República donde por desgracia se levanta la bandera de la segregación, condenada por todos los buenos argentinos.

Si el ferrocarril es un vínculo de civilización y nacionalidad, si el progreso es una cadena aprisionadora, aprisionemos a este pueblo con esa cadena de progreso, una vez que trata de emanciparse por medio de la rebelión.

Estas consideraciones deben pesar mucho en el ánimo de los señores diputados: conviene ligar ese sentimiento extraviado de una parte del pueblo de Entre Ríos con empresas que atestigüen de una manera eficaz la protección eficaz que la Nación dispensa al progreso y adelanto de aquella provincia.”<sup>29</sup>

De esta forma, las palabras de Onésimo Leguizamón buscaban transformar las consecuencias negativas que habían tenido las rebeliones de Jordán para el desenvolvimiento de los dos ferrocarriles existentes en la provincia y que, probablemente, desalentaban el apoyo para desarrollar nuevos planes en materia ferroviaria.

Las dos líneas de Mercedes a Corrientes y de Concordia a Gualeguaychú obtuvieron por medio del Congreso la garantía del 7 por ciento anual sobre el capital invertido y un conjunto de concesiones similares a la del Ferrocarril del Este. Para ambas se celebraron contratos con las compañías de Furnes y Javier Arrufó en 1874 y 1875, respectivamente, pero ninguno de los proyectos alcanzó a concretarse hasta la década de 1890.

El Ferrocarril del Este tampoco alcanzó a finalizarse como se había proyectado originalmente. El 29 de marzo de 1874 se inauguró una primera sección entre Concordia y Federación. Una segunda sección, entre Federación y Monte Caseros se abrió al público al año siguiente, completando de esta forma la primera parte del trazado que se había establecido de acuerdo a la ley sancionada en 1864.

El segundo tramo que se había concesionado entre Monte Caseros y Mercedes no llegó a realizarse durante esta etapa y el Ferrocarril Argentino del Este sólo aumentó sus líneas ferroviarias en 5 kilómetros en 1881 cuando se extendió la red hasta el puerto del ceibo al norte de Monte Caseros (Pérez: 1984).

<sup>28</sup> *CNCSDS*, sesión del 7 de junio de 1873, pp. 128-136.

<sup>29</sup> *CNCDDS*, sesión del 26 de septiembre de 1873, pp. 1245-1250.

### III. Conclusiones

Numerosas veces se repetía en las argumentaciones para convocar a la ayuda del Estado nacional que el progreso en una de las provincias repercutía en toda la nación en su conjunto. En la búsqueda de ese anhelado progreso, desde la década del sesenta, el estado promovió una significativa serie de proyectos que buscaban dotar de vías férreas a las diferentes regiones del país.

Sin embargo, no existían estudios realizados que pudieran mostrar en forma fehaciente cuál sería el grado de ganancia que se estimaba obtener con las obras ni por cuanto tiempo el Estado nacional debería pagar el total de la garantía hasta que estos transportes se volvieran rentables. Por el contrario, la aceptación de avalar a las líneas férreas se realizaba principalmente en función de la potencialidad de la zona en que se iba a construir y las perspectivas de que el ferrocarril aumentase con su actividad la producción local.

El desarrollo de este sistema ferroviario durante la segunda mitad del siglo XIX, no fue homogéneo ni centralizado y, en sus inicios, los proyectos privados coexistieron con los del Estado que promovió vías férreas en las áreas que no eran atractivas económicamente (Salerno: 2001). Así, la distribución geográfica de los ferrocarriles respondió tanto a los intereses de los sectores privados como de la capacidad de influencia de los sectores productivos provinciales que buscaban vincularse con los mercados portuarios y con los de los países limítrofes (Palermo: 2006, pp. 215-243).

En este sistema de negociaciones, las provincias del litoral se mostraban como las más perjudicadas, tanto por la escasa extensión que alcanzaron sus vías férreas como, por ejemplo, por tener que aportar con fondos provinciales las obligaciones que el Estado nacional había contraído al celebrar los contratos con los concesionarios. Así, Corrientes y Entre Ríos pagaron con fondos de sus Tesoros las expropiaciones de terrenos necesarios para las vías y las estaciones para el Ferrocarril del Este, cuando las realizadas para el Ferrocarril Central Argentino se cubrieron con fondos nacionales.

Sin embargo, al analizar los debates en el Congreso Nacional, institución clave para impulsar los proyectos de obras públicas, observamos que las leyes sancionadas en 1864, 1872 y 1873 en su conjunto, promovían un significativo trazado vial para la región del litoral. Así, el Ferrocarril del Este en articulación con los dos ramales hacia el norte y el sur, tenía como estaciones a Gualeguaychú y Corrientes sobre la costa del Paraná; atravesaba toda la franja más dinámica de Entre Ríos y Corrientes sobre la costa del Uruguay- Concepción del Uruguay, Colón, Concordia, Federación y Monte Caseros- y unía la región sureste de Corrientes con la capital a través de Mercedes, San Roque y Saladas.

Más aún, a través de la actividad en el Congreso, no sólo los representantes de ambas provincias habían conseguido que se siguieran impulsando estos proyectos a pesar de la conflictiva situación bélica existente en sus territorios, sino que lograron para dos líneas que se extendían únicamente al interior de las provincias, las mismas concesiones que se otorgaba a los ferrocarriles nacionales. Este es un punto que consideramos significativo en tanto que la garantía del siete por ciento sobre el capital invertido, sólo se otorgaba a vías férreas que unían localidades de distintas provincias. El único caso en que se obtuvo para un ferrocarril provincial en esta etapa, había sido para el de Buenos Aires a Campana, porque se consideraba que, de acuerdo al volumen de producción de la región, el Estado nacional no tendría que pagar la garantía por un lapso mayor a un año.

¿Cuáles fueron, entonces, los motivos por lo cuales estos proyectos respaldados con garantía del Estado nacional no llegaron a concretarse? Esta es una respuesta que será indagada a partir de una investigación mayor de la cual esta ponencia forma parte y por lo tanto nos quedan varios aspectos que deben ser tomados en cuenta, como por ejemplo, el impacto que tuvieron estos proyectos a nivel local; cuáles fueron las recepciones en los distintos departamentos al

interior de las provincias; qué negociaciones se llevaron a cabo al interior de las instituciones provinciales y cuáles fueron los obstáculos que enfrentaron, todos estos aspectos que consideramos nos permitirán comprender por qué la mayor parte de las propuestas en obras de infraestructuras para esta región no llegaron a materializarse entre 1860 y 1880.

### Bibliografía

- Arbo, Higinio (1939): *La Libre navegación de los ríos. Régimen jurídico de los ríos de la Plata, Paraná y Paraguay*. Buenos Aires: El Ateneo.
- Barres, Francisco (1945): *Reseña de los ferrocarriles argentinos, 1857-1944*. Buenos Aires: Boletín de la Asociación Internacional Permanente del Congreso Panamericano de Ferrocarriles.
- Buchbinder, Pablo (2004): *Caudillos de pluma y hombres de acción*. Buenos Aires: Prometeo-UNGS.
- Duarte, María Amalia (1965): “Los ferrocarriles de Entre Ríos durante la presidencia de Sarmiento”. *Trabajos y Comunicaciones*, n. 13, 49-74.
- Gómez, Teresita y Schvarzer, Jorge (2007): “Ferrocarriles, expansión agraria y distribución de la tierra. Los debates de 1860”. En Teresita Gómez, Andrés Regalsky y Jorge Schvarzer: *Estudios sobre la historia de los ferrocarriles argentinos (1857-1940)*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- Kroeber, Clifton (1967): *La navegación de los ríos en la historia argentina, 1794-1860*. Buenos Aires: Biblioteca de América.
- López, Mario Justo (1994): *Historia de los ferrocarriles nacionales, 1866-1886*. Buenos Aires: Lumiere.
- Mantegazza, Paolo (1916): *Viajes por el Río de la Plata y el interior de la Confederación Argentina*. Buenos Aires: Publicaciones de la Universidad de Tucumán/Imprenta Coni Hermanos.
- Oszlak, Oscar (1997): *La formación del estado argentino*. Buenos Aires: Planeta.
- Palermo, Silvana (2006): “Del Parlamento al Ministerio de Obras Públicas: la construcción de los ferrocarriles del Estado en Argentina, 1862-1916”. *Desarrollo Económico*, n. 182, julio-septiembre.
- Pérez, María Emilia (1984): “La red vial y las comunicaciones terrestres en Corrientes. Origen y Evolución. 1588-1898”. *Cuadernos de Geohistoria Regional*, n. 10.
- Poenitz, Alfredo (1987): “Proceso de ocupación espacial y poblamiento al sur del río Miriñay (1769-1869)”. *Cuadernos de Geohistoria Regional*, n. 18.
- Poenitz, Edgard (1981): “La ruta oriental de la yerba. Navegación y comercio en el alto río Uruguay”. *Cuadernos de Estudios Regionales*, n. 1.
- Quesada, Vicente (1857): *La provincia de Corrientes*. Buenos Aires: Imprenta del Orden, 1857.
- Rebuelto, Emilio (1994): *Los ferrocarriles en la Argentina, 1857-1910*. Buenos Aires: Fundación Museo Ferroviario.
- Regalsky, Andrés, Rosal, Miguel y Schmit, Roberto (2001) “Los transportes”. En: *Apartado de la Nueva Historia de la Nación Argentina*, tomo 4. Buenos Aires: Planeta.
- Salerno, Elena (2001): “Los ferrocarriles del Estado, conectividad y política en la Argentina”. En *II Congreso de Historia Ferroviaria*. Aranjuez.
- Scalabrini Ortiz, Raúl (1957): *Historia de los ferrocarriles argentinos*. Buenos Aires: Devenir.
- Schaller, Enrique (1995): “La distribución de la tierra y el poblamiento de la provincia de Corrientes (1821-1860)”. *Cuadernos de Geohistoria Regional*, n. 31.
- Schaller, Enrique (2002): “Las finanzas públicas de Corrientes durante la organización constitucional, 1851-1861”. *Nordeste Segunda Época*, n. 16.
- Schaller, Enrique (2005) “La provincia de Corrientes y el proceso de ocupación de la banda occidental del río Uruguay (1830-1895)”. En *Segundas Jornadas de Historia Regional Comparada. Primeiras Jornadas de Economía Regional Comparada*. Porto Alegre.
- Schmit, Roberto (1999): “Fronteras rioplatenses: Ocupación del espacio y estructura socio-

- ocupacional en el oriente entrerriano (1820-1850)". En Jorge Gelman, Juan Carlos Garavaglia y Blanca Zeberio (comp.): *Expansión capitalista y transformaciones regionales*. Buenos Aires: La Colmena/ Instituto de Estudios Histórico-Sociales, 45-74
- Schmit, Roberto (2003): "Los caminos al mercado en el Alto Uruguay: comercio y política mercantil del oriente entrerriano en tiempos de guerra". *Anuario Centro de Estudios Históricos*, 2-3.
- Schmit, Roberto (2007): *Los límites del progreso: expansión rural en los orígenes del capitalismo rioplatense*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Sommariva, Luis (1931): *Historia de las intervenciones federales en las provincias*, tomo 2. Buenos Aires: El Ateneo.

## **El mercado laboral del turismo en Misiones. Entre la experiencia del idóneo y la formación académica del profesional.**

**Liliana María Dieckow, Nancy A. Brondani,  
Elvira Lansse y Mariana I. Sanchez Ferrando**

(UNaM)

lilianadie@yahoo.com.ar, nancy10bron@hotmail.com,  
lansselvira@yahoo.com.a y marianasanchez4@hotmail.com

### **Introducción.**

La actividad turística es percibida como uno de los pilares de la economía de Misiones. Se destaca el crecimiento en cuanto a cantidad de visitantes y de apertura de empresas en el sector. Por otra parte, dos universidades (Universidad Nacional de Misiones y Universidad Gastón Dachary) forman recursos humanos en Licenciatura y Guía de turismo para desempeñarse en el sector. En relación a ello, se generan una serie de interrogantes como por ejemplo: ¿Qué percepción tienen de la inserción laboral?, ¿qué opinan de su formación académica?, ¿Qué nivel de formación en administración y planificación poseen?, ¿Hay diferencias en la formación entre ambas universidades?, ¿qué opinan los alumnos avanzados del mercado laboral privado de Misiones?, ¿Cómo se relacionan estos universitarios con los idóneos?, ¿Quién dominan el mercado laboral y empresario?, preguntas que se responderán con esta ponencia.

Por lo tanto, los objetivos de este trabajo son:

1. Analizar la percepción de los alumnos avanzados de las carreras de Licenciatura en turismo y Guía de la UNaM y la UGD acerca de la formación académica y su adecuación al mercado laboral.
2. Conocer la percepción acerca de su búsqueda laboral, su inserción laboral, y de la injerencia del Colegio de Profesionales en turismo.
3. Examinar la percepción que poseen del mercado laboral Misionero los alumnos avanzados de las carreras de turismo de Misiones.
4. Analizar la articulación laboral entre los idóneos y los profesionales universitarios en turismo en el territorio provincial.

De este modo, esta ponencia buscará no solo examinar las falencias del sistema universitario en su relación a las demandas del mercado laboral, sino además comprender los motivos percibidos por los alumnos avanzados de sus dificultades de inserción y permanencia laboral y finalmente, analizar la relación entre los profesionales y los idóneos sin título que se desempeñan en el mercado laboral provincial.

### **MARCO TEÓRICO**

#### **Las políticas de Empleo en nuestro país y el rol de las Universidades**

El contexto de la globalización ha determinado la necesidad de adaptar viejas estructuras a los nuevos tiempos y en este proceso, muchas organizaciones como las educativas se están jugando su propia supervivencia.

De este modo las instituciones de formación universitaria debieron asumir la tarea de recibir una serie de demandas anteriormente dirigidas hacia otros niveles educativos.

En la actualidad, las universidades ya no son (o se espera que no sean) sólo instituciones de formación sino agentes que apoyen la transformación productiva de las economías regionales y la transición hacia nuevas tecnologías y nuevas formas de inserción en los mercados laborales, en tanto deben superar el papel de simples actores para pasar a sumir nuevos roles de gestión de



políticas sociales, ambientales y de promoción económicas y del empleo; proceso que implica una reorientación de la intervención de las casas de altos estudios hacia la gestión del desarrollo económico local.

Ello marca la necesidad de examinar cuáles son las capacidades institucionales a la hora de responder a los retos planteados, no limitando la mirada sólo a sus competencias formales o a sus competencias tradicionales.

Se necesitan contar con agentes institucionales que estén en condiciones de aprender, de ejecutar programas y proyectos y que a su vez sean capaces de reconocer necesidades específicas, con una adecuada percepción de los acervos culturales e idiosincráticos, principalmente a nivel de los territorios.

La cuestión del aprendizaje institucional es otro aspecto que cobra importancia en el desarrollo de organizaciones de apoyo.

En cuanto a la vocación transformadora de la universidad y los programas de extensión, conviene preguntarse si se está actuando como agente de producción de conocimiento, o se está generando un conocimiento para atender las demandas del mercado laboral. La Universidad es uno de los actores privilegiados, con capacidad para entender, la complejidad de los territorios que forman parte de una región y de los agentes que influyen en el destino de la misma.

### **Los cambios en el mercado de trabajo**

Los grandes cambios ocurridos en el mercado de trabajo durante las últimas décadas repercuten en la relación educación-empleo.

En primer término, se produjo un proceso de globalización y flexibilidad laboral casi impensable hasta hace unos años. A ello se sumaron dificultades reales de inserción laboral, no sólo en el primer empleo de los jóvenes con formación universitaria sino de los trabajadores adultos desplazados, también insólitas años atrás.

Se produjeron cambios permanentes en la tecnología, no sólo en la producción industrial sino en los servicios, debido a la repercusión de la introducción de tecnologías de información y comunicación en la organización del trabajo, fraccionando procesos antes integrados localmente, y promoviendo la subcontratación y el trabajo a domicilio.

Todo ello contribuyó a incrementar la heterogeneidad mencionada del mercado de trabajo, sea entre países, regiones y localidades, que varían según su inserción en los mercados de servicios y productos y las características de su población.

Se superponen a esa heterogeneidad las diferencias entre grandes empresas que tienen capacidad de “descremar” (seleccionar lo mejor) la oferta de trabajo, e incluso de crear sus propios sistemas de formación a nivel nacional e internacional de un lado, y del otro las pequeñas y medianas empresas y los micro emprendimientos que tienen grandes dificultades en articular demandas a las políticas de empleo y formación (Gallart, M., 2005:133 - 134)

La inserción y la trayectoria de los trabajadores en ese contexto desigual de oportunidades de empleo tienen mucho que ver con sus antecedentes educativos. Se entrelazan así las heterogeneidades del mercado laboral con los condicionamientos de una educación segmentada, tanto si se considera ésta como necesidad de credenciales, o quizá, más legítimamente, como adquisición de conocimientos y competencias.

Entre los trabajadores con estudios terciarios o universitarios completos, el proceso histórico fue diferente. En los '90 resultaron ser el grupo donde, a pesar de aumentar la desocupación general, se verificaron las tasas de empleo más altas y las tasas de desempleo más bajas.

Esta situación de privilegio persistió y se profundizó en estos últimos años. Entre 2003 y 2007 las oportunidades de empleo para ese grupo siguieron creciendo, a un promedio de 1,7% anual. Si en la década de los '90 la tasa de empleo rondaba el 65% en ese grupo, en estos últimos

años superó el 80%. Esto llevó a que el desempleo se fuera colocando en un nivel cada vez más bajo: si para el total de trabajadores la tasa de desempleo fue del 9,8% en el 2007, en este grupo disminuyó al 3,5% (Filmus, D., 2010: 182).

Las investigaciones acerca de la calidad del empleo obtenido confirman que, también en estos últimos años, las mayores posibilidades de acceder a trabajos registrados las obtienen los trabajadores con estudios superiores (completos o incompletos). Estos estudios muestran que 2 de cada 3 puestos nuevos ocupados por los mismos, fueron trabajos en blanco, mientras que en los trabajadores de bajo nivel educativo no llegaban al 30% (Beccaria, L., 2007: 45).

### **Retos del Sistema Educativo**

Anteriormente los que llegaban al final de la escuela secundaria constituían un grupo más o menos homogéneo, que cubría un porcentaje pequeño del grupo de edad. La cobertura del sistema se ha ampliado; actualmente prácticamente la totalidad de la población escolarizable termina la educación básica y la mitad de la cohorte finaliza la secundaria y asiste a la universidad.

Esto implica que ahora en las escuelas está la misma gente que está afuera: desde aquellos provenientes del extremo superior de la pirámide social, hijos de profesionales y ejecutivos, hasta jóvenes cuyos padres no sólo tienen niveles bajos de instrucción sino que muchos no registran experiencia de trabajo estable en su propia familia. Esto dice mucho en términos de la necesidad de apoyo al proceso educativo y sobre la carencia de contención familiar y psicológica.

Ello contribuye a que los estudiantes se gradúen sin haber adquirido las competencias básicas o que deserten antes. Se trata de uno de los grandes desafíos de la educación, que si no es afrontado con urgencia producirá desastres en el mediano plazo.

En consecuencia, se registran carencias en el dominio de las habilidades básicas de lectoescritura y matemática aplicada, en competencias de empleabilidad y en las específicas (oficios y técnicas).

Esta carencia no está distribuida al azar, responde a pautas de segmentación educativa que se refleja en aprendizajes muy diferentes según dónde se hayan hecho. Las diferencias entre instituciones educativas y regiones son abismales, y están claramente correlacionadas con el nivel sociocultural y económico de las familias. Esta segmentación se manifiesta en circuitos educativos.

Esto quiere decir que existen caminos paralelos que tienen como fines alternativos la excelencia, la inclusión y la exclusión. Los primeros van desde la escuela primaria hasta la universidad en instituciones prestigiosas que tienen como meta la excelencia académica, y son transitados por un número reducido de jóvenes. Existe un camino paralelo de inclusión para quienes asisten a escuelas medianas, donde aprenden habilidades básicas; tienen un contacto con el mundo real, y pueden llegar a tener carreras terciarias aceptables. Se perfilan entonces como caminos de inclusión: pasan al mercado de trabajo con un equipamiento (un acervo) que les permite insertarse en el sector formal e iniciar carreras calificantes.

Por último hay circuitos de exclusión donde desde la primaria y la secundaria no se adquieren ni las habilidades básicas ni las otras competencias demandadas para una inserción laboral que lleve a una trayectoria calificante. Quienes estudian en esos circuitos no suelen acumular el número de años de estudio necesarios para la demanda credencialista de títulos (como mínimo secundaria completa), ni pueden acumular las competencias laborales que tienen aquellos con experiencia en el mercado de trabajo formal. Son entonces carne de cañón para los sectores más precarios del trabajo informal.

Esta segmentación educativa se da más por escuelas que por modalidades, la deserción actúa como mecanismo de selección y las carencias en las competencias de empleabilidad condicionan la capacidad de futuros aprendizajes.

La capacitación y la formación profesional no compensan estas desigualdades sino que las complementan; cuanto más y mejor educación formal se haya adquirido, más probabilidad se tiene de acceder a la educación no formal. Sin competencias es difícil ingresar en empleos que permitan desarrollar nuevas calificaciones. La capacidad de aprendizaje en el trabajo, el tercer factor de la formación, se reduce y la posibilidad de trayectorias calificantes se aleja.

Frente al desafío actual, se pueden plantear objetivos en dos ámbitos de acción: el primero se sitúa en el sistema educativo y está dirigido a los jóvenes, enfatiza la recuperación de desertores y la retención hasta la graduación de aquellos que siguen cursando la enseñanza secundaria, pero intenta poner igual peso en la adquisición de competencias para la vida –y no sólo la contención psicológica– y la promoción de experiencias en el mundo laboral a través de la alternancia y las pasantías. El otro ámbito de acción es el del mundo laboral y pasa por las políticas dirigidas a la calificación de los trabajadores informales y a aumentar la viabilidad de los micro emprendimientos, con el objetivo último de la lucha contra la pobreza. (Gallart, M. A., 2005:136 – 137)

Por ello, en nuestros días, la institución “universidad”, tiene la oportunidad de participar y comprometerse con el proceso de desarrollo de demandas laborales, definiendo su rol en los procesos formativos de una cultura para el desarrollo, movilizandó actitudes y aptitudes que impliquen a los alumnos en procesos virtuosos de aprendizaje, creatividad e innovación, desarrollo personal y colectivo. De este modo, se estará ampliando el mapa de posibilidades para el crecimiento económico y el bienestar de la sociedad local.

La universidad se encuentra en inmejorables condiciones de protagonizar tal proceso de cambio, así como también de adaptarse y aprovechar las oportunidades que brinda el entorno, pues cuenta con el capital fundamental para esa tarea: los recursos humanos y el conocimiento científico – técnico. El desafío consiste en movilizarse e integrarlos a través de una adecuada estrategia que le permita profundizar su inserción en la comunidad. (Rofman, A., 2006: 112).

## **MÉTODOS**

Se ha realizado una investigación cuali - cuantitativa mediante encuestas al universo (censo) de todos los alumnos avanzados (último año de cursado y tesistas) de las carreras de Licenciatura en Turismo y a los alumnos de tercer año de la carrera de Guía de turismo de las dos Universidades que dictan carreras de turismo en Misiones y entrevistas a idóneos en turismo. La encuesta fue personal para los alumnos cursantes y por e mail a los tesistas. Se realizaron 22 encuestas a alumnos de la Lic. en Turismo de la UNaM (Universidad Nacional de Misiones, Institución pública), a 10 alumnos de la Lic. en Turismo y Hotelería de la UGD (Universidad Gastón Dachary, institución privada) y al 12 alumnos de la carrera de Guía de turismo de la UNaM. De los 22 alumnos de la Licenciatura de la UNaM, 14 (63,64%) cursan el último año de la carrera, mientras que 8 alumnos (36,36%) son los que se encuentran en la instancia de redacción de la tesis final. Mientras los encuestados de la Licenciatura en Turismo y Hotelería de la UGD fueron 8 alumnos avanzados que cursaban el cuarto año y 2 tesistas, totalizando 44 encuestas finales. Se utilizó un cuestionario compuesto de 28 preguntas entre abiertas y cerradas. La unidad de análisis es el alumno avanzado de las carreras universitarias de turismo de Misiones (UNaM y UGD). Entre las principales dimensiones y variables a estudiar se consideraron la formación de grado, la percepción de inserción laboral, la percepción de mercado laboral, entre otras.

Se realizaron 3 entrevistas a idóneos en turismo: un guía y dos responsables técnicos de agencias de turismo.

## **RESULTADOS**

El trabajo se divide en cinco partes: a) El contexto de las instituciones académicas y profesionales, b) Los resultados de las encuestas a alumnos avanzados de Turismo, c) Los

resultados de entrevistas a consultoras de RRHH y d) El sondeo proveniente de las encuestas realizadas a graduados de las Carreras de Guía y Licenciatura en Turismo, e) Los idóneos y los profesionales universitarios.

#### A- El Contexto de las Instituciones Académicas y Profesionales

A continuación se presentan datos de los matriculados en Misiones y su inserción laboral. Los mismos fueron proporcionados por el Colegio de Profesionales en Turismo de la Provincia de Misiones.

**Tabla N°1: Graduados Licenciados matriculados en el Colegio de Profesionales de Misiones.**

UNaM	UGD	Otras Instituciones	Total Graduados
91	4	8	103
88%	4%	8%	(100%)

Fuente: Elaboración propia en base a registros del Colegio de Profesionales en Turismo Misiones. 2012.

Se observa que los Licenciados matriculados en el Colegio de Profesionales en Turismo son en total 103 graduados de los cuales el 88% pertenece a la Universidad Nacional de Misiones, el 4% a la Universidad Gastón Dachary, mientras que el 8% se reparte entre otras instituciones académicas nacionales.

**Tabla N°2: Graduados Guías matriculados en el Colegio de Profesionales en Turismo de Misiones.**

UNaM	Otras Instituciones	Total Graduados
102	57	159
64%	36%	(100%)

Fuente: Elaboración propia en base a registros del Colegio de Profesionales en Turismo Misiones. 2012.

Entre los Guías matriculados registran un total 159 graduados de los cuáles el 64% pertenece a Universidad Nacional de Misiones y el 36% a otras instituciones (institutos y otras universidades nacionales).

**Tabla N°3: Lugar de trabajo Graduado Lic. Matriculados en el Colegio de Profesionales en Turismo de Misiones.**

Lugar de Trabajo	UNaM	UGD	Otras Instituciones	Total	Total Matriculados %
Privado (en hotel)	4			4	3,9
Privado (en restaurante)	1			1	0,9
<b>Privado (en agencia)</b>	24	1	2	27	<b>26,3</b>
Adm. pública municipal	5	1	1	7	6,7
Adm. pública provincial	6			6	5,8
<b>Docencia</b>	9		1	10	<b>9,8</b>
<b>Emprendimiento propio</b>	2			2	<b>1,9</b>
<b>Varios</b>	16			16	<b>15,5</b>
Consultoría	3			3	2,9
Otro trabajo no turístico	7		1	8	7,7
No trabaja				0	0
Sin datos	14	2	3	19	<b>18,6</b>
<b>Total matriculados</b>	<b>91</b>	<b>4</b>	<b>8</b>	<b>103</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia en base a registros del Colegio de Profesionales en Turismo. 2012.

Al indagar respecto al lugar de trabajo de estos graduados matriculados podemos observar que 27 de ellos (que representa un 26,3%) trabaja para una agencia de turismo privada. Solo 10 (9,8%) de ellos se dedica a la docencia (generalmente universitaria). También podemos destacar que 16 licenciados un 15,5% cuenta con varios trabajos simultáneamente, entre empleo público, privado y docencia. Además, debe resaltarse que el Colegio de Profesionales no cuenta con datos del lugar de trabajo actual del 18,6% de sus matriculados. Lamentablemente, solo un 1,9% de los matriculados tiene un emprendimiento propio.

**Tabla N°4: Lugar de trabajo Graduados Guías matriculados en el Colegio de Profesionales en Turismo de Misiones.**

Lugar de Trabajo	UNaM	Otras Instituciones	Total Matriculados	Total %
En Agencia	21	1	22	13,8
Free Lance	14	1	15	9,4
Adm. Pública	13	3	16	10,0
Docencia	9	1	10	6,2
Varios a la vez			0	0
Otros Turísticos	4	1	5	3,1
Otros no Turísticos	4		4	2,5
No Trabaja			0	0
Sin Datos	37	50	87	54,7
Total matriculados	102	57	159	100

Fuente: Elaboración propia en base a registros del Colegio de Profesionales en Turismo. 2012.

En cuanto al lugar de trabajo de los Guías matriculados se observa que 22 de ellos, que representa un 13,8%, trabaja relacionado con una agencia de turismo privada como guía contratado para prestar sus servicios. Mientras 15 trabajan como guías free lance (en forma independiente) lo que representa un 9,4%. En la administración pública hay 16 guías, que representa un 10%, y se desempeñan en la Dirección de Turismo municipal o en el Ministerio de Turismo provincial como informantes o como guías en los predios jesuíticos perteneciente al Programa Misiones Jesuíticas. Podemos destacar del total de 159 matriculados 87 de ellos un 54,7% el Colegio de Profesionales no tiene registros de su lugar de trabajo actual.

**El Colegio de Profesionales en Turismo de la Provincia.** El primer agrupamiento de los Profesionales en Turismo de la Provincia de Misiones, está muy ligado a la Universidad Nacional de Misiones, ya que sus primeros egresados en el año 1985, fundaron la Asociación Civil “Colegio de Profesionales en Turismo de la Provincia de Misiones”. La Asociación funcionó con ese nombre hasta el año 1999, cuando se realizó el trámite ante la Dirección Provincial de Personas Jurídica, para que tuviera la denominación correcta de Asociación, con miras a impulsar la creación de un Colegio creado por Ley Provincial.

La Asociación (primera en su tipo en la Provincia) centró su accionar en la integración, reconocimiento y la inserción de los profesionales y de la institución en el sector turístico. A partir del año 1999 la actividad prioritaria fue lograr el reconocimiento jurídico del campo profesional de Guías y Licenciados en Turismo.

Dicha institución, en la búsqueda de cubrir la máxima aspiración de los profesionales de controlar y jerarquizar el ejercicio profesional, elaboró el Proyecto de Ley que fue presentado a la Cámara de Representantes en el año 2001. La Ley registrada bajo el N° 3.816 fue promulgada por Decreto N° 1660 el 10 de diciembre de 2001, convirtiéndose así en el segundo Colegio de Profesionales en Turismo del país (Fuente: [www.colproftur.org.ar](http://www.colproftur.org.ar)).

Su sede central se encuentra en la ciudad capital de la Provincia (Posadas), por la necesidad de fortalecer la presencia y el accionar del Colegio en todo el territorio provincial, optimizando la



comunicación interna, la vinculación con los Matriculados, autoridades locales e instituciones del sector, así como la coordinación y articulación de las actividades a desarrollar por el Colegio, se crea la delegación del Colegio en la ciudad de Puerto Iguazú, San Ignacio y Apóstoles lugares en los que se concentra una considerable cantidad de matriculados.

**Tabla N°5: Instituciones académicas de formación en turismo en Misiones**

Tipo de formación	Institución y localidad	Títulos que otorga
Superior no universitaria	ITEC (Iguazú, Corpus) IPESMI (Oberá) Instituto Linneo (Oberá) Instituto Cristo Rey (Apostoles)	Técnicos em turismo (pré grado)
Superior Universitaria	UNaM (Posadas) UGD (Posadas)	Lic. en turismo (grado) Guías en turismo (pre grado) (solo en UNaM)

Fuente: Elaboración propia en base a registros. 2012.

Se observa la presencia de varias instituciones superiores no universitarias (institutos) con sede en el interior de la provincia y las dos universidades con carreras de turismo radicadas en la capital de la provincia, la ciudad de Posadas.

**Puestos alcanzados por los profesionales en turismo en Misiones.** Se observa en los últimos años una mayor profesionalización de la actividad turística en la provincia de Misiones y en Argentina en general.

Ello se observa especialmente en los cargos de direcciones de turismo municipales donde en la actualidad su director es Licenciado en turismo: ciudades de Posadas, Apóstoles, Capióvi, Jardín América, Puerto Libertad y han habido anteriormente directores de turismo profesionales en Oberá, y otras localidades. También hay direcciones de turismo a cargo de Guías como El Soberbio (con los atractivos de los saltos del Moconá).

Asimismo, se observan profesionales en turismo en funciones directivas en el Ministerio de Turismo provincial, a cargo de agencias de viajes, en áreas gerenciales de hoteles y a cargo de alojamientos alternativos o lodges.

## B – Resultados de las Encuestas a Alumnos Avanzados

### 1. Percepción de la Formación Académica

**Tabla N° 6: Tabla resumen de la percepción acerca de la formación académica del Lic. en Turismo: UNaM - UGD (en %).**

Item	Formación teórica general	Formación turística específica	Articulación Interdisciplinaria	Nivel de Actualiz. de Contenidos	Formación saber hacer	Utilidad carrera Mercado Laboral
MB	9,38	12,50		9,38		28,13
B	62,50	34,38	34,38	25,00	31,25	31,25
R	25,00	46,88	50,00	43,75	46,88	34,38
M		3,13	12,50	18,75	15,63	3,13
MM			3,13	3,13	3,13	
No/s	3,13	3,13			3,13	3,13

Fuente: Elaboración propia en base a encuesta alumnos avanzados carrera de Lic. UNaM - UGD. 2011

Sumando ambas carreras de Licenciatura en Turismo se observa que:

- La formación teórica en general es percibida como Buena para el 62,50% y para el 25,25% como Regular.
- La formación turística específica para el 46,88% es Regular, seguido por Bueno con 34%.
- La articulación interdisciplinaria y entre cátedras, es percibida por mitad (50%) como Regular, un 34,38% como Bueno.
- El 43,75% del alumnado siente que el nivel de actualización de contenidos con el mercado y las nuevas tendencias es Regular, el 25,00% es Bueno y un 18,75% considera que es Malo, solamente un 9,38% aduce que es Muy Bueno, mientras que un 3,13% dice que es Muy Malo.
- La formación en el saber hacer o Know how es Regular para el 46,88%, mientras que un 31,25% dice que es Buena.

Finalmente, para el 34,38% de los encuestados la utilidad de la carrera para el mercado laboral es Regular, aunque para el 31,25% que es Bueno y para el 28,13% es Muy Buena.

---

Al ponderar las variables, se observan como más críticas en ambas carreras de Lic. en Turismo la actualización de contenidos en relación al mercado laboral, la articulación interdisciplinaria, y la formación para el saber hacer.

---

**Tabla N° 7: Tabla resumen Habilidades formadas en los Lic. en Turismo: UNaM - UGD (en %).**

Item	Formación toma decisión	Comprensión e interpretación de la realidad	Formación en planificación turística	Formación en Administración turística	Formación en investigación turística
<b>MB</b>	3,13	9,38	15,63	3,13	21,88
<b>B</b>	53,13	75,00	31,25	31,25	40,63
<b>R</b>	28,13	12,50	31,25	53,13	25,00
<b>M</b>	12,50	3,13	15,63	9,38	12,50
<b>MM</b>			6,25	3,13	
<b>No sabe</b>	3,13				

Fuente: Elaboración propia en base a encuesta alumnos avanzados carrera de Lic. UNaM - UGD 2011

Se observa en los alumnos avanzados de ambas carreras de Lic. en Turismo que:

- Más de la mitad 53,13% opina que su formación para la toma de decisiones o resolución de problemas es Buena, mientras un 28,13% considera que es Regular y un 12,50 % opina que es Mala.
- Un porcentaje considerable opina 75,00% que su formación para la comprensión e interpretación de la realidad es Buena, un 12,50% considera que es Regular.

En cuanto a las orientaciones laborales se observó:

1. Más de la mitad 53,13% reflexionó como Regular su formación en administración turística, mientras un 31,25% dice que es Bueno, mientras que un 9,38% que es Malo y con un 3,13% que

es Muy Bueno y el mismo guarismo para aquellos que opinaron como Muy Malo su formación es esta temática.

2. En formación en planificación turística opinaron con un 31,25% como Bueno y el mismo porcentaje respondieron como Regular.
3. Respecto a la formación en investigación turística el 40,63% considera que es Bueno; el 25,00% que es Regular.

Esto indica claramente deficiencias en formación del Licenciado en turismo para desempeñarse como empleado como para comenzar su propio emprendimiento turístico.

**Tabla N° 8: Tabla resumen de la formación del Guía de Turismo de la UNaM (en %).**

Item	Formación teórica general	Formación turística específica	Articulación Interdisciplinaria	Nivel Actualiz. Contenidos	Formación Saber Hacer	Formación para toma decisión	Utilidad carrera Mercado laboral
MB	33,33	16,67	8,33	25,00	16,67	25,00	41,67
B	50,00	50,00	41,67	33,33	50,00	41,67	50,00
R	16,67	33,33	25,00	33,33	25,00	25,00	8,33
M			16,67	8,33		8,33	
MM							
No/s			8,33		8,33		

Fuente: Elaboración propia en base a encuesta alumnos avanzados carrera de Guía - UNaM 2011

Se puede señalar que los entrevistados consideraron a su formación turística general como Regular con un 33%, la articulación interdisciplinaria también como Regular pero con un porcentaje por debajo del anterior con un 25%. Se observa que el nivel de actualización de contenidos es Regular con un 33%, también opinaron respecto a la formación en el saber hacer y en la toma de decisiones como Regular con el 25%. La utilidad de la carrera para el mercado laboral fue considerada como Muy Buena con un 42%.

**Tabla N° 9: Tabla resumen de la formación del Guía de Turismo de la UNaM (en %.)**

Item	Formación en identificación de flora y fauna	Idiomas	Técnicas de manejo de grupos	Oratoria	Formación en historia	Formación en geografía
MB	16,67			8,33	58,33	50,00
B	50,00	25,00	83,33	25,00	33,33	33,33
R		66,67	16,67	25,00	8,33	16,67
M	25,00	8,33		25,00		
MM				16,67		
No/s	8,33					

Fuente: Elaboración propia en base a encuesta alumnos avanzados carrera de Guía - UNaM 2011

Cuando se empezó a indagar en la formación específica, en identificación de flora y fauna respondieron como Mala un 25%. Respecto a su formación en idiomas respondieron con un 67%

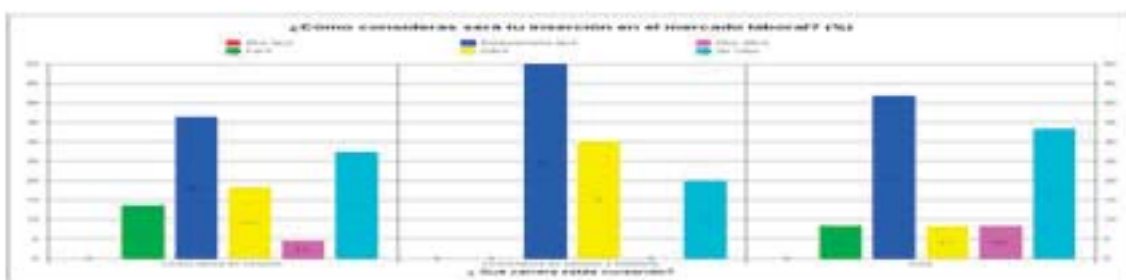
como Regular. Cabe aclarar que los idiomas que forman parte de la currícula son el inglés y el portugués. En cuanto a la oratoria respondieron con un 25% como Mala y con un 17% como Muy Mala. Los valores más positivos fueron para la formación en historia con un 58% como Muy Buena; y con un 50% de los encuestados respondieron como Muy Buena su formación en geografía.

Si se ponderan los aspectos más negativos, los mismos se centran en la oratoria y la identificación de flora y fauna, seguido por idiomas.

Por otro lado, se analizó su percepción acerca de su formación en relación a otros profesionales, obteniéndose los siguientes resultados:

#### 4. Percepción acerca de la Inserción Laboral

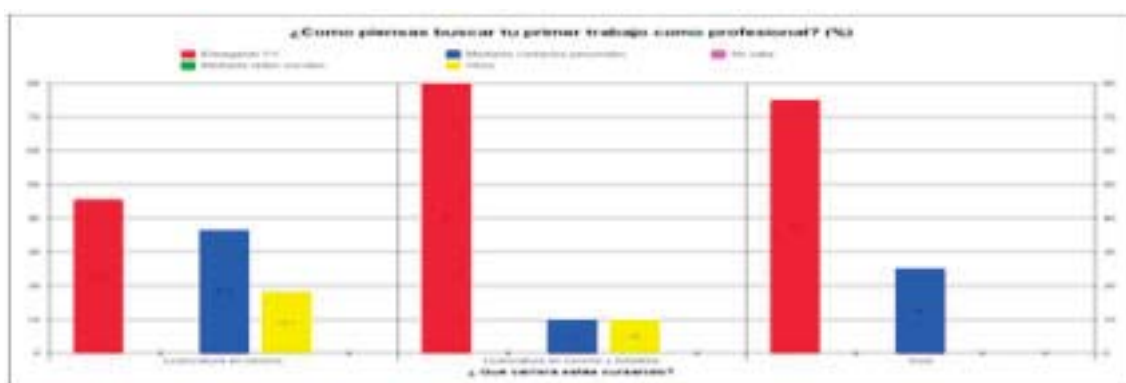
Gráfico N°1



Fuente: Elaboración propia en base a encuesta alumnos avanzados UNaM - UGD. 2011

Para todas las carreras la inserción es percibida como relativamente fácil, aunque también es elevado el porcentaje de alumnos avanzados que no tienen idea de como será su situación de inserción laboral. Un porcentaje relativamente elevado se observa en los alumnos de la Licenciatura de ambas universidades en que será difícil su inserción laboral.

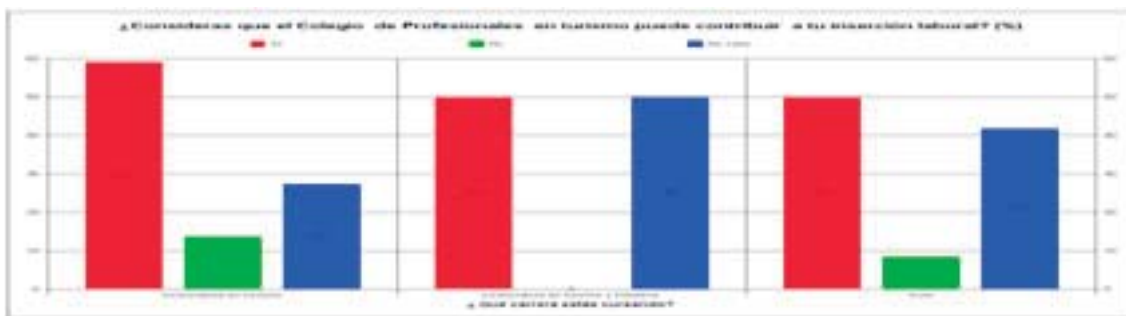
Gráfico N°2



Fuente: Elaboración propia en base a encuesta alumnos avanzados UNaM - UGD. 2011

Respecto a cómo piensan buscar su primer trabajo como profesional prevalece en ambas carreras la entrega de CV a diferentes instituciones. En segundo lugar se encuentran los que lo harán mediante contactos personales y en tercera instancia otras formas de realizar contactos para su inserción en el mercado laboral.

**Gráfico N° 3**

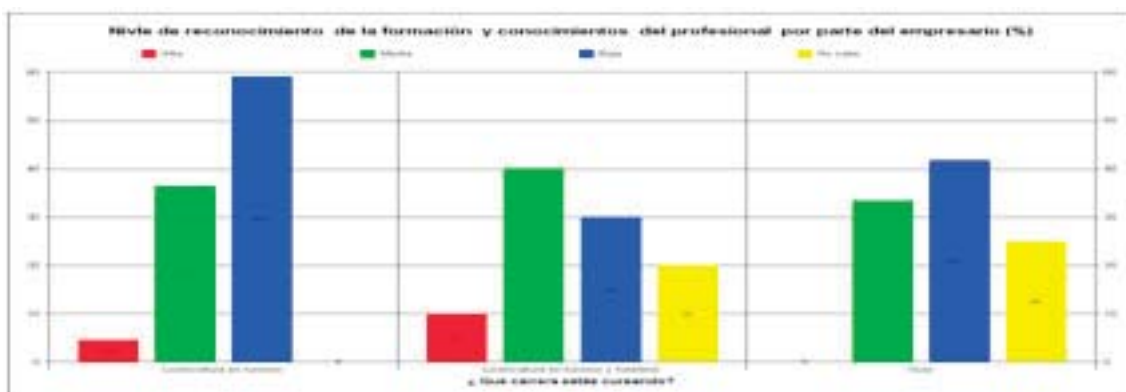


Fuente: Elaboración propia en base a encuesta alumnos avanzados UNaM - UGD. 2011

Se observa claramente que para todos los alumnos avanzados el Colegio de Profesionales puede contribuir a su inserción profesional, aunque se destaca un alto porcentaje que desconoce esa posibilidad.

**5. Percepción del Mercado Laboral de Misiones**

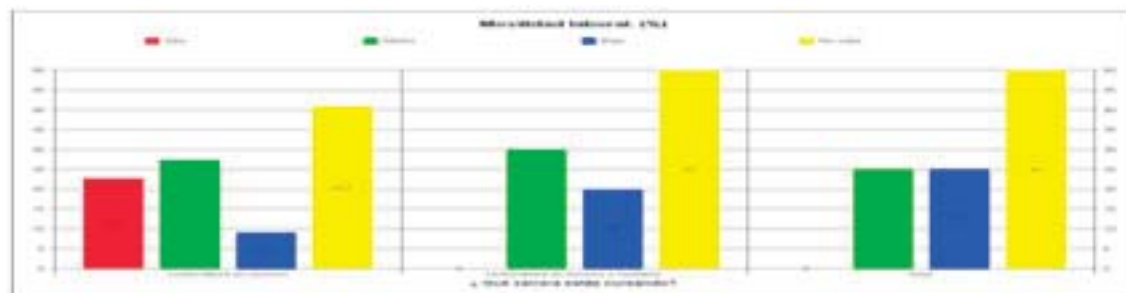
**Gráfico N°4**



Fuente: Elaboración propia en base a encuesta alumnos avanzados UNaM - UGD. 2011

Respecto al nivel de reconocimiento de la formación y conocimientos del profesional por parte del empresario misionero el 59,1% de los alumnos de la Lic. de la UNaM opinaron como Bajo, mientras que los UGD con un 30% y finalmente, los Guías opinaron con un 41,7% el bajo reconocimiento del profesional. Opinaron que el nivel de reconocimiento es Medio con un 36,4% de la Lic. de la UNaM, con un 40% los UGD y los Guías con un 33,3%. Debe destacarse finalmente, que los alumnos de la UNaM tienen una mirada más pesimista que los de la UGD en relación a este tema.

**Gráfico N°5**



Fuente: Elaboración propia en base a encuesta alumnos avanzados UNaM - UGD. 2011



Respecto a la movilidad laboral todos los entrevistados -entre un 40% y 50%- respondieron que No saben cómo será su movilidad laboral cuando se inserten en el mercado laboral, en segundo lugar están los que opinan que es Media, solo los alumnos de la Lic. en Turismo de la UNaM respondieron con un 22,7% como Alta la movilidad. También ocupa un lugar significativo aquellos que respondieron como Baja la movilidad entre un 20% para UGD y 25% para los Guía, mientras tanto los alumnos de la Lic. de la UNaM opinaron solo con un 9,1%.

## C- LAS CONSULTORAS

### Las consultoras de RRHH en turismo

Las entrevistas fueron realizadas a las consultoras de Misiones con mayor antigüedad y trayectoria. Se tomó una de cada las ciudades más pobladas y con cierta actividad turística. Estas localidades son: Posadas, (ciudad capital) Eldorado (a 100 km de las Cataratas) y Puerto Iguazú (donde se localizan las Cataratas). Todas las consultoras trabajan hace más de 5 años en la provincia. En cuanto a la cantidad de empresas turísticas con las que trabajan, hay una gran diferencia entre las de Posadas y Eldorado, que con la cantidad que trabaja la de Iguazú.

Al consultar sobre el tipo de puestos que se les solicita la consultora de Puerto Iguazú (VR Nexos) dijo lo siguiente: *“Puestos operativos, atención al público, mucamas, limpieza, chefs. Supervisores, reservas, mantenimiento. Gerentes operativos, jefe de alimentos y bebidas. Preferentemente profesionales, dependen el perfil”*. Por su parte la consultora de Posadas (Agein) decía: *“Mayormente las empresas del rubro hotelero con el que trabajamos administran y manejan sus procesos de reclutamiento de manera interna. Este no es un dato menor, dado que una vez que agotan todos sus recursos recién en ese momento acuden a la consultora. Respecto a las posiciones solicitadas, mayormente son mandos medios y medios bajos. El personal operativo (camareras, mozos, etc.) generalmente (lo infiero personalmente por datos informales recabados) se reclutan y seleccionan por referidos”*.

En cuanto a la demanda en cantidad de profesionales en turismo, lo notable, es que si bien la consultora de Puerto Iguazú trabaja con casi prácticamente el doble de empresas relacionadas al rubro, no tiene demanda de profesionales, sino de gente con experiencia e idioma, en cambio Agein comentó que sí, que de cada 30 búsquedas 1 o 2 son de profesionales en el rubro. Asimismo, Epsa de Eldorado, la única búsqueda que tuvo en el año relacionado al turismo, fue para un puesto que requerían un Licenciado. En cuanto a quienes demandan más -si hoteles, o agencias- en los 3 casos la respuesta fue Hoteles, si bien las agencias buscan gente, son más para cubrir puestos administrativos. Al momento de hablar de habilidades y cualidades (competencias) buscadas de un profesional destacaban: VR Nexos decía *“Se busca idioma, a medias, manejo de sistemas de hotelería y de agencias”*. En cambio Agein respondió *“Los requerimientos van variando según el tipo de posición a ocupar y según la empresa solicitante. Lo que si queda muy claro como competencia requerida casi excluyente es la actitud de servicio, adecuado manejo de relaciones interpersonales y sobre buena actitud para trabajar”*. Por su parte Epsa decía *“Liderazgo, objetivos de superación, ordenados, correctos, responsables, cumplidor por objetivos, proactivo”*. Si bien estas son las habilidades que se buscan, VR Nexos, que es la consultora con mayor cantidad de profesionales en turismo en contacto, dijo que encuentra que *“Los recibidos de los últimos 5 años, les falta más inglés, no son flexibles para la demanda de la hotelería, son muy analíticos, les faltan pasantías y prácticas profesionales”*. En cuanto a los criterios de evaluación de los profesionales para evaluarlos, destacan dos puntos totalmente diferentes, mientras que VR Nexos analiza los intereses de la carrera dentro de la hotelería, la remuneración pretendida, idiomas, inglés, actitudinal, flexibilidad, multitareas y en los guías, manejo de grupos, operativos, proactivos, Agein comentó que desde su punto de vista este ítem es dinámico a cada requerimiento de cada empresa. Aquí se pueden encontrar factores similares entre empresas (filosofía, cultura, perfil). En otro punto que disiente estas dos consultoras (VR Nexos y Agein) es que desde el punto de vista de la de Posadas es *“que no percibo alta rotación, aunque si bien son pocas las que acuden a*

*nosotros, creo que la mayor rotación se produce en la parte operativa más que en mandos medios y dirección”, sin embargo la de Puerto Iguazú decía que “Si, hay mucha rotación, en reservas y recepción. Las personas buscan cambiar. Se hacen contrataciones eventuales”.*

Además, disienten totalmente en la valoración del profesional en turismo, mientras que VR Nexos, dice que no se valora para nada, que siempre se prioriza idiomas, Agein comentaba que si, que de hecho según un dato estadístico del IERAL, en el sector turístico el año pasado casi un 40% de las empresas no lograron cubrir vacantes con profesionales del sector turístico. Ambos opinan que las perspectivas del mercado laboral en el ámbito turístico, son muy buenas, es un sector en expansión.

#### **D- Sondeo proveniente de Encuestas a Graduados de la Licenciatura en Turismo**

A continuación se presentan datos parciales de los Egresados Licenciados en Turismo de la UNaM y UGD en Misiones y su inserción laboral. Los mismos fueron recabados a través de encuestas realizadas en la Ciudad de Posadas y del interior de la Provincia.

**Tabla N° 10: Evaluación en la formación Universitaria respecto a otros Licenciados en la Provincia y el País: UNaM (en %).**

Item	Frecuencia	%
Muy buena	4	28,57
Buena	10	71,43
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>100,00</b>

En lo que respecta a cómo evalúan su formación universitaria, puede evidenciarse que es percibida como Muy Buena con un 28,57% y como Buena con un 71,43% respecto a otros Licenciados en Turismo de la Provincia y con el País.

**Tabla N° 11: Medio por el cual buscó trabajo (en %).**

Item	Frecuencia	%
Entrega de CV	2	15,38
A través de pasantías	3	23,08
A través de prácticas pre - profesionales	1	7,69
Contactos personales	2	15,38
Recomendaciones	3	23,08
Otros	2	15,38
<b>Total</b>	<b>13</b>	<b>100,00</b>

Respecto a cuál fue el medio por el cual optó a la hora de buscar su primer trabajo, el 22,03% lo hizo mediante pasantías, con igual porcentaje por recomendaciones y un 15,38% mediante la entrega de CV y por contactos personales con el mismo porcentaje, también opinaron con un 15,38% por otros medios.

**Tabla N° 12: Tipo de contrato realizado en su primer trabajo (en %).**

Item	Frecuencia	%
Período de prueba	2	15,38
Contrato efectivo con relación de dependencia	7	53,85
Contrato sin relación de dependencia	1	7,69
Planta permanente	2	15,38
Otros	1	7,69
<b>Total</b>	<b>13</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Elaboración propia en base a encuesta Egresados carrera de Lic. UNaM - UGD. 2012

Respecto al tipo de contrato realizado más de la mitad respondió que fue por contrato efectivo con relación de dependencia, mientras que el 15,38% fue por período de prueba y con el mismo porcentaje paso a planta permanente.

**Tabla N° 13: Inserción laboral (en %).**

Item	Frecuencia	%
Muy Fácil	1	7,69
Fácil	7	53,85
Relativamente Fácil	4	30,77
Difícil	1	7,69
<b>Total</b>	<b>13</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Elaboración propia en base a encuesta Egresados carrera de Lic. UNaM - UGD. 2012

Se observa que para los graduados la inserción laboral es fácil (53,85%), mientras para un 30,77% es relativamente fácil, su inserción laboral.

**Tabla N° 14: Lugar donde trabaja actualmente (en %).**

Item	Frecuencia	%
Dueño o socio de empresas turísticas	2	15,38
Trabaja en el Ministerio de Turismo Provincial	5	38,46
Trabaja en la Municipalidad Local	1	7,69
Es docente Universidad o Terciario	5	38,46
<b>Total</b>	<b>13</b>	<b>100,00</b>

Cuando se les consultó sobre cómo y dónde trabajan actualmente, el 38,46% lo hace como docente en la Universidad o Instituto Terciario, con el mismo porcentaje son los que trabajan en el Ministerio de Turismo de la Provincia, y solo un 15,38% es dueño o socio gerente de una empresa turística.

### Resultados de las Encuestas a Graduados de la Carrera de Guía en Turismo

A continuación se presentan datos parciales de los Egresados Guías en Turismo de la UNaM de la provincia de Misiones y su inserción laboral, que fueron recabados a través de encuestas realizadas en Posadas, los Predios Jesuíticos de Santa Ana y San Ignacio.

**Tabla N° 15: Evaluación en la formación Universitaria respecto a otros Guías Prof. UNaM (en %).**

Item	Frecuencia	%
Muy bueno	7	46,67
Bueno	7	46,67
No Sabe	1	6,67
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Elaboración propia en base a encuesta Egresados carrera de Guía de turismo. UNaM . 2012

De los encuestados en relación a cómo evalúan su formación universitaria, la misma es percibida como Muy Buena con un 46,67% y con el mismo porcentaje opinan como Buena respecto a otros Guías de Turismo de la Provincia y con el País.

**Tabla N° 16: Medio por el cual buscó trabajo (en %).**

Item	Frecuencia	%
Entrega de CV	8	53,33
Bolsa de trabajo del Colegio de Profesionales	3	20,00
Contactos personales	2	13,33
Otros	2	13,33
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Elaboración propia en base a encuesta Egresados carrera de Guía de turismo. UNaM . 2012

Respecto a cuál fue el medio por el cual optó a la hora de buscar su primer trabajo, más de la mitad respondió que fue mediante entrega de CV, un 20% a través de la bolsa de trabajo del Colegio de Profesionales en Turismo de Misiones.

**Tabla N° 17: Tipo de contrato de trabajo (en %).**

Item	Frecuencia	%
Período de prueba	1	6,67
Contrato por temporada	2	13,33
Contrato efectivo con relación de dependencia	4	26,67
Contrato sin relación de dependencia	5	33,33
Sin contrato	2	13,33
Otros	1	6,67
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Elaboración propia en base a encuesta Egresados carrera de Guía de turismo. UNaM. 2012

Respecto a cuál fue el tipo de contrato realizado el 33,33% fue por contrato sin relación de dependencia, el 26,67% respondió que fue por contrato efectivo con relación de dependencia, mientras que el 13,33% fue por período de prueba y con el mismo porcentaje fue sin contrato.

**Tabla N° 18: Inserción laboral (en %).**

Item	Frecuencia	%
Muy Fácil	4	26,67
Fácil	5	33,33
Relativamente Fácil	4	26,67
Muy difícil	2	13,33
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Elaboración propia en base a encuesta Egresados carrera de Guía de turismo. UNaM. 2012

Se observa que para los graduados la inserción laboral es fácil en un 33,33%, mientras que para un 26,67% es muy fácil y con igual porcentaje es relativamente fácil, su inserción laboral en turismo.

**Tabla N° 19: Cómo trabaja actualmente (en %).**

Item	Frecuencia	%
Guía de Sitio	5	33,33
Guía Free Lance (independiente)	3	20,00
Informante turístico	1	6,67
Otro	6	40,00
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Elaboración propia en base a encuesta Egresados carrera de Guía de turismo. UNaM. 2012

Cuando se les consultó sobre cómo y dónde trabajan actualmente el 40 % lo hace de otra forma (en hoteles, lodge, etc.), mientras que un 33,33% lo hace como Guía de sitio, y el 20% en forma independiente.

### **E- Los idóneos y los profesionales universitarios.**

Se destaca la situación hace 20 años atrás cuando casi todas las personas que trabajaban en turismo eran idóneas (sin título universitario o terciario en turismo), frente a la situación actual donde conviven ambos tipos de trabajadores.

Señalaba un guía idóneo que: *“Antes todos éramos idóneos sin título porque no había casi donde estudiar turismo. Aprendíamos a guiar sobre la marcha, con errores y mejorando cada día. En los parques nacionales con el tiempo empezaron a llegar los guías de la Universidad de Morón y lentamente empezaron a ocupar lugar”.* (guía idónea)

Por otro lado: *“En las agencias no había universitarios, aprendíamos viajando y observando... también a veces cometiendo errores y corrigiendo...”* (Responsable idónea de agencia)

En cambio, la situación actual parece ser diferente: a) en relación a las agencias: *“Hoy creo que en algunos rubros como las agencias estamos equiparados: responsables licenciados ó técnicos universitarios e idóneos. Pero cada vez hay más universitarios y... nosotros nos estamos poniendo viejos”.* (Responsable idónea de agencia)

b) en relación al trabajo del guía de turismo: *“En los parques hay cada vez más guías universitarios, vamos quedando muy pocos lo idóneos”.* (Guía idónea)

Finalmente, se destaca la posición final de los idóneos en el mercado laboral y empresario turístico: *[...] Pero los idóneos seguimos siendo en la mayoría de los casos los dueños de las agencias y las que movemos más volumen, por la práctica que tenemos (y que por ahí los universitarios no la tienen), por nuestra trayectoria y porque nos conocen los grandes operadores de Buenos Aires. Y creo que en los hoteles pasa algo parecido. Por lo menos es lo que creo que pasa en Posadas e Iguazú.* (Responsable idónea de agencia)

### **A modo de conclusión**

Los resultados obtenidos reflejan la existencia de falencias en la formación de profesionales en turismo en las unidades académicas analizadas para la inserción del profesional en el exigente mercado laboral del turismo basado en competencias.

Esto trae a la reflexión que la utilidad y necesaria adecuación de la carrera para el mercado laboral, que es considerada bastante positiva por parte de los alumnos de UGD, no así los alumnos de la UNaM. Esta problemática tiene relación con la adecuación de contenidos, más prácticas y la necesidad de facilitar la inserción laboral de los graduados.



Finalmente, se percibe un incremento de profesionales universitarios trabajando en el ámbito turístico pero aún las empresas que están en manos de idóneos son quienes por su trayectoria, experiencia y contactos, siguen dominando buena parte del mercado.

### **Bibliografía**

- Arocena José. (1995): *El desarrollo local: un desafío contemporáneo*. Caracas.
- Arocena José. (2005): *Descentralización y actor local. El estado de la cuestión*. Cuenca.
- Barbosa Cardona, Octavio (2004): *Universidad y Desarrollo Local*. Una Lectura desde la ESAP, Bogotá, Esap.
- Beccaria, Luis. (2007): *El mercado de trabajo luego de la crisis. Avances y desafíos*, CEPAL, Buenos Aires.
- Gallart, María Antonia. (2005): *Empleo, Informalidad y formación. Segmentación de oportunidades laborales y formación*. Revista de Trabajo, Vol 1.
- Filmus, Daniel. (2010): *La Educación y el Trabajo para la inclusión social de los jóvenes*. Revista de Trabajo.
- Rofman, Alejandro. (2006): *Universidad y Desarrollo Local. Aprendizajes y desafíos*. Prometeo Libros, Buenos Aires.

### **Otras fuentes**

Proyecto de investigación: “*El mercado de trabajo y empleo de profesionales en turismo en Misiones. Análisis de la inserción, movilidad y nivel de salarios*”. 16H/231(2011-2012) FHyCS- UNaM. Misiones Argentina.



## Las actividades comerciales e industriales de la ciudad de Corrientes (1810-1855)

Enrique César Schaller

IIGHI-CONICET-UNNE

La apertura del puerto de Buenos Aires al comercio de ultramar en las últimas décadas del siglo XVIII tuvo un fuerte impacto en la economía la ciudad de Corrientes y su distrito. Aunque ésta ocupaba una situación marginal se integró plenamente a la economía de exportación rioplatense. Como resultado aumentaron las remesas de frutos locales para abastecer la demanda exterior y la del Virreinato del Río de la Plata. De igual manera en la comarca se produjo un ingreso creciente de bienes importados, en particular efectos ultramar ingresados por el puerto de Buenos Aires. Este impulso se aceleró durante la primera mitad del siglo XIX ya que el comercio creció y se diversificó, con altibajos, favorecida por la supresión de las restricciones al intercambio luego de la independencia y por la organización del Estado provincial a partir de 1814. En el presente trabajo se analizan las actividades mercantiles y productivas de la ciudad de Corrientes, especialmente las que tenían estrecha vinculación con el tráfico exterior de la provincia. Su evolución constituye un indicador del paulatino desarrollo de la economía fundada en el intercambio. Las fuentes utilizadas son los registros del cobro de patentes de los negocios habilitados realizados por la Hacienda local.

### Los orígenes de la actividad comercial durante la colonia

Durante gran parte del período colonial la ciudad de Corrientes y su distrito se desarrollaron en la pobreza y el aislamiento. Situada al margen de los circuitos comerciales organizados en torno al centro minero del Alto Perú, con una población reducida y constantemente asediada por las tribus belicosas del Chaco, no originaba excedentes para un intercambio sostenido. La producción se orientaba fundamentalmente a satisfacer las necesidades más urgentes de la vida cotidiana. Existía un reducido tráfico con la vecina provincia del Paraguay y con Buenos Aires pero el incremento de las exportaciones de frutos producía dificultades en el suministro de la población local. Dentro de la jurisdicción el comercio se basaba en el trueque. No circulaba la moneda metálica y para las transacciones se utilizaban valores de referencia o “pesos huecos” fijados por el Cabildo. (Maeder: 1981, 39-44)

Esta situación de estancamiento se modificó substancialmente en las últimas décadas del siglo XVIII y principios del XIX. En ese lapso el distrito correntino experimentó un extraordinario crecimiento territorial, demográfico y productivo. La jurisdicción de la ciudad de Corrientes pasó de unos 18.000 km<sup>2</sup> a alrededor de 54.000 Km<sup>2</sup> con la ocupación de terrenos de la zona de la cuenca del Iberá y del área comprendida entre el río Corrientes y el Miriñay. En lo que se refiere a la población el número de habitantes de la comarca aumentó de unos 9.400 en 1760 a alrededor de 30.000 en 1814. Este incremento tuvo lugar principalmente en las zonas rurales. También en ese lapso se produjo un crecimiento de la ciudad de Corrientes, pero con un ritmo más lento. Debe señalarse que en las áreas rurales incorporadas también comenzaban a definirse algunos núcleos urbanos incipientes que más tarde, en la etapa provincial, constituyeron las cabeceras departamentales. (Maeder: 1981, pp. 61-102)

Un factor decisivo en esta progresión territorial fue la cría extensiva de ganado vacuno. A partir de la década de 1790 el principal producto de exportación pasó a ser el cuero, vacuno o equino, para el mercado de Buenos Aires. En 1809 los cueros representaban poco menos del 70% del valor total de las salidas desde Corrientes. Otros subproductos pecuarios que se exportaban eran grasa, sebo, crin y lana. Las remesas de origen ganadero se completaban con frutos agrícolas y sus elaboraciones (algodón, miel de caña, maní, aguardiente), maderas y productos silvestres.

El progreso correntino, por supuesto, no constituía un evento aislado sino que formaba parte del crecimiento general de la cuenca rioplatense en la que influyeron factores internos y externos. Uno de los más importantes fue el creciente vínculo de la región con el comercio de ultramar, sobre todo a partir de 1778. A cambio de los frutos pecuarios recibía bienes manufacturados de diversa índole en los que predominaban los artículos textiles. Por su situación estratégica el puerto de Buenos Aires cumplía un papel fundamental dado que servía de nexo entre las áreas productoras del interior y sus mercados externos. Se convirtió en la cabecera comercial de una vasta zona. Era el principal destino de los frutos de la campaña bonaerense, del Litoral y del Paraguay y además la proveedora de bienes manufacturados y de crédito para esas comarcas.

El aumento del tráfico produjo en la sociedad correntina importantes transformaciones. El intercambio sostenido dio lugar a la formación paulatina de un sector especializado en el transporte, acopio y comercialización de bienes. Este grupo mercantil en formación, todavía poco numeroso, estaba conformado principalmente por inmigrantes españoles y por criollos. Asimismo, desde fines de la década de 1770 comenzó a circular la moneda metálica. La introducción de las primeras remesas importantes de dinero estuvo a cargo de la Administración del Estanco (monopolio estatal) del Tabaco para pagar los sueldos de empleados y efectuar las compras a los productores. Sin duda, también el crecimiento de la actividad comercial contribuyó al ingreso del metálico. Asimismo, las reformas fiscales de la etapa virreinal cumplieron un papel importante pues debido a las mismas los impuestos que se recaudaban en el distrito debieron abonarse en moneda efectiva. De todas formas hay que tener en cuenta que la difusión de la moneda metálica no fue inmediata ni universal ya que el trueque y el pago en especie persistieron. (Maeder: 1981, 309-317)

Como resultado de la regularidad del tráfico ya no se produjeron las crisis de escasez que habían caracterizado las etapas iniciales del poblamiento. Existía mayor cantidad y diversidad de bienes importados de ultramar y de otras regiones de América. Sin embargo, hasta la independencia las importaciones crecieron mucho más lentamente que las exportaciones. En ello, además de la escasa capacidad de compra de la población, posiblemente influyeron las restricciones comerciales del régimen colonial. Un rasgo característico de esta etapa fue la aparición en la ciudad Corrientes de los primeros establecimientos que proveían diversos renglones de abasto. Los comercios surgieron en la década de 1780. Inicialmente eran precarios y negociaban cantidades reducidas de bienes. No obstante, su actividad alcanzó la suficiente entidad como para que la Real Hacienda organizara un padrón e iniciara la percepción del impuesto de Patentes o Reventa a partir de 1801. En el registro de patentes la única clase de negocio que aparece es la pulpería lo que demuestra la escasa especialización de las actividades comerciales. No eran muy numerosas. En los años de mayor actividad (1802, 1803, 1804, 1805 y 1809) existieron entre 10 y 12 pulperías habilitadas, con la notable excepción de 1801 cuando llegaron a funcionar 18 establecimientos. Por su parte, en los momentos de restricción del tráfico (1806 y 1807), no había más de tres. La mayoría de estas pulperías no tuvo continuidad ya que raramente funcionaban durante todo el año. En general el pago de las patentes se realizaba por el lapso de tres a seis meses.

### **Expansión territorial y productiva durante la primera mitad del siglo XIX.**

Durante la primera mitad del siglo XIX continuó la expansión territorial de la jurisdicción correntina. A partir de 1830 la provincia de Corrientes incorporó el territorio comprendido entre el río Miriñay al sur, el río Uruguay, al este, el Aguapey al norte y la cuenca del Iberá, al oeste. Esta zona había pertenecido a los pueblos guaraníes de las Misiones occidentales, en ese momento ya totalmente desorganizados. Con este avance la jurisdicción correntina incorporó más de 20.000 Km<sup>2</sup> y, de esta manera, entró en un contacto más directo con los estados vecinos del Brasil y Uruguay.

**Cuadro n° 1. Población de la provincia de Corrientes**

Año	Población	Crecimiento medio anual
1814	30.184	-
1820	36.697	2,8
1833	55.566	3,3
1841	57.309	0,4
1857	85.447	2,5

**Fuente:** Maeder, Ernesto J.A.(1969): *Evolución demográfica argentina desde 1810 a 1869*, Buenos Aires, Edudeba

En lo que se refiere al crecimiento demográfico, la población correntina durante las tres primeras décadas de la centuria creció a una tasa anual del 3%. Esta progresión bastante acelerada experimentó una brusca caída a principios del decenio de 1840 por las guerras que la provincia sostuvo contra Rosas. Concluidas éstas se produjo una recuperación, pero de todas formas el crecimiento no llegó a equiparar el dinamismo que tuvo en los inicios de la etapa provincial. Como en el período colonial el aumento tuvo lugar principalmente en las zonas rurales, particularmente en las áreas que se habían incorporado entre 1760 y 1810 aún débilmente ocupadas por la rapidez del crecimiento territorial.

**Cuadro n° 2. Población de la ciudad de Corrientes**

Año	Habitantes	Crecimiento medio anual	% del total de la provincia
1814	4.771		15,8
1820	5.308	1,8	14,5
1833	5.668	0,5	10,2
1841	5.382	-0,6	9,7
1850	7.907	4,2	¿?
1857	8.626	1,2	10

**Fuente:** Maeder, Ernesto J.A.(1969): *Evolución demográfica argentina desde 1810 a 1869*, Buenos Aires, Edudeba

Debido al desplazamiento de los habitantes hacia la nueva frontera ganadera la ciudad de Corrientes tuvo un crecimiento mucho más lento que el resto de su jurisdicción. En un período de poco más de cuarenta años la población de la campaña aumentó tres veces mientras la que correspondía a la ciudad se incrementó poco menos del doble. De esta forma su participación proporcional dentro del total disminuyó del 15,8% en 1814 al 10% en 1857.

Para la mayoría de los viajeros que la visitaron la ciudad tenía un aspecto mezquino. El naturalista francés Alcides D'Orbigny quien arribó en marzo de 1827 anotó en su diario "Al partir para Corrientes creí que encontraría una ciudad... y, al llegar, no encontré más que un gran poblado". (D'Orbigny: 1998 [1827-28], 133) A principios del siglo XIX la planta urbana abarcaba unas doce cuadras con sentido este-oeste y seis de norte a sur. Estaba delimitada al norte y noroeste por la costa del río, al suroeste por el arroyo Salamanca, al este por el arroyo Poncho Verde y al sur por un área de bañados. Las zonas anegadizas y arroyos que circundaban el casco urbano constituían un impedimento para su futura expansión. No obstante, aún en el reducido espacio definido por esos límites naturales existían amplios terrenos libres. Sólo en el área en torno a la Plaza Mayor y el puerto la edificación era más densa y se ordenaba de acuerdo con el plano en damero. En el resto, las construcciones estaban dispersas, los caminos eran senderos irregulares existían amplios espacios baldíos cubiertos de vegetación, terrenos sembrados, quintas de frutales y caballerizas. (Gutiérrez y Sánchez Negrette: 1988, tomo I, 116-117)



De todas formas a lo largo de la primera mitad del siglo XIX se produjo un paulatino afianzamiento del núcleo urbano. El proceso fue lento pero sostenido. Para la década de 1850 la planta comprendía unas quince cuadras de este a oeste y trece de norte a sur. Se había extendido hacia el sur y el oeste superando los obstáculos naturales. Aunque todavía gran parte de la edificación era dispersa el núcleo más consolidado se había ampliado con el aumento de las construcciones y el fraccionamiento de los lotes. El Estado provincial tuvo un papel importante en la definición y ordenamiento de la planta urbana. Con la autonomía proclamada en 1814 la ciudad adquirió el rango de capital de provincia y con ello consolidó su papel como centro administrativo. Por iniciativa de diversos gobernadores se trató de regularizar el trazado de la ciudad (1826 y 1854), se creó una plaza para mercado con lo cual se separó de esa función a la Plaza Mayor (1832), se estableció un cementerio público y se determinó una nomenclatura para las calles (1851). (Gutiérrez y Sanchez Negrette: 1988, tomo I, pp.130-137)

Además de su condición de cabecera política, la ciudad de Corrientes constituía el centro comercial más activo de la provincia. La localidad se levantaba sobre un terreno elevado sobre costa del Paraná a pocos kilómetros de la confluencia de este río con el Paraguay. Por su ventajosa situación concentraba gran parte del creciente tráfico fluvial. La ciudad era el principal punto de acopio y distribución de bienes en el área del Paraná medio y superior. Asimismo, hasta el reconocimiento de la independencia del Paraguay en 1852 fue casi la única vía de acceso a esa república.

La evolución del valor del comercio por el puerto de la ciudad de Corrientes refleja en gran medida las alternativas de la economía provincial durante la primera mitad del siglo XIX.

En general desde principios de la centuria hasta fines de la década de se produjo un crecimiento sostenido del valor tanto de las exportaciones como de las importaciones. Las importaciones, en particular, experimentaron un salto espectacular a partir de la década de 1820. Este hecho reflejaba la afluencia de manufacturas de ultramar y de comerciantes extranjeros que resultó de la supresión de las restricciones comerciales una vez iniciado el movimiento de independencia. En lo que respecta a las exportaciones el aumento fue más moderado. En el decenio de 1820 se produjo una caída temporal de las exportaciones pecuarias porque las luchas del período artiguista habían reducido enormemente las existencias ganaderas. La declinación transitoria fue compensada por un aumento del valor de los frutos y por un crecimiento de las remesas de los productos agrícolas, maderas y pieles de animales silvestres. Particularmente importante fue la incorporación del tabaco a las exportaciones. A partir de 1829 tuvo lugar una sostenida recuperación que se extendió hasta fines de la década de 1830. Sin embargo, la situación favorable del comercio concluyó en la década de 1840 durante la guerra contra Rosas. El tráfico experimentó fuertes fluctuaciones afectado por los bloqueos que sufrió la provincia. Con el retorno de la paz el comercio se regularizó pero la recuperación fue moderada y los montos del tráfico exterior a principios de la década de 1850 eran sólo un poco superiores a los de la 1830.

En lo que respecta a la participación de la ciudad de Corrientes en el comercio, debe señalarse que durante la expansión territorial se habilitaron sobre el río Paraná otros puertos: Goya y Esquina, en 1802, Bella Vista, en 1825 y Empedrado, en 1851. Asimismo para el comercio por el río Uruguay en 1842 se habilitó el puerto de Santo Tomé y en 1843, el de Paso de los Libres. No obstante, normalmente el movimiento comercial del puerto de la capital concentraba entre el 50% y 60% de las exportaciones de la provincia. Sólo en etapas excepcionales de luchas civiles las remesas desde otros puntos fueron superiores como sucedió con el caso de Goya en los años 1816-1819 o los puertos sobre el Uruguay en 1844 y 1845. Este predominio era aún más marcado en el caso de las importaciones ya que por Corrientes ingresaban entre el 60% y el 80% de los artículos provenientes de otras regiones. Dentro de la provincia la ciudad capital constituía la cabecera comercial indiscutida de los departamentos del noroeste que a mediados de la centuria concentraban cerca del 60% de la población. Su influencia era menor

en las nuevas áreas incorporadas del sur y del este, pero de todas maneras no dejaba de ser considerable. Los principales comerciantes que operaban en todo el ámbito provincial establecían la sede de sus negocios en la ciudad capital tal como ilustra el caso de los hermanos Robertson que operaron entre 1815 y 1819. Allí existían mayores facilidades para la descarga y acopio, se podía establecer una relación más directa con autoridades y la élite local y había mejores posibilidades de comunicación terrestre con los pueblos del interior.

**Cuadro n° 3. Comercio por el puerto de la ciudad de Corrientes (en pesos plata de 8 reales)**

Año	Exportaciones (pesos plata)	% de la provincia	Importaciones (pesos plata)	% de la provincia
1816	73.361	50,8	49.894	?
1817	60.312	49,8	72.267	85,5
1818	31.136	38,7	52.459	66,3
1819	36.348	46,6	40.158	76,3
1820	43.963	43,8	51.944	74,8
1822	96.985	58,8	86.428	66,5
1823	125.706	67,7	383.050	90,5
1824	55.698	52,4	s/d	S/D
1825	89.416	55,3	261.577	73,1
1826	108.563	67,2	159.077	72
1827	171.654	85,4	472.813	87,2
1828	119.148	71,7	139.721	84,1
1829	169.812	54,1	400.150	70,8
1830	107.783	63,3	320.171	73,4
1831	213.640	69	204.354	67,5
1832	155.246	62	246.972	66,2
1833	223.598	62,6	268.877	62,5
1834	147.031	51,5	234.973	59,5
1835	262.061	61	322.522	59,7
1836	251.077	64,3	s/d	S/D
1837	180.319	51,1	256.569	51
1838	97.260	53,3	s/d	S/D
1840	65.266	38,7	267.846	69
1841	172.568	58,5	360.892	87
1842	115.015	50,8	376.837	81,2
1843	279.238	68,3	390.280	75,8
1844	11.280	8	444.132	73,8
1845	36.985	18,7	346.503	77,7
1846	520.455	76,6	415.403	87,2
1847	337.861	68,4	421.955	82,7
1848	147.970	66,4	311.867	76
1849	198.066	65,5	272.960	76,9
1850	136.929	51,6	220.012	68,1
1851	460.433	78	204.444	62,2
1852	149.406	56,9	231.288	68,8
1853	154.725	34,8	223.486	52,5
1854	234.939	48,1	-	-
1855	277.310	63,1	-	-

**Fuente:** Archivo General de la Provincia de Corrientes, Comprobantes Libro Caja

## El impuesto de Patentes

Durante la etapa colonial las actividades comerciales que se desarrollaban en la ciudad de Corrientes estaban reguladas por la Real Hacienda y el Cabildo. Este último organismo atendía principalmente todo lo concerniente con el abasto de la ciudad. Por ello tenía a su cargo el control del ingreso de haciendas, productos agrícolas y otros artículos del área rural necesarios para el consumo cotidiano. Regulaba el faenamiento del ganado y la venta de carne, supervisaba la actividad del mercado público y controlaba las pesas y medidas. Por su parte la Real Hacienda, a través de la Caja de la ciudad era la encargada de percibir el impuesto de Patente sobre las pulperías. Estos establecimientos comercializaban productos importados por lo que su actividad estaba estrechamente vinculada con las alternativas del comercio exterior del distrito

En el período provincial las funciones del Cabildo, suprimido en 1824, fueron transferidas a un Jefe de Policía, que dependía directamente del gobernador. Por su parte la antigua Caja de la Real Hacienda en 1816 pasó a ser el Ministerio de Hacienda y, a partir de 1825, la Colecturía General.

Hasta principios de la década de 1850 los ingresos del Estado dependieron de los derechos por el comercio exterior de la provincia. Para ello se establecieron aduanas en los puntos habilitados sobre los ríos Paraná y Uruguay. Éstas aportaban normalmente entre el 70% y el 80% de las rentas. Las otras fuentes regulares más importantes eran los diezmos, las patentes, las alcabalas, la venta de sellados y la adjudicación de tierras. A estas se sumaban recursos eventuales como multas y confiscaciones, que tuvieron cierta importancia durante la etapa de la lucha contra Rosas en el período de 1839 a 1850. Finalmente a partir de julio de 1841 el Estado pudo solventar sus gastos más urgentes con la emisión de papel moneda. La aceptación de los billetes por parte de la población local permitió al gobierno ampliar sus erogaciones. Sin embargo, las sucesivas emisiones hasta fines de 1847 produjeron la desvalorización del papel moneda lo que afectó la recaudación de los impuestos regulares. (Schaller: 2000, *passim*)

En lo que respecta al derecho de Patentes, durante la primera mitad del siglo XIX representó entre el 1,5% y el 3% de los ingresos fiscales.<sup>1</sup> Las sucesivas reformas que experimentó el derecho en este período establecieron una mayor diferenciación entre los diversos tipos de comercios y e incorporaron nuevas actividades. Esto resultaba en gran medida de la creciente necesidad de recursos por parte del Estado pero también era un indicador inequívoco de la paulatina ampliación y diversificación de la economía urbana.

El primer cambio al impuesto de patentes se produjo con el Reglamento Provisorio de aranceles del 25 de abril de 1816, dictado por José Artigas para la provincia de Corrientes. Esta disposición se aplicaba en un momento en que, como resultado del mayor ingreso de las importaciones de ultramar y de mercaderes extranjeros crecía notablemente el número de negocios. El gobierno local buscó sacar ventaja de este hecho para afrontar los gastos de la lucha que se desarrollaba en el Litoral. Hasta ese momento había estado vigente un impuesto único de \$10 anual para las pulperías. A partir del Reglamento, se estableció la diferencia entre tiendas (negocios mayoristas) y pulperías (minoristas). De acuerdo con el capital invertido se establecían cuatro tipos de patentes. Por los negocios que tuvieran un capital de más de \$2.000 se debía abonar \$100 por año, para los que reunieran entre \$1.001 y \$2.000, se pagaba \$85, por los de \$501 a \$1000, \$60 y para los de \$500 y menos, \$40. Se trataba por lo tanto de una carga bastante onerosa, aunque no parece haber significado una traba muy perjudicial para la instalación de negocios. Por su parte los comercios que se establecieran en las otras localidades de la provincia estaban sujetos a un derecho común de \$20.<sup>2</sup>

Seis años más tarde, el 1° de diciembre de 1822 se dio a conocer un nuevo reglamento de derechos. La disposición, dictada en circunstancias más tranquilas en las que se buscaba estimular la actividad mercantil, establecía una fuerte reducción de los impuestos vigentes hasta

<sup>1</sup> Con la aplicación del Reglamento General de 1825 las entradas de este rubro se duplicaron pero también aumentaron de manera similar los otros recursos.

<sup>2</sup> Archivo General de la Provincia de Corrientes (AGPC), *Expedientes Administrativos*, legajo 4

ese momento. Con respecto a las patentes, en la ciudad de Corrientes las tiendas estaban sujetas a un impuesto de \$10 anual y las pulperías de \$16 por año. En Goya tiendas y pulperías abonaban un impuesto único de \$10. En las zonas de la campaña el derecho de habilitación era de \$8.<sup>3</sup>

Las patentes fueron modificadas nuevamente en la ley de Arancel y Reglamento aduanero del 26 de enero de 1825. La medida, con algunos cambios importantes, reguló el sistema impositivo de la provincia hasta fines de 1851. Constaba en total de quince capítulos la mayor parte de los mismos dedicados a los impuestos sobre el comercio exterior y al funcionamiento de las aduanas provinciales. El capítulo XIV trataba de los impuestos sobre los comercios urbanos. La nueva ley mencionaba cuatro categorías de negocios: almacenes, tiendas, pulperías y billares. De esta forma no sólo se ampliaba la variedad de comercios sino que, por primera vez se incluía una actividad que no estaba directamente ligada a la compraventa de bienes. El derecho por los almacenes era de \$20 o \$25, de acuerdo con la magnitud de sus operaciones, el de las tiendas era de \$14, el de las pulperías, \$18 y el de los billares, \$10. Otra novedad era que los comercios de Goya debían abonar el mismo impuesto que los de la ciudad de Corrientes. Para los demás pueblos de la provincia se establecía un derecho único de ocho pesos. En el decreto reglamentario del 20 de octubre se determinaba que con el pago del impuesto el interesado recibiría una patente sellada que debía ser exhibida en el negocio. Las patentes eran anuales y endosables. Se abonaban a principios de enero, pero si se solicitaba la apertura en transcurso del año se pagaba en forma proporcional por los trimestres que no estaban vencidos. En la ciudad de Corrientes las patentes se adquirían en la Colecturía General mientras que en los pueblos del interior la venta estaría a cargo de receptores de rentas y comandantes militares.<sup>4</sup>

Posteriormente el derecho de patentes también se extendió a las industrias locales de mayor relevancia. La ley del 1° de julio de 1828 estableció un impuesto a las curtiembres y los hornos de ladrillo. Por las curtidurías se debía abonar un derecho anual del 1% sobre el capital invertido mientras que por la producción de ladrillos se pagaba \$10 por año. El derecho correspondiente a los hornos de ladrillo se aplicó en forma inmediata. El de las curtiembres recién entró en vigencia a partir de 1830 luego de que una ley (27 de junio de 1829) definiera la forma en que debía percibirse. Además a partir de la ley del 4 de enero de 1831 los alambiques que elaboraban aguardiente también debían sacar una patente para su funcionamiento. El valor de la misma oscilaba entre dos y catorce pesos acuerdo con la cantidad destilada.<sup>5</sup> La medida era considerada como una justa compensación por el apoyo que había brindado el gobierno a esta industria. En efecto la elaboración de la caña de azúcar recibió una protección especial que culminó en la prohibición de introducir en la provincia miel y aguardiente de otras regiones.<sup>6</sup>

Tras este conjunto de disposiciones el impuesto de patentes permaneció sin modificaciones hasta la segunda mitad de la década de 1840. En 1846 se duplicó el valor los derechos vigentes y un incremento similar se verificó en 1849 y en 1850. Estos aumentos en parte buscaban compensar la desvalorización del papel moneda local utilizado por los particulares para el pago de derechos. No obstante, los aumentos sucesivos llegaron a superar la depreciación e implicaron un aumento real de la carga impositiva. La misma, por otra parte, recayó casi exclusivamente sobre los extranjeros puesto que la ley del 29 de diciembre de 1848 que duplicaba el impuesto para el año siguiente autorizaba al P.E. a exonerar del pago “a los buenos servidores del país”. Con esta medida, adoptada durante la administración pro-rosista de Benjamín Virasoro, en la práctica los nativos de la provincia, cercanos al gobierno, quedaron exentos de este gravamen. La disposición se mantuvo vigente de 1849 a 1851.<sup>7</sup>

<sup>3</sup> AGPC (1928): *Documentación histórica, Años 1821 y 1822*. Corrientes: Imprenta del Estado, p. 281

<sup>4</sup> *Registro Oficial de la Provincia de Corrientes (RO)*, Tomo I, Corrientes, Imprenta del Estado, pp. 347-363

<sup>5</sup> Se establecía la siguiente escala, dos pesos para los alambiques que destilaban de uno a seis frascos, siete pesos para los que producían entre siete y dieciséis frascos y catorce pesos para los que destilaban de diecisiete frascos para arriba. La ley fue reglamentada por un decreto del 29 de enero. Un frasco equivale a

<sup>6</sup> *RO*, T. II, pp. 240 y 316

<sup>7</sup> *RO*, T. V, p. 305 y T VI, pp. 82, 206 y 261

Otras resoluciones adoptadas por la misma época señalaban la paulatina aparición nuevos tipos de negocios. Una ley de impuestos del 30 de marzo de 1848 determinaba que debían patentarse las panaderías a cargo de los extranjeros. También por decreto del 4 de marzo se ponía en vigencia un reglamento sobre el funcionamiento de casas de venta en remate. El derecho para las panaderías era de \$150, mucho más elevado que el que correspondía a los otros establecimientos aunque esta diferencia se atenuó un poco en los años siguientes porque se duplicó el valor del resto de las patentes y el de las panaderías no tuvo cambios. Por su parte los martilleros públicos debían abonar un derecho del 1,5% sobre las ventas realizadas.<sup>8</sup>

La ley general impuestos del 26 de febrero de 1851 que reemplazó a la de 1825 no realizó grandes modificaciones en lo referido a las patentes. Incorporó los incrementos de los años anteriores y, en general, mantuvo la clasificación de negocios ya vigente. Como novedad en el impuesto a los billares se realizó una distinción entre los establecimientos que servían además como confiterías y los que funcionaban como fondas. También quedaron formalmente incluidos las panaderías y los reñideros aunque no se hacía mención de las casas de remate.<sup>9</sup>

Tras la caída de Rosas, la organización del país dio lugar a un cambio decisivo en las finanzas de las provincias. La constitución nacional sancionada en mayo de 1853 estableció la supresión de las aduanas terrestres mientras que las fluviales, entre ellas las de Corrientes, pasaron a la jurisdicción del nuevo gobierno federal. De esta forma las provincias se vieron privadas de su principal fuente de ingresos. En adelante sus recursos debían provenir de impuestos sobre la riqueza y la actividad económica dentro de cada jurisdicción.

En Corrientes la transferencia de las aduanas recién se completó a mediados de 1855 pero ya a partir de 1853 los ingresos provenientes de este rubro se redujeron considerablemente.<sup>10</sup> Para compensar esta caída se buscó mejorar la recaudación de los otros impuestos. El 19 de enero de 1854 se aprobó una nueva ley de patentes. Por la misma comenzaba modificarse la clasificación establecida a partir ley de 1825. Las actividades gravadas se agrupaban en ocho categorías. Los derechos que estaban vigentes experimentaron fuertes aumentos, en algunos casos llegaban al doble, con la importante excepción de los impuestos a los negocios al menudeo, tiendas y pulperías, que prácticamente no se modificaron. Además se incluyeron ramos que hasta ese momento estuvieron exentos. Los nuevos negocios y actividades incorporados eran albañilería “de primera clase”, registros (escribanías), talleres de primera clase, boticas, barracas, estaqueaderos, fábricas de jabón y depósitos de maderas. También por primera vez los comercios de los pueblos del interior dejaron de estar sujetos a un impuesto común. Para estas localidades se establecieron dos clases patentes de acuerdo con el capital en giro.<sup>11</sup>

<sup>8</sup> RO, T. VI, p. 77 y 95

<sup>9</sup> Los valores establecidos en las diversas leyes de patentes a partir de 1846 se expresaban en moneda local, también denominada moneda corriente. Como su valor era fluctuante el monto real del impuesto, medido en moneda metálica, variaba considerablemente de un año a otro. De acuerdo con el tipo de cambio, los valores en pesos plata de los derechos fijados por la ley de febrero de 1851 eran aproximadamente los siguientes: panaderías, \$100; almacenes, \$33 y \$27; tiendas, \$19; pulperías, \$24; billares con confitería, \$17; billar con fonda, \$24; hornos de ladrillos, \$13; alambiques, de \$3 a \$19; reñideros, \$8 y negocios de los pueblos del interior: \$11. Sorprendentemente el impuesto para las curtiembres aumentó del 1,5% al 8% del capital invertido pese a que esta industria había experimentado un fuerte retroceso.

<sup>10</sup> En 1853 el gobierno local redujo a la mitad los derechos aduaneros en adhesión al principio de libertad de comercio interior. En 1854, entró en vigencia la tarifa del gobierno nacional y todo lo recaudado pasó a la tesorería federal. Sin embargo, debido a las demoras en la organización de las oficinas nacionales la administración correntina mantuvo el control de las aduanas y pudo así percibir impuestos adicionales que evitaron una caída demasiado abrupta de la recaudación. Estos derechos estuvieron vigentes hasta agosto de 1855 cuando se produjo el definitivo traspaso de la administración de las aduanas fluviales a la Nación.

<sup>11</sup> *El Comercio*, 19 de enero de 1854, p. 2. En pesos plata los derechos eran aproximadamente los siguientes: casa de remate, \$1.000; panaderías, \$120; registros, \$60; almacenes: \$60 y \$40; curtiembres, \$60; billar y fonda, \$60; billar y confitería, \$40; hornos de ladrillo, \$30; alambiques, de \$16 a \$30; talleres de primera clase, \$30; boticas, \$30; tiendas de campaña, \$10 (con un capital en giro menor a \$1200 plata) y \$30 (más de \$1200); pulperías, \$20; tiendas, \$20; barracas y estaqueaderos, \$16; fábricas de jabón, \$10; depósitos de madera, \$10; reñideros, \$10, albañiles, \$10.



## Los negocios de la ciudad de Corrientes

De acuerdo con lo que se ha señalado el impuesto de las patentes inicialmente gravaba a los comercios pero a partir de las reformas de los años 1825 a 1831 incorporó también algunas industrias y servicios.

**Cuadro n° 4. Negocios patentados en la ciudad de Corrientes.**

Períodos	Comercios	%	Talleres	%	Otros	%	Total
1810-1814	53	100	-	-	-	-	53
1816-1820	221	100	-	-	-	-	221
1826-1830	341	98	-	-	7	2	348
1831-1835	383	68,9	154	27,7	19	12,1	556
1836-1840	394	76,8	96	18,7	23	4,5	513
1841-1845	512	88,1	54	9,3	15	2,6	581
1846-1850	818	89	71	7,7	20	3,3	919
1851-1855	616	74,3	155	18,7	58	7	829

**Fuente:** Archivo General de la Provincia de Corrientes, Libro Toma de Razón de Patentes, Tomos I y II

Dentro del conjunto de negocios habilitados en todo momento existió un claro predominio de las casas de comercio. No obstante, en los períodos de tranquilidad y recuperación económica como el lapso de 1831-1835 y 1851-1855 se puede apreciar una mayor diversidad con el incremento de la participación de las industrias y los servicios. Por el contrario durante el lapso conflictivo de la década de 1840 el movimiento económico de la ciudad se fundaba casi exclusivamente en la actividad mercantil.

### Los comercios

Los establecimientos comerciales sujetos al pago de patentes constituían el nexo a través del cual la población de la comarca podía acceder a los productos importados desde diversas regiones. El mayor volumen estaba integrado por los denominados “efectos de ultramar”, en particular los productos textiles, pero también se contaban entre ellos los “frutos del país”, es decir artículos de otras provincias y del Paraguay.

Como se ha visto, en la etapa colonial la pulpería era el único tipo de establecimiento mencionado en el impuesto de patentes. La apertura comercial iniciada con el movimiento de independencia significó un cambio fundamental. El aumento extraordinario de las importaciones y el desarrollo paulatino de la vida urbana determinaron un incremento de los comercios y una mayor diferenciación entre ellos.

A partir del Reglamento de 1816 se estableció la distinción entre los negocios mayoristas (tiendas) y minoristas (pulperías). Por su parte con la ley de enero de 1825 los comercios se clasificaron en almacenes, tiendas y pulperías.

Los almacenes eran los establecimientos de mayor envergadura. Se dedicaban a la venta de una amplia variedad de bienes: alimentos, telas y confecciones, bebidas y artículos de ferretería. Abastecían a otros negocios del interior y de la ciudad así como a comerciantes que recorrían la campaña. No obstante, en los almacenes también se efectuaba ventas al menudeo. La ley determinaba para estos negocios dos tipos de patentes, una de veinticinco pesos y otra de veinte, en la segunda al parecer el almacén no vendía comestibles. Las pulperías eran los comercios minoristas por excelencia. Estaban sujetos a un impuesto de dieciocho pesos y se dedicaban

especialmente al despacho de bebidas y alimentos. Las tiendas eran los establecimientos especializados en la venta de lo que la ley denomina “efectos secos”, en referencia a telas, confecciones y, posiblemente, artículos de mercería. La disposición legal no efectuaba una diferencia entre tiendas mayoristas y minoristas aunque por el monto del impuesto, catorce pesos, debía prevalecer la venta al menudeo. A partir de marzo de 1848 se incorporaron las casas de venta en remate y con la aplicación de la reforma de 1854 también se mencionan a mercerías y boticas<sup>12</sup>.

En cuanto a la cantidad de establecimientos durante los primeros años del movimiento independiente no se apreciaron cambios porque el comercio correntino se vio perjudicado por las incursiones realistas por el Paraná y los desórdenes internos. A partir de la organización de la provincia y la aplicación de la nueva ley Patentes el número de negocios creció abruptamente. En el trienio 1817-1819 el total de patentes comerciales superó cinco veces a las otorgadas en el lapso 1801-1803, el de mayor actividad mercantil en la etapa previa a la independencia. Pese a la inseguridad motivada por la lucha entre directoriales y artiguistas, la apertura del puerto de Buenos Aires al tráfico de ultramar atrajo al Litoral a numerosos comerciantes ante las posibilidades al parecer ilimitadas del mercado. Estas expectativas resultaron exageradas lo que condujo a no pocos fracasos.<sup>13</sup>

Luego del aumento excepcional en los inicios de la apertura comercial el número de negocios se mantuvo sin mayores cambios. Para 1826 la cantidad de comercios era similar a la de 1819. Esta estabilidad reflejaba muy probablemente el proceso de recuperación económica que experimentó en ese lapso la economía rioplatense luego del ritmo acelerado pero irregular del tráfico en la década revolucionaria. En el lapso de 1826 - 1830 el total de comercios habilitados fue de 341 con una media anual de 68 aunque hubo fluctuaciones significativas. En los años 1827 y 1828 se expidieron menos patentes por las dificultades derivadas del bloqueo fluvial durante la guerra con el Brasil. Una vez restablecido el tráfico, se produjo una fuerte recuperación en 1829 y 1830. En el quinquenio siguiente de 1831-1835 continuó la tendencia ascendente aunque moderada. Se habilitaron en total de 383 comercios, un 12,3% más que en lustro anterior, con una media anual de alrededor de 77 establecimientos. Por el contrario en el lapso de 1836-1840 una sucesión de acontecimientos afectaron a la actividad mercantil. En 1837 se produjo una caída de los precios de los frutos de exportación, en 1838 tuvo lugar la declaración del bloqueo de Francia y en 1839-40 dio inicio la guerra contra Rosas. Todavía en 1836 se alcanzó el mayor número de patentes de comercio para la década con 106 habilitaciones. Pero en los cuatro años siguientes la media anual fue de 73, con un mínimo de 63 en el desastroso año de 1839. No obstante, luego de esta declinación se inició un período de crecimiento que se extendió durante toda la década de 1840. Este aumento fue importante por su cuantía y excepcional por las circunstancias en que se produjo.

---

<sup>12</sup> Con respecto a las boticas ya el 8 de agosto de 1839 se había aprobado una ley que autorizaba al P.E. para controlar a los boticarios de la ciudad y “averiguar el estado de las boticas”. Al año siguiente un decreto del 15 de octubre disponía que toda botica debía estar administrada por una persona idónea para el otorgamiento de recetas médicas. Estas medidas se dictaron en un momento en que posiblemente creció el ingreso de medicamentos para atender las necesidades de las tropas movilizadas. No es seguro, sin embargo, que haya habido negocios de este tipo que funcionaran en forma independiente de los otros comercios, al menos por un período prolongado.

<sup>13</sup> Es interesante destacar el elevado número de patentes en los años 1818 y 1819, período sumamente crítico ya que durante el mismo la élite organizó un fracasado movimiento para liberarse de la tutela de Artigas y, como consecuencia, la ciudad fue ocupada por las fuerzas guaraníes de Andresito (agosto 1818-mayo 1819). Asimismo, a principios de 1819 se cortó la vinculación mercantil con el Paraguay y, tras la retirada de los misioneros, se produjo un conflicto armado entre el gobernador y algunos jefes locales.

**Cuadro n° 5. Comercios habilitados en la ciudad de Corrientes**

<b>Año</b>	<b>almacén</b>	<b>tienda</b>	<b>pulpería</b>	<b>TOTAL</b>
1810	-	-	19	19
1811	-	-	10	10
1812	-	-	10	10
1813	-	-	6	6
1814	-	-	8	8
1815	-	-	6	6
1817	-	21	33	54
1818	-	45	43	88
1819	-	42	23	65
1826	25	19	21	65
1827	22	19	20	61
1828	9	17	25	51
1829	33	17	23	73
1830	49	17	25	91
1831	33	5	25	63
1832	42	9	27	78
1833	34	10	31	75
1834	28	13	34	75
1835	44	10	38	92
1836	44	12	46	102
1837	29	10	45	84
1838	34	7	35	76
1839	18	16	29	63
1840	24	14	31	69
1841	30	21	27	78
1842	41	13	36	90
1843	43	20	45	108
1844	37	19	57	113
1845	42	18	63	123
1846	50	37	75	162
1847	59	27	82	168
1848	62	24	80	166
1849	90	7	74	171
1850	78	8	65	151
1851	73	6	54	133
1852	58	6	43	107
1853	58	8	46	112
1854	61	5	60	126
1855	20	37	74	131

**Fuente:** Archivo General de la Provincia de Corrientes, Libro Toma de Razón de Patentes, Tomos I y II

La economía local se vio fuertemente perjudicada por las movilizaciones y el bloqueo impuesto a la provincia por Buenos Aires. La lucha contra Rosas afectó principalmente a los productores rurales sobre los que recayeron las requisas, el reclutamiento y las destrucciones

provocadas por los ejércitos enemigos. Esto produjo una reducción de las exportaciones. Por el contrario las importaciones tendieron a crecer creando un fuerte desequilibrio en la balanza comercial de la provincia. Si bien con la guerra el tráfico fluvial fue más inseguro en ese lapso debido a la emergencia se levantaron las restricciones a las importaciones. El comercio no se paralizó porque entre 1840 y 1842 se estableció una vinculación con Montevideo. Además el tratado de junio de 1841 con el Paraguay abrió a los mercaderes extranjeros la posibilidad de acceder a ese mercado a través de la provincia. A partir de octubre de 1843 el bloqueo porteño paralizó casi por completo la navegación por el Paraná pero en 1844 y 1845 un volumen extraordinario de efectos debió negociarse en la ciudad como resultado de la confiscación del cargamento de buques con bandera de Buenos Aires que se dirigían al Paraguay. Así durante el quinquenio de 1841-1845 se habilitaron en total 512 comercios, 30% más que en el lustro anterior, con una media anual de 102. A principios de 1846 el arribo de la flota anglo-francesa significó el fin bloqueo y otro ingreso extraordinario de bienes importados. También en los años que siguieron al restablecimiento del vínculo comercial el movimiento fue importante. Así en 1846-1850 las patentes comerciales sumaron 818, un incremento del 60% del período previo, con un promedio de 164 negocios por año. Pero este crecimiento en circunstancias extraordinarias posiblemente llegó a saturar la plaza porque en el quinquenio siguiente se produjo un reacomodamiento similar al que había tenido lugar tras la finalización de las luchas del período artiguista. En los años de 1851 a 1855 se habilitaron 609 comercios, un 24,3% menos que en el lapso anterior, con una media de 122 establecimientos.

Pese a este retroceso temporal, en la primera mitad de la centuria el incremento de las patentes de negocios fue más rápido al del aumento de la población urbana. En 1810 existía en la ciudad un comercio por cada seiscientos habitantes aproximadamente. Para 1820, luego de la apertura comercial, la relación era de uno cada ochenta y siete. En 1854 había un comercio cada sesenta y tres pobladores. Al respecto debe tenerse en cuenta también, que la ciudad de Corrientes era un centro de redistribución de bienes para un amplio sector de la campaña, especialmente el noroeste de la provincia. Destacaba D'Orbigny, que los comerciantes mayoristas "revenden... a pequeños vendedores de la campaña, o mercaderes ambulantes,... que adquieren, por lo general, a crédito y pagan las mercaderías compradas sea en dinero, sea en artículos agrícolas". (D'Orbigny: 1998 [1827-28], 382) Pero aún cuando el área de operaciones de los negocios mayoristas superara el marco de la ciudad, llama la atención la gran cantidad de comercios en relación con el número de habitantes entre los que, naturalmente, existían niveles de consumo muy diferentes por la edad, el género y la condición social. También hay que tener en cuenta la reducida capacidad adquisitiva del conjunto de la población. Los viajeros que visitaron la provincia destacaron la sencillez de la indumentaria y de la vivienda, la frugalidad de los hábitos de consumo, la escasa cantidad de dinero circulante y la persistencia de la industria doméstica a cargo de las mujeres. Esto implicaba que gran parte de los comercios operaban en pequeña escala, con una clientela bastante limitada y reducidos márgenes de ganancia. (Chiaramonte: 1991, 81-82)

Sin duda la actividad mercantil era atractiva porque podía proporcionar el ascenso económico. Algunos de los comerciantes urbanos se encontraban entre las personas más acaudaladas. Este sector privilegiado era el que controlaba el tráfico exterior de la provincia. Sus integrantes a veces complementaban sus operaciones con el comercio al menudeo, las inversiones urbanas y la explotación agropecuaria. Otra ventaja estaba dada por el hecho de que generalmente no se requería grandes inversiones para comenzar a operar. El capital inicial de muchos de los mercaderes estaba conformado por bienes obtenidos a crédito, denominado "habilitación", de negociantes de Buenos Aires mediante un convenio similar al que D'Orbigny describía para el caso los vendedores de la ciudad de Corrientes y los de la campaña. (Chiaramonte: 1991, 83-84). De todas formas, debido a la estrechez del mercado las posibilidades de acumulación no eran muy amplias. Normalmente el aumento de comercios producía la disminución de los rendimientos y, con no poca frecuencia, la saturación de la plaza. D'Orbigny, posiblemente con referencia a la

etapa previa a la independencia, destacaba que en la ciudad “hubo en otra época dos o tres [negocios], pero ahora hay un número tan grande que el comercio se ha hecho poco lucrativo”. (D’Orbigny, 1998 [1827-28], 382) De lo mismo se quejaron los comerciantes extranjeros que arribaron a la ciudad con la flota anglofrancesa a principios de 1846. (Whigham: 2009, 119-120) Años más tarde el geógrafo Martin de Moussy al hablar de los hábitos comerciales en el Río de la Plata resaltaba que “una inmensa cantidad de individuos” buscaba ocuparse del comercio. Como consecuencia de ello los beneficios, que forzosamente debían repartirse entre un gran número de comerciantes, se volvían ilusorios. Para él la verdadera causa del estancamiento comercial del que se quejaban sobre todo las provincias del Litoral era la importación de bienes por encima de las necesidades de la población. (De Moussy, tomo II, 515)

### **Las industrias y otras actividades**

Además de los comercios el impuesto de las patentes también gravaba algunos establecimientos manufactureros. En la provincia la elaboración de materias primas en gran medida estaba destinada a satisfacer las necesidades del consumo propio y a abastecer el mercado local. Esta producción en pequeña escala tenía lugar en el ámbito doméstico y, en consecuencia, dependía casi exclusivamente del trabajo femenino. Destacaba D’Orbigny que las mujeres, aún las de “mejor familia” elaboraban pan, confituras, pasteles y tortas que se vendían luego en las calles, fabricaban jabón y vela, hilaban, tejían y bordaban ropa, destilaban aguardiente de melaza y hacían cigarros. Asimismo el naturalista francés menciona la existencia en la ciudad de “zapateros, remendones, sastres, sombrereros, etcétera, indispensables en todos los países”, es decir, artesanos especializados que ejercían su oficio para atender el mercado local. (D’Orbigny, 1990 [1827-28], 426-427) Los frutos de elaboración casera y de pequeños talleres, sobre todo durante las décadas de 1820 y 1830, tuvieron alguna participación en el comercio exterior de la provincia. Se destacaban en este aspecto los cigarros y, en menor medida, la melaza. Junto con estos bienes, se remitía una amplia variedad de productos artesanales (dulces, aguardiente, velas, sombreros, tinajas, cinchas, etc.), pero su valor era insignificante dentro del total de ventas al exterior

Esta producción artesanal, en gran parte complementaria de la economía familiar, escapaba al control fiscal directo. Sin embargo, algunas actividades trabajaban en mayor escala, requerían instalaciones más costosas y la utilización de trabajadores especializados. Este era el caso de la construcción de barcos, el curtido de cueros, la elaboración de miel de caña y aguardiente y la fabricación de ladrillos. Todas estas producciones quedaron sujetas al pago de impuestos durante la etapa provincial.

La elaboración de maderas, materia prima abundante en la región, constituía una industria tradicional en Corrientes. La exportación de maderas para la construcción y partes de carretas creció en forma sostenida por lo que a mediados del siglo XIX ocupaba el segundo lugar en el valor de las remesas después del cuero. La elaboración de maderas se desarrollaba en obrajes sobre la costa chaqueña y en numerosas carpinterías en la ciudad. Asimismo la construcción naval también tuvo significación dado que gran parte de los buques que realizaban el tráfico de los ríos en el Litoral fueron fabricados en los astilleros de Corrientes. Aún cuando la industria de la madera requería de mano de obra especializada, salvo excepciones, los establecimientos producían en pequeña escala, tenían escasas instalaciones fijas y su actividad era irregular. Posiblemente por estas razones por mucho tiempo no fueron incluidos en el impuesto de patentes. Las carpinterías recién en 1854 estuvieron sujetas a este derecho. Por su parte, los astilleros en algunos casos alcanzaron cierta magnitud pero su labor era intermitente de acuerdo con los pedidos. No se sacaba patente por estos establecimientos pero desde la vigencia del reglamento de abril de 1816 se comenzó a percibir una patente de navegación por los buques que recalaban en el puerto de la ciudad. El impuesto por lo tanto recaía en el dueño del buque y el monto dependía del tamaño de las embarcaciones. (Chiramonte: 1991, 137-139)



El impuesto por las ladrillerías se comenzó a percibir en 1828. En la ciudad de Corrientes hasta mediados del siglo XVIII casi todas las construcciones eran de adobe o estanteo y techos de teja de palma o paja. La utilización de materiales cocidos recién se generalizó en la segunda mitad de la centuria. En ese lapso como resultado del crecimiento económico se manifestó una creciente diferenciación en las edificaciones. Las casas de las familias de mayores recursos se construían con materiales durables y de acuerdo con modelos arquitectónicos vigentes en Buenos Aires. Gran parte de los ladrillos y tejas que se utilizaban en Corrientes provenían de la fábrica de la reducción franciscana de Itatí. No obstante, desde la década de 1780 aproximadamente se extendieron las ladrillerías en las zonas bajas de la costa de los alrededores de la ciudad. Para 1828 D'Orbigny destacaba que todas las casas del centro estaban construidas con ladrillos. (D'Orbigny: 1998 [1827-28], 405)

En el momento en que se aplicó el cobro de las patentes a las industrias de los cueros curtidos y del aguardiente ambas actividades atravesaban una etapa de crecimiento. En el caso de las curtiembres, la actividad se había desarrollado en la provincia desde la década de 1790. Pese a algunos altibajos logró prosperar y representó un aporte considerable al comercio de frutos de la provincia. Favoreció el arraigo de esta industria la existencia de materia prima, el cuero, y la abundancia de bosques de curupay de cuya corteza se obtenía la sustancia curtiente. Tras la independencia la caída de las ventas de cueros secos, es decir sin procesar, impulsó la producción de las pieles curtidas ya que el alto precio del artículo compensaba el mayor costo de elaboración. Destacaba Alcides D'Orbigny que los cueros curtidos de Corrientes se habían hecho famosos en las provincias y hasta en Buenos Aires donde rivalizaban con los que llegaban de Europa. Las fábricas de curtido demandaban una inversión en instalaciones y mano de obra que superaba ampliamente a los modestos talleres de la ciudad. Señalaba el naturalista francés “los únicos establecimientos algo importantes son las curtiembres, dirigidas por extranjeros, porque el resto de la industria es ejercida por simples artesanos dispersos y ninguna fábrica en regla existe en la ciudad”. (Chiaramonte: 1991, 123-133; Maeder: 1981, 268-276)

La elaboración de la caña de azúcar era una actividad tradicional en la provincia. Las condiciones del suelo y clima favorecían el cultivo. Sus elaboraciones, el aguardiente y la melaza o miel de caña, tenían una amplia aceptación en la población local. Al respecto indicaba D'Orbigny que las explotaciones rurales tenían trapiches “de los más simples” y se veía “en cada casa un alambique de barro cocido, con un caño de fusil por tubo o refrigerador, por medio del cual cada finca produce con toda comodidad su provisión de aguardiente”. (D'Orbigny, 1998 [1827-28], 277) En la década de 1820 produjo una coyuntura favorable para ampliar el mercado debido a la política de aislamiento que impuso Gaspar Rodríguez de Francia en Paraguay. La drástica reducción de las exportaciones paraguayas dio a la provincia la oportunidad de abastecer a la región rioplatense con productos similares. El cultivo del tabaco y de la caña de azúcar experimentó progresos evidentes en el interior de la provincia particularmente en los departamentos de Ensenadas (cercano a la ciudad capital) Caá Caty, Mburucuyá, Saladas y Goya. (Schaller, 2010, 224)

Es importante señalar que los saladeros y las graserías, las industrias más importantes de la época, tuvieron un limitado desarrollo en la provincia pese a los avances de la producción ganadera. Entre 1834 y 1838 funcionaron dos saladeros pero estos se ubicaron en las cercanías de Bella Vista y de Goya, respectivamente. A partir de 1847 comenzó a trabajar una grasería en las proximidades de Goya. Recién a mediados de la década de 1850 se instaló un saladero en los alrededores de la ciudad de Corrientes.

El Estado protegió el desarrollo de estas industrias con diversas medidas destinadas a preservar el mercado local para las mismas. Inicialmente se establecieron altos gravámenes para la introducción de las manufacturas de cuero y de la caña de azúcar. Luego se recurrió a prohibiciones. Una ley del 20 de enero de 1830 impedía la importación de aguardiente y otra del 19 de julio de 1831, la de azúcar. Asimismo la ley del 4 de enero de ese mismo año prohibió el

ingreso de ropas y calzados hechos. Junto con estas disposiciones se buscó promover la producción en gran escala de azúcar y licores finos con el fin de abastecer el mercado rioplatense. En este aspecto los resultados fueron limitados porque aunque crecieron las exportaciones de miel de caña siempre representaron una fracción menor del comercio provincial, en tanto que las ventas de aguardiente tuvieron lugar esporádicamente (Chiaramonte: 1991, 188-193)

**Cuadro n° 6. Establecimientos manufactureros patentados en la ciudad de Corrientes**

Año	Curtiembres	Alambiques	Ladrillerías	Otros	Total
1820	7	-	-	-	-
1825	6	-	-	-	-
1828	-	-	2	-	2
1829	-	-	4	-	4
1830	6	-	4	-	10
1831	6	21	5	-	32
1832	6	20	7	-	33
1833	8	22	6	-	36
1834	8	17	5	-	30
1835	8	10	5	-	23
1836	7	9	6	-	22
1837	7	11	6	-	24
1838	7	7	7	-	21
1839	7	6	0	-	13
1840	6	6	4	-	16
1841	6	7	2	-	15
1842	6	6	0	-	12
1843	4	2	0	-	6
1844	6	4	0	-	10
1845	5	6	0	-	11
1846	4	3	0	-	7
1847	4	3	0	-	7
1848	4	5	0	-	14
1849	7	8	0	3	18
1850	7	8	7	3	25
1851	7	8	5	2	22
1852	6	6	6	2	20
1853	5	8	8	3	24
1854	4	5	9	14	32
1855	2	2	9	22	33

**Fuente:** Archivo General de la Provincia de Corrientes, Libro Toma de Razón de Patentes, Tomos I y II

Las curtiembres y las destilerías experimentaron una etapa de consolidación a lo largo de la década de 1820 y alcanzaron su mayor prosperidad durante el lapso de 1830 y 1835, favorecidas en gran medida por las medidas oficiales. Luego a partir de la segunda mitad del decenio comenzaron una fase de declinación, bastante más pronunciada en el caso de las curtiembres. Si bien las luchas de la década de 1840 contribuyeron a agravar la situación no constituyeron un factor decisivo ya que el problema fundamental residía en su limitado desarrollo técnico y escasa competitividad.

La industria de la curtiembre en la provincia contaba un número reducido de establecimientos concentrados en torno de la ciudad capital. Las fábricas se ubicaban en las cercanías de arroyos de las afueras con el fin de aprovechar el agua para el procesamiento de la materia prima. Regularmente funcionaban entre seis o siete curtiembres. En la etapa de mayor actividad a principios de la década de 1830 llegaron a ocho, mientras que en los momentos más críticos del conflicto contra Rosas funcionaron entre cuatro y cinco fábricas. Hay que señalar que entre los establecimientos había considerables diferencias en cuanto al tamaño y el valor de la producción. Dado que el impuesto se determinaba en proporción con el capital invertido la recaudación anual variaba a veces considerablemente aún cuando el número de establecimientos se mantuviera más o menos estable. Así en el lapso 1831-1835, en promedio se percibía \$141 por año. En el quinquenio siguiente la recaudación cayó a una media de \$77 anuales. Esta brusca declinación, casi la mitad del periodo anterior, pone en evidencia una fuerte crisis en la industria de la que no logró recuperarse. Esta crisis posiblemente resultó de una caída general de los precios de los frutos ganaderos que hacía menos rentable el comercio de las suelas y favorecía la venta de cueros sin curtir, con un costo de producción mucho menor. Asimismo también probablemente influyó la competencia creciente de las suelas elaboradas en Tucumán. En lustro de 1841-1845 la coyuntura bélica produjo otra fuerte caída y la recaudación media llegó a \$39 anuales. El retorno de paz dio lugar a una modesta recuperación ya que en el lapso 1846-1850, en concepto de patentes se obtuvieron en promedio \$64 por año. De todas formas parece claro que esta industria tradicional a mediados del siglo XIX tenía pocas perspectivas de crecimiento. Entre 1851 y 1853 la recaudación media fue de \$52.

Mientras la industria del curtido se concentraba en la capital la producción de aguardiente se hallaba extendida en toda la zona rural, particularmente en los distritos del noroeste de la provincia. Las destilerías de la ciudad de Corrientes y sus alrededores eran sólo una parte del total de la provincia aunque su evolución muy posiblemente refleja el desenvolvimiento general de la actividad. La primera mitad de la década de 1830 constituyó una etapa favorable. En los años de mayor apoyo oficial, el lapso de 1831 y 1833, funcionaron una veintena de destilerías con una recaudación anual promedio de \$89. Sin embargo, existía también mucha diferencia en la capacidad de producción de los alambiques. El impuesto, como se ha señalado, se fijaba de acuerdo con el potencial de cada destilería. Alrededor de quince (dos tercios) abonaban el mínimo establecido por la patente mientras que sólo tres pagaban el máximo de catorce pesos. En el trienio de 1834-1836 se produjo una crisis en parte debido al fracaso de las expectativas del proyecto industrializador del gobierno y también por las malas cosechas. En 1836 la recaudación llegó a un mínimo de \$48, al año siguiente mejoró la producción y el monto percibido creció a cerca del doble. Luego se estabilizó en un promedio anual de \$64 en el lapso de 1838 a 1842. Habían desaparecido los alambiques más pequeños y la elaboración se había concentrado en los establecimientos mayores. En ese lapso funcionaron en promedio seis destilerías por año. Teniendo en cuenta la situación existente a principios de la década de 1830 la actividad sufrió un retroceso pero no tan pronunciado como en el caso de las curtiembres. Para 1842 trabajaban tres veces menos destilerías que en 1831 pero la producción sólo se había reducido aproximadamente un 30%. Aún cuando el proyecto exportador no llegó a prosperar el aguardiente local continuó abasteciendo a la demanda interna a pesar de las dificultades provocadas por la guerra y a la autorización para importar aguardiente del Paraguay a partir del tratado de 1841. Una nueva reducción se produjo entre 1843 y 1847, época en que se levantaron todas las restricciones a las importaciones de los licores extranjeros. El restablecimiento de la paz y el retorno de la política proteccionista en 1848 tuvieron un efecto favorable aunque limitado. Para 1851 funcionaban 8 destilerías y la recaudación fue de \$62, un monto similar al de principios de la década de 1840. En 1852 se reinició la tendencia declinante que pareció afianzarse en los años siguientes. Posiblemente la caída de la producción tradicional fue más pronunciada en la capital, directamente vinculada en el comercio con otras regiones, que en las zonas del interior.

Aunque las industrias para la exportación no lograron prosperar el paulatino desarrollo urbano brindó un mercado más amplio y diversificado para los talleres de la ciudad.

La actividad de las ladrillerías que reflejaba las alternativas de la construcción estuvo sujeta al derecho de patentes desde 1828. En la década de 1830 funcionaban en promedio cinco establecimientos. En ese lapso hubo una demanda constante tanto de los particulares como del gobierno. A partir de 1839 esta labor sufrió una brusca retracción que se extendió por cerca de una década. Entre 1842 y 1849 no se abonaron patentes para ladrillerías. Desde 1850 en adelante, por el contrario, se produce la reactivación y un moderado crecimiento de la actividad. Con la ley de patentes de 1854 se incorporó en el pago de derecho el ejercicio del oficio “albañil de primera”, es decir a los artesanos especializados en la construcción,

En 1848 se comenzaron a otorgar patentes para las panaderías. Los establecimientos estaban en un principio a cargo de extranjeros y se les aplicaba un derecho elevado, superior inclusive al de los almacenes. La medida posiblemente se debía a que producían mercaderías que aún eran consideradas de lujo para las personas más acomodadas. También era una forma de proteger la producción casera de las familias criollas que se comercializaba en el mercado urbano.

Con la reforma de la ley de patentes 1854 se incluyó una mayor cantidad de establecimientos. Esto sin lugar a dudas, resultaba de la necesidad imperiosa del gobierno de mejorar la recaudación ante pérdida de los ingresos aduaneros. En esa emergencia se incorporaron actividades que hasta ese momento estaban exentas. Sin embargo, también reflejaba el crecimiento y diversificación de los talleres artesanales en la ciudad dado ya se consideraba que estaban en condiciones de sostener el pago de un impuesto. Entre los nuevos establecimientos mencionados se encuentran jabonerías (dos en 1855), talabarterías (1), estaqueaderos, (1), zapaterías (1) y talleres (8). La especialidad de estos últimos no está bien definida aunque en el registro se nombra a un “taller de hojalatería” y a una carpintería.

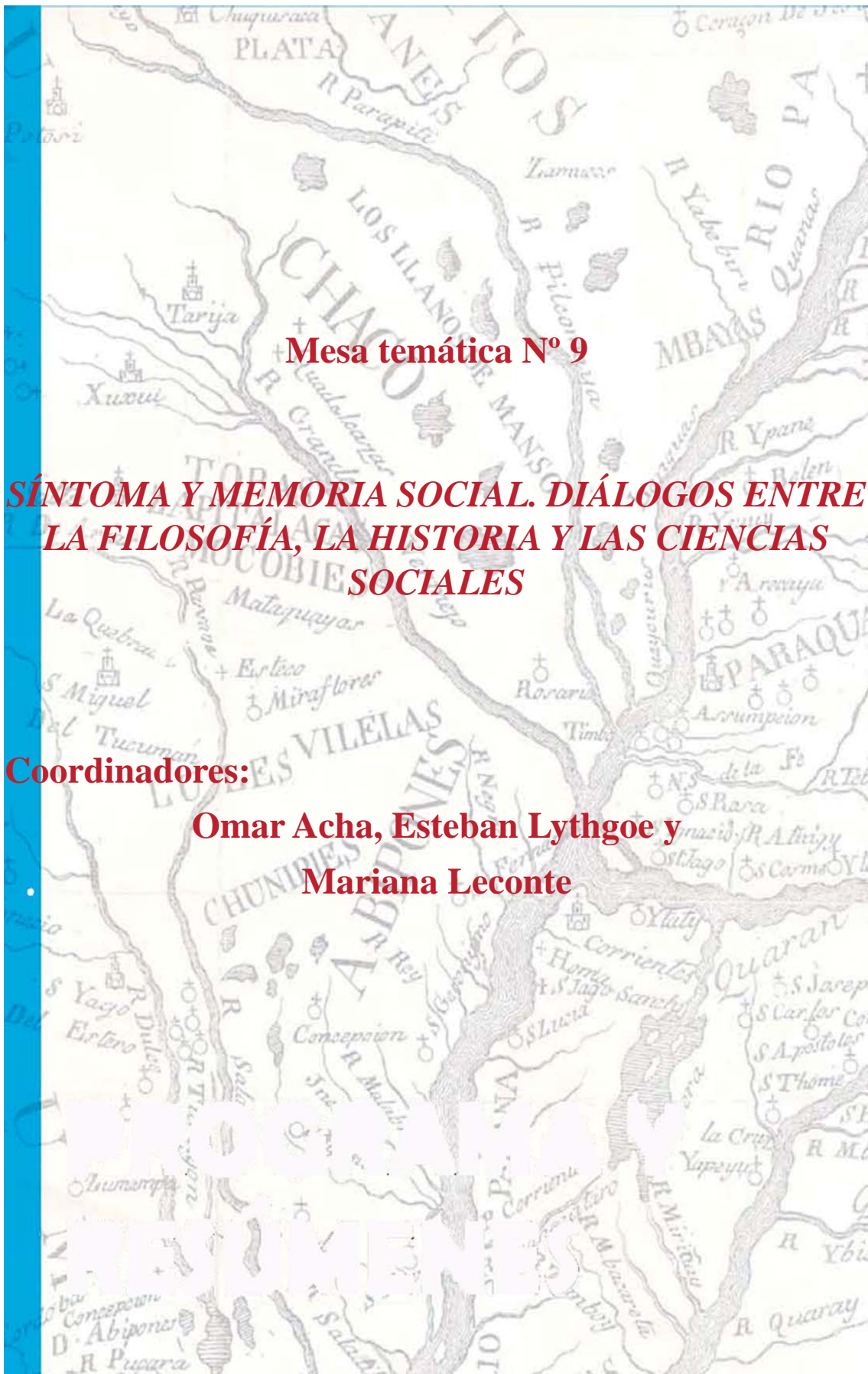
El impuesto de patentes también incluyó actividades destinadas a proveer algún tipo de servicio. Inicialmente se aplicaron a locales de reunión para juegos y apuestas. La modesta población poco podía ofrecer en este aspecto. Durante las décadas de 1830 y 1840 cada año se habilitaban dos o tres billares y uno ó dos reñideros. No obstante, a mediados del siglo XIX se produjeron algunos cambios que indicaban transformaciones de la vida urbana y nuevas demandas. En los años 1853 y 1855 no se habilitaron reñideros pero se observa un crecimiento sostenido de los billares. Había cuatro en 1850, cinco en 1851 y seis en 1852 y 1853. En 1854 funcionaron nueve, cinco de los cuales también eran fondas. La aparición de las fondas constituía una verdadera novedad. Uno de los aspectos que destacaban los viajeros que visitaron la ciudad en las primeras décadas del siglo XIX era la carencia de negocios destinados a proveer alimentación y alojamiento a los transeúntes. La reforma de ese año incorporó también seis depósitos de madera y habilitó una lotería. Por primera vez también se establecieron patentes para los escribanos.

## Bibliografía

- Chiaromonte, José Carlos (1991): *Mercaderes del Litoral. Economía y sociedad en la provincia de Corrientes, primera mitad del siglo XIX*. Buenos Aires: Fondo de cultura Económica.
- D'Orbigny, Alcide (1998): *Viaje a la América Meridional*. Buenos Aires: Emecé. Tomo I
- Gutiérrez, Ramón y Sanchez Negrette, Ángela (1988): *Evolución urbana y arquitectónica de Corrientes*. Buenos Aires: Instituto Argentino de Investigaciones de Historia de la Arquitectura y del Urbanismo.
- Maeder, Ernesto (1981): *Historia económica de Corrientes en el período virreinal 1776-1810*. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia.
- Moussy, Víctor Martín de (1860): *Description Géographique et Statistique de la Confédération*

- Argentine*. Paris: Didot, Tomo II
- Schaller, Enrique (2000): “El papel moneda de la provincia de Corrientes, 1841-186”. En: *XX Encuentro de Geohistoria Regional*. Resistencia: Instituto de Investigaciones Geohistóricas, pp. 895-926
- (2010): “Las relaciones comerciales de la provincia de Corrientes con el Paraguay”, *Estudios Paraguayos*, vol. XXVIII, n° 1 y 2, Asunción, pp. 193-245.
- Whigham, Thomas (2009): *Lo que el río se llevó. Estado y comercio en Paraguay y Corrientes 1776-1870*. Asunción: CEADUC.





**Mesa temática Nº 9**

**SÍNTOMA Y MEMORIA SOCIAL. DIÁLOGOS ENTRE  
LA FILOSOFÍA, LA HISTORIA Y LAS CIENCIAS  
SOCIALES**

**Coordinadores:**

**Omar Acha, Esteban Lythgoe y  
Mariana Leconte**



## El psicoanálisis y la crítica del evolucionismo historiográfico

Omar Acha  
(UBA/CONICET)  
omaracha@gmail.com

### Resumen

Esta ponencia propone un examen de los usos del concepto de historia en la historiografía del psicoanálisis en la Argentina, y a partir de ese relevamiento plantea algunos problemas respecto de la crítica del evolucionismo en historia como nervio del quehacer psicoanalítico.

Se mostrará la interrogación histórico-filosófica subyacente en estudios historiográficos como los de Hugo Vezzetti, Mariano Plotkin y Alejandro Dagfal. En ellos, la problemática de la difícil “modernización” argentina constituye el contexto, impulso, desarrollo y limitaciones de la inserción del psicoanálisis en la cultura local. Esa manera de pensar y representar la entrada del psicoanálisis refracta una tendencia interpretativa mayor en la historiografía local, en la cual las cuestiones de la modernidad/modernización y la adaptación de la teoría Bourdieu sobre el “campo intelectual” fueron centrales. También se mencionará la peculiar alternativa lacaniana y antievolucionista en algunos textos de Germán García.

Luego de expuestos los problemas derivados del uso evolutivo de la historia socio/cultural para pensar el psicoanálisis, se discutirán las nociones de historia e historiografía en Freud y Lacan. Por último, se plantearán los temas iniciales para una noción de historia advertida de las nociones críticas propuestas desde el psicoanálisis.

\* \* \*

### La historiografía psicoanalítica en la Argentina

La utilización de una explicación evolucionista como la modernizante, expresa lo que aquí deseo subrayar: la arbitrariedad de la pregunta misma (arbitraria no por antojadiza, sino al contrario, por cuanto responde al esquema de un pensamiento y no a una empiria prediscursiva o a una determinación por el archivo), su contingencia y, en consecuencia, la posibilidad de formular otras interrogaciones.

La historiografía del psicoanálisis encuentra en los trabajos de Hugo Vezzetti sus primeras formulaciones sofisticadas. En su investigación sobre las recepciones iniciales del psicoanálisis en Freud en Buenos Aires (1988), el paradigma de la modernización/modernidad es decisivo para pensar la novedad. Cito en extensión un pasaje de su razonamiento:

“Sólo hacia mediados de la década del veinte y, sobre todo, en los años treinta, se encuentran referencias al psicoanálisis, aunque no puede decirse que el tema adquiriera un relieve muy destacado ni en el dispositivo psiquiátrico ni en el campo intelectual y literario. Esa progresiva –y limitada– difusión e implantación de nociones y enfoques del psicoanálisis era correlativa al clima de ideas entre las dos guerras mundiales y a las modalidades de circulación y refracción de ideas y valores modernos en Buenos Aires, tanto en la cultura letrada como en el discurso psiquiátrico y psicológico” (Vezzetti: 1988, Introducción).

Este fragmento condensa las referencias de Vezzetti: los “valores modernos” circulantes en la urbe porteña y la visualización de los “campos” literario e intelectual (tema bourdieuiano sobre el que volveré más tarde) guían la mirada historiadora. Veamos otro pasaje del mismo texto:

“La publicación de la obra de Stefan Zweig sobre Freud (S. Zweig, 1933) por la editorial Tor muestra que hay un público lector ampliado en su base social, abierto a las nuevas temáticas

y, lo que es más importante, pone en evidencia que en el marco del proceso de modernización cultural del espacio porteño, se constituyen polos alternativos en la definición y circulación de ideas y autores” (Vezzetti, *ibidem*).

Como un esclarecimiento de la peculiar modernidad cultural de Buenos Aires, Vezzetti cita la conocida obra de Beatriz Sarlo sobre la intelectualidad porteña de las décadas de 1920 y 1930. Para la autora de *Una modernidad periférica* (un título que es una consigna), el primer capítulo deja en claro su óptica: “Buenos Aires, ciudad moderna”. Es transparente su debate con las comprensiones populistas, su preferencia por pensar la cultura, incluida la popular, dentro de un marco de “modernidad”. Refiriendo elementos de Schorske, Berman, Barthes, Bourdieu, Benjamin y Williams, Sarlo encuentra una “cultura de mezcla” que requiere la hibridación de géneros investigativos, tanto la historiografía cultural como la intelectual. Pero el fondo argumentativo es en realidad otro. La “historia social” del Programa de Estudios de Historia Económica y Social Americana, PEHESA, y allí la fórmula propuesta por Leandro Gutiérrez y Luis Alberto Romero brinda el punto de vista decisivo (también lo es para el citado texto de Suriano). Es entonces en el encuadre de una ciudad en modernización que se define el problema a inquirir: “El nuevo paisaje urbano, la modernización de los medios de comunicación, el impacto de estos procesos sobre las costumbres, son el marco y el punto de resistencia respecto del cual se articulan las respuestas producidas por los intelectuales” (Sarlo: 1988, 26).

La producción intelectual es estudiada como “respuesta” a un proceso objetivo, esto es, el modernizante. Es ese rasero el que determina, en las velocidades que lo tensionan, la “mezcla” cuyas trabas internas marcarán los pasos, inconsistentemente radicalizados, del quehacer intelectual: “Lo que Xul [Solar] mezcla en sus cuadros también se mezcla en la cultura de los intelectuales: modernidad europea y diferencia rioplatense, aceleración y angustia, tradicionalismo y espíritu renovador, criollismo y vanguardia. Buenos Aires: el gran escenario latinoamericano de una cultura de mezcla” (Sarlo: 1988, 25). El texto de Sarlo es un ejemplo de cómo la apelación a las múltiples modernidades persisten en el mismo encuadre que organiza la problemática una simple modernidad.

Se trata de una experiencia de aceleración y fractura que permanecerá vigente hasta los años 1950. Sarlo concibe los mismos temas indicados por Vezzetti, una modernización que funda “campos” de especificación bourdieuana y que es también el objeto de los debates, el prisma desde el que se piensa la vanguardia y la revolución:

“El mundo y la vida de los intelectuales cambia aceleradamente en los años veinte y treinta: al proceso de profesionalización iniciado en las dos primeras décadas de este siglo, sigue un curso de especificación de las prácticas y de diferenciación de fracciones. Los intelectuales ocupan un espacio que ya es propio y donde los conflictos sociales aparecen regulados, refractados, desplazados, figurados. El arte define un sistema de fundamentos: ‘lo nuevo’ como valor hegemónico, o ‘la revolución’ que se convierte en garantía de futuro y en reordenadora simbólica de las relaciones presentes. La ciudad misma es objeto del debate ideológico-estético: se celebra y se denuncia la modernización, se busca en el pasado un espacio perdido o se encuentra en la dimensión internacional una escena más espectacular” (Sarlo: 1988, 28).

La modernización y lo moderno fueron los núcleos organizadores del pensamiento de Sarlo. Pueden ser rastreados en textos posteriores como *La imaginación técnica*, un libro que detenta en su subtítulo otra frase batalladora: “Sueños modernos de la cultura argentina”. Allí analiza las expresiones asumidas por la “invención moderna”, un tema que ya había relevado al pensar a Roberto Arlt en su libro de 1988. En el texto posterior prosigue en su preocupación sobre la invención: “Ella obliga a pensar, una vez más, los perfiles de la modernidad en la Argentina: sus debilidades (en el sentido doble de la palabra: lo que falta/lo que se desea), y su potencia cuando convergen algunos escritores, decenas de periodistas y un público que encontraba materia para la fascinación en el ensueño moderno de la técnica” (Sarlo: 1992, 17). Además, el tema de la modernización posibilita trazar un puente entre la experiencia de la modernidad urbana y las

aspiraciones de ascenso o reconocimiento social: “La técnica compensa ausencias de saber y de ‘saber hacer’ en otras dimensiones. Tiene una doble función: modernización cultural, por un lado; compensación de diferencias culturales, por el otro” (Sarlo: 1992, 12).

No es otra la grilla aplicada por Sarlo para dar cuenta de los primeros Recuerdos de la vida literaria de Manuel Gálvez. El continente de su lectura es proclamado sin vueltas: “Podría decirse de este primer volumen que es un capítulo de la historia de la modernización en la Argentina” (Sarlo: 2002, 14). Afirmando su tesis de la coextensividad entre modernización cultural y constitución del “campo intelectual”, aplica este concepto para insistir. Es que el volumen que introduce, además del “caso Gálvez”,

“permite leer en el paisaje articulado que lo rodea, cómo fue expandiéndose el campo literario argentino en el doble proceso de independencia profesional y debates ideológicos. Permite leer, en suma, cómo ese campo pasa a ser un grupo de pocos integrantes, hombres básicamente, para consolidarse en un espacio todavía reducido pero que en pequeño tiene ya muchos de los rasgos de la modernidad” (Sarlo: 2002, 17).

Retornemos ahora a la historia del psicoanálisis. Después del fundacional texto de Vezzetti de 1988, otros trabajos propusieron miradas alternativas.

Un caso de reconocida factura es Freud en las pampas, de Mariano Plotkin. El investigador innova en el campo al abordar con más énfasis el alcance de su examen. Sigue así a Sherry Turkley en la distinción entre movimiento psi y cultura psi, de manera que el campo de visión no se concentra en los espacios de la psiquiatría, la criminología o la naciente psicología, sino que se extiende al conjunto de las producciones culturales. Plotkin afirma: “Sólo un abordaje multidimensional que contemple dentro del relato la complejidad de condiciones y relaciones que facilitaron el fenómeno puede explicar por qué y cómo se consolidó una cultura psicoanalítica” (Plotkin: 2003, 21). En consecuencia aborda textos como las revistas culturales y las obras de divulgación. ¿Cuándo y cómo se produjo la constitución del psicoanálisis como un bien de consumo masivo en Buenos Aires? Después de 1955, época en que se inicia un proceso de modernización, anticipado durante las décadas anteriores, pero recién entonces desencadenado de manera decidida.

La modernización y sus límites constituyen el cedazo de Plotkin para calibrar el estatus histórico del psicoanálisis local. Su tesis asevera que se mantuvo entrampado en una condición intermedia, mezcla de modernidad y tradición. La historia del psicoanálisis no se comprende sin las mismas contrariedades de la sociedad toda, la que tuvo estos rasgos: “Mientras algunos sectores de la sociedad participaban activamente en el proceso de modernización cultural en una búsqueda casi compulsiva de lo nuevo, otros sectores se aferraban a los valores tradicionales” (Plotkin: 2003, 125). El destino del psicoanálisis no fue distinto. Ante las angustias generadas por la modernización, el psicoanálisis encarnó una componenda entre avanzada y conformismo respecto de la tradición. La repercusión del psicoanálisis obedeció a que pudo brindar un discurso y una práctica para una subjetividad novedosa instigada por la modernización, a la vez que en sus interpretaciones más mesuradas podía ser un guardián de presunciones tradicionales. He aquí el pasaje crucial:

“El contexto de cambio social, cultural y político de los ’60 facilitó la recepción de un sistema de pensamiento que brindaba fundamentos para comprender una nueva subjetividad y para responder a los interrogantes que ésta planteaba. Ninguno de estos factores por sí mismos puede explicar la emergencia de una cultura psicoanalítica. Se trata más bien de buscar una interpretación en la manera particular en que todos estos ingredientes fueron combinados. Además, el psicoanálisis podía equipar a un conjunto amplio de sectores sociales con herramientas analíticas fácilmente utilizables para poner orden en el caos. Más aún, el psicoanálisis propuso un discurso científico y progresista que iba a contrapelo de la psiquiatría profesional sin amenazar los valores tradicionales” (Plotkin: 2003, 133).



El razonamiento sobre la modernización no es muy distinto al utilizado en las teorías aludidas con ese término. Por supuesto, es posible hallar en las reflexiones de Plotkin otras vetas, quizá menos atentas a la problemática modernizante. Es lo que sucede cuando explica la preferencia inicial de las y los analistas por la variante kleiniana del psicoanálisis entre las décadas del cuarenta y del sesenta: allí detenta un rol la flexibilidad del kleinismo para habilitar una clínica teóricamente nítida pero practicable. En cambio, los problemas surgen cuando el paradigma de la modernización impera, como respecto de los años postperonistas. Allí la modernidad es entendida como liberadora y transformadora de los roles de género (un tema predilecto de las teorías e historiografías modernizantes), mientras la adhesión a lo tradicional es considerada represiva.

Una derivación de la perspectiva modernizante es que plancha la dialéctica de lo pulsional y lo inconsciente en la experiencia histórica. Los insights psicoanalíticos permanecen externos a las historiografías que lo estudian. Más allá de algunas alusiones a actos fallidos o sublimaciones, las reconstrucciones historiográficas prescinden de toda transferencia con su objeto y la extensión del análisis al trabajo histórico. ¿Cómo pensar la historia del psicoanálisis fuera de la historia del deseo? Ese es el gran enigma yugulado por la aplicación de una teoría de la modernización/modernidad que organiza la historiografía de antemano.

Por cierto, los enfoques hasta ahora destacados sobre la historiografía del psicoanálisis no han sido los únicos. Germán García (1978, 2005) ha argumentado una versión antievolucionista desde una prosa explícitamente identificada con el lacanismo. Pleno de iluminaciones sugerentes, la dificultad principal de la propuesta de García reside en su distancia con una indagación historiográfica. El autor se preserva en el plano del ensayismo psicoanalítico, asestando mandobles al empirismo historiográfico, sin elaborar una alternativa capaz de conciliarse con la investigación de archivo, con la labor historiadora incluso si ésta, como todo lleva a pensar, debe ser radicalmente transformada.

Creo descubrir una vía prometedora, aunque quizá menos polémica que la de García, en las exploraciones de Alejandro Dagfal. Su explicación de la formación de una cultura psicoanalítica parece atenerse a los criterios conocidos de la “modernización”. Veamos este pasaje en el que se abre el tema de la modernización posterior a 1955:

“El año 1955, no obstante [la política antiperonista de la Revolución Libertadora], marcó el inicio de una década de bienestar económico y relativa estabilidad política. Podría decirse que, en la Argentina, ese fenómeno de renovación social y cultural que se ha dado en llamar ‘los años sesenta’ comenzó en realidad en 1955. Fue un período de liberalización de las costumbres y de democratización de la vida política, durante el cual la universidad recuperó su tradicional autonomía e inició un proceso de modernización de sus planes de estudio” (Dagfal: 2009, 217).

Otra vez, el psicoanálisis parece explicable en los pliegues de la modernización. Sin embargo, Dagfal descubre que la implantación universitaria del psicoanálisis no debía esperar a las proyecciones modernizantes de la “edad de oro” de la universidad posterior a 1955, donde Houssay, Germani y Romero, entre otros, marcarían el paso más allá de un peronismo incompatible con el psicoanálisis. Encuentra que hacia 1954 se estaban dando los pasos para crear una carrera de psicología en la Universidad del Litoral. Con el fin de explicar esa anomalía aparente (una renovación académica dentro de un peronismo tradicionalista), Dagfal recurre creativamente a la noción de “campo”. Así puede comprender que en el territorio universitario pudiera prosperar una novedad: “Para entender las características particulares de la universidad argentina del período 1955-1966, resulta indispensable retrotraernos para explorar, aunque más no sea de manera muy somera, la conformación del campo intelectual durante el peronismo” (Dagfal: 2009, 218). El cuidado con que el autor estudia la trunca fundación de la carrera de psicología en 1955, luego denegada en la memoria institucional del “campo”, presenta temas decisivos para otra historia del espacio psi, emancipada ya de la teoría modernizante. Pero que ello no es sencillo lo evidencia que hacia el final de su narración Dagfal retorne a la prosa de los cambios modernos para explicar el ingreso del lacanismo durante los tardíos años 60:

“Así, entre París y Buenos Aires, entre la aparente frivolidad de las vanguardias artísticas y culturales, y el compromiso militante de las vanguardias intelectuales y políticas, entre la declinación de la fenomenología existencial y al arribo tardío del estructuralismo, llegaba a su fin una década sin par. Más allá de las nostalgias de los protagonistas de esta supuesta ‘edad de oro’ justo es señalar que la Argentina no conocería otro período con semejante difusión de ideas y prácticas novedosas, en un contexto de expansión de la clase media y en un marco de relativo bienestar. En este sentido, en los años sesenta, el desarrollo de los discursos psicológicos que acabamos de exponer fue uno de los ingredientes principales de una renovación sociocultural tan vertiginosa como accidentada” (Dagfal: 2009, 559-560).

Entiendo que todavía permanece virgen una estrategia historiográfica liberada de las tesis modernizantes que explican la historia de antemano y aceptan la prevalencia de un sentido (justamente, el de la modernización problemática) que debería ser investigado. Las preguntas que esas perspectivas imponen son las de hasta dónde y cómo avanzó el cambio y cuáles fueron los bloqueos u obstáculos para su plena realización. El sostén de la credibilidad de tales inquisiciones reposa en la convicción de que hay un sentido progresivo de la historia, que empero enfrenta fuerzas refractarias.

Es realmente curioso que justamente el psicoanálisis, práctica que enseña la resistencia del deseo al tiempo, la carencia de un sentido dado de la pulsión, la eficacia fundante de la repetición, sea analizada con tesis perfectamente antagónicas, sin que ello sea objeto de una discusión. Como dije, Germán García ensayó una alternativa. Sin embargo, es preciso desplegarla en una forma que movilice una investigación historiográfica, que no se limite, por tanto, a la afirmación teórica sin consecuencias interpretativas capaces de enfrentar el archivo.

Ahora quiero presentar el contraste de estas indagaciones sobre la historia del psicoanálisis en la Argentina con las tematizaciones sobre lo histórico en Freud y Lacan, con el fin de observar las distancias entre la práctica historiográfica y los desarrollos teóricos.

### **Freud y Lacan ante el problema del evolucionismo en la historia**

Quiero ahora cambiar de registro para situar y valorar los marcos conceptuales prevalecientes en la rápida revisión de la sección precedente. Reconstruiré rápida y selectivamente la relevancia de la “historia” en el psicoanálisis freudiano y lacaniano, y más exactamente en las obras de Freud y Lacan. En el caso del primero se ha señalado la importancia y presencia de la palabra “historia” a lo largo de su escritura (Cotti: 2001). También se encuentra en la obra de Lacan, incluso si su énfasis estructural tiende a elidir una sustantivización de la historia e incluso a constituirla como efecto de relaciones diferenciales. En todo caso, me interesa subrayar la problematicidad que en ambos posee el evolucionismo histórico para contrastarlo con el evolucionismo historiográfico presente en los textos que tratan del psicoanálisis en la Argentina.

La explicación freudiana de la génesis de la histeria, hacia 1896, sostenía que los síntomas histéricos eran causados por la persistencia reprimida de un trauma de orden sexual experimentado durante la niñez. Las pacientes de Freud coincidían en recordar que habían sido agredidas sexualmente. El objetivo del tratamiento consistía, entonces, en la puesta en palabras del acontecimiento traumático, lo que debía desanudar los efectos nocivos ocasionados por su represión. Sin embargo, Freud notó que las dolencias regresaban. Debía existir algún problema con la explicación propuesta. La postulación de una producción simbólico-inconsciente de la fantasía de agresión sexual fue el momento fundacional del psicoanálisis. La relevancia de lo sexual para la causación de la histeria no era eliminada, pero su “mecanismo” era transformado radicalmente con la aceptación de la sexualidad infantil (Verhaege: 1999).

Más importante para el tema aquí tratado es que con el nuevo campo de la interpretación Freud hallaba buenas razones para recurrir a la utilización de referencias simbólicas del folklore, la mitología y la historia. Así fue que pudo formular una relación entre el volar de las brujas y

las proezas gimnásticas de los varones históricos en sus fantasías. Comenzaba a fortalecerse el concepto de una productividad inconsciente inscripta en el suelo simbólico de la experiencia histórica. Esa convicción estaba presente en la famosa carta a Fliess, del 21 de setiembre de 1897, reconocida por numerosas interpretaciones como el documento inicial del psicoanálisis, donde Freud proclamaba no creer más en la verdad objetiva de los dichos de sus pacientes, dado que sus fantasías obedecían a representaciones gestadas en lo inconsciente. El psicoanálisis había nacido y lo histórico-subjetivo era una de sus bases conceptuales. La comparación entre la interpretación psicoanalítica y la faena historiográfica fue frecuente en Freud (1901, 1910). La referencia subrayaba la compleja temporalidad de los procesos inconscientes, ligados a las nociones de eficacia diferida/retroactiva (*Nachträglichkeit*). El trauma en psicoanálisis implica una multiplicidad de temporalidades y los vínculos con el otro, y por lo tanto implica la experiencia como narrativa incompleta.

¿De dónde surgían las representaciones inconscientes relativas a la sexualidad? ¿Por qué y de qué manera se imponían a sujetos tan diversos? El tema sería recurrente. Como en el caso de Juanito: si el niño no había sido reprendido por su padre, ¿por qué había desarrollado una fobia a los caballos (que velaba el miedo a la castración paterna)? (Freud: 1909)

El primer estudio freudiano de largo aliento sobre temas históricos fue el ensayo sobre Leonardo Da Vinci, en el que se advierte la insuficiencia de conceptos útiles para ordenar los escasos datos biográficos disponibles. El estudio debilitaba su explicación al no extraer las consecuencias de la falta de padre y sus efectos subjetivos (Freud: 1910).

La profundización de la problemática de la historia de la subjetividad permaneció esbozada hasta que se presentó de manera completa la alternativa propuesta por su discípulo y luego antagonista, Carl G. Jung. En 1911, éste propuso entender a la libido como una energía no exclusivamente sexual, que unía a los seres humanos en comunidad y los proveía de símbolos primordiales, o arquetipos, que remitían a un fondo cultural ancestral. Freud reaccionó duramente, pues el enfoque de Jung conducía a una disolución de la diferencia sexual como problema subjetivo fundamental de la vida pulsional y a una reducción de la historia a una filosofía trascendente a los casos concretos. Su respuesta fue *Tótem y tabú* (1912-1913) y, más tarde, *Moisés y la religión monoteísta* (1939).

La argumentación de *Tótem y tabú* sostiene que el ingreso de los seres humanos al orden de la cultura se produce “edípicamente”, e implica un asesinato simbólico del representante de las exigencias contrarias a la pulsión, es decir, del padre que se antepone al goce de la madre. Eso fue lo que aconteció en las primeras etapas de las formas de organización de los homínidos, cuando el padre primordial y dominante de la horda monopolizaba a las hembras. Su despotismo provocó que los hijos se coaligaran, lo asesinaran y lo ingirieran, generándose poco más tarde un sentimiento de culpa y un acuerdo para que ninguno reemplazara al padre muerto y reiniciara el ciclo de la violencia. Entonces cristalizó la relación entre prohibición del incesto y exogamia, las primeras formas de creencia religiosa (totemismo), y los rudimentos de normas jurídicas. El acontecimiento traumático del asesinato y la ingesta se mantuvo como culpa inconsciente y su tramitación social pervivió reprimida. Se conservó y transmitió en la memoria social y encontró periódicos alivios en los momentos especiales en que de manera festiva se podía matar y consumir al animal totémico. El proceso histórico de ingreso de la especie a la cultura reaparecía en el desarrollo individual a través de las etapas de crisis subjetiva. Para otorgarle sistema a su idea, Freud recurría a la ley biogenética fundamental propuesta por Ernest Haeckel, que suponía un paralelo entre el devenir de las especies (filogénesis) y la vida singular de sus integrantes (ontogénesis) (Ritvo: 1992). El conflicto edípico era universal en los sujetos, pensaba Freud, porque así retornaban en lo individual determinaciones de muy larga duración en el desarrollo de la especie humana. Por otra parte, el evolucionismo que sostenía la noción freudiana de las fases de la organización pulsional (oral, sádico-anal, fálica, genital), permitía traducir los temas

de la imaginación histórica a las exigencias clínicas concretas. Las hipótesis de Freud fueron criticadas repetidamente desde la etnología. Sin embargo, los reproches jamás convencieron a su autor de que sus conjeturas, inevitables para la práctica clínica, debían ser abandonadas, pues ellas arrojaban una luz sobre lo inconsciente que de otro modo quedaba sumido en la oscuridad (Assoun: 1993).

En 1915, un intercambio con Sandor Ferenczi propició una investigación metapsicológica más profunda sobre las neurosis de transferencia, en la que intentó una teorización “lamarckiana”, postulando una correspondencia entre las formas neuróticas y las etapas de la evolución de la especie humana. Ese proyecto, inconcluso, muestra el vigor de la búsqueda en Freud de una explicación evolutiva. Sin embargo, es necesario no perder de vista lo que éste indicaba en el historial del Hombre de los Lobos: la teoría de la onto-filogénesis debía ser reconstruida en cada caso singular. El problema del enfoque de Jung, polemizaba Freud, consistía en que privilegiaba al momento de la filogénesis. Este punto es esencial, porque la búsqueda de un marco histórico general en Freud siempre estuvo subordinada al pensamiento por casos. Sus historiales clínicos conservan aun hoy una frescura teórica y narrativa porque en cada informe Freud repensaba los términos del psicoanálisis, al extremo que es posible señalar que no sus escritos no proveen una teoría psicoanalítica, sino una interminable reformulación y autocrítica a la luz de las ocurrencias clínicas particulares. Antes que ciencia nomológica, el psicoanálisis, conjetural e inductivo, se constituye por casos y construye por indicios. Pero ese carácter sólo es posible si existe alguna vertebración intelectual que implique una relación permanente del sujeto con la sociedad y el tiempo. La vacilación del sujeto ante la diferencia sexual constituye el punto de partida para la creación de las formaciones del inconsciente, pues para el psicoanálisis las grafías de subjetivación (los ideales del yo) siempre fallan. Las pulsiones no pueden ser totalmente dominadas. En contraste con las críticas al psicoanálisis por su “edipización” o “familiarización” de las dinámicas de lo inconsciente, es necesario indicar que no nos hallamos frente a una teoría sociológica que predica cómo los sujetos son constituidos por habitus, funciones, dispositivos, aparatos o ideologías, sino precisamente por las crisis de las diversas maneras de domeñar lo inconsciente. En otras palabras, por la flaqueza estructural de la función normalizadora (paterna) de la cultura. No obstante, esa debilidad mostraba una potencia inmensa.

En Moisés y la religión monoteísta, Freud propuso un paso más audaz en la comprensión del cambio histórico. En Tótem y tabú y otros textos, como en el dedicado a una “posesión demoníaca” en el siglo dieciocho, el tema de la historia era el del lugar de padre, y no del padre, es decir, de la aparición de una instancia de identificación simbólica antes que del padre concreto. Según Freud, Moisés habría sido un líder egipcio que guió a los hebreos fuera de Egipto y les impuso una religión solar, monoteísta, de rigidez implacable. Incapaces de soportar su tiranía, como aconteció con el padre primitivo, el caudillo fue asesinado, y su religión olvidada, con excepción de un pequeño grupo que conservó su memoria. Con el paso de los siglos se produjo un retorno de lo reprimido, es decir, de la religión monoteísta, que persistió como fondo traumático tanto del judaísmo como del cristianismo (esto explicaría, por otra parte, la perdurabilidad del antisemitismo en el cristianismo).

Como en su momento Tótem y tabú, el Moisés suscitó tenaces resistencias. Uno de los reproches más habituales atacó la indicación freudiana sobre la transmisión intergeneracional de representaciones inconscientes, que mantenía como horizonte el lamarckismo de la herencia de caracteres adquiridos. El historiador Yosef Hayim Yerushalmi, debatiendo las interpretaciones de Freud como un “judío sin dios”, postuló que, en realidad, el autor de La interpretación de los sueños estaba delatando su profunda e inevitable adscripción a la cultura hebraica. El lamarckismo no sería sino la prueba de que la tradición (en este caso, judía) es vivida como historia natural, como si fuera transmitida “hereditariamente” por los ancestros (Yerushalmi: 1996). Otras lecturas plantearon que la relación entre los sujetos y las generaciones con las tradiciones, en Freud, es de orden cultural, abierta al cambio y la innovación; en otros términos, que el Moisés no presenta a

las identificaciones como destinos inevitables sino como procesos de transmisión que deben ser investigados en su historicidad (Derrida: 1997; Bernstein: 1998).

En Moisés encontramos la estación final del pensamiento histórico freudiano. Su vertiente fundamental es la historia de la cultura, donde la noción de trauma está inextricablemente ligada a la de retorno de lo reprimido y está presente en toda experiencia de constitución subjetiva (que no es sólo “individual”). La imaginación psicoanalítica parte del trauma sexual, pero en su aplicación a la historia propone la busca de la representación inconsciente, la imago, que circula social y temporalmente, constituyéndose en una comprensión de la memoria social. Algunos conceptos psicoanalíticos que pueden ser movilizados en la investigación de la historia ya fueron mencionados. Ahora podemos añadir otros: complejo de Edipo, memoria, olvido, período de latencia, padre, madre, generación, transmisión, en una lista incompleta. No obstante, el diccionario que puede aportar la obra freudiana nunca podría ofrecer una “caja de herramientas”, separable de la problemática que las ha diseñado, sin privarlas de su fuerza comprensiva. Justamente por eso, tales nociones no podrían ser escindidas de las incertidumbres del evolucionismo freudiano, y del carácter conjetural de sus construcciones. Noción fundamental, la de construcciones (conjeturas narrativas que el analista propone al analizante para atizar el despliegue de articulaciones de lo inconsciente), que reconoce la imposibilidad de agotar las narraciones y de terminar un análisis o una historia.

El concepto de construcción es una respuesta, en la técnica, a las dificultades que impuso a la práctica la interpretación de las fantasías originarias, esto es, las representaciones imaginarias de escenas primarias de capital relevancia para el sujeto. Por ejemplo, para el Hombre de los Lobos: el coito a tergo entre su padre y su madre, ¿fue real en su primera infancia o fue una fantasía retrospectiva? ¿Es relevante esa distinción? ¿Cómo se articula con otras fantasías originarias o recuerdos del sujeto? Freud vaciló entre la reconstrucción de la realidad de la secuencia de hechos y el abandono de esa pretensión a favor de una evaluación de lo producido en transferencia, en la clínica, lo que privilegiaba lo actual en detrimento de la historia. En buena medida esta última fue la opción de Lacan.

En Lacan, la tematización de la historia y de la historiografía es más sucinta pero no está menos atribulada de consecuencias epistémicas. La extensa trayectoria de Lacan puede ser matizada en tres momentos. El primero es el del Lacan psiquiatra que posterga las flexiones estéticas surrealistas de los primeros años treinta y emplea un instrumental durkheimiano rubricado por temas caros al pensamiento católico-reaccionario (Zafropoulos: 2001). El texto fundamental del período es el escrito sobre la declinación moderna de la imago paterna que habría favorecido la producción de los complejos de destete, intrusión y Edipo (Lacan: 1938).

El segundo momento se desliga de la historia social como empiria de la posición del sujeto para situarlo ante el lenguaje. Este es el pasaje estructural del pensamiento lacaniano, enunciado en el “Discurso de Roma” como un retorno a Freud (Lacan: 1953a). El concepto esencial es el de identificación con el significante. El sujeto del inconsciente es definido en su drama subjetivo por las formas de las identificaciones simbólicas e imaginarias, subordinadas al lenguaje. Tal desplazamiento epistémico del psicoanálisis, distancia a Lacan del evolucionismo persistente en Freud, tanto en el plano singular (en la ontogénesis de las fases de la vida pulsional) como en el de lo social, que es relevado por el análisis de los mitos propuesto por Claude Lévi-Strauss (Lacan: 1953b). Éste ya había desestimado, en el capítulo final de *Las estructuras elementales del parentesco* (1949), la explicación de Tótem y tabú. La lectura lacaniana de los textos freudianos procedía a privilegiar, consecuentemente, los escritos sobre la repetición y la pulsión de muerte, que cuestionaban la primacía conceptual del evolucionismo.

A partir del entendimiento estructural, el relato de la “historia” pasaba a ser un mito retrospectivo que crea la ilusión de la continuidad. Según Lacan, no había sido otra la función de las conjeturas historiográficas de Freud, que una vez disponible el concepto de estructura debían ser dejadas de lado. Mientras el fundador del psicoanálisis había propuesto hipótesis que abarcaban



milenios e inmensas extensiones, a mediados del siglo veinte esa búsqueda debía dar paso a la interpretación de las formas (y fracasos) de las identificaciones. El interés del psicoanálisis por despertar una extensión historiográfica o sociológica entre las filas psicoanalíticas se tornó más débil, y la complejidad del lenguaje lacaniano hizo menos factible un empleo conceptual para la historiografía.

El tercer momento abarca al Lacan que va de 1964 hasta el final de su vida. Es el período donde el registro de “lo real” adquiere una importancia antes otorgada a “lo simbólico” y “lo imaginario”. En verdad, se trata de una variación de la problemática que, desde su formulación en 1953, afirmó el nudo borromeo que liga a los tres registros (ese nudo grafica que nunca lo real, lo simbólico o lo imaginario aparecen sin convocar al resto de los registros). Pero la preeminencia de lo real debía alterar el tipo de imaginación de la historia implicada en la historiografía. Hasta ese momento, el Lacan estructural había expresado su preferencia por la historiografía inmóvil de la escuela de los Annales; más tarde manifestó detestar toda historia como ciencia humana.

El tensamiento teórico de lo real como lo que no puede ser nunca completamente simbolizado, es decir, descrito en una matriz simbólico-imaginaria que lo domeñe, demandó un más allá de la pretensión narrativa de la historiografía. Si no puede ser totalmente simbolizado ni imaginario, tampoco puede ser radicalmente deconstruido ni representado. El campo epistémico de la representación del lazo del sujeto con la historia en el último Lacan se distancia de la potencial traslación hacia la problemática historiográfica, al menos en el modo actual de su epistemología, para ingresar al terreno de la literatura y allí en particular al de la escritura joyceana (Lacan: 1975). En cierto modo, con este viraje Lacan retornaba a sus inicios surrealistas. Para la comprensión histórica, los efectos fueron los de una ruptura radical con la imagen continuista de lo histórico, el privilegio de la pregunta sobre la escritura de la historia antes que por su referencia, y la asignación de la historicidad a la emergencia de lo real. El proyecto de Lacan se oponía por el vértice a la lectura “filosófica” de Freud que buscaba instituir a la elaboración como un trabajo de integración narrativa de la identidad del sujeto (Ricoeur: 1979). Posteriormente, esa lectura -en rigor antipsicoanalítica- se convirtió en una de las interpretaciones de la historiografía que ha tenido una muy extensa repercusión.

## Coda

Al contrastar la historiografía del psicoanálisis en la Argentina con la problemática psicoanalítica relativa a lo histórico no confrontamos dos prácticas radicalmente escindidas. No equivale a pensar la teoría antropológica en el trabajo etnográfico de grupos aborígenes del Amazonas, por ejemplo. Se asemeja, más bien, al tipo de antropología de la antropología (es decir, de las prácticas de antropólogos y antropólogas) que prescindiera de las concepciones teóricas antropológicas.

En el caso de la historiografía argentina parece clara la distancia entre el objeto estudiado y la problemática con que se encara el estudio. Pero esa distancia es la que justamente el psicoanálisis nos sugiere poner en suspenso, nos propone interrogar. ¿Puede permanecer el entendimiento historiográfico al margen de las elaboraciones psicoanalíticas sobre lo histórico? ¿Se trata de dos espacios incompatibles pues uno pertenece a la clínica (el psicoanálisis) y el otro a la universidad (la historiografía académica)?

Es sorprendente que las implicancias epistemológicas y existenciales del psicoanálisis no hayan sido integradas, con toda su problematicidad, en la práctica de su propio historiografía, como si esta pudiera permanecer indemne al advenimiento de lo inconsciente. Para avanzar más allá de una aplicación domesticadora del psicoanálisis como mero objeto, como tema, es preciso revisar las matrices de una concepción evolucionista de la historiografía, es decir, revisarla. Para esa tarea el psicoanálisis brinda, si no respuestas inequívocas, algunas iluminaciones críticas que deben ser desarrolladas. De tal manera, únicamente tras una revisión de las políticas de la historia

(de las políticas de la interpretación histórica) es que las consecuencias del psicoanálisis sobre lo histórico serán justipreciadas con todos sus matices.

## Bibliografía

- Assoun, Paul-Laurent (1993): *Freud et les sciences sociales*. París: A. Colin.
- Derrida, Jacques (1997): *Mal de archivo. Una impresión freudiana*. Madrid: Trotta.
- Bernstein, Richard (1998): *Freud and the Legacy of Moses*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Cotti, Patricia (2001): *La Mot 'histoire' dans l'œuvre de Sigmund Freud 1905-1939*, tesis de doctorado, París, Universidad de París VIII.
- Dagfal, Alejandro (2009): *Entre París y Buenos Aires. La invención del psicólogo (1942-1966)*. Buenos Aires: Paidós.
- Freud, Sigmund (1896): "La etiología de la histeria", en *Obras completas [O. C.]*. Buenos Aires: Amorrortu, t. III.
- . (1901): *Psicopatología de la vida cotidiana*, en *O. C.*, t. VI.
- . (1909): "Análisis de una fobia en un niño de cinco años", en *O. C.*, t. X.
- . (1910): *Un recuerdo infantil de Leonardo da Vinci*, en *O. C.*, t. XI
- García, Germán (1978): *La entrada del psicoanálisis en la Argentina*. 2ª ed. Buenos Aires: Catálogos, 2005.
- . (2005): *El psicoanálisis y los debates culturales. Ejemplos argentinos*. Buenos Aires: Paidós.
- Lacan, Jacques (1938): "Les complexes familiaux dans la formation de l'individu. Essai d'analyse d'une fonction en psychologie", en *Autres écrits*. París: Seuil, 2001.
- . (1953a): "Fonction et champ de la parole et du langage en psychanalyse", en *Écrits*. París: Seuil, 1966.
- . (1953b): "Le Mythe individuel du névrosé", en *Ornicar?* n° 17-18, 1979.
- . (1975): "Joyce le Symptôme", en *Autres écrits*, ob. cit.
- Plotkin, Mariano (2003): *Freud en las pampas. Orígenes y desarrollo de una cultura psicoanalítica en la Argentina (1910-1983)*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Ricoeur, Paul (1979): *Freud: una interpretación de la cultura*. México: Siglo Veintiuno.
- Ritvo, Lucille (1992): *L'Ascendant de Darwin sur Freud*. París: Gallimard.
- Sarlo, Beatriz (1988): *Una modernidad periférica: Buenos Aires 1920 y 1930*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- . (1992): *La imaginación técnica. Sueños modernos de la cultura argentina*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- . (2002): "Recuerdos de un escritor profesional", en Manuel Gálvez, *Recuerdos de la vida literaria, I*. Buenos Aires: Taurus.
- Verhaeghe, Paul (1999): *¿Existe la mujer? De la histérica en Freud a lo femenino en Lacan*. Buenos Aires: Paidós.
- Vezzetti, Hugo (1988): *Freud en Buenos Aires*. Buenos Aires: Puntosur.
- . (1996): *Aventuras de Freud en el país de los argentinos*. Buenos Aires: Paidós.
- Yerushalmi, Yosef (1996): *El Moisés de Freud. Judaísmo terminable e interminable*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Zafropoulos, Markos (2001): *Lacan et les sciences sociales. Le déclin du père (1938-1953)*. París: PUF.

## Memoria, Recuerdo y Experiencia Histórica: una aproximación desde la filosofía de Walter Benjamin

María del R. Blanco y Héctor R. Bentolila

La memoria invade hoy el espacio público de las diferentes sociedades occidentales. La proliferación de museos, conmemoraciones, novelas y películas dedicadas a cuestiones históricas entre otras manifestaciones culturales, destacan frecuentemente esta temática. Observamos cómo el pasado se instala permanentemente en el presente, hasta suscitar casi una obsesión o moda conmemorativa, reforzada muchas veces desde la política y abonada por los medios masivos de comunicación. La memoria sobrea abunda y hasta satura la realidad que nos rodea, a tal punto, que actualmente todo se transforma en ella. El recuerdo del pasado se transforma en memoria colectiva, mientras la selección y reinterpretación de los momentos recordados abren a la vez interrogantes éticos, filosóficos e históricos sobre la utilización que el historiador puede hacer de ellos o sobre su conveniencia política para el presente. A ello hay que agregar que a menudo, el retorno a acontecimientos de la historia reciente, revividos como momentos trascendentes o “épicas” de una experiencia que ha dejado huellas en la conciencia colectiva, genera valoraciones opuestas y contradictorias del pasado convirtiendo la tarea de la historia en una empresa a la vez compleja y problemática. Es que en el proceso de apropiación y reapropiación del hecho histórico, el recuerdo del mismo, por un lado, transforma la memoria en un objeto de consumo, y por otro, convierte el pasado real o mítico en centro de referencia obligado para la construcción de prácticas que buscan reforzar la cohesión social de un grupo o brindar legitimidad al grupo de poder dominante.

Frente a esta situación nos preguntamos ¿De donde procede esta obsesión por el pasado que condiciona nuestra relación con él y nuestra concepción de la historia? ¿A qué experiencia alude esa recurrente insistencia en volver sobre los hechos acaecidos con la pretensión de encontrar en ellos algún sentido que justifique nuestro presente? ¿Son la memoria y el recuerdo dos manifestaciones diferentes del pasado o más bien implican momentos complementarios de una misma **experiencia histórica**?

En lo que sigue procuramos responder estos interrogantes desde la filosofía de Walter Benjamin mediante una aproximación a sus consideraciones sobre la **memoria**, el **recuerdo** y la experiencia histórica. Para ello nos referimos en un primer momento a la crisis de la experiencia que el filósofo denuncia como un rasgo característico de la época moderna y a la distinción que establece entre experiencia transmitida y experiencia vivida como modalidades de la experiencia histórica. En un segundo momento, nos dirigimos a exponer el “carácter único” (*Tesis 16*) que para Benjamin tiene la experiencia histórica en relación con la memoria, el recuerdo y sus formas de expresión: la **narración** y la **crónica** historiográfica. En las reflexiones finales esperamos mostrar que la filosofía de Benjamin, concebida como filosofía de la experiencia, abre la posibilidad de una experiencia de la historia como trabajo creativo de la memoria.

### **Crisis de la experiencia, experiencia transmitida y experiencia vivida.**

Desde sus obras tempranas el tema que moviliza el pensamiento de Benjamin es la experiencia. Lo que está claro para él; lo que le inquieta de la experiencia es que su cotización se encuentra “en baja” en el mundo moderno (1989, 167). El síntoma visible de este debilitamiento es la constante remisión de las experiencias que se tienen o se comparten con otros a un suceso que transcurre cada vez más fuera del sujeto, en la ciencia y en la técnica. El dato característico de este giro es que las experiencias de las que todo el mundo habla son aquellas que se hacen o se fabrican siguiendo el modelo universal de las producciones científicas. Benjamin ve reflejada

en esta condición la crisis de la experiencia en general, cuyo concepto fuera reducido desde Kant a la noción más pobre y ruin derivada de la ciencia empírica en el sentido del caso y el experimento (Benjamin: 1999, 76-77). En este sentido, el pensador judío considera que una nueva pobreza amenaza al hombre de su tiempo, precisamente a ese hombre que, paradójicamente, representa a “una generación que de 1914 a 1918 ha tenido una de las experiencias más atroces de la historia universal” (1989: 167-168). Efectivamente, la primera guerra mundial abrió para él un proceso que “desde entonces no ha llegado a detenerse”: el preciso y paulatino declinar del arte de contar historias, de comunicar y transmitir enseñanzas. Y es que como pudo constatarse entonces “las gentes volvían mudas del campo de batalla. No enriquecidas, sino más pobres en cuanto a experiencia comunicable”. La situación, para Benjamin, no tenía nada de raro ni de extraño, ya que como él mismo afirma “jamás ha habido experiencias tan desmentidas como las estratégicas por la guerra de trincheras, las económicas por la inflación, las corporales por el hambre, las morales por el tirano”(168).

Por otro lado, la alusión a la guerra tampoco es casual pues la pobreza que Benjamin indica al referirse a la experiencia es antes que nada pobreza histórica, es decir, ausencia de acontecimientos que dejen huellas en la conciencia social, de acciones heroicas y gestos ejemplares que una generación pueda legar a otra, con autoridad, en proverbios o en una narración. Desde luego, esto no quiere decir que no haya historias sobre las cuales informar, ni experiencias de las que hablar, lo que sucede es que ellas se viven como algo ajeno al presente e independiente de nuestras propias experiencias. Al respecto, Giorgio Agamben comenta que esas historias o experiencias se efectúan tan fuera del hombre que, curiosamente, él puede quedarse frente a ellas “contemplándolas con alivio”. La prueba más contundente de esto es que en cualquier visita a un museo, o ante un monumento o maravilla históricos, la “mayoría de la humanidad se niega a adquirir una experiencia”. En lugar de ello, prefieren que “la experiencia sea capturada por la máquina de fotos” (Agamben: 2004, 10), o que los fragmentos históricos se sinteticen en la unidad del relato o de la imagen por la novela y el cine.

La pérdida de experiencias denunciada por Benjamin es reforzada por el proceso de racionalización del mundo moderno que Max Weber describe como fenómeno característico de las sociedades capitalistas modernas. Al colonizar las esferas de sentido de los “mundos de la vida” tradicionales con la imagen de una historia universal sobrepuesta a la historia natural, dicho proceso destruye la singularidad de dichas historias y arrasa con la memoria colectiva que le dan identidad. Convierte el relato de sus historias, sus monumentos y su cultura -comunicados mediante la transmisión de experiencias- en documentos de barbarie para una historia científica que se los apropia como objetos o reliquias del pasado. El desencantamiento del mundo que ello trae consigo es proporcional a la transformación de una conciencia histórica que, a partir de ese momento, rompe sus lazos con el pasado y creyendo haberse liberado de sus efectos, cree poder volver a recuperarlo en el presente, incontaminado y puro, reviviendo cada época en una suerte de empatía repetida capaz de capturar su esencia.

Benjamin cuestiona este proceder que hace de la historia una ciencia positiva imponiendo una lectura objetiva de los hechos, donde el pasado es presentado de modo estático como un conjunto de eventos unidos causalmente y reproducibles históricamente en tanto momentos necesarios de una inconcluyente marcha hacia el progreso. El autor de las Tesis de filosofía de la historia, critica este proceder, característico del historicismo, no sólo en cuanto a su modo de comprender la historia -en lo que ésta tiene de complicidad con la visión dominante de los vencedores-, sino en especial en su forma de concebir la experiencia y el tiempo históricos. De esta manera, sintetizando la tradición mesiánica del judaísmo con las aspiraciones revolucionarias de la crítica marxista de la historia, opondrá al historicismo una variante “dialéctico-estética” del materialismo histórico. Según esta, la historia no es el acontecer homogéneo del espíritu que se afirma positiva y progresivamente resolviendo sus contradicciones en un despliegue “orgánico” de sus posibilidades immanentes. Al contrario, la historia natural -opuesta a la historia científica-

es heterogénea y discontinua: su desarrollo es fragmentario y está plagado de tensiones y luchas sociales cuya comprensión exige del historiador una actitud constructiva. Con ella ha de ser capaz de ver en cada momento del devenir histórico una posibilidad de realización diferente del pasado, y en esas posibilidades, distinguir aquellas que fueron truncadas de las que finalmente se desarrollaron. Por eso, para Benjamin, la dialéctica de ese devenir no tiene como fin superar las desviaciones, los actos fallidos y los conflictos, mediante el expediente idealista de subsumirlos orgánicamente en el continuum de un tiempo uniforme y cerrado. En la medida en que ella aspira solo a mostrar las contradicciones de la historia, actualizando en el presente la totalidad del pasado como conjunto de proyectos alternativos de futuros posibles, el método de la dialéctica benjaminiana asume la forma de una “dialéctica en suspenso”.

La categoría clave de la dialéctica suspendida que propone Benjamin es su concepto de “imagen dialéctica”. En torno a este concepto, la experiencia histórica es asumida en su totalidad como una relación compleja entre el pasado y el presente en el que la conexión de ambos no está nunca “dada de antemano, ni existe de por sí ya determinada por la simple y lineal sucesión de hechos” (Díaz, A.: 2002, 100) que la crónica historiográfica registra acumulativamente. De lo que se trata en dicha experiencia es de romper con el pasado transmitido por los monumentos del relato oficial; de escuchar y estar atentos a las voces que narran los olvidos a través de los cuales se legitima la imagen universal y verdadera de la historia de los vencedores. Para ello, el materialismo histórico dice Benjamin se revela contrario al procedimiento positivista e historicista de la empatía; de la compenetración con el fenómeno o la época estudiados. Como sostiene Aguirre Rojas (2008, 6) comentando la Tesis 7, lo que el historicismo olvida es que “esa compenetración y empatía con la época es siempre también empatía con los vencedores”. Pues en su opinión, que compartimos, la especificidad del hecho histórico que la historiografía positivista desea captar de esta manera “es la misma especificidad de la situación que decidió la victoria de las clases y de los grupos que hoy dominan” (2008, 7). La visión de la historia que resulta de ello, “sólo ve un lado de la batalla, y justamente, aquel que legitima la actual explotación y avasallamiento de los oprimidos”. El materialismo histórico se distancia por tanto, lo más posible de la transmisión de esta historia, y en lugar de eso, sostiene Benjamin: “Considera cometido suyo pasarle a la historia el cepillo a contrapelo” (1989: 181).

En este sentido, el autor de las Tesis distingue la experiencia transmitida, aquella que una generación narra a otra y a partir de la cual se configura finalmente la identidad del grupo en la larga duración (Brondel: 2000), de la experiencia vivida, individual y subjetiva que caracteriza la vida moderna. A esta experiencia, el pasado se le escapa siempre, pues, al hacer de él un objeto de estudio y de culto, solo puede reflejarlo abstractamente como acumulación de ruinas que justifican el presente en tanto resultado final de la marcha infinita hacia el progreso. “La verdadera imagen del pasado -dice Benjamin- transcurre rápidamente”, razón por la cual, el historiador materialista sólo puede retenerla “en cuanto imagen que relampaguea, para nunca más ser vista, en el instante de su cognoscibilidad” (Tesis 5: 1989, 180). Frente a esto, la crónica como dispositivo de registro y cuenta de los hechos fracasa. Ella sólo puede dar cuenta de una verdad: “que nada de lo que una vez haya acontecido puede darse por perdido para la historia” (Tesis 3). Pero conocer dicha verdad no implica conocer cada hecho “tal y como verdaderamente ha sido”. Todo lo contrario, significa articular creativamente el pasado, esto es, “adueñarse de un recuerdo tal y como relumbra en el instante de un peligro” (178). Justamente, ese instante en el que el acontecimiento pudo haber tomado otra vía, otro rumbo del que nos ha llegado hasta hoy. Por eso para Benjamin la experiencia que el presente efectúa del pasado transcurre en un tiempo no lineal ni continuo, sino en un “tiempo ahora” que interrumpe el tiempo objetivo y commensurable de los relojes para dar lugar a un tiempo pleno en el que todo el pasado puede volver subrepticamente, de manera imprevista e inconsciente. Así como antes hicieran algunos revolucionarios franceses, luego del anochecer del primer día de lucha, al disparar sobre los relojes de las torres, así también, el historiador ha de disparar sobre el tiempo heredado, homogéneo y vacío, para dar paso al tiempo



significativo y discontinuo de las acciones humanas. Sólo en este tiempo, el materialismo puede plantearse una experiencia con el pasado que es única, mientras deja a los demás “malbaratarse cabe la prostituta ‘Erase una vez’ en el burdel del historicismo”(Tesis 16: 1989, 189).

En ese tiempo-ahora, en el que el pasado puede advenir sin ser convocado a la manera del “tiempo involuntario” de Proust, los collages surrealistas o la correspondencias de Baudelaire; en la discontinuidad abierta por este tiempo, el trabajo de la historiografía materialista, si puede haber tal cosa, se deja gobernar por un principio constructivo. “No solo el movimiento de las ideas -sostiene Benjamin-, sino que también su detención forma parte del pensamiento” (Tesis 17). Y es en ese instante en el que el historiador entrenado en la perspectiva materialista puede “hacer que una determinada época salte del curso homogéneo de la historia; y del mismo modo hacer saltar a una determinada vida de una época y a una obra determinada de la obra de una vida”(190). Esto no es posible en la modalidad aditiva del recuerdo, en la que el pasado es revivido de manera repetida y mecánica, sino solo en la modalidad conmemorativa de la memoria o a través de actualizaciones contingentes en el presente de los fragmentos reprimidos del pasado. Para Benjamin dichas actualizaciones producen “imágenes dialécticas” o, como explica Ariane Díaz, “constelaciones donde los elementos distantes son puestos a chocar y evitan así darnos la imagen de un desarrollo ‘orgánico’ ya contenido en su origen” (2002, 100). Tiempo-ahora, actualizaciones, memoria, imágenes o constelaciones dialécticas son las categorías en las que quedan expuestas las crítica de una experiencia menguada por la ciencia y convertida en lugar de un conocimiento reductivo de la historia transmitida como secuencia racional, ordenada y selectiva que el sujeto hace del pasado.

### **Experiencia histórica entre recuerdo y memoria. De la crónica a la narración.**

Otro texto paradigmático en el que Benjamin vuelve sobre el tema de la pobreza de experiencias para relacionarla con la historia, la memoria y el recuerdo, es su obra *El Narrador*. La matriz interpretativa de dicha obra, como señala muy bien su traductor Pablo Oyarsun (2010), es “la relación entre experiencia y narración” en tanto en ella puede ser examinada nuevamente la catástrofe que implica la pobreza de experiencia, tal como la hemos descrito hasta aquí. Solo que ahora, esa catástrofe no se ve confirmada por solo la guerra sino por la desaparición del narrador como figura emblemática del arte de narrar y de contar historias. Dicho arte, encarnado en las obras de narradores como Leskov, Hebel o Gotthelf, es reemplazado por los géneros nuevos de la novela y la crónica periodística. Para Benjamin la aparición de estos modos de contar son correlativos de la crisis de experiencia del hombre moderno en tanto implican la desaparición de la narración como diestro ejercicio de una facultad: la facultad de intercambiar experiencias y, con ello, la posibilidad misma de la experiencia como experiencia histórica.

Lo esencial de la experiencia histórica, como de toda experiencia, es lo que Benjamin llama comunicabilidad. La misma no tiene que ver con la comunicación de conceptos, ni con la equivalencia u homologación universal de experiencias como indica Oyarsun (2010, 13), sino con formas de participación en una experiencia común, la cual, sin embargo, no está pre-constituida, sino que deviene común en la comunicación y en virtud de ella. Se trata, para decirlo de otro modo, del medio en el que los sujetos se constituyen inter-subjetivamente en la constante exposición a la alteridad. Y lo fundamental aquí es que la comunicación acontece como intercambio de narraciones. Sin embargo, al igual que el historicismo, reduce la experiencia histórica al hacer del pasado un objeto de contemplación o análisis, la novela o la crónica periodística reducen la facultad de narrar o de intercambiar experiencias a la mera repetición de un relato o un discurso cerrado.

En el arte de narrar, historiador, narrador y cronista permanecen para Benjamin referidos a dimensiones de la memoria que el simple recuerdo de hechos descriptibles no puede expresar. En tal sentido, el tiempo homogéneo del recuerdo es afín al tiempo literario de la novela por

cuanto ella se orienta según nuestro autor, a la unidad de una vida, una acción o un personaje, cuyas posibilidades permanecen clausuradas al destino determinado por el relato que se cuenta. La narración en cambio se realiza bajo el tiempo de la memoria y, por tanto, la vida y la acción que en ellas se narran esta siempre abierta al cambio y nuevas experiencia. Ahora bien, ¿es esta memoria que Benjamin adjudica a la narración una memoria histórica? ¿en qué se relaciona con la historiografía materialista que propone como alternativa al historicismo?

Aquí podríamos decir, siguiendo la opinión de Ricoeur (2001), quien atribuye a la memoria una condición matricial, que la historia es siempre una puesta en relato, una escritura del pasado según las modalidades y las reglas de una disciplina. Pero si la experiencia que toma en cuenta la historia nace de la memoria, también se libera de ella, al punto de convertir a la memoria en un objeto de estudio, en un tema más de investigación. La historia del tiempo presente, propia del siglo XX, analiza el testimonio de los actores, e integra las fuentes orales, tanto como archivos y otros documentos escritos. La historia tiene así su nacimiento en la memoria, de la cual es una dimensión, pero ello no impide que la memoria devenga un objeto de la historia. Y contra esto parece querer advertirnos Benjamin cuando compara el arte de narrar con la novela y los informes periodísticos. En estos, la memoria queda anclada a los hechos a los que se ha asistido, siendo testigos o actores y a las impresiones que ha quedado en cada uno. Pero, como pudimos advertir en lo expuesto más arriba, la memoria es cualitativa, singular, poco cuidadosa y no tiene necesidad de pruebas. La narración será así siempre su verdad, dado que ésta no está fija y puede estar en permanente transformación. Retomando la opinión de Benjamin, podemos decir que la memoria se modifica cada día a causa del olvido, que puede reaparecer más tarde de manera diferente a la del primer recuerdo. La memoria es una construcción filtrada por los conocimientos posteriores, por la reflexión o por otras experiencias que se superponen y cambian el recuerdo. Entonces la memoria, individual o colectiva, es una visión del pasado mediada por el presente.

François Hartog propone la noción de “presentismo”, para describir una situación en la cual el presente se transformó en nuestro horizonte, un presente sin futuro y sin pasado, que engendraría a ambos según sus necesidades. También la Historia, como una parte de la memoria, según Ricoeur, se escribe siempre en presente, aunque pase por otras mediaciones. Justamente de estas mediaciones, que tienen como fin la mediación de la experiencia en la que los sujetos de la historia se piensan narrándose sus experiencias, es donde pone el acento Benjamin. Para él, el narrador tiene la virtud de reescribir la historia humana en la historia natural haciendo posible la emergencia de lo olvidado por la historia universal.

Otro lugar donde se aprecia mejor el sentido que Benjamin confiere al narrador en relación con la historia es en las historias orales. Pero también aquí se presenta una paradoja que la crítica benjaminiana nos ayuda a explicitar. La historia para existir como saber necesita de la distancia de la historiografía científica y, en este sentido, debe emanciparse en cierta forma de la memoria. Sin embargo, dejarla de lado y reducir la experiencia histórica a una sola de sus modalidades quita profundidad y riqueza al trabajo del historiador en tanto narrador del pasado. Como dice E. Hobsbawm, para los historiadores que trabajan fuentes orales, es difícil, pero no imposible encontrar el equilibrio entre empatía y distancia, entre lo singular y la puesta en perspectiva general. No podemos olvidar que historia y memoria, tienen sus propias temporalidades, mientras la memoria es tiempo cualitativo, la historia presenta una continuidad cronológica y lineal. La memoria tiene momentos o etapas que la historia no tiene. En principio hay un acontecimiento significativo, traumático, al que sigue una fase de represión, seguida por una inevitable anamnesis (retorno) y que puede volver en forma de obsesión. Podemos agregar, la existencia de M débiles y M fuertes. La primera atañe a un grupo, es sumamente confusa y permeable a toda presión externa. En cambio la segunda, es la que prevalece, es la voz de los grupos de poder que interactúan, es el pasado de donde los historiadores encuentran sus temáticas y las refuerzan. Por lo tanto es posible afirmar que en la intersección entre historia y memoria se encuentra la política como dimensión del **hacer público** en el que se constituyen los sujetos y la experiencia histórica.

### **Reflexiones finales. El trabajo de la memoria.**

Volviendo a Benjamin podemos concluir con algunas reflexiones que nos suscita su examen de la historia y el método que propone como camino de acceso a la recuperación del pasado, de un pasado que nunca puede abarcarse completamente y que permanece siempre, al mismo tiempo, familiar y extraño al historiador.

Por ello y por lo dicho anteriormente, podemos concluir que aunque la propuesta de Benjamin nos impulsa a mirar con nuevos ojos el pasado y nos invita a una relación con el más abierta y más crítica respecto de los modelos heredados, el contenido más significativo de la misma tiene que ver con asumir que su propuesta se inspira desde el principio en una voluntad política de transformación del presente. Una transformación que no puede ocurrir sin la cita del pasado, especialmente, con las voces de las víctimas de ese pasado, cuya redención depende de nosotros, pues, como dice Benjamin, existe una “cita secreta entre las generaciones que fueron y la nuestra”. Y como a cada generación que vivió antes que nosotros, nos ha sido dada una “flaca fuerza mesiánica sobre la que el pasado exige derechos” (Tesis 2: 1989, 178). Reavivar esa fuerza es tarea de la historia materialista que se vale de la memoria colectiva y de la acción revolucionaria para cambiar el curso de la historia universal introduciendo en el tiempo homogéneo del discurso oficial, el tiempo pleno del acontecimiento: tiempo en el que todo está por comenzar y en el que, el pasado, el presente y el futuro, se enlazan o se oponen conformando una imagen dialéctica en la que el pasado puede volver a suceder para reclamar las posibilidades canceladas. En ello consiste pues a nuestro entender el carácter creativo de la experiencia histórica en tanto experiencia con la historia desde las actualizaciones contingentes de la memoria.

### **Referencia Bibliográfica:**

- AGAMBEN, Giorgio (2004) *Infancia e Historia. Destrucción de la experiencia y origen de a historia*, trad. Silvio Mattoni. Buenos Aires: Adriana Hidalgo
- AGUIRRE ROJAS, Carlos A. (2008) “Walter Benjamin y las lecciones de una historia vista a ‘contrapelo’”. En: *Archivo Chile*, Revista de CEME (Centro de Estudios Miguel Enriquez)
- BENJAMIN, Walter (1989): *Discursos Interrumpidos I*, trad. Jesús Aguirre. Buenos Aires: Taurus.
- BENJAMIN, Walter (1999): *Para una crítica de la violencia y otros ensayos. Iluminaciones IV*, trad. Roberto Blatt. Madrid: Taurus.
- BENJAMIN, Walter (2010) *El narrador*, trad. Pablo Oyarzun. Santiago de Chile: Metales pesados.
- DÍAZ, Ariane (2002): “Dialéctica e Historia. El marxismo de Walter Benjamin”. En: *Teoría/ Dialéctica e Historia*. Mexico, (96-121)
- OYARZUN R., Pablo (2010): “Introducción”. En Walter Benjamin: *El narrador*. Santiago de Chile: Metales pesados.
- RICOEUR, Paul (2001) *Del texto a la acción. Ensayos de hermenéutica II*. México: Fondo de Cultura Económica.

## Vida y Obra de Pioneros del Psicoanálisis en la Argentina: Marie Langer.

**Julieta Blanc, Florencia Villalba, María Paula Miño y Pablo Black**

*El rizoma no empieza ni acaba, siempre está  
en el medio, entre las cosas, inter-ser, intermezzo.  
El árbol es filiación, pero el rizoma tiene como tejido  
la conjunción “y...y...y”.  
En esta conjunción hay fuerza suficiente  
para sacudir y desenraizar el verbo ser.*

*Mil mesetas: Capitalismo y Esquizofrenia (Deleuze; Guattari: 1980).*

### Ambigüedades

Habían decidido llamarla Marie para protegerla de su origen, origen que tiempo después sentiría tan propio como ajeno. Éste fue el nombre más católico que se le había ocurrido a aquella familia burguesa de fines del siglo XIX, cuyo ateísmo no bastaba para borrar las marcas de sus raíces judías. Pensaron incluso en bautizarla bajo el rito cristiano pero luego concluyeron que aquel nombre sería suficiente para ahorrarle a la pequeña futuras angustias. Sin embargo, no fueron pocos los sinsabores que Marie habría de padecer a causa del origen de sus antepasados. Tampoco las dichas.

La religión constituyó en su vida un telón de fondo ineludible, donde desde joven Marie plasmaría algo de eso que le era tan particular. Llamada bajo un nombre católico, creció en el seno de una familia no creyente. Durante su adolescencia atravesó importantes crisis que la llevaron a intentar profesar el judaísmo y luego, durante un viernes santo, el catolicismo. No encontrando allí lo que buscaba, se inclinó por el ateísmo, para luego, ya siendo madre, bautizar a sus hijos bajo el credo protestante. Pero, pese a todas estas idas y vueltas, declararíala a lo largo de los años que su gran desventaja, junto a ser mujer y divorciada, consistía en ser judía.

Estaba un poco en todos lados y en ninguna parte, y esta es la lógica que parece atravesarla en gran parte de su vida y su obra. Jugando a un todo o nada frenético, luchó para desprenderse del estigma de ser mujer hasta el punto de declarar que tuvo que renunciar a lo femenino. No pudiendo soportar los mandatos sociales de aquel tiempo, revolucionó a su alrededor casándose en la adolescencia sin ser virgen y divorciándose al poco tiempo sin pudor alguno. Sin embargo, en años posteriores se entregaría al amor por completo y formaría una numerosa familia, mostrándose en este punto más tradicional que su hermana, a cuya feminidad tanto se opuso, y más cercana a su madre, a cuyos preceptos tanto se resistió.

Pero tal vez sea su dilemática situación frente al psicoanálisis y a la militancia política el mayor exponente de su ambigua posición. Desde pequeña había decidido estudiar medicina y conservó esta determinación hasta, finalmente, ingresar a la universidad donde, casi por descarte, se forma en psiquiatría, único espacio abierto para residentes judíos. Esta sería la puerta de entrada para lo que luego sería uno de sus dos caballos de batalla: el Psicoanálisis. El otro lo encontró durante su paso por el colegio. El mérito se lo debe a una directora feminista y de línea marxista, cuyas ideas de izquierda se hundieron en el pensamiento de Marie para no abandonarlo nunca. Es así como, años después, mientras cursaba la cátedra de Psiquiatría, empieza a militar en la izquierda y se afilia al Partido Comunista, convencida de que esa pertenencia política pondría fin a la marginación de la que se sentía víctima. En este punto comienza a dibujarse lo que convergería en intereses sumamente irreconciliables. El psicoanálisis en la Europa de aquellos tiempos estaba restringido a las clases acomodadas y quienes lo practicaban eran grupos de elite

que nada tenían que ver con la política. El comunismo implicaba una posición ideológica muy contraria y no queriendo renunciar a ninguno, emprende la compleja tarea de llevar una doble vida, solución de compromiso sumamente riesgosa. Psicoanalista por un lado, Militante por otro, resultaba imposible hacer converger aquello que le servía de resorte y resonancia. Ocultando a veces más uno que otro, se halló en una dura encrucijada a la que no le fue sencillo responder y que le mereció más de una crítica, tanto de un lado como del otro, conduciéndola incluso al exilio.

Resultaría sencillo inclinarse a suponer que Marie Langer se movía en la mera contradicción compulsiva, y nadie puede negar que tal vez, algo de eso haya ocurrido. Pero puede pensarse también que un pasado abolido y un futuro incierto, la incitaban a errabundear en busca de un sitio al cual pertenecer. No pudiendo incluirse por completo en el credo que le hereda su estigma, en el psicoanálisis que tanto llega a apasionarla, en la ideología a la que abraza con fervor, ni en su propia condición de mujer, Marie se encontraba inmersa en un mar de intensidades que la sacudían de pies a cabeza pero que, cuando intentaba atraparlas y hacerlas propias, se les escapaban entre los dedos, se esfumaban en el aire y volvían a erigirse en territorio inconquistable y lejano.

Pasarían muchos años para que, una Mimi ya madura, arribara a la síntesis integradora tan añorada. Ni blanco, ni negro, encontraría los matices que le permitirían congeniar aquellos intereses en apariencia tan dispares. Exhausta de ese todo o nada que sólo la llevaba a desencuentros, pudo sostener firmemente su inclinación analítica sin rehusar de su posición política. Partidaria de un psicoanálisis menos elitista y ortodoxo, dijo adiós a la APA que ella misma había fundado y a todo aquello que la remitiera al establishment del mundo psi. No siendo suficiente el legado freudiano para cambiar al mundo, levantó las astas del marxismo e hizo pública su militancia. Esta vez, la propuesta consistiría en un psicoanálisis accesible a las masas menos privilegiadas y en un compromiso social absoluto.

Exiliada de Europa y posteriormente de la Argentina, pasando antes por Uruguay y después por México, Nicaragua y Cuba, le tocaba a cada instante sobreponerse ese pasado lleno de grietas e incongruencias, y aventurarse en espacios nuevos: la psicoterapia de grupo, la escritura de ciencia ficción, trabajos sobre maternidad y sexo, aportaciones sobre la psicosis en la mujer, el psicoanálisis (y/o) la Revolución social, entre otros tantos.

De una vida de burguesa, llevada por Chofer vistiendo abrigos de pieles, a una de inmigrante, exiliada a causa de la persecución nazi, para luego pasar de regodearse con el grupo más exclusivo de analistas del país, aquel que luego fundaría la APA, a convertirse en subversiva intransigente. Una vida de constante reinención le permitió quizás esa mixtura que resulta sorprendente, rozando incluso la locura: Madre, mujer, trabajadora, analista, política, feminista, judía, atea, vienesa, latina... categorías que seguramente ella elegiría mantener en suspenso para, nuevamente, sorprendernos.-

### **Lo ¿femenino? en Marie Langer.**

Mil novecientos catorce no es el año que los manuales de historia refieran con más alegría. Unos cuantos días después de que Freud publicara su *Introducción del Narcisismo*, el mundo empezaba a sentir los primeros estallidos de las bombas que lo sacudirían durante casi un lustro y los hogares se iban preparando para ver a sus hombres partir para ir al campo de batalla.

No sin pesar, Margarita Hauser había asumido que debería cuidar sola a Gucki y Marie, junto a quienes aguardaría el regreso de su esposo, el oficial de reserva Adolfo Glas. Pero al parecer, la pequeña Mimí se había empeñado firmemente en encarar la situación con un tinte de novela muy a tono con los románticos revolucionarios de otros tiempos, aunque demasiado osado para aquel conflictivo siglo XX y para aquel mundo en guerra liderado por hombres. Con tan solo cuatro años había expresado su intención de acompañar a su padre, pero se encontró con un obstáculo determinante: las mujeres no iban al frente, las únicas eran las enfermeras. Sin embargo



este impedimento, abriría un abanico de fuerzas asombrosas. Su aparición habría bastado para que se forjara en ella, con absoluta determinación, una viva ambición por estudiar una profesión y convertirse en enfermera. Aquí, donde la “pequeña historia” y la “gran historia” se entrecruzan, la contingencia y el azar juegan su papel. Si bien su padre volvió pronto y sano gracias a sus conexiones como empresario, este encuentro con la realidad de su género desde tan temprana edad dejaría en ella marcas imborrables, empezaría a dibujar un lugar desde el cual ella se pararía frente a una cuestión nodal en su vida y su obra: **lo femenino**.

### ¿Femenino?

Se lo ha llamado lugar de enigma, de continente negro, de misterio, ¿Acaso sea lo Femenino, uno de los tópicos que más controversias e incertidumbres ha generado a lo largo de todos los tiempos? <sup>1</sup>Espacio por excelencia donde el saber se nos escapa, implica un doble desafío para pensar a Marie Langer, quien con su ambigüedad característica se erigirá como una contundente feminista, declarando sin embargo, que ha debido renunciar a lo femenino. ¿Es acaso posible concebir declaraciones tan dispares? Nuevamente Marie Langer, nos coloca frente a la no muy sencilla tarea de sostener la tensión entre sus premisas, de rehusar a la pretensión de captarla como Una y sin reversos, de sumergirnos en sus paradojas para que algo se produzca en ese encuentro.

Lo Femenino será entonces, nuestro punto pivot, donde convergen, donde se tocan y se transforman, aspectos cruciales de esta vida y esta obra. Nos permitirá ir colocando algunas balizas que quizás, puedan delinear un camino –o más- para recorrerlas.

### Ambivalencias de una niña asada

En 1916, mientras Austria se hallaba bajo la tutela del Imperio Austrohúngaro, muere el emperador Francisco José I, a quien lo sucede por dos años Carlos I de Habsburgo, último emperador de Austria. Una vez que la Guerra hubo terminado, el Imperio Austrohúngaro también llegó a su fin y se declaró la República. Revolución de tal envergadura no fue ajena a Margarita Hauser, quien se cortó su pelo largo junto con sus faldas largas, se liberó de su corsé y de su corpiño.

La subversión ya había empezado desde su madre: ella habría sentado las bases para esa desfachatada intransigencia que Marie no tardaría en imitar. No obstante, ésta parece no advertirlo, ya que toda referencia a su progenitora encierra un componente de recelo y disonancia. En efecto, confiesa: “En muchos aspectos, hice de mi vida una identificación negativa con mi madre y con mi hermana”.

Años más tarde, en *El niño asado* y otros mitos sobre Eva Perón (Langer: 1966), Marie se propondrá analizar diversos mitos, cuentos y relatos populares, y ya desde las primeras líneas no vacila en afirmar:

“Quienes no han tenido la desgracia de tener una madre realmente mala y perversa, la quieren entrañablemente y aun aquellos cuya madre no ha sido buena, no se atreven a admitirlo y la idealizan. Sin embargo, el psicoanálisis, especialmente la “escuela inglesa”, ha demostrado que todos llevamos dentro de nosotros, al lado de la imagen de una madre buena, otra terrorífica: una madre que mata, destruye y se come al niño.” (Langer: 1966, pág 79)

La propuesta kleiniana aparece aquí como anillo al dedo, permitiendo que Marie Langer despliegue a rienda suelta su peculiar oscilación entre tendencias dispares, cuasiantitéticas, esta vez bajo la rúbrica de la ambivalencia entre el amor y el odio. Se encontraba habilitada entonces, para denunciar sin mesura, aquel rencor incontenible.

<sup>1</sup> La pregunta sobre lo femenino no es ajena al psicoanálisis sino que constituye su misma posibilidad de emergencia, en tanto esta pregunta se formulaba a gritos en los cuerpos de las Históricas, y en tanto Freud hacia su parte por escucharla...

En 1919 ganó la socialdemocracia en Viena, lo que generó grandes avances en cuestiones sociales, educativas y de salud, dibujando el clima en el que crecerían Marie y su hermana mayor, Gucki, y aunque las dos muchachas contaron con todas las comodidades que su buena posición económica podía ofrecerle, la imagen terrorífica de una madre despiadada, haría su aparición.

Ya desde pequeña, Marie no dudó en manifestarle a su madre su disconformidad ante la “vulgaridad” que ella encontraba en su nombre. La respuesta recibida fue sencilla y sin rodeos: “No me animé a bautizarte, me conformé con ponerte el nombre más católico”. Pero a medida que el tiempo transcurría, aparecerían nuevos roces. Margarita Hauser, con un sentido del humor bastante excepcional, se entretendría en jugar con la futilidad de su hija menor, haciéndola dudar sobre la identidad de su padre, diciéndole, a veces, que se trataba de Adolfo Glas, y otras, que era hija de un antiguo amante. Sin embargo, esta turbulenta incertidumbre identitaria sólo ayudó a consolidar la relación entre ella y Adolfo, mientras que la brecha entre Mimi y las demás mujeres de la casa, se ensanchaba cada vez más. Efectivamente, el mayor reproche que Marie Langer realizaría a su madre consistiría en ocuparse demasiado de Gucki, quien debía ser hermosa, elegante y deportiva, para “casarse bien”. Sin embargo, apostando al disparate, frente a aquel ideal femenino que debía encarnar, Gucki decide finalmente trabajar en Montevideo como chauffeur<sup>2</sup> y no tener hijos. Pero Marie no daría señales de divisar estos virajes y, convencida de que su hermana personificaba aquel prototipo de mujer al que ella recusaba, la incluiría en la lista de aquellos “objetos malos” de su infancia, al decir de la escuela inglesa, declarando lo siguiente: “Ella me despreciaba y me aterrorizaba. En muchos aspectos hice de mi vida una identificación negativa con mi madre y con mi hermana. No sé manejar un choche porque ella lo sabía hacer. Gucki bailaba excelentemente y yo lo hago pésimo. Pagué el precio por querer hacer algo distinto a las de ellas: **renuncié a lo femenino**”. (Sinay: 2008, pág.19)

¿A qué renuncia refiere Marie Langer? Pregunta capciosa, en tanto la feminidad es uno de los temas más recurrentes en sus producciones a lo largo de sus años. Pregunta compleja, en tanto lo femenino se viste y se desviste de significaciones diversas a lo largo de su vida y su obra. Probablemente, la única pista que Marie nos arroja, es que esta renuncia no la detuvo, constituyó una caída necesaria para abrir paso a nuevas conquistas. Tanto es así, que la incansable Marie Langer, iría por más. Cuando culmina su primer ciclo de enseñanza, sorprende a todos con su determinación de ingresar a la Universidad, más allá de las costumbres burguesas de aquel tiempo. Empezó, en sus propias palabras, una lucha “tenaz” contra su madre. Por suerte o por desgracia, contrajo una peligrosa bronquitis que la dejó convaleciente en su cama por un buen tiempo. Margarita, partidaria absoluta del absurdo, encontró una excelente excusa para sacarla del colegio, y, como si esto fuera poco, le compró un perro con el que esperaba que salga de paseo y tome sol. Pero perder una batalla no es perder la guerra y si bien se mantuvo ausente del colegio durante un año entero, finalmente, gracias al apoyo de su familia paterna, decide entrar en el Gymnasium, un tipo de escuela secundaria que le permitiría ingresar a la Universidad. Sería este, uno de los pasos fundamentales en su vida: incorporarse, a sus diez años, a la SchwarzwaldSchule, un instituto privado dirigido por una feminista de línea marxista.

### **Cicatrices de lenguaje**

A los quince años, Marie Langer se hallaba bajo los influjos de aquel extraño fenómeno que tan a menudo produce en los seres humanos efectos inusitados: se había enamorado.

Imaginémosla, núbil y aristócrata, (sintiendo tirones en ambos costados, como era su costumbre) intentando negociar entre las exigencias que se le imponían a una joven de su edad, y el llamado urgente que insiste en cualquier enamorado, y no será difícil sospechar que la clandestinidad haya sido el telón de fondo elegido para el despliegue de la escena amorosa. En efecto, se trataba de un muchacho joven, que al igual que ella debería ingeniárselas para escabullirse del colegio

<sup>2</sup> En ese entonces, 1940, Mimi supone que fue la primera mujer que fue chauffeur profesional.

y concretar el encuentro pactado. La joven Marie se hallaba hasta el momento poco avispada en tácticas de fuga, y solo con los años y cierto entrenamiento, lograría perfeccionar sus estrategias para mantener sus hazañas en secreto. Es así como en aquel momento, ansiosa por llegar a tiempo a su cita en la pista de patinaje, la mejor excusa que encontró se apuntaló directamente en su condición de mujer: había manifestado, no sin ese toque de dramatismo que le era propio, que se sentía mal porque había entrado en su periodo menstrual. Lo más interesante, para nuestra sorpresa, no radica en lo ocurrido durante su cita -que de hecho, pudo efectuarse- sino en la respuesta recibida ante su pretexto. La directora de la escuela habilitó su retiro pero le advirtió que si quería estudiar y trabajar, y que la respetaran igual que un hombre, no debía quejarse por aquellos malestares. A partir de este momento, Marie escuchó *zumbar su mundo* de una manera diferente. Si confiamos en el supuesto de que “la palabra está hecha de una sustancia química tenue que opera las más violentas alteraciones” (Barthes: 2008, pág. 42), que efectivamente las palabras actúan por su materialidad, podemos inferir que la intervención de aquella perspicaz mujer, golpeo, sacudió y recortó el cuerpo de Mimi con todas las letras, dejando cicatrices que se obstinarían en hacer recordar sus efectos. “Jamás volví a usar el pretexto de ser mujer para “no poder”. Creo que es extraño que entre las mil cosas que te pueden decir en una escuela o en la vida alguna te marque tanto como esta respuesta me marcó a mí”, (Sinay: 2008, pág. 20) comentaría años después, confirmando que a partir de la introducción de aquellas palabras, algo nuevo se había trazado.

### Mimí y la aventura de la ficción

Una variada sucesión de hechos acompañaba el transcurso del año 1979: en Nicaragua los sandinistas llegaron al poder, en México se formaba el Frente Nacional de Lucha por la Liberación y los Derechos de las Mujeres, y en el buzón de Marie Langer reposaba una carta proveniente desde la lejana tierra belga. Su remitente, el director de la revista *Ides... et autres*, escribía para notificar el envío de una edición sueca de la Antología de la ciencia ficción latinoamericana, por él recopilada, donde se incluía la traducción del cuento *El Cambio*, producción de la propia Mimí.

Ya hacía cinco años que ella se había establecido en la ciudad de México -exilio mediante-y disponía a la actividad ideológica política su mayor porción de tiempo y compromiso. Es en este encuadre donde se le anuncia de la posible publicación de la edición flamenca y estadounidense de la compilación antes mencionada.

Basta con esta mínima reseña de eventos anuales para que surja, casi de manera natural, la pregunta sobre cómo tantos y dispares acontecimientos se unen a la imagen de una misma persona. Y es que Marie Langer siempre supo escapar de ciertos parámetros y estereotipos, peligrosamente cerca, si se quiere, de la cualidad atópica, y siendo la ciencia ficción un ámbito que parece abrir una brecha entre los estandartes más sólidos que con recurrencia se asocian a su figura: psicoanálisis, militancia y feminismo, y nos permite relanzarnos en la búsqueda de cada aspecto, quizás superficialmente inesperado o discordante, en su vida y obra.

En un principio, podría decirse que el encuentro de Mimí con la ciencia ficción fue casi al pasar, sin proponérselo, de la mano de la curiosidad por los intereses de su hijo, quién en el simple gesto cotidiano del compartir acerca a su madre a los mundos imaginarios-especulativos de un género que empezaba a respirarse con más fuerza en el suelo argentino, en donde, si bien se pueden hallar vestigios de este tipo de producción muchas décadas atrás, diferentes e indefinibles hechos provocaron, eligieron, que este sea la década de su culminación.

La ciencia ficción latinoamericana, atrapada entre la indistinción del género fantástico y la simple intertextualidad, encuentra uno de sus principales triunfos en 1940 con *La invención de Morel* de Adolfo Bioy Casares, y en 1953 con la publicación de la revista *Más Allá*, la primera del género en países de habla castellana, que le permitieron ir adquiriendo rasgos propios. Antes era casi solo una confección casual, no más que “un animal imaginario producto de la mente acalorada de un puñado de aficionados, editores y escritores” (Pestarini: 2002, pp 18)

Pero dejando de lado la preferencia familiar y la condición de actual, habrá que cuestionar por qué ese género y no otro: ¿por qué una literatura, a opinión de muchos, a orillas de la “gran” literatura es la que interpela a esta psicoanalista de los años 60? Alrededor de 1965, se comentaba entre los pasillos de su vida privada “se murió Max, recupero a Marx”, pero aún no se sabe que sucesión extraña de hechos lleva a Marie a enlazarse con tan particular rincón de las letras. Tal vez, generar una especie de respuesta a esta curiosidad fue uno de sus motivos en el gesto de escribir *Ciencia Ficción: Realidad y Psicoanálisis* junto a Eduardo Goligorsky, en cuya dedicatoria ofrece, condensando en pocas líneas, la mención de los principales personajes que oportunamente la acompañaron en estas andanzas: “A Tommy, que me llevó a descubrir la ciencia ficción; a Emilio Rodríguez, que me estimuló a escribirla, y a Diego, Andrés y María Paula que la van a vivir.” (Langer: 1969. Pag. 83)

En dicha obra comienza con Freud. Emprende la tarea de su fundamento iniciando por el padre del psicoanálisis, eligiendo con cuidado sus adjetivos, destacando su osada tarea, rememorando la moral victoriana y el matiz casi ficticio que estas tesis psicoanalíticas cobraban a través del fino cristal de dicha época, jugando con el intrépido uso que hace Freud de “la conjetura fantástica”, ficción sin más, siempre que anticipase un fructífero enlace en el eslabón de pensamientos, siempre arribando a una comprobación científica. Halla así, el punto de encuentro entre Freud y los circundantes seres del mundo de ciencia ficción.

### **Mimí.. litante**

#### **Poder, Política, Psicoanálisis comunitario. El Freud-Marxismo**

¿Cómo, a partir de qué ejes, de qué significantes, de qué hitos de su vida y su obra ir al encuentro de Marie Langer desde el desconocimiento? Un personaje cuya experiencia se encuentra signada por guerras, persecuciones, exilios, revoluciones... Entrecruzamiento de escenas de la “pequeña historia” y la “gran historia” que la define en su singularidad y que asume como modo de vida.

Es necesario entonces pensar la historia -y su historia-, no como una linealidad determinada mecánicamente, como discurso de lo universal, sino como una trama de fuerzas cambiantes y móviles, sujetas a la singularidad y aleatoriedad de las relaciones de poder. En Mimi, se refleja en una construcción de estadios existenciales, de escenas ambiguas -incluso contradictorias- que se precipitan en lo que ella sitúa, hacia el final de su vida, como una posición atemporal y conciliadora, cuyo “premio” fue la conjunción por fin lograda, entre Psicoanálisis y Revolución, Psicoanálisis y Marxismo, Psicoanálisis y compromiso social... y el ejercicio de una práctica profesional en el escenario esperado, Nicaragua y Cuba.

Apelamos para ello al concepto de genealogía que Michelle Foucault propone para dar cuenta de “una forma de historia que da cuenta de la constitución de los saberes, de los discursos, de los dominios de objeto, etc., sin tener que referirse a un sujeto que sea trascendente en relación al campo de los acontecimientos o que corre en su identidad vacía, a través de la historia” (Foucault 1981. Pag. 181).

En tal sentido, plantea que de un tiempo a esta parte, se ha establecido un nuevo modo de ligazón entre teoría y práctica, en la que los intelectuales se han habituado a trabajar no en el universal, sino en sectores específicos, en puntos precisos en los que los sitúan sus condiciones de vida o de trabajo, adquiriendo una conciencia mucho más cotidiana, inmediata y concreta de las luchas. Foucault lo llama “intelectual específico” por oposición al “intelectual universal”. El intelectual específico, desde su práctica “científica”, interviene también en la lucha política que le es contemporánea; y esto no es sin obstáculos: se expone a peligros en luchas coyunturales, la manipulación de los partidos políticos o aparatos sindicales.

En el caso de Marie, a la que podemos pensar a-posteriori en lo que Foucault describe como “intelectual experto”, este encuentro se dió a través de sucesivos rodeos, operándose una

síntesis hacia el final de su vida que nos permite reconocerla allí, en la reunión de una práctica psicopolítica diferente a otras escenas, donde caía de un lado o de otro.

Pero... ¿cómo se ponen en escena los encuentros de Marie con sus dos grandes amores, el psicoanálisis y la Revolución?

### Entre dos amores

Marie, aun siendo estudiante de medicina, se interesa por la Psiquiatría y enseguida comienza su militancia en el Partido Comunista Austríaco. Corría el año 1932 y, en Austria, Engelbert Dollfuß<sup>3</sup> llega al poder. En marzo de 1933 disuelve el Parlamento, pasando a un modelo de Estado dictatorial al que se conoce como Austrofascismo. A comienzos de 1934, al borde de aprobarse el proyecto de Dollfuß de prohibir todos los partidos políticos salvo su propio “Frente Patriótico”, produjo una respuesta de parte de los socialistas austríacos, que convocaron a una huelga general. El Canciller ordena la detención de los dirigentes socialistas, provocando una insurrección obrera en Viena<sup>4</sup>, durante la que los trabajadores toman las urbanizaciones obreras de propiedad municipal. Luego de 5 días de intensa lucha entre las fuerzas gubernamentales y los socialistas, los partidos políticos de izquierda son proscriptos.

En este contexto, Mimí milita desde la clandestinidad: se dedica a la propaganda partidaria, colabora con el exilio de los dirigentes de primera línea del partido y organiza las reuniones secretas del Comité Central en su departamento. Paralelamente, culminaba sus estudios de Medicina, pero su formación se ve dificultada debido a su ambigua condición religiosa: por su condición de judía y encontrándose el país bajo un régimen nazifascista, no era aceptada en los hospitales públicos; tampoco la admiten en el Hospital Israelita por haber renunciado a su religión. Se presenta entonces el Psicoanálisis como alternativa, camino que Marie tomaría para no abandonar por el resto de su vida.

Es así como decide formarse psicoanalíticamente, e ingresa a la sala de mujeres de la cátedra de Psiquiatría, bajo la jefatura del Psiquiatra y Psicoanalista Heinz Hartmann, a quien pide un tratamiento psicoanalítico por sus preocupaciones respecto de sí y para comprender a los pacientes psicóticos. Este le recomienda a un colega, suponiendo que Mimí no podría pagar sus altos honorarios; es entonces Richard Sterba quien no sólo la toma en análisis, sino que también, al ver que Marie no podía ingresar en ningún hospital, transforma su análisis en análisis didáctico, paso ineludible para poder convertirse en psicoanalista.

Al poco tiempo, Sterba la alienta a ingresar al Instituto de Formación de la Sociedad Psicoanalítica de Viena, donde es Anna Freud quien la recibe. Sus prácticas allí se verán problematizadas por su adhesión al Partido Comunista, ya que tras una serie de incidentes con la Gestapo, Freud prohibió la integración o análisis de personas comprometidas políticamente como medida para preservar el análisis y a los analistas miembros de la sociedad. A pesar de ello, Mimí seguirá con ambas actividades, manteniendo en secreto su militancia dentro de la Sociedad Psicoanalítica y su análisis y el costo del mismo frente a sus compañeros del Partido Comunista, sosteniendo la posición ambigua e incluso contradictoria, que por entonces la caracteriza.

Sostiene esta “doble vida” durante un tiempo, hasta que en el '36 es detenida junto con otros médicos mientras organizaba una institución pacifista cercana al Partido Comunista. Permanece detenida durante dos días, en los que conoce a Máximo Langer, de quien no se separaría desde entonces.

Poco tiempo antes, ese mismo año, culmina su análisis con Sterba, abandona el Instituto de Psicoanálisis y va a España tras su marido. Había estallado allí la Guerra Civil<sup>5</sup> y, dos meses

<sup>3</sup> Engelbert Dollfuß (4 de Octubre de 1892 – 25 de Julio de 1934). Político y estadista austríaco de ideología social – cristiana.

<sup>4</sup> Conocida como la **Insurrección de Febrero** o la **Guerra Civil Austríaca**

<sup>5</sup> Conflicto social, político, militar y finalmente económico que se desencadenó en España luego de que fracasara el



después, Max y Mimí se alistarían como médicos en las Brigadas Internacionales. Realiza este viaje muy a pesar del desacuerdo de su familia, en especial de su madre y puede así saldar esa deuda que contrayera a los 4 años con su padre, a quien no pudo acompañar a la Guerra.

Años más tarde, al reflexionar respecto, Mimí dirá “Podía parecer un acto heroico, pero me salvó la vida y, en el mejor de los casos, me ahorró huir dos años después como judía perseguida por los nazis. Pude abandonar mi patria voluntariamente, salvando mi autoestima” (Sinay 2008. Pag. 23).

Mimí recordará este período como el más pleno y feliz de su militancia y en el que se sintió cómoda con su condición de mujer ya que la Guerra no hacía diferencias de género.

A fines de 1937, estando Mimí en el sexto mes de su primer embarazo, viaja con Max a Francia en busca del dinero que le permitiría comprar máquinas ortopédicas para llevar a España. Se intalan una semana en Niza a la espera del pago que nunca llegaría. Mimí refiere este período como el peor de su vida, ya que durante esa estancia nacería su primer hija, falleciendo tres días después.

Viendo el panorama que se presentaba no sólo en España, sino en toda Europa, los Langer aceptan la oferta de los padres de Marie de trasladarse a Checoslovaquia, donde habían instalado una fábrica textil. Pero en Marzo del '38 Alemania invade Austria, produciéndose el Anschluss<sup>6</sup> que los sorprendió en Checoslovaquia. El Partido Comunista dio de baja a los Langer y los autoriza a emigrar a Uruguay.

## **De Europa a América del Sur**

La pareja llega a Uruguay con la ilusión de ejercer la medicina, pero la reválida de título les demandaría un tiempo con el que no contaban, ya que debían arreglárselas para sobrevivir. Mientras Maximo trabajaba en una fábrica textil gracias a los conocimientos adquiridos trabajando con los padres de Mimí, ella cocinaba para otros exiliados. En ese contexto nace Tomás, el 8 de Abril del '39.

Dos años después, Max pierde su trabajo y emigra a Buenos Aires en busca de una ocupación para mantener a su familia, a la que se había sumado Nicolás, a quien todos llamaban Kiki. Marie se traslada entonces a Montevideo, donde residían sus padres y hermana. Allí retoma el contacto con el Psicoanálisis, dando una conferencia sobre “Psicoanálisis y Marxismo” para recaudar fondos para la Comisión de Solidaridad con la República Española.

Al poco tiempo, Max consigue trabajo en una fábrica textil y Marie y sus hijos se reencuentran con él en Buenos Aires en 1942.

Para ese entonces, un grupo de psicoanalistas había comenzado a organizarse en pos de fundar una asociación que se atuviera a las disposiciones de la IPA; entre ellos se encontraban: Ángel Garma, Ernesto Cárcamo, Gregorio Bermann, Jorge Thénon, Enrique Pichón Rivière, Arnaldo Rascovsky, Guillermo Ferrari Hardoy y Bela Székely, todos hombres y, a excepción de este último, todos médicos.

Mimí comienza a dialogar con Bela Székely, para luego acercarse al grupo más ortodoxo, el de Garma, quien la recibe con simpatía y escucha sus antecedentes: análisis didáctico terminado, año y pico de seminarios y tres sesiones de supervisión. Según la propia Mimí, tal vez los otros supieran un tanto más que ella, pero su punto fuerte eran los requisitos formales. Fue su ex analista, Richard Sterba, quien confirmó sus antecedentes, dando buenas referencias por las que es aceptada en la incipiente asociación. Langer tenía por entonces 32 años.

---

golpe de Estado (17 y 18 de Julio de 1936) intentado por una parte del ejército contra el gobierno de la Segunda República. Culmina el 1 de Abril de 1939, cuando Francisco Franco proclama su victoria, dando comienzo a una dictadura que duraría hasta 1975.

<sup>6</sup> Anexión de Austria a Alemania.

### **Dentro de APA, fuera de APA...**

Poco tiempo después de su llegada a la Argentina y, durante los siguientes 29 años, Marie dedicó casi exclusivamente a la vida profesional e institucional: mantuvo adhesión a la APA, en la que ocupó diferentes cargos; se dedicó a trabajar sobre multiplicidad de cuestiones tales como la sexualidad femenina, la procreación, los conflictos sociales y culturales que atraviesan a la mujer, los trastornos psicósomáticos, la psicoterapia grupal, entre otros; escribió y participó en diversas publicaciones, creó instituciones, y tuvo su consultorio repleto de pacientes, muchos de los cuales tuvieron que esperar hasta ocho años para conseguir un turno con ella. Simultáneamente, se ocupaba del orden de su casa, ubicada junto al consultorio.

Pero comencemos por el principio: el 15 de diciembre de 1942 Garma, Cárcamo, Ferrari Hardoy, Pichón Rivière, Rascovsky y Marie Langer -la más joven y la única mujer-, firman el acta fundacional de la Asociación Psicoanalítica Argentina, que una semana después sería reconocida provisoriamente por Ernest Jones, presidente de la IPA. Consiguieron un local y didactas y candidatos comenzaron los seminarios (entre los candidatos estaban Arminda Aberasturi, Luisa Álvarez de Toledo, Heinrich Racker y Luis Rascovsky). La primera tarea fue una lectura colectiva de las obras de Freud coordinada por Ángel Garma.

En esos años, Argentina atravesaba momentos muy inestables: el gobierno del presidente Ramón Castillo perdía apoyo político, mientras que entre partidos políticos de la oposición, el movimiento obrero y las Fuerzas Armadas predominaba la opinión de que había que terminar con el régimen conocido como década infame, iniciado en 1930. En 1943 se produce el golpe de Estado que impone una Dictadura Militar en el transcurso de la cual tres presidentes se sucedieron en el mando: los generales Arturo Rawson, Pedro Pablo Ramírez y Edelmiro Farrell. Comienza a emerger en ese contexto la figura de Perón quien, por su modo de hablar y su impacto en las masas, recordaba a Mimí y Max lo vivido en su Europa natal. Esto pone sobre el tapete la posibilidad de un nuevo exilio, pero deciden finalmente permanecer en Argentina: pesó más lo que habían logrado construir en el país que el temor a lo que creían que podía acontecerse.

El 4 de Junio de 1946 Juan Domingo Perón asume la Presidencia de la Nación. Llegaba con él su esposa, Evita, por quien Marie sentiría una profunda admiración. Esto junto con algunas políticas sociales implementadas por el gobierno de Perón, ayudaron a cambiar la visión inicial de Marie respecto del mismo.

Bajo este gobierno, se declara ejercicio ilegal de la medicina a cualquier práctica psicoanalítica o psicoterapéutica que no fuera ejercida por médicos. Langer, que no había aun revalidado su título, se ve en la obligación de hacerlo. Esta legitimación le permitiría, según sus propias palabras, tomar una posición más activa en las reuniones de la Asociación, denunciando ciertas actitudes y abusos de algunos miembros que, hasta el momento, se debía callar ya que le incomodaba la situación "irregular" en que se encontraba su consultorio. En el '45 había resuelto también otra situación "irregular" obteniendo la ciudadanía argentina; dejó la ciudadanía austríaca que recuperaría poco antes de morir, gracias a sus antecedentes en el Partido Comunista, alineado al gobierno imperante en ese momento.

Es recién en los años '50 cuando el resquebrajamiento de la relación de Marie con APA se hace más visible: la Asociación adquiere presencia dentro del ámbito Universitario a partir de la creación de la carrera de Psicología en varias Universidades Nacionales, en las que se comienza a difundir el Psicoanálisis. Paralelamente, crece el número de candidatos a formación, aunque la misma no era para cualquiera, ya que el costo en tiempo, esfuerzo y dinero era muy elevado: los candidatos debían asistir a cinco sesiones semanales de análisis didáctico, a seminarios, cursos, supervisiones, y hasta un año de prácticas psiquiátricas, y era esta la situación que Marie no compartía.

Sucede que al poco tiempo del origen de APA, el grupo fundador comienza a escindirse: Pichón Rivière, Langer, Rodríguez, Bleger, Ulloa y otros, por un lado y por otro, el grupo de

Garma, Rascovsky, Cesio y Abadi; diferían tanto ideológicamente como en estilos de vida. Entre el '59 y el '61, cuando Marie ocupa la presidencia de la Asociación, cargo que por mérito le hubiese correspondido mucho antes ya que los fundadores se turnaban tal cargo, el primer grupo incrementa su poder.

Fuera de APA, Mimí trabajaba más de ocho horas diarias frente al diván y se dedicaba a estudiar sobre cuestiones de género y psicoterapia grupal, con el fin de hacer extensivo y accesible el análisis a la población. Tal fue su interés que, en el '54 funda junto a algunos colegas la "Asociación Argentina de Psicología y Psicoterapia de Grupo", lo que le permite brindar una alternativa de menor costo, tanto de análisis como de formación, para estudiantes y jóvenes profesionales; pudo llevar además esta práctica a los hospitales públicos. La experiencia allí atesorada se materializó en un libro que escribió en 1957 junto a Rodrigué y Grinberg llamado "Psicoterapia del grupo: su enfoque psicoanalítico". Langer plantea que no sólo el grupo es importante en tanto permite la posibilidad de resolver algún que otro síntoma, generalmente asociado al modo en que resolvía determinados conflictos en sus primeros grupos -ya que repite esta fantasmática en grupos posteriores-, sino que también brinda una posibilidad de pertenencia, carencia que ella misma vivenció en sus sucesivos exilios.

Mientras tanto, en Argentina... el Peronismo ya no estaba en el poder: el segundo mandato de Perón iniciado en 1952 había concluido abruptamente el 16 de septiembre de 1955, cuando es derrocado por las Fuerzas Armadas. Perón se exilió temporalmente en Paraguay, pese a la intención de la CGT, de algunos sectores del peronismo e incluso de sectores opositores de armarse para impedir la toma del poder por los militares. Se traslada luego a Madrid, donde se instala con su flamante esposa María Estela Martínez.

Se vivían tiempos de inestabilidad: Eduardo Lombardi había tomado el poder y, luego de disolver el Congreso e intervenir los gobiernos provinciales, las universidades y la prensa, fue reemplazado por Pedro Eugenio Aramburu, quien gobernó hasta 1958.

Ese año, el gobierno de facto llama a elecciones, resultando triunfante Arturo Frondizi, que no termina su mandato y es reemplazado en 1962 por José María Guido. En Octubre del '63 asume Arturo Illia, derrocado tres años después por Onganía.

Durante su gobierno, el 29 de Julio del '66, se produce la llamada "Noche de los bastones largos", nombre que recibe el desalojo producido, por parte de la Dirección General de Orden Urbano de la Policía Federal, de cinco facultades de la UBA, ocupadas en ese momento por estudiantes, profesores y graduados, en oposición a la decisión del gobierno de facto de intervenir las universidades y anular la autonomía universitaria y el régimen de co-gobierno<sup>7</sup> instaurada hasta entonces. La represión fue sumamente violenta y en el operativo fueron detenidas en total 400 personas y destruidos laboratorios y bibliotecas universitarias. Luego de esto, miles de docentes fueron removidos de sus cargos, y muchos de ellos, junto a cientos de científicos, abandonaron el país. La facultad de Psicología no fue ajena a tan dramático episodio, dejando de funcionar durante dos años.

Se reencuentra aquí la noción foucaultiana de "intelectual específico", de un intelectual en plena correspondencia con las responsabilidades políticas, con el compromiso social, ideológico y político, que produce teoría y praxis desde el campo y éste lo produce a su vez. Y por vez primera, el intelectual comienza a ser perseguido por el poder político, no en función de su discurso general, sino a causa del saber del que es detentor: es en este nivel en el que constituye un peligro político. Y el Psicoanálisis es proclive a ser blanco de tiro, en tanto hace barrera al universal de la ciencia positivista en el cual se apoyan los gobiernos totalitarios, rescatando la palabra del sujeto del avismo al que esta lo confina.

Es por ello que las experiencias en Salud Mental sostenidas desde el Psicoanálisis fueron desmontadas, además del vaciamiento que se produjo en las instituciones de los sujetos que las sostenían.

<sup>7</sup> Gobierno tripartito de estudiantes, docentes y graduados.

El gobierno militar y el sin fin de atrocidades que se produjeron por aquel entonces, no permanecieron ajenas a las Universidades y por supuesto, a la vida de los Langer: un año antes, un hecho trágico había acontecido en la vida personal de Mimí: Máximo fallece a sus 63 años como consecuencia de un infarto. Estas transformaciones sociales y familiares, produjeron un cambio en Marie que la conducen a retomar su compromiso ideológico y político.

De esta manera, toma la dedición de hacer pública sin velos su posición ideológica, lo que la llevará más adelante a diluir sus vínculos con la APA, determinación que claro, no será sin consecuencias.

### **Fuera de APA, dentro de la realidad**

En el mundo se vivían tiempos de revolución: en 1959 se había iniciado la Revolución Cubana -que representó un hito importante en la historia al ser la primera y más exitosa de varias revoluciones de izquierdas que sucedieron en diversos países del continente-, y en 1968 acontecería el Mayo Francés, nombre que se da a una serie de protestas acontecidas en Francia (principalmente en París) iniciadas por grupos estudiantiles de izquierda en contra de la sociedad de consumo, a los que se unieron luego grupos de obreros industriales, los sindicatos y el Partido Comunista Francés.

Es por entonces cuando Marie retoma la militancia, no sólo fuera de Apa, sino también dentro de ella, cuya desestabilización había comenzado ya, fundamentalmente desde el ingreso de psiquiatras jóvenes que iniciaban fuertemente la “politización” del Psicoanálisis y, con él, el cuestionamiento al hermetismo que la intución que decía representarlo, mostraba frente a las demandas sociales.

Años antes, **Mauricio Goldemberg** se había hecho cargo de la dirección del Servicio de Psicopatología del Policlínico de Lanús, donde desarrolló programas pioneros de desmanicomialización para toda la América Latina: sectores de internación abiertos en el hospital general, consultorios externos para niños, adolescentes, adultos y pacientes mayores, servicio de inter-consultas psiquiátricas para pacientes internados en otras áreas del hospital, hospital de día, un centro de investigaciones, servicios de extensión comunitaria y una residencia para la formación de nuevos psiquiatras. También había comenzado el trabajo con grupos terapéuticos de la mano de Pichon-Rivière y José Bleger, dando inicio a la salida del psicoanálisis del consultorio.

Ya en 1955, Emilio Rodrigué había experimentado, durante un viaje a Inglaterra, experiencias de grupos siguiendo las líneas de Klein, Bion y Ezriel; Mimí le pide que la deje ser observadora para aprender a trabajar con grupos desde el psicoanálisis, iniciando esto su búsqueda hacia una aplicación colectiva del mismo.

En 1958, se realiza en Buenos Aires el Primer Congreso Latinoamericano de Psicoterapia de Grupo. Marie Presenta allí una ponencia a la que llama “Un mecanismo de defensa en grupos preformados”, poniendo sobre el tapete no sólo su intención de hacer extensivo el Psicoanálisis en la Población, sino también de utilizar el dispositivo grupal para la formación de psicoanalistas.

En esa ponencia, deja en claro además su adhesión a la teoría de Melanie Klein, con quien mantendrá un relación de intercambio epistolar. En esta oportunidad, presenta viñetas clínicas y articulación teórica sobre la relación que se establece entre los grupos preformados (grupo que se constituye antes de su contacto con el terapeuta) y quien oficia de terapeuta, haciendo hincapié en el mecanismo de proyección de lo temido en el terapeuta y ligazón a un líder idealizado, que se pone en juego cuando dentro del mismo aumenta la tensión paranoide y aparece el temor a la desintegración, con el fin de proteger su estructura previa al inicio de la terapia.

Frente a estas propuestas, APA mantiene una actitud elitista y conservadora, sosteniendo incluso la minoría de psicólogos respecto de los psiquiatras dentro de la institución y la idea de que el único Psicoanálisis posible era el que se realizaba en consultorio privado. A modo de respuesta, se agudizan las tensiones internas dando lugar a la proliferación de subgrupos, entre los

que se destacan Plataforma y Documento<sup>8</sup>. Un tiempo después, con un grupo de analistas entran a la Federación Argentina de Psiquiatras (FAP), que agrupaba a los psiquiatras más progresistas que trabajaban en tres niveles: el gremial, el científico y el político. Marie Langer ingresa en la FAP y luego, junto a otros psicoanalistas, se afilia a Plataforma, aunque sin abandonar la institución a la que muchos años antes, había dado origen.

El último congreso de la IPA en el que intervino Mimí fue en 1971, en Viena, donde leyó su trabajo ante un público numeroso y expectante, habló de **Psicoanálisis, Marxismo y Revolución**. Si bien le permitieron concluir su disertación, la censura se hizo presente en el escrito: por “falta de espacio”, el mismo no fue publicado en el boletín del Congreso.

Sostenía allí que el Psicoanálisis y el Marxismo tienen en común los conceptos de inconsciente y plusvalía, es decir que tanto Freud como Marx, cada uno a su modo, fueron más allá de la mera apariencia de las cosas, poniendo así de manifiesto la realidad latente que dirige nuestras vidas. Ambos intervienen sobre una construcción simbólica para producirla como opacidad, desnaturalizando su función de sentido común, lo que trae de suyo la desnaturalización de la relación de ese discurso con los sujetos que ha producido como soporte de su propia reproducción. Culminaba su exposición diciendo “Para que nuestra ciencia sobreviva en la nueva sociedad que se avecina, y para que pueda complementar con su conocimiento psicológico lo creado en otro nivel, esta vez no renunciaremos ni al Marxismo ni al Psicoanálisis” (Sinay 2008. Pag. 80). No esta vez... y no lo haría por el resto de su vida.

En Noviembre de ese mismo año, Mimí junto con los demás miembros de Plataforma, renuncian a APA.

### **De Argentina a México: el exilio como posibilidad**

Hacia el final de 1974, con Isabel Perón, López Rega y la Alianza Anticomunista Argentina, después del asesinato de Silvio Frondizi y Ortega Peña, reinaba un clima de terror en Buenos Aires, Mimí se entera de que está la lista negra de la Triple A como consecuencia de sus denuncias públicas de violaciones de los Derechos Humanos cometidas por los gobiernos represivos de la Argentina. Como consecuencia, en una reunión familiar se decide su exilio a México, contando ya con 64 años. Marie dirá luego: “Me recuerdo pensando que era la segunda vez que me veía obligada a abandonar mi hogar y volverme una refugiada política. También sabía que era la consecuencia lógica de todo lo que había ocurrido antes” (Sinay 2008. Pag. 91).

Ya radicada en México, se sumó a la comunidad de exiliados argentinos residentes allí; continuó con su práctica privada, organizó sus “Seminarios de los Lunes” -que constituyó un lugar de encuentro y mutuo reconocimiento de los analistas argentinos que iban llegando al exilio mexicano-, enseñó y supervisó en la Universidad Autónoma de México, participó activamente de los movimientos de Derechos Humanos de los refugiados del Cono Sur ofreciendo tratamiento a las comunidades de exiliados, sobrevivientes de los golpes militares de la Argentina, Chile, Uruguay y Centroamérica.

Retoma en México su trabajo con grupos en el contexto de la Universidad Nacional Autónoma de México, que se formaban con una doble finalidad: ser terapéuticos y de formación. Estos grupos, en coherencia con la ideología de Mimí, eran gratuitos, de tiempo limitado, cerrados, institucionales y preformados.

Resaltaba qué, para el psicólogo clínico, la experiencia grupal es parte central de su

<sup>8</sup> Esta discidencia surge, a nivel internacional, en el Congreso Internacional de Psicoanálisis de Roma, en 1969, donde comienza a introducirse por los intersticios que el discurso vertical y monopólico de IPA, otro discurso en que se dejaba de lado la posición acomodada en que se encontraba la institución y sus miembros, para dar lugar a palabras como “revolución” e “internacionalismo”. Así, no sólo se cuestionó la estructura desigual de la institución sino también de la sociedad. Plataforma y Documento fueron algunos grupos disidentes de trabajadores de la salud mental surgidos en ese contexto. Se proponían repensar el psicoanálisis –practicado en términos de una sociedad capitalista– a fin de superar la escotomización en que había caído su práctica.



formación, pero también le permite trabajar determinados puntos de sufrimiento como cualquier paciente.

Plantea que “México necesita psicólogos clínicos que trabajen en instituciones, ofreciendo ayuda terapéutica a la población desprovista de mayores recursos. De esta manera no ayudarán únicamente a sus pacientes, sino desempeñarán también una labor preventiva sumamente valiosa. Facilitarán a las familias de bajo nivel económico, adquirir mayor conciencia de su problemática y a educar mejor a sus hijos. De ésta manera colaborarán, a veces hasta sin darse cuenta, en la lucha contra las drogas y en favor de una paternidad responsable. Además, si creemos que la mejor terapia es la que se basa en el psicoanálisis, no tenemos derecho, de limitarla a una élite” (Langer 1977).

En estos grupos, Mimí descubrió la posibilidad de trabajar la cuestión de género, problemática que le interesó desde sus inicios en el Psicoanálisis y, vale decir, desde su inicio en la feminidad. En el trabajo en grupos, se rompía con ciertos prejuicios sociales asociados al género: las mujeres descubrían que el sufrimiento y el miedo era también cosa de hombres, mientras que estos empezaban a ver, en la mujer, no únicamente un objeto sexual o una copia de sus madres, sino un ser que quiere, teme, odia y sufre.

En esta escena, lo que anteriormente se presentaba en Marie como “Ambigüedades”, comienza a precipitarse en una síntesis: dice “creo haber encontrado el denominador común del marxismo, el psicoanálisis y el feminismo, los tres intereses fundamentales de mi vida: este denominador común es la conciencia, la conciencia para poder lograr el cambio” (Sinay 2008. Pag. 47); y también, al referirse a la gratuidad de dichos grupos:

“Mucho se ha dicho sobre la supuesta imposibilidad de trabajar sin remuneración en psicoterapia psicoanalítica. En muchas instituciones, temerosos que la gratuidad perjudique al tratamiento, se cobra a la población desprovista de recursos sumas simbólicas. Pero muchos colegas, como yo también, pudimos comprobar que la psicoterapia se desarrolla perfectamente sin pago, siempre que el paciente no se sienta atendido por “filantropía”, sino dentro del marco de la institución, a la cual también el terapeuta pertenece” (Sinay 2008. Pag. 47).

Por entonces en Nicaragua, tomando como modelo la Revolución Cubana, se organizaba el Frente Sandinista para la Liberación Nacional, que inició la Revolución que puso fin a la dictadura de los Somoza. En 1979 se alza el nuevo gobierno, formado por un espectro ideológico muy amplio -con presencia socialdemócrata, socialista, Marxista-leninista- que comenzó por introducir reformas socio-económicas y políticas, prestando especial interés a los los problemas relativos a la sanidad, la educación y reparto de la tierra que el país sufría.

En este contexto, la Ministra de Salud nicaraguense Dora María Téllez nombra a Mimí co-coordinadora del Equipo internacional de Trabajadores de la Salud mental México- Nicaragua, cuya meta era brindar ayuda a los sandinistas para poner en marcha en Nicaragua el primer sistema nacional de atención de enfermedades mentales. Esta fue la tarea con la que más se comprometió. Junto a su colega Ignacio Mallado, viaja periódicamente a Nicaragua para participar directamente del trabajo creativo del equipo Internacional pudiendo apreciar las respuestas que provocaba en los médicos, maestros, trabajadores sociales y psicólogos que recibían sus enseñanzas y supervisiones.

Este último período de Mimí fue arduo en trabajo y creación, tanto que frente a la posibilidad de regresar a la Argentina de mano de la democracia, elige continuar en México trabajando para la Revolución Sandinista. Durante los tres años siguientes, continuó coordinando, en cooperación con otros colegas, el equipo internacionalista, regresando a Nicaragua en varias oportunidades y viajando a Europa para juntar fondos y contraatacar la campaña de desinformación orquestada contra la revolución.

Es recién a finales de 1987, enferma de cáncer, que Mimí regresa a Buenos Aires.

### **La escena final: y...y...y**

Uno de aquellos días de estadía cubana, hacia la década del 80, caminando por los pasillos de la Universidad de Psicología de la Habana, Volnovich tropieza. Tropieza, podríamos decir, con una imagen. Una imagen que lo conmueve. ¿En qué sentido? Aun no lo sabe. Pero sabe que lo desconcierta, que lo fascina al mismo tiempo que lo espanta. En efecto, aquel cuadro que se ofrece a sus ojos lo captura, lo deja atónito. Y si bien ya estaba advertido que pese al paso de los años la presencia de Marie Langer jamás podría resultarle indiferente, esta vez, la imagen se había acoplado al ritmo sutil de un desgarró. Podría presentirse cómo allí, de pie, frente a un gran mural, Mimí encontraba una verdad en las palabras del poeta José Martí, que con tanto peso caían en ese momento de su historia: “La muerte no es verdad, cuando se ha cumplido bien el oficio de la vida”.

¿Cómo conciliar lo obsceno de la muerte con la imponente de quien se proclama atemporal?

La dificultad que implica esta incógnita fue acuñada hasta el extremo por quienes la acompañaron en el sinuoso camino de la enfermedad. Su historia clínica ponía en jaque a aquella imagen imbatible y sin fisuras que la envolvía a ojos de los suyos.

Pero Marie les responderá con una hazaña, una hazaña que la coloca fuera de la pareja fatal que une vida y muerte oponiéndolas. Podrá encarar el temor a la muerte apelando a la trascendencia de un proyecto personal que la integraría a la Historia, incluso después del final, no sólo para perdurar en el porvenir, sino también, para reinventar sus huellas: confiesa que en los últimos tiempos pudo reencontrarse con la Austria de su juventud, desde su escritura y desde sus sueños. Ya no se trataba de un pasado abolido: sino de una reconstrucción sobre el abismo, de un trabajo sobre retazos de historia, que le permitieron hacer Historia y dejar marcas.

Y es así que la insistencia del “y/o”, de la lógica de todo-o-nada que vemos plasmarse en otras escenas de la vida de Mimí, se desvanece hacia sus últimos años, dando lugar a la emergencia de un nuevo sentido

Camaleónica... camuflándose siempre con el contexto que la circunda y acoge, haciendo carne de la problemática de su gente que remite siempre a un dolor que le pertenece. Atemporal... como ella se define y como la vemos. Historia de vida que no puede contarse linealmente sino en escenas; vida que se agota en ese mismo encuentro, para renacer luego, como ella lo habría querido, como trascendencia.

### **Bibliografía:**

- BARTHES, Roland (2008): “Un pequeño punto en la nariz” en Fragmentos de un discurso amoroso. Buenos Aires. Siglo Veintiuno Editores.
- DELEUZE, Gilles; GUTTARARI, Félix (1994): Mil mesetas: Capitalismo y Esquizofrenia. Buenos Aires. Pre-textos.
- FOUCAULT, Michel (1981): “Verdad y poder”, en *Un diálogo sobre el poder*. Madrid: Editorial Alianza.
- GOLIGORSKY, Eduardo y Langer, Marie (1969): Ciencia Ficción: Realidad y Psicoanálisis. Buenos Aires. Editorial Paidós.
- LANGER, Marie (1966): Fantasías eternas a la luz del psicoanálisis. Buenos Aires, Ediciones Hormé, 79-103.
- LANGER, Marie (1977). “Grupos terapéutico didácticos” en *Imago, Revista de Psicología Psicoanalítica*, Núm. 2. Monterrey: Editorial Imago.
- LANGER, Marie (1983): Maternidad y Sexo. Barcelona, Paidós.
- PESTARINI, Luis (2002) “La Ciencia Ficción en la Literatura Argentina”. Revista Gigamesh n.28.
- SINAY, Ximena (2008). *Marie Langer: Psicoanálisis y Militancia*. Buenos Aires: Capital Intelectual Ediciones. **Valoración de la memoria.**

## Vida y Obra de Pioneros del Psicoanálisis en la Argentina: Enrique Pichon Rivière

Susana Carugo, Gustavo Gómez, Carlos Trujillo, Katia Stieben

### El Proceso Creador: Pichón y la fama.

*“... la fama no es definitiva, sino la síntesis de todos los malentendidos que se acumulan en torno a un nuevo hombre”. R. M. Rilke (Pichon Rivière: 1977).*

Allí donde posaba sus ansias de crear algo nuevo, Pichón lo hacía y por consecuencia quedaba incauto de una condición que le es inherente a todo aquel que pasa la frontera del requerimiento de cualquier sociedad incesantemente controladora: la homogeneidad e identidad. Sus esfuerzos por lograr aquello que se proponía, y muchas veces acompañado del fracaso, le permitían estar ubicado como líder y, a su vez, como depositario de todo aquello que provocaba en los otros. En su búsqueda apasionada, recorría terrenos (psiquiatría, psicoanálisis, etc.) en los cuales no anclaba sino para utilizarlos como herramientas para su nuevo destino. Para eso, tuvo que enfrentar una situación fundamental que todo creador, como todo agente de cambio, debe hacerlo: la fama.

Él mismo puntualiza que la fama tiene el efecto de encontrarse con características adjudicadas donde se desplazan sobre él todos los resentimientos, fracasos, miedos, sentimientos de soledad e incertidumbre de los demás; un portavoz de lo subyacente aún no emergido; un perturbador de una tranquilidad anterior; y, muchas veces, víctima de conspiraciones organizadas contra el cambio, contra lo nuevo, contra lo inédito.

Un líder que comanda acciones de cambio, según Pichón, obedece a factores personales y una red de estímulos provenientes de su contorno. ¿Y qué factores personales influyen en Pichón? Su padre, Alfonso Pichón, padeció de la expulsión de la Academia Militar de Saint-Cyr por sincerarse con su ideología política y exponerse como radical socialista; y su madre, Josefine de la Rivière, “con una personalidad fuerte y temeraria, que la llevaba a enfrentar situaciones arriesgadas” (López Ocón: 2008), nos da lugar a pensar que fueron figuras esenciales de la iniciativa de Enrique para cambiar la metodología y trato con los pacientes, no sólo en su primer trabajo - dos años antes de recibirse - en el Asilo de Torres (Luján) sino también, una vez recibido como médico psiquiatra, en el Hospicio de las Mercedes (actual Hospital Neuropsiquiátrico José T. Borda) donde trabajará durante quince años. Por un lado, posibilitó una relación humana con los pacientes; y por otro, estableció una modalidad terapéutica no sólo individual sino grupal donde daba lugar a la participación de la familia.

Ahora bien, lo que él llama “contorno” se puede entender a ese momento socio-político en el que se encontraban no sólo los mismos hospicios, nombrados en el párrafo anterior, sino la psiquiatría y la sociedad argentina respecto de la salud mental.

Mónica López Ocón nos muestra la situación con la que se enfrentó Pichón y la tarea “innovadora” que realizará en esos lugares. El control “policiaco”, el aislamiento y la forma de mantener a los pacientes en la marginalidad no eran la forma terapéutica con el enfermo sino un tratamiento de la locura. El trato no era más que efecto de la concepción, no lejana a la actual, de la locura. Las instituciones funcionaban “*más que lugar de contención y cura, como un verdadero depósito de personas*” (Lopez Ocón; 2008).

Pichón comienza a “desactivar los prejuicios” sobre los enfermos puesto que los concebía tan dañinos como la enfermedad que padecían e implementa al deporte como un medio “terapéutico grupal dinámico” para posibilitar la resocialización de los internos. Y luego, ya en

el Hospicio de las Mercedes, se dedica a “*formar grupos de enfermeros e instruirlos sobre las dolencias mentales*” (López Ocón; 2008).

Es así, de manera aventurera y desafiante donde la voluntad se ve ejercida, en suma apariencia por el inconsciente, Pichón se deja fluir para poder captar aquello cuya emergencia representa lo auténtico, lo “*propium*”. Es un proceso donde el vínculo entre el creador y el objeto creado, si trasciende, representa la reconstrucción de un mundo que es propio y de todos. Es por eso que Pichón, no se apropia pero tampoco se aleja de aquello que ha creado y también forjó una creación en él.

### **Locos del cerebro. Pichón Rivière y Miguel Jörg: una integración funcional.**

Enrique Pichón Rivière aún no se recibía de médico cuando comenzó a interesarse por “la diversidad de las conductas humanas” (Fabris; 2007) Realizaba encuestas a personas, que tenía cerca, sobre sus gustos, inclinaciones, la forma y ambiente en que habían sido criados. Sus preguntas se relacionaban con la concepción que tenía de la medicina: una ciencia total en el sentido de la integración de mente-cuerpo-ambiente. Pero siempre valoró y estudió los aspectos biológicos vinculados a la conducta. Era un apasionado por los temas que giraban en torno al estudio de la neuropsicología. Por esta razón, teniendo ya conocimientos de fisiología del sistema nervioso, un día concurre a un Curso de Actualización que organizó el Centro de Estudiantes de la Facultad de Medicina de Capital Federal en el año 1930. Ese día conocería a un gran amigo, doctor en Ciencias Naturales recibido en Alemania siendo aún muy joven: Miguel Jörg, encargado de dictar el curso de anatomía comparada que trataba sobre las correlaciones entre el sistema nervioso de distintos animales y el comportamiento de los mismos, particularmente descubrimientos recientes sobre el S.N. del grillo.

A partir de entonces, se reunían – particularmente en el tiempo que más se frecuentaban, años 34-36 - a estudiar sobre Neuropsicología. La estudiaban de autores alemanes. Del sistema nervioso de los insectos pasaban al de los mamíferos y de allí al de los seres humanos. Pichón consideraba que la diferencia esencial entre los animales y el hombre, estaba dada por la capacidad de reflexión y variación de las conductas que le es posible a los segundos.

Jörg decía que había un hecho muy curioso en Pichón, fue el primero al que oyó hablar de *circuitos de integración funcional*. En esos tiempos, donde el paradigma que regía era la teoría localizacionista, es decir, la conducta humana dependía de un centro nervioso pertinente - el centro del lenguaje, el centro de la actividad muscular, el centro de la capacidad de bailar - Enrique sostenía que las actitudes, las respuestas en la conducta humana, incluso en el comportamiento animal, no responden a centros exclusivos, sino a la reunión de un centro que preside la acción. Es decir, lo preside pero no lo determina. A partir de ciertas lesiones cerebrales, existen áreas que reemplazan a las funciones dañadas o perjudicadas que permitió dar cuenta lo que Pichón denominó *integración funcional*.

Así es, hablaba de circuitos como los que realizaban, después de tanto estudio, para distraerse paseando en canoa por el Tigre: nombre no sólo del Río sino del partido, ubicado en la provincia de Buenos Aires, debido a que hasta principios del siglo XX la fauna de dicho Delta estaba habitada por yaguas que fueron cazados hasta su extinción, al igual que los yacarés, pumas, arirays, pecaríes, lampalaguas y aguaraguazúes.

Miguel era quien remaba ya que a Enrique le gustaba, recostado, mirar al cielo. Solían hacer relatos poéticos espontáneos basados en lo que le sugerían las nubes, el cielo. En un enlace poético afirmaba Pichón, contemplando el paisaje de canales e islas, que “el hombre interioriza el paisaje” (Fabris; 2007) y que es debido a eso la calma que ellos sentían en ese momento, cuando viajaban en bote por allí. Agregaba que lo vivido en la infancia también era interiorizado y daba un tono emocional específico y particular a las distintas personas.

Las vivencias infantiles dotan de emocionalidad a las personas. Una hipótesis que guió a Pichón para conocer más sobre la conducta humana. Pero fue más específico y enfatizó en la importancia de la influencia de los núcleos de base del cerebro pues se sabía que toda reacción nerviosa incluye la consulta previa a estos núcleos vinculados a la afectividad. Por este motivo toda respuesta cognoscitiva implicaba una previa cualificación en agradable o desagradable del estímulo. Decía que se formaba así la *caja secreta* en la cual se almacenaba la memoria de lo vivido intrauterinamente y en la vida posnatal primera. En esta caja secreta estaban las claves de las distintas y particulares reacciones de las personas. Decía que el psicoanálisis permitía “abrir una ventanita” (Fabris; 2007) en esa caja secreta.

Como aquél modelo del arco reflejo que presentó Freud ante los neurólogos en su “Proyecto de Psicología” de 1895, donde detalla con especificidad la configuración del aparato psíquico a partir de neuronas – pasaderas, impasaderas y de percepción- que se relacionan mediante movimientos: recepción (a través de las prolongaciones celulares) y liberación (por los cilindros-ejes), Pichón Rivière expone la existencia de ciertos factores que determinan la variedad de las conductas. Por lo tanto, la percepción sensible es aquella capacidad de entrar en contacto con el entorno. Una función previa antes de todo proceso otro y respuesta posible. Luego, una capacidad calificante, judicativa y discriminatoria. Es a partir de ésta que se establecen conceptos y decisiones. Cada conducta, antes de ser ejecutada, debe ser evaluada. Es decir, pasa por cierta actividad “estelar” – ya que tenía varias puntas -. Entre ellas, la consulta previa a una especie de guía intuitiva vinculada a la memoria que da el tono emocional a la conducta. Esta área era llamada la caja secreta de la personalidad. En estrecha relación con esta memoria arcaica se articulaba la imaginación a la que Pichón se refería como las “sombras errantes del tránsito de nuestra conciencia” (Fabris; 2007). La personalidad es un producto de elementos que se conectan entre sí y que se vehiculiza o expresa a través de la conducta.

Entonces, la conducta es un proceso. Proceso que, según sea la forma de llevarlo a cabo, tendrá cierta repercusión en el ambiente, en los otros. Por lo tanto, cuando Pichón nos habla de su proceso creador, se ve inmerso pues la manera de ejercer en el campo, en tanto, trasladó esa teoría innovadora de los circuitos neuronales al ejercicio con grupos. Como bien referí párrafos más arriba, la capacitación de los enfermeros sobre las dolencias mentales y, a su vez, el trato para con los pacientes, pareciera ser un primer aprendizaje de doble filo ya que en un momento inoportuno, Pichón recibió duras críticas por parte del gremio de enfermeros, influenciado por las políticas – sean hospitalarias o gubernamentales- de ese entonces, muchos de ellos debieron dejar de participar en los grupos de Enrique por temor a que perdieran sus trabajos. Pero en ese grupo, también participaban pacientes.

Entonces, carente de enfermeros, Pichón se ingenió para restablecer el grupo y lo hizo con pacientes. Estos, que ya conocían cómo llevar a cabo las funciones de enfermería, ocuparon las tareas de aquellos que habían abandonado. La sustitución de una parte afectada (enfermeros) fue restablecida por otra (pacientes) para que la respuesta no fuese obstaculizada.

Se puede visualizar así, una teoría neuronal impregnada en la práctica, en la cotidianidad dónde un loco del cerebro, Jörg, pasa a buscar a otro, Enrique, y circulaban en una “bronquítica” – la moto de Miguel que era llamada así por Pichón Rivière - por el circuito bonaerense desde el departamento del francés hasta el hospicio.

La vida de Pichón Rivière es un total *complexus* donde se entreteteje un sin fin de posibilidades, aciertos y desdichas. Una trama que se organiza de manera parcial por el asecho de lo nuevo y lo contingente. Como un tejido orgánico que goza de determinada inmovilidad y constancia pero que existe una diferencia: en Pichón sólo basta que lo impredecible acontezca para que pase a ser otra cosa. ¿Y no es eso lo que puede llamarse cuerpo en tanto acontecimiento distinto a lo orgánico inmutable, tejido biológico como sustancia inerte donde el movimiento se detiene, se coagula?



Enrique Pichón Rivière, como bien se dijo, se traslada o fluye por innumerables espacios de los cuales se sirve para conceptualizar y llevar a cabo un hecho. Cada movimiento que realiza, cada conducta que ejecuta está dotada de una imaginación que sobrepasa los umbrales de credibilidad pero que se autentifica fiel como potencia de todo su arsenal creativo. La creatividad, envuelta en proceso, que se explicita en acto y deja emerger la capacidad de aquel niño que sin razón alguna, viaja al norte argentino a padecer, no sin disfrutar, de la miseria que nunca hubiera sido pensada en Europa. Con esa poética se compaginó la vida y la muerte de alguien que no abandonó su infancia pues es, según Pichón Rivière, la verdadera patria del hombre.

### **Pichon Rivière: El disparate y la lógica del Lugar.**

Ni bien las langostas terminaron su festín con el techo de paja del humilde bungalow chaqueño donde habría de crecer Enrique, su padre Alfonso exclama, con la tranquilidad de alguien que se deja encontrar por algo: ¡Que azul es el cielo aquí!. Palabras que se posaron sobre la mesa familiar y nunca dejaron de resonar en el pequeño Enrique, transformándose en la marca evidente de un *lugar*. Un lugar desde donde el hombre observa su realidad. Un lugar desde donde lo que surge nunca está del todo dicho, hasta que alguien se atreve a decirlo.

Porque en Enrique Pichon Rivière todo se trata de lugares: un lugar de infancia siempre estirado por un punto de lo que fue y nunca será develado completamente, un pasado-promesa jamás vivido y un presente que soporta los golpes socio-económicos del litoral de una Argentina a principio de siglo XX. Un espacio lleno de virajes de un niño demasiado francés para ser criollo, un estudiante demasiado poeta para ser médico, un maestro demasiado social para ser psicoanalista. Sin dudas se trata de una lógica del *lugar* y del deseo de *otra cosa* lo que guió la vida y la obra de este pilar del Psicoanálisis en nuestro país.

Enrique Pichon Rivière decía que su vocación por las Ciencias del Hombre había surgido de la tentativa de resolver la oscuridad del conflicto entre dos culturas. Pero esta tentativa lejos de ser un cuestionamiento teórico fue el intento de resolver eso de lo cual él fue testigo y carne, y que impulsó, como bien supo decir, su intenso periplo por las ciencias del hombre, a saber: la tensión que se abrió entre la cultura francesa familiar y la cultura del litoral argentino en los inicios del siglo XX, más específicamente con el folklore guaraní. Nuestra tarea es retomar esta tensión y de alguna manera impulsarnos, no en un viaje análogo al de Pichon Rivière - ni siquiera interpretativo – sino paralelo en su intento de dar luz a la oscuridad que se plantea frente al choque de dos culturas.

Mónica Lopez Ocón (López Ocon: 2008, p. 5) en su biografía de Pichon Rivière, asegura que a pesar de que el propio Pichon atestigüe cuan influyente resultó su encuentro con la cultura guaraní en sus producciones teóricas, muchos de los trabajos biográficos no toman en cuenta este dato. Será esta omisión la que trataremos de hacer operar, ya no en un intento biográfico, sino más bien genealógico, en el sentido que sabe leer Esther Díaz (DÍAZ, E: 1994, pp. 35-42) en la obra de Michel Foucault: como una búsqueda histórica a partir de positividades actuales. Pero como positividades actuales no solo consideramos a la obra de Pichon Rivière, que supo perpetuarse no sin modificaciones o cristalizaciones, sino a la misma forma de leerlo, en la cual no podemos no estar comprometidos o de alguna manera constreñidos, ya que las condiciones de producción (y no solo de producción, sino de registro y consumo) del discurso pichoniano encuentran sus raíces en el mismo suelo que estamos parados – y no estamos metaforizando en este momento -. Si el método genealógico se trata de una búsqueda histórica a partir del presente, también genera su opuesto, el presente entendido a partir del pasado.

*Pero que no se entienda que estamos haciendo historia.* No buscamos el origen, esto no es una biografía a pesar de recurrir a ellas. Si recurrimos a la genealogía (“¿nietzscho-foucaultiana?”) es para desenmascarar causalidades. No pretendemos atar cabos entre la teoría de Pichon Rivière y el folklore guaraní. Sino más bien seguir su propio recorrido, que es el mismo

que el de la genealogía, es decir, llegar al punto en el cual el origen ya no se muestra velado de alguna verdad, sino que aparece como “la discordia con las otras cosas, es el disparate” (Foucault: 1992, p. 10). ¿Acaso el disparate toma el nombre de oscuro conflicto? ¿Es el oscuro conflicto la no concordancia o correlato “de las cosas”?

Sin duda al tomar la brecha que se abre entre las dos culturas para Pichón no optamos por encontrar una suerte de respuesta quimérica, sino la forma misma mas que el contenido, es decir cómo a partir del desfasaje se crea un nuevo conglomerado que impulsa y deja pasar nuevas intensidades. No buscar respuesta para encontrarla, sino su propia forma de hacer camino al andar. No olvidemos las propias palabras de Pichón, es la tentativa de resolver un conflicto lo que hace surgir del disparate una vocación.

Es que el conflicto que se expresa en el movimiento de transculturización hace explotar, sino erosionar, los campos minados de verdades en las que en algún momento se inscribe una familia de pronto arrojada a una cultura selvática. ¿Acaso la yuxtaposición de cosmovisiones (tan radicalmente opuestas) pone al desnudo que la luz de la verdad solo alumbra en tanto forma de tratamiento de una proximidad ambiental?

Hacer una historia de los conceptos en busca de los orígenes materiales implica perder en una línea al sujeto que se deja sorprender por entre los estratos de sus propias importaciones. Sostenemos que no hay importaciones objetivas o inocentes, sino una fractura, como retomaría Foucault en el decir de Nietzsche: “...descubrir que en la raíz de lo que conocemos y de lo que somos no están en absoluto la verdad ni el ser, sino la exterioridad del accidente” (Foucault: 1992, p. 10). Accidente que por lo menos hace tambalear sino desmoronar al sistema de relaciones precedente a la vez que apela a crear y desempeñar nuevos roles, siempre entre el polo reaccionario estereotipado y el polo novedoso y creador. Tomamos a la inmigración de la familia Pichon-Rivière al nordeste argentino como accidente, no de manera fatalista, sino como un catalizador de una crisis movilizadora que relativiza el juego de la verdad.

Nuestra hipótesis, entonces, es sostener esta posición de desfasaje, de oscuro conflicto entre dos culturas, de disparate de manera genealógica buscando la procedencia de los conceptos pichonianos en tanto esta “permite también encontrar bajo el aspecto único de un carácter, o de un concepto, la proliferación de sucesos a través de los cuales (gracias a los cuales, contra los cuales) se han formado” (*Ibid*, p. 13).

### **Bienvenidas.**

La familia Pichon-Rivière había dejado su acomodado lugar en Lyon, tercera ciudad de Francia, para asentarse en el litoral argentino luego de una breve estadía en Buenos Aires. Su primer destino fue Florencia, localidad del chaco-santafesino para luego mudarse a la entonces Gobernación del Chaco donde el padre, Alfonso Pichon, logró una concesión de tierras fiscales para cultivar algodón. Pero la debacle económica y las tragedias que los azotaron de esos tiempos – donde se cuentan diluvios y langostas - obligaron a la familia a establecer un nuevo punto de asentamiento, esta vez en Corrientes, primero Bella Vista y luego Goya. Lugares que quedaron marcados tanto *en* Enrique Pichon Rivière como *por* Pichon y su familia. Todavía se pueden visitar en Goya las escuelas co-fundadas por su madre, Josefina de la Rivière.

Es en estas nuevas tierras litorales donde Pichon conocerá a la cultura y el folklore guaraní, todavía presente en la cotidianidad que se dibujaba. El encuentro con la cultura guaraní estaba teñido tanto por las advertencias y precauciones de los pobladores como por la simpatía que tenía Alfonso Pichon por los aborígenes. Enrique recuerda que cuando su padre viajaba al pueblo por algún trámite administrativo, dejaba a cada miembro de la familia con un arma en caso del eventual ataque de algún malón. Pero los ataques nunca ocurrieron; eran más bien la manifestación de algún recuerdo de antaño que catapultaba los temores pueblerinos que iban a parar a la puerta de la precaria vivienda de los Pichon Rivière.

Tal fue el impacto de la cultura guaraní en Enrique que, al responder sobre el recuerdo de algún sueño de esa época de infancia a Vicente Zito Lema, afirma que todos tenían que ver con el ataque de los malones indígenas.

Los años litorales que acobijaron a Pichon Rivière dejaron su impronta en su teoría, modificando a su vez la relación que tenía con su ambiente. El pequeño Enrique se encontraba arrastrado por diferentes elementos que hacían evidente el sin-sentido del entrecruzamiento de diferentes culturas en una misma cotidaneidad. Por un lado se dejaba fascinar por el idioma guaraní, que recuerda como hermosísimo y cuyo maestro fue el primer capataz de su padre, mientras que por otro, observaba atónito la escena en la que su padre colgaba sus antiguos trajes bajo el sol correntino, cuadro que ya en ese momento se presentará como un bloque de nostalgia que no dejará de actualizar ese territorio resignado pero no así olvidado de su pasado europeo. Un tiempo que se abría entrelazándose con un nuevo idioma, puerta de entrada a una nueva cosmovisión y estructuración de la vida social, y un tiempo casi congelado, el tiempo de los objetos en desuso – Marcelo Pichon Rivière recuerda de los relatos de su padre un trineo en la casa paterna que antes atravesaba intrépido montañas de nieve y luego yacía inútil en algún rincón de la sala- ambas temporalidades con sus promesas y recuerdos se conjugaban en una multiplicidad heterogénea, piso fértil no solo para un anecdotario sino para un impulso de entendimiento.

No nos cansamos de repetirlo, ciertos elementos del idioma y la cosmovisión guaraní no son simplemente importados a la teoría de Pichon Rivière a modo de residuos de su infancia, sino que son los mismos detonadores que arrastran a su infancia hacia nuevos límites, línea de fuga al decir de Deleuze que vehiculiza un deseo, un deseo que fluye hacia nuevos horizontes a partir de la fractura familiar (francesa, burguesa, segura). Pichon-Rivière se sentía orgulloso de la mordedura que sufrió su oreja por el ataque de un chanco salvaje (recuerda su hijo), cicatriz que le daba el prestigio de ser un hombre que pudo cultivar una relación particular con la naturaleza. La poética, la mitología, la cosmovisión guaraní recayeron en su producción en tanto primero fueron sus mismas formas de conocimiento temprano: “mi interés por la observación de la realidad fue inicialmente de características pre-científicas y, más exactamente, míticas y mágicas, adquiriendo una metodología científica a partir de la tarea psiquiátrica”, (Pichon Rivière: 2011, pp. 7-8)

La mitología guaraní dejó en Pichon el sabor por lo implícito, lo que está detrás, antes, más allá o más acá de cualquier disfraz que se precia de racional. El mito como simbolización de eso insostenible, de las fracturas mismas que se generan en el encuentro entre los hombres. Escribe Pichon Rivière:

“La sorpresa y la metamorfosis, como elementos de lo siniestro, el pensamiento mágico, estructurado como identificación proyectiva, configuran una interpretación de la realidad característica de las poblaciones rurales influidas por la cultura guaraní, en las que viví hasta los 18 años. Allí toda aproximación a una concepción del mundo es de carácter mágico y está regida por la culpa. Las nociones de muerte, duelo y locura forman el contexto general de la mitología guaraní. La internalización de estas estructuras primitivas orientó mi interés hacia la desocultación de lo implícito, en la certeza de que tras todo pensamiento que sigue las leyes de la lógica formal, subyace un contenido que, a través de distintos procesos de simbolización, incluye siempre una relación con la muerte en una situación triangular” (*Ibid*, p. 8).

Lejos de intentar dar un cauce racional a sus primeras aproximaciones de la realidad teñidas por cosmovisiones mágicas a partir de la metodología de la ciencia psiquiátrica, Pichon redobla su apuesta y se conecta con el surrealismo y el psicoanálisis. A nuestro parecer, la muerte, la locura, la culpa y el duelo no solo hay que entenderlos como puntos gravitatorios plenos donde se sostiene la cultura guaraní o los territorios influidos por ella, sino como las fracturas o los sin-

sentidos que llaman a ser simbolizados por cualquier tratamiento de la lengua, cualquiera que sea ella, produciendo un tipo de cultura.

Pichon no intenta hacer una etnografía con los pueblos guaraníes, no es su tarea la de comprender una cultura a partir de otra, a pesar de que ciertas conductas y costumbres guaraníes sirvan como herramientas para hacer operar su praxis. Más bien hay que pensar su producción como efecto de una experiencia, la experiencia del profundo equívoco en el que ingresa el hombre en relación con su cultura.

## Encuentros

Un encuentro no es algo fácil de definir. Ciertamente podemos empezar a deslindarlo diciendo que es la reunión de dos (o más) polos en una determinada coordenada espacio-temporal. Pero ¿qué decimos cuando aseguramos un encuentro? Encontrarse con alguien no es lo mismo que encontrar a alguien, la primera forma supone algún tipo de cita, de acuerdo previo, cierta seguridad del programa. Encontrar a alguien (o a algo) implica una sorpresa, algo que no se veía venir, experiencia de descubrimiento instantáneo. Eso que no se espera y aparece súbitamente quiebra lo que venía siendo y desplaza lugares en un llamado a nuevas respuestas. “Encontrar a...” es una operación que se escribe en el tiempo modificándolo, hincia en el encadenamiento cotidiano (cronos) que hace surgir el momento del acontecimiento donde las palabras siempre llegan después y lo engendran. Una persona que acude a una cita esperada cumple con un programa pre-establecido que tan lejos está de aquel hombre que se cruza con algún fulano que no veía desde la primaria, y claro, las consecuencias serán diferentes. El último se dejará llevar por ese bloque-infancia que lo expulsa de un presente que parecía sólido, ya no a un pasado, sino a la línea recta de actualizaciones que parecían caducadas siempre desde un hoy estirado; el primero esperará que finalice la cita quizá esperando un nuevo encuentro que se proyecta a la hora del día desde las hojas de alguna agenda. Dos modalidades de lectura del tiempo enraizadas en la misma diferencia de *naturaleza* del encuentro programado y el encuentro sorpresa.

## Pichon y la selva: “Para Enrique, que buscará su temporada en otros cielos”.

Fruto del encuentro de Enrique y la cultura guaraní se juega el lugar de la selva en su relato de vida. Salir de la Francia paterna de la que todavía vestía zapatos de alpinista que ahora se clavan en tierra litoral no dejó a Pichon Rivière indemne ni seguro. La selva pasó de ser ese lugar de fantasía solo alcanzable por libros para ser un elemento más de su infancia cotidiana y, a su vez, redobla su cualidad al haber sido nada más ni nada menos que un escenario que palpitaba en el deseo de su padre. Alfonso Pichon Rivière fue un ávido lector de Arthur Rimbaud, autor que supo transmitir a su hijo para forjar, junto a Lautreamont, el reparto de poetas sumidos *por* el destierro y seducidos *en lo siniestro*. Rimbaud abandonó los bares parisinos en el final de su adolescencia febril para adentrarse en su propio exilio hacia una tierra con la que siempre soñó su bastarda condición.

“Mi jornada está cumplida: abandono Europa. El aire marino quemará mis pulmones, los climas lejanos me curtirán la mirada. Nadaré, dormiré borracho sobre la arena, cazaré, fumaré., sobre todo eso: fumaré, y beberé licores fuertes como de metal ardiente, como hacían nuestros antepasados alrededor del fuego... Volveré con miembros de hierro, la piel bronceada y los ojos enfurecidos. Por mi aspecto, se me juzgará de una raza fuerte. Seré ocioso y brutal. ¡Tendré oro: Estaré salvado!  
“(Arthur Rimbaud, 2003 p.26).

La búsqueda de Rimbaud lo llevó al África, que vio nacer al nuevo hombre, creando así al poeta “vidente” que, según Enrique, alimentaba las fantasías de su padre. La selva dejaba

de ser una cierta disposición de la flora y fauna de una geografía para adquirir una categoría íntimamente relacionada a una fantasía que se traducía en una decisión de la que nunca se tendrá franca respuesta, una decisión que se erige junto al oscuro secreto de un padre desde el cual, al decir de Marcelo Percia, se constituyen identidades, espacios de reserva, ficciones

La infancia de Enrique Pichon Rivière puede ser leída como la decisión de un Padre y de las vicisitudes que recorre el Hijo para poder “engancharse” en ella. Pero también del límite mismo de esa decisión y de lo que deja escapar para la propia historización. Porque si bien “lo salvaje” del destierro tiene un lugar en Alfonso Pichon, se produce siempre desde una intencionalidad y de la responsabilidad de su propia decisión, mientras que en Enrique, ese mismo punto no puede inscribirse más que como un “disparate”, del cual él mismo tendrá que encontrar la forma de hacerlo producir. Del lado del padre *quizá* el suelo litoreño como paralelo del África de Rimbaud, tierra ensoñada y virgen que dará un nombre, un lugar y un oficio allí donde la patria natal no supo cultivar nada; y del lado del hijo la vacuidad del enigma, la apertura hacia lo desconocido y la experiencia de lo nuevo. Relata Pichon Rivière: “Nos alejábamos más y más de las ciudades y su gente, siguiendo los impulsos de mi padre, a quien nadie interrogaba, acaso porque intuíamos que él tampoco tenía conciencia de sus pasos, que lo llevaban de su Francia natal a un lugar que en mi imaginación de niño se presentaba como el fin del mundo”.(Vicente Zito Lema, 2008)

Podemos articular los diferentes recuerdos que Pichon Rivière nos relata, mediante la interlocución de Vicente Zito Lema, como una palestra donde se *encontraban* un polo-salvaje, (identificado en la selva, los malones acechantes guaraníes, los animales) y el polo-civilización (como lo conocido, lo familiar, lo occidental con sus códigos).

### **Nuevas tierras, nuevos cuerpos.**

Podemos todavía recurrir a la verdad de Rimbaud para hacer operar nuestra empresa. En la cita mencionada del poema “Mala Sangre” se puede leer que, lo que se juega en su deseo de exilio, es el deseo de Otro cuerpo por el cual será reconocido a su regreso. El adentrarse a nuevas tierras es una operación cuasi-quirúrgica donde lo que se recorta y se modela, se talla y se esculpe, se refina o se endurece, es el cuerpo. “El aire marino quemará mis pulmones, los climas lejanos me curtirán la mirada... Volveré con miembros de hierro, la piel bronceada y los ojos enfurecidos. Por mi aspecto, se me juzgará de una raza fuerte...”(Rimbaud , 2003, p24)

La historia relatada por Pichon Rivière es una historia de cicatrices (¿y qué historia no lo es?). Heridas, cortes y fisuras del debate en la palestra chaco-correntina. Cicatrices traducidas en recuerdos y recuerdos que se traducen en cicatrices. Marcelo(¿) Pichon Rivière relata que su padre se jactaba de una oreja medio mutilada, producto de su encuentro con un chanco salvaje en los paisajes chaco-correntinos, cicatriz que lucía como el trofeo de un pasado que jamás dejará de actualizarse en su vida y obra.

Enrique volvería a encontrarse en situaciones que llamaban al recuerdo de lo que alguna vez aprendió en su infancia. Una vez en un teatro, cuando estrepitosamente irrumpe la policía a censurar una obra que se dignaba de ser un franco testimonio contra la guerra, otra vez frente a un paciente sumido en la furia que, cuchillo en mano, amenazaba en el Hospicio de Las Mercedes. En ambas ocasiones Enrique recurre a lo que alguna vez fue el encontrarse cara a cara con el peligro:

Todo lo que sentí esa noche volví a revivirlo muchos años después. Había concurrido al Teatro Argentino, en Buenos Aires, donde se representaba una obra cuyo mayor valor era ser un honesto alegato contra la guerra. La daba un grupo de actores anarquistas. La policía invadió súbitamente el teatro; yo me quedé paralizado, no hice gesto alguno, y la policía, que golpeaba y detenía indiscriminadamente, no reparó en mí, no me hicieron una sola pregunta. Y pude dejar el teatro sin problemas. Creo que nunca, como ahora, he tenido tan clara conciencia de la relación entre ambas situaciones que, además, se completan con la vivencia del hospicio. Una vez, en



el Hospicio de las Mercedes, un enfermo me atacó, de improviso, con un cuchillo, y volví a quedarme inmóvil, mirándolo fijamente, hasta que el enfermo soltó el arma, que se clavó de punta en la tierra...”(Zito Lema, 1976)

La mirada curtida de la que hablaba Rimbaud se conjuga con la mirada petrificada de Enrique, mezcla de pánico y de fascinación, clara mueca de lo siniestro de un contacto que puede devenir *demasiado* cercano. Lo que la experiencia del puma deja pasar es un cuerpo-estratega que sabe inmovilizarse sin retroceder, una forma - más que un contenido - apresada para siempre en las relaciones que hará jugar Enrique en su vida-obra.

Es un cuerpo forjado por recuerdos que se inscriben como paños sobre la superficie y que resurgirán en nuevos momentos, como acontecimientos aglutinados de historia, que Enrique sabrá plasmar y dar coherencia en su entendimiento del acontecer psíquico del hombre arrojado al grupo.

El cuerpo entendido desde Foucault es una superficie de inscripción de los sucesos, “sobre el cuerpo, se encuentra la huella de los sucesos pasados, de él nacen los deseos, los desfallecimientos y los errores; en él se entrelazan y de pronto se expresan, pero también en él se desatan, entran en lucha, se borran unos a otros y continúan su inagotable conflicto<sup>1</sup>(Foucault .1992, pag 15) El cuerpo de Pichon es un cuerpo que viste y calza, pero también un cuerpo teórico; un cuerpo que piensa y se piensa en dicha superficie y sabe producir ahí donde explotaron las identidades territoriales en un disparate multiculturalista.

El francesito sobre tierras litorales sintió en su cuerpo la magia, lo desconocido y también lo siniestro sumergido en la mitología guaraní. Relata Enrique:

“Recuerdo sobre todo una leyenda, referida al Iberá, esa bella y enorme laguna que está en el centro de la provincia de Corrientes, y más o menos cercana al lugar al que nos habíamos mudado. Era una leyenda que estaba presente en toda la gente de la región. Se contaba que en el Iberá vivían indios de una raza especial, desconocida. Y todos los años se preparaban excursiones a la laguna; poco a poco, esa excursión anual se transformó en una ceremonia. A pesar de mis ruegos, mi familia nunca me autorizó a participar, y ello me dejó una sensación muy extraña, ligada después a la muerte de cinco amigos míos, tan curiosos como yo y apenas un poco mayores, que nunca volvieron de uno de esos viajes. Pero siempre había desapariciones en esas idas a la laguna, un lugar muy peligroso por las ciénagas y por estar infestado de yacarés. Cuando llegaba el verano, la gente de la zona empezaba con los preparativos, de los que también participaban pobladores de otros sitios cercanos. El proyecto del viaje era una tarea común, y todos conocían y conversaban sobre la marcha de las distintas etapas. El Iberá era para nosotros un mundo de magia, lo desconocido, y también lo siniestro. Nos sentíamos atraídos, pero a la vez recelosos ante la proximidad de la aventura, que era también la proximidad de alguna tragedia. La gente, al retornar, contaba la historia de la expedición, y mostraba los trofeos: cueros de nutria, de yacaré. Y también de otros animales salvajes.” (Zito Lema, 1976)

La cosmovisión guaraní expresada en mitos y leyendas de conocimiento popular llevan a Enrique hacia el límite mismo de la razón y de lo seguro, emparentándolo con lo mágico, con la locura y con lo desconocido. No es menor que en el prólogo a su gran obra “El proceso grupal: Del psicoanálisis a la psicología social” afirme que su interés por la observación de la realidad inicialmente fuese de carácter mágico y mítico. La cosmovisión guaraní hace abandonar la marca que tenía función de territorializar una subjetividad y de la que solo quedará, si se quiere, el eco de la misma: unos zapatos extraños, un trineo bajo un techo de paja, trajes y smokings que se habrían codeado con la burguesía francesa y ahora se aireaban bajo el Sol de la selva.

### ***Lautreamont y Pichon ...cruzadas***

Un hospicio fue el telón que dio forma a este encuentro: un médico y un paciente, Enrique y Edmundo. No fue difícil hallar un tema de conversación, el interés que ambos tenían por Isidoro

<sup>1</sup> FOUCAULT M. “MICROFISICA DEL PODER” 1992

Ducasse fue el principio. Es así, que sin dar respuestas, Edmundo se suicidó. ¿Qué detrás de ello?...un sinfín de motivos, pero mas alla de un diagnostico de depresión -que no actuaría de impedimento ya que en su pensamiento nunca había sitio estable para las formas sino para el movimiento - en la mente de Enrique resonaba la temible leyenda Lautremoniana.

Esta leyenda advierte sobre el trágico destino que pudiera sufrir quien tomara contacto con el “poeta maldito” o sus obras. El doble carácter ficticio y real con en el que cuenta cualquier leyenda se materializaba esta vez en el caso de Edmundo Montagne, poeta uruguayo que admiraba al Conde y que incluso tenía un tío, Don Prudencio Montagne, que había llegado a conocerlo.

Enrique, para muchos otros Pichon Rivière, fue conmovido quizás por tan nefasto suceso, producto de la intensa identificación que sentía él mismo con el conde, o simplemente por curiosidad – notoria cualidad que iremos descubriendo a lo largo del relato, en especial su persistencia- lo cierto es que a partir de allí se dedico al análisis de la figura del Conde de Lautreamont. Se conoce que Pichon dicto alrededor de quince conferencias acerca de Ducasse, pero que nunca se atrevió a publicarlas por temor, aun cuando el mismo las refiere como lo mas importante que ha escrito en su vida. Es su hijo Marcelo el que las publica con el titulo de “Psicoanálisis del Conde Lautreamont”.

Ahora hagamos un alto en el camino de los hilos que tejen la trama Lautreamont-Pichon Rivière para presentar primero a la emblemática figura que tanto fascino a Enrique.

Primero solo fue Isidoro, el muchacho que firmaba con tres asteriscos sus obras y que luego hallo el seudónimo que pudiera hablar de si, sin ser él: Conde de Lautreamont, del cual algunos dedujeron *l'autre mont*: del otro monte, de Montevideo, sugiriendo el lugar del cual era oriundo. Es asi que “El Conde” y sobretodo “Maldoror” (protagonista de los cantos) fue quien le permitió vencer los pantanos de la mente de Isidoro y trascender los limites que su prematura muerte le impondría a los 24 años de edad; de si solo quedaron los “Cantos” ya que sus restos se perdieron en un osario común de Paris.

Se hizo conocer ante el movimiento surrealista y fue Enrique uno de los que lo introdujo en profundidad ante Andre Breton y Antonin Artaud en una improvisada conferencia en la atmosfera de un café parisino. Esta conformación fue a posteriori, antes de ello podemos pensar en el joven Isidoro, un muchacho taciturno, introvertido, intrépido. Su mirada lejana y solitaria se posaba en el mar abierto de su imaginación y la sensación de libertad que allí presentía. Su producción bella y siniestra, oscila como dos caras de una moneda que giran sin anticipar el lado en que caera; sus escritos eran confeccionados en la noche frente al piano; mientras tocaba acordes que daban ritmo y arquitectura a su prosa. Prosa que no quedaba exenta del contexto que situaba o “sitiaba” a la Montevideo de los primeros años de Isidoro, lo disponía constitucionalmente \_en el sentido de los relatos del horror que sobre excedieron la vía de la palabra\_ y que preparaban la pluma del joven, que armaría desafiando la retórica de sus profesores del Liceo de Paul, una producción insoportable y a su vez impecable.

## **Bibliografía**

- DIAZ, E. (1994). “Economía, punición y sujeto”. *Perspectivas Nietzscheanas*, nº: 3, 35 – 42.
- FABRIS, F. (2007). *Pichón Rivière. Un viajero de mil mundos*. ED. Polemos.
- FOUCAULT, Michel (1971). “Nietzsche, la genealogía, la historia”. En: *Microfísica del Poder*. Madrid: Ed. La Piqueta.
- LOPEZ OCON, MONICA (2008). *Enrique Pichon Rivière: el hombre que se convirtió en mito* [Volumen 1 de Fundadores de la psicología argentina](#). Capital Intelectual. Buenos Aires.
- PERCIA, M. “El secreto del Padre” en <http://www.topia.com.ar/articulos/el-secreto-del-padre>.
- PICHON RIVIERE ENRIQUE (1985). *El proceso grupal : del psicoanálisis a la psicología social. I* Buenos Aires : Nueva Visión

- PICHON RIVIERE ENRIQUE (1987). *El proceso creador : del psicoanálisis a la psicología social*. 3. Buenos Aires : Nueva Visión
- RIMBAUD, A. (2003). *Una temporada en el infierno*. Buenos Aires. Ed. Longseller.
- ZITO LEMA. V. (1976). *Conversaciones Con Enrique Pichon-Rivière. Sobre el arte y la locura*. Buenos Aires. Timerman.



## Valoración de la memoria. Su relación con la arquitectura y la ciudad actual

Anna Lancelle  
CEHAU - FAU – UNNE  
annalancelle@yahoo.com.ar

### Introducción

El presente trabajo se inscribe en el Proyecto de Investigación Acreditado por la Secretaría General de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional del Nordeste: “La construcción histórica y el mecanismo de suplantación de lo actual. Su detección en los ámbitos de la historiografía, la enseñanza y la arquitectura”. Pretende continuar indagaciones anteriores relativas a la **memoria social**, su relación con el tiempo y con la creación. En especial, se analizará su vigencia en la experiencia y la propia valoración de las nuevas generaciones en lo que respecta a su papel en la **constitución de las identidades** individuales y colectivas.

La distinción de Giorgio Agamben entre las dimensiones del hombre: **biológica o animal**, el *bíos*, e **histórica o humana**, la *zōē*, parece explicarnos desde “Lo abierto” una fundamental transformación en los últimos tiempos relativas a la tensión existente entre estas dos naturalezas que posiblemente expliquen la creciente devaluación que, en apariencia, ha sufrido la noción misma de historia-memoria y su incidencia en la conformación de lo que el autor llama sujeto post-histórico.

Por otra parte, y a efectos de visualizar los alcances de esta tesis, se intentará ejemplificar la problemática desde la propia práctica del **quehacer arquitectónico y urbano**, analizando casos locales específicos de la Región NEA que permitan verificar o refutar esta tendencia.

### Desarrollo

#### Memoria y Tiempo...

El indagar sobre la noción de tiempo, ha llevado a distinguir dos concepciones en este sentido: la del Tiempo Histórico tradicional y su linealidad en la que los acontecimientos quedan encadenados unos a otros por un mecanismo causa-efecto, y la de Duración, explicitada por Henri Bergson en la Segunda conferencia de “La percepción del cambio” así como en “Introducción a la metafísica”, textos en los que se habla de un presente dilatado capaz de trascender nuestra atención actual, un presente indivisible con posibilidades de abarcar la historia pasada.

En la Segunda Conferencia, Bergson se ocupa de explicar aquello que sucede en nuestro entendimiento con el acaecer de los hechos.

“Nuestra conciencia nos dice que cuando hablamos de nuestro presente pensamos en cierto intervalo de duración. ¿Qué duración? Es imposible fijarla exactamente; es algo demasiado fluctuante. Mi presente, en este momento, es la frase que pronuncio. Pero es así porque me place limitar a mi frase el campo de mi atención. Esta atención es cosa que puede alargarse y reducirse, como el intervalo entre las dos puntas de un compás. Por el momento las dos puntas se separan justamente lo bastante para ir del comienzo al fin de mi frase; pero si se me antoja alejarlas más, mi presente abrazará, además de mi última frase, aquella que la precedía: habría bastado adoptar otra puntuación.” (Bergson, 1972, 125).

Así, lo que denominamos presente es lo que coincide con el campo de atención actual.



“Avancemos más: una atención que fuera indefinidamente extensible tendría bajo su mirada, con la frase precedente, todas las frases anteriores de la lección, los acontecimientos que la han precedido y una porción tan grande como se quiera de lo que llamamos nuestro pasado. La distinción que hacemos entre nuestro presente y nuestro pasado es, pues si no arbitraria, por lo menos relativa a la extensión del campo que puede abarcar nuestra atención a la vida.” (...) “En una palabra, nuestro presente cae en el pasado cuando cesamos de atribuirle un interés actual.” (Bergson, 1972, 125).

Por tanto, todo aquello que deja de interesar para la acción, cae irremediamente en lo que denominamos pasado. La memoria es aquí un instrumento utilitario, al que se acude con fines prácticos.

Pero, ¿qué sucedería si la atención, en vez de estar atada a los fines prácticos actuales, estuviese tan relajada y desatada de lo eminentemente útil como para “ampliar” el campo de percepción?

“Desde entonces nada nos impide llevar tan lejos como sea posible, hacia atrás, la línea de separación entre nuestro presente y nuestro pasado. Una atención a la vida que fuera suficientemente fuerte y suficientemente desprendida de todo interés práctico, abrazaría así en un presente indiviso la entera historia pasada de la persona consciente... ”(Bergson, 1972, 125-126).

En el procedimiento descrito, este interés en el percibir por percibir, este desinterés en el percibir para obrar, permite la ampliación del campo de atención, y con ello, la dilatación del tiempo en lo que Bergson llama Duración.

Este percibir sin más, no opera utilitariamente, por lo que la memoria que se pone en movimiento ya no puede ser la misma.

### **Memoria y Conocimiento...**

Si nos remitimos al Proceso del Conocimiento expresado por Spinoza, y en general a algunas de las teorías referidas a la distinción entre modos de conocimiento, tipos fundamentales de la humanidad o de culturas, como las planteadas por Worringer en la “Esencia del estilo gótico” o “La decadencia de Occidente” de Spengler, existe en todas ellas la alusión a un proceso que puede entenderse como “evolutivo” en la medida en que vade un menos a un más, de una menor claridad a una mayor distinción, de una edad primitiva a una edad superior.

Sin embargo, una lectura detenida sobre la Ética de Spinoza, nos revela que el Tercer Género al que se alude, es en realidad un modo diferente de conocer que no implica necesariamente una culminación de un progreso lineal en el conocimiento, sino que se trata de un género distinto, de un conocer de una naturaleza diferente.

En los procesos planteados por Worringer o Spengler, la memoria actúa como receptora de experiencia y como elemento posibilitante de la efectuación de consecuencias que culminan por instruir o enseñar, desde la intelección, sobre la adecuación de los modos de proceder.

Sin embargo, el Tercer Género de Spinoza es un conocimiento que “se posee”, impregnado desde el principio en el cuerpo, es un efecto que envuelve la naturaleza de su causa sin explicitarla, es el modo de conocer del Sabio. Es, según el propio Spinoza, la Ciencia Intuitiva, en la que la memoria no opera causalmente, sino de un solo golpe. Es, lo que Bergson llama, Conocimiento Absoluto.

### Memoria y Creación...

En el proceso de Creación, dentro del ámbito de la arquitectura por ejemplo, el rol de la memoria como reservorio de las impresiones del cuerpo y de las conclusiones del intelecto, ha sido siempre fundamental. Fue a partir de la memoria, de los datos externos pero también de los internos, que algo nuevo pudo gestarse.

En una ciudad colonial como Corrientes, por ejemplo, no hay dudas que la constitución urbana fue abrevando en sus antecedentes más inmediatos, para así conformar su fisonomía actual.

A modo de ejemplo, simplemente mencionaremos brevemente algunos modos de intervención en la Ciudad de Corrientes, entre tantos otros, en los que la capacidad de la arquitectura como materialización de la memoria para el inicio de un proceso de creación, ha sido subvalorada o desconocida sin más por los ciudadanos y por los sectores comprometidos con los ámbitos de decisión.

Las últimas intervenciones, refugiándose en propuestas que pretenden conservar imágenes, estilos o fachadas, destruyen tejidos, escalas, relaciones de llenos y vacíos, espacios verdes, vistas y recorridos, ambientes en definitiva. Presuponen y establecen de hecho que “preservar” es la conservación de un estilo o la inclusión en la trama histórica de contenedores neutros que “intentan pasar desapercibidos en un entorno antiguo”.

Sin embargo, la arquitectura histórica es potencialmente iniciadora de nuevos procesos de conocimiento y de creación singular en la medida en que conforma junto a otras arquitecturas y a los equipamientos estructurantes de lo urbano: plaza fundacional, conjunto simbólico-institucional, recorrido comercial, antiguo paseo costero, puente interprovincial y parques urbanos, una totalidad que ha crecido de modo interrelacionado. A pesar de ello, no nos permitimos ser educados por aquellas arquitecturas.

### La cuestión...

Lo que nos preguntamos es; ¿cuál es en la actualidad el rol de la memoria, en especial en la creación? En función de ello, ¿podemos aun hablar de historia? ¿a qué noción de tiempo responden nuestros actos?

Intentaremos contestar algunas de estas cuestiones, sirviéndonos de la interpretación que Giorgio Agamben tiene de la actualidad, expresada a través del análisis del texto de Kojève “Introducción a la lectura de Hegel”, referido básicamente a la Fenomenología del Espíritu.

Agamben presenta en “Lo Abierto” una miniatura de un manuscrito del siglo XIII de la Biblia Hebrea, en la que se representa al “banquete mesiánico de los justos”, es decir, el fin último de nuestra humanidad, como la reunión a la sombra de árboles paradisiacos de unos seres con cuerpo humano y cabeza de animal. A partir de allí intentará comprender las características de sus dos naturalezas; la humana y la animal, el bíos y la zōē.

Allí se dice: “No es imposible, por lo tanto, que atribuyendo una cabeza animal al resto de Israel, el artista del manuscrito de la Ambrosiana haya querido significar que, en el último día, las relaciones entre los animales y los hombres tendrán una nueva forma y el hombre mismo se reconciliará con su naturaleza animal.” (Agamben, 2007, 12)

En el mismo texto Agamben, remite al origen de este pensamiento, aludiendo a las Conferencias de Kojève en las que se trata el tema del fin de la historia:

“De hecho, el fin del Tiempo humano o de la Historia, es decir, la aniquilación definitiva del hombre propiamente dicho o del Individuo libre e histórico significa, simplemente, el cese de la Acción en el sentido fuerte del término. Lo que prácticamente quiere decir: la desaparición de las guerras y las revoluciones sangrientas. Y, además, la desaparición de la filosofía. Puesto que el Hombre esencialmente no cambia más,

tampoco hay ninguna razón para cambiar los principios (verdaderos) que son los fundamentos de su conocimiento del Mundo y de sí mismo. Pero todo lo demás puede mantenerse indefinidamente: el arte, el amor, el juego, etcétera. Dicho brevemente, todo lo que hace al hombre *feliz*.” (Kojève, 1947, 434-35).

Según Kojève, en el fin de la historia: “El hombre sigue viviendo como un animal que se encuentra de acuerdo con la Naturaleza o el Ser dado. Lo que desaparece es el Hombre propiamente dicho, es decir, la Acción negadora de lo dado y del Error o, en general, el Sujeto opuesto al Objeto.” (Kojève, 1947, 434,435)

Y sigue diciendo respecto a este nuevo tiempo;

“Si el hombre deviene nuevamente animal, también sus artes, sus amores y sus juegos tendrán que convertirse de nuevo en puramente “naturales”. Sería necesario admitir, así, que después del fin de la Historia los hombres construirán sus edificios y sus obras de arte como los pájaros construyen sus nidos y las arañas tejen sus telas, que interpretarán conciertos musicales exactamente como hacen las ranas y las cigarras, que jugarán como juegan los cachorros y que harán el amor como los animales adultos. Pero no puede decirse, entonces, que todo esto “hace al hombre feliz [*heureux*]”. Sería necesario decir, más bien, que los animales posthistóricos de la especie *Homo sapiens* (que vivirán en la abundancia y en plena seguridad) estarán *contentos* [*contents*] en función sus comportamientos artísticos, eróticos y lúdicos, dado que, por definición, se contentarán con ellos [*s'encontenteront*].” (Kojève, 1947, 436)

### Memoria y Actualidad...

Si decimos que la memoria es importante en la reflexión y la extracción de nociones comunes, es decir en el proceso del conocimiento; y por otro lado, también lo es en el ámbito de la creación ya que constituye la materia prima de la que se alimenta el proceso creativo... ante un estado de cosas como el descrito, ¿es posible aun hablar de historia?, por tanto, ¿es posible hablar de memoria? y aun más, ¿es posible iniciar un proceso de creación?

Leemos ahora directamente a Kojève en la segunda parte de estas conferencias,

“En tanto que el Hombre trabaja, hay Historia, hay Tiempo, y el Espíritu no está en ninguna otra parte que no sea en el Tiempo en donde existe en tanto que esas Luchas y esos Trabajos del Hombre. Mas en el momento en que la *Historia* es “realizada-o-perfecta (*vollendet*), es decir, en el momento en que el Hombre ha realizado *todo*, la Historia se detiene definitivamente y el Tiempo se anula, el Hombre muere o desaparece en tanto que el Hombre histórico y el Espíritu subsiste en tanto que Espíritu que no cambia más y el cual *es así* Eternidad.” (Kojève, 1972, 175)

Coincidentemente con lo anterior, debemos decir que desde las vanguardias de las primeras décadas del siglo XX, las artes en general, incluida la arquitectura, ha dado pocos indicios de renovación.

Quizá las últimas realizaciones sugieren la tendencia a priorizar la *lazōš*, es decir, la dimensión animal. Así, por ejemplo, los ingentes esfuerzos en la disciplina por producir una arquitectura sustentable o una ciudad regulada por parámetros ecológicos.

En este sentido, el lugar de la pólis ha sido el pólus o conflicto entre la animalitas y la humanitas del hombre, sin embargo, nos dice Agamben, Heidegger ha sido quizá el último filósofo en creerlo, el último en creer que era posible aun, para un pueblo, producir su destino histórico.

Aun así, para el mismo Heidegger, ya en 1934: "... la posibilidad de un gran estremecimiento de la existencia histórica de un pueblo se ha desvanecido. Templos, imágenes y costumbres ya no son capaces de asumir la vocación histórica de un pueblo para obligarla a una nueva tarea" (Heidegger, 1980, 99).

De nuevo Agamben: "Hasta la pura y simple deposición de todas las tareas históricas (reducidas a simples funciones de policía interior o internacional) en nombre del triunfo de la economía, asume hoy a menudo un énfasis en que la misma vida natural y su bienestar parecen presentarse como la última tarea histórica de la humanidad, si se admitiera que tiene sentido hablar aquí de una "tarea"." (Agamben, 2007, 140-141)

Aparentemente, en la edad posthistórica no hay tarea que cumplir y la única estimable es asegurar el bienestar de la vida natural.

Cabría preguntarnos en este contexto, qué sucede en nuestras ciudades. A primera vista se estaría tentado de decir que lo hasta aquí expuesto es un diagnóstico relativo a aquellas sociedades del llamado primer mundo, sin embargo, una lectura atenta de los síntomas de las ciudades locales, dan cuenta de una situación no tan lejana a la expresada en estas líneas.

Para visualizar esto y a modo de ejemplo, la experiencia sobre casos concretos en la Ciudad de Corrientes y en especial en la Comisión de Centro Histórico, parecen confirmar el punto de vista expuesto.

En primer lugar, habría que decir que los valores históricos tradicionales poseen aun en una ciudad "histórica" como la de Corrientes con más de 400 años, un peso relativo comparado a aquellos problemas relacionados con el medio ambiente. Pero esta devaluación de los referentes históricos ha sido un proceso que aunque progresivo, se ha ido acelerando en los últimos años.

La ciudad ha pasado de ser el lugar de todos al lugar de nadie. Así, parecería que lo único importante es que en nuestro deambular en ella, distante ya del recorrer, se nos garantice por lo menos la seguridad física. Aparecen entonces las seguridades públicas y privadas.

Por otra parte, el excesivo cuidado del cuerpo, expresado en la proliferación de clínicas estéticas y gimnasios da que pensar a la hora de reclamar nuestra humanitas.

Los lugares de encuentro se han convertido en lugares de paso; los saludos y la cordialidad son ya un gasto superfluo. Cuando lo que interesa es llegar y llegar lo antes posible, todo lo que se haga para ahorrarnos el disgusto de distraernos, es poco.

Desaparecen edificios o comercios notables, con los que en su momento los ciudadanos habían establecido fuertes lazos sociales; sin embargo, hoy se rempazan y nadie echa en falta su presencia. Quizá, hasta hace no mucho tiempo atrás, una nota en algún diario, un reclamo, nos recordaba aun nuestra naturaleza histórica.

Ejemplos extremos como el de la Ex Usina y el potencial daño medioambiental de la infraestructura implantada actualmente en el predio, ha despertado algunas reacciones sociales importantes. Reacciones que no se han expresado en casos relacionados con la memoria histórica tradicional como el de la Iglesia de la Cruz y su entorno inmediato, la Plaza 25 de Mayo y su conjunto histórico monumental entre otros.

En estos casos siempre fue necesaria la intervención de organismos oficiales o Comisiones institucionalizadas, y no existió la expresión espontánea de los ciudadanos, o cuando la hubo, siempre ha sido en un contexto casi forzado.

Estos últimos son ejemplos en los que la memoria ha sido reducida a lo meramente utilitario, una memoria a medida de la posthistoria en su dimensión animal.





Edificio en altura en el antiguo acceso del Hotel de Turismo. Edificio en altura en pasaje frente

Plazoleta Stella Maris.



Transformadores en el predio de la Iglesia de la Cruz.

El espacio “privado” de la Iglesia de la Cruz se plantea

Ex Cementerio de la ciudad de Corrientes como la

continuidad del espacio “público” de la Plaza

“Por un lado, la Posthistoria en la cual estaríamos inmersos se explica como “nueva animalidad”. Antes que habitar un *mundo* mediante la lucha y el trabajo, el ser viviente de la especie *Homo sapiens* se encapsula en un *ambiente*, al que se adapta sin roces de especie. (...) Algo como la felicidad ya no está en cuestionamiento: seguramente los hombres “estarán *contentos* en función de sus comportamientos artísticos, eróticos y lúdicos, dado que por definición ellos se contentan así”. Va incluido en todo esto, además, “la desaparición definitiva del discurso (*logos*) humano en todo su sentido”. (Virno, 2003,43)

Sin embargo, existe según el mismo Kojève un cambio de perspectiva al que también nos remite el texto de Agamben. Probablemente un viaje a Japón en 1959, y la experiencia de lo que él llama Snobismo Japonés, le permite decir a Kojève que la época posthistórica, sin necesidad, vacía y formal será a pesar de todo, específicamente humana. No habrá aniquilación del hombre, los animales *Homo Sapiens* serán el soporte natural de lo que hay de humano en los hombres.



El Snobismo Japonés es, según su definición, negador de lo natural sin ser histórico. Estaría así en un punto intermedio en el que se conservan ciertos valores tradicionales pero desde una perspectiva no histórica, solamente formal.

Sobre ello dice Paolo Virno:

“Sin embargo, al finalizar la Historia se perfila también un modo de ser diametralmente opuesto a aquel que se ha esbozado hasta ahora. Se trata del esnobismo. Vale decir: de un comportamiento artificioso que rehúye todo automatismo utilitario y contradice el “dato natural o animal”. Aunque no tenga ninguna relación con el trabajo o con la “lucha bélica y revolucionaria”, el esnob tiene sin embargo abierto un surco entre la forma y el contenido de su propia actividad, de modo de garantizar a la primera una marcada independencia (y supremacía) en la confrontación con el segundo. Modelo insuperable de este modo de ser es la civilización japonesa...” “No más histórico, pero todavía humano (ya que renueva la fractura entre sujeto y objeto), el esnobismo japonés alude, según Kojève, a un principio-esperanza de alcance general: “aunque hablando ya adecuadamente de todo aquello que le es dado, el Hombre post-histórico debe continuar separando las ‘formas’ de sus ‘contenidos’, pero para autocontraponerse como una forma pura para sí y para los demás, tomados como ‘contenidos cualesquiera’.”(Virno, 2003,44)

Estos dos modos analizados por Kojève, representan dos maneras en que se expresa esta post-historicidad.

Pero, siguiendo con los interrogantes planteados más arriba, ¿qué papel cumple la memoria en cada uno de ellos?

Aparentemente, según lo señalado hasta aquí, en esta etapa posthistórica las posibilidades de la memoria se inscriben en las cercanías de un modo u otro de entender el tiempo.

En un presente que ya se ha despojado de los grandes problemas, las alternativas se plantean entre...

...una memoria netamente utilitaria, enfocada a solucionar los problemas básicos de la subsistencia, en cuyo caso sólo conserva su carácter iniciador del proceso de conocimiento, pero no interviene ya en el proceso creativo...

...una memoria que habiendo resuelto ya sus necesidades fundamentales, se despega del obrar. Cercana al percibir por percibir, posee un debilitamiento temporal de atención a la vida, de este modo invoca a un tiempo-duración y su contrapartida en el conocimiento, un conocer a través de la memoria del cuerpo. Tercer género que se encarna en la creación.

### **A modo de cierre**

Planteado ya un panorama de la Ciudad de Corrientes y de nuestra actualidad, a manera de diagnóstico, es claro que a pesar de la posibilidad que la post-historicidad brinda a una sociedad desligada ahora de las grandes tareas, ésta sigue respondiendo a la inmediatez de lo necesario y vital, todavía encapsulada en la órbita de la zōē.

Rápidamente, a pesar de que quizá como nunca antes, las condiciones para el percibir por percibir, para la experimentación de una atención desligada de los problemas básicos de la vida, permitirían lograr el ambiente apto para la creación, puede decirse que quizá por una reacción contraria a estas condiciones cuasi-ideales, el tiempo de la creación no sólo no ha llegado, sino que parece cada vez más distante...

## **Bibliografía**

**AGAMBEN, Giorgio.** (2004). *Estado de excepción*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo Editora.

**AGAMBEN, Giorgio.** (2007). *Lo abierto*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo Editora.

**BERGSON, Henri.**(1972). *La percepción del cambio. Segunda conferencia*. En el pensamiento y lo moviente. Buenos Aires: Ed. La Pléyade.

**KOJÈVE, Alexandre.** (1947). *Introduction à la lectura de Hegel*. Paris: Ed. Gallimard.

**KOJÈVE, Alexandre.**(1972). *La Concepción de la Antropología y del Ateísmo en Hegel*. Buenos Aires:Ed. La Pléyade.

**NIETZSCHE, Friederich.** (1999). *Sobre la Utilidad y el perjuicio de la historia para la vida. [II Intempestiva]*. Madrid: Ed. Biblioteca Nueva.

**SPINOZA, Baruch.** (1999) *Ética*. Madrid:Ed. Alianza.

**VIRNO, Paolo.** (2003). *El recuerdo del presente. Ensayo sobre el tiempo histórico*. Buenos Aires: Ed. Paidós.

## Memoria, Historia y psicoanálisis. Reflexiones en torno del malentendido Ricoeur-Lacan.

Mariana Leconte  
(IIGHI, CONICET/UNNE)  
[marianaleconte@hotmail.com](mailto:marianaleconte@hotmail.com)

Ricoeur y Lacan estuvieron próximos de un encuentro intelectual fructífero y promisorio. Sin embargo, a pesar de la ocasión histórica, el encuentro jamás se produjo. El intento de esta exposición es poner en relación esta circunstancia con los resultados a los que Ricoeur arriba en *La memoria, la historia, el olvido* respecto del papel de la historiografía frente a los traumas de la historia. Para ello, se recorrerán las críticas dirigidas en distintos momentos a la interpretación ricoeuriana del psicoanálisis, aún en juego en esta obra tardía.

### El malentendido entre Ricoeur y Lacan.

El primer jalón del recorrido había sido el coloquio de Bonneval de 1960, organizado por Henri Ey, en el que Ricoeur expuso sobre “Lo conciente y lo inconciente”, y en el que también expusieron Politzer y Laplanche una versión del inconsciente que se empezaba a alejar de la de Lacan<sup>1</sup>. La situación de Lacan en ese contexto era un buen caldo para el deseo de encontrar aliados. Lacan creyó encontrar uno en Ricoeur, a pesar de que el menor análisis del texto de esa ponencia haga al lector patente lo ilusorio de la pretensión. Se acercó al filósofo anunciándole que por fin había encontrado un discurso adecuado a su enseñanza. Lo invitó a cenar y le propuso asistir a su seminario.

Ricoeur se entusiasmó. Estaba escribiendo un texto sobre Freud, por lo que la invitación lucía oportuna. Comenzó a asistir al seminario, además de participar de la presentación de enfermos con Yves Berterat (psiquiatra católico, discípulo de Ey y de Lacan). Pero no entendía nada. El habla de Lacan le parecía “inútilmente difícil y perversamente suspensiva” (Roudinesco: 1993, p. 25). De nada sirvió el auxilio de sus amigos fenomenólogos y lacanianos A. de Waehlens y A. Vergote. La enseñanza lacaniana siguió siendo impenetrable para él.

Ricoeur continuó, sin embargo, insistiendo en la asistencia regular al seminario y Lacan en la creencia en su entusiasmo. Ricoeur ya era reconocido. Lacan no y se ilusionó con aparecer en el texto que Ricoeur estaba preparando. El malentendido –la ilusión de semejanza- siguió su curso, inadvertido, un par de años, para salir a la luz a fines de 1963, cuando por fin Lacan se decidió a preguntar a Ricoeur qué le había parecido una sesión del seminario y se encontró con la incomprensión como respuesta. Su desilusión fue grande. El espejo se rompió, en un momento, por lo demás, inoportuno: Lacan acababa de sufrir una dura derrota ante la IPA<sup>2</sup>. El engañado reaccionó con furia. Al conocer el contenido del libro de Ricoeur sobre Freud, publicado al año siguiente, el desengaño comenzó, además, a expresarse en quejas ante sus discípulos: “fui víctima de un plagiaro”. Algunos lo tomaron al pie de la letra confirmando su suposición con el recuerdo de la imagen de Ricoeur presente en el seminario. No se leyeron mutuamente, no se sentaron a discutir. No hubo sino un encuentro imaginario, condenado por tanto al desencuentro.

Sobre esa base, las palabras que luego aparecen sólo profundizan el malentendido y la separación. El texto de Valabrega y la respuesta de Ricoeur; el artículo de Michel Tort y la sordera persistente de Ricoeur a todo el aporte de Lacan<sup>3</sup>. Roudinesco habla de “resistencia”.

¿Qué hubiera sucedido si, en lugar de mantenerse en este plano imaginario de la búsqueda de un semejante y de la ilusión de encontrarlo, la relación hubiera pasado a la discusión del

<sup>1</sup> Sobre esta reseña de la historia del malentendido entre Ricoeur y Lacan cfr. E. Roudinesco (1993), pp. 23-29.

<sup>2</sup> Asociación Psicoanalítica Internacional.

<sup>3</sup> Cfr. Valabrega (1966); Tort (1976).

pensamiento, a la circulación de la palabra entre ellos? ¿Qué hubiera pasado si la palabra hubiera obturado la llamativa sordera de ambos en relación a la palabra del otro?

### Textos de crítica.

Las críticas desde las que presentaré el texto de Ricoeur son las expuestas por el filósofo y psicoanalista Michel Tort (Tort: 1976) y los psicoanalistas Jean Laplanche (Laplanche: 1984; Laplanche: 1996) y Jacques Sédat (Sédat: 2008). Voy a tener en cuenta, casi exclusivamente, las reservas respecto de la metodología ricoeuriana de lectura e interpretación del psicoanálisis freudiano.

En *La memoria, la historia, el olvido*, Ricoeur trae al texto los artículos de Freud “Recordar, repetir, reelaborar” (Freud: 2010) y “Duelo y melancolía” (Freud: 2010b), en el marco de su consideración de la memoria ejercida, como memoria impedida. En ese capítulo, Ricoeur da primero un rodeo, innecesario a mi modo de ver<sup>4</sup>, por el uso y abuso de la memoria artificial (de la “memorización”), para detenerse luego en el ejercicio de la memoria natural, con un análisis de tres tipos de usos y abusos, referidos todos al plano de la memoria colectiva: el tipo práctico de la memoria *manipulada*, el tipo ético-político de la memoria *obligada*, y el tipo patológico-terapéutico de la memoria *impedida*, en el que nos vamos a detener, el único en el que la argumentación introduce al psicoanálisis.

Ricoeur desarrolla este párrafo en referencia a los mencionados textos de Freud. ¿Para qué los trae? Dice hacerlo para orientarse en una doble dificultad inicial: la planteada por la pregunta sobre la legitimidad de la aplicación de categorías forjadas en el coloquio analítico a la memoria colectiva, y la suscitada por la legitimidad del tratamiento de la *patología* de la memoria (*pathos*, pasividad), en el contexto de un capítulo dedicado al *ejercicio* (activo) de la memoria. Esta última no pasa de ser una pregunta retórica.

¿Qué trabajo hace Ricoeur con estos textos? En principio, sólo una –pobre- reseña de su contenido. De “Recordar, repetir, elaborar”, dirá que el punto de partida de Freud es el “obstáculo principal encontrado por el trabajo de interpretación en el camino de la rememoración de los recuerdos traumáticos”, esto es, “la compulsión a la repetición” atribuida –por Freud, según Ricoeur, a “las resistencias de la represión” (Ricoeur: 2008, p. 97). La compulsión a la repetición se caracteriza por la tendencia al paso al acto que “sustituye el recuerdo”. Ricoeur rescatará como “lo importante” para su argumentación el vínculo entre compulsión de repetición y resistencia “así como la sustitución de este último fenómeno por el recuerdo” (Ricoeur: 2008, p. 98). Además, subraya como algo especialmente significativo para el posterior traslado del análisis clínico al plano de la memoria colectiva, las proposiciones terapéuticas que, según él, Freud hace al respecto. La primera de ellas se refiere al analista, aconsejándole “gran paciencia respecto de las repeticiones”, la segunda se dirige al paciente pidiéndole que “encuentre el valor de fijar su atención en sus manifestaciones mórbidas”, que deje “de considerar su enfermedad como un adversario digno de estima...” etc. Ricoeur dice que a este “trabajo” pedido al paciente y al analista es a lo que Freud llama “elaboración”. Subraya especialmente el término “trabajo”, porque es con esa noción que es posible hablar del recuerdo mismo como un trabajo y oponer, de este modo “trabajo de rememoración a compulsión de repetición” (Ricoeur: 2008, p. 98).

Respecto de “Duelo y melancolía” refiere, al inicio, que este artículo se presta menos a la trasposición al plano colectivo “porque trata el duelo como término de comparación para abordar la melancolía” y no tanto en sí mismo [No sé por qué sería esto un obstáculo a la trasposición que pretende hacer], y por lo tanto sólo se sacará de él provecho vinculándolo con los rendimientos que diera el artículo antes considerado<sup>5</sup>. Y entonces dibuja esa equivalencia, que expresa en qué

<sup>4</sup> No le encuentro otro sentido a esta inclusión que la intención de abarcarlo todo, la voluntad “sistematizante”, sombra de todo filósofo.

<sup>5</sup> Esto no le impide señalar, en una frase confusa, que: “Es la pendiente del duelo hacia la melancolía y la dificultad del

hace consistir Ricoeur la relación entre los textos: “En lugar del recuerdo, el paso al acto; en lugar del duelo, la melancolía” (Ricoeur: 2008, p. 100).

Como bien señaló Michel Tort, respecto de *Freud, una interpretación de la cultura*, “...la lectura de P. Ricoeur, se limita a alinear un resumen tras otro, una cita tras otra... y el habla crítica se reduce al papel de argamasa prescindible entre las diversas ‘reproducciones’ del texto” (Tort: 1976, p. 2). No se dice nada nuevo. No se ve un verdadero trabajo con los textos y tampoco se ve hacer trabajar los rendimientos de esas lecturas en la construcción de la hipótesis propia.

Esa ausencia de trabajo se evidencia en la falta de rigor en el manejo de los conceptos, que no aparecen suficientemente analizados ni “examinados en su real coherencia interna”. Los conceptos son presentados como si no ofrecieran ninguna dificultad, ni lucieran contradictorios. Sin embargo, “la experiencia más banal de una lectura un poco atenta de Freud es precisamente la de esta contradicción...” (Tort: 1976, p. 3). La impresión es, finalmente, que la lectura de P. Ricoeur “pasa por encima de los textos...” (Tort: 1976, p. 3) y descuida su complejidad, abordándolos desde la debilidad de alguna idea casi intuitiva que es la que ya sostiene Ricoeur antes de abordar la lectura y a la que la lectura no parece aportar gran cosa.

En lo atinente a “Repetir, recordar, reelaborar”, Ricoeur no toca lo más sustancioso del texto, que está, como Freud mismo señala, en la relación entre la compulsión de repetición, la transferencia y las resistencias. Lo más interesante se juega en la descripción freudiana de las vicisitudes de esta relación y en los derroteros que fija al análisis. La única idea que rescata Ricoeur, sin embargo, es la oposición entre compulsión de repetir (actuar) y trabajo de recuerdo. En el caso de “Duelo y melancolía” directamente nada se rescata. La sensación es la que señala Tort: la de que es constante el desconocimiento de los verdaderos problemas.

El carácter de la lectura de Ricoeur se evidencia en su reacción ante los vaivenes, las dudas o las preguntas abiertas dejadas por Freud de continuo en el camino: Respecto de la cita de Freud en que éste expone: “...desde el punto de vista económico, no comprendemos ninguno de los dos fenómenos”, Ricoeur escribe esta línea curiosa: “Olvidemos la confesión de Freud sobre la explicación...” y manifiesta, además, no querer “dejar esta confrontación entre duelo y melancolía con estas palabras perplejas de Freud” (Ricoeur: 2008, p. 102) ¿Por qué sería digno de olvido lo que generalmente los lectores de Freud señalan como signo de su seriedad: el dejar abierto lo que aún no comprende? Ricoeur rellena el vacío por dos vías: a) extrayendo una –pobre–consecuencia, que llama su “lección clínica”: que “el tiempo de duelo no deja de tener relación con la paciencia que el análisis exigía sobre el paso de la repetición al recuerdo. El recuerdo no se refiere sólo al tiempo: exige también tiempo, un tiempo de duelo” (*Ibid*); b) conduciendo al lector a través de un largo *excursus* por distintas concepciones históricas de la melancolía, expuestas desde el texto de R. Klibansky, E. Panofsky y F. Saxl *Saturno y la melancolía*; es decir, tapando la perplejidad que resulta de la clínica con respuestas teóricas.

El *excursus* es particularmente curioso. Pareciera que su finalidad fuera mostrar que hay autores que sí encontraron respuestas allí donde Freud nos dejó perplejos, y que encontraron respuestas mejores a las de Freud. Es la impresión que transmiten estas citas: “Al remontarnos de este modo a la *acedia* de los religiosos ¿no hemos proporcionado al trabajo de duelo su digno oponente?” (Ricoeur: 2008, p. 105). O: “Esta es la palabra: sublimación. Este elemento que falta en la panoplia de la *metapsicología* de Freud quizás hubiera proporcionado a éste último el secreto del cambio de la complacencia con la tristeza en tristeza sublimada –en alegría. Sí, la pena es esa tristeza que no realizó el trabajo del duelo. Sí, la alegría es la recompensa de la renuncia al objeto perdido y la prenda de la reconciliación con su objeto interiorizado. Y, por cuanto el trabajo de duelo es el camino obligado del trabajo de recuerdo, también la alegría puede premiar con su favor el trabajo de memoria” (*Ibid*, p. 106).

---

duelo para salirse de esta terrible *neurosis* las que deben suscitar nuestras reflexiones posteriores sobre la patología de la memoria colectiva y sobre las perspectivas terapéuticas así abiertas” *Ibid*. [El subrayado es mío] . ¿No manifiesta esta frase una comprensión errónea de la tarea del análisis?



De este modo, y por ciertos “deslizamientos de sentido”, no necesariamente intencionados, prepara el camino para presentar el horizonte de su investigación: el de la posibilidad de una “memoria feliz”.

El trasfondo y el resultado, en palabras de Tort: “...Una negación astuta del freudismo, cosa que es preciso entender, como ya veremos más adelante, en el sentido estrictamente psicoanalítico” (Tort: 1976, p. 7). Laplanche hablará de un acallamiento de lo inconciente, operado por el carácter de la lectura emprendida por Ricoeur.

### ***Lo que hubiera sido. Lo que podría ser.***

Al final del capítulo llega casi tímidamente y dejándonos sedientos de una mayor elaboración, a exponer las ideas dignas de pensarse, aquellas que, con un mayor esfuerzo de elaboración y con un concurso más adecuado de los rendimientos del psicoanálisis, pueden ser significativas para pensar la tarea de la historiografía.

Ricoeur vuelve en ese final a las dos preguntas con las que había comenzado el párrafo sobre la legitimidad del traslado de las “categorías patológicas de Freud” al plano de la memoria colectiva y de la historia, y sobre la legitimidad del cambio del enfoque *activo* (memoria ejercida) al *pático* (patología del recuerdo).

En lo atinente a Freud, en primer lugar, Ricoeur dice que la traslación estaría justificada dado que las situaciones que Freud considera para abordar el trabajo del recuerdo y el de duelo sobrepasan en sí mismas ya el escenario psicoanalítico. “Todas las situaciones evocadas en la cura psicoanalítica tienen que ver con el *otro*, no sólo el de la ‘novela familiar’, sino también el otro psicosocial y, si se puede decir así, el otro de la situación histórica” (Ricoeur: 2008, p.107). En segundo lugar, Freud mismo habría justificado este traslado al emprenderlo en textos como *Totem y Tabú*, *Moisés y la religión monoteísta*, *El futuro de una ilusión*, *El malestar en la cultura*, *El Moisés de Miguel Ángel o Un recuerdo infantil de Leonardo da Vinci*.

Por otra parte, Ricoeur reconoce como antecedentes facilitadores de sus intentos de traslación, algunas reinterpretaciones del psicoanálisis próximas a la hermenéutica, en particular, algunos trabajos de Habermas “en que el psicoanálisis es reformulado en términos de desimbolización y de re-simbolización” (Ricoeur: 2008, p. 107). Ricoeur, evidentemente, sigue pensando el psicoanálisis en términos de hermenéutica. Aquí caben todas las críticas de Laplanche y Sédat. Aquí, claramente, la lectura de Lacan hubiera conducido a Ricoeur a una interpretación más adecuada del método psicoanalítico en Freud.

La fenomenología de la memoria colectiva herida, por su parte, contribuiría a justificar el traslado de las categorías clínicas al plano colectivo, al poner a la vista situaciones colectivas patológicas equivalentes a las que tiene que tratar el psicoanálisis.

Se puede hablar, no sólo en un sentido analógico sino también en los términos de un análisis directo, de traumatismos colectivos, de heridas de memoria colectiva. La noción de objeto perdido encuentra una aplicación directa en las ‘pérdidas’ que afectan también al poder, al territorio, a las poblaciones que constituyen la sustancia de un Estado. Las conductas de duelo...son ilustradas por las grandes celebraciones funerarias en torno a las cuales se reúne todo un pueblo, (Ricoeur: 2008, p. 107-108).

Las heridas de la memoria colectiva, termina diciendo Ricoeur, no son meras circunstancias, sino que tienen que ver con la estructura de la existencia colectiva: la relación fundamental entre historia y violencia, o mejor, entre actos fundadores y violencia, que no puede sino dejar marcas, heridas a sanar.

Lo que celebramos con el nombre de acontecimientos fundadores son esencialmente actos violentos legitimados después por un estado de derecho precario. Lo que fue gloria para unos fue humillación para los demás... Así, se almacenaron en los archivos de la memoria colectiva heridas simbólicas que exigen curación, (Ricoeur: 2008, p. 108).

Ricoeur verá en la falta de memoria y en el exceso de memoria, las manifestaciones de lo producido por estas heridas. Son estas manifestaciones las que serán explicables por las “categorías patológicas de Freud”. En este punto, parece recién desatarse la corriente de la traslación de las categorías clínicas a lo colectivo. Ricoeur nos sorprenderá hasta el final del párrafo con sucesivas adscripciones de unas a lo otro: a) El exceso de memoria se asocia a la compulsión de repetición que “conduce a sustituir, por el paso al acto, el recuerdo verdadero *por el que el presente se reconciliaría con el pasado*”. Esta sustitución del recuerdo es lo que parecen obrar tanto las “violencias” desperdigadas “por el mundo” cuanto las conmemoraciones excesivas de las “celebraciones fúnebres”. El exceso de memoria, en virtud de los paralelos establecidos por Ricoeur entre los textos de Freud, se describe también como un cultivar la memoria-repetición “con delectación melancólica”, como un regodeo. El punto característico de esta memoria-repetición es su resistencia a la crítica; b) la *demasiada poca memoria* puede re-interpretarse del mismo modo, con signo opuesto: rehúye “con mala conciencia” la memoria-repetición, teme “ser engullido por ella”. Pero adolece, como el exceso de memoria, del mismo “*déficit de crítica*”; c) el “duelo” del que habla Freud se vincula a las heridas del amor propio nacional ligadas siempre a pérdidas del “objeto de amor”. El trabajo del recuerdo, equivalente del trabajo de duelo en el plano colectivo, consiste en abandonar, sometiéndose a la prueba de realidad, “las energías y actividades por las que la libido no deja de relacionarse con el objeto perdido, hasta que *la pérdida haya sido interiorizada definitivamente*” (Ricoeur: 2008, p. 109)<sup>6</sup>.

Todos los síntomas –exceso de memoria, defecto de memoria, duelo- deben someterse al *trabajo de rememoración*, para sustituir la memoria-repetición por la memoria-recuerdo, “que es fundamentalmente una memoria crítica” (*Ibid*).

Respecto de la segunda pregunta, a la que Ricoeur dedicará poco espacio, la respuesta se limita a colocar como clave de respuesta la noción de *trabajo* (de duelo, de rememoración), en tanto supone que los trastornos de que adolece la memoria, no sólo son *padecidos* (es decir, no son sólo algo que el que ejerce el recuerdo sufre a su pesar y frente a lo cual nada puede hacer), sino que también son *ejercidos*, como parece en otras palabras decir Ricoeur, y por lo tanto, “somos responsables de ellos, como lo atestiguan los consejos terapéuticos que acompañan a la elaboración”, que –recordemos- piden al analista “paciencia con las repeticiones” y, al paciente, trabajar sobre sus síntomas y dejar de considerar “a su enfermedad un adversario digno de estima”. Se trataría, entonces, entre otras cosas, de abandonar el lugar de la victimización, que inhibe el recordar crítico.

Hay en todo este recorrido algunas cosas para rescatar. Pero su destino permanece incierto. Por un lado, podríamos pensar que se trata del hecho de que los roces han sido superficiales y que no han trascendido lo especular. Es lo que aparece cuando decimos que la lectura que ha hecho Ricoeur de Freud no ingresa al análisis de la complejidad de los conceptos. Es lo que hemos dicho también respecto de la situación de desencuentro con Lacan: no se sentaron a discutir ideas.

Desde la lectura realizada por Ricoeur, la historia tendría la tarea de contribuir al trabajo de memoria, desde la apuesta por una posibilidad de “reconciliar al presente con el pasado” y de “interiorizar definitivamente las pérdidas”. Es esta perspectiva la que requiere ser repensada desde un análisis –aquí ausente- de los textos de Freud, en dos sentidos: a) un reconocimiento de la situación de estos textos en la teoría freudiana, caracterizada por su permanente evolución; b) un análisis de la evolución posterior de los conceptos dilucidados en estos textos, y de los cambios

<sup>6</sup> Los subrayados son míos.

en el planteo de sus relaciones; c) un recorrido por la interpretación lacaniana de estos conceptos. Este último aspecto es el hubiera podido darse si la ocasión histórica de encontrarse que Lacan y Ricoeur tuvieron, hubiera cuajado en un verdadero intercambio intelectual. Ese intercambio hubiera provisto a las hipótesis de Ricoeur de mejores posibilidades de interpretación del aporte freudiano, extraíble de estos textos, a la reflexión sobre la tarea historiográfica.

### **Bibliografía:**

- Freud, Sigmund (2010): “Recordar, repetir, reelaborar”, en: *Obras completas*, tomo XII. Buenos Aires: Amorrortu, pp. 145-157.
- Freud, Sigmund (2010b): “Duelo y melancolía”, en: *Obras completas*, tomo XIV. Buenos Aires: Amorrortu, pp. 235-255.
- Laplanche, Jean (1984): “Interpretar (con) Freud”, en: *Interpretar (con) Freud y otros ensayos*. Buenos Aires: Nueva Visión, pp. 21-36.
- Laplanche, Jean (1996): “El psicoanálisis como anti-hermenéutica”, en: *Zona erógena*, n°30, [www.educ.ar](http://www.educ.ar)
- Ricoeur, Paul (2008): *La memoria, la historia, el olvido*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Roudinesco, Elisabeth (1993): *La batalla de cien años. Historia del psicoanálisis en Francia, 3 (1925-1985)*. Madrid: Fundamentos.
- Sédat, Jacques (2008): “Freud y el proceder psicoanalítico”, en: C. Delacroix y otros, *Paul Ricoeur y las ciencias humanas*. Buenos Aires: Nueva Visión. Versión electrónica: <http://www.con-versiones.com/nota0714>
- Tort, Michel (1976): *La interpretación o la máquina hermenéutica*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Valabrega, Jean-Paul (1966): “Comment survivre à Freud?”, en: *Critique*, n° 224. Paris, pp. 68-78.

---o0o---

## La lectura ricoeuriana del psicoanálisis y el vínculo con su última filosofía de la historia.

Esteban Lythgoe  
(CONICET).

### Dos historia paralelas.

El tratamiento del psicoanálisis y la historia ha estado presente en casi toda la obra de Ricoeur, desde *Lo voluntario y lo involuntario* e *Historia y verdad* hasta *La memoria, la historia, el olvido*. Sin embargo, ambos temas de interés han ido durante largo tiempo por caminos paralelos. En los tres tomos de *Tiempo y Narración*, las referencias a Freud no llegan a diez, y la mayor parte están vinculadas al tratamiento de la identidad personal. Por aquella época, el filósofo presenta una lectura epistemológica del psicoanálisis en un artículo denominado “El psicoanálisis confrontado con la epistemología”, en el que sólo hay una referencia al término “historia”, pero haciendo alusión a la historia personal. Recién en *La memoria, la historia, el olvido* ambos temas logran cruzarse gracias a la aparición de la memoria colectiva. En esta obra, se sugiere la posibilidad de que la historia haga la suerte de una psicología social, frente a acontecimientos traumáticos. Nuestra hipótesis es que para que se pudiera llegar a semejante convergencia se debieron producir importantes modificaciones dentro de la concepción ricoeuriana de la historia y del psicoanálisis. Por así decirlo, *el psicoanálisis se tuvo que ‘historizar’, y la historia que ‘patologizar’*.

En lo que sigue, quisiera primeramente volver al artículo arriba señalado sobre psicoanálisis, con el objeto de mostrar de qué manera su acepción del psicoanálisis se ha ‘historizado’ o ‘narrativizado’ respecto de sus primeros acercamientos a la temática o de las posiciones analíticas al respecto. Seguidamente, nos acercaremos a la historia. Si en la época de *Tiempo y narración* no se estableció un nexo con el psicoanálisis, cuando éste ya se había historizado suficientemente fue porque la historia carecía aún de un punto de contacto con el análisis. Este punto surge con la introducción de la memoria en el debate de la historia. Es por este motivo, que nos detendremos en el momento en el que producen los dos puntos centrales de este cruce, es decir, la lectura historisante del psicoanálisis y la colectivización de la memoria y su patologización. Con respecto al primer punto, nuestra intención será recoger las tesis presentadas por “El psicoanálisis confrontado con la epistemología” y mostrar que dicha interpretación es una evolución de su propia concepción del psicoanálisis y bastante alejada de las interpretaciones de los propios psicoanalistas.

### Una lectura científicista del psicoanálisis.

El artículo que nos convoca parte con la tesis fuertemente discutida de que, desde sus inicios, en el “proyecto de una psicología para neurólogos” de 1895, el psicoanálisis se autodefinió como científico, postura que siguió reivindicando en sus textos más didácticos, como la *Introducción al psicoanálisis*, *Metapsicología*, *Nuevas conferencias sobre psicoanálisis* y *Escritos breves*.<sup>1</sup> Sin embargo, en la medida en que Freud no fundamenta esta tesis, Ricoeur se arroga esta tarea, “... determinando específicamente en qué consiste un hecho en psicoanálisis y en qué consiste su validación, es decir, el tipo de relación entre la teoría y la experiencia analítica.”<sup>2</sup>

Con respecto al hecho psicoanalítico, Ricoeur considera que existen cuatro criterios que lo determinan. a. El hecho es una experiencia pulsional susceptible de ser dicha y, por lo tanto,

<sup>1</sup> Contra esta posición cf. J. “Ricoeur, Freud et la démarche psychanalytique” en C. Delacroix, F. Dosse y P. Garcia, *Paul Ricoeur et les sciences humaines*, La Découverte, Paris, 2007, p. 99: “Me parece importante destacar que, desde el punto de vista de un psicoanalista, las cuestiones no se plantean como lo intenta hacerlo Ricoeur, porque el psicoanálisis no tiene un estatus epistemológico, no es una ciencia. Ella tampoco es un discurso organizado, sistematizado como el discurso filosófico.”

<sup>2</sup> Ricoeur, “La psychanalyse confrontée à l’épistémologie”, en *Psychiatrie Française* (Entre théorie et pratique -Fonctions de la pensée théorique) N° spécial – 1986 p. 1.

pasible de ser descifrada, traducida e interpretada. b. El aspecto recogido pone al deseo en relación a otro. “Revela este aspecto constitutivo del deseo humano: no solamente es susceptible de ser dicho, de ser asentado en el lenguaje, sino también dirigido a otro. Más precisamente, es dirigido a otro deseo susceptible de desconocer su demanda. Lo que es también cribado de la experiencia humana es la dimensión inmediatamente intersubjetiva del deseo.”<sup>3</sup> Ricoeur considera que la transferencia no se circunscribe solamente a la técnica psicoanalítica. Señala que en el tratamiento que se hace de ella en “Rememoración, repetición, perlaboración” se la caracteriza como la ‘arena’ o ‘región intermedia’ entre la enfermedad y la vida real, gracias a la cual se produce la transición de una instancia a otra. Así planteado, este criterio permite a la vez concebir el carácter intersubjetivo propio de la constitución de la libido y el carácter dialógico de la transferencia. c. El hecho analítico tiene una realidad psíquica, en contraste a la realidad material, como queda manifiesto a través de la resistencia del inconsciente. El reconocimiento de la realidad psíquica resulta especialmente significativo, si tenemos en cuenta que fue uno de los puntos criticados en *Lo voluntario y lo involuntario*. En aquella obra, más influida por la filosofía de la conciencia, calificaba de ‘mitológico’ un concepto de inconsciente como polo de acción. Tras mostrar las inconsistencias fenomenológicas que se desprendían de dicho concepto, el filósofo proponía una acepción más bergsoniana de él, en el sentido en que se lo tratara como conciencia latente o irreflexa.<sup>4</sup> d. El cuarto criterio apunta al carácter narrativo de los hechos retenidos por la situación analítica. Este punto remite a la estructura mnémica definida como reproductora de eventos reales en una suerte de percepción del pasado, sino un trabajo de constante reelaboración de estructuraciones anteriores bajo formas más y más complejas. Recordar es “...ser capaz de constituir su propia existencia en forma de historia, de tal modo que un recuerdo aislado no sea sino el fragmento de un relato. Es la estructura narrativa de estas historias vividas la que hacen de una vida una ‘historia de caso’.”<sup>5</sup> El trauma, la repetición y la resistencia están asociados a la imposibilidad de integrar algún acontecimiento a un contexto significativo.

Si comparamos estos cuatro criterios con algunos planteos anteriores del propio Ricoeur o con las objeciones provenientes del psicoanálisis, observamos que ellos le conceden un fuerte carácter hermenéutico al hecho analítico. Con respecto a la posibilidad de manifestar lingüísticamente las pulsiones en términos lingüísticos, Sédat observa que “no hay experiencia pulsional susceptible de ser dicha. La única cosa que puede ser dicha es una experiencia representativa. No hay un pulsional puro que pueda ser dicho. La única cosa que puede ser dicha depende del registro de una actividad de representación.”<sup>6</sup> Este autor, también rechaza el carácter intersubjetivo de la libido, lo que lo lleva a afirmar que “...la relación analítica no es una estructura dialógica, sino proyectiva.”<sup>7</sup> Según Freud, el analista no es como un tú al que se dirige el analizante, sino que es la tercera persona, que funciona como el soporte de los fantasmas del otro.

Sédat coincide respecto al carácter narrativo de la memoria, afirmando que el psicoanálisis permite reparar la historia del sujeto. “La subjetivación es poder volver a recorrer su historia, historizarla.”<sup>8</sup> Sin embargo, Laplanche relativizaría esta posición, pues a la base de sus planteos subyace la tesis de que el análisis debe favorecer las conexiones individuales, de elemento a elemento, en detrimento de toda auto-construcción y auto-teorización.<sup>9</sup> Incluso en los primeros acercamientos de Ricoeur la cura no tenía esta fuerte impronta narrativa, sino, antes bien, de volver consciente lo inconsciente. Así explica, “...el factor decisivo de la cura es la reintegración

<sup>3</sup> Ricoeur, p. “La psychanalyse confrontée à l’*épistémologie*”, p. 3.

<sup>4</sup> Ricoeur, P., *Le volontaire et l’involontaire*, Aubier, Paris, 1950, pp. 361-370.

<sup>5</sup> Ricoeur, P. “La psychanalyse confrontée à l’*épistémologie*”, p. 4.

<sup>6</sup> Sédat, J. “Ricoeur, Freud et la démarche psychanalytique”, p. 100

<sup>7</sup> Sédat, J. “Ricoeur, Freud et la démarche psychanalytique”, p. 100

<sup>8</sup> Sédat, J. “Ricoeur, Freud et la démarche psychanalytique”, p. 113.

<sup>9</sup> Cf. Laplanche, L., “La Interpretación Psicoanalítica. El Psicoanálisis Como Anti-Hermeneutica”, *Zona Erógena* N° 30, 1996, p. 7.



del recuerdo en el campo de la consciencia. Ahí está el corazón del psicoanálisis. Lejos, pues, que el psicoanálisis sea una negación de la consciencia, ella es al contrario, un medio de extender el campo de la consciencia de una voluntad posible por disolución de las contracturas afectivas. Cura por una victoria de la memoria sobre el inconsciente.”<sup>10</sup>

En lo referente a la teoría psicoanalítica, Ricoeurse distancia sin explicitarlo de la posición que defendía en su juventud. En la década del cincuenta identificaba el modo de proceder de los analistas con el de otras ciencias ‘positivas’ en el sentido en que buscaba reducir toda la psique a una concepción determinista causal, dejando de lado la libertad. “Como ha sido dicho desde el comienzo, el método psicoanalítico es inseparable de una física mental donde las imágenes, las representaciones aberrantes son tratadas no como intenciones, de las cuales la absurdidad es ella misma un contenido intencional, sino como ‘hechos’, ‘cosas’ a explicar ‘causalmente’.”<sup>11</sup> En la década de los ochenta, por el contrario, distingue la interacción de tres aspectos diferentes: un procedimiento, un método y una colección de concepciones psicológicas (teoría). A grandes rasgos, el procedimiento se interesa en las relaciones de significación entre las producciones mentales; el método de tratamiento prefiere a las relaciones de fuerza entre los sistemas; en tanto que la teoría integraría ambos aspectos.<sup>12</sup> De este modo, esta relación triangular sería el equivalente al componente teórico en las demás ciencias.

Según Ricoeur, “el procedimiento de investigación tiene, en efecto, una profunda afinidad con las disciplinas de interpretación textual.”<sup>13</sup> Esta tesis es justificada remitiéndose a La interpretación de los sueños (Die Traumdeutung) donde Freud sostendría que su objetivo es mostrar que la susceptibilidad de los sueños a ser interpretados, es decir, que se le podría asignar una significación. La homogeneidad entre la formación del sueño y la del síntoma permitiría considerar a la psique como un texto a descifrar. La contracara de este componente ‘hermenéutico’ del psicoanálisis radica en la cuestión clínica y el uso de metáforas cuasi físicas para explicarlas.<sup>14</sup> A pesar de no dedicarle especial atención a este apartado, destaca su importancia así como la particularidad de utilizar la expresión ‘tratamiento’, en lugar de la noción estrictamente médica de ‘cura’, con lo que se destacaría que el análisis es una suerte de trabajo, inverso al del sueño pero correlativo al del duelo. La dificultad de articular estos dos componentes conceptualmente tan diferentes es superada por el tercero de los componentes, la teoría, tal como es desarrollada en la metapsicología.

De estos tres aportes, el que ha sido más fuertemente criticado es el del presunto carácter hermenéutico del psicoanálisis. La objeción de Laplanche resulta contundente en este sentido, pues señala que Freud no utiliza la expresión *Auslegung* sino *Deutung*, ligada al término *Aufdeuten*, que significa indicar, separar. En “La interpretación de los sueños” y “Estudios sobre la histeria” el objetivo del psicoanálisis es presentar asociaciones y desciframientos, pero interpretaciones estereotipadas. A tal punto es así, que “el capítulo [del sueño de Irma] termina en forma abrupta y hasta decepcionante.”<sup>15</sup> El método analítico no se puede caracterizar ni como traducción ni comprensión ni lectura, sino que es una destrucción.

Este artículo concluye con el modo en que esta disciplina articula el componente teórico con los hechos. Frente a quienes objetan el carácter autoconfirmatorio del psicoanálisis, una circularidad virtuosa entre los hechos y la teoría. Según explica, “...un círculo es vicioso si

<sup>10</sup> Ricoeur, P., *Le volontaire et l'involontaire*, p. 360-1.

<sup>11</sup> Ricoeur, P., *Le volontaire et l'involontaire*, p. 371.

<sup>12</sup> Cf. Ricoeur, P. “La psychanalyse confrontée à l'épistémologie”, p. 6. De hecho en la p. 8 señala el problema de la inverificabilidad del psi, y el hecho de que se tiene que probar en bloque los tres elementos. Operativamente los términos teóricos deben ser religados a los observacionales a través de reglas de interpretación o traducción, que aseguran la verificación indirecta de los términos. La cuestión a saber es si los procedimientos operativos que aseguran la transición tienen la misma significación en psicoanálisis que en las ciencias observacionales.

<sup>13</sup> Ricoeur, P. “La psychanalyse confrontée à l'épistémologie”, p. 6

<sup>14</sup> Cf. Ricoeur, P. “La psychanalyse confrontée à l'épistémologie”, p. 7

<sup>15</sup> Laplanche, L., “La Interpretación Psicoanalítica. El Psicoanálisis Como Anti-Hermeneutica”, p. 3.

la verificación en cada uno de los dominios considerados es la condición de verificación en el otro dominio. El círculo de la verificación no será vicioso si la validación procede de manera cumulativa, por el refuerzo mutuo de los criterios que, tomados aisladamente, no sería decisivos, pero cuya convergencia los vuelve plausibles y, en el mejor de los casos, probables e incluso, convincentes.”<sup>16</sup> Los criterios convergentes sobre una buena explicación serían cuatro en su opinión cuatro: a. ser coherente con la teoría o conformarse con el sistema psicoanalítico; b. satisfacer las reglas universalizables de la decodificación del texto inconsciente; c. ser satisfactorio en términos económicos, es decir, el analizante debe mejorar terapéuticamente; d. elevar una historia particular de caso a la inteligibilidad narrativa que se espera ordinariamente de un relato.

### **Incorporación del psicoanálisis en la labor del historiador.**

Si esta historización del psicoanálisis no permitió que esta disciplina se articulara con la historia en la década donde Ricoeur publica su obra de filosofía más resonante, se debe a que aún la historia carecía de aquellos elementos que la acercaran al psicoanálisis. Faltaba ‘patologizar’ a la historia, algo que se logra con la incorporación de la memoria en el ámbito de interés de la historia, y la posibilidad de ‘patologizarla’ temas ambos tratados en las secciones dedicadas a la fenomenología de la memoria y del olvido en *La memoria, la historia, el olvido*.

En primer lugar, nos encontramos que la fenomenología de la memoria parte suponiendo la distinción entre una memoria capaz y otra incapaz, y no desde una intencionalidad de la memoria con independencia de dicha distinción. “A mi modo de ver, lo que importa es abordar la descripción de los fenómenos mnemónicos desde el punto de vista de las *capacidades* de las que ellos constituyen la efectuación ‘feliz’.”<sup>17</sup> La memoria feliz es “...la estrella guía de toda la fenomenología de la memoria ha sido la idea de memoria feliz.”<sup>18</sup> La felicidad no la debemos pensar en un sentido hedonista y escapista contemporáneo, sino en el sentido aristotélico de que algo cumpla con la función que le es propia. Esta definición de memoria feliz es coherente con el cuarto criterio sobre el hecho psicológico, según el cual la función propia de la memoria consiste en integrar los recuerdos en una historia de nuestra existencia, y a la vez plantea implícitamente un criterio económico de mejoría terapéutica.

El segundo paso en esta patologización de la historia está ligado a la explicación que da Ricoeur del olvido reversible, es decir, aquel definido como la imposibilidad de acceder a los trazos mnemónicos y no su destrucción. El filósofo se apoya en el análisis que hace Bergson del tema, pues en lugar de plantearse la pregunta acerca de dónde permanecen estos recuerdos, estudia cómo es el recuerdo. Este autor definiría a la memoria y el olvido quedan definidos como el pasaje de la inconsciencia a la conciencia y viceversa. Mientras que la consciencia es la disposición a actuar, la atención de la vida, lo inconsciente es definido como su opuesto, es decir, aquello que está fuera de la preocupación cotidiana, que no actúa más directamente sobre nuestra vida: *lo impotente*. El problema de esta definición negativa de inconsciencia es que impide evaluar sus efectos en nuestra vida. Es por ello que Ricoeur recurre a la concepción freudiana de inconsciente para suplir esta limitación. En su opinión, la energética pulsional da cuenta de los vínculos entre consciencia e inconsciencia y proporciona las herramientas necesarias para resolver todas aquellas patologías que se presenten a nivel mnémico. Nos encontramos así con la situación paradójica de que el filósofo recurre a aquel componente más fisicalista y causalista del psicoanálisis, es decir, la cuestión energética y pulsional, que había sido criticado en *Lo voluntario y lo involuntario*, con el objeto de explicar la motivación del olvido.<sup>19</sup>

<sup>16</sup> Ricoeur, P. “La psychanalyse confrontée à l’ épistémologie”, p. 8.

<sup>17</sup> Ricoeur, P., *La memoria, la historia, el olvido*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2008, p. 40.

<sup>18</sup> Ricoeur, P., *La memoria, la historia, el olvido*, p.633.

<sup>19</sup> Cf. Ricoeur, P., *La memoria, la historia, el olvido*, p.569.

### Sobre los puntos difíciles de la psichistoria.

A lo largo de estas páginas he intentado resumir brevemente lo que ha sido un proceso de convergencia entre el psicoanálisis y la historia, llevado a cabo por Ricoeur. A fin de manifestar de qué manera se ha historizado el análisis, hemos recogido las tesis más importantes de su artículo de la década del ochenta sobre el análisis y las hemos contrapuesto ora con sus planteos anteriores al respecto ora con objeciones provenientes del propio psicoanálisis. Con respecto a la patologización de la memoria, hemos señalado el modo en que Ricoeur define a la memoria partiendo del ideal de la memoria feliz, es decir, teniendo presente las patologías de la memoria, y por la otra, el modo en que recurre al concepto de inconsciente de Freud para lograr plasmar una suerte de ontología del olvido. Quisiera concluir aquí recogiendo otros dos puntos problemáticos ligados a la aplicación del psicoanálisis en la historia, pero que, en la medida en que suponen los puntos anteriores, consideramos que debíamos tratarlos aparte.

El primer punto tiene que ver con las dificultades de la aplicación de la teoría analítica a nivel colectivo en el marco de la hermenéutica ricoeuriana. En su ensayo sobre Freud, Ricoeur destaca que la *Metapsicología* fue el intento mejor logrado de Freud por fusionar de manera armoniosa la economía pulsional con el lenguaje de sentido, en la llamada primera tópica (inconsciente, preconscious, consciente). Si bien en este período el creador del psicoanálisis había abandonado el lenguaje biologicista, las categorías seguían estando asociadas con el individuo, como se pone de manifiesto en la cesura existente entre los análisis de la primera tópica, ligados al individuo, y los de la segunda, asociados con la interpretación cultural. Así explica, “Hemos preferido acoplar [la segunda tópica] a la interpretación de la cultura a fin señalar, por un lado, cómo la interpretación de la cultura es mucho más que un subproducto del psicoanálisis (puesto que en otra parte está ligada con la concepción de la segunda tópica) y, por otro lado, cómo la segunda tópica es algo diferente de la primera (ya que procede de una confrontación de la libido con una magnitud no libidinal que se manifiesta como cultura).” (Ricoeur, 1990, 135).<sup>20</sup> Sin embargo, en *La memoria, la historia, el olvido* Ricoeur aplica directamente las categorías metapsicológicas, sin discutir en ningún momento con su propia posición treinta años antes. Se podría contraargumentar a favor de las tesis del Ricoeur del 2000 que Freud ya en 1912 hace una interpretación cultural en *Tótem y Tabú*. Pero, como reconoce el propio Ricoeur, *Tótem y Tabú* es una interpretación analógica de lo colectivo,<sup>21</sup> y no una trasposición directa, como la que pretende establecer el filósofo francés.

El segundo punto provendría del psicoanálisis y consiste en establecer de qué manera la pretensión de verdad propia de la historia, que incluye cierto componente de adecuación a una realidad extra-lingüística, puede ayudar a la memoria en este sentido, cuando el psicoanálisis apunta a problemáticas de coherencia antes que de correspondencia. Baste recordar aquí la crítica que le hace Moustapha Safouan a Ricoeur respecto de su concepto de metáfora en el marco de la problemática acerca de la ‘interpretación de los sueños’. Este autorniega que la distinción planteada en el *Conflicto de las interpretaciones* entre un sentido aparente y uno oculto pueda dar cuenta de la doble intención de una imagen porque no establece ningún criterio de arbitraje entre interpretaciones rivales.<sup>22</sup> En su opinión, tanto el problema del doble sentido como el del arbitraje se resuelven supeditándolo a la cuestión de la coherencia interna del discurso. “Este es el motivo por el que el sueño produce su significado una vez que ha sido insertado en su contexto, y por qué Freud remite a las asociaciones libres. Una vez que se encuentran estas condiciones, el significado

<sup>20</sup> Seguidamente y reforzando lo que venimos diciendo sostiene Ricoeur: “La primera tópica seguía ligada a una económica de la pulsión, considerada como único concepto fundamental; sólo en relación con la libido la tópica se articulaba en tres sistemas. La segunda tópica es una económica de nueva índole: la libido es presa de algo diferente de ella, de una *demanda* de renuncia que crea una nueva situación económica; por eso pone en juego, no ya una serie de sistemas para una libido solipicista, sino una serie de papeles –personal, impersonal, suprapersonal- que son los de una libido en situación de cultura.”

<sup>21</sup> Cf. Ricoeur, P., *Freud: una interpretación de la cultura*, Siglo XXI, México, 1990, p. 174: “En este aspecto *Tótem y tabú* todavía pertenece al ciclo de interpretaciones ‘analógicas’ características del ‘psicoanálisis aplicado’.”

<sup>22</sup> Cf. Safouan M., *Speech or Death? Language as Social Order : a Psychoanalytic Study*, Palgrave Macmillan, New York, 2003, p. 12.

del sueño 'surge' sin necesidad de interpretarlo, si por interpretarlo entendemos el descubrimiento de su significado oculto."<sup>23</sup>

Esta objeción surgida del psicoanálisis lacaniano no es muy diferente a los planteos estructuralistas con los que Ricoeur oportunamente debatió. Aceptando su planteo que la mejoría terapéutica consiste en poder integrar narrativamente recuerdos individuales en una suerte de historia de caso, considero que los planteos acerca de la relación explicación-comprensión en el marco de la historia permiten responder a esta objeción. La comprensión de la historia consiste en seguir su trama, anticiparse a su desarrollo y corregirlo si nuestra anticipación no se ajusta a la trama. En la medida en que se centra en la unificación de la historia en una totalidad, podríamos decir que apunta a lo que Saphouan menciona como coherencia. Sin embargo, la historia tiene baches que hay que llenar y que la comprensión no puede hacer por sí misma. Es ahí donde se recurre a la explicación, pues su función es "...permit[ir] seguir de nuevo la historia cuando la comprensión espontánea se encuentra bloqueada. Esto explica que la explicación pueda moverse en niveles de generalidad, de regularidad, y pues de científicidad variables, si es verdad que la intencionalidad del historiador no busca ubicar un caso bajo una ley, sino interpolar una ley en un relato a fin de relanzar la comprensión."<sup>24</sup> Si bien es cierto que aquí no se menciona el problema de la pretensión de verdad, en esta cita se observa que la explicación posee un elemento disruptivo que se encuentra más ligado a la correspondencia que a la coherencia. Con otras palabras, cuando la narración histórica que desarrolla la memoria queda bloqueada, el historiador puede recurrir a leyes de distinto grado de abstracción o incluso a los trazos del pasado para relanzar la comprensión histórica.

---

<sup>23</sup> Safouan M, *Speech or Death?*, p.12.

<sup>24</sup> Ricoeur, P. *Du Texte à l'action. Essais d'herméneutique II*, Seul, Paris, 1986, p.180.

## Memoria, cuerpo y tiempo

Martín Simesen de Bielke

IIGHI-CONICET-UNNE/UNC

martindebielke@gmail.com

### Introducción

El siguiente trabajo plantea la pregunta por el sentido de la memoria a partir de su relación fundamental con el cuerpo y con el tiempo. Se toma por base para la reflexión el opúsculo titulado *Acerca de la memoria y la reminiscencia* de Aristóteles. Es digno de destacar en este escrito cómo la memoria se halla “corporizada”, lo cual significa que no es presentada como facultad de una mente inmaterial o de una conciencia interna, sino como afección del sentido primario situado por Aristóteles en el centro del alma sensitiva, a saber: el corazón. Esto nos sitúa más allá de lo que la modernidad, en general, parece entender por memoria, sobre todo más allá de lo que las filosofías de la mente y el imaginario colectivo suponen que es el “lugar” donde se aloja en tanto facultad intelectual. Para Aristóteles, la memoria sólo mantiene una relación accidental con lo que nosotros modernamente podríamos llamar conciencia, y que él concebía como entendimiento, como la potencia aparentemente eterna y separable que intelige.

Por lo que respecta al tiempo, el papel de la memoria es realmente central en el planteo de Aristóteles, porque ni la memoria ni la reminiscencia pueden tener lugar sino una vez que ha transcurrido tiempo. Por lo que el tiempo es tanto condición de posibilidad de la memoria y la reminiscencia como objeto de captación de las mismas. Se articula pues el tema que proponemos en el título de esta ponencia si pensamos que el corazón en tanto “lugar” de la memoria, o mejor dicho, el corazón en tanto órgano dotado de la potencia de recordar, percibe uno de los tres momentos o partes constitutivas del tiempo tripartito. ¿Tiene que ver esto tal vez con que el tiempo es de algún modo el *pulso* del movimiento?

El escrito aristotélico *Acerca de la memoria y la reminiscencia* es importante porque Berti ha señalado en el mismo la presencia de una temporalidad exclusivamente humana, con lo cual, no sería cierto que Aristóteles nos ha legado únicamente una noción cósmica del tiempo.<sup>1</sup> Por otro lado, si la memoria “abre” o conoce el pasado, es claro que Aristóteles no habría reducido el tiempo únicamente a presente, tal como sugiere Heidegger más de una vez durante la década fenomenológica y, sobre todo, en *Ser y tiempo*, donde el concepto aristotélico de tiempo, llamado tradicional e incluso “vulgar” es caracterizado como una serie de ahora que flota en el aire. Por otro lado, es interesante la propuesta del escrito sobre la memoria porque nos muestra que para su autor no sólo la parte racional del alma conoce el tiempo, tal como en el escrito de *Física*. En síntesis, se intenta aquí en unas pocas páginas llevar un poco más allá la pregunta por la memoria a partir de su relación con su tiempo propio, es decir, con el pasado, pero también –aunque ya tomando una postura diferente a la de Aristóteles– con relación al futuro.

\*

La memoria depende del tiempo porque para que haya recuerdo tiene que haber transcurrido tiempo. En efecto, no hay recuerdo del presente, sino sensación. Por eso dice Aristóteles que cuando estamos percibiendo algún objeto no podemos estar simultáneamente recordándolo; con lo cual apunta, sin duda, contra la teoría platónica de la reminiscencia. Cuando el alma recuerda, el objeto recordado ya no está presente. Tampoco se recuerda el futuro, éste es objeto de la expectativa. Al recuerdo, a la memoria, le corresponde como objeto el pasado. Y esto queda demostrado para Aristóteles por el simple hecho de que todo aquel que recuerda sabe que se trata de algo acontecido *antes*.

<sup>1</sup>Sobre la existencia de un tiempo humano en *Acerca de la memoria y la reminiscencia*, cf. Berti, E.



Es interesante, sin duda, la idea presente en este escrito breve de que los animales también tienen memoria porque perciben el tiempo. La percepción del tiempo es un signo de que se tiene la facultad de la memoria; así que un ser que percibe tiempo debe tener memoria. Es una condición de la memoria la percepción del tiempo.

El tiempo condiciona la memoria en dos sentidos básicos que cabe señalar. En primer lugar, no hay recuerdo sino después de algún tiempo. En segundo lugar, el tiempo transcurrido tiene que ser percibido. La primera condición no implica la segunda, prueba de eso es que no todos los animales perciben el tiempo. Que unos perciben el tiempo y otros no demuestra la realidad de las dos instancias temporales básicas con las cuales se relaciona la memoria. Un tiempo transcurrido pero no percibido nos habla de cierta “objetividad” del tiempo, es decir, de una existencia real y separada respecto del “sujeto” que lo percibe. Un tiempo acontece por más que ciertos animales no sean capaces de tomar conocimiento del mismo. En el conocido cuento *El inmortal*, Borges dice que los animales son inmortales porque están completamente inmersos en el presente, al punto que desconocen su muerte futura. Menos el hombre que se sabe mortal –la muerte es cierta en cuanto al *qué* pero indeterminada acerca del *cuándo*– todos los animales son inmortales o, mejor dicho, viven como si lo fueran.

Si no tenemos en cuenta el escrito sobre la memoria y nos quedamos únicamente con lo dicho en *Física*, entonces pensaremos que para Aristóteles no hay una percepción sensible del tiempo, sino sólo un acceso noético, es decir, un conocimiento de corte intelectual. Las referencias a una percepción sensible del tiempo están presentes en *Física* pero ensombrecidas por preguntas centrales acerca de la relación entre tiempo y alma racional y no sólo la famosa aporía que plantea la existencia separada del tiempo, sino también por cierta afirmación acerca de que el tiempo es percibido aún cuando no hay nada que ver. Aristóteles emplea un término -anaesthesia- que sugiere una ausencia total de sensación, a pesar de la cual el alma puede percibir el tiempo tomando conciencia del movimiento que existe en sí misma.<sup>2</sup> Esta idea descansa en el fundamento de la teoría aristotélica del tiempo según la cual siempre que se percibe movimiento también tiempo, y viceversa. La diferencia entre *Física* y el tratado breve sobre la memoria es que en éste la sensación (el alma sensitiva) lleva a cabo la percepción del tiempo. En efecto, dice Aristóteles que percibimos el tiempo con la misma facultad por la cual recordamos, a saber: con el “sentido primario”. Si la percepción del tiempo es memoria de lo pasado, sensación de lo presente y expectativa o espera del futuro<sup>3</sup> y, por otra parte, el sentido primario es la facultad del tiempo, entonces el sentido primario es el centro de los tres “momentos” del tiempo y de las potencias psíquicas encargadas de percibirlos. Por lo tanto, en el tratado sobre la memoria, el conocimiento del tiempo depende en mayor medida de la sensación que de la inteligencia noética. Para hablar rigurosamente, éste es el caso de la memoria, pero no de la reminiscencia, de naturaleza silogística y, por lo tanto, intelectual, noética. La relación entre memoria, reminiscencia y tiempo es decisiva para Aristóteles, pero en sentidos diferentes a los cuales trataremos de aproximarnos.

La memoria es posesión (héxis) de la afección originaria más tiempo, es la impronta que cualquier ente de la experiencia deja en el alma, tal como un anillo en la cera. La memoria, para Aristóteles, también es imaginativa porque esa afección que imprime sobre el órgano de la sensación es una “especie de dibujo”<sup>4</sup>. Entre los dos primeros modos temporales de la memoria se despliega un juego de presencia y ausencia. Lo ya transcurrido y recordado es mantenido en el presente por la memoria, si bien no conserva el mismo estatuto ontológico pues es algo ya acontecido y no algo que acontece. El ahora retenido en la memoria está, en ese sentido, ausente y presente. Retención de una imagen del ente en la memoria y ausencia del mismo en cuanto lo recordado pertenece a un momento ya transcurrido. Esto es evidente. Hay una tercera modalidad temporal de la memoria que es condición de posibilidad de la reminiscencia y tiene que ver

<sup>2</sup> Cf. *Física* IV11, 219<sup>a</sup> 5-10.

<sup>3</sup> Cf. *Acerca de la memoria y la reminiscencia* I, 449b 25-30.

<sup>4</sup> *Ibid.*, 450<sup>a</sup> 30-b1.

con que el tiempo ejerce su fuerza entrópica sobre esa impronta en el alma sensitiva que es el recuerdo. El tiempo, dice Aristóteles en *Física*, no trae belleza y mucho menos el recuerdo, sino el olvido.<sup>5</sup> Una buena memoria depende del grado “moderado” de movimiento en el alma. Si el “flujo” es intenso, como durante la infancia y la vejez, la memoria es mala. El flujo del alma equivale en Aristóteles al desarrollo y a la decadencia de la parte sensitiva del alma, por lo tanto, al crecimiento y a la consunción. De manera que mientras más cerca se esté de los extremos de la vida (nacimiento y muerte) menos memoria se tiene. Aristóteles pone como ejemplo una analogía muy esclarecedora: si el objeto deja una impronta en el alma sensitiva, en el caso de los niños y los viejos es como si pusiera ese sello en el agua que corre y pasa constantemente en algo que ya se ha endurecido (p. ej., la cera fría). Aquí se ve claramente en qué sentido fuerte el tiempo y la memoria están corporalizados. Del desarrollo o el crecimiento de los órganos de los sentidos, así como de su decadencia, depende la retención del pasado, el recuerdo. Pero no sólo los demasiado viejos y muy jóvenes tienen mala memoria, también los que, como los melancólicos (afectados de bilis negra), tienen demasiada agitación interior y “humedad en torno a la región sensitiva”<sup>6</sup>. La relación entre tiempo y cuerpo se hace evidente además de todo porque, dice Aristóteles, “el que intenta recordar y buscar algo, pone en movimiento algo corporal en lo que reside la afección”<sup>7</sup>. Es claro, sobre todo por otros pasajes de la obra aristotélica donde aparecen estas mismas referencias, que lo “corporal” aludido es el corazón. Éste es aquello en lo que se fija la impronta. Esto pudo haber sido un tópico del pensamiento griego, dado que cuando Platón lleva a cabo su crítica de la escritura en el *Fedro*, sugiere que la sabiduría auténtica no puede transmitirse por otro medio que de corazón a corazón. La escritura atenta contra la memoria, que es “aprender de corazón” (*to learn by heart, par cœur*).

La memoria, pues, es una afección del alma sensitiva cuyo centro es el corazón. La reminiscencia es de otro orden. La reminiscencia opera con las mismas leyes de asociación de ideas que Hume redescubre en el siglo XVIII. Rememorar es traer a la presencia la afección oculta por el olvido. El olvido (recordemos el pasaje de *Física*) tiene una causa directa en el tiempo que hemos llamado entrópico. El desgaste mismo de los órganos, un desgaste físico que se llama consunción y que en los escritos biológicos de Aristóteles tiene que ver con la degeneración por causas externas del órgano de refrigeración (pulmón), tiene un efecto sobre el corazón, órgano encargado de la producción del calor. La muerte, ya para Aristóteles, tiene este carácter entrópico natural, es muerte térmica, enfriamiento. La reminiscencia puede ser vista en ese sentido como una fuerza contraria al proceso natural que desgasta esa afección hasta finalmente borrarla, invirtiendo, de algún modo, la dirección del tiempo si nos lo representamos como un flujo que avanza hacia el futuro. La reminiscencia se distingue de la memoria en cuanto al tiempo, dice Aristóteles. Esta afirmación alude no sólo a una prioridad temporal de la memoria, en tanto recordar implica ya estar en posesión de ese cúmulo de recuerdos que constituye el ámbito de experiencia en el cual nos movemos, también hay una diferencia en cómo la memoria y la reminiscencia se relacionan con el tiempo en tanto ésta desafía al menos el poder degenerativo que esta fuerza omnipresente ejerce sobre lo real.

Por otro lado, en el caso de la reminiscencia el tiempo es fundamental dado que no se trata simplemente de percibir lo ya pasado, sino de conocer la cantidad de tiempo. Esta forma de ver las cosas por parte de Aristóteles es más afín a sus desarrollos de *Física*. Sólo por un procedimiento intelectual resulta posible percibir el cuánto del tiempo, ya como número, ya como un cuánto abstracto, es decir, como “mucho” o “poco” numéricamente indeterminados. Las leyes de asociación de ideas mediante las cuales se tiene un método para recordar no son tan importantes para Aristóteles como lo es precisar la distancia temporal con respecto al ahora según la cual en *Física* tanto lo anterior como lo posterior se encuentran. En el pasado lo anterior es lo más lejano

<sup>5</sup> Cf. *Física* IV 11, 222b 16-25.

<sup>6</sup> *Acerca de la memoria y la reminiscencia*, 453<sup>a</sup> 20-25.

<sup>7</sup> *Ibid.*

con respecto al ahora; en el horizonte futuro, por el contrario, lo anterior es lo más cercano.<sup>8</sup> La determinación de la cercanía o lejanía del “antes” (pasado) es, puede decirse, la función central de la reminiscencia en la teoría psíquica y gnoseológica aristotélica. “¿Cuándo ocurrió?” Tal cosa debo recordar. Sólo entonces puede intervenir el intelecto numerante para establecer el número exacto del cuánto, diciendo, por ejemplo, “eso ocurrió hace tres días”. Hay reminiscencia cuando, por ejemplo, se dice simplemente “eso ocurrió hace mucho, o poco”. Esto aclara el panorama bastante si pensamos entonces cómo actúan en conjunto memoria y reminiscencia. La *koiné aístheis* o “sentido común” primario brinda una afección que reconocemos inmediatamente como perteneciente al “antes”. La memoria proporciona entonces, el horizonte temporal de lo anterior en el tiempo. En este opúsculo parece que Aristóteles dijera que no debo hacer ninguna inferencia para saber que lo pasado es pasado, que tal saber es inmediato. De hecho, en *Física*, la referencia temporal de lo anterior y posterior sólo queda oculta en casos extraordinarios como el de los durmientes de Cerdeña, que tras mil años despiertan y no recuerdan haber quedado dormidos; creen entonces encontrarse en el mismo ahora y que no ha pasado semejante cantidad de tiempo.<sup>9</sup> Una situación extraordinaria como la “an-estesia” (que en este caso alude a una ausencia de sensación) nos oculta ese horizonte ya dado del tiempo en el que a priori nos movemos. Cuando quiero recordar algo interviene la reminiscencia en su función temporal de estimar la “extensión” entre el ahora presente y el evento pasado que interesa conocer. “Cuándo”, eso es fundamentalmente lo que debe establecer a la reminiscencia. Estimar el cuándo con “hace mucho” o “poco”, “recientemente”, “hace un momento”, etc.<sup>10</sup>, es aquello que la reminiscencia puede precisar. La memoria proporciona una imagen de su afección y la reminiscencia determina el cuándo. Es interesante cómo Aristóteles de alguna manera ya reconduce el tiempo al alma al decir que el modo como ésta se abre camino hacia aquello que se encuentra a una distancia temporal incierta no es un movimiento del pensamiento. Con esto parece estar sugiriendo una especie no muy claramente determinada *dedistensión del alma*, casi como si ésta se transportara en el plano “interior” hacia lo acontecido que se intenta recordar, de modo análogo a un cuerpo móvil en el ámbito espacial. Ver algo grande y distante como la luna y conocer sus proporciones reales (las cuales evidentemente no son las que me presenta el sentido) no supone que la vista se traslade hacia el objeto cuya magnitud desea conocer. Cuando el alma recuerda, dice Aristóteles, busca determinar numéricamente el ‘cuándo’ de la afección que persiste en la memoria. No sería realmente tan sorprendente que Aristóteles hubiera anticipado el célebre “en mi alma mido el tiempo” agustiniano. En el escrito aristotélico incluso se describe el método analógico-matemático mediante el cual se recuerda y determina cuándo ocurrió aquello que se trata de recordar.

Quisiera, por último, comentar muy sumariamente el sentido temporal de la sentencia aristotélica: “La memoria es cosa de lo ya ocurrido”<sup>11</sup>. Pienso que la memoria tiene por objeto el pasado, pero se conecta con la percepción del futuro. En el primer capítulo de *Metafísica* vemos que un cúmulo de sensaciones da lugar a la experiencia y un cúmulo de experiencias a la memoria. Tampoco la imaginación es dejada de lado en esta conocida enumeración de los grados del saber. El papel temporal proyectivo de la memoria, es decir, cómo la memoria se abre camino hacia la dimensión del futuro, se pone de manifiesto si reflexionamos en torno al “entre” de los dos niveles de la experiencia y la técnica. La diferencia entre el experimentado y el técnico es que aquel sabe “que” algo tiene cierto efecto, pero no conoce las causas, el “por qué” las cosas ocurren. El tránsito de la sensación a la experiencia, es decir, el salto de un grado de saber a otro, conlleva un proceso temporal que se traduce en apertura del horizonte del futuro. La expectativa abre ese horizonte de manera inmediata, mientras que la predicción permite el tránsito de un grado gnoseológico a otro, tanto de la sensación a la experiencia como de ésta a la *téchne* y a la *episteme*, cosa que no puede hacer sin el impulso que le da la memoria. De manera que a la base de todas las disposiciones

<sup>8</sup> Cf. *Física* IV 14, 223<sup>a</sup>10-15.

<sup>9</sup> Cf. *Física* IV 11, 218<sup>b</sup>21-30.

<sup>10</sup> Cf. *Física* IV 13, 222<sup>a</sup> 10 y ss.

<sup>11</sup> *Acerca de la memoria y de la reminiscencia* I, 449<sup>b</sup> 15 y s.

del alma orientadas al trato con el ente, tanto teórico como práctico, subyace un comportamiento temporal. De la adivinación como predicción que propicia una apertura secundaria del futuro (en la cual siempre nos movemos ya inmediatamente), Aristóteles dice que no es una episteme. Sin duda se trata de una técnica, pues enuncia qué va a acontecer, las consecuencias de un acto, también los motivos del mismo. Los vaticinios que interpretan fenómenos naturales (eclipses, cometas, etc.) y el comportamiento de aves como si fueran señales de la voluntad de los dioses y del destino -una determinación mítica del “por qué”, como cuando la cólera de Apolo es señalada como causa de algún mal-, la lectura de signos naturales en el cielo y la interpretación de ciertos comportamientos de los animales como anuncios del cambio de *tiempo*<sup>12</sup>, del *temporal* que se avecina, del cambio de *temporada*—pues los animales predicen el “tiempo” antes que nosotros-, constituyen un tipo de saber que tiene su fundamento indubitable en la experiencia pasada, en la memoria transmitida como tradición. Y si la experiencia, en cuanto cúmulo de recuerdos<sup>13</sup>, permite predecir acontecimientos futuros y *esperarlos* habiendo tomado los recaudos necesarios (prevenirse), entonces la memoria, cuyo origen se remonta al sentido común, es el fundamento de la previsión de lo “advenidero”, es la facultad que propicia una captación más precisa del “qué” del futuro. La memoria pronostica, retrospectivamente (mirando el pasado) presiente la inminencia del rayo, tiene una *corazonada* y decreta: “hay que cubrir los espejos”.

#### Referencias bibliográficas:

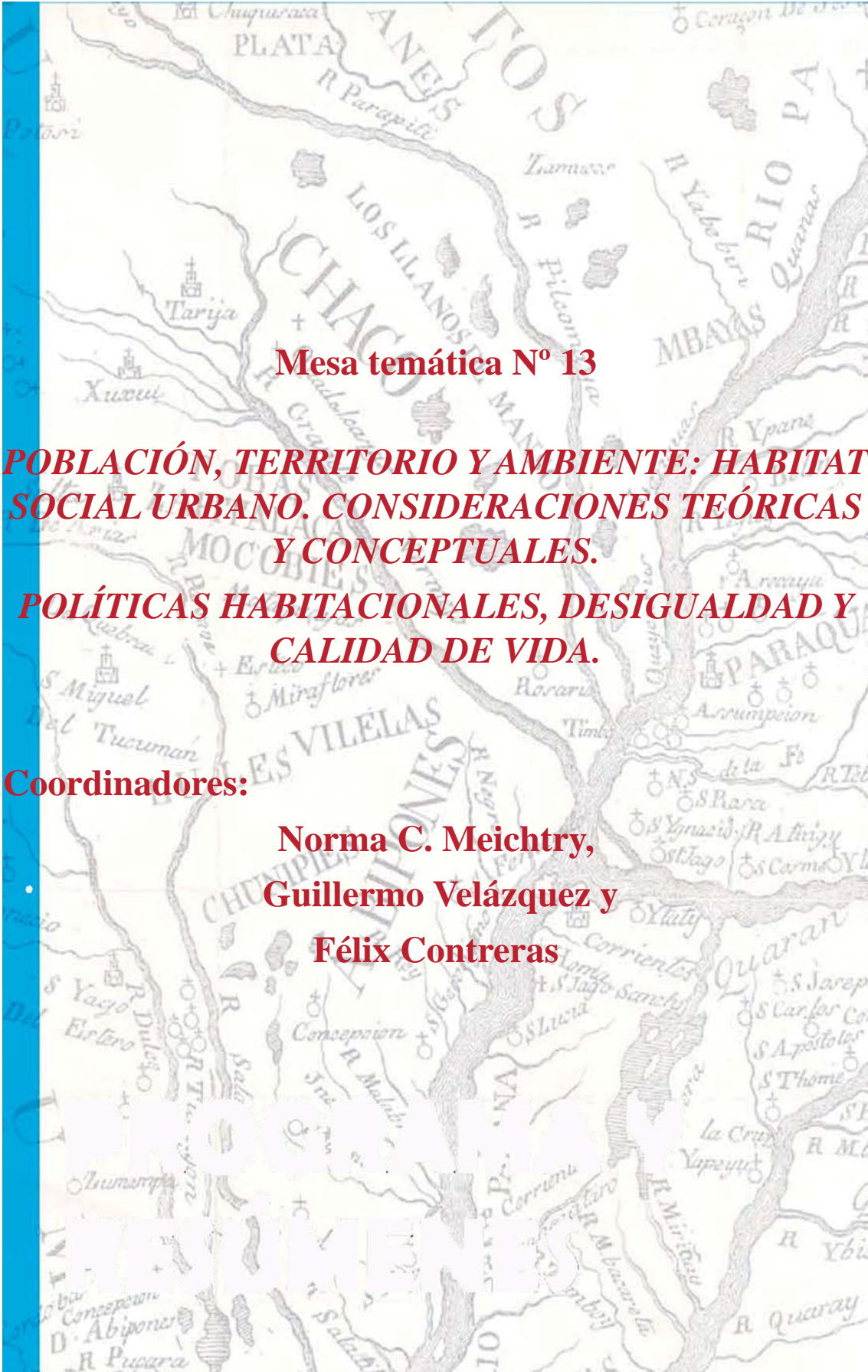
- Aristóteles (1987): *Acerca de la memoria y la reminiscencia*. Madrid: Gredos.  
Aristóteles (1995): *Física*. Buenos Aires: Biblos.  
Aristóteles (1970): *Metafísica*. Madrid: Gredos.  
Berti, Enrico (2011): *Ser y tiempo en Aristóteles*. Buenos Aires: Biblos  
Borges, Jorge Luis (1974): *Obras completas*. Buenos Aires: Emecé Editores.  
Heidegger, Martin (1º ed. 1951): *Ser y tiempo*. México (D.F): F.C.E.

<sup>12</sup> La homonimia en idiomas latinos entre tiempo y clima no es meramente accidental.

<sup>13</sup> Cf. *Metafísica* I, 980b27 y ss.







**Mesa temática N° 13**

***POBLACIÓN, TERRITORIO Y AMBIENTE: HABITAT SOCIAL URBANO. CONSIDERACIONES TEÓRICAS Y CONCEPTUALES.***

***POLÍTICAS HABITACIONALES, DESIGUALDAD Y CALIDAD DE VIDA.***

**Coordinadores:**

**Norma C. Meichtry,  
Guillermo Velázquez y  
Félix Contreras**



## Propuestas de indicadores de desarrollo Para espacios rurales bajo la influencia del crecimiento urbano. Estudio de caso.

**Jorge Alfredo Alberto**

Centro de Geociencias Aplicadas - UNNE- IGUNNE – UNNE  
*jaalberto@hotmail.com, aalberto@hum.unne.edu.ar*

### Resumen

En este estudio, se considera que el grupo humano ejerce una acción sobre el medio, acción configurada tanto por los hombres intervinientes en el proceso de uso y valoración de la naturaleza (su número, sus aptitudes físicas y mentales) como por las técnicas que se aplican para tal fin (objetos, medios, visión social y técnica del trabajo, técnicas productivas, de transporte, distribución y comercialización).

Teniendo en cuenta estas apreciaciones, se propone en primer lugar estudiar un entorno rural sujeto a la presión del crecimiento urbano, caracterizando para ello la dinámica e interacción de los sistemas naturales y antrópicos que intervienen en su organización; en segundo lugar se pretende ordenar la información que permita desarrollar un programa de acción sobre el territorio y, en tercer lugar, brindar sugerencias de intervenciones efectivas mediante propuestas de resultados alcanzables.

**Palabras Claves:** crecimiento urbano, indicadores, problemáticas, propuestas

### Introducción

La vulnerabilidad de los grupos humanos y de los elementos que organizan el espacio presentan como limitantes, en su mayoría, pasar por alto el papel del medio natural como condicionante de las actividades que se desarrollan sobre el mismo, situación que da cuenta no solamente de la profundidad de esos problemas sino también de las dificultades que existen para abordarlos en los distintos escenarios (Foschiatti, A.M. 2010).

En cualquier lugar del planeta los principales problemas ambientales hacen alusión a la erosión hídrica y eólica, la degradación de aguas superficiales y subterráneas, así como los riesgos naturales relacionados con inundaciones y sequías. Como consecuencia, la calidad de vida se ve afectada en distintos aspectos como salud, educación, vivienda y trabajo entre otros. Estos problemas se acentúan en las áreas urbanas por un aumento en la población, lo que da lugar a una urbanización desordenada y en consecuencia, limitada en servicios; y en la zona rural por constituir un agroecosistema con alta presión de uso, mediana a fuertemente subsidiado. En ambos casos estos problemas se agravan por ausencia o incumplimiento del marco normativo regulatorio.

- Los Geoindicadores en general, y los Indicadores Ambientales en particular pueden proveer una herramienta esencial para advertir sobre inminentes umbrales que requieren modificaciones de políticas, de las instituciones y del comportamiento humano. □ Los indicadores son medidas (magnitudes, frecuencias, ritmos y tendencias) que hacen perceptible una tendencia o fenómeno que ocurren en la superficie terrestre y están sujetos a cambios ambientales. Según Berger (1996) los indicadores se desarrollan para evaluar: presiones sobre el ambiente debidas a la actividad humana,
- condiciones o estado resultante en el ambiente evaluado, y
- respuestas políticas para corregir situaciones indeseables.

Algunos de ellos son de “alto nivel” o “integradores” ya que agrupan medidas relacionadas pero independientes. Otros son indicadores “aproximados”, ya que representan innumerables condiciones de las que dependen. La aplicación de indicadores permite responder:

- ¿Qué pasa en el ambiente? (condiciones y tendencias),
- ¿Por qué ocurre un fenómeno determinado? (causas, vínculos entre influencias humanas y procesos naturales),
- ¿Por qué es significativa su influencia o impacto (negativo o positivo) en determinadas actividades humanas? (efectos económicos, ecológicos y sobre la salud), y
- ¿Qué hacemos al respecto para superar sus impactos negativos? (planeamiento y política ambiental).

La propuesta que este artículo plantea es brindar algunas aproximaciones en el análisis de la vulnerabilidad del territorio de un espacio rural sujeto a la presión del crecimiento urbano. Para ello se propone, en primer lugar estudiar un entorno rural considerando los sistemas naturales y antrópicos intervinientes en su organización; en segundo lugar se pretende ordenar la información que permita desarrollar un programa de acción sobre un territorio y, en tercer lugar, brindar sugerencias de intervenciones efectivas mediante propuestas de resultados alcanzables.

Teniendo en cuenta este planteo, se aplica un método para el estudio del paisaje integrado, apoyado en una concepción geográfica y sistémica del paisaje. El método utilizado responde a la necesidad de analizar y caracterizar el proceso de ocupación de espacio a partir de la definición de un área de comportamiento uniforme, que permita analizar y evaluar las diferentes variables ambientales que componen el territorio, tales como vegetación, geomorfología, escurrimiento hídrico, ocupación del espacio, problemáticas resultantes y su evolución. De esta manera se facilita la identificación de alternativas o indicadores de desarrollo sostenible del territorio que se apoyan en las fortalezas y aprovechan las oportunidades del mismo; además, permite la definición de estrategias que actúan o intervienen sobre las problemáticas detectadas.

Cabe destacar que el presente escrito es parte de un trabajo exploratorio que se está desarrollando en el Centro de Geociencias Aplicadas en el marco del proyecto de investigación de la Secretaría General de Ciencia y Técnica de la UNNE denominado “*Aplicación de geoindicadores para el estudio de los usos del suelo en las provincias de Chaco y Corrientes*”

### **Ubicación del área de estudio**

Para el desarrollo del presente trabajo se ha seleccionado un área rural próxima al Gran Resistencia localizada a 20 km al norte de la misma (fig. 1). Se caracteriza por ser una planicie encerrada entre relictos de derrames originados por el río Bermejo, por los cuales divagan el riacho Iné al norte y el río Tragadero al sur de la misma.

Además, se encuentra sujeta a la influencia de las localidades de Colonia Benítez y Margarita Belén por un lado y la Ruta Nacional nº 11 por otro, que en su conjunto condicionan la ocupación y organización del espacio a través de los diferentes usos de suelo.

Una de las características distintivas del área es la presencia de terrenos elevados que están cultivados o bien ocupados por relictos de leñosas (*Prosopis alba*, *Geoffroea decorticans*, *Acacia aroma* Gill y *Acacia praecox* Gris) cuyas poblaciones son tolerantes a la acción de las inundaciones y sequías moderadamente prolongadas (fig. 2.a. - fig. 2.b.).

Estos se encuentran intercalados entre terrenos moderadamente bajos cuyo escurrimiento se produce de manera laminar con un gran desarrollo areal donde la permanencia de agua está condicionada por el efecto de frenado que generan los obstáculos topográficos y/o biológicos (fig. 2.a.).

A lo anterior se suma la existencia de depresiones ocupadas por bañados cuyo régimen hídrico está sujeto a las fluctuaciones de las precipitaciones; los mismos alojan gramillares hidrófilos, cuyas especies son de gran valor forrajero (fig. 2.b. y fig. 2.c.). Estas depresiones, interconectadas entre sí de forma natural, se comportan como caños de evacuación durante los periodos de excedentes hídricos, que debido a la baja pendiente existente pueden desbordar



las divisorias de aguas y conectarse con otras, desplazando la maza líquida con gran lentitud y afectando a las actividades humanas.

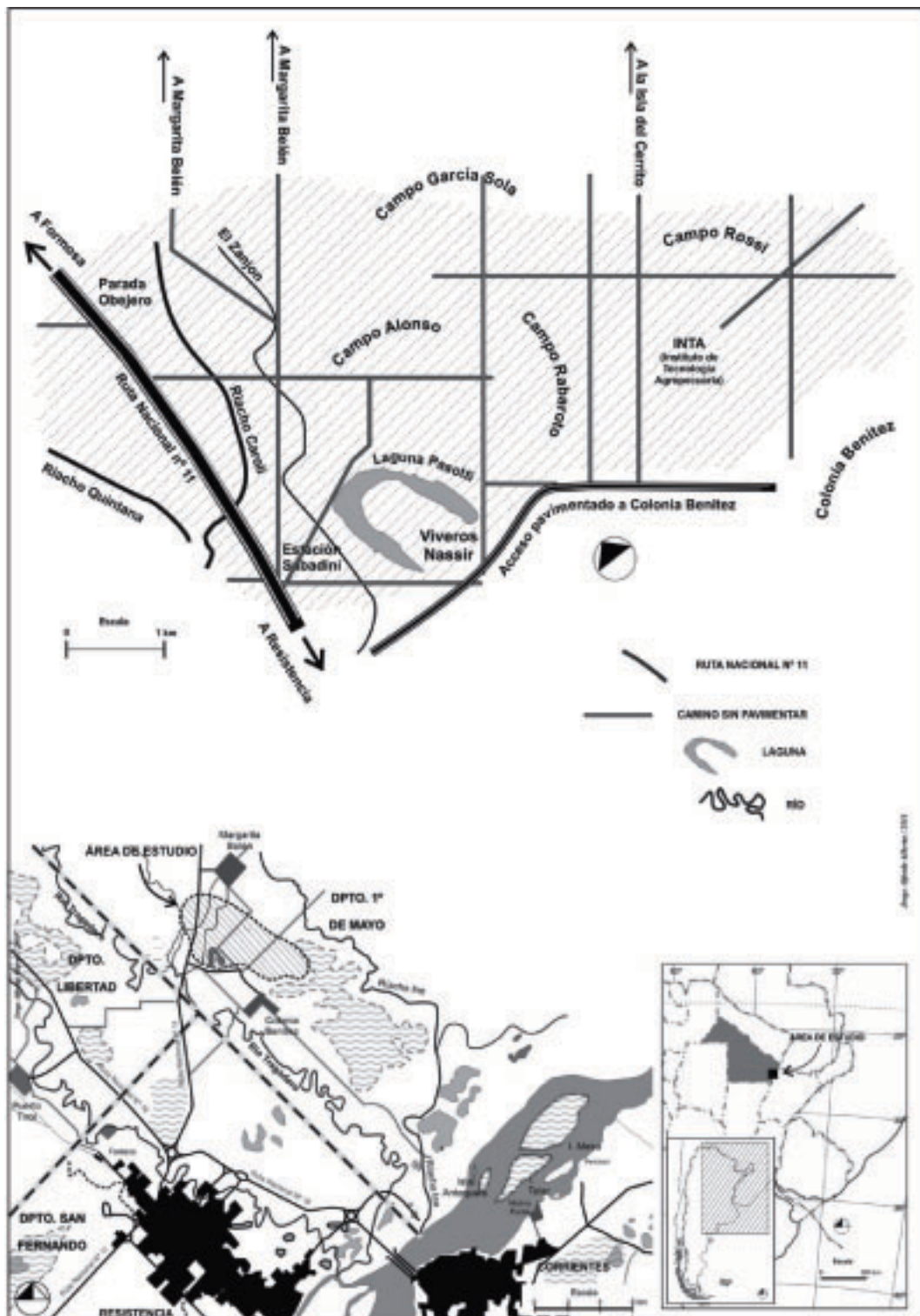


Figura 1. Ubicación del Área de estudio

Fuente: Digitalizado de Google Earth. kh.google.com. enero 2011



El avance de los palmares de *Copernicia alba* (fig. 2.d.) se relaciona, por un lado con el manejo indiscriminado del fuego por ser una especie muy resistente a los incendios y por otro lado a la acción del sobrepastoreo. Como variante a esta fisonomía puede citarse los bañados con leñosas (*Prosopis alba*, *P. Afinis* o *Geoffroea decorticans*) que prosperan en terrenos con baja recurrencia de fuego.

### **Presiones sobre el ambiente debidas a la actividad humana**

En esta área se observa que el paisaje natural está bastante desmantelado en la actualidad, siendo su rasgo dominante la fuerte artificialización o humanización. Como resultado de este proceso se tiene una cobertura boscosa fuertemente degradada que da lugar a formaciones raquílicas o extensiones herbáceas con leñosas, a la que suma al agotamiento del suelo con procesos erosivos resultantes de la sobre explotación agrícola ganadera.

Tanto el asentamiento humano como las actividades económicas, desarrolladas en el lugar, presentan como limitante las esporádicas, pero marcadas fluctuaciones del río Tragadero, que crece ocupando gran parte de la planicie fluvial durante los periodos de precipitaciones (generalmente marzo – abril y septiembre – octubre). Situación que se acentúa cuando el río Paraná actúa como tapón hidráulico.

Como debilidad se debe insistir sobre el sistema productivo ganadero tradicional. Este tipo de explotación aprovecha fundamentalmente los paisajes abiertos de prolongada anegabilidad, que debido a la recarga pastoril y los incendios generados para la mejora de las pasturas trajo consecuencias negativas, ya que se destruyó la productividad de las mismas, degradó la vegetación herbácea y arbustiva del sotobosque; lo que sumado al pisoteo del ganado contribuyó a acelerar los procesos de descamamiento y destrucción del suelo, con el consiguiente avance en el área de especies pioneras indeseables.

Además, la presencia de puestos o áreas de concentración de animales (corrales, piquetes, baños, etc.) determinó la eliminación de la vegetación boscosa y herbácea en su totalidad, quedando de esta manera “peladares” de 25 a 50 hectáreas, que facilitaron la erosión hídrica y eólica, a lo que se suma el avance de especies indeseables como Aromito (*Acacia aroma* Gill.), Uña de gato (*Acacia praecox* Gris.), Chañar (*Geoffroea decorticans*) entre otros.

Una amenaza a tener en cuenta son los procesos erosivos retrocedentes, que están dando lugar al desmantelamiento de terrenos elevados y a los trasvases hídricos, acentuando la permanencia de agua e inundando lugares que no sufrían esta consecuencia. A esta se suma el acentuado crecimiento, en la última década, de diferentes construcciones habitacionales, proceso acompañado por un fuerte loteo (fig. 3.a. y fig. 3.b.) y artificialización de las tierras productivas (fig. 3.c.) con fines de capitalización o inversión, sin un plan rector que lo oriente. Dicha amenaza da lugar a un juego de especulación a corto plazo, como el aumento de la división de las tierras productivas, y a largo plazo, la retención o acumulación de propiedades para lograr en el tiempo una mejor cotización de las mismas (fig. 3.a. y fig. 4.a.).

La situación demográfica es compleja de analizar, ya que por un lado presenta un acelerado crecimiento natural que se acentúa con el ingreso pendular de población y, por otro, existe el riesgo de pérdida de la población local joven por falta de posibilidades laborales.

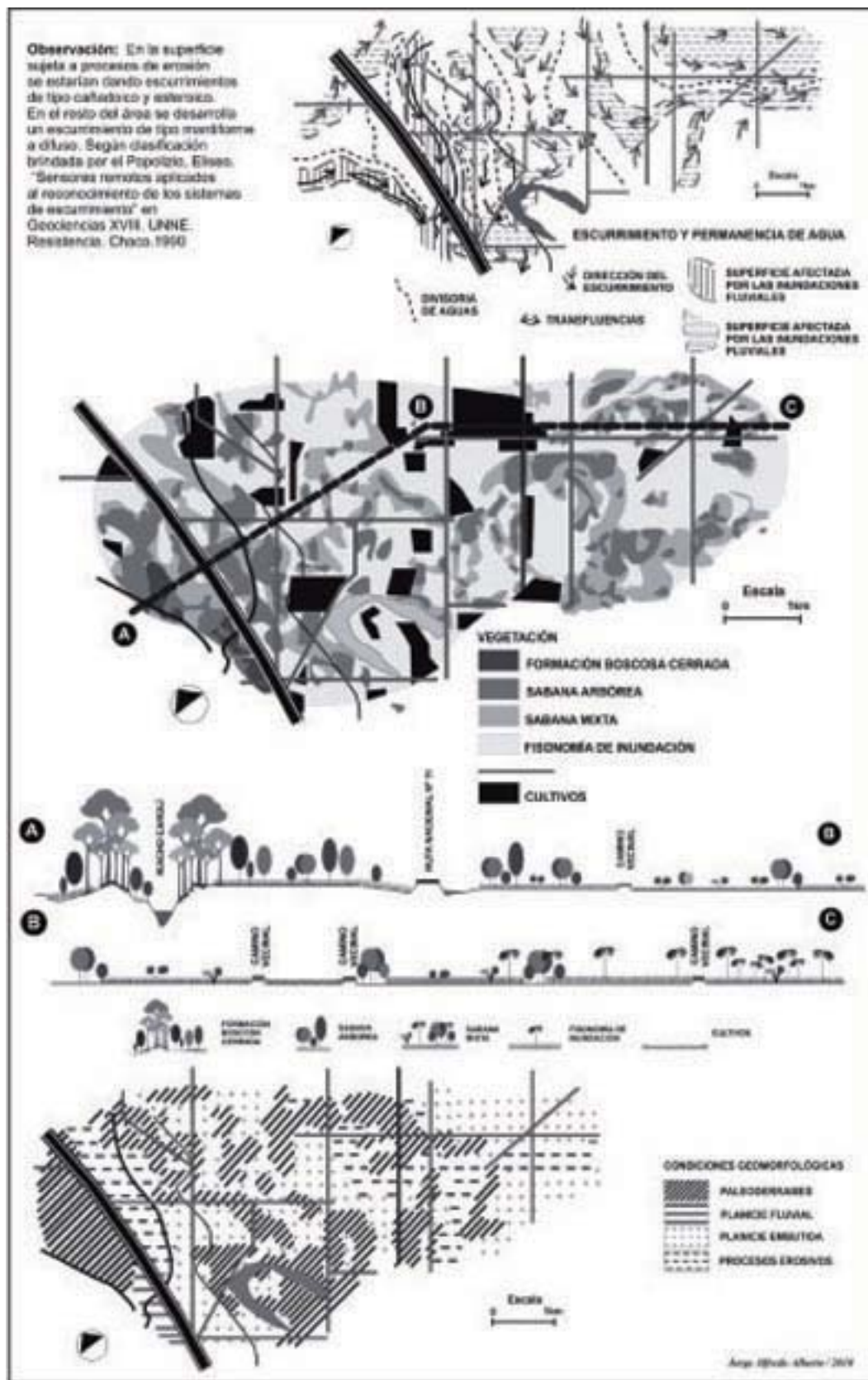


Figura 2.a. Condiciones y dinámica natural.



Figura 2.b. Fisonomía de inundación (primer plano) y formación boscosa cerrada (segundo plano)



Figura 2.c. Fisonomía de inundación



Figura 2.d. Sabana mixta





Figura 3.a. Loteo inmobiliario y parcela miento de tierras en ámbitos rurales



Figura 3.b. Loteo inmobiliario y parcela miento de tierras sobre el acceso a Colonia Benítez



Figura 3.c. Loteo inmobiliario y parquización de tierras sobre el acceso a Colonia Benítez

### **Condiciones o estado resultante en el ambiente evaluado**

Se observa en proximidades a la ruta Nacional n° 11 una mezcla en el uso del suelo (fig. 4.a.) que se le da a las propiedades, por un lado se encuentran los sistemas productivos tradicionales (fig. 4.b.) y por otro viviendas u edificaciones destinadas al ocio (fig. 4.c.); esta situación da lugar a diferentes estilos de vida con la consecuentes problemas de convivencia entre vecinos, debido a los inconvenientes como olores nauseabundos, animales sueltos, etc., que pueden acarrear los primeros, en tanto los segundos puede genera un elevado nivel de ruido y movimiento distinto al que estaba acostumbrado el paraje, sumado a la presencia de personas desconocidas, falta de respeto por la propiedad privada, aumento del vandalismo o robo, y depósitos clandestinos de basura, etc.

La disponibilidad de un recurso hídrico permanente (río Tragadero) constituye una fortaleza de gran interés, entre otras cosas, por las condiciones microclimáticas locales que genera. Esta particularidad ofrece un ambiente favorable para la instalación de núcleos de población, así lo atestiguan los ya existentes.

A estas cuestiones climáticas hay que añadir, especialmente en el ámbito de las terrazas, suelos con muy buena aptitud agrícola en los que se han desarrollado actividades hortícolas con regadío (fig. 4.d.), las que brindan trabajo a la población local gran parte del año. Estas actividades aprovechan la presencia de agua dulce en lagunas meandriiformes, bañados y represas artificiales, ya que el río Tragadero presenta en sus aguas una elevada concentración de minerales que limitan su uso para el riego.

Una oportunidad a tener en cuenta aquí es la evidencia de áreas relictuales de vegetación, que reúnen un potencial a conservar y desarrollar con la creación de un corredor biológico que acompañe al curso del río, el cual podría adquirir dimensiones recreativas y funciones de paliativo a diferentes procesos erosivos que se desarrollan en el lugar.

Cabe aclarar que un incremento en el riesgo de pérdida de las áreas de cobertura vegetal puede profundizar la erosión regresiva, con desmantelamiento de los paleomodelos fluviales e intensificar la erosión de las cabeceras hídricas con obstrucciones de canales o desagües, dando lugar así a la acumulación de sedimentos en las depresiones y un aumento de las zonas inundadas. Todo ello traería como consecuencia la pérdida de la capa fértil del suelo sumada a procesos de salinización y compactación.

Lo planteado evidencia la baja integración entre lo natural y social, ya que no se tienen en cuenta simultáneamente los diversos tipos de actores sociales, los objetivos y metas oficiales - sectoriales, la incidencia que tendría la introducción de nuevas técnicas sobre los habitantes del área de estudio, el efecto de intervenciones externas para obtener beneficios a corto plazo, las políticas de desarrollo y sus cambios rápidos, la repartición de los beneficios del uso de los recursos, etc.



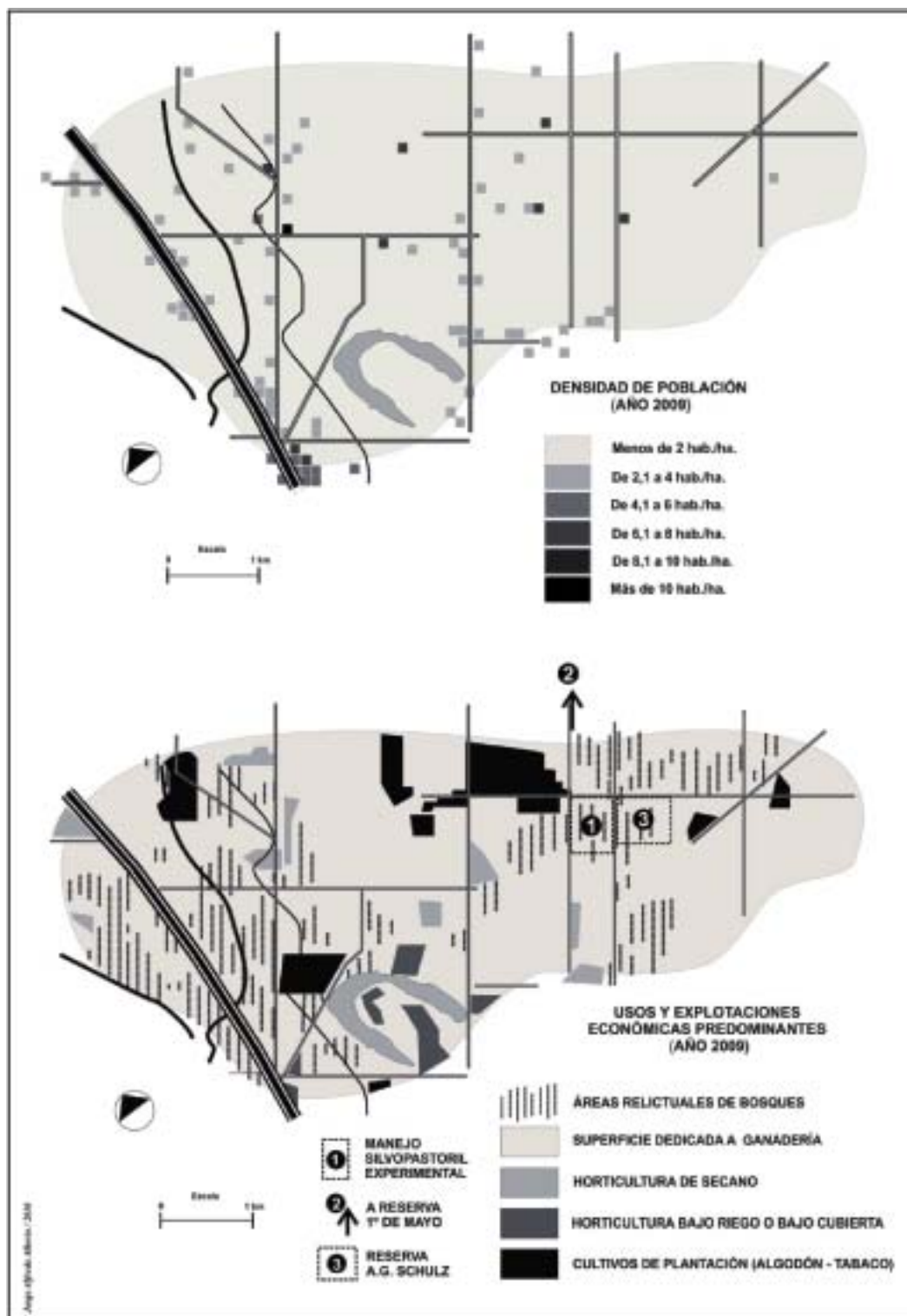


Figura 4.a. Condiciones y dinámica antrópica.



Figura 4.b. Cría de cerdos y chivos



Figura 4.c. Viviendas de fin de semana u edificaciones destinadas al ocio y recreación sobre ruta Nacional n° 11.



Figura 4.d. Actividades hortícolas

Estos procesos, incidirán en la dinámica y el comportamiento de la evolución del paisaje del área de estudio, que de no tomarse las medidas preventivas pertinentes se acentuarían, dando lugar a problemas aún más complejos que los diagnosticados y analizados, por lo tanto más difíciles de paliar y solucionar.

Las mismas se enumeran a continuación:

- Acentuación de procesos socioeconómicos negativos como el abandono de tierras destinadas a la producción, generando desocupación y procesos migratorios, con ocupación ilegal y marginal de las tierras en las márgenes de la Ruta Nacional n° 11 o dentro del casco urbano de Colonia Benítez, Margarita Belén y del Gran Resistencia.
- Pérdida de control biológico sobre los procesos de génesis del suelo, o bien, detención de la edafogénesis, tanto en las sequías como en las inundaciones.
- Aparición de procesos morfogenéticos como alteración de los sistemas de escurrimiento, compactación de suelos y acentuación de procesos erosivos que cambiarían totalmente la dinámica y comportamiento de la evolución del espacio.
- En consecuencia, la posible aparición de un ecosistema, muy distinto al imperante con anterioridad a la anomalía ambiental.

Todo esto derivaría en una profundización en la pérdida de la calidad de vida, de los pobladores del lugar, por una acentuación de las alteraciones, tanto naturales como socioeconómicas, detalladas con anterioridad.

### **Respuestas políticas para corregir situaciones indeseables**

Como respuesta al problema analizado **se propone indicadores de desarrollo** como posible alternativa para fomentar iniciativas que mejoren la eficiencia de los sistemas productivos a partir de proyectos alternativos, o potenciando los existentes de manera sustentable, hecho que permitiría preservar el entorno rural y natural, mejorando de esta manera la calidad de vida de la población. Para alcanzar este objetivo se deberían tener en cuenta los siguientes indicadores de desarrollo:

- **Indicadores de sostenibilidad socio económicos** (referidos a los sistemas productivos y mejora de calidad de vida):
- **Estabilizar la población local** a partir de condiciones económicas y laborales más favorables, como por ejemplo aprovechar recursos artesanales (ladrillerías familiares) y mano de obra local para la construcción en el área, complementadas con la explotación agrícola ganadera a partir del desarrollo de un cinturón verde productivo.
- **Desarrollar y potenciar infraestructuras** relacionadas con la producción primaria local para mejorar la calidad de los productos, en lo que se refiere a terminación, conservación y presentación.
- **Capacitar a los productores** en manejos sustentables y proyectos de pymes o cooperativas para:
  - Potenciar los sistemas productivos existentes a través del asesoramiento sobre la coordinación de la compra y uso de nuevas tecnologías (conocimientos, agroquímicos, maquinarias, herramientas, genética, etc.).
  - Desarrollar sistemas productivos alternativos y complementarios (horticultura orgánica, producción de abonos orgánicos, explotación apícola de monte, granjas piscícolas, turismo y recreación, etc.) con los anteriores que permitan una diversificación de la producción y brinden la posibilidad de ingresos suplementarios.
  - Potenciar y promocionar comercialmente los productos locales en centros urbanos regionales a partir del asesoramiento técnico de dicho planteo (marketing).

### 1. **Indicadores de Cohesión Social** (referidos a la accesibilidad e integración social)

- Acentuar las **asociaciones y cooperativismo en emprendimientos** a partir de la implementación de políticas productivas por parte del municipio, consensuadas con los diferentes sectores involucrados contemplando la sustentabilidad económica y social.

### 2. **Indicadores Físico Espaciales y Funcionales** (referidos a los usos del suelo e intensidad de su uso)

- **Delimitar áreas productivas**, resguardando la capacidad de producción de los suelos (aptitud agrícola, receptividad ganadera, etc.) a través de la planificación para diferentes usos, en el marco del desarrollo sustentable, respetando sus potencialidades y limitaciones.
- **Proyectar y desarrollar un manejo hídrico** integrado a las explotaciones y al desarrollo y mantenimiento de infraestructuras.
- Concientizar a los principales actores sobre la necesidad de **coordinar** esfuerzos en **el desarrollo integrado**, coordinado y competitivo **de las explotaciones** en la zona, por medio de la capacitación a productores, técnicos y representantes de entidades públicas y privadas en general, sobre:
  - Sistemas productivos alternativos y complementarios.
  - Uso de tecnologías sustentables de bajo costo.
  - Preservación del suelo.
  - Proyecto del manejo hídrico integrado.
  - Manejo adecuado del agua en el riego.

### **A manera de conclusión**

Pese a que no todos los comportamientos de las variables estudiadas son perfectamente conocidos, se observa una manifiesta tendencia negativa en general, plasmada en una serie de procesos que se suceden en el área, y de no tomarse las medidas preventivas pertinentes se acentuarán, dando lugar a problemáticas aún más complejas que las diagnosticadas y analizadas en este trabajo, por lo tanto más difíciles de mitigar y solucionar.

Esta óptica sobre la relación entre lo natural y lo social permitió entender el comportamiento de la situación de la tierra, verificar la organización de la misma y los problemas que afectan al área en cuestión. A partir de la misma, entre otras situaciones se insiste en las siguientes:

- La necesidad de planificar la relación armónica de los sistemas que intervienen en el desarrollo del área.
- La preservación de la población local mediante fuentes de trabajo como capital para superar la pobreza.
- La necesidad de introducir tecnologías adaptables que faciliten el desarrollo sustentable.
- La demanda para el desarrollo sustentable de nuevos planteos productivos que supere el modelo cooperativo o el modelo de gestión de Gobierno.
- La implementación de un instrumento educativo para lograr una relación integral entre la iniciativa que proviene de la sociedad y los medios que provee el Gobierno como parte esencial de la planificación propuesta.

El espacio, así definido, presenta una unidad de criterio para que todos los proyectos faciliten las actividades productivas y sociales descriptas y analizadas en el trabajo. Es importante rescatar que la dimensión del área dependerá del equilibrio entre el tiempo y la fluidez del traslado de población, de bienes y servicios y de producción de un extremo al otro del espacio.



## Bibliografía

- ALBERTO, Juan A. “Vulnerabilidad Ecológica y natural” En: Foschiatti, Ana Maria (Eds.) “Aportes conceptuales y empíricos de la vulnerabilidad global”. EUDENE. UNNE. Resistencia. Argentina. 2007. pp. 117 – 158.
- ALFERTO, Jorge A. “Papel de los geoindicadores en el análisis espacial. Una herramienta de apoyo a la ciencia geográfica”. Revista Geográfica Digital. IGUNNE. Facultad de Humanidades. UNNE. Año 9. N° 17. Enero – Junio 2012. Resistencia, Chaco.
- AMAYA CORREA, J. “El método DOFA, un método muy utilizado para diagnóstico de vulnerabilidad y planeación estratégica?”. NEIVA (Colombia), Universidad Nacional de Colombia. 2004
- BAZANT, J., (2000). “Periferias urbanas. Procesos de expansión y consolidación urbana incontrolada de bajos ingresos y su impacto sobre el medio ambiente”, editorial Trillas, México.
- BERGER, A & IAMS, W.J. eds (1996). “Geoindicators: Assessing rapid environmental changes in Earth systems.” Rotterdam, A. A. Balkema, pp 466.
- BERGER, A. (1996). “The geoindicator concept and its application: An introduction”. In: Berger, A. & Iams, W.J. eds. *Geoindicators: Assessing rapid environmental changes in Earth systems*. Rotterdam, A. A. Balkema, p.1-14.
- COLTRINARI, L. (2001). “Geoindicadores de cambios globales rápidos en los trópicos húmedos”. en Encuentro de Geógrafos de América Latina, Universidad de Chile, 8., 2001. Santiago (Chile). p. 12. en línea [consulta 09/04/2012].  
<<http://geodados.pg.utfrpr.edu.br/busca/detalhe.php?id=23145>>
- FOSCHIATTI, A. M. (2010). “Las dimensiones de la vulnerabilidad sociodemográfica y sus escenarios”. Párrafos Geográficos. Volumen 9. n° 1. En línea [consulta 10/02/2012]  
<[http://www.igeopat.org/index2.php?option=com\\_docman&task=doc\\_view&gid=335&Itemid=999999999](http://www.igeopat.org/index2.php?option=com_docman&task=doc_view&gid=335&Itemid=999999999)>
- FOSCHIATTI, A. M. (2009). “Aportes Conceptuales y empíricos de la vulnerabilidad global en el Nordeste Argentino”. Instituto de Geografía, Facultad de Humanidades. UNNE. IGUNNE. Pp. 11 – 41. En línea [consulta 23/03/2011] <http://hum.unne.edu.ar/publicaciones/instGeo/digitales/vulnerabilidades/index.htm>
- GALLOPÍN, G.C. (2006). “Los indicadores de desarrollo sostenible: Aspectos conceptuales y metodológicos”. Ponencia realizada para el Seminario de Expertos sobre Indicadores de Sostenibilidad en la Formulación y Seguimiento de Políticas. Fodepal, Fao. Santiago de Chile.
- GALLOPÍN, G.C. (2006). “Sostenibilidad y desarrollo sostenible: un enfoque sistémico”. Serie medio ambiente y desarrollo N° 64, División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos, CEPAL, Santiago, Chile.
- GOMEZ OREA, D. “El espacio rural en la ordenación del territorio”. (Madrid) España, Instituto de Estudios Agrarios, Pesqueros y Alimentarios. 1985.
- IBARRA BENLLOCH, P. “Una propuesta metodológica para el estudio del paisaje integrado”. En Geographicalia 30. Revista del Departamento de Geografía y Ordenación del Territorio. Universidad de Zaragoza. España. 1993. pp. 229:242.
- NEIFF, J. J. “Sinopsis ecológica y estado actual del Chaco Oriental.” Revista Ambiente Subtropical. 1: 5-35. 1986.
- ORFEO, O. “Geomorfología del sistema fluvial Paraná-Paraguay en el área de su confluencia” XIII Congreso Geológico Argentino y III Congreso de exploración de hidrocarburos. Actas IV. Bs. As. 1996. pp. 131-147
- POPOLIZIO, E. “Algunos elementos geomorfológicos condicionantes de la organización espacial y las actividades del NEA”, Geociencias n° XVII, Centro de Geociencias Aplicadas, UNNE, Resistencia. Chaco. Argentina. 1989.





## Aplicación de geoindicadores para el estudio de problemáticas ambientales de origen pluvial en espacios urbanos. Estudio de caso en la ciudad de Corrientes

Guillermo Antonio Arce, Alberto, Jorge Alfredo  
gar\_arce@yahoo.com.ar - jaalberto@hotmail.com  
Centro de Geociencias Aplicadas - UNNE

### Resumen

La ciudad de Corrientes en las últimas décadas ha presentado un significativo crecimiento poblacional lo que dio lugar a un incremento de las edificaciones y, como consecuencia, un aumento de las superficies impermeables del ejido urbano. Este doble crecimiento trajo aparejado un aumento de las actividades sociales, culturales, comerciales y de servicio, lo cual ha tenido un impacto muy importante sobre el sistema de drenaje pluvial de la ciudad, afectando su funcionamiento y superando en muchos casos las condiciones y solicitaciones para las que fuera diseñado.

Una de las consecuencias de la convergencia de factores arriba mencionados son las inundaciones provocadas por las lluvias de cierta intensidad y agravadas debido a la drástica reducción de la capacidad de almacenamiento de los reservorios naturales, por relleno de los mismos y/o por ocupación de sus márgenes; a los que se suman las inundaciones originadas por una insuficiente capacidad de los conductos de drenaje pluviales.

**Palabras claves:** Espacio urbano, sistema pluvial, problemáticas ambientales, vulnerabilidad socio ambiental.

### Introducción

La IUGS (International Union of Geological Sciences) decidió, en 1992, a través de su Comisión de Ciencias Geológicas para el Planeamiento Ambiental (Cogeoenvironment), establecer indicadores (magnitudes, frecuencias, ritmos y tendencias) de procesos y fenómenos que ocurren en la superficie terrestre y están sujetos a cambios ambientales que son significativos para utilizarlos en los informes referidos al uso del suelo y al manejo de los ecosistemas.

Los geoindicadores, desde la concepción geográfica y sistémica, deben proporcionar herramientas que permitan la definición de escenarios que se fundamenten en el conocimiento científico y en la capacidad de análisis y proyección del investigador. En el primero para comprender las raíces históricas, la situación actual y la evolución físico-social y en la segunda para proyectar y evaluar los aspectos socio-ambientales.

Los mismos pueden ser aplicados tanto en áreas urbanas como rurales para determinar cambios importantes en el paisaje, en forma tal que puedan ser difundidas, en términos sencillos entre planificadores y personas que toman decisiones (Gupta, A. 2000). Es decir, pueden ayudar a determinar impactos ambientales y problemáticas ambientales derivadas sobre el medio estudiado, monitorear ecosistemas de forma continua, cambios en el uso del suelo, seleccionar prácticas de manejo y determinar condiciones de base previas a todo proyecto de desarrollo urbano complementado con servicios e infraestructuras derivadas (Coltrinari, L. 2001).

La presentación de un número de geoindicadores requiere de una estructura organizacional que facilite su interpretación y análisis. Esta organización analítica se desprende de la función de medio de información de los indicadores y depende de la utilidad que deben prestar. Para el análisis de los escenarios se toman en consideración evidencias cuantitativas (datos, modelos matemáticos) y cualitativas (información documental, cartografía de síntesis y análisis), donde intervienen diversos marcos de análisis para indicadores.

Los marcos de análisis mencionados constituyen diversas formas de organizaciones posibles de indicadores, cuya utilidad depende del uso que se pretenda dar a la información. Cada indicador posee un efecto sinérgico respecto de la información individual contenida en cada uno, por otra parte hay que señalar que no son excluyentes entre sí.

El marco de análisis dominante es el marco causal (fig. 1), éste se basa en el principio de causalidad (marco Presión – Estado – Respuesta), es decir que las actividades humanas ejercen presión sobre el ambiente y cambian las características cualitativas y cuantitativas de los recursos (Parada, S. 2005).

Finalmente el marco de síntesis, es la etapa más interesante del estudio, porque va impreso no sólo el rasgo distintivo de la Geografía, sino también la personalidad del geógrafo. Para llegar a ello será necesario abandonar el clásico esquema lineal, rígido y artificioso, para acentuar aquellos elementos y factores que caracterizan a la realidad geográfica del medio.

Las ideas o juicios que se expongan habrán surgido de un profundo análisis socio-espacial llevado adelante con el fin de complementar los estudios de diagnóstico de un territorio en el que se pretende tener como meta final el mejoramiento del bienestar social y la calidad de vida de la población (Foschiatti, A.M. 2010).

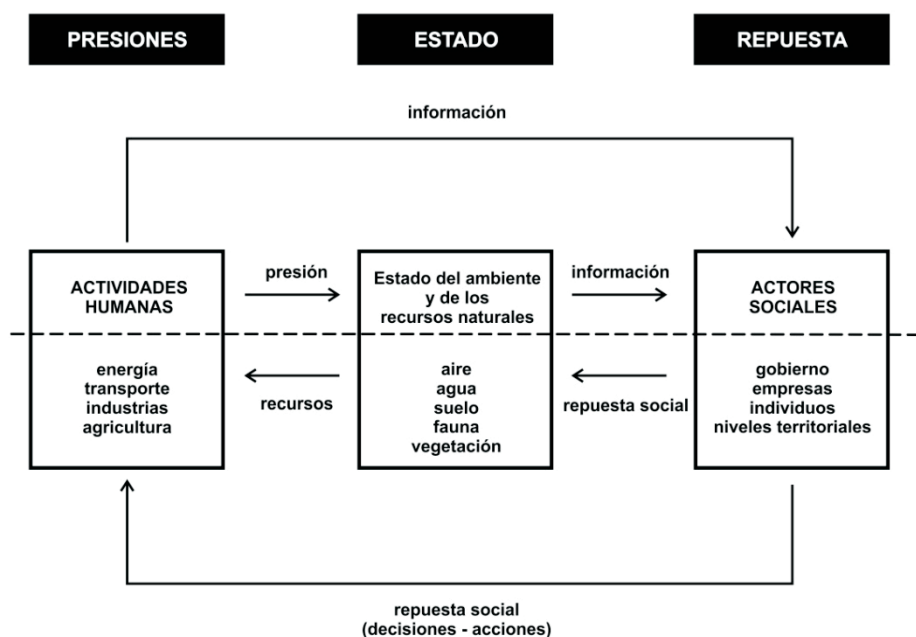
En este marco, la propuesta del presente escrito es un breve estudio exploratorio de las problemáticas ambientales de origen pluvial en espacios urbanos, en este caso la ciudad de Corrientes. Valiéndose del papel de los geoindicadores como herramientas para el análisis geográfico con especial énfasis en el estudio del uso del suelo, sumado a las relaciones que existen entre los procesos de presión de las acciones humanas sobre el espacio, se trabaja en la construcción de un conjunto de indicadores que muestren tendencias vinculantes y/o sinérgicas (fig. 1). Bajo este enfoque sistémico, se proponen geoindicadores de fácil medición por su accesibilidad, sensibilidad a los cambios y la posibilidad de ser actualizados y contratados. Las mediciones se proponen realizar en barrios tres barrios de la ciudad con diferentes características: B° Centro, B° Villa Celia y B° 17 de Agosto (fig. 2). La selección se realiza con base en la marcada diferenciación en cuanto a su localización respecto del cuerpo receptor; grado de impermeabilización de lotes y calles; tipo de escurrimiento superficial; densidad edilicia y de lotes; y tipo de infraestructura pluvial.

Para ello a partir del marco causal (Presión – Estado – Respuesta), se lleva adelante un análisis de problemáticas ambientales derivadas del colapso de infraestructuras y servicios frente a fenómenos naturales y recurrentes de origen pluvial en espacios urbanos. En el mismo se tienen en cuenta diferentes aspectos geográficos de dicha problemática como: análisis de la dinámica espacial, condicionantes de la degradación del sistema, medidas de mitigación, alcances y proyecciones de la aplicación de propuestas, entre otros aspectos.

Cabe destacar que el presente escrito es parte de un trabajo exploratorio que se está desarrollando en el Centro de Geociencias Aplicadas en el marco del proyecto de investigación de la Secretaria General de Ciencia y Técnica de la UNNE denominado “*Aplicación de geoindicadores para el estudio de los usos del suelo en las provincias de Chaco y Corrientes*”.

## **1. Marco causal de presión**

Este tipo de indicadores describe las presiones ejercidas sobre el ambiente por las actividades humanas. Se clasifican en dos grupos: indicadores de presión directa y de presión indirecta sobre el ambiente. El primer grupo corresponde a las externalidades creadas por las actividades humanas, como por ejemplo el volumen de residuos generados y la emisión de fluidos cloacales o contaminantes. Al segundo grupo corresponden tendencias en las actividades que crean externalidades ambientales, como por ejemplo las características del crecimiento poblacional y vehicular que determina mayor superficie construida o cubierta que disminuyen la capacidad de absorción del suelo. Estos indicadores de presión indirecta también son de importancia pues proporcionan elementos para pronosticar la evolución de la problemática (Berger & Iams, 1996).



**Figura 1. Organización de los indicadores de Presión, Estado y Respuesta.**

(Fuente: Gouzee, N.; et al., 1993; Berger, A & Iams, W.J. eds, 1996; Gupta, A., 2000)

### 1.1. Características Generales

La ciudad de Corrientes está ubicada sobre la margen izquierda del Río Paraná cercana a la confluencia con el Río Paraguay. El Departamento capital abarca una superficie de 522 km<sup>2</sup> y limita al Norte y al Oeste con el Río Paraná, al Este con los Departamentos de San Cosme y San Luis y al Sur con el Departamento de Empedrado (fig. 2).

Comprende unas 3.000 manzanas incluyendo zonas urbanas y suburbanas. Tiene una participación porcentual en el total de la población donde el Departamento Capital ha seguido un proceso de concentración a expensas de la población provincial con un mayor incremento que representa un 22,7 % en el periodo 1991 -2001.

Si se considera el aglomerado urbano que comprende el Gran Corrientes, para mitad del 2009 su población se estimaba aproximadamente en 354.000 habitantes, datos que la convierten en el 2º aglomerado urbano del NEA y el 13º a nivel nacional.

Desde el punto de vista geomorfológico la ciudad de Corrientes se encuentra inserta dentro de la denominada por el Dr. Popolizio (1977, 1997) “Gran Región Occidental de la Provincia de Corrientes”, es una gran planicie sedimentaria, comprendida entre el Río Paraná y la depresión del Iberá. Las pendientes son muy bajas, el escurrimiento es lento. Está conformado por una serie de lomadas y depresiones en las que se insertan ríos que desaguan en el Paraná. Los suelos son oscuros y muy orgánicos en las depresiones y arenosos rojizos o amarillentos con incrustaciones calcáreas en las terrazas de los mismos.

Frente a la ciudad de Corrientes el ancho del río Paraná es de unos 4.000 m y la planicie de inundación tiene unos 13 km. El régimen del río es muy regular y presenta un marcado incremento de caudal durante los meses de verano y estiajes durante los meses invierno. En lo que hace a los cuerpos de agua que cruzan el ejido urbano, cabe mencionar los siguientes: arroyo Salamanca, Poncho Verde, Limita, Santo Domingo y Laguna Seca. Todos ellos se hallan muy

antropizados conformando actualmente parte del sistema de drenaje de la ciudad por entubamiento o escurrimiento a cielo abierto o canales.

En las últimas décadas la ciudad de Corrientes ha presentado un importante crecimiento poblacional que dio lugar a un marcado incremento en las edificaciones, lo cual ha tenido un impacto muy importante sobre el sistema de drenaje pluvial de la ciudad, afectando su funcionamiento y superando en muchos casos la capacidad de repuesta para la que fuera diseñado.

Una de las consecuencias de la convergencia de factores arriba mencionados son las inundaciones provocadas por las lluvias de cierta intensidad (por ejemplo 60 mm/hora) y agravadas debido a la drástica reducción de la capacidad de almacenamiento de los reservorios naturales (lagunas y superficies de absorción), por relleno de los mismos y/o por ocupación de sus márgenes; a los que se suman las inundaciones originadas por una insuficiente capacidad de los conductos de drenaje pluviales.

Si bien ambas problemáticas tienen una duración de pocas horas, producen graves trastornos al normal funcionamiento de la ciudad. Estas inundaciones son difíciles de resolver sólo con medidas estructurales (obras), por los condicionantes geomorfológicos (topografía, suelos e hidrografía) propios del emplazamiento de la ciudad, así como, por la dificultad de conseguir financiamiento para realizarlas.

Uno de los mayores problemas, posibles de superar en los sistemas de conducción pluviales urbanos, es el acarreo de basura y sedimentos en las bocas de tormenta y conductos, que obstruyen el escurrimiento provocando inundaciones.

## **1.2. Condicionantes de Presión sobre el sistema de desagüe pluvial urbano**

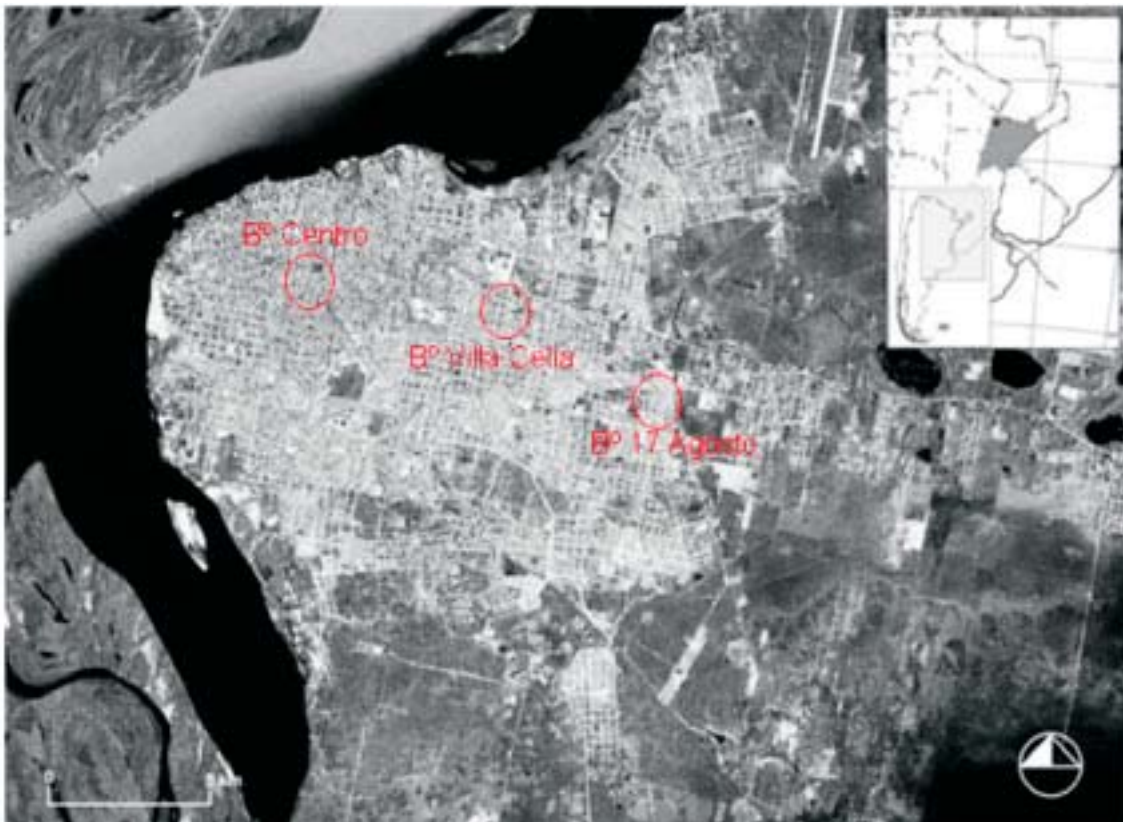
Entre las causas de degradación e impacto negativo sobre el sistema de desagüe pluvial urbano se observan las siguientes actividades humanas como indicadores de “Presión”:

1. Obras públicas en construcción, (impermeabilización de calles y paseos - parterres sobre elevados que propician erosión de suelos, basura de obra). (Figura 3.a)
2. Mantenimiento deficiente del sistema pluvial.
3. Acumulación de basura en zonas próximas a los sumideros por tareas de mantenimiento, barrido y limpieza.
4. Basura (RSU) arrojada a la vía pública, fuera de horario de recolección y basurales espontáneos y crónicos (Basurales espontáneos o crónicos – actividades de cartoneros, carritos y otros agentes de reciclado informales). (Figura 3.b)
5. Obras empresas de servicios y obras en construcción privadas (excavaciones y acumulación y depósito de producidos y materiales en veredas y calles - preparación de mezclas cementicias sobre la calzada – impermeabilización creciente de veredas y patios – aumento de la construcción de edificaciones en altura que aumentan la superficie impermeable).
6. Aumento de la densidad edilicia y de la impermeabilización superficial. (Por construcción de edificios en altura, aumento del parcelamiento de lotes y pavimentación calles de tierra)
7. Actividades comerciales y de servicio (producción de residuos sólidos y líquidos: papeles, cajas de cartón, utensilios descartables, envases no retornables, incluyendo residuos orgánicos sólidos, grasas y líquidos como combustibles, aceites, barros saturados, detergentes, solventes, y otros contaminantes).
8. Actividades de publicidad, propaganda y marketing (catálogos, folletos, pegatina de carteles que generan basura en la vía pública).
9. Actividades culturales, políticas y deportivas al aire libre (pegatina de carteles, reparto de folletería y boletas para votación).
10. Conexiones clandestinas de cloaca y otros efluentes sin tratamiento.
11. Erosión de calles de tierra, parterres y otros espacios públicos. (Por escurrimiento superficial)



con arrastre de material que sedimenta dentro del sistema pluvial).

12. Producidos de la actividad biológica de animales y plantas.



**Figura 2.** Corrientes Capital se encuentra sobre la margen izquierda del Río Paraná que junto al Gran Resistencia conforman una conurbación de gran relevancia socio-económica para la región NEA. (Fuente: Google Earth, fecha de consulta 3 de noviembre 2011).



**Figura 4.** Inundación pluvial. Calle Yrigoyen esquina Uruguay ciudad de Corrientes. (Fuente: propia 2012)

### 1.3. Propuesta de Geoindicadores de Presión

A partir de las actividades identificadas como causas de la problemática (ver el punto 1.2) se propone como herramienta de medición la construcción de geoindicadores de las condiciones de Presión por acciones directas e indirectas ejercidas sobre el ambiente. Con ellos se busca valorar el grado de afectación y permanencia de las actividades sobre el sistema, así como los cambios que se pudieran observarse como consecuencia de la aplicación de medidas de mitigación preventivas o correctivas. Todo ello, con el objetivo del mejoramiento del sistema que redunde en el bienestar social y la calidad de vida de la población

Identificación Geoindicador	Denominación Geoindicador	Actividad que se busca medir	Índice de medición	Frecuencia medición
GPD1	Grado de eficiencia del mantenimiento	Mantenimiento deficiente del sistema pluvial	Nº veces que se limpia un sumidero (Nº/mes)	Mensual
GPD2			Volumen material retirado (m³/sumid)	Mensual
GPI1	Grado de impermeabilización	Aumento de la densidad edilicia e impermeabilización superficial	Nº permisos de construcción de edificios en altura (Nº/barrio)	Anual
GPI2			Superficie de calles pavimentadas (Sup/barrio)	Anual

## 2. Marco causal de estado

Se refiere a la calidad del ambiente, así como a la cantidad y estado de los recursos naturales, por ejemplo, la capacidad de escurrimiento pluvial del sistema de drenaje y alcantarillado, evaluada a través de la medición de las concentraciones en el tiempo del excedente hídrico en determinados puntos de la ciudad. Este tipo de indicadores incluye los efectos a la salud de la población y a los ecosistemas causados por el deterioro de la calidad ambiental (Parada, S. 2005).

### 2.1. Condicionantes de Estado del sistema de desagüe pluvial urbano

Como consecuencia de los condicionantes de “Presión” expuestos en 1.2 se pueden diagnosticar las siguientes problemáticas que se manifiestan en la actual situación de funcionamiento del sistema:

1. Inundaciones urbanas para tormentas menores que de las de diseño (Figura 4)
2. Mayor permanencia del agua en las calles después de la precipitación por obstrucción de sumideros y conductos.
3. Falla y deterioro precoz de los conductos pluviales por solicitaciones fuera de las de diseño.
4. Aumento en los costos de servicios de mantenimiento de pluviales. (Figura 5)
5. Reducción de las secciones útiles de los desagües y presencia de obstrucciones parciales y/o totales.
6. Desagrado estético y visual por acumulación de basura en las bocas de tormenta.
7. Malos olores y contaminación atmosférica con gases de descomposición orgánica.
8. Aumento de insectos y alimañas asociadas a la basura y malos olores que manan de los desagües.

9. Contaminación del sistema de drenaje y cuerpos receptores
10. Insalubridad y aumento de riesgo de enfermedades asociadas con la contaminación del agua y la basura acumulada en sistema pluvial



**Figura 4. Inundación pluvial - Calle Yrigoyen esquina Uruguay ciudad de Corrientes.** (Fuente: propia 2011)



**Figura 5. Aumento de costos de mantenimiento - Calle Gdor J.R.Gómez y Pje. Olazabal ciudad de Corrientes.** (Fuente: propia 2011)

## 2.2. Propuesta de Geoindicadores de Estado

Tomando como punto de partida las situaciones antes diagnosticadas, se plantea la elaboración de un conjunto de geoindicadores del Estado del ambiente. Se pretende medir el grado de impacto y afectación del sistema causado por las actividades humanas. También se busca

poner de manifiesto los cambios de tendencia que produzca la puesta en marcha de las medidas estructurales y no estructurales de respuesta que se proponen como mitigación de los impactos negativos establecidos como condicionantes de “Presión” sobre el ambiente.

Identificación Geoindicador	Denominación Geoindicador	Situación que se busca medir	Índice de medición	Frecuencia medición
GE1	Grado de eficiencia del sistema de drenaje	Permanencia del agua en las calles	Nº veces que el nivel de agua alcanza la vereda para la tormenta de diseño (Nº/año)	Con cada tormenta (anual)
GE2		Porcentaje de obstrucción de la boca de sumidero	% Superficie obstruida (m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup> )	Con cada tormenta (anual)
GE3	Grado de Impermeabilización	Aumento de la densidad edilicia e impermeabilización superficial	Medición de la densidad de parcelamiento por manzana (m <sup>2</sup> /barrio)	Anual
GE4			Coefficiente de escorrentía por pavimentación (Ce/barrio)	Anual

### 3. Marco causal de repuesta

Presentan los esfuerzos realizados por la sociedad o por las autoridades para reducir o mitigar la degradación del ambiente. Estos indicadores son de los más embrionarios en su desarrollo, debido a la complejidad de medir cuantitativamente como una acción de respuesta contribuye a la solución de un problema ambiental. Las acciones de respuesta son dirigidas hacia dos aspectos, el primero los agentes de “presión”, y por otro lado las que se dirigen a las variables de “estado” (Berger & Iams, 1996).

#### 3.1. Medidas de mitigación como Respuesta a la problemática expuesta

La mitigación se define como cualquier medida sostenida que se adopte para reducir o eliminar riesgos a largo plazo para la vida humana y los bienes materiales provenientes de sucesos de una problemática socio ambiental de gran envergadura como lo es la degradación de los sistemas de desagües pluviales.

La mitigación, estimula la reducción a largo plazo de la vulnerabilidad a los riesgos. La meta de la mitigación es disminuir la necesidad de respuesta, a diferencia de simplemente aumentar la capacidad de respuesta.

La mitigación puede salvar vidas y reducir los daños materiales, además de ser rentable y ambientalmente sensata. Esto, a su vez, reduce el enorme costo de los desastres para los propietarios de inmuebles y todos los niveles de gobierno.

Además, la mitigación protege instalaciones críticas de las comunidades, reduce el riesgo de quedar sujeto a responsabilidad legal y disminuye los trastornos a las comunidades.

Ante la pregunta ¿Qué se puede hacer? Se proponen algunas ideas o principios rectores para gestionar las inundaciones urbanas a partir de medidas de control y/o mitigación que pueden dividirse en Estructurales (obras civiles) y no Estructurales (educación y participación ciudadana).



### 3.2. Medidas estructurales y no estructurales de control y/o mitigación

Las denominadas medidas estructurales y no estructurales de control y/o mitigación tienen un claro sentido de atenuación del impacto final del escurrimiento superficial, apartándose del criterio tradicional de arbitrar soluciones por la única vía de incrementar las dimensiones de las estructuras de evacuación. Buscan trasladar espacial y temporalmente parte de la inevitable conversión de lluvia incidente en escorrentía superficial que se opera en las cuencas. Así, se intenta incrementar las componentes de retención superficial, o las tasas de infiltración, con el consecuente aumento de las de escurrimiento subsuperficial o percolación profunda.

Comprenden un conjunto de medidas de aplicación a un nivel distribuido, es decir, en todo el ámbito de la cuenca, sean estos en parcelas dentro de las áreas de manzanas, o en espacios de la vía pública (aceras y calzadas). Su instrumentación es viable a través de regulaciones que se establecen mediante normas de planeamiento urbano, y de la construcción en general sobre espacios de dominio público y privado.

#### A. Medidas estructurales de control

- Construcción de canteros y arborización: La implementación de canteros en todas las veredas con un ancho promedio de 1m, representaría 4% de área permeable. Para cumplir con la función de captadores y retardadores de escurrimiento, no deberían tener cordones perimetrales y sus respectivos niveles deberían ser inferiores a los de las veredas. Los ya existentes deberían adecuarse eliminando, los cordones perimetrales. La eficiencia hidrológica de los canteros podría ser potenciada implementando un programa de arborización de los mismos. Con ello se lograría disminuir el coeficiente de impermeabilización, minimizar erosión, mejorar absorción y retardar escurrimiento superficial.
- Modificación de espacios verdes y parterres: Con puntuales excepciones, los espacios verdes, parterres y canteros de la ciudad, desaguan superficialmente hacia las calles aumentando el caudal de escurrimiento y agravando la problemática de inundación. La modificación de las pendientes para que actúen como retardadores y captos de escurrimiento contribuiría a, evitar erosión, disminuyendo el aporte de residuos orgánicos e inorgánicos a las calles.
- Construcción de retardadores de escurrimiento en los lotes: con lo cual se intenta controlar los excedentes hídricos en la fuente, o sea en los propios lotes.
- Mantenimiento de sumideros libres de obstrucciones: Esta tarea deberá ser sistemática y planificada abandonando la actuación usual, de medida estacional o de emergencia.
- Ejecución de obras pluviales: Implicaría la gestión de fondos para la ejecución del Plan Director de pluviales de la ciudad y la reparación de la estructura existente.

#### B. Medidas no estructurales (de gestión y control)

- Creación de un Área responsable del sistema de drenaje: A nivel municipal no existe en la actualidad un área específica que atienda esta cuestión y las responsabilidades quedan diluidas entre varias divisiones, lo cual resulta en la falta de atención programática y continua y en la falta de planificación y gestión de medidas y controles.
- Planificación del mantenimiento del sistema de drenaje: Normalmente esta tarea está ausente en la Municipalidad de Corrientes. Y todas las actuaciones se centran en dar respuesta a situaciones problemáticas “a posteriori” de la ocurrencia de fenómenos de inundación, de manera no planificada, atendiendo problemas puntuales sin considerar la totalidad del sistema y dando respuestas precarias y provisorias para salvar la emergencia.
- Actualización del Plan Director de desagües pluviales: Si bien la ciudad cuenta con un Plan Director, el mismo es de la década del 80. El mismo no contempla situaciones actuales existentes, tales como nuevos barrios, invasión de humedales y lagunas, prolongación de la avenida costanera, desmesurado crecimiento de edificación en altura en el casco céntrico,



etc. Además centra el programa de gestión en medidas estructurales, y no contempla la aplicación de medidas no estructurales, sin mencionar la escasa atención a los problemas medio ambientales.

- Actualización de la normativa: Para introducir reglamentaciones tendientes a crear medidas de mitigación de impacto hídrico en lotes particulares (canteros en veredas, trincheras de piedra en patios internos, conservación de áreas permeables dentro de las parcelas). A nivel del uso del espacio público (12% de la superficie total) deberían incorporarse normativas tendientes a que las mismas actúen como reservorios o retardadores.
- Creación de normativa: nueva ordenanza municipal, atendiendo el concepto de Impacto Hídrico Cero (similar ordenanza N° 5403 – Ciudad Resistencia – Chaco) y creando incentivos impositivos para los vecinos que ejecuten medidas estructurales de mitigación en sus lotes.

### C. No estructurales (de educación y participación)

- Programa de promoción y propaganda: que den a conocer al público las tareas de control y administración planteadas además de dar una fuerte promoción a los aspectos negativos de la basura sobre el sistema de drenaje y su relación con las inundaciones urbanas
- Programa de educación: (carteles – avisos en medios – páginas de internet – visita de escuelas a zonas en que las medidas de control fueron implementadas). Resaltar la conexión entre los problemas de inundación y la basura arrojada a la vía pública y otras actividades contaminantes.
- Programa de capacitación: Normalmente, la capacitación está dirigida al equipo político de la gestión, los cuales sólo participan de la toma de decisiones durante períodos cortos haciendo poco efectiva su actuación, con el agravante de la no transmisión de conocimientos a agentes de la planta permanente. Los agentes y funcionarios de carrera de la municipalidad deberán ser capacitados en la filosofía de enfoque sistémico de la gestión de aguas de lluvia. Esta capacitación debe incluir necesariamente, al cuadro de inspectores de tránsito y guardia ciudadana que no atienden cuestiones preventivas referidas a arrojar basura a la vía pública por parte de peatones y conductores de vehículos.
- Programa de participación: Invitar a vecinos a colaborar con la mitigación del impacto hídrico en sus propios lotes a través de regímenes de promoción impositiva.



Figura 6. Espacios verdes retardadores de escurrimiento - Parque Cambá Cuá ciudad de Corrientes. (Fuente: propia 2012)

### 3.3. Propuesta de Geoindicadores de Respuesta

Identificación Geoindicador	Denominación Geoindicador	Respuesta que se busca medir	Índice de medición	Frecuencia medición
<b>GRE1</b>	Grado de disminución de impermeabilización superficial	Arborización y recubrimiento con vegetación	Superficie de arborización (m <sup>2</sup> /barrio)	Anual
<b>GRE2</b>		Superficies de captación o retardo	Superficie modificadas (m <sup>2</sup> /barrio)	Anual
<b>GRNE3</b>	Grado de Educación y participación	Programas de educación y participación	Nº Programas de educación y capacitación (Nº/año)	Anual
<b>GRNE4</b>			Nº Programas participación ciudadana (Nº/año)	Anual

#### A modo de conclusión

En relación a lo desarrollado hasta el momento, se observa, que los geoindicadores pueden ser de gran utilidad en la formulación de propuestas a través de cada etapa del ciclo de toma de decisiones, simplificando datos técnicos, condiciones de comunicación y tendencias, además de suministrar herramientas para una mejor medición de los procesos y/o hechos geográficos.

En términos generales estos pasos forman parte de un ciclo que incluye la percepción del problema, formulación de políticas, seguimiento y evaluación de las mismas, sin embargo, mientras los marcos de P – E – R (Presión - Estado - Respuesta) tiene la ventaja de eslabonar las actividades humanas, el estado del medio y las acciones encaminadas a la solución de problemas ambientales, tiende a sugerir relaciones lineales entre la actividad antrópica y la interacción con el medio. Esto podría obstruir la visión de relaciones más complejas de los ecosistemas y de la interacción del medio y la economía. De igual manera, un marco puede cambiar a través del tiempo, como un entendimiento científico del incremento de los posibles problemas y como el valor social que envuelve (Berger & Iams, 1996).

Desde ésta perspectiva, en donde la actividad antrópica se comporta como un factor de gran relevancia sobre el medio y el ambiente, se considera apropiado desarrollar propuestas de mitigación que en su conjunto son medidas u acciones destinadas a paliar, aminorar y en lo posible eliminar el impacto de las amenazas naturales acentuadas por la acción antrópica, mediante la reducción de la vulnerabilidad física, funcional o social del sistema.

El desarrollo del proceso de urbanización que se observó en los últimos años en la ciudad de Corrientes anticipa un escenario complejo en el crecimiento en la problemáticas tratadas sobre el sistema de desagües pluviales. Esto conduciría a la necesidad de profundizar normativas de control a partir de las siguientes recomendaciones:

- Existencia de marco legal: A nivel nacional y provincial, existen leyes y normas con un distinto nivel de aplicación, que pueden ser ajustadas perfectamente a la problemática de actividades contaminantes de la vía pública y su consecuencia sobre el sistema de drenaje.
- Insuficiencia de la normativa: Las ordenanzas municipales respecto del mantenimiento de la limpieza de la ciudad regula sólo la actuación del municipio. Con referencia a la responsabilidad de los privados sobre el cuidado de la limpieza sólo afecta a los poseedores u ocupantes de lotes según el uso de suelo y actividad que se desarrolle en los mismos.

No se hace referencia a los agentes privados, productores de basura en espacios públicos ni se contemplan sanciones o medidas preventivas para esta situación. Tampoco existen ordenanzas específicas sobre tareas de mitigación y prevención de inundaciones.

- Procedimiento administrativo: Uno de los mayores problemas que enfrenta la municipalidad de Corrientes es la ausencia de un área específica dentro del organigrama de funciones, que atienda esta cuestión. La responsabilidad recae por separado entre las Direcciones de Planificación, Medio Ambiente, Defensa Civil y Obras Públicas. Todas ellas con injerencia en alguna actividad de planificación, mantenimiento y ejecución pero sin determinación específica los alcances de su actuación en tareas preventivas y de emergencia. Tampoco está claro el nivel de coordinación de estas áreas, en las distintas etapas de un sistema de gestión de la red de drenaje. La situación anterior conlleva a actuaciones sobre la emergencia, de manera no planificada, dando respuestas puntuales de manera precaria y provisoria con el sólo objeto de atender la urgencia sin considerar la totalidad del sistema de drenaje, ni soluciones sostenibles a mediano y largo plazo. La tarea de verificación y contralor del mantenimiento y estado de la infraestructura tampoco tiene un área de responsabilidad específica por lo que no se realizan tareas de mantenimiento en forma programática.

Si bien existe una ley provincial que establece como organismo de aplicación al ICAA (Instituto Correntino del Agua y del Ambiente), hasta la fecha no se han realizado verificaciones de impacto ambiental u otros controles, de las obras de pluvial nuevas ejecutadas por el propio municipio en ninguna de sus etapas (desde proyecto a ejecución).

## Bibliografía

- \_\_\_\_\_ (2008). “*Estudio de Impacto Ambiental Desagües pluviales en la cuenca alta del A° Soto -3° Etapa-Nov 2008*”. Dirección General de Saneamiento y Obras Hidráulicas. Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. En línea [consulta 25/08/2011] <<http://www.ec.gba.gov.ar/UCO/docs/informesambientales/FinanciamientoAdicionalbif7268AR/obrasSaneamiento/pluvialesSoto.pdf>>.
- ANGELLACIO, C., et Al. (2002). “*Evaluación Preliminar de Impactos Ambientales*”. Presidencia de la Nación. Secretaría de Obras Públicas. Subsecretaría de Recursos Hídricos. Informe Preliminar.
- BAZANT, J., (2000). “*Periferias urbanas. Procesos de expansión y consolidación urbana incontrolada de bajos ingresos y su impacto sobre el medio ambiente*”, editorial Trillas, México.
- BERGER, A & IAMS, W.J. eds (1996). “*Geoindicators: Assessing rapid environmental changes in Earth systems.*” Rotterdam, A. A. Balkema, pp 466.
- BERGER, A. (1996). “The geoindicator concept and its application: An introduction”. In: Berger, A. & Iams, W.J. eds. *Geoindicators: Assessing rapid environmental changes in Earth systems.* Rotterdam, A. A. Balkema, p.1-14.
- BIANUCCI, S. P. et Al. (2004). “*Gestión para la emergencia en situaciones de anegamiento urbano*”. Comunicaciones Científicas y Tecnológicas 2004. SGCyT/UNNE. En línea [consulta 31/10/2011] <<http://www.unne.edu.ar/Web/cyt/com2004/7-Tecnologia/T-028.pdf>>
- CAMPANA, N., MENDIONDO, M. y TUCCI, C. (1995). “*Una aproximación multipropósito para la estimación de parámetros hidrológicos en cuencas urbanas*”. Instituto de Pesquisas Hidráulicas. Universidad Federal de Rio Grande do Sul. Porto Alegre.
- COLTRINARI, L. (2001). “*Geoindicadores de cambios globales rápidos en los trópicos húmedos*”. en Encuentro de Geógrafos de América Latina, Universidad de Chile, 8., 2001. Santiago (Chile). p. 12. en línea [consulta 09/04/2012]. <<http://geodados.pg.utfpr.edu.br/busca/detalhe.php?id=23145>>

- CONESA FERNÁNDEZ, V. (1996). “*Guía metodológica para la Evaluación del Impacto Ambiental*”. Editorial Mundi Prensa. Madrid.
- FOSCHIATTI, A. M. (2004). “*Vulnerabilidad global y pobreza. Consideraciones conceptuales*”. En Geográfica Digital Año 1- N° 2 Julio - Diciembre 2004.
- FOSCHIATTI, A. M. (2009). “Aportes Conceptuales y empíricos de la vulnerabilidad global en el Nordeste Argentino”. Instituto de Geografía, Facultad de Humanidades. UNNE. IGUNNE. Pp. 11 – 41. En línea [consulta 23/03/2011]. <<http://hum.unne.edu.ar/publicaciones/instGeo/digitales/vulnerabilidades/index.htm>>
- FOSCHIATTI, A. M. (2010). “Las dimensiones de la vulnerabilidad sociodemográfica y sus escenarios”. Párrafos Geográficos. Volumen 9. n° 1. En línea [consulta 10/02/2012] <[http://www.igeopat.org/index2.php?option=com\\_docman&task=doc\\_view&gid=335&Itemid=999999999](http://www.igeopat.org/index2.php?option=com_docman&task=doc_view&gid=335&Itemid=999999999)>
- GOUZEE, N.; et al. (1993). “*Indicators of Sustainable Development for Decision – Making*”. pp. 5 – 8.
- GUPTA, A. (2000). “*Geoindicators for tropical urbanization*”. Conferencia realizada en el Simposio “*Geoindicators: Applications to the Humid Tropics*”, 31st International Geological Congress. Rio de Janeiro, Agosto 6 – 17, 2000. [manuscrito] 13p.
- GUPTA, A. (1993). “*The changing geomorphology of the humid tropics*”. In: Vitek, J.D.; Giardino, J.R. eds. “*Geomorphology: The research frontier and beyond*”. Amsterdam, Elsevier. p. 165 – 186.  
<[http://www.indec.gov.ar/nuevaweb/cuadros/4/EPHcont\\_3trim09.pdf](http://www.indec.gov.ar/nuevaweb/cuadros/4/EPHcont_3trim09.pdf)>
- POPOLIZIO, E. (1997). “*Geociencias*”. Revista Nordeste. 2da. Época. Serie Investigación y Ensayos. Facultad de Humanidades. UNNE. Bases Conceptuales y Metodológicas. Resistencia, Chaco, Argentina.
- POPOLIZIO, E. (1977). “*Contribución a la Geomorfología de la Provincia de Corrientes*”. En Geociencias VII y VIII. Publicaciones del Centro de Geociencias Aplicadas. Facultad Ingeniería y Humanidades. UNNE. Resistencia. Chaco. Argentina.
- POPOLIZIO, E. (1982). “*La geomorfología en los estudios ecológicos de la llanura*”. en Geociencias XII. Publicación del Centro de Geociencias Aplicadas. Universidad Nacional del Nordeste. Resistencia, Chaco, Argentina.
- POPOLIZIO, E. (1983). “*Teoría General de Sistemas aplicada a la Geomorfología*”. en Geociencias XI. Publicación del Centro de Geociencias Aplicadas. Universidad Nacional del Nordeste. Resistencia, Chaco, Argentina.
- POPOLIZIO, E. (1989). “*Algunos elementos geomorfológicos condicionantes de la organización espacial y las actividades del NEA*”. En Geociencias XVII. Publicaciones del Centro de Geociencias Aplicadas. Facultad Ingeniería y Humanidades. UNNE. Resistencia. Chaco. Argentina.
- PARADA, S. (2005). “*El sistema de indicadores socioeconómicos de la desertificación. En Pobreza, desertificación y degradación de los recursos naturales*”. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Santiago de Chile, diciembre del 2005. pp. 139 – 150. En línea [consulta 23/03/2011] <[http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/8/24268/lcg2277e\\_Cap\\_V.pdf](http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/8/24268/lcg2277e_Cap_V.pdf)>

#### Fuentes consultadas

- Subsecretaría de Medio Ambiente. Municipalidad de Corrientes
- Subsecretaría de Planeamiento Urbano. Municipalidad de Corrientes
- Subsecretaría de Obras Públicas. Municipalidad de Corrientes
- Dirección General de Redes Urbanas. Municipalidad de Corrientes
- Dirección General de Higiene Urbana. Municipalidad de Corrientes





## Hábitat y desigualdad social. Revisión teórica para su abordaje.

María Andrea Benítez

Instituto de Investigación y Desarrollo en Vivienda  
Facultad de Arquitectura y Urbanismo, UNNE

### Resumen

Este trabajo se plantea como una revisión del estado del debate teórico sobre los procesos de territorialización derivados de la desigualdad social. A partir de un concepto de territorio *estructurado por y estructurante de* relaciones sociales determinadas históricamente,<sup>1</sup> para la construcción de un marco conceptual propio.

El territorio es entendido como una realidad significada; en él se objetivan relaciones sociales. Se configura a partir de las prácticas de diversos agentes sociales: el Estado, las comunidades locales, las empresas, los gobiernos, constituye la manifestación concreta, el resultado de procesos sociales, culturales, políticos e institucionales, económicos, ambientales.

La Investigación de base de este trabajo se desarrolla en el Instituto de Investigación y Desarrollo en Vivienda (IIDVi) de la Facultad de Arquitectura de la UNNE.<sup>2</sup>

### Desigualdad en el espacio urbano: Antecedentes

Para este trabajo el propósito ha sido: Abordar la desigualdad planteando un enfoque multidimensional de las subalternidades y, en virtud de un reconocimiento de la desigualdad en estos términos, lograr una visión abarcadora de la desigualdad en el espacio urbano, para una más completa comprensión de los procesos de configuración urbana en las áreas deficitarias.

Se trata de una tarea que está en sus etapas iniciales, para la construcción de un marco conceptual propio, apoyada en una revisión de las escuelas de sociología urbana y sus filiaciones teóricas sociológicas, y el pensamiento crítico latinoamericano.<sup>3</sup>

La problematización de las diferenciales y asimétricas condiciones de vida en la ciudad encuentra un antecedente parteaguas en el clásico texto de Engels sobre las condiciones de vida de las clases proletarias en la Inglaterra industrial de mediados del siglo XIX.<sup>4</sup>

No solo desde el pensamiento crítico al orden capitalista se visibilizó la relación de exclusión entre sectores sociales, pero es en esta perspectiva que los contrastes sociales eran cuestionados, mientras en otras líneas de abordaje de las relaciones sociales, eran conceptualizados como anomalías o estratificaciones inmanentes al orden social fundado en el capitalismo.

Por su parte, sociología urbana comparte esta misma escisión conceptual y las escuelas de análisis urbano se han preguntado desde diferentes perspectivas sobre las diferencias de clase y sobre la cultura urbana.

Por su parte la Escuela de Chicago, a principios del siglo XX, fundadora de la sociología urbana como disciplina, vio en la ciudad el laboratorio social donde observar y resolver la integración de una sociedad que se insinuaba más compleja y desigual.

El positivismo de Comte y Spencer y el darwinismo social fueron corrientes teóricas importantes entre 1850-1900 que abordaron los procesos sociales en términos de evolución. De

<sup>1</sup> Perspectiva tributaria de los estudios de base marxista desarrollados por la escuela estructuralista francesa y que se han continuado en la geografía social, el urbanismo y la sociología crítica.

<sup>2</sup> El proyecto se denomina: Hábitat y desigualdad social. Antropología de las áreas urbanas deficitarias críticas en el AMGR.2012-2016. FAU UNNE.

<sup>3</sup> Los estudios nucleados en los grupos de trabajo de desigualdad en la CLACSO han constituido un importante aporte a esta revisión. Clacso CROP Comparative Research Programme on Poverty

<sup>4</sup> ENGELS, Friedrich (1845) La situación de la clase obrera en Inglaterra, Bs As, Editorial Futuro – 1965-.

igual forma, otros autores clásicos como Durkheim preocupado por la relación de la morfología social y la ciudad, Simmel enfocado en el impacto de la metrópolis en el individuo, y Weber con su clásico estudio sobre los tipos de ciudad, fueron la base de la Escuela Sociológica de Chicago en la propuesta de una teoría de la ciudad (Mendoza: 2005)

Abrevando de la teoría ecológica aplicó al análisis urbano la relación entre los seres vivos y su medio ambiente, en los primeros estudios realizados por Park (1936) desde un punto de vista darwinista afirma: “desde un punto de vista ecológico, la sociedad (en la medida que constituye una unidad territorial) es simplemente el área en cuyo seno ha declinado la competencia biótica y en el que la lucha por la existencia ha asumido formas superiores y más sublimadas”. Wirth (1938) abordando estudios de carácter sociológico netamente aporta con la caracterización de la especificidad del medio urbano según las relaciones sociales que caracterizaba cada ambiente, construye así el concepto de “cultura urbana”, a partir de tres variables: cantidad de población, densidad y heterogeneidad social.

La propuesta de morfología social junto con la densidad social, territorio, distribución espacial y especialización de Durkheim, está presente en la teoría de la ciudad de ambos referentes principales de la escuela ecológica de Chicago.

Esta escuela se esforzó desde las distintas vertientes que se organizaron en su seno (naturalista y culturalista) por describir los crecientes fenómenos de segregación espacial, a los cuales definía como agrupamientos “naturales” de actividades semejantes y/o de grupos sociales homogéneos en las “áreas naturales”.<sup>5</sup>

Por su parte, la escuela estructuralista francesa de sociología urbana, se organiza a partir de una crítica profunda a la escuela ecológica de Chicago, desarrolló una concepción estructural, que concibe a la ciudad como una construcción social. Esta perspectiva es tributaria de los estudios de Marx (1818-1883) y Engels (1820-1895) con la ciudad industrial. Algunos de sus principales exponentes son Lefebvre (1969), Castells (1975, 1988 y ss). Más recientemente Harvey (1993), que se han continuado en la geografía social, el urbanismo y la sociología crítica.<sup>6</sup> El aporte de Castells y esta escuela en general, en la cual pueden distinguirse también distintas vertientes (estructuralista e historicista) fue la visibilización de los movimientos sociales, las relaciones políticas que se establecen en las ciudades partiendo de tensiones y conflictos. Asimismo la identificación en estudios locales o micro sociales, de una cristalización de procesos más generales (Mendoza: 2005).

Aunque sin una adscripción explícita es posible encontrar la matriz de análisis urbano de la escuela marxista francesa en Waqüant (2001), quien enmarcado en los análisis sociales desde la perspectiva de Bourdieu, ha desarrollado análisis de las transformaciones socioespaciales derivadas de los procesos de exclusión y desigualdad.

Suscribiendo un concepto de territorio *estructurado por y estructurante de* relaciones sociales determinadas históricamente, perspectiva tributaria de los estudios de base marxista desarrollados por la escuela estructuralista francesa El territorio debe ser entendido como una realidad signficada; en el que se objetivan relaciones sociales. Se configura a partir de las prácticas de diversos agentes sociales: el Estado, las comunidades locales, las empresas, los gobiernos, constituye la manifestación concreta, el resultado de procesos sociales, culturales, políticos e institucionales, económicos, ambientales.

Ello solo es posible re considerando el esquema de aproximación a los procesos de diferenciación en el territorio como producto de procesos históricos de desigualdades.

A principios del siglo XX, en Europa y en Estados Unidos, la ciudad era una especie de ventana a nuevas realidades: las industrias, los mercados de trabajo, la sindicalización, las

<sup>5</sup> Para un panorama mas amplio ver Bettin (1982)

<sup>6</sup> Muchos otros autores han contribuido al estudio de los procesos urbanos en el marco de esta escuela: Topalov, Lojkin aportando los estudios de la renta del suelo. Ver Barreto (1993)

cuestiones políticas. Después la ciudad se volvió un espacio administrativo, rutinario. En los años 80 comienza una nueva época, que revaloriza el espacio de la ciudad para ciertas lógicas muy específicas (operaciones en un contexto de economía global y a la vez un espacio donde se expresan las grandes crisis sociales), de una manera muy distinta de lo que fue a principios del siglo XX la ciudad fue un espacio para la movilización, las demandas laborales, los sistemas de consumo colectivo, se invisibiliza la tragedia social. Si uno se fija sólo en lo visible, pierde una historia social que también tiene sus aspectos negativos muy marcados (Sassen 2010).

Como indica Nun (2001) entre 1970 y 2000 declinó la industrialización como demandante de mano de obra en favor de la terciarización, y la consecuencia es una estructura ocupacional mucho más heterogénea e inestable, de mercados de trabajo segmentados. En este contexto se puede distinguir un segmento gran empleo por un lado, con agentes calificados, con altos ingresos (insertos), y un segmento de empleo basura, sin cargas sociales, sin calificación o donde no se valora la calificación, ello conlleva que los trabajadores alternen su participación en mercados distintos. Así, estallan las desigualdades, no sólo entre segmentos, sino al interior de cada segmento.

Los procesos de desigualdad afectan a algunos pero involucran a todos, en la medida que desestructuran las representaciones establecidas, interpelando a toda la sociedad. Un signo de la desigualdad señalado por Nun (2001) y Castells (2001) es la dialéctica entre exclusión y formas perversas de integración, vinculadas a la sobreexplotación, clientelismo y actividades ilegales y/o a actividades criminales, que re-actualizan los estudios sobre la informalidad.

Una perspectiva crítica nos obliga a poner el énfasis en la marginalidad, migración, crecimiento demográfico, urbanización y pobreza. La globalización implicó la emergencia de nuevos sujetos y actores políticos, movimientos sociales, cambios culturales, identidades, territorios, que son desafíos teóricos para las ciencias sociales. Estos cambios (que operan en el plano empírico cuanto conceptual) resitúan los estudios clásicos sobre la diferencial distribución de los ingresos en las sociedades clásico en los abordajes cuantitativos y su expresión matemática (el coeficiente de Gini), haciendo necesaria una visión de integración de paradigmas interpretativos.

Pero no es hasta los años '80 en que se problematizan las diferencias y contrastes en términos de "desigualdad". En esa época se produjeron dos procesos interdependientes en gran medida, pero específicos. Por un lado, el auge de los movimientos de autoafirmación identitaria y lucha por los derechos de ciertos grupos sociales denominados "minorías": feminismo, reivindicación de los afrodescendientes, y el movimiento de lucha por los derechos de los homosexuales, pueblos originarios, que denunciaban discriminaciones, abusos y violencias a niveles micro y macro social, esto ha sido presentado por la literatura académica fundamentalmente de manera descriptiva, dando cuenta de las "nuevas identidades emergentes" y contribuyendo a abrir el debate, a la revisión de procesos históricos y a la creación de un discurso con relación a la no discriminación. Por otro lado, es también en los años '80 que empiezan a visibilizarse en los escenarios latinoamericanos los cambios devenidos de las nuevas condiciones productivas, y que se expresaron concretamente en el aumento de las condiciones de desempleo, pobreza y exclusión de crecientes sectores de la población. Así, en los '90, emergen con fuerza los movimientos de trabajadores desocupados, aunque multiplicados en fracciones distinguibles, reclamaban mejores condiciones de redistribución de los recursos. Desde la academia muchos estudios han dado cuenta de estos como nuevos movimientos, o la emergencia del "nuevo sujeto histórico" etc.

De modo que proliferaron estudios que daban cuenta de ambos fenómenos, pero de manera escindida: por un lado, se daba cuenta de la problemática de la identidad y las luchas por el reconocimiento que hacían una bandera del respeto a las diferencias, y por otro la problemática de la cada vez más desigual distribución de la riqueza y la emergencia de movimientos sociales.

## **Hacia un abordaje multidimensional de la desigualdad: género, sexo etnia, clase, religión, condición jurídica, económica, territorio ambiental**

Partimos de repensar la cultura como proceso material y campo de conflictos hegemónicos, ello implica recuperar una noción política de la cultura, es decir considerar que todo proceso de diferenciación se basa en una relación política. Por lo tanto se intenta contribuir a un giro epistemológico que deconstruya las formaciones discursivas hegemónicas que sustentan las diferencias en términos de alteridad. A efectos de su precisión conceptual definiremos la desigualdad como pobreza e injusta distribución de bienes materiales y simbólicos, la desigualdad distributiva depende de y sostiene a su vez diferencias culturales. La desigualdad es un proceso normatizado estructurado por la heterosexualidad obligatoria, la jerarquía racial, y el paradigma de la pureza, las religiones oficiales o mayoritarias y otros discursos de normalidad. Estas pautas constituyen la hegemonía.

En el marco de estas relaciones hegemónicas, las operaciones sociales de construcción del “otro” se producen a partir de lo que es permitido o sancionado, una de ellas negar lo negado (invisibilizar), el poder hegemónico cultural global con relación a cada cultura local, igual que el colonizador trata al pueblo colonizado como “nativos” cuya mayoría debe ser respetada y estudiada, esto no hace mas que reforzar la diferencia superior el multiculturalismo opera como una forma de racismo negada, invertida. (Zizek: 1998)

Con desigualdad se alude a las diferencias de poder y de posición de los sujetos en la sociedad, las condiciones de etnia, lengua, religión, género, condición sexual, etc. que han posicionado históricamente en un lugar subalterno a algunos actores o grupos. En la base de la experiencia de la desigualdad, hay operaciones sociales de construcción de un sí mismo y de un otro, y esa regulación sobre ese otro, a partir de lo que es permitido o sancionado, implica violencias sociales de dominación que son reproducidas. El dominio puede expandirse y racionalizarse mediante la construcción de un “otro” antagónico e inferior (Zizek: 1998; Butler: 2001). En este sentido, la subalternidad es encarnada por los sujetos, constituyen sus habitus, es la forma como incorporan su experiencia social, y esta historia hecha cuerpo, organiza las conductas y las opiniones. Se trata de la condensación de toda la historia individual, pero también, a través de las experiencias formadoras de la primera infancia, de toda la vida colectiva de la familia y la clase. Es decir que la posición de los sujetos en el espacio social es resultado de condiciones objetivas, y además configura la manera de ver el mundo, es la matriz de explicación del mundo, por ello, tiende a reproducir aquellas condiciones objetivas. (Bourdieu: 1988). La diversidad y la fragmentación se han naturalizado como categorías sociales actuales que constituyen la forma operativa del par diferencia / desigualdad.

Rapisardi (2003), entre otros autores, entiende que es necesario distinguir entre las nociones de Diferencia y desigualdad, dado que cada una de ella alude a formas de discriminación conceptualmente distintas: las cuestiones identitarias y subjetivas que deben expresarse como diferencias, y la distribución social desigual de los recursos. La diferencia se expresa en demandas sociales o luchas por el reconocimiento, y la desigualdad se expresa en las demandas o luchas por la redistribución. De modo que vamos a distinguir la desigualdad de clase (devenida de la perversa distribución de los recursos materiales), de la desigualdad identitaria o subjetiva (religiosa, de adscripción ideológica, de género, de sexualidad, de etnia, de nacionalidad, etc.) En la producción y sostenimiento de la desigualdad, resulta imposible desligar las intersecciones de distribución de recursos y aquellas políticas y culturales en las que invariablemente se produce y se mantiene la desigualdad, ya que ellas son constitutivas de las posibilidades de participación y representación de los sujetos en la búsqueda de mejores condiciones de vida. Pese a la distinción analítica, se deben tratar de manera complementaria, ubicando la construcción de subjetividades, en el marco de las profundas desigualdades de clase.

Algunos de los tópicos de la multidimensionalidad de la desigualdad, un abordaje

multidimensional implica la incorporación de un conjunto de factores que interactúan y se potencian mutuamente en la reproducción de las desigualdades.

- Re pensando la raza

El racismo es la reducción de lo cultural a lo biológico, es la búsqueda de esencias “seudo objetivas” que constituyen la base de la legitimación de la construcción ideológica discriminatoria. El concepto de raza fue fluctuando del modelo de relaciones violento, conflictivo y segregacionista norteamericano, al modelo brasilero de diferenciación racial complejo. Donde la diferenciación de clase diluye la diferenciación de color, la aparente igualdad jurídica crea distinciones en un amplio espectro cromático la discriminación es vivida solo como prejuicio en el marco de un imaginario de democracia racial.

Según la doctrina liberal del siglo XIX, los pobres son inferiores “por naturaleza” (indígenas africanos traídos como esclavos, pobres en general) esa inferioridad naturalizada legitimaba cualquier acción de exclusión, sometimiento, o reducción a la servilidad. A partir de la definición de un modelo (civilizado, blanco, propietario), jerarquizaciones, discriminaciones y exclusión se establecen por aproximación al modelo.

Blanqueamiento, es la aproximación al modelo social dominante. Uno de los factores del blanqueamiento es la miscigenización (mixtura o mestizaje) proceso de mezcla racial de integración. El emblanqueamiento es la imposición del ideal blanco hegemónico (modelo superior). La pregunta es, considerando lo anterior: ¿es posible pensar en un racismo de estado?

- Género

El feminismo negro es una radicalización del feminismo, que amplía críticamente a los postulados de éste, es una práctica intelectual y militante que busca reconstruir el feminismo que invisibilizaba las condiciones de desigualdad y dominación entre mujeres, en detrimento de las mujeres afro descendentes. Para esta corriente la transformación social es la recuperación de las experiencias históricas de las mujeres afrodescendientes, articulando diferentes sistemas de opresión desde la consideración de las categorías de raza, genero/sexo, clase y sexualidad, interrelacionadas como categorías de poder que limitan al feminismo. La misma exclusión que organizó al feminismo estaba siendo practicada por el feminismo hacia mujeres según condición de clase, étnica y sexual. El feminismo “blanco y burgués” era tan racista como el masculino heterosexual. Esto implica un cuestionamiento a la categoría “mujeres” como universal. La crítica *queer* parte de la idea que la diferencia debe ser comprendida como fruto de experiencias históricas enmarcadas en relaciones sociales de poder y dominación, consecuencia del colonialismo y la esclavitud. (Fraser: 1996; Butler: 2001)

- Los pueblos indígenas.

Fueron excluidos de hecho (facto) y de derecho (juris) en los sistemas de representación, la universalidad del ciudadano excluye del entramado institucional del estado a la “diferencia”. Los indígenas estaban fuera del sistema político. Esta exclusión se legitimó mediante sistemas conceptuales que hacían del hombre blanco/mestizo, alfabetizado y propietario el sujeto inserto en el sistema estatal moderno. Este proyecto modernizador invisibilizó a los indígenas, la ciencia los exotizó y la economía los expulsó. los relegó a un rol subalterno. Sufrieron el despojo de las tierras exterminio físico, arrasamiento cultural desvalorización cultural, discriminación y estigmatización. Exclusión multidimensional: expresada en menores oportunidades de empleo, dificultades de acceso a los servicios públicos, protección social, salud, cultura y servicio de justicia, obstáculos para participar en condiciones de equidad en la vida política.

La diversidad cultural dentro del mundo indígena se expresa como diversidad de lenguas. Referirse a población es ciertamente negativo en el sentido que unifica lo diverso. La categoría “indígena” subsume una gran diversidad; la auto identificación es clave en la construcción identitaria, no se pueden establecer criterios universales para abordar las identidad indígena “desde afuera”. Una de las demandas de los pueblos originarios de autonomía y reformulación de



la relación con el Estado, reconoce la diversidad de naciones que involucra el colectivo “pueblos indígenas”. Se pide un estado que considere en su seno en igualdad de oportunidades.

- La construcción de la peligrosidad del otro diferente.

La lógica de la sospecha, indicador de fragmentación social, justifica la intervención de dispositivos judiciales, sanitarios, la criminalización de grupos vulnerables. Consiste en la complementariedad de un conjunto de prácticas simbólicas: desconfianza, duda, sospecha, deslizamiento, inversión de significados.

### Reflexiones finales

El territorio como realidad significada debe ser comprendido en el marco de la matriz social descrita antes, signada por procesos de sus antagonismos explícitos y sutiles, en el marco de relaciones desiguales que generan una socialización urbana no integradora. Las violencias que padecemos provienen de estas historias de expectativas frustradas, de desempleos masivos, experiencias de cárcel, común para tanta gente, historias que se han hecho invisibles, obturando voces. Esta matriz de relaciones sociales desiguales, según Sassen (2010) desurbaniza a la ciudad y destruye las capacidades urbanas, es decir, obtura la mixtura de espacio y gente, de convivencia y transformación.

Si toda política implementada puede profundizar o mitigar conflictos sociales, las políticas urbanas deben orientarse a crear espacios y oportunidades de intercambio social igualitario.

Es imperativo re construir articulaciones invisibilizadas bajo las diferencias, comprendiendo que la ciudad global y la villa global pertenecen al mismo orden. Es imperativo asimismo, devolverles un lugar en la ciudad a los que no tienen acceso a los instrumentos del poder.

### Bibliografía

- BARRETO, MIGUEL (1993). “Inundaciones en el Gran Resistencia durante 1982–83. Comportamiento del Sistema Urbano y la renta del suelo durante la crisis”. *Revista Cuaderno N° 1. Cátedra de Sociología Urbana*, Facultad de Arquitectura, Secretaria General de Ciencia y Técnica, Universidad Nacional del Nordeste. Resistencia. pp. 7–47.
- BARRETO, Miguel; BENÍTEZ, Andrea; FERNÁNDEZ, María; GIRÓ, Marta; ZAVALA, José. (2007) “Aislamiento territorial de la pobreza urbana. Política habitacional social de los ‘90 en la Argentina: el caso ‘Ciudad de los Milagros’ (AMGR, Chaco)”. En: *Ciudad y territorio, estudios territoriales*. Madrid. Editorial: Ministerio de Vivienda, Dirección General de Urbanismo y Política de Suelo, Subdirección General de Urbanismo.
- BENITEZ, Ma. Andrea (2009) “Participación y construcción de poder. Análisis de procesos participativos en intervenciones habitacionales estatales”. Publicado en *Memorias del XXVII Congreso ALAS*. Agosto de 2009. Bs. As. UBA.
- (2011) “Demandas sociales, políticas habitacionales y construcción de ciudad” En Schaller, Solís Carnicer y Lanza (coord) *XXX Encuentro de geohistoria regional. Libro de actas*. Resistencia, 19, 20 y 21 de agosto de 2010. Instituto de Investigaciones Geohistóricas, CONICET- UNNE Argentina,.
- BETTIN, Gianfranco (1982) *Los sociólogos de la ciudad*. Barcelona. Ed. Gustavo Gili.
- BOURDIEU Pierre (1988) *Cosas dichas*. Buenos Aires Gedisa.
- BUTLER, Judith (2001) *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*, México, Paidós
- CASTELLS, M. (2001) *El cuarto mundo. Capitalismo informacional, pobreza y exclusión social*. Vol. III- Cap. 2. La Era de la Información. Buenos Aires. Siglo XXI editores
- DE SOUSA SANTOS, Boaventura (2001) Los nuevos movimientos Sociales *OSAL Observatorio*

- Social de América Latina* sept. 2001.
- DI VIRGILIO, María Mercedes; OTERO, María Pía y BONIOLO, Paula [coord.] (/2010) *Pobreza y desigualdad en América Latina y el Caribe*. Buenos Aires. CLACSO CROP FRASER, N. (1996) *Redistribución y Reconocimiento: hacia una visión integrada de justicia de género*. New Schol of Social Reserch. RIFP/8 pp18-40
- JAMESON, Frederic - ZIZEK Slavoj (1998) *Estudios culturales. Reflexiones sobre el multiculturalismo*. Buenos Aires. Paidós.
- MENDOZA, Edgar S. G. (2005) *Lo urbano y la ciudad : La importancia de su construcción teórica*. Guatemala. USAC.
- MERKLEN, Denis. (2005) *Pobres ciudadanos. Las clases populares en la era democrática (Argentina, 1983-2003)* Buenos Aires, Gorla,
- NUN, José. (2001) *Marginalidad y exclusión social*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- RAPISARDI, F. (2003) Regulaciones políticas: Identidad, diferencia y desigualdad. Una crítica al debate contemporáneo. En *Mafia Sexualidades migrantes Género y transgénero*. Bs. As. Seminario Editora
- SASSEN, Saskia (2010) - *Territorio, autoridad y derecho*- Buenos Aires – Madrid – Editorial Katz



## **Evolución geohistórica del plano de la ciudad de Posadas**

**Alberto Aníbal Cantero**

Dpto. de Geografía Instituto Superior “Antonio Ruiz de Montoya”. Posadas, Misiones  
**aacantero@yahoo.com.ar**

### **Resumen**

En esta ponencia se analizan los procesos de transformación del plano de la ciudad de Posadas desde un enfoque geohistórico. Desde los primeros antecedentes de ocupación del espacio geográfico hasta el 2010. Utilizando el método geográfico y cartográfico para el análisis de la configuración del plano actual. Las transformaciones generadas en el plano de la ciudad pueden ser atribuidas a los siguientes procesos: a) surgimiento del poblado, hacia 1840, b) nodo del Territorio Nacional, c) Capital Provincial, d) un crecimiento demográfico acelerado por el flujo migratorio producto de la expulsión de la población rural, debida a la prolongada crisis del sector agrario de Misiones, e) el vertiginoso crecimiento y expansión de la trama urbana y f) el impacto generado por las grandes obras de infraestructuras y los programas de desarrollo urbano y relocalización.

### **Introducción**

El objetivo de esta investigación es analizar la evolución del plano de la ciudad de Posadas, a través del tiempo.

El plano es el resultado de la combinación sobre el espacio de la ciudad, a través del tiempo, de superficies libres (calles, parques y jardines, plazas, lugares de aparcamiento, etc.) y de superficies construidas.

La morfología o paisaje urbano puede considerarse integrada por tres elementos: el trazado o plano de la ciudad, la edificación y el uso del suelo. Cada uno de ellos se caracteriza por una configuración física concreta y una funcionalidad específica, siendo ésta funcionalidad dependiente de la configuración física

El trazado del plano es el elemento más duradero del paisaje de la ciudad. El actual entramado viario de la mayoría de las ciudades refleja aspectos pertenecientes al pasado. La pervivencia en el tiempo es consecuencia del elevado capital fijo invertido en su construcción y de las complicadas formas de propiedad.

La edificación su perdurabilidad es más limitada, ya que los edificios, con el tiempo, pueden declararse en ruinas y derribarse, o bien sustituirse por otros nuevos acorde con las necesidades urbanas. Mención especial merecen los edificios de valor histórico, religioso o arquitectónico, que suelen mantenerse e incluso renovarse más allá de valoraciones económicas.

El uso del suelo es la función urbana de los edificios se refleja en su forma externa. La funcionalidad de un área concreta de la ciudad tiene su correspondencia en otros aspectos del paisaje urbano (bullicio de gentes en una zona comercial, o tránsito de mercancías de un barrio industrial).

El análisis del plano se ha convertido en el objetivo preferente de los estudios sobre la morfología de la ciudad. El enfoque tradicional ha consistido en la identificación de las distintas unidades morfológicas o tramas, para pasar, en una segunda fase, a deducir las principales fases de crecimiento desde una perspectiva histórica.

De todas las clasificaciones, la que ha hecho más fortuna ha sido la elaborada por Dickinson (1950). Este autor definió tres tipos elementales de trama urbana, a partir de los cuales se derivarían, por combinación, todos los demás: Planos desordenados o irregulares: con trazado

viario irregular, sin adaptarse a ninguna directriz, y sin que exista ninguna calle dominante que organice a las demás.

Planos radio-céntricos: resultantes del crecimiento de la ciudad a partir de un núcleo central, de donde parten en forma radial las arterias que cruzan las calles circulares. Esta organización viaria permite máxima accesibilidad al centro. Para facilitar la circulación, las calles circulares modifican a veces su forma de arco por líneas más o menos rectas, empalmadas entre sí, cerrando el espacio.

Planos rectangulares, en cuadrícula o damero: caracterizados por el cruce de calles perpendiculares. Esta forma se acomoda fácilmente a las necesidades de parcelación y a la división de la ciudad en zonas de superficie semejante. Tiene el inconveniente de la poca visibilidad para el tráfico en las áreas de intersección y la elevada pendiente de las calles cuando la topografía del terreno es accidentada, como en el caso de San Francisco.

Otras clasificaciones, como la de Tricart y Beaujeu-Garnier, aportan algún tipo suplementario o consideran tipologías mixtas. Destacan entre las nuevas aportaciones la trama de ciudad lineal, ciudades fortaleza, en formas de estrella, polinucleares, esféricas.

Cabe destacar la débil capacidad explicativa de las tipologías expuestas, que necesitan de un conocimiento concreto de la ciudad que tratemos de analizar para una interpretación correcta del plano de la ciudad de Posadas y su desarrollo histórico.

### Área de estudio.

La ciudad de Posadas se localiza a los 27° 23' de Latitud Sur y a 55° 53' de Longitud Occidental. A escala nacional se encuentra al NE de la Argentina y a escala provincial se localiza al SO de Misiones. Se sitúa en el municipio de Posadas, que conjuntamente con los municipios de Garupá y Fachinal forman el departamento Capital.



Figura N° 1 Localización geográfica del área de estudio: Posadas

### Materiales y Métodos

Los materiales utilizados para esta investigación son planos, fotografías aéreas e imágenes satelitales de la ciudad de Posadas. El método utilizado fue el geográfico y cartográfico. Las técnicas análisis de datos, bibliografías y de cartografía del área de estudio.



### Ocupación del espacio geográfico.

En un sitio del espacio que ocupa actualmente Posadas, el 17 de marzo de 1615, el Padre Roque González fundó la reducción de Anunciación de Itapúa, que no prosperó y la trasladó al otro lado del río. El 25 de marzo de 1625, la refundó con el nombre de Nuestra Señora de la Encarnación, en el sitio que hoy ocupa la ciudad de Encarnación, en el Paraguay. Sin embargo, no toda la población fue trasladada al lado paraguayo; se mantuvo durante un tiempo un poblado que subsistió en precarias condiciones gracias a la relación que mantenía con la Reducción de Encarnación. Este hecho se cuenta como un primer antecedente de poblamiento de la actual Posadas, que durante muchos años dependió fuertemente de la vecina población paraguaya. La ausencia de un asentamiento permanente durante el período colonial pone en evidencia la escasa significación productiva que el caserío tenía por entonces. Por el contrario, Candelaria y Loreto e incluso la Villa de Encarnación de Itapúa, entre otras, eran reducciones destacadas por su importancia.

En este primer momento de ocupación del espacio geográfico no encontramos antecedentes del plano de la ciudad de Posadas. De acuerdo a las categorías propuestas por Dollfus (1990:32) puedo deducir que el paisaje natural se transforma en un paisaje modificado. En definitiva en un paisaje artificial, transformado por el hombre, en cuanto que grosso modo podemos afirmar que el paisaje natural es aquel que todavía no ha sido modificado por el esfuerzo humano (Santos 1996:62).

Entre 1838 y 1840 los paraguayos instalaron una guarnición permanente y levantaron una muralla defensiva. Como consecuencia, la zona pasó a denominarse: “Trinchera de los Paraguayos”. El murallón se levantó con piedras provenientes en su mayor parte de los pueblos jesuíticos derruidos. Formaba una gran curva de aproximadamente dos kilómetros y medio de largo, desde el sur de la ex Laguna de San José hasta la “Punta Gómez”, en la margen izquierda del río Paraná. Tenía dos metros y medio de alto por uno de ancho. El arco circular de la fortificación encerraba una extensión importante de tierra cubierta de pasto que se utilizaba como potrero y campo de arriendo de la hacienda arreada, principalmente desde el territorio correntino.

Con el cierre del Paraná, proporcionado por Juan Manuel de Rosas desde Buenos Aires, el Gobierno paraguayo se vio obligado a buscar por el lado brasileño una vía alternativa de abastecimiento. Estableció entonces, una ruta por tierra que unía Asunción con Porto Alegre, pasando por Villarrica, Itapúa, Trinchera de San José, Santo Tomé (por entonces conocido como “Paso Hormiguero”) y Sao Borja.



Figura N° 2 Croquis de la Trinchera de los Paraguayos

La guarnición militar de la Trinchera, que se mantendría por espacio de tres décadas, garantizaba la seguridad de esta ruta comercial vital para el abastecimiento paraguayo y el dominio territorial asunceño en la margen izquierda del río Paraná. Oficiaba también de centro de concentración y lugar por donde cruzaban el río los rodeos de ganado trasladados desde Corrientes y Entre Ríos para el consumo en Asunción.

La profundización del conflicto con Asunción que derivó en la Guerra de la Triple Alianza, tuvo importantes consecuencias para el destino de la región y en particular, para la Trinchera de los Paraguayos.

Cuando el 1º de Mayo de 1865 se firmó el “Tratado de la Triple Alianza” entre los países de Argentina, Brasil y la Banda Oriental del Uruguay, estipulándose como límite entre Argentina y el Paraguay el río Paraná (formalizando de este modo la jurisdicción argentina sobre la Trinchera de los Paraguayos) todo el territorio regional, de hecho estaba bajo el dominio asunceño.

El “Tratado” desembocó directamente en el inicio de las hostilidades. El ejército aliado recuperó muy rápidamente la zona de la Trinchera. Su avance significó el fin de la ocupación paraguaya.

En los meses subsiguientes fueron arribando más tropas y elementos bélicos, mientras el Batallón 24 quedó en la Trinchera recuperada. Su instalación en este lugar, que pasó a conocerse como “Barrio del 24” significó de hecho, una ampliación del espacio ocupado, al establecerse una especie de “picada” que comunicaba por primera vez el punto de asentamiento de las tropas con la ribera del río Paraná. La Guerra atrajo toda clase de individuos: proveedores de materiales y alimentos para los ejércitos; pequeños comerciantes que instalaron tiendas, almacenes, fondas, panaderías, etc., en las cercanías del puerto, convirtiendo el lugar en el más importante del poblado. Asimismo, una vez restaurado el orden, arribaron numerosas familias –en sus mayorías provenientes de San Borja, de Santo Tomé y sus alrededores- en busca de trabajo y seguridad; incluso aventureros a la caza de fortuna fácil. Puede decirse que ya desde 1867, en plena Guerra, el sitio fue siendo ocupado por una población permanente (Belastegui, 1974:8) que le confirió un perfil militar y mercantil.



**Figura N° 3 Croquis de la Trinchera de San José**

Lentamente se constituyó una clase de pequeños comerciantes por lo general de nacionalidad extranjera. También se radicó en el área un importante número de militares, en retiro o en actividad como consecuencia de la finalización de la guerra, se instalaron definitivamente con sus familias (pasando pronto a engrosar la clase de los comerciantes). Asimismo, adquirieron importancia en la sociedad local en formación los proveedores de las tropas que provenían de Uruguay o del Brasil. Conformaban una minúscula fracción de la población, notablemente

enriquecida durante la guerra con las ganancias provenientes del negocio de abastecimiento de las tropas aliadas.

Apenas concluida la Guerra, en el transcurso de la década de 1870, la imagen del lugar cambió profundamente: se desarrolló un inusitado movimiento de carretas y caballos y, se trazó una calle desde el puerto hasta el único portón de entrada a la Trinchera. Fuera de la muralla, fue conformándose un “rancherío” de barro y paja donde se instalaron precariamente los peones que prestaron diversos servicios en la incipiente estructura. La población se incrementó y la sociedad se diversificó a medida que creció la actividad económica.

Desaparecido el rígido esquema paraguayo, la real vigencia de las ventajas de la situación de ese poblado se tradujo en un rápido crecimiento urbano. En efecto, a los pocos meses de la partida de las tropas brasileñas ya se habían levantado una interesante aldea y delineado una calle comercial activa y próspera: la Trinchera lograba transformarse en centro de la explotación de yerba mate y maderas –actividades desarrolladas río arriba- y de las estancias ganaderas circundantes.

Este proceso de ocupación espontánea del espacio geográfico produjo sectores de formas irregulares en el plano de Posadas. La permanencia de estas formas construidas es denominada por Castells como “persistencia de formas espaciales ecológicas, suscitadas por las estructuras sociales anteriores”, concepto asimilable al de rugosidades, entendidas como formas durables o efímeras, naturales y sociales, es decir, introducidas por el hombre. Las rugosidades son “lo que queda del pasado como forma, espacio construido, paisaje, lo que resta del proceso de supresión, acumulación, superposición, con el que las cosas se sustituyen y acumulan en todos los lugares. Las rugosidades se presentan como formas aisladas o como conjuntos” (Santos, 1996:113).

Las rugosidades en el actual plano de Posadas son producto de esta etapa, de un trazado no preconcebido, de un crecimiento espontáneo y orgánico. Podríamos citar varios ejemplos, pero elegimos el de la Bajada Vieja para ilustrar como el asentamiento espontáneo generó un plano irregular.



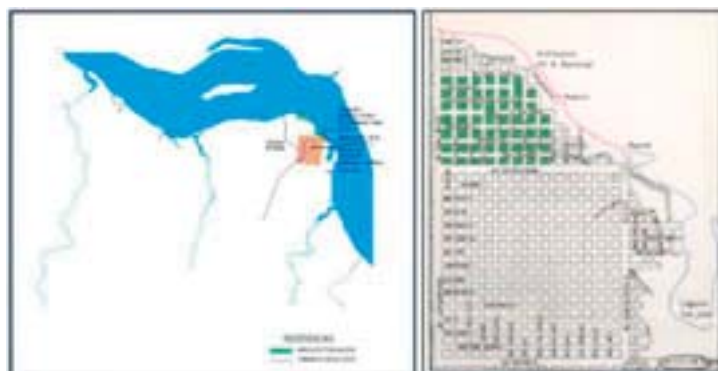
**Figura N° 4 Plano irregular en Barrio Bajada Vieja**

Desde los primeros núcleos de asentamiento de población, el plano de la ciudad de Posadas tuvo determinado las direcciones de expansión. Hacia el norte y este se encuentra el río Paraná, como borde que marca el límite de la expansión. En cambio hacia el oeste y sur tiene toda el área de campos submisioneros para expandirse.

Teniendo en cuenta la creciente importancia que adquirió el poblado, el gobierno de la Provincia de Corrientes promulgó una serie de medidas. El 8 de noviembre de 1870 decretó la Ley de creación del Departamento de Candelaria, designándose a la Trinchera de San José como sede de las autoridades. El 1° de abril de 1871 dispuso la mensura y parcelamiento de los terrenos destinados a la construcción de viviendas, así como el trazado de las calles del poblado, intentando poner algún orden en “la Trinchera”, que hasta entonces había crecido espontáneamente. Un año después se delimitó un casco urbano “el pueblo” de 13 por 14 manzanas de 100 varas de lado; la zona aledaña se dividió en “chacras” (de 400 varas de lado). Siguiendo el típico trazado colonial en “damero”, se abrieron las primeras calles, se destinaron cuatro manzanas del casco a plazas públicas y, se parcelaron y amojonaron los solares destinados al uso residencial (2 por cada lado

de manzana). El mismo decreto estableció la sesión o venta de los solares imponiendo como condición contractual por parte del ocupante, el cercado y construcción de vivienda en el plazo de ocho meses.

Esta acción del gobierno de la provincia de Corrientes en el espacio geográfico, hoy territorio del municipio de Posadas, es el primer antecedente de una geografía voluntaria, una acción voluntaria de modificación y de ordenamiento del medio. Donde las acciones de ocupación y ordenamiento se inscriben en un marco referencial, es decir un plan de ordenamiento del territorio (Roccatagliata, 1986:13). Como consecuencia el plano de la ciudad de Posadas tiene un predominio de cuadrículas o damero en el centro y las chacras circundantes.



**Figura N° 4 Plano en damero en el centro de Posadas**

Una vez poblado el casco céntrico, la ciudad creció por loteo y venta de las parcelas, hacia el Sur y algo hacia el Oeste, formándose barrios como El Palomar, Villa Urquiza y El Tamar. En todas las ampliaciones posteriores se mantuvo la pauta de división en damero, formando “chacras” de 12 has de superficie, divididas en 16 manzanas. Otra medida de importancia fue la designación del puerto local como “puerto oficial”, hecho que puso en evidencia la importancia de la ciudad en el tráfico comercial, asociado al intercambio con el Paraguay y con la producción extractiva del interior del territorio.

El 20 de septiembre de 1872 el Gobierno de Corrientes convocó a elecciones municipales, por intermedio de las cuales se constituyó el primer “Consejo Municipal de Trinchera de San José” elegido por los vecinos. En materia administrativa, este Consejo Municipal intentó organizar la recaudación impositiva. Ese mismo año, al adquirir la personería jurídica, el municipio estuvo capacitado para expedir títulos de propiedad en su ejido. Este instrumento legal facilitó el proceso de recaudación de impuestos por la venta de las tierras municipales.

Los títulos definitivos comenzaron a otorgarse a partir del año siguiente. A fin de favorecer la radicación de inmigrantes se otorgó, en algunos casos, tierras fiscales para la explotación agrícola, con apoyo crediticio. Para el otorgamiento de terrenos se estableció el siguiente mecanismo: donación de terrenos y chacras a los que no poseían recursos y, venta directa a los compradores con disponibilidad de capital, aunque este caso podía ser reconsiderado en virtud de una recompensa por servicios públicos prestados. En general, las tierras alrededor de las plazas principales se otorgaban mediante compra, mientras que las parcelas más alejadas se cedían en concesión por un plazo no menor de 6 años. A pesar de las reglamentaciones puestas en vigencia, en la práctica, el control municipal sobre la tierra fue limitado.

La lectura de las Actas de Sesión del Consejo Municipal puso de manifiesto que la especulación con tierras era un hecho corriente. Todo pareció confirmar que muy pronto ciertos solares y chacras, en conocimiento o no de las autoridades, caerían en manos de unos pocos especuladores. La situación fue agravándose paulatinamente, hasta que chacras, baldíos y lotes pasaron de unos poseedores a otros sin mediación de escrituras. Este temprano reparto de tierras entre unas pocas familias condicionó en buena medida el posterior desarrollo urbano de la ciudad.

Por lo tanto el plano de la ciudad de Posadas no siguió con la forma de damero, de acuerdo a la primera mensura del agrimensor Lezcano, cuando Misiones estaba bajo jurisdicción de Corrientes.

### **El Plano de Posadas en el Territorio Nacional de Misiones**

Hacia 1880, como producto de las contradicciones entre los sectores dominantes de la capital y las oligarquías regionales, surgió en Buenos Aires el proyecto de Federalización del Territorio de Misiones. La Capital se estableció primeramente en Corpus, que en adelante se denominará oficialmente “Ciudad de San Martín”. El pueblo de Posadas (un año antes, en septiembre de 1879 era aprobado el proyecto del Poder Ejecutivo de Corrientes, por el cual se cambiaba el nombre de Trinchera de San José por el de “Posadas”) seguirá quedando bajo la jurisdicción de la Provincia de Corrientes, al fijarse como límite Oeste el arroyo Garupá.

El primer Gobernador del Territorio, Rudecindo Roca, apoyándose en las dificultades que presentaba Corpus para la administración del Territorio y la comunicación con Buenos Aires y, en la posición estratégica que desde un punto de vista económico, tendría Posadas respecto al resto de la región, solicitó al gobierno nacional el traslado de la capital; hecho que se hizo efectivo en 1882 previo acuerdo con Corrientes.

Al convertirse Posadas en la Capital del Territorio y tal como lo previera Roca, se transformó en el núcleo urbano más importante de la región. Su situación jurídica, sumada a la estratégica ubicación geográfica, hizo que creciera rápidamente y se transformara en un núcleo de servicios para los obreros del Alto Paraná, con una actividad comercial notablemente diversificada.

Hacia fines de siglo la población se asentaba en torno a la Plaza principal, “9 de Julio”, y las actividades mercantiles tenían lugar en la zona del puerto. Sobre las barrancas, en la “Bajada Vieja”, se ubicaban los ranchos de paja y adobe donde se reclutaba la fuerza de trabajo requerida para las largas campañas en el monte. Frente a las fondas del puerto y junto al rancharío, se estacionaban las “villenas” provenientes del lado paraguayo que, lentamente, fueron conformando un mercado de alimentos, que inicialmente funcionaba algunos días por semana y luego adquirió permanencia. Paralelamente, va perfilándose lo que sería el futuro “centro” de la ciudad, con sus residencias de ladrillos y techos de tejas, concentrando a la población más importante

En la plaza 9 de Julio, totalmente cercada con postes y alambres, salvo ranchos aislados y algunas casas de material y el tramo de la calle Bolívar que se encontraba desierto, nada era digno de registrarse. Núcleos de cierta importancia se encontraban alrededor de las plazas San Martín y 25 de Mayo aunque muy diseminados. Ranchos a lo largo de la calle Córdoba por ser éste el camino que empalmaba con la Picada (hoy avenida Centenario) ruta que conducía luego a El Brete. A un costado de la Picada y a poco de la hoy Avenida Corrientes, se encontraba el Tajamar con ranchos pobres. Ya en la picada habían comenzado los rozados estableciéndose las primeras quintas. A poco de instalada la Municipalidad se había abierto el camino al Zaimán que luego sería la ruta obligada al interior, doblando a la izquierda una picada conducía hacia la actual Villa Urquiza, lugar donde se encontraba la primitiva Tablada en las inmediaciones del actual Hospital Regional. Una media docena de ranchos dispersos ocupados por peones del lugar, constituía este núcleo aislado prácticamente de la zona urbana. El cementerio instalado en la entonces picada, a poco de la avenida Corrientes, se había trasladado por disposición de la Municipalidad a la zona que hoy ocupa, pero con sólo una manzana de superficie. La ciudad de Posadas tenía en 1882-1883 los siguientes núcleos: la ribera desde el puerto hasta poco antes de El Brete, La Loma del Puerto y los ranchos escalonados a lo largo de la Bajada Vieja. Los perímetros que circundaban las plazas 25 de Mayo, 9 de Julio y San Martín. Las calles donde se iban ubicando rancharíos y alguna casa de material, Colón y Félix de Azara hacia el camino al Zaimán o Tablada, luego Córdoba y Bolívar, principalmente la primera que empalmaba con la picada. Ranchos sin formar núcleos en el Tajamar, al costado de la picada, El Brete, el Patotí, luego el Barrio del 24 donde en



el ángulo de intersección de las avenidas Mitre y Corrientes partía la senda que comunicaba con el camino primitivo que conducía a Corrientes. Había varios ranchos muy di

La construcción del Ferrocarril en 1912, otorgó nuevo impulso económico a la región, facilitando la exportación de productos locales y estableciendo al mismo tiempo un vínculo más orgánico con el resto del país. El tejido conectivo se completa al año siguiente con la inauguración del Ferry-Boat: Posadas-Pacu-Cuá (Encarnación, República del Paraguay) y con la construcción del puente sobre el arroyo El Zaimán, que vincula Posadas con su “hinterland” interior.

La llegada del ferrocarril y la construcción de puentes sobre los arroyos más caudalosos, otorgaron por primera vez preeminencia al tráfico terrestre en detrimento de la vía fluvial que lentamente fue perdiendo importancia. En términos de desarrollo urbano implicó la retracción de la ciudad frente al río y el crecimiento a sus espaldas, sobre su espacio interior, hecho que se continúa hasta la actualidad.

Durante el primer cuarto de siglo se vivió un período de crecimiento realmente urbano que transformó profundamente la fisonomía de la ciudad: se levantaron las primeras construcciones de ladrillos, se ensanchó el trazado original del pueblo. Se establecieron líneas de navegación permanentes desde Posadas hacia el Alto Paraná y hacia el Sur, hasta Buenos Aires; se completó el trazado de la línea del ferrocarril desde Buenos Aires hasta Asunción, haciendo el transbordo en Posadas. Se fundaron numerosas escuelas de instrucción primaria, se creó el Hospital de Caridad, se consolidaron importantes firmas comerciales, se establecieron sucursales y delegaciones bancarias y oficinas de servicios públicos como el correo, la policía y el juzgado de paz. Como consecuencia de este incipiente desarrollo urbano se instalaron en la ciudad las primeras fábricas de hielo, de panificados, de tabaco, de bebidas gaseosas, algunos molinos yerbateros, aserraderos, olerías, etc. Se instaló el alumbrado eléctrico (1902), el sistema de aguas corrientes (1927) y el Hospital Regional en la Chacra 10.

El plano de la ciudad de Posadas, delimitado por las cuatro avenidas, se transformó hacia el Norte, con el primitivo barrio del Regimiento (el cuartel del 3 de Línea se hallaba instalado en el actual Parque República del Paraguay) y Villa Sarita. Cuando en 1889 el regimiento es trasladado a su actual emplazamiento, el antiguo lugar pasó a llamarse “Barrio de la Asistencia” dado que allí se instaló una sala de primeros auxilios y de reparto de leche. El poblado también fue creciendo hacia el Sur, y hacia el Oeste siguiendo la línea paralela a la Avenida Corrientes. Esto parece vincularse con la dificultad para habitar la orilla del río, (zona de rancharíos) y con la conexión con el interior por vía terrestre. La caótica numeración de las chacras que componen el plano urbano refleja los periódicos ensanches del poblado; de todos modos, la mayor parte de la población y a la vez la de mayores recursos, se mantuvo por mucho tiempo dentro del perímetro de las “Cuatro Avenidas”.

Existe un censo de población practicado por la Gobernación del Territorio en el año 1931, que da una idea de la cantidad de habitantes radicados en zonas rurales y urbanas. Para Posadas (suponemos que el censo se refiere al ámbito comprendido por las cuatro avenidas) se cuentan 7.893 habitantes, y para los barrios adyacentes: del puerto, Villa Blossett, Villa Sarita, Villa Mola, El Chaquito, Patotí, Palomar y Villa Gutiérrez (después conocido como Villa Urquiza) un total de 14.775 habitantes. Villa Lanús, La Picada y otros parajes del Departamento Capital incluyendo Garupá y Fachinal, contaban sólo con población rural, alcanzando el número de 7.434 personas. Es decir, que para esa fecha toda la población considerada urbana para el Departamento Capital se concentraba en el casco céntrico de Posadas y barrios muy cercanos, totalizando 22.668 habitantes.

Las actividades económicas desarrolladas en la ciudad, así como su evolución, aparecen señaladas en los Censos Económicos de 1912 y 1932. El primero de ellos registra en el municipio: 353 comercios, 72 industrias, 52 explotaciones ganaderas y 92 agrícolas. Por su parte, el Censo Económico de 1932 señala la presencia de 15 fábricas varias, 7 acopiadoras de frutos, 21 talleres mecánicos, 1 aserradero, 5 molinos de yerba, 5 fábricas de ladrillos y 799 comercios varios;

un total de 853 establecimientos. Existían sucursales de cuatro bancos de nivel nacional: de la Nación, Hipotecario, Español del Río de La Plata y de Londres y Sudamérica, y la casa central del Banco Popular de Misiones, fundado en 1918.

El abastecimiento de alimentos se hacía a través de dos mercados, uno municipal, ubicado en el centro, llamado Mercado Central; y otro en las inmediaciones del puerto, compuesto por las vendedoras paraguayas que cruzaban todos los días. En el primero se vendía carne, frutas y verduras, y en el segundo principalmente frutas y verduras. Alimentos envasados y otros artículos para el hogar, se expedían en comercios de poca envergadura localizados en los barrios y en los almacenes de ramos generales y tiendas del centro. Hasta 1920, la atención de la salud era cubierta por los servicios del Hospital de Caridad y un sanatorio privado. Hasta la inauguración del Hospital Regional Dr. Ramón Madariaga en la Chacra 10, el hospital funcionó en lo que actualmente es el Hogar de Niñas Santa Teresita. Hacia 1931 funcionaban además, en el radio céntrico, dos sanatorios privados y la “Asistencia”, que era una Sala de Primeros Auxilios y reparto de leche para niños pobres, dependiente de una Asociación de Damas. En 1927, fue inaugurado el Leprosario Pedro Baliña, en las afueras de la ciudad, en el sitio donde funciona actualmente.

La crisis mundial de la década de 1930 se dejó sentir en el territorio. El ritmo de crecimiento de la ciudad y su “hinterland” se atemperó hasta la provincialización del Territorio de Misiones en los años 50. No obstante, durante esos años se realizaron algunas obras de pavimentación en el casco céntrico (que tuvieron inicio en 1936). Se inauguraron también dos mercados municipales: Feria del Norte (1935) y Feria del Sur (1949), nuevas escuelas primarias y secundarias; servicios de ómnibus urbanos. Durante este período también se lotearon algunas chacras dando lugar a futuros barrios residenciales. Por ejemplo, en 1931 se lotearon las Chacras 61 y 62, propiedad de Mordejano, dando origen al Barrio Rocamora; las Chacras 118, 119, 130, 131, etc., loteadas en el período 1930/35, conformaron el barrio “Santa Rita”; las Chacras 85 y 86, que fueron subdivididas en la década del cincuenta, originaron el barrio Moritán, entre otros. Las chacras lindantes con la orilla del río Paraná, hacia el Noroeste eran quintas y huertas, y la mayoría de ellas fueron subdivididas después del 55.

A mediados de siglo se instaló en la ciudad un moderno aserradero: la fábrica Heller, generando en torno a él un importante asentamiento de familias obreras (barrio “El Chaquito”, en las cercanías de la laguna San José) que constituían su principal mano de obra.

Hacia la década del 50, Posadas era el único centro urbano que contaba con una usina eléctrica moderna. Ello determinó la instalación en la ciudad de la mayoría de los establecimientos industriales y aserraderos.



Figura Nº 5 Plano de la ciudad de Posadas entre 1879 y 1900

Hasta 1930 Posadas era el único centro urbano de la región; desde entonces con el crecimiento de otros centros poblados se da una confrontación-complementación con una red urbana regional incipiente. No obstante, la ciudad sigue siendo el núcleo urbano sobre el que gira una economía regional. Por otra parte, la crisis del agro, entre otras cosas impulsa la migración hacia los núcleos urbanos del interior o directamente hacia Posadas, independientemente de que la ciudad ofrezca efectivamente mejores condiciones laborales que el medio rural.

### **El plano de Posadas: capital de la provincia de Misiones**

Posteriormente a la provincialización de Misiones (1953) y designada Posadas como su capital, la ciudad sufre importantes transformaciones en el marco de una economía provincial signada por la diversificación productiva y consecuentemente el plano de la ciudad se expande.

Las deficiencias y tardío desarrollo del sistema viario provincial, potenciaron el rol de la ciudad, como centro de consumo y servicios, no sólo para sus propios habitantes sino también para la población del interior. El mejoramiento de la red vial provincial, y la aparición de establecimientos industriales asentados próximos a la producción primaria, generaron nuevos asentamientos urbanos dentro de las zonas productivas, estableciéndose un sistema urbano provincial, dentro del cual; Posadas, legitimada en su condición de ciudad capital, sentó una primacía que se mantiene hasta el presente.

En el contexto de la nueva provincia y con el objetivo de poner cierto orden en el plano de Posadas, tiene lugar la primera planificación de la ciudad: El Plan URBIS (1957), aunque tiene una aplicación mínima, contribuyó a estimular la concreción de muchas obras que comienzan a transformar a la ciudad a inicios de la década del 60. Como por ejemplo el Anfiteatro Manuel Antonio Ramírez, los barrios Belgrano y 25 de Mayo, el Hotel de Turismo. El Mercado Paraguay, entre otros.

La isolínea de ocupación del territorio del año 1957 señala una clara expansión urbana hacia el sur a lo largo de la Av. Uruguay, llegando hasta la Rotonda y crece como núcleo urbano aislado Villa Lanús (creado con la instalación de la Estación del Ferrocarril) frente a la estación experimental de cultivos tropicales. En el año 1909 se fundó la escuela N° 48 para atender la población estudiantil de la zona.



**Figura N° 6 Plano de la ciudad de Posadas entre 1901 y 1957**

La expansión de la ciudad hacia fines de la década del 60 estaba impulsada por el sistema vial y la línea ferroviaria. Hacia esa última fecha (1969) es notorio el crecimiento edilicio hacia el Sur (en relación con el trazado ferroviario que comunica tanto con Buenos Aires, como con el

interior de la provincia y la República del Paraguay mediante el ferry boat Posadas-Pacú Cuá y la falta de desarrollo hacia el Oeste. Por entonces, las zonas ribereñas inundables estaban prácticamente despobladas.

En el año 1969 la tendencia del crecimiento moderado hacia el oeste y mayor hacia el sur y SE. La mancha urbana se une con el núcleo de Villa Lanús, a través de la ocupación de los terrenos a ambos lados de la Ruta Nacional N° 12; y se forma un nuevo núcleo urbano aislado, la Garita Km. 10.

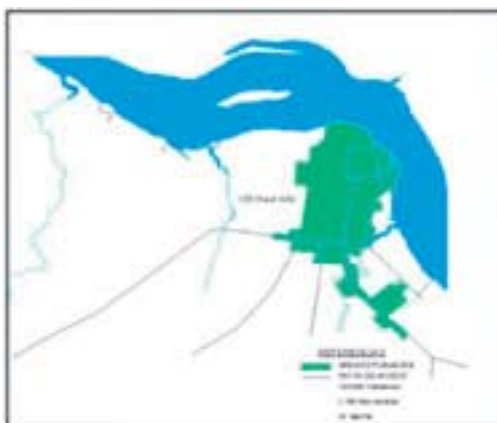


Figura N° 7 Plano de la ciudad de Posadas en 1958 y 1969

En 1972, siguiendo con los objetivos del Plan URBIS se presenta el segundo plan urbano denominado Plan Posadas. Un plan muy futurista, si se hubiese llevado a la práctica Posadas sería una de las ciudades más ordenadas y modernas del nordeste argentino en el siglo XX.

### Metamorfosis actual del plano de Posadas

Las causas más sobresalientes de la transformación actual del plano de la ciudad de Posadas son producto de la acción fundamentalmente estatal, como la relocalización de la población afectada por el embalse de la represa de Yaciretá (EBY), planes de vivienda social (FONAVI), programas focalizados nacionales, inversiones privadas. Este último patrón, tiene mayor incidencia en la transformación del plano de la ciudad, por anexar permanentemente suelo urbano, con nuevos fragmentos habitacionales.

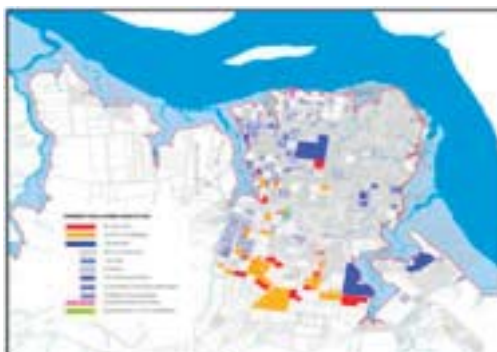


Figura N° 8 Plano de Posadas después de Yaciretá



Figura N° 9 Conjuntos habitacionales del IPRODHA y de la EBY

Actualmente la expansión de Posadas continúa hacia el oeste y sur. La historia del oeste comenzó en mayo de 1973, cuando el padre Juan, Markievicz y un grupo de familias del Movimiento Familiar Cristiano decidieron actuar a favor de los barrios más pobres de la ciudad. Compraron un terreno en la chacra N° 150 y allí comenzó a funcionar la Asociación de Promoción Social Cristiana (Prosocri), con apoyo de la Fundación Kolping.

La idea surgió de una preocupación por el estado general de los barrios periféricos con extrema pobreza, eran bolsones de miseria en torno a la ciudad. Había unas 180 familias humildes en un paisaje natural de campo con monte y fauna típica del lugar.

Prosocri se abocó a la construcción de viviendas para reemplazar a las precarias construcciones en que vivían las familias del lugar. Las primeras viviendas eran de maderas o material, de acuerdo a los recursos económicos con que contaba la asociación. No tenían los servicios de agua potable, luz eléctrica, atención médica, ómnibus y comercios. La población comenzó a dejar los “ranchos” para ocupar las casas que se construyeron en la chacra N° 150, realizaron una perforación para obtener agua potable y la luz eléctrica llegó unos años después, a partir de la instalación en el lugar del club Luz y Fuerza.

Cuando en Prosocri se dieron cuenta de que no había muchas posibilidades de desarrollar solos, el proyecto habitacional que habían iniciado, por falta de recursos económicos, se pusieron de acuerdo con el IPRODHA (Instituto Provincial de Desarrollo Habitacional). La asociación ofrecía 5 hectáreas de la chacra N° 150 y el IPRODHA construiría un barrio. Las obras se inician en 1978 y se realizaron las primeras 432 casas Fonavi (Fondo Nacional de la Vivienda). Casi simultáneamente, en la chacra N° 148 se construyeron las primeras casas individuales, emprendimiento a cargo de Ratti Construcciones. Luego se construyeron los barrios de las chacras 149, 152, 153 y 154; de esta manera se forma el núcleo urbano “Villa Cabello” a 7 kilómetros del centro de Posadas.

Villa Cabello tiene más de 50.000 habitantes, cuenta con la mayoría de los servicios: escuelas, policía, hospital, agua potable, cloacas, luz eléctrica, recolección de residuos, correos, banco, líneas de ómnibus, supermercados y numerosos comercios minoristas.

El crecimiento urbano lineal del centro hacia el oeste, hasta Villa Cabello se aceleró con la pavimentación de las avenidas; poblándose primero los terrenos a los costados de las vías de comunicación y más adelante, lentamente se fueron ocupando las parcelas sobre las calles perpendiculares a los ejes de crecimiento. La primera avenida que se pavimentó, fue la Av. Tambor de Tacuarí, luego la Av. López y Planes, para descongestionar el flujo de automóviles hacia el centro.



A fines de la década del 90 y principios del año 2000, coincidiendo con las direcciones de expansión de la ciudad se pavimentaron varias avenidas. Entre las más importantes, hacia el oeste: Av. Justo J. Urquiza, Av. Leandro N. Alem, Av. Centenario, Av. Blas Parera, Av. Almirante Brown, Av. Chacabuco, Av. Ituzaingó, Av. Bustamante, Av. Comandante Andresito y Av. Santa Cruz; y hacia el sur las avenidas: San Martín, Lucas Braulio Areco y Arturo Jauretche. Este avance en infraestructura produjo un gran impacto en el espacio, acelerando el crecimiento urbano hacia los dos sentidos, oeste y sur; en forma lineal, a lo largo de las avenidas pavimentadas, desde la ciudad hacia fuera, produciendo seudópodos de forma alargada e irregular que se ensanchan entre las avenidas paralelas, uniéndose y rellenándose los intersticios vacíos. También se genera una revalorización de las parcelas localizadas sobre las avenidas asfaltadas, donde las inmobiliarias cumplen el rol principal en la compra y venta.

Lentamente todas las parcelas de las chacras, hacia el sur y oeste, son ocupadas, aumenta la densidad de población y de edificación, las construcciones se hacen más continuas, aunque con características diferentes del centro de Posadas; porque los propietarios cuentan con más terrenos, parques o patios. También crecen los servicios de luz eléctrica, recolección de residuos, agua potable, semáforos, destacamentos policiales, escuelas; que no son suficientes por el rápido crecimiento poblacional. Además, este crecimiento dejó bolsones de pobreza en las chacras bajas o próximas a las planicies de inundación de los arroyos, generando problemas de diferentes índoles.

El avance del plano la ciudad hacia el oeste y sur está acompañado, además de la pavimentación de avenidas, por la construcción de viviendas por el IPRODHA y por la EBY (Entidad Binacional Yaciretá), esta última para relocalizar a los afectados por el embalse de Yaciretá. Hacia el oeste en las chacras: 150, 151, 152, 158, 149, 138, 159, 148, 253, 251, 143, 142, 132, 245, 118, 190, 187 (IPRODHA); y en las chacras: 92, 93, 94, 102, 103, 111, 112 (Área A-1 y áreas complementarias A-C), por la EBY. En el sur las construcciones realizadas por el IPRODHA las áreas denominadas Itaembé Miní y San Isidro, en las secciones catastrales 17 y 21; y los conjuntos habitacionales área A4, área A-3-2 construidos por la EBY.

En el sur la Ruta Nacional N° 12, que hacía de borde para la expansión urbana, ha sido sorteada, se convierte en eje de crecimiento; desde el nodo de La Rotonda hacia el SE y hacia el oeste (Av. Luis Quaranta) y SO. A partir de la Ruta Nacional N° 12 se originan otros ejes de crecimiento hacia el sur, la Av. Alicia M. de Justo- Ruta Provincial N° 213 y la Av. Cocomarola y el acceso a Itaembé Miní.

El crecimiento hacia el oeste tenía dos barreras, una natural, el curso del arroyo Mártires y otra antropógena, el Aeropuerto Internacional Libertador General San Martín. Estas dos barreras han sido superadas. Con la construcción del nuevo puerto de la ciudad de Posadas, en Nemesio Parma va a asegurar seguir creciendo urbanísticamente en toda esa zona.



Figura N° 10 Plano de Posadas con el futuro distrito portuario

## Conclusiones

Las transformaciones generadas en el plano de la ciudad de Posadas pueden ser atribuidas a los siguientes procesos: a) surgimiento del poblado, hacia 1840, b) nodo del Territorio Nacional, c) Capital Provincial, d) un crecimiento demográfico acelerado por el flujo migratorio producto de la expulsión de la población rural, debida a la prolongada crisis del sector agrario de Misiones, e) el vertiginoso crecimiento y expansión de la trama urbana y f) el impacto generado por las grandes obras de infraestructuras y los programas de desarrollo urbano y relocalización.

El plano de la ciudad de Posadas sigue dos direcciones, hacia el oeste y sur de la misma, por presentar barreras naturales y convencionales hacia el este y norte (río Paraná y límite internacional con Paraguay)

El plano de Posadas es el producto de una geografía espontánea y una geografía voluntaria. La intervención espontánea realizada por los diferentes sectores sociales en forma directa o con la intervención de inmobiliarias y la expansión urbana voluntaria con la intervención del Estado a través de la construcción de complejos habitacionales (IPRODHA-EBY).

Las obras complementarias de Yaciretá (Nuevo Puerto) extenderán el plano hacia el oeste.

## Bibliografía

- ARECO, Luca B.** (1985) Documentación Histórica de Posadas 1872-1920. Posadas, Ediciones Montoya.
- BELASTEGUI, Horacio M.** (1974) La situación del mensú en las primeras décadas del siglo XX. Posadas, Misiones. Facultad de Ciencias Sociales, UNaM.
- BELASTEGUI, Horacio M.** (1974) Reseña histórica del Municipio de la ciudad de Posadas 1872-1972. Posadas, Misiones. Facultad de Ciencias Sociales, UNaM.
- BELASTEGUI, Horacio M. y otros.** (1974) Posadas durante la crisis del noventa. Posadas, Misiones. Facultad de Ciencias Sociales, UNaM.
- BOLSI, Alfredo S. C.** (1986) Misiones una aproximación geográfica al problema de la yerba mate y sus efectos en la ocupación del espacio y el poblamiento. En Revista Folia Histórica del Nordeste, Resistencia, Chaco, N°7.
- CANTERO, Alberto.** (1998) Metamorfosis del espacio de Posadas. Posadas. USAL.
- CANTERO, Alberto Aníbal** (2003) Metamorfosis del espacio de Posadas: Eje de crecimiento SO. En III Jornadas sobre Poblamiento, Colonización e Inmigración en Misiones. Posadas, Ediciones Montoya. ISBN: 950-829-019-6
- CANTERO, Alberto Aníbal** (2005) La morfología urbana de la ciudad de Posadas. En IV Jornadas sobre Poblamiento, Colonización e Inmigración en Misiones. Posadas, Ediciones Montoya. ISBN 950-829-020-X
- CANTERO, Alberto Aníbal** (2009) Expansión urbana en la ciudad de Posadas. En VI Jornadas sobre Poblamiento, Colonización e Inmigración en Misiones. Posadas, Ediciones Montoya. ISBN 978-950-829-026-7
- CANTERO, Alberto Aníbal** (2011) Estructura urbana de la ciudad de Posadas. En Actas Congreso Nacional de Geografía. 72° Semana de Geografía. Mar del Plata. ISBN 978-987-97405-3-8
- CARVALLO, Casiano.** (1945) Posadas en pos de su cronología. Posadas. S/e.
- CONICET-UNaM.** (1989) Proyecto POBUR. Informe Final. Posadas, Misiones. CONICET – UNaM.
- FERNÁNDEZ RAMOS, Raimundo.** (1934) Misiones: A través del primer cincuentenario de su federalización 1881-diciembre 29-1931. Posadas, Misiones.

- GONZÁLEZ de FERNÁNDEZ, Clotilde M.** (1972) Reseña histórica de la ciudad de Posadas, 1872- 18 de octubre- 1922. Posadas, Misiones.
- LABAN de GÜNTER, María M.** (1982) La llegada del Ferrocarril a Misiones: Objetivos e influencia en al Región. Posadas, Misiones. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, UNaM.
- MISIONES. Ministerio de Economía y Obras Públicas de la Provincia de Misiones.** (1957) URBIS. Plan Regulador de la ciudad de Posadas. Posadas.
- POSADAS. Municipalidad de Posadas.** (1972) Plan de Desarrollo Urbano de Posadas. 3 Tomos. Posadas, Misiones.
- SANTOS, Milton.** (1996) Metamorfosis del espacio habitado. Barcelona, Oikos-tau.
- SANTOS, Milton.** (1996) Por uma Geografia nova. Sao Paulo. Editora Hucitec.



## **La configuración de las necesidades en las políticas habitacionales a partir del caso del AMGR (Chaco).**

### **Avances en la construcción de un enfoque teórico para su abordaje**

**Venetia Romagnoli**

Inst. de Investigación y Desarrollo en Vivienda Fac.de Arquitectura y Urbanismo, UNNE

#### **1. Introducción:**

El problema de las necesidades humanas ha sido ampliamente discutido en el campo de las ciencias sociales, sin embargo en los estudios de política habitacional y producción social del hábitat se han tomado a las necesidades habitacionales como simplemente dadas, centrando las discusiones principalmente en los satisfactores, sin considerar que las necesidades se construyen en un proceso político en disputa en el cual diversos actores intentan incidir para imponer una interpretación hegemónica.

A partir de entender que este tema requiere un abordaje más complejo, este trabajo intenta avanzar, en base a la revisión y reflexión teórica sobre el tema, en el desarrollo de un enfoque interpretativo propio sobre la configuración de las necesidades habitacionales que fundamentan la política pública, que permita abordar el problema desde la complejidad<sup>1</sup>.

#### **Estado del Arte:**

##### **1.1. Acerca del concepto de “necesidad” como categoría del pensamiento social moderno:**

La noción de necesidad es una categoría del pensamiento social moderno, que ha sido objeto de análisis de distintos campos de ideas que van desde la economía, la ciencia política, la teología, etc. El problema presenta en la actualidad aristas particulares que van desde la filosofía social, la teoría política, el análisis psicosocial y el de la planificación social e intervención en la realidad. (Krmptic, 2002 citada en Solís San Vicente, 2005).

Se ha dado un largo debate científico sobre el carácter de las necesidades humanas y si es posible o no determinar objetivamente un núcleo irreducible de ellas, y a su vez, si este núcleo irreducible puede ser definido al margen del desarrollo histórico de cada sociedad. Esta cuestión ha sido extensamente debatida por muchos autores y en particular entre Townsend y Sen (Boltvinik, 1999: 35–74) (dos grandes referentes de posiciones enfrentadas sobre el tema), y aunque hoy ya se reconoce el carácter histórico y social de las necesidades humanas, algunos autores siguen sosteniendo la creencia de que es posible identificar dentro de cada sociedad particular, un núcleo irreducible de necesidades humanas propio de todos los hombres y de todos los tiempos, cuya satisfacción puede ser considerada imprescindible para vivir y que giran básicamente en torno a las necesidades biológicas de la especie humana. Para Sen, reconocer esto no es incompatible con aceptar que ellas pueden estar contenidas dentro de otras necesidades culturalmente definidas.

Pereira señala que “no hay servicios sociales sin la delimitación de aquellas necesidades que deben ser satisfechas” (Pereira, 2002:46). Siguiendo a esta autora, en la actualidad, vivimos en una fase de la historia de la protección social en que las referencias a las necesidades sociales constituyen un criterio de primer orden en la toma de decisiones (políticas, económicas, culturales, ideológicas y jurídicas). Consecuentemente el concepto de necesidades básicas (su noción y real

<sup>1</sup> Estas reflexiones tienen como fundamento el desarrollo de la tesis doctoral de la autora denominada “¿Qué vivienda necesitan los pobres? Un estudio de la configuración de las necesidades en las políticas habitacionales a partir del caso del AMGR, Chaco, Argentina” (Ciencias Sociales – FLACSO), dirigida por el Dr. Miguel A. Barreto. Esta investigación a su vez se constituye en un aporte a proyectos de investigación acreditados: el PIP CONICET 112-200801-00634, el PICTO UNNE 2007 00100 y el PICT REDES 2007 02086 y otros actualmente en proceso evaluación: PI UNNE 2013-2016 y PICTO-2011-0186



contribución a la formulación de políticas públicas) ha suscitado interés analítico crítico por parte de los sectores intelectuales y políticos no conservadores. (Pereira, 2002:46)

## 1.2. Diferentes enfoques en torno al concepto de “necesidad”:

Han sido numerosos los autores que han aportado diferentes enfoques en torno al concepto de “necesidades” y a los “tipos de necesidades”. Ya en 1943, Maslow formuló una teoría psicológica a partir de la cual definió una jerarquía de las necesidades humanas. Desde este enfoque, el autor señala que conforme se satisfacen las necesidades básicas, los seres humanos desarrollamos necesidades y deseos más elevados, reconociendo la existencia de una serie de necesidades en orden jerárquico.

Por su parte, Agnes Heller (1986), en su análisis acerca de la teoría de las necesidades de Marx, señala que desde la perspectiva marxista se rechaza la concepción economicista de las necesidades ya que tal forma de pensar se deriva directamente del capitalismo. Prefiere entenderlas como categorías histórico-filosóficas, como categorías antropológicas de valor y plantea la distinción entre las “necesidades existenciales” (fundadas en el instinto de autoconservación) y las “necesidades propiamente humanas”; las necesidades “cuantitativas” y las “cualitativas”, y señala la existencia de las “necesidades radicales”, definiendo a las mismas como aquellas necesidades “no alienadas” que no se integran al capitalismo y se desarrollan en forma contradictoria dentro de ese modo de producción con el objetivo de superar la estructura de necesidades necesarias del orden burgués.

Max Neff, Elizalde y Hoppenhayn (1986) también realizan una distinción entre las “necesidades”, los “satisfactores”, los “bienes” y los “medios”. Estos autores entienden que las necesidades humanas se diferencian epistemológica y metodológicamente de los “satisfactores” de esas necesidades. Para estos autores, las necesidades son ordenadas y universales mientras que los satisfactores son históricos y contextualizados. La incorporación de este concepto es el aporte más significativo de la teoría. En este sentido señalan que “Las necesidades fundamentales... son las mismas en todas las culturas y en todos los períodos históricos. Lo que cambia, a través del tiempo y de las culturas, es la manera o los medios utilizados para la satisfacción de las necesidades...Lo que está culturalmente determinado no son las necesidades humanas, sino los satisfactores de esas necesidades”. (Max Neef, Elizalde y Openhayn, 1986 citado por Pelli, 2007:25). Este enfoque también distingue entre “bienes” y “satisfactores”, entendiendo a los primeros como los “medios” por los cuales los sujetos potencian a los segundos.

En pos de contribuir a clarificar el concepto de “necesidad” a partir de su distinción con los “deseos”, Gough (2003) señala que “necesidad” refiere, implícita o explícitamente, a una categoría particular de objetivos que se consideran universalizables; mientras que los deseos derivan de las preferencias particulares y el entorno cultural de un individuo. La universalidad de la necesidad se apoya en la creencia de que si las necesidades no son satisfechas se producirá un “grave daño”. Grave daño es – desde esta perspectiva- la incapacidad fundamental de prosecución de la propia visión del bien y un impedimento para la participación social exitosa. (Gough, 2003:21)

Amartya Sen (1992), por su parte, plantea un “pasaje de la necesidad a la capacidad” (Krmptotic, 1999: 75). Este enfoque plantea un esquema analítico integrado por los funcionamientos y las capacidades para funcionar, las que reflejan la libertad de las personas. El autor plantea la existencia de unas “capacidades básicas” (umbral mínimo para funcionar) a partir de las cuales todo se resume a un orden relativo de valoraciones personales. A diferencia de otros autores que asimilan el concepto de necesidad al de carencia, Sen plantea que la “capacidad” subraya un aspecto potencial.

Doyal y Gough señalan que existen necesidades humanas básicas, que los individuos tienen derecho a satisfacerlas plenamente, y que “la liberación humana ha de estimarse valorando en qué medida se ha producido esa satisfacción”. (Doyal y Gough: 1994). Para lograr esto último se

ha de combinar el derecho a satisfacer las necesidades con el derecho a participar en las decisiones de cómo alcanzar esa realización, donde el papel de la sociedad civil adquiere dimensiones clave. La definición de una cierta cantidad y calidad de necesidades básicas compartidas por todos, operaría, desde esta perspectiva, como límite al relativismo predominante.

En relación a los agentes que se atribuyen la definición de las necesidades y a modo de cierre preliminar de la revisión de los enfoques sobre necesidades humanas, se presenta –en base a Pereira (2002)- una síntesis de los enfoques que desde las perspectivas de los enfoques universales se consideran “relativistas”, por su rechazo a la posibilidad de la configuración de un concepto universal y objetivo de necesidades sociales.

**Cuadro 1. Enfoques relativistas de necesidades sociales**

Ortodoxia económica de bienestar	Nueva Derecha	Crítica al imperialismo cultural	Visión marxista	Demócratas radicales	Fenomenológicos
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Enfoque conservador</li> <li>- Privilegia al Mercado como agencia principal de provisión al consumidor (no al ciudadano) como blanco de satisfacciones</li> <li>- Se fundamenta en dos principios liberales clásicos:               <ul style="list-style-type: none"> <li>a) principio de concepción subjetiva de intereses, y</li> <li>b) principio de la soberanía privada</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Expresa una visión esencialista del Mercado (desde el punto de vista moral es considerado superior al Estado)</li> <li>- Considera “<i>peligrosa</i>” la definición estatal de las necesidades básicas colectivas y formas institucionalizadas de satisfacerlas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sostiene que las necesidades varían de grupo en grupo</li> <li>- Las necesidades humanas deben ser definidas por los segmentos sociales específicos que las padecen</li> <li>- Defiende la soberanía de los grupos específicos (mujeres, negros, homosexuales, etc.)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Concibe a las necesidades como fenómeno histórico.</li> <li>- Diferentes enfoques:               <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Heller: prevé un nexo dialéctico entre necesidades “<i>necesarias</i>” y “<i>radicales</i>”</li> <li>b) Marcuse: ve la superación del patrón capitalista de las necesidades sólo a partir de la emergencia radical de “<i>un patrón alternativo</i>”</li> <li>c) Lodziak: apuesta a los efectos perturbadores de la “<i>ideología de oposición</i>” dentro del sistema capitalista</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Rechaza la primacía del individualismo y la soberanía de los grupos en la definición de las necesidades</li> <li>- Reclama una reforma democrática radical a partir de la primacía de la sociedad sobre el Estado (es la sociedad quien debe definir las necesidades y sus formas de satisfacción)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Entiende a las necesidades como fenómenos socialmente construidos (son esencialmente subjetivas)</li> <li>- La existencia de necesidades refleja la ideología de aquellos que las califican (profesionales, organizaciones y los límites políticos dentro de los cuales operan profesionales y organizaciones)</li> <li>- solo los sujetos (objetos de la política) pueden saber lo que necesitan</li> </ul>

Fuente: elaboración propia en base a Pereira (2002: 45-60)

A modo de conclusión, siguiendo a Pereira, puede señalarse que los diversos abordajes reseñados pueden agruparse en dos grandes polaridades, por un lado, los que identifican las necesidades básicas con los estados subjetivos y relativos de carencias, y por otro, los que entienden a las necesidades como un fenómeno objetivo, posible de ser generalizado. (Pereira, 2002:47)

### 1.3. Acerca de las necesidades humanas y las políticas públicas:

Acerca de la distribución sociopolítica de las necesidades, Gough (2003) plantea que las políticas sociales deben intentar resolver las tensiones existentes entre las necesidades de las personas y las necesidades del capital (Gough, 2003:32). Pero esta intermediación que deben realizar las políticas sociales entre las necesidades humanas y los sistemas socioeconómicos imperantes a través de la historia no es nueva. Según Krmpotic la relación entre necesidades humanas y políticas públicas viene ligada a la modernidad, y se inicia a partir de la desvinculación

de los Estados del poder de las iglesias y con el consecuente reconocimiento de las necesidades como objeto de la acción de los mismos, a partir de lo cual, la caridad y el auxilio a los necesitados comienzan a ser tarea de estos. (Krmptic. 1999:18-19). Posteriormente el Estado de Bienestar introdujo la problemática social, desarrollo estrategias y enfoques teóricos sobre el bienestar e institucionalizó la cuestión de las necesidades a través de la sanción de los derechos sociales. (Krmptic. 1999:117).

Con el desmantelamiento de los Estados de Bienestar y el retorno de la hegemonía liberal, el modelo de política social se caracteriza en la actualidad por: a) el fortalecimiento del proceso de privatización, b) procesos de transferencia y descentralización, c) focalización, y d) nuevos requisitos para el acceso a los recursos sociales disponibles. En este proceso puede leerse claramente un cambio de sentido: no predomina ya la idea de acceso a los beneficios por derecho sino más bien un sentido filantrópico, contribuyendo a debilitar aun más el sentido de ciudadanía de ciertos grupos y a desmovilizarlos políticamente (Gutiérrez. 2005:101)

Actualmente, el escenario político está caracterizado – en términos de Fraser- por una transición del neoliberalismo a algún otro tipo de formación social del capital, hecho que genera un escenario de luchas e impugnaciones muy intensas, en donde la lucha por la interpretación de las necesidades cobra una intensidad significativa.

En esta perspectiva se ubica la mirada del Colectivo IOE, quienes señalan que la necesidad social no es un hecho empírico que se imponga por sí mismo (no ‘está ahí’ simplemente), ya que siempre implica algún juicio de valor: existe necesidad (carencia de algo) sólo con respecto a lo que se define -política y socialmente- como necesario. A su vez, tales juicios no se formulan arbitrariamente por cada individuo, sino que suelen estar condicionados por intereses y estrategias de grupo o clase social. Por tanto, el concepto mismo de necesidad social encierra ineludiblemente componentes problemáticos. Estos elementos cobran aún mayor relevancia si el modelo social que los determina se caracteriza por el conflicto y la desigualdad social. (Colectivo IOE, 1988: 109).

## **2. Aportes hacia la construcción de un marco interpretativo para el abordaje de la configuración de las necesidades en las políticas habitacionales**

Los aportes conceptuales que se presentan a continuación han surgido del intento de vincular teóricamente los conceptos de necesidades humanas y de políticas públicas - a partir de una revisión exhaustiva de los autores que desde diferentes enfoques han aportado al estado del arte de la cuestión- para avanzar en la configuración de un marco interpretativo propio.

### **2.1. En relación a las necesidades humanas**

Se entiende que las necesidades humanas se diferencian epistemológica y metodológicamente de los “satisfactores” de esas necesidades. (Max Neff, Elizalde y Hoppenhay: 1989). A partir de esta primera distinción, se comparte con los citados autores que las necesidades humanas fundamentales son pocas, delimitadas y clasificables, cambian lentamente en todas las culturas y en todos los tiempos, lo que se modifica de una forma más vertiginosa y contextual a través del tiempo y de las culturas es la manera o los medios utilizados para la satisfacción de las necesidades.

Sumado a esto, se entiende que no existe una correspondencia unívoca entre necesidades y satisfactores. Por ejemplo un satisfactor puede contribuir simultáneamente a la satisfacción de diversas necesidades, y a la inversa, una necesidad puede requerir de diversos satisfactores para ser satisfecha.

De la teoría de necesidades de Doyal y Gough se toman los siguientes postulados:

- Existen necesidades humanas básicas, que los individuos tienen derecho a satisfacerlas plenamente, y que “la liberación humana ha de estimarse valorando en qué medida se ha

producido esa satisfacción”. (Doyal y Gough: 1994).

- Para lograr esto último se ha de combinar el derecho a satisfacer las necesidades con el derecho a participar en las decisiones de cómo alcanzar esa realización.
- La definición de una cierta cantidad y calidad de necesidades básicas compartidas por todos y reconocidas por el Estado, operara como límite al relativismo predominante.

**Grafico.1. Proceso de reconocimiento de una necesidad según Fraser**



Entendiendo que las necesidades humanas que fundamentan las políticas sociales no están “simplemente dadas”, se toman las ideas de Fraser (1991) y Krmpotik (1999) en torno a la existencia de un “proceso de configuración de una necesidad” que contempla diferentes momentos. La construcción de este esquema permitirá- como se verá más adelante- la asimilación de estos momentos con los procesos de la política social.

En relación a los actores que participan en el proceso de configuración de las necesidades, se entenderá -a partir de Fraser- que en las sociedades capitalistas estratificadas - como el caso de Argentina – el proceso de interacción discursiva dentro de los escenarios públicos se encuentra atravesado por impedimentos informales a la participación de algunos interlocutores (Fraser: 1992)

Desde esta perspectiva se señala que los “grupos subordinados son silenciados, incitados a mantener incoadas sus necesidades”, convirtiendo los escenarios de deliberación en una “máscara de la dominación”. (Fraser: 1992). El objeto de estudio de este proyecto toma a los hogares afectados por pobreza crítica, cuya condición de status económico los somete a una relación desigual con los otros actores que participan en el proceso de definición de las necesidades y satisfactores habitacionales.

En síntesis se trata de plantear que las necesidades y los satisfactores que el Estado reconoce como tal y les otorga estatus político al convertirlas en objeto de las políticas sociales, no están dadas, sino que se construyen en un proceso siempre en disputa, donde diversos actores intentan incidir a través de diferentes mecanismos y recursos.

**Grafico. 2. Proceso de reconocimiento de una necesidad según Krmpotic.**



Fuente: elaboración propia en base a Krmpotic (1999)

## 2.2. En relación a las necesidades habitacionales:

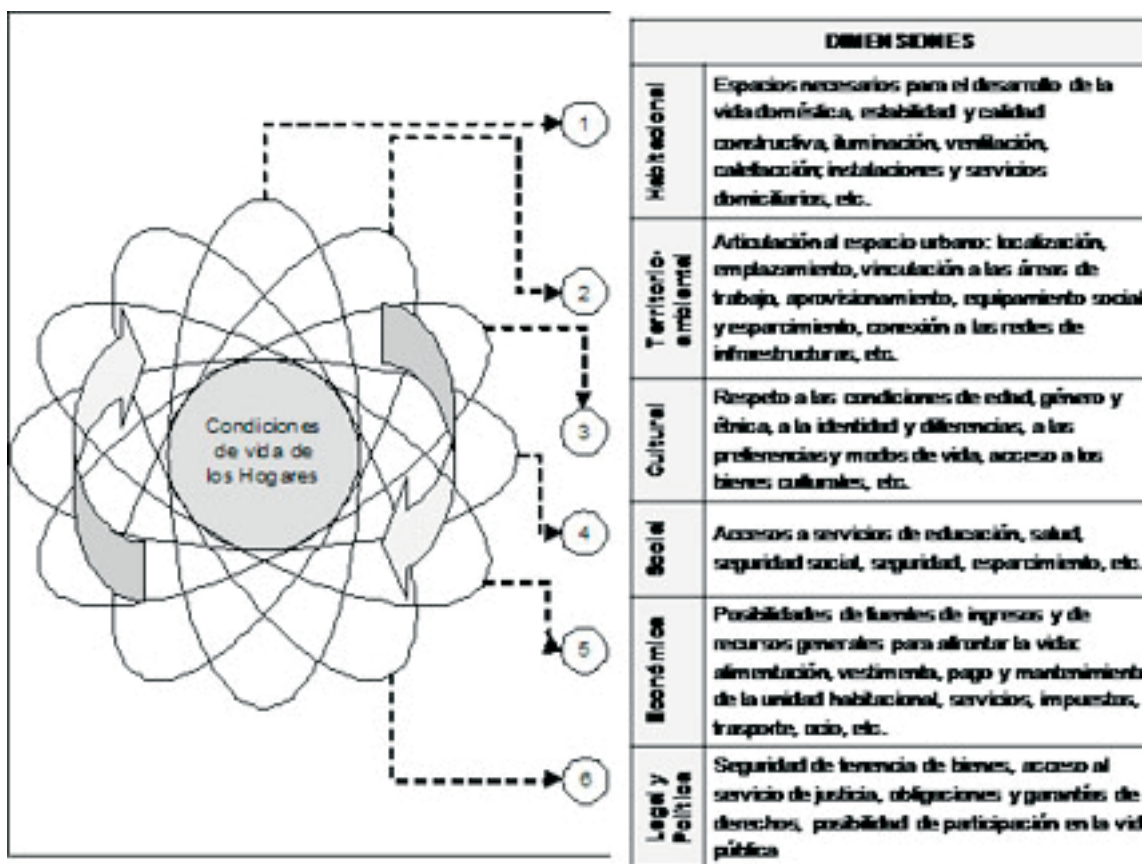
Como se señaló previamente, si bien el tema de las necesidades humanas ha sido ampliamente discutido en las ciencias sociales, en el campo del hábitat social y de las políticas habitacionales generalmente se han tomado a las necesidades habitacionales como simplemente dadas, y las discusiones se han centrado principalmente en los satisfactores, sin considerar que las necesidades se construyen en un proceso político en disputa (Fraser: 1991) en el cual diversos actores intentan incidir -a través de diferentes mecanismos, recursos y/ o discursos -para imponer una interpretación hegemónica.

En las escasas investigaciones en las que se ha avanzado sobre el tema de las “necesidades habitacionales”, como el caso de Pelli (2007) ha prevalecido una visión simplista, señalando que las inadecuaciones de las soluciones habitacionales brindadas por la política habitacional radican en el hecho de que en la gestión pública convencional de la vivienda, las necesidades habitacionales son definidas a partir de conjeturas o hipótesis de su naturaleza, más o menos racionalmente fundadas o construidas, o por su traducción como carencia de determinados satisfactores estandarizados o, en el mejor de los casos por perfiles abstractos de la necesidad basados en aproximaciones estadísticas. Focalizando las fallas en malas interpretaciones técnicas o la falta de incorporación de la “voz” de los beneficiarios.

A pesar de estas aclaraciones previas, resulta importante rescatar algunos aportes que si bien no echan luz sobre el proceso de configuración de las necesidades habitacionales, permiten comprender que las mismas no están circunscriptas – sobre todo en las poblaciones en situación de pobreza- al “objeto casa” (Pelli: 2007). Se toma como base para la construcción del esquema interpretativo, siguiendo a Pelli (2007) que las necesidades habitacionales pueden clasificarse en tangibles e intangibles. Las “necesidades habitacionales tangibles” se circunscriben a la demanda de bienes y servicios destinados a resolver los déficits tangibles de satisfactores habitacionales, como el albergue la reproducción (la casa); y la conexión a las redes urbanas tangibles de (electricidad, agua, desagües, residuos, gas, teléfonos, etc.) y los servicios sociales (educación, sanidad, seguridad, etc.).



**Gráfico 3. La relación del problema habitacional con las demás dimensiones que afectan las condiciones de vida de los hogares pobres**



Fuente: Barreto, M.; Pelli, V.; Alcalá, L.; Benítez, M.A; Fernández, M.; Giró, M; Pelli, M.B. y Romagnoli, V. (2010)

Por su parte, las “necesidades habitacionales intangibles” tales como: a) las tramas de relación social dentro del sistema urbano; b) la escala de distancias físicas y sociales; c) el repertorio de valores simbólicos de los lugares; d) los códigos y convenciones culturales y las normas jurídicas vigentes. (Pelli, 2007:30)

A partir de esta primera distinción propuesta por Pelli (2007) se entiende además que las necesidades habitacionales de las poblaciones en situación de pobreza no pueden considerarse desde la política habitacional de manera desintegrada al resto de las condiciones de vida de estos hogares. Barreto (2008) y Barreto y otros (2010)

En relación al concepto de pobreza, se considera que la concepción que sustenta las formas de medición oficiales, responde a una visión sectorial del problema. Los indicadores como el de la Línea de Pobreza e Indigencia -utilizados en Argentina para cuantificar la pobreza y la pobreza crítica- consideran a la pobreza como una situación de ciertos hogares y personas, determinada exclusivamente por sus niveles de ingresos económicos, y remediable a partir de la superación del citado indicador.

A partir de este señalamiento, se propone entender y definir las situaciones de pobreza desde la complejidad. Lo que implica concebir que el problema del ingreso económico de los hogares debe considerarse en relación a los otros elementos que hacen a las condiciones de vida de los hogares y de los cuales, éstos pueden encontrarse excluidos, tales como la educación, la salud, la vivienda u otros problemas ambientales-territoriales, culturales, jurídicos y políticos,

incluyéndose la percepción de los propios hogares sobre sus situación, ya que ellos, en sus particularidades y relaciones, inciden sobre el problema del ingreso de los hogares.

### 2.3. En relación a la política habitacional:

Se entiende, en base a Barreto (2008) y Barreto y otros (2010) por política habitacional, a la intervención realizada por un Estado desde una determinada orientación política, en los campos de la producción, la comercialización y la satisfacción de las necesidades habitacionales, para facilitar el acceso a una solución habitacional considerada «digna» o «adecuada» a quienes, por causas de ingresos insuficientes, no pueden acceder a ellas por medios propios a través del mercado formal, y que en el caso de las ciudades de América Latina, satisfacen inadecuadamente sus necesidades habitacionales por diferentes vías de estrategias individuales o colectivas: mediante procesos autogestionarios de producción y/o comercialización informal del hábitat, (ocupación, compra o alquiler de tierras, autoconstrucción, compra o alquiler de viviendas precarias en áreas degradadas o sin servicios, etc.), mediante hacinamiento familiar o pagando para habitar en lugares precarios (inquilinos, hoteles-pensiones, etc.), o lugares públicos.

Se entiende además que la política habitacional presenta los siguientes componentes:

A partir de la articulación de los conceptos de necesidades habitacionales explicitados previamente y el de la política habitacional, se entiende que la misma es sólo una parte de las políticas sociales y territoriales implementadas por los gobiernos, que comprenden muchos otros aspectos, como los de la salud, la educación, la seguridad, el transporte, etc. o las infraestructuras y equipamientos correspondientes, y el contenido de las mismas y sus relaciones, siempre se encuentran condicionadas por la orientación del modelo de desarrollo impulsado por cada gobierno y de manera más general al modelo de sociedad deseable al que éstos aspiran alcanzar. Debido a este motivo, la comprensión del problema habitacional y las definiciones de su abordaje desde una política habitacional, son indisolubles de la orientación del modelo de desarrollo y el modelo de sociedad que promueven los distintos gobiernos. (Barreto y otros: 2010)

**Gráfico. 4. Componentes de la política habitacional**

MARCO JURÍDICO	COMPONENTES DE LA POLÍTICA HABITACIONAL	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema legal definido por el Estado que sirve de base a su intervención para regular la situación habitacional de la población.</li> <li>• Comprende desde el nivel constitucional hasta el conjunto de leyes nacionales, provinciales y ordenanzas.</li> <li>• Determina los principios generales de la política habitacional: órganos de aplicación, tipos de intervenciones, destinatarios, recursos disponibles, etc.</li> <li>• Es la parte normativa de la regulación y determina los fundamentos sobre los cuales se basan los programas y los proyectos.</li> </ul>	PROGRAMAS (u operatorias)	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instrumentos generales de la fase operativa.</li> <li>• Se definen a partir de temas específicos (vivienda, mejoramiento habitacional, regularización urbana, etc.)</li> <li>• Determinan los fines, objetivos, medios y procedimientos por los cuales se llevan adelante los proyectos.</li> </ul>	PROYECTOS
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Son la parte más tangible de los instrumentos operativos.</li> <li>• Especifica las instrucciones para concretar sobre el terreno la política habitacional planificada.</li> </ul>	

Fuente: elaboración propia en base a Barreto y otros (2010).

### 2.4. En relación a la vinculación entre las necesidades y las políticas habitacionales:

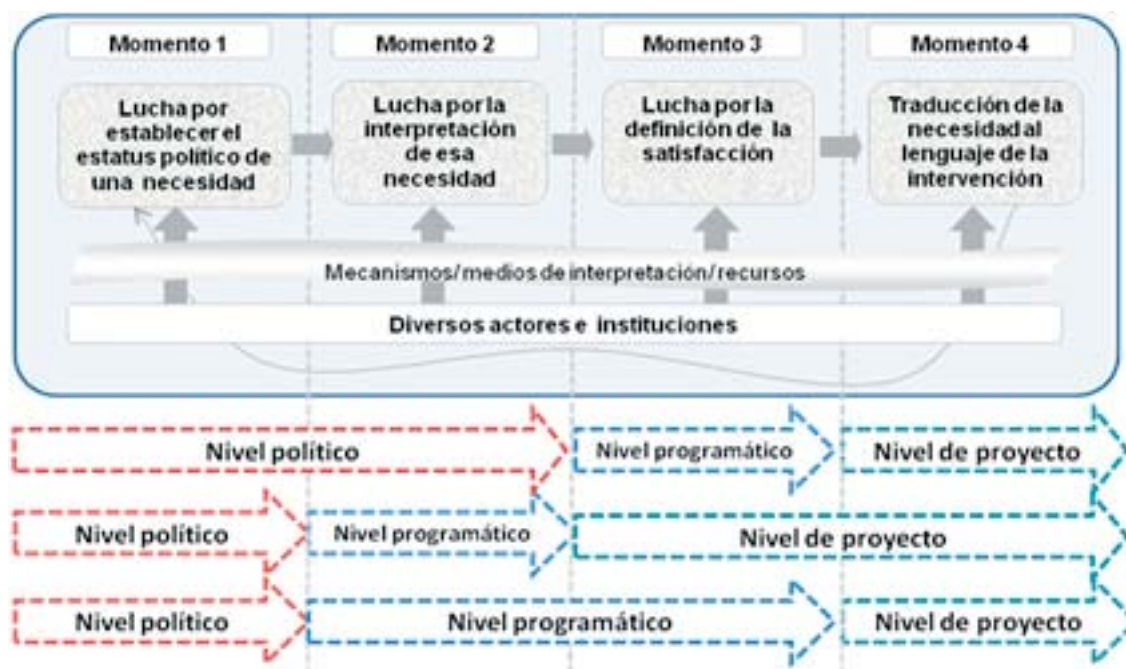
A partir de entender que la política habitacional está constituida por el marco normativo y sus instrumentos operativos (los programas y proyectos) y en base al esquema construido a partir de Fraser (1991) y Krmpotik (1999) que contempla los momentos del proceso de configuración de

las necesidades, se plantea que es posible identificar y relacionar las instancias de dicho proceso con los niveles de la política habitacional.

Las fechas de abajo que implican posibles cortes y niveles en los cuales se deben encontrar objetos de análisis a partir de los cuales resultaría posible reconstruir el proceso de configuración de las necesidades habitacionales.

Por otro lado, se plantea además que las políticas habitacionales, de acuerdo al modelo de desarrollo y los lineamientos que propicien pueden ser “enlatadas”, es decir que dejan pocos espacios de discusión para su definición para en los niveles inferiores, o pueden ser más “flexibles”, permitiendo la introducción de mayores definiciones en las instancias de los programas y los proyectos. Esta cuestión resulta clave al vincular la política con el proceso de configuración de las necesidades habitacionales, ya que los actores, recursos, intereses que participan en los distintos momentos podrán pertenecer o incidir en diferentes niveles jurisdiccionales.

**Gráfico. 5. Esquema interpretativo: Relación teórica- metodológica entre los momentos del proceso de configuración de las necesidades y los niveles de la política.**



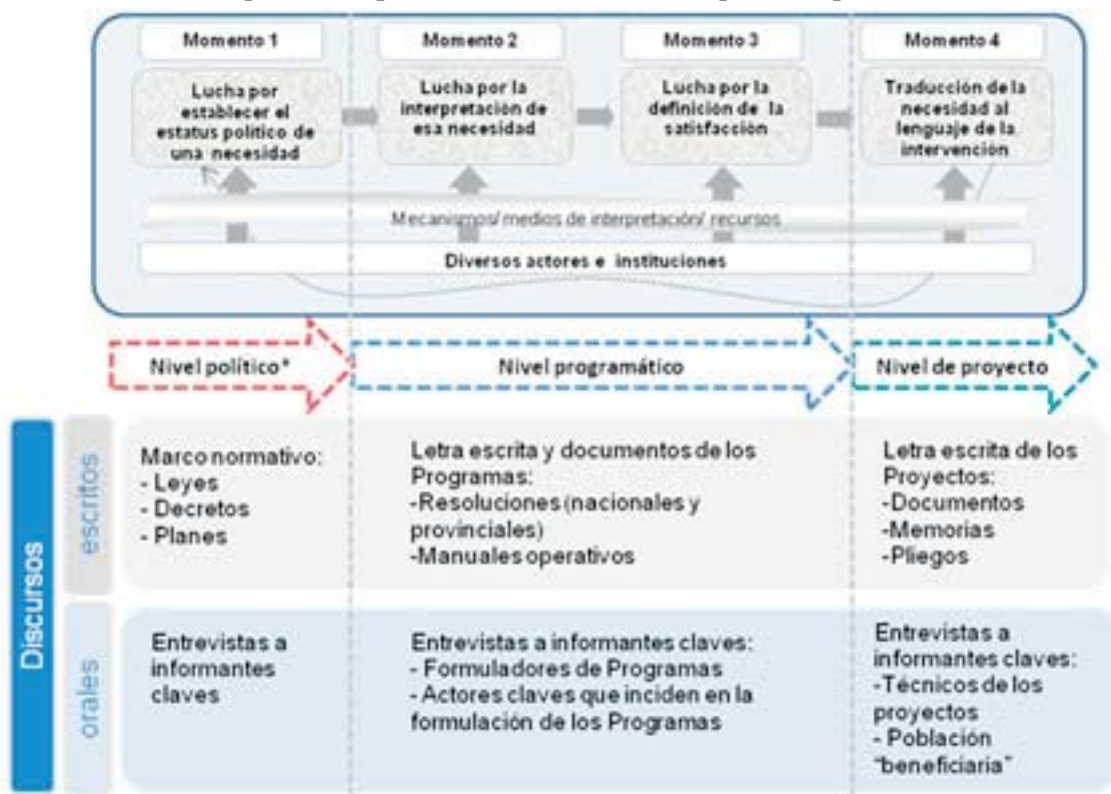
Fuente: elaboración propia.

Como se ha señalado, se considera que el “proceso de configuración de las necesidades habitacionales” que sustenta la política habitacional vigente en Argentina, se encuentra invisibilizado. Pero por otra parte, se entiende que dicho proceso puede reconstruirse a partir del análisis de los discursos de los actores que incidieron de manera indirecta y/o directa con mayores y/o menores recursos de poder en la legitimación de una determinada visión acerca de las necesidades habitacionales, los satisfactores “adecuados” a esas necesidades y el tipo de respuesta que termina brindando el Estado.

A partir de este señalamiento, se entiende que los documentos escritos de la política habitacional y de sus instrumentos operativos (marcos normativos, leyes, decretos, planes, resoluciones, manuales operativos, etc.) se constituyen en un insumo altamente significativo para analizar los “supuestos teóricos” que fundamentan las intervenciones que se producen en el marco de una determinada acción política. En este sentido, se entiende por “supuestos” a las teorías no

explícitas en la letra de un programa pero en las que se fundan la validez de sus procedimientos. Los mismos se desprenden de analizar la letra de los programas en relación con los conceptos que sustentan su contenido, proveniente de elaboraciones académicas. Finalmente entiende que el cuerpo de teorías que se encuentran detrás de los programas u operatorias vigentes en un periodo definen la orientación general de una política habitacional y el análisis de cada programa en particular permite encuadrarlo dentro de una orientación particular.

**Gráfico. 6. Esquema interpretativo: Reconstrucción del proceso a partir de discursos.**



Fuente: elaboración propia.

Por otra parte, se considera que si bien las fuentes documentales pueden constituirse en insumos fundamentales para el análisis de las concepciones en torno a las necesidades habitacionales que fundamentan determinados tipos de intervenciones (estén estas planteadas de manera explícita o no en los documentos oficiales), las mismas no son suficientes para dar cuenta del proceso de configuración de las necesidades, sino que deben ser complementadas con los discursos de los actores que han participado de dicho proceso, y que permitirán reconstruir los mecanismos y recursos de poder utilizados por estos diversos actores e instituciones que representan intereses en muchos casos contrapuestos y que "luchan" por incidir y posicionar su concepción a partir de la legitimación que otorga el poder estatal.

### 3. Reflexiones finales:

El presente trabajo ha intentado avanzar, en base a la revisión y reflexión teórica sobre el tema, en el desarrollo de un enfoque interpretativo propio sobre la configuración de las necesidades habitacionales que fundamentan la política pública, que pueda constituirse en un aporte que permita abordar el problema desde la complejidad.

Para ello se revisaron inicialmente los trabajos en torno a las necesidades humanas de corte más filosófico, como los de Maslow y su teoría psicológica de las necesidades, Heller y su revisión de la teoría de las necesidades de Marx, Sen y su esquema analítico integrado por



funcionamientos y capacidades para funcionar, Max Neff, Elizalde y Hoppenhayn y su libro “Desarrollo a Escala Humana” entre otros.

En base a la revisión del estado del arte, se avanzó en el establecimiento y sistematización del vínculo entre las teorías de necesidades y las políticas públicas, haciendo énfasis en desentrañar como se da el proceso de definición de las necesidades como objetos de la política pública (considerando que el problema se enfoca en la política pública de vivienda). Para ello se tomaron los aportes de la filosofía política, principalmente a través de Fraser y su teoría de la interpretación de las necesidades a través de dos trabajos: “La lucha por las necesidades” y “Iustitia Interrupta”, de Krmpotic y su trabajo: “El concepto de necesidad y políticas de bienestar”, de Lo Vuolo: “Capitalismo y Necesidades Humanas”, de Gough: Capital global, necesidades básicas y políticas sociales y de Pereira: Necesidades Humanas. Para una crítica a los patrones mínimos de sobrevivencia.

Posteriormente, se elaboraron a una serie de esquemas interpretativos propios a la luz de los cuales puede analizarse el proceso de configuración de las necesidades que sustentan las políticas habitacionales vigentes con el objetivo ulterior de contribuir a la construcción de políticas sociales apropiadas fundadas en las necesidades.

Finalmente, cabe señalar que siempre existirán tensiones entre la reflexión analítica y la práctica política, desde esta perspectiva, el camino para superar las agudas asimetrías de poder se daría a través de la lucha política y no del pensamiento filosófico. A pesar de esta afirmación, no puede dejar de reconocerse – en términos de Marx- que la reflexión filosófica puede ayudar a clarificar e iluminar la situación dentro de la cual se dan las luchas políticas e incluso –siguiendo a Fraser- ayudar a la gente a distinguir dentro de las orientaciones políticas mejores y peores. (Fraser, 2008).

#### 4. Bibliografía:

##### Libros:

- Doyal, Len y Gough, Ian (1994): Teoría de las necesidades humanas, Barcelona: Icaria.
- Gough, Ian (2003): Capital global, necesidades básicas y políticas sociales, Buenos Aires: Ed. Miño davila-Ciepp.
- Heller, Ágnes (1996): Una revisión de la teoría de las necesidades, Barcelona: Paidós e I.C.E de la Universidad Autónoma de Barcelona, España.
- Heller, Agnes (1986): Teoría de las necesidades en Marx. Barcelona: Península.
- Heller A. y F. Fehér : (1981). Marxisme et démocratie. Au-delá du “socialisme réel”, Paris: Maspero.
- Fraser, Nancy (1997): Iustitia Interrupta: Reflexiones críticas desde la posición “postsocialista”, Santafé de Bogotá: Siglo del Hombre Editores, Universidad de los Andes.
- Krmpotic, Claudia. (1999): El concepto de necesidad y políticas de bienestar. Una lectura comparada de Heller, Sen y el GPID, Buenos Aires: Espacio editorial.
- Maslow, Abraham (1954): Motivation and personality, New York: Harper.
- Max-Neef, Elizalde y Openhayn (1986): Desarrollo a escala humana, Chile: CEPAUR y Suecia: Fundación Dag Hammarskjöld.
- Pereira, Potyara A (2002): Necesidades Humanas. Para una crítica a los patrones mínimos de sobrevivencia, San Pablo: Cortez Editora.
- Pelli, Víctor S (2006): Habitar, Participar, Pertener. Acceder a la vivienda – incluirse en la sociedad, Buenos Aires: Nobuko.
- Yujnovsky, Oscar (1984): Claves Políticas del Problema Habitacional Argentino 1955/1981, Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano S.R.L.

##### Capítulos de libros:



- Barreto, Miguel; Pelli, Víctor; Alcalá, Laura; Giró, Marta; Benítez, Andrea; Fernández, María; Pelli, María y Romagnoli, Venettia (2009): “Dimensiones, escalas y niveles de las soluciones del problema del hábitat informal desde la perspectiva compleja de una política habitacional integral”. En: Peyloubet, Paula y De Salvo, Laura (Comp.) Ciencia y tecnología para el hábitat popular, Articulación de políticas intersectoriales: científico, tecnológicas y de inclusión social. Buenos Aires: NOBUKO, pp. 205-216.
- Barreto, Miguel y Alcalá, Laura (2008): “Cambios en las prestaciones urbano-ambientales de la política habitacional argentina. Reflexiones a partir de cuatro programas orientados a población en situación de pobreza del Gran Resistencia”. En: Sepulveda Oampo, Rubén (Coord.), V Jornada Internacional de Vivienda Social. El derecho a la ciudad y la vivienda. Propuestas y desafíos en la realidad actual. Santiago: Ed. Instituto de la Vivienda, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad de Chile, pp. 51-63.
- Paugam, Serge (2001): “Conjurar la pobreza. Las experiencias de ingreso mínimo garantizado en Europa”. En: Miño y Dávila (Editores) Presente y futuro del Estado De Bienestar: el debate europeo. Buenos Aires: SIEMPRO, pp. 121-162.

#### **Artículos:**

- Boltvinik, Julio (1999): “Métodos de Medición de la Pobreza. Conceptos y Tipología”, *Socialis, Revista Latinoamericana de Política Social*, N° 1. Facultad De Ciencias Sociales (UBA); Facultad De Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales (UNR); FLACSO- Sede Argentina.
- Colectivo IOE (1988): “Las necesidades sociales: un debate necesario” en *Documentación Social*, N° 71, abril-junio 1988, Madrid.
- Fraser, Nancy (1991): “La lucha por las necesidades: esbozo de una teoría crítica socialista feminista de la cultura política del capitalismo tardío”, *Revista Debate Feminista*, Marzo, 1991.

#### **Otras fuentes:**

- Barreto, Miguel Á (2010): Documento interno PICTO UNNE 2007 00100. 2010.
- Barreto, M; Pelli, V., Alcalá, L; Benítez, A.; Fernández, Me; Giró, M.; Pelli, M.B.; Romagnoli, V. (2010): “Aspectos Teóricos De Un Estudio De La Implementación de la Política Federal de Vivienda en el AMGR (Chaco) en el periodo 2003-2007”. Ponencia presentada en el II Encuentro Red EPHA Observatorio de Políticas Habitacionales UNGS. Bs.As 3,4 y 5 de noviembre de 2010.
- Fraser, Nancy. ¿De la redistribución al reconocimiento?. Dilemas en tomo a la justicia en una época “postsocialista”. En [www.cholonautas.edu.pe / Biblioteca Virtual de Ciencias Sociales](http://www.cholonautas.edu.pe/BibliotecaVirtualdeCienciasSociales).
- Llobet, Valeria y Wegsman, Susana (2004): “Desafíos pendientes para las prácticas de ampliación de derechos de niñas, niños y adolescentes”. *Niños, menores e infancia*. Publicación del Instituto de Derecho del Niño. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNLP.
- Lo Vuolo, Rubén. (2002): “Capitalismo y Necesidades Humanas”. Ponencia en base a conferencia organizada por la Fundación Centro de Estudios Brasileños en la Ciudad de Buenos Aires.
- Palacio Avendaño, Martha. (2009): La justicia como redistribución, reconocimiento y representación entrevista con Nancy Fraser. *Red jóvenes investigadores en filosofía*.

## Estudio de vientos dominantes del Gran Chaco americano

**Alejandro R. Ruberto y Marcelo Justo M. Gómez**

Departamento de Hidráulica – Facultad de Ingeniería - UNNE  
aruberto@ing.unne.edu.ar; marcelogomez@ing.unne.edu.ar

### Resumen

El presente documento resume el trabajo de depuración, procesamiento y análisis de datos de la dirección del viento de la localidad de Presidencia Roque Sáenz Peña de la provincia del Chaco, Argentina, de ubicación central provincial y del Gran Chaco Americano.

Se han utilizado datos de lecturas diarias instantáneas de la estación EEA INTA Sáenz Peña, con ubicación geográfica de coordenadas de latitud sur **S 26° 50' 9,39"** y longitud oeste **W 60° 26' 50,53"**.

La importancia del estudio de la dirección predominante de los vientos se presenta como una herramienta más de apoyo a la decisión para variados usos, aplicaciones y orientaciones de numerosas actividades productivas y relacionadas con procesos de urbanización y otros usos que pudieren servir como contención, desvío, orientación y disminución de olores y ubicación de diferentes usos a dar al territorio.

El estudio de este factor ambiental presenta la importancia de tener incidencia directa en la mayoría de las actividades territoriales y consecuentemente sobre la población y la producción, radicando allí la importancia de su conocimiento.

Han sido estudiadas dos series: la primera, denominada serie de largo período, de longitud de setenta y cinco años de registros continuos y con solo 926 datos diarios faltantes sobre un total de 27.393 días, lo que hace 96,6% de datos disponibles para el estudio. La segunda es la serie moderna y corresponde al período 1967 – 2011 (récord de cuarenta y cinco años), longitud de registros de 16.436, datos faltantes de 139 lo que indica que se contaron 99,15% de datos disponibles.

Los vientos registrados como calmos para la serie de largo período fueron de 39,65‰ eventos de ocurrencia, con un número de 1.086 registros y para la serie moderna de 44‰ que corresponden a 721 registros de calmo.

Como resultados: para la serie de largo período la dirección dominante del viento fue **NE** con frecuencia de 6.501 registros, aunque existen altas frecuencias medidas en la dirección **SE** (5.344) y **E** (3.590) y para la serie moderna la dirección dominante resultó la **NE** con 2.711 eventos, con frecuencias de 2.515 para la **SE**, lo cual indica una predominancia de ocurrencia de la componente **E** en ambas series, con coincidencia en las direcciones dominantes (**NE** y **SE**) dado que las mayores frecuencias de ambas series fueron mayoritarias en las mismas direcciones.

Se recomienda la realización de estudios con mayor cantidad de estaciones meteorológicas, que posean buena distribución espacial y longitudes de registros adecuadas, a fin de lograr una mejor aproximación al conocimiento y comportamiento de los vientos a escala regional.

### Palabras clave

Dirección del viento, frecuencia de ocurrencia, chaco americano.

### Introducción e importancia

El estudio de la dirección predominante de los vientos es una herramienta de apoyo a la decisión para variados usos, aplicaciones y orientaciones de numerosas actividades productivas,

relacionadas con los procesos de urbanización y humanas como la instalación de plantas de tratamientos de efluentes de variadas procedencias, cría intensiva de animales (avícolas, feed lot, porcinos), fábricas de alimentos balanceados, desmotadoras, quemas (tanto de residuos industriales como rezagos de desmontes), acción del viento sobre las construcciones civiles, acción de erosión sobre suelos, ubicación óptima de aeropistas, estudio de barreras forestales, optimización en planificación urbana y rural y finalmente, otros múltiples usos que pudieren servir como contención, desvío, orientación y disminución de olores y ubicación de variados usos a dar al territorio.

También en agricultura, por ejemplo, como transportador de calor y humedad en la atmósfera lo cual lo hace un componente de las actividades productivas a tener en cuenta (Ely, 2011).

En particular, en las grandes extensiones de suelos de la región chaqueña, los cuales poseen grandes extensiones de suelos denominados “suelos” y que tienen la potencialidad de ser erosionados ante eventos de magnitud y sostenidos en el tiempo; de allí surge otra importancia de su estudio.

Así descrito, el estudio de este factor ambiental presenta la importancia de tener incidencia directa en la mayoría de las actividades territoriales y consecuentemente sobre la población, radicando allí la importancia de su conocimiento.

Se realiza en este artículo la colecta de datos, ordenamiento, estudio, ajuste estadístico, análisis, resultados y conclusiones de la dirección del viento predominante de una zona de la región Chaqueña central.

### **Antecedentes**

El proceso de ocupación territorial a partir de la expansión de la frontera agrícola, es un factor determinante de los cambios producidos en los últimos diez o veinte años en gran parte de la región chaqueña. De hecho la región ha avanzado ampliando la ocupación, con preferencia el área agrícola, habilitando áreas con suelos aptos para dicho uso.

También las migraciones desde áreas rurales hacia las urbanas traen aparejado un mayor aumento de la rugosidad en las urbes, con consecuencia directa de las acciones del viento que atraviesa la zona, producto del cambio de las condiciones precedentes.

Como consecuencia del proceso descrito ha surgido, en la última década, la preocupación por el avance agrícola en áreas donde antes existían suelos cubiertos con bosques de diferentes tipos o pasturas por ejemplo, por instalación de industrias periféricas a centros poblados o por la expansión de localidades o grandes urbes.

La Argentina, Suma de Geografía (1958), realiza una primera aproximación al estudio de frecuencia de vientos, dentro de la región chaqueña, analizando la estación de Resistencia con frecuencias menores a ciento cincuenta eventos.

El Atlas Físico de la República Argentina, volumen 2, (1982), presenta a las localidades de J. J. Castelli (Chaco) con frecuencias próximas a 2.200; Campo Gallo (Santiago del Estero) de frecuencias menores a 1.500 y Las Lomitas (Formosa) con frecuencias menores a 1.800.

Bruniard, en 1979, realizaba una aproximación a la frecuencia de los vientos de las localidades de Resistencia y Santiago del Estero, en los cuales es posible observar frecuencias menores a doscientos eventos, más sin decir nada sobre el récord sobre el cual se hizo el estudio.

En la revista Geográfica nº5, del Instituto de Geografía, del año 1987, es posible observar un análisis de la frecuencia de los vientos en la estación meteorológica INTA Sáenz Peña ( 26° 50'9,39" S; 60° 26'50,53" W), en los cuales realiza un análisis para la estación invernal y la estival correspondiente al período 1941 a 1970 (30 años), donde las frecuencias observadas son del orden menores a doscientos cincuenta.

En este estudio se realiza un avance sobre el análisis de setenta y cinco años de datos de una estación de ubicación central de la región chaqueña.

### **Objetivos**

Determinar la dirección dominante del viento, en función de la frecuencia de ocurrencia con paso de tiempo diario, en una estación representativa de la región chaqueña.

### **Clima regional - Área del Chaco americano**

La región se ubica dentro de una extensa llanura denominada como el Gran Chaco Americano (Bruniard, 1979; Atlas del Chaco (GTZ), 2007). La misma es un gran área homogénea climática, hidrológica, morfológica y fitogeográficamente y abarca una extensión de aproximadamente 700.000km<sup>2</sup>, valor el cual difiere levemente según diversos autores.

Sus límites regionales naturales lo conforman: al este el sistema fluvial Paraná-Paraguay; al oeste donde se inicia al pedemonte de las formaciones serranas (aproximadamente 64° de latitud oeste) en las provincias de Salta y Santiago del Estero en Argentina, los departamentos de Tarija, Chuquisaca y Santa Cruz en Bolivia; al norte aproximadamente cercano al paralelo 18°S y cercano al límite político de Bolivia con Paraguay (Bruniard, 1979).

Al sur, si bien no se identifica una delimitación de carácter orográfico, morfológico o de otra índole, se registran variaciones climáticas considerables y decisivas, existiendo una transición con variabilidades térmicas, de vegetación, horas de frío entre otros, en la franja de entre los paralelos 29° a 31°S, del cual tomamos como valor de referencia a 30°.

Entre dichas variaciones se puede citar la disminución de la frecuencia anual de los frentes fríos a menos de ochenta eventos anuales (Hoffmann, 1971) desde los 29° hasta los 31° de latitud sur. Ello se ve reflejado en los cambios de vegetación propios de climas subtropicales a templados - fríos.

Bruniard (1978) menciona como procesos genéticos de climas subtropicales la influencia alternada de masas de aire polares y tropicales.

La dinámica climática regional posee, también, marcadas diferencias estacionales, como por ejemplo en el invierno en donde aparecen períodos con entornos extremos de temperaturas diarias que superan regionalmente los 10°C, siendo que el Chaco particularmente posee pocas diferencias de temperaturas medias anuales.

En cuanto a las características de la estación estival, observamos que la formación de tormentas, propia de la misma, es producto de los desplazamientos de masas de aire del trópico hacia el sur debido al mayor calentamiento continental y al ingreso del anticiclón del Atlántico desde el este -noreste. Este último, por provenir desde el océano, se caracteriza por su alto contenido de humedad.

Así, la importancia de este apartado surge porque interesa definir el clima en el área de estudio para identificar la génesis de los vientos provocados en el área próxima al establecimiento.

A continuación se presenta una imagen, producto de la composición de varias escenas, con coberturas de entre los años 2002 a 2010, con la demarcación del área de la región del Gran Chaco Americano y la ubicación de la estación en estudio:



**Imagen n°1:** ubicación de la estación en estudio en la región del Chaco Americano. Fuente: Google Earth (escenas de 2002 a 2010).

### Ubicación geográfica de la estación meteorológica

La georreferenciación de la estación agrometeorológica de INTA Sáenz Peña en estudio por tener mediciones de hace más de setenta años responde a:

<b>Identificación:</b>	<b>Estación Agroclimática - Estación Experimental Agropecuaria de INTA Sáenz Peña, Chaco.</b>	
<b>Latitud:</b>	latitud sur (S):	26° 50'09,39"
<b>Longitud:</b>	longitud oeste (W):	60° 26'50,53"
<b>Altitud:</b>	93msnm aproximada.	

### Dirección del viento

La dirección del viento depende directamente de la distribución de la presión atmosférica y también de su distribución espacio - temporal, pues el mismo tiene tendencia a soplar desde las regiones de altas presiones hacia la de bajas.

Si se considera que para la medición de la dirección del viento, el mismo es el punto del horizonte de donde proviene, sopla o se manifiesta, es posible observar que para distinguir su proveniencia se emplea el nombre de los principales rumbos de la brújula según la rosa de los vientos.

Como la misma es una magnitud vectorial, su predicción ha de constar de dirección y velocidad, de la cual se ha considerado la primera para este estudio.

Como los registro de la dirección del viento se producen en forma instantánea conllevan a considerar que se está ante la presencia de una variable aleatoria, en el cual su registro corresponde solo al instante de medición y no resulta posible inferir valores de direcciones en un período continuo de tiempo, por lo que los valores medidos son puntuales.

Vemos que los cuatro puntos principales corresponden a los cardinales: Norte (N), Sur (S), Este (E) y Oeste (W), y siendo necesario aclarar que es posible considerar hasta treinta y dos divisiones entre estos y sus intermedios, aunque los principales y más utilizados son ocho.



Básicamente se usa la rosa de vientos de ocho direcciones, es decir: **N – NE – E – SE – S – SW – W – NW** y cuyas equivalencias en grados sexagesimales del azimut son:

Cardinal	División	Grados del azimut
N	Norte	Dirección entre 337,5° y 22,50°
NE	Noreste	Dirección entre 22,50° y 67,50°
E	Este	Dirección entre 67,50° y 112,5°
SE	Sureste	Dirección entre 112,5° y 157,5°
S	Sur	Dirección entre 157,5° y 202,5°
SW	Suroeste	Dirección entre 202,5° y 247,5°
W	Oeste	Dirección entre 247,5° y 292,5°
NW	Noroeste	Dirección entre 292,5° y 337,5°

Cuando es usada la rosa de vientos de dieciséis direcciones, es decir: **N – NNE – NE – ENE – E – ESE – SE – SSE – S – SSW – SW – WSW – W – WNW – NW – NNW**, las equivalencias en grados sexagesimales del azimut son:

Desde el Norte			
Nº	Cardinal	División	Grados azimut
1	N	Norte	Dirección entre 348,75° y 11,25°
2	NNE	Nor noreste	Dirección entre 11,25° y 33,75°
3	NE	Noreste	Dirección entre 33,75° y 56,25°
4	ENE	Este nordeste	Dirección entre 56,25° y 78,75°
5	E	Este	Dirección entre 78,75° y 101,25°
6	ESE	Este sudeste	Dirección entre 101,25° y 123,75°
7	SE	Sudeste	Dirección entre 123,75° y 146,25°
8	SSE	Sur sudeste	Dirección entre 146,25° y 168,75°
9	S	Sur	Dirección entre 168,75° y 191,25°
10	SSW	Sur sudoeste	Dirección entre 191,25° y 213,75°
11	SW	Sudoeste	Dirección entre 213,75° y 236,25°
12	WSW	Oeste sudoeste	Dirección entre 236,25° y 258,75°
13	W	Oeste	Dirección entre 258,75° y 281,25°
14	WNW	Oeste noroeste	Dirección entre 281,25° y 303,75°
15	NW	Noroeste	Dirección entre 303,75° y 326,25°
16	NNW	Norte noroeste	Dirección entre 326,25° y 348,75°

Cuando la oscilación de la dirección del viento va a ser de más de 45°, ésta se define en intervalos de 90° o de cuatro direcciones y se la denominan como componentes y se lo hace de la siguiente manera (ver representación en el gráfico nº1):

**Componente Norte:** dirección entre 315° y 45°.

**Componente Este:** dirección entre 45° y 135°.

**Componente Sur:** dirección entre 135° y 225°.

**Componente Oeste:** dirección entre 225° y 315°.

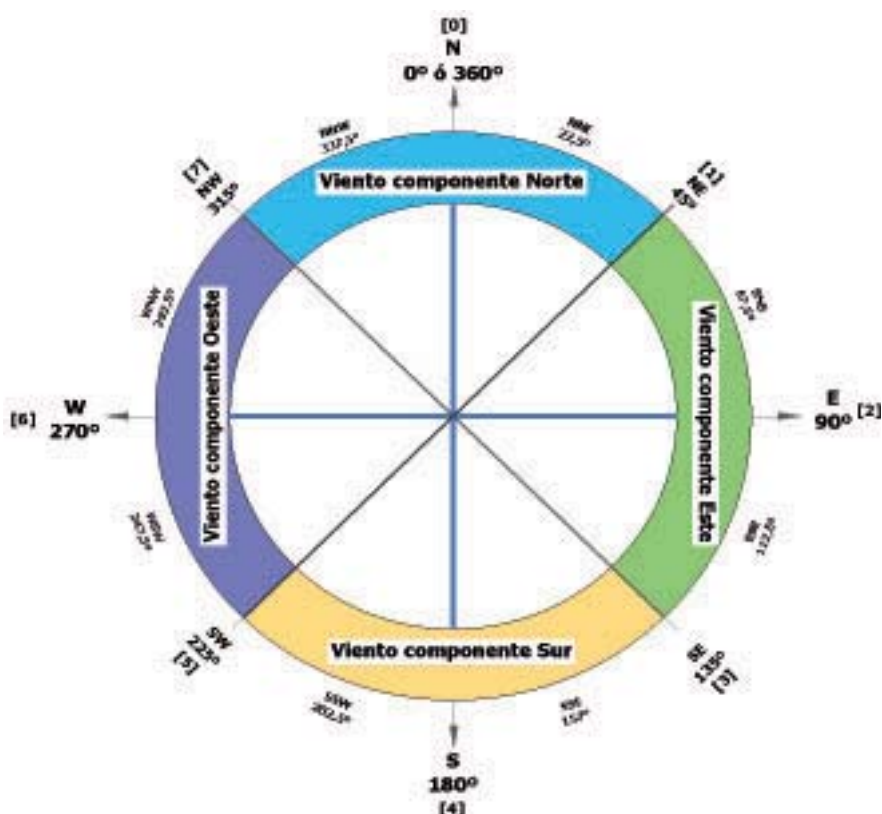


Gráfico n°1: dirección del viento y sus componentes principales.

En el gráfico ut supra, se observa en diferentes colores que las componentes principales se encuentran dominadas por los puntos cardinales: N, E, S y W; a los cuales se denominan “vientos componentes” ó componentes principales para definir la dirección principal.

### Materiales y metodología

Se contó con una serie de setenta y cinco años de datos diarios: 1937 a 2011 inclusive.

Los datos de interés son los de la dirección del viento que son registrados con la veleta de la rosa de los vientos (ver imagen adjunta) que en la Estación Agroclimática citada es registrada a 0,50 y 2 metros de altura. Para este estudio se seleccionaron los datos ubicados a dos metros de altura por considerarlos más apropiados para la aplicación de usos civiles como venteo de olores, ubicación de pantallas y otros.

Los datos de observación con que se contaban eran de ocho y dieciséis direcciones principales de la rosa de los vientos, según el siguiente detalle: de 1937 a 1939 fueron medidas dieciséis direcciones; entre los años 1940 a 1953 fueron medidas en ocho direcciones; del año 1954 a 1955 con dieciséis direcciones; de los años 1956 a 1966 ocho direcciones y finalmente de 1967 a 2011 con dieciséis.

En este trabajo se decidió realizar el análisis de datos de dos series: la primera denominada serie moderna correspondiente al período 1967 – 2011 (los últimos 45 años) y la segunda la serie de largo período registrada: de 1937 a 2011 (75 años) la cual tenía el inconveniente de tener mediciones de ocho y dieciséis direcciones alternadas, con lo cual no se contaba con una serie homogénea y por tanto no resultaba posible el tratamiento de igual manera que la serie moderna.

Para ello se decidió realizar el tratamiento de la serie moderna en la cual se tenían datos de dieciséis direcciones, de los cuales fueron simplificadas a ocho direcciones de la rosa de los vientos para el armado de la serie.

Luego se realizó tratamiento diferenciado puesto que en la serie moderna los datos utilizados fueron los medidos en dieciséis direcciones (serie homogénea), de los cuales se consideraron las lecturas de las ocho principales para el armado de la serie y para los de la serie de largo período (75 años de datos) fue necesaria la homogenización de los registros por lo expuesto más arriba de que se tenían datos de ocho y dieciséis direcciones alternados en diversos intervalos de tiempo, con lo que se decidió homogeneizarla a ocho direcciones a fin de que sean comparables.

Como las direcciones son valores expresados por letras del alfabeto, fue necesaria la elaboración de un algoritmo de cálculo que pudiera convertir, por medio de equivalencias, a valores numéricos que luego puedan ser tratados algebraicamente con un escalar.

Como los datos con que se cuentan, aparecen intercalados (como fue dicho ut supra) con mediciones entre ocho y dieciséis direcciones, fue necesario agruparlos en sólo ocho direcciones, para que la serie sea homogénea y también separar los días con datos faltantes, vientos calmos y los clasificados como variables.

Para la resolución del algoritmo se ha resuelto que sean agrupados según se observa en la siguiente tabla y con la asignación de un código numérico que los identifique:

Tabla n°1

<b>Código asignado</b>	<b>Dirección</b>
0	<b>N</b>
1	<b>NNE – NE – ENE</b>
2	<b>E</b>
3	<b>ESE – SE – SSE</b>
4	<b>S</b>
5	<b>SSW – SW – WSW</b>
6	<b>W</b>
7	<b>WNW – NW – NNW</b>
8	<b>Sin datos – calma - variable</b>

Tabla n°2

<b>Código asignado</b>	<b>Varios</b>
9	<b>Calmo</b>
10	<b>Variable</b>
999	<b>Sin datos</b>

El mismo fue programado según una rutina en planilla de cálculo Excel® la cual se presenta en el diagrama de flujo de los gráficos n°2 y 3 en anexos.

Con ello fue posible realizar el tratamiento de los datos obteniendo la frecuencia de ocurrencia para cada una de las nueve clasificaciones consideradas.

En el mismo se observa la clasificación numérica realizada y ordenada según la equivalencia de valores de la tabla n°1 y 2.

La agrupación de los mismos ha sido siguiendo el criterio de asignar números pares (considerando al cero como tal) a las direcciones de los puntos cardinales y en el sentido del azimut (coincidente con el del giro de las agujas del reloj). A las direcciones que se encuentran entre los cuadrantes, el algoritmo pregunta, por ejemplo, si “se llama” NNE ó NE ó ENE, los agrupa y le asigna a cualquiera de ellos el número 1 y corresponde a la dirección NE y así sucesivamente a

medida que cambia de cuadrante según se observa en el diagrama de flujo adjunto (gráfico nº 2, anexo).

Cuando en las ocho instancias de preguntas el criterio de búsqueda no concuerda con ninguno de ellos significa que la celda o se encuentra vacía ó con otra letra diferente a las de las dieciséis direcciones principales, C para calmo y V para variable, a lo cual le asigna el número ocho y corresponde a la identificación de “sin datos”.

Con dicha clasificación es posible el cálculo de la frecuencia de ocurrencia según las ocho direcciones seleccionadas.

Luego para los clasificados como “sin datos” se desarrolló un algoritmo complementario que pudiera “separar” los datos agrupados en el ítem 8 llamados sin datos.

Para ello se presenta un criterio de búsqueda complementario llamado “diagrama de flujo para la clasificación de los valores denominados “sin datos”, en donde se ha realizado lo siguiente: se pregunta al total de datos de la serie si el valor de cada celda es igual a C (correspondiente a calmo) para lo cual si la respuesta es sí le asigna el número 9 y si la respuesta es no, repregunta según: ¿es el valor de la celda igual a V?, por sí asigna el número 10 y por no el número 999.

Así se pudieron separar los valores de C y V; siendo que las ocho direcciones de viento ya eran conocidas en el algoritmo anterior, por diferencia fue posible obtener las celdas vacías, correspondientes a los valores sin datos.

### Resultados – conclusiones - recomendaciones

Se presenta un cuadro resumen del tratamiento de todos los datos; en el mismo se agrupan: las ocho direcciones en que fueron clasificadas: del cero (0) al siete (7) y una novena clasificación (8) correspondiente a “sin datos”.

En la clasificación de “sin datos”, se realiza luego la separación de los mismos según: datos con vientos Calmo, Variable y las restantes celdas que incluyen a todos los datos restantes, las cuales incluyen: las celdas sin registros (vacías) y las ocho direcciones en las que fueron clasificados.

Conocidas las frecuencia de ocurrencia de las ocho direcciones, las celdas con calmos y con variables, por diferencia se obtuvieron las celdas vacías correspondientes a valore, sin datos o días en que no han sido registrados los datos de dirección del viento.

Se presenta una síntesis de los resultados obtenidos:

**Longitud de la serie de largo período = 27.393 días de datos desde 01/abr/1937 al 31/dic/2011**

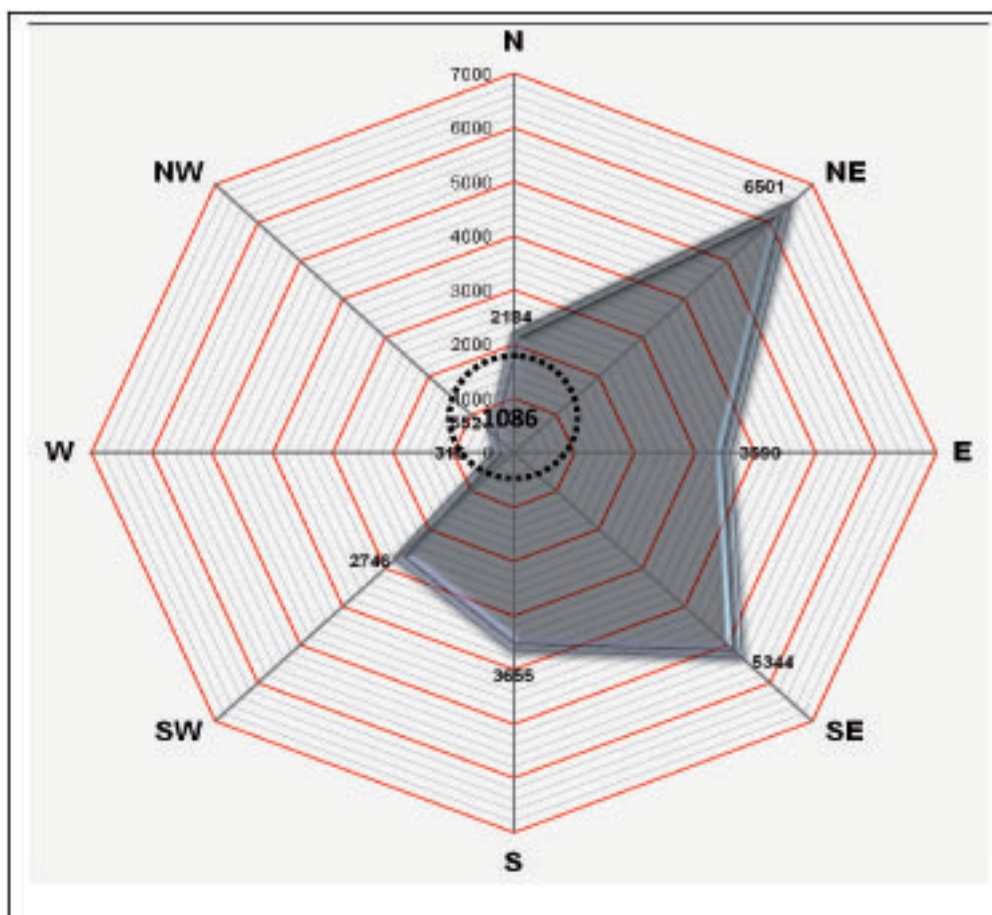
Dirección	Número asignado	Cantidad	Porcentaje (%)
N	0	2.184	7,97
NNE, NE, ENE	1	6.501	23,73
E	2	3.590	13,11
ESE, SE, SSE	3	5.344	19,51
S	4	3.655	13,34
SSW, SW, WSW	5	2.746	10,02
W	6	316	1,15
WNW, NW, NNW	7	552	2,02
SIN DATOS	8	2.505	9,14
Total registrado:		<b>27.393</b>	100

Calmo y Variable	Número asignado	Cantidad
C	9	1.086
V	10	493
Resto	999	25.814
Días sin datos:		926
Total de datos:		<b>27.393</b>

**Nota:** de los 2.505 días sin datos, 1.086 corresponden a calmo, 493 días fueron anotados como variables, teniendo 926 días en toda la serie sin datos registrados.

Se destaca la importancia de la longitud de la serie obtenida de setenta y cinco años de registros, con solo 926 datos diarios faltantes sobre un total de 27.393 días, lo que hace solo un 96,62% de datos con que se contaron par el estudio dentro del período analizado.

Los vientos registrados como calmos son indicados en el gráfico n° 4, en el centro, en 39,6‰ eventos de ocurrencia en setenta y cinco años, 1.086 registros.



**Gráfico n°4:** frecuencia de ocurrencia de la dirección del viento según sus ocho componentes.

La dirección dominante del viento es **NE** con una frecuencia de 6.501, aunque existen altas frecuencias en la dirección **SE** (5.344) y **E** (3.590), lo cual indica una predominancia de ocurrencia de la componente **E**.

Los resultados de la serie moderna fueron:

**Longitud de la serie moderna = 16.436 días de datos desde 1/ene/1967 al 31/dic/2011**



Dirección	Cantidad	Porcentaje (%)
N	756	4,60
NNE	895	5,45
NE	2.711	16,49
ENE	814	4,95
E	1.625	9,89
ESE	696	4,23
SE	2.515	15,30
SSE	649	3,95
S	1.692	10,29
SSW	837	5,09
SW	1.190	7,24
WSW	79	0,48
W	144	0,88
WNW	30	0,18
NW	256	1,56
NNW	194	1,18
Sin datos – calmos - variable	1.353	8,23
<b>Total registrado:</b>	<b>16.436</b>	<b>100</b>

Calmo y Variable	Cantidad
C	721
V	493
Días sin datos:	139
<b>Total de datos</b>	<b>1.353</b>

La serie tratada fue de cuarenta y cinco años de registros, con solo 139 datos diarios faltantes sobre un total de 16.436 días, lo que indica que trabajaron con 99,15% de los datos disponibles para el estudio.

Los vientos registrados como calmos son indicados en el gráfico n° 5, en el centro, en 44% de eventos de ocurrencia en setenta y cinco años: 721 registros.

La dirección dominante del viento es NE con una frecuencia de 2.711, aunque existen altas frecuencias en la dirección SE (2.515), lo cual indica una predominancia de ocurrencia de la componente E.

Del tratamiento de las dos series, siendo que la moderna abarca parcialmente a la de largo período, es posible observar que la frecuencia de ocurrencia de direcciones dominantes en ambas es mayor en las direcciones NE y SE lo cual reafirma que la tendencia de las dos es similar en esas direcciones en frecuencia de ocurrencia.

Este respalda el tratamiento realizado a la serie de largo período para homogeneizar las direcciones a ocho.

Se recomienda la realización de estudios con mayor cantidad de estaciones meteorológicas, que tengan buena distribución espacial y longitudes de registros adecuadas, a fin de lograr una mejor aproximación al conocimiento y comportamiento de los vientos a escala regional.

También se sugiere que la toma de datos siga siendo acorde a la normativa vigente, o sea con las dieciséis direcciones, para así lograr series homogéneas que eviten períodos con diferentes registros de ocho y dieciséis direcciones.

Finalmente es deseable que no sea interrumpido el levantamiento de datos para así asegurar el tratamiento de los mismos en forma confiable y continua.

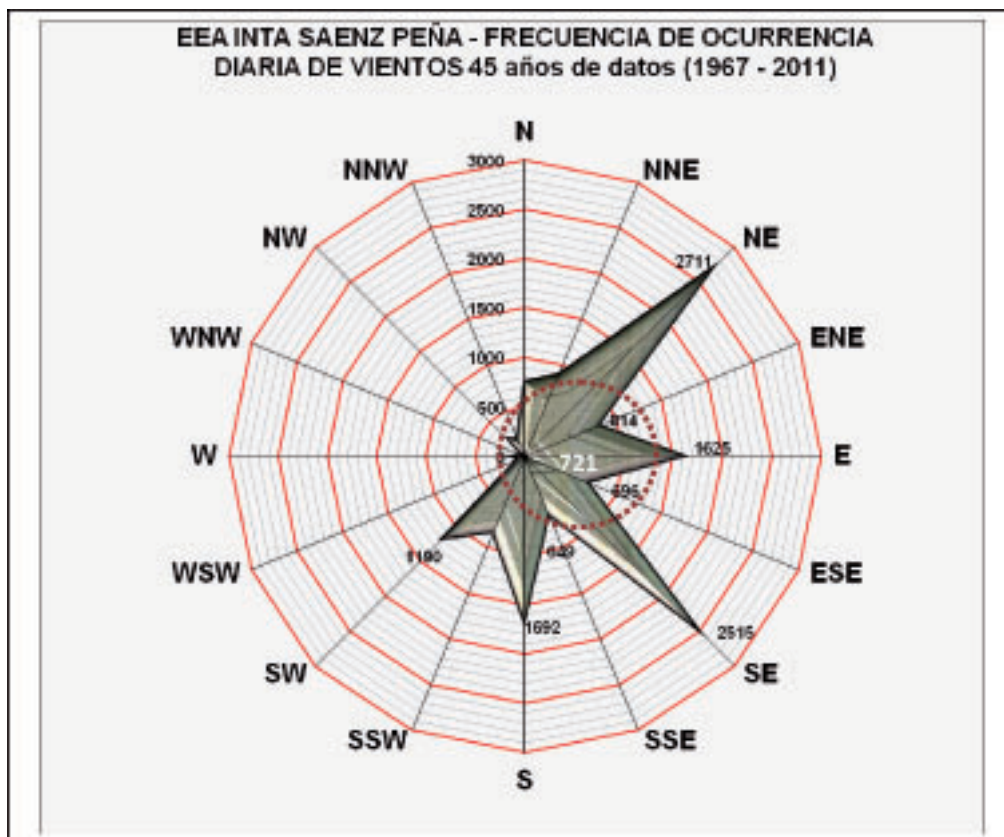
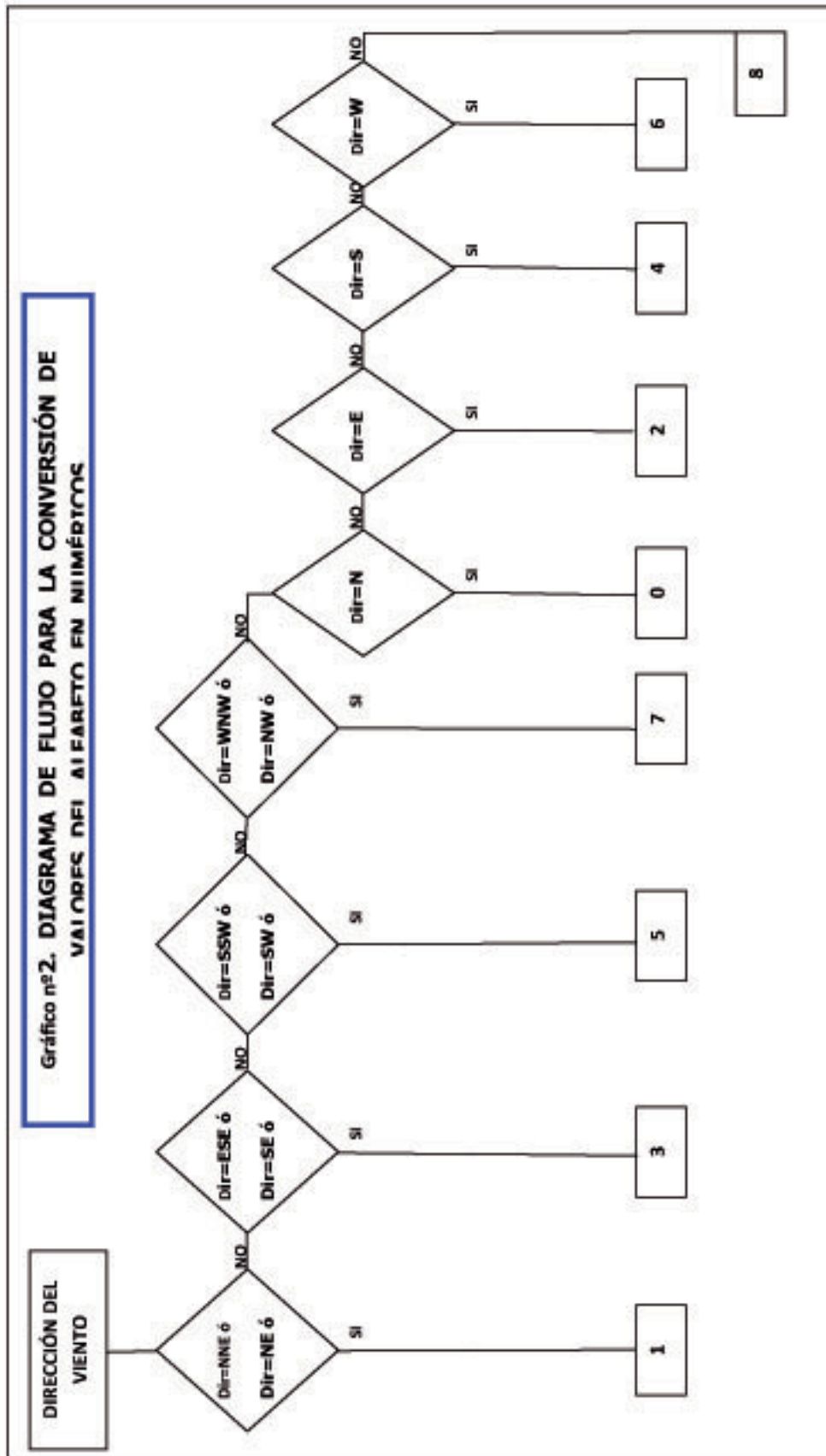


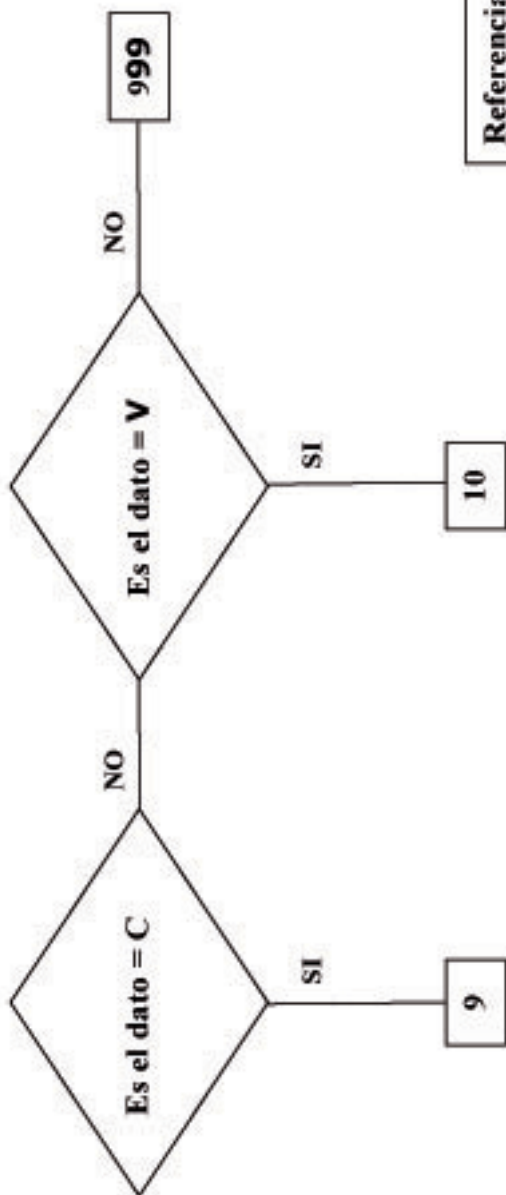
Gráfico n°5: frecuencia de ocurrencia de la dirección del viento según dieciséis componentes.

### Bibliografía

- Bruniard, Enrique (1987). *Atlas Geográfico de la provincia del Chaco. Tomo I: El medio natural*. En: Revista Geográfica n° 5. Resistencia, Facultad de Humanidades-UNNE.
- Bruniard, Enrique (1979): *El gran Chaco Argentino*. En: revista del Instituto de Geografía, Geográfica n° 4. Resistencia: Dirección de Impresiones de la UNNE.
- Chiozza, E. (1982): *Atlas físico de la República Argentina, volumen 2*. Centro editor de América Latina. Bs. As. Pág. 218-219.
- Aparicio, F. y otros. (1958). *La Argentina. Suma de Geografía*. Ed. Peuser. Cap. 1.
- Ely, D.; Pereira, L. (2011). *Contribuição para o estudo do regime dos ventos no estado do Paraná*. En: Geografia, V. 36, N°3, set-dez-2011. Pág. 589 a 607. ISSN 0100-7912.
- INTA Sáenz Peña (1937-2011): Planilla de datos de dirección diaria del viento de la estación agrometeorológica. EEA INTA Sáenz Peña.



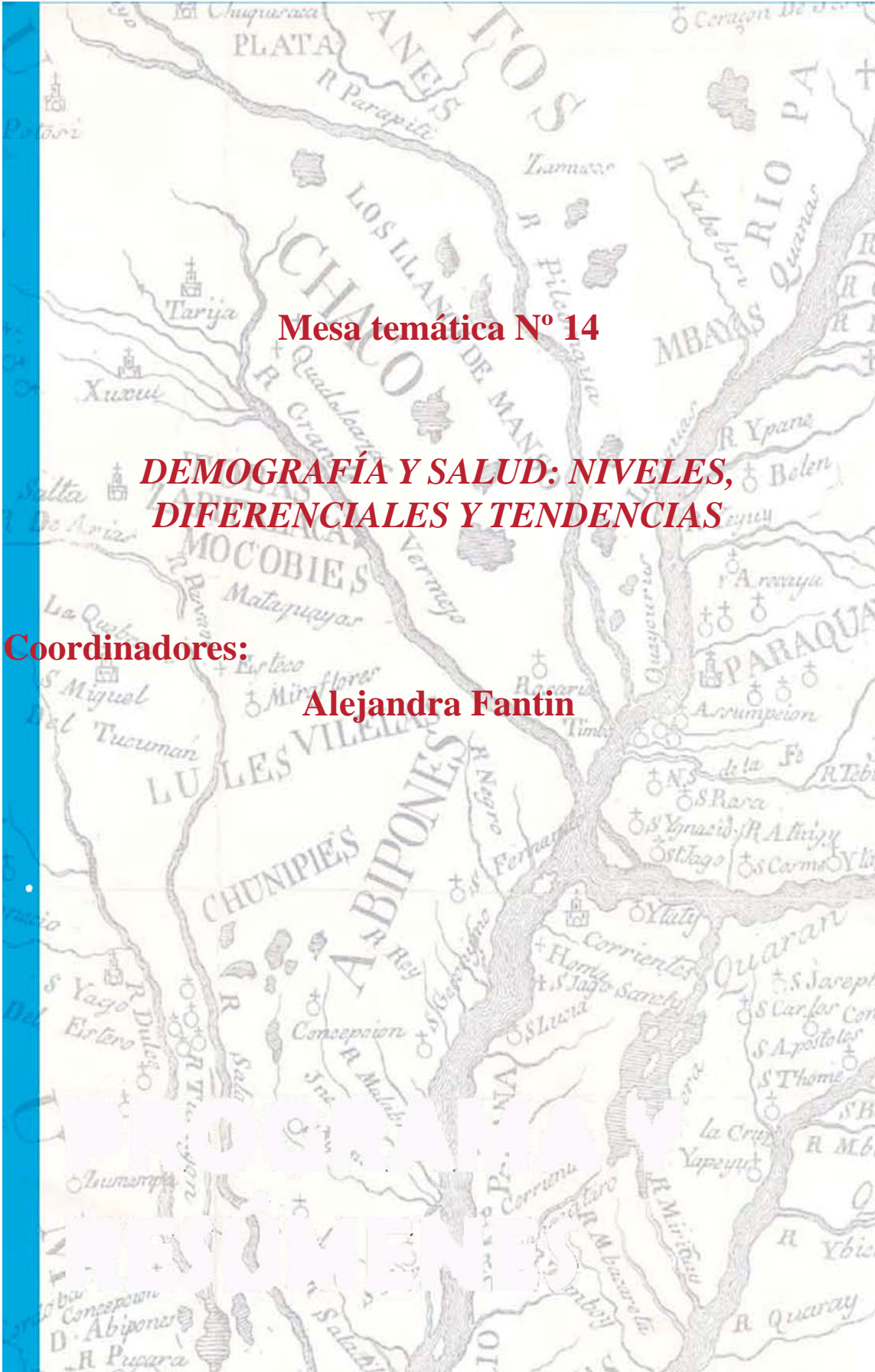
**Gráfico n°3. DIAGRAMA DE FLUJO PARA LA CLASIFICACIÓN DE LOS VALORES DENOMINADOS "SIN DATOS"**



**Referencias:**  
C = calmo  
V = variable  
(celda vacía) = sin datos







**Mesa temática N° 14**

**DEMOGRAFÍA Y SALUD: NIVELES,  
DIFERENCIALES Y TENDENCIAS**

**Coordinadores:**

**Alejandra Fantin**



## Dinámica del sistema urbano de la provincia de Santa Fe entre 1960 y 2001

Nicolás Battistella y Gustavo D. Peretti

ngbatti@hotmail.com, gperetti@fhuc.unl.edu.ar

Dto. de Geografía-Facultad de Humanidades y Ciencias-UNL

### Resumen

Entre 1900 y 1950 el sistema urbano santafesino se caracterizó por la concentración de la población en Rosario y en Santa Fe (capital). Desde 1950 en adelante se produjo un comportamiento diferencial en los factores demográficos -vegetativo y migratorio- ocasionando un proceso de desconcentración poblacional. El presente trabajo tiene como propósito analizar la transformación ocurrida en el sistema urbano santafesino durante el período 1960 – 2001. Para esto se operó con los conceptos de primacía y macrocefalia urbana y se utilizaron los datos de los censos nacionales de población y viviendas realizados durante el período estudiado. El análisis del sistema urbano santafesino permite planificar políticas de organización territorial según la dinámica de la población local.

El presente trabajo se realiza en el marco de la “Beca de Iniciación a la Investigación de la Universidad Nacional del Litoral”, con el plan de trabajo denominado: “Dinámica del sistema urbano santafesino. Período 1947/2010” del cual es becario Nicolás Battistella con la dirección de Gustavo Peretti.

**Palabras Clave:** sistema urbano – localidad - primacía – macrocefalia.

*Dynamics of the urban system in the province of Santa Fe between 1960 - 2001.*

**Key Words:** urban system – location - primacy – macrocephaly.

### 1. Introducción

El presente trabajo tiene como objetivo analizar las principales características del sistema de asentamientos poblacionales urbanos de la provincia de Santa Fe en el período 1960 – 2001 según los datos de los Censos Nacionales de Población y Vivienda correspondientes a los años censales de dicho período. El lapso temporal escogido se contextualiza en los cambios de relevancia que se dan en el sistema urbano nacional durante la segunda mitad del siglo XX (Lattes, A. 1980, 1993; Bertin, R., 1994; Sana, M. 1995; Vapñarsky, 1994, 1995).

Entre 1950 y 2001, mientras la población argentina se duplicaba, el sistema de asentamientos experimentaba una profunda transformación, que en parte pasó inadvertida porque excluyó la disminución de su alta primacía. Gran Buenos Aires continuó siendo diez veces más populosa que cualquier otra aglomeración. El aspecto a destacar se relaciona con la disminución de la macrocefalia, la cual se observa al reducirse la diferencia poblacional entre la aglomeración Buenos Aires y el resto del sistema urbano. La disminución de la macrocefalia se explica por el mayor dinamismo (crecimiento) de las llamadas ciudades intermedias o medianas -de aquí en adelante ATI's,- ya que mientras la primera duplicó su población, las ATI's<sup>1</sup> triplicaron su crecimiento (Vapñarsky: 1995, 227). En este contexto se analizan los cambios operados en el sistema urbano santafesino haciendo hincapié en el rol desempeñado en la dinámica del mismo por las localidades que se ubican en una escala intermedia de población como son: la aglomeración Reconquista-Avellaneda, Rafaela y Venado Tuerto. Las modificaciones en el sistema urbano santafesino serán abordados a través de la operacionalización de los conceptos de primacía y

<sup>1</sup> César Vapñarsky entiende por ATI's (aglomeraciones de tamaño intermedio) aquellas localidades que superan los 50.000 habitantes excepto Gran Buenos Aires).

macrocefalia urbana. Además de considerar los montos poblacionales, se tendrá en cuenta la ubicación de las localidades, a los efectos de analizar si el comportamiento diferencial de los factores demográficos (vegetativo y migratorio) responde a un patrón de escala poblacional o bien a una lógica locacional.

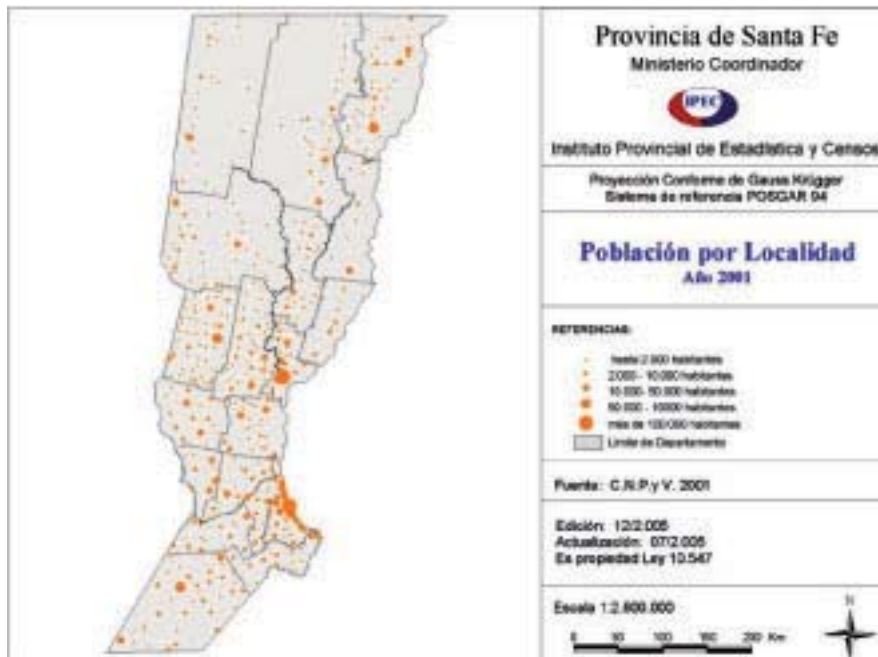
## 2. Primeras aproximaciones al estudio de las características del sistema urbano santafesino.

El sistema urbano se define como un conjunto de centros urbanos de diferentes niveles, jerarquías y funciones, vinculados entre sí por medio de flujos de todo tipo. Es importante estudiar los sistemas urbanos porque “el análisis de los mismos resulta esencial para explicar e interpretar el funcionamiento de un territorio, ya que implica no sólo las ciudades sino también los vínculos entre ellas, constituyéndose así en una malla de densidad variable y con una extensión diferencial sobre el espacio geográfico” (Roccatagliata, J. A., Beguiristain, S., 1998, p. 327). Es decir, estudiar un determinado sistema urbano permite conocer el grado de ocupación y organización de un territorio, por ese motivo, “los centros urbanos deben ser interpretados por su función y por su morfología... la cobertura territorial está en relación con las funciones urbanas y sobre todo con los servicios regionales prestados y difundidos por las redes en términos de influencia y afluencia” (Roccatagliata, J. A., Beguiristain, S., 1998, p. 328).

De acuerdo a la definición de población urbana, según los Censos Nacionales de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, se define a la misma como aquella que habita en centros de población concentrada que superan los 2.000 habitantes, por lo tanto un sistema urbano, para el caso de Argentina estaría conformado por aquellas localidades que superan dicho umbral poblacional.

El sistema urbano santafesino presenta características de biconcentración en torno a las aglomeraciones de Rosario y de Santa Fe. En tanto, muestra diferencial intensidad en su textura, siendo menor en el norte provincial en comparación con el centro-norte (MAPA 1).

MAPA 1: Sistema urbano santafesino en 2001.



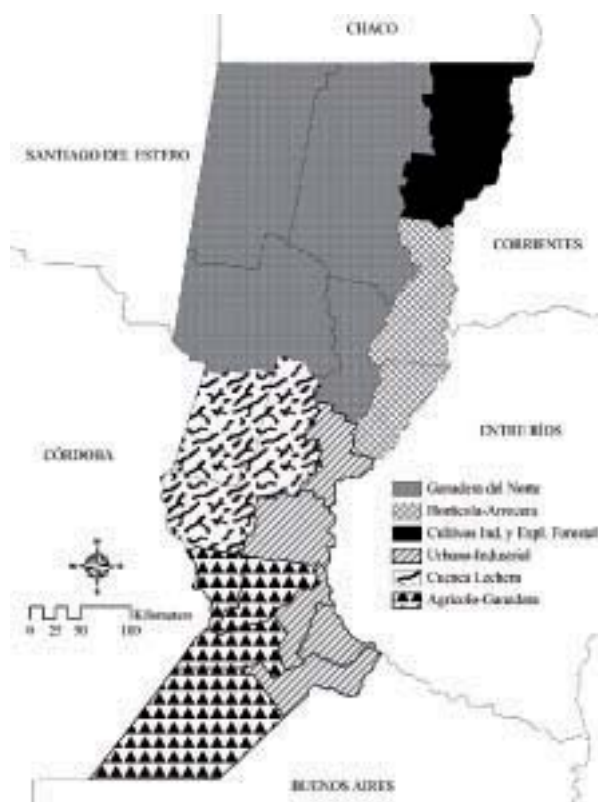
FUENTE: <http://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/download/45762/228432/file/mpuntos.jpg>

Este análisis introductorio es sólo un aspecto a la hora de estudiar el sistema urbano, dado que si nos quedamos sólo con las características morfológicas actuales, se estaría realizando un análisis estático del sistema urbano provincial. Por lo tanto, a continuación se analizará la evolución del mismo a efecto de comprender las causas de su configuración actual<sup>2</sup>. En este sentido se estudiará la dinámica del sistema urbano santafesino en el período 1960-2001, dividiendo el territorio provincial por áreas y cohortes poblacionales según la cantidad de habitantes de las localidades, a efecto de analizar el crecimiento absoluto, relativo y el ritmo de crecimiento de las localidades que componen el sistema de asentamientos para cada uno de los períodos intercensales comprendidos entre 1960 y 2001.

## 2.1 Análisis de la dinámica del sistema urbano santafesino mediante el establecimiento de áreas.

El territorio de la Provincia de Santa Fe se encuentra dividido políticamente en 19 departamentos. A fines de analizar la dinámica diferencial del sistema urbano provincial, se agrupó a los departamentos en áreas según un ajuste realizado a los límites de la regionalización propuesta por D'Angelo, M. L. (1991). Las localidades que fueron analizadas al interior de esas áreas son aquellas que para el Censo de Población y Vivienda 2001 superaban los 2000 habitantes. Las áreas que se establecen son:

**MAPA 2: Departamentos divididos en las seis áreas establecidas.**



FUENTE: Peretti, G; Gómez, N.J (2012)

<sup>2</sup> Con “actual” nos referimos al año 2001 por el simple hecho de que, a la fecha, los datos del Censo Nacional de Población y Viviendas 2010 no han sido procesados a nivel de desagregación por localidades para el interior del país por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC).



**CUADRO 1: Áreas y departamentos.**

Área	Departamentos
Ganadera del norte	9 de Julio, Vera, San Cristóbal, San Justo
De cultivos industriales y explotación forestal	Gral. Obligado
Cuenca lechera	Castellanos, Las Colonias, San Martín
Hortícola arrocerá	San Javier, Garay
Agrícola-ganadera	Belgrano, Iriondo, Caseros, Gral. López
Urbano-industrial	La Capital, San Jerónimo, San Lorenzo, Rosario, Constitución

FUENTE: Elaboración propia en base a la propuesta de regionalización de D'Angelo, M.L (1991).

El área “Urbano-Industrial” muestra una clara supremacía en cantidad de población por sobre las cinco restantes concentrando más de la mitad de la población urbana (cabe mencionar que en la misma se localizan las aglomeraciones de Rosario y Santa Fe). En el extremo opuesto, encontramos el área “Hortícola-arrocerá” que está compuesta por dos de los departamentos que menos población tienen y que poseen las densidades más bajas de la provincia. Los dos departamentos que integran el área -San Javier y Garay- son los que poseen menor cantidad de localidades con más de 2000 habitantes (Cuadro 2).

**CUADRO 2: Cantidad de población por áreas para los Censos de 1960-1970-1980-1991-2001.**

Área	1960	1970	1980	1991	2001
Ganadera del norte	63.434	74.634	90.487	105.277	120.087
De cultivos industriales y explotación forestal	50.211	52.797	68.032	101.295	127.947
Cuenca lechera	110.980	141.759	170.974	206.877	241.408
Hortícola-arrocerá	10.973	15.479	20.551	25.157	33.418
Agrícola-ganadera	165.127	199.907	244.715	287.641	314.493
Urbano-industrial	1.005.055	1.223.896	1.457.311	1.726.161	1.838.039
Población urbana total	1.405.780	1.708.472	2.052.070	2.452.408	2.675.392
Población total	1.884.918	2.135.583	2.465.546	2.798.422	3.000.701

FUENTE: Elaboración propia en base a datos de los Censos Nacionales de Población y Vivienda del INDEC.

Al analizar el crecimiento poblacional se puede observar que el crecimiento absoluto del área “Urbano-industrial” es superior al de las demás áreas a lo largo de todo el período analizado -1960-2001-, sin embargo debe destacar que para el período 1991-2001 se produce un descenso importante en el aumento absoluto de dicha área mientras que las restantes mantienen o bien disminuyen levemente el incremento de su población (Cuadro 3).

El crecimiento relativo, sin embargo, muestra otra faceta del dinamismo poblacional por áreas, dado que serán la de “Cultivos industriales y explotación forestal” y la “Hortícola-arrocerá” las dos zonas que mayor crecimiento relativo demuestran en cada período intercensal. Debe decirse también, que así como el área “Urbano-industrial” fue siempre la que mayor crecimiento poblacional en valores absolutos durante el período 1960-2001 es, paradójicamente, el área que menor crecimiento relativo presentó para el mismo período. Es decir, mantuvo su supremacía en los valores de crecimiento absoluto por su gran magnitud poblacional, pero al comparar su crecimiento relativo con las demás áreas, ésta se torna en la que produjo el menor incremento (Cuadro 4).

**CUADRO 3: Crecimiento poblacional absoluto intercensal por áreas.**

Área	60-70	70-80	80-91	91-01	60-01
Ganadera del norte	11.200	15.853	14.790	14.810	56.653
De cultivos industriales y explotación forestal	2.586	15.235	33.263	26.652	77.736
Cuenca lechera	30.779	29.215	35.903	34.531	130.428
Hortícola-arrocera	4.506	5.072	4.606	8.261	22.445
Agrícola-ganadera	34.780	44.808	42.926	26.852	149.366
Urbano-industrial	218.841	233.415	268.850	111.878	832.984
Población urbana total	302.692	343.598	400.338	222.984	1.269.612
Población total	250.665	329.963	332.876	202.279	1.115.783

FUENTE: Elaboración propia en base a datos de los Censos Nacionales de Población y Vivienda del INDEC.

Es válido aclarar que, en general, todas las áreas presentan una disminución, a lo largo del período estudiado, de su ritmo de crecimiento a excepción del área de “Cultivos industriales y explotación forestal” que evidencia un pico máximo en su ritmo de crecimiento intercensal en el período 1980/91.

**CUADRO 4: Ritmo de crecimiento intercensal por área.**

Área	60-70	70-80	80-91	91-01	60-01
Ganadera del norte	1,62	1,92	1,37	1,31	1,51
De cultivos industriales y explotación forestal	0,50	2,52	3,57	2,33	2,13
Cuenca lechera	2,44	1,87	1,73	1,54	1,81
Hortícola-arrocera	3,41	2,82	1,83	2,82	2,47
Agrícola-ganadera	1,91	2,02	1,47	0,89	1,52
Urbano-industrial	1,96	1,74	1,54	0,63	1,43
Población urbana total	1,94	1,83	1,62	0,87	1,52
Población total	1,25	1,43	1,15	0,70	1,11

FUENTE: Elaboración propia en base a datos de los Censos Nacionales de Población y Vivienda del INDEC.

## 2.2 Análisis de la dinámica del sistema urbano santafesino mediante el establecimiento de cohortes poblacionales.

Además de analizar la dinámica poblacional del sistema urbano provincial santafesino por áreas, se procedió también a conformar cohortes poblacionales con el objetivo de observar la representación de cada una sobre la población total provincial. Las cohortes se conformaron en base a la cantidad de población que tenían las localidades<sup>3</sup> según el Censo Nacional de Población y Vivienda 2001. Así, quedaron establecidas las siguientes cohortes con sus umbrales de población

<sup>3</sup> Antes de avanzar con el análisis de la dinámica poblacional según las cohortes establecidas, es necesario aclarar el criterio de localidad utilizado. Es decir, los criterios básicos habitualmente utilizados para delimitar localidades en censos son tres: jurídico, funcional y físico. De la aplicación técnica de estos criterios surgen las denominaciones de municipios, comunidades locales y aglomeraciones, respectivamente. El censo de 2001 (al igual que el de 1991) adoptó el criterio físico para delimitar las localidades, el cual refiere a la concentración espacial de ciertos elementos artificiales tales como edificios y calles, fácilmente reconocibles en el terreno o en fotografías aéreas o cartas topográficas actualizadas. Una localidad, definida según este criterio técnico se denomina “aglomeración”. Es decir, brevemente, una localidad se define como concentración espacial de edificios conectados entre sí por calles.

respectivos: Cohorte I: localidades que superan los 200.000 habitantes; Cohorte II: localidades que poseen una población entre 50.000 y 200.000 habitantes; Cohorte III: localidades con una cantidad de población que se ubica entre los 10.000 y 50.000 habitantes; Cohorte IV: localidades con poblaciones entre 2.000 y 10.000 habitantes; y finalmente la Cohorte V: localidades con menos de 2.000 habitantes.

**Cuadro 5: Localidades agrupadas según cohortes poblacionales.**

<b>Localidad</b>	<b>1960</b>	<b>1970</b>	<b>1980</b>	<b>1991</b>	<b>2001</b>
<b>Cohorte I: + de 200.000 hab</b>					
Gran Rosario	669.173	813.068	954.606	1.118.905	1.161.188
Gran Santa Fe	228.702	273.188	331.930	407.293	454.238
<b>Cohorte II: 50.000 a 200.000 hab</b>					
Reconquista – Avellaneda	24.757	32.236	42.121	66.656	82.892
Rafaela	34.046	43.695	53.152	67.230	82.416
Venado Tuerto	23.433	35.677	47.501	58.784	68.426
<b>Cohorte III: 10.000 a 50.000 hab</b>					
Villa Constitución	14.480	25.148	36.157	41.161	44.144
Esperanza	14.572	17.636	23.277	28.630	33.672
Casilda	16.076	19.240	23.492	28.580	31.127
Cañada de Gómez	16.874	20.611	24.706	27.500	28.965
San Justo	8.878	11.085	14.135	18.228	21.078
Arroyo Seco	10.152	11.701	12.886	16.755	19.047
Gálvez	10.457	12.195	14.711	16.814	18.176
Rufino	12.405	14.138	15.306	17.540	18.063
Firmat	8.421	11.127	14.346	17.086	17.908
Vera (Est. Gobernador Vera)	9.454	10.664	13.555	16.206	17.823
Sunchales	6.427	10.393	12.493	15.521	17.676
San Jorge	8.509	10.625	11.530	14.108	16.303
Carcarañá	5.894	8.201	11.121	14.016	15.203
Coronda	6.430	9.917	11.554	12.685	15.164
Villa Ocampo	7.738	8.104	9.162	11.780	14.119
San Cristóbal	10.971	11.825	13.345	13.991	13.645
Tostado	5.961	7.921	10.492	11.775	13.446
Ceres	8.073	9.108	10.743	12.000	13.063
San Javier	3.267	5.585	7.557	9.694	12.949
Las Rosas	7.870	8.708	9.725	10.983	12.071
San Carlos Centro - San Carlos Sud	5.813	7.215	9.076	10.427	11.778
Laguna Paiva	11.703	11.196	11.552	11.771	11.405
Las Parejas	3.733	4.880	7.430	9.609	10.971
Frontera	1.672	3.873	6.609	8.909	10.743
Las Toscas	3.645	3.200	4.480	7.220	10.004
<b>Cohorte IV: 2.000 a 10.000 hab</b>					
Armstrong	4.906	5.897	7.506	8.879	9.951
El Trébol	4.808	5.621	6.986	8.679	9.882
Calchaquí	3.559	4.362	5.958	7.455	9.043

Villa Cañas	5.504	6.206	7.303	8.191	8.708
San Genaro Norte - San Genaro	3.483	4.432	5.688	7.159	8.266
Totoras	6.103	5.164	6.154	7.284	7.987
Alcorta	4.332	4.996	5.818	6.907	7.038
Romang	2.450	3.134	4.017	5.545	7.037
Chabás	3.280	3.812	5.156	6.373	6.798
San José de la Esquina	4.263	4.713	5.591	6.224	6.532
Arequito	3.289	3.822	5.295	6.247	6.472
Empalme Villa Constitución - Barrio Mitre	2.553	3.577	4.499	5.480	6.267
Malabrigo	3.498	2.791	3.294	5.039	6.123
Helvecia	2.375	2.948	3.880	4.680	5.933
Wheelwright	2.117	3.407	4.387	5.177	5.756
Elortondo	3.728	4.026	4.939	5.582	5.679
Teodelina	3.183	3.507	3.755	4.641	5.479
San Guillermo	1.856	2.772	3.503	4.303	5.453
San Jerónimo Norte	2.928	3.686	4.435	4.891	5.449
Chañar Ladeado	3.809	4.281	5.104	5.279	5.442
San Vicente	3.323	4.534	4.738	5.183	5.384
Correa	2.925	3.441	4.365	4.717	5.294
Maciel	2.865	3.849	4.066	4.862	5.166
Suardi	2.036	2.742	3.368	3.906	5.165
Sastre	3.286	4.386	4.867	5.165	5.090
Álvarez	2.372	2.752	3.402	4.171	4.928
Cañada Rosquín	2.935	3.483	3.781	4.310	4.806
Gobernador Crespo	1.457	2.527	2.972	3.578	4.764
Acebal	2.242	2.463	3.342	4.083	4.627
Carlos Pellegrini	2.661	2.995	3.347	4.164	4.591
Pueblo Esther	739	1.549	1.271	2.305	4.557
Bigand	2.302	2.625	3.231	4.011	4.525
Humberto Primo	3.266	3.903	4.163	4.116	4.518
María Juana	2.952	3.605	4.038	4.228	4.483
Santa Isabel	2.523	2.818	3.465	4.230	4.424
Zavalla	2.286	2.887	3.800	3.914	4.390
Barrancas	2.806	2.917	3.602	4.031	4.382
Villa Guillermina	3.082	2.237	2.971	3.017	4.238
Hughes	1.594	2.052	2.667	3.499	4.142
Franck	906	1.350	2.047	2.748	4.128
Monte Vera	975	1.367	2.258	2.822	4.112
Pilar	3.349	3.520	3.805	3.932	3.995
Villa Minetti	241	1.076	1.798	2.602	3.989
Figuera	1.827	2.768	3.423	3.685	3.952
Nelson	1.493	2.032	2.910	3.653	3.884
San Gregorio	2.524	3.109	3.032	3.371	3.754
Oliveros	1.694	2.059	2.247	2.803	3.621
Máximo Paz (Est. Paz)	2.438	2.653	3.216	3.554	3.427

Sancti Spiritu	2.863	3.014	2.861	3.338	3.397
María Teresa	2.582	2.591	2.720	3.180	3.395
Piamonte	2.402	2.653	2.688	3.160	3.317
Murphy	1.490	1.778	2.383	3.056	3.312
Humboldt	903	1.569	2.062	2.642	3.269
Pujato	1.566	2.047	2.645	3.015	3.254
María Susana	1.623	2.035	2.422	2.869	3.147
Santa Teresa	2.151	2.219	2.586	2.881	3.108
Florencia	1.508	1.490	2.026	2.497	3.088
Bombal	1.256	1.514	2.191	2.907	3.076
Margarita	1.520	1.740	1.830	2.310	3.009
Serodino	2.334	2.258	2.521	2.761	2.975
Centeno	1.489	1.897	2.279	2.604	2.934
Villa Ana	2.897	1.208	2.046	2.407	2.920
Villa Eloísa	1.375	1.992	2.546	2.810	2.916
Santa Rosa de Calchines	791	1.393	1.969	1.909	2.882
Arteaga	1.634	1.716	2.397	2.653	2.792
Hersilia	2.399	2.561	2.751	2.602	2.771
Timbúes	1.065	1.356	1.629	1.959	2.702
General Lagos	0	956	1.249	1.729	2.616
Montes de Oca	1.493	1.856	2.221	2.534	2.609
Alejandra	1.206	1.381	1.591	1.828	2.574
Peyrano	1.825	2.005	2.417	2.529	2.565
Fuentes	1.337	1.473	1.945	2.160	2.532
Los Quirquinchos	1.754	2.158	2.420	2.478	2.521
San Jerónimo Sud	1.548	1.801	2.036	2.392	2.512
Gaboto	1.737	1.683	1.533	1.885	2.483
Santa Clara de Buena Vista	1.456	1.613	1.890	2.102	2.439
Moisés Ville	2.842	2.959	2.681	2.483	2.432
Coronel Bogado	1.262	1.432	1.700	2.101	2.342
Tacuarendí (Emb. Kilómetro 421)	2.096	653	822	1.130	2.301
Villa Mugueta	1.438	1.619	2.028	2.295	2.283
Santa Clara de Saguier	1.766	1.915	1.960	2.118	2.275
San Antonio de Obligado	990	878	1.110	1.549	2.262
Villa Trinidad	620	1.031	1.120	1.609	2.256
Beravebú	1.764	1.962	2.173	2.180	2.205
La Gallareta	3.567	2.261	2.236	2.229	2.150
Melincué (Est. San Urbano)	2.046	2.130	2.202	2.101	2.118
Tortugas	1.639	1.551	1.732	1.922	2.081
Carreras	1.597	1.581	1.836	2.038	2.077
Llambi Campbell	979	1.038	1.261	1.678	2.071
San Martín de las Escobas	1.377	1.454	1.608	1.745	2.047
Cayastá	884	1.038	1.537	1.501	2.043

FUENTE: Elaboración propia en base a datos de los Censos Nacionales de Población y Vivienda del INDEC.



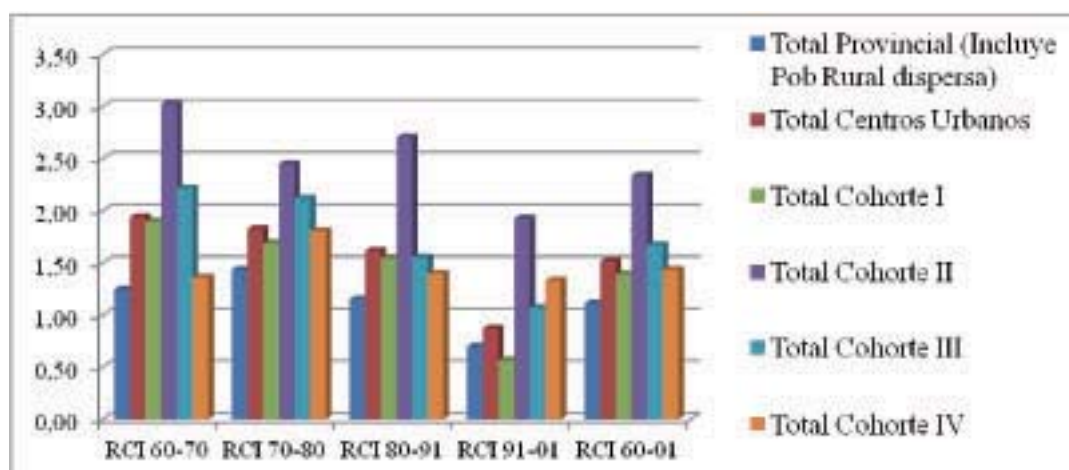
**CUADRO 6: Cantidad de población, crecimiento absoluto y porcentual, crecimiento intercensal anual y ritmo de crecimiento intercensal por cohortes.**

<b>Cantidad de población</b>	<b>1960</b>	<b>1970</b>	<b>1980</b>	<b>1991</b>	<b>2001</b>
Total Provincial	1.884.918	2.135.583	2.465.546	2.798.422	3.000.701
Total Centros Urbanos	1.405.780	1.708.472	2.052.070	2.452.408	2.675.392
Total Cohorte I	897.875	1.086.256	1.286.536	1.526.198	1.615.426
Total Cohorte II	82.236	111.608	142.774	192.670	233.734
Total Cohorte III	219.475	274.296	339.440	402.989	448.543
Total Cohorte IV	206.194	236.312	283.320	330.551	377.689
<b>Crecimiento absoluto</b>	<b>60-70</b>	<b>70-80</b>	<b>80-91</b>	<b>91-01</b>	<b>60-01</b>
Total Provincial	250.665	329.963	332.876	202.279	1.115.783
Total Centros Urbanos	302.692	343.598	400.338	222.984	1.269.612
Total Cohorte I	188.381	200.280	239.662	89.228	717.551
Total Cohorte II	29.372	31.166	49.896	41.064	151.498
Total Cohorte III	54.821	65.144	63.549	45.554	229.068
Total Cohorte IV	30.118	47.008	47.231	47.138	171.495
<b>Crecimiento relativo %</b>	<b>60-70</b>	<b>70-80</b>	<b>80-91</b>	<b>91-01</b>	<b>60-01</b>
Total Provincial	13,30	15,45	13,50	7,23	59,20
Total Centros Urbanos	21,53	20,11	19,51	9,09	90,31
Total Cohorte I	20,98	18,44	18,63	5,85	79,92
Total Cohorte II	35,72	27,92	34,95	21,31	184,22
Total Cohorte III	24,98	23,75	18,72	11,30	104,37
Total Cohorte IV	14,61	19,89	16,67	14,26	83,17
<b>Crecimiento intercensal anual</b>	<b>60-70</b>	<b>70-80</b>	<b>80-91</b>	<b>91-01</b>	<b>60-01</b>
Total Provincial	1,33	1,53	1,28	0,69	1,44
Total Centros Urbanos	2,15	1,99	1,84	0,87	2,19
Total Cohorte I	2,10	1,83	1,76	0,56	1,94
Total Cohorte II	3,57	2,77	3,30	2,03	4,48
Total Cohorte III	2,50	2,36	1,77	1,08	2,54
Total Cohorte IV	1,46	1,97	1,58	1,36	2,02
<b>Ritmo de crecimiento intercensal</b>	<b>60-70</b>	<b>70-80</b>	<b>80-91</b>	<b>91-01</b>	<b>60-01</b>
Total Provincial	1,25	1,43	1,15	0,70	1,11
Total Centros Urbanos	1,94	1,83	1,62	0,87	1,52
Total Cohorte I	1,90	1,69	1,55	0,57	1,39
Total Cohorte II	3,03	2,45	2,70	1,93	2,34
Total Cohorte III	2,22	2,12	1,56	1,07	1,67
Total Cohorte IV	1,36	1,81	1,40	1,33	1,43

FUENTE: Elaboración propia en base a datos de los Censos Nacionales de Población y Vivienda del INDEC.

En cada momento intercensal y por tanto, en el balance general del período estudiado -1960-2001-, ha sido la Cohorte II (conformada por las localidades de Reconquista-Avellaneda, Rafaela y Venado Tuerto) la que ha presentado el mayor crecimiento poblacional en valores relativos. De estas tres localidades, solo Rafaela superaba para 1980 el umbral de 50.000 habitantes, siendo la tercera aglomeración de la provincia (detrás de Rosario y Santa Fe) en magnitud poblacional.

**GRÁFICO 1: Ritmo de crecimiento intercensal de las cohortes poblacionales**



FUENTE: Elaboración propia en base a datos de los Censos Nacionales de Población y Vivienda del INDEC.

Por su parte, la cohorte III no presenta un ritmo de crecimiento intercensal tan elevado como la cohorte II pero se muestra por encima de las demás cohortes. Esto permite visualizar cómo, teniendo en cuenta las magnitudes poblacionales existentes en la provincia de Santa Fe, son las localidades intermedias o medianas las que se llevan el principal protagonismo en el dinamismo del sistema urbano provincial. En este sentido, la cohorte I, conformada exclusivamente por Gran Rosario y Gran Santa Fe, en el período 1960-1991 sólo supera en cuanto al ritmo de crecimiento a la cohorte IV, aunque para el período intercensal 1991-2001, esta cohorte también tendrá mayor ritmo de crecimiento que la compuesta por las localidades más populosas.

Como consecuencia de este comportamiento poblacional en el último tramo del período analizado, es decir, entre 1991 y 2001, la representatividad de la cohorte I en el total provincial comienza a reducirse, mientras que aumenta la participación de las cohortes II y III. Esto puede observarse con claridad en el Cuadro 7 donde se observa dicho dinamismo del sistema urbano provincial. En el período 1991-2001 la única cohorte que pierde representatividad respecto al decenio anterior es casualmente la cohorte I, mientras que las demás cohortes continúan con la tendencia constante y creciente en su representación poblacional respecto del total provincial. No obstante, debe seguir resaltándose el hecho de que la representación poblacional de la cohorte I en el total provincial sigue siendo, respecto a las restantes, muy superior, así como también el hecho de que si bien, la cohorte II se comporta de manera constante y creciente en sus valores de representación poblacional respecto del total provincial, ésta sigue siendo muy baja si se la compara con las cohortes I, III y IV.

**Cuadro 7: Porcentaje de la población total provincial representada por cada cohorte para los censos de 1960-1970-1980-1991-2001.**

	1960	1970	1980	1991	2001
Total Cohorte I	47,63	50,86	52,18	54,54	53,83
Total Cohorte II	4,36	5,23	5,79	6,88	7,79
Total Cohorte III	11,64	12,84	13,77	14,40	14,95
Total Cohorte IV	10,94	11,07	11,49	11,81	12,59

FUENTE: Elaboración propia en base a datos de los Censos Nacionales de Población y Vivienda del INDEC.

### 3. Primacía y Macrocefalia en el sistema urbano santafesino.

El anterior análisis efectuado sobre el ritmo de crecimiento intercensal de las cohortes poblacionales establecidas, nos incita a operacionalizar los conceptos de macrocefalia y primacía urbana para poder observar con mayor claridad el dinamismo del sistema urbano santafesino entre 1960 y 2001, es decir, nos permitirá ver el grado y tendencia de la concentración que manifiesta el sistema urbano de la provincia de Santa Fe.

En este trabajo hemos entendido y aplicado los índices de primacía y macrocefalia según las definiciones de los mismos realizadas por César Vapñarsky, quien afirma que un sistema urbano “exhibe primacía cuando la población de la aglomeración primada, la mayor de todas, excede en más del doble a la que le sigue en magnitud de población”...y “exhibe macrocefalia cuando la población de la mayor de todas las aglomeraciones excede a la población conjunta de las demás que alcanzan o superan determinado umbral, convencional pero no arbitrario...” (Vapñarsky y Gorojovsky, 1990, p. 137, en Vapñarsky, C., 1995, p. 228).

El índice de primacía se obtuvo mediante la relación numérica entre el Gran Rosario y las cuatro localidades que le siguen en magnitud poblacional, a saber: el Gran Santa Fe, Reconquista-Avellaneda, Rafaela y Venado Tuerto. Es decir, se dividió la población del Gran Rosario por la sumatoria de los montos poblacionales de las cuatro restantes. Este valor se calculó para cada momento censal. Por otra parte, el índice de macrocefalia se calculó mediante la relación numérica entre Gran Rosario y el resto de las localidades que superan los 2000 habitantes para el año 2001.

Como puede observarse en el Cuadro 8 y en la Gráfico 2, tanto el índice de primacía como el de macrocefalia presentan un decrecimiento constante a lo largo del período 1960 – 2001. Principalmente es el índice de primacía el que efectúa un descenso más abrupto en sus valores, fundamentalmente a partir de la década de 1980. En tanto el índice de macrocefalia comienza a mostrar un descenso más marcado recién entre 1991 y 2001.

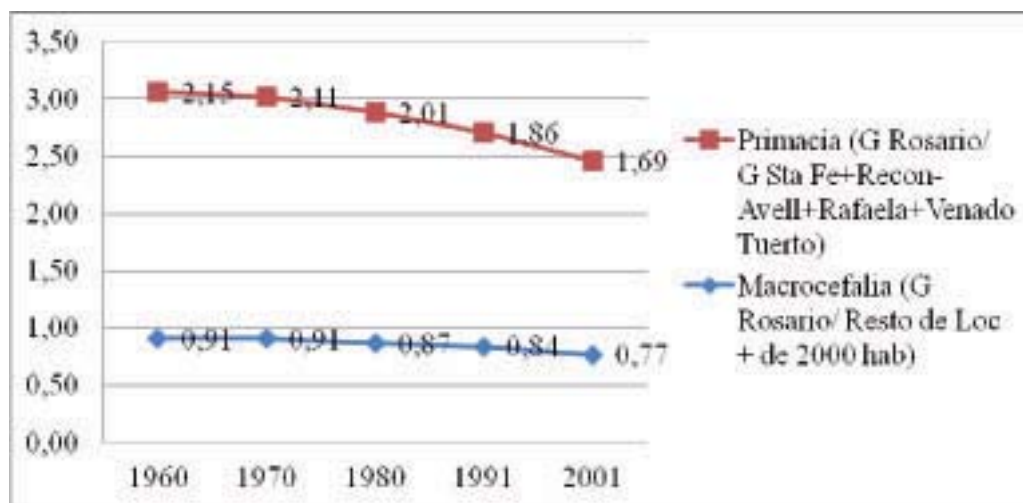
Como comentario a parte, pero no menos importante, debe decirse que el caso de la provincia de Santa Fe es diferente al de la mayoría de las demás provincias argentinas. Sucede que en la mayoría de los sistemas urbanos provinciales la localidad primada coincide con la localidad que es capital provincial. No es el caso del sistema de asentamiento humano de la provincia de Santa Fe que posee como ciudad primada a Gran Rosario pero como capital provincial a Gran Santa Fe (segunda de Gran Rosario en magnitud poblacional).

**Cuadro 8: índice de primacía y macrocefalia del sistema urbano santafesino para los años 1960, 1970, 1980, 1991 y 2001.**

	1960	1970	1980	1991	2001
<b>Índice de Macrocefalia</b> (Gran Rosario dividido el resto de las localidades que poseen más de 2000 habitantes).	0,91	0,91	0,87	0,84	0,77
<b>Índice de Primacía</b> (Gran Rosario dividido la sumatoria de G. Santa Fe, Reconquista-Avellaneda, Rafaela y Venado Tuerto).	2,15	2,11	2,01	1,86	1,69

FUENTE: Elaboración propia en base a datos de los Censos Nacionales de Población y Vivienda del INDEC.

**GRÁFICO 2: índice de primacía y macrocefalia del sistema urbano santafesino para los años 1960, 1970, 1980, 1991 y 2001.**



FUENTE: Elaboración propia en base a datos de los Censos Nacionales de Población y Vivienda del INDEC.

## 5- Conclusiones.

Los resultados obtenidos del cálculo de los índices de macrocefalia y primacía corroboran que en el sistema urbano santafesino se está llevando a cabo un proceso de desconcentración de la población y por tanto una distribución más equilibrada de la población en el territorio provincial a lo largo del período 1960-2001.

El mayor protagonismo de los cambios acaecidos en el sistema urbano santafesino lo tienen las localidades intermedias o medianas, es decir, aquellas que integran o conforman las cohortes poblacionales II y III. De todas estas localidades, son las que forman la cohorte II, Reconquista-Avellaneda, Rafaela y Venado Tuerto las que poseen el mayor ritmo de crecimiento a lo largo del período 1960-2001.

Puede decirse, entonces, que las localidades que se ubican entre los 50.000 y 200.000 habitantes son las principales protagonistas de los cambios del sistema urbano por las siguientes razones: a) el importante incremento absoluto y relativo de su población, b) la multiplicación de su número, al tener en cuenta que una –Rafaela- supera el umbral de los 50.000 habitantes en 1980, y c) la dispersión geográfica de las nuevas –Reconquista/Avellaneda y Venado Tuerto- en los dos extremos longitudinales de la provincia.

A lo largo del período analizado se evidenció un incremento constante en valores absolutos de la población provincial. Sin embargo, una tendencia general que se hizo notar fue el descenso en su ritmo de crecimiento a partir de 1991, a excepción del área “Hortícola-arrocera”.

A pesar del dinamismo que están cobrando las localidades medianas y la tendencia a un mayor equilibrio y distribución de la población santafesina en el territorio provincial, el Gran Rosario (principalmente) y el Gran Santa Fe, continúan teniendo magnitudes poblacionales muy superiores al resto de los centros urbanos que componen el sistema urbano de la provincia de Santa Fe.

## Bibliografía

- Arriaga, E. (1977): “Aplicación del índice de concentración de Gini en el análisis de la distribución de ciudades”. Notas de población Nro. 14. CELADE, Santiago, Chile.
- Bertoncello, R. (1994) “Nuevas tendencias de la redistribución espacial de la población en

- Argentina”. Ponencia presentada al Seminario de Distribución y Movilidad Territorial de la Población y Desarrollo Humano. Fundación Bariloche y CENEP. 4 al 7 de mayo de 1994. Bariloche.
- Davies, Carina.: Michelini, Juan José (2009) “Ciudades intermedias y desarrollo territorial: un análisis exploratorio del caso argentino”, Documentos de Trabajo GEDEUR, n° 5, Madrid, (tercer trimestre), 1-26, expuesto en II Congreso de Geografía de Universidades Nacionales. Santa Rosa, La Pampa.
- D’Angelo, ML. (1991) Geografía en **Nueva Enciclopedia de la Pcia. de Santa Fe**. Ediciones Sudamericana. Santa Fe.
- Lattes, Alfredo (1980) “Aspectos demográficos de los procesos de redistribución espacial de la población en Argentina”. Cuadernos del CENEP Nro. 18. Buenos Aires, 1 – 37.
- Lattes, Alfredo (1993) “La redistribución interprovincial de la población de la Argentina y sus componentes demográficos entre 1960 y 1991”. II Jornadas de Estudios de la Población, AEPA. Buenos Aires.
- Peretti, Gustavo.; Gómez, Néstor Javier, (2012) “Manifestaciones regionales del envejecimiento en la provincia de Santa Fe. Período 1980-2010”. Asociación Latinoamericana de Población, Montevideo.
- Quintar, Aida.; Ascúa, Rubén.; Gatto, Francisco, Ferraro, Carlos. (1993) “Rafaela: un cuasi distrito italiano a la Argentina”. Oficina de la CEPAL en Buenos Aires. Buenos Aires, Argentina, 1 – 60.
- Roccatagliata, Juan. A., Beguiristain, Susana., (1998) Capítulo 5: “Urbanización y sistema urbano” En: Roccatagliata, J. A. (coordinador) (1998) “La Argentina: geografía general y los marcos regionales”. Ed. Planeta. Buenos Aires. Argentina, 325 – 344.
- Sana, Mariano (1995) “La desconcentración de la población Argentina entre 1950 y 1991”. II Jornadas de Estudios de la Población, AEPA. Buenos Aires, 117 – 132.
- Vapñarsky, César (1994) “Crecimiento urbano diferencial y migraciones en Argentina: cambios y tendencias desde 1970”. En: Estudios migratorios latinoamericanos, Año 9 Nro. 27. Buenos Aires.
- Vapñarsky, César (1995) “Primacía y macrocefalia en la Argentina: transformación del sistema de asentamiento humano desde 1950”. En: Desarrollo Económico, vol. 35, Nro. 138. Buenos Aires, 227 – 254.
- Vapñarsky, César. y Gorjovsky, Néstor (1990) “El crecimiento urbano en la Argentina”. Grupo Editor Latinoamericano. Instituto Internacional de Medio Ambiente y Desarrollo. Buenos Aires.





## **Aproximación a un análisis territorial de la vulnerabilidad sociodemográfica de la población envejecida del municipio de Santa Fe. Año 2001<sup>1</sup>**

**Javier Castelnuovo, Mariela Demarchi y Laura Tarabella**  
Departamento de Geografía, Facultad de Humanidades y Ciencias.  
Universidad Nacional del Litoral.

### **Resumen**

El trabajo se abocará al análisis del Municipio de Santa Fe tomando como unidades administrativas las distintas vecinales que lo componen. Las “vecinales” constituyen una subdivisión del municipio de Santa Fe y se encuentran definidas orgánicamente y regidas por una Junta Vecinal cuya finalidad es fomentar la participación ciudadana en procura de consensuar las necesidades y demandas de los vecinos y canalizarlas ante las instituciones de gobierno y los cuerpos legislativos. Las vecinales presentan en la mayoría de los casos una correspondencia espacial con los conocidos “barrios”, pero a diferencia de éstos, las mismas poseen límites precisos y establecidos mediante ordenanzas municipales.

Dicho trabajo se divide en dos partes, en la primera de ellas se presenta un análisis de la participación relativa de cada grupo etario sobre la población total, focalizando la atención en el grupo de edad de más de 65 años a los efectos de analizar el envejecimiento extremo. Para este último, se calculará la representatividad que presenta sobre la población de 65 y más años, aquella que supera los 80 años de edad. Luego se calculará el índice de feminización de la población envejecida; en igual sentido se procederá para los mayores de 80 años.

La segunda parte consiste en analizar los indicadores correspondientes a las NBI y la cobertura de salud de aquellas vecinales que presentan una estructura demográfica envejecida, con el fin de aproximarse a un estudio de la vulnerabilidad sociodemográfica de dicho grupo etario.

En cuanto a la metodología utilizada, el estudio radicará en un análisis cuantitativo de fuentes de información secundarias provenientes del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas del año 2001 (INDEC-IPEC).

### **Introducción.**

Al interior del Municipio de Santa Fe el análisis se realizará tomando como unidades administrativas las distintas vecinales que lo componen. Las “vecinales” constituyen una subdivisión del municipio de Santa Fe y se encuentran definidas orgánicamente y regidas por una Junta Vecinal cuya finalidad es fomentar la participación ciudadana en procura de consensuar las necesidades y demandas de los vecinos y canalizarlas ante las instituciones de gobierno y los cuerpos legislativos. Las vecinales presentan en la mayoría de los casos una correspondencia espacial con los conocidos “barrios”, pero a diferencia de éstos, las mismas poseen límites precisos y establecidos mediante ordenanzas municipales. La mirada hacia el interior del Municipio por ‘vecinales’ permitirá lograr una mayor aproximación al conocimiento respecto del comportamiento del envejecimiento demográfico y su correlación espacial.

Las conceptualizaciones teóricas existentes sostienen que el envejecimiento demográfico es un proceso de cambio en la composición estructural de una población por el cual el peso relativo

<sup>1</sup> La presente ponencia constituye una continuidad de trabajos realizados y presentados en otros eventos de carácter científico. Asimismo, cabe señalar que en esta oportunidad se avanza, además, en el análisis de algunas características vinculadas con la vulnerabilidad de la población del municipio de Santa Fe.

de los grupos etarios mayores de 64 años supera el 7%<sup>2</sup> de la población total en detrimento de los otros grupos. Dos fenómenos concomitantes son considerados como explicativos de este proceso, por un lado se relaciona con la mejora en la calidad de vida y que ha llevado a un notable aumento en la esperanza de vida de la población y, por otro, los descensos en los índices de fecundidad. "... El factor demográfico más importante que determina la intensidad y velocidad del envejecimiento demográfico es el descenso sostenido del nivel de la fecundidad, que junto al aumento de la esperanza de vida, genera cambios sustanciales en la composición por edad de la población..." (CELADE, 1996 en Carpinetti y Príncipe, 2010).

De acuerdo a este parámetro, desde 1970 la República Argentina experimenta una condición demográfica envejecida, siendo la provincia de Santa Fe conjuntamente con la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, una de las jurisdicciones donde se presenta más acentuado dicho fenómeno.

Asimismo, cabe señalar que el envejecimiento de la población santafesina se manifiesta no solo en el incremento de la población que supera los 64 años, sino que dentro de este grupo etario se produce un aumento significativo del envejecimiento extremo, es decir de quienes superan los 80 años. Según Nérida Redondo (2007) el aumento de la proporción de la población de edad extrema está asociado a una mayor esperanza de vida en las edades avanzadas. En las últimas décadas del siglo XX se acrecienta el alargamiento de la vida promedio de la población debido al control de las enfermedades degenerativas, principalmente el cáncer y las cardiovasculares. Además, en estos años llegan a las edades mayores personas con mejor estado de salud general que sus predecesoras.

Considerando que el contexto provincial presenta las particularidades antes mencionadas, es decir niveles altos de población envejecida, el interés radica en analizar si el comportamiento de estos patrones se manifiesta al interior del Municipio de Santa Fe.

### **Acerca de la estructura demográfica del área objeto de estudio en el contexto provincial. Consideraciones generales.**

Se presenta una aproximación al análisis de la estructura de la población para el año 2001. Por un lado, el estudio se centra en la pirámide de población del Municipio de Santa Fe, y por otro en la correspondiente provincial.

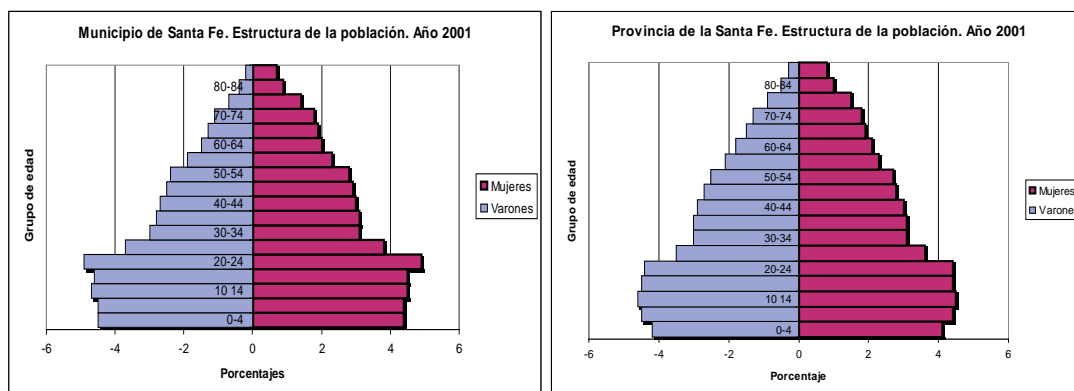
En cuanto al primer caso, la pirámide muestra (Figura 1) en términos generales, que los escalones que comprenden los grupos etarios de 0 a 19 años presentan valores similares, lo cual evidenciaría un comportamiento regular de las tasas de natalidad con escasas variaciones y sostenidas en el tiempo. El escalón correspondiente a las edades de 20 a 25 años denota un ensanchamiento tanto para los varones como para las mujeres, lo cual se asociaría a una de las funciones que caracterizan al Municipio de Santa Fe vinculada con la diversidad de oferta educativa de nivel superior terciario y universitario.

Los grupos etarios comprendidos entre los 60 y más años presentan una participación significativa, siendo ésta aún mayor para las mujeres tal como se podrá apreciar en los apartados siguientes.

El análisis de la estructura de la población de 2001 para la provincia de Santa Fe (Figura 1) muestra una disminución de los grupos etarios de la base, un ensanchamiento en los grupos más jóvenes y una participación importante de los grupos etarios más avanzados, lo cual permite apreciar el envejecimiento demográfico que registra la provincia. Asimismo, el segmento de 0 a 4 años presenta valores inferiores al que le sigue, lo que supone un envejecimiento no sólo por la cúspide sino por la base.

<sup>2</sup> Naciones Unidas 1956 en Redondo, N. 2007: 139.

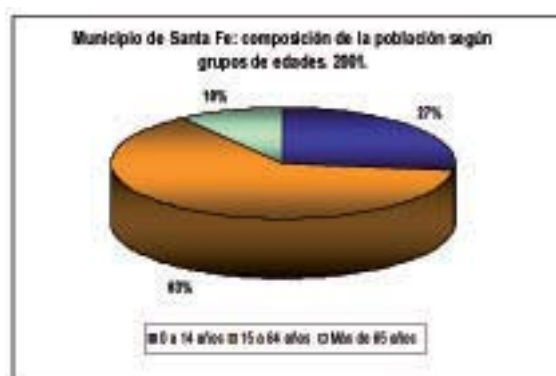
**Figura 1. Estructura de la población Municipio de Santa Fe (2001) –Provincia de Santa Fe (2001)**



Fuente: elaboración propia en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda. INDEC-IPEC. 2001.

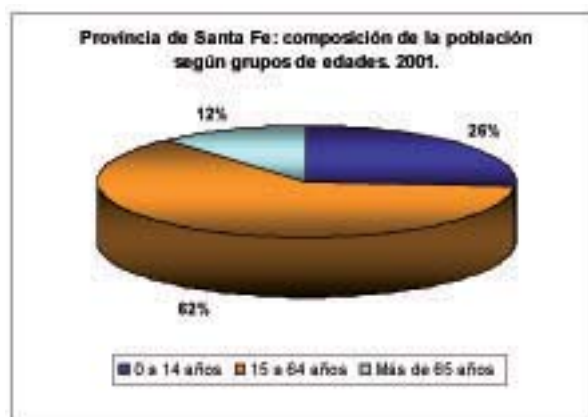
Si se establece un vínculo entre lo mencionado hasta el momento y las figuras que se presentan a continuación (Figura 2 y 3) en los dos casos la composición según los grandes grupos etarios muestra que los mayores de 65 y más años superan el 7 % de la población total. No obstante ello, en el caso de la provincia de Santa Fe el porcentaje asciende a 12 como consecuencia del peso que ejercen los aglomerados de Santa Fe capital y Rosario en el total provincial.

**Figura 2 Municipio de Santa Fe. Composición de población según grupos de edades. 2001**



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda. INDEC-IPEC. 2001

**Figura 3. Provincia de Santa Fe. Composición de población según grupos de edades. 2001**



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda. INDEC-IPEC. 2001

### El envejecimiento de la población en el municipio santafesino. Comportamiento espacial.

Para analizar la población del municipio se consideran como unidades espaciales las vecinales que lo componen. En este sentido las mismas se han agrupado según el nivel de representatividad que posee la población de 65 y más años sobre el total (tabla 1)<sup>3</sup>.

**Tabla 1. Municipio de Santa Fe según vecinales: representatividad del grupo etario de más de 65 años sobre el total de población**

0 a 3,99 %	4 a 6,99 %	Más del 7%
La Esmeralda	21 de Octubre	Alberdi
Bernardino Rivadavia	San José	Zona Sur Pedro Candiotti
Nueva Pompeya	Ciudadela Norte	República del Oeste
Juventud del Norte	Barrio Escarafia	Parque Juan de Garay
Las Delicias	Santa Marta	Pro-Adelanto Barranquita
Juan Azurday	Progreso Pompeya Oeste	Fomento Nueve de Julio
Altos de Noguera	Facundo Quiroga	Unión y Trabajo
Pro-Mejoras Alto Verde	Cabaña Leiva	Centenario
San Ignacio de Loyola	Altos del Valle	Roque Sáenz Peña
12 de Octubre	Barrio El Pozo	San Roque
San Agustín	Colastiné Norte	UPL de Barranquita
20 de Junio	Santa Rosa de Lima	General Belgrano
Barranquita Sur	Villa del Parque	Progreso Guadalupe Oeste
Loyola Norte	Seferino Namuncurá	San Martín
Ba. Arenales	La Guardia Colastiné	Del Tránsito
Baradero Sarsotti	Barrio Chalet	San Jerónimo
General Moscón	Liceo Zona Norte	Barrio Schneider
Pro mejoras Barranquitas	Yapeyú Oeste	Villa Las Flores
Norte Unido	Colastiné Sur	República los Hornos
Las Lomitas	Barranquita Oeste	Piquete las Flores
	Estanislao López	Barrio Roma
	José Estrada	Solidaridad y Progreso San Lorenzo
	Coronel Dorrego	Sarmiento
	San Pantaleón	Central Guadalupe
		Parque Mayoraz
		Amigos del Ba. Sargento Cabral
		General Alvear
		Centro
		Candiotti Norte
		Guadalupe Noreste
		Villa Setúbal
		Res. Guadalupe Este
		7 Jefes
		Plaza España
		Mariano Comas
		Candiotti Zona Sud

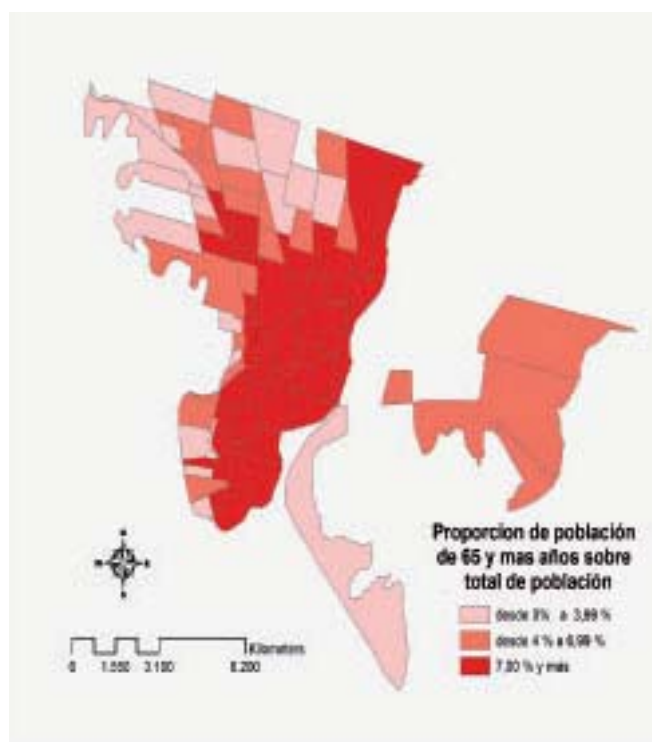
Fuente: Elaboración propia en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda. INDEC-IPEC. 2001.

<sup>3</sup> El agrupamiento de las vecinales se realizó teniendo en cuenta el criterio de la División de Población de Naciones Unidas.



Teniendo en cuenta la clasificación de las vecinales (tabla 1) y haciendo una división del municipio en dos sectores, este y oeste, se observa que las vecinales envejecidas (cuya población de de 65 y más años supera el 7% del total) se encuentran principalmente en el primero de ellos.

**Mapa 1: Vecinales del municipio de Santa Fe agrupadas según la representatividad del grupo etario de mas de 65 años sobre el total de población. Año 2001**



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda. INDEC-IPEC. 2001.

Cabe señalar que a los fines de este trabajo, se focalizará la atención en sólo aquellas vecinales ‘envejecidas’, realizando una categorización de las mismas en tres agrupamientos según la proporción de la población de 65 y más años sobre el total (tabla 2).

Tal como se ha expresado en los párrafos anteriores, se observa que al interior de sector este que reunía la mayoría de las vecinales envejecidas (mapa 1), las vecinales que poseen los mayores porcentajes (más del 15 %) de población de 65 y más años adquieren una fuerte concentración en el centro-sur. Estas vecinales corresponden a aquellos ‘barrios’ que se relacionan con el área fundacional de Santa Fe y su posterior desarrollo a partir de la segunda mitad del Siglo XIX en concordancia con la expansión del ferrocarril y de la actividad portuaria.

Considerando la importancia que reviste la profundización del envejecimiento dentro de los adultos mayores, vinculado a las mejoras en la calidad de vida de la población y al aumento de la esperanza de vida, es que amerita examinar la participación de las personas de 80 y más años que componen lo que se denomina la ‘cuarta edad’<sup>4</sup>.

En el municipio de Santa Fe para el año 2001 el envejecimiento extremo (población 80 y más años) se localiza nuevamente y principalmente en las vecinales del centro y sur. La representatividad de este grupo etario sobre la población de 65 años y más supera el 25%; hacia la ‘periferia’ de dicho ‘núcleo’ los valores disminuyen oscilando entre el 15 y el 25%. En este sentido, se observa claramente que a medida que nos alejamos de ese ‘centro’ la proporción de la población de más 80 años es cada vez menor.

<sup>4</sup> Del mismo modo que la ‘cuarta edad’ hace referencia a los mayores de 80 años y más, la ‘tercera edad’ corresponde a la población comprendida entre los 65 y 80 años.

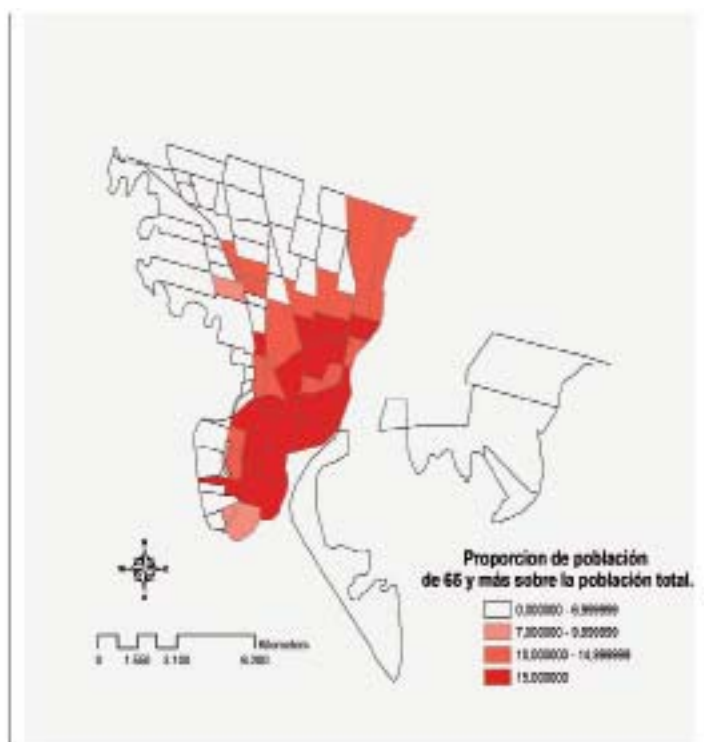
Cabe recordar en esta instancia, que aquellas vecinales que se encuentran en color blanco en los mapas 2 y 3 corresponden a las vecinales que han sido excluidas del presente análisis ya que las mismas no son ‘envejecidas’.

**Tabla 2: Vecinales ‘envejecidas’ del municipio de Santa Fe. Año 2001**

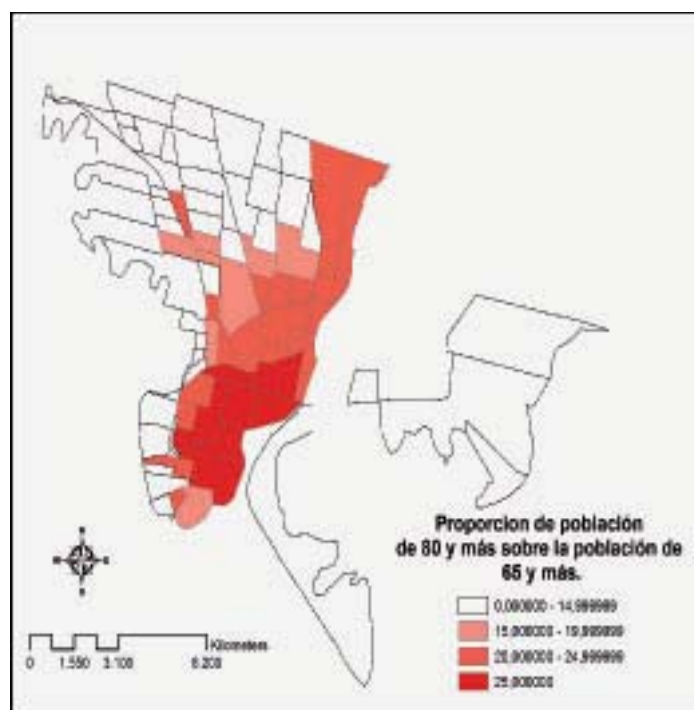
entre 7 y 9,99 %	10 y 14,99 %	15% y más
Centenario	Roque Sáenz Peña	Schneider
San Jerónimo	San Roque	Solidaridad y Progreso San Lorenzo
Sarmiento	UPL Barranquita	Alberdi
	General Belgrano	Zona Sur Pedro Candiotti
	Progreso Guadalupe Oeste	República del Oeste
	San Martín	Parque Juan de Garay
	Del Tránsito	Fomento 9 de Julio
	Villa Las Flores	Unión y Trabajo
	República los Hornos	Parque Mayoraz
	Barrio Roma	Amigos del Barrio Sargento Cabral
	Pro-Adelanto Barranquita	Centro
	Central Guadalupe	Candiotti Norte
	General Albear	Res. Guadalupe Este
	Guadalupe Noreste	7 Jefes
	Villa Setúbal	Plaza España
		Mariano Comas
		Candiotti Zona Sud

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda. INDEC-IPEC. 2001.

**Mapa 2: Vecinales ‘envejecidas’ del municipio de Santa Fe. Año 2001**



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda. INDEC-IPEC. 2001

**Mapa 3: Envejecimiento extremo de las vecinales ‘envejecidas’. Año 2001**

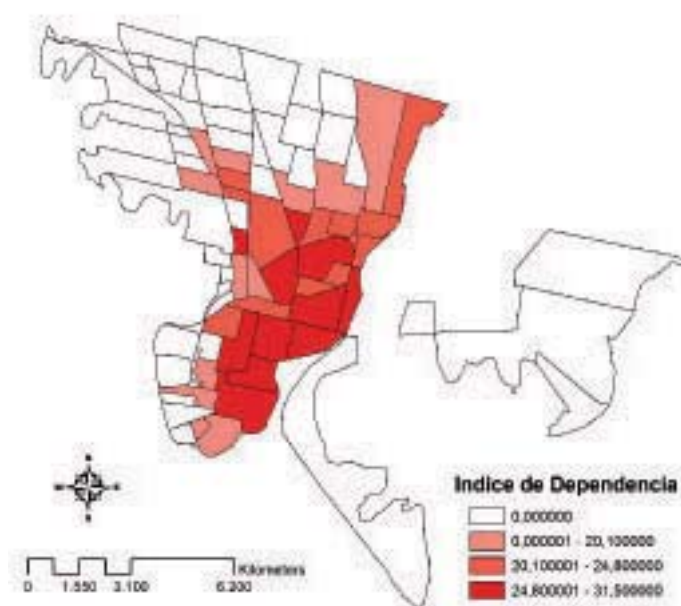
Fuente: Elaboración propia en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda. INDEC-IPEC. 2001.

### Relación de dependencia

Desde el punto de vista económico y social resulta significativo abordar el análisis de la relación entre los segmentos de la población en edades infanto-juveniles (0-14 años) y de adultos mayores (65 años y más) con respecto a la población en edades activas (15-64 años). Para ello, se emplea el indicador ‘Relación de Dependencia por edad’, mostrando cuántas personas hay en edades inactivas con relación a las que se encuentran en edades activas. Mientras mayor sea la relación, mayor la carga de personas inactivas sobre aquellos que están en edad laboral. Como queda expresado en el mapa 4, en las vecinales cuya estructura demográfica se encuentra envejecida el índice de dependencia refleja una mayor relación; a modo de ejemplo las vecinales localizadas en el centro-sur registran valores que oscilan entre 25 y superiores a 31, tales son los casos de las vecinales Centro, Zona Sur Pedro Candiotti y 7 Jefes; sin embargo, ese patrón de regularidad presenta una alteración en el sur del municipio; esto se observa si nos detenemos en la vecinal San Jerónimo y Centenario donde el índice de dependencia es considerablemente menor con valores inferiores a 10.

A medida que nos alejamos del área núcleo, el número de personas en edades inactivas con relación a las de edades activas disminuye, tal como lo muestran las vecinales ubicadas en el oeste y norte del municipio.

**Mapa 4: Relación de Dependencia del grupo etario de 65 años y más sobre el total de la población adulta (15 a 64 años) de las vecinales ‘envejecidas’. Año 2001.**



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda. INDEC-IPEC. 2001

### **Representatividad por sexo de la población envejecida.**

El municipio de Santa Fe (mapa 5) presenta los mayores índices de masculinidad en aquellas vecinales más alejadas del área central del mismo, lo cual determina una mayor feminización de la población en las vecinales que registran un mayor nivel de envejecimiento.

En suma, ese ‘núcleo’ o área central a la cual se viene haciendo referencia a lo largo del presente trabajo, registra los mayores índices de envejecimiento y de feminización, por lo tanto se puede afirmar que a mayor nivel de envejecimiento mayor es la representatividad de las mujeres en la población de 65 y más años.

Si bien se observa un comportamiento similar para la población de 80 y más años, es relevante mencionar que la feminización de este grupo etario se presenta en mayor proporción y ampliando de esta manera el área, debido a que son más las vecinales que poseen entre 20 y 40 varones por cada 100 mujeres. En este sentido, la similitud está dada por el alto grado de feminización de la población envejecida y la diferencia radica básicamente en una mayor extensión de cobertura espacial dada por la cantidad de vecinales involucradas.

### **Aproximaciones a la condición de vulnerabilidad sociodemográfica de las vecinales envejecidas.**

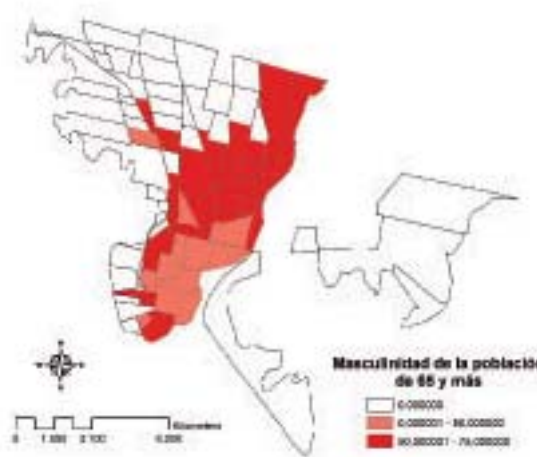
Se entiende por vulnerabilidad sociodemográfica a la falta de capacidad y de organización necesaria para mejorar la calidad de vida y acceder a diferentes bienes y servicios.

Según Pizarro (2001), la vulnerabilidad social esta compuesta por dos aspectos, por un lado, la inseguridad e indefensión de las comunidades, familias e individuos en sus condiciones de vida debido a los impactos provocados por los cambios económicos y sociales. Por otro lado, el manejo de recursos y las estrategias que emplean las comunidades, familias e individuos para hacer

frente a tales impactos y cambios. Las condiciones de inseguridad e indefensión, al combinarse con el segundo aspecto, la respuesta mediante recursos y estrategias a estas condiciones, "... genera un deterioro del bienestar como consecuencia de estar expuesto a determinados tipos de riesgos..." (Busso, G. 2001). En el tema de vulnerabilidad se habla de riesgos, amenazas, desastre, entre otras cuestiones. En este caso, en relación a vulnerabilidad social, se hará referencia a los riesgos que posee una comunidad o individuo a ser afectado por cambios externos o internos y no a amenaza "...porque ésta se relaciona con la probabilidad de ocurrencia de ciertos eventos pero no de sus consecuencias..." (Busso, G. 2001).

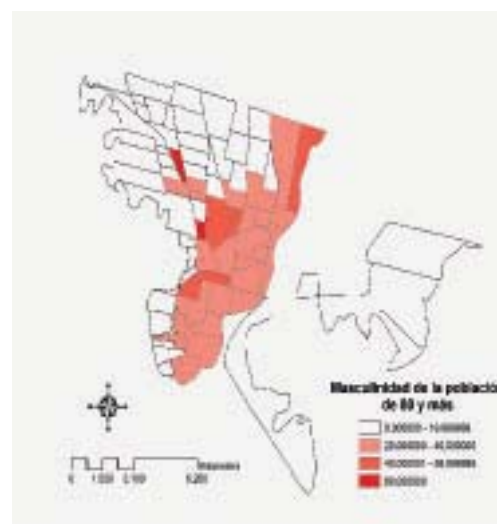
#### Mapa 5

**Municipio de Santa Fe: índice de masculinidad de las vecinales 'envejecidas'. 2001**



#### Mapa 6

**Municipio de Santa Fe: índice de masculinidad de la población de 80 y más años. 2001**



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda. INDEC-IPEC. 2001.

"...El enfoque de vulnerabilidad al dar cuenta de la indefensión, inseguridad, exposición a riesgos, shocks, y estrés (Chambers, 1989 en Pizarro, 2001) desencadenados por hechos económicos y sociales "...entrega una visión más integral sobre las condiciones de vida de los pobres y, al mismo tiempo, considera la disponibilidad de recursos y estrategias de las propias familias para enfrentar los impactos que las afectan..." (Pizarro, 2001).

"...La vulnerabilidad social ha sido definida como la escasa capacidad de respuesta individual o grupal ante riesgos y contingencia y también como la predisposición a la caída del nivel de bienestar, derivada de una configuración de atributos negativa..." (Filgueira C y Peri, A. 2004). Estos autores, agregan además, que, ciertas categorías sociales determinan mayores o menores grados de predisposición, como pueden ser la pertenencia a determinados grupos étnicos, la condición ocupacional, entre otras cuestiones.

Otros autores como Sánchez-González (2009) diferencian tres subtipos de vulnerabilidad social de los adultos mayores que convergen y se vinculan con los riesgos de envejecer en el hogar esto es, la vulnerabilidad física, relativa al riesgo de discapacidad y establecida por el envejecimiento biológico del individuo; la vulnerabilidad social-dependiente relacionada con el riesgo de dependencia en la vejez y establecida por los contextos socio-familiares y ambientales, y por último la vulnerabilidad ambiental, explicada por los riesgos asociados al contexto ambiental del envejecimiento (vivienda y barrio), determinada por factores socioeconómicos (ingresos,



condiciones de vivienda y equipamiento urbanos) y factores de subjetividad espacial (proximidad a los familiares y vecinos, sentido del lugar, arraigo).

En este trabajo el análisis de la vulnerabilidad social de la población envejecida será efectuado a través del abordaje de las variables de las NBI y la cobertura social.

### Acerca de las NBI

Se incluyen dentro de población con NBI aquellas, que según el INDEC, no satisfacen algunas de estas necesidades: hacinamiento, vivienda, condiciones sanitarias, asistencia escolar y capacidad de subsistencia.

De las vecinales con estructura demográfica envejecida, el 47% de ellas presentan valores bajos (menos del 5%) de población con NBI (Figura 4). En el extremo opuesto sólo el 8% de las vecinales registran valores altos, es decir, superiores al 10%. Las restantes vecinales muestran valores que cercanos a la media del municipio (7,55%).

**Figura 4. Niveles de NBI en población de 65 años y más en vecinales cuya estructura demográfica se encuentra envejecida**



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda. INDEC-IPEC. 2001

En cuanto a su distribución geográfica podemos advertir un patrón común que se caracteriza por presentar un porcentaje muy reducido de población de 65 años y más con NBI localizado en el núcleo central (valores que salvo excepciones, no superan el 2%). A medida que nos alejamos de ese núcleo se observan un aumento progresivo, siendo los valores más altos (superiores a 10%) en las vecinales localizadas en el oeste y norte del municipio.

Al analizar los indicadores que conforman el núcleo de las NBI de manera individualizada, se percibe que en todas las vecinales los valores más elevados corresponden al indicador Capacidad de Subsistencia; en segundo término, y con valores muy inferiores, le sigue el indicador relacionado con el Material de las Viviendas. Cabe señalar que la excepción la constituye la vecinal “Solidaridad y Progreso San Lorenzo”, donde se observa que el segundo indicador en importancia es el Hacinamiento.

### Cobertura de salud de las vecinales envejecidas.

En cuanto a la salud, la vulnerabilidad se torna manifiesta en función de la capacidad de las personas de acceder a centros sanitarios. La existencia en los centros de salud de tecnologías obsoletas y la insuficiencia de recursos con que cuenta la salud pública, instala como necesidad primordial el acceso por parte de las personas a un sistema de cobertura médica, ya sea por medio de obra social o plan mutual.

Concerniente a la cobertura de salud analizaremos el porcentaje de personas de 65 años y más en las vecinales envejecidas que no están cubiertos con obra social y/o plan de salud mutual, con todo lo que esto implica en este grupo etario.

De manera coincidente con el ítem anterior las vecinales localizadas en el núcleo central presentan los menores porcentajes de población sin cobertura de obra social y/o plan de salud mutual, siendo las vecinales del norte y el oeste las que presentan los mayores porcentajes, dentro de este último grupo es preocupante los valores que poseen la vecinal 'Solidaridad y Progreso San Lorenzo' y 'Sarmiento' superiores a 20%. La nota distintiva se presenta justamente con los valores que arroja la primera de las mencionadas, que si bien es una vecinal que se ubica dentro de las más envejecidas, con relación a la cobertura de salud registra valores por sobre la media, en este caso la duplica (la media es de 11,2% y el porcentaje de esta vecinal es de 21,26%).

A diferencia de las NBI, los resultados arrojados en lo cobertura de salud se presentan de manera más aleatoria, donde el número de vecinales que superan a la media es considerablemente menor que en el caso anteriormente analizado, pero como se expuso con anterioridad la distorsión es marcada por este número reducido de vecinales que prácticamente duplican la media del municipio.

### Consideraciones Finales

El análisis realizado permite afirmar que en el Municipio de Santa Fe se observan rasgos propios de una población envejecida. En efecto, de las 80 vecinales para el año 2001, 36 de ellas poseen más del 7% de su población con 65 y más años; 24 tienen entre el 4 y el 7% y sólo 20 presentan valores inferiores al 4%.

De la cartografía se infiere que las vecinales 'envejecidas' presentan una localización preponderante en el área centro-este del municipio, revirtiéndose esta tendencia hacia el oeste y norte.

Asimismo, de las 36 vecinales 'envejecidas' 26 de ellas presentan más del 20% de su población con 80 años y más. Espacialmente éstas se concentran en el centro-sur del municipio.

En cuanto a la feminización de la población envejecida los resultados del índice de masculinidad permiten concluir que ninguna de las vecinales envejecidas alcanza un valor de 100 varones por cada 100 mujeres. En igual sentido, en aquellas vecinales donde su envejecimiento es mayor, la feminización es más significativa.

En consonancia con lo anterior, la relación de dependencia es mayor en aquellas vecinales con niveles de envejecimiento más alto, observándose cierta continuidad territorial en el centro-sur del municipio.

Al analizar los indicadores que reflejan la vulnerabilidad social en la que se encuentra determinado grupo, queda de manifiesto que al considerar tanto las NBI como el nivel de cobertura de salud, son las vecinales más envejecidas las que presentan los indicadores más favorables, es decir, un menor porcentaje de población con NBI y un mayor porcentaje de población con cobertura de salud; en este último indicador, la excepción la constituye la vecinal 'Solidaridad y Progreso San Lorenzo', que si bien se encuentra dentro del grupo de vecinales más envejecidas, presenta el mayor porcentaje de población sin obra social y/o plan mutual (21,6%).

La importancia de este análisis radica en poder aproximarse a un 'diagnóstico' que permita comprender el grado de vulnerabilidad de en, este caso, el grupo etario de 65 y mas años en relación a la calidad de vida y acceso a determinados bienes y servicios. Espacialmente, la importancia radica en poder detectar las áreas geográficas (vecinales en este caso) del municipio con los mayores grados de vulnerabilidad social de este grupo etario para de este modo, poder planificar el manejo de recursos y estrategias que permita hacer frente y minimizar determinados impactos sociales y económicos que susciten.

Los datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda del año 2010, permitirán continuar con los estudios comparativos y corroborar la profundización - o no – de dicho proceso.

## **Bibliografía.**

- CEPAL-CELADE. (2005). *Dinámica demográfica y desarrollo en América Latina y el Caribe*. Serie Población y Desarrollo. N° 58. Santiago de Chile.
- Carpinetti, N. y Principe, N. (2010). *Análisis comparativo del proceso de envejecimiento interno entre países envejecidos de América Latina: Argentina, Cuba y Uruguay*. IV Congreso ALAP. Asociación Latinoamericana de Población. La Habana. Cuba.
- Demarchi, M. y Gómez, N. J. (2007) *Calidad de vida: análisis según departamentos en la provincia de Santa Fe (1991-2001)*. Jornadas AEPA. Huerta Grande
- Gómez, J. y Otros (2008). *Composición de la población y calidad de vida en el municipio de Santa Fe*. X Jornadas Cuyanas de Geografía. Mendoza.
- Peretti, G y Tarabella L. (2007). *Acerca de la división oficial del territorio santafesino. La compleja base territorial municipal*. Semana de Geografía. Congreso Nacional de Geografía. Sociedad Argentina de Estudios Geográficos. GEA. Contribuciones Científicas GEA, VOL. 19. Posadas.
- Peretti, G. y Tarabella, L., (2007). *Dinámica demográfica de la provincia de Santa Fe según edades y cohortes poblacionales durante el período 1960-2001*. IX Jornadas Argentinas de Estudios de Población. AEPA, Asociación Argentina de Estudios de Población Argentina, Huerta Grande, Córdoba.
- Pizarro, R. (2001). La vulnerabilidad social y sus desafíos: una mirada desde América Latina. División Estadísticas y Proyecciones Económicas CEPAL-ECLAC. Disponible URL en <http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/3/6553/lcl1490e.pdf>
- Redondo, N. (1994). *Argentina, reestructuración económica y envejecimiento poblacional*. Buenos Aires. Imago Mundi.
- Redondo, N. (2005). Envejecimiento y pobreza en Argentina al finalizar una década de reformas en la relación Estado y Sociedad, en *Cuestiones Sociales y Económicas, Año III, N° 6 Facultad de Ciencias Sociales y Económicas*, UCA, Buenos Aires.
- Redondo, N. (2007). Composición por edades y envejecimiento demográfico en *Población y bienestar en la Argentina del primero al segundo centenario. Una historia social del siglo XX*. Comp. Torrado S. Editorial EDHASA, Buenos Aires.
- INDEC- IPEC. Censo Nacional de Población, Hogar y Vivienda. 2001
- Sánchez-González, D., 2009 Contexto ambiental y experiencia espacial de envejecer en el lugar: el caso de Granada, en *Papeles de Población, vol. 15, núm. 60*, CIEAP/UAEM, Toluca, México.
- Sánchez-González, D. 2009 Geografía del envejecimiento vulnerable y su contexto ambiental en la ciudad de Granada: Discapacidad, dependencia y exclusión social, *Cuadernos geográficos, núm 45, 2*, Universidad de Granada, Granada, España

## Envejecimiento y feminización de la población de la Provincia de Santa Fe. Análisis regional. Periodo 1980-2010

Néstor Javier Gómez y Gustavo D. Peretti

javiergomez100@yahoo.com.ar, gperetti@fhuc.unl.edu.ar

Dpto. de Geografía-Facultad de Humanidades y Ciencias-UNL

### Resumen.

Este trabajo se centra en dos objetivos: a) dimensionar en general el proceso de cambio de los niveles de envejecimiento de la población residente en el territorio santafesino en el periodo comprendido entre 1947 y 2010, y b) revelar la evolución, entre 1980 y 2010, de las manifestaciones diferenciales específicas que adquiere el envejecimiento en las seis regiones geográficas en que puede subdividirse el territorio provincial.

Partiendo de información demográfica censal relevada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) correspondiente al período analizado, se calculan, tanto para el total provincial como para las regiones: la tasa de envejecimiento, la tasa de dependencia, la tasa de vejez, la mediana y el promedio de edades y, posteriormente se interpretan las pirámides poblacionales regionales. El envejecimiento en Santa Fe acusa uno de los niveles más elevados de Argentina desde 1980, sin embargo regionalmente, la provincia acusa contrastes. Finalmente, se brindan elementos explicativos que permiten atribuir el envejecimiento a diferentes factores.

**Palabras claves:** Envejecimiento. Provincia de Santa Fe. Regiones.

### 1- Introducción

Los estudios demográficos han registrado en los últimos años un fuerte crecimiento en la Argentina. En la mayoría de los casos se trata de análisis de alguna de las variables, como la mortalidad, la natalidad o las migraciones. Sin embargo son escasos los trabajos que pongan el acento en la interrelación de las diferentes variables con el comportamiento general de la población. En ese sentido, este trabajo realiza un análisis del proceso de envejecimiento y su consecuente feminización de la población de las regiones santafesinas a partir de 1980 hasta la actualidad.

Las Naciones Unidas (1956) denominan envejecimiento demográfico al proceso de cambio en la composición estructural de una población por el cual el peso relativo del grupo etario con edades que supera los 65 años presenta una proporción superior al 7% de la población total en detrimento de los otros grupos. El análisis de la distribución proporcional según grandes grupos de edades como indicador del carácter de juventud, madurez o vejez de una población presenta el inconveniente de los criterios de delimitación que deben adaptarse a las cambiantes condiciones históricas y estructurales propias de cada población. En este sentido se adopta en el presente estudio un criterio alternativo al de Naciones Unidas: se considera que una población joven es aquella en la cual el grupo que supera los 65 años no alcanza el 5% de la población total, madura si supera el 5 y hasta el 10%, y anciana si supera este último umbral (Shryock, 1976).

El presente trabajo se realiza en el marco del Proyecto de investigación CAI+D 2009 “Proceso de envejecimiento y feminización de la población santafesina desde la segunda mitad del siglo XX hasta la actualidad”, financiado por la Universidad Nacional del Litoral.

El envejecimiento de una población es consecuencia de dos fenómenos concomitantes, uno se relaciona con la mejora en la calidad de vida y que ha llevado a un notable aumento en la esperanza de vida de la población y el otro, la baja de la fecundidad. El envejecimiento es un proceso que se desarrolla gradualmente entre los individuos y en el colectivo demográfico. Las personas envejecen a medida que en su tránsito por las diversas etapas del ciclo de vida ganan en

años; en cambio, una población envejece cada vez que las cohortes de edades mayores aumentan su ponderación dentro del conjunto.

De acuerdo al criterio de envejecimiento adoptado por las Naciones Unidas, la República Argentina reviste de una condición demográfica envejecida desde la década de 1970. Cabe aclarar que la adquisición de dicha condición, si se adquiere el criterio alternativo explicitado anteriormente (10%), se produce recién entre 2001 y 2010. Es de destacar que la provincia de Santa Fe es una de las jurisdicciones donde se presenta más acentuado dicho fenómeno.

Al mismo tiempo hacia fines del siglo XX se observa un continuo incremento de la participación en el total de la población de personas de edad extrema –más de 80 años –, lo que implica el envejecimiento, a su vez, de la población de 65 años y más. Según Nélica Redondo (2007) el aumento de la proporción de la población de edad extrema está asociado a una mayor esperanza de vida en las edades avanzadas. En las últimas décadas del siglo XX se acrecienta el alargamiento de la vida promedio de la población debido al control de las enfermedades degenerativas, principalmente el cáncer y las cardiovasculares. Además, en estos años llegan a las edades mayores personas con mejor estado de salud general que sus predecesoras.

Al tener en cuenta el nivel de envejecimiento a escala subnacional, se puede constatar que si bien se da un incremento generalizado de dicho fenómeno entre 1947 y 2010, el mismo se presenta de manera diferencial en cuanto a su magnitud. La Ciudad Autónoma de Buenos Aires se presenta con una jurisdicción con muy elevados niveles de envejecimiento, ubicándose luego los estados provinciales pampeanos donde se destaca la provincia de Santa Fe por ser la más envejecida.

## **2- Evolución de la composición de la población según sexo y edades**

En otros trabajos observábamos que la provincia de Santa Fe fue el distrito de mayor crecimiento demográfico luego de la Capital Federal y la provincia de Buenos Aires en el período que va entre fines del siglo XIX y mediados del XX, con tasas superiores a las de la República Argentina. Este fenómeno tenía como causa la incorporación de una fuerte corriente migratoria que llegaba desde el otro lado del Atlántico. Este fenómeno impactó fuertemente sobre la historia de la población santafesina hasta bien entrado el siglo XX (Carbonetti et al, 2009).

En 1947 ya se puede apreciar que el grupo de población de 65 años y más adquiere importancia creciente dentro de la población argentina. Lo interesante de este comportamiento es un envejecimiento por la base, es decir una disminución de la fecundidad. También observamos que éste envejecimiento tiene un fuerte componente de población migrante, ya envejecida hacia el mencionado año.

Esta tendencia continúa para el año 1960 y a su vez, la población migrante aún sigue teniendo una importante actuación en el envejecimiento. El factor migrante generado contribuye al desarrollo de un envejecimiento por la cúspide, no obstante se produce un pequeño repunte de la natalidad, posiblemente como consecuencia de una llegada tardía del *babe boom*. Ese mismo comportamiento se observa para el censo de población de 1970, aunque en este caso se advierte nuevamente una disminución de la natalidad.

Hacia 1980, se aprecia una población con todas las características de una población que está tendiendo a envejecer rápidamente. En este caso sí, se observa un nuevo crecimiento de la natalidad, posiblemente como consecuencia de las políticas pro-natalistas implementadas hacia principios de la década de 1970. Según la estructura del censo de población de 1991, se produce nuevamente un parate de los nacimientos y continúa un fuerte envejecimiento de la población por la cúspide.

Este fenómeno se puede apreciar consolidado, a partir del análisis de las estructuras de la población de 2001 y 2010, en las que se produce una caída en los grupos etarios de la base, un ensanchamiento en los grupos más jóvenes y una estructura, en los grupos etarios más avanzados,



donde se puede apreciar un envejecimiento importante. En síntesis sucede, al contrario de lo que ocurre en la mayoría de las provincias argentinas, que el componente de la migración tuvo un rol importante en el envejecimiento de la población, no sólo porque sus integrantes pasaron a formar gran parte de la población cercana a la cúspide, sino que es posible, haya contribuido también a generar ciertos rasgos sobre el comportamiento de la natalidad.

### 3- El proceso de envejecimiento demográfico en la provincia de Santa Fe

Al focalizar la atención en la provincia de Santa Fe y específicamente, en la composición de la población según edades, se observa que la participación relativa sobre la población total del grupo etario de 65 años y más, triplica sus valores en el transcurso de la segunda mitad del siglo XX. El aumento de dicha participación se realizó a expensas, entre 1947 y 1991, de la población adulta. El descenso en las tasas de fecundidad producidas en el último período intercenso -1991/2001- incidió en que sea la población joven la que pierda representatividad. Hacia 1970 la población con 65 años y más supera el 7%, umbral a partir del cual una sociedad es definida como envejecida, aunque según el criterio alternativo dicho ingreso se pospone para el período 1980-1991 (Cuadros 1 y 2). Es destacable la diferencia existente cuando se analiza el envejecimiento diferenciado por sexo. En este sentido, las mujeres comienzan a transitar por una situación de envejecimiento entre 1970 y 1980, situación a la cual aún no ingresan los varones según los datos del último censo (Cuadros 1 y 2).

**Cuadro 1. Provincia de Santa Fe, Período 1947-2010: Tasa de envejecimiento (%).**

Año	Población total	Varones	Mujeres
1947	4.0	4.0	3.9
1960	6.1	6.2	6.1
1970	8.0	7.5	8.4
1980	9.5	8.5	10.5
1991	10.5	8.9	12.0
2001	11.6	9.5	13.5
2010	11.8	9.6	13.7

Fuente: Elaboración personal sobre la base de datos de los Censos Nacionales de Población y Vivienda de 1947, 1960, 1970, 1980, 1991, 2001 y 2010.

**Cuadro 2. Provincia de Santa Fe, Período 1947-2010: Participación relativa (%) de los grandes grupos de edades.**

Grupos de edades	1947	1960	1970	1980	1991	2001	2010
0-14	29.0	28.4	26.3	28.2	29.5	26.4	23.3
15-64	67.0	65.5	65.7	62.3	60.0	62.0	64.9
65 y más	4.0	6.1	8.0	9.5	10.5	11.6	11.8
Totales	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Elaboración personal sobre la base de datos de los Censos Nacionales de Población y Vivienda de 1947, 1960, 1970, 1980, 1991, 2001 y 2010.

Al tener en cuenta la tasa de dependencia de los adultos mayores - es decir la *dependencia* numérica que existe entre las personas de 65 y más años de edad con relación a las personas ubicadas en edades económicamente productivas (entre 15 y 64 años de edad) en una población-,

se puede observar que la misma experimenta un incremento constante durante el período analizado, triplicándose en el transcurso de 50 años (1947-2010), con tendencia a estabilizarse entre 2001 y 2010. A su vez, dicha dependencia tiene un comportamiento diferencial según los sexos, siendo mayor en las mujeres (Cuadro 3).

**Cuadro 3. Pcia. de Santa Fe, Período 1980-2010: Tasa de dependencia de adultos mayores (%).**

Año	Población total	Varones	Mujeres
1947	5.9	5.9	5.9
1960	9.3	9.5	9.3
1970	12.2	11.6	12.8
1980	15.2	13.6	16.9
1991	17.5	14.7	20.1
2001	18.7	15.1	22.0
2010	18.0	14.6	21.3

Fuente: Elaboración personal sobre la base de datos de los Censos Nacionales de Población y Viviendas de 1947, 1960, 1970, 1980, 1991, 2001 y 2010.

Por otra parte, la tasa de vejez –número de adultos mayores de 65 años existentes por cada 100 menores de 15 años- aumenta también entre 1947 y 2010, siendo que hacia este último año, la población contiene más de 50 ancianos por cada 100 niños y jóvenes, lo que se explicaría por el descenso porcentual de los menores de 15 y el aumento de representatividad de adultos mayores, debido a la baja en la mortalidad y en especial en la natalidad a través del tiempo (Cuadros 4 y 5).

**Cuadro 4. Provincia de Santa Fe, Período 1947-2010: Tasa de vejez (%).**

Año	Población total	Varones	Mujeres
1947	13.8	14.2	13.1
1960	21.5	21.6	21.7
1970	30.4	30.0	32.5
1980	33.7	29.3	38.3
1991	35.6	28.9	42.1
2001	43.9	34.4	53.3
2010	50.1	39.2	61.4

Fuente: Elaboración personal sobre la base de datos de los Censos Nacionales de Población y Viviendas de 1947, 1960, 1970, 1980, 1991, 2001 y 2010.

**Cuadro 5. Provincia de Santa Fe, Período 1980-2010: Tasas de natalidad cada mil habitantes, según trienios.**

1979-81	1989-91	1999-01	2008-10
23.1	20.3	18.2	16.6

Fuente: Elaboración personal sobre la base de datos proporcionados por la Dirección de Estadísticas del Ministerio de Salud de la Pcia. de Santa Fe.

El envejecimiento de la población santafesina se manifiesta no sólo en el incremento del grupo de 65 y más años, sino que dentro de este conjunto etario se produce un aumento significativo del envejecimiento extremo, es decir de aquellos que superan los 80 años. Este subgrupo experimenta a partir de 1960 una constante evolución, duplicando su participación en cincuenta años dentro de la vejez (Cuadro 6).

**Cuadro 6. Provincia de Santa Fe, período 1947-2010: Participación relativa de la población de 80 años y más dentro del grupo de ancianos (%).**

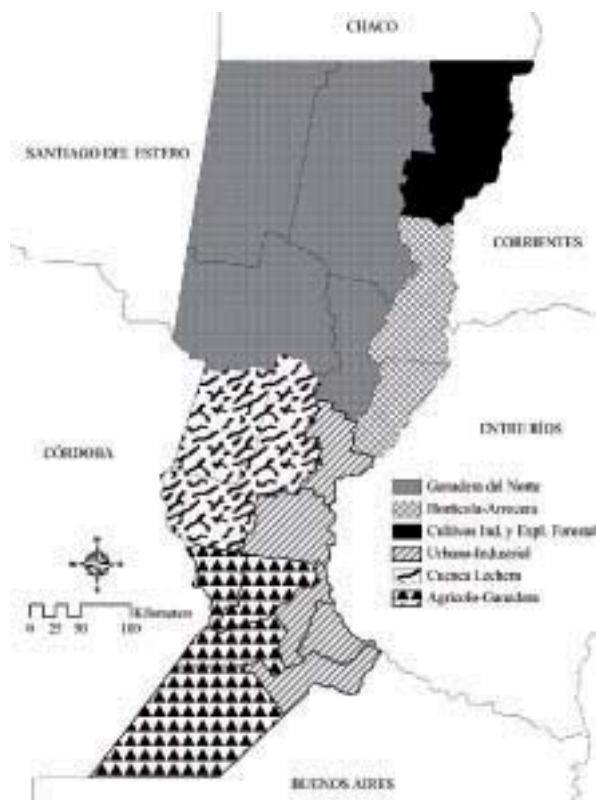
1947	1960	1980	1991	2001	2010
12.2	11.5	14.9	17.6	21.9	25.7

Fuente: Elaboración personal sobre la base de datos de los Censos Nacionales de Población y Viviendas de 1947, 1960, 1970, 1980, 1991, 2001 y 2010.

#### 4- Las expresiones del envejecimiento a nivel regional.

Así como el envejecimiento poblacional manifiesta un comportamiento diferencial según se trate de mujeres o de varones, también se observan aspectos distintivos por tipo de asentamiento –urbana y rural- y según la ubicación geográfica de las áreas que se consideren. En este sentido, sobre éste último aspecto, el presente trabajo retoma la propuesta de regionalización provincial planteada por D'Angelo (1997), la cual toma en cuenta fundamentalmente aspectos vinculados a la estructura económica provincial. Teniendo en cuenta que los límites regionales no responden a los límites políticos departamentales, se realizó un ajuste a efecto de hacerlos coincidir (Mapa 1).

**Mapa 1.**  
**Provincia de Santa Fe (Argentina). Regiones**



Fuente: Elaboración personal. Adaptado de D'Angelo (1997).

De esta forma permite adoptar a los departamentos como unidades estadísticas ya que hasta la fecha no se encuentran publicados a nivel de gobiernos locales los datos del Censo Nacional de Población, Vivienda y Hogares del año 2010. La provincia de Santa Fe estaría integrada por lo tanto por las siguientes regiones: Ganadera del norte (departamentos: 9 de Julio, Vera, San Cristóbal y San Justo), De cultivos industriales y explotación forestal (departamento Gral. Obligado), Hortícola arrocera (departamentos San Javier y Garay), Agrícola-ganadera (departamentos Belgrano, Iriondo, Caseros, Gral. López) y Urbano-industrial (departamentos La Capital, San Jerónimo, San Lorenzo, Rosario, Constitución).

Al focalizar la atención en la estructura de edades de la población, se observa que la participación relativa del grupo etario que supera los 65 años sobre la población total ha aumentado en todas las regiones en los últimos treinta años, en sintonía con lo acontecido en el conjunto provincial durante el transcurso de la segunda mitad del siglo XX. Al realizar un análisis comparativo diacrónico y sincrónico del envejecimiento en las diferentes regiones, se puede observar que para el último censo, a excepción de las dos regiones recostadas sobre la ribera del río Paraná en el norte provincial (“hortícola arrocera” y “de cultivos industriales y explotación forestal”), las demás presentan una situación envejecida al superar los adultos mayores el 10% de la población total. Se destacan los valores de envejecimiento que adquieren para 2010 las regiones “agrícola ganadera” y la “cuenca tambera” -14.4 y 12.3 respectivamente-, las cuales superan más tempranamente el umbral del 10% entre 1970 y 1980. Dicha barrera la supera en el decenio posterior la región “urbano-industrial” y recién lo hace entre 2001 y 2010 la región “ganadera del norte” (Cuadro 7, Mapa 2).

En cuanto a la tendencia del ritmo de envejecimiento, es observable que aquellas regiones envejecidas más tempranamente expresan un amesetamiento del proceso de envejecimiento –son los casos de las regiones ‘agrícola-ganadera’ y ‘urbano industrial’- e incluso leve rejuvenecimiento –región ‘cuenca lechera’; mientras que aquellas regiones cuya población ha envejecido más tardíamente mantienen el ritmo de envejecimiento –regiones ‘de cultivos industriales y explotación forestal’ y ‘ganadera del norte’- e incluso se acelera –región ‘hortícola arrocera’-. Como se mostrará más adelante, el aumento de dicha participación se realizó, entre 1980 y 1991, a expensas de la población adulta. El descenso en las tasas de natalidad producidas en los últimos treinta años incidió en que sea la población joven la que pierda representatividad. Aunque como se verá, este proceso no se produce en forma simultánea y con la misma intensidad en todas las regiones.

**Cuadro 7. Regiones de Santa Fe, Período 1980-2010: participación de los adultos mayores (65 años y más) en la población total (%).**

Regiones	Adultos mayores (%)				
	1980	1991	2001	2010	Variación intercensal (%)
Agrícola-ganadera	10.9	12.6	14.0	14.4	32.1
Cuenca lechera	10.5	12.0	12.4	12.3	17.1
Urbano-industrial	9.8	10.5	11.7	11.8	20.4
Ganadera del norte	6.8	8.2	9.1	10.0	47.0
Hortícola arrocera	6.6	7.5	7.7	8.6	30.3
De cultivos industriales y explotación forestal	5.8	6.2	7.1	8.1	56.9

Fuente: Elaboración personal sobre la base de datos de los Censos Nacionales de Población y Viviendas de 1947, 1960, 1970, 1980, 1991, 2001 y 201

Al focalizar la atención en el grado de envejecimiento y en la velocidad que experimentó dicho proceso, se puede constatar que: a) se da un mayor envejecimiento en las mujeres, alcanzando valores cercano al 20% en la “región agrícola-ganadera”. En la “región ganadera del norte” las mujeres adultas mayores superan el umbral de participación sobre la población total del 10% entre 1991 y 2001, cifra que no han logrado aún los varones. Situación similar se da en la “región hortícola arrocerá”, aunque en un decenio más tarde; b) la participación de las adultas mayores en la población total se dio a un ritmo más acelerado en comparación con los varones. En este sentido se destacan las regiones “más jóvenes”, donde la variación de las mujeres adultas mayores entre 1980 y 2010 superó el 60% (Cuadro 8).

**Cuadro 8. Regiones de Santa Fe, Período 1980-2010: participación de los adultos mayores según sexo (65 años y más) en la población total (%).**

		Tasa de Envejecimiento según Censos (%)				
		1980	1991	2001	2010	Variación intercensal (%)
Ganadera del norte	varones	7,19	8,08	8,64	9,49	32,0
Ganadera del norte	mujeres	7,51	9,73	11,53	12,81	70,5
De cultivos industriales y explotación forestal	varones	6,12	6,21	6,85	7,66	25,2
De cultivos industriales y explotación forestal	mujeres	6,13	6,93	8,41	9,88	61,2
Cuenca lechera	varones	10,46	11,44	11,38	11,17	6,8
Cuenca lechera	mujeres	12,97	15,84	16,93	16,82	29,7
Hortícola arrocerá	varones	6,78	7,43	7,43	8,26	21,8
Hortícola arrocerá	mujeres	7,36	8,82	9,26	10,49	42,5
Agrícola-ganadera	varones	11,60	12,57	13,73	13,91	19,9
Agrícola-ganadera	mujeres	13,01	16,43	18,94	19,80	52,2
Urbano-industrial	varones	9,28	9,55	10,30	10,45	12,6
Urbano-industrial	mujeres	12,29	13,75	16,08	16,14	31,3

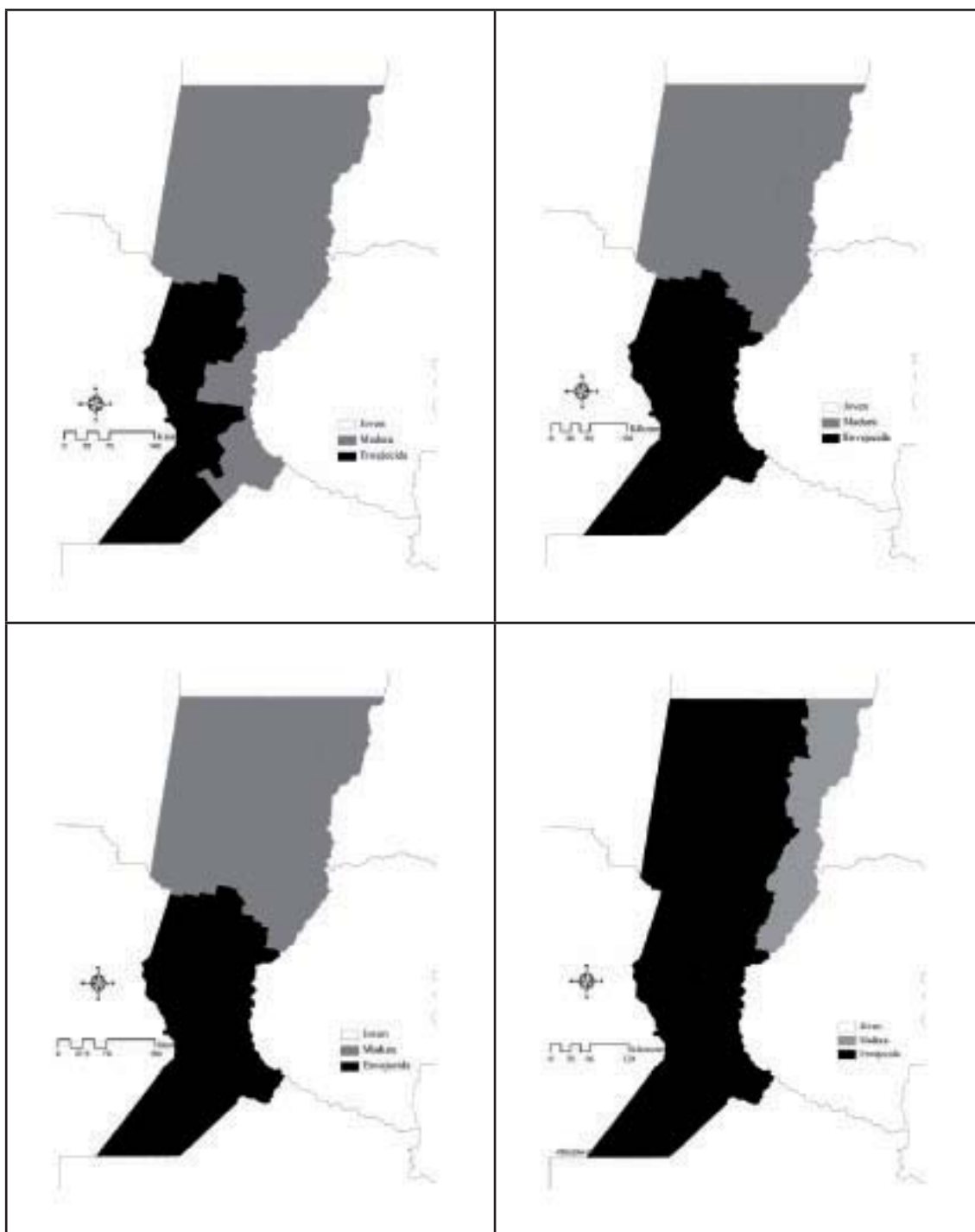
Fuente: Elaboración personal sobre la base de datos de los Censos Nacionales de Población y Viviendas de 1947, 1960, 1970, 1980, 1991, 2001 y 2010.

Acerca de la tasa de dependencia de los adultos mayores - es decir la “dependencia” numérica que existe entre las personas de 65 y más años de edad con relación a las personas ubicadas en edades “económicamente productivas” (entre 15 y 64 años de edad) en una población-, se puede observar que dicha dependencia tiene un comportamiento diferencial según las regiones provinciales. En efecto, en todas las regiones santafesinas experimentan un incremento constante de la tasa de dependencia durante el primer intercenso (1980-1991), ritmo que continúa entre 1991 y 2001 a excepción de las regiones ‘cuenca lechera’ y ‘hortícola y arrocerá’ en las cuales se estabiliza, hasta minimizarse hacia 2010 e incluso reducirse la dependencia en dos regiones: ‘cuenca lechera’ y ‘urbano industrial’ (Cuadro 9). El comportamiento de este indicador puede ser atribuible a distintos factores. El conjunto de los indicadores trabajados permiten establecer, sin embargo, algunos elementos explicativos relevantes. Los mismos refieren a que el aumento de la dependencia que se produce fundamentalmente al inicio del periodo analizado, es primordialmente atribuible al aumento de la esperanza de vida de los adultos mayores, mientras que la atenuación del ritmo de la citada tasa al final del lapso estudiado, da cuenta de un cambio en el proceso de envejecimiento, actualmente primordialmente es a expensas de la disminución relativa de la



población de niños y jóvenes. Por este motivo, se procederá a analizar a continuación la tasa de vejez.

**Mapa 2.**  
**Regiones de Santa Fe, Período 1980-2010: Tasas de envejecimiento<sup>1</sup>.**



Fuente: Elaboración personal sobre la base de datos de los Censos Nacionales de Población y Viviendas de 1947, 1960, 1970, 1980, 1991, 2001 y 2010.

<sup>1</sup> Intervalos establecidos según Shryock (1976): Hasta 5 % (Población Joven), más de 5 y hasta 10 % (Población Madura) y más de 10 % (Población Envejecida).

**Cuadro 9. Regiones de Santa Fe, Período 1980-2010: Tasa de dependencia.**

Regiones	Tasa de Dependencia según Censos (%)			
	1980	1991	2001	2010
Agrícola-ganadera	17.1	20.8	22.7	22.7
Cuenca lechera	16.6	20.1	20.2	19.3
Urbano-industrial	15.5	17.3	18.6	17.9
Ganadera del norte	11.7	14.2	15.4	16.2
Hortícola arrocerá	11.5	13.6	13.5	13.7
De cultivos industriales y explotación forestal	10.1	10.9	12.0	12.8

Fuente: Elaboración personal sobre la base de datos de los Censos Nacionales de Población y Viviendas de 1947, 1960, 1970, 1980, 1991, 2001 y 2010.

La tasa de vejez, que corresponde al número de adultos mayores de 65 años existentes por cada 100 menores de 15 años, permite observar que también aumenta a lo largo del período 1980-2010 y lo hace considerablemente en comparación con el resto de los indicadores y específicamente con la tasa de dependencia. Esto se explicaría claramente por el descenso porcentual de la población de menos de 15 años, en especial debido a la baja en la fecundidad a través del tiempo y, el aumento, a su vez, de la representatividad de adultos mayores atribuible fundamentalmente al incremento de la esperanza de vida.

Al analizar las tendencias de la tasa de vejez según las seis regiones provinciales, se observa para todos los casos en general una aceleración del ritmo de aumento a partir de 1991. Sin embargo, quedan expuestos una vez más, claros contrastes espaciales. En primera instancia, se encuentra un grupo de tres regiones que presentan mayor tasa de vejez, con una alta representatividad de los adultos mayores sobre los jóvenes –son los casos de las regiones ‘agrícola-ganadera’, ‘cuenca lechera’ y ‘urbano industrial’-. En tanto, otro grupo acusa menores tasas de vejez, y se integra por las regiones ‘ganadera del norte’, ‘de cultivos industriales y de explotación forestal’ y ‘hortícola arrocerá’. Los resultados hallados mediante este indicador permiten afirmar que el envejecimiento, fundamentalmente en los dos últimos intercensos ha sido en detrimento del grupo de población más joven. La tasa de vejez muestra también mayores valores en las mujeres en comparación con los varones. El caso más contundente se expresa en la “región agrícola-ganadera”, donde se da una relación de casi una adulta mayor por cada niña o mujer joven. Por otra parte, son las mujeres adultas mayores en comparación con los varones, las que manifestaron una variación más acentuada durante el período analizado, sobre todo en las regiones más “jóvenes” -‘ganadera del norte’, ‘de cultivos industriales y explotación forestal’ y ‘hortícola arrocerá’- (Cuadros 10 y 11).

**Cuadro 10. Regiones de Santa Fe, Período 1980-2010: Tasa de vejez (%)**

Regiones	Tasa de Vejez según Censos (%)				
	1980	1991	2001	2010	Variación intercensal (%)
Ganadera del norte	19.7	23.8	28.9	35.8	81,7
De cultivos industriales y explotación forestal	15.5	16.6	20.9	28.0	80,6
Cuenca lechera	39.5	42.3	47.0	50.9	28,9
Hortícola arrocerá	18.3	20.0	21.8	29.4	60,6
Agrícola-ganadera	44.0	47.7	58.6	65.9	49,8
Urbano-industrial	35.4	36.0	45.9	52.4	48,0

Fuente: Elaboración personal sobre la base de datos de los Censos Nacionales de Población y Viviendas de 1947, 1960, 1970, 1980, 1991, 2001 y 2010.

**Cuadro 11. Regiones de Santa Fe, Período 1980-2010: Tasas de vejez según sexo**

Regiones		Tasa de Vejez según Censos (%)				
		1980	1991	2001	2010	Variación intercensal (%)
Ganadera del norte	varones	19,56	21,68	24,74	30,07	53,7
	mujeres	19,92	26,00	33,28	41,81	109,9
De cultivos industriales y explotación forestal	varones	15,40	15,62	18,53	23,80	54,5
	mujeres	15,65	17,59	23,41	32,32	106,5
Cuenca lechera	varones	34,87	35,50	37,57	40,39	15,8
	mujeres	44,26	49,23	56,76	61,86	46,5
Hortícola arrocerera	varones	18,07	18,63	19,59	25,86	43,1
	mujeres	18,53	21,53	24,00	33,02	78,2
Agrícola-ganadera	varones	41,37	41,07	48,56	53,53	29,4
	mujeres	46,78	54,60	68,80	78,59	68,0
Urbano-industrial	varones	29,58	28,57	34,73	39,84	34,7
	mujeres	41,45	43,63	57,33	65,40	57,8

Fuente: Elaboración personal sobre la base de datos de los Censos Nacionales de Población y Viviendas de 1947, 1960, 1970, 1980, 1991, 2001 y 2010.

Al focalizar la atención en la composición de la población según los grandes grupos de edad, se observa que la participación relativa de los adultos mayores sobre la población total del territorio santafesino, aumenta en el transcurso del período considerado.

El aumento de dicha participación se realizó a expensas, entre 1980 y 1991, fundamentalmente de la población adulta. La consolidación del proceso de descenso en las tasas de natalidad producidas en los dos últimos períodos intercensales (1991-2010) incidió en que sea la población joven la que pierda notoria representatividad. Sin embargo, este proceso no se produce en forma simultánea y con la misma intensidad en todas las regiones.

En efecto, se observan estructuras etarias más estabilizadas para el caso de las tres regiones con envejecimiento temprano –cuenca lechera, agrícola-ganadera y urbano-industrial–, mientras que aquellas que alcanzaron el umbral de envejecimiento más tardíamente denotan una fuerte disminución de la representatividad del grupo de población de menos de 15 años (Cuadro 12).

Se estima conveniente el cálculo del promedio y de la mediana de edad de la población para las regiones y analizar su evolución a través del período analizado. Se ha planteado que tales medidas aportan evidencias acerca de la madurez que adquiere la población. Los datos de tales indicadores en nuestro análisis, en primera instancia, presentan tendencia creciente. Sin embargo, aparecen, una vez más, los contrastes entre las diversas regiones que componen la provincia (Cuadro 13).

Teniendo en cuenta el promedio de edad en las diferentes regiones, se puede apreciar también dos grupos de regiones. Por una parte, las regiones agrícola-ganadera, cuenca lechera y urbano-industrial, exponen un mayor promedio de edad, que oscila entre los 34 y 36.1 años y, respectivamente, para el año 2010. Por otra, las restantes regiones manifiestan menor promedio, en un rango comprendido entre 30.4 y 31.8 años de edad. En 1980, la brecha interregional era de 7 años, mientras que en 2010 era de 5.7, quedando expuesta una tendencia a la reducción en los contrastes regionales.

**Cuadro 12. Regiones de Santa Fe, Período 1980-2010: Participación relativa de los grupos de edades en el conjunto de la población**

Regiones	Grupos de Edades	Participación relativa (%)			
		1980	1991	2001	2010
Agrícola-ganadera	0-14	24.9	26.5	24.0	21.9
	15-64	64.2	60.8	62.0	63.7
	<b>65 y más</b>	<b>10.9</b>	<b>12.6</b>	<b>14.0</b>	<b>14.4</b>
Cuenca lechera	0-14	26.5	28.3	26.3	24.1
	15-64	63.0	59.7	61.3	63.7
	<b>65 y más</b>	<b>10.5</b>	<b>12.0</b>	<b>12.4</b>	<b>12.3</b>
Urbano-industrial	0-14	27.5	29.1	25.5	22.5
	15-64	62.7	60.5	62.8	65.8
	<b>65 y más</b>	<b>9.8</b>	<b>10.5</b>	<b>11.7</b>	<b>11.8</b>
Ganadera del norte	0-14	34.5	34.3	31.6	28.0
	15-64	58.2	57.5	59.2	62.0
	<b>65 y más</b>	<b>6.8</b>	<b>8.2</b>	<b>9.1</b>	<b>10.0</b>
Hortícola arrocera	0-14	36.0	37.4	35.3	29.1
	15-64	57.4	55.2	57.0	62.3
	<b>65 y más</b>	<b>6.6</b>	<b>7.5</b>	<b>7.7</b>	<b>8.6</b>
De cultivos industriales y explotación forestal	0-14	37.1	37.1	33.9	28.9
	15-64	57.1	56.7	59.0	63.1
	<b>65 y más</b>	<b>5.8</b>	<b>6.2</b>	<b>7.1</b>	<b>8.1</b>
Agrícola-ganadera	0-14	24.9	26.5	24.0	21.9
	15-64	64.2	60.8	62.0	63.7
	<b>65 y más</b>	<b>10.9</b>	<b>12.6</b>	<b>14.0</b>	<b>14.4</b>

Fuente: Elaboración personal sobre la base de datos de los Censos Nacionales de Población y Viviendas de 1947, 1960, 1970, 1980, 1991, 2001 y 2010.

Los datos referidos a la mediana de edad, es decir aquella edad que divide al colectivo demográfico en dos subgrupos cuantitativamente idénticos, permiten señalar una lectura similar, es decir, se observan dos tendencias principales.

Aquellas regiones con mayor madurez demográfica exponen una mediana de edad por arriba de los 30 años, mientras que las de menor madurez, tal medida se ubica entre los 26 y los 28 años. Es notoria la reducción de la brecha interregional entre el inicio y el final del periodo analizado, dado que era de más de 10 años en 1980 y se redujo a 7 en 2010.

Al observar las pirámides poblacionales de las diferentes regiones para los años censales entre 1980 y 2010 (Gráficos 1 y 2), queda en evidencia que existe similitud en los diferentes

momentos censales considerados de las pirámides de las regiones “urbano-industrial”, “agrícola-ganadera” y la “cuenca lechera”, las que adquieren características regresivas ya que los segmentos etarios inferiores manifiestan una constante disminución desde 1980 en su participación porcentual de la población total. Por otra parte, en la cima de las pirámides mencionadas se produce un sostenido incremento porcentual de las personas que superan los 65 años, dentro de las que se destacan numéricamente las mujeres.

**Cuadro 13. Regiones de Santa Fe, Período 1980-2010: Promedio y Mediana de Edad de la población.**

Regiones	Promedio y Mediana de Edad según Censos							
	1980		1991		2001		2010	
	P	M	P	M	P	M	P	M
Agrícola-ganadera	34.0	32	34.3	32	35.2	32	36.1	33
Cuenca lechera	33.0	31	33.0	30	33.3	30	34.0	31
Urbano-industrial	32.0	29	31.9	28	33.0	29	34.1	31
Ganadera del norte	27.9	24	29.1	25	30.1	25	31.8	28
De cultivos industriales y explotación forestal	25.9	21	26.6	22	28.1	23	30.4	26
Hortícola arrocera	27.0	22	27.6	23	28.0	22	30.4	26

Fuente: Elaboración personal sobre la base de datos de los Censos Nacionales de Población y Viviendas de 1947, 1960, 1970, 1980, 1991, 2001 y 2010.

Las regiones restantes, ubicadas en el norte provincial –hortícola arrocera, de cultivos industriales y ganadera del norte-, presentan características progresivas para los años 1980 y 1991. A partir de ese año se visualiza un claro estrechamiento de la base por disminución de la fecundidad, adquiriendo características de tipo estacionarias para 2001 y 2010.

## 5- Consideraciones finales

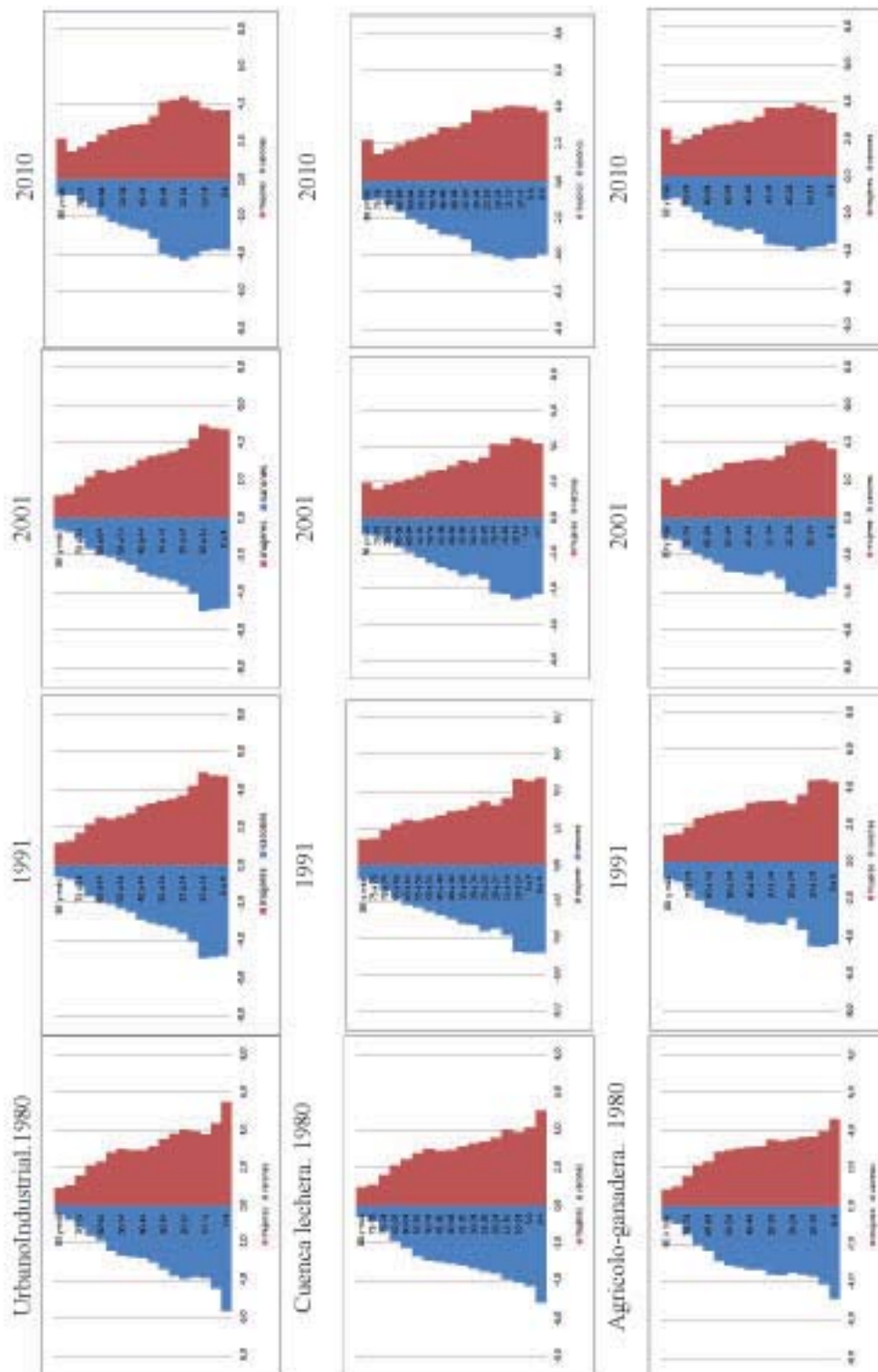
El relato del presente trabajo acerca de los cambios demográficos suscitados en la provincia de Santa Fe durante la segunda mitad del siglo XX, muestra como uno de los rasgos más significativos, el proceso de envejecimiento de la población con su consecuente feminización. En este sentido, la migración transoceánica cumplió un papel destacado en el envejecimiento poblacional, al contrario de lo sucedido en la mayoría de las provincias argentinas, no sólo porque sus integrantes pasaron a formar gran parte de la población cercana a la cúspide, sino que es posible, que las migraciones hayan influido en que la natalidad experimente determinados rasgos específicos.

En correlato con el incremento de la ancianidad, se produce una creciente participación de las personas que superan los 80 años –envejecimiento extremo-, ya que solo en medio siglo pasa casi a duplicar la representatividad dentro del grupo de 65 años y más, observándose un crecimiento más acelerado de las mujeres con relación a los varones.

Se pudo constatar que el envejecimiento poblacional y su consecuente feminización, adquiere rasgos distintivos al interior del territorio provincial, con un valor más elevado en las regiones ubicadas en el centro-sur provincial en comparación con las del norte.

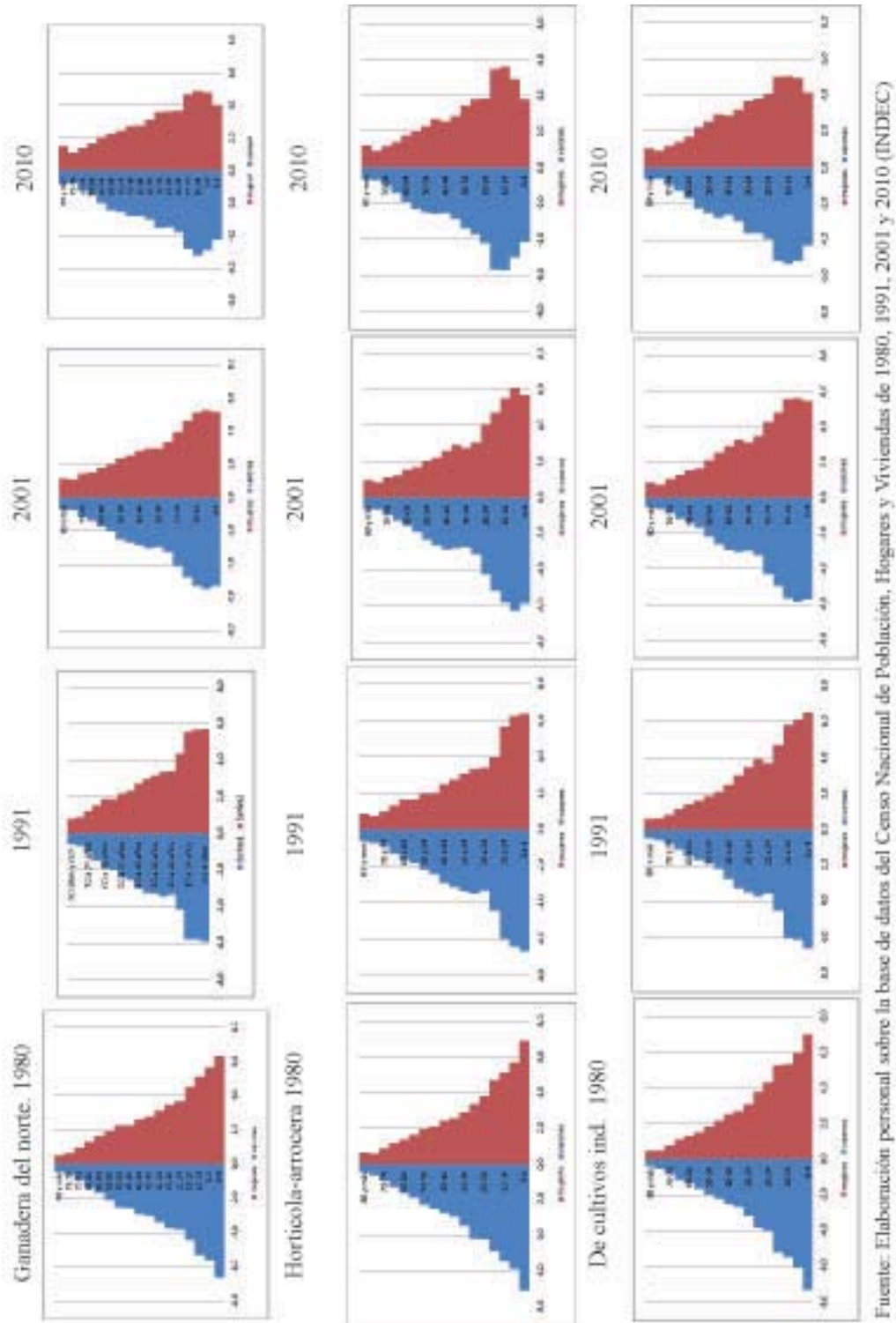


**Gráfico 1.**  
Regiones de la Provincia de Santa Fe, Años 1980, 1991, 2001 y 2010: Pirámides de población.



Fuente: Elaboración personal sobre la base de datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas de 1980, 1991, 2001 y 2010 (INDEC)

Gráfico 2.  
 Provincia de Santa Fe. Pirámides de población según regiones. Año 1980, 1991, 2001 y 2010.



Fuente: Elaboración personal sobre la base de datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas de 1980, 1991, 2001 y 2010 (INDEC)

**6- Bibliografía**

ARGENTINA. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC). Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas. 1980.  
 ARGENTINA. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC). Censo Nacional de

- Población, Hogares y Viviendas. 1991.
- ARGENTINA. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC). Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas. 2001.
- ARGENTINA. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC). Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas. 2010.
- Carbonetti, A.; Peretti, G.; Tarabella, L.; Gómez, N.J. (2009), “Dinámica y estructura demográfica de la Región Centro. Núcleo pampeano y periferia regional”, Ponencia presentada en el IX Congreso Nacional de Ciencia Política (SAAP-UNL-UCSF), Santa Fe, Argentina.
- D’Angelo, María (1997), *Geografía de Santa Fe* (Santa Fe: Instituto del Litoral de Estudios Nacionales).
- D’Angelo, M. y Peretti, G. (2003), “La dinámica demográfica como parte de los procesos de territorialización en los departamentos del centro-oeste santafesino”, Ponencia presentada en las VII Jornadas Nacionales de Estudios de la Población (AEPA), Tafí del Valle, Tucumán, Argentina,
- Gómez, N.J. y Peretti, G. (2011), “Características del envejecimiento de la población en una provincia con una transición demográfica avanzada”, Ponencia presentada en las XI Jornadas Argentinas de Estudios de Población (AEPA), Neuquén, Argentina
- Pantelides, E. (1983), “La transición demográfica argentina. Un modelo no ortodoxo”, en *Revista Desarrollo Económico*, Buenos Aires: IDES, Nro. 88.
- Peretti, G. y Tarabella, L. (2002), “Comportamiento de la dinámica de la población de la provincia de Santa Fe –período 1960-2001–”, Ponencia presentada en la 62 Semana de la Geografía (GAEA), Buenos Aires, Argentina.
- Peretti, G. y Tarabella, L. (2007), “Dinámica demográfica de la provincia de Santa Fe según edades y cohortes poblacionales durante el período 1960-2001”, Ponencia presentada en las IX Jornadas Argentinas de Estudios de Población (AEPA), Huerta Grande, Córdoba, Argentina.
- PROVINCIA DE SANTA FE. Ministerio de Salud. Dirección de Estadísticas. Período 1978-2010.
- Redondo, Nélica (2005), “Envejecimiento y pobreza en Argentina al finalizar una década de reformas en la relación estado y sociedad”, en *Cuestiones Sociales y Económicas*, Buenos Aires: Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, UCA, Año 3. Nro. 6.
- Redondo, Nélica (2006), “La construcción de la tercera edad en la sociedad argentina”, Tesis de doctorado, Facultad de Ciencias Sociales, UBA, Buenos Aires.
- Redondo, Nélica (2007), “Composición por edades y envejecimiento demográfico”, en Torrado, S. (comp.) *Población y bienestar en la Argentina del primero al segundo centenario. Una historia social del siglo XX*, Buenos Aires: Edasa Editora – Secretaría de Cultura, Presidencia de la Nación, Tomo II.
- Sánchez González, D. (2007), “Envejecimiento demográfico urbano y sus repercusiones socioespaciales en México. Retos de la planificación gerontológica”, en *Revista de Geografía Norte Grande*, Santiago de Chile: Nro. 38.
- Shryock, Henry y otros (1976), *The methods and materials of demography*. New York: Academic Press.
- Torrado, Susana (2007), “Transición de la familia: tamaño y morfología”, en Torrado, S. (comp.) *Población y bienestar en la Argentina del primero al segundo centenario. Una historia social del siglo XX*, Buenos Aires: Edasa Editora – Secretaria de Cultura, Presidencia de la Nación, Tomo II.
- United Nations (1956), “The aging of populations and its economic and social implications”, en *Populations Studies*, New York: Department of Economic and Social Affairs, nº 26.



## Los Japoneses de Colonia Luján – provincia de Misiones

**Sergio Luís Alberto Páez**

Departamento de Geografía  
Instituto Superior “Antonio Ruiz de Montoya”

### **Introducción:**

La voz “colonizar” proviene del latín “colonus” y de “colere” o sea, cultivar, que antiguamente se aplicaba al que cultivaba el terreno de otro dividiendo con el propietario el producto. Pero específicamente, se define la colonización como la incorporación de tierras incultas o irracionalmente explotadas y despobladas o insuficientemente poblada al proceso de producción, radicando en ellas núcleos pobladores.

El proceso de colonización e inmigración en la actual provincia de Misiones es notablemente complejo, no solo por la diversidad de comunidades que participan del mismo, sino también por sus particularidades y, además, por los criterios oficiales que se tuvieron en los distintos momentos históricos que abarca.

El territorio Nacional de Misiones se abre a la llegada de inmigrantes recién a fines del siglo XIX, es decir, más de cuarenta años después que los contingentes que llegaron a radicarse en la región pampera; y continuaron llegando a Misiones en el siglo XX, ya cuando la inmigración masiva había pasado a ser un recuerdo en la Argentina Moderna.

En el espacio geográfico misionero, se asentaron comunidades de diferentes nacionalidades, de desarrollos históricos diversos y de tradiciones religiosas que afianzaban el grupo originario o proponían la apertura de otras realidades que se daban en la Argentina de comienzos del siglo XX, tal es el caso de los Japoneses asentados en Colonia Luján, municipio de Garuhapé, en el departamento Libertador General San Martín, destacados por la conservación de su cultura y pioneros en el trabajo y la superación.

La presente investigación se ha realizado a partir de fuentes secundarias, ya sea a través de exploración bibliográfica y de artículos periodísticos; comparación y selección de temáticas sobre la presencia de los inmigrantes japoneses en la provincia de Misiones y en particular lo relativo a la fundación de Colonia Luján.

### **El Imperio del sol naciente: Japón.**

Se ha dicho que la sociedad japonesa es la que presenta el más elevado índice de cambio en el mundo entero. Al mismo tiempo, Japón descansa sobre tradiciones milenarias. La historia y la tradición lejos de construir barreras para el cambio, en Japón han servido realmente para estimular el cambio de una manera que probablemente resulta desconocida para las demás naciones del mundo.

A través de su larga historia, el pueblo japonés ha demostrado poseer una extraordinaria aptitud para asimilar y adaptar las nuevas ideas a su medio cultural específico. Esta aptitud se deriva de la historia y de la geografía de Japón, que han creado un pueblo sorprendentemente homogéneo. A través de los siglos han desarrollado instituciones, costumbres y características que han proporcionado al pueblo un fuerte sentido de identidad nacional y de comunidad de propósitos.

Japón, estuvo limitado durante largo tiempo en sus contactos con el mundo exterior, en primer lugar por la circunstancia de su geografía insular, en segundo lugar por el aislamiento que se impuso a sí mismo durante dos siglos y medio, y finalmente, durante el siglo XX, por efecto de la guerra y de la ocupación; los japoneses están actualmente forjando su propio papel dentro del marco del Sistema Mundo, constituyendo uno de los pilares fundamentales del mismo, siendo potencia y área de influencia para toda la cuenca del pacífico.



El Japón está formado por cuatro islas principales – Hokkaido, Honshu, Shikoku y Kyushu, además de numerosos islotes. El conjunto, situado frente a la costa oriental del continente asiático, se extiende en un arco de 3.800 kilómetros de largo, y cubre una extensión territorial de 377.643 kilómetros cuadrados.

Superficies de las Islas Principales (en Km<sup>2</sup>):

<b>Hokkaido</b>	<b>83.515</b>
<b>Honshu</b>	<b>230.966</b>
<b>Shikoku</b>	<b>18.799</b>
<b>Kyushu</b>	<b>44.363</b>

La superficie total del Japón es veinticinco veces más pequeña que la de los Estados Unidos, la novena parte de la extensión de la India, una y media veces mayor que la superficie de gran Bretaña. La superficie de la provincia de Misiones<sup>1</sup> equivale casi al 8% de la superficie total del Japón. En términos de la superficie global del planeta, el Japón ocupa sólo el 0,3 por ciento.

**Figura 1.** Localización Geográfica del Japón.



Fuente: [www.wikipedia.com](http://www.wikipedia.com)

Las islas del Japón forman parte de la “Zona Orogénica Circumpacífica” que se extiende desde el sudeste asiático a través del Japón y de las Islas Aleutianas y Alaska, hasta los Estados Unidos. Las montañas constituyen el 72% de la superficie total del Japón. Más de 532 de estas montañas tienen una altitud superior a los 2.000 metros. La más alta de ellas es el Monte Fuji, cuyo cono perfecto se eleva a unos 3.776 metros. Desde el punto de vista geológico el relieve japonés se presenta como “joven”, es decir todavía se encuentra en formación, esto origina una intensa actividad sísmica y volcánica.

<sup>1</sup> El Instituto Geográfico Militar asigna a Misiones una superficie de 29.801 kilómetros cuadrados.

**Fuente:** Margalot, José Antonio. Geografía de Misiones, Buenos Aires, 1994.

El archipiélago Japonés está situado en la zona templada y constituye el extremo nororiental de la región de los monzones, que se extiende desde Japón hasta la India pasando por la Península de Corea, China y el sudeste asiático. El clima es generalmente suave, aunque varía considerablemente de una región a otra, debido en gran parte a las corrientes de aire continental del noroeste, que dominan el clima invernal y a las corrientes de aire oceánico que dominan el clima estival desde el sudeste.

#### **Antecedentes de la presencia japonesa en Misiones:**

Ya en la década del veinte, se puede constatar la presencia de japoneses en San Ignacio, cultivando moreras para producir sedas en Misiones; era la explotación familiar de los Yamaguchi, que fracasa por no tener apoyo oficial. En la zona centro, mas precisamente en Oberá, el colono Yuji Watanabe realizó la primera plantación de té, en 1930, con semillas traídas desde Brasil. Otras familias de colonos en Oberá fueron: Kairiyama, Kamada, Miyauchi, Higa, Suyama, etc<sup>2</sup>.

A comienzos de la década del treinta, es el propio gobierno japonés que intenta la colonización de Misiones para producir pimienta. Esta colonización es producto de un proyecto del Estado Nipón para solucionar el problema de superpoblación, debiendo exportar 100.000 ciudadanos japoneses todos los años. El asesor de la Embajada del Japón en Buenos Aires, señor Uchida, Ingeniero Agrónomo especializado en cultivos tropicales, había estudiado características de la provincia de Misiones y vio que poseía condiciones ambientales y ecológicas propicias para el cultivo de la pimienta.

La pimienta en esa época, tenía un monopolio holandés, y el Ingeniero Uchida comprendió que podría ser muy interesante poner una traba en ese monopolio, siendo la provincia de Misiones la zona indicada para desarrollar este cultivo.

Así, en el actual Municipio de Jardín América, se crean en tierras privadas de la firma “Lemos, Sciaroni y Méndez Huerta S.A”, las colonias La Otilia y San Pedro del Tabay. Estos nuevos colonos vinieron con un pequeño subsidio que tenían del gobierno japonés y algunos ahorros propios de manera que la firma al ver la posibilidad de colonizar la totalidad de sus tierras, unas 6.000 hectáreas, procedió al loteo y venta de sus propiedades para la futura colonia japonesa e inversión de capital.

El gobierno argentino, tras la revolución de 1930, y a través del presidente de facto General Urriburu, instaura por decreto nacional la prohibición de la llegada de inmigrantes asiáticos y la colonización no sigue adelante, aunque se van agregando algunas familias que ya estaban en Buenos Aires. Así llegaron las familias: Hase, Katogui, Kimura, Remoto y Sato.

Como consecuencia de este Decreto, el gobierno japonés abandonó la ayuda a sus conciudadanos porque no podían traer más japoneses a la Argentina. Pero continuaron con envíos al Brasil, a la región Amazónica, donde plantaron pimienta y finalmente se destruyó el monopolio holandés.

Los ensayos para producir pimienta fracasan por tener Misiones lluvias durante todo el año y la pimienta requiere veranos secos. Falta de ayuda y ya con la prohibición de plantar yerba, por la regulación de la misma- estas familias plantan cítricos (que a los pocos años sufrirán el mal de las raicillas introducida desde Brasil) y más tarde tung; el cultivo este que les posibilitará pagar sus chacras y comenzar a progresar instalando un almacén en la colonia, como así también adquirir maquinarias, camionetas y tractores.

Posteriormente las familias de japoneses plantaron en la zona pino de la variedad Elliotti, Taeda y Paraná y cuando se permitió la plantación de yerba mate, rehabilitada desde 1956, dejaron de lado el tung y lo reemplazaron por ésta última.

<sup>2</sup> Belastegui, Horacio. Los Colonos de Misiones. Posadas, Editorial Universitaria, 2004.

No obstante al decreto mencionado anteriormente, llegaron a Misiones, japoneses de forma particular, como Kuningoro Kamada que ya tenía un hermano radicado en Los Helechos (departamento de Oberá); sus cuatro hijos adquirieron en 1.946 unas 3.200 hectáreas de tierra pertenecientes a la firma Roca dando origen a la colonia “Sol de Mayo”, distante a unos 10 Km. de Jardín América, atrayendo a otros inmigrantes japoneses. Aquí el inicio fue la explotación del monte a través de la instalación de un aserradero; luego prosiguió el loteo y venta de tierras a agricultores de diferentes orígenes que cultivaron la yerba. Siguió la instalación de un secadero y posteriormente una cooperativa. Finalmente se instalaron en Jardín América<sup>3</sup>.

En los primeros tiempos los japoneses tuvieron una vida sumamente difícil, trabajando en medio del monte- con los peligros que esto implicaba-, debiendo afrontar contrariedades de todo tipo, desde invasiones de langostas hasta heladas y pestes en las plantaciones.

### **Colonia Luján:**

Colonia Luján fue fundada por la Cooperativa de Colonización Argentina “Ataku” en mayo de 1959 y fue la primera colonia colectiva de japoneses establecida en la Argentina dentro de la modalidad de inmigración planificada. Luego siguieron otras colonias como la de Mendoza y Buenos Aires.

En 1957 la Agencia Oficial de Colonización Japonesa, Kaigali Ijyu Jigyodan, y las autoridades del gobierno argentino iniciaron los trámites para instalar colonos en Misiones. Se compraron 3.000 has. de tierra privada entre Puerto Rico y Montecarlo que se parcelaron de acuerdo al sistema Waldhufen<sup>4</sup>. Este tipo de asentamiento, permitió el acceso directo al principal medio de comunicación (Ruta 12), como así también la distribución del tendido eléctrico, líneas de teléfono y otros servicios por la forma del parcelamiento. El área fue llamada Garuhapé, Sección Luján B y está situada a mitad de camino entre Puerto Rico y Monte Carlo. Luján B, como es conocida localmente la colonia, está emplazada entre el río Paraná y la Ruta Nacional N°12. Ésta fue la colonización más planificada y con más apoyo, dando origen entre 1958 y 1959 a Garuhapé y Colonia Luján, con parcelas de 28 a 33 hectáreas cada una distribuida oportunamente.

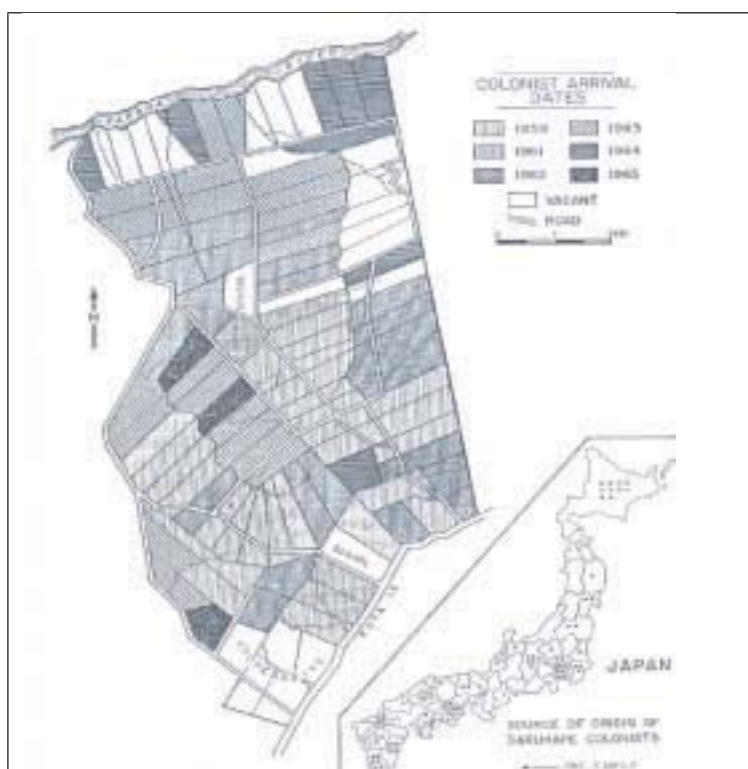
El primero de mayo de 1959 llegaron a la provincia de Misiones las primeras cuatro familias de japoneses a Colonia Luján, Kenzo Kikue, Sadamu Furusho, Tormio Yajima y Kohei Matsunaga, todas ellas, escapando a los serios problemas de superficie, poblacional y de crisis local desatada a partir de la segunda guerra mundial y después del bombardeo atómico que sufrieron las ciudades de Hiroshima y Nagasaki. De hecho, entre los pioneros asentados en Luján, se encuentra el matrimonio Akira-Takeno, quienes se encontraban a escasos kilómetros del lugar donde fue arrojada la poderosa bomba de destrucción masiva.

Posteriormente, se sucedió la llegada de varios contingentes hasta completar 84 familias, compuestas por 417 personas, la mayoría provenientes directamente del Japón. Si bien los lotes estaban delimitados, no contaban con buenos caminos, agua ni escuela primaria. Primero se formó la Cooperativa Agrícola de Garuhapé que como entidad organizaba muchos aspectos de la comunidad, encargándose de vender los productos de la colonia y de proveer de mercaderías tanto de Puerto Rico como de Posadas, luego se formó la Asociación Japonesa de Garuhapé que fue y es la institución que se dedica a lo relacionado al aspecto social y cultural de la colonia.

Es de destacar que el 70 % de los japoneses llegados a Colonia Luján procedían de ámbitos rurales, con una amplia experiencia en la agricultura, mientras que el 30% restantes provenían de áreas urbanas, esto demuestra que los japoneses no sólo fueron cuidadosos sobre la forma de asentamiento elegida, sino también sobre los colonos que vendrían a poblar estos parajes.

<sup>3</sup> Machón, Adriana. Los Japoneses en el Municipio de Jardín América. En I Jornadas sobre Poblamiento, Colonización e Inmigración en Misiones. Ediciones Montoya. Posadas, 1999.

<sup>4</sup> Parcelamiento de la tierra en franjas transversales a los cursos de agua y caminos de acceso.

**Figura 2.** Sistema Waldhufen, Colonia Luján, Sección B.

**Fuente:** Eidt, Robert. Pioneer Settlement in Northeast Argentina. The University of Wisconsin Press. United State of América, 1971.

En un primer momento hubo muy pocos colonos en Luján B como para organizar un grupo empresarial para limpiar las tierras, construir las casas, comprar semillas y enfrentar los costos extras de plantación y cosecha. Como resultado, el gobierno japonés organizó en 1960 una cooperativa al estilo Raiffeisen<sup>5</sup> con centros de préstamos. Debido a ésta ayuda, los pioneros japoneses avanzaron más rápidamente que los alemanes en Monte Carlo quienes tuvieron que limpiar su propia tierra, construir refugios, y hacerse cargo de la agricultura sin ninguna ayuda durante doce años hasta que una cooperativa fue fundada. Queda claro, que una buena localización de la colonia con rutas y mercados, una correcta atención a la forma de asentamiento, cuidadosa selección de colonos y ayuda con la temprana organización de una cooperativa permitieron a los japoneses producir cosechas comercializables casi desde el comienzo de su fundación.

Al comenzar su nueva vida en la tierra colorada, los pioneros, ejemplo de sacrificio, de trabajo, y de gran superación-no solamente demostraron su capacidad productiva y mucha tesón, sino –fundamentalmente- una cálida y fecunda integración cultural por encima de los prejuicios raciales; tanto así que, para la mayoría de los habitantes de Puerto Rico y sus alrededores, los japoneses de Colonia Luján son considerados los protagonistas del desarrollo económico.

La organización familiar cerrada practicada por los japoneses tubo gran eficiencia en trabajos de apertura de tierras. Por ejemplo, los japoneses llevaban un exacto y completo registro de su progreso económico. El libro familiar, el nikki, es una continua fuente de valiosa información, donde constan las ganancias y pérdidas, registros climáticos, viajes e incluso aspectos personales. La distribución de las tareas es clara e incuestionable entre estas personas y generalmente hay muy pocos casos de individuos acusados de malgastar el tiempo o de no llevar al cabo su parte del trabajo.

<sup>5</sup> **Raiffeisen**, Friedrich *Wilhelm*- Alcalde Alemán (1818-1888), había establecido varias cooperativas, que se regían por las enseñanzas sociales cristianas, basadas en el principio de la beneficencia y de de la autoayuda. “Sólo en sociedad somos fuertes”, era su lema. Muchos siguieron su ejemplo por todo el mundo.



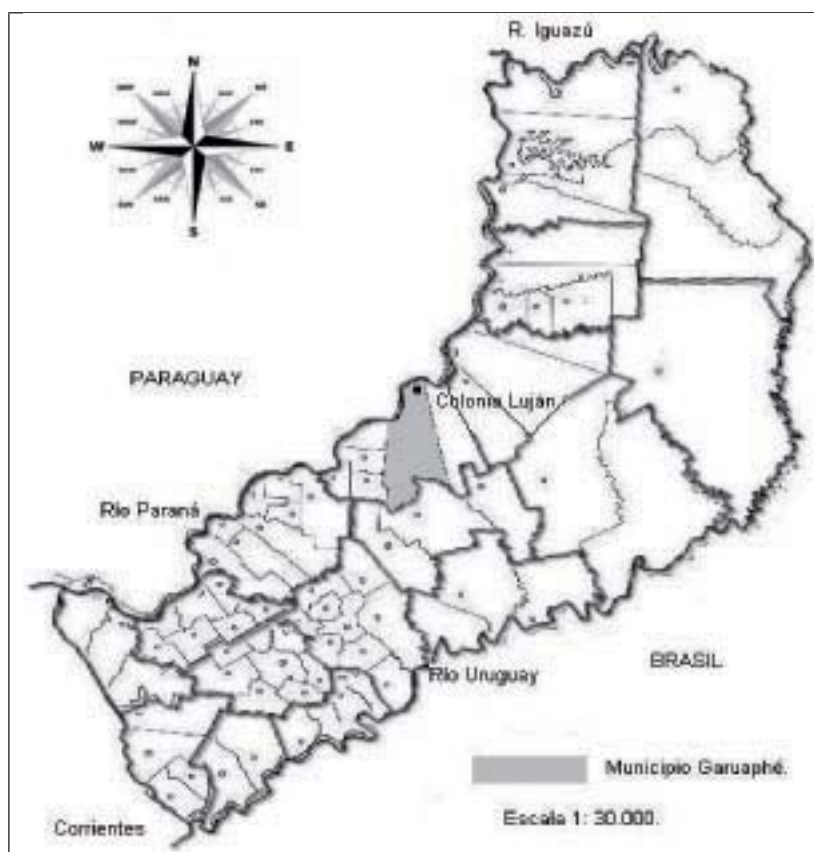
Los líderes del nuevo asentamiento misionero, desde el comienzo intentaron eliminar las obvias diferencias culturales entre ellos y la población local. Las mujeres dejaron de cargar a sus hijos en sus espaldas como lo hacían en Japón, los kimonos y otras ropas japonesas eran usadas dentro el hogar. La adopción de estilos de casa occidentales, nombres de niños, utensilios de comida y hábitos alimenticios caracterizaron al asentamiento. Para mediados de 1960, por ejemplo, una típica mesa japonesa exhibía un plato italiano común en Argentina (pasta) y al mismo tiempo algas importadas (nori) y varios tipos de pescado.

El asentamiento de Puerto Rico rápidamente se convirtió en el centro de suministro de la mayoría de estas comidas, incluyendo pescado congelado que solía ser regularmente pedido de Buenos Aires. A cambio de esto, los nuevos colonos suministraban vegetales frescos a Puerto Rico y Monte Carlo. Estos contactos mejoraron las condiciones de negocios en el área y ayudaron a los japoneses a superar los importantes problemas culturales.

En los primeros años, Colonia Luján, se destacó por la producción de arroz, soja, té, tung y naranjas; las mujeres y los niños mayores trabajaban con los hombres en los campos tal como lo hacían en Japón. Por el contrario, las cosechas de huerta tales como el tung, las naranjas y otros árboles eran plantados, desmalezados y cosechados con mano de obra Paraguaya.

Los dos sistemas fueron eficientes porque la mano de obra contratada era manejada por la cooperativa. De lo contrario, la barrera idiomática hubiera dificultado la comunicación y los japoneses no hubiesen podido continuar con un programa tan diversificado.

**Figura 3.** Localización Geográfica de Colonia Luján-Municipio Garuaphé.



**Fuente:** Mapa base: Gobierno de la Provincia de Misiones, elaboración propia.

Subsiguientemente, de la mano de las forestaciones, de una amplia variedad de citrus, y en los últimos años de la mandarina okitsu (traída del Japón y con excelentes resultados en



Misiones) la colonia japonesa que echó sus raíces en Garuhapé, trajo consigo desarrollo en la agricultura y formación técnica, que se constituyeron en los factores más importantes para el progreso y el bienestar de esa sociedad.

Hasta hace algunos años en Colonia Luján habían 47 personas que se dedicaban especialmente a la agricultura en relación a la producción de cítricos o duraznos, no obstante en un contexto de crisis generalizada, las familias niponas no escaparon a los estragos del éxodo rural y ahora quedan allí tan solo nueve familias, distanciadas en varias hectáreas unas de otras, que viven cómodamente y todas aseguran, cuando se les pregunta, “que se sienten totalmente argentinas”.

Sin lugar a dudas, lo más fuerte que conservan como rasgo cultural del país que decidieron dejar para ser adoptados por otro totalmente diferente es “el idioma”. De aquellos primeros inmigrantes que llegaron en 1959 a la provincia de Misiones, ninguno de ellos habla fluidamente el castellano, pese a que lo entienden. No obstante, para comunicarse con sus vecinos-fuera de la colectividad-, necesariamente deben tener un traductor.

Por ahí se puede pensar que lo que más tratan de conservar los japoneses es su fuerte creencia religiosa en Buda con todos sus ritos sagrados; sorprende saber que cada uno de los pioneros –interiormente- habían decidido acatar la religión oficial del país que los recibió con los brazos abiertos, y por ello todos los actos vinculados con la espiritualidad como los bautismos o casamientos, fueron celebrados por ellos y sus hijos mediante el rito católico.

### **Las actividades productivas de Colonia Luján:**

En 1963 los hermanos Tetsushi y Noriyuki Yamada comenzaron a plantar mandarinas en su lote ubicado en Colonia Luján. La variedad, traída directamente desde Japón era la Okitsu. Posteriormente en 1968 comenzaron sus ventas en el mercado central de Buenos Aires.

Entre 1960 y 1970 se desataron plagas que atacaron las plantaciones de cítricos. Trabajando con técnicos del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), se lograron mejoras en las plantas buscando las de mayor valor comercial. Más tarde, realizaron contactos con empresas de Entre Ríos para efectuar exportaciones hacia el mercado europeo.

Los productores de Colina Luján forman parte, conjuntamente con otros productores del Alto Paraná (Libertador General San Martín, Montecarlo y Eldorado), de la Asociación de Citricultores y Afines del Alto Paraná. Nucleados como tales desde 2003, se dedican a la producción de pomelos, naranjas, limones y mandarinas.

Su actual presidente, Noriyuki Yamada sostiene que la asociación está abierta para recibir a nuevos productores. Durante el año 2008, se recolectaron unas 30.000 toneladas de cítricos, provenientes de los actuales 28 socios que integran la asociación, y de productores de la zona. 8.000 toneladas fueron destinadas a la exportación; fundamentalmente, de mandarina variedad Okitsu, al mercado de la Unión Europea.

Existen dos tipos de producción de los cítricos: una, dedicada al mercado fresco en donde la mayor parte se envía al exterior y otro al mercado interno a través de Buenos Aires. El resto de la producción se dedica a la industria, ya sea como jugo, esencias o para uso en aromaterapia.

La variedad de mandarinas que producen los productores japoneses de Colonia Luján es la Okitsu, cuyas semillas fueron traídas de Japón y se adaptaron al clima de Misiones, Esta variedad es la que se envía a la Unión Europea como fruta primicia ya que llega en época del invierno boreal. La cosecha se efectúa durante febrero y mitad de marzo.

Cabe destacar que el rinde por hectárea tiene muchas variables: relativas a suelo, las labores culturales y la calidad de las plantas. Un buen rinde de mandarina Okitsu, es de alrededor de 30.000 kilos por hectáreas.

Los hijos de los precursores que hace cincuenta años iniciaron en la provincia de Misiones su actividad agro-forestal viven hoy por hoy un período fecundo, ya que toda su producción de

mandarinas, unas ocho toneladas, son adquiridas por el mercado Inglés en virtud de las bondades del mercado europeo.

### **Conclusión:**

Colonia Luján fue fundada por la Cooperativa de Colonización Argentina “Ataku” en los primeros días de mayo de 1959 y fue la primera colonia colectiva de japoneses establecida en la Argentina dentro de la modalidad de inmigración planificada. Luego siguieron otras colonias como la de Mendoza y Buenos Aires.

La cooperativa colonizadora se instaló ya en 1957 para trabajar en su chacra experimental con algunas variedades de productos y, al mismo tiempo, loteó las 3.000 hectáreas en parcelas de 28 a 33 hectáreas cada una para distribuidas oportunamente. El primero de mayo de 1959 llegaron al lugar las primeras cuatro familias. Luego se sucedió la llegada de varios contingentes hasta completar 84 familias, compuestas por 417 personas, la mayoría provenientes directamente del Japón.

Si bien los lotes estaban delimitados, no contaban con buenos caminos, agua ni escuela primaria. Primero se formó la Cooperativa Agrícola de Garuhapé que como entidad organizaba muchos aspectos de la comunidad y luego se formó la Asociación Japonesa de Garuhapé que fue y es la institución que se dedica a lo relacionado al aspecto social y cultural de la colonia.

La Cooperativa Agrícola se encargó de vender los productos de la colonia y de proveer de mercaderías tanto de Puerto Rico como de Posadas. El cultivo estuvo centralizado en plantaciones a largo plazo como el tung, la yerba mate y los cítricos, intercalando con cultivos anuales como el tabaco, las hortalizas y la soja.

Durante 1958-1959 la plantación y el cultivo de yerba estaban regulados y la colonia no tuvo posibilidad de acceder al cupo de plantación por lo que tuvieron que buscar en forma urgente cultivos a largo plazo, optando la mayoría por naranjos para la industrialización de jugos. De esa manera comenzaba a despegarse con –este cultivo- el ataque de la enfermedad llamada comúnmente “tristeza” y se desplomó el proyecto de cultivo de yerba; porque no tuvo alternativa de curar la enfermedad.

Fue la etapa de buscar un horizonte nuevo en distintos puntos de la Argentina, como la propia capital misionera, Colonia Urquiza, Banderitas, Burzaco (en la provincia de Buenos Aires), y Corrientes.

Los inmigrantes que siguieron en la colonia se proyectaron en la reforestación y en el cultivo de la mandarina Okitsu que con gran sacrificio hicieron conocer este producto en el mercado nacional e internacional como es el Mercado de la Unión Europea.

Sin lugar a dudas el éxito de la fundación de Colonia Luján, radica en varios factores: 1) buena localización de la colonia con rutas y mercados, 2) correcta atención a la forma de asentamiento, 3) cuidadosa selección de colonos y 4) ayuda con la temprana organización de una cooperativa, permitiendo a los japoneses producir cosechas comercializables casi desde el comienzo de su establecimiento en la zona.

Los japoneses de Colonia Luján por su trabajo, producción y sacrificio, son dignos merecedores de reconocimientos a cincuenta años de su llegada a la tierra misionera.

### **Bibliografía Consultada:**

Amable, María Angélica; Dohmann, Karina; Rojas, Mirta Liliana. Historia Misionera-una perspectiva integradora-. Posadas, Ediciones Montoya, 1996.

Amable, María Angélica; Dohmann, Karina; Rojas, Mirta Liliana. Historia de la Provincia de

- Misiones –Siglo XX-. Posadas, Ediciones Montoya, 2008.
- Bartolomé, Leopoldo. Colonias y colonizadores en Misiones. Posadas, Instituto de Investigación, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, UnaM, 1982.
- Belastegui, Horacio. Los Colonos de Misiones. Posadas, Editorial Universitaria de Misiones, 2006.
- Eidt, Robert. Pioneer Settlement in Northeast Argentina. The University of Wisconsin Press. United State of América, 1971.
- Margalot, José Antonio. Geografía de Misiones, Buenos Aires, 6° edición, 1994.
- Schiavoni, Gabriela. Colonos y Ocupantes – Parentesco, reciprocidad y diferenciación social en la frontera agrícola de Misiones. Posadas, Editorial Universitaria, 1995.
- Instituto Gallach. Geografía Universal, Tomo N° 13-Asia-. Barcelona, Editorial Océano, 1993.
- Primeras Jornadas sobre Poblamiento, Colonización e Inmigración en Misiones. Posadas, Ediciones Montoya, 1999.
- El Japón de Hoy. Ministerio de Relaciones Exteriores, Japón, 1980.
- Mayo Japonés en Colonia Luján. Diario Primera Edición. Posadas, 15 de Marzo de 2009. Págs.16. 17.
- Apostando a la mandarina. Diario Primera Edición. Posadas, 21 de Marzo de 2009. Suplemento Eco y Agro. Pág.4.
- Colonia Luján festeja su cincuentenario. Diario Primera Edición. Posadas, 26 de Abril de 2009. Pág. 11.



## **Cambios y permanencias del sistema urbano de la provincia de Entre Ríos entre 1960 y 2001<sup>1</sup>**

**Mariano Varisco y Gustavo Peretti**

geovarisco@gmail.com, gperetti@fhuc.unl.edu.ar

Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales-UADER

### **Resumen**

En el presente trabajo se analizarán los cambios y permanencias operados en el sistema urbano de Entre Ríos durante el período comprendido entre 1960 y 2001, tomando como unidades de análisis las localidades que superan los 2.000 habitantes según el Censo Nacional de Población y Vivienda 2001. Se agruparán a las localidades según cuatro cohortes a partir de umbrales poblacionales (de 2.000 a 5.000, de 5.000 a 10.000, de 10.000 a 50.000 y más de 50.000 habitantes) y teniendo en cuenta además su ubicación en base a las siguientes áreas: a) costa este, b) costa oeste, c) sur, y d) centro. Se analizará además el grado de concentración/desconcentración poblacional a través de la operacionalización de los conceptos de primacía y de macrocefalia urbana.

### **Introducción**

La provincia de Entre Ríos, comparte junto a otras jurisdicciones pampeanas la impronta que dejó la migración transoceánica de mediados de siglo XIX y principios del XX. La política activa de colonización atrajo a numerosos colonos y artesanos europeos y a nativos de otras provincias, constituyendo el período de 1820 a 1870 el más dinámico en cuanto al crecimiento de la población de Entre Ríos.

En las primeras décadas del siglo XX el crecimiento poblacional comienza a lentificarse, hasta alcanzar saldos migratorios negativos muy notorios entre 1947 y 1970. A partir de esta fecha se produce una recuperación en el ritmo de crecimiento, aunque a niveles moderados cercanos al 1% anual, acompañado de un cambio en el tipo de asentamiento poblacional que se plasma a través de un incremento de la población urbana en detrimento de la rural. Este cambio cobra importancia según lo planteado por Graciela Mera (2001) a la luz de los nuevos parámetros que adquiere en las últimas décadas las formas de distribución siendo protagonista los espacios urbanos quienes experimentan importantes transformaciones socio-territoriales. En el marco de procesos vinculados a la globalización de la economía, la sociedad y la cultura, y a la emergencia de nuevas modalidades de producción y organización capitalista, se ha producido una redefinición de las estructuras y dinámicas urbanas: el desarrollo de nuevas desigualdades territoriales, formas espaciales discontinuas, y una preeminencia de las especificidades y microdiferencias territoriales por sobre las grandes continuidades, homogeneidades y macrodiferencias que solían primar en el pasado.

A los efectos de analizar si dicha dinámica poblacional presentó divergencias al interior del territorio provincial, se procede agrupar a las unidades políticas departamentales en cuatro áreas según lo establece el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (1994): Costa Oeste, Costa Este, Costa Sur y Central.

De cada una de las áreas predichas se analizará para el período comprendido entre los años 1914 y 2001: a) el ritmo de crecimiento poblacional, b) la representatividad de cada área en el total poblacional provincial, c) la evolución de la cantidad y de la magnitud de las localidades ubicadas en las mismas.

<sup>1</sup> El presente trabajo fue realizado en el marco de la "Beca Estímulo a las Vocaciones Científicas" del Consejo Interuniversitario Nacional. Becario: Varisco, Mariano; director: Peretti, Gustavo. Denominación del plan de trabajo: "Dinámica del sistema urbano de la provincia de Entre Ríos. Período 1947/01". Universidad Autónoma de Entre Ríos.



### **Poblamiento y crecimiento poblacional diferencial**

El poblamiento de la provincia de Entre Ríos a partir de la conquista europea se concreta a partir de 1780 a través de la fundación de las ciudades de Concepción, Gualeguay y Gualeguaychú por parte de Tomás de Rocamora. Medio siglo antes, frente a la ciudad de Santa Fe había surgido un poblamiento espontáneo denominado Bajada del Paraná, origen de la actual capital provincial. A comienzos del siglo XIX varias capellanías dieron lugar a pequeñas localidades como ser: Tala, Villaguay y Victoria, en tanto que una activa política de ocupación territorial por parte del gobierno provincial produjo el surgimiento de Concordia, Diamante, La Paz, Federación y Colón.

En el contexto de colonización fomentada por Urquiza, se produce la atracción de numerosos colonos y artesanos europeos y de nativos de otras provincias, constituyendo el período 1820 a 1870 el más dinámico en cuanto al crecimiento de la población de Entre Ríos (Cuadro 1 y Gráfico 1).

Desde los inicios del siglo XX, el ritmo de crecimiento demográfico experimenta una disminución notoria, aunque se puede considerar aún al período 1914/47 como una etapa de expansión poblacional, lo que se manifiesta en un crecimiento poblacional homogéneo en la mayor parte del territorio provincial.

**CUADRO 1. Evolución de la población de la Provincia de Entre Ríos. Período 1797/2010**

<b>Año</b>	<b>Población</b>	<b>Fuente</b>
1797	11700	Félix de Azara
1820	20056	Censo Provincial (Ramírez)
1849	47736	Censo Provincial (Urquiza)
1857	79284	Censo Confederal
1860	92746	Censo Provincial (Urquiza)
1869	134271	Censo Nacional
1895	292019	Censo Nacional
1914	425373	Censo Nacional
1947	787362	Censo Nacional
1960	805357	Censo Nacional
1970	811691	Censo Nacional
1980	908313	Censo Nacional
1991	1020257	Censo Nacional
2001	1158147	Censo Nacional
2010	1236300	Censo Nacional

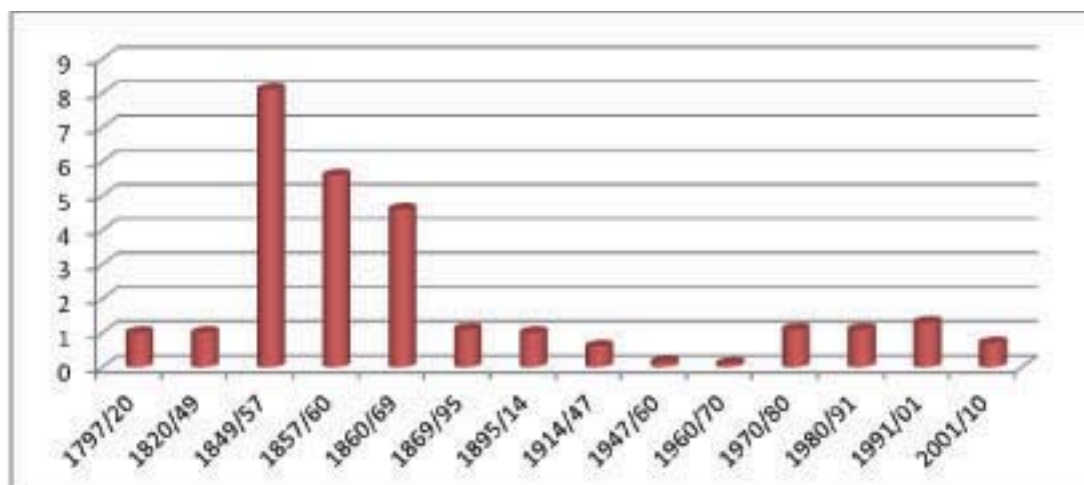
FUENTE: Elaboración propia en base a datos del Censo de Félix de Azara, Censos Provinciales y Nacionales.

Entre 1947 y 1970 la provincia experimenta un crecimiento nulo en valores absolutos, lo que denota salgo migratorios negativos muy notorios. En 1970, 422.000 entrerrianos vivían en otras jurisdicciones del país, siendo la provincia de Buenos Aires y la Capital Federal los principales lugares de radicación. Esta dinámica manifiesta un comportamiento diferencial según departamentos. Los departamentos que experimentan un crecimiento positivo que se diferencian del resto, se ubican sobre la ribera del río Paraná (departamento homónimo) o del río Uruguay (departamentos Colón y Concordia). En los Departamentos de Tala y de Feliciano acontece el menor ritmo de crecimiento con valores negativos. Cabe destacar que entre 1947 y 1960, no solo

se produjo un decrecimiento de la población rural, sino que similar comportamiento se produjo también en ciudades medianas como ser: Gualeguay, Villaguay y Victoria con valores de -2,6% para las dos primeras y de -1.2% para la última.

A partir de 1970 se produce una recuperación en el ritmo de crecimiento poblacional, aunque sin alcanzar los valores manifestados durante la primera mitad del siglo XX. Se destaca por su mayor dinámica los departamentos Paraná y Federación y, por su lentitud los Departamentos de Nogoyá, Tala y Villaguay.

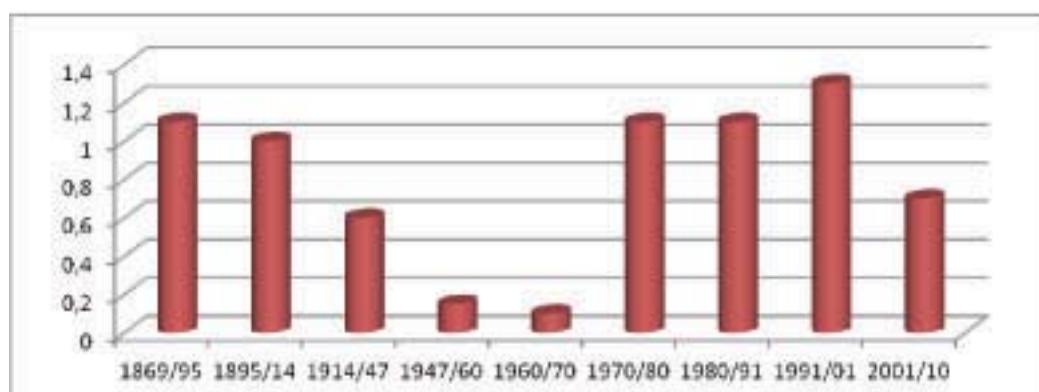
**GRAFICO 1. Ritmo de crecimiento poblacional anual (%). Período 1797/2010.**



FUENTE: Elaboración propia en base a datos del Censo de Félix de Azara, Censos Provinciales y Nacionales.

Al focalizar la atención en la dinámica demográfica en el período en el cual se puede contar con datos proporcionados por los censos nacionales, se observa que se registra un crecimiento anual de la población superior al 1% entre 1869 y 1895. A partir de esa fecha se produce una brusca caída, ubicándose en valores casi nulos entre 1947 y 1970. Luego se manifiesta una recuperación de en el crecimiento poblacional hasta 2001. En el último período intercenso se vuelve a producir una nueva lentificación en el crecimiento de la población (Gráfico 2).

**GRAFICO 2. Ritmo de crecimiento poblacional. Período 1869/2010.**



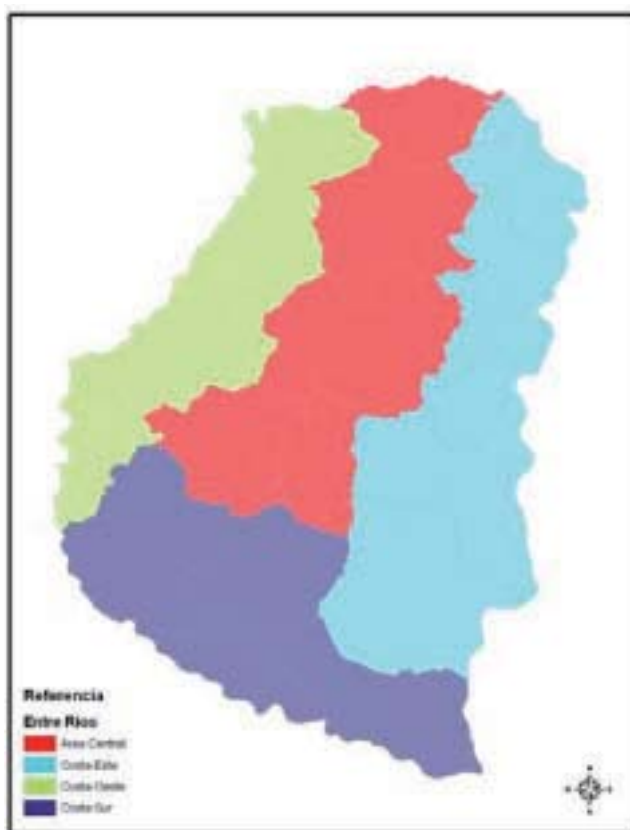
FUENTE: Elaboración propia en base a datos de los Censos Nacionales de Población y Vivienda de 1869, 1895, 1914, 1947, 1960, 1970, 1980, 1991, 2001 y 2010.

## 2- Dinámica demográfica según áreas

Con el propósito de analizar si la dinámica poblacional presenta divergencias al interior del territorio provincial, se procede a agrupar las unidades políticas departamentales en cuatro áreas según lo establece el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos: a) Costa Oeste, b) Costa Este, c) Costa Sur y d) Central (Cuadro 2 y Mapa 1).

Las áreas establecidas presentan cierta paridad en cuanto a su extensión territorial, hecho que no se vislumbra en los montos poblacionales, lo que ocasiona diferencias notorias con relación a la densidad de población. Con valores que se ubican en densidades de menos de 10 hab./km<sup>2</sup> se encuentra el área central y la costa sur; por el contrario, las “costas este y oeste”, presentan cifras que superan los 20 hab./km<sup>2</sup>. La alta densidad de la “costa oeste” se explica en mayor medida por la presencia de la ciudad capital de la provincia; en cambio, los valores de la “coste este” tienen su sustento en un rosario de ciudades medianas ubicadas sobre la ribera del río Uruguay, entre las que merecen mencionar en orden de importancia decreciente a: Concordia, Gualeguaychú, Concepción del Uruguay, Chajarí, Colón y Federación.

**MAPA 1. Localización de áreas de la Pcia. de Entre Ríos.**



FUENTE: Elaboración propia.

La provincia de Entre Ríos presenta un elevado índice de urbanización<sup>2</sup>, 80% para 2010, aunque sensiblemente inferior a la de su vecina Santa Fe. Los departamentos de Paraná y de

<sup>2</sup> Al considerar la distribución de la población según tipo de asentamiento (Gráficos 10 y 11), se toma el criterio cuantitativo del INDEC que atribuye el carácter de urbano a los asentamientos de población concentrada que superan los 2.000 habitantes. En este sentido toda población que habita en asentamientos que sobrepasen dicho umbral poblacional, es considerada como rural. Por otra parte, el universo de lo “rural”, se diferencia en: “rural agrupado” y en “rural disperso”. El primer caso está constituido por localidades que no superan los 2.000 habitantes, conocidas comúnmente con el nombre de “pueblos”. La población que se encuentra viviendo a “campo abierto”, es considerada como “rural dispersa”

Concordia son los que presentan los mayores porcentajes de población urbana -90%-. Cabe mencionar que al interior de los mismos se localizan los dos aglomerados más importantes de la geografía provincial.

**CUADRO 2. Áreas de la provincia de Entre Ríos.**

Área	Departamentos	Población Año 2010	Superficie	Densidad Poblacional
Costa Oeste	La Paz, Paraná, Diamante	429867	14248	30,2
Costa Este	Federación, Concordia, Colón, Uruguay, Gualaguaychú, San Salvador	493249	24227	20,3
Costa Sur	Victoria, Gualaguay, Islas del Ibicuy	84245	18500	4,5
Central	Feliciano, Federal, Villaguay, Tala, Nogoyá	152787	21806	7

FUENTE: INDEC. Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.

### **El sistema urbano de Entre Ríos: manifestaciones regionales diferenciales.**

Por otra parte, en el departamento Islas del Ibicuy la población urbana solo alcanza un 30%. En los siguientes departamentos también la población rural adquiere una representación destacada al superar el 30%, a saber: Feliciano, Federal, Villaguay, Nogoyá. La Paz y Tala. Cabe destacar que la totalidad de estos departamentos se ubican en el norte y en centro provincial. Otro dato a tener en cuenta, radica en que en todos los departamentos, con excepción de Uruguay, la población rural “dispersa” supera a la “agrupada”.

### **La localidad como elemento constitutivo del sistema urbano: algunas consideraciones teóricas y metodológicas.**

El análisis del sistema urbano de Entre Ríos tomará como unidades de análisis a las localidades que superan los 2000 habitantes para el censo 2001. Estimamos conveniente realizar, antes de avanzar con la caracterización de los cambios y continuidades acaecidos en el sistema urbano entrerriano, algunas consideraciones teóricas y metodológicas. En este sentido, cabe mencionar que desde que se efectuó en la Argentina el primer censo nacional de población, la definición de “localidad” parte de un mismo criterio, el criterio físico, para referirse a la unidad espacial que pretende captar. Según este criterio, una localidad es una porción de la superficie de la tierra con edificación compacta interconectada por una red de calles. En la Argentina, a tal unidad espacial de alcance local se la suele denominar “poblado” si es pequeña, “pueblo” si no lo es tanto, o “ciudad” si es grande.

Por vaga que sea la imagen que se forma en quien recorre en persona u observa desde la altura un poblado, pueblo o ciudad, algo le es inherente: en la imagen no cuentan los límites político-administrativos. Tampoco en el criterio subyacente a todos los censos argentinos para definir “localidad”. En los dos primeros censos -1869 y 1895- dicho criterio estaba explícito, en los cuales se denominó “centro poblado” a una localidad y se caracterizó como “urbana” a la población de cualquier “centro poblado” por pequeño que fuera. El criterio se mantuvo en el censo de 1914, aunque se introdujo, y mantiene hasta la actualidad, el umbral mínimo de los 2000 habitantes para que un centro poblado sea considerado como “urbano”. A partir del censo de 1960 se produce un cambio terminológico, al reemplazar la denominación “centro poblado” por el de “localidad”.

Que el criterio de definición de “localidad” haya sido el mismo en todos los censos no implica que la definición de “localidad” haya sido siempre precisa y la aplicación de la definición siempre uniforme.

En los censos de 1869 y 1895 se pretendió registrar hasta el más insignificante de los “centros poblados” aunque con resultados diferentes según las provincias, como por ejemplo, en la nómina del censo de 1895 la población de todos los centros poblados de un mismo partido de la provincia de Buenos Aires fue asignada a un solo centro poblado, en único que figuraba en la nómina: la “cabecera”. En la nómina de 1914, se omitieron los centros poblados por debajo del umbral de 2000 habitantes. En la nómina del censo de 1947 se retomó la práctica de incluir a todos los “centros poblados”, aunque no alcanzaran el umbral de 2000 habitantes. La misma definición, ya no de “centro poblado” sino de “localidad”, se mantuvo en el censo de 1960. En la nómina de 1960 aparecen muchas incongruencias siendo la más deficiente de todos los censos argentinos. Cientos lugares allí registrados como localidades responden al criterio físico de definición, pero otros responden al criterio jurídico, y otros aún a ningún criterio de definición reconocible. En los censos de 1970 y de 1980 se registran solo las localidades que superan los 1000 habitantes.

Es por este motivo que para tratar de minimizar dichos inconvenientes y permitir la comparabilidad, se analizará la evolución de la magnitud poblacional del sistema urbano considerando solo a las localidades que superan al 2001<sup>3</sup> los 2.000 habitantes.

### Los cambios del sistema urbano de Entre Ríos.

Las características y los cambios suscitados en el sistema urbano de la provincia de Entre Ríos, serán analizados a la luz de lo acaecido en el sistema urbano nacional, en este sentido varios estudios dan cuenta que durante la segunda mitad del siglo XX el sistema de asentamientos experimentó algunas transformaciones, dadas estas por una disminución de la macrocefalia urbana aunque con mantenimiento de la primacía (Vapñarsky, C. y Gorjovsky, N.: 1990; Vapñarsky, C.: 1995; Erbiti, C. ; 1996; Lindenboim, Javier; Kennedy, Damián (2003) . Es decir, a pesar de que la diferencia en la magnitud poblacional de la aglomeración Buenos Aires en relación con la segunda ciudad continuó manteniéndose, su ritmo de crecimiento fue inferior al experimentado por el resto de las localidades del sistema urbano. Las localidades más dinámicas están representadas por las pequeñas ciudades intermedias extrapampeanas que se ubican entre los 50.000 y 500.000 habitantes (Vapñarsky: 1995).

Para analizar la dinámica del sistema urbano entrerriano se procede a agrupar a las localidades que superan los 2.000 habitantes en el año 2001 teniendo en cuenta su ubicación por áreas. Se puede observar que la población radicada en localidades, se ubica mayoritariamente en los departamentos recostados sobre las riberas de los ríos Uruguay y Paraná -costas “este” y “oeste”. Entre 1960 y 2001 el área “este” gana dos puntos porcentuales en su representatividad poblacional provincial a expensas del “sur” y del “centro” (Cuadros 4 y 5). Acerca del ritmo de crecimiento, se pueden hacer las siguientes consideraciones: a) se mantiene un crecimiento sostenido sin importantes modificaciones entre 1960 y 1991 con una desaceleración entre 1991 y 2001, b) las áreas “este” y “oeste” son las que presentan un mayor ritmo de crecimiento. Situación contraria acontece en el área “sur” (Cuadro 6).

**CUADRO 4. Población total de las localidades de más de 2000 habitantes según áreas. Período 1960/01.**

	1960	1970	1980	1991	2001
Centro	42319	50871	61922	76121	90864
Este	186371	232784	293612	372206	449211
Oeste	164327	199192	249493	319013	377451
Sur	20899	22823	25022	29715	35599

FUENTE: Elaboración propia en base a datos de los Censos Nacionales de Población y Vivienda de 1960, 1970, 1980, 1991 y 2001.

<sup>3</sup> No se puede tomar los datos del último censo nacional de población, viviendas y hogares correspondiente al año 2010 ya que el máximo nivel de desagregación de los datos publicados hasta la fecha corresponden a los partidos de la provincia de Buenos Aires y a los departamentos en las provincias restantes.



**CUADRO 5. Población total de las localidades de más de 2000 habitantes según áreas.**

Período 1960/01 (%).

	1960	1970	1980	1991	2001
Centro	10	10	10	9	9
Este	45	46	47	47	47
Oeste	40	39	39	40	40
Sur	5	5	4	4	4

FUENTE: Elaboración propia en base a datos de los Censos Nacionales de Población y Vivienda de 1960, 1970, 1980, 1991 y 2001.

**CUADRO 6. Ritmo de crecimiento de las localidades de más de 2000 habitantes. Período 1960/01.**

	1960/70	1970/80	1980/91	1991/01
Centro	2,02	2,17	2,16	1,83
Este	2,49	2,61	2,52	1,96
Oeste	2,12	2,52	2,62	1,74
Sur	0,92	0,96	0,82	0,93

FUENTE: Elaboración propia en base a datos de los Censos Nacionales de Población y Vivienda de 1960, 1970, 1980, 1991 y 2001.

A efecto de considerar si la dinámica del sistema urbano responde a un patrón de magnitud poblacional de las localidades, se procede a agrupar a las mismas en cuatro cohortes según la población que registran en el año 2001, a saber: Cohorte I: localidades que superan los 50.000 habitantes, cohorte II: entre 10.000 y 50.000 habitantes, cohorte III: entre 5.000 y 10.000 habitantes y cohorte IV: entre 2.000 y 5.000 habitantes (Cuadro 7).

**CUADRO 7. Localidades según cohortes poblacionales.**

<b>Localidades de más de 2000 habitantes según censo 2001</b>					
	1960	1970	1980	1991	2001
<b>Cohorte I - Localidades de 50.000 habitantes y más</b>					
Gran Paraná	107.551	128.193	160.557	211.936	247.310
Concordia	56.654	72.136	93.618	117.865	138.099
Gualeduaychú - Pueblo General Belgrano	29.863	40.661	51.057	64.843	75.516
Concepción del Uruguay	36.486	38.967	46.065	55.919	64.954
Sub-total	<b>230.554</b>	<b>279.957</b>	<b>351.297</b>	<b>450.563</b>	<b>525.879</b>
<b>Cohorte II. Localidades de 10.000 a 50.000 habitantes</b>					
Gualeduay	16.542	20.401	24.883	30.389	35.963
Villaguay	12.463	15.591	18.699	23.546	29.103
Chajarí	9.075	10.720	15.242	20.816	28.303
Victoria	15.108	17.046	18.883	22.931	27.812
La Paz	11.028	12.299	14.920	16.577	22.722
Nogoyá	10.911	12.877	15.862	18.831	21.339
Colón	6.813	10.122	11.648	15.623	19.288
Diamante	10.948	12.686	13.464	15.842	18.285
Santa Elena	8.174	11.525	14.655	17.065	17.658

Crespo	5.706	7.615	10.668	13.584	17.465
Federal	5.256	6.977	9.222	11.244	14.478
San José	2.188	4.046	6.800	10.535	13.406
Rosario del Tala	7.350	8.005	9.552	11.530	12.747
Federación	4.247	4.876	7.259	9.073	12.260
San Salvador	2.108	4.529	4.342	6.025	11.237
Sub-total	<b>127.917</b>	<b>159.315</b>	<b>196.099</b>	<b>243.611</b>	<b>302.066</b>
<b>Cohorte III. Localidades de 5.000 a 10.000 habitantes</b>					
Basavilbaso	6.614	7.338	7.657	8.421	9.005
San José de Feliciano	3.721	3.884	4.986	6.478	8.958
Villa Elisa	2.715	3.227	4.106	6.108	8.351
General Ramírez	3.203	4.439	5.393	6.676	8.181
Viale	3.873	4.411	5.635	6.972	7.638
Bovril	1.955	2.988	4.735	5.957	7.608
Urdinarrain	3.484	4.577	5.472	6.580	7.525
María Grande	2.819	3.431	4.517	5.679	6.873
Larroque	1.993	2.138	3.138	4.696	5.435
Maciá	2.674	2.015	3.482	4.347	5.260
Villa Libertador San Martín	809	1.863	3.008	3.808	5.015
Basavilbaso	6.614	7.338	7.657	8.421	9.005
San José de Feliciano	3.721	3.884	4.986	6.478	8.958
Sub-total	<b>33.860</b>	<b>40.311</b>	<b>52.129</b>	<b>65.722</b>	<b>79.849</b>
<b>Cohorte IV. Localidades de 2.000 a 5.000 habitantes</b>					
Hernandarias	2.788	2.735	3.002	3.588	4.604
Cerrito	1.147	1.307	2.084	3.189	4.365
Hasenkamp	1.789	1.950	2.804	3.317	4.214
Lucas González	1.145	3.085	3.015	3.790	4.207
General Galarza	2.435	2.704	3.057	3.404	3.964
Ibicuy	3.356	3.073	3.082	3.380	3.823
San Jaime de la Frontera	1.997	2.517	2.811	3.189	3.817
Seguí	2.161	2.232	2.586	3.049	3.398
General Campos	1.400	1.475	1.877	2.227	2.810
Sauce de Luna	501	1.161	1.655	2.174	2.806
Villa Clara	1.557	1.736	1.860	2.236	2.627
Los Charrúas	933	594	1.226	1.842	2.581
Pueblo Arrúa (Est. Alcaraz)	376	1.518	1.465	1.774	2.115
Sub-total	<b>21.585</b>	<b>26.087</b>	<b>30.524</b>	<b>37.159</b>	<b>45.331</b>
<b>Total</b>	<b>413.916</b>	<b>985.253</b>	<b>1.229.574</b>	<b>1.556.951</b>	<b>1.860.919</b>

FUENTE: Elaboración propia en base a datos de los Censos Nacionales de Población y Vivienda de 1960, 1970, 1980, 1991 y 2001.

Los Cuadros 8 y 9 permiten observar que se manifiesta un comportamiento constante entre 1960 y 2001 en cuanto a la distribución de la población según cohortes poblacionales. La cohorte I concentra algo más del 50% de la población, mientras que la otra mitad se localiza mayoritariamente en las localidades de 10.000 a 50.000 habitantes.

En cuanto al ritmo de crecimiento, se puede observar que no existe un patrón homogéneo según cohortes poblacionales entre 1960 y 2001. La cohorte I manifiesta un incremento hasta

1991 para descender en el decenio siguiente (1991/01), situación que sucede a partir de 1980 para el caso de la cohorte III. Las cohortes II y IV son las que manifiestan un comportamiento más regular aunque con valores superiores en la primera en relación con la segunda (Cuadro 10).

**CUADRO 8. Población total por áreas de las localidades de más de 2000 habitantes según cohortes poblacionales. Período 1960/01.**

	1960	1970	1980	1991	2001
COHORTE I	230554	279957	351297	450563	525879
COHORTE II	127917	159315	196099	243611	302066
COHORTE III	33860	40311	52129	65722	79849
COHORTE IV	21585	26087	30524	37159	45331

FUENTE: Elaboración propia en base a datos de los Censos Nacionales de Población y Vivienda de 1960, 1970, 1980, 1991 y 2001.

**CUADRO 9. Población total por áreas de las localidades de más de 2000 habitantes según cohortes poblacionales (%). Período 1960/01.**

	1960	1970	1980	1991	2001
COHORTE I	56	55	56	56	55
COHORTE II	31	32	31	31	32
COHORTE III	8	8	8	8	8
COHORTE IV	5	5	5	5	5

FUENTE: Elaboración propia en base a datos de los Censos Nacionales de Población y Vivienda de 1960, 1970, 1980, 1991 y 2001.

**CUADRO 10. Ritmo de crecimiento de las localidades de más de 2000 habitantes según cohortes poblacionales. Período 1960/01.**

	1960/70	1970/80	1980/91	1991/01
COHORTE I	1,6	2,6	2,7	1,6
COHORTE II	2,4	2,3	2,3	2,3
COHORTE III	1,9	3	2,5	2,0
COHORTE IV	2,1	1,7	2,1	2,1

FUENTE: Elaboración propia en base a datos de los Censos Nacionales de Población y Vivienda de 1960, 1970, 1980, 1991 y 2001.

Con el objeto de analizar el grado de concentración del sistema urbano entrerriano, se calculan los índices de primacía y de macrocefalia urbana. El primer índice se obtuvo a partir del cociente resultante de la división de la localidad más poblada (Gran Paraná) por la suma de las tres que le siguen en importancia (Concordia, Gualaguaychú-Pueblo Gral. Belgrano y Concepción del Uruguay). En otra instancia, a estas últimas localidades se le suman el resto de las que superan los 2.000 habitantes para el año 2001, obteniendo de esta forma el índice de macrocefalia.

Se puede concluir que el sistema urbano entrerriano presenta una forma equilibrada, en sentido contrario a las características del sistema urbano nacional, ya que el Gran Paraná no logra

alcanzar a lo largo de todo el período considerado (1960/01) a la población que alcanza la suma de Concordia, Gualaguaychú-Pueblo Gral. Belgrano y Concepción del Uruguay. Dicho equilibrio se evidencia además en la distribución de las localidades, donde la localidad más populosa se localiza en el área “oeste” y las tres que le siguen en importancia en el “este” (Cuadro 11).

El índice macrocefalia refuerza además las características de desconcentración del sistema urbano, ya que el Gran Paraná concentra solo un tercio de la población total de las localidades consideradas, situación que se mantiene entre 1960 y 2001 (Cuadro 12).

**CUADRO 11. Índice de primacía urbana. Período 1960/01.**

	<b>1960</b>	<b>1970</b>	<b>1980</b>	<b>1991</b>	<b>2001</b>
1-Gran Paraná	107551	128193	160557	211936	247310
2- Concordia	56654	72136	93618	117865	138099
3-Gualeguaychú-Pueblo Gral. Belgrano	29863	40661	51057	64843	75516
4-Concepción del Uruguay	36486	38967	46065	55919	64954
Total 2+3+4	123003	151764	190740	238627	278569
Índice de primacía	<b>0,87</b>	<b>0,84</b>	<b>0,84</b>	<b>0,88</b>	<b>0,88</b>

FUENTE: Elaboración propia en base a datos de los Censos Nacionales de Población y Vivienda de 1960, 1970, 1980, 1991 y 2001.

**CUADRO 12. Índice de macrocefalia. Período 1960/01.**

	<b>1960</b>	<b>1970</b>	<b>1980</b>	<b>1991</b>	<b>2001</b>
1-Gran Paraná	306365	377477	469492	585119	705815
2-Resto de las localidades de más de 2000 habitantes	306365	377477	469492	585119	705815
Índice de macrocefalia	<b>0,35</b>	<b>0,34</b>	<b>0,34</b>	<b>0,36</b>	<b>0,35</b>

FUENTE: Elaboración propia en base a datos de los Censos Nacionales de Población y Vivienda de 1960, 1970, 1980, 1991 y 2001.

## Conclusiones

La dinámica demográfica de la provincia de Entre Ríos se caracteriza por presentar un elevado crecimiento poblacional durante el período comprendido entre 1820 y 1870 en coincidencia, en la mayor parte del mismo, con la política migratoria fomentada por Urquiza y los gobiernos nacionales de la segunda mitad del siglo XIX. Luego desde los inicios del siglo XX, el ritmo de crecimiento demográfico experimenta una disminución notoria, aunque con diferencias importantes al interior del territorio provincial, produciendo una disminución en valores absolutos en la zona central y sureña.

En cuanto al sistema urbano entrerriano presenta una forma equilibrada, en sentido contrario a las características del sistema urbano nacional, ya que el Gran Paraná no logra alcanzar a lo largo de todo el período considerado (1960/01) a la población que totalizan Concordia, Gualaguaychú-Pueblo Gral. Belgrano y Concepción del Uruguay. Dicho equilibrio se evidencia además en la distribución de las localidades, donde la localidad más populosa se localiza en el área “oeste” y las tres que le siguen en importancia en el “este”. Por otra parte, se produce un tenue pero sostenido incremento de las localidades ubicadas sobre la ribera uruguaya.

**Bibliografía**

- Almará, Juan Luis; Maranzana de Almará (1997) Entre Ríos a partir de un análisis de las Ciencias Sociales. Paraná, Entre Ríos.
- Almará, José Antonio (1989) Historia de 10 pueblos entrerrianos. Banco de Entre Ríos. Paraná, Entre Ríos.
- Erbiti, Cecilia (1996) Transformaciones del sistema urbano argentino a fines del siglo XX: desafíos para la gestión del territorio. Centro de Estudios Sociales de América Latina (CESAL). Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. Tandil.
- INDEC (1994) Censo Nacional de Población y Vivienda 1991: Resultados definitivos. Características Seleccionadas. Entre Ríos
- Marcos, Mariana (2010) Distribución espacial de la población: conceptos y medida. Serie Materiales Didácticos, Documento Nro. 20. Cátedra Demografía Social. Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires.
- Mazzeo, Victoria (1995) Dinámica demográfica de Argentina en el período 1947-1991. Análisis de sus componentes y diferenciales. II Jornadas Argentina de Estudios de la Población. Buenos Aires.
- Mera, Gabriela; Marcos, Mariana (2001) La distribución de la población urbana: alcances y limitaciones de datos censales e indicadores cuantitativos. Proyecto UBACYT “Dos dimensiones de la Argentina migratoria contemporánea: inmigrantes mercosureños y emigrantes argentinos. Aspectos demográficos, políticos y sociales”. Directoral: Susana Novick. Buenos Aires.
- Lindenboim, Javier; Kennedy, Damián (2003) Cambios y continuidades en la dinámica urbana de Argentina. Centro de Estudio de Población, Empleo y Desarrollo, IIEFCE-UBA. Buenos Aires.
- Toro Labe, Fernando (1996) Distribución espacial de la población. En INDEC, *Aspectos teóricos y metodológicos relativos al diseño conceptual de la célula censal*. Serie D Nro. 2 Tomo 2. Publicaciones del INDEC, Buenos Aires.
- Vapñarsky, César (1995) Primacía y macrocefalia en la Argentina: la transformación del sistema de asentamiento humano desde 1950. Revista Desarrollo Económico, Vol. 35, Nro. 138. Buenos Aires
- Vapñarsky, César; Gorjovsky, Néstor (1990) El crecimiento urbano en la Argentina. Instituto Internacional de Medio Ambiente y Desarrollo (IIED-América Latina) Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires.





